

Tesis doctoral:

*La formación de las élites ilustradas vascas:
El Real Seminario de Vergara (1776-1804).*

Álvaro Chaparro Sainz.

Director:

D. José María Imízcoz Beunza.

**La formación de las élites ilustradas vascas:
el Real Seminario de Vergara (1776-1804).**

Álvaro Chaparro Sainz

Barakaldo, 2009

Agradecimientos.

El resultado de la investigación no sería el que es sino fuese por la participación de ciertas personas, muchas o pocas da igual, pues son las que son y son las que merecen serlo. En primer lugar, a mi director de Tesis, José María Imízcoz, responsable de este trabajo en la medida en que fue él quien me abrió la puerta y me guió por el sendero de los ilustrados vascos. Gracias por sus palabras, conocimientos, apoyos, recomendaciones y oportunidades. Sé que, en gran parte, no tendría lo que tengo sino fuese por él. Agradecer a las instituciones y organismos que han facilitado mi labor investigadora y han posibilitado que llegue a defender una tesis doctoral. Mención especial, obviamente, para la Universidad del País Vasco, por concederme una Beca Predoctoral gracias a la que he podido dedicarme plenamente a la investigación. Debo dar las gracias a la Sociedad de Estudios Vascos / Eusko Ikaskuntza por dotarme de una ayuda con la que realizar una parte de la investigación. Del mismo modo, a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que no puso trabas para que yo pudiese asistir a un Seminario de investigación en Toulouse, allá por el año 2004, cuando yo ni siquiera tenía muy claros mis horizontes. Agradecer igualmente el apoyo institucional de los organismos que han dotado económicamente a los proyectos de investigación en los que he estado inscrito y que han financiado actividades en las que he tomado parte. Especialmente, destacar las ayudas de la Universidad del País Vasco y del Gobierno Vasco.

Al Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la Facultad de Letras por poner a mí alcance todos los medios de los que disponía. Por facilitarme el camino, por hacer más factibles mis tareas como investigador y por permitirme, por un momento, sentirme dentro de una comunidad científica.

No sería justo olvidar, en este momento, a unas personas que, por su profesionalidad y saber hacer, han hecho posible este pequeño sueño. Los archiveros y responsables técnicos que me he ido encontrando a lo largo de estos años tienen buena culpa de esta tesis, citarlos a todos es imposible, baste el nombre de algunos para recordar a todos: Arantzazu Oregi, Javier Puente, Isabel Aguirre, Silvia A. López Wehrlí, responsables del A.H.N., del A.T.H.A...

Querría mostrar mi más sincero agradecimiento, por su destacada presencia a lo largo de este tiempo, a un importante número de historiadores y profesionales con los que he mantenido relación: Bernard Vincent, Jean Pierre Dedieu, Michel Bertrand,

Gloria Franco, Francisco Andújar, María Victoria López-Cordón, Jean Philippe Luis, Borja de Aguinagalde, José María Urkia...

Agradecer igualmente a todos los doctores y doctorandos que trabajan con José María Imízcoz, especialmente a Andoni Artola, compañero de fatigas, confesor y, en ocasiones, paño de lágrimas. Por extensión, agradecer la presencia de Elsa Caula, Griselda Tarragó, Oihane Oliveri, Silvia Jiménez, Lara Arroyo, Rafael Guerrero y Teófilo Aguayo. Un recuerdo también para Santiago Neira, con quien compartí mis primeros años en este mundo, a veces, tan solitario.

Por último, a quienes más se lo merecen, familia y amigos. Por estar siempre ahí y preocuparse por mí, por sufrir mis penas y alegrarse de mis éxitos, por interesarse por mi situación aunque nunca entendiesen qué estaba haciendo con mi vida. Agradecer, en el alma, a mi madre, María Nieves Sainz, por su apoyo y siempre gratuito cariño. A mi hermano, fustigado igualmente por la dureza de la investigación y del camino doctoral. A mis amigos, con especial mención para José Manuel y Bárbara, por abrirme las puertas de su casa y posibilitar que parte de este camino se pudiese realizar. Gracias también al resto de mis amigos, perdonadme por no citarlos a todos. Finalmente, gracias a la persona que, desde su ausencia, más ayudó a que este trabajo tuviese un final. A la persona a la que dedico este trabajo, a la persona más importante en mi vida, a la persona que pese a no estar junto a mí, más siento su presencia. Por que él nunca me ha fallado y siempre me ha apoyado. A Ángel Chaparro Folgado. A mi padre.

ÍNDICE:

| | <i>Páginas</i> |
|--|----------------|
| Resumen. | 9 |
| Un résumé. | 11 |
| Introducción. | 13 |
| Una pequeña mención a los antecedentes. | 13 |
| ¿Por qué de los ilustrados vascos? | 13 |
| Cuestiones de método y fuentes. | 17 |
| Comentario de la bibliografía. | 17 |
| Análisis de las fuentes documentales. | 32 |
| Análisis teórico y metodológico. | 43 |
| Estructuración de la investigación. | 55 |
| 1. Los ilustrados vascos: una historia social. | 60 |
| 1.1. Hipótesis iniciales: Las élites vasco-navarras y la Monarquía hispánica. | 61 |
| 1.2. Hipótesis iniciales: Las élites de la doble modernidad. | 71 |
| 1.3. Los ilustrados vascos: dirigentes de la Bascongada al servicio de la Monarquía. | 74 |
| 1.4. La Bascongada: una Sociedad a escala de Imperio. | 97 |
| 1.5. La experiencia de otras Real Sociedades Económicas de Amigos del País. | 102 |
| 1.6. Los ilustrados vascos y la Corte: una relación forjada en la experiencia. | 105 |
| 1.7. Otros escenarios para el análisis social: el Real Seminario de Vergara. | 132 |
| 2. La fundación del Real Seminario de Vergara. | 135 |

| | |
|--|------------|
| 2.1. El proceso para el establecimiento del Real Seminario de Vergara. | 144 |
| 3. La educación en el Real Seminario de Vergara. | 190 |
| 3.1. Los seminaristas de Vergara en cifras. | 190 |
| 3.2. Los ideales pedagógicos de los ilustrados vascos. | 195 |
| 3.3. ¿Cuánto vale educar a un seminarista? | 203 |
| 3.4. Los antecedentes educativos de la Bascongada. | 206 |
| 3.5. Políticas y estrategias educativas de las familias del Real Seminario de Vergara. | 214 |
| 4. Las familias del Real Seminario de Vergara. | 263 |
| 4.1. Los orígenes geográficos de las familias de los seminaristas de Vergara. | 269 |
| 4.2. El perfil socio-profesional de las familias del Real Seminario de Vergara. | 272 |
| 4.3. La figura del tío, una clave en las estrategias de colocación. | 291 |
| 4.4. Endogamia familiar, vías de ingreso y red social como medio de entrada. | 297 |
| 4.5. Los grupos familiares ilustrados vascos: redes, reproducción social y educación. | 304 |
| 4.6. Lógicas grupales y dinámicas familiares: la reproducción de la élite. | 312 |
| 4.7. Familias en la Monarquía. La formación de una élite al servicio del Estado. | 322 |
| 4.8. Mediadores, apoderados y criados de los seminaristas. | 335 |
| 4.9. El papel de los apoderados-criados visto desde un ejemplo. | 341 |
| 5. Análisis social de los seminaristas del Real Seminario de Vergara. | 355 |
| 5.1. Los orígenes geográficos de los seminaristas de Vergara. | 359 |
| 5.2. El Real Seminario de Vergara y la educación militar en el siglo XVIII. | 369 |
| 5.3. Prácticas de las familias ilustradas vascas antes de la fundación | |

| | |
|--|------------|
| del Seminario. | 371 |
| 5.4. Vías para continuar la formación tras abandonar el Seminario. | 378 |
| 5.5. Las salidas profesionales de los alumnos de Vergara. | 384 |
| 5.6. La vía militar: herencia o estrategia familiar. | 392 |
| 5.7. Los seminaristas naturales de las provincias vascas: la excepción o la regla. | 400 |
| 5.8. Análisis prosopográfico de los seminaristas de Vergara. | 407 |
| 6. El Real Seminario de Vergara y América. | 426 |
| 6.1. La élite habanera: trayectorias, carreras y estrategias familiares. | 429 |
| 6.2. La Habana: “ciudad de ensayos”. | 440 |
| 6.3. Las familias habaneras: redes familiares a escala de Imperio. | 443 |
| 6.4. La reproducción social de las élites habaneras: los seminaristas de Vergara. | 446 |
| 6.5. Las políticas educativas de las élites habaneras. | 451 |
| 6.6. México, otro caso particular dentro del mundo americano. | 452 |
| 7. La familia Álava: un ejemplo para explicar una dinámica más general. | 457 |
| 7.1. Los orígenes sociales de la familia Álava. | 458 |
| 7.2. La política familiar de los Álava-Esquivel. | 481 |
| 7.3. La carrera de Miguel de Ricardo de Álava y Esquivel. | 488 |
| 7.4. La educación de Francisco Javier Ortés de Velasco Urbina. | 515 |
| 8. Conclusiones. | 524 |
| 9. Conclusions. | 551 |
| 10. Anexos. | 579 |
| 10.1. Listado completo. | 580 |
| 10.2. Listado dividido. | 590 |

| | |
|----------------------------------|-----|
| 11. Abreviaturas. | 619 |
| 12. Fuentes documentales. | 620 |
| 13. Bibliografía. | 626 |

Resumen.

El conjunto de la tesis se sustenta bajo la formulación de una serie de cuestiones a las que se les ha buscado dar respuesta: ¿Quiénes fueron socialmente hablando los ilustrados vascos? ¿Forman parte de un conjunto de familias de origen vasco-navarro situadas, preferentemente, en torno al servicio al Monarca, y que destacan por realizar carreras a la sombra de la Corona y por su participación en una economía de Estado? ¿Es este el motivo por el que se creó, en una sociedad tan tradicional como la guipuzcoana, la primera Sociedad Económica, motor de los cambios económicos que se producirían en el seno de la Monarquía? ¿Qué relación existe entre la presencia de miembros de estas familias en el seno de la élite administrativa y militar del momento y la creación de un centro educativo en el que formar y educar a sus descendientes? ¿Responden al mismo perfil social las familias ilustradas vascas que fundan el Seminario de Vergara y el conjunto de familias que envían a sus hijos a estudiar al mencionado centro? ¿Estaríamos, una vez analizadas las trayectorias de los alumnos de Vergara, ante la reproducción / producción social de una nueva élite?

Inicialmente, se profundiza en los orígenes sociales de los ilustrados vascos. Se persigue definir el perfil social de las familias sobre las que se ha trabajado, contextualizando este hecho con el conjunto de familias, de origen vasco-navarro, que han protagonizado una dinámica de ascenso social idéntica a lo largo de todo el siglo XVIII. La presencia de los ilustrados vascos, como consecuencia de sus carreras y trayectorias, en las esferas de poder, les permitió acceder, de manera directa, a una serie de relaciones privilegiadas de las cuales obtuvieron un destacado beneficio. En este marco situamos la fundación del Real Seminario de Vergara, institución educativa constituida como consecuencia de las negociaciones mantenidas entre personajes establecidos en Madrid y en las provincias vascas.

Con el objeto de definir, del mejor modo posible, ante qué tipo de familias estamos, o cuál es el grupo familiar que estamos investigando, se ha optado por abordar un análisis social del Real Seminario de Vergara. De este modo, se ha conseguido definir el perfil socio-profesional de los padres y parientes que enviaron a sus hijos y descendientes al centro, observando cómo, mayoritariamente, estamos ante familias que participan de las mismas estrategias familiares que los ilustrados vascos. Es decir,

estamos ante parentelas que están ocupando cargos en la Administración, el Ejército o que se mueven en espacios cortesanos.

La educación que se impartió en el Seminario de Vergara tuvo una estrecha relación con las posteriores carreras por las que optaron los alumnos del centro. El perfil técnico y militar de la educación implicó que casi la mitad de los seminaristas eligiesen el Ejército como salida profesional. Esta opción no debe sorprendernos en función de las posibilidades de medre que posibilitaba la elección de esta trayectoria. Según se ha observado la carrera militar permitía acceder a altos cargos del aparato burocrático que gobernaba la Monarquía. Del mismo modo, debemos señalar el peso que la familia de los seminaristas tenía, no ya sólo en la educación, sino también a la hora de determinar la carrera por la que debían optar sus hijos y descendientes. El peso familiar se observa claramente a través de una correspondencia epistolar que muestra, de primera mano, las estrategias sociales y familiares que se construían entorno a los jóvenes alumnos.

La combinación de la formación y las prácticas familiares devino en unos procesos de reproducción social muy marcados en el seno de un gran número de familias. Se ha observado cómo, en destacadas ocasiones, estamos ante el intento de perpetuación y reproducción social en las esferas en las que se encontraba la familia. Aun así, en otras ocasiones, también se han podido detectar procesos de ascenso y movilidad social producidos a través del Real Seminario de Vergara. En cualquier caso, el Seminario de Vergara se convirtió en una realidad social a través de la cual las élites ilustradas vascas construyeron sus estrategias familiares y a través del cual posibilitaron la formación de una élite social que ocupó los más destacados cargos políticos y militares de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Un résumé:

L'ensemble de la thèse soutient sous la formulation d'une série de questions auxquelles ils ont été cherchés donner une réponse: qui est-ce qui ont socialement parlé les *ilustrados* basques ? Font-elles, partie de l'ensemble de familles d'origine un basque - navarrais situées, préférablement, autour du service au Monarque, et qui se font remarquer pour réaliser des carrières à l'ombre de la Couronne et par sa participation dans une économie d'État? Le motif est-il ce par celui qui a été créé, dans une société aussi traditionnelle que la de Guipuzcoa, la première Société Économique, le moteur des changements économiques qui se produiraient au sein de la Monarchie? Quelle relation existe-t-il entre la présence de membres de ces familles au sein de l'élite administrative et militaire du moment et la création d'un centre éducatif dans lequel se ranger et élever ses descendants? Répondent-ils au même profil social, les familles *ilustradas* basques qui fondent le Séminaire de Vergara et l'ensemble de familles qu'elles envoient ses enfants étudier au centre mentionné? Nous serions, quand ont-elles été analysées, les trajectoires des élèves de Vergara, devant la reproduction / la production sociale d'une nouvelle élite?

Initialement, il est approfondi dans les origines sociales des *ilustrados* basques. On continue de définir le profil social des familles sur qui on a étudié, en contextualisant fait avec l'ensemble de familles, d'origine le basque - navarrais, qui a joué une dynamique identique d'avancement social le long de tout le XVIIIe siècle. La présence des *ilustrados* basques, comme conséquence de ses carrières et de trajectoires, dans les sphères de pouvoir, leur a permis d'accéder, d'une manière directe, à une série de relations privilégiées desquelles ils ont obtenu un bénéfice remarquable. Dans ce cadre nous situons la fondation du Séminaire Réel de Vergara, une institution éducative constituée comme conséquence des négociations nourries entre des personnages établis à Madrid et aux provinces basques.

Afin de définir, de la meilleure manière possible, devant quel type de familles nous sommes, ou lequel est le groupe familial sur lequel nous enquêtons, on a choisi d'aborder une analyse sociale du Séminaire Réel de Vergara. De cette façon, on a réussi à définir le profil socioprofessionnel des parents et de parents qui ont envoyé ses enfants et des descendants au centre, en observant comment, majoritairement, nous sommes devant les familles qui partagent les mêmes stratégies familiales que les *ilustrados*

basques. C'est-à-dire, nous sommes devant les parentés qui occupent des charges dans l'Administration, l'Armée ou qui se meuvent dans des espaces courtois.

L'éducation qui a été accordée dans le Séminaire de Vergara a eu une relation étroite avec les carrières postérieures pour lesquelles les élèves du centre ont opté. Le profil technique et militaire de l'éducation a impliqué qu'ils choisissent presque moitié des séminaristes l'Armée comme sortie professionnelle. Cette option ne doit pas nous surprendre en fonction des possibilités de grandissez qu'il facilitait l'élection de cette trajectoire. Comme il a été observé la carrière militaire permettait d'accéder aux hautes charges de l'organe bureaucratique qui gouvernait la Monarchie. De la même façon, nous devons marquer le poids que la famille des séminaristes avait, non déjà seulement dans l'éducation, mais aussi à l'heure de déterminer la carrière pour laquelle ses enfants et des descendants devaient opter. Le poids familial est clairement observé à travers d'une correspondance épistolaire qui montre, de première main, les stratégies sociales et familiales qui construisaient un environnement aux jeunes élèves.

La combinaison de la formation et les familles pratiques il est devenu dans quelques processus de reproduction sociale très marqués au sein d'un grand nombre de familles. On a observé comment, dans des occasions remarquables, nous sommes devant la tentative de perpétuation et de reproduction sociale dans les sphères dans lesquelles la famille se trouvait. Et encore, dans d'autres occasions, on a aussi pu détecter des processus d'avancement et de mobilité sociale produits à travers du Séminaire Réel de Vergara. Dans n'importe quel cas, le Séminaire de Vergara s'est converti en réalité sociale à travers de laquelle les élites *ilustradas* basques ont construit ses stratégies familiales et à travers de laquelle ils ont facilité la formation d'une élite sociale qui a occupé des charges les plus remarquables politiques et militaires de fins du XVIIIe siècle et des principes du XIXe.

Introducción.

Una pequeña mención a los antecedentes.

El texto que manejan entre sus manos es el resultado de muchos años de investigación. Oficialmente se repartirían en los dos años de cursos de doctorado realizados en la Universidad del País Vasco (2002-2004) y los cuatro años de beca predoctoral bajo la financiación de la misma institución (2005-2009). Sin embargo, corría el curso 2000-2001, correspondiente al 3º curso de carrera, cuando el profesor Iñaki Reguera, dentro de su asignatura *Historia del País Vasco en la Edad Moderna*, aprobó el que yo hiciese un trabajo de investigación sobre la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Aquel trabajo titulado de manera premonitoria y arriesgada, por su osadía, *La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Acercamiento a la educación en Europa*, me permitió conocer una documentación que, un año después (curso 2001-2002), usé como referencia documental en una clase del hoy tutor de mi tesis, José María Imízcoz. Estábamos a final de curso cuando tomé la decisión de dirigirme al profesor José María Imízcoz mostrándole mi interés por continuar mi formación y realizarla bajo su dirección. Entre las propuestas que me sugirió estaba, obviamente, una investigación en torno a la figura de los ilustrados vascos. Sin dudar un instante acepté el reto. Casi diez años después de mi primera experiencia con el mundo ilustrado vasco, presento una tesis doctoral que mantiene ciertos puentes, aunque sólo sean temáticos, con aquel tímido trabajo.

¿Por qué los ilustrados vascos?

La sombra de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País siempre ha sido muy alargada. Han sido muchos los autores que han tratado, a lo largo de los años, de profundizar en su conocimiento y definir su papel y su trascendencia dentro de la Historia del País Vasco, así como dentro de la Historia de España. No queremos entrar a valorar si es conveniente o no hablar de una Ilustración vasca, con características específicas y una personalidad propia. Quizás ese tipo de debate debería entrar en juego en trabajos con otro perfil. Sí queremos, en cambio, profundizar en el conocimiento de la figura de los ilustrados vascos desde una perspectiva meramente social. ¿Por qué

fueron los ilustrados vascos y no otros los que promovieron, entre otras cosas, la fundación de la primera Sociedad Económica? ¿Qué características reunían estos individuos para llevar a cabo semejante actividad? Analizar sus actuaciones es digno de cualquier estudio o investigación.

A día de hoy la Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País ha sido objeto de debate por todas las corrientes historiográficas. Por ello, actualmente su conocimiento es mayor que nunca. Los investigadores que han abordado el estudio de la Historia del País Vasco siempre han atendido, especialmente, a las particularidades del movimiento ilustrado dentro de las provincias vascas y han resaltado la especificidad de la Bascongada como proyecto ilustrado pionero y promotor de actuaciones societarias posteriores. Sin embargo, el prisma desde el que se ha abordado este estudio ha sido, generalmente, el de la particularidad y el localismo. No se ha buscado una explicación sobre los ilustrados vascos siguiendo a los actores sociales, una explicación que ayude a definir quiénes son los responsables de la creación de la Bascongada o que conjugue la historia de los ilustrados vascos con una visión más general, unida a la de otras familias establecidas en el mismo contexto. Siempre, se ha tenido la sensación de estar hablando de los ilustrados vascos como un “eslabón perdido”, apoyándose en explicaciones de “anclaje débil y que tienden a ser tautológicas”¹. Entre ellas, cuestiones como la de que son ilustrados bien porque es la época de la Ilustración, bien porque estudiaron en Francia, porque se nutren y contagian de las ideas de las Luces, porque viajan por Europa, porque forman parte de un sector dinámico de la sociedad como es la burguesía... cuestiones todas ellas que no por ser, en parte, ciertas, llenan de contenido las respuestas sobre quiénes son los ilustrados vascos. En nuestra opinión, estas consideraciones tienen, por regla general, un contenido social débil, con pies de barro, que habría que consolidar en base a una atención específica sobre elementos de carácter social, de génesis social, de procedencia social. ¿Quiénes son los ilustrados, socialmente hablando? ¿Nobles, burgueses, administradores, comerciantes, militares, clérigos, mayorazgos, liberales de profesión?...

Desde obras de corte generalista como, por ejemplo, la publicada por F. García de Cortázar y J. M^a. Lorenzo Espinosa, se ha proyectado una luz que no resta confusión

¹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales de los ilustrados vascos”. En Congreso Internacional “*Ilustración, Ilustraciones*” organizado por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Azcoitia, 2007.

al tema, al menos desde los parámetros desde los que nosotros lo planteamos. En efecto, afirmaciones – simplistas- como las siguientes incitan a la revisión del tema:

“Quizás el personaje más sobresaliente entre la burguesía vasca del siglo XVIII fuera Javier M. de Munibe (1729-1785). El conde puede ser presentado como símbolo indiscutible de la transformación que la aristocracia del país convertida en burguesía mercantil sin dejar de ser terrateniente, experimentó con el contacto de la educación francesa”².

Al mismo tiempo se han buscado generalmente explicaciones de índole económica. Se ha relacionado la labor de los ilustrados vascos con las reformas económicas en ámbitos como la agricultura o la industria, justificando tradicionalmente y de forma reduccionista esta vinculación a su función como dueños de diferentes mayorazgos.

“los planes de los ilustrados no pasaban, en estas ocasiones, de ser muestras voluntaristas y destellos de un enfoque científico de la actividad económica, pero desconociendo en absoluto los principales elementos de la gestión empresarial contemporánea; y desgastaron sus esfuerzos entre una selva de información y teoría, a veces ineficaz”³.

Igualmente, y de manera reiterada, se ha vinculado a los ilustrados vascos con aspectos del mundo cultural. Ciertas consideraciones que tradicionalmente se han abordado en los estudios de las provincias vascas, han girado sobre la cuestión intelectual de los vascos, muchas de ellas vinculadas a la Universidad *Sancti Spiritus* de Oñate, al Seminario de Vergara, a los viajes de jóvenes por Europa, a la lectura de la *Enciclopedia*, a los viajes científicos de marinos vascos... Buena parte de estas cuestiones tienen fuertes lazos con las trayectorias de determinados individuos que podemos denominar ilustrados vascos. Por este motivo, cuando hablamos de estas cuestiones, nos estamos refiriendo a las actividades concretas de un número determinado de personas, no a una cuestión general de toda la sociedad vasca del siglo XVIII. Entonces, ¿qué explicación hay para ver todas estas cuestiones dentro del perfil de los ilustrados vascos? ¿Por qué no se observa en otros personajes con las mismas posibilidades?

² GARCÍA DE CORTAZAR, Fernando y LORENZO ESPINOSA, José María. *Historia del País Vasco*. Editorial Txertoa, 5ª edición, San Sebastián, 2000, p. 84.

³ Ídem, p. 85.

En nuestra opinión, los ilustrados vascos deben ser analizados desde un prisma de análisis social más amplio. Un prisma que reúna a las familias ilustradas vascas, más vinculadas a la Sociedad Bascongada y a sus actividades, y que sean analizadas en el seno de procesos sociales en los que aparecen otras familias, *a priori* diferentes a las ilustradas, pero que, según nuestras hipótesis, están inmersas en las mismas dinámicas sociales. Este hecho, ayudaría a entender el porqué de sus actuaciones, el porqué de su trayectoria y el porqué, entre otras cosas, de la creación de la primera Sociedad Económica en la provincia de Guipúzcoa o de la fundación del Seminario de Vergara. Creemos que el análisis de las familias ilustradas vascas no se puede hacer separándolas de otras realidades sociales que se están produciendo, en el mismo momento, dentro de la sociedad vasca; no son un caso especial, forman parte de un conjunto, con la salvedad de que la historiografía las ha “nombrado” como ilustradas.

Por ello, abogamos por un seguimiento de los actores sociales, observando las trayectorias de larga duración en las que están insertos los ilustrados vascos. Esta visión permite aunar en un mismo planteamiento cuestiones que, de otro modo, quedarían fuera. Atender a la figura del actor social y sus relaciones sociales permite estar más cerca de obtener una visión de conjunto. La experiencia nos dice que visiones sesgadas en las que se analizan cajones estancos no permiten ver el conjunto de la realidad, ya que siempre habrá cuestiones que se queden fuera. A través del seguimiento individual del actor social, todos los elementos que le configuran pueden ser atendidos. Éste es el sello del trabajo, partir del sujeto histórico y ver su desarrollo en el seno de la sociedad. Ver sus relaciones, sus experiencias, sus circunstancias, sus valores, sus actuaciones... En definitiva, ver a los actores dentro de un contexto. Por extensión, creemos que este planteamiento más global permite hacer frente a ciertos apriorismos de la historiografía surgidos en torno a los seminaristas, el Seminario de Vergara e, incluso, a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Creemos que no hay mejor modo de conocer lo que realmente fue la Sociedad Bascongada y el Seminario de Vergara que analizar individualmente la trayectoria de cada uno de los individuos que los configuraron.

Para conocer mejor a estas familias, no es suficiente con analizar sus orígenes sociales y mostrar en qué perfil socio-profesional se sitúan. Consideramos que el estudio del Real Seminario de Vergara ayuda a comprender y contextualizar a las familias ilustradas vascas. No en vano, ellas son las responsables de su fundación, es allí donde llevan a estudiar a sus hijos y es en Vergara donde se produce la reunión de un

notable número de familias. ¿Qué relación existe, si es que la hay, entre este conjunto de familias? ¿Estamos ante una lógica más amplia y que no responde, exclusivamente, a la de las familias ilustradas vascas? ¿Por qué en Vergara? ¿Con qué objetivos se creó el Seminario? ¿Qué características tienen las familias de los alumnos de Vergara? ¿Qué ocurre posteriormente con los seminaristas una vez abandonan el Seminario? ¿Por qué acceden al Seminario más de cien jóvenes procedentes de América?

Estas cuestiones y otras muchas se replantearán a lo largo del trabajo. Trataremos de darles respuesta y elaborar un discurso que pueda dar luz a las oscuridades que hemos planteado entorno a los ilustrados vascos. El camino ha sido largo, angosto y lleno de trabas; sin embargo, creemos que, a día de hoy, conocemos un poco mejor un pedazo importante de la Historia del Seminario de Vergara y de la Sociedad Bascongada.

Cuestiones de método y fuentes.

En este apartado se va a realizar, de manera ordenada, un repaso de los diferentes elementos que estructuran el trabajo: la bibliografía consultada, la documentación explotada y la metodología utilizada. Esperamos que estos tres vectores muestren unas pautas sólidas de cómo se ha llevado a cabo la investigación, pudiendo, si está bien expresado, dibujar mentalmente el esqueleto teórico del trabajo.

Comentario de la bibliografía.

Han sido numerosos los estudios que, a lo largo de los años, han recibido la atención de los ilustrados vascos, de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País o del Real Seminario de Vergara. Trabajos de distintas hechuras, diferentes visiones y planteamientos divergentes... Lo cual, no ha hecho sino enriquecer el estudio de un marco tan sugerente como el que ofrecen las temáticas expuestas. En todas las generaciones historiográficas nuevas visiones han tratado de acoplar a sus paradigmas una revisión de la Sociedad Bascongada, sus personajes, su ideología y sus actuaciones. El trabajo que a continuación se les muestra dista mucho de querer proclamar una nueva acentuación sobre este asunto. Ésta es la primera pauta que quiero dejar presente antes de realizar ningún comentario. Este trabajo no busca *per se* una vuelta de tuerca a un tema tan manido y recurrente como la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del

País y todos sus satélites. Es cierto que toda la investigación realiza un movimiento de rotación sobre este particular, sin embargo, no pretende ser más que un escenario, la mejor plataforma posible, para abordar un tema de mayor calado que la propia Historia de la Bascongada.

En el año 1974, Paula y Jorge Demerson y Francisco Aguilar Piñal⁴ editaron una obra referente de cara al estudio de las Sociedades Económicas. En aquella *Guía del investigador*, los autores reunían el conjunto de obras que, hasta esa fecha, debían servir como referentes bibliográficos y documentales para abordar la investigación de cualquiera de las Sociedades Económicas mencionadas en la citada obra. Por lo que se refiere a la Sociedad Bascongada, los autores presentaban 64 estudios que, desde 1789 hasta 1974, habían tratado esta temática. Obviamente, a día de hoy, ese número se ha visto superado y ha crecido exponencialmente, gracias a las diferentes corrientes historiográficas de los últimos treinta-cuarenta años. Hace pocos años que Jesús Astigarraga⁵ ha realizado una revisión historiográfica del conjunto de visiones, encabezadas por diferentes autores y corrientes, que han centrado su atención en la figura de los ilustrados vascos. El autor, en la introducción de ese libro, repasa, de manera resumida, las diferentes opiniones y líneas de análisis que establecieron, en relación a la Bascongada, autores como Sarrailh, Elorza, Otazu, Fernández de Pinedo, Fenández Albadalejo, Portillo, Fernández Sebastián, Martínez Gorriarán etc⁶. Ante esa constelación de historiadores todo lo que pueda aportar este trabajo en la línea de lo ya trabajado puede quedar en papel mojado. Por este motivo y dado lo reciente del estudio de Jesús Astigarraga, no existe ninguna pretensión, por parte del autor de esta investigación, de enjuiciar el papel de la Bascongada dentro del sistema político, económico o social de las provincias vascas ni de la monarquía borbónica en el Antiguo Régimen. Dejamos, por ello, la piedra en el tejado de la obra de Jesús Astigarraga quien, como señala en su libro, tiene el gran objeto de, tras analizar las diferentes líneas de estudio sobre la Sociedad Bascongada, colocar “el péndulo en su posición central”⁷.

Ahora bien, lo que sí pretende proponer este estudio es una nueva línea de investigación. En este sentido y, de manera introductoria, se quiere abogar por un

⁴ DEMERSON, Paula; DEMERSON, Jorge y AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Guía del investigador*, RSBAP, San Sebastián, 1974.

⁵ ASTIGARRAGA, Jesús. *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Editorial Crítica, Barcelona, 2003.

⁶ Relación de autores mencionados por Jesús de Astigarraga en la obra: ASTIGARRAGA, Jesús. *Los ilustrados vascos...*”, op. cit., pp. 16-17.

⁷ Ídem, p. 17.

estudio de historia social que aborde la siguiente cuestión ¿quiénes fueron, socialmente hablando, los ilustrados vascos?⁸ En las siguientes páginas se irán, paulatinamente, abordando las líneas, en nuestra opinión, necesarias para afrontar dicha cuestión.

Por regla general, las investigaciones que, a lo largo de los años, han abordado el estudio de la Real Sociedad Bascongada y de los ilustrados vascos, han afrontado el tema desde posiciones, en muchas ocasiones, repetidas. Los análisis desde visiones económicas, ideológicas, o institucionales han reunido, generalmente, la atención de buena parte de los trabajos⁹. Como ha señalado Borja de Aguinagalde, sobre la Bascongada “se ha estudiado sobre todo su actividad científica y su influencia social y económica, algo sus biografías, y de las redes de poder que tejieron”¹⁰. Muchas obras se han dirigido a analizar el pensamiento de los principales autores de la denominada Ilustración vasca¹¹. Estos trabajos, respetando algunos datos biográficos, centran sus investigaciones en mostrar la obra, la ideología y las principales actuaciones o reformas realizadas por estos personajes. Son trabajos elaborados desde la Historia del Pensamiento y de las Ideas o, en su caso, desde la Historia Económica, con lo que los autores se apoyan en unos planteamientos y unas fuentes documentales muy alejadas de las que se utilizan en esta investigación.

Por lo que se refiere a los estudios centrados en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País¹², existe una ingente bibliografía que ha abordado multitud de

⁸ Sirva como introducción a esta formulación el siguiente trabajo: IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...” Op. Cit.

⁹ Como resumen de este planteamiento ver la obra ya mencionada: ASTIGARRAGA, Jesús. *Los ilustrados vascos...* Op. Cit.

¹⁰ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “La desesperada búsqueda de archiveros y eruditos: los Epistolarios y “souvenirs” como Fuentes de archive en la Ilustración. Casanova, Munive y Ligne...”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, II Seminario Peñafloreda, Colección Ilustración Vasca Tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, p. 196.

¹¹ ASTIGARRAGA, Jesús. *Pensamiento económico y reforma ilustrada de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1760-1793)*, Tesis Doctoral, Universidad de Deusto, 1990. ASTIGARRAGA, Jesús. “Estudio Preliminar. Javier María de Munibe, Conde de Peñafloreda y la institucionalización de la Ilustración en el País Vasco”. En *Discursos inéditos de Javier María de Munibe, Conde de Peñafloreda*, Ararteko, pp. 15 y ss. GRACIA CÁRCAMO, Juan. *Mendigos y vagabundos en Vizcaya. 1766-1833*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1993. CUADRA SALCEDO, Fernando de la. *Economistas vascongados y artículos varios sobre problemas destacados de la economía vizcaína*, recopilación de artículos publicados por el auto en la revista *Información*, órgano oficial de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Bilbao, 1943. BARRENECHEA, J. M. *Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado*, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1984. BARBUDO DUARTE, E. *Don José de Mazarredo. Reformador y economista ilustrado*, Vitoria, 1984.

¹² ELORZA, A. “La Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ilustración española”. En *Cuadernos Hispanoamericanos*, 185, pp. 325-357. IRIARTE, Joaquín. *Ser y saber modernos. El Conde de Peñafloreda y la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (1729-1785)*. Izarberri, Colección Ilustración Vasca, Tomo IV, Donostia-San Sebastián, 1991. MARTÍNEZ RUIZ, Julián. *Catálogo*

temas y cuestiones. Entre ellos, destacan los trabajos que han tendido a la realización de un estudio meramente descriptivo de la Sociedad, así como otros que se han cuestionado por la vida y actuaciones de los fundadores y responsables de la misma, mientras que otras investigaciones se han centrado en atender a alguno de los valores que más resaltaban dentro de la Sociedad, caso, por ejemplo, de la Amistad¹³.

Por lo que se refiere al Real Seminario de Vergara, las investigaciones que se han centrado en el estudio de la principal obra de los ilustrados vascos han llegado, en ocasiones, desde disciplinas alejadas de la historia social. De este modo, se han llevado a cabo estudios desde la Pedagogía, mostrando el tipo de educación que se impartió (asignaturas, maestros, horarios, libros, manutención...). Cítense, por ejemplo, los trabajos de María Teresa Recarte Barriola¹⁴ o Koldo Larrañaga Elorza¹⁵. A partir de ahí, diferentes investigaciones han ido profundizando en el estudio de esta institución educativa¹⁶; sin embargo, destaca la carencia de trabajos que hayan abordado el análisis

General de individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1765-1793). Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1985. PINTA LLORENTE, Miguel de la. *Los caballeritos de Azcoitia. (Un problema histórico)*. Editorial "Estudio Agustiniiano", Madrid, 1973. RISCO, A. y URKIA, J. M. (Eds.) *Amistades y sociedades en el siglo XVIII. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. I Seminario Peñafiorida, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Diputación de Guipúzcoa, Toulouse, 2001. RISCO, A. y URKIA, J. M. (Eds.) *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñafiorida, Colección Ilustración Vasca, Tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005. SORALUCE, Nicolás de. *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados*. San Sebastián, 1880, Reprint, San Sebastián, 1984. URQUIJO, Julio de. *Los Amigos del País. (Según cartas y otros documentos inéditos del siglo XVIII)*. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián, 1929.

¹³ TROJANI, Cécile Mary. *L'écriture de l'amitié dans l'Espagne des Lumières: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, d'après la source épistolaire (1745-1778)*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 2004. TROJANI, Cécile Mary. "Ser y estar de la amistad. Amistad y proyecto societario". En *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. I Seminario Peñafiorida, San Sebastián, 2001, pp. 153-184. ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun. "Amigos desde La Habana: confabulaciones de una Sociedad". En *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. I Seminario Peñafiorida, San Sebastián, 2001, pp. 185-200. URKIA ETXABE, José María. "Un encuentro: Altuna y Rousseau". En *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. I Seminario Peñafiorida, San Sebastián, 2001, pp. 201-210. SILANES-NAVAS, Christine. "El Conde de Peñafiorida y el Padre Isla. Un encuentro fracasado". En *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. I Seminario Peñafiorida, San Sebastián, 2001, pp. 211-226.

¹⁴ RECARTE BARRIOLA, María Teresa. *Ilustración vasca y renovación educativa: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Universidad Pontificia de Salamanca, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Salamanca, 1990.

¹⁵ LARRAÑAGA ELORZA, Koldo. *Las manifestaciones del hecho ilustrado en Bergara*. Ayuntamiento de Bergara, 1991.

¹⁶ Algunos ejemplos podrían ser: IRIARTE, Joaquín. *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*, Editorial San Sebastián, Biblioteca Vascongada Amigos del País, San Sebastián, 1953. AGUILAR PIÑAL, Francisco. "Los Reales Seminarios españoles en la política ilustrada española". En *Cuadernos hispanoamericanos*, Revista mensual de Cultura hispánica, 356, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1980, pp. 329-349. ETXEBARRIA CONDE, María Sol. *Los hombres de la Bascongada como administradores del Real Seminario*. II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los

del Seminario de Vergara desde una concepción social. Apenas hay que destacar el trabajo de Julián Martínez Ruiz, *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de nobles de Bergara*¹⁷, en el que el autor presenta un listado de los alumnos que recibieron educación en el centro, al tiempo que aporta algún dato de carácter biográfico.

La historia de la Bascongada y de los ilustrados vascos se complementa con los abundantes trabajos dedicados al estudio de la vida y trayectoria social de personajes concretos¹⁸ o, dando un paso hacia adelante, sobre historias familiares¹⁹ que, si bien han tenido un gran aporte, no han realizado, desgraciadamente, ninguna visión de conjunto de las familias ilustradas vascas. En este sentido, sí caben ser reseñados los intentos de Borja de Aguinagalde por dar unidad a una cuestión nada baladí, la vinculación familiar entre las familias ilustradas vascas²⁰.

Amigos del País, Donostia- San Sebastián, 1988, pp. 221-255. LETAMENDIA PÉREZ DE SAN ROMÁN, Rosa María. “Ideario pedagógico de la R. S. B. A. P.” En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, año XLIII, pp. 21-135. TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. “Documentos sobre la crisis de 1804 del Real seminario de Vergara”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Nº. 33, 1977, pp. 109-145. YRIZAR, J. “El Real Seminario de Vergara”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Nº 1, 1945, pp. 301-311.

¹⁷ MARTÍNEZ RUIZ, Julián. *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de nobles de Bergara*. Real Sociedad Bascongada de los amigos del País, San Sebastián, 1972.

¹⁸ Algunos ejemplos podrían ser: RAMÍREZ MAYA, María Carmina. *Pensamiento y obra de Miguel de Lardizábal y Uribe (1744-1823)*. Colección Ilustración vasca, Tomo XVII, Donostia-San Sebastián, 2006. PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio. *Vida y obra de Samaniego*. Madrid, 1974. IRIARTE, Joaquín. “Javier María de Munibe e Idiáquez. Conde de Peñafiorida. Fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, año XXII. Cuaderno II, San Sebastián, 1966, pp. 191-214. ANGULO MORALES, Alberto. *Eugenio de Llaguno y Amírola (1724-1799). Una figura emblemática en la difusión y patrocinio de lo vasco y la cultura ilustrada*. Colección “Los Alaveses”, Diputación Foral de Álava, Departamento de Cultura, Vitoria, 1994. RIBECHINI, Celina. *La Ilustración en Vizcaya “El Lequeitiano” Ibáñez de la Rentería*. Editorial Txertoa, San Sebastián, 1993. APRAIZ, R. “El ilustre alavés D. Eugenio de Llaguno y Amírola. Su vida, su obra, sus relaciones con la Real Academia de la Historia y con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Nº 4, 1948, pp. 53-95. BARRENECHEA, J. M. *Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado*. Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1984.

¹⁹ Algunos ejemplos podrían ser: TOLA DE GAYTÁN, Marqués de. “Linajes vizcaínos. Los Ortés de Velasco, Marqueses de la Alameda”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, año VI, Cuaderno III, págs. 309-321. SILVÁN, L. “Noticia biográfica de Don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer marqués de Narros, secretario perpetuo de la Real Sociedad Bascongada”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Número 23, San Sebastián, 1967, pp. 369-404. ALCORTA ORTÍZ DE ZÁRATE, Elena. *La burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII. Los Gómez de la Torre y Mazarredo*. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Editorial Txertoa, San Sebastián, 2003. ANGULO MORALES, Alberto. *De Cameros a Bilbao. Negocios, familias y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2007. BASAS FERNÁNDEZ, Manuel. “Vida y fortuna de los Gortazar, caballeros ilustrados de Bilbao en el siglo XVIII”. *Anuario de Historia Económica y Social*. 1968.

²⁰ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “La fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, ¿un asunto de familia?”. II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Donostia- San Sebastián, 1988, pp. 397-444. AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “¿Porqué los archivos de la Bascongada son complicados? Notas archivísticas a un Coloquio sobre la

Igualmente, hay que destacar el número de trabajos de carácter genealógico²¹, los cuales aportan una gran cantidad de datos difíciles de obtener en otras circunstancias, así como los estudios centrados en la descripción y transcripción documental que han resultado tremendamente útiles al facilitar las búsquedas y agilizar el trabajo en archivos²². Cabe destacar el Seminario científico organizado por la Sociedad Bascongada bajo el título: *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*²³, donde varios autores expusieron diferentes trabajos sobre documentación epistolar relativa a los ilustrados vascos y la Bascongada²⁴.

Amistad”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. I Seminario Peñafloreda, Toulouse, 2001, pp. 21-41.

²¹ VIDAL ABARCA, J. “Linajes Alaveses. Los Aguirre. Marqueses de Montehermoso”. En *Boletín de la institución Sancho El Sabio*, año XIX, tomo XIX, Vitoria, 1975. VIDAL ABARCA, J. “Historia genealógica de los Condes de Peñafloreda”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Donostia-San Sebastián, tomo 41, cuaderno 3-4, 1985, pp. 543-755. DELAUNET ESNAOLA, A. “La casa de Olozaga, 1500-1947”. San Sebastián, 1947.

²² Algunos ejemplos podrían ser: URDIAIN MARTÍNEZ, M^a. Camino. *Catálogo del Fondo Prestamero*. Colección Ilustración Vasca, tomo VIII, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Vitoria-Gasteiz, 1996. URDIAIN MARTÍNEZ, M^a. Camino. *Epistolario del Fondo Prestamero*. Colección Ilustración Vasca, tomo IX, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Vitoria-Gasteiz, 1996. URDIAIN MARTÍNEZ, M^a. Camino. *Catálogo del Fondo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Vitoria-Gasteiz, 1997. BERGARA LARRAÑAGA, Elixabete. *Inventario del Fondo del Real Seminario de Bergara*. Colección Ilustración Vasca, tomo VII, Bergara-Donostia, 1994. TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *La Ilustración vasca. Cartas de Xabier María de Munibe, Conde de Peñafloreda a Pedro Jacinto de Álava*. Colección Fondo Histórico, Parlamento Vasco- Eusko Legebiltzarra, Vitoria, 1987. PELLÓN GONZÁLEZ, Inés y ROMÁN POLO, Pascual. *La Bascongada y el Ministerio de Marina. Espionaje, ciencia y tecnología en Bergara (1777-1783)*. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Bilbao, 1999. VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco. Cartas 1834-1841*. 2 volúmenes, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz, 1995. AROCENA, Fausto. “Cartas de Gaspar de Munibe a su sobrino el Conde de Peñafloreda. Cartas de D. Ramón María de Munibe a su padre D. Xavier y a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Plan y método que propone el Maestro de Matemáticas (Jerónimo Mas) del Real Seminario Bascongado para la enseñanza”. Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa, 6, Donostia-San Sebastián, 1965, pp. 7-97.

²³ RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñafloreda, Colección Ilustración Vasca, tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005.

²⁴ Los trabajos que se expusieron fueron: ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, Elena. “La correspondencia de la burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII: los Gómez de la Torre y los Mazarredo”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñafloreda, Colección Ilustración Vasca, tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 25-38. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Álvaro. “Padres e hijos se escriben: los Cancio. El epistolario de una familia asturiana del siglo XVIII”, op. cit., pp. 39-54. RIERA PALMERO, Juan. “Epistolarios y documentos: el influjo francés en la ciencia médica española del siglo XVIII”, op. cit., pp. 55-77. ASTORGANO ABAJO, Antonio. “Las cartas familiares de Hervás, como fuente de información lingüístico-literaria”, op. cit., pp. 78-136. LORENZO ÁLVAREZ, Elena. “Cuando las cartas no son correspondencia: las “Cartas eruditas” como respuestas abiertas”, op. cit., pp. 137-158. SARRIONAINDÍA GURTUBAY, Begoña. “La novela epistolar inglesa en el siglo XVIII: el caso de Samuel Richardson”, op. cit., pp. 159-168. URZAINKI, Inmaculada. “El fondo epistolar del Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII”, op. cit., pp. 169-186. AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “La

Por cuenta propia, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País ha organizado, de manera regular, diferentes encuentros científicos en los que ha buscado colmar de contenido los huecos que los estudios no habían conseguido llenar. Sin embargo, en muchas ocasiones, el perfil con los que han sido convocados esos proyectos han sido, en nuestra opinión, erróneos, pues han provocado el análisis de la Bascongada desde frentes separados, generando cajones estancos²⁵. La misma visión sectorial se ha observado en muchos otros trabajos, no específicamente dedicados a la Sociedad Bascongada, que han abordado el tema de las familias vascas, por ejemplo, desde prismas geográficos cerrados e inamovibles²⁶. Esta situación siempre provoca una visión limitada de la realidad que no arroja conclusiones completas, ya que no se acerca

desesperada búsqueda de archiveros y eruditos: los Epistolarios y “souvenirs” como Fuentes de archive en la Ilustración. Casanova, Munive y Ligne...”, op. cit., pp. 187-202. URDIAIN MARTÍNEZ, María Camino. “La correspondencia en los archivos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en Vitoria-Gasteiz. Fuente de información para la difusión de su historia”, op. cit., pp. 203-228. SILANES-NAVAS, Christine. “Cartas ficticias y debate científico: estudio de la primera carta de “Los aldeanos críticos”, op. cit., pp. 229-238. TROJANI, Cécile Mary. “Aproximación semántica a un epistolario: los tratamientos en la correspondencia entre Peñafloreda y Pedro Jacinto de Álava”, op. cit., pp. 239-254. RISCO, Antonio. “La Vascongada y la industria popular. Un testimonio inédito sobre Campomanes”, op. cit., pp. 255-300. PALACIOS REMONDO, Jesús. “Tres cartas más para el epistolario de los Delhuyar”, op. cit., pp. 301-336. MÚGICA ENECOTEGUI, Emilio. “Desde las cartas de Peñafloreda a las escritas en vasco por un checo”, op. cit., pp. 337-362. TORALES PACHECO, M^a. Cristina. “Cartas de jesuitas y comerciantes en la Nueva España (XVI-XVIII)”, op. cit., pp. 363-386. JIMÉNEZ-CODINACH, Guadalupe. “Cincuenta y cuatro cartas: viñetas del siglo XIX mexicano”, op. cit., pp. 387-406. BUVE, Raymond. “Fuentes sobre las relaciones entre los Países Bajos y la Nueva España (México-1515-1940)”, op. cit., pp. 407-422.

²⁵ *LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA Y AMÉRICA*. III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Edición patrocinada por la Fundación Banco Bilbao Vizcaya, Donostia-San Sebastián, 1992. *LA R. S. B. A. P. Y MÉXICO*, IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ministerio de Cultura, México, 1996. RUBIO DE URQUÍA, Guadalupe; GARATE OJANGUREN, Montserrat (Coord.) *LA BASCONGADA Y EUROPA*. V Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1999.

²⁶ TORALES PACHECO, J. M. C. *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Universidad Iberoamericana, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Colegio de San Ignacio de Loyola vizcaínas, México, 2001. ARRIETA ELIZALDE, Idoia. *Ilustración y utopía. Los frailes vascos y la RSBAP en California (1769-1834)*. Colección Ilustración Vasca, tomo XIII, Donostia-San Sebastián. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Beatriz. “La educación en España de los hijos de funcionarios y comerciantes del Virreinato del Río de la Plata”. En *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, N^o 6, 1985, pp. 93-116. HERMIDA SUAREZ, Francisco J. “Presencia vasca en Andalucía”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Cuadernos 1-2, San Sebastián, 1988, pp. 51-122. GARRITZ, Amaya. (Coord.) *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Congreso Internacional *Los Vascos en las Regiones de México, Siglos XVI a XX*, México, 1996. GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (Ed.). *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII*. Ediciones Universidad de Navarra, Eunsa, Barañain, 2007. BURGO, Jaime Ignacio del (Coord.). *Vascos y navarros en la Historia de España*. Editorial Laoconte, Pamplona, 2007. GARMENDIA ARRUBARRENA, José. *Cádiz, los vascos y la carrera de Indias*. Eusko Ikasuntza, D. L. San Sebastián, 1989. GARMENDIA ARRUBARRENA, José. “Vascos en Sevilla”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, tomo 55, N^o 1, 1999, pp. 183-190.

a una perspectiva general del proceso histórico en el que están insertas las familias ilustradas.

Una mención especial requieren los trabajos bibliográficos que han sido utilizados para la identificación de buena parte de los individuos que aparecen a lo largo del trabajo. No hay posibilidad de enumerar el conjunto de personas que se ha pretendido identificar aunque este número se encontraría muy por encima del medio millar de personas, ya que sólo atendiendo a los seminaristas de Vergara, la cifra supera los 500 alumnos. Si a ellos unimos a los personajes vinculados a la Sociedad Bascongada y a los parientes de los seminaristas la cifra es inmanejable. Con tal volumen se entiende que han sido de gran ayuda los diccionarios biográficos²⁷. Muchos de estos diccionarios biográficos, además de información personal del individuo poseían datos sobre la familia. Dentro de esta línea, cabe señalar la existencia de investigaciones que, desde un prisma estrecho, han producido pequeños diccionarios biográficos muy útiles para la realización de este trabajo²⁸. Son, por regla general, estudios biográficos de socios de la Bascongada, realizados en función de su lugar de procedencia, con un planteamiento, como hemos señalado, limitado en nuestra opinión, pero siempre ricos en información.

²⁷ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia. (1808-1876)*. Parlamento Vasco, Vitoria, 1993. AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de Bizkaia. (1800-1876)*. Juntas Generales de Bizkaia, Bilbao, 1995. AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba y URQUIJO, Mikel. *Diccionario biográfico de los diputados generales, consultores y secretarios de gobierno de Álava. (1800-1876)*. Diputación de Álava, Vitoria, 2004. AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao (1799-1999)*. Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 1999. IBEPI, *Índice biográfico de España, Portugal e Iberoamérica*. VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...* Op. Cit. VÁLGOMA DÍAZ-VALERA, Dalmiro. *Real compañía de Guardias marina y colegio real. Catálogo de pruebas de caballeros aspirantes*. Instituto Histórico de la Marina, 7 volúmenes, Madrid, 1943. MORENO DE GUERRA Y ALONSO, Juan. *Relación de los caballeros cadetes de las compañías de guardias marinas en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, desde la creación de este cuerpo en 1717, con un ligero resumen de las organizaciones que ha tenido hasta 1834*. Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneira", Madrid, 1913.

²⁸ TOVAR de ARRECHEDERRA, Isabel. "Socios de la Real Sociedad Bascongada en el Ayuntamiento de la ciudad de México (1801-1810)". En *La R.S.B.A.P. y Méjico*. IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Ministerio de Cultura, México, 1993. BOSCO AMORES, Juan y ESCOBEDO, Ronald. "La Sociedad Económica de los Amigos del País en Santiago de Cuba". En *La Real Sociedad Bascongada y América*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1992, pp. 223-238. MÁRQUEZ TERRAZAS, José y TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio. "Socios de la RSBAP en Chihuahua (México)". En *La Real Sociedad Bascongada y América*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1992, pp. 171-186. ARENAS SÁNCHEZ, José y TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio "Socios en Guanajuato (México)". En *La Real Sociedad Bascongada y América*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1992, pp. 149-170. MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo General de individuos...*, op. cit. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Beatriz. "La educación en España de los hijos de funcionarios...", op. cit.

Hasta aquí el repaso bibliográfico relacionado, de manera expresa, con la Bascongada, el Seminario de Vergara y las familias ilustradas vascas. Su aporte, incalculable, ha servido, además de para conocer el marco en el que situar la escena de la obra, para conocer multitud de datos e información que el trabajo documental no podría haber resuelto.

A continuación, conviene comentar la bibliografía utilizada para contextualizar el planteamiento inicial de esta investigación.

Las familias ilustradas vascas, sobre las cuales hemos centrado nuestra atención, se enmarcan, según las hipótesis de partida, en el seno de un conjunto de familias vasco-navarras que, a lo largo del siglo XVIII, van a despuntar y situarse en torno a las esferas del poder de la Monarquía, consiguiendo establecerse dentro de las élites administrativas y militares del Antiguo Régimen²⁹. Para contextualizar este planteamiento nos hemos dirigido a los trabajos realizados por José María Imízcoz Beunza³⁰, quien ha abordado esta cuestión para el conjunto de las familias vasco-navarras. Apoyándose de manera especial, aunque no única, en el ejemplo de las familias baztanesas, el autor ha conseguido establecer una teoría entorno a las vías, caminos y recursos que los miembros de estas familias siguieron hasta llegar a formar parte de la élite burocrática del gobierno borbónico. Vinculadas a la construcción del Estado Moderno, en términos administrativos y financieros, las familias ilustradas vascas no han sido contextualizadas dentro de este marco teórico. El análisis de la

²⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vasco-navarras y la Monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la Edad Moderna”. En *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 33, 2008, pp. 89-119.

³⁰ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (Ed.). *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (Ed.) *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen. Siglos XV-XIX*. Universidad del País Vasco, Vitoria, 2000. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen”. En IMÍZCOZ, J. M. (Ed.) *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio. Familias, carreras y empresas de las élites vascas y navarras en la Monarquía borbónica”. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (Dir.) *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Élites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos en la construcción social del Estado moderno”. En *Trocadero. Revista de Historia moderna, contemporánea, de América y del Arte*, Universidad de Cádiz, Nº. 19, 2007, pp. 11-30. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía: La política familiar de las élites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones”. En IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (Ed.) *Casa, familia y sociedad*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2004, pp. 177-238. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “El entramado social y político”. FLORISTÁN, Alfredo (Coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*, Ariel, Barcelona, 2004, pp. 53-77.

génesis social de estas familias³¹, punto de partida de los trabajos de José María Imízcoz, aporta claves importantes para mostrar la parte de la ilustración vasca que no había sido mostrada, su parte meramente social.

Además de los estudios dedicados, de manera preferente, a la Real Sociedad Bascongada o al Real Seminario de Vergara, procede realizar un repaso de trabajos que, por temática, han resultado muy útiles para contextualizar y profundizar en temas que aparecen en la investigación. Iniciamos este repaso por las investigaciones que han abordado el papel de los Seminarios de Nobles en el siglo XVIII. Partiendo del trabajo realizado por Francisco Aguilar Piñal³², no han sido muchos los trabajos que hayan analizado el papel de este cuerpo educativo, el de los Seminarios de Nobles³³, que tanto auge tuvo en el siglo XVIII. Aún así, destacan dos trabajos, más centrados en la temática que el anterior, que analizaron el Real Seminario de Nobles de Madrid desde un prisma social. Se trata de los trabajos realizados por Jacques Soubeyroux³⁴ y, posteriormente, superado por Francisco Andújar Castillo³⁵. Ambos trabajos, aunque en mayor medida el segundo de ellos, daban claves importantes de las posibilidades que tendría un estudio del Real Seminario de Vergara. En gran medida, justificado por realizar un estudio en el que el objeto de análisis fuese el individuo y no la institución. Una idea que va unida al hecho de que “las instituciones no se explican sólo por su organización, reglamentos o normas de funcionamiento sino por las personas que sirven en ella”³⁶. En esta línea y con un planteamiento metodológico idéntico al que se quiere plantear en esta investigación con el Seminario de Vergara, tenemos que destacar un trabajo de Gloria Franco Rubio³⁷. La autora, en base al método prosopográfico, sigue la

³¹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...” Op. Cit.

³² AGUILAR PIÑAL, Francisco. “Los Reales Seminarios españoles en la política ilustrada española”. En *Cuadernos hispanoamericanos, Revista mensual de Cultura hispánica*, 356, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1980, pp. 329-349.

³³ GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique. “La enseñanza en el seminario de nobles educandos tras la expulsión de los jesuitas: un capítulo de la lucha por el control de la enseñanza en Valencia”. En *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 20, 2002 (Ejemplar dedicado a: Enseñanza y vida académica en la España moderna), pp. 211-226.

³⁴ SOUBEYROUX, Jacques. “El real seminario de nobles de Madrid y la formación de las élites en el siglo XVIII”. En *Bulletin hispanique*, Vol. 97, nº 1, 1995 (Ejemplar dedicado a: La Culture des Elites Espagnoles à l'Époque Moderne), pp. 201-212.

³⁵ ANDÚJAR CASTILLO, F. “El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social”. En *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos* (Ejemplar dedicado a: Ingenios para el mundo: sociedad, saber y educación en la España Moderna), Nº 3, 2004, pp. 201-225.

³⁶ Ídem.

³⁷ FRANCO RUBIO, Gloria A. “Educación femenina y prosopografía: las alumnas del colegio de las Salesas Reales en el siglo XVIII. En *Cuadernos de historia moderna*, nº 19, 1997 (Ejemplar dedicado a: Sobre la mujer en el Antiguo Régimen: de la cocina a los tribunales), pp. 171-182.

pista de las alumnas que pasaron por el colegio de las Salesas Reales tratando de ver continuidades y similitudes en sus trayectorias.

Sin querer desvelar el contenido total de la investigación, en este repaso bibliográfico sí se quiere hacer un especial hincapié a la pretensión de realizar un trabajo de Historia social, en el que se ha buscado priorizar la visión social de las instituciones, atendiendo, preferentemente, a la siguiente afirmación: “una institución... no funciona sino con hombres”³⁸. Para llegar a este planteamiento, se han trabajado diferentes textos que, en los últimos años, particularmente desde la publicación, en 1980, de la obra *Historia social de la Administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII* por parte de Pere Molas Ribalta³⁹, han ido emergiendo en torno a una nueva corriente tendente a abordar la Historia social del poder⁴⁰. Un planteamiento que, por otro lado, debería ser matizado, ya que como señala el propio Pere Molas “la idea de una Historia social del poder es muy amplia, y nos plantea el tema de quién

³⁸ DEDIEU, J. P. “Procesos y redes. La Historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy”. CASTELLANO, J. L., DEDIEU, J. P., LÓPEZ-CORDÓN, M. V. (Eds.) *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*. Maison des Pays Iberiques, Termiber, Marcial Pons, Historia, Madrid-Barcelona, 2000, p. 28.

³⁹ MOLAS RIBALTA, Pere. *Historia social de la Administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*, CSIC, Instituto Mila y Fontanals, Departamento de Historia Moderna, Barcelona, 1980. MOLAS RIBALTA, Pere. “Consejos y Audiencias”. *Studia historica. Historia moderna*, Nº 15, 1996, pp. 9-22. MOLAS RIBALTA, Pere. “Administración y poder territorial en la Europa moderna”. *Estudis: Revista de historia moderna*, nº 13, 1987, pp. 7-20. MOLAS RIBALTA, Pere. “Élites y poder en la Administración española del Antiguo Régimen”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María (ed.) *Elites, poder y red social...*, op. cit., pp. 51-64.

⁴⁰ Ver los trabajos de los siguientes autores: MOLAS RIBALTA, Pere. *Los magistrados de la Ilustración*. Centro de estudios políticos y constitucionales, Historia de la Sociedad Política, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2000. MOLAS RIBALTA, Pere. *Los Gobernantes de la Monarquía*. Editorial Actas S. L., Madrid, 2008. MOLAS RIBALTA, Pere. *Del absolutismo a la Constitución. La adaptación de la clase política española al cambio de régimen*. Silex Ediciones, Madrid, 2008. María Victoria López-Cordón Cortezo. Aquí una selección: LÓPEZ-CORDÓN, M. V. “Instauración dinástica y reformismo administrativo: la implantación del sistema ministerial”. *Manuscrits: Revista d'història moderna*, Nº 18, 2000, pp. 93-111. CASTELLANO, J. L., DEDIEU, J. P., LÓPEZ-CORDÓN, M. V. (Eds.) *La pluma, la mitra y la espada...*, op. cit. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V. “De la Ilustración a la victoria du liberalisme moderne. Considerations pour une historie de la naissance de la modernite politique en Espagne”. En *Melanges de la Casa de Velázquez. El nacimiento de la política moderna en España (mediados del siglo XVIII-mediados del siglo XIX)*, tome 35-1, año 2005, pp. 15-26. Ver trabajos de Gloria Franco Rubio: FRANCO RUBIO, Gloria. “Formas de sociabilidad y estrategias de poder en la España del siglo XVIII”. En Martínez Ruiz, E. (Coord.) *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*. Universidad de Zulia de Venezuela, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2000. FRANCO RUBIO, Gloria. “Los actores de la sociabilidad ilustrada en España: proyectos y realizaciones”. En BERBESI DE SALAZAR, Ligia (Coord.) *Poder y mentalidades en España e Iberoamerica (siglos XVI-XX): implicaciones y actores*. Maracaibo, Venezuela, 2001. FRANCO RUBIO, Gloria. “Militares ilustrados y practicas de sociabilidad”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante. Ejércitos en la Edad Moderna*, Nº 22, Alicante, 2004. FRANCO RUBIO, Gloria. “El ejercicio del poder en la España del siglo XVIII. Entre las practicas culturales y las practicas políticas”. En *Melanges de la Casa de Velázquez. El nacimiento de la política moderna en España, (mediados del siglo XVIII-mediados del siglo XIX)*, tome 35-1, Madrid, 2005. MARTÍNEZ ROBLES, Miguel. *Los oficiales de las Secretarías de la Corte bajo los Austrias y los Borbones. 1517-1812. Una aproximación a esta temática*. Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1987.

domina real y efectivamente las relaciones de poder”⁴¹. El mismo autor, quien ha realizado en los últimos años varias revisiones historiográficas y bibliográficas en torno a estos temas, opta por hablar de “Historia social de la Administración o de las instituciones”⁴² o, incluso, como señala Gloria Franco una “Historia social de la educación”⁴³. Continuando con Pere Molas, el autor señala en su obra sobre *Los magistrados de la Ilustración* cómo fue John Elliot quien reclamó la necesidad de “conocer la procedencia y educación de los funcionarios que integraban los consejos”⁴⁴. Una idea que, de por sí, va de la mano de otra, más concreta, expuesta por Francisco Andújar, quien señalaba la necesidad de “contemplar el análisis de los formadores y de los formados”⁴⁵, con vista a conocer todo el proceso de configuración profesional de un actor social, desde su nacimiento y educación, hasta su acceso a un cargo y su trayectoria profesional. De cualquiera de las maneras, desde diferentes autores se está convocando a los investigadores a “profundizar en el conocimiento de las personas que ocuparon determinados puestos e intentar comprender la relación entre su procedencia social y la práctica de gobierno que llevaron a cabo”⁴⁶.

Los primeros pasos dados en torno a la necesidad de un planteamiento en clave de historia social, impulsados preferentemente a raíz de los trabajos de Janine Fayard⁴⁷, tuvieron continuidad, con mucho acierto, por otros autores, entre los que destacan los vinculados al grupo internacional PAPE (Personnel administratif et politique de l'Espagne). Resultado de los trabajos de los investigadores que participaron en este grupo son, entre otros estudios, la obra editada por Juan Luis Castellano, *Sociedad, Administración y Poder en la España del Antiguo Régimen*⁴⁸, así como el libro editado por Juan Luis Castellano, Jean Pierre Dedieu y María Victoria López-Cordón titulado *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia institucional en la Edad Moderna*⁴⁹. Dentro de este espacio historiográfico, Jean Pierre Dedieu quien ha representado, en los últimos años, una destacada renovación en la manera de abordar el

⁴¹ MOLAS RIBALTA, Pere. *Los magistrados de la...*, op. cit., p. 11.

⁴² Ídem.

⁴³ FRANCO RUBIO, Gloria A. “Educación femenina y prosopografía...”, op. cit., p. 171.

⁴⁴ Ídem, p. 12.

⁴⁵ Ibidem, p. 202.

⁴⁶ MOLAS RIBALTA, Pere. *Los magistrados de la...*, op. cit., p. 11.

⁴⁷ FAYARD, Janine. *Los miembros del Consejo de Castilla: (1621-1746)*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1982.

⁴⁸ CASTELLANO, Juan Luis (ed.). *Sociedad, Administración y Poder en la España del Antiguo Régimen*. Universidad de Granada, Diputación provincial de Granada, Estudios históricos Chronica Nova, Granada, 1996.

⁴⁹ CASTELLANO, J. L., DEDIEU J. P., LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V. *La pluma, la mitra y la espada...*, op. cit.

conocimiento de la Historia social del poder en el siglo XVIII⁵⁰. Sus trabajos han aportado nuevos planteamientos teóricos para analizar la alta Administración española en el Antiguo Régimen. Partiendo de los actores sociales y sus relaciones personales como eje estructurador de las investigaciones, el autor ha conseguido dibujar un nuevo panorama historiográfico entorno a los estudios de perfil social. En gran medida gracias a la base de datos Fichoz⁵¹, de la cual tendremos ocasión de hablar más adelante, pero que ha supuesto un instrumento indispensable para sostener un replanteamiento del personal de servicios a lo largo de toda la Edad Moderna.

En los últimos años, un grupo de investigadores, encabezados por María Victoria López-Cordón, Gloria Franco y María Teresa Nava han profundizado en el conocimiento de las Secretarías de Despacho⁵² que estructuraban el orden político de la

⁵⁰ DEDIEU, J. P. VINCENT, B. (Coord.) *L'Espagne, l'Etat, les Lumières : mélanges en l'honneur de Didier Ozanam*. Casa de Velázquez: Maison des Pays Ibériques, 2004. DEDIEU, J. P. "Amistad, familia, patria... y rey. Las bases de la vida política en la Monarquía española de los siglos XVII y XVIII". En *Mélanges de la Casa de Velázquez. El nacimiento de la política moderna en España (mediados del siglo XVIII-mediados del siglo XIX)*, tome 35-1, Madrid, 2005, pp. 27-50. DEDIEU, J. P. "Un instrumento para la historia social: la base de datos Ozanam". En *Cuadernos de Historia Moderna*, N.º 24, 2000, pp. 11-31. DEDIEU, J. P. WINDLER, C. "La familia, ¿una clave para entender la historia política?. El ejemplo de la España moderna". En *Studia Historica. Historia moderna XVIII*, 1998, pp. 201-233. DEDIEU, J. P. "Las élites: familias, grupos, territorios". *Bulletin hispanique*, Vol. 97, n.º 1, 1995 (Ejemplar dedicado a: La Culture des Elites Espagnoles à l'Epoque Moderne), pp.13-32. DEDIEU, J. P. "Procesos y redes. La Historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy". CASTELLANO, J. L., DEDIEU, J. P., LÓPEZ-CORDÓN, M. V. (eds.) *La pluma, la mitra y la espada...*, op. cit., pp. 14-30. DEDIEU, J. P. "El grupo personal político y administrativo español del siglo XVIII". CARASA SOTO, Pedro (Coord.) *Élites: Prosopografía contemporánea*, 1994, pp. 315-327. DEDIEU, J. P. «La haute administration espagnole au XVIIIe siècle. Un projet». SCHOLZ, JOHANNES-MICHAEL (Coord.) *El tercer poder: hacia una comprensión histórica de la justicia contemporánea en España*, 1992, pp. 51-66.

⁵¹ DEDIEU, J. P. "Les grandes bases de données: une nouvelle approche de l'histoire sociale: le système Fichoz". *Revista da Faculdade de Letras. Historia*, n.º 5, 2004, pp. 101-114.

⁵² LÓPEZ-CORDÓN, M. V. "Administración y política en el siglo XVIII: las secretarías del despacho". En *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, N.º 22, 1995, pp. 185-209. LÓPEZ-CORDÓN, M. V. "La primera Secretaría de Estado: la Institución; los hombres y su entorno (1714-1833)". En *Revista de la Universidad Complutense*, N.º 116, 1979 (Ejemplar dedicado a: Estudio de historia moderna y contemporánea. Homenaje a D. Jesús Pabón III), pp. 15-44. LÓPEZ-CORDÓN, M. V., FRANCO RUBIO, G. , NAVA RODRÍGUEZ, M. T. "Perfiles socioprofesionales de la burocracia española en el siglo XVIII: las Secretarías de Estado y del Despacho". En *La burguesía española en la Edad Moderna: actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid y Soria los días 16 a 18 de diciembre de 1991 / coord. por Luis Miguel Enciso Recio*, Vol. 2, 1996, pp. 1009-1034. FRANCO RUBIO, Gloria A. "¿Espada o pluma? ¿destino militar o puesto administrativo? La incorporación de los militares a las instituciones civiles en la España del siglo XVIII". En *Cuadernos de historia moderna*, N.º 18, 1997, pp. 69-86. FRANCO RUBIO, Gloria A. "Reformismo institucional y élites administrativas en la España del siglo XVIII: nuevos oficios, nueva burocracia. La Secretaría de Estado y del Despacho de Marina (1721-1808)". En CASTELLANO, J. L., DEDIEU J. P., LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V. *La pluma, la mitra y la espada...*, op. cit., pp. 94-130. FRANCO RUBIO, Gloria A. "Civiles y militares en la alta administración española del siglo XVIII: la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina". MESTRE SANCHÍS, Antonio; FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo; GIMÉNEZ López, Enrique (Coords.). *Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna Alicante, 27-30 de mayo de 1996*, Vol. 1, 1997 (Monarquía, Imperio y pueblos en la España Moderna), pp. 51-62. FRANCO RUBIO, Gloria A. "Perfiles socioprofesionales de la burocracia española en el siglo XVIII: las Secretarías de Estado y del Despacho". En FRANCO RUBIO, Gloria, NAVA RODRÍGUEZ, María

Monarquía borbónica. Estas investigaciones, entre otros logros, han dado pie a una mejor comprensión de las estructuras políticas en el Antiguo Régimen. Las autoras han apoyado sus estudios bajo el manto que cubre “la dialéctica que se opera en la sociedad entre los grupos que ostentan el poder y los instrumentos de los que se valen para hacer efectiva su dominación”⁵³. En este perfil encajan los trabajos que está realizando Jean Philippe Luis⁵⁴ en relación a la Administración del primer tercio del siglo XIX, buscando las claves del cambio en el orden de gobierno de España.

Estos estudios, con un marcado carácter social, han superado los trabajos procedentes de una línea investigadora diferente pero que, en el fondo, acababan convergiendo en el mismo órgano objeto de estudio. Se trata de una línea de investigación de perfil jurídico, desarrollada especialmente por historiadores del Derecho, que impulsaron el estudio de las instituciones y que logró aportar notables conocimientos sobre el funcionamiento del sistema administrativo. Dentro de este espacio de estudio se encuentran autores como Francisco Tomás y Valiente⁵⁵, José Antonio Escudero López⁵⁶ o Ernesto Schafer⁵⁷.

Teresa, LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria. *La burguesía española en la Edad Moderna: actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid y Soria los días 16 a 18 de diciembre de 1991* / coord. por Luis Miguel Enciso Recio, Vol. 2, 1996, pp. 1009-1034. NAVA RODRÍGUEZ, M^a Teresa. “Del Colegio de la Secretaría: formación e instrucción de ministros y oficiales en el setecientos español”. En MARTÍNEZ RUIZ, E. (Coord.) *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, I Seminario hispano venezolano, Madrid, 2000, pp. 441-457. NAVA RODRÍGUEZ, M^a Teresa. “Problemas y perspectivas de una historia social de la administración: los Secretarios del Despacho en la España del siglo XVIII”. *Melanges de la Casa de Velázquez*, N^o 30, 2, 1994 (Ejemplar dedicado a: Époque moderne), pp. 151-166. NAVA RODRÍGUEZ, M^a Teresa. “La Secretaría de Hacienda en el Setecientos español: una aproximación prosopográfica”. *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, Vol. 2, 1996, pp. 949-966. NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa. “Perfiles socioprofesionales de la burocracia española en el siglo XVIII: las Secretarías de Estado y del Despacho”. En FRANCO RUBIO, Gloria, NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa, LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria. *La burguesía española en la Edad Moderna: actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid y Soria los días 16 a 18 de diciembre de 1991* / coord. por Luis Miguel Enciso Recio, Vol. 2, 1996, pp. 1009-1034.

⁵³ FRANCO RUBIO, Gloria A. “El ejercicio del poder en la España del siglo XVIII. Entre las prácticas culturales y las prácticas políticas”. En *Melanges de la Casa de Velázquez. El nacimiento de la política moderna en España (mediados del siglo XVIII - mediados del siglo XIX)*. Tomo 35-1. Año 2005, p. 51.

⁵⁴ LUIS, Jean Philippe. *L'utopie réactionnaire : épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'ancien régime (1823-1834)*. Casa de Velázquez, Madrid, 2002. LUIS, Jean Philippe. “El proyecto social de los epígonos de la Ilustración en España”. CASTELLANO, J. L., DEDIEU J. P., LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V. “La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna”. Universidad de Burdeos. Marcial Pons. Madrid-Barcelona. 2000, pp. 319-337.

⁵⁵ TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*, 1^a edic, Madrid, 1982.

⁵⁶ ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio. Los orígenes del Consejo de Ministros en España: La Junta Suprema de Estado. 2 vol. Editorial Nacional, Madrid, 1979. ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio. *Administración y estado en la España moderna*. Junta de Castilla y León, 1999. ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio. “La reconstrucción de la administración central en el siglo XVIII”. *La época de los primeros Borbones*, Vol. 1, 1996 (La nueva monarquía y su posición en Europa (1700-1759), pp. 79-175. ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio. “El Reformismo borbónico y la Administración Central en España”.

Dentro de la perspectiva de análisis social en la que se incide, se encuentran, para el caso del Ejército, los trabajos realizados por Francisco Andújar Castillo. El autor ha destacado la necesidad de superar el “desequilibrio” entre la historia militar, dirigida al estudio bélico, y la historia institucional y social⁵⁸. En base a esta apuesta, Francisco Andújar aboga por “una historia social en el más amplio sentido del término”⁵⁹ sustentada en tres pilares: a) “el conocimiento de la organización interna de la institución en su evolución temporal”⁶⁰, b) “los hombres... analizando desde su origen social hasta su inserción dentro de la sociedad”⁶¹ y c) “las relaciones de poder que se establecen no ya dentro del ejército sino dentro de éste y el sistema político al que sirve”⁶². Partiendo del análisis social del Ejército⁶³ y de la Administración vinculada al mismo, el autor ha conseguido mostrar el perfil social de los agentes militares del siglo XVIII y, especialmente, los mecanismos de ascenso y promoción que imperaban dentro de esta institución a través, en gran medida, de la venalidad de los cargos⁶⁴. Una línea investigadora que, por otro lado, ha ampliado a otros espacios geográficos e institucionales de la Monarquía borbónica⁶⁵.

En sintonía con esta propuesta en favor del análisis social de las estructuras de la Monarquía, adquiere un papel determinante la función de las diferentes expresiones societarias (tertulias, salones, cafés, Sociedades Económicas, Academias...) ⁶⁶ en la

MORALES MOYA, Antonio (Coord.) *1802, España entre dos siglos*, Vol. 2, 2003 (Monarquía, Estado, Nación), pp. 111-126.

⁵⁷ SCHAFFER, Ernesto. *El Consejo Real y Supremo de las Indias. La labor del Consejo de Indias en la administración colonial*. Vol. II, Junta de Castilla y León, Marcial Pons Historia, Madrid, 2003.

⁵⁸ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “La carrera militar en la España del siglo XVIII”. DEDIEU, J. P y VINCENT, Bernard. (Coord.) *L’Espagne, l’Etat, les Lumières: mélanges en l’honneur de Didier Ozanam*. Casa de Velázquez, Maison des Pays Ibériques, 2004, p. 189.

⁵⁹ Ídem, p. 190.

⁶⁰ Ibidem.

⁶¹ Ibidem.

⁶² Ibidem.

⁶³ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *Consejo y Consejeros de Guerra*, Chronica Nova, Estudios históricos, Granada, 1996. ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*. Chronica Nova, Estudios históricos, Granada, 1991. ANDÚJAR CASTILLO, F. “Capitanes generales y capitanías generales en el siglo XVIII”. *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22, 2004 (Ejemplar dedicado a: Ejércitos en la Edad Moderna), pp. 291-320. ANDÚJAR CASTILLO, F. “Prosopografía e historia militar. Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)”. MARTÍNEZ RUIZ, Enrique; PAZZIS PI CORRALES, Magdalena de; TORREJÓN CHAVES, Juan (Coords.) *Los ejércitos y las ramadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, 2001, pp. 485-506.

⁶⁴ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El Sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Marcial Pons, Madrid, 2004.

⁶⁵ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *Necesidad y venalidad: España e Indias 1704-1711*. Centro de estudios constitucionales, Madrid, 2008.

⁶⁶ VELASCO MORENO, Eva. *La Real Academia de la Historia: una institución de sociabilidad*. Boletín Oficial del Estado: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000. APRAIZ, R. “El ilustre alavés D. Eugenio de Llaguno y Amírola. Su vida, su obra, sus relaciones con la Real Academia de

sociedad del siglo XVIII. Como ha demostrado Gloria Franco Rubio⁶⁷, los espacios de sociabilidad se convirtieron en “espacios de poder” donde buena parte del cuerpo personal político de la Monarquía se encontraba representado. De hecho, según la autora, existe, en el siglo XVIII, una estrecha relación entre las prácticas culturales, impulsadas por la Monarquía borbónica, y las prácticas políticas⁶⁸. De este modo, la Real Sociedad Bascongada representa a uno de los movimientos societarios con mayor peso dentro de la sociedad española del Antiguo Régimen. El volumen de socios de la misma, con más de 1.300 individuos, vinculados a la Sociedad, y su extensión por todos los territorios de la Monarquía, así como el perfil socio-profesional de los mismos, de marcado carácter cortesano, administrativo y militar dan medida del peso de la institución.

En este contexto historiográfico, se enmarca la investigación que a continuación se presenta. Se ha procurado limitar y realizar una visión estrecha del contenido bibliográfico, tratando de acotar y reflejar los estudios que mejor definen la investigación propuesta. Como todo el mundo sabe, la bibliografía es inabarcable, por ese motivo se han tratado de señalar las principales obras, no se trataba de sumar por sumar, y correr el riesgo de perdernos en una enumeración ilógica y repetitiva.

Análisis de las fuentes documentales.

Para la realización de este trabajo doctoral, se ha recurrido a diferentes consultas documentales. A grandes rasgos, tres han sido los basamentos documentales básicos que sustentan este edificio. Por un lado, la correspondencia epistolar; por otro lado, las hojas de servicio y expedientes personales y; por último, la base de datos Fichoz. A estos tres grandes elementos, habrá que unir, al final de la exposición, otros recursos documentales, igualmente necesarios y de obligatoria consulta, sin los cuales la investigación no se habría podido llevar a efecto.

Por lo que se refiere a la correspondencia epistolar, las características que mejor la definen son su fragmentación, diversidad y riqueza. La cantidad de correspondencia

la Historia y con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, nº 4, 1948, pp. 53-95.

⁶⁷ FRANCO RUBIO, Gloria A. “El ejercicio del poder en la España del siglo XVIII...”, op. cit., pp. 51-77. FRANCO RUBIO, Gloria A. “Espacios de sociabilidad, espacios de poder...”, op. cit., pp. 59-110. FRANCO RUBIO, Gloria A. “Formas de sociabilidad y estrategias de poder...”, op. cit., pp. 389-416. FRANCO RUBIO, Gloria A. “Los actores de la sociabilidad ilustrada en España:...”, op. cit., pp. 157-186. FRANCO RUBIO, Gloria A. “Militares ilustrados...”, op. cit., pp. 369-402.

⁶⁸ FRANCO RUBIO, Gloria A. “El ejercicio del poder en la España...”, op. cit., p. 54.

epistolar relacionada con los ilustrados vascos es ingente, descomunal. Existe una gran variedad de archivos que poseen cartas escritas o remitidas a los personajes vinculados a la Bascongada. El número de misivas supera, con creces, las miles. Trabajarlas en su totalidad requeriría del trabajo de varias tesis doctorales. En ocasiones, por suerte, parte de esa correspondencia epistolar se encuentra publicada⁶⁹. Sin embargo, dadas las dimensiones de la producción epistolar de estos personajes, esa parte queda reducida a la nada en comparación con el volumen total de cartas que no se encuentran impresas. En opinión de Borja de Aguinagalde, “La RSBAP fue un grupo de gente que produjo un archivo, fruto de actividad, que nos ha llegado muy mutilado”⁷⁰.

Un alto porcentaje de esta correspondencia a la que se está haciendo mención se encuentra en la biblioteca del Parlamento Vasco, dentro del denominado “Fondo Bonilla”. En él, aparecen doce carpetas que contienen documentación epistolar, conservando un total de 1102 cartas. Además de los nombres que aparecen en el listado descriptivo de las carpetas, el “Fondo Bonilla” recoge, en su conjunto, las cartas enviadas por 74 individuos a Pedro Jacinto de Álava⁷¹.

La documentación abarca desde 1766 hasta 1793. Según las cifras que manejamos, se trata de una correspondencia muy irregular, teniendo en cuenta como difieren las cantidades de unos años a otros. Existe, en algunos casos, una gran producción, mientras que, en otros casos, la producción epistolar es realmente reducida.

A continuación, un cuadro descriptivo del número de cartas por año muestra la cantidad de cartas que se conservan⁷², y se aprecian las diferencias de producción de las que se hablaba antes:

| Año | Cartas | Año | Cartas |
|------|--------|------|--------|
| 1766 | 4 | 1781 | 0 |
| 1767 | 6 | 1782 | 33 |
| 1768 | 11 | 1783 | 31 |
| 1769 | 7 | 1784 | 30 |
| 1770 | 8 | 1785 | 6 |
| 1771 | 45 | 1786 | 110 |
| 1772 | 102 | 1787 | 66 |
| 1773 | 3 | 1788 | 50 |

⁶⁹ TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...* Op. Cit. VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco*. Op Cit.

⁷⁰ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “La desesperada búsqueda...”, op. cit., p. 196.

⁷¹ Un altísimo porcentaje de las cartas se envían a Pedro Jacinto de Álava, por encima del 90 por ciento.

⁷² La diferencia entre 1102 como cifra del conjunto de cartas existente en el Fondo Bonilla y 1003 como número total de cartas que aparecen en el cuadro, se debe al número de cartas del que no se conoce su fecha.

| | | | |
|------|-----|--------------|-------------|
| 1774 | 75 | 1789 | 30 |
| 1775 | 93 | 1790 | 61 |
| 1776 | 14 | 1791 | 4 |
| 1777 | 124 | 1792 | 2 |
| 1778 | 1 | 1793 | 1 |
| 1779 | 43 | Total | 1003 |
| 1780 | 43 | | |

(Elaboración propia)

Sería interesante determinar cuáles son las razones de la escasa o nula presencia de restos epistolares durante determinados periodos. Su falta puede deberse desde a una falta de conservación hasta a la ubicación en otro archivo diferente. Aún así, ésta es una característica habitual y uno de los grandes problemas a los que hay que hacer frente a la hora de trabajar con series epistolares.

Sí se puede realizar, en cualquier caso, un análisis según determinados espacios cronológicos. De este modo, en los años setenta nos encontramos dos periodos significativos, 1771-1772 con 147 cartas y 1774-1777 con 306. Igualmente, en la década de los ochenta observamos un espacio de cinco años especialmente activo, no en vano, desde 1786 a 1790, el número de cartas asciende a 317.

Dentro de la documentación epistolar recogida en el Fondo Bonilla, existe una variedad de temas directamente proporcional al número de cartas. A lo largo del conjunto documental, emergen temáticas muy diversas, pese a que, a grandes rasgos, podríamos hablar de cartas que tratan temas societarios, referidos meramente a la gestión de la Sociedad Bascongada, entre los que habría que destacar, por ejemplo: impresión de estatutos, convocatoria de Juntas, organización de exámenes, compra de materiales para el Seminario, contratación de profesores, incorporación de nuevos socios, emisión de patentes, establecimiento de la compañía pesquera, constitución del Seminario de Vergara, obtención de mercedes económicas por parte del rey, organización del alojamiento de los socios para las Juntas, así como sus viajes y manutención... Otras veces, las cartas poseen un mayor contenido personal o privado. En esas ocasiones, entre los temas aparecen cuestiones como: salud, ausencias temporales, solicitud de ayuda, información sobre ascensos, petición de favores personales como la promoción de un pariente o amigo, recomendaciones...

Otro fondo documental que recoge una notable cantidad de correspondencia epistolar es el denominado “Fondo Prestamero”⁷³ situado en el Archivo del Territorio Histórico de Álava (A.T.H.A). El Fondo Prestamero recoge un total de 722 cartas⁷⁴ protagonizadas, en uno y otro sentido, por personajes vinculados a la Sociedad Bascongada. Entre ellas, destacan las 112 cartas que Pedro Jacinto de Álava envía a Xavier María de Munibe y que ayudarían a complementar las más de mil cartas que el segundo envió al primero y que se encuentran recogidas en la obra de José Ignacio Tellechea⁷⁵. Del mismo modo, Pedro Jacinto de Álava sólo es uno de entre los 132 remitentes que aparecen en el listado onomástico facilitado por Camino Urdiain.

Nuevamente, la variedad temática es abismal. La autora del *Epistolario del Fondo Prestamero*⁷⁶, señala, en el índice de materias de la obra, 197 temas “generales” tratados a lo largo del conjunto de cartas conservadas. Entre ellos, destacan, como temas principales, la celebración de las Juntas de la Sociedad, los extractos y estatutos de la Sociedad, cuestiones relacionadas con el Seminario de Vergara o la gestión de los socios de la Bascongada. Aparte de estos temas, existen otros que recogen la atención puntual de las cartas, como ocurre con la compañía pesquera del CECIAL, la mineralogía, la medicina, las escuelas de dibujo etc.

A esta exposición documental de correspondencia epistolar debemos unir la que se encuentra impresa y a la que ya hemos hecho mención, especialmente, la que se recoge en la obra de José Ignacio Tellechea Idígoras⁷⁷. Obra pionera en este sentido, *La Ilustración vasca...* recoge más de un millar de cartas enviadas por Xavier María de Munibe a Pedro Jacinto de Álava. Si sumamos las cartas enviadas por el Conde de Peñaforida y las que se recogen en la biblioteca del Parlamento Vasco, observamos cómo existen más de dos mil cartas, todas ellas dirigidas a la misma persona, en este caso, Pedro Jacinto de Álava. Este dato, da buena cuenta de la importancia de este individuo en todo el entramado social en el que se constituye la Bascongada.

Existen más archivos que recogen documentación epistolar de los ilustrados vascos. No obstante, en muchas ocasiones, las cartas que se conservan no configuran,

⁷³ URDIAIN MARTÍNEZ, M. Camino. *Catalogo del Fondo Prestamero...* Op. Cit. URDIAIN MARTÍNEZ, M. Camino. *Epistolario del Fondo Prestamero...* Op. Cit.

⁷⁴ URDIAIN MARTÍNEZ, M. Camino. *Epistolario del Fondo Prestamero...*, op. cit., pp. 17-167.

⁷⁵ TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit.

⁷⁶ URDIAIN MARTÍNEZ, M. Camino. *Epistolario del Fondo Prestamero...*, op. cit.

⁷⁷ TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit.

por sí mismas, una correspondencia. Se trata de cartas sueltas, fuera de contexto, entre diferentes personajes, descentradas de una temática... Unidas y recopiladas todas las cartas estaríamos ante una correspondencia global sobre los ilustrados vascos, sin embargo, dada la situación en la que se encuentran conforman series de cartas sin las características propias de una correspondencia. Es el caso del Archivo Histórico Provincial de Álava, que reúne un fondo bajo el nombre “Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión Álava”. En él, se conservan 34 cartas, catalogadas según la temática que tratan sobre: agricultura, cañones, pesca, ferrería, escolaridad, comercio, agradecimiento, estatutos...

En la biblioteca Koldo Mitxelena de San Sebastián se conserva el “Fondo Urquijo”. En dicho fondo, sin poder determinar con exactitud el número exacto de cartas, se conservan una buena cantidad de misivas enviadas entre los miembros de la Sociedad Bascongada. Una gran cantidad de remitentes aparecen bajo la firma de las cartas: José María Salazar, José María Zuaznabar Francia, Prudencio de Verástegui, el Marqués de Valdelirios, Félix María Samaniego, Juan de Eguino, el Marqués de la Regalía etc.

Uno de los archivos con mayor riqueza documental y, no sólo epistolar, es el Archivo Municipal de Bergara (A.M.B.-B.A.M.), en el cuál se encuentra el “Fondo Real Seminario de Bergara”, destinado a la conservación de toda la documentación relativa a la institución educativa. En él, destacan, entre otra mucha documentación, las cartas dirigidas por parte de los padres y parientes de los seminaristas a los responsables del Seminario⁷⁸. Un fondo que ha recibido una especial atención de cara a conocer el interés y la participación de los padres y parientes en la educación de sus descendientes. A través de esta correspondencia se ha conseguido conocer los mecanismos de control que las familias activaban para dirigir el proceso formativo de los más jóvenes, incluso superando la barrera geográfica que suponía el océano Atlántico.

Al compendio epistolar aquí presentado habría que unir todas aquellas cartas y series epistolares que deben permanecer, a buen recaudo, en los archivos familiares⁷⁹ y

⁷⁸ BERGARA LARRAÑAGA, *Elixabete. Inventario del Fondo del Real Seminario de Bergara*, op. cit., pp. 136-138.

⁷⁹ Ejemplo de esta situación podría ser el Archivo Mugartegui, al cual hace referencia Julio de Urquijo en el trabajo *Los Amigos del País. (Según cartas y otros documentos inéditos del siglo XVIII)*, en el que hace referencia a las cartas en las que el Conde de Peñaflores se refería a la educación de su hijo Ramón María de Munibe por Europa.

en los fondos privados⁸⁰. Sirva como ejemplo el archivo personal denominado “Pedro Jacinto de Álava” situado en el Archivo Histórico Nacional⁸¹. En él, sin contenidos biográficos, podemos encontrar una pequeña serie de cartas entre el propio Pedro Jacinto y el arquitecto responsable de la construcción de la carretera que debían unir Vitoria con Burgos. Sin embargo, por diferentes motivos, no se ha tenido ocasión de realizar una búsqueda por estos fondos, con lo que no podría ni acercarme al número exacto de cartas que se deben conservar en ellos. Todo intento sería un atrevimiento. Aún así, debemos dar muestra de las posibilidades documentales que tiene una temática como la que, en este trabajo, se pretende abordar.

La parte más complicada, documentalmente hablando, de esta investigación ha sido la identificación del conjunto de personajes y familias que aparecen a lo largo de la misma. Partiendo de nuestro interés por conocer el perfil social de cada uno de los individuos que han ido apareciendo en este trabajo, determinar sus trayectorias socio-profesionales ha resultado ser una ardua tarea. El vaciado bibliográfico, así como el documental y el de la base de datos Fichoz han sido los tres pilares para este cometido. Sin volver al análisis de las fuentes bibliográficas, el cual se ha realizado más arriba, centraremos la atención, en primer lugar, en la base de datos Fichoz.

El resultado de esta tesis doctoral ni se asemejaría al que se está presentando aquí sino se hubiese podido consultar un instrumento insustituible para hacer historia social como es la base de datos Fichoz. Desde aquí, quisiera agradecer a Jean Pierre Dedieu todos los medios facilitados para que se haya podido producir dicha consulta. Actualmente, la base de datos cuenta con varias decenas de miles de carreras individualizadas de personal establecido en las estructuras administrativas y de gobierno de la Monarquía. Centrado especialmente en el siglo XVIII, las trayectorias personales que aparecen en la mencionada base de datos, desbordan habitualmente este siglo para extenderse por el siglo XVII y el siglo XIX. De este modo, la base de datos permite realizar seguimientos generacionales a los individuos, pudiendo así reconstruir trayectorias familiares a lo largo de dos, tres, cuatro o más generaciones. Este hecho permite observar la evolución socio-profesional de la familia y observar, en caso de que se hayan producido, procesos de movilidad social de manera rápida y sistemática.

⁸⁰ Uno de estos archivos podría ser el de la Casa de Oñate, el cual, como nos apunta Borja de Aguinagalde, conserva una “muy importante correspondencia del Secretario”. AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “¿Porqué los archivos de la Bascongada son complicados?...”, op. cit., pp. 21-41.

⁸¹ A.H.N. ESTADO, Leg. 8765 y 8766.

Las trayectorias personales, eje que estructura la base de datos, siguen un orden cronológico desde el nacimiento hasta la muerte del individuo (en caso de conocerse). En este orden cronológico se contienen y suceden todos los acontecimientos en los que el personaje en cuestión tomó parte: nombramientos, ascensos, casamiento, renunciaciones, estudios, publicaciones... Sin embargo, como característica central, hay que mencionar que se trata de una base de datos relacional, en el sentido en que en la trayectoria del individuo sobre el que se está realizando la búsqueda, aparecen, además de los contenidos arriba expuestos, otros “acontecimientos” de carácter relacional, caso de amigos, validos, curadores, enemigos, protegidos, grados familiares, albaceas etc. Todo un conjunto de informaciones que permiten dibujar un mapa de parte de las relaciones sociales en las que participa el ego puntual.

A ello hay que unir la capacidad que posee la base de datos Fichoz para reproducir y dibujar esquemas genealógicos del personaje que se investiga. Una opción que no sólo representa la línea padre-hijo, sino que es capaz de dibujar todas las líneas colaterales de los diferentes miembros de la familia. Incluso, existe la posibilidad de extrapolar de la base de datos todo el entramado familiar hasta el 5 o 6 grado de parentesco del personaje, lo cual permite dibujar el espectro familiar completo de dicho individuo.

Por todas estas y otras muchas razones que no voy a describir en estos momentos, la base de datos Fichoz permite a quienes la explotan acercarse al desarrollo social de los individuos y de sus familias. La base posibilita una acción muy unida al objetivo de este trabajo, que ha tratado siempre de unir las trayectorias individuales a las lógicas familiares, para ver en qué medida los procesos personales están supeditados a las actuaciones familiares. Existen varios ejemplos de familias, muy representadas en Fichoz, que han sido de una gran utilidad de cara a ejemplificar diferentes elementos de la investigación. Así, familias como Caamaño Pardo⁸², Mon Velarde⁸³, Gastón de Iriarte⁸⁴ o Gutiérrez Rubalcava⁸⁵ podrían formar parte de ese listado de familias bien identificadas a través de la base de datos Fichoz.

⁸² Número identificador de los miembros de la familia Caamaño Pardo: 000121, 010212, 010214, 021131, 029515, 029516, 029517 y 028315.

⁸³ Número identificador de los miembros de la familia Mon Velarde: 003219, 004482, 016256, 000913 y 045542.

⁸⁴ Número identificador de los miembros de la familia Gastón de Iriarte: 029545, 012798, 029546, 029547, 010984, 029548, 034177, 029549 y 029551.

⁸⁵ Número identificador de los miembros de la familia Gutiérrez Rubalcava: 011119, 007498, 000354, 023192, 018580, 029608 y 003003.

Ahora bien, atendiendo a valores morales, relacionados con el oficio de historiador y, al tratarse de una base de datos (con las dudas que ello puede acarrear) elaborada gracias a la colaboración y trabajo de muchas personas, se decidió confirmar (lo cual ocurrió en un noventa y nueve por ciento de los casos) o, en su caso, corregir las referencias documentales originales que aparecían citadas en la mencionada base. Es decir, se recogieron las referencias documentales de los principales nombramientos de cargos a los que se hace mención en la investigación y nos dirigimos a las fuentes documentales primarias para realizar las pertinentes consultas. Sólo es una cuestión de respaldo científico a una investigación rigurosa, no siendo por ello motivo de trasladar dudas hacia una herramienta que ha demostrado sobradamente su fiabilidad.

Por lo que se refiere al capítulo de la investigación dedicado al Seminario de Vergara, la base de datos Fichoz ha sido muy útil para determinar la carrera de aquellos seminaristas que tuvieron una trayectoria dentro, especialmente, de la alta Administración. Gracias a su explotación se han conseguido identificar a algunos de los alumnos que pasaron por el Seminario. Para el caso de los personajes que hicieron carrera en el Ejército y, pese a que la información de ellos es igualmente rica y destacada, se ha optado por acudir a la documentación original de cara a no tener dudas en cuanto a las opciones profesionales de los seminaristas una vez abandonaron Vergara. Por ello, las consultas, realizadas en diferentes archivos militares, de los expedientes personales de los oficiales, han posibilitado definir, con mayor exactitud, el perfil socio-profesional de los alumnos que pasaron por el Seminario.

Partiendo de los textos de Jacques Soubeyroux⁸⁶ y Francisco Andújar⁸⁷ sobre el Seminario de Nobles de Madrid, en los que se observaba una destacada preferencia por el ejército por parte de los alumnos que abandonaban el Seminario, emergió la misma cuestión para el caso de los alumnos de Vergara. Con la lista de alumnos facilitada por Julián Martínez Ruiz⁸⁸ en una mano y el Catálogo de expedientes personales del Archivo General Militar de Segovia⁸⁹ en la otra, me dispuse a cotejar los nombres que coincidían en ambos listados. La sorpresa se calculaba por cientos. A partir de este momento, resultó obligatorio dirigirse a los archivos de cara a consultar “de primera mano” la documentación relativa a esos expedientes personales.

⁸⁶ SOUBEYROUX, Jacques. “El real seminario de nobles de Madrid y la formación...” Op. Cit.

⁸⁷ ANDÚJAR CASTILLO, F. “El Seminario de Nobles de Madrid...” Op. Cit.

⁸⁸ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Filiación de los seminaristas...* Op. Cit.

⁸⁹ *Archivo General Militar de Segovia. Índice de expedientes personales.* Instituto Luis de Salazar y Castro.

En el Archivo General Militar de Segovia (A.G.M.S.) se han consultado los expedientes personales de cientos de militares, atendiendo, con mayor cuidado, a sus hojas de servicios y, en segundo término, a los expedientes matrimoniales u otros documentos en los que se confirmase la ocupación del militar⁹⁰, ya que el propósito perseguido, de manera preferente, y casi exclusiva, era la identificación de todos los alumnos que optaron por acceder a la carrera militar una vez abandonaron Vergara. Del mismo modo, si bien es importante conocer la trayectoria profesional del personaje en cuestión, ésta no resulta determinante a la hora de concretar el perfil, objetivo central de la investigación. Aún así, siempre que hubo opción de elegir la hoja de servicios, se eligió, en todos los casos, la última; es decir, la de la fecha más alejada a la fecha de su nacimiento, con la idea de poder reunir el mayor número de datos posibles.

En cuanto al Archivo General de la Marina, Álvaro de Bazán (A.G.M.), la búsqueda documental, al igual que en Segovia, se dirigió hacia los expedientes personales de los marinos⁹¹. La metodología de trabajo fue idéntica a la puesta en práctica en el Archivo General Militar de Segovia. Es decir, en caso de no conservar la hoja de servicios, recuperar cualquier documento que certificase el perfil militar del individuo.

La identificación de seminaristas tuvo continuación en otros archivos. Es el caso del Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), donde, antes de abordar la consulta de ningún fondo, se procedía al vaciado de diferentes catálogos de cara a conseguir identificar la carrera de algún alumno de Vergara. Algunos de estos catálogos fueron: *Índice de expedientes de funcionarios públicos, viudedad y orfandad, 1763-1872*⁹², *Índice de relaciones de méritos y servicios conservados en la sección de Consejos*⁹³ o el *Catálogo de expedientes de Magistrados y Jueces*. Una vez producida la identificación de alguno de ellos, se procedía a la consulta del documento original. Así, entre los fondos consultados en el Archivo Histórico Nacional, destacan:

- Fondos Contemporáneos (FC) Ministerio de Hacienda (Mº_HACIENDA).

⁹⁰ La signatura bajo la que aparecen los documentos consultados se encontrarían dentro de: Archivo General Militar de Segovia (AGMS) División 1ª Legajo A-Z – Número.

⁹¹ La signatura bajo la que aparecen los documentos consultados se encontrarían dentro de: Archivo General de la Marina, Álvaro de Bazán. Sección: Cuerpo General Legajo: 620/Número expediente.

⁹² MATILLA TASCÓN, Antonio. *Índice de expedientes de funcionarios públicos, viudedad y orfandad, 1763-1872*. Instituto Luis de Salazar y Castro, CSIC, Hidalguía, 2 Tomos, Madrid, 1962.

⁹³ PAZ, Ramón. *Índice de relaciones de méritos y servicios conservados en la sección de Consejos*. Cuerpo Facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, Archivo Histórico Nacional, Madrid, 1943.

- Fondos Contemporáneos (FC) Ministerio de Justicia, Magistrados y Jueces (M^o_JUSTICIA_MAG_JUECES).
- Estado (ESTADO).
- Consejos (CONSEJOS).
- Universidades (UNIVERSIDADES).
- Microfilme.

Además de estas consultas, en una primera etapa se realizó un vaciado de algunos expedientes de órdenes militares de cara a obtener información biográfica y familiar de determinados individuos. Esa consulta, posteriormente, fue trasladada a la página web (<http://pares.mcu.es/>) habilitada por el Ministerio de Cultura, en la que se pueden realizar la consulta de los expedientes digitalizados, especialmente los referidos a la orden de Carlos III. Los expedientes de caballero consultados fueron:

- OM-CABALLEROS_SANTIAGO.
- OM-CABALLEROS_CALATRAVA.
- ESTADO-CARLOS III.
- OM-EXPEDIENTILLOS.

Los personajes objeto de estudio se encuentran, generalmente, a caballo entre el siglo XVIII y XIX. El hecho de que su periodo educativo se desarrollase, principalmente, hacia finales del siglo XVIII y, por tanto, su carrera profesional en los primeros años del siglo XIX, ha llevado a que la documentación se encuentre algo fragmentada. Para el caso de militares que han realizado la carrera a lo largo de todo el siglo XVIII, los expedientes se encuentran, mayoritariamente, en el Archivo General de Simancas; en cambio, como ha sido el caso, al tratarse de personajes con un desarrollo vital en las primeras décadas del XIX, sus expedientes se encuentran, preferentemente, en los archivos militares ya mencionados. Aún así, alguna consulta realizada en el Archivo General de Simancas aportó alguna información referida a los alumnos que estudiaron en Vergara en los años setenta y principios de los ochenta del siglo XVIII y que, por tanto, hicieron parte de su trayectoria en este siglo⁹⁴.

⁹⁴ Es el caso de José y, su hermano, Ramón Bernard y de Castro, Jacobo José Oppe Pérez, Juan José Patrón Iraurgi, Tomás Antonio Phelan Recabarren, Vicente María Rizel Beltrán Santa Cruz, Antonio José Seidel Tavares, Manuel Ignacio Vial Cardigondi.

Un porcentaje determinado de alumnos permanecieron en la casa familiar tras terminar sus estudios. Su rastro es complicado de seguir, ya que, salvo en los casos en los que participaron en algún pleito y, por tanto, quedó constancia documental de su persona, son varios los casos en los que, una vez salidos de Vergara, se les pierde la pista completamente. En el Archivo Foral de Bizkaia (A.F.B.), se han podido identificar a algunos seminaristas que se encontraban dentro de este grupo de alumnos que no hizo carrera y permaneció en la casa natural realizando labores de mantenimiento y perpetuación de la familia⁹⁵.

A partir de aquí, muchos han sido los archivos, fondos y bibliotecas consultadas que han aportado información sobre diferentes personajes, especialmente, los alumnos de Vergara. Entre ellos, hay que destacar:

La visita al Archivo General de Palacio (A.G.P.) trajo consigo la identificación de algún alumno de Vergara que ocupó cargos palatinos tras su paso por el Seminario. Se trata de un archivo especialmente interesante de cara a realizar un estudio prosopográfico de la Corte borbónica, pues posee, de manera informatizada, el conjunto de individuos que tuvieron relación con las actividades cortesanas.

La consulta del Archivo General de Indias (A.G.I.) se produjo a través de las búsquedas vía Internet de “Pares”. Las búsquedas nominativas de los alumnos de Vergara llevaron a documentos, en número muy reducido, que se encontraban en el archivo indiano. Su consulta debe ser tenida en cuenta, sobre todo, como consecuencia del alto porcentaje de alumnos que procedieron del otro lado del Atlántico.

Las consultas del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (A.R.C.V.), muy escasas, se produjeron a través del mismo sistema utilizado con el Archivo General de Indias. A través de búsquedas individualizadas se dio con personajes que habían participado en pleitos y procesos judiciales. Esta situación ayudó a un mejor conocimiento de las trayectorias de algunos alumnos.

Gracias a la colaboración del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco se pudo consultar los microfilmes del “Fondo documental histórico de la Universidad de Oñate, Archivo Universitario de Valladolid” (A.U.V.), con la intención de encontrar algún seminarista de Vergara que bien pudo continuar su educación en el citado centro superior oñatiarra.

⁹⁵ José Hipólito Alcibar Tellería, Miguel Arrieta Mascaroa y Álvarez, José Francisco Bárcena Mendieta, Manuel Antonio Elexpuru Irigoyen, Joaquín Gaytán de Ayala Berroeta, Gumersindo Hormaza y Azilona, Fausto María Pilar Landaburu Arauna, Antonio María Letona Beteluri y Pedro Casto Palacio Legorburu.

En la Biblioteca Nacional (B.N.E.), entre otros fondos bibliográficos, se tuvo acceso a la obra de Dalmiro de Válgoma sobre los Guardias Marinas⁹⁶, obra, por otro lado, clave en el trabajo.

En la Biblioteca de la Fundación Sancho el Sabio, una de las mayores especialistas, por su riqueza, en la historia del País Vasco, se tuvo ocasión de consultar fondos bibliográficos, especialmente diccionarios genealógicos, relacionados con las familias vasco-navarras.

En la Real Academia de la Historia (R.A.H.) se realizaron algunas búsquedas dirigidas, especialmente, al fondo de la Colección Luis de Salazar y Castro. Sin embargo, las consultas no trajeron consigo resultados relevantes.

Finalmente, se han producido un buen número de búsquedas documentales en archivos del País Vasco, siempre a través de la página web: <http://www.snae.org/>, dirigida por el Centro de Patrimonio documental de Euskadi (Irargi).

Análisis teórico y metodológico.

La particularidad de esta investigación reside en su punto de partida. Obviando limitaciones geográficas, de procedencia estamental, económicas, ideológicas o de cualquier otra índole, el trabajo busca partir de los actores sociales y de sus relaciones para ir construyendo la historia social de los ilustrados vascos. De este modo, el perfil de este estudio se enmarca dentro de una visión inductiva⁹⁷ de la sociedad⁹⁸ que, por otro lado, “se está revelando como un paradigma especialmente prometedor”⁹⁹, desde, aproximadamente, 1980. Hasta esas fechas, los estudios venían determinados por unos modelos dominantes¹⁰⁰ en los que “lo económico definía lo social y determinaba lo

⁹⁶ VÁLGOMA DÍAZ-VALERA, Dalmiro. *Real compañía de Guardias marina...* Op. Cit.

⁹⁷ El significado al método inductivo que presenta José María Imízcoz es el siguiente: el método inductivo “construye el conjunto de su argumentación a partir de los datos empíricos. La retórica de la demostración es de tipo generativo: las fuentes proveen el material bruto para individualizar y analizar mecanismos y dinámicas sociales. El análisis inductivo no necesita reducir la complejidad de los datos empíricos, sino al contrario: lejos de rechazar la diversidad de los comportamientos observados, sume la variación y la dispersión, elaborando sus categorías a partir de ella”. En IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global”. Revista da Faculdade de Letras, História, Universidade do Porto, III Série, volumen 5, Porto, 2004, p. 119.

⁹⁸ Ídem, p. 115.

⁹⁹ Ibidem.

¹⁰⁰ Como señala José María Imízcoz, entre los modelos dominantes se encontraban: el materialismo histórico, la historia socio-económica o la historia regional de los Annales. En IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Actores, redes, procesos:...” op. cit., p. 117.

político y lo cultural”¹⁰¹. Tras la crisis de los grandes paradigmas, gestada entorno a finales de los años setenta del pasado siglo, nuevas visiones emergieron de cara a plantear los estudios de corte histórico. Estas nuevas concepciones residían en “la dispersión de métodos, el desmigajamiento de los temas y la pluralidad de métodos”¹⁰². El giro historiográfico que ha venido seguido del derrumbe de la visión “totalista” de la Historia, se ha dirigido hacia el sujeto histórico, hacia la visión “de los hombres y mujeres como agentes de los procesos de cambio”¹⁰³. El individuo pasa así a ser el protagonista, el referente a seguir en la investigación. La figura del actor social pasa a ser analizada en su contexto, atendiendo a sus “motivaciones, experiencias y valores, así como a sus interacciones”¹⁰⁴. José María Imízcoz, apoyándose en las visiones de E. P. Thompson¹⁰⁵ y F. X. Guerra¹⁰⁶, enmarca el análisis de los agentes sociales en base a sus experiencias, ya que considera que ése es el punto de “partida de partida y motor para explicar... los procesos de cambio”¹⁰⁷. Como señala el mismo autor, este novedoso pero humilde planteamiento persigue “partir de los hombres y mujeres como protagonistas de su historia para descubrir cómo, en sus experiencias y dinámicas, se relacionan las diferentes dimensiones de la realidad y cómo se produce el cambio histórico”¹⁰⁸.

Partiendo de la afirmación de que “lo social está hecho de relaciones”¹⁰⁹, la investigación en curso pretende ser un estudio de historia social en base a los actores sociales y sus relaciones. Unido a esto último, el seguimiento de los actores y de sus relaciones lleva a un estudio relacional de la sociedad en el que los sujetos históricos son analizados en su contexto y en base a las relaciones familiares y sociales. Este planteamiento lleva implícito lo que la sociología ha denominado como “análisis de red social”¹¹⁰. En este sentido, el trabajo que se está presentando parte de los actores sociales, de sus relaciones y de sus experiencias, pese a estar lejos de ser un trabajo que pretenda analizar y explicar el funcionamiento de una red social. La investigación, por

¹⁰¹ Ídem, p. 117.

¹⁰² Ibidem, p. 116.

¹⁰³ Ibidem, p. 117.

¹⁰⁴ Ibidem.

¹⁰⁵ THOMPSON, E. P. *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832*, Barcelona, Laia, 1977.

¹⁰⁶ GUERRA, F. X. *Le Mexique, de l'Ancien Régimen à la Révolution*, Paris, L'Harmattan-Publ. de la Sorbonne, cap. III, 1985.

¹⁰⁷ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Actores, redes, procesos:...”, op. cit., p. 118.

¹⁰⁸ Ídem.

¹⁰⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Parentesco, Amistad y Patronazgo. La economía de las relaciones familiares en la Hora Navarra del siglo XVIII”. En MORENO, A. *Familia y cambio social en Navarra y País Vasco, siglos XVIII-XX*, Pamplona, 2003, p. 166.

¹¹⁰ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Comunidad, red social y élites...”, op. cit., p. 23.

un lado, se sustenta en base al mayor conocimiento posible de los actores a analizar, conociendo particularmente su genealogía social, sus trayectorias vitales y sus dinámicas personales; por otro lado, partiendo de la relaciones y de los vínculos sociales, sean de la índole que sean y; finalmente, acercándose al análisis de las experiencias vitales en las que se insertan dichos actores, lo que nos llevaría, como conclusión, a interpretar y entender el funcionamiento de la sociedad española de finales del siglo XVIII.

En palabras de José María Imízcoz, dos serían, principalmente, las formas de relación que podía tener un actor social. Por un lado, estarían “los dados por el nacimiento”¹¹¹, entre los que encontramos “los vínculos de pertenencia a una familia, parentela, comunidad campesina o urbana, corporación profesional, comunidad religiosa o señorío feudal”¹¹². Por otro lado, nos encontraríamos con otro tipo de vínculo, más personal, que se trataría de una relación en la que el actor tiene una “capacidad de elección mayor”¹¹³. Sería el caso de la “amistad, alianza o clientela”¹¹⁴. A pesar de todo, como señala el mismo autor, “los términos de la relación estaban preestablecidos por la tradición o costumbre y, en principio, exigían a los individuos pautas de comportamiento, reciprocidades e intercambios más o menos explícitos”¹¹⁵. Continuando con las relaciones interpersonales, según Jean Pierre Dedieu, serían, básicamente, tres los tipos de relación que configuran la “base del sistema político administrativo”¹¹⁶: la familia, la amistad y el paisanaje. Centraremos nuestra atención en el primero de ellos, por ser, sin duda, la que hemos tenido ocasión de analizar más en profundidad dentro de la investigación que hemos llevado a cabo. Obviamente, no negamos la existencia de las otros tipos de relación, sin embargo, en nuestra investigación destaca, por encima de otras, la familiar. Según el autor, la familia es “el marco primario en el que se desarrollan las relaciones de valimiento”¹¹⁷ y, por extensión, “el factor más importante a tener en cuenta en la transmisión de los cargos públicos y en el reclutamiento de agentes de la Monarquía”¹¹⁸. La familia, en definitiva, va a ser uno de los ejes centrales de la investigación, en la medida en que es ella, la

¹¹¹ IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Actores, redes, procesos:...”, op. cit., p. 130.

¹¹² Ídem.

¹¹³ Ibidem, p. 131.

¹¹⁴ Ibidem.

¹¹⁵ Ibidem.

¹¹⁶ DEDIEU, J. P. “Amistad, familia, patria... y rey...”, op. cit., p. 28.

¹¹⁷ Ídem.

¹¹⁸ Ibidem, p. 30.

familia, la que estructura todo el trabajo dando sentido y valor a la acción del actor social.

En este marco metodológico, nos encontramos a los ilustrados vascos como los agentes históricos que se van a analizar, a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País y las estructuras de la Monarquía, como parte de los diferentes espacios sociales y políticos o de sociabilidad, donde descubrir las relaciones de los ilustrados vascos y, por último, al Seminario de Vergara, como instrumento de análisis de las experiencias de las que participan gran parte de los actores sociales analizados.

Nos interesa, en particular, la vinculación del Estado en los procesos sociales de las familias ilustradas vascas. Es decir, el Estado como motor de cambio y como generador de oportunidades¹¹⁹. Lo que va unido a que sólo las familias que estuviesen cerca de la figura real podrían tomar parte en esta situación. Los trabajos de Jean Philippe Luis dan claves en este sentido. Así, el autor afirma que “el servicio al Estado... se presenta como el motor más seguro de ascensión social”¹²⁰. Un planteamiento que se une a teorías más cercanas, impulsadas por José María Imízcoz, quien señala “estamos ante la emergencia de una clase dirigente... especialmente relacionada con la construcción del Estado burocrático”¹²¹. Una construcción de la que, según estamos viendo, los miembros de estas familias son partícipes, en la medida en la que se encuentran ocupando posiciones destacadas en las esferas del poder y es, precisamente, desde esas posiciones desde donde actúan y llevan a cabo sus actividades¹²². Creemos que sólo en este contexto se pueden entender algunas de las actuaciones que más caracterizan a los ilustrados vascos. En caso de no partir de esta base teórica, ¿cómo explicar el establecimiento de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País?, ¿cómo analizar la fundación de uno de los centros educativos más punteros de todo el siglo XVIII?¹²³ Estaríamos ante un sociedad en la que prima el

¹¹⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vascas y la Monarquía hispánica...” IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Elites administrativas, redes cortesanas...” IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Actores, redes, procesos:...”

¹²⁰ LUIS, Jean Philippe. “El proyecto social de los epígonos de la Ilustración en España”. CASTELLANO, J. L, DEDIEU J. P, LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V. *La pluma, la mitra y la espada...*, op. cit., p. 325.

¹²¹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Actores, redes, procesos...”, op. cit., p. 134.

¹²² IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Elites administrativas, redes cortesanas...”, op. cit. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vascas y la Monarquía hispánica...”, op. cit.

¹²³ CHAPARRO SAINZ, A. “La fundación del Real Seminario de Vergara: La relación de los ilustrados vascos en la corte”. En “Congreso Internacional “Ilustración, Ilustraciones”, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Azcoitia-Vergara, 14-17 de noviembre de 2007.

intercambio de servicios, el *do ut des*¹²⁴. Una sociedad donde los ilustrados vascos se encuentran junto a otros personajes, gobernando la Monarquía, de lo cual se “beneficia” el rey, al tiempo que ellos consiguen mercedes y bienes para sí mismos, sus familias y su *patria*¹²⁵. No en vano, en otros trabajos, especialmente los de José María Imízcoz¹²⁶, nos hemos acercado a las diferentes políticas sociales que miembros de la élite vasco-navarra del siglo XVIII realizan en favor del éxito familiar y de la comunidad. Como apunta Jean Pierre Dedieu, “entre un hombre y su tierra”¹²⁷ se producen “sistemas de solidaridad local... para la explotación de oportunidades de enriquecimiento, de ascenso social y político”¹²⁸.

En definitiva, podemos señalar cómo lo que nos interesa son los trabajos que partan de la extrañeza¹²⁹, que se cuestionen por los elementos que posibilitaron que aconteciese una cosa y no otra. Es decir, que se cuestionen, por ejemplo, por la aparición de la Bascongada en Azcoitia y no en otro lugar, y que busquen la respuesta en una explicación social, interpretando la sociedad y analizando a los actores.

En relación al uso y actuaciones que familias establecidas en los espacios de poder político hacían de las relaciones sociales, hay que señalar, cómo una de esas prácticas fue, el establecimiento del Seminario de Vergara; en la medida en que fue un centro creado, *ex professo*, por los ilustrados vascos, mientras se encontraban establecidos en las estructuras de la Monarquía, con unos fines claros y determinados. Creemos, por tanto, que los ilustrados vascos se valieron de sus posiciones para establecer un centro educativo “demandado” desde arriba. Este planteamiento, que será desarrollado a lo largo del trabajo, nace de las hipótesis manejadas por Jean Pierre Dedieu en su obra, *La muerte del letrado*¹³⁰. Según el autor, el advenimiento de los Borbones trajo cambios en el sistema político de la Monarquía, cambios que fueron latentes en las vías de reclutamiento del personal del gobierno. En opinión de Jean

¹²⁴ “te doy para que me des”, expresión utilizada por DEDIEU, J. P. “Amistad, familia, patria... y rey...”, op. cit., p. 45.

¹²⁵ DEDIEU, J. P. “Amistad, familia, patria... y rey...”, op. cit.

¹²⁶ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Elites administrativas, redes cortesanas...”, op. cit. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (Ed.) *Redes familiares y patronazgo...*, op. cit. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “El patrocinio familiar. Parentela, educación y promoción de las élites vasco-navarras en la Monarquía borbónica”. En CHACÓN, F. y HERNÁNDEZ, J. (Coords.) *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia, 2001, pp. 93-130.

¹²⁷ DEDIEU, J. P. “Amistad, familia, patria... y rey...”, op. cit., p. 34.

¹²⁸ Ídem.

¹²⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

¹³⁰ DEDIEU, J. P. “La muerte del letrado”. En ARANDA PEREZ, Francisco José (Coord). *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2005.

Pierre Dedieu, el rey “creó instituciones nuevas que... pobló de gente seleccionada por tener características personales”¹³¹, además, “emprendió una reforma de los centros de formación de élites administrativas, para educarlas en la perspectiva a su juicio adecuada”¹³² y, finalmente, “desarrolló una administración de técnicos”¹³³. En este contexto, se estableció el Seminario de Vergara, en un momento proclive para ello, pero que sólo se pudo realizar, en nuestra opinión, por la posición en el poder en la que se encontraban los responsables de fundarlo.

Una de las claves metodológicas más importantes de la investigación es la prosopografía. Esta tesis puede considerarse un estudio con claros tintes prosopográficos, puesto que persigue conocer las biografías de varios cientos de personajes con características comunes entre sí. Con esta línea metodológica, se quieren conocer diferentes rasgos de estos individuos, los cuales, puestos en orden y siendo convenientemente interpretados, dan buena cuenta de una realidad histórica. Es decir, no se trata de reunir biografías de manera aleatoria e ilógica, sino en base a unas pautas o límites preestablecidos. En este caso, el límite lo marcan las paredes que acogieron a los alumnos del Seminario de Vergara entre 1776 y 1804. Sin embargo, estos límites bien pudieron haber sido otros, entre ellos la alta Administración española del siglo XVIII, en cierto modo, germen de este tipo de investigaciones históricas. Pese a que sus orígenes fueron, quizás, más humildes, este planteamiento, *a priori*, tan vasto e inabarcable, es el ejemplo a seguir de cara a la investigación que propongo. Los trabajos encabezados por Janine Fayard¹³⁴ y Didier Ozanam¹³⁵ supusieron un gran paso dentro de un camino muy largo. Casi treinta años después de esos inicios, Jean Pierre Dedieu comanda un proyecto, con bases informáticas, en el que parece que sí tiene cabida toda la alta Administración es *Melanges de la Casa de Velázquez* pañola del Antiguo Régimen. En su proyecto, el acercamiento prosopográfico se realiza estudiando “a los componentes del colectivo de forma individualizada para luego sacar conclusiones pertinentes a partir de los datos previamente acumulados”¹³⁶. Es decir, la propuesta que se pretende aplicar en esta investigación. De la misma manera, la línea metodológica que se busca seguir

¹³¹ Ídem, p. 510.

¹³² Ídem.

¹³³ Ibidem.

¹³⁴ FAYARD, Janine. *Los miembros del Consejo de Castilla...*, op. cit.

¹³⁵ OZANAM, Didier; ABBAD, Fabrice “Para una historia de los intendants españoles en el siglo XVIII”. *Actas del IV Symposium de Historia de la Administración*, 1983, pp. 579-612. OZANAM, Didier. “La diplomacia de los primeros Borbones (1714-1759)”. *Cuadernos de investigación histórica*, nº 6, 1982, pp. 169-194.

¹³⁶ DEDIEU, J. P. “Un instrumento para la historia social...”, op. cit., p. 11.

tiene por objeto encontrar el dato que le permita describir el sistema¹³⁷. Es decir, “el dato no es sino un punto de arranque para el análisis, y en ningún caso que por agregación a otros terminará dibujando un conjunto”¹³⁸. Del mismo modo, coincidimos con Jean Pierre Dedieu a la hora de considerar que un estudio prosopográfico “tiene que abarcar acontecimientos que pertenecen a “mundos” distintos”¹³⁹.

En este sentido, por lo que respecta al trabajo que tienen entre sus manos, el hecho de conocer la trayectoria de los alumnos de Vergara, además de dotarnos de un conocimiento hasta hoy desconocido, busca llegar algo más lejos. Así, el análisis social de los seminaristas de Vergara busca entender las claves de comportamiento y actuación de un grupo de familias determinado que posee la característica común de enviar a sus hijos y parientes a estudiar al Seminario de Vergara y de pertenecer, en la mayoría de los casos, a un cuerpo social elevado tanto de las diferentes estructuras de la Monarquía. Una situación que, además, se extiende a los fundadores del propio centro, quienes a su vez están realizando las mismas prácticas familiares que el conjunto de familias al que nos estamos refiriendo. Y, finalmente, llevando el ejemplo concreto a un análisis mayor, cabe decir que esas mismas familias que fundan el Seminario de Vergara protagonizan unas determinadas dinámicas sociales que se observan en un conjunto de familias más amplio y que, como se ha sugerido¹⁴⁰, están insertas en un proceso social impulsado desde la cabeza del rey. Especialmente, con el advenimiento de una nueva élite a la Corte desde la llegada al trono de Felipe V. Creemos que las conclusiones derivadas de este análisis, por otro lado tan complejo y digno de ser matizado, nos llevarían a un mayor conocimiento del comportamiento de la sociedad española del siglo XVIII. Pensamos que a través de los mecanismos y estrategias que utilizaron para perpetuarse en el poder y mediante el análisis de sus inversiones, tanto económicas como personales, podríamos conocer mejor cómo se produjo, si es que se llevó a cabo, la reproducción social de las élites burocráticas del Antiguo Régimen. Como conclusión, creemos que este planteamiento está inserto dentro de un estudio prosopográfico que supera las visiones a modo de “rodajas de salchichón”¹⁴¹ que desarrollaban, hace tiempo, ciertos estudios biográficos de colectivos sociales¹⁴² y que, en contraposición,

¹³⁷ Ídem, p. 187.

¹³⁸ Ibidem.

¹³⁹ Ibidem, p. 192.

¹⁴⁰ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vascas y la Monarquía hispánica...”, op. cit.

¹⁴¹ DEDIEU, J. P. “Un instrumento para la historia social...”, op. cit., pp. 185-186.

¹⁴² Ídem, p. 185.

busca una visión de conjunto para una parte de la sociedad española de finales del ochocientos.

El tercer pilar, metodológicamente hablando, recae en la correspondencia epistolar. Se trata, aún hoy en día, de una documentación poco común en las investigaciones que, sin embargo, ofrece unas posibilidades excepcionales. Aún así, antes de continuar, es necesario dejar constancia de que el uso de la correspondencia epistolar de manera intensiva no implica que la documentación “tradicional” no siga ejerciendo un papel capitular. Si bien se busca dotar del valor que se merece a la correspondencia epistolar, no se busca presentarla como sustitutivo ni “panacea” documental. Es, sin duda, una fuente riquísima, que hay que saber explotar junto con el resto de documentación de que disponemos los historiadores.

Dicho esto, para la realización de esta investigación podríamos haber dispuesto de varios miles de cartas estructuradas a modo de correspondencia epistolar. Por ello, acopiar el conjunto de ellas y tratar de definir el dibujo social que existe tras los remitentes y destinatarios sería, de por sí, un trabajo doctoral. Mi intención, quizás más prudente, sólo ha necesitado de algunas muestras. De hecho, el análisis de la correspondencia epistolar se ha dirigido especialmente para acometer el conocimiento de cómo actuaron estas familiares ilustradas ante un acontecimiento tan relevante como la constitución del Real Seminario de Vergara. La correspondencia epistolar puede ser trabajada de diversas maneras: recogiendo su totalidad y analizando el conjunto, efectuando cortes cronológicos y analizando los procesos en una escala menor u optando por vislumbrar los temas más recurrentes que se tratan en ella y analizar, en profundidad, alguno de ellos. Esta última, ha sido la estrategia que he perseguido en este trabajo.

Una de las particularidades que posee la correspondencia epistolar es que, una vez recopilado el conjunto de cartas, se puede llegar a conocer el mapa social de las personas que aparecen en esa correspondencia. Llegando, dado el caso, a poder dibujar una red social. Sin embargo, la intención de la investigación no ha sido configurar la red social de los ilustrados vascos, ya que, para abordar esa cuestión, deberíamos haber recopilado toda la documentación epistolar, lo cual a día de hoy no sé si es posible dada la cantidad de cartas existentes. Por lo tanto, el propósito de este trabajo ha sido conocer el funcionamiento del sistema de relaciones personales de cara a la consecución de un objetivo. Es decir, analizar, a través de la correspondencia epistolar cómo se valen los

ilustrados vascos de sus relaciones y contactos para llevar a cabo el establecimiento del Seminario de Vergara. Creemos que este objeto no se puede realizar si no se trabaja de manera sistemática e intensiva toda la correspondencia epistolar que aborde este tema. Por ello, la pretensión que se ha seguido no ha sido otra que reunir toda la documentación que trata el tema de la instauración del Seminario de Vergara. Una vez acometido ese paso, se han ordenando las cartas según se produjeron, es decir, por orden cronológico, y observando las actitudes de cada uno de los actores sociales que tomaban parte de la acción. El resultado es la observación del proceso, de manera regular y ordenada, observando todo el transcurso, las lentitudes y los acelerones, los acuerdos y las crisis, en definitiva, la realidad histórica.

En palabras de José María Imízcoz, la correspondencia epistolar nos muestra “una comunicación directa entre los actores sociales”¹⁴³ dando “claves para su conocimiento”¹⁴⁴. Además, permite conocer, de primera mano, determinadas actitudes y comportamientos que otro tipo de documentación no nos lo permitiría. De hecho, con respecto al estudio de las familias, es la fuente documental “que permite una mejor aproximación cualitativa a sus relaciones y a su dinámica histórica”¹⁴⁵.

Del mismo modo, la documentación epistolar presta información “sobre relaciones efectivas, no sobre vínculos nominales”¹⁴⁶. Las posibilidades que ofrece este tipo de documentación se observan nada más abordarla, es transparente en sus contenidos, revela la realidad social de la familia y de su contexto. Así, entre las principales características que José María Imízcoz observa en este tipo de documentación está que: “revela el capital de relaciones y su uso, las funciones de mediación, el desarrollo de la acción y la movilización de los actores implicados, la circulación de la información, los intercambios de bienes y servicios...”¹⁴⁷. Todos ellos son elementos a unir a los temas y recursos más comunes en las cartas, caso de funciones “informativas, de acceso a fuentes de riqueza y poder, de acceso a nuevos contactos, de mediación con otras redes o instancias, de promoción y colocación profesional, de asesoramiento técnico o estratégico, de financiación, de orientación educativa en función de las posibilidades de acceder a determinada colocación etc.”¹⁴⁸.

¹⁴³ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Parentesco, Amistad y Patronazgo...”, op. cit., p. 177.

¹⁴⁴ Ídem.

¹⁴⁵ Ibidem, p. 175.

¹⁴⁶ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Actores, redes, procesos...”, op. cit., p. 137.

¹⁴⁷ Ídem.

¹⁴⁸ Ibidem, p. 138.

En definitiva, la correspondencia se convierte en un instrumento, “no un fin en sí mismo”¹⁴⁹, para observar la conexión entre los actores sociales.

La demanda de un estudio de los ilustrados vascos desde la correspondencia epistolar también ha sido requerida por Borja de Aguinagalde. En su opinión, “las cartas personales... proporcionan una ventana permanentemente abierta a la época”¹⁵⁰; por ello, asegura que “la historia privada de la Ilustración en el País Vasco está en su mayor parte por escribir”¹⁵¹. Una historia que, por otro lado, asegura el autor, “no se encuentra en las actas administrativas”¹⁵², en clara referencia a la documentación que, tradicionalmente, se ha usado para estudiar a la Bascongada, sino “en las conversaciones, que se transcriben en la correspondencia que resume, a los corresponsales, lo que se ha debatido o se ha comunicado “chez” uno u otro”¹⁵³. Este trabajo no pretende solucionar este problema, sino más bien, recuperar la voz de quien solicitó esta investigación y ponerla nuevamente sobre la mesa.

En definitiva, tras mostrar los diferentes “análisis” que hemos considerado necesarios para contextualizar el estudio, deseo señalar que, en términos generales, el objeto de la investigación se centra en observar el funcionamiento de una parte de la sociedad española del siglo XVIII, representada por los ilustrados vascos, pretendiendo que, a través de su ejemplo, se pueda avanzar en la comprensión y en el conocimiento de esa sociedad, de una manera más general. Por ello, no se trata exclusivamente de un trabajo más, a unir a la larga lista de trabajos que estudian a los ilustrados vascos, la Bascongada o el Seminario de Vergara. Esa, al menos, ha sido nuestra pretensión, ya que no hay un especial interés en analizar ninguno de estos elementos, sino un especial interés por comprender, analizar y explicar un proceso histórico, más general, en el que, consideramos, estuvieron insertos los ilustrados vascos y buena parte de la gente que se situó en torno a las instituciones por ellos creadas.

Por lo que se refiere al tratamiento documental para abordar la investigación cabe decir que, al partir desde un listado cerrado de personajes (los alumnos que pasaron por Vergara entre 1776 y 1804), se optó por trabajar a través de una tabla de Excel en la que apareciese el nombre de los más de 500 individuos que se acogían a la

¹⁴⁹ Ibidem.

¹⁵⁰ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “La desesperada búsqueda...”, op. cit., pp. 194-195.

¹⁵¹ Ídem, p. 195.

¹⁵² Ibidem, p. 197.

¹⁵³ Ibidem.

acotación marcada. Como el interés central del trabajo es el de establecer el perfil de carrera de cada uno de los seminaristas, la opción que Excel proporciona es más que suficiente. La estructura embrionaria de trabajo consistiría en:

| NOMBRE SEMINARISTA | CARRERA (OCUPACIÓN) | FECHA | FUENTE |
|--------------------|---------------------|-------|--------|
|--------------------|---------------------|-------|--------|

Con esta estructura completaríamos los principios básicos que se proponían en la investigación. Ahora bien, como resulta obvio, el vaciado documental dota de un gran número de información que ha de ser clasificada. Especialmente valiosas resultaban los datos que anunciaban aspectos relacionados con la familia (padres, abuelos, tíos y hermanos preferentemente), ya que, ante la posibilidad de no lograr identificar al seminarista, tendríamos información que nos aportase el perfil socio-profesional de la familia.

La aparición de nuevos datos se fue incluyendo en la estructura embrionaria a través de nuevas columnas, con lo que la estructura se fue ampliando con nuevos temas; “notas”, “familia” y “honorés”. En “notas”, se han incluido diferentes datos biográficos relacionados con el individuo y con su carrera, así como información de otras fuentes documentales o bibliográficas que también informaban de la carrera del personaje. En “familia” se ha incluido toda la información recogida en relación a otros parientes. Los datos que iban apareciendo en la documentación sobre los familiares siempre fueron muy irregulares, ya que, de algunos seminaristas se recogía abundante información sobre sus parientes, mientras que, de otros alumnos, apenas se recuperaba alguna información. Esta situación impedía abrir nuevas columnas específicas para, por ejemplo, “padres”, “tíos”, “abuelos” o “hermanos”, ya que eso habría provocado crear un cuadro inmanejable debido a su gran tamaño. En esta columna, se destacan especialmente los datos referidos a los parientes directos del seminarista, lo cual ayudaría a un mejor conocimiento del perfil socio-profesional de la familia. Del mismo modo, en esta columna se han recogido los datos recuperados relativos al matrimonio del seminarista. Hay que señalar que, en paralelo a las columnas creadas, no se abría una nueva columna para la referencia documental, sino que ésta se incluía entre paréntesis al final del texto copiado de la documentación. Por último, la columna “honorés”, como su propio nombre indica, recoge nombramientos, de carácter honorífico, que ha recibido el seminarista a lo largo de su vida.

El mismo sistema de trabajo se ha utilizado para conseguir cifras relativas al perfil socio-profesional de los padres, así como para obtener información acerca de otros parientes. Sin embargo, para estas ocasiones, los cuadros que se utilizaron tuvieron una estructura simple: nombre, carrera, fecha y fuente; sin añadirles ninguna columna más.

A la hora de elaborar el cuadro y, especialmente, en el momento de rellenar la casilla correspondiente a la “carrera”, siempre se recogió en ese lugar el grado ocupacional más elevado que se conocía, así como la fecha más tardía. Ahora bien, cabe la siguiente posibilidad. Como se observará a lo largo del trabajo, los cargos militares posibilitaron acceder, llegados a un nivel determinado, a posiciones de índole político. En estas circunstancias, se da el caso de personajes con claro perfil militar pero que acabaron ocupando algún cargo en, por ejemplo, la Secretaría del Despacho de Guerra. En este caso, y si la situación es muy flagrante, se optaría por recoger el último cargo militar ocupado por el individuo, ya que creemos que su perfil es militar, pese a que, en los últimos años de su vida, haya podido alterar esa condición. Es decir, en caso de conocimiento, se ha recogido el último cargo que clarifique su perfil profesional. Obviamente, para los casos en los que no se haya podido recoger toda la carrera y sólo un cargo, se recogerá como el cargo válido y último, pese a que no nos indique con claridad que esa fue la carrera del individuo.

Por otro lado, para casos particulares, en especial por la riqueza documental, se ha optado por crear carpetas especiales en las que recoger la información relativa al individuo. Por lo general, estaríamos ante personajes que poseen un expediente de caballero que ha podido ser consultado y vaciado, que tiene un “hoja de méritos” que ha sido trabajada etc. Estaríamos antes los alumnos “aventajados”, haciendo caso únicamente al éxito de su carrera. Sería la situación, por ejemplo, de Miguel Ricardo de Álava y Esquivel.

Las hojas de servicios y documentación fotocopiada en relación a los cargos ocupados por los seminaristas han sido recogidas en clasificadores (comúnmente conocidos como “A/Z”), en los que se han creado fichas relativas a cada uno de los alumnos. En estas fichas, se han reservado las muestras documentales originales que han sido fotocopiadas. Esta manera de trabajar ha dado lugar a la creación de cuatro clasificadores “A/Z” para todo el conjunto de seminaristas de Vergara.

Por último, aunque ya hemos explicado cómo hemos trabajado la documentación epistolar, es necesario resaltar que esta documentación se ha clasificado tal y como se

encontraba en el fondo original. Las fotocopias se han guardado siguiendo el orden en el que se adquirieron, y no ha sido hasta el momento de trabajarlas de manera sistemática, cuando se ha procedido a su ordenación cronológica y su lectura y vaciado intensivo. En el caso de las cartas referentes a la educación de los seminaristas de Vergara, que los padres enviaban al centro, hay que señalar que se han abordado según se encontraban clasificadas, sin ningún orden específico, ya que se consideraba que ese orden no afectaba al resultado de la investigación.

Estructuración de la investigación.

Antes de describir el contenido de la obra y analizar cada uno de los capítulos, creemos sería adecuado realizar alguna mención en relación al título: *La formación de las élites ilustradas: El Real Seminario de Vergara (1776-1804)* y al por qué de su elección. Empezando por el final, pensamos que resulta obvia la aparición de una referencia explícita al Real Seminario de Vergara, no en vano, es el objeto de estudio central de la tesis. Con él, acotamos cronológica, geográfica y nominalmente el objeto de estudio de la investigación. En cambio, en cuanto al título general, debemos hacer alguna puntualización. Así, la elección de la palabra *formación* se justifica por la polisemia de esta palabra en relación al tema de investigación. Por un lado, hace referencia precisa a la creación *per se* de un conjunto de hombres, con una serie de características concretas, resultado de un serie de actuaciones, procesos y experiencias que se van desarrollando a lo largo del trabajo. Por otro lado, realiza una referencia concreta al proceso de formación, en clara alusión a su concepción educativa. Es decir, a la educación de ese conjunto de hombres al que nos hemos referido y que tienen al Seminario de Vergara como elemento clave en sus vidas. Por lo que se refiere al uso de la palabra *élite* se busca recoger dentro de ese término a un conjunto de hombres que, pese a poseer diferentes características, destacan, de manera global, por la ocupación de cargos relevantes y preferentes en los órganos de poder de toda la Monarquía. Finalmente, con la palabra *ilustradas* se busca definir aún más a esas élites que ya hemos presentado y que se caracterizan por acogerse en el seno de unos valores y principios, determinados por la época, y que se ven reflejados en las actuaciones y comportamientos de una serie de individuos.

La formación de las élites ilustradas vascas: el Real Seminario de Vergara (1776-1804) presenta siete capítulos diferenciados en su índice general. Aún así,

podríamos hablar de tres bloques que sustentan el armazón de la tesis. De manera metafórica, podríamos decir que los capítulos 1º y 7º harían las veces de orillas, mientras que los capítulos que van del 2º al 6º, harían las veces de puente, uniendo ambas márgenes.

El capítulo primero presenta a las familias ilustradas vascas y trata de contextualizarlas dentro de un análisis social más amplio, el de las élites vasco-navarras del siglo XVIII. En esa primera parte, se pretende mostrar cómo el caso de las familias ilustradas vascas no forma parte de una historia independiente, aislada de otras, sino que, para su análisis y mejor comprensión, deben ser reubicadas en una historia más amplia; la de familias que a lo largo del siglo XVIII acceden a una economía de servicios donde la figura del rey es la más destacada, pero donde el papel de los miembros de estas familias resulta trascendental. Superando las barreras historiográficas vinculadas a las familias de la Bascongada y analizando las trayectorias personales de los socios fundadores de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, así como las del resto de sus socios, damos con unas claves interpretativas que describen a la perfección al conjunto de actores sociales ante los que nos encontramos. En este primer capítulo, se pretende situar a los ilustrados en el seno de las familias más vinculadas a una economía de Estado, observándose cómo los miembros de estas familias se encuentran en continua relación con las más altas esferas del orden político, económico y cultural del Antiguo Régimen. En este sentido, esas economías de don y contra don en las que están insertas las familias ilustradas revierten en beneficios para sus propios intereses. Uno de estos beneficios, el Real Seminario de Vergara, será el protagonista central de la segunda parte de la investigación y, en general, de toda la tesis.

Siguiendo con la metáfora, el puente que une las dos márgenes del río es la institución educativa que los ilustrados vascos constituyeron en Vergara. Se inicia el bloque con un capítulo dirigido, expresamente, al proceso de fundación del Seminario de Vergara. Sin embargo, a modo de introducción, un subcapítulo muestra cómo las relaciones que los ilustrados vascos activaron o usaron para la instauración del centro vergarés no eran ni unas relaciones nuevas, ni unas prácticas recientes. De hecho, se muestran otras prácticas “cortesanas” que miembros de las familias ilustradas mantuvieron con el monarca y sus ministros a lo largo de todo el siglo XVIII. Una vez señalado este acontecimiento, el capítulo segundo se adentra en la descripción, en base al orden cronológico de la correspondencia epistolar, de todo el proceso, tal cual se produjo, desde los primeros pasos hasta la constitución definitiva del Seminario de

Vergara. Un proceso, en el que se observa el funcionamiento de un tejido relacional activado, *ex professo*, para ese acontecimiento.

El capítulo tercero, donde se profundiza en la educación que se impartió en el Seminario de Vergara, actúa igualmente a modo de hilo estructurante de la investigación. No en vano, su temática, aunque centrada en la investigación, no es expresamente acorde a la metodología del trabajo. Sin embargo, sí se ha creído conveniente que, una vez explicado cómo se produjo la fundación del Seminario, se haga hincapié en qué tipo de educación se ofertó, por quiénes, en qué condiciones y demás elementos, tales como los gastos, materiales, horarios de los seminaristas etc.

En el cuarto de los capítulos, se inicia el análisis social del Real Seminario de Vergara. Para ello, se acomete el análisis de las familias que enviaron a sus hijos o parientes a estudiar a la citada institución. Se procede a realizar un estudio de los perfiles socio-profesionales de las familias, con el objeto de ver qué tipo de parentelas estaban interesadas en enviar a sus descendientes a este centro. Además de su perfil socio-profesional, se analizan otra serie de cuestiones. Es el caso de la política educativa llevada a cabo por alguna de estas parentelas que envían de manera masiva a sus hijos a estudiar a Vergara. No es casualidad que buena parte de las familias que deciden enviar a sus hijos a Vergara procedan, de manera especial, del norte de la península y territorios periféricos a la Corte, al igual que las familias que estaban protagonizando procesos de ascenso social y se estaban colocando en las estructuras de la Monarquía. Por extensión, se han analizado las trayectorias conjuntas de algunos grupos familiares que ejercían esa misma política educativa, con la particularidad, eso sí, de estar ante una práctica capaz de superar cualquier barrera, especialmente geográfica. Por otro lado, observando las cifras y características de los alumnos de Vergara, es fácil mostrar el destacado grado de familiaridad que poseen los propios seminaristas entre sí. Sin embargo, hasta la fecha nadie se había preocupado por mostrar si el envío de hermanos o primos de manera conjunta al Seminario respondía a una lógica de actuación impulsada desde el seno de las propias familias. En este sentido, se muestra en qué medida unos parientes u otros pueden tener más o menos “influencia” a la hora de definir la educación o las salidas profesionales de los jóvenes. Se ha demostrado cómo el papel de la familia en el devenir de los alumnos es muy grande, lo cual implica que, en ocasiones, no sean los padres, y sí otros parientes, quienes tomen la responsabilidad en el futuro de los alumnos de Vergara. Esta actuación de las familias lleva implícita la necesidad de plantear la posibilidad de un cambio en las estrategias educativas de las

familias de la élite administrativa y militar. No en vano, los datos muestran cómo un buen número de familias fueron cambiando, con el paso de las generaciones, sus hábitos educativos. Del mismo modo, en este capítulo, se analiza el papel de los responsables / apoderados / criados de los seminaristas, ya que, según se ha observado, los padres, en ocasiones, cedieron la responsabilidad del cuidado de sus hijos a alguna otra persona, pudiendo ser un pariente, una persona puesta por la Sociedad Bascongada, u otro tipo de individuo que fuese a acometer dicha tarea.

El capítulo quinto se centra de modo único en los alumnos del Seminario de Vergara. Tras analizar el perfil, trayectorias y actuaciones de los padres, se accede a un análisis más profundo, si cabe, de los alumnos de Vergara. Se inicia el estudio con un desglose de la información relativa a sus orígenes geográficos y se pasa, posteriormente, a un análisis de las trayectorias profesionales que continuaron los alumnos de Vergara. El gran objetivo de este capítulo es ver si las trayectorias que habíamos observado en los padres tienen continuidad o no. Es decir, ver si se da una reproducción social de estas familias. Y, en caso de que se produzca, se pretende observar en qué términos se ocasiona.

Dado el destacado número de alumnos procedentes de tierras americanas, el capítulo sexto se centra, en exclusividad, en este colectivo. En este sentido, partimos de la idea de que el éxito que la institución vergaresa tuvo entre las familias americanas y, que se tradujo en un destacado envío de jóvenes procedentes del otro lado del Atlántico, encuentra su explicación dentro de un contexto social. Historiográficamente, se ha destacado el interés, de la Sociedad Bascongada, en promocionar y publicitar las actividades ilustradas que se llevaban a cabo en el continente americano. En consecuencia, se ha difundido la figura de Ambrosio de Meave como uno de los grandes responsables de este éxito. Sin embargo, ¿es posible atribuir el auge de esta relación a otros condicionantes? ¿en qué medida los vínculos familiares entre parentelas situadas en ambos lados del océano Atlántico no sirvieron como arma para publicitar el Seminario de Vergara? Analizando los entramados de relaciones de algunos grupos familiares, observamos cómo los lazos a escala de Imperio entre parentelas situadas en las provincias vascas y Navarra y La Habana, por poner un ejemplo, pudieron redundar, en mayor grado, en la llegada a Vergara de un número de alumnos tan destacado.

Finalmente, el capítulo séptimo, centra su investigación en el caso de la familia Álava. Se considera que esta familia reúne todas las características que han ido apareciendo a lo largo de la investigación. De hecho, se trata de una familia muy

vinculada, a través de Pedro Jacinto de Álava, con el movimiento ilustrado de la Bascongada; sin embargo, coincide a la perfección con las dinámicas familiares de ascenso social que varias familias vascas están protagonizando a lo largo del siglo XVIII. A ello, hay que unir el destacado papel que Pedro Jacinto de Álava posee en el establecimiento del Seminario de Vergara, además de su protagonismo como Vigilador de alumnos de la Sociedad Bascongada en Álava. Por otro lado, varios miembros de esta familia estudiarán en Vergara, saliendo del Seminario con disposición de hacer una destacada carrera en todos los órdenes posibles, tanto en el Ejército como en la Administración. Incluso, cabe señalar cómo, en el seno de la familia Álava, se observan políticas educativas para los descendientes que exceden incluso del Seminario, ya que algún miembro de esta parentela estudiará en otras instituciones y realizará carrera por otras vías. Este hecho no hace sino dar más sentido al Seminario de Vergara. Un ejemplo claro dentro de esta familia, lo muestra Miguel Ricardo de Álava, hijo del mencionado Pedro Jacinto, quien protagoniza una de las más destacadas trayectorias entre los alumnos de Vergara. Por esta razón se le presta una mayor atención a su figura, a su trayectoria y a los acontecimientos que le rodean. Este personaje recibe una atención especial dentro del capítulo, siendo protagonista de un apartado destacado, ya que creemos que así se ofrece una línea recta que sirve de eje y unión entre el primer y el último capítulo de la tesis.

1. Los ilustrados vascos: una historia social.

Los planteamientos e hipótesis que se presentan en el siguiente capítulo nacen de un trabajo introductorio titulado “Los orígenes sociales de los ilustrados”, que presenté con José María Imízcoz en el Congreso “Ilustración, ilustraciones” organizado por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en octubre del 2007¹⁵⁴. Muchas de las cuestiones que aquí se plantean tienen su origen en ese trabajo.

Del mismo modo, querría señalar que los trabajos que más han ayudado a la hora de contextualizar, teorizar y plantear dichas hipótesis son las investigaciones publicadas por José María Imízcoz Beunza¹⁵⁵, algunas de las cuales ha realizado, de manera conjunta, con Rafael Guerrero Elecalde.

1.1. Hipótesis iniciales: Las élites vasco-navarras y la Monarquía hispánica.

Como ya hemos señalado, tomamos como principal punto de partida los trabajos realizados por José María Imízcoz. Este autor, en los últimos años, viene reclamando un nuevo estudio de las élites burocráticas del siglo XVIII, especialmente, sobre aquellas familias más vinculadas al proceso de construcción del Estado moderno. Hasta la fecha, sus investigaciones se han centrado, de manera preferente, en el análisis de la participación que tuvieron las familias vasco-navarras en las estructuras políticas y económicas de la Monarquía hispánica a lo largo de toda la Edad Moderna¹⁵⁶. Y, por extensión, las consecuencias que supusieron esta presencia, no ya sólo en las transformaciones sociales, políticas y culturales que se produjeron en torno al gobierno de la Monarquía, sino también en el seno de la propia sociedad vasca¹⁵⁷.

La presencia de vascos y navarros en los cuerpos de la Corte ya fue señalada por diferentes autores que, tradicionalmente, glorificaban las actuaciones de vascos y navarros, encumbrando sus trayectorias y destacándolas dentro de la historia de

¹⁵⁴ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...” Op. Cit.

¹⁵⁵ Entre las obras que han sido utilizadas, merecen ser destacadas: IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “El patrocinio familiar...” Op. Cit. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Elites administrativas...” Op. Cit. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía...” Op. Cit. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vascas y la Monarquía hispánica...” Op. Cit. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (Ed.). *Élites, poder y red social...* Op. Cit. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio...” Op. Cit.

¹⁵⁶ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vasco-navarras y la Monarquía hispánica:...” Op. Cit.

¹⁵⁷ Ídem.

España¹⁵⁸. La cabeza más visible de esta línea es el trabajo de Julio Caro Baroja¹⁵⁹, quien anunciaba una “hora navarra” presentando las destacadas trayectorias de un grupo de familias, originarias del valle del Baztán, protagonistas centrales de dinámicas sociales altamente reseñables.

La emergencia de familias vascas y navarras en el espacio de la Monarquía se produce en el contexto histórico de la llegada de los Borbones al trono. Con la llegada de Felipe V al trono, se produjo, en términos generales, la emergencia de un destacado número de familias, originarias del norte de la península, que se situaron junto a la figura del nuevo monarca. Este ascenso se produjo, de forma paralela a la desafección que el rey sufrió de parte de la nobleza tradicional castellana¹⁶⁰. Este movimiento en el seno de las élites, acaecido durante la Guerra de Sucesión, trajo consigo la aparición de una nueva nobleza elevada por el rey¹⁶¹. Estos nuevos “socios” procedían de territorios norteños, como montañeses o asturianos, así como también los ya mencionados vascos y navarros. El nuevo “organigrama” se completaba con familias originarias de otras zonas periféricas a la Corte, caso de Aragón, Cataluña o Valencia, así como de representantes extranjeros, especialmente, italianos, franceses, holandeses o irlandeses¹⁶².

Estos nuevos grupos de poder emergentes procedían socialmente de la mediana y pequeña nobleza de la periferia, pese a lo cuál, poco tenían que ver con la aristocracia castellana que, hasta el momento, había gobernado la España de los Austrias¹⁶³. Sus bases económicas no eran las tierras. Si bien es cierto que poseían dominios, éstos no se podían comparar con los bienes inmuebles de la nobleza tradicional. Eran, generalmente, dueños de mayorazgos que gozaban de unas dimensiones mucho más reducidas que las propiedades de la aristocracia castellana. Su economía, como quedará demostrado, era otra, pues las bases de su poder se iban a centrar en las posiciones privilegiadas en la Corte y en la ostentación de cargos encumbrados en las finanzas

¹⁵⁸ En este sentido, José María Imízcoz y Rafael Guerrero destacan los trabajos realizados por Manuel de Larramendi para el caso de los guipuzcoanos. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía:...” Op. Cit.

¹⁵⁹ CARO BAROJA, Julio. *La hora Navarra del siglo XVIII: personas, familias, negocios e ideas*. 2ª edición, Comunidad Foral de Navarra e Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1985.

¹⁶⁰ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vasco-navarras y la Monarquía hispánica:...” Op. Cit.

¹⁶¹ Ídem.

¹⁶² Ibidem.

¹⁶³ MORALES MOYA, A. *Reflexiones sobre el Estado español del siglo XVIII*, Alcalá de Henares, 1987; KAMEN, H. *La Guerra de Sucesión*, Barcelona, 1974, cap. V; DEDIEU, J. P. “Dinastía y élites de poder en el reinado de Felipe V”. FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P. (Ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2001, pp. 381-399.

reales, en la alta Administración, en el Ejército, la Marina y la Iglesia, así como en las posiciones destacadas en el comercio colonial y en el gobierno de las Indias¹⁶⁴. El esquema de estas familias se resumiría por ser, en origen, familias hidalgas, en algunos casos campesinas, que prosperaron en el comercio, tanto en la península como en las Indias, introduciéndose, como consecuencia del enriquecimiento, en las finanzas de la Corona. A partir de ahí, estas familias invirtieron sus riquezas, lo que se fue traduciendo en el ascenso de las generaciones posteriores dentro de los puestos de la alta Administración, las carreras eclesiásticas y el Ejército¹⁶⁵.

La presencia de estos individuos se extendió por todos los espacios de poder de la Monarquía. Controlaban o estaban representados en las principales fuentes económicas, en los espacios de decisión política, en los núcleos de la cultura más destacados etc. Su representación se extendió con gran rapidez en base a unas estrategias sólidas y pensadas, que les llevaron a tejer un extenso mapa de representación con fuertes conexiones personales entre ellos, en base, sobre todo, según veremos, a lazos familiares y de amistad.

Carreras en el aparato económico y comercial.

Por lo que se refiere a los espacios económicos, algunos miembros de estas familias vasco-navarras tuvieron una destacada presencia como grandes comerciantes tanto en la península como en las Indias. Así, muchas de estas familias conquistaron posiciones hegemónicas en los grandes circuitos mercantiles y financieros: entre las actividades más destacadas en el sector económico y comercial, resaltaban el aprovisionamiento de las casas reales y aristocráticas de la Corte, la dirección de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, la exportación de lanas y la importación de manufacturas del Norte de Europa, el comercio con las Indias, la exportación de hierro y la importación de coloniales, el aprovisionamiento mercantil e industrial del Ejército o la gestión de las compañías privilegiadas de comercio que algunos miembros de estas familias fundaron a lo largo del siglo XVIII. Entre los representantes de estas familias que sobresalieron como hombres de negocio estaban los Goyeneche, Iturralde,

¹⁶⁴ IMÍZCOZ, J. M. “Las élites vasco-navarras y la Monarquía hispánica:...”, op. cit.

¹⁶⁵ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía:...”, op. cit., p. 236.

Astrearena, Arizcun, Mendinueta, Aldecoa o Gastón de Iriarte¹⁶⁶. Miembros de estas familias se presentaron como arrendadores y rentistas del Rey, lo que les dio una notable presencia en los círculos de la Corte; baste como dato señalar que, del grupo de los principales banqueros madrileños entre 1750 y 1850, el 56,5% (13 de 23) provenían del norte, especialmente de las provincias vascas, Navarra y La Rioja¹⁶⁷. Al mismo tiempo, miembros de estas familias vasco-navarras participaron en las diferentes empresas comerciales, caso, por ejemplo, de las compañías privilegiadas de comercio. Así, la Compañía de Buenos Aires fue fundada en 1754 por tres socios, Pedro Astrearena Arizcun, Francisco de Mendinueta y Hualde y José de Aguirre y Acharan. Los dos primeros eran de origen baztanés, mientras que el tercero era guipuzcoano. Igualmente, los tres o bien se encontraban dentro de la alta Administración borbónica, caso de José de Aguirre, miembro del Consejo de Hacienda; o tenían fuertes lazos de parentesco con personajes que lo estaban, caso de Pedro Astrearena, sobrino de Juan Bautista de Iturralde, secretario de Hacienda, y de Francisco de Mendinueta, primo de Miguel de Arizcun, poderoso hombre de negocios en Madrid¹⁶⁸. Dentro de esta compañía privilegiada de comercio se encontraban, a modo de promotores y capitalistas¹⁶⁹, muchos personajes procedentes de familias establecidas “a escala de Imperio”¹⁷⁰. Este hecho, ha llevado a José María Imízcoz a plantear la presencia de la élite vasco-navarra dentro de lo que se ha podido denominar la “primera economía capitalista española”¹⁷¹.

El comercio trasatlántico con América fue la fuente de riqueza de muchas familias vascas y navarras que establecieron fuertes vínculos comerciales y familiares entre la metrópoli y las Indias. Los Fagoaga, Uztáriz, Martínez de Murguía, Ruiz de Apodaca, Aycinena o Dolarea son sólo algunos ejemplos de esta economía. En definitiva, la presencia vasco-navarra en los establecimientos comerciales fue sobresaliente. Esta presencia, la destaca, igualmente, Jesús Cruz, quien ha estimado que

¹⁶⁶ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía:...”, op. cit.

¹⁶⁷ CRUZ, Jesús, *Los notables de Madrid Las bases sociales de la revolución liberal española*. Alianza Editorial, Madrid, 2000, pp. 70-71 y 80.

¹⁶⁸ Ídem, p. 226.

¹⁶⁹ Para el caso de la Compañía de Buenos Aires se podrían citar a: Juan de Goyeneche, Francisco de Aldecoa, Martín de Aróstegui, Juan Bautista de Iturralde, Pedro Fermín de Goyeneche, Juan Francisco de Goyeneche e Irigoyen, Juan Antonio de Aldecoa, Miguel José Gastón de Iriarte, Francisco Martín de Jáuregui, Francisco de Indaburu o Nicolás Ambrosio de Garro. Listado obtenido de IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía:...”, op. cit., p. 228.

¹⁷⁰ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio...”, op. cit.

¹⁷¹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía:...”, op. cit., p. 228.

los grupos de comerciantes norteños representaban el 79% de los grandes comerciantes de Madrid entre 1750 y 1850, y la gran mayoría provenían de los valles de Cantabria y del País Vasco¹⁷².

A lo largo de toda la centuria, el comercio y los negocios con la Corona fueron una vía de ascenso, un primer escalón dentro de una trayectoria que, por regla general, llevaba, con posterioridad, a carreras en el Ejército y la alta Administración. En muchas ocasiones, los ascensos se producían mediante compra de oficialías y cargos¹⁷³, y con miras a la obtención de hábitos de Órdenes Militares y títulos nobiliarios.

Carreras en la Administración.

La alta Administración fue uno de los destinos deseados por buena parte de los miembros de las familias de la élite vasco-navarra que iniciaron procesos de ascenso social a lo largo del XVIII. Las reformas acaecidas en el aparato administrativo, centradas, sobre todo, en el paso de los Consejos a las Secretarías de Despacho, trajeron consigo numerosos cambios en el personal que debía ocupar esos puestos. Aún así, y pese a que se tendió a la especialidad, a la formación y a la profesionalización, el peso de los lazos personales no desapareció. Este hecho llevó, al igual que ocurrirá en el Ejército, a la presencia de sagas familiares dentro incluso de las mismas Secretarías. Nominalmente, fueron muchos los personajes de origen vasco-navarro que, a lo largo del XVIII y en los primeros años del XIX, ocuparon los más destacados cargos en el aparato administrativo. Sirva nombrar como ejemplo a algunos Secretarios de Despacho que tenían una relación más estrecha con las familias ilustradas vascas: José de Mazarredo (Marina), Miguel de Múzquiz y Goyeneche (Hacienda), Eugenio de Llaguno y Amírola (Gracia y Justicia), Miguel Ricardo de Álava (Marina), Luis María Salazar (Guerra), Miguel Lardizábal Uribe (Indias), Diego Gardoqui Arriquirar (Hacienda), José Joaquín Orbe (Guerra y Hacienda en Indias)¹⁷⁴...

Las posiciones alcanzadas por algunos de los miembros de las familias de la élite vasco-navarra ayudaron a que la situación tuviese continuidad en sus descendientes. Pese a que, *a priori*, resultaba más fácil dar entrada a algún pariente en la Secretaría que

¹⁷² CRUZ, J. *Los notables de Madrid...*, op. cit. pp. 36 y 40. TORRES SÁNCHEZ, R. (ed.), *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Pamplona, Eunsa, 2000.

¹⁷³ ANDÚJAR CASTILLO, F. *El sonido del dinero...*, op. cit.; ANDÚJAR CASTILLO, F. *Necesidad y venalidad...*, op. cit.

¹⁷⁴ Base de datos Fichoz, Referencias por orden: 013612, 00559, 000439, 022561, 003883, 004143, 010970, 005257.

estaba regida por un familiar, la realidad es que “la dinámica de estas familias desbordaba el ámbito compartimentado de una institución”¹⁷⁵. Como anuncia José María Imízcoz, “lo más frecuente es que se hallen repartidos en diferentes administraciones”¹⁷⁶, ya que los miembros de estas familias estaban insertos en unas redes de relaciones tan amplias que superaban las dimensiones de una Secretaría. Aún así, los parientes intercedían, siempre que les fuera posible, en favor de sus parientes, negociando, con el rey, el logro de un nombramiento para un cargo, mediante la obtención de alguna merced o a través de la concesión de un hábito¹⁷⁷. En conclusión, estos secretarios y burócratas de diferentes instituciones gozaron de un poder efectivo y tuvieron una notable capacidad de patronazgo sobre sus parentelas y sus comunidades de origen. Lo cual, como hemos señalado, se observó una vez se establecieron en la alta Administración, donde los miembros de estos grupos familiares se reprodujeron en ella abundantemente y mediante apadrinamientos.

La cercanía al rey se observó, además de por la presencia de miembros de estas familias en la alta Administración, a través de las carreras que algunos miembros ejercieron en las casas reales, especialmente como secretarios y tesoreros, jugando un papel importante en la gestión burocrática y económica del palacio. Estas posiciones les procuraban ventajas para sus negocios mercantiles, posibilidades de introducir a sus parientes en cargos subalternos de la casa real, y una cercanía a los reyes que fue fuente de mercedes para sus parentelas y de privilegios para sus negocios.

Carreras en el Ejército.

Otra de las vías en las que más destacaron los miembros de las familias vasco-navarras establecidas en la Corte fue el Ejército. La carrera militar fue una opción altamente rentable, no en vano, además de honores y promoción social, podía recompensar con la ocupación de cargos políticos¹⁷⁸. De hecho, las carreras en el Ejército tuvieron muchas veces importantes consecuencias políticas, puesto que el generalato llevaba a ejercer comandancias, gobernaciones, capitanías generales y

¹⁷⁵ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía:...” op. cit., p. 203.

¹⁷⁶ Ídem.

¹⁷⁷ Ibidem, p. 204.

¹⁷⁸ Ibidem, p. 212.

virreinos en las Indias¹⁷⁹, como muestra la presencia destacada de virreyes y gobernadores vasco-navarros en América durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Muchos hijos y descendientes de las familias vascas optaron por la vía militar. Quizás por ser una opción más viable que la Administración o, simplemente, por la búsqueda de una descentralización de las carreras de los jóvenes, muchos padres optaron por esta salida dentro de las estrategias familiares que poseían para con sus descendientes. Los ingresos se producían desde abajo, siendo reclutados los aspirantes en los cuerpos y academias más elitistas del Ejército y la Marina. Una vía que, por otro lado, había sido tradicionalmente el coto de la alta nobleza. Como consecuencia de esta práctica, hallamos a miembros de estas parentelas en las listas de inscritos en las Guardias Reales, en los diferentes departamentos de las Guardias Marinas, en la Academia de Artillería de Segovia etc. La trayectoria habitual de los jóvenes adscritos al Ejército requería un ascenso lento y regular desde las oficialías a las oficialías generales. Sin embargo, como recientemente ha mostrado Francisco Andújar¹⁸⁰, las prácticas venales fueron bastante cotidianas dentro del Ejército, lo cual supuso que una vía de ingreso o ascenso dentro de las carreras militares estuviese supeditada al poder del dinero.

La misma endogamia familiar que se observó en la alta Administración se ve en el Ejército y la Marina, donde propiciaron la reproducción familiar de las carreras. Hubo familias que se reprodujeron en ellas durante generaciones, gracias al apadrinamiento de los parientes, que daban entrada a hijos y a sobrinos, pero también gracias a la frecuente endogamia matrimonial con hijas de militares. En el seno de esta práctica tan habitual encontramos familias de origen vasco-navarro, como los Mazarredo, Álava o Gastón de Iriarte, quienes se vinculaban de forma sostenida en la Marina y el Ejército, proveyendo durante varias generaciones, especialmente a lo largo de los siglos XVIII y XIX, abuelos, hijos y nietos, o colateralmente, tíos-abuelos, sobrinos y sobrinos-nietos de oficiales militares y marinos.

¹⁷⁹ ANDÚJAR CASTILLO, F. *Los militares en la España del siglo XVIII...*, op. cit., p. 367; ANDÚJAR, F., "Las élites de poder militar en la España borbónica". CASTELLANO, J. L. (Ed.), *Sociedad, Administración y poder...*, op. cit., p. 234.

¹⁸⁰ ANDÚJAR CASTILLO, F. *El sonido del dinero...*, op. cit.

Carreras eclesiásticas.

De modo paralelo a las opciones hasta aquí expresadas, existía otra vía que también fue continuada por miembros de estas familias. Esta opción fueron las carreras eclesiásticas. Se han identificado a varias familias que, de manera continua, colocaron a algunos de sus vástagos en el alto clero, ocupando desde los cargos más elevados, obispos y arzobispos, hasta una larga nómina por debajo de estos, con capiscoles, arcedianos, maestrescuelas y canónigos que medraron en muy diversas catedrales de la Península y de las Indias. Como en los casos anteriores, varias familias recurrieron de manera sistemática a esta opción para dar carrera a sus descendientes, es el caso, por ejemplo, de los Aldecoa o Irigoyen¹⁸¹. Las vías para posibilitar el ingreso de algún pariente en la carrera eclesiástica siempre estaban supeditadas a la intervención de un pariente, ya fuese este clérigo o no. Entre los méritos con los que debían contar los aspirantes, el personal era uno de los más importantes, pese a que, como ocurría en otras carreras, el apadrinamiento del círculo familiar, la capacidad de la parentela y de las amistades resultaban igual de trascendentes¹⁸². De este modo, las opciones de medre o entrada a las esferas eclesiásticas se resumían a través de la mediación de algún pariente establecido en la Corte y con contactos con el Rey, a través de un familiar clérigo, gracias a la movilización de algún familiar para la obtención de votos dentro del cabildo o, por último, como consecuencia de la colocación de parientes pobres en cargos eclesiásticos locales y en capellanías familiares¹⁸³... por ello, el papel familiar era central. Además de esto, como ha señalado José María Imízcoz, el papel de los clérigos en el seno de estas familias fue muy destacado. No en vano, en ocasiones, ejercían la función de “consejeros, intermediarios o informadores”¹⁸⁴; siendo asesores de la familia en situaciones importantes como el devenir educativo de un descendiente, asuntos financieros y económicos o sobre las políticas de relaciones y de colocación de la familia¹⁸⁵.

¹⁸¹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía:...”, op. cit., p. 217.

¹⁸² IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GARCÍA DEL SER, M. V. “El alto clero vasco y navarro en la Monarquía hispánica del siglo XVIII: bases familiares, economía del parentesco y patronazgo”. AGUIRRE, Rodolfo; ENRÍQUEZ, Lucrecia. (Coords.) *La Iglesia hispanoamericana, de la colonia a la república*. Instituto de investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Autónoma de México, Pontificia Universidad Católica de Chile, Plaza y Valdés Editores, México, 2008, pp. 125-187.

¹⁸³ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía:...”, op. cit., pp. 216-217.

¹⁸⁴ Ídem, p. 217.

¹⁸⁵ Ibidem, p. 218.

Pese a la variedad de opciones, no estamos ante una situación rígida y exclusiva. Es decir, estos sectores no fueron estancos. Estamos ante familias polivalentes cuyos miembros hicieron carreras y negocios en diferentes actividades e instituciones. Por extensión, esta práctica tampoco se delimitó geográficamente, ya que el espacio en el que se desarrollaron estas carreras abarcó todos los territorios de la Monarquía. Muchos hombres de estas parentelas hicieron carreras administrativas y militares en América y destacaron en el comercio privilegiado con la metrópoli. Por tanto, para percibir esta pluralidad en su conjunto y no perderse en los detalles de cada biografía, es preciso tener una perspectiva de red social que permita observar las conexiones entre los miembros de estas parentelas, reconstruyendo al mismo tiempo la diversidad y la coherencia del fenómeno.

En conclusión, la renovación que se produjo con la llegada de los Borbones y con sus reformas favoreció una pujante corriente de ascensos que aprovecharon, entre otros, centenares de jóvenes originarios de las provincias vascas y del reino de Navarra. En sus trayectorias, observamos varios perfiles de movilidad social. Hay numerosos ascensos fulgurantes, especialmente los de las familias originarias del mundo rural hidalgo que, en dos generaciones, pasan de la azada y el comercio al gobierno de la Monarquía. Este tipo de ascensos que estamos presentando fueron muy frecuentes en los grandes focos de carreras de las Encartaciones de Vizcaya, el valle de Ayala y los valles del Noroeste de Navarra. Sin embargo, creemos que otras familias participaron igualmente en este movimiento; preferentemente, parentelas de la nobleza media de las provincias, provenientes del mundo urbano de las ciudades y de las villas, cuya fortuna se hallaba vinculada desde antiguo a la corona, al comercio marítimo y al imperio. Algunas de ellas se habían elevado sobre estas bases desde finales del siglo XVI y a lo largo del XVII. Formaban parte de la nobleza principal de las provincias y ahora volvían a aprovechar las oportunidades que ofrecía la nueva dinámica de carreras. Creemos que éste es el caso de las familias del grupo dirigente de la Sociedad Bascongada.

El componente familiar.

Como hemos venido señalando, los ascensos dentro de la estructura de la Monarquía se realizaban en base a relaciones personales o estrategias familiares. De

este modo, todas las actuaciones dirigidas a promocionar, colocar y ayudar en el medre de algún personaje estaban supeditadas al papel de algún familiar o amigo. De hecho, el capital relacional era la base de la economía de esas familias¹⁸⁶. Como señala José María Imízcoz, “la principal condición de acceso a aquella dinámica era la relación con los parientes que podían patrocinar a los vástagos”¹⁸⁷. El juego de relaciones que se establecía en el marco de la promoción de un pariente afectaba a muchos miembros de la parentela. Esta situación implicaba la aparición de solidaridades, ya que “el éxito o fracaso de sus miembros más destacados repercutía en todos”¹⁸⁸, sobre todo en las posibilidades futuras de cara a una nueva promoción.

Un elemento central dentro de esta situación es la relación tío-sobrino, “una prolongación de la relación entre hermanos”¹⁸⁹. En este sentido, la figura del tío correspondía, por regla general, a un tío soltero, eclesiástico o casado, sin hijos, lo cual le daba “libertad” para poder centrar sus miras en la promoción de algún sobrino o pariente. La ausencia de obligaciones familiares facilitó esta tarea, la cual se centraba, especialmente, en la financiación económica de los estudios o en la promoción del pariente¹⁹⁰. Como veremos, su papel va a ser muy importante a la hora de establecer carreras y dotar de salidas profesionales a los más jóvenes de la familia.

En líneas generales, la actuación familiar comenzaba desde la niñez, impartiendo una formación a la persona que fuese a ser promocionada. Pese a que, con el tiempo, esa educación se fue tecnificando y las familias concretaron los objetivos formativos de sus parientes (tal y como se verá con el Seminario de Vergara), las bases educativas se centraban, en principio, en la enseñanza del castellano, la lectura y la escritura, además, claro está, de las artes numéricas, en especial, contar y sumar. Existían una serie de “mínimos” a unir al comportamiento adecuado, el trabajo y los méritos, que debía cumplimentar con éxito el candidato a entrar en un proceso de estas características. Por este motivo, los padres se esforzaron en dotar a sus hijos de los más completos conocimientos posibles¹⁹¹. En este sentido, Pedro Valentín de Mugártegui, tal y como señala en sus memorias, siguió todo un proceso educativo de la mano de diferentes personas, pero siempre bajo la protección de los padres.

¹⁸⁶ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio...”, op. cit., p. 180.

¹⁸⁷ Ídem.

¹⁸⁸ Ibidem, p. 181.

¹⁸⁹ Ibidem.

¹⁹⁰ Ibidem.

¹⁹¹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vascas y la Monarquía hispánica:...”, op. cit. Ver también: IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “El patrocinio familiar...”, op. cit.

“Nací en Bilbao en 16 de diciembre del año 1732 y el de 36 me pusieron a aprender las primeras letras con Diego de Alegría, que me educó siete años. En este intermedio, fueron quienes cuidaron de mí, primero Domingo de Eizaguirre por cinco años y Joseph de San Martín los dos restantes. El año de 43 a trece de mayo murió mi madre y este mismo año a 18 de octubre me pusieron a estudiar gramática con el preceptor D. Pedro de Ibarra, quien me enseñó hasta el de 47, que salí de su aula. Por estos cuatro años fueron mis pasantes, el primero y el segundo año, Juan de la Calle y Francisco de Hirsuta y el tercero y cuarto, Pepe de Tellería y Antonio de Elguezabal. Este mismo año de 47, a últimos de junio empecé a estudiar la Filosofía del Padre Cavalari con D. Miguel de Brevilla, Cura de la Parroquial de Jemein, a cuya casa asistí a una con mis condiscípulos Antonio de Ansotegui, Joseph de Gandiaga, Andrés de Unamunzaga y Antonio de Isasi, hasta mediados del año 48. Pasé los veranos de estos cinco años en Ermua, en casa del Marqués de Valdespina... A 28 de septiembre del 48, fui a Valladolid a estudiar Filosofía, en compañía de D. Miguel de Aldazábal, donde estuve en casa del Inquisidor Orbe, hermano del Marqués, hasta 24 de mayo del 49, que volvía a casa... a últimos de octubre (del año 50) fui a Oñate a principiar el curso de Leyes con el Colegial D. Pedro de Larrañaga: estuve en casa de D. Domingo de Jausoro, en compañía de D. Franco y D. Joseph de Allende, D. Manuel de Angulo y mi hermano Pablo, tres cursos, y la mayor parte de los veranos; en casa del Marqués de Valdespina... todo el otoño y invierno estuve en casa y a 16 de mayo de 55 salí para Madrid, a donde llegué el 26 del mismo a casa de D. Joseph de Liviano, oficial de la Secretaría de Hacienda...”¹⁹².

Por regla general, la tendencia de los familiares se dirigía a facilitar y ayudar, siempre en la medida de sus posibilidades. Sin embargo, en ocasiones, los parientes no pudieron hacer frente a las demandas y solicitudes de los familiares. Por ello, José María Imízcoz apunta que, estamos ante “actores sociales en sociedades imperfectas”¹⁹³, en el sentido en el que no siempre todo se producía y se gestaba según los planes y deseos de los actores. Se produjeron, del mismo modo que éxitos, fracasos, insatisfacciones y negativas que llevaron al traste actuaciones pensadas y planeadas. Estamos, por lo tanto, ante redes familiares que no eran una máquina¹⁹⁴ y que estaban sujetas a posibles contrariedades y fracasos.

La primera hipótesis que se quiere plantear pretende enmarcar, dentro de este contexto, a las familias ilustradas vascas. Historiográficamente, como ya hemos señalado, se ha venido afrontando el tema de las familias ilustradas vascas de una manera un tanto ambigua, sin saber muy bien como abordarlas. Observando sus

¹⁹² Las memorias de Pedro Valentín de Mugartegui se recogen entre las páginas 42 y 49, en la referencia: AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “¿Porqué los archivos...”, op. cit., pp. 21-51.

¹⁹³ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio...”, op. cit., p. 183.

¹⁹⁴ Ídem.

trayectorias personales y las dinámicas familiares que posteriormente analizaremos, creemos que las familias ilustradas vascas están insertas dentro de las dinámicas sociales que se observan en el seno de las familias vasco-navarras de la élite burocrática, protagonistas de carreras en las estructuras de la Monarquía. Esta posición central en el aparato de gobierno y en la sociedad ayudaría a explicar algunas de las incógnitas más recurrentes entre las actividades impulsadas por los ilustrados vascos, entre ellas, la fundación de una Sociedad Económica en una provincia tan tradicional como la provincia de Guipúzcoa¹⁹⁵.

1.2. Hipótesis iniciales: Las élites de la doble modernidad.

Ahora bien, esta primera hipótesis se ve superada y con la obligación de ser replanteada si retomamos los últimos planteamientos formulados por José María Imízcoz¹⁹⁶. En un trabajo mencionado al inicio del capítulo, este autor y el que escribe, han planteado la siguiente conjetura: los hombres de las familias ilustradas vascas se sitúan en el cruce de caminos de la doble modernidad española¹⁹⁷. Para ello, se retoman los trabajos de François-Xavier Guerra¹⁹⁸ quien planteó esta cuestión para el siglo XVIII y que, básicamente, centra su planteamiento en la siguiente cuestión: por un lado, la modernidad política que supuso la formación de un Estado administrativo, militar y financiero de nuevo cuño, que daría nacimiento al Estado contemporáneo, y, por otro lado, las nuevas formas de asociación, entre las cuales la Bascongada fue pionera en España¹⁹⁹.

Creemos, en conclusión, que las familias ilustradas vascas cumplen también esta complejidad que hemos llamado doble modernidad. Estas familias protagonizan las mismas dinámicas sociales que las familias de la élite vasco-navarra del siglo XVIII, encaramándose a los puestos altos de la Administración y del Ejército de manera destacada. Y que, al mismo tiempo, se encuentran fundando, dirigiendo y asociándose a

¹⁹⁵ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vasco-navarras y la Monarquía hispánica...”, op. cit.

¹⁹⁶ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vasco-navarras y la Monarquía hispánica...”, op. cit. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “La formación de una élite dirigente. Una genealogía social, de la comunidad a la nación”, Seminario científico *Monarquía, corte y poder en la España del siglo XVIII*, Almería, 11-13 de junio de 2007.

¹⁹⁷ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

¹⁹⁸ GUERRA, F. X. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992.

¹⁹⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

las nuevas expresiones de la modernidad como son las Sociedad Económicas u otros espacios de sociabilidad ilustrados.

De manera más desarrollada, las características de esta modernidad política emergente se contextualizaban en torno a los cambios en el sistema burocrático que ya han sido escuetamente señalados. De este modo, un elemento central fue la institucionalización durante la centuria del setecientos de una Administración de carrera, primer embrión de un Estado funcional. Aunque a lo largo del trabajo haremos mención a esta situación, esta modernidad política se observa, especialmente, en las Secretarías del despacho, origen de los futuros ministerios, donde se desarrolló una Administración de corte moderno, con un personal fijo (los oficiales), seguridad de empleo, sueldo y promoción basada en la antigüedad; una Administración que se hizo más técnica y que requería otro tipo de formación y de reclutamiento²⁰⁰. Algo semejante se ha observado igualmente con el Ejército y la Marina, como muestran los trabajos de Francisco Andújar²⁰¹.

Según tendremos ocasión de ver, esta institucionalización contribuyó a que se formaran unas élites especializadas en las carreras que llevaban al control político de la Monarquía (para lo que analizaremos el Seminario de Vergara). Sin embargo, en esta ocasión, la situación va a mostrar elementos diferentes al pasado, no en vano, los miembros de estas familias, que ya habían participado en cargos al servicio del rey, no van a protagonizar episodios coyunturales u ocupar cargos que dependiesen del favor del soberano, ya que se va a establecer una tendencia hacia la formación de una especie de funcionario estable. Se trata de una Administración que se hace más técnica y que requiere otro tipo de formación²⁰², lo que conlleva un cambio en las vías educativas de reclutamiento. Éste es el contexto en el que va a emerger el Real Seminario de Vergara, centro absoluto de esta investigación y, a nuestro entender, espejo en el que analizar el nuevo marco de reclutamiento del sistema burocrático de finales del XVIII. Junto a Vergara, aparecerán otras instituciones o vías de reclutamiento “nuevas”, caso, por ejemplo, del Seminario de Nobles de Madrid. Otro tipo de vías se abrirán en las Secretarías, donde el aprendizaje de los nuevos oficiales se producirá en su seno; o las Academias militares de Guardias Marinas y de Artillería que se convirtieron en

²⁰⁰ DEDIEU, J. P. “La muerte...”, op. cit., pp. 479-511; LÓPEZ-CORDÓN, M. V., “Cambio social y poder Administrativo en la España del siglo XVIII”. CASTELLANO, J. L. (Ed.) *Sociedad, Administración y poder...*, op. cit., pp. 111-130.

²⁰¹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

²⁰² DEDIEU, J. P. “La muerte...”, op. cit. pp. 479-511.

semilleros privilegiados para las carreras de los hijos de las familias que estamos observando.

Según nuestras hipótesis, los administradores y militares que participan en la construcción del Estado moderno se forjan en buena medida en las experiencias y la cultura política del regalismo y del absolutismo ministerial²⁰³. Y, al mismo tiempo, muchos de ellos participan en las experiencias societarias de las nuevas formas de sociabilidad que se difunden en la Europa de las Luces. Estas sociedades, construidas sobre la base de la adhesión individual, libre y revocable, eran muy diferentes a las formas tradicionales de sociabilidad, de tipo comunitario, corporativo y religioso, que caracterizaban a la sociedad del Antiguo Régimen. En ellas, se formaron los nuevos valores políticos y sociales de la revolución liberal.

Trabajos recientes de Gloria Franco, muestran una presencia destacada de los grandes administradores de la Monarquía reformista en la fundación y dirección de las principales asociaciones de la Ilustración española, ya fueran academias, sociedades económicas o tertulias políticas más influyentes²⁰⁴. Por este motivo, aceptamos la afirmación extendida según la cual, en España, la Ilustración fue un movimiento de funcionarios²⁰⁵. Al hilo de tal afirmación, se nos plantea la duda sobre si no fueron estas élites forjadas en las experiencias de la construcción del Estado administrativo, militar y financiero del siglo XVIII las que, por otro lado, creen y lideren especialmente las nuevas sociedades y los proyectos reformistas ilustrados. Un planteamiento que, en este trabajo, tratará de ser abordado bajo el ejemplo de las familias ilustradas vascas, teniendo en cuenta, como hemos señalado, su presencia en las carreras a la sombra de la Corona y, por otro lado, su clara participación en la constitución de la primera Sociedad Económica.

La extensión del tema, nos lleva a plantearnos si fue, en esta dinámica, donde se construyen nuevos valores sociales, culturales y políticos que están muy relacionados con la emergencia de los valores ilustrados de conocimiento y capacitación para el “servicio y bien público”. Ya que, como hemos podido observar, los hombres de estas familias –aún siendo nobleza titulada- se sintieron muy diferentes de la aristocracia tradicional y con otros valores. Así, por ejemplo, un hombre como Gaspar de Munibe y Tello (Huamanga, 1711-1793), marqués de Valdelirios y consejero del Consejo de

²⁰³ GARRIGA, C. “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”, *Istor*, nº 16, vol IV, *Historia y derecho, historia del derecho*, 2004, pp. 1-21.

²⁰⁴ FRANCO RUBIO, G. A. “El ejercicio del poder en la España del siglo XVIII...”, op. cit., pp. 51-77.

²⁰⁵ LUIS, J. P. *L'utopie réactionnaire...*, op. cit., p. 17.

Indias y del Consejo de Estado, al escribir a su sobrino Javier María de Munibe e Idiáquez, conde de Peñafloreda, fundador de la Bascongada, manifestaba una aguda conciencia de servicio público al Estado y de la importancia de la educación y de los viajes como fuentes de progreso. Desde esta perspectiva, criticaba a la aristocracia tradicional:

“nuestra nobleza (...) sólo pretende su conservación en la existencia de sus generaciones, pero no en que tengan el fuste necesario para [que] sean hombres útiles en el Estado, porque suponen que el nacimiento suplirá las faltas que puede haber en la educación”²⁰⁶.

Es muy probable que estos individuos priorizasen otros valores más relacionados con sus prácticas cotidianas. En este sentido, resulta comprensible la atracción por los valores educativos, el conocimiento, la formación... vinculados, eso sí, al bien público y a la utilidad y servicio público. Todo esto se tradujo en una preocupación por la *res publica* y el gobierno político que provocó la aparición de “profesionales” en el gobierno y Administración del Estado y en sus negocios mercantiles e industriales. Unos profesionales, denominados “novatores”, que llevaron sus conocimientos a escritos de divulgación sobre comercio, navegación o industria. Entre ellos, destacaron autores como Jerónimo de Uztáriz, Francisco Javier de Goyeneche, Pedro Bernardo Villarreal de Bériz o José Vicente Ibáñez de la Rentería. Por extensión, cabe decir que la mayor parte de los escritores de origen vasco que destacaron en la Ilustración y en la política reformista en tiempos de Carlos III y Carlos IV también escribieron en gran medida desde su experiencia y conocimiento profesional. Autores de diversas tendencias, como Manuel María de Aguirre, Juan Antonio de Los Heros, Nicolás de Arriquibar, José Agustín Ibáñez de la Rentería, José Antonio Armona y Murga, Eugenio de Llaguno y Amírola, Antonio de la Cuadra, Valentín de Foronda o José de Cadalso, entre otros.

1.3. Los ilustrados vascos: dirigentes de la Bascongada al servicio de la Monarquía.

En la introducción, ya señalamos cómo existían una gran cantidad de estudios que habían abordado el análisis de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País y de

²⁰⁶ AROCENA, F. *Colección de documentos inéditos para la Historia de Guipúzcoa*. Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián, 1963, pp. 7-9.

sus protagonistas desde diferentes prismas y puntos de vista. También se señaló cómo Jesús Astigarraga, recientemente, había sintetizado esa historiografía sobre la Bascongada para concluir conviniendo que es necesario valorar en su justa medida los logros de la Bascongada y no posicionar ni a la institución ni a sus actuaciones en la peor de las consideraciones ni en el mejor de los halagos²⁰⁷. Sin embargo, persistimos en la demanda ya expresada de la falta de estudios de carácter social que ayuden a abordar una historia social sobre las familias y los grupos de donde surgen estos ilustrados vascos. A nuestro entender, la gran cuenta pendiente de los estudios sobre la ilustración vasca es la historia social.

El camino, de hecho, se inició desde una pregunta. ¿Por qué la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País surgió en el seno de la sociedad vasca? Nos preguntábamos, ¿cómo explicar que la institución que se ha dado a conocer como la Sociedad más modernizadora de cuantas hubo, además de tener el bien de ser la primera, fuese impulsada y creada por una serie de hombres de la tierra, originarios de las provincias vascas? Partíamos del desconocimiento y de la sorpresa. Las explicaciones “tradicionales”, entendiéndolas por ellas, las que vinculan la obra de los ilustrados vascos a la época de la Ilustración, a haber bebido de las luces europeas en sus viajes por el extranjero o el haber estudiado en Francia, nos parecían pobres, vacías de contenido. En este sentido, fue más propio vincular las actuaciones de los ilustrados vascos a los personajes que se encontraban en la punta de la modernidad, aquellos que estaban ocupando posiciones en las esferas del poder. Una dinámica que había sido observada en otras familias de origen vasco y que podían servir igualmente para explicar el funcionamiento de las familias ilustradas vascas. Ese fue el punto de partida. La cuestión se centra ahora en conocer las trayectorias sociales de los ilustrados vascos, del mismo modo que se habían descubierto las trayectorias de los individuos insertados en las estructuras de la Corte.

Tradicionalmente, se definía a los ilustrados vascos en función de sus bienes económicos. La historiografía los ha presentado como propietarios de mayorazgos con unos intereses económicos concretos, los cuales centraban sus preocupaciones ilustradas y que residían, de manera general, en su “interés por mejorar los rendimientos de la agricultura, del comercio y de laserrerías, esto es, las bases de sus recursos”²⁰⁸. En este sentido, el perfil socio-económico de los fundadores y socios de Número de la

²⁰⁷ ASTIGARRAGA, J. *Los ilustrados vascos...*, op. cit.

²⁰⁸ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

Bascongada corresponde, efectivamente, a familias hacendadas de las provincias. Personajes tan presentes en la vida diaria de la Sociedad como el propio Xavier María de Munibe, el Marqués de Montehermoso, el Vizconde de Ambite, el Marqués de Narros, Félix María Samaniego o Carlos Antonio de Otazu eran mayorazgos y diezmeros, así como regularmente poseían la titularidad de varios patronatos²⁰⁹.

Ahora bien, ¿en qué manera explican estos rasgos económicos su perfil ilustrado? Creemos que la visión de los ilustrados vascos ha quedado cercenada por un enfoque limitado, supeditado a las consideraciones económicas y geográficas. En primer lugar, Borja de Aguinagalde, quien prima el análisis de la Bascongada en conjunto, por encima del seguimiento al actor social, definía a la Bascongada como institución que “nace para promover y defender los intereses económicos y comerciales de la clase de mayorazgos propietarios del País”²¹⁰. Y, en segundo lugar, las explicaciones del perfil social de los ilustrados vascos han sido, por lo general, muy localistas y provinciales. Una de las cosas que más sorprenden al observar las familias de los dirigentes y socios de la Bascongada es que no se trata de familias enclavadas en un marco local o provincial, sino que, al contrario, su geografía específica es la de la Monarquía hispánica, tal y como se ha observado para el conjunto de las élites vasco-navarras del siglo XVIII²¹¹. Esta situación, obliga a replantear la visión que se debe tener de los ilustrados vascos, dirigiendo ese estudio hacia los planteamientos relacionados con el conjunto de las élites vascas, desenterrando a los ilustrados de esa visión sesgada.

Sin embargo, al tiempo que Borja de Aguinagalde ha incidido en los aspectos más económico-sociales de estas familias ilustradas, este autor ha sido capaz de destacar otros aspectos que ayudan a definir realmente la estructura social de la Bascongada. De este modo, asegura que dicha Sociedad

“se trata de un grupo de poder que nace del estamento que en las provincias vascas forma una estrecha élite de notables, quienes asimilan y acumulan, en pocas familias, el poder económico, el poder político y el poder social”²¹².

La opinión de Aguinagalde sobre la Bascongada continúa confirmando que “unas pocas familias... proyectan su larga sombra como un poderoso *lobby* en la

²⁰⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

²¹⁰ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “¿Porqué los archivos de...”, op. cit. p. 17.

²¹¹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio...”, op. cit. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía...”, op. cit.

²¹² Ídem, p. 25.

Corte”²¹³, entre las que destaca “el tandem tío-sobrino Valdelirios-Peñaflorida, los Aguirre de Vitoria-Madrid, o los Barrenechea-Mata Linares, vinculados a la diplomacia continental”²¹⁴. De este modo, se podrían definir de un mejor modo las familias más vinculadas a la Bascongada y no limitarse a destacar los mayorazgos como elemento central de su perfil socio-económico.

Para llegar a obtener una mejor idea de que lo que socialmente fue la Bascongada, el mismo autor demanda un mayor conocimiento de las trayectorias y experiencias de los primeros 24 socios de Número de la Sociedad²¹⁵, ya que la mayoría de los socios fundadores tienen una vinculación con la Sociedad excesivamente corta. De hecho, se puede pensar que su vinculación a la Bascongada tan sólo se produjo para el acto de constitución, desvinculándose posteriormente de toda actuación ilustrada. No en vano, la sospecha se amplía en el momento en el que se certifica que todos los socios fundadores eran dueños de mayorazgos, lo cual, a su vez, confirma que tenían representación en las Juntas Generales de Guipúzcoa, lugar en el que se presentó el proyecto de la Sociedad Bascongada²¹⁶. Por tanto, es muy probable que el único motivo por el que se “juntaron” estos 16 personajes fuese para llevar a cabo la constitución de la Sociedad quedando, posteriormente, la organización de la Bascongada en manos de los 24 socios de Número. Así, de los 16 socios fundadores, sólo permanecieron vinculados a la Sociedad, Eguía, Lili, Munibe y Olaso, quienes sí pasaron a formar parte del cuerpo de responsables de la Sociedad que se reflejaba en la lista de 24 socios de Número.

Por este motivo, hemos dirigido nuestros pensamientos e investigaciones hacia estos 24 socios preferentes de la Bascongada, pudiendo confirmar que las trayectorias y carreras de los nombres que aparecen en ese listado, coinciden con las mismas prácticas que venían realizando la fracción de las élites vascas que, a lo largo del siglo XVIII, participó más activamente en las carreras administrativas y militares vinculadas al Estado borbónico. Nuestra hipótesis, por tanto, incide en que fue en estas carreras, en las experiencias personales, profesionales y societarias que las acompañaron, donde se

²¹³ Ibidem, p. 24.

²¹⁴ Ibidem.

²¹⁵ Ibidem, p. 25.

²¹⁶ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “La fundación de la Real Sociedad...”, op. cit. p. 439.

forja el cambio de valores y de conceptos que distinguen a las élites ilustradas respecto de otras élites de rasgos económicos semejantes pero de cultura tradicional²¹⁷.

Análisis de las carreras de los 24 socios de Número de la Bascongada.

Los 24 socios de Número²¹⁸ que componían la Bascongada en torno a 1771-1772 componían, a nuestro entender, la mejor radiografía social de la Sociedad. Sin dudas ni elementos distorsionadores, la Bascongada, en esas fechas, estaba constituida por el mejor reflejo de quienes la formaron y la regentaron. Conocerles, significa conocer la Sociedad. Identificarles, significa identificar y definir qué fue la Bascongada. Por este motivo consideramos obligatorio mostrar el perfil socio-profesional de los individuos que conformaban el citado grupo. Sin entrar en individualidades²¹⁹, trataremos de definir, a grandes rasgos, las características que marcaban las trayectorias de estos personajes.

La primera reflexión que se debe considerar es la desigual cantidad de información que poseemos para el conjunto de los 24 socios de Número. Mientras que para algunas familias, caso de las parentelas Aguirre, Álava, Barrenechea, Corral, Esquivel, Ibarra, Lili, Mata Linares, Mazarredo, Moyúa, Munibe o Urbina contamos con un notable conocimiento; para el resto de parentelas, desgraciadamente, poseemos muchos menos datos. Aun así, los personajes mejor conocidos se traducen en 15 de los 24 socios de Número, al contar, las familias de los Aguirre, los Corral y los Mazarredo, con dos representantes cada una. De este modo, estamos en disposición de plasmar, con

²¹⁷ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vascas y la Monarquía hispánica...”, op. cit.

²¹⁸ Los socios de Número de la Bascongada en 1771-1772 eran José María de Aguirre y Ortés de Velasco, Ignacio Luis de Aguirre y Ortés de Velasco, Pedro Jacinto de Álava y Sáenz de Navarrete, Xavier María de Munibe e Idiáquez, Felix María Sánchez Samaniego Zavala, Vicente de Lili e Idiáquez, José Domingo de Mazarredo Gortázar, Juan Rafael de Mazarredo Gortázar, Pedro María Unceta Iturraspe, Roque Xavier Moyúa Ozaeta, Ignacio María Corral Aguirre, Carlos Corral Aguirre, Juan Nepomuceno Esquivel Peralta, Carlos Otazu Moyúa, Juan Mata Linares Vázquez, Joaquín de Eguía y Aguirre, Ignacio Ozaeta y Berroeta, Manuel Altuna, Miguel José Olaso y Zumalabe, Pedro Valentín de Mugártegui, Pablo de Epalza, Manuel Fernando Barrenechea Castaños, León de Ybarra Urdanegui y Juan Antonio Olaeta.

Hemos elaborado la lista de socios de Número a partir de los trabajos, ya mencionados, de AGUINAGALDE OLAIZOLA, B. “¿Porqué los archivos...”, op. cit., pp. 21-41, y ORTÍZ DE URBINA MONTOYA, C. “Amistad, jerarquía y exclusión en los primeros años de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, *Boletín de la RSBAP*, LXII.2, 2006, pp. 343-406. Los autores no coinciden a la hora de completar el cuadro de socios, pero retenemos la opción que completa la lista con José María Salazar y Luis de Urbina.

²¹⁹ Para un análisis más detenido y pormenorizado de las familias que configuraban el grupo de los 24 socios de Número, remitimos al siguiente trabajo: IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

cierto éxito, el perfil de socio-profesional de los responsables de la Bascongada. Como hemos señalado, con un menor grado de identificación encontramos un número concreto de familias de las que trataremos de aportar el mayor grado de información posible.

Existen personajes que pertenecen a familias que poseen una destacada trayectoria en todas las esferas de poder de la Corona. Este es el caso de los socios de Número de la familia Aguirre. Tanto José María como Ignacio Luis de Aguirre y Ortés de Velasco forman parte de una parentela con notable presencia en la Administración, el Ejército y como Empleados de Palacio. Éste mismo perfil social lo encontramos en la familia Esquivel, en donde el socio de Número, Juan Nepomuceno Esquivel, destacó en el Ejército pero donde también encontramos otros individuos que tuvieron una posición sobresaliente en la Administración y el servicio privado a la Corona.

En gran número de ocasiones, hemos identificado a familias que se especializaban, de manera recurrente, en la realización de carreras en la Administración y el Ejército. En ocasiones se ha llegado a observar un paso de la primera de las opciones a la segunda de una generación a otra. Este caso ha sido observado, principalmente, en la familia Munibe, donde hemos constatado cómo el tío del socio de Número, Xavier María de Munibe, se ubicaba en la alta Administración, mientras que los hijos de Xavier María, optaban por la vía militar. Otras familias que poseían miembros en ambas trayectorias profesionales son los Mata Linares, con sobresalientes carreras en cada una de ellas; los Corral o los Álava. No obstante, éstos últimos, sufrieron una clara especialización, en dos generaciones, centrándose, especialmente, por el Ejército, en lugar de la Administración. Esta misma opción es la que se ha observado en la familia Lili, a la que pertenece el socio de Número Vicente de Lili y en la que destacan un gran número de militares.

Igualmente, se han podido constatar una serie de trayectorias muy definidas. Es el caso de la familia Mazarredo, con dos representantes entre los socios de Número, y la familia Urbina. En ambos casos, se ha podido observar un salto generacional del comercio al Ejército. Alguno de los socios de Número de estas familias, como es el ejemplo de José Domingo de Mazarredo y Francisco Luis de Urbina, han dejado constancia de una notable trayectoria militar. Mientras, otros miembros de estas familias, caso del también socio de Número, Juan Rafael de Mazarredo, han permanecido en las provincias vascas ocupando cargos en instituciones relacionadas con la práctica comercial y la política local.

Más heterogéneas en sus opciones de carrera se mostraron otras familias, como los Moyua o los Ibarra. En estas familias hemos encontrado miembros del Clero, servidores de Palacio, destacados militares y hombres de la Administración borbónica. En otras ocasiones, como es el caso de los Barrenechea, se observó la presencia de la familia en las instituciones políticas de escala local y provincial para dar, posteriormente, el salto a la ocupación de cargos en la Administración Real.

Por último, como hemos señalado, existen una serie de familias identificadas en menor grado y de las que poca información podemos aportar. Pese a todo, podemos apuntar que miembros de la familia Eguía, a la que pertenece el Marqués de Narros, destacaron por su participación en la política local, así como en algunos cargos del gobierno de la Monarquía unas generaciones atrás. Igualmente, señalar que los socios Manuel Ignacio Altuna, Pablo Epalza, Pedro Valentín de Mugartegui, Ignacio Ozaeta, Miguel José Olaso, José María Salazar o Félix María Sánchez Samaniego poseían parientes con carreras en algunas de las vías que han sido mencionadas. Aun así, no se ha observado un perfil claro de carrera que definiese, a la perfección, a la familia. Por ello, preferimos señalar cómo miembros de estas familias sí destacaron en las esferas de poder de la Monarquía, pero sin entrar en el error de englobar al conjunto de la familia en una definición que no se ajuste a la exacta realidad.

Para concluir, las carreras de los 24 socios de Número muestran la clase de familias ante las que estamos y ayudan a encuadrarlas entre las familias de la élite burocrática de la Monarquía hispánica. Del mismo modo, nos llama poderosamente la atención la cantidad y el grado de elevación de las carreras de las familias de socios de Número de la Bascongada en la Corte, el Ejército y la alta Administración de la Monarquía, y lo muy poco que, sin embargo, han sido tenidas en cuenta por la historiografía. En definitiva, las familias de fundadores y socios dirigentes de la Bascongada fueron familias notables de las provincias vascas que se caracterizaron especialmente por su perfil cortesano, militar y burocrático.

El grupo dirigente de la Bascongada y su vinculación a la Monarquía.

De manera resumida, exagerada y osada, Borja de Aguinagalde aseguraba que las características del grupo de individuos vinculado a la Bascongada se caracterizaban por “ser de Azkoitia y Vergara” y por “ser pariente de Munibe, Moyua, Corral-

Areizaga, Aguirre o Barrenechea”²²⁰. Era, en conclusión, “un proyecto de muy pocas personas”²²¹ y, en un número importante, especialmente la mayor parte de los socios de Número de la Bascongada, eran parientes entre sí. En este marco familiar, el núcleo central del grupo estaba vinculado a Xavier María de Munibe. El mapa familiar que surgía mostraba a un conjunto de apellidos que venían casándose entre sí desde el siglo XVII, renovando y cruzando sus alianzas matrimoniales, de modo que sus miembros se hallaban vinculados por parentescos múltiples. Sirvan como muestra los cuadros que se muestran en los anexos referidos al “grupo Munibe”.

Podemos observar cómo, en este grupo de las élites rectoras de la Bascongada, se mezclan elementos que resultan de orígenes y procesos sociales diferentes que están por investigar. De este modo, ¿de qué clases de familias estamos hablando? La realidad nos muestra una gran mezcolanza de parentelas, todas ellas enlazadas a través de alianzas matrimoniales, especialmente, entre antiguas familias principales de las provincias, presentes en la Corte desde antiguo, y vinculándose con parentelas nuevas que se han elevado, a lo largo de todo el siglo XVIII, en el comercio y, posteriormente, en las carreras militares y burocráticas.

El entramado social que se constituyó en torno a la Sociedad Bascongada generó una red de relaciones tan amplia que unió mediante vínculos personales las provincias vascas con otros puntos como Cádiz, Sevilla, Madrid e incluso América. Sin embargo, dada su capitalidad, el principal núcleo en el que la Sociedad tejió una amplia telaraña de relaciones fuertes y consolidadas fue la Corte. Para ello, estableció la figura del Agente en Corte, uno de los principales personajes dentro de la Sociedad dada su estratégica posición. No es casual que Madrid fuese la primera ciudad a la que Xavier María de Munibe se dirigió una vez regresó tras sus estudios por tierras francesas. Después de su nombramiento como Diputado en Corte por la provincia de Guipúzcoa, el Conde de Peñafiorida se trasladó a Madrid para asentar las bases de su proyecto ilustrado. Sin embargo, como ya hemos visto, en su viaje, el Conde de Peñafiorida no estuvo solo, ya que parientes suyos ya establecidos, desde años atrás, en las estructuras de la Monarquía, facilitaron su llegada. Tanto su tío Gaspar de Munibe y Tello, Marqués de Valdelirios, como Carlos de Areizaga, Barón de Areizaga, cuñado del Conde tras su matrimonio con María Josefa de Areizaga e Irusta, posibilitaron que la entrada de Munibe en la Corte fuese lo más plácida y exitosa posible. Según su cronista,

²²⁰ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “¿Porqué los archivos...”, op. cit., p. 30.

²²¹ Ídem.

Martín Fernández de Navarrete, el Conde Peñafiorida dejó Azcoitia para establecerse en Madrid en 1758, “como un sabio filósofo, no como un mayorazgo joven”. Sin embargo, los vínculos de Munibe con Madrid no eran exclusivamente familiares, puesto que no tardó en establecer relaciones con otros personajes de la sociedad madrileña, tal y como nos indica Joaquín de Iriarte, para quien Xabier María de Munibe entró “trabando amistad con Montiano, Velázquez, Juan de Iriarte, el P. Sarmiento y otros literatos”²²², a los que habría que unir el nombre de Sebastián de la Cuadra, Marqués de Villarías.

La llegada de Munibe a Madrid viene marcada por un acontecimiento histórico que se produjo en esos días. En torno a las fechas en las que el Conde de Peñafiorida se traslada a Madrid, Carlos III hará su entrada en la península proveniente de Italia. La primera ocasión en la que ambos personajes coincidieron fue el domingo 6 de julio de 1760, en el Real Seminario de Nobles de Madrid, para la lectura de unas *Conclusiones de matemáticas y física experimental* por parte de los seminaristas. En esta demostración, el Conde se encontró con sus parientes Tiburcio de Aguirre y Ayanz y José María de Aguirre Ortés de Velasco, V Marqués de Montehermoso. Desde ese momento, estos dos personajes participaron en todas las actividades relacionadas con Munibe y sus proyectos ilustrados.

Xavier María de Munibe se encontraba inserto en el eje principal de un grupo familiar muy amplio que ha sido analizado por Rafael Guerrero Elecalde²²³. Según ha podido mostrar el autor, los miembros de esta parentela a la que pertenecía Munibe estaban especialmente vinculados a la Corte y a las carreras al servicio de la Monarquía desde hacía varias generaciones. Ésa era la situación en la que se encontraban miembros del grupo familiar como Idiáquez, Eguía, Areizaga, Corral o Aguirre, todos ellos emparentados, a su vez, con los Munibe. En este entramado de familias el hombre más destacado y que, sin duda, marcó y allanó el camino de sus parientes fue Juan de Idiáquez y Eguía, de quien el Conde de Peñafiorida era sobrino-nieto. Hombre principal en la Corte de Felipe V, como muestra Rafael Guerrero, Juan de Idiáquez provenía de un grupo de familias guipuzcoanas que ya “habían tenido presencia en la Corte desde los tiempos de Felipe II y Felipe III”²²⁴.

Para observar estas ancestrales conexiones cortesanas del grupo con el que estaba contactado Xavier María de Munibe, se podría señalar, de modo resumido, que

²²² IRIARTE, Joaquín. *Ser y saber modernos...*, op. cit., p. 203.

²²³ GUERRERO ELECALDE, R. *Las élites vascas en el gobierno de la Monarquía. Redes de poder y hegemonía en la Monarquía borbónica (siglo XVIII)*, op. cit.

²²⁴ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

“Juan de Idiáquez y Eguía era sobrino de Jerónimo de Eguía, Secretario del Despacho Universal con Carlos II. El hermano de Juan, Antonio de Idiáquez y Eguía, estaba casado con María Luisa Insausti Ibarra, descendiente de Juan de Insausti, el secretario de Juan de Idiáquez a finales del siglo XVI y comienzos del XVII. Carlos de Areizaga y Corral era hijo de Mateo de Areizaga Basauri y de Juana Corral Idiáquez Ipeñarrieta Isasi, tía de Juan de Idiáquez y Eguía”²²⁵.

Cuando Xavier María de Munibe llega a Madrid, Juan de Idiáquez y Eguía ya había fallecido, pues lo hizo en 1747²²⁶. Sin embargo, su presencia, su valía y parte de sus relaciones permanecían en la Corte. Allí, en Madrid, Juan de Idiáquez había desarrollado su carrera militar a lo largo, principalmente, del primer tercio del siglo XVIII. Sargento Mayor de las Guardias de Corps, en 1704; Teniente General, en 1706 y; posteriormente, Capitán General de los Reales Ejércitos; todos estos cargos le permitieron disfrutar de un trato personal y de una gran cercanía y confianza con el soberano.

La trayectoria de los Idiáquez se complementa con la de otros parientes miembros del mismo grupo familiar. Es el caso de los Areizaga y los Corral. Carlos de Areizaga y Corral, primo segundo de Juan de Idiáquez, fue, en 1721, sucesivamente Teniente Ayo del infante y primer Gentilhombre del cuarto del infante Don Fernando y, posteriormente, siguió ocupando otras plazas en las casas reales, por ejemplo, en el año 1725, como primer Gentilhombre de cámara y Caballerizo primero del Príncipe de Asturias. No debe resultar casualidad la posición que estos personajes ocuparon dentro del servicio de Palacio, ya que el mismo Juan de Idiáquez se encargó del “gobierno y educación de la casa y persona del infante Don Fernando”²²⁷.

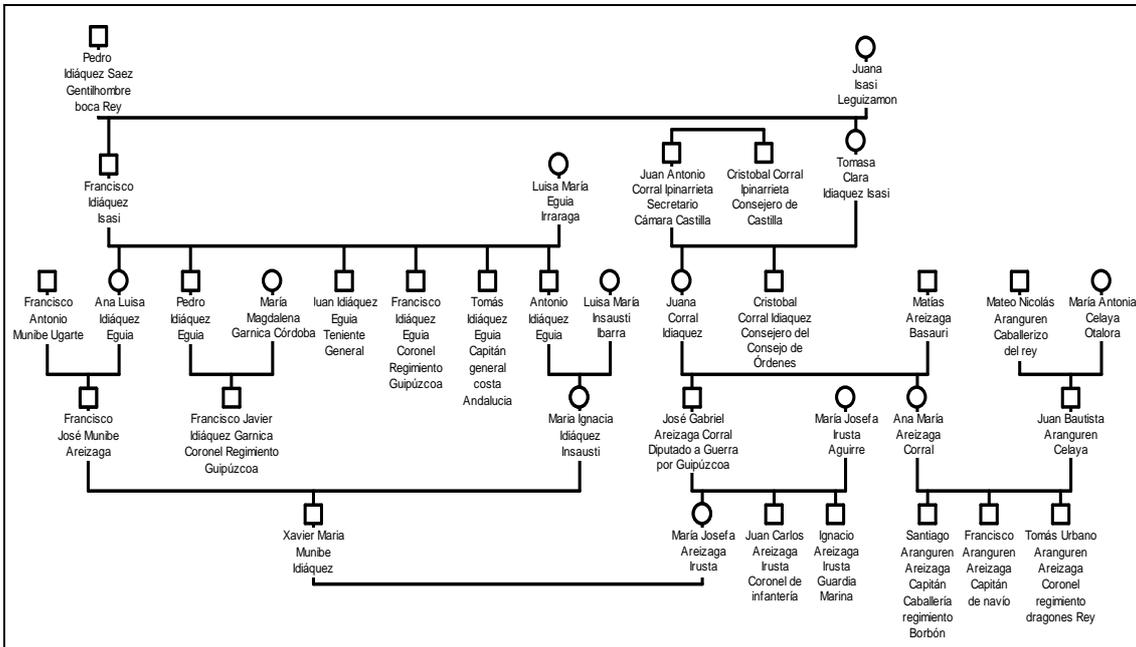
A continuación, se muestra el esquema familiar de Xavier María de Munibe y sus entronques con las familias Idiáquez, Eguía, Corral y Areizaga. Una reducida fotografía de las principales relaciones de parentesco entre las familias con las que venimos trabajando en donde se destacan las conexiones familiares entre individuos protagonistas de destacadas carreras y sus lazos de parentesco entre sí. Para una mejor comprensión del esquema, se incluyen los cargos que, algunos de los principales personajes, ocuparon en la Administración y en el Ejército. Creemos que su correcta

²²⁵ Ídem.

²²⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 006228. A.G.S. GM, 2258.

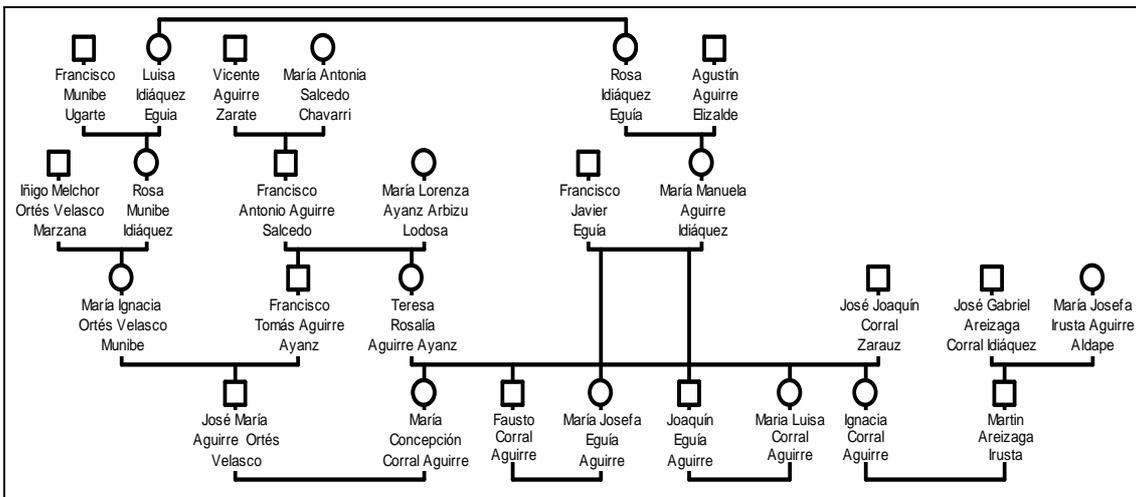
²²⁷ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

interpretación ayuda a vislumbrar las dinámicas sociales en las que estaban insertas dichas familias.



(Elaboración propia).

Una larga trayectoria en la Corte, al igual que ocurría con la parentela de los Idiáquez-Areizaga-Munibe, se daba en torno a la familia Aguirre. Se trata de una parentela, natural de Vitoria, muy vinculada a la Corte, especialmente, desde el reinado de Felipe V y con lazos familiares con las parentelas más ligadas a la Bascongada, tal y como se puede observar en el siguiente esquema.



(Elaboración propia).

Como ocurría para el caso del anterior grupo familiar analizado, la presencia de los Aguirre en el espacio cortesano era anterior al siglo XVIII. Juan de Aguirre y Álava, personaje con el que iniciamos la genealogía social de esta parentela, nacido en Vitoria en 1593, tuvo que esperar para ser bautizado a que su padrino, Carlos de Álava y Dujardín, “volviese de la Corte”²²⁸. Según nos señala Juan Vidal-Abarca, Juan de Aguirre y Álava, además de Caballero de Santiago, “tuvo el oficio de Caballerizo de S. M. y fue Maestre de Campo, Comisario y Diputado General de Álava desde 1637 hasta 1639”²²⁹. Sucesor de Juan de Aguirre, fue su hijo Felipe Ortuño de Aguirre e Isunza, quien al igual que su padre fue condecorado, por Merced Real, como Caballero de Santiago en 1637²³⁰. Felipe Ortuño de Aguirre también tuvo relación con el Rey, sirviéndole como Gentilhombre de la Boca. Además de este cargo, ocupó la Alcaldía de Vitoria en 1666, la Regiduría del mismo Ayuntamiento en 1675 y la Procuraduría General del mismo en 1685²³¹. Hijo de Felipe Ortuño fue Vicente Aguirre Zárate, encargado de heredar a su padre, pero quien, como consecuencia de su temprano fallecimiento, no pudo ejercer sus derechos. Quizás fue éste el motivo por el cual Vicente de Aguirre no pudo hacer carrera ni ocupar cargos destacados a la sombra del Rey como sí habían hecho sus descendientes. Aún así, como otros muchos miembros de su familia, ostentó algún cargo político, entre otros, ocupó el puesto de Regidor del Ayuntamiento de Vitoria en 1686²³². Vicente de Aguirre casó con María Antonia Salcedo Chavarri quien, aprovechándose de las relaciones de la familia Aguirre, sí continuó la trayectoria cortesana de la familia. De este modo, fue nombrada Aya o Gobernadora del hijo primogénito que estaba esperando María Luisa de Saboya, mujer de Felipe V²³³. Este nombramiento fue consecuencia del paso de Felipe V por Vitoria el 1 de febrero de 1701. En su viaje hasta la Corte, Felipe V y su séquito decidieron pernoctar en el palacio de los Aguirre, en Vitoria. No debe resultar llamativo que el nuevo monarca decidiese optar por pasar la noche en casa de la familia Aguirre teniendo en cuenta las relaciones cortesanas que habían mantenido y mantenían los miembros de la parentela con la figura del Rey. Unos años más tarde, en 1707, se confirma el nombramiento de María Antonia Salcedo Chavarri, lo que implica su traslado a

²²⁸ VIDAL ABARCA, J. “Linajes Alaveses. Los Aguirre...”, op. cit., p. 211.

²²⁹ Ídem.

²³⁰ Ibidem, p. 214.

²³¹ Ibidem.

²³² Ibidem, p. 217.

²³³ Ibidem, p. 220.

Madrid²³⁴. Según Juan Vidal-Abarca, la Familia Real regresó a Vitoria en el año 1710 para refugiarse de la Guerra que asolaba la península y ponía en peligro la seguridad de la familia en caso de permanecer en Madrid²³⁵. A su regreso a la Corte, María Antonia Salcedo continuó con su labor, siendo la encargada de cuidar al Príncipe Carlos, futuro Rey de Nápoles y, posteriormente, de España como Carlos III. Sin embargo, cuando la edad del Príncipe fue la adecuada, el papel de cuidador pasó a manos de Francisco Antonio de Aguirre y Salcedo, hijo de María Antonia de Salcedo²³⁶. La presencia durante unos treinta años de María Antonia en la Corte llevó implícito que sus hijos y alguno de sus nietos naciesen vinculados a ella. El importante papel que María Antonia de Salcedo llevó a cabo dentro de la familia real fue agradecido con el otorgamiento del título de Marquesa de Montehermoso en el año 1708²³⁷. Francisco Antonio de Aguirre y Salcedo, II Marqués de Montehermoso, hijo de Vicente Aguirre y María Antonia Salcedo, fue el heredero de los mayorazgos y bienes de la familia, así como también ocupó los cargos de Alcalde de Vitoria en 1708 y 1725, Maestre de Campo, Comisionado y Diputado General de Álava desde 1711 hasta 1714²³⁸. En el año 1723, Francisco Antonio, como hemos señalado, relevó a su madre siendo Gobernador del Príncipe Carlos, Mayordomo de Semana de S. M. la Reina y, por último, Consejero del Consejo Real de S. M. en el de Indias²³⁹. Francisco Tomás Aguirre Ayanz, III Marqués de Montehermoso, hijo de Francisco Antonio de Aguirre y de María Lorenza Ayanz Arbizu, dio sus primeros pasos en la Corte siendo, en este caso, cadete de la Real Guardia de Corps²⁴⁰. Abandonó la Corte y regresó a Vitoria, donde, como venía siendo una tradición familiar, ocupó los cargos de Regidor del Ayuntamiento de Vitoria, en 1741, Maestre de Campo, Comisario y Diputado General de Álava desde 1741 hasta 1744²⁴¹. Su hermano, Felipe Tiburcio de Aguirre, siguió estudios en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca, obteniendo la Licenciatura en Leyes por la Universidad de esa ciudad. Fue Oidor del Consejo de Navarra, Consejero del Consejo de Órdenes Militares, así como Capellán Mayor del Convento de las Descalzas Reales²⁴². Al contrario que su hermano, Felipe Tiburcio sí estuvo al servicio del Rey, ocupando el cargo de Sumiller

²³⁴ Ibidem, p. 220.

²³⁵ Ibidem, p. 220.

²³⁶ Ibidem, p. 221.

²³⁷ Ibidem, p. 222.

²³⁸ Ibidem, p. 223.

²³⁹ Ibidem.

²⁴⁰ Ibidem, p. 229.

²⁴¹ Ibidem.

²⁴² Base de datos Fichoz. Referencia: 008371.

de Cortina de Carlos III²⁴³. Al mismo tiempo, Felipe Tiburcio siempre se postuló como el impulsor en la sombra de iniciativas que resultarían claves en la consolidación de la Real Sociedad Bascongada, como la formación y publicación del Ensayo²⁴⁴. Sin lugar a dudas, este papel de promotor de la Sociedad fue heredado por su sobrino José María de Aguirre quien, como veremos a través de la correspondencia, es uno de los sujetos ilustrados más activos y mejor situado en el tejido cortesano. Precisamente, fueron hijos de Francisco Tomás de Aguirre y María Ignacia Ortés de Velasco, Francisco Xavier Aguirre Ortés de Velasco, IV Marqués de Montehermoso, y los socios de Número de la Bascongada, José María, V Marqués de Montehermoso, e Ignacio Luis de Aguirre y Ortés de Velasco. Todos ellos eran, por tanto, biznietos de María Antonia de Salcedo y Chávarri, primera marquesa de Montehermoso. Con total seguridad, la relación que Francisco Antonio Aguirre Salcedo, Gobernador del Príncipe Carlos, tenía con el futuro Rey de España tuvo una gran influencia en que José María de Aguirre, nieto de Francisco Antonio, estuviese desde 1749 hasta 1760 al servicio del futuro Carlos III en Nápoles²⁴⁵. Siguiendo los pasos del nuevo monarca, José María de Aguirre regresará a la península una vez Carlos III sea coronado como Rey. Nombrado Coronel del regimiento de Caballería de la Reina, José María de Aguirre inicia una carrera militar que le llevará a su nombramiento como Teniente General en 1783²⁴⁶. Por lo que se refiere a su hermano, Ignacio Luis de Aguirre siguió estudios en el Colegio de San Bartolomé para licenciarse posteriormente por la Universidad de Salamanca. Los estudios realizados dispensaron a Ignacio Luis la posibilidad de hacer carrera dentro de la justicia, donde llegó a ser Presidente de la Chancillería de Valladolid, tras haber ocupado los cargos de Oidor de la Audiencia de Sevilla (1778-1787) y de Alcalde de Casa y Corte (1787-1794)²⁴⁷.

A continuación, se muestra un esquema familiar de la presencia del apellido Aguirre al servicio de la figura del Rey. Sin entrar en grandes desarrollos familiares ni extender el árbol genealógico en sentido transversal, se pueden observar las destacadas posiciones que ocuparon los distintos descendientes del apellido Aguirre. Los cargos que aparecen bajo algunos de los nombres permiten descubrir la notable posición de

²⁴³ Base de datos Fichoz. Referencia: 008371.

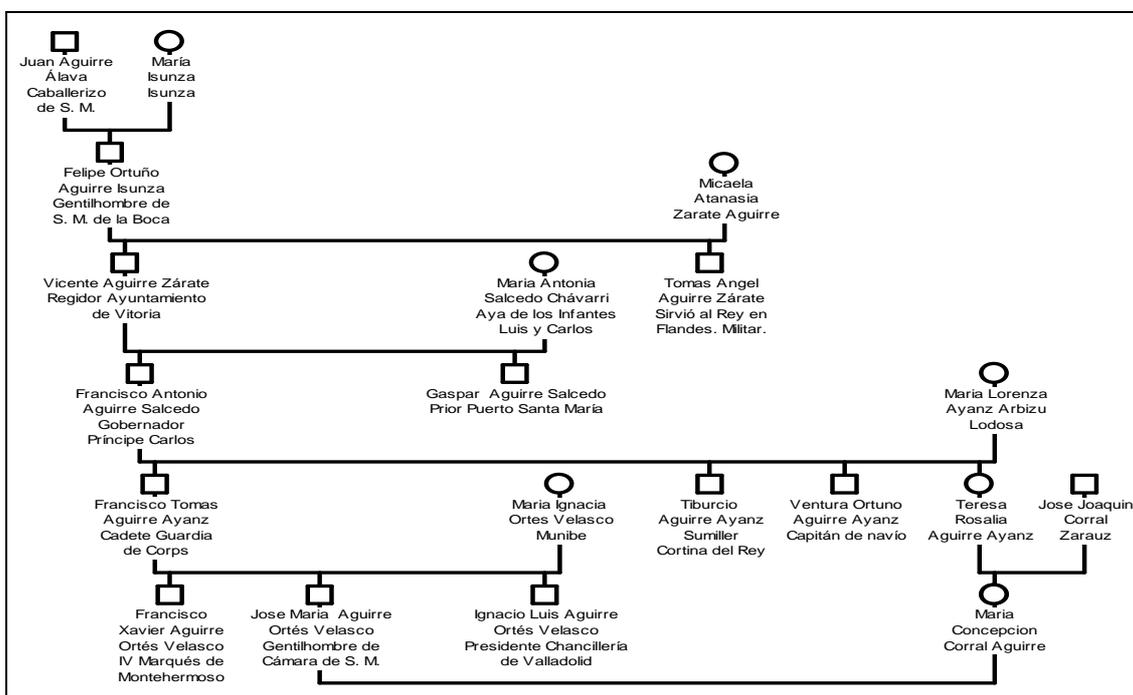
²⁴⁴ A.T.H.A., Carta de 29 de abril de 1765, Azcoitia, del Conde de Peñaflorida a [Tiburcio de Aguirre], DH. 1261-5.34, citada por Camino Urdiain, *Catálogo...*, op. cit, p. 159". Nota recogida de ORTÍZ DE URBINA MONTOYA, C. "Amistad, jerarquía...", op. cit., pp. 343-406.

²⁴⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 000540.

²⁴⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 000540. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 67.

²⁴⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 000010. A.H.N. CON, LIB. 739.

dichos personajes. Sin duda, la familia Aguirre se presenta como una de las familias ilustradas vascas con un mayor peso y presencia en las estancias cortesanas.



(Elaboración propia).

Finalmente, se puede hablar de otras dos familias que estaban emparentadas con las anteriores y que también poseían estrechos lazos con la Corona. Una de ellas es la familia Aranguren, Condes de Monterrón. Mateo Nicolás Aranguren, nacido en Mondragón, fue Caballerizo del Rey en 1710²⁴⁸. Esta entrada en la Corte le vino dada por su madre, María Sáenz Andicano Celaya, esposa del Capitán Mateo Aranguren y Dama de la Emperatriz Margarita Teresa de Austria en 1673²⁴⁹. Un hijo de Mateo Nicolás Aranguren, Juan Bautista Aranguren Celaya, casó con Ana María Areizaga Corral Idiáquez, lo que estrechó lazos entre los Aranguren y el núcleo ilustrado de la Bascongada.

Por otro lado, Joaquín Moyúa Vidaurre, Caballerizo de Campo de Don Juan de Austria²⁵⁰, fue el padre de José Fernando Moyúa Ubilla quien casó con María Josefa Munibe Idiáquez, tía del Conde de Peñafiorida, entroncando, de este modo, a la familia Moyúa con el núcleo familiar encabezado por los Munibe.

²⁴⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 025276. QUEREXETA, Jaime de. *Diccionario onomástico y heráldico vasco*, Bilbao, Gran Enciclopedia Vasca, 1974, t. V y VI de la Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca, p. 291.

²⁴⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 043527. QUEREXETA, Jaime de. *Diccionario onomástico...*, op. cit., p. 291.

²⁵⁰ Base de datos Fichoz.

En definitiva, el núcleo duro de los socios de Número de la Bascongada y el de los principales rectores de la Sociedad corresponde a las familias de las provincias vascas más estrechamente vinculadas a la Monarquía hispánica a lo largo del siglo XVIII. Los abuelos o tíos-abuelos de los fundadores de la Bascongada, como Juan de Idiáquez y Eguía, Carlos de Areizaga y Corral, la Marquesa de Montehermoso, entre otros, estuvieron a la cabeza del poderoso “partido vizcaíno” de la Corte de Felipe V, junto a ministros como Orendain y Villarías. Como veremos a continuación, los parientes de estos personajes se encontraron, a lo largo de todo el siglo XVIII, negociando y proyectando diferentes asuntos en la Corte. Destacaron activamente en diversidad de actividades culturales, económicas o políticas que se decidían desde la corte. Fue esta experiencia la que les valió para llevar a cabo proyectos como el Seminario de Vergara. La elevación de estas familias en el espacio político y económico de la Monarquía les procuró abundante riqueza, influencia y honor, lo que se tradujo inmediatamente en las propias provincias, que vieron cómo se reinvertían en ellas los privilegios obtenidos en Madrid. Este hecho se vio acentuado por la destacada posición que mantuvieron no sólo en la Corte, sino también en los ayuntamientos y en la provincia, donde llevaban gobernando “desde hacía casi tres siglos”²⁵¹.

Hasta este momento, hemos presentado a una serie de familias con trayectorias largas, de varias generaciones. Sin embargo, la experiencia nos habla de la existencia de otro grupo de familias que, amparándose especialmente en los matrimonios, se aprovechará de las dinámicas sociales de las familias ya establecidas para repetir las estrategias y colocarse en los mismos espacios. Son ascensos mucho más recientes, como los protagonizados por miembros de las familias Urbina, Mazarredo o Gortázar. Da la impresión de que estas familias advenedizas se vinculan al tronco de las familias más notables del grupo mediante matrimonios, respaldados por fuertes dotes, que les permiten ingresar en ese círculo. Son familias que se enriquecen gracias al comercio, que a lo largo del siglo XVIII se elevan en carreras al servicio de la Corona, en algunos casos comprando oficialías con los beneficios de sus negocios mercantiles. Un buen ejemplo sería el caso de la familia Urbina. Esta familia se inserta en las oligarquías provinciales entroncando matrimonialmente con las familias más establecidas. Así, Bartolomé José Urbina Ortiz de Zurbano, un acaudalado comerciante vitoriano, invirtió parte de su fortuna en la compra de grados militares para sus dos hijos. En 1735,

²⁵¹ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “¿Porqué los archivos...”, op. cit., p. 28.

compró para el primero, Juan Manuel, una compañía en el regimiento de dragones de la Reina, y, diez años más tarde, adquirió el sueldo y grado de coronel. Para su segundo hijo, Luis, compró una compañía de infantería y en 1746 el grado de teniente coronel por 45.000 reales. Posteriormente, y una vez iniciadas sus carreras en el Ejército, los dos hermanos consagraron su ascenso social con la obtención de hábitos de Órdenes Militares²⁵².

Otro exponente de las familias especializadas en el comercio, tanto peninsular como indiano y vinculadas a la Sociedad Bascongada, es la familia Mazarredo. Como consecuencia de los entronques matrimoniales, la familia Mazarredo enlazará con parentelas con una larga trayectoria en el sector comercial. Es el caso de la familia Gómez de la Torre, con la que se une, en 1768, a raíz del matrimonio entre Juan Rafael de Mazarredo, socio de Número de la Bascongada, y María Francisca Gómez de la Torre y Larrínaga²⁵³. Al mismo tiempo, Juan Rafael y, obviamente, su hermano José de Mazarredo, el Almirante de marina, eran nietos de Domingo Martín Gortázar, destacado y acaudalado comerciante indiano afincado en Bilbao.

Los Mazarredo aparecen en el seno de un informe secreto en el que se detallan las familias más influyentes y acaudaladas de finales del siglo XVIII. Este informe, sobre el que nos habla Román Basurto²⁵⁴, lo componen las siguientes familias: “Gómez de la Torre, Manzarraga, Ugarte, Bergareche, Duhagón, Goosens, Mezcorta, Gardoqui, Villabaso, Gordia, Lemonauria, Dibiri, Olavaria, Quintana y Busturia, Jane y Orbezo, Pérez de Nenín, Trotiaga, Sarachaga y Mazarredo”²⁵⁵. Como vemos, algunas de las familias comerciantes que aparecen tienen una vinculación estrecha con la Bascongada; como es el caso de los Gómez de la Torre, Goosens, Gardoqui, Quintana y la mencionada familia Mazarredo.

En conclusión, dentro de este gran abanico de familias, además de las parentelas de gran trayectoria, situadas en las esferas del poder desde generaciones atrás, existen un buen número de familias que van a aparecer como consecuencia de procesos diferentes. Son, por término medio, parentelas de comerciantes enriquecidos que gracias al matrimonio consiguen enlazar con el otro tipo de familias ya expuesto. El caso de las

²⁵² ANDÚJAR, F. *El sonido del dinero...*, op. cit. p. 205.

²⁵³ ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, Elena. *La burguesía mercantil en el Bilbao...*, op. cit. p. 56.

²⁵⁴ BASURTO, Román. “Linajes y fortunas mercantiles de Bilbao del siglo XVIII”, *Itsas Memoria. Revista de estudios marítimos del País Vasco*, 4, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2003, pp. 343-356.

²⁵⁵ Ídem, p. 343.

familias Mazarredo o Urbina sólo son una muestra, ya que la calidad de este tema de investigación nos permitiría disfrutar, en caso de necesitarlo, de un mapa más amplio.

Ilustrados vascos como agentes de la Corte.

La llegada al trono de Carlos III no trajo consigo, exclusivamente, el retorno de José María de Aguirre a la península. De hecho, tras este acontecimiento, se produce una importante renovación de las fuerzas políticas de la Monarquía, muchas de ellas retornando desde Italia, donde se encontraban sirviendo al que sería próximo Rey. Este hecho, contribuyó a la aparición de nuevos personajes en el entramado social y político de la Corte. Entre estos individuos que emergen, observamos, además del anteriormente citado José María de Aguirre, V Marqués de Montehermoso, a Eugenio de Llaguno y Amirola (1724-1799), a Miguel de Otamendi (1742-1797), a Juan Fernando de Aguirre (1735-?) o a Domingo de Iriarte (1747-1795). Todos ellos tienen en común una trayectoria de carrera en la Administración, así como su participación, bajo la figura de socios, dentro de la Sociedad Bascongada y su posterior participación en la instauración del Real Seminario de Vergara. Son, por tanto, individuos con una trayectoria muy similar, que comparten orígenes sociales, que se encuentran ligados a la Bascongada y que, dada su presencia en la Corte, van a tener un protagonismo especial entre el conjunto de personajes ilustrados.

Sin embargo, no todos estos personajes accedieron a la Corte por la misma vía. De hecho, podríamos hablar de una vía italiana, muy marcada, y que se observa en personajes como José María de Aguirre, Miguel de Otamendi, Domingo de Iriarte y Juan Fernando de Aguirre.

Una vez que el ejemplo de José María de Aguirre está analizado, pasamos a hacer lo propio con la trayectoria de Miguel de Otamendi, quien prestó sus servicios al Marqués de Grimaldi. Fueron estas asistencias las que le sirvieron para recibir su protección y acompañarle a España tras la llamada del futuro Carlos III. Los parientes de Miguel de Otamendi, originarios de Villafranca de Oria, se encontraban, desde principios del siglo XVIII, insertos en carreras a la sombra de la Corona. Tanto Andrés Otamendi, padre de Miguel, como su tío Francisco Antonio inician a edad muy temprana sus servicios a la Corona. En el caso de Francisco Antonio de Otamendi, Esteban José Abaria Imaz, igualmente natural de Villafranca de Oria, y miembro de la familia Abaria que emparentará con la familia Olosa, vinculada desde los orígenes a la

Bascongada, se lleva a Sicilia a Francisco Antonio para ocupar el cargo de Oficial de la Tesorería del Ejército en dicha ciudad, produciendo, de este modo, un importante espaldarazo en su carrera²⁵⁶. La carrera de Francisco Antonio de Otamendi le llevó a ser Paje de bolsa de Juan Bautista de Orendian, Marqués de la Paz y, posteriormente, Oficial de la Secretaría del Despacho de Estado y Secretario del Rey (1731-1737)²⁵⁷. Por el contrario, su hermano, Andrés José, padre de Miguel Otamendi, fue promocionado gracias a la ayuda, en este caso, de Pedro Bracho, Intendente del Ejército de Cataluña, para que entrase como oficial en su oficina²⁵⁸. Por otro lado, Miguel de Otamendi inició su carrera a través de una plaza de Oficial en la Secretaría de la Cámara de Castilla que obtuvo su padre, Andrés de Otamendi, para impulsar el futuro de su hijo²⁵⁹. A partir de este momento, Miguel de Otamendi tuvo la posibilidad de establecer estrategias e ir dirigiendo personalmente su trayectoria en función de las posibilidades que se le presentaban. Es lo que ocurrió cuando pudo retener su cargo como Oficial de la Secretaría de la Cámara de Castilla para ir a servir al Marqués de Grimaldi como Secretario de la Secretaría de la Embajada de España en París (1761-1763)²⁶⁰. Será en 1763 cuando Miguel de Otamendi regrese a Madrid ingresando como Oficial de la Secretaría del Despacho de Estado en donde realizó carrera y llegó a ocupar el cargo de Oficial mayor segundo de la citada Secretaría²⁶¹. No es casualidad que, pese a mantener su puesto de oficial en el Consejo de Castilla, Miguel de Otamendi se introdujese en la Secretaría de Estado, pues fue a esa misma Secretaría a la que se incorporó Jerónimo de Grimaldi como Secretario de la misma a su regreso de París²⁶².

La relación de Jerónimo de Grimaldi con personajes originarios de las provincias vascas y agentes vinculados a las dinámicas de carrera en la alta Administración, no se circunscribe exclusivamente al caso de Miguel de Otamendi. De hecho, son varios más los individuos que responden a este mismo perfil y que se encuentran relacionados con el Marqués de Grimaldi. En este sentido, Jerónimo de Grimaldi, en 1763, tiene como

²⁵⁶ Base de datos Fichoz, Referencia: 022446. BADORREY MARTÍN, Beatriz. *Los orígenes del Ministerio de Asuntos exteriores (1714-1808)*, Ministerio de Asuntos exteriores, Madrid, 1999, p. 477.

²⁵⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 022446. A.H.N. ESTADO, LEG. 4841.

²⁵⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 003390. A.G.S. CSH, LIB. 154, 76R.

²⁵⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 000598. BADORREY MARTÍN, Beatriz. *Los orígenes del Ministerio...*, op. cit., p. 490.

²⁶⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 000598. OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit., pp. 381-382.

²⁶¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 000598. OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit., pp. 381-382.

²⁶² Base de datos Fichoz. Referencia: 000346.

Paje de Bolsa a Domingo de Iriarte Nieves Rabelo²⁶³, nacido en Puerto de la Cruz, pero originario de las provincias vascas. Un año más tarde, el Marqués de Grimaldi decide nombrar a Matías de Armona y Murga, natural de Respaldiza (Álava) como Secretario de la visita que su hermano Francisco de Armona y Murga realiza como Visitador General de Nueva España²⁶⁴. Al mismo tiempo, nombra al hermano de Matías y Francisco, José Antonio de Armona y Murga, nacido igualmente en Respaldiza (Álava), como “administrador de la hacienda de Cuba para su reforma” en el año 1764²⁶⁵. Unos años antes, en 1750, Francisco Anselmo Armona y Murga había conseguido para su hermano menor, José Antonio Armona, la plaza de contador principal de las aduanas de almojarifazgos y puertos secos de Huelva²⁶⁶. En el año 1778, bajo las órdenes de Jerónimo de Grimaldi, Secretario de la Embajada de España en Roma, se encuentra Bernardo de Iriarte Nieves Rabelo, hermano de Domingo²⁶⁷.

La relación del Marqués de Grimaldi con Domingo Nieves Rabelo no se limita solamente a su nombramiento como Paje de Bolsa del Marqués. Domingo de Iriarte se encontraba en Madrid en el año 1757, con apenas 10 años, para recibir educación²⁶⁸. Por esas fechas, Domingo de Iriarte comenzó a asistir a las tertulias y espacios de sociabilidad que, por las fechas, se daban en Madrid. Así, era un habitual de la tertulia que organizaba Agustín Montiano Luyando en su casa, en la cual, entre otros, debían reunirse, Eugenio de Llaguno y Amírola y Xavier María de Munibe. Con apenas quince años, junto a Nicolás de Azara, Domingo de Iriarte publica una traducción de la obra *Profecía verificada en lo que esta sucediendo a los portugueses por su ciega afición a los ingleses*²⁶⁹. Será un año más tarde, en 1763, cuando Domingo de Iriarte siga los pasos del Marqués de Grimaldi como Paje de Bolsa del mismo. En 1766, el Marqués de Grimaldi no duda un instante y nombra a Domingo de Iriarte Oficial de la Secretaría del Despacho de Estado con apenas diez y nueve años de edad²⁷⁰.

²⁶³ Base de datos Fichoz. Referencia: 000392. OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit., p. 302.

²⁶⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 000346. OZANAM, Didier; ABAD, Fabrice. *Les intendants espagnols...*, op. cit., p. 53.

²⁶⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 000346. OZANAM, Didier; ABAD, Fabrice. *Les intendants espagnols...*, op. cit., p. 53.

²⁶⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 000074. OZANAM, Didier; ABAD, Fabrice. *Les intendants espagnols...*, op. cit., p. 53.

²⁶⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 000346.

²⁶⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 000392. OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit., pp. 302-303.

²⁶⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 000392.

²⁷⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 000392. OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit., pp. 302-303.

Sin embargo, la presencia de los Iriarte Nieves Rabelo en Madrid no se inicia con Domingo. Su hermano, Bernardo de Iriarte, igualmente nacido en Puerto de la Cruz, recibió la llamada de su tío Juan de Iriarte Cisneros en torno a 1750 para que le ayudase en la realización del “Diccionario latino-español”²⁷¹. Desde el momento de su llegada Bernardo se inicia en los espacios de sociabilidad asistiendo a la tertulia convocada por Agustín de Montiano, tal y como hará su hermano, y en la cual participaba Juan Iriarte Cisneros (1703-1771) desde hacía un tiempo. Fue el propio Juan de Iriarte, tío de Bernardo, quien se encargará de su educación una vez llega a Madrid. Una tarea que, por otro lado, no le era desconocida. De hecho, la tarea de preceptor fue la que le encomendaron a Juan de Iriarte alguna de las familias de la alta nobleza española. Es el caso de los Duques de Alba y de los Duques de Béjar, quienes pusieron la educación de sus hijos en manos de la figura de Juan de Iriarte Cisneros²⁷². Tras esta labor, Juan de Iriarte ingresa como Bibliotecario de la Biblioteca Real, lo cual le permitirá tener entrada en los círculos cortesanos. En 1760, entra en la Secretaría de Estado como Oficial, abriendo, de este modo, la entrada a sus sobrinos, quienes, como ya hemos visto, realizarán carrera en la mencionada Secretaría²⁷³.

El último de los hermanos Nieves Rabelo que llega a Madrid es Tomás de Iriarte Nieves Rabelo quien, tras aprender en su casa algunas nociones de latín y griego, recibe, al igual que sus hermanos, la llamada de su tío demandándole su presencia en Madrid. Influenciado por la trayectoria de su tío, Tomás Iriarte se dedica a la traducción y publicación de textos, ocupación que le lleva a ocupar la vacante dejada por la muerte de su tío como Traductor de la Secretaría de Estado²⁷⁴. Una Secretaría que, por otro lado, estaba “colonizada” por la familia Iriarte. No sorprende, por tanto, que Tomás pudiese entrar en ella tras la muerte de su tío.

Dejando de lado la trayectoria de los hermanos Iriarte Nieves Rabelo, nos adentramos ahora en la figura de Juan Fernando de Aguirre, quien también se aprovechó de la vía italiana para incorporarse a la alta Administración de la Monarquía una vez fue nombrado como monarca Carlos III. Juan Fernando de Aguirre, a través de Manuel de Roda Arrieta, Consejero del Consejo de Hacienda y Agente General y Procurador de

²⁷¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 000391. OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit., p. 301.

²⁷² Base de datos Fichoz. Referencia: 023446.

²⁷³ Base de datos Fichoz. Referencia: 023446. A.G.S. INV. 2, LEG. 33.

²⁷⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 024529. BADORREY MARTÍN, Beatriz. *Los orígenes del Ministerio de Asuntos exteriores...*, op. cit., p. 522.

España en Roma en 1758²⁷⁵, fue su Secretario en Roma, lo que le llevaría, tras abandonar ese cargo en 1765, a ser el encargado de los negocios de España en Roma, año 1765, para regresar posteriormente a España como Oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia²⁷⁶. La trayectoria de Juan Fernando de Aguirre le llevó a mantenerse durante quince años como Agente del Rey en Roma, en donde permaneció desde 1780 hasta 1795²⁷⁷.

Por lo que se refiere a Eugenio de Llaguno y Amirola, este ayalés accedió, desde muy joven, a puestos administrativos gracias a la intervención de su protector Agustín de Montiano y Luyando, quien lo acogió y promocionó. Con apenas 18 años ya se encontraba como Oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia, la cuál abandonó para hacer carrera en la Secretaría de Estado, en la que coincidió con Miguel de Otamendi, Domingo de Iriarte y su hermano Bernardo de Iriarte. La presencia de Eugenio de Llaguno en la alta Administración fue muy notoria, jactándose en numerosas ocasiones de la estrecha relación que poseía con personajes como el Conde de Aranda o el propio Marqués de Grimaldi. Estas relaciones se cultivaban en los espacios de poder en los que se convirtieron las tertulias, espacios de sociabilidad a los que Agustín de Montiano acostumbró a llevar a Eugenio de Llaguno y en los que se reunían los hombres más destacados del gobierno, como ocurría en la tertulia que organizaba el propio Agustín de Montiano y a la que eran asiduos personajes como Ignacio de Herosilla (1718-1794), Consejero del Consejo de Indias; Juan de Iriarte, Oficial de la Biblioteca del Rey y sus sobrinos Domingo y Tomás; Antonio Pisón (-1792), Académico de la Academia de la Historia; Luis José Velázquez (1722-1772), Académico de la Real Academia de la Historia, Felipe de Castro (1711-1775), primer escultor del Rey; o Blas Nasarre²⁷⁸ (1669-1751), Bibliotecario mayor del Rey y Presidente de la Academia del Buen Gusto²⁷⁹. Sin duda, la figura de Eugenio de Llaguno y Amirola, socio de la Bascongada desde su fundación, fue una de las más importantes dentro de todo el proceso para la constitución del Seminario.

Como podemos observar, todos estos personajes, a los que veremos participando conjuntamente en la constitución del Seminario de Vergara, llegaron a Madrid en torno a las mismas fechas en las que lo hizo Xavier María de Munibe, siguiendo, todos ellos

²⁷⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 000706. OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit., p. 415.

²⁷⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 000011. A.G.S. DGT, INV. 24, LEG. 272.

²⁷⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 000011.

²⁷⁸ FRANCO RUBIO, Gloria A. "Espacios de sociabilidad, espacios de poder...", op. cit., p. 85.

²⁷⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 024625.

además, unas prácticas familiares similares que les llevaron a ascender socialmente y situarse a escala de Imperio²⁸⁰. Sin embargo, una de las principales características de estos individuos radica en que su presencia en la Corte y en las altas instancias de la Monarquía, no fue nueva. Se valían de situaciones anteriores, poseían vínculos forjados en la antigüedad de las experiencias y de las posiciones de parientes y amigos. Fueron estas relaciones las que les permitieron tener entrada directa a las más altas instancias del Estado. Los vínculos generados por los lazos de parentesco y de amistad son operativos, con intercambios más o menos intensos. Personajes como Gaspar de Munibe y Tello (1709-1793), Consejero del Consejo de Indias²⁸¹; Carlos de Areizaga (1720-), Coronel de Infantería²⁸²; Juan de Idiáquez (1665-1747), Capitán General y Ayo del príncipe de Asturias²⁸³; Agustín de Montiano y Luyando (1697-1764), Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia del Consejo de Castilla²⁸⁴; Andrés José de Otamendi (1702-1769), Secretario de la Secretaría del Real Patronato de Castilla de la Cámara de Castilla²⁸⁵; Tiburcio de Aguirre Ayanz (1705-1767), Consejero del Consejo de Órdenes Militares y Sumiller de Cortina del Rey²⁸⁶; Bernardo de Iriarte Cisneros (1705-), Teniente de las milicias de Orotava²⁸⁷ o; el varias veces mencionado, Juan Iriarte Cisneros²⁸⁸, eran familiares de los principales ilustrados vascos y llevaban ocupando posiciones destacadas en la Corte desde principios de siglo. Eran ellos los que tenían la llave de las instituciones para los ilustrados vascos.

Esta situación supuso que el Proyecto del Seminario, que plantearon los ilustrados vascos, aunque se madurase, estudiase y corrigiese en torno a los individuos que se encontraban en las provincias vascas, sin embargo, la presencia de estos personajes en Madrid provocó que el Proyecto fuese presentado, negociado e impulsado en la misma Corte. No en vano, era allí donde la Sociedad Bascongada se encontraba representada por un importante grupo de personajes encargados de acometer los proyectos ilustrados.

²⁸⁰ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio...”, op. cit.

²⁸¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 000835. BURKHOLDER, Mark A. *Biographical dictionary of councilors of the Indies, 1717-1808*. Greenwood Press, 1986, p. 84.

²⁸² Base de datos Fichoz. Referencia: 009150. A.G.S. DGT, INV. 2. LEG. 40.

²⁸³ Base de datos Fichoz. Referencia: 006228. A.H.N. CON, LEG. 8977.

²⁸⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 004525. A.G.S. DGT, INV. 13. LEG. 4. EXP. 1.

²⁸⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 003390. A.G.S. DGT, INV. 13, LEG. 4. EXP. 1.

²⁸⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 008371. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 36. A.G.S. DGT, INV. 24, LEG. 126.

²⁸⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 024528. OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit., p. 301.

²⁸⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 023446.

Por tanto, tras regresar de Madrid después de una estancia de cuatro años, Xavier María de Munibe pondrá en marcha sus proyectos sabiendo de la sólida red de relaciones que ha dejado en la Corte y que le va a permitir hacer realidad sus más ansiados sueños. De este modo, y aunque el envío del primer boceto para la instauración de la Escuela Patriótica se produjo en 1767, momento en el que todos los personajes arriba mencionados estaban comenzando a posicionarse en las estructuras de la Monarquía, no fue hasta 1769 cuando, desde Madrid, se dieron los primeros pasos. Para esas fechas, Xavier María de Munibe ya había recorrido mucho del largo camino que le restaba para acometer sus propósitos, había construido las bases de sus proyectos y consolidado las relaciones con los arquitectos del edificio. Sólo le restaba tiempo y paciencia.

1.4. La Bascongada: una Sociedad a escala de Imperio.

Tras analizar someramente las trayectorias de los 24 socios de Número de la Bascongada, hemos podido observar cómo, en la mayoría de los casos, la ocupación de sus cargos y responsabilidades se producía allí donde se encontraba su regimiento, para el caso de los militares, o en el lugar en el que se situaba el cargo a desempeñar. Es decir, no se encontraban, por regla general, afincados en el interior de las provincias vascas. Salvo excepciones, especialmente en lo que se refiere a aquellos que ocupaban cargos en los órganos políticos provinciales, se localizaban en una escala geográfica diferente, de Imperio. Consideramos que éste era uno de los principales rasgos que definen a las familias relacionadas con la Bascongada y que, desgraciadamente, no se ha tenido en cuenta. Por ello, se quiere señalar que las carreras y trayectorias de los miembros de la élite ilustrada vasca no se circunscribieron exclusivamente a los marcos locales y provinciales, sino que se desarrollaron a lo largo de todo el conjunto de la Monarquía. Como veremos a continuación, a través de unos cuadros, existe una gran presencia en territorios muy alejados de las provincias vascas y muy destacados dentro de la estructura de poder y gobierno de toda la Corona²⁸⁹.

En las familias ilustradas, vemos lo que anteriormente ya se había destacado para las familias de hidalgos norteños que se habían instalado en esta dinámica de carreras a lo largo de varias generaciones. En este sentido, la dinámica natural consiste

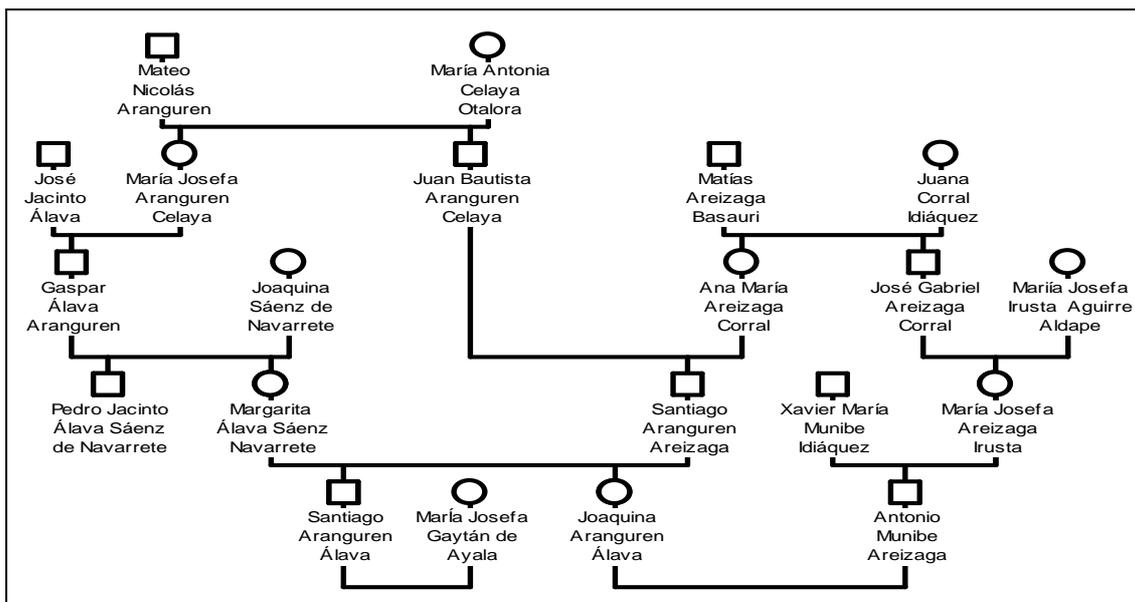
²⁸⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

en mantener la casa troncal, a través del matrimonio de un heredero o heredera en ella, y en buscar la colocación del resto de los varones en las carreras burocráticas, militares y eclesiásticas a las que tenían acceso²⁹⁰. Este modelo de actuación, implica que las familias actúen, al mismo tiempo, en espacios paralelos. De este modo, mientras un hermano hereda la casa o palacio y es un miembro de la élite política local o provincial, otro hermano abandona la casa y hace carrera²⁹¹. A este perfil, parecen corresponder bastantes socios de Número de la Bascongada, caso por ejemplo de Juan Rafael de Mazarredo, que permanece en Bilbao, y José de Mazarredo, que hace carrera. Algunos de los hijos de la familia permanecen en el país, al frente del mayorazgo familiar, ejerciendo cargos de gobierno en la villa y en la provincia, y ocupándose en el desarrollo local. En este sentido, recuérdense las trayectorias de Manuel Ignacio Altuna Zuloaga, Joaquín de Eguía o el propio Xavier María de Munibe quienes ocuparon, en bastantes ocasiones, el cargo de Diputado General de Guipúzcoa. Mientras tanto, sus hermanos siguen carreras cortesanas, administrativas, militares y eclesiásticas en todo el orbe de la Monarquía católica; carreras más o menos encumbradas según las posiciones de poder de los parientes y amistades que les apadrinan y de los méritos, fortuna y suerte que acumulen. En este esquema también entrarían Pedro Jacinto de Álava, quien permaneció en Vitoria mientras sus hermanos hacían carrera, y José María de Aguirre, a caballo entre Vitoria y Madrid, pero al frente de la casa mientras que su hermano Ignacio Luis se encontraba fuera, especialmente en Sevilla, haciendo carrera.

Por su parte, las hermanas tenían una función central para atar alianzas y parentescos. Para ello, sólo hace falta fijarse en algunos de los matrimonios que se producen en el seno del grupo Munibe, especialmente, en los enlaces entre los Aranguren-Álava-Munibe. En este caso, de manera continuada, mujeres de la familia Álava van a vincularse matrimonialmente con varones cercanos a Xavier María de Munibe. En primer lugar, Margarita Álava, hermana de Pedro Jacinto, recupera un enlace de dos generaciones atrás entre los Álava y los Aranguren para, al mismo tiempo, entroncar con toda la parentela de los Areizaga. Una generación más tarde, la hija de Margarita, Joaquina Aranguren Álava, enlazará matrimonialmente, de manera directa, con el hijo del Conde de Peñaflores, Antonio María de Munibe Areizaga.

²⁹⁰ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit. Véase el trabajo: IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía...”, op. cit, pp. 177-238.

²⁹¹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.



(Elaboración propia).

Continuando con el análisis de los espacios geográficos en los que se movían los miembros de las familias ilustradas, hay que señalar que, para estas familias, la distancia que separaba a las provincias vascas de los lugares en los que se encontraban los miembros de las familias originarias de ellas, no existía. Las conexiones que se establecían entre los miembros de una familia llevaban a que los hermanos que hacían carrera en cualquier punto de la Monarquía mantuviesen los vínculos con la casa nativa. Esta relación se producía, en muchas ocasiones, a través del desvío de dinero, de los apadrinamientos para hacer carreras, de la obtención de privilegios mercantiles, o del logro de posibilidades de negocios, cargos y honores²⁹². Uno de estos vínculos pudo ser, sin duda, el que mantuvieron miembros de estas familias con las provincias vascas a través del Seminario de Vergara. El envío de jóvenes a estudiar al centro suponía, además, obviamente, de una inversión educativa, el mantenimiento de lazos con la comunidad de origen, ya que, en muchas ocasiones, los jóvenes procedían de familias que habían dejado la casa familiar unas generaciones atrás. Del mismo modo, el coste económico que suponía la educación de uno de estos jóvenes implicaba la reinversión, en las provincias vascas, de parte de los bienes de estas familias.

Por su parte, los notables que se mantenían en la casa troncal y en la política local y provincial gozaban de la influencia y de los servicios de sus parientes de la Corte, como se puede apreciar, entre otros muchos ejemplos, en el modo en que

²⁹² IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit. Véase el trabajo: IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Elites administrativas, redes cortesanas...”, op. cit., pp. 11-30.

obtienen el privilegio del rey para la fundación, en primer lugar, de la propia Bascongada y, en segundo término, del Seminario de Vergara²⁹³.

Aún así, este perfil geográfico y socio-profesional puede ampliarse más. De hecho, en este esquema encajan, de manera clara, el conjunto de socios de la Bascongada. Una rápida observación de las listas de socios publicadas por la Sociedad²⁹⁴ permite un acercamiento provisional a su composición. Gracias a los datos aportados por Julián Martínez Ruiz podemos aportar diferentes valoraciones en el sentido que venimos remarcando. En primer lugar, la mayor parte de sus miembros residían fuera de las provincias vascas. Aunque todos no eran originarios de las provincias, muchos sí.

“De cerca de 1630 inscritos entre 1765 y 1793, el 82% se encontraban en la Península y en América, y sólo el 18% residía en las provincias vascas y en el reino de Navarra. De los socios establecidos en la Península, la mayoría se concentraban en los principales centros de poder y negocios, especialmente en la Corte, Cádiz y Sevilla, pero sorprende también su presencia dispersa en un gran número de ciudades españolas, donde, seguramente, se hallaban asentados al filo de sus carreras. En América, las mayores concentraciones se encontraban en las ciudades de los dos grandes virreinos, la Nueva España²⁹⁵ y el Perú²⁹⁶”.

La dispersa situación de los socios llamó la atención de los propios gestores de la Sociedad, quienes, en los Extractos de 1777, señalaron cómo “siendo lo más singular que la parte menor de este crecido número de socios es la de los residentes en el propio país, en cuyo pueblo más abundante de ellos apenas se cuentan lo que en lo más remoto de la Asia”²⁹⁷.

Sin embargo, aún hay más, ya que, sin querer adelantar datos trascendentales de la investigación, a este mismo esquema responden también las familias relacionadas al Seminario de Vergara. El lugar de procedencia de las familias que van a enviar a sus hijos a estudiar al Seminario revela este perfil. Destacan los procedentes de las provincias vascas, es obvio, pero las zonas centrales de la Monarquía hispánica son focos de atracción de nuevos alumnos para Vergara. Madrid, Cádiz, Sevilla, La Habana, México... son verdaderas canteras de alumnos. Sus padres se encuentran allí cuando

²⁹³ CHAPARRO SAINZ, A. “La fundación del Real Seminario de Vergara...”, op. cit.

²⁹⁴ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo general de individuos...*, op. cit., pp. 19-122.

²⁹⁵ TORALES PACHECO, M. C. *Ilustrados en la Nueva España...*, op. cit.

²⁹⁶ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

²⁹⁷ RECARTE BARRIOLA, María Teresa. *Ilustración vasca y renovación educativa...*, op. cit., p. 192. Pie de página. Extractos del año 1777, “Resumen histórico”, p. LXVIII.

envían a sus hijos a Vergara pero ¿son originarios de allí? En algunas ocasiones sí, en otras, en la mayoría, forman parte de las familias que están allí establecidas por motivo de sus trayectorias específicas.

Un análisis de la localización geográfica de los socios de la Bascongada nos deja el siguiente cuadro. En él se refleja, de manera resumida, la procedencia de los personajes que dan vida a la Sociedad²⁹⁸.

| | | |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Península Ibérica | 826 | 51% |
| <i>Provincias vascas y Navarra</i> | 289 | 18% |
| Guipúzcoa | 108 | 7% |
| Vizcaya | 96 | 6% |
| Álava | 51 | 3% |
| Navarra | 34 | 2% |
| Resto de la Península | 537 | 33% |
| Madrid | 177 | 11% |
| Cádiz | 115 | 7% |
| Sevilla | 64 | 4% |
| Otros lugares | 181 | 11% |
| América | 803 | 49% |
| Virreinato de Nueva España | 569 | 34% |
| Virreinato del Perú | 205 | 13% |
| Virreinato de La Plata | 16 | 1% |
| Virreinato de Nueva Granada | 13 | 1% |
| Total | 1629 | 100% |

La misma obra de Julián Martínez Ruiz, además de los datos de procedencia, incluye cierta información relativa al perfil socio-profesional de los socios. De este modo, en cuanto al tipo de carreras y de destinos, sería conveniente distinguir entre los socios que se hallaban fuera de las provincias vascas y el reino de Navarra, y los que residían en estas tierras.

"Dentro de los primeros, ignoramos el estatuto del 56%, ya que la lista de socios sólo señala los cargos en la administración y los títulos nobiliarios; lo más probable es que se trate en su mayoría de comerciantes. Dentro del 44% cuyos cargos se especifican, el 43% seguía carreras en la Administración real, el 42% en la jerarquía del Ejército y la Armada, y el 15% en el alto clero. Por otra parte, entre los miembros de la Sociedad que residían en las provincias vascas, abundaban también las profesiones relacionadas con cargos eclesiásticos, militares y administrativos y, de un modo general, gente con estudios (médicos, profesores, maestros...), esto es, gente de una clase cultural elevada. Además, en muchos casos, los socios que residían en el país eran los

²⁹⁸ Recuperamos este cuadro del trabajo: IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. "Los orígenes sociales...", op. cit.

miembros de esas familias elevadas en las estructuras de la Monarquía que se habían quedado en la villa o en la aldea al frente del mayorazgo o de la casa familiar, y cuyos hermanos, tíos y primos gobernaban y comerciaban en la Corte, en Cádiz y en las Indias, formando parte de aquel 82% de socios que residían fuera de las provincias”²⁹⁹.

Nuevamente, el análisis de la obra de Julián Martínez Ruiz, nos permite elaborar el siguiente cuadro sobre el perfil socio-profesional de los socios de la Bascongada³⁰⁰:

| | | |
|---|------|------|
| Fuera de las provincias vascas y Navarra | 1340 | 100% |
| Sin carreras identificadas | 749 | 56% |
| Con carreras identificadas | 591 | 44% |
| Administración Real | 253 | 43% |
| Ejército | 198 | 33% |
| Marina | 53 | 9% |
| Iglesia | 87 | 15% |
| Total identificados | 591 | 100% |

| | | |
|---|-----|------|
| En las provincias vascas y Navarra | 289 | 100% |
| Sin carreras identificadas | 160 | 55% |
| Con carreras identificadas | 129 | 45% |
| Clérigos | 41 | 32% |
| Militares | 26 | 20% |
| Médicos | 19 | 15% |
| Títulos nobiliarios | 17 | 13% |
| Administración Real | 14 | 11% |
| Maestros y profesores | 12 | 9% |
| Total identificados | 129 | 100% |

En resumen, a falta de nuevas investigaciones que profundicen en el conocimiento del conjunto de socios de la Bascongada, podemos asegurar que el perfil de estos parece encajar dentro de la trayectoria marcada por los 24 socios de Número de la misma Sociedad. Ampliar el porcentaje de los socios identificados ayudaría a dar más empaque a un planteamiento que se está confirmando paulatinamente pero que vive de la necesidad de que nuevas investigaciones ayuden a confirmar todas estas sospechas.

1.5. La experiencia de otras Real Sociedades Económicas de Amigos del País.

En relación con todo lo planteado hasta aquí, la siguiente cuestión que surge sería la siguiente: ¿qué ocurre con el resto de Sociedades Económicas que van a ir apareciendo tras la Bascongada? ¿Se repitió el “modelo”? ¿Qué similitudes tiene la

²⁹⁹ Ídem.

³⁰⁰ Recuperamos este cuadro del trabajo: IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

Bascongada con otras Sociedades? ¿Podemos establecer lazos entre unas y otras, aparte de los meramente “ideológicos”? ¿Hay una relación entre la Bascongada, Matritense, Sevillana, Tudelana, o Gaditana? ¿Qué ocurre si analizamos a los fundadores y miembros societarios de cada una de ellas? ¿Habrá semejanzas sociales, de trayectorias, de experiencias entre los responsables de cada una de ellas? ¿Son socialmente resultado de las mismas familias o es cada una resultado de un cuerpo social diferente? En conclusión, muchas preguntas y muy pocas respuestas, sólo dudas, incógnitas y alguna certeza que aquí nos encargaremos de dilucidar.

Según hemos tenido ocasión de confirmar, algunos miembros de estas familias ilustradas vascas estuvieron muy presentes en las Sociedades que se fueron fundando en otras ciudades de la Península y de las Indias. Una vinculación surgida a raíz de las trayectorias personales que les habían llevado hasta esas ciudades donde, junto a otros personajes, repetirían las experiencias de la Bascongada. Entre ellos, algunos de estos personajes participaron, desde la Corte, en la creación y dirección de algunas de las principales realizaciones de la Ilustración española. En este sentido, hemos conseguido identificar la presencia de personajes, originarios de las familias ilustradas, fundando Sociedades Económicas, así como ocupando los puestos de dirección de las mismas, u ocupando cargos en nuevas instituciones ilustradas, en lugares distantes de las provincias caso de las Academias reales.

Así, por ejemplo, en la fundación de la Sociedad Matritense, en 1775, de treinta y un miembros fundadores, la mitad eran naturales u originarios de las provincias vascas, o pertenecientes a la Bascongada³⁰¹. Entre sus primeros directores se encuentran Antonio de la Quadra y Llano, nacido en la localidad vizcaína de San Julián de Múzquiz en 1721 y fallecido en Madrid en el año 1783; y Gaspar de Munibe y Tello, Marqués de Valdelirios, natural de Perú, donde nació en 1711 y fallecido en Madrid en el año 1793. Gaspar de Munibe y Tello, era, a su vez, el tío de Xavier María de Munibe, fundador de la Sociedad Bascongada y representante de ésta en la Corte desde varios años antes³⁰².

Por otro lado, en el núcleo de la Sociedad Patriótica de Sevilla³⁰³, estuvo

³⁰¹ DE LOS MOZOS SANTAMARÍA, F. J. *Ensayo apologético de los oriundos y naturales vascongados en la Económica matritense del siglo XVIII*, Madrid, RSBAP, 1995, pp. 10-16.

³⁰² GARCÍA BROCARA, J. L. *La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Páginas de una gloriosa historia, con apuntes biográficos de sus presidentes*, Publicación de la Real Sociedad en el II Centenario de su fundación (1775-1975), 2ª edición no venal, Madrid, 1991, pp. 6-10, 51-52.

³⁰³ Los primeros 40 socios que constituyeron dicha Sociedad de Sevilla fueron: José de Bucareli y Ursúa Laso de la Vega, Martín de Ulloa y la Torre, Ignacio Luis de Aguirre, Francisco Fernández de las Peñas Ramírez de Guzmán, Francisco de la Barrera Benavides, Fernando López Pintado, Miguel de Espinosa Tello de Guzmán, José Solano García de Laredo, Andrés de Madariaga y Bucareli, Joaquín Arias de

ampliamente representada la colonia de vascos residentes en la ciudad. De hecho, Francisco Aguilar Piñal señaló cómo “los socios fundadores de la Sevillana son, en gran parte, correspondientes de la Vascongada”³⁰⁴. Entre ellos encontramos nobles titulados, funcionarios, como Ignacio Luis de Aguirre, Juan Manuel de Vivero o Antonio Marcoleta, Tesorero del Ejército; arrendadores de rentas reales, como José Martínez de Elizalde, Superintendente del Tabaco, o Pedro de Armona, Administrador de Rentas Provinciales y comerciantes. Todos ellos eran miembros de la Bascongada³⁰⁵. Además de la familia Aguirre y de los personajes hasta ahora mencionados, Francisco Aguilar Piñal destacó también, entre los originarios vascos afincados en Sevilla, a “Domingo José de Agüera, Manuel de Arechaga, Matías Garay, José Manuel de Gardeazábal, Joaquín de Goyeneta, Luis de Olazábal, Miguel de Ibarra, Juan Bautista de Zuloaga, Ángel de Uriarte, José de Arozamena y Santiago de Meabe”³⁰⁶.

El carácter de la Bascongada como primera y más importante Sociedad Económica ha sido muchas veces tratado en el seno de la historiografía. Sin embargo, no es un tema en el que se haya profundizado mucho ni del que hayan obtenido destacadas conclusiones. Ideológicamente, todas las Sociedades bebían de la misma agua, sin embargo, como ya hemos planteado, no está claro cuál fue la repercusión social de tales instituciones. Será necesario profundizar en la cuestión.

El 16 de junio de 1774, Pedro Jacinto de Álava escribe una carta a Xavier María de Munibe. En ella, le dice claramente: “me dice también este Amigo”³⁰⁷ que los caballeros de Jaén y Baeza han determinado juntarse en Sociedad tomándonos por modelo y se les ha concedido licencia para ejecutarlo con orden de que disponga estatutos para su gobierno”³⁰⁸. Es obvio que, como germen de un movimiento que superó el centenar de Sociedades, la Bascongada actuó como espejo para muchas de

Saavedra Ramírez de Arellano, Pedro Manuel de Céspedes, Ignacio Cevallos, Marcelo Doye y Pelarte, Juan Elías de Castillo Cansino y Guzmán, Francisco de Bruna y Ahumada, Gaspar de Jovellanos y Ramírez, Luis Ortiz de Zuñiga, Juan Bautista de Madariaga y Galindo, Juan José de Clarebout y Céspedes, Francisco Antonio Domezain, Francisco Javier de Larumbe, Juan María de Castilla y Valenzuela, Francisco Manuel de Céspedes y Espinosa, Tomás de Guzmán y Jácome, Miguel Maestre y Fuentes, Nicolás del Campo Rodríguez de las Varillas, Benito del Campo Rodríguez de las Varillas, José González Tavera, José Datoli, Vicente Carrasco, Pedro de Armona, Antonio José Herrera Morón, Bartolomé Romero González, Sebastián Antonio de Cortés, José Eusebio Cotiella, José Rubín de Celis, Manuel Prudencio Molviedro, Ignacio de Aguirre Sarazúa, Bonifacio Ximénez de Lorite, Isidro de la Hoz y Pacheco. En AGUILAR PIÑAL, F. *Temas Sevillanos. Primera Serie*, Universidad de Sevilla, colección de bolsillo, Sevilla, 1992.

³⁰⁴ AGUILAR PIÑAL, F. *Temas Sevillanos...*, op. cit., p. 112.

³⁰⁵ AGUILAR PIÑAL, F. “La tarea reformadora de Sevilla”. CASO GONZÁLEZ, J. M. *Historia y Crítica de la Literatura Española. Ilustración y Neoclasicismo*, Crítica, 1980.

³⁰⁶ AGUILAR PIÑAL, F. *Temas Sevillanos...*, op. cit. p. 111.

³⁰⁷ Ese Amigo del que habla la carta es Eugenio de Llaguno y Amírola.

³⁰⁸ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 150.

ellas. Desgraciadamente, quedan muchas incógnitas, que se escapan al objeto de esta tesis.

1.6. Los ilustrados vascos y la Corte: una relación forjada en la experiencia.

El establecimiento final del Real Seminario de Vergara, que abordaremos en el siguiente capítulo, fue el resultado de un largo proceso de negociaciones entre los ilustrados vascos y el Rey. Los ilustrados vascos, conscientes de las posibilidades de su proyecto, volcaron todos sus esfuerzos en sacar hacia adelante el asunto del Seminario. Sin embargo, la fundación del Seminario de Vergara no fue el único asunto con el que los ilustrados vascos mantuvieron relaciones con la Administración Real. De hecho, a lo largo de todo el siglo XVIII, los miembros de estas familias se habían caracterizado por una serie de relaciones, contactos y acuerdos con diferentes esferas del poder de la Monarquía. Antes de adentrarnos en el extenso proceso de constitución del Seminario de Vergara, vamos a introducirnos en la temática abordando alguna de las actuaciones y negociaciones llevadas a cabo por los ilustrados vascos en la Corte.

Venimos planteando una hipótesis según la cuál para conocer mejor a los ilustrados vascos debemos analizar cuáles fueron sus orígenes sociales. Su génesis social. Para ello, analizamos sus trayectorias, sus entronques familiares, su educación, sus políticas familiares... y sus experiencias. Consideramos que es aquí, en las experiencias de estas personas, donde se fragua el posterior devenir de cada uno de ellos. Por este motivo, es necesario conocer cuáles fueron esas prácticas. En este sentido, creemos, fervientemente, que uno de los espacios en los que, en mayor número de ocasiones, se repitieron las actuaciones y experiencias de los ilustrados, fue la Corte. Analizando la trayectoria de los miembros de las familias ilustradas vascas, observamos cómo éstas se encontraban especialmente vinculadas al Monarca. En el caso de los ilustrados vascos, su experiencia se situaba en las faldas del poder. Esta situación les permitió posicionarse y encarar sus proyectos con ciertas garantías. Entre estos proyectos, estaría la constitución de la Sociedad Bascongada, así como otros muchos proyectos ilustrados de los cuáles el Real Seminario de Vergara fue su buque insignia. Todos los proyectos estuvieron secundados por el apoyo del Rey. Todos ellos se gestaron a la sombra del aparato burocrático de la Corte. Y, finalmente, todos se realizaron gracias a la labor de un amplio tejido relacional, en base a estrechos vínculos y lazos personales, que posibilitaron que esos proyectos llegasen a buen puerto.

Este siguiente texto resume la idea que tomamos como punto de partida.

“[Los miembros de las familias ilustradas vascas] formaron parte de unas redes articuladas mediante lazos de parentesco, de amistad y de patronazgo, que fueron, al mismo tiempo redes de poder e influencia: una fuente muy poderosa de cargos, honores, riqueza, información privilegiada, oportunidades y múltiples servicios”³⁰⁹.

Es necesario, por lo tanto, repasar algunos de los privilegios, bienes y mercedes que obtuvo el cuerpo ilustrado vasco y que finalizará, en el siguiente capítulo, con el análisis del funcionamiento del conjunto de relaciones que necesitaron para la fundación del Real Seminario de Vergara.

La primera mención exacta que poseemos en relación a la presencia de los ilustrados vascos en la Corte es la asistencia de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafiorida, a un acto en el Seminario de Nobles de Madrid bajo la atenta mirada de Carlos III. Era el 6 de junio de 1760 y los alumnos del Seminario de Nobles de Madrid debían presentar los trabajos realizados durante el curso. Xavier María de Munibe no estuvo solo. Junto a él, desde el primer momento en el que llegó a Madrid, se encontraba José María de Aguirre, Marqués de Montehermoso, y el tío de este último, Tiburcio de Aguirre. La presencia, en Madrid, de Xavier María de Munibe se justifica por la ocupación del cargo de Diputado en Corte por Guipúzcoa, el cual le mantuvo durante cuatro años en la capital del Imperio. Sin embargo, además de encontrarse con José María de Aguirre y Tiburcio de Aguirre, Xavier María de Munibe tuvo ocasión de compartir experiencias con su cuñado, el Barón de Areizaga, quien también se encontraba, por esas fechas, en Madrid. Esta situación con la que se encontró el Conde de Peñafiorida propició el fortalecimiento de las relaciones en la Corte a través de Carlos de Areizaga, militar como Montehermoso, que, por tradición familiar, había pertenecido a los Reales Guardias de Corps, y con el que se establecería además un vínculo familiar a través del matrimonio en 1761 del Barón de Areizaga (que ya era familia política del Conde de Peñafiorida) con María Ignacia del Corral y Aguirre, prima a su vez del Marqués de Montehermoso³¹⁰.

Por tanto, esta situación trajo consigo la definitiva entrada de Xavier María de Munibe en los espacios cortesanos y, por extensión, le valió para observar cómo funcionaban las estrategias y las vías de información que por la Corte se producían. La presencia de miembros de la parentela en la Corte abrió las puertas a la entrada de los

³⁰⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Élites administrativas...”, op. cit. p. 14.

³¹⁰ ORTÍZ DE URBINA MONTROYA, C. “Amistad, jerarquía y exclusión...”, op. cit.

ilustrados vascos en las esferas del poder. En el caso de los ilustrados vascos, las prácticas cortesanas, las relaciones con individuos estratégicamente situados en la Administración, y la solicitud e intercambios de información van a ser, desde este momento, una constante. Es, precisamente, esta regularidad la que ayuda a explicar las actuaciones de los ilustrados vascos.

Como señala José María Imízcoz, las “posiciones en la Corte y la alta Administración daban acceso a una economía privilegiada, la economía del Estado y del Imperio colonial, con notables posibilidades de conseguir cargos y honores, de hacer negocios y enriquecerse”³¹¹. En sus estudios sobre las élites vascas y navarras y sus trayectorias “a escala de Imperio”³¹², José María Imízcoz ha podido observar numerosas formas de obtención de bienes, algunas de ellas se enumeran en la siguiente relación: carreras en la alta Administración y cargos de gobierno; distinciones honoríficas, como obtención de hábitos de Órdenes Militares; salarios, rentas y pensiones; contratos preferentes con la Corona, como asientos para el aprovisionamiento del Ejército y la Marina o estancos y recaudación de rentas reales; privilegios reales para fundar compañías de comercio; oportunidades de inversión de capitales, caso del Banco Nacional de San Carlos o de los Cinco Gremios Mayores de Madrid; suscripciones relacionadas con la Corona, como la Renta del Tabaco; inversiones de capitales en el comercio privilegiado, a través de sus parientes comerciantes gaditanos...³¹³.

Una vez señalado algunos de los sectores en los que se podían mover las actividades de los ilustrados vascos, se requiere analizar, a continuación, algunas de sus actuaciones, deteniéndonos en aquellos que por su importancia o por su transparencia pudiesen resultar más interesantes. Las actuaciones económicas, las prácticas militares, las relaciones con la Corona, los nombramientos desde la Corte o la obtención de honores son los apartados en los que se van a analizar algunos ejemplos que muestren estas prácticas sociales tan comunes entre los ilustrados vascos.

Presencia de los ilustrados vascos en actuaciones económicas.

Una de las primeras actuaciones ilustradas en el ámbito de la economía que hemos observado, se sitúa entorno a las compañías privilegiadas de comercio. El 25 de

³¹¹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Élites administrativas...”, op. cit., p. 14.

³¹² IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio...”, op. cit.

³¹³ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Élites administrativas...”, op. cit., p. 14.

septiembre de 1728, por Real Cédula, se fundó la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. El proceso de creación de la Compañía ha sido, especialmente, trabajado por Montserrat Gárate Ojanguren³¹⁴. Alrededor de su constitución, emergen individuos muy relacionados con las trayectorias de las familias ilustradas vascas, de hecho, en la mayoría de las ocasiones, estamos ante parientes de los responsables directos de la constitución del Seminario de Vergara que se encontraban, unas generaciones atrás, negociando con la Corona para obtener privilegios reales en el comercio. Según la mencionada autora, el 5 de septiembre de 1728, se gestó una Junta para interceder en la comunicación entre Felipe de Aguirre y la provincia de Guipúzcoa. Esta Junta estaba conformada por el Conde de Peñafiorida, el Marqués de Valmediano, José de Areizaga y Francisco de Lapaza.

El Conde de Peñafiorida es Francisco Munibe Idiáquez, accionista y fundador de la Compañía mercantil y padre de Xavier María de Munibe, futuro fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Francisco Munibe, nacido en Azcoitia en 1681, ocupó, en diferentes ocasiones, los cargos de Alcalde de Azcoitia y Diputado General de Guipúzcoa. Esta trayectoria política en la provincia es la que le llevó a formar parte en la mencionada Junta provincial, establecida para la fundación de la Compañía de Caracas³¹⁵. El apellido Munibe está unido al de otras familias con una interesante trayectoria vinculada a las altas esferas, no en vano, dentro de esta familia se encuentra la rama de los marqueses de Valdelirios, quienes fueron “oidores y gobernadores de las partes del Perú y Quito”³¹⁶, y que “culminan su labor en las negociaciones del tratado de límites con Portugal”³¹⁷. Del mismo modo, con la saga de los Munibe emparentan familias de larga trayectoria militar y cortesana, caso de los Areizaga, igualmente involucrado en la constitución de la Compañía de Caracas, los Corral o los Aguirre.

Según nos anuncia Montserrat Gárate, tras unos difíciles inicios para configurar el organigrama de la Compañía, ésta queda definida del siguiente modo: como directores aparecen, José Miguel de Vildosola, Domingo de Yunibarbia, José de

³¹⁴ GARATE OJANGUREN, María Montserrat. *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, Sociedad Guipuzcoana de ediciones y publicaciones, San Sebastián, 1990.

³¹⁵ Francisco Munibe Idiáquez (Azcoitia, 1681- Azcoitia, 1742) fue Alcalde de Azcoitia (1722 y 1726), Diputado General de Guipúzcoa (1713, 1723, 1730, 1732, 1733, 1736 y 1738). Igualmente fue “nombrado coadjutor perpetuo de la abadía de Zenarruza, sucediendo a su tío en el abadiazgo, al que renuncia”. En *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, Auñamendi*. Editorial Auñamendi, Tomo XXX, San Sebastián, 1995, p. 106.

³¹⁶ IRIARTE, Joaquín. *Ser y saber modernos...*, op. cit., p. 34.

³¹⁷ Ídem.

Lopeola, Juan Antonio de Claesens y José de Aierdi. Algunos de estos apellidos se repiten en los listados de accionistas de la Compañía. En relación a las acciones, cabe decir que éstas pudieron ser adquiridas por instituciones o individuos. A título personal, entre los adquirentes, aparecen apellidos como Claesens, Yunibarbia o Goyeneche, quienes, posteriormente, estuvieron muy ligados a las actividades ilustradas de la Bascongada y del Seminario de Vergara.

Muchos de los individuos que participaron, de una u otra forma, en el establecimiento y la financiación de la Compañía Guipuzcoana, participaron igualmente en la Real Compañía de La Habana que se instauró unos años más tarde. El 18 de diciembre de 1740, apenas 12 años después de la creación de la “Guipuzcoana”, lo hacía la Compañía de La Habana, cuyo fin era el de “sustituir a la Guipuzcoana de Caracas en alguna de las funciones que le había sido encomendada”³¹⁸. Entre los adscritos al proyecto comercial, aparecía, en repetidas ocasiones y por distintos motivos, el apellido Zuaznabar. Por un lado, Miguel Antonio Zuaznabar aparece entre los responsables, ya que colaboró “para gestionar la concesión de la Real Cédula en la Corte”³¹⁹. Por otro lado, el propio Miguel Antonio, junto a José Agustín y Francisca Antonia de Zuaznabar aparecen en la lista de los accionistas. Esta lista se completa con apellidos que se encontraban igualmente entre los financieros de la Compañía Guipuzcoana de Caracas; es el caso de Goyeneche, Indaburu o Goizueta, quien fue director de esta última³²⁰.

La relación de las provincias vascas con la Corona en materia marina no se circunscribe exclusivamente a las Compañías privilegiadas de comercio. Durante toda la época moderna, siglos XVI-XVIII, se dio una abundante economía de producción de barcos que tenía a la Corona como el mejor y mayor cliente. Fueron barcos dedicados tanto al comercio en la Carrera de Indias, como destinados a las contiendas bélicas. Esta economía se tradujo en fuertes relaciones entre las provincias vascas y la Corte. Relaciones interesadas, relaciones que se retroalimentaban y que se extendieron durante siglos³²¹. En ellas participaron, sin duda, un buen número de familias a las que posteriormente se puede seguir la pista en instituciones ilustradas, como la Sociedad Bascongada de los Amigos del País o enviando a sus hijos a estudiar al Real Seminario

³¹⁸ *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, Auñamendi*. Editorial Auñamendi, Tomo XL, San Sebastián, 1995, p. 102.

³¹⁹ Ídem.

³²⁰ *Ibidem*.

³²¹ ANGULO MORALES, Alberto; PORRES MARIJUÁN, Rosario y REGUERA, Iñaki. *Historia del País Vasco. Edad Moderna, (siglos XVI-XVIII)*. Editorial Hiria, San Sebastián, 2004, pp. 75-82.

de Vergara. Entre estas parentelas comerciales se encuentran los Carrese, Yunibarbia, Claesens...

Igualmente destacada fue la relación de personajes relacionados con las familias ilustradas vascas y el Banco Nacional de San Carlos. El buen posicionamiento en la Corte permitió a miembros de las familias ilustradas invertir importantes cantidades de capital en “oportunidades” financieras que emergían al estar insertos en poderosas redes y de las que, en caso contrario, no habrían tenido noticia.

Tras la fundación del Banco Nacional de San Carlos en el año 1782, muchos individuos, relacionados con estas familias ilustradas vascas, aparecen entre sus accionistas. De este modo, en la lista de los asociados de 1786, aparecen, entre otros muchos, Miguel Múzquiz Goyeneche, Alejandro Aguado Angulo, José Antonio de Armona y Murga, Martín José Abaria, Francisco Alduncin, Manuel José Gaytán Ayala, Juan José Vicente Michelena, Ramón María de Urbina, José Domingo Yunibarbia, Domingo de Marcoleta, Sebastián Llano Cuadra, Luis de Urbina, Valentín de Foronda, Juan Bautista de Uztariz, Nicolás Garro, Juan Llaguno... así como también encontramos como asociadas las tres provincias vascas y varios ayuntamientos³²². Todos ellos, vinculados de una u otra manera a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País o al Real Seminario de Vergara. Esta última institución también poseía acciones del citado banco, que, en concreto, se planteó hipotecar ante los problemas económicos a los que debía hacer frente el Seminario en torno a 1788³²³.

Siguiendo con las actuaciones de los ilustrados vascos en materia económica, creemos que gracias a su posicionamiento estratégico y a la ostentación de determinados cargos, los ilustrados vascos pudieron acometer algunas de las actividades que más influencia pudieron tener en el devenir económico de las provincias vascas. En este sentido, no cabe duda, que la inversión en la mejora de las redes de comunicación entre, en este caso, Vitoria y las ciudades más próximas podía redundar en un notable beneficio para los intereses económicos de los territorios vascongados.

³²² Base de datos Fichoz.

³²³ RECARTE BARRIOLA, María Teresa. *Ilustración vasca y renovación educativa...*, op. cit., p. 218. Nota en pie de página, JQI de enero, mayo y septiembre de 1788, en “Registro de Juntas de institución...”, APA FP. Caja 15, nº 4.3.

Pedro Jacinto de Álava, Gobernador y Subdelegado de todas las rentas generales y aduanas de Cantabria entre 1780 y 1789³²⁴, fue el responsable de estas construcciones. Por las obligaciones que el cargo requería, en multitud de ocasiones, mantuvo correspondencia epistolar, en primer lugar, con el Conde de Floridablanca y, en segundo lugar, con el Conde de Aranda, al objeto de tratar la situación de las obras. Sirva como ejemplo de esta relación la siguiente carta:

“Para determinar la conclusión de las del camino del cargo de vs. uniéndole por la una la parte con el de Álava, y llevándole, por la otra hasta la ciudad de Burgos, es preciso que haga vs. se reconozca en forma lo que resta por hacer, se regule su importe, y levante el plano correspondiente, para dar principio torada que sea la línea por donde deba ir, por los pasos peores, y cuya compostura sea más urgente, dejando convidas las obras para unir las después: y hecho que sea todo buscaré dinero, y seguiré contribuyendo cada tres meses con doscientos cincuenta mil reales que vs. propone como necesarios. Lo participo a vs para si inteligencia, y cumplimiento y pido a Dios que su vida m. a. Aranjuez a 19 de mayo de 1788. El Conde de Floridablanca”³²⁵.

Una vez finalizadas las obras, Pedro Jacinto recibe una carta acerca de la impresión causada en el Rey. En este caso, el Conde de Aranda, escribe en el nombre del Rey y dice:

“El Rey ha recibido con particular gusto la noticia que vs comunica de haber concluido a satisfacción suya las obras del camino desde el confín de la provincia de Álava hasta la ciudad de Burgos, de cuya construcción estaba encargado; y me ha mandado S. M. que de a vs como lo hago en su Real nombre las más expresivas gracias, y le manifiesto lo satisfecho que esta de este servicio, cuyas operaciones aprueba en todas sus partes, y espera forme vs el reglamento que ofrece para la conservación ulterior de dichas obras y le remita”³²⁶.

La construcción de carreteras entre Vitoria y el resto de ciudades que la rodeaban no hacía sino mejorar las infraestructuras de comunicación y, por ende, beneficiar a los flujos de información de los que, como estamos observando, tanto se beneficiaban estos personajes. De este modo, invertir en la mejora de las comunicaciones, no era, sino invertir en su propio beneficio. Se trataba, en definitiva, de mejoras económicas para la provincia, pero también mejoras personales para la red de influencias de estos individuos ilustrados.

³²⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 007074. A.G.S. DGT, INV. 13, LEG. 3. EXP. 5.

³²⁵ A. H. N., Estado, Leg. 8765.

³²⁶ A. H. N., Estado, Leg. 8765.

Finalmente, al igual que ocurrirá para el caso de Vergara, las relaciones de los ilustrados vascos en la Corte permitirán llevar a cabo los proyectos económicos que éstos habían dispuesto para impulsar la economía del país. Amén de las mejoras en infraestructuras viarias, los ilustrados vascos impulsaron la instalación de una compañía pesquera que tuviese como objeto la salazón del pescado.

Para llevar a cabo su proyecto, los ilustrados vascos mantuvieron contactos directos con miembros de la Administración central para tramitar el establecimiento de un proyecto que permitiese establecer una compañía pesquera dedicada, especialmente, a la salazón de la merluza. Fue un proceso largo, al igual que la constitución de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País o el Real Seminario de Vergara, y que muestra las dificultades por las que pasaron las negociaciones que se sucedieron en Madrid. Este acontecimiento ha sido investigado por Antonio Risco³²⁷, quien sigue la pista a los pasos que Pedro Jacinto fue dando en la Corte para llevar a cabo el citado proyecto pesquero. El fin de Álava en este viaje no era otro que presentar, entre otros proyectos, los propósitos económicos que la Bascongada poseía en relación a la industria pesquera del Cacial. El proyecto de la Compañía pesquera fue solicitado, por parte de la Sociedad Bascongada, a Nicolás de Arriquibar, quien además de extensos conocimientos en la materia, poseía fuertes relaciones familiares con destacados personajes de la Monarquía. Arriquibar, era hijo del cónsul de la Casa de Contratación de Bilbao, cuñado del Cardenal José Gardoqui, y tío de Diego de Gardoqui, futuro Ministro de Hacienda³²⁸. Una vez el proyecto ha pasado por las tres provincias y los socios lo han aprobado, Peñafiorida encargó a Álava que lo mostrase y defendiese en los espacios cortesanos de Madrid. Esto significaba presentar el proyecto, no ya sólo en las antesalas y despachos, sino también en los espacios de sociabilidad madrileños, pues bien sabía Álava, era allí donde se reunían buena parte del conglomerado social cortesano. Sus relaciones en Madrid eran intensas, aunque no siempre exitosas. Como muestra Antonio Risco, Álava se reunió con quien pudo, pero en ocasiones no consiguió triunfar. Así le escribía a Munibe: “hoy he buscado dos veces a Llaguno para hablar despacio sobre nuestros asuntos, pero no lo he logrado: mañana como con Grimaldi y con ese motivo espero verle”³²⁹. En esta andadura por la Corte era muy importante tener relaciones con personajes situados en cada una de las Secretarías, caso, por ejemplo, de

³²⁷ RISCO, Antonio. “Pedro Jacinto de Álava en Madrid...”, op. cit.

³²⁸ Ídem, p. 118.

³²⁹ A. T. H. A., Fondo Prestamero, caja 13-14. Pié de página número 62 en RISCO, Antonio. “Pedro Jacinto de Álava en Madrid...”, op. cit. p. 124.

Eugenio de Llaguno y Amírola en la Secretaría del Despacho de Estado. Sin embargo, no ocurría lo mismo en la de Hacienda, en la cuál, según le escribe Álava a Munibe, “nos falta apoyo”³³⁰, y donde “lo necesitaremos a cada paso”³³¹. Esta situación debía cambiar para lo cuál Álava asumió, “he de procurar adquirir algún Amigo”³³², una negociación que, por otro lado, parecía ya encaminada, ya que en la misma carta dice, “sobre este punto hablé ayer con Urbina y vuestro Diputado, en cuya casa comimos”³³³. Ese hombre sería Miguel de Múzquiz, natural de Elvetea (Navarra). Personaje de gran presencia en la vida de la Corte, con fuertes relaciones personales en Madrid, era miembro de una parentela instalada en el poder, además de estar presente en los círculos societarios del momento. Además, tres de sus hijos fueron socios de la Bascongada entre 1773 y 1793³³⁴.

Para el caso del CECIAL, el profesor Antonio Risco muestra como la práctica que llevaron a cabo los ilustrados vascos para convencer de su proyecto en la Corte fue más “agresivo”, si se puede usar esa palabra, que nunca. No en vano, para buscar la aprobación del CECIAL, no dudaron en repartir muestras de su producto por Madrid. Pedro Jacinto de Álava lo relata así en una carta: “Llegaron las 41 pescadas de CECIAL que me envía Mazarredo y se irán repartiendo como pan bendito para satisfacer, aunque mal, a los que esperan hacer de este género su principal comida para Cuaresma”³³⁵. La prueba, según se denota por los comentarios, resultó ser exitosa. En una carta de Munibe a Álava, éste le expone la opinión que le hicieron llegar en relación al CECIAL, del cuál dice: “hoy me dicen de casa de mi tío Valdelirios que el cECIAL ha parecido muy bueno a todos los comensales”.³³⁶

Por último, Pedro Jacinto de Álava viajó a Aranjuez para presentar el proyecto al Marqués de Grimaldi. Por mediación de dicho personaje, el proyecto llegó a las manos de Miguel de Múzquiz, persona que, en último lugar, levantó acta del asunto aprobando el establecimiento, el 27 de agosto de 1774, de la Compañía general de Pesca y salazón del CECIAL³³⁷.

³³⁰ TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., carta 290.

³³¹ Ídem.

³³² Ibidem.

³³³ Ibidem.

³³⁴ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo General...*, op. cit., p. 84.

³³⁵ RISCO, Antonio. “Pedro Jacinto de Álava en Madrid...”, op. cit., p. 132.

³³⁶ TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., carta 280. Cita obtenida de RISCO, Antonio. “Pedro Jacinto de Álava en Madrid...”, op. cit., p. 133.

³³⁷ RISCO, Antonio. “Pedro Jacinto de Álava en Madrid...”, op. cit., p. 141.

En resumen, los ilustrados vascos fueron protagonistas de numerosas actividades económicas, algunas de las cuales las impulsaron en primera persona. Es el caso de la construcción de carreteras o la instauración de la Compañía del Cacial. Otras, en cambio, surgidas desde una iniciativa particular se mostraron como una gran oportunidad que, sin duda, no dejaron escapar.

Presencia de los ilustrados vascos en actuaciones militares.

Son muchos los ejemplos de la importante interacción de los ilustrados vascos en el Ejército. El caso de Tomás de Idiáquez, por su relevancia, refleja la actitud y actividad de los miembros de las familias ilustradas en este ámbito, sin embargo, sólo es un motón de muestra de una realidad mucho más amplia.

En 1705, Tomás de Idiáquez Eguía fue la persona encargada de reclutar un regimiento en la provincia de Guipúzcoa que pudiese combatir durante la Guerra de Sucesión. Hermano de la abuela de Xavier María de Munibe, Tomás de Idiáquez posee una destacada carrera militar. Nacido en Azcoitia en 1675, el primer cargo que conocemos de Tomás de Idiáquez es el de Brigadier y el de Mariscal de Campo en 1709³³⁸. Su trayectoria le lleva hasta el grado de Teniente General en 1719³³⁹, cargo que le dio opción de ocupar cargos político-militares como es el caso de la Capitanía General de la Costa de Andalucía, que regentó unos años más tarde. Tomás de Idiáquez era hermano de Juan de Idiáquez, igualmente Teniente General, ayo del príncipe de Asturias en 1729³⁴⁰, y personaje muy importante bajo el reinado de Felipe V. El cometido que se le asigna a Tomás de Idiáquez es el reclutamiento de un regimiento de infantería, sin embargo, la especial situación en la que se encuentra este regimiento en la provincia de Guipúzcoa hace que el propio Tomás busque otras alternativas con las que eximirse del mencionado reclutamiento.

El 23 de julio de 1705, José de Eguizábal, Secretario del Consejo de Hacienda, escribe a Juan de Orry para anunciarle:

“Señor mío, envió a V. S. una carta de D. José de Grimaldo que ha escrito a D. José de Carrillo para saber lo que se ha efectuado sobre el ofrecimiento que hizo la provincia de Guipúzcoa de 10500 doblones para eximirse de reclutar el ejército de

³³⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 006229. A.G.S. ESTADO, LIB. 488.

³³⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 006229. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 18.

³⁴⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 006228. A.H.N. CON, LEG. 8977.

Idiáquez y como no satisface enteramente a esta pregunta D. José Carrillo suplico a V. S. me informe con toda (...) de lo que sugiere V. S. de esto y me volverá el papel de Grimaldo. 22 de julio de 1705”³⁴¹.

La carta que José de Grimaldo escribió a José de Carrillo decía:

“A consulta del Consejero de Guerra vino su Majestad en admitir el ofrecimiento que hizo la provincia de Guipúzcoa de mil y quinientos doblones, por eximirse de reclutar el regimiento de D. Juan de Idiáquez y por que desea saber si se ha entregado este dinero y a quien se servirá usted darme esta noticia, para pasarla a su inteligencia... 20 de julio de 1705”³⁴².

El Secretario del Despacho de Guerra, José de Grimaldo, escribe a la Provincia de Guipúzcoa, a través de Tomás de Idiáquez, que es quien hará la entrega de una carta que dice:

“habiendo visto S. M. las muestras de las tropas que se hallan en sus ejércitos y reconocido por ellas el corto número a que hoy están reducidas y que el regimiento con que sirvió V. S. dos años ha se halla tan sumamente disminuido que apenas ha quedado en él el corto número de cuarenta soldados, y que esto ha procedido de la mucha gente que ha desertado siéndole a S. M. de gran dolor que un regimiento tan loable, noble, de tan lúcida gente y que tanto se ha distinguido y ha dado a conocer por su vizarría en las funciones que ha tenido se haya malogrado de esta calidad, y deseando no se extinga del todo la memoria de él, ha resuelto S. M. firmado en la lealtad y amor de V. . que V. S. le haga el especial servicio de tomar a su cuidado la recluta de este regimiento facilitándola (como lo espera) por todos los medios posibles con el ardiente celo y eficaz aplicación que se promete S. M. de tan buenas y leales vasallos de que tiene tan acreditadas experiencias que las mantendrá presente en su memoria su Real gratitud acreditando esto mismo y el efecto que tiene a V. S. y a sus naturales el haber abandonado el servicio que V. S. le hacía de mil quinientos doblones por que V. S. le haga el de esta recluta pues mas estima y quiere cien hombres de ese país que cuantos millones hay por cuyos motivos que no dejan arbitrio a la inclinación y pasión que tiene S. M. a V. S. y el de que todos los demás reinos y ciudades de sus dominios han manifestado y manifiestan en esta urgente ocasión su celo se promete no ha de ser menos el de V. S. cuando siempre ha estado tan sobresaliente. Ha dado orden a su coronel Tomás de Idiáquez para que con los demás oficiales pase luego a esas provincias a recibir esta recluta y conducirla hasta la raya de ella y hasta cuyo aparaje espera S. M. costeará usted el gasto que hubiese quedando al cuidado de S. M. armar este regimiento. 2 de agosto de 1705”³⁴³.

³⁴¹ A.H.N., ESTADO, 276, 3.

³⁴² A.H.N., ESTADO, 276, 3.

³⁴³ A.H.N., ESTADO, 276, 3.

El 11 de agosto de 1705, Tomás de Idiáquez escribe a José de Grimaldo, por esas fechas Secretario de la Secretaría de Guerra y Hacienda (1705-1714)³⁴⁴, para asegurarle:

“Muy señor mío, concluí brevemente mi viaje, sin embargo, del rigor del tiempo y he pasado luego a este lugar en que reside la Diputación de esta Provincia que con todo el celo de su mayor respeto se juntó y por falta de arbitrio para determinar por si ha convocado sus repúblicas a Junta particular para que el día 2 de este, apresurando los términos cuanto ha podido, para que se procure el servicio de su Majestad, así en mi proposición, como en la que ha conducido en orden de su Majestad explicada por el V. S. el coronel D. Francisco de Emparan para reclutar el regimiento de infantería de las reales guardias. Ya se conoce cuanto atrasará mi pretensión esta por las ventajas que se ofrecen en aquel regimiento y porque la multiplicidad de pretensiones ha de ponderar aquellos grandes embarazos y exprese a V. S. todo lo cual supone a V. S. pase a la noticia de V. majestad y yo pasaré a la de V. S. prontamente cuanto se fuere ejecutando y estimaré a V. S. el que acredite mi atención dispensándome muchos empleos de su agrado”³⁴⁵.

El 22 de agosto de 1705, le vuelve a escribir Tomás de Idiáquez a José de Grimaldo y le señala:

“Muy Señor mío, luego que determinó el juntarse esa provincia como escribí a V. S. esparcí entre mis parientes y amigos y por su diligencia en todos estos lugares mi empeño con todos los motivos que podías introducirle y persuadirle con la mayor eficacia, pero como previne a V. S. en mi última conferencia era insuperable el horror con que se atendía a mi comisión, lamentándose generalmente los naturales de que a una provincia, la más pobre y la más estéril del reino y la más estrecha en sus términos, se recurriese por nuevos servicios cuando los que hicieron en tres reinados anteriores no igualaban a los que ejecutaron en este, ponderaban la gran mortandad de la gente que llevó mi tercio siempre inexcusable en su concepto. Que no había caudal con que reducir los naturales al servicio voluntario cuando antes de las últimas experiencias se contentó dificultosamente cada soldado con diez doblones, y algunos de los que desean en Navarra el librarse con sustitutos, han ofrecido y dado hasta setenta pesos a tal o cual de este país que se ha conducido, que el enviar la gente violentada no podía ser de algún útil al Real Servicio y dejaba el País infamemente tiznado con tan triste novedad y heridos sus fueros en los más apreciables. Con estas impresiones instruyeron las repúblicas a sus junteros y estrecharon notablemente su arbitrio, y para el Corte que se tomó, y difiere la provincia al Rey, que preciso, que me propasase a interpretar la mente de S. M, en señalar el término de dos años a los soldados que se ofreciesen nuevamente y en conceder la misma indulgencia a los desertores, que perseguidos de la Justicia de sus parientes, y no se si también de su propio empacho se han estrenado de su patria: y temo mucho el que aún así produzca poco fruto esta disposición. He vuelto a solicitar mis parientes y amigos para que incesantemente trabajen en esta nueva planta y reconociendo lo que no consiguere su aplicación haciéndose cargo de la vigencia del

³⁴⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 003199.

³⁴⁵ A.H.N., ESTADO, 276, Exp. 40.

tiempo en pocos días, no logrará después suplico a V. S. me ofrezca a los pies de su Majestad con todo el sacrificio de mi resignación, para que me mande lo que fuere de su mayor servicio”³⁴⁶.

Ese mismo día, el 22 de agosto, Tomás de Idiáquez también escribe a Juan de Orry, Vocal de la Junta sobre deserciones del Ejército en 1703 y Director de las dependencias militares en 1705³⁴⁷, asegurándole que

“por las cartas que he escrito a Don José de Grimaldo y por las que escribe esta provincia habrá entendido V. S. el infeliz suceso de mi comisión y aun que le predije tantas veces, por la lisura con que debo explicarme con V. S. nunca cree tan dura resistencia, como lo que han encontrado todos mis parientes y amigos y todos mis oficios. Ya conozco que será inútil esta determinación de la provincia y por eso solicita que con el ejemplo de los navarros y por las presentes aperturas de la Monarquía, quintase o de otra forma obligasen a los solteros a esta recluta, por estar sumamente distantes de la violencia y temen que en tal caso abandonarían el país los más o ultrajarían con la fuerza mayor, la justicia y el imperio de los mandarines. Claman por que el país más corto de límites y caudales de todo el reino se hacen recursos habiendo hecho tantos servicios de dinero y gastos y dado un tercio como el que dio no habiendo ejemplar de haber hecho jamás semejante servicio, ni habersele pedido más de doscientos hombres en la mayor urgencia de la Monarquía. Suplico a V. S. que se persuada de mi fiel respeto al Real Servicio y al desempeño de V. S. y a que lo poco que pudiese obrar aquí, se concluirá dentro de breves días. Y puedo asegurar que si se logra alguna leva, será por haber prefijado el término de dos años a los que se redujeren de nuevo y lo mismo a los desertores solo con la diferencia de ofrecer a estos dos doblones y a los otros tres atreviéndome a lo uno y otro por lo que confío en los favores de V. S. de la satisfacción que tiene de mis intenciones y por que creo que aun con todo esto se sacará poco fruto. Y quedo a la orden de V. S. con la más verdadera atención. Villarreal, 22 de agosto de 1705”³⁴⁸.

Una vez tomada la decisión de incentivar económicamente a los desertores y a los que se incorporen al regimiento, Tomás de Idiáquez, unos meses más tarde, vuelve a escribir a José de Grimaldo y le señala:

“repito a V. S. mi más apreciable acción de gracias por la puntualidad con que pasa a la noticia del Rey nuestro señor (que dios guarde) mis relaciones, y con que adelanta mi mérito, y lo que estimo en más el Real servicio con sus influjos a que recurro nuevamente con la noticia de que ya son cincuenta y cuatro los desertores convertidos que han asentado plaza para volver a su regimiento, y por que algunos han venido de Vizcaya y La Rioja, dejando los empleos, con que se mantenían, se servirá usted de avisarme, si se les dará a ocho cuartos por día para que se alimenten y por excusa de este gasto y el peligro de que desaparezcan con el ocio, importará que algunos

³⁴⁶ A.H.N., ESTADO, 276, 39.

³⁴⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 017482.

³⁴⁸ A.H.N., ESTADO, 276, 41.

de los oficiales que vinieren, vuelva luego, conduciendo los que se hubieren juntado para entonces. Y porque no se ofrezcan motivos de nuevas suspensiones se servirá V. S. de mandar que se remitan prontamente los itinerarios y órdenes convenientes, previéndome cuanto dinero se dará al soldado cada día de los de la marcha, en que siempre se gasta más, que en las guarniciones. Y esto se pagará con parte de los dos mil doblones que destinó esta provincia y después Su Majestad para esta recluta para cuyo avance se prosigue con nuevas diligencias en buscar y mover los desertores y por que se reduzcan también otros que hayan desertado en la última diputación de las que ha adjuntado esta provincia sobre este asunto, dispuse, que se ofreciese cuatro doblones de entrada a cada uno y doce cuartos por día, que corresponde a la paga del ejército incluyéndose el pan desde que se asienten en la Secretaría hasta que empiecen la marcha. 31 de octubre de 1705”³⁴⁹.

En definitiva, las medidas acordadas entre Tomás de Idiáquez y los administradores de Felipe V, permitirían que el regimiento de Guipúzcoa recuperase un buen número de hombres que pudiesen combatir formando un regimiento de ciertas garantías.

En conclusión, se observa cómo las posiciones destacadas de los miembros de las familias de la élite vasca les permitieron relaciones con los más destacados individuos situados en la Corte. El caso de Tomás de Idiáquez, sólo es una pequeña muestra de estas relaciones. No obstante, a lo largo del trabajo se descubrirán cómo estas relaciones perdurarán en el tiempo y forjarán unas experiencias entre los miembros de las familias vasco-navarras insertas en las estructuras de la Monarquía que les posibilitarán amoldarse a las circunstancias y beneficiarse de las situaciones.

Contratos preferentes con la Corona.

A lo largo de todo el siglo XVIII, los ilustrados vascos se dirigieron a las más altas instancias administrativas para conseguir medios económicos que les permitiesen enviar a jóvenes al extranjero para recibir educación. Sin embargo, en ocasiones, el proceso es al contrario, y son las más altas instancias administrativas quienes, a través de lazos comunes, establecen contactos con la Sociedad Bascongada y sus responsables. En esta ocasión, diferentes miembros de la Sociedad Bascongada mantuvieron relaciones epistolares, entre 1777 y 1783, con Pedro González Castejón y Salazar, Marqués de Castejón, Secretario de la Secretaría del Despacho de Marina, y Antonio

³⁴⁹ A.H.N., ESTADO, 276, 3.

Valdés y Bazán, su sucesor³⁵⁰. El objetivo era encontrar, formar y enviar a dos jóvenes al extranjero con el fin de absorber todos los conocimientos en materia técnica. De este modo, actuando como meros espías, debían aprender y recabar toda la información posible que posteriormente sería utilizada por la Monarquía para mejorar sus propias industrias y recursos.

La obra de Inés Pellón González y Pascual Román Polo, *La Bascongada y el Ministerio de Marina, espionaje, ciencia y tecnología en Bergara (1777-1783)*³⁵¹, presenta, de manera clara y detallada, la documentación epistolar generada, en torno a los responsables de la Bascongada, para el envío de dos jóvenes a tierras extranjeras. Es, precisamente, Pedro González Castejón quien inició esta relación de hechos, escribiendo una carta, en marzo de 1777, por vía reservada, a José Domingo de Mazarredo, en ese momento, Capitán Comandante de la Compañía de Guardias Marina de Cartagena³⁵², en la que le dice: “le escribo esto para que medite... cómo podríamos lograr de Vizcaya u otra parte, uno o dos hombres hábiles y capaces para que figurándose irse de España, pudieren introducirse como jornaleros o de otro modo en las fábrica de Artillería de Carron”³⁵³. La elección, por parte de Pedro González de Castejón, de José Domingo de Mazarredo como el destinatario de su carta pudo no resultar casual. De hecho, José Domingo era natural de Bilbao, tierra vizcaína, tal y como demandaba Pedro González Castejón para los posibles jóvenes que se quisieran aventurar en su propuesta. Además, José Domingo de Mazarredo tenía estrechísimas relaciones con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, ya que tanto él como su hermano, Juan Rafael, eran socios de número de la citada Sociedad. Esta vinculación de Mazarredo con respecto a la Sociedad le lleva a proponer al Marqués de Castejón que se ponga en contacto con Xavier María de Munibe y el Marqués de Narros para poder encontrar a los candidatos adecuados. Por otro lado, José Domingo de Mazarredo debió escribir directamente a los dos socios ilustrados, pues serán ellos quienes se dirijan al Marqués de Castejón, proponiéndole un candidato del que destacan ser “un hombre de extraordinaria habilidad y singular... de salud robustísima... y que se

³⁵⁰ PELLÓN GONZÁLEZ, Inés y ROMÁN POLO, Pascual. *La Bascongada y el Ministerio de Marina...*, op. cit., p. 15.

³⁵¹ Ídem.

³⁵² Base de datos Fichoz. Referencia: 013612.

³⁵³ PELLÓN GONZÁLEZ, Inés y ROMÁN POLO, Pascual. *La Bascongada y el Ministerio de Marina...*, op. cit., p. 39.

llama Ignacio Montalvo”³⁵⁴. Tras este primer intercambio de cartas, el Marqués de Castejón comunica al Conde de Floridablanca, Secretario de la Secretaría del Despacho de Estado, la información que Munibe y Narros le habían hecho llegar. En respuesta del Rey, el Marqués de Castejón escribe a Munibe y Narros y les dice: “S. M. conviene en que envíen el sujeto o proponen sigan con él el asunto, y que después busquen otro de enviar también”³⁵⁵. Mientras avanzan los planes que tanto los responsables de la Bascongada, como los administradores de la Corte, tienen para Ignacio Montalvo en la mina de La Cavada, los ilustrados presentan a su segundo candidato. El 12 de octubre de 1777, Munibe y Narros escriben a González Castejón y le anuncian:

“este es D. José de Luiarte³⁵⁶, hijo de un cirujano bascongado establecido en Logroño, y que acaba de llegar de París después de cuatro años de estudios, dedicándose muy particularmente a la Química, en la cuál ha hecho conocidos progresos, según nos aseguran nuestros primogénitos”³⁵⁷.

Una vez se producen las dos elecciones, y una vez éstas han sido aprobadas por el Rey, les hacen llegar a los jóvenes unas “instrucciones secretas” que debían respetar y cumplimentar. A partir de ahí, cada uno debía hacer frente a su “misión”, de los avances de la cuál, serán convenientemente informados los responsables de esta situación, especialmente, el Marqués de Castejón.

Paralelo a este acontecimiento de la elección de dos individuos para que se hagan pasar por espías, los ilustrados vascos van a establecer contactos con Pedro González de Castejón para llevar a buen puerto sus fines científicos. Estos objetivos consistían en crear dos Cátedras de Química, Mineralogía y Metalurgia en Vergara. Tras numerosos intercambios epistolares, al mismo tiempo que se negocian los contratos con los jóvenes espías, Pedro González de Castejón anuncia a Munibe y Narros, mediante una carta, que “el Rey ha aprobado el establecimiento en las dos Cátedras de la Química y Metalurgia y Mineralogía y Ciencias Subterráneas que V. SS. han propuesto”³⁵⁸. En cualquier caso, trataremos este asunto con mayor detenimiento más adelante.

³⁵⁴ A.G.S., Marina, Leg. 718, Exp. 1777-78. 4 pp. PELLÓN GONZÁLEZ, Inés y ROMÁN POLO, Pascual. *La Bascongada y el Ministerio de Marina...*, op. cit., p. 44.

³⁵⁵ A.G.S., Marina, Leg. 718, Exp. 1777-78. 1 pp. PELLÓN GONZÁLEZ, Inés y ROMÁN POLO, Pascual. *La Bascongada y el Ministerio de Marina...*, op. cit., p. 48.

³⁵⁶ Más conocido con Juan José de Elhuyar.

³⁵⁷ A.G.S., Marina, Leg. 718, Exp. 1777-78. 3 pp. En PELLÓN GONZÁLEZ, Inés y ROMÁN POLO, Pascual. *La Bascongada y el Ministerio de Marina...*, op. cit. p. 65.

³⁵⁸ A.G.S., Marina, Leg. 718, Exp. 1777-79. 2 pp. PELLÓN GONZÁLEZ, Inés y ROMÁN POLO, Pascual. *La Bascongada y el Ministerio de Marina...*, op. cit., p. 59.

A partir de estas primeras relaciones, las familias inmersas en este acontecimiento establecieron fuertes lazos con la Sociedad Bascongada y el Seminario de Vergara. De hecho, tras estos acontecimientos, los sobrinos del Marqués de Castejón fueron enviados a estudiar al centro vergarés. Este hecho, muestra las fuertes relaciones que se produjeron entre las altas instancias de la Monarquía, los cuerpos militares y los alumnos de Vergara.

La Corte, una fuente de información: los nombramientos.

Uno de los capítulos que mejor reflejan la presencia y las relaciones de los ilustrados en la Corte es el nombramiento de Antonio Valdés Bazán como Ministro de Marina. A través de este ejemplo, se observa cómo las relaciones sociales sirven, además de para lograr mercedes, para obtener información y seguir al día los acontecimientos cortesanos. En apenas unos meses, los ilustrados vascos saben de la enfermedad del Secretario de Marina, Pedro González Castejón, de su restitución en el cargo, y de los trámites llevados a cabo para el nombramiento de un nuevo Secretario. Una vez nombrado, no dudarán en ponerse en contacto con él y, una vez se ha establecido, le atacarán con sus proyectos para conseguir su aprobación.

Las buenas relaciones que los ilustrados vascos habían establecido con Pedro González Castejón entran en un momento de crisis tras enterarse de los problemas de salud de éste último. No en vano, uno de los principales proyectos de los responsables del Seminario de Vergara, la consecución de las Cátedras de Química, Mineralogía y Metalurgia, había sido impulsado por el propio Pedro González Castejón. María Teresa Recarte Barriola señala al respecto que el propio Marqués de Castejón se interesó por el proyecto de las Cátedras del Seminario en 1777 y que, ante el buen parecer del Secretario de Marina, su gestión fue decisiva, ya que el 15 de septiembre de ese año “se decidía en el Consejo dar la aprobación para la puesta en marcha de las cátedras”³⁵⁹.

Sin embargo, la situación comienza a virar cuando el 3 de marzo de 1783, Xavier María de Munibe escribe a Pedro Jacinto de Álava en relación a una información que le ha hecho llegar Olaso y en la que le “habla con melancolía de la salud de Castejón”³⁶⁰. Una información que también le hace llegar Xavier de Eguía, quien le

³⁵⁹ RECARTE BARRIOLA, María Teresa. *Ilustración vasca y renovación educativa...*, op. cit., p. 195.

³⁶⁰ Pedro González Castejón, Marqués de Castejón y Secretario de la Secretaría de Marina.

añade “que se señala ya para su sucesor a Gálvez”³⁶¹, a lo que incluye, “si tal sucediere debemos atribuir al Ángel Tutelar de la Sociedad el encargo último que hemos pedido”³⁶². Las noticias vuelan en las redes de información que manejan los ilustrados. Apenas unos días después, Munibe anuncia que “hoy nos hablan de algún consuelo de Madrid del mal de Castejón con referencia a las buenas esperanzas que parece da el médico Nabarro Burunda que le asiste en Madrid”³⁶³. En esa misma carta, Munibe anuncia las gestiones llevadas a cabo por Olaso y Xavier Eguía, quienes “se han presentado a Gálvez con mi respuesta sobre el encargo del laboratorio portátil y las instrucciones de los catedráticos”³⁶⁴. Continúa la carta asegurando que “han sido muy bien recibidos por él y oído de su boca expresiones lisonjeras a la Sociedad”³⁶⁵. Para estas fechas, le enfermedad de Pedro González Castejón le va a impedir continuar con sus obligaciones, lo cuál, ante la necesidad de ir buscando un sustituto, le lleva a proponer para su propia sucesión a Antonio Valdés Bazán³⁶⁶. Los flujos de información que mantienen a los ilustrados al día de los acontecimientos anuncian rápidamente de las novedades al respecto. Así, pocos días después, el 28 de marzo de 1783, Munibe escribe a Álava para decirle:

“las noticias que hoy nos dejan en grande expectación sobre el Ministro de Marina; pues ya parece es cosa decidida el que no ha de serlo ningún Golilla sino un Marino, y que el Rey ha asegurado lo tiene ya nombrado para publicarlo en el despacho del sábado. Los que generalmente hacen entrar en cántaro en Madrid parece son Solano, Gil, Mazarredo, Flórez, Casatilli y Valdés. Hoy en ocho saldremos de dudas”³⁶⁷.

Apenas tres días después, Munibe vuelve a escribir a Álava, asegurándole conocer “el nombramiento de Valdés”³⁶⁸, noticia que afirma haber recibido de buena fuente: “hemos sabido positivamente por su tía la mujer de Tovía”^{369,370}. La carta continúa, y Munibe señala como “es preciso que pensemos en el modo de entroncarnos con él sobre que nos comunicaremos con las luces que nos vaya dando nuestro

³⁶¹ TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 682, carta 910.

³⁶² Ídem.

³⁶³ Ibidem, p. 686, carta 916.

³⁶⁴ Ibidem.

³⁶⁵ Ibidem.

³⁶⁶ Base se datos Fichoz. Referencia: 000329.

³⁶⁷ TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 688, carta 920.

³⁶⁸ Ídem, p. 689, carta 921.

³⁶⁹ Se trata de Francisco Tovía y Ubago, ubicado en Fuenmayor. Socio benemérito de la Bascongada desde 1773 hasta 1788, según Julián Martínez Ruíz, *Filiaciones...*, op. cit., p. 106.

³⁷⁰ TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 689, carta 921.

Olaso”³⁷¹. El 11 de abril del mismo año, Munibe tiene noticias directas del nuevo Ministro de Marina, Antonio Valdés Bazán, las cuales le han llegado a través de Olaso, quien dice lisonjearse, dada la “protección a este País y nuestros establecimientos”³⁷² de parte del Ministro. Los contactos avanzan y los ilustrados vascos saben del conocimiento que el nuevo Ministro tiene de la Sociedad y de sus actividades, aún así, no se conforman con esta relación y desean establecer un contacto directo con él. Para ello, no dudarán en ponerse en contacto con un personaje, por un lado muy vinculado a la Bascongada y, por otro lado, con conexiones directas con Antonio Valdés. Ese hombre era Juan José Eulate³⁷³. En la siguiente carta, que reproducimos completa, se observa la actitud de los ilustrados vascos para afrontar este reto de establecer contacto con el Ministro de Marina. La carta que Munibe escribe a Álava dice:

“Amigo: los motivos particulares que concurren para que la Sociedad se de por entendida en el nuevo Ministro de Marina, ya por su inmediata conexión con nuestro socio Dn. Juan José de Eulate, Consejero de Hacienda, ya por la intervención de aquella Secretaría en la Real Consignación para las dos Cátedras de Química, Mineralogía y Metalurgia, parece hacen indispensables alguna expresión de parte de nuestro Real Cuerpo.

La casualidad de hallarse en Madrid los Amigos Olaso y Eguía, ambos concurrentes a la Casa de Eulate, ha hecho pensar acá en comisionarlos para la entrega de la adjunta Carta y ejecutar los pasos que se indican en ella. La indecisión en que se ha estado sobre la provisión del tal Ministerio no ha dado lugar de consultar este pensamiento a las provincias, y no habiéndose salido de ella hasta el tiempo mismo en que la Corte de hoy puede alcanzarla allí para valernos del Amigo Olaso, estimaré a Vm. Que juntando mañana por la tarde a estos Amigos, haga presente todo esto, y lo que nos puede importar la intervención del Amigo Eulate, a fin de que no hallando inconveniente mande Vm. dirigir por el Correo de mañana a la noche el Pliego para Olaso, en la inteligencia de que los Amigos de Vizcaya tienen diferidas sus veces a estas de Provincias para asuntos de esta naturaleza que no permitan las treguas que pide la correspondencia con Bilbao”³⁷⁴.

Mantener vínculos en la Corte es una tarea obligada y fuertemente buscada. Hasta el punto que cualquier pérdida se siente trágicamente. Por ello, aprovechando la

³⁷¹ Ídem.

³⁷² Ibidem, p. 691, carta 925.

³⁷³ Los primeros contactos que establecieron los ilustrados vascos con Juan José Eulate se dieron en 1773, fecha en la que Pedro Jacinto de Álava realizó un viaje por Valencia donde Juan José Eulate se encontraba como Regente de la Audiencia de dicha ciudad. En ese momento, Pedro Jacinto de Álava valoró ofrecer a Juan José Eulate una Patente como socio de la Bascongada, pues era un hombre con buenas relaciones al mismo tiempo que se le veía “con bastante inclinación” para pertenecer a la Sociedad. Posteriormente, Juan José Eulate se trasladó a Madrid para ocupar cargo en el Consejo de Hacienda desde donde mantuvo su posición como socio benemérito de la Sociedad Bascongada. Ver RISCO, Antonio. “Pedro Jacinto de Álava en Madrid...”, op. cit., pp. 97-146.

³⁷⁴ TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 693, carta 928.

presencia de Olaso en Madrid, éste comunica a Munibe la delicada situación de salud de Francisco Leandro Viana Zabala, Conde de Tapa, de quien opina Munibe: “quiera Dios conservemos esta cuasi única amarra que tiene en la Corte el País al mismo tiempo de sus críticas circunstancias”³⁷⁵.

Siguiendo con la búsqueda de un contacto con el Ministro, Munibe informa a Álava de que

“Eulate me escribe una carta particular finísima y muy expresiva hacia las seguridades que debemos tener en el Ministro, repitiendo lo mismo en la respuesta de oficio. Olaso y Xavier Eguía ponderan la mucha satisfacción que ha causado a la familia de Eulate la expresión de la Sociedad como la bella acogida que han debido a Valdés”³⁷⁶.

Con el fin de establecer vínculos y lazos entre Antonio Valdés y la Bascongada, los responsables de la Sociedad van a presentar al Ministro de Marina una Patente de Socio Honorario de la Sociedad. Esta presentación, la van a realizar a través de Miguel José Gastón de Iriarte, socio igualmente de la Sociedad, y muy relacionado con las actividades que desarrolla el cuerpo de ilustrados vascos. La elección por parte de los ilustrados vascos de la persona de Miguel José para hacer frente a esta entrega no es casualidad, no en vano, él es, por esas fechas, Teniente General de Marina (1779-1797)³⁷⁷. Según informa Munibe a Álava el 6 de junio de 1783, “Iriarte me dice la bella acogida que a él y Xavier Eguía ha hecho Valdés y las expresiones de gratitud que ha proferido al recibir la Patente”³⁷⁸. La respuesta del Ministro de Marina no se hace esperar, el 17 de junio, Munibe escribe a Álava para anunciarle que “con fecha de hoy dirijo al Consiliario de Álava la Carta de gracias del Sr. Valdés a una con las del Director en Corte, acerca de la Patente de socio honorario”³⁷⁹.

Todas estas gestiones, que se realizan entre la Corte y las provincias vascas para buscar el establecimiento de buenas conexiones entre el Ministerio de Marina y la Bascongada tenían un fin estratégico. Al igual que todas las gestiones que realizan los responsables de la Sociedad ilustrada. De este modo, una vez se han establecido los lazos entre Madrid y la Bascongada, Munibe escribe a Álava para decirle:

³⁷⁵ Ídem, pp. 694-695, carta 931.

³⁷⁶ Ibidem, pp. 695-696, carta 932.

³⁷⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 010984. A.G.S. MARINA, LEG. 48.

³⁷⁸ TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 704, carta 948.

³⁷⁹ Ídem, p. 706, carta 951.

“paso a manos de vm. los tres primeros títulos de la Idea del Cuerpo Mineralógico, como lo iré haciendo con los que sucesivamente se vayan formalizando de los apuntamientos hechos sobre el asunto, a fin de que circulando por los Amigos y hechas por ellos las variaciones y enmiendas que les pareciese, pueda irse poniendo en limpio, por si llega el caso de que el Ministro de Marina pida razón de este proyecto”³⁸⁰.

Este extracto nos muestra el *modus operandi* de estos personajes. Su actividad buscaba adelantarse a los acontecimientos, preparando los materiales y actuando con anticipación sobre los acontecimientos. Esta situación les posibilitaba responder de inmediato cuando la ocasión se prestaba para ello. Después de unos meses en los que se han intercambiado cartas para acercarse a la figura del Ministro, y justo cuando parece que el lazo está establecido, aparece una carta de más de cuatro folios en la que Munibe explica, con todo detalle, el proyecto químico, mineralógico y metalúrgico que se traen entre manos. A ello se le une otra carta de Munibe a Álava, apenas nueve días después de presentarle el proyecto al Ministro, en la que le copia una carta que, a su vez, le había enviado el Ministro de Marina al propio Munibe. La carta dice:

“Ha visto el Rey con mucha complacencia el Estado de la Real Escuela Metalúrgica, o Enseñanza de la Física, Química, Mineralogía, ciencias subterráneas y Metalurgia agregada al Seminario Patriótico, en que manifiesta el celo de V. S. S. y buena correspondencia en los efectos de los seminaristas, y enterado S. M. de que sería importante al buen régimen y dirección corriese bajo la de la Junta de Institución de la Real Sociedad Bascongada, librándose a favor del Recaudador General de ella los caudales que hasta el presente se han entregado bajo de un recibo simple, y proponen V. S. S. en carta del 9 del corriente se pongan en una caja determinada para que se hagan los pagamentos de los 39 mil reales de consignación señalada para las Cátedras al tiempo que los del Seminario, ha resuelto S. M. que se libre dicha consignación en la Aduana de Vitoria, y la de los pensionados por el Ministerio de Indias, bien entendido que los 32.000 reales vencidos hasta fin del corriente Junio se satisfarán como hasta ahora por la Consignación de Marina del Departamento de Ferrol, a cuyo Intendente prevengo que se expida el correspondiente libramiento, lo que participo a V. S. S. de orden de S. M. para su inteligencia, y a fin de que comuniquen a dichos señores lo relativo al establecimiento de Cátedras y sujetos pensionados. Dios guarde a V. S. S. muchos años”³⁸¹.

Finalmente, el 30 de junio de 1783, después de unos meses agitados, Munibe puede escribir a Álava para comunicarle que

“estoy por prorrumpir con un Viva Valdés, por cuanto con una Real determinación deja todo arreglado a nuestra satisfacción. No sólo las Cátedras, sino

³⁸⁰ Ibidem, p. 707, carta 953.

³⁸¹ Ibidem, pp. 711-712, carta 956.

también las pensiones y todos los encargos pendientes quedan ya al cargo de la Junta de Institución: las dotaciones de las primeras, y sus adherentes se pagarán en esa Aduana por el Ministerio de Hacienda, y las otras por el de Indias: y los 32.000 reales, cuyo plazo se cumple hoy, están ya mandados librar en el Ferrol. No puede darse cosa más cabal, ni gozo mayor que el mío”³⁸².

En definitiva, nuevamente la red de relaciones de los ilustrados ha funcionado y se han obtenido los privilegios que se perseguían. En esta ocasión, la presencia de determinados individuos en Madrid posibilitó entablar relaciones con el Ministro para que éste aprobase los proyectos de los ilustrados.

Pese a que hayamos observado varios espacios en los que los ilustrados vascos pelearon por obtener beneficios y privilegios, la principal atención y sus principales esfuerzos recayeron en el que fue su gran proyecto ilustrado, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Fue, sin duda, junto al Seminario, su gran caballo de batalla. Los esfuerzos de los ilustrados se centraron en la obtención de bienes económicos con los que financiar la Bascongada y el Seminario, así como la obtención de nombramientos y consideraciones “reales” que diesen lustre y honor a la Sociedad y a sus agentes.

En los Extractos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País de 1777, se anunciaba:

“Las gestiones por parte de los amigos en la Corte y los primeros aciertos del Seminario apreciados por el rey y sus ministros favorecieron nuevamente a la institución. En esa fecha, el Conde de Peñaflores en su discurso inaugural de la Juntas Generales informó que el Rey había dotado con [...] treinta mil reales de sueldo anual, para los profesores de química, mineralogía y metalurgia, con mas de seis mil para los procedimientos químicos y metalúrgicos, y otros tres mil para la formación y manutención de un fosilario o gabinete mineralógico”³⁸³.

Sin embargo, el logro por parte de los ilustrados vascos de esta cantidad de prebendas y mercedes se debe situar en un contexto de fuerte pugna. No en vano, estas familias competían por obtener estos privilegios frente a otros individuos que deseaban optar igualmente a ellos. La diferencia entre ambos radicaba en la red clientelar en la

³⁸² Ídem, p. 713, carta 957.

³⁸³ *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, año 1777*. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

que se instalaban unos y otros: “había una gran diferencia entre tener o no tener relaciones, entre estar introducido o no tener acceso al reparto de privilegios”³⁸⁴.

Sin embargo, es importante señalar, como no en todas las ocasiones se finalizó con éxito. En ocasiones, no se obtuvieron los objetivos pese a que los medios utilizados fuesen los mismos y las personas que intercedieron para su fin fuesen las mismas. Fue lo que ocurrió cuando los ilustrados solicitaron que sus estudios tuviesen equivalencias respecto a los que se ofertaban en otros centros. Así, hubo una solicitud, aprobada, para que “pudieran ser convalidados por tantos años de filosofía en cualquier Universidad”³⁸⁵, como señala Francisco Aguilar Piñal, “para estimular la concurrencia de los discípulos”. Sin embargo, el mismo autor señala cómo “se le negó en 1785, otra petición de que el centro pudiera conferir el grado de bachiller”, no en vano, “sería un precedente poco aconsejable en el ámbito de la enseñanza privada”³⁸⁶.

Pese a todo, por suerte para los ilustrados, una destacada parte de sus peticiones fueron atendidas. Este éxito, se inició, en parte, el 8 de abril de 1765, momento en el que el Conde de Peñafiorida “recibe del Ministro Grimaldi la autorización reglamentaria, en la cual consta la satisfacción del rey Carlos III al ver fundarse una Sociedad que las demás provincias del reino deberían imitar”³⁸⁷.

Entre los permisos que Peñafiorida solicitó y que le fueron consentidos se encontraba la posibilidad de leer la Enciclopedia, prohibida hasta la fecha. El 7 de febrero de 1772, Xavier María de Munibe recibe la autorización para su lectura, al tiempo que solicita “puedan consultar esa obra los miembros de la Sociedad encargados de cátedras en la Escuela Patriótica de Vergara”³⁸⁸. En relación a la Enciclopedia francesa, decir que sólo en Vergara, en donde apenas existían 200 casas a finales del siglo XVIII, once personas eran suscriptores de la citada publicación³⁸⁹. Sin duda, un dato para el análisis y para el recuerdo.

Como hemos podido observar, y continuando con las prácticas cortesanas de la élite ilustrada, la consecución de privilegios, prebendas y beneficios económicos, no se obtenía, generalmente, a través de los medios públicos y abiertos, sino “a través de

³⁸⁴ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Elites administrativas...”, op. cit., p. 21.

³⁸⁵ AGUILAR PIÑAL, Francisco. “Los Reales Seminarios españoles...”, op. cit., p. 335.

³⁸⁶ Ídem.

³⁸⁷ SARRAILH, J. *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Fondo de Cultura Económica sección de obras de historia, México, 1957, p. 237.

³⁸⁸ Ídem, p. 242.

³⁸⁹ Ibidem.

relaciones privilegiadas de parentesco, de amistad y de patronazgo”³⁹⁰. Estas gestiones fueron llevadas a cabo por individuos con nombre y apellido, caso de Ignacio Luis de Aguirre, Miguel de Otamendi, el Marqués de Valdelirios o Eugenio de Llaguno y Amírola para la fundación del Real Seminario de Vergara. Personas que, gracias a sus influencias, fueron, poco a poco, consiguiendo bienes para el Seminario, tal y como se observa en la Real Provisión del 19 de agosto de 1769, mediante la cuál el Consejo Extraordinario concedió a la Sociedad Bascongada “la casa, la iglesia y el edificio del colegio”³⁹¹. Unos meses más tarde, las negociaciones en la Corte se traducían en nuevas reales provisiones, en este caso, se consiguieron, para el Seminario, “los libros, aposentos del Colegio, “menaje y batería de cocina” y la casa antigua “llamada de los arcos y sus aulas”³⁹². Incluso, una vez fundado el Real Seminario de Vergara, los responsables de la Sociedad Bascongada van a recurrir con insistencia a los más altos poderes con el fin de solicitar más mercedes. De este modo, ya en 1777, los ilustrados demandaron una “recompensa para los maestros que llevaban varios años en ejercicio”, igualmente, solicitaron la “concesión de un uniforme para los socios que estuvieran trabajando en el área de enseñanza o Junta de Institución” y, finalmente, pidieron “que los años de estudios realizados en el Real Seminario por los cadetes del Ejército o de la armada sirvieran, contaran, para aumentar la antigüedad en la carrera militar”³⁹³.

El proceso de constitución del Real Seminario de Vergara, al cual dedicaremos una especial atención, ratificará las prácticas sociales que se han venido mostrando. A través de la correspondencia epistolar mantenida por diferentes miembros de la Sociedad Bascongada con distintos individuos situados en posiciones administrativas estratégicas, se podrá observar, “desde dentro”, todo el devenir de contactos, relaciones y negociaciones que se producen de cara a la fundación del Seminario. Gracias a este intercambio documental se pueden establecer las redes establecidas para el intercambio de información entre dos mundos, aparentemente, tan separados como las provincias vascas y la Corte. Además de ello, las cartas posibilitan seguir la pista de las ramificaciones de esa red y perseguir virtualmente el paso del proceso por diferentes

³⁹⁰ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Elites administrativas...”, op. cit., p. 21.

³⁹¹ TORALES PACHECO, J. M. C. *Ilustrados en la Nueva España...*, op. cit. p. 117.

³⁹² Ídem, pp. 49-50.

³⁹³ RECARTE BARRIOLA, María Teresa. *Ilustración vasca y renovación educativa...*, op. cit., pp. 193-194. En pie de página número 10 “Resumen de Actas del año 1778, p. 14-15”.

instituciones, personas y territorios, estaríamos, en definitiva, ante una red social inserta entre otras muchas³⁹⁴.

La obtención de distinciones honoríficas.

En cuanto al logro de privilegios personales, caso de los hábitos de órdenes militares, numerosos miembros de estas familias de la élite obtuvieron nombramiento de caballero a lo largo del siglo XVIII. En ocasiones, de manera recurrente. Éste es el caso de la familia Mata Linares, donde, tras el nombramiento de uno de sus miembros como Secretario del Consejo de Órdenes Militares, se observa cómo los hermanos de este individuo van a ser, igualmente, nombrados caballeros. De este modo, Juan Sahagún Mata Linares, Socio de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en 1772, fue nombrado, en 1786, Consejero del Consejo de Órdenes Militares³⁹⁵ (1786-1800), al tiempo que era condecorado como Caballero de la Orden de Calatrava. Analizando la trayectoria de sus hermanos, observamos cómo dos de ellos, Francisco y Pedro Mata Linares³⁹⁶, también fueron condecorados con el hábito de caballero de la Orden de Calatrava el mismo año en que lo había sido su hermano Juan Sahagún. Un año más tarde, otro hermano, en este caso, Benito Mata Linares, obtuvo el hábito de la Orden de Carlos III, el cuál le fue nuevamente impuesto en 1790³⁹⁷. Por último, Enrique Cirilo Mata Linares, último de los hermanos condecorados, recibió, al igual que su hermano Benito, el hábito de la Orden de Carlos III en el año 1790³⁹⁸. Pese a que no tengamos la certeza absoluta de la concesión, los datos son lo suficientemente poderosos como para plantear la hipótesis con poco margen de error.

Otro ejemplo significativo lo encontramos en el apellido Caamaño. Natural de Galicia, tres miembros de esta familia aparecen en la lista de alumnos de Vergara. Un tío de ellos, Jacobo Caamaño Gayoso, Oidor de la Audiencia de Valencia entre 1783 y 1791³⁹⁹, pasa a ocupar, en ese año, el puesto de Consejero del Consejo de Órdenes Militares⁴⁰⁰. Hasta el año 1797, Jacobo Caamaño se va a mantener al frente del citado cargo, posibilitándole facilitar al resto de sus hermanos el camino hacia un hábito de

³⁹⁴ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. "Elites administrativas...", op. cit. p. 19.

³⁹⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 000143. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 70.

³⁹⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 009910 y Referencia: 016730, respectivamente.

³⁹⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 004400. BURKHOLDER, Mark A.; CHANDLER, D.S.

Biographical Dictionary of Audiencia..., op. cit., pp. 206-207.

³⁹⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 009599.

³⁹⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 010212. A.H.N. CON, LIB. 2507, 294V.

⁴⁰⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 010212. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 75.

caballero. De hecho, durante el periodo 1791-1797, dos hermanos obtuvieron esa condecoración. José Caamaño Gayoso fue condecorado con el hábito de la Orden de Santiago en 1795⁴⁰¹, mientras que Vicente Caamaño Gayoso lo fue en ese mismo año pero, en este caso, obtuvo el hábito de la Orden de San Juan⁴⁰². Ese mismo hábito obtuvo otro hermano, Antonio Felipe Caamaño; sin embargo, desconocemos la fecha en la que se le otorgó, pese a que bien pudiera ser en la misma que a sus hermanos⁴⁰³. Lo más sorprendente ocurre con la siguiente generación. Según la información obtenida de la base de datos Fichoz, cuatro hijos de Vicente Caamaño Gayoso obtuvieron hábito de caballero de la Orden de San Juan entre 1788 y 1789. Tanto Rafael, José Frutos, Juan José como Joaquín Caamaño Pardo recibieron esta condecoración⁴⁰⁴. Lo extraño no radica en el hecho de que se les fuese concedida a los cuatro hermanos, si no en que este hecho se produjese en un periodo de tiempo tan limitado, teniendo en cuenta que, *a priori*, la influencia familiar para la dotación de un hábito es posterior a la fecha en la que se les concede a estos cuatro jóvenes. De cualquiera de las maneras, estas actuaciones están sujetas a la acción de individuos que interceden en estos nombramientos, facilitando y posibilitando las gestiones.

La familia Gutiérrez Rubalcava también nos muestra una política, muy particular, de nombramientos y concesión de hábitos militares. Fernando Gutiérrez Rubalcava hizo carrera dentro de la Secretaría del Consejo de Órdenes Militares, donde ocupó el cargo de Oficial Entretenido más antiguo de dicha Secretaría en 1707 y en donde llegó a ser Oficial séptimo en 1718, antes de tener que abandonar por unos achaques⁴⁰⁵. Desgraciadamente, desconocemos la influencia que la ocupación de este cargo pudo suponer en la posterior política de condecoraciones que recibieron muchos de los miembros de esta familia, aunque algunos datos intentarán dar algo de luz: en el año 1744, tres hermanos, apellidados Gutiérrez Rubalcava Bertodano, sobrinos de Fernando Gutiérrez Rubalcava, obtienen la mención de Caballero de la Orden Militar de Santiago⁴⁰⁶. Otro hermano, Laureano Gutiérrez Rubalcava, obtiene la misma condecoración aunque, en este caso, desconocemos la fecha exacta⁴⁰⁷. Por esas mismas fechas, unos parientes de estos últimos, apellidados Álvarez Abreu Bertodano, están

⁴⁰¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 010214. OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit. p. 200.

⁴⁰² Base de datos Fichoz. Referencia: 000121.

⁴⁰³ Base de datos Fichoz.

⁴⁰⁴ Base de datos Fichoz. Referencias: 029515, 029516, 029517 y 028315.

⁴⁰⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 007498. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 2.

⁴⁰⁶ Base de datos Fichoz. Referencias: Joaquín, 000354; José, 023192 y Francisco, 018580.

⁴⁰⁷ Base de datos Fichoz.

inmersos en una situación semejante. No en vano, dos de los hermanos, Félix y José Antonio Álvarez Abreu Bertodano, son nombrados Caballeros de la Orden de Santiago en el año 1737⁴⁰⁸. Por último, Jaime Álvarez Abreu Bertodano, hermano de los anteriores, recibe el mismo hábito muchos años más tarde, en 1782⁴⁰⁹. En la generación siguiente, Joaquín Antonio Gutiérrez Rubalcava, quien fuese caballero de la Orden de Santiago en 1744, enviará a cuatro de sus hijos a estudiar al Seminario de Vergara. Al igual que ocurrió con sus parientes, tres de los cuatro seminaristas obtuvieron el hábito de alguna Orden Militar. En el caso de José Gutiérrez Rubalcava Medina, fue el hábito de Caballero de la Orden de Isabel la Católica, en el caso de Juan, la de Caballero de Carlos III; finalmente, Alejo recibió el hábito de la Orden Militar de Santiago⁴¹⁰.

En definitiva, una práctica que puede que resultase más común de lo que en un principio podía apuntarse. Valga también como ejemplo, la actitud que tomó Juan Francisco Herranz, Consejero del Consejo de Órdenes, en 1702, al otorgarle a su sobrino Domingo de Gortazar Guendica el hábito de la orden de Calatrava⁴¹¹.

A lo largo del siglo XVIII, varios miembros de estas familias ocuparon destacados puestos dentro del Consejo de Órdenes. Estas posiciones les permitieron facilitar a sus parientes y amigos el acceso a un hábito de caballero. Algunos de los nombres que aparecen en la lista de Consejeros del Consejo de Órdenes Militares del siglo XVIII y que, a su vez, son parientes de futuros seminaristas de Vergara, son: Diego Ramírez Baquedano, Consejero del Consejo de órdenes (1706-1711)⁴¹²; Tomás Salamanca Isunza, Fiscal del Consejo de Órdenes Militares (1708)⁴¹³; Cristóbal Corral Idiáquez, Consejero del Consejo de Órdenes (1726-1740)⁴¹⁴; Leonardo Vivanco Angulo, Consejero del Consejo de Órdenes (1734-1741)⁴¹⁵; Tiburcio Aguirre Ayanz, Consejero del Consejo de Órdenes (1747-1767)⁴¹⁶; y Juan Fernando Barroeta Ansotegui, Consejero del Consejo de Órdenes (1769-1778)⁴¹⁷. Este listado no lleva implícito que las prácticas de otorgamiento de hábitos fuesen llevados a cabo, ya que,

⁴⁰⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: Félix, 018785; José Antonio, 008352.

⁴⁰⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 021193.

⁴¹⁰ Base de datos Fichoz. Se desconocen las fechas de obtención de los hábitos.

⁴¹¹ Base de datos Fichoz. Juan Francisco Herranz, Referencia: 013572 y Domingo Gortazar Guendica, Referencia: 033643.

⁴¹² Base de datos Fichoz. Referencia: 013633. A.G.S. ESTADO, LIB. 436.

⁴¹³ Base de datos Fichoz. Referencia: 032844. CARABIAS TORRES, Ana María. "Catálogo de colegiales del Colegio mayor de San Bartolomé (1700-1840)". En *Studia Historica, Historia Moderna*, 1991, IX, pp. 43-88.

⁴¹⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 004966.

⁴¹⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 007289. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 29.

⁴¹⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 008371. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 36.

⁴¹⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 012218. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 53.

por el momento, no hemos realizado esa investigación. Sin embargo, dadas las prácticas habituales de estas familias y los esfuerzos que comúnmente hacían para promocionar y otorgar méritos a sus parientes y amigos, no debería resultarnos extraña esa actitud.

Como se ha podido observar fueron muchas las actuaciones y prácticas en las que se vieron involucrados los ilustrados vascos y que les reportaron destacados beneficios. Sin duda, su estratégica posición les permitió encarar, de la mejor manera, las posibilidades que aparecían frente a ellos. Nada hubieran obtenido de no ser por las posiciones que ocupaban en la Corte y los contactos que mantenían en todo el sistema económico, político y militar de la Corona.

1.7. Otros escenarios para el análisis social: el Real Seminario de Vergara.

Continuamente hemos hecho hincapié en la necesidad de abordar el estudio de los ilustrados vascos desde un punto de vista social. Por este motivo, hemos propuesto un seguimiento del sujeto histórico para que, desde el individuo, podamos llegar a explicaciones más amplias, más de conjunto. Como consecuencia de ello, se ha formulado y se ha realizado una incursión en el análisis social de las Sociedades Económicas, iniciándose este estudio a través de un mejor conocimiento de las bases sociales de las mismas: los socios, ya sean fundadores o, como en estos últimos casos, socios de Número. Incluso, se ha mostrado un perfil del conjunto de socios de la Bascongada, sean de la categoría que sean (de Número, Beneméritos, Supernumerarios...) Sin embargo, especialmente para el caso de la Bascongada, existe otro elemento que necesita ser analizado socialmente. Tanto en la introducción, como en este capítulo, hemos mencionado, regularmente, el papel del Real Seminario de Vergara dentro del contexto histórico en el que este trabajo se ubica. El papel de este centro educativo es fundamental. Su conocimiento y análisis resulta imprescindible para una mejor comprensión, no ya sólo de la Sociedad Bascongada, sino, por extensión, de la sociedad española del siglo XVIII y de su funcionamiento. Su análisis, al igual que para el caso de los socios de Número de la Bascongada, opta por abordar la identificación de los actores sociales como medio para avanzar en este campo. Creemos que, a través del análisis de las familias que enviaron a sus hijos a Vergara, de sus actuaciones y comportamientos, así como, finalmente, de los perfiles socio-profesionales de los alumnos de la citada institución, se puede entender mejor en qué contexto se sitúan los ilustrados vascos y, en un sentido más amplio, cómo actuaron parte de las élites

ilustradas que se encontraban gobernando la Monarquía y que activaron sus mecanismos para tratar de reproducirse en el poder.

Para conocer, en su conjunto, la historia del Real Seminario de Vergara, entendemos que existe la necesidad de adentrarnos en el proceso de su constitución, de su establecimiento. Para ello, se considera necesario atender a los individuos que llevaron a cabo ese proyecto e hicieron posible su alumbramiento. Las investigaciones hasta la fecha realizadas confirman nuestras sospechas. A la hora de hablar de los ilustrados vascos vinculados a la Bascongada y, por extensión, al Seminario de Vergara, estamos hablando de un grupo de individuos con fuertes relaciones en los espacios cortesanos, con destacada presencia durante generaciones en los espacios de poder de la Monarquía, y con la responsabilidad de haber ocupado cargos en la Administración de la Corte.

El motivo de haber optado por el Real Seminario de Vergara para ampliar la investigación no es otro que las características que le rodean. Sin entrar en grandes análisis, ya que seguidamente abordaremos más detenidamente el tema, el Seminario de Vergara reúne una gran cantidad de jóvenes originarios de una multitud de espacios geográficos. Ya sólo esta condición permite mostrar un abanico de análisis muy elevado, una muestra importante. A ello se le une un claro condicionante, estamos ante una institución educativa, lo cual está unido al hecho de que son las familias las que envían a sus hijos a ese centro por algún motivo concreto. Ahora la incógnita a resolver es saber cuál es ese destino. Partimos del pensamiento de que si los padres mandan a sus hijos a estudiar a Vergara, conocerán el perfil de la Sociedad gestora del centro, así como que atenderán a las mismas pautas que caracterizan a estos responsables de la institución. A ello hay que unir que, para enviar a los jóvenes a Vergara, algún pariente o individuo cercano al joven debe ser socio de la Bascongada. Este hecho lleva implícito que, en el listado de socios de la Bascongada, pueda haber un determinado número de personas que sean socios ante la obligación de serlo para que su pariente pueda recibir estudios. Por tanto, ¿no parece más transparente dirigirse de manera directa al análisis social de los padres y parientes, en vez de referirse, de manera exhaustiva, a un listado de socios resultado de un proceso muchas veces nada claro? ¿Cuántos socios lo fueron de manera voluntaria? ¿Cuántos de manera “obligada”, estatutariamente hablando? ¿Cuántos “presionados” por la dirección de la Sociedad

como consecuencia de ser personajes con un gran peso político y social, lo cual, por otro lado, era muy beneficioso para la Bascongada?

Como bien hemos repetido abordaremos, en exclusividad, el análisis social del Real Seminario de Vergara, al objeto de desarrollar todas estas ideas e hipótesis. A partir de este momento, el trabajo centra su atención en los hombres y mujeres que dibujaron unas determinadas trayectorias personales, insertadas en unas singulares estrategias familiares y en unas concretas dinámicas sociales.

2. La fundación del Real Seminario de Vergara.

El Real Seminario de Vergara fue la gran obra educativa de los ilustrados vascos. Su fundación permitió formar a los hijos y parientes de estas familias vascas, así como a los descendientes de otros grupos familiares, procedentes de cualquier punto de la península e incluso de América, que vieron en la institución vergaresa el mejor trampolín hacia las carreras de servicio al Estado.

Como se ha explicado anteriormente, la fundación del Real Seminario de Vergara es el proyecto de un determinado número de personajes, vinculados entre sí de diferentes modos, y que tienen como objetivo institucionalizar una práctica que llevaban años realizando: dar salida a sus hijos en la Administración y en el Ejército. Con la fundación del Seminario, consiguieron dotar a los alumnos un perfil que les posibilitase acceder a una carrera, así como obtener antigüedad en el caso que su destino fuese el Ejército⁴¹⁸, como ocurría, adelantamos, en la mayoría de los casos.

La fundación del Real Seminario de Vergara, emergió de los esfuerzos y del proyecto de un determinado grupo de personas, originarios, en buena medida, del mundo rural vasco, y que se encontraban establecidos, gracias a relaciones personales, en las esferas de poder. Una situación privilegiada pero que necesitaba de los vínculos sociales y de la eficacia de estos para poder optar a una aprobación real. De hecho, el proceso de la fundación del Seminario se alargó en el tiempo, como consecuencia de los tiras y aflojas, de los momentos de crisis, de la ineficacia de algunas relaciones y de la necesidad de recurrir a otras. Tener contactos en la Corte posibilitó la constitución del Seminario, pues, sin ellos, habría resultado imposible. Ahora bien, como veremos, las relaciones no fueron siempre sinónimo de éxito, si no, más bien, de negociaciones, acuerdos, reformas, aprobaciones, negativas etc. En este sentido, como contrapunto al Seminario de Vergara, existieron, por esas mismas fechas, otro tipo de instituciones que surgieron con el objeto de formar a jóvenes de cara a servir al Rey. Me estoy refiriendo, entre otras, a las Academias Militares. Un ejemplo de esta situación pudo ser el Colegio de Artillería de Segovia. Pese a que desconozco el proceso de creación de la citada institución, me atrevo a comentar que la gran diferencia entre ambos centros radicaba en las diferentes manos desde las que había surgido la idea de constitución de cada una de

⁴¹⁸ “Gracia para que los seminaristas que se admitan para Cadetes del ejército o la Armada sigan acá sus estudios correspondiéndoles la antigüedad”. TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., pp. 417-428, carta 525.

ellas. Mientras que para el caso de Vergara ya hemos mencionado las características socio-profesionales de los responsables, para el caso del Colegio de Artillería de Segovia, debemos señalar que fue una institución creada desde la Corte. Por tanto, estaríamos ante dos situaciones contrarias, por un lado, las luchas de un grupo de hombres, bien relacionados, pero establecidos en la lejana montaña de las provincias vascas y, por otro lado, los intereses del gobierno por crear e instaurar la más moderna institución militar posible. Ambas sufrieron crisis, momentos de dudas, de impases y de redoblamiento de esfuerzos. Sin embargo, mientras unos contaron con el apoyo del Rey, otros debieron buscar su respaldo a través de intrincadas relaciones no siempre efectivas. En síntesis, la comparación con el ejemplo de las Academia Militares, no hace más que resaltar nuestra afirmación sobre la importancia de las relaciones. Con esta mínima referencia a un caso diferente, se quiere incidir en la trascendencia de los lazos, hasta aquí mencionados, de los hombres que hicieron posible el establecimiento del Seminario de Vergara. Unos personajes que supieron sortear las dificultades, capear el temporal y buscar el éxito a través de cuantos mecanismos disponían.

En este escenario en el que nos vamos a introducir, Xavier María de Munibe va a jugar, nuevamente, un papel central, convirtiéndose en el principal vector de un complejísimo proceso que iremos desgranando paulatinamente. El amplio conjunto de relaciones con el que cuenta Xavier María de Munibe, para llevar a cabo sus proyectos en la Corte, está formado por individuos que cumplen distintas funciones. Cada personaje va a cumplir un papel; es el caso, por ejemplo, de José María Aguirre Ortés de Velasco, Marqués de Montehermoso, y, su hermano, Ignacio Luis, parientes de Xavier María de Munibe. Ninguno de ellos ocupa un cargo destacado en la Administración del Estado, como ocurre con Eugenio de Llaguno, el Marqués de Valdelirios o Miguel de Otamendi, sin embargo, su nacimiento cortesano implica que ambos personajes poseyesen amplias relaciones sociales con destacados individuos de la Corte.

Fundar el Real Seminario de Vergara fue la principal motivación que persiguió a los ilustrados vascos desde la creación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Establecer una casa para la educación de sus descendientes y parientes era el principal acicate de sus actuaciones. Por ello, no sorprende que los primeros alumnos a los que educó la Sociedad Bascongada antes de la apertura del Seminario fuesen descendientes de los responsables de la institución ilustrada. La primordial estimulación de los garantes de la Bascongada fue, según citan en sus Extractos, “crear sujetos hábiles al Estado”. ¿Qué relación tenían estos individuos con el gobierno y progreso del

país? Querer formar a gente que estuviese en disposición de trabajar y ayudar por la mejora del gobierno de la Corte y la Administración del Estado implica entender que, según estos personajes, el gobierno estuviese ante la necesidad de reformas y cambios o, cuanto menos, de una renovación del personal. ¿Por qué se encontraban los ilustrados vascos ante la tesitura de “cambiar” la situación del Estado y de convocar la instauración de una institución educativa que pudiese paliar en forma de personas educadas y bien formadas las carencias del gobierno? Estudiando las trayectorias sociales de los responsables ilustrados de la Bascongada, se denota como estos individuos tienen razones y conocimientos suficientes para poder hacer valoraciones de tal escala. De hecho, la principal característica que les aúna su pertenencia a un grupo social altamente representado en la esferas de poder desde los primeros años del siglo XVIII, si no ya con anterioridad.

Así, pensamos que los miembros de estas familias ilustradas que se encontraban situadas en la Corte, que fundaron la Bascongada, que trataron de perpetuarse en los espacios de poder en los que se situaban mediante el apadrinamiento de sus familiares y que invirtieron cuanto tuvieron en posibilitar este ascenso, fundaron un institución educativa que formase a sus descendientes en función de las necesidades que ellos observaban y que amparándose en el poder societario de la propia institución y de las relaciones personales entre ellos mismos, se estableció un cuerpo social tan amplio que posibilitó, en primer lugar la fundación del Seminario, en segundo lugar el envío masivo de jóvenes pertenecientes a familias establecidas en esta dinámica social, y, en tercer lugar, posibilitó que estos alumnos accediesen a carreras como consecuencia de la educación recibida y de las posibilidades que otorgaba pertenecer a este grupo social.

En opinión de Jaime Tortella, la iniciativa para la constitución de instituciones culturales procedía de “grupos privados” que “venían actuando previamente”. Estos “grupos”, según el autor, emergían de tertulias y círculos de sociabilidad, impulsados por prácticas culturales e intelectuales. Del mismo modo, Jaime Tortella asegura que:

“estos grupos, alcanzada cierta madurez, recababan la ayuda o el apoyo de las instancias gubernamentales, el confesor o los consejeros reales y acababan convenciendo al propio rey de la conveniencia de poner “bajo su real protección” una

institución cuyos fines parecían conformes con los designios generales de la política de la Monarquía”⁴¹⁹.

En este conjunto de instituciones culturales, además de las Academias, también se incluían los Seminarios de Nobles. Así, “con la “Erección y establecimiento del Real Seminario de Nobles de Madrid”, en 1725, Felipe V consolidaría el círculo de instituciones protegidas por la Corona, encargadas de los ámbitos culturales que más interesaban a sus fines políticos”⁴²⁰. Continúa la opinión del autor destacando cómo en este Seminario se impartían “las Primeras letras, lenguas, erudición y habilidades que condecoran a los Nobles, para que sirvan en la Patria con crédito y utilidad”, contando con las adecuadas cátedras y las correspondientes subvenciones que provendrán de “los fondos de dos maravedís en libra de tabaco”⁴²¹. Entre los objetivos que, según se muestran en el Ensayo del 1766⁴²², poseían los ilustrados vascos encontramos, además de proyectos económicos como “el estudio de los abonos, el de los arados y layas, explotación del lino, cáñamo, seda y lana, el establecimiento de nuevas fábricas etc.”⁴²³, estaba también “el cultivo de sus relaciones sociales, lo que había de permitirles extender el campo de su influencia en los centros de la Corte y el gobierno”⁴²⁴.

La fundación del Seminario de Vergara fue la obra de los administradores ilustrados vascos que se encontraban en Madrid. Los “Caballeritos de Azkoitia” no participaron de manera activa en la constitución del Seminario. Munibe y compañía, son los sujetos ideológicos del Seminario, son los que tienen las ideas, los que las plantean, las reforman y las reescriben. Pero, los brazos ejecutores de la gran obra de los ilustrados son los personajes que, si bien son socios de la Bascongada, y tienen una relación estrechísima con ella, no se ubican ni en Vergara, ni en Vitoria, ni en ningún lugar de las provincias vascas. Son, por regla general, personajes afincados en Madrid o, en su defecto, en otras ciudades destacadas de la Monarquía, como Sevilla o Cádiz. Personajes como Miguel de Otamendi, Eugenio de Llaguno y Amirola, José María de Aguirre, Domingo de Marcoleta, Juan Fernando de Aguirre o Manuel de Amilaga, pese

⁴¹⁹ GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo (Coord.) *Historia de España, siglo XVIII, La España de los Borbones*, Editorial Cátedra, Historia, Serie Mayor, Madrid, 2002, p. 335.

⁴²⁰ Ídem, p. 337.

⁴²¹ Ibidem.

⁴²² Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año 1766. Dedicado al Rey N. Señor. Con las licencias necesarias. En Vitoria, por Thomas de Robles, año 1768.

⁴²³ Ídem.

⁴²⁴ Ibidem.

a tener sus orígenes familiares en las provincias vascas, están establecidos en puntos alejados de ellas, y es, precisamente, fuera de los territorios vascos donde van a desarrollar toda su actividad en favor de la Sociedad Bascongada y de los propósitos de sus fundadores y gestores. La base principal de su participación son las relaciones sociales. Estos personajes, gracias a su posición en la Corte, van a poner al servicio de los ilustrados vascos sus relaciones personales. De esta manera, los ilustrados pudieron establecer fuertes lazos de comunicación con agentes de la Corte que, con el tiempo, devendrían efectivos y gracias a los cuales obtendrían meritorios logros para la Sociedad Bascongada.

Hasta el establecimiento total del Real Seminario de Vergara, tuvieron que pasar muchos años. La idea de establecer un centro que estuviese dirigido a la formación de los jóvenes fue un propósito que tuvieron los ilustrados vascos desde muy a los inicios de su andadura. En su obra sobre los ilustrados en Nueva España, Cristina Torales Pacheco, da buena cuenta de ello:

“en las Juntas Generales celebradas en Marquina en septiembre de 1767, los dirigentes de la RSBAP ratificaron cómo su principal objetivo era el fomento de la educación de los niños de la nación vascongada en las ciencias y las artes y determinaron proponer al rey la creación de un Seminario en el Colegio de Loyola”⁴²⁵.

Apenas un mes más tarde, en octubre de 1767, se presentó al Consejo Extraordinario una Representación en la que se proponía la fundación de “un seminario, Oratorio de clérigos, y Cátedra de Moral, y Retórica y primeras letras”⁴²⁶. En noviembre, nuevamente, los ilustrados se dirigieron al Consejo, esta vez para expresar “la necesidad que había en el país bascongado de un seminario o casa de educación nacional”. Junto a esta demanda, se entregó “un plan de enseñanza con catorce artículos, que abrazaban todos los ramos de la instrucción, indicando el número y calidad de los maestros que los podían desempeñar”. En definitiva, los ilustrados vascos iban configurando un Plan que, poco a poco, iba cogiendo forma y que tenía un fin claro, establecer un centro educativo en Loyola. Sin embargo, este objetivo pronto se vino abajo, sobre todo, una vez el conde de Peñaflorida fue informado de que el Rey

⁴²⁵ “Elogio de don Xavier María de Munibe Idiáquez, conde de Peñaflorida”, en Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, año 1785, pp. 46-47. Citado en TORALES PACHECO, J. M. C. *Ilustrados en la Nueva España...*, op. cit., p. 116.

⁴²⁶ RECARTE BARRIOLA, María Teresa. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 134.

destinaría a otros fines el edificio de Loyola. La respuesta fue redactar un expediente en el que se solicitaba el edificio del Colegio de Vergara para el establecimiento de dicho Seminario⁴²⁷. Tras solicitar al Rey, en diciembre de 1767 y en enero de 1769, que se aprobase la apertura de un Seminario para 24 seminaristas y después de múltiples gestiones hechas por los Amigos en la Corte, caso de Ignacio Luis de Aguirre, Miguel de Otamendi, el Marqués de Valdelirios y Eugenio de Llaguno y Amírola, se obtuvo finalmente la sesión real del Colegio de Vergara. A partir de este momento, los ilustrados vascos recibieron, de manos de la Corte, concesiones para su proyecto educativo. De este modo, el 19 de agosto de 1769, por medio de una Real Provisión del Consejo Extraordinario se les concedió la casa, la iglesia y el edificio del Colegio. Posteriormente, en dos reales provisiones más, fechadas el 9 y 18 de octubre, les otorgaron para el Seminario, los libros, aposentos del Colegio, “menaje y batería de cocina”, la casa antigua “llamada de los arcos y sus aulas”⁴²⁸. A continuación, por medio de una Real Orden, fechada el 1 de marzo de 1770, se dotó a la Sociedad de 4,624 reales de vellón anuales para maestros del Seminario. Pese a todo, no fue hasta el 6 de febrero de 1771⁴²⁹ cuando el amigo secretario de la RSBAP José de Olaso y Zumalabe, en su calidad de comisionado de temporalidades, entregó el inmueble al conde de Peñaflores quien, al decir del Marqués de Narros, “el ver su gozo, y satisfacción parecía que acababa de tomar posesión de un Reino el más floreciente”⁴³⁰.

Atendiendo a la información hasta ahora aportada, da la sensación de que estamos ante una historia lineal. Sin altibajos. Sin embargo, nada más lejos de la realidad. La historia de la fundación del Real Seminario de Vergara está muy lejos de ser un proceso rectilíneo. Todo lo contrario. El periodo que vamos a analizar está más cerca de parecerse a una montaña rusa que a un acontecimiento regular y progresivo. Su establecimiento fue el resultado de una lucha de fuerzas, de un “combate” entre el impulso, la voluntad y la fuerza de las relaciones del bando ilustrado, frente a la pesadez, lentitud y el funcionamiento torpe de una Administración que llegó, por momentos, a desesperar a cuantos de sus decisiones dependían. En este tira y afloja, las relaciones sociales entre los protagonistas eran las garantes del éxito o el fracaso. Sólo de ellas dependía el buen final. Por este motivo, el devenir del Seminario de Vergara se

⁴²⁷ “Elogio de don Xavier María de Munibe Idiáquez, conde de Peñaflores”, en *Extractos*, 1785, p. 48.

⁴²⁸ Ídem, pp. 49-50.

⁴²⁹ Ibidem. Nota al pie (a), p. 4.

⁴³⁰ Ibidem.

vio abocado a una lucha contra el tiempo. La solidez de las relaciones no siempre aseguraban una rápida resolución de las negociaciones y, por ello, algunas se extendieron en el tiempo. Desde las provincias vascas, los ilustrados no pudieron dirigirse de manera directa al Rey, debieron buscar los resquicios de la Administración para encontrar las vías que les permitieran llegar a él. Estas vías eran personas que, sin embargo, no siempre podían atender a las demandas que les llegaban. Por ello, hubieron de buscar alternativas, nuevos caminos, otras opciones, lo cuál volvía a redundar en la lentitud de un proceso largo y, en ocasiones, desagradable. Son, precisamente, estos motivos los que encumbran aún más la figura de estos hombres que consiguieron hacer frente a las dificultades y acometer sus propósitos.

Para abordar este acontecimiento que abarca casi diez años (1767-1776), se ha recurrido, de manera prioritaria, a la correspondencia epistolar. Esta fuente escrita permite perseguir a los actores y sus acciones desde una atalaya única. Recopilando toda la documentación producida en torno al acontecimiento, ordenándola según sucedió y analizando a los actores y sus actuaciones, podemos reconstruir la historia de un proceso histórico tan ilustrativo como la fundación del Real Seminario de Vergara. Creemos que este mecanismo es el mejor para ver y entender cómo unos individuos instalados, con respecto a la Corte, en la lejanía y profundidad de los valles del interior de las provincias vascas, pudieron obtener además de bienes y mercedes, el favor del monarca. Del mismo modo, si se consigue ilustrar correctamente el funcionamiento de este grupo de personas, se podría plantear una hipótesis para entender las claves de la sociedad española del siglo XVIII.

De cualquiera de las maneras, antes de proceder creemos que resulta perentorio plantearnos la siguiente cuestión ¿Por qué se convirtió Vergara en uno de los núcleos ilustrados por excelencia en el siglo XVIII?, ¿por qué sucedió en Vergara y no en otro lugar?

La fundación, en esta localidad, del Real Seminario de Vergara por parte de los ilustrados vascos puede ser la respuesta a la primera pregunta. Sin embargo, la segunda no está tan clara, aunque puede que sea simplemente porque allí era donde se encontraba el antiguo colegio de los jesuitas, expulsados en 1767, y que fue ocupado por los ilustrados para establecer el Seminario. Probablemente, si Xavier María de Munibe no hubiese conseguido que el proyecto del Seminario se ubicase en Vergara, Azcoitia habría continuado siendo la localidad "ilustrada" por excelencia, por ser allí

donde estos personajes "con inquietudes" se reunían para celebrar sus tertulias. Sin embargo, la fundación del centro educativo trajo consigo que un buen número de estas familias ilustradas trasladasen su residencia a Vergara pues, desde la apertura del Seminario, se había convertido en el centro de toda actividad ilustrada. De hecho, además del Real Seminario de Vergara, los ilustrados crearon allí un laboratorio para la química, así como establecieron los medios para desarrollar todas sus actividades científicas.

Si investigamos el origen geográfico de los personajes que toman parte en este proceso, vemos que, de los dieciséis fundadores de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, tan sólo tres poseían estrechas relaciones con Vergara. Sólo los miembros de las familias Lili, Moya-Ortega y Olaso⁴³¹ tenían vínculos con esta localidad ilustrada. Una vez fundado el Seminario, se les unió Munibe, así como otros personajes que, paulatinamente, se fueron trasladando a dicha localidad guipuzcoana.

El papel jugado por el propio municipio de Vergara en los proyectos ilustrados fue muy destacado. De este modo, fue durante las fiestas de San Martín de la Ascensión, celebradas en Vergara, en 1764, cuando se presentó el primer boceto de la futura Real Sociedad Bascongada; al mismo tiempo, Vergara fue una de las "capitales", junto a Bilbao y Vitoria, donde se debían organizar las Juntas de la Sociedad. Quizás por ello, sea parte final de este proceso el que fuese Vergara donde, como ya ha sido sobradamente mencionado, los ilustrados vascos establecieron el Seminario para la educación⁴³², su principal obra.

Son muchas las cuestiones que emergen en relación a la presencia en Vergara del centro educativo, por ejemplo, deberíamos cuestionarnos sobre las consecuencias que este hecho tuvo en el seno de la localidad, especialmente, tras la llegada de un gran número de jóvenes procedentes de cualquier punto del planeta. Igualmente, es necesario formularse preguntas relacionadas con el tipo de familias que acceden a enviar a sus descendientes al referido centro, sobre los factores que determinan esa actitud, sobre los mecanismos que usan para llevarlo a cabo, sobre los riesgos que adquieren para colmar sus deseos... Todas ellas son cuestiones que tienen una gran repercusión en el municipio, en las familias vergaresas y, por extensión, en el conjunto de la sociedad guipuzcoana.

⁴³¹ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. "La fundación de la Real Sociedad...", op. cit.

⁴³² LARRAÑAGA ELORZA, Koldo. *Las manifestaciones...*, op. cit., p. 52.

Diferentes estudios han abordado la historia del Real Seminario de Vergara. Estas investigaciones han ayudado a conocer el funcionamiento de la institución educativa, los órganos por los que se regía, las personas que lo gobernaban, los profesores que impartían las clases, incluso los alumnos que estudiaban en Vergara. Sin embargo, por ejemplo, desconocemos cómo se gestó el Seminario de Vergara; sabemos que su designación de “Real” procede de un nombramiento de Carlos III, pero no se sabe cómo se obtuvo esa categorización o cómo obtuvieron las prestaciones económicas de que se sirvieron para poner en marcha la institución. Cuestiones, todas ellas, muy importantes para poder desarrollar la idea que hoy en día se tiene de esta institución.

El Real Seminario de Vergara pasó por ser la principal y más importante obra que acometieron los ilustrados vascos. La historiografía así lo ha presentado y, de este modo, lo refleja la gran cantidad de estudios que se han realizado en torno a su figura. Una cantidad destacada de autores han centrado sus investigaciones en dar a conocer, de una manera más detallada, la historia del Seminario. En este sentido, destacan, por citar unos casos, los trabajos de Koldo Larrañaga, María Teresa Recarte Barriola, Joaquín Iriarte o J. I. Tellechea Idígoras⁴³³. Sin embargo, en nuestra opinión, las visiones que estos especialistas han ofrecido del Real Seminario de Vergara sólo han mostrado una parte de la realidad. Aún hoy en día, quedan por mostrar otras realidades de esta institución. Realidades que buscan una explicación “social”, que demandan un tipo de investigación concreta, así como requieren para ello una documentación determinada. Este trabajo se cuestiona sobre las familias que se situaban en torno al Real Seminario de Vergara, sobre el papel que jugaron, acerca de los propósitos con los que enviaron a sus hijos a estudiar a Vergara, sobre las trayectorias que continuaron los alumnos una vez abandonaron el Seminario etc. La historiografía apenas nos ha mostrado a los directores, vigiladores y maestros de la institución educativa vergaresa. Algún trabajo de Julián Martínez Ruiz ha ayudado a conocer el nombre de los alumnos que se educaron en Vergara, sin embargo, poco más sabemos de ellos. De manera habitual, se ha hecho hincapié en el Real Seminario de Vergara como una institución que formó a los hombres más capaces y mejor instruidos de la Corte. Se les ha presentado como la fuerza intelectual del momento. Sin embargo, exceptuando trabajos individuales, de

⁴³³ LARRAÑAGA ELORZA, Koldo. *Las manifestaciones...*, op. cit. RECARTE BARRIOLA, María Teresa. *Ilustración vasca y renovación educativa...*, op. cit. IRIARTE, Joaquín. *Los estudios científicos en Vergara...*, op. cit. TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. “Documentos sobre la crisis...”, op. cit.

tintes biográficos, no existen trabajos que reúnan una visión de conjunto de las trayectorias de los alumnos que en Vergara estudiaron. Del mismo modo, carecemos de trabajos que nos sitúen a los seminaristas dentro de sus familias y que nos ayuden a entender por qué razón enviaron a sus hijos a Vergara. Este trabajo se plantea esas cuestiones. Por ello, se parte de los inicios del proceso. Se comienza desde el momento en el que se dio el primer paso hacia la constitución del centro educativo. Creemos que la mejor manera de comprender este proceso es haciéndolo desde el principio de la historia, de la historia del Real Seminario de Vergara. Desde su fundación. Creemos, sinceramente, que para entender el contexto de familias, educación, trayectorias etc. que envuelven al Seminario de Vergara, es necesario entender, en primer lugar, cómo se constituyó la citada institución. No en vano, pensamos que es aquí donde reside la característica principal para conocer, de primera mano, el comportamiento social de los ilustrados vascos.

2.1. El proceso para el establecimiento del Real Seminario de Vergara.

La primera mención clara de Xavier María de Munibe sobre los proyectos educativos que querían impulsar los ilustrados y que tuvieron su resultado final en la fundación del Seminario de Vergara, nos la encontramos en el año 1767. A finales de ese año, el Conde de Peñafiorida escribe a Pedro Jacinto de Álava para hacerle llegar “el Plan que hemos establecido aquí para la instrucción de nuestros Alumnos”⁴³⁴. La figura de Pedro Jacinto de Álava a lo largo de este proceso es un tanto ambigua. *A priori*, es el destinatario de la correspondencia de Munibe, Aguirre y otros ilustrados. Excepto en contadas ocasiones, en las que escribirá alguna carta que sí se conserva, no tenemos constancia de que participe de manera activa en todo el proceso que va a tener lugar. Es, por tanto, un “informado”. A él le llegan las noticias que le hace llegar Munibe, pero sin embargo, no sabemos ni su opinión, ni sus decisiones, en el caso de que las tomase. Ahora bien, como tendremos ocasión de ver, en torno a 1773, Pedro Jacinto de Álava va a efectuar un viaje a Madrid que le situará en el centro de la acción y le colocará como un personaje central en este entramado. Por este motivo, Pedro Jacinto de Álava, uno de los personajes más citados en este trabajo, resulta ser un hombre difícil de situar.

⁴³⁴ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., carta 25, p. 49.

Continuando con la carta a la que más arriba hemos hecho mención, Xavier María comunica a Álava “celebraré merezca tu aprobación y la de esos Amigos”, a la vez que les animó a “que hagáis en él las variaciones que os parezcan más útiles”. Sin embargo, los responsables de su elaboración se encontraban ya a la espera de la opinión que el Gobierno tuviese sobre el Proyecto, no en vano, Munibe le pedía a Álava su opinión “interin nos proporciona el Gobierno algún alivio en este punto”⁴³⁵.

El 12 de septiembre de 1768, Álava escribe a Munibe acerca del resultado de las negociaciones que ha hecho en Madrid. Pedro Jacinto, quien pensaba que en Madrid estaban informados de las voluntades y planes de los ilustrados sobre el proyecto para la educación de los jóvenes, informa a Munibe de la siguiente manera: “Escribí a Otamendi sobre nuestra pretensión de protector asegurándole por lo que tú me dijiste que el Memorial estaba ya en la Secretaria de Estado, y él por hacerlo mejor, pasó mi carta misma a Llano⁴³⁶ quien la hizo ver al Ministro; pero ambos quedaron sorprendidos habiendo respondido S. E. que ni se había presentado en su Secretaria tal memorial, ni el Marqués de Valdelirios le había hablado en el asunto”⁴³⁷. Álava, ante la desagradable situación, no duda en contestar a Munibe que “yo he sentido mucho haber dado este paso en vacío, y tengo que excusarme en respuesta, porque ya sabes que las gentes de Madrid no gustan que se les haga recursos sino sobre principios muy asentados”⁴³⁸. Pese al desafortunado resultado de las negociaciones, se observan las buenas relaciones que los ilustrados poseen para moverse por la Corte. Con apenas dos contactos, Otamendi y Llano, han conseguido llegar al Ministro, sin contar en esta ocasión, con el papel del Marqués de Valdelirios, que tan útil va a resultar para los asuntos cortesanos del cuerpo ilustrado.

Pasado este mal trago, los trabajos realizados para presentar el proyecto en Madrid han dado sus frutos y resultado de ello es la carta del 1 de marzo de 1769. En ella, Munibe informa a Álava de que ha habido información favorable sobre el Seminario por parte del Fiscal Rodríguez Campomanes. Esta noticia, le ha llegado al Conde de Peñafiorida por mediación de su tío el Marqués de Valdelirios, quien, gracias a su posición privilegiada en la Corte, va a manejar muchos de los hilos de la Bascongada. La figura de Valdelirios va a ser muy importante en el devenir de la vida

⁴³⁵ Ídem, p. 49, carta 25.

⁴³⁶ Lo más probable es que se trate de José Agustín Llano Cuadra, Secretario del Consejo de Estado entre 1762 y 1771. Base de datos Fichoz. Referencia: 000440.

⁴³⁷ A.T.H.A., FP. Caja 31, nº 74.

⁴³⁸ A.T.H.A., FP. Caja 31, nº 74.

de Xavier María de Munibe. Gabriel Munibe Tello, Marqués de Valdelirios, nacido en Huamanga en 1709, pasó a Madrid en 1750, debido a su nombramiento como Consejero del Consejo de Indias, gracias a los conocimientos de los negocios en América⁴³⁹. Fue precisamente en Madrid donde coincidió con su sobrino, aprovechando que éste ocupaba el cargo de Diputado de Guipúzcoa en Corte. Una situación que aprovecharon para asistir conjuntamente a las tertulias y reuniones ilustradas que se celebraban en Madrid en aquellas fechas. Seguramente, en estos encuentros se fueron cultivando los proyectos ilustrados del Conde de Peñaflores, siempre secundados por los consejos de su tío, quien años más tarde de que su sobrino constituyese la Sociedad Bascongada, creó la Real Sociedad Matritense de los Amigos del País, de la cuál, Xavier María de Munibe también fue socio.

Volviendo a la última carta del 1 de marzo de 1769, observamos cómo el informe favorable del fiscal supuso activar la maquinaria necesaria para informar del acontecimiento. Así, Munibe informó a Álava de que el Obispo de Calahorra, Juan Luelmo y Pinto, también debía saberlo, con lo que sería conveniente escribirle “sin pérdida de tiempo”, para empeñarle “con toda vuestra amistad y recordándole las ofertas que su Ilustrísima nos hizo”⁴⁴⁰. Unas ofertas que debió realizar al socio Colón de Larreátegui que fue quien informó a Munibe.

Un mes más tarde, el 1 de abril de 1769, Munibe vuelve a informar a Álava sobre el asunto del Plan de la Escuela, vemos que los problemas económicos estuvieron presentes desde un inicio. No en vano, le comunica que “creemos que por ahora no hay que contar con más fondos que los que tiene insinuados el Consejo para las aulas Públicas”⁴⁴¹, es decir, unos 700 ducados en opinión de J. I. Tellechea Idígoras. Una cifra que, como veremos, resultaría irrisoria y, ante lo cuál, no les quedaría más remedio que demandar mayores ayudas económicas para poder establecer el Seminario.

Con el objeto de constituir el mejor proyecto posible, los ilustrados vascos no dudaron a la hora de recoger toda información que les pudiese ser útil para redactar su informe y que resultase lo más completo posible. Así, Munibe escribió a Álava para pedirle “noticia impresa del Colegio de los Benitos de Sores en Francia”⁴⁴², de paso que

⁴³⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 000835. BURKHOLDER, Mark A. *Biographical dictionary of councillors...*, op. cit., p. 84.

⁴⁴⁰ TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 61, carta 41.

⁴⁴¹ Ídem, p. 64, carta 45.

⁴⁴² Ibidem, p. 66, carta 47.

le informaba de que “Alameda que ha tenido allí un nieto”⁴⁴³, y que, por tanto “pueda ser que la tenga”⁴⁴⁴. Además del Colegio de Soreze Munibe le informa de que “hemos juntado las de los Seminarios de Madrid y Calatayud, de Bayona, Tolosa y Tirol de Francia y del de Lila en Flandes”, aunque le recuerda que “si fuera de estas pudieses comunicarnos algunas otras (entre ellas del Colegio o Escuela de la Artillería de Segovia) todo podrá sernos útil”⁴⁴⁵.

El 15 de abril de 1769, Munibe informa a Álava de “que la aplicación de este Colegio está ya despachada por el Rey”⁴⁴⁶. También le informa de que “esta resolución se deberá proponer los medios para la planificación del Seminario”⁴⁴⁷, lo que supone según Munibe “dejarnos puerta abierta para pedir”⁴⁴⁸.

Justo quince días después, el 30 de abril de 1769 Munibe volvió a solicitar a Álava el envío del “ejemplar de Soreze”, ya que, pese a retrasarse su envío, aún “llega muy a tiempo, puesto de arriba nada tenemos de nuevo”⁴⁴⁹, en clara referencia a la falta de noticias procedentes de la Corte.

Vemos como, en estos primeros compases, las cartas recogen abundantes referencias al tema del Seminario. Son las primeras negociaciones, los primeros envíos y las primeras respuestas. Sin embargo, pronto las noticias van a dejar de llegar y la impaciencia de Munibe hace mella en sus comentarios debido a la tardanza de la respuesta favorable al informe del Seminario. Hasta la fecha, la única noticia que poseían era que éste había sido despachado, pero nada se decía acerca de la decisión que sobre él se había tomado. Por esta razón, Munibe se sinceró con Álava condesándole que “no he acabado todavía de digerir el misantropismo de nuestro hombre”⁴⁵⁰. Con total seguridad, este comentario estaba relacionado con la situación en la que se encontraba el asunto del Seminario, puesto que la situación empezaba ya a resultar inquietante ante la falta de noticias. No en vano, Munibe, desesperado, le dijo a Álava, “sólo sabemos que hace ya más de dos meses se despachó”⁴⁵¹.

El 21 de julio de 1769, Munibe volvió a dar noticias a Pedro Jacinto de la situación del Seminario, sin embargo, en esta ocasión se mostró más optimista, ya que

⁴⁴³ Ibidem, p. 66, carta 47.

⁴⁴⁴ Ibidem, p. 66, carta 47.

⁴⁴⁵ Ibidem, p. 66, carta 47.

⁴⁴⁶ Ibidem, p. 67, carta 48.

⁴⁴⁷ Ibidem, p. 67, carta 48.

⁴⁴⁸ Ibidem, p. 67, carta 48.

⁴⁴⁹ Ibidem, p. 68, carta 50.

⁴⁵⁰ J. I. Tellechea Idigoras cree que el misántropo aludido pueda ser algún alto cortesano.

⁴⁵¹ Ídem, p. 74, carta 59.

“según la Gaceta ha salido la cédula general de aplicaciones”. Este hecho le hizo pensar al Conde de Peñafiorida que en esa ocasión sí tendrían noticias del Seminario, para ser exactos, Munibe creía que “el Lunes será regular tengamos el aviso del destino de este Colegio”⁴⁵². Ese mismo día, Munibe escribió nuevamente a Pedro Jacinto; pero, esta vez, se mostró mucho más crítico ante la situación de la fundación del Colegio y, sobre todo, en relación a la gente que estaba llevando los trámites en la Corte, de los cuales seguimos sin saber la identidad exacta. En esta carta, Munibe aseguraba: “cuanto más pensamos en la pretensión pendiente, más me interesa su admisión y más miedo tengo de que no se verifique”⁴⁵³. El Conde de Peñafiorida, seguramente cansado por la espera, comenzó a señalar culpables y responsables. De este modo, escribió:

“los únicos, mejor dicho, el único en que yo recelo es el que te comunique de boca: y fuerte cosa es que unos hombres, que no se acuerdan de que son socios, ni aún para pagar el contingente anuo, hayan de contrabalancear sobre lo que interesamos tan inmediatamente en bien de nuestra pobre Sociedad”⁴⁵⁴.

El 30 de ese mes, Manuel Barrenechea⁴⁵⁵, Vigilador de alumnos en Bilbao, escribió a Álava para mantenerle informado, le decía: “Aguardo impaciente la resulta de Madrid, en virtud de la colección presentada; en punto al Colegio de Vergara nos aseguran es más para Pensión o carga de la Sociedad que en beneficio, y así te estimaré me la ques de la vida”⁴⁵⁶.

Los meses pasan y siguen sin llegar noticias del Colegio. En agosto, Munibe informó a Álava de las noticias que le habían llegado por parte de Valdelirios en torno a este tema. Según los supuestos que Valdelirios le hacía llegar a Munibe, el Colegio (de los Jesuitas) sería cedido por parte de Vergara a la Sociedad, con lo que “podremos discurrir el modo de establecer el Seminario”⁴⁵⁷.

El 9 de agosto de 1769, Munibe tuvo noticias de las que informar a Álava, entre ellas, le decía que había recibido carta de “nuestro Protector confirmándome lo del informe favorable del fiscal... y añadiéndome queda este Ministro en esforzar de

⁴⁵² Ibidem, p. 78, carta 64.

⁴⁵³ Ibidem, p. 79, carta 65.

⁴⁵⁴ Ibidem.

⁴⁵⁵ Manuel Barrenechea, Diputado General por Guipúzcoa (1771, 1776, 1778, 1781, 1782, 1784, 1786, 1788, 1791). Obtuvo, en 1771, licencia inquisitorial para la lectura de la Enciclopedia. Base de datos Fichoz. Referencia: 025234.

⁴⁵⁶ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 19, carta 14.

⁴⁵⁷ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 81, carta 68.

palabra el asunto”⁴⁵⁸. Del mismo modo, también le anunciaba la buena disposición del Príncipe de “nuestro deseo acerca de tenerlo por Protector”, para lo cual, “queda en presentar Memorial por la Secretaria de Estado”⁴⁵⁹. En, esta carta, el Conde de Peñafiorida aprovechó que estaba hablando de la Secretaria de Estado para decirle que “podían prevenir a Otamendi si acaso sería mejor suspender esta diligencia hasta que se presente el primer tomo de la Colección”. La carta continuaba, exponiéndole Munibe a Álava lo que a su vez le había comunicado Olaso:

“Olaso ha tenido copia de la que escribe el Consejo a los Obispos sobre el destino de los Colegios de sus Diócesis. Este supuesto, y que el de Calahorra esta tan propicio, ahora es el tiempo más oportuno de refrescar la memoria de este Prelado. Nos parece pues muy del caso, que nuestro favorecedor Legarda y tú escribáis al Secretario instándole anote el pensamiento de la Sociedad, pintando las circunstancias favorables de este lugar, como son el hallarse casi en el centro de las tres provincias, el ser de los más baratos así para los alimentos de los seminaristas como para alojamiento de los escolares de fuera, etc. Ya sabes que la villa de Bilbao tiene presentado también un Plan de Seminario para su Colegio: con que hallándose el Sr. Obispo allí es dable le ataquen y no sería bueno que prefiriese su Ilustrísima este último pensamiento”⁴⁶⁰.

El mismo día del 9 de agosto, Unzeta escribía una carta a Álava en la cual le solicitaba, “venga uno de vosotros a hablar del destino de este Colegio”, añadiéndole que “el Director me encarga decirte, se holgaría fueses tú el encargado de esta comisión”⁴⁶¹. Un día después, el 10 de agosto de 1769, se observaba una orden por parte de Munibe a Álava para que éste previniese a Otamendi “la diligencia que piensa hacer mi tío Valdelirios por medio de la Secretaria de Estado para que influya cuanto pueda en nuestros deseos”⁴⁶².

De toda esta labor, surgió el proyecto que se presentó en las Juntas de Vergara de 1768, germen del nacimiento del Seminario, y que recibió la aprobación real el 19 de agosto de 1769. Por medio de Real Provisión de los Señores del Consejo Extraordinario, se aprobó que “la casa, Iglesia y edificio material del colegio que fue de los Regulares de la Compañía de Vergara” pasase a “la Real Sociedad Bascongada para la educación

⁴⁵⁸ Ídem, p. 82, carta 70.

⁴⁵⁹ Ibidem, p. 82, carta 70.

⁴⁶⁰ Ibidem, p. 83, carta 71.

⁴⁶¹ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 22, carta 5.

⁴⁶² TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 83, carta 71.

de la juventud”⁴⁶³. Fue el día 6 de febrero de 1771 cuando el Conde de Peñaflorida, según nos indica Joaquín de Iriarte, “tomó posesión del Colegio”⁴⁶⁴.

Una de las características del proceso de constitución del Real Seminario de Vergara, y que iremos descubriendo progresivamente, es que diferentes personas afrontan diferentes obligaciones para con el Seminario. Es decir, en función de las necesidades o de las mercedes a conseguir, se le encarga a una u otra persona.

En este sentido, la persona que parecía llevar el tema de las temporalidades del Colegio es el secretario de la Sociedad, Miguel José de Olaso, quien, según Munibe, “pasa a esas a dependencias de interés con el Comisionado de las temporalidades de ese Colegio”⁴⁶⁵. En relación a este tema, el 21 de septiembre de 1769, Munibe le pedía a Álava que le tuviese preparados los papeles que se habían de “enviar al Martes a Madrid”, puesto que “Olaso ha recibido ya orden para hacer la entrega del Colegio”. Le pide también que se lo diga a Montehermoso”⁴⁶⁶.

Llegado septiembre parece que la cosa va cogiendo forma y sentido. Ignacio Luis de Aguirre fue la persona que comunicó a Munibe

“la gran noticia de que habiendo logrado el Sr. Campomanes⁴⁶⁷ una hora de Audiencia sobre el Seminario, ha tenido la complacencia de que este Ministro se haya mostrado tan satisfecho del Plan y de las Gracias que se piden que le *prometió proteger con todo su poder y redondamente dijo que por el estaba despachado*, pasando su confidencialidad a decirle que no fiase mucho de sus compañeros”⁴⁶⁸.

Como decíamos con anterioridad: diferentes personas poseen distintos objetivos. En una carta del 6 de octubre de 1769 aparece, por primera vez en este intercambio, Eugenio de Llaguno y Amirola. Por esas fechas, Llaguno era Oficial quinto de la Secretaria del Despacho de Estado⁴⁶⁹. Era, por tanto, un hombre posicionado en torno a la figura del Marqués de Grimaldi, quien, por esas fechas, ya era Secretario del Despacho de Estado⁴⁷⁰. Como consecuencia de esa situación, Eugenio de Llaguno fue requerido por los Amigos del País para llevar a cabo el tema de la Protección Real.

⁴⁶³ Narros, l.c., p.48 y ss. En IRIARTE, Joaquín. *Ser y saber modernos...*, op. cit., p. 314.

⁴⁶⁴ IRIARTE, Joaquín. *Ser y saber modernos...*, op. cit., p. 321.

⁴⁶⁵ Ídem, p. 85, carta 74.

⁴⁶⁶ Ídem, p. 86, carta 75.

⁴⁶⁷ Miembro del Consejo y Cámara de Castilla y su primer Fiscal, Director de la Academia de la Historia, Socio Honorario de la Real Sociedad Bascongada.

⁴⁶⁸ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 88, carta 79.

⁴⁶⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 000439. BADORREY MARTÍN, Beatriz. *Los orígenes del Ministerio de Asuntos exteriores...*, op. cit., p. 490.

⁴⁷⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 000346.

Xavier María de Munibe, en su habitual práctica de mantener informado a Álava, le escribe y le transcribe, literalmente, la carta que a su vez le había hecho llegar Llaguno. La carta dice:

“A su tiempo regular recibí el Memorial y documentos que vm. me envía, y le leí inmediatamente al Marqués de Grimaldi. Pareció muy bien, etc. y me ofreció de despacharle cuanto antes le sea posible, pero las cosas que ocurren y el próximo viaje me temo no le dejarán tiempo para ejecutarlo hasta los primeros días del Escorial. Siendo así acaso se habrá disuelto la Junta cuando reciba vm. Mi aviso, pero no quedará por diligencia mía el que la Sociedad sepa las resultas, hallándose unida. Recibí también una de Ignacio Luis que me dice esto si hemos de creer a las palabras, que nuestro Plan de Seminario saldrá en breve, para estar expediente en poder del Fiscal, que si no quiere poner alguna cosa de su fondo, no puede tardar su aprobación”⁴⁷¹.

Como habíamos comentado con anterioridad, las buenas maneras de los ilustrados chocan con la realidad de la Administración. Pese al buen enlace que poseen con Grimaldi a través de Llaguno, las obligaciones del Marqués y Secretario del Despacho de Estado le impiden atender con prontitud las demandas de los ilustrados. Aún así, el contacto está efectuado y sólo deben remitir a la paciencia para ver sus deseos hechos realidad.

En carta del 7 de octubre de 1769, descubrimos cómo los ilustrados han entablado dos vías para recabar información. Cabe la posibilidad que no sean dos vías establecidas de manera consciente e intencionada, y más bien, sean producto del azar. Sin embargo, vemos cómo, además de la vía de Eugenio de Llaguno, por mediación de Juan Fernando de Aguirre, también consiguen información en torno a la decisión tomada por el Marqués de Grimaldi. En este sentido, Munibe informa a Álava de que es posible que “por el primer correo vendrá lo que esperamos de la Secretaria de Estado, pues a más de lo que me decía a mi Llaguno, tuvo también Olaso carta de Dn. Juan Fernando de Aguirre asegurándole que el Marqués de Grimaldi estaba muy interesado en despacharnos en uno de los primeros despachos del Escorial”⁴⁷². La carta continúa declarando Munibe que “esto logrado servirá mucho para calmar los ánimos resfriados”⁴⁷³.

El año de 1769 sigue siendo muy fructífero y, según avanzan las fechas, da la sensación de que el proyecto del Seminario y, en este caso, la resolución al tema de la

⁴⁷¹ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., pp 89-90, carta 80.

⁴⁷² Ídem, p. 91, carta 82.

⁴⁷³ Ibidem.

Real Protección, se encuentra más cerca de los verdaderos responsables de su futuro. En una carta de octubre de ese mismo año, Munibe informa a Pedro Jacinto de que están a la espera de ver el correo del Fiscal al Alcalde de Oñate, puesto que en este correo se informa de la resulta del Consejo⁴⁷⁴. Sin embargo, esa información parece no llegar y no será hasta el 21 del mes de octubre cuando Munibe recibe carta de Ignacio Luis de Aguirre, quien, nuevamente, se postula como fiel informador y portador de buenas noticias. De este modo, Munibe le anuncia a Álava que “supongo recibirías mi última en que te comunicaba las buenas nuevas que me comunicaba Ignacio Luis”⁴⁷⁵. Finalmente, Munibe puede informar a Álava de que “aquí tenemos lo que deseábamos como verás por la adjunta”. En esa carta, Munibe ensalza el papel jugado por Llaguno del cual dice:

“verás en ella lo bien que ha entendido Llaguno el espíritu de la carta mía en que le decía sería muy conveniente el que el Ministro, cuando se verificara la Gracia de la Protección, nos hiciese alguna insinuación sobre que se formalizase el Cuerpo; pues no cabe medio más eficaz y al mismo tiempo más honroso del que han tomado, para empeñar a todos los que algunos particulares estamos ansiando”⁴⁷⁶.

Tras la buena noticia por la aprobación de la Real Protección, en carta del 1 de noviembre de 1769, Munibe le hace saber a Álava las palabras que sus proyectos han provocado en la Corte. De ello le informa Ignacio Luis de Aguirre, quien señala

“que habiendo visto con Valdelirios a todos los señores del Extraordinario, han hallado en todos las mayores confianzas, diciendo a una voz que “no solamente no se puede dudar de concedernos lo que pedimos, sino que se nos deben dar muchas gracias”⁴⁷⁷.

Quizás estas palabras provocaron un cambio de mentalidad en los ilustrados con respecto al tema del Seminario. Las buenas palabras de la gente instaurada en la Corte acerca de su plan educativo es muy probable que provocase que el proyecto del Seminario pasase al primer plano de los objetivos de estos individuos. De hecho, en una carta de vía “reservada”, Munibe escribe lo siguiente:

⁴⁷⁴ Ibidem, p. 92, carta 83.

⁴⁷⁵ Ibidem, p. 93, carta 85.

⁴⁷⁶ Ibidem, p. 94, carta 86.

⁴⁷⁷ Ibidem, p. 97, carta 91.

“El papel principal del Seminario ha de ser, como no lo ignoras el Superior; de manera que puede decirse que de la buena elección depende toda nuestra felicidad en este punto. Las prendas que para esto se requieren no son muy comunes: y aunque se pudiera suplir algo en materia de letras, no así en lo que toca a virtud, prudencia, modales delicadas y gracias, don de gobierno, etc. Esto supuesto, y de que para cuando llegue el caso de juntarnos a tratar de esto, es preciso adquirir noticias, te prevengo que Montehermoso os habló aquí del Cura de Mendivil. Es cierto que en iguales circunstancias nos será preferible este sujeto por ser individuo del Cuerpo, pero es menester que observéis con particular cuidado su carácter y prendas, bien que sin daros por entendidos con él”⁴⁷⁸.

Una vez que los primeros pasos para la consolidación del proyecto educativo en la Corte ya se han dado, el siguiente paso que darán los ilustrados es ir reformando el Plan del Seminario para adaptarlo a las demandas que llegan desde Madrid. La reforma de los diversos puntos que conforma la Idea General de educación que promueven los ilustrados se presenta a una cantidad importante de socios y personajes relacionados con la Bascongada que van a ir proponiendo las reformas que a ellos les parecen y que serán, posteriormente, evaluadas por los responsables del proyecto.

Uno de los personajes que va a proponer reformas es Juan Fernando de Aguirre. Tras iniciar su carrera en Italia como responsable de los negocios de la Corona en Roma, Juan Fernando de Aguirre regresó a España tras la coronación de Carlos III. De la mano de Manuel Roda Arrieta, Secretario del Despacho de Gracia y Justicia (1765-1782)⁴⁷⁹, Juan Fernando inicia su trayectoria administrativa en la Corte en la misma Secretaría en la que estaba el hombre bajo el que había servido los últimos años en Roma. De este modo, en 1769, fecha de la siguiente carta, Juan Fernando es Oficial octavo de la Secretaria de Gracia y Justicia⁴⁸⁰. En una carta que el 13 de noviembre del mencionado año le escribe a Miguel José de Olaso, Juan Fernando, tras haber propuesto una serie de reformas en el Plan de educación dice:

“estos dos papeles... me los enviasen con un Memorial para el rey, breve como que solo sirve para acompañarlos. Luego haré que vaya todo al Consejo Extraordinario, cuyo paso es inevitable, y lo que este consultará S. M., aprobando y concediendo o reprobando, negando o variando, aquello habrá de ser”⁴⁸¹.

La carta continúa y Juan Fernando, hábil y conocedor del funcionamiento y entresijos de la Corte señala que “para todo esto se requiere tiempo y diligencias, que en

⁴⁷⁸ Ibidem, p. 98, carta 92.

⁴⁷⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 000706.

⁴⁸⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 000011. A.G.S. DGT, INV. 24, LEG. 272.

⁴⁸¹ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº. 7.

cuanto alcancen mis fuerzas, tiempo y ocasión dejaré de practicarlas, pero yo solo, soy solo”⁴⁸². Es decir, Juan Fernando, se ofrece pero también desea dejar claras las dificultades que su soledad y escaso poder presentan, así como lo complicado que es, para una sola persona, enfrentarse a unas tareas tan complicadas como es la negociación, en la Administración, de las solicitudes y demandas de los ilustrados vascos.

La complejidad del proceso hace que, de forma paralela, se produzcan diferentes trámites y negociaciones, así como que, en la relación cronológica de los acontecimientos, se observen temáticas diferentes entre los personajes que participan, al mismo tiempo, en esta trama. El 6 de marzo de 1770, Unzeta escribe a Álava una carta en la que transcribe la que le había hecho llegar a su vez Ignacio Luis de Aguirre. Puesto que Ignacio Luis es la persona a la que el Fiscal, Rodríguez Campomanes había enviado la resolución del Rey acerca de la parte de las temporalidades del Colegio de los Jesuitas que les iba a corresponder. La carta escrita por Campomanes en nombre del Rey dice:

“Por el Rey al Secretario de la Sociedad Bascongada = Vergara. Enterado el Consejo de la representación hecha por Vm. A nombre de la Sociedad Bascongada, y de las noticias que ha pedido para tomar providencia acerca de ella, ha venido en el extraordinario que celebró en 22 del pasado en aplicar para parte de la dotación de maestros que han de enseñar en esa villa cuatro mil seiscientos veinte y cuatro reales de vellón de rentas anual, que según liquidación hecha quedan sobrantes del producto de temporalidades de ese Colegio descontadas las anualidades que se pagan a los Regimenes que había en él al tiempo del extrañamiento en la inteligencia de que extinguidas estas se completara el resto hasta los setecientos ducados señalados para dotación de maestros del Seminario a que está destinado el mismo Colegio. Y de orden del Consejo lo participo a Vm. Para que noticie esta resolución a la Sociedad Bascongada. Dios Guarde a Vm. M. an. M. 1 de marzo de 1770. Dn. Pedro Rodríguez Campomanes Señor Dn. Ignacio Luis de Aguirre. Secretario de la Sociedad Bascongada”⁴⁸³.

En la misma carta, Unzeta sigue informando de los pasos que van a dar para llevar adelante el proyecto del Seminario. Así, le dice a Álava que “se tiene por necesario el repetir la representación que esta hecha ya pidiendo la aprobación del Plan para este Seminario y las gracias para sus maestros”⁴⁸⁴. De paso, en el intervalo de

⁴⁸² A.T.H.A., FP, Caja 31, nº. 7.

⁴⁸³ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 22, carta 8.

⁴⁸⁴ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 22, carta 8.

tiempo en el que se vuelve a preparar la representación que han de enviar, los ilustrados han

“encargado al Director acuse al Señor Fiscal el recibo de esta carta y consulte con el protector y el Señor Mata, Socio Honorario, sobre el curso que se deberá dar a la nueva representación, caso que la tengan por necesaria y solicitando su apoyo y mediación para el buen éxito de ella”⁴⁸⁵.

El 15 de marzo del año corriente, Álava avisa a Munibe sobre la manera de actuar y le dice: “si os parece que no conviene juntarnos hasta lograr la aprobación del plan para el Seminario y las gracias para sus maestros, sea así, pero cuidado no se dilaten demasiado las Juntas, porque en esto puede haber grandes inconvenientes”⁴⁸⁶. A lo que continúa, “así, instar mucho por el despacho de aquella solicitud, y si no se consigue dentro de un tiempo proporcionado, juntémonos sin esperarlo más”⁴⁸⁷.

Una vez conseguida la Real Protección para el Seminario, así como también parte de las temporalidades del Colegio de los Jesuitas, las pretensiones de los responsables vascongados se dirigen hacia otras financiaciones que ayuden a establecer de manera sólida el proyecto del Seminario. Que el juego para la constitución del Seminario se produzca a dos, tres o cuatro bandas es la tónica general de todo el proceso. Es por ello que, en ocasiones, resulte tan complicado seguir la trama de los acontecimientos. La financiación del centro, la obtención de la Real Protección, la aprobación del Plan de General de Educación... son algunos de los temas que convergen en un mismo espacio temporal pero en el que chocan diferentes actores pues cada uno se centra en una tarea determinada.

El 21 de septiembre de 1770, Munibe escribe a Álava para comunicarle las noticias que le han llegado por la vía de Llaguno. En esta carta, se observa la mano que posee Llaguno para dar entrada a los temas que más importan a los ilustrados dentro de la Corte. Su papel es fundamental en este conglomerado de relaciones que se dibuja en torno a la fundación del Seminario de Vergara. Según el Conde de Peñaflorida, Llaguno

“ha tardado en responderme hasta poder informar individualmente de nuestras pretensiones a su Jefe, y de acuerdo con este Excmo. me aconseja que en el día sólo se

⁴⁸⁵ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 22, carta 8.

⁴⁸⁶ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 92.

⁴⁸⁷ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 92.

pida la Real Protección con una expresión general de los indispensables que son algunas gracias para la estabilidad de este Cuerpo”⁴⁸⁸.

Estaríamos, por tanto, ante otro ejemplo de cómo se intenta establecer, de manera sólida, el proyecto del Seminario. En este caso el protagonismo recae sobre Eugenio de Llaguno y Amírola, hombre de sobresalientes conexiones en la Corte y de las cuales, sin duda alguna, se beneficiará Xavier María de Munibe y compañía.

Tiempo después, en octubre de 1770, Juan Fernando de Aguirre aparece nuevamente para escribir a Miguel José de Olaso. En la nueva carta, en la cual hace mención del envío del Plan al Comisario de Cruzada, Aguirre le indica: “yo conozco también a dicho comisario, que aún se mantiene en Nápoles,... cuando esté sentado en su Real de Madrid, procuraré poner también con él mi piedrita en la obra”⁴⁸⁹. El Comisario de Cruzada en cuestión bien podía ser Manuel Vázquez Figueroa, quien fue nombrado para ese cargo el 13 de junio de 1770⁴⁹⁰. La disposición de Juan Fernando de Aguirre a favor de las cuestiones de los ilustrados es total. Su ofrecimiento y el de sus relaciones van a traer grandes beneficios a los responsables de la Bascongada. En este sentido, en una carta escrita al Marqués de Narros, describe con detalle su propio comportamiento y sus actitudes hacia la consumación del proyecto educativo:

“soy poco fácil de fundar esperanzas mientras no veo cierta regularidad y proporción en los asuntos y pretensiones que se quieren entablar. Puede ser, por lo mismo, que me engaña y ofusque en esta y lo celebraré mucho, pues ninguno e hará ventaja en desear las ventajas del Seminario, y satisfacciones de vm. Mi natural cobardía y pusilanimidad me hace pensar siempre baja y rastreramente; pero alabo a los que forman ideas sublimes, pues sólo así se puede aspirar a cosas grandes. El autor de este proyecto tiene un corazón infinitamente mayor que el mío, y si no les ha de costar a vms. Más trabajo que dejarse llevar de lo que quiera, y pueda hacer aquí en el asunto, poco irán ustedes a peder en ello”⁴⁹¹.

Otra línea, es la protagonizada por el Marqués de Montehermoso, quien hasta la fecha no había aparecido pese a ser un hombre central, por sus relaciones, en el entramado ilustrado, va a ser, desde este momento, y salvo intervalos en los que desaparece de la escena, uno de los personajes importantes en todo el desarrollo del tema del Seminario. Su buena posición en la Corte le va a posibilitar acceder a las

⁴⁸⁸ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit. p. 110, carta 109.

⁴⁸⁹ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 8.

⁴⁹⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 000264. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 58.

⁴⁹¹ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 6.

noticias que en Madrid se estén produciendo, al tiempo que sus extensas relaciones por cualquier espacio geográfico de la Monarquía le permiten recabar información en el momento en el que lo necesite. En una carta que le escribe a Pedro Jacinto, el 4 de diciembre de 1770, Montehermoso se sincera con Álava diciéndole: “tengo concebidas las mayores esperanzas en el asunto que se trata en Madrid, aunque (entre tu y yo) nuestro Diputado sea un raro botarate”⁴⁹². Las cartas de José María de Aguirre, siempre críticas, son las que más datos van a aportar acerca de los asuntos de la Bascongada. En una de las que le envía a Pedro Jacinto, el Marqués de Montehermoso va a juzgar la aportación de algunos de los miembros de la Bascongada a la causa ilustrada. Así, inicia su relato con Ignacio Luis de Aguirre, su hermano, de quien asegura: “es un pequeño embajador en Madrid, y unido su singular talento y maña a la autoridad del País que representa, su acceso en todas partes o en las solas que le convienen es fácil y apreciable a las gentes”⁴⁹³. Sigue el desglose con Alejandro de O’rreily del que dice: “el gran O’rreilly se deshace por ser Guipuzcoano”⁴⁹⁴.

Las cartas que escribe el Marqués de Montehermoso suelen estar relacionadas con la expansión y promoción de la Sociedad. Poder llevar hacia adelante el proyecto del Seminario significaría un gran adelanto para mostrar a todo el mundo los propósitos y fines de la Bascongada. Con este propósito, José María de Aguirre escribe una carta a Pedro Jacinto de Álava en la que le dice:

“Si Llaguno se despachase con la aprobación, la impresión del nuevo Plan con los antecedentes que tienen en América podría hacer el mayor efecto en aquellos ánimos acalorados de cartas particulares como las que han escrito Castillejos a Viana de motu proprio, la que escribiría Iranda, y otros varios, de modo que se pueda esperar una gran recolección”⁴⁹⁵.

En la siguiente carta, se observa el correo “interno” entre personajes que impulsan las noticias de la Sociedad. Es a lo que hemos hecho referencia en muchas ocasiones, con los flujos de información entre los agentes ilustrados que rodean la Bascongada. La comunicación entre los individuos situados en la Corte y los ilustrados afincados en las provincias vascas es regular. Dentro de la correspondencia epistolar

⁴⁹² Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 17.

⁴⁹³ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 17.

⁴⁹⁴ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 17.

⁴⁹⁵ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 101.

que manejamos abundan las referencias a contactos entre unos y otros. Así lo informa Álava quien escribe a Munibe el 6 de diciembre de 1770 para informarle de que

“Otamendi me la envía⁴⁹⁶ considerando el gusto que tendré en leerla, y después de decirme que se halla instruido por Llaguno del estado de todas nuestras cosas, me asegura que estas no pueden estar manejadas por mejor mano que la de aquel amigo en lo respectivo a la Secretaria de Estado, porque a más de ser hábil e instruido está muy propenso a promover nuestras ideas”⁴⁹⁷.

Aparte de la presencia puntual de Otamendi y Llaguno en Madrid, el papel que juega José María de Aguirre en todo el proceso es fundamental. Su presencia en todo el transcurso de acontecimientos funciona, generalmente, a modo de termómetro de la situación. Es el médico que evalúa, diagnostica y receta las medidas a tomar para reconducir, en caso necesario, la dirección. En carta escrita por Álava a Munibe, el 5 mayo de 1771, el primero informa sobre las noticias de Montehermoso en las que asegura “cuanto terreno vamos ganando para nuestras ideas a beneficio del buen celo de aquel Amigo⁴⁹⁸ y de la favorable disposición que encuentra en el Paisanaje”⁴⁹⁹. El 14 de noviembre de 1771, José María de Aguirre, vuelve a escribir a Álava pero, en esta ocasión, sobre temas que no están directamente relacionados con el Seminario. Sin embargo, hay un párrafo interesante en el que dice: “la Sociedad va tomando mucho cuerpo y espero que no os descuidéis de realizar las esperanzas de los interesados. Eguino escribe siempre con nuevas reclutas, y yo espero a la impresión de los estatutos para dar el golpe en la América”⁵⁰⁰.

Por tanto, hasta aquí, hemos podido observar la presencia de un abanico muy importante de personajes que participan en la fundación del Seminario, interviniendo cada uno de ellos en un momento dado, aportando su grano de arena, intercediendo en la medida de lo posible y posicionándose como pilares fundamentales para que la distancia entre los ideólogos del proyecto y el lugar de la toma de decisiones no resulte insalvable y perjudicial para el fin de sus propósitos.

Como venimos señalando, el destacado papel que José María de Aguirre juega, no sólo en la Corte sino también dentro del proyecto ilustrado, le lleva a valorar y

⁴⁹⁶ Se refiere a la Gazeta de Madrid. Publicación periódica de la Corte y a la que son asiduos lectores los ilustrados vascos.

⁴⁹⁷ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 48.

⁴⁹⁸ Se trata de José María de Aguirre, Marqués de Montehermoso.

⁴⁹⁹ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 117.

⁵⁰⁰ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 103.

enjuiciar determinadas actitudes y comportamientos. Especialmente cuando las cosas no se hacen bien, y mucho más, si estas están relacionadas con el Ministro y la Corte. En relación al tema del Cecial, un proyecto del que hemos hablado y que no se desarrolló bien como consecuencia de fallos en el proceso, el Marqués de Montehermoso señala:

“Yo no sé cuando la Sociedad hace soltar el método insignificante de hablar de cosas menudas o de empresas para las que no necesita sino de si misma, al Ministro. Aquí no se les escapa eso, y nos tratan como muchachos que se divierten a la Sociedad como otros al trompo. Háganse las cosas, tengan el carácter grandioso, y después participése al Ministerio si se quiere, que yo respondo del buen acogimiento. No me canso de repetirte esto porque me parece noble, y lo otro pueril. Si o por falta de medios o por la de ciencia no se hacen las cosas, cállese, reine el silencio, y espérese que haya fondos o lo que falta para madurar las pruebas”⁵⁰¹.

Siguiendo con José María de Aguirre, en una carta del 29 de julio de 1771, el Marqués de Montehermoso escribe a Álava para anunciarle que “el Viernes 26 remití a Cádiz varios ejemplares del Plan a mis amigos y de la Sociedad con cartas de oficio exhortándoles que fomentasen la empresa”⁵⁰². Vemos muy bien en esta carta cómo se impulsa el conocimiento de la Sociedad y del Seminario entre los personajes que, en este caso, conforman la red de José María de Aguirre en Madrid. Más adelante, pero en la misma carta, en relación al tema de Eguino, quien quiere introducir en la Sociedad a dos hermanos, Aguirre escribe cómo

“Eguino a quien la Sociedad deberá, si efectúa sus intentos, mucha parte de su existencia quiere que sus hermanos Dn. Benito de Eguino residente en Langarica cerca de Salvatierra, y Dn. Alfonso residente en Londres entren en la Sociedad en calidad de Beneméritos, y de contado me encarga que remitas con el primero un par de ejemplares de la Idea General, y al segundo media docena, no para el correo sino para algún marino que salga de Bilbao para Londres. Hazme el favor de atender y solicitar este encargo. Sabes cuanto nos conviene la amistad de aquel hombre estimable, y si se ofreciese la ocasión encontrar a su hermano, que creo es un hombre propietario, le agasajaras cuanto quepa, conviene también mucho a la Sociedad la adquisición de un buen labrador así para la propagación de prados, marga y frutales, y árboles infructíferos, como por distinguir aquella digna clase. Enviarás también a Eguino de Langarica, si ha quedado, un tomo del ensayo”⁵⁰³.

El 16 de agosto de 1771, es Juan Rafael de Mazarredo, Tesorero de la Sociedad en Vizcaya, quien escribe a Álava, sobre el asunto de Eguino. Le dice que el

⁵⁰¹ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 108.

⁵⁰² Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 113.

⁵⁰³ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 113.

“Domingo el otro Valigero me entregó con tu carta del 7 de este, el paquete de 6 ejemplares de la Ydea General que remitiré a Londres a Dn. Alfonso de Eguino, en primera ocasión de Navío: supongo será persona muy conocida en dicha Corte, que sino, corre peligro el paquete, por no decirse en el donde vive, digo en que calle esta, si lo sabes, bueno será me lo avises”⁵⁰⁴.

El caso de Eguino muestra muy bien el funcionamiento de las relaciones personales con las que se manejaban estos individuos, pudiendo observar, a través de este ejemplo, el grado de conexiones que llegaban a mantener. Igualmente, se puede ver el peso específico de la correspondencia epistolar en una investigación de perfil social como el que se desea mostrar en este trabajo.

Regresando al hilo del proceso, en una carta del 29 de enero de 1772 Munibe avisa a Álava acerca de una información que el Marqués de Montehermoso le ha enviado y en la que le comunica que el nuevo emisario de la Sociedad en Madrid para llevar “el negociado del Seminario”⁵⁰⁵ es Marcoleta. Al tiempo, Montehermoso le informa de que este mismo personaje le ha asegurado “se halla en buen estado su aprobación, y que acaso se logrará el que se apliquen las Haciendas anexas de este Colegio”⁵⁰⁶.

La primera labor de Domingo de Marcoleta en Madrid es informar a Olaso de la situación en la que se encuentra el proyecto del Seminario. En una carta escrita el 20 de febrero de 1772, el nuevo Agente en Corte de la Sociedad aclara a Miguel José de Olaso la situación de su proyecto. La carta dice:

“El primer punto relativo al Plan de estudios ya estaba en el Consejo en sala primera, pero el último que trata de la aplicación de rentas, se hallaba detenido en el Extraordinario: facilité el curso de este y se mandó juntar con el primero de sala primera, y habiendo pasado todo al Sr. Fiscal Campomanes, ha respondido que tiene por justas y arregladas las pretensiones de la Sociedad, pero que conviene formalizar el expediente con el dictamen de la Academia de la Historia, o Cuerpo de literatos, y así lo ha mandado el Consejo, de forma que hoy nos resta saber a qué individuo de la Academia se comete este encargo para interesarlos a favor de la Sociedad, de que he dado parte de hoy a Juan Ignacio de Aguirre, con cuyo acuerdo se practicarán las conducentes diligencias para el logro del fin que tanto interesa a todos, bien que siempre será necesario que hubiese alguna persona destinada en la calidad de Agente que hiciera ciertas diligencias que por regla general son más para ellos que para otros”⁵⁰⁷.

⁵⁰⁴ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 15, carta 6.

⁵⁰⁵ TELLECHEA IDIGORAS. *La Ilustración vasca...*, op. cit., carta 170, p. 158.

⁵⁰⁶ Ídem.

⁵⁰⁷ A.T.H.A., FP, Caja 36, nº 11.

El 26 de febrero de 1772, Munibe vuelve a escribir a Álava. En la carta le resume los últimos movimientos de Marcoleta, que le han llegado por la vía de Olaso. En la carta le informa de que

“Marcoleta escribe por el último correo a Olaso, que el Plan del Seminario despachado favorablemente por el Fiscal y el Consejo ha ido a parar a la Academia de la Historia (rumbo nuevo dispuesto sin duda por su Director el Fiscal) y añadiendo que así él como nuestro Diputado en Corte quedan en averiguar a que Académico se comete su reconocimiento. También dice que el punto de gracias lo ha remitido el Extraordinario a que se junte con el Plan y que no duda lograra igualmente éxito favorable”⁵⁰⁸.

La aparición de la Academia de la Historia dentro del proceso de fundación del Seminario de Vergara se antoja muy extraña para los ilustrados, tal y como se lo confirma el propio Munibe a Álava. En carta del 28 de febrero de 1772, el Conde de Peñaflores escribe que

“tan incomprensible como a ti se me hace la intervención de la Academia en lo nuestro del Seminario; pero ello es así, según informemente avisan Marcoleta y el Diputado en Corte⁵⁰⁹. Sin duda que el fiscal como Director de ella quiere ponerla sobre el pie de Consultora del Consejo en todo lo perteneciente a Buenas Letras”⁵¹⁰.

El proceso de aprobación del Plan del Seminario sigue su particular proceso en la Academia de la Historia en la cual se sitúan los ojos de los ilustrados. Las cartas siguen informando de los pasos que se dan y de cómo se encuentra el proceso. En esta ocasión Munibe informa a Álava de la información que le ha hecho llegar Olaso a quien a su vez ha escrito Manuel de Aguirre, Diputado en Corte. El Conde de Peñaflores informa de que

“nuestro Diputado en Corte escribe hoy a Olaso que un Académico le ha asegurado haberse ya despachado favorablemente por la Academia los Estatutos de la Sociedad: y aunque añade lo equivoca sin duda con el Plan del Seminario, tengo para mí que la equivocación estuvo antes de su parte y de la de Marcoleta, pues me parece más natural que lo remitido a dicha censura sean los Estatutos, que en mi concepto es preciso por el Consejo para que se despache Cédula Real, y me parece diligencia bastante regular en este tribunal el consultar la especie con dicha Academia”⁵¹¹.

⁵⁰⁸ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., carta 179, p. 166.

⁵⁰⁹ Manuel Ignacio de Aguirre.

⁵¹⁰ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., carta 180, p. 167.

⁵¹¹ Ídem, carta 181, p. 168.

Las dudas sobre el Plan del Seminario y qué papeles son los que se encuentran en la Academia de la Historia continúan. Sin embargo en carta de Munibe a Álava del 9 de marzo de 1772, el Conde de Peñaflorida, una vez se ha informado, proclama que “no nos queda duda en que lo remitido a la Academia de la Historia es el Plan del Seminario”⁵¹². A ello une que el Agente en Corte, aunque no se ha visto con Marcoleta

“y sólo habla por relación con nuestro Diputado en Corte”, añade “que ambos Expedientes de Plan y Agregación de rentas se han juntado en el Colegio de Castilla por la escribanía del Gobierno de Salazar y en el día pasado a la Academia de la Historia para que pongan su censura sobre el Plan”⁵¹³.

Si todavía cabía alguna duda, y además de la participación de Marcoleta y Manuel de Aguirre en el asunto del Plan del Seminario en la Academia de la Historia, el Marques de Montehermoso informa “ya no nos queda duda en lo del Seminario, pues parece le ha asegurado al Abate Samaniego, Académico de la Historia, en el buen éxito que ha tenido este expediente en su cuerpo”⁵¹⁴, a lo que añade que “esto mismo repite nuestro Diputado a Olaso, como noticia comunicada la víspera por el mismo Fiscal”⁵¹⁵.

Como se puede observar, el proceso se sigue alargando. En ocasiones, como ha ocurrido con la Real Academia de la Historia, los ilustrados se muestran sorprendidos ante los acontecimientos relacionados con el Seminario, ya que no entienden por qué motivos ocurren algunas cosas. Aún así, reaccionan y mueven los hilos necesarios para informarse de la situación. Es, por ejemplo, lo que ha ocurrido en la Academia de la Historia, donde han recurrido a individuos que se encontraban “dentro” de la Academia y que, a su vez, estaban relacionados con el cuerpo ilustrado, caso de Samaniego, para que les mantuviese informado. Sin embargo, todos estos procesos son largos y la correspondencia entre los ilustrados vascos resulta ser regular. Este hecho lleva a que, en muchas ocasiones, las cartas solo señalen la falta de noticias. Es lo que ocurre, por ejemplo, en la siguiente carta que escribe Munibe a Álava y en la que le asegura: “yo no te puedo dar ninguna de nuestros asuntos porque no hay, respecto de que ahora ni Iranda ni nuestro Diputado resuellan”⁵¹⁶.

⁵¹² *Ibidem*, carta 182, p. 168.

⁵¹³ *Ibidem*.

⁵¹⁴ *Ibidem*, carta 186, p. 171.

⁵¹⁵ *Ibidem*.

⁵¹⁶ *Ibidem*, carta 191, p. 174.

Igual de importante que tener buenas relaciones personales resulta no perderlas. De la presencia de una persona en un determinado lugar depende que se puedan o no obtener cosas. Por ello, perder un lazo puede resultar un problema. Así, el 18 de mayo de 1772, el Conde de Peñafiorida escribe a Álava para anunciarle la marcha de José María de Aguirre de Madrid. La pérdida es, sin duda, importante. Esta ausencia puede influir en las relaciones con la Corte y las informaciones que de Madrid puedan llegar a Vergara de los asuntos que se están manejando allí. Sobre todo, en el momento de impás como en el que se encuentra el asunto del Seminario. La pérdida de un referente puede llevar al traste todos los sueños de los ilustrados. La marcha de Montehermoso de Madrid, se la anuncia Munibe a Álava de la siguiente manera: “Nuestro Montehermoso... salió de Madrid muy confiado de que no tendríamos que echarle de menos”⁵¹⁷, sin embargo, Munibe es consciente de que “cada día tendremos que lamentarnos más de la ausencia del bueno de Pepe”⁵¹⁸. La ausencia de Montehermoso en Madrid se hace notar. La falta de noticias continúa y Munibe la anuncia a Álava que “sigue el silencio de Madrid, y consiguientemente mi paciencia”⁵¹⁹. El Conde de Peñafiorida resalta que

“la única Carta que he tenido de Madrid ha sido del Agente Amilaga noticiándome la dirección de la Carta que le incluí desde esa para Urbina, quien dice le aseguran hallarse todavía en la Carolina: añadiéndome no hay novedad en nuestros asuntos”⁵²⁰.

Finalmente, el 25 de mayo de 1772, el Conde de Peñafiorida celebra con un “por fin rompió nuestro Diputado y rompió muy bien”⁵²¹ la ruptura del silencio de las noticias que desde Madrid llegaban. Parece que los asuntos que se encuentran en Madrid generan noticias y éstas a su vez van llegando a Vergara, puesto que el Conde, al ver que le llega información dice “nuestro Diputado”⁵²² se porta”. Sobre el Seminario nada se dice en esta carta, aunque de lo que sí que se habla es de la Academia de la Historia donde tenemos ubicados, por última vez, los papeles relacionados con la fundación del Seminario. En relación a este cuerpo, Munibe dice que

⁵¹⁷ Ibidem, carta 192, p. 173.

⁵¹⁸ Ibidem, carta 192, p. 173.

⁵¹⁹ Ibidem, carta 193, p. 175.

⁵²⁰ Ibidem.

⁵²¹ Ibidem, carta 194, p. 176.

⁵²² Manuel Ignacio de Aguirre.

“el de la Hermandad con la Academia de la Historia veremos como viene, pues aquí no se ha hecho más que responder por el secretario a la que escribió de oficio nuestro Diputado, donde cuenta de su admisión de aquel Cuerpo: y en la respuesta se le encarga que insinúe allá la parte que toma en su reconocimiento este Cuerpo, pasando con este motivo a la Academia un ejemplar de cada de las producciones de la Sociedad”⁵²³.

Aunque hemos visto que Munibe echa en falta la presencia de Montehermoso en Madrid y que, por tanto, considera la figura de Aguirre muy importante para los bienes de la Sociedad, no parece que su relación sea muy buena. En carta escrita por Aguirre a Álava desde Orihuela el 15 de septiembre de 1772, le dice: “Hace mil años que no tengo carta del Director y hace bien en no enviarme, porque tampoco le escribo, y a decirte la verdad, si mi empleo se ha de hacer bien, pide mucho tiempo, y menos pereza que la mía”⁵²⁴.

El 27 de junio de 1772, Montehermoso escribe a Álava para agradecerle la comunicación que Pedro Jacinto le ha hecho llegar en relación a la llegada de un nuevo socio que seguramente tenga participación importante en la constitución del proyecto del Seminario, así como el de otros muchos. Según escribe Montehermoso,

“la noticia que me comunicas con tu carta de 20 de este, de haber querido el excelentísimo Conde de Baños entrar en el número de los 24 me ha causado la satisfacción que corresponde, no sólo respecto al honor que nos redunda particularmente, si no a la gloria que resulta a la nación entera de que un Señor de su esfera proteja prácticamente los cuerpos útiles. Quiera el cielo que semejantes ejemplares tengan imitadores”⁵²⁵.

Hay una carta muy interesante, escrita el 30 de junio de 1772 por el Marqués de Montehermoso a Pedro Jacinto de Álava acerca de las relaciones con algunos hombres importantes de la sociedad española del momento. En la carta señala cómo

“el nuevo presidente de la nación vizcaína flaquea por el espíritu de la Academia de San Fernando, y es menester cuidado con que no quiera adjuntarnos sus máximas. Cuidado también con hacerle comprender en cuanto sea posible que para protección y recomendación en la Corte, la persona de S. E. y de algún otro grande nos es bastante, pero que para ser sardinero, cuchillero, tejedor, paniero lo que se necesita es fondos y poco aparato. Fernán Núñez que es muy amigo mío, y excelente mozo, está muy distante del espíritu de nuestro cuerpo, en quien el no tiene ningún interés porque ni es bascongado, ni entregado a este modo de obrar. En fin, no hay remedio. Dios quiera que

⁵²³ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., carta 195, p. 177.

⁵²⁴ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 74.

⁵²⁵ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 81.

no haya más inconvenientes. Pero si no llenamos de divisas y cintajos y no mejoramos de vestido estaremos muy ridículos”⁵²⁶.

Estas incorporaciones de nuevos e importantes miembros a la Sociedad, las celebra Montehermoso puesto que prevé que “su introducción en el cuerpo pueden sacarlo de la especie de letargo, por mejor decir infancia de que no acaba de salir”⁵²⁷, en referencia a la Sociedad.

Como ya hemos comentado en muchas ocasiones, la figura de Montehermoso es muy importante en las relaciones de la Sociedad con Madrid. En una carta que envía a Álava, el 12 de marzo de 1772, le hace una descripción del gobierno y de la manera de actuar que éste tiene con los asuntos que a la Corte llegan. Dice así:

“La permanencia de la Corte hace el efecto del que frecuenta muy a menudo una bella mora. Las hermosuras tienen momentos preciosos en que derogan de la divinidad, y si uno las trata con gran confianza conocerá que son tan humanas que ofenden. El gobierno es una bellísima máquina, pero son hombres los que lo componen, y cuando uno la registra de cerca ve lentitudes, contradicciones, y mil efectos de debilidad. El bello aspecto de todo se disipa a quien los examina por partes”⁵²⁸.

Esta descripción del gobierno busca hacer ver a Álava que, aunque las cosas se pongan difíciles, los resultados pueden salir y los objetivos cumplirse. El ejemplo que aparece en la carta es el de la Puerta de Castilla, que se quiere construir en Vitoria y que no tiene nada que ver con el Seminario. Sin embargo, para ver el funcionamiento de las relaciones y el del gobierno Montehermoso le dice a Álava que

“la Puerta de Castilla se hará, pero es una de las cosas que se trabajan en aquella máquina, y antes de que llegue a la perfección ha de pasar por mil inconvenientes. No podrás creer que fácil lo creí al principio y que enredado lo veo ahora. Ahora está con la hermosura en la chaife percee. No obstante te repito que la obra se hará, pero considera antes quien se opone. Cerain, o cielos Cerain. A Cerian le escucharán como a ti y como a mí”⁵²⁹.

Nuevamente, vemos la presencia del Marqués de Montehermoso en las relaciones con la Corte. En una carta del 2 de marzo de 1772, en relación al nombramiento de un vecino, que el solicita sea de Villarreal, “un cuyo vecindario

⁵²⁶ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 80.

⁵²⁷ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 82.

⁵²⁸ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 88.

⁵²⁹ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 88.

quiero hacer este favor porque necesito de él”, Aguirre le pide a Álava le envíe “esta solicitud, copiada, mejorada y firmada para que lo presente al Ministro de Hacienda”, del cual dice “me lo han pintado asequible”⁵³⁰. Al final de la misma carta, Aguirre ordena a Álava le haga llegar contestación para que “yo pueda tomar las nuevas medidas que se ofrezcan”, tras lo cual “hablaré también al Fiscal del Hospicio, del Colegio de Vergara y demás asuntos, porque con estas gentes es menester decir todo de un golpe y no a chorros”⁵³¹.

Aunque no sabemos si la referencia exacta que realiza Montehermoso se refiere al Plan del Seminario, en una carta del 9 de enero de 1772, Aguirre anuncia a Álava que

“han parado en mi poder los papeles de la ciudad y el plan todo este tiempo que no se han podido presentar al Consejo a motivo de sus vacaciones hoy se los ha llevado Echauz, y cuando haya dado ese paso me lo avisara para que yo hable al Fiscal todo se efectuara con prontitud. El Plan viene bastante bien concebido y bastante bien delineado. La obra no puede ser ni mas hermosa ni mas útil, y los documentos para ambos puntos son fundados y eficaces con que me imagino no habrá dificultad”⁵³².

La extensión en el tiempo, la participación de un número tan elevado de personajes y el grado de complejidad que adquiere todo el proceso, en determinados momentos, lleva a que en ocasiones emerjan comentarios críticos y negativos de unos personajes hacia otros en relación a su labor. Uno de ellos, en contraposición con lo que hemos estado viendo en las últimas cartas protagonizadas por Montehermoso, nace de la pluma de Miguel de Otamendi quien en una de las cartas que escribe a Pedro Jacinto de Álava, señala, opinando sobre José María de Aguirre, que:

“no gusto de alabarme pero sepa vm que sino por mi no hubiera probado el S. Marques de Grimaldi el Cecial. No he visto hombre más tímido que Montehermoso para presentárselo. Desconfiaba de ser bien recibido pero después vio el apoyo que hayan tan bellas ideas en mi jefe. Aguirre el Diputado de Guipúzcoa es buen testigo de que yo fui el principal motor, pero esto es para que se quede en vm, que yo no busco el que sepa todo el lugar lo que procuro hacer como buen patricio”⁵³³.

De cualquiera de las maneras, dado el estado de las cosas y el escaso avance que había sufrido la consecución del proyecto educativo, Pedro Jacinto de Álava, tomando las riendas de caballo, decide interceder en esta situación con el fin de descongestionar

⁵³⁰ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 89.

⁵³¹ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 89.

⁵³² Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 98.

⁵³³ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 21, carta 53.

todo el asunto. Para ello, organiza un viaje que, entre otros lugares, reserva una parada en Madrid donde impulsar el proyecto del Seminario de Vergara.

El viaje de Pedro Jacinto de Álava a Madrid (1773-1774).

Desconocemos los tratos o negocios que llevaron a Pedro Jacinto de Álava a abandonar Vitoria e iniciar un largo viaje por diferentes tierras de la Monarquía. Quizás por el momento de duda en el que se encontraban los asuntos que los ilustrados se traían entre manos en la Corte, o quizás, por asuntos personales. El caso es que durante nueve meses, Álava llevó a cabo un viaje, con paradas en Zaragoza, Valencia, Sierra Morena y, finalmente Madrid. Allí, permaneció los últimos cinco meses de su particular desplazamiento, los cuales dedicó a impulsar todos aquellos proyectos que estaban en situación de impás. La llegada de Pedro Jacinto de Álava a Madrid se produce, según Antonio Risco, en un momento muy importante desde el plano político, no en vano, se estaba produciendo, en ese momento, un cambio de fuerzas. Desde finales de 1772, personajes como Grimaldi, Arriaga, Múzquiz, Roda o el Conde de Ricla habían ascendido al poder, mientras que otros personajes como Moñino, Campomanes u O'Reilly estaban en dicho proceso. Un año antes, el Marqués de Grimaldi, había dado “luz verde a los nuevos Estatutos de la Vascongada”⁵³⁴, lo que facilitaba la entrada de Pedro Jacinto en dicho contexto.

Durante la estancia de Álava en Madrid, éste sigue manteniendo correspondencia al respecto de la gestión y fundación del Seminario. En este sentido, el Marqués de Montehermoso escribe a Pedro Jacinto, el 5 de enero de 1774, en relación a su deseo de colocar el futuro Seminario de Vergara en Vitoria. En opinión de Aguirre, la ubicación en Vitoria del Seminario sería más acorde y beneficiosa; por ello, escribe a Álava con el objeto de que éste escriba a su vez a Peñaflores y le obligue

“a que envíe el Proyecto del Seminario, y deja hacer a mi para que este tenga efecto en Vitoria, pero reserva la especie. Aquí están convencidos todos de que en Vitoria tiene todas las proporciones que le faltan en Vergara, y difícilmente podrá resistir el Director al esfuerzo de todos estos Señores”⁵³⁵.

⁵³⁴ RISCO, Antonio. “Pedro Jacinto de Álava en Madrid...”, op. cit., p. 108.

⁵³⁵ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 71.

El 8 de enero de 1774, volvemos a tener noticias de la fundación del Seminario. En esa fecha Munibe escribe a Álava, quien permanece en Madrid, para hacerle llegar su alegría por haber enviado a Montehermoso el “Plan que deseaba”, sobre el que sigue diciendo que nada sabe acerca de su confirmación, pese a que según le dice el Conde a su amigo, “realmente debe sernos de mucha satisfacción el fervor de nuestros miembros de Madrid de cuyas conferencias seguramente debemos prometernos muy felices resultados”⁵³⁶. La carta sigue y Munibe le asegura que “yo te prometo no me descuidaré en poner luego en limpio el Plan de la Escuela Patriótica según nuestras ideas, y que si allá las realizan nos haremos memorables”⁵³⁷.

En carta del 18 de enero de 1774, Munibe, haciendo un recuento de las informaciones de la Sociedad, se detiene en un punto de su discurso para abordar el tema de la Escuela Patriótica, en ella, le dice a Pedro Jacinto:

“me consta estás instruido del paso que ha dado en este asunto el Marqués de Iranda: y para que te enteres del Plan que le envié arreglado a sus ideas, te incluyo un tanto de él, previniéndote que en la copia remitida por el Marqués al Ministro sólo se han suprimido tres cosas: La primera, la Administración general de que se habla al final del párrafo 9, la segunda las asistencias de los maestros domésticos del párrafo 10, n. 7: y tercero la nota última que habla de obras: cuya reforma ha hecho el Marqués (singularmente en los dos últimos puntos), porque teniendo puesta la mira a Loyola, es preciso que allá todos los maestros estén asistidos por el mismo Colegio: y por otra parte supone que en lo basto de aquel edificio se necesitan obras en lugar que el Plan de aquí se refiere a este Colegio, de que estamos ya en posesión”⁵³⁸.

La carta continúa asegurándole Munibe a Álava que

“sea como fuere es menester ver de seguir la liebre que ha levantado este hombre en lo correspondiente a la dotación; pues según está caliente en la especie y el influjo que aseguran tiene con el Ministro, no podremos encontrar cuna más eficaz. Si Dn. Juan Fernando de Aguirre se interesa en las glorias de su lugar debe calentarse el asunto y promoverle. Así, Amigo, apretar clavijas. El expediente del Seminario esta para salir de un día a otro. Si en el se nos concediese la gracia pedida para el Superior (esto es, el que se haga presente en su Iglesia) y se verificase el arbitrio propuesto por Iranda, no sería mala adquisición para el caso del Amigo Portillos”⁵³⁹.

En la siguiente carta, Munibe no dedica una atención especial al tema del Seminario, seguramente ante la ausencia de noticias. Aún así, no deja de hacer

⁵³⁶ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., carta 273, p. 236.

⁵³⁷ Ídem.

⁵³⁸ Ibidem, carta 274, pp. 237-238.

⁵³⁹ Ibidem.

referencia al tema, para evitar que se detenga el asunto. De este modo, en carta del 7 de febrero, le incita que avise “al Agente en cuanto al Seminario”⁵⁴⁰. El 14 de febrero, Álava tiene noticias al respecto del Seminario, según ha podido saber, “la resolución sobre el Seminario por Consejo Extraordinario hubiese salido ya, pero no se ha instado por temor de vernos en un embarazo si salía al mismo tiempo por Estado la resulta de lo que expuso Iranda”⁵⁴¹. Como medida, Álava informa que “hice a Otamendi que preguntara por escrito a Campo el estado de aquel negocio, y las respuesta ha sido: que no se hace ni se hará nada por aquella Secretaría por los motivos que dirá en la vista”⁵⁴². En la carta del 18 del mismo, le invita a que “no dejes de mano el asunto de la cuchillería ni el del Seminario”⁵⁴³.

En carta igualmente del 18 de febrero, Munibe vuelve a escribir a Álava “por aprovecharme de tu estancia en la Corte”⁵⁴⁴. Tras repasar los temas más apremiantes para la Sociedad, entre los que se incluían los asuntos relacionados con el Seminario, el Conde de Peñafiorida, le confiesa a Álava que “antes de salir de ahí puedas tantear el terreno”, añadiéndole que “tú verás si es cosa de ponerla en orden con alguna probabilidad de logro”⁵⁴⁵.

En la siguiente carta, le vuelve a presionar y le dice que “no dejes de apurar a Llaguno por los Estatutos de la Junta de comercio sobre exención: al Relator, sobre Seminario, v. g. y al abridor sobre las medallas”⁵⁴⁶. En esta misma carta, Munibe le dice a Álava que

“mucho nos convendría el que buscases un resquicio para meterte con el Marqués de la Corona y hablarle de la Idea de aplicar el arbitrio de la administración de la Bula de las tres Provincias a este Colegio. La representación que sobre esto se hizo al difunto Sr. Arostegui por manos de Dn. Antonio Ponz pareció convincente a S. E., pero dijo se hallaba sin facultades por ser ramo de administración que corría al cuidado del Marqués de la Corona”⁵⁴⁷.

En relación a este tema, hay que señalar que, a lo largo del viaje de Pedro Jacinto de Álava por Madrid, éste aprovecha para verse con personajes que puedan influir en asuntos relacionados con las preocupaciones cortesanas de los ilustrados. De

⁵⁴⁰ Ibidem, p. 240, carta 276.

⁵⁴¹ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 135.

⁵⁴² A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 135.

⁵⁴³ TELLECHEA IDIGORAS J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 241, carta 277.

⁵⁴⁴ Ídem, p. 242, carta 278.

⁵⁴⁵ Ibidem, p. 245.

⁵⁴⁶ Ibidem, p. 245, carta 279.

⁵⁴⁷ Ibidem.

este modo, Álava indica a Munibe los problemas que tiene para ponerse en contacto con Francisco Carrasco Montero, Marqués de la Corona, quien en ese momento es Fiscal en la Sala de Millones del Consejo de Hacienda y Consejero del Consejo de Castilla⁵⁴⁸. En opinión de Antonio Risco, Álava desea hablar con el Marqués de la Corona para tratar el asunto de la obtención “para el Colegio de Vergara el producto de la administración de la Bula en las tres provincias”⁵⁴⁹. Sin embargo, no parece conseguirlo, ante lo que responde a Munibe: “también para mis propios intereses me convendría tener introducción y trato con el Marqués de la Corona, pero ¿qué resquicio quieres hallar a un hombre que se precia de no tener Amigo?”⁵⁵⁰.

Pero, ¿dónde se podría encontrar al Marqués de la Corona? Con total seguridad, Álava podría haberse encontrado con Francisco Carrasco Montero en los círculos societarios del momento. El Marqués de la Corona, al igual que otros hombres poderosos, acudía regularmente a salones, tertulias y demás actos societarios. Uno de ellos era el salón de Pablo de Olavide, Amigo de la Sociedad Bascongada, colaborador de la misma y quien, allá donde estaba, organizaba encuentros y reuniones. Tanto en Sevilla, Sierra Morena, como Madrid, había convocado espacios de sociabilidad donde reunirse. En el caso del Salón que Olavide organizaba en Madrid, éste era frecuentado por el propio Marqués de la Corona, así como por Bernardo de Iriarte, José Clavijo Fajardo o Pedro Rodríguez Campomanes⁵⁵¹. Recordemos que Bernardo Iriarte, participaba igualmente en las tertulias que organizaba Agustín Montiano y Luyando, protector de Eugenio de Llaguno y Amírola, y a las que acudía el Conde de Peñaflores durante su estancia en Madrid. Del mismo modo, Ignacio Luis de Aguirre, uno de los sujetos más activos en todo el proceso para el establecimiento del Seminario, era uno de los asistentes habituales a las tertulias de Olavide en Sevilla. De tal manera que los espacios societarios eran, además de lugares de encuentro, puntos para la reunión y negociación de asuntos cortesanos.

El 28 de febrero de 1774 Munibe le reclama a Álava, “no dejes de decirme lo que supieses o hubieses averiguado de la representación hecha por Iranda sobre la Escuela Patriótica”⁵⁵². Unos días más tarde, en una carta del 14 de marzo, le dice,

⁵⁴⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 000139. A.G.S. DGT, INV. 13, LEG. 3. EXP. 2.

⁵⁴⁹ RISCO, Antonio. “Pedro Jacinto de Álava en Madrid...”, op. cit., p. 125.

⁵⁵⁰ A.T.H.A., FA, caja 31-138. En RISCO, Antonio. “Pedro Jacinto de Álava en...”, op. cit., p. 125.

⁵⁵¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 003317.

⁵⁵² TELLECHEA IDIGORAS J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 246, carta 280.

“según el temple que has puesto a Campomanes, aguardo de correo a otro el encantado expediente del Seminario⁵⁵³”.

Sin lugar a dudas, la presencia de Álava en Madrid ha acelerado los acontecimientos. En este momento, las cartas tienen una mayor regularidad y presentan una mayor cantidad de noticias relacionadas con el Seminario. Esta citación motiva a Munibe quien le hace llegar a Pedro Jacinto una misiva en la que le anuncia “va el Plan que te tengo ofrecido: el cual, si se verificase en cuanto a las tres gracias que se piden, no tengo duda producirá todo el efecto que pudiéramos desear”⁵⁵⁴. Ante este hecho, Munibe presiona a Álava instándole a “aprieta por Dios atacando al Ministro por cuantos lados sea posible”⁵⁵⁵, puesto que, tal y como continúa la carta, “si los Ministros del Consejo aguardan a tener tiempo de sobra para ver el Expediente del Seminario, despacio irá el negocio”⁵⁵⁶.

Pocos días más tarde, el 3 de marzo, Álava vuelve a escribir a Munibe para informarle de que “lo del Seminario saldrá en breve porque O’Reilly⁵⁵⁷ se ha encargado de visitar a los Consejeros que han de despacharlo”⁵⁵⁸. Alejandro de O’Reilly había sido nombrado socio benemérito de la Sociedad apenas un año antes. Su destacada trayectoria profesional como militar, su notoria presencia en las redes cortesanas, así como sus vínculos personales con familias de la élite vasca, gracias, sobre todo, a su matrimonio con María Rosa Casas Aragorri, hacían de él un hombre que levantaba los deseos de los ilustrados vascos. Por ello, no dudaron un instante a la hora de proponerle como socio de la Bascongada, con el fin de que su presencia en los espacios de poder, otorgase beneficios en forma de relaciones al grupo de personajes ilustrados.

La presencia en Madrid de Pedro Jacinto de Álava va a posibilitar, cuanto menos, que éste último personaje mueva la situación del Seminario y pregunte a las personas que por la Corte se movían en relación a su proyecto educativo. En su tarea diaria de mantener bien informado a Munibe de sus andanzas por la Corte, el 10 de marzo, Álava escribe nuevamente al Conde de Peñafiorida para comunicarle que Campomanes, “me ofreció antes de anoche que hablaría con sus compañeros para que se viera hoy el expediente del Seminario, pero habiéndole encontrado esta mañana me

⁵⁵³ Ídem, pp. 247-248, carta 282.

⁵⁵⁴ Ibidem.

⁵⁵⁵ Ibidem, pp. 248-249, carta 282.

⁵⁵⁶ Ibidem.

⁵⁵⁷ Se trata de Alejandro de O’Reilly, Consejero del Consejo de Guerra. Base de datos Fichoz. Referencia: 000594.

⁵⁵⁸ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 138.

ha dicho que no pudo ser por los muchos negocios del día”⁵⁵⁹. Esta situación, que probablemente no agradó a Álava, tampoco lo hizo a O’Reilly quien, en palabras de Pedro Jacinto, estaba seguro que “ninguno de ellos sería tan importante”⁵⁶⁰, en relación a los temas que impidieron atender el expediente del Seminario.

El papel que podía jugar Alejandro de O’Reilly en las negociaciones sobre el Seminario era tan importante que los ilustrados barajaron la posibilidad de su intervención como último recurso. Es lo que se desprende de las palabras que Álava dirigió a Munibe y en las que, en primer lugar, le informaba de que “por fin hemos salido esta mañana del encantado negocio del Seminario”⁵⁶¹, para continuar señalando que este logro se consiguió “sin necesidad de que O’Reilly diera esquelas a los Ministros, cuyo paso reservé para último recurso”⁵⁶². Siguiendo con la carta, Álava describe a Munibe la situación en la que se encontraba el proyecto de educación, le asegura que este

“asunto ha ocupado al Consejo toda la mañana por lo mucho que lo han complicado los reparos de la Academia de la Historia, o por mejor decir de Samaniego, los cuales se han aprobado todos, y aún añadiendo otros por el Consejo mandando que la Cédula se extienda arreglada a ellos. No he visto unos ni otros sino muy a la ligera, pero me ha dicho el Relator que son todos frívolos, y aunque no lo fueran, sería fácil lograr variación en los que la práctica manifestase que no convienen”⁵⁶³.

La información de Álava continúa señalando que “con estas variaciones se necesita más tiempo para entender la Cédula, pero el Relator me ha ofrecido que despachará presto, y yo estoy aquí para no dejarle que se duerma”⁵⁶⁴.

Además de lo que de O’Reilly, la presencia de Álava en Madrid no deja de generar correspondencia entre él, Montehermoso, Munibe y el resto de personajes. Así, el 22 de marzo de 1774, Munibe escribe a Álava y le hace llegar el sentir de Francisco de Mata Linares, del Consejo de Castilla a la vez que Socio Honorario de la Sociedad, por “la satisfacción que la casualidad de hallarse de Presidente le ha proporcionado para despachar el expediente del Seminario”⁵⁶⁵.

⁵⁵⁹ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 140.

⁵⁶⁰ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 140.

⁵⁶¹ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 141.

⁵⁶² A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 141.

⁵⁶³ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 141.

⁵⁶⁴ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 141.

⁵⁶⁵ TELLECHEA IDIGORAS J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 249, carta 284.

El 23 de marzo de 1774, Montehermoso escribe a Álava una amplia carta en la que le describe la situación del Colegio de Loyola y del de Vergara. Le anuncia que le envía

“la adjunta carta del Director por la cual verás lo que dice. No tomo partido porque entre nosotros (...) debe haber, pero yo quisiera que el establecimiento se hiciese en Loyola, arreglado a los estatutos que ha presentado la Sociedad por las mismas razones que el Conde expone que son tuertísimas, porque lo de Vergara siempre a de ser diminuto e imperfecto porque no hay fondos ni para lo poco ni para lo mucho, y porque los actuales miembros de la Sociedad no se pueden cargar del pesado fondo de su Directores de un Colegio de muchachos, los miembros de la Sociedad a quienes les cuesta un gran trabajo responder a una carta. La Sociedad debe proponer, buscar los medios, plantear los edificios y buscar manos que los fabriquen. No puede ni conviene que sean arquitectos y oficiales al mismo tiempo. No descubras mi modo de pensar y haz lo que te parezca.... Así consultaré con los que nos favorecen y oraré de acuerdo con ellos y siempre de modo que (...) entre nosotros la uniformidad de dictámenes que pide el establecimiento de esta empresa, que en los términos en que (...) poniendo puede ser con la crisis ¿Qué inconveniente puede haber para lo de Loyola? Que el Colegio no se establezca, menor inconveniente es este que ponerlo en Vergara a cargo de los socios a quienes no compete, ni conviene semejante condición quedando de si otras este cuerpo que (...) aplicación y fervoroso celo”⁵⁶⁶.

Como se ha comentado en alguna ocasión, el gran problema con el que cuentan estos personajes es el económico. Por esta razón el asunto de las temporalidades del Colegio de los jesuitas va a ser muy importante. Por ello, Munibe escribe nuevamente a Pedro Jacinto y le dice que

“la economía con que hemos de proceder en este punto es incompatible con Loyola, por lo que verás en el papel adjunto. Así, Amigo, no hay que tratar de esto por ahora, como te lo dije el correo pasado; pues sería el modo de no hacer nada. Muy lejos estoy de persuadirme a que se nos concedan los fondos algunos sobre las temporalidades de aquel Colegio; pues que ves que, habiendo recurrido pidiendo las anuidades de los padres de este Colegio que han muerto, no han bastado el haber hecho presente la gracia que nos tienen de irlas aplicando según fuesen ocurriendo, para que se halla dado respuesta buena ni mala a esa pregunta”⁵⁶⁷.

Las reclamaciones del dinero procedente de las temporalidades del colegio de Loyola son habituales. Munibe en una alarde de replica y de demanda, expone a Álava que

⁵⁶⁶ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 64.

⁵⁶⁷ TELLECHEA IDIGORAS J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 249, carta 284.

“la Bula de estas tres provincias deja a los Administradores de ella lo bastante para dotar más que decentemente tres Maestros buenos: este beneficio queda en el sistema actual refundido en uno o dos individuos particulares: cuando aplicándose al Colegio se hacía general al País y a todo el Estado”⁵⁶⁸.

A lo cual el Conde une el siguiente comentario;

“esto me parece tan evidente, que no comprendo cómo en vez de dificultarlo no nos dan gracias por haber sugerido este pensamiento, y ramo de Economía Moral. Confiere sobre esto, y procura aplicar sobre el todo el influjo del Ministro para con el Comisario”⁵⁶⁹.

En carta del 4 de abril de 1774, aparece un nuevo personaje en esta trama para la fundación del Seminario de Vergara, Munibe escribe a Álava que “el Dr. Valle ha andado tan fino, que no contento con haberme anunciado ahora dos semanas el éxito del expediente del Seminario, me ha enviado hoy un tomo de las variaciones hechas en nuestro Plan, las que son esenciales y algunas muy buenas”. El comunicado del Conde continúa afirmando que “pienso aprovecharme de esta buena disposición suya para recomendarle las gracias que se tienen pedidas y de que no se ha hecho mención en el Consejo”⁵⁷⁰. En esta misma fecha, el Marqués de Montehermoso escribe a Álava para felicitarle por sus avances en las negociaciones que lleva en la Corte. Le dice que “tus conquistas en esa Corte son de la mayor importancia y en una clase en que parece que (...) sea lícita pensar. Las consecuencias que deben resultar para el bien de este país son inmensas”⁵⁷¹.

Muchas veces, vemos como no sólo el intercambio de noticias está relacionado con la evolución del proceso para la fundación del Seminario, en ocasiones lo que se pretende conocer son las posibilidades que puede ofrecer algún personaje. Esto es lo que ocurre con el padre Almeida,

“que según nos le pintan es un hombre cual pudiéramos desear por sus talentos y aplicación a enseñar como por la moderación con que piensa acerca de la dotación. Mucho nos importaría el que en la secretaría de Estado son calor el proteger este establecimiento, que como tuviese fomento concibo fuera capaz de hacer mucho honor a la Nación. La Protección del Marqués de Grimaldi pudiera empeñar a los cuerpos de las tres provincias a que arrimasen el hombro, más para mover al Ministro y calentarles

⁵⁶⁸ Ídem.

⁵⁶⁹ Ibidem, p. 250, carta 284.

⁵⁷⁰ Ibidem, p. 254, carta 288.

⁵⁷¹ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 62.

sería menester que uno de nuestros Amigos de aquella oficina se encargase de correr con este ramo y la correspondencia sobre cuanto ocurriese acerca de él”⁵⁷².

Unos días más tarde, Munibe y Álava vuelven a hacer mención, en su correspondencia, a la figura del padre Almeida, en esta ocasión el Conde le dice a Pedro Jacinto que

“la especie de Superior consabido se la propuse con desconfianza, y desde luego la doy por nula. Resta pensar en otro, pues ha de ser quien lleve el timón, y no puede ser cualquiera. Entre las gracias que se pedían para el Seminario había una dirigida a tentar a algún Eclesiástico respetable y celoso empleado en Catedrales y es la de que al Superior o Maestro principal del Colegio se le hiciese presente en cualquiera Iglesia en donde estuviese destinado. Dn. Domingo de Marcoleta informó hace ya dos años que estas gracias habían parecido justas y que solo se aguardaba a que la Academia de Historia despachase el Plan del Seminario para que todo se publicase a un tiempo. Yo me recelo de que no se ha verificado si no la Segunda parte y si es así tendremos que hacer nuevo recurso”⁵⁷³.

Sin embargo, en ocasiones, algunas relaciones generan dudas. Son muchos los corresponsales que, desde Madrid, dan noticias de los asuntos de la Corte. Esto supone que, en muchas ocasiones, las noticias que llegan se contradigan o que mezclen la realidad. Por esta razón, ante la duda que posee Roque de Moyua en relación a la calidad de los intermediarios, le escribe a Álava y le pregunta, apoyándose en “nuestra antigua amistad”⁵⁷⁴, “si es respetable el conducto por donde llegan ahí las noticias, en la inteligencia de que me contestase con que me digas si las crees con certeza o no; y en la de que (...) de tu modo de pensar con toda la debida reserva”⁵⁷⁵.

El 8 de abril de 1774, Pedro Jacinto de Álava apura sus últimos días en Madrid. Aprovechando esta situación, Munibe la anuncia a Álava que “el insigne asentista Aguirrebeña me anda haciendo propuestas para la Provisión del Seminario”, las cuales le hará llegar⁵⁷⁶.

Por lo tanto, el asunto del Seminario va apareciendo con más claridad en las cartas, se va observando que el tema va cogiendo fuerza y que, por ende, los personajes ilustrados vascos centran todos sus esfuerzos en sacar adelante el proyecto. En carta del 15 de abril de 1774, Munibe le dice a Álava que “el Seminario es en el día nuestro

⁵⁷² TELLECHEA IDIGORAS J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 254, carta 288.

⁵⁷³ TELLECHEA IDIGORAS J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 258, carta 293.

⁵⁷⁴ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 22, carta 41.

⁵⁷⁵ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 22, carta 41.

⁵⁷⁶ TELLECHEA IDIGORAS J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 255, carta 289.

principal objeto porque lo contemplamos como uno de los medios que han de hacer más honor al Cuerpo y lo han de eternizar si surte bien”⁵⁷⁷.

A mediados de abril, Munibe vuelve a escribir a Álava. En esta ocasión lo que le dice es que “la cédula del Seminario no aparece, Amilaga no responde a dos cartas que le tengo escritas incluyéndole tres representaciones; y en sustancia todo duerme”⁵⁷⁸. La carta continúa, el Conde apremia a Pedro Jacinto, y le apunta:

“mira si puedes practicar algún oficio con el Ministro: y si se logra el milagro de un privilegio exclusivo para unos cuantos años y cierto territorio limitado sería muy bueno, y a mi parecer justo; pues no lo sería el que después de vencidas por las dificultades, saliese otro en las cercanías a hacerle mala obra”⁵⁷⁹.

En la siguiente carta, del 29 de abril de 1774, Munibe vuelve a escribir a Álava y le comunica que como

“habrás ya visto las dos representaciones dirigidas a Amilaga, ambas urgen la del Consejo, porque quisiéramos poner en buen pie esta Escuela de Niños que está muy mal servida, mas tememos que la villa o el Comisionado de las temporalidades quiera meter el hocico en la provisión de la prebenda y la de el Extraordinario; porque de no lograrse en este tiempo, vamos a perder un año de frutos”⁵⁸⁰.

A respuesta de esta última carta, Álava escribe a Munibe desde Madrid diciéndole “que la Cédula del Seminario está ya en Vitoria para esta hora”⁵⁸¹. En esta misma carta, Pedro Jacinto habla de Campomanes, de quien dice “seguramente nos será propio”⁵⁸², así como que “está escribiendo un papel que viene a ser loa sobre el tratado del cáñamo de nuestro [...] y en él hace no solamente mención de la Sociedad y del Seminario, sino que casi todas las ideas son tomadas de nuestro establecimiento”⁵⁸³.

El proceso para el establecimiento del Seminario se sigue demorando en el tiempo. Las negociaciones no prosperan y las malas noticias o, en su defecto, la ausencia de ellas, hace mella en los ánimos de los ilustrados. A pesar de que conocen el funcionamiento de la Administración, y a pesar de que han optado por diferentes vías para avanzar en las negociaciones, la desazón de los ilustrados llega a tal extremo que se

⁵⁷⁷ Ídem, p. 255, carta 290.

⁵⁷⁸ Ibidem, p. 257, carta 292.

⁵⁷⁹ Ibidem.

⁵⁸⁰ Ibidem, p. 257, carta 293.

⁵⁸¹ A.T.H.A., FP, C.31, nº 146.

⁵⁸² A.T.H.A., FP, C.31, nº 146.

⁵⁸³ A.T.H.A., FP, C.31, nº 146.

empiezan a plantear otras posibilidades. En una carta del 9 de mayo de 1774, Munibe le anuncia a Álava que el próximo viernes

“por el correo se dispondrá nueva representación o renovación de la antigua sobre este particular. Si esta no viniese, no nos apuraremos; porque podremos pensar en establecer nuestra Escuela con más libertad e independencia que del otro modo. Varios amigos y singularmente los dos marqueses conuñados de aquí y de Burgos se arriman mucho a este último partido, fundados en que debiéndose el establecimiento solo a los fondos de nuestro cuerpo, podremos hacerle más apetecible y buscado limitando la enseñanza a nuestros alumnos y a los hijos de los suscribientes. En efecto si el Padre Almeida se anima a venir por aquí será muy propio para seguir este pensamiento. Pues, ¿qué sería si se juntas el de mi última escuela? Para esto sería menester que el artículo del Colegio se suprimiese la circunstancia relativa a la calidad de los sujetos que han de ser admitidos para pensionistas conmutándose en que hubiesen de ser hijos de suscribientes por cuanto sus padres contribuyen a este establecimiento, y que no siéndolo así, hubiesen de pagar cincuenta ducados más al año. Para esto sería menester quitar la cita de la aprobación del Colegio”⁵⁸⁴.

El desánimo llega al máximo. En una carta del 6 de junio de 1774, nos encontramos con uno de los momentos más críticos que surgieron en este largo proceso hasta la fundación del Seminario. En carta una escrita por el Conde de Peñaflorida, asegura que “el Plan de la Escuela Patriótica, de que me hablas, supongo será el que te envié últimamente. Bien ves que no es asequible sin el auxilio de arriba, por lo cual será menester abandonarlo, y no pensar en los proyectos de educación que tanto nos han agitado hasta aquí”⁵⁸⁵. El momento de crisis se refleja en más cartas. En una misiva de junio del mismo año, Munibe escribe que

“mucho celebraré que en ella hallemos algún medio para animarnos en punto a la Escuela Patriótica; pues veo mucho desaliento y frialdad de resulta de la que se observa en la Superioridad, de la que nos prometíamos (y aún tú nos lisonjeaste de ello) algunas gracias capaces de infundir algún estímulo y necesarias para fijar la estabilidad de nuestro Cuerpo según te escribí a Madrid”⁵⁸⁶.

La situación, por tanto, se enfría. Nada es como se pensaba y los responsables de todo el proceso caen en el desánimo. La búsqueda de un estímulo que haga reverdecer sus ansias de éxito resulta imperiosa. En esta línea, tras regresar de Madrid, Pedro Jacinto de Álava recibe, el 6 de julio de 1774, una carta escrita por el Marqués de

⁵⁸⁴ Ídem, p. 259, carta 294.

⁵⁸⁵ Ibidem, p. 262, carta 299.

⁵⁸⁶ Ibidem, p. 263, carta 300.

Montehermoso para felicitarle por la “adquisición” de Ramón de Urbina para tratar asuntos de la Sociedad. Un estímulo que en la carta se describe de la siguiente manera:

“Considero grande adquisición para el número la de Ramón de Urbina, tiene instrucción y más buena índole, será Padre de familia y cabeza de su casa, y estará establecido ahí, cosas infinitamente adecuadas a nuestro espíritu. Ello de un modo u otro se va ganando siempre terreno, nunca perdiendo, lo que me hace mirar este negocio como seguro. Este es el modo de que llegue el caso de empeñar toda la nobleza, que a lo debemos aspirar”⁵⁸⁷.

El 17 del mismo mes, se cambian las tornas, Pedro Jacinto de Álava escribe a Munibe para informarle de que “Urbina⁵⁸⁸... habló sobre su contenido⁵⁸⁹ a Campomanes y que este le aseguró haría cuanto pudiese por la Sociedad”⁵⁹⁰, a lo que continua, “me alegro de que el Plan del Seminario haya parecido tan bien al Gaditano, pues de su premio es de quien yo espero nuestro mayor socorro”⁵⁹¹.

Como hemos señalado anteriormente, todo el proceso disfruta de actuaciones paralelas protagonizadas por distintos personajes de cara a un mismo fin. Continuamente se buscan alternativas, nuevas opciones que traigan consigo una mejora, un impulso, un paso definitivo. En una carta del 22 de agosto de 1774 León de Ybarra escribe a Álava para informarle de que está buscando el dinero necesario para enviar a Amilaga, Agente de la Sociedad en Corte, de cara a consumir los proyectos que allí está llevando. De este modo, le comunica que “estoy solicitando una letra de 150 reales para remitirla a Madrid a favor del Agente Amilaga por lo mucho que me dices importa no descuidarme por la falta que hace para evacuar los encargos que están a tu cuidado”⁵⁹². Sin embargo, le comenta que “cuesta trabajo hallarle aquí porque por el poco comercio que hay aquí con los de Madrid no tienen dinero allí no me descuidaré en hablar a todos los de este comercio hasta encontrarlo”⁵⁹³. Dos días más tarde, está solucionado el problema, y León de Ybarra vuelve a escribir a Álava para decirle que “dirijo por la de hoy la letra de 15000 reales de vellón que me tienes pedida, dada por Dn. Luis de

⁵⁸⁷ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 56.

⁵⁸⁸ Seguramente se trate de Ignacio Luis de Urbina quien unos años atrás estuvo destinado en el Puerto de Santa María.

⁵⁸⁹ El tema del que hablan, por cómo sigue la carta, no puede ser otro que el del Seminario.

⁵⁹⁰ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 156.

⁵⁹¹ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 156.

⁵⁹² Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 16, carta 52.

⁵⁹³ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 16, carta 52.

Dessevartz comerciante de esta villa a favor de nuestro Agente, Manuel de Amilaga y a cargo de Dn. José Hilarión Uria Nafarrondo de Madrid”⁵⁹⁴.

Las cartas siguen reflejando la situación de dudas y desconcierto que vive el asunto del Seminario. En esta ocasión, las malas noticias no llegan de la Corte, de donde se sigue sin tener noticias, sino de Azpeitia y de la adquisición de los maestros encargados de impartir las clases. De este modo, el 5 de septiembre de 1774, Munibe, pesimista, escribe a Álava haciéndole llegar sus últimas noticias. El Conde de Peñafiorida la anuncia cómo

“ayer recibí la adjunta, que me pone en un estrecho grande; pues no veo que los Sres. de Azpeitia se hacen dueños del maestro de gramática de Andoain Dn. Martín de Herro, se frustran enteramente todas nuestras ideas acerca del establecimiento del plan de latinidad, que ha merecido la aprobación del Consejo: y es una pérdida irreparable”⁵⁹⁵.

La carta, en cualquier caso, continúa y Munibe anuncia a Álava que “el fiscal tiene asegurado que la aplicación de la hacienda al Colegio de Vergara, sobre cuya pretensión se tiene hecho recurso es muy justa”⁵⁹⁶. A esta información, Munibe le añade la que Mata⁵⁹⁷

“dijo ahora cosa de un mes a Aguirre, que en el primer día que presidiese despacharía ese expediente. Dicha hacienda importa siempre sobre doce mil reales, y estos últimos años sobre trece mil: con que así habrá de sobra para poner dotación correspondiente al tal Maestro; pues que sólo se emplean los de ahora 4624; pero como se necesita darle alguna seguridad desde luego, sería yo de dictamen de que se le asegurase interinamente el salario que dice la carta. Piénsalo, y escribe sin pérdida de correo porque yo no tengo lugar de responderle”⁵⁹⁸.

Esta noticia de Mata Linares insufla ánimo a los corresponsales ilustrados. Como veremos a continuación, la intervención de nuevos personajes hará reflotar la situación y dotará a los personajes ilustrados de nuevas fuerzas. Así, en una carta del 30

⁵⁹⁴ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 16, carta 51.

⁵⁹⁵ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 277, carta 322.

⁵⁹⁶ Ídem, p. 277, carta 322.

⁵⁹⁷ Probablemente se trate de Francisco Manuel Mata Linares, por esas fechas, Consejero Camarista de la Cámara de Castilla (Base de datos Fichoz. Referencia: 004401). Francisco Manuel fue padre de Juan Sahún Mata Linares, socio de Número de la Sociedad Bascongada en 1771-1772, hombre, por tanto, con estrechas relaciones con el núcleo fuerte de la Sociedad Bascongada. No en vano, dentro del conjunto de Socios de Número en ese momento se encontraban Xavier María de Munibe, Pedro Jacinto de Álava, José María de Aguirre, Ignacio Luis de Aguirre, Juan Rafael y José Domingo Mazarredo...

⁵⁹⁸ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 277, carta 322.

de septiembre de 1774, Munibe apremia a Álava a remitirle sobre el asunto de la Escuela Patriótica puesto que “según están las gentes, iríamos a ganar mucho con apresurarnos a su establecimiento”⁵⁹⁹.

El 2 de octubre de 1774, Manuel de Amilaga escribe una carta a Luis de Urbina, personaje con carrera militar pero que en octubre de 1774 era Fiscal del Consejo de Guerra⁶⁰⁰, así como Socio de Número de la Bascongada en 1772 y, por tanto, personaje destacado en la relación Bascongada-Corte. En la mencionada carta, Manuel de Amílaga escribe acerca de algún asunto relacionado con las temporalidades del Colegio de Vergara. La carta dice lo siguiente:

“Desde antes de ayer que estuve con V. A. no me he apartado de la cabecera de un hermano que se está muriendo, motivo por que no puedo pasar personalmente a dar la razón que me tiene pedida. Sin embargo de lo atado que estoy por este motivo, ayer a la once pase a la Secretaria de Dn. José Bayo Sanz, y habiendo preguntado por el expediente de la Real Sociedad Bascongada sobre que se encargue a la Junta de Institución de la misma Sociedad la administración de la Hacienda y rentas de las temporalidades de la villa de Vergara, responden no haber en el Consejo extraordinario tal expediente y sin embargo de haber reconvenido hacia memoria el señor Fiscal haberle despachado, y que de resultas recorrieron los libros, nada se encuentra. Este supuesto y que lo mismo tenía yo dicho a V. S. cuando me lo preguntó, creo que el Señor Fiscal como ha despachado en este año el establecimiento del Colegio franquicia de libros Bascongados, y últimamente señor que pueda ponerlos M. M. que se haya en poder del Relator, le confunda con alguno de ellos en especial con este último. Se esta poniendo en papel sellado la representación que sobre este particular me dio V. S. la que firmaré y haré se ponga mañana en dicha Ess; pero antes de ejecutarlo espero me diga V. S. (aunque sea verbal a mi criado, portador de esta) si gusta de este paso, pues sin su beneplácito no intento ejecutarlo, y de este modo he practicado con los demás señores socios, que me han hecho iguales encargos”⁶⁰¹.

Al día siguiente, la noticia de Manuel de Amílaga no ha llegado al conocimiento de Munibe. Según parece, el proyecto del Seminario se encontraba perdido o, cuanto menos, traspapelado entre otros documentos administrativos. Por este motivo, el 3 de octubre, Munibe escribe a Álava sin hacer ningún comentario a la situación del proyecto del Seminario y limitándose a señalar que “son las cuatro de la tarde y no ha aparecido Lorenzo que sin duda trae la carta de Narros y Porcel sobre la propuesta para la Escuela Provisional”⁶⁰².

⁵⁹⁹ Ídem, p. 278, carta 325.

⁶⁰⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 000827. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 60.

⁶⁰¹ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 18, carta 91.

⁶⁰² TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit. p. 280, carta 327.

Un mes más tarde, el 4 de noviembre, Munibe, al día ya del asunto del Seminario, escribe a Álava para comunicarle que “Urbina me dice que la representación ha parecido muy bien al fiscal; y que el asunto de aplicación de rentas se despacharía el día inmediato”⁶⁰³.

Cuando peor se encontraba las cosas, la aparición en liza de Luis de Urbina ha supuesto un nuevo impulso. Desde este momento, han conseguido recuperar el proyecto educativo y darle un nuevo ánimo. A partir de ahora, los ilustrados van a procurar no perder la pista del documento e insistir en las correcciones que deban hacer para que el Plan del Seminario tenga el visto bueno del Rey. El 7 del corriente, Munibe vuelve a escribir, esta vez, el Conde de Peñaflorida le cuenta a Álava que “antes de haber recibido tu carta supe la aceptación universal que ha merecido en esa el establecimiento de la Escuela, pues dos escribanos o curiales que llegaron aquí anoche lo han ido publicando por el lugar”⁶⁰⁴. A continuación, en carta del 11 de noviembre, le dice:

“no sabiendo pues vuestro dictamen acerca de dar o no parte de nuestro establecimiento al Marques de Grimaldi, he dispuesto el enviarte el adjunto pliego para tres cosas: la primera para que hagas de ella el uso que os parezca. La segunda para que en el caso de enviarse llenes el blanco relativo al número de discípulos de esa Escuela, que hallarás en la carta para el Ministro: y la tercera para que hagas certificar al Secretario perpetuo el reglamento que dirijo al Ministro, pero cuidando de que lleve fecha anterior a mi carta”⁶⁰⁵.

Tras un silencio, del cual desconocemos el motivo, el 21 de noviembre, reaparece el Marqués de Montehermoso. En esta ocasión, José María de Agirre escribe a Álava una carta en la que le notifica que “ya para estas horas sabréis (...) el punto de nuestros de la Escuela Patriótica esta vencido no con la total independencia de la villa pero del mejor modo posible”⁶⁰⁶. A lo que añade, a modo de resumen, “cuando se quiere forzosamente una cosa es menester pasar por algunos inconvenientes. Se puede creer que con el tiempo tendrá ese establecimiento bastantes fondos para poner por si maestros sin necesidad de vecino que le ayude”⁶⁰⁷. Estas palabras vuelven a mostrar el peso específico de este personaje en todo el entramado cortesano. Sus conexiones y conocimientos del funcionamiento del aparato administrativo siempre resultaron muy útiles para los ilustrados vascos residentes en las provincias vascas.

⁶⁰³ Ídem, p. 285, carta 336.

⁶⁰⁴ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit. p. 286, carta 339.

⁶⁰⁵ Ídem, p. 286-287, carta 340.

⁶⁰⁶ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 46.

⁶⁰⁷ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 46.

El 1 de diciembre, Montehermoso vuelve a escribir una carta a Álava en la que le informa de que

“Olavide va a marchar al instante a Sevilla de orden del Rey a sosegar un (...) sucedido en los gremios del comercio, me ha dicho que te diga que no tiene ni borrón ni copia del papel sobre establecimiento de educandos, que en Sevilla es natural que lo encuentre que te los enviará”⁶⁰⁸.

El 11 de diciembre de 1774, el Marqués de Montehermoso, informado de los acontecimientos que se suceden en la Corte, escribe nuevamente a Álava. En ella, al tanto de varios asuntos sobre el Colegio de Vergara y sus tierras, informa:

“Hace mes y medio que los Extractos y estatutos están quietos en casa de Sancha y hasta que éste acosado por mí los envió antes de ayer a casa del recaudador, este no se había movido. Ninguno los tiene aún, a Urbina los llevé yo y al Fiscal se los entregó Amilaga. Urbina se queja agriamente de no sé qué de Amilaga, y que por él no está concluido el expediente de las tierras del Colegio de Vergara. Habiéndoselo dicho a Amilaga, este se excusa. No veo nuestros negocios seguiré con actividad, y lo cierto es que a no ser los sujetos que se prestan voluntariamente no hay que hacer caso de los que se eligen por conveniencia”⁶⁰⁹.

Entramos en el año 1775, en la recta final del proceso de fundación del Seminario. Pese a todo, hasta la fecha no se han visto grandes avances a lo largo de todo este tiempo. Como ya apuntamos anteriormente, todo el proceso está jalonado de momentos de crisis con repuntes en forma de acuerdos y concesiones para volver, de seguido, a caer en el desánimo y la desinformación. Entre los problemas a los que deben hacer frente los ilustrados vascos para la fundación del Seminario, destacan, por un lado, los propios de la Administración y la lentitud de sus gestiones y, por otro lado, los problemas económicos, los cuales continúan en el año 1775. La complejidad del proceso se resume en la larga nómina de personajes que participaron en la fundación del Seminario y lo costoso que supuso consolidar cualquier avance en la negociación.

En respuesta a una pregunta formulada por Pedro Jacinto de Álava a Munibe en una carta anterior, el 6 de enero de 1775, el Conde de Peñaflorida le responde del siguiente modo:

⁶⁰⁸ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 45.

⁶⁰⁹ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 43.

“No es fácil de averiguar lo que en tu carta del 29 del pasado me preguntas acerca de los fondos existentes en depósito para la fundación de la Enseñanza. Me aseguran que ahora 5 años en que Artech hizo la entrega de ellos a Moya, puso en poder de este 75000 reales efectivos, y además le entregó una nota de cosa de 40 mil en créditos y prestitos. Después aquí se debe añadir la renta caída que debe ascender cerca de 24 mil (pues con los 300 ducados que tiene por si el actual Seminario de la Soledad se hace montar en la Cédula de informe el total de la renta de 27 mil y tantos) y fuera de esto se ha de añadir lo que habrá producido la renta del maderamen de la famosa plaza de todos de esta villa que compró junto la testamentaria y se va empleando en todas las obras que se ofrecen, de carpinteros, en la villa”⁶¹⁰.

Definitivamente, el proyecto ha salido de la especie de embudo en el que se encontraba. En una carta del 13 de enero de 1775, Munibe informa a Álava de que

“estamos trabajando en el Plan que han pedido de Madrid, retocando, y sobre todo mejorando el antiguo. Si la pasión no nos engaña, creemos Narros y yo que lo estamos guisando que no podrá menos de sorprender y agradar en Madrid por los pensamientos nuevos y útiles que encierra. En lo demás obre Dios, que no nos ha de quedar remordimiento de haber dejado de proponer un establecimiento tan ventajoso como original y magnifico”⁶¹¹.

Como se puede observar, los ánimos se han recuperado, aún así, algún individuo, caso del Marqués de Montehermoso, sigue haciendo la guerra por su lado, y defiende la idea de establecer el Seminario en Vitoria. En relación a ello, escribe una carta a Pedro Jacinto el 16 de enero de 1776. En ella le dice que

“si se ha de establecer la Escuela Patriótica en Vitoria, es menester pensar desde luego en el edificio que la hace contener, y es menester empezar a dar los pasos correspondientes a adquirirlo. Un día de estos se tratará de este punto entre varios amigos, los cuales miran todos como un desatino que se quiera poner una Casa de educación en un paraje donde no se habla castellano. Así dime todo lo que puedes tener pensado en aquel preciso preliminar. Te han oído hablar del Colegio de San Ildefonso como cosa a propósito para este fin, pero no se los (...) que pueden ofrecerse puede lograrlo desalojando los actuales estudiantes”⁶¹².

En una carta del 3 de febrero, después de la polémica suscitada entre Álava y Munibe por el nombramiento de algún socio sin previo consentimiento del resto de socios y algunas decisiones más que sentaron muy mal entre los Socios de Número, la

⁶¹⁰ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 295, carta, 351.

⁶¹¹ Ídem, p. 296, carta 352.

⁶¹² Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 31.

correspondencia en torno al Seminario continúa. En la carta que mencionamos a continuación, Munibe le incluye a Álava el

“informe que discurro pudiera darse al Consejo sobre la fundación del Convento de enseñanza para esta villa, con atención al papel de reflexiones que tengo remitido al Vigilador de esa Provincia. Si esos amigos dispusiesen otro diverso del que yo propongo, podrán presentarse ambos a los socios, para que cada uno subscriba en aquel que le parezca, pues que la cédula del Consejo no se dirige precisamente al Cuerpo de la Sociedad sino al Director y demás individuos”⁶¹³.

Junto a los avances en las negociaciones sobre el Seminario, la noticia de su posible apertura en Vergara va llegando a muchos puntos. Las cartas reflejan el acontecimiento y son varios los lugares desde los cuales se solicita información al respecto. Así, Munibe la anuncia a Álava el 3 de febrero de 1775 que “desde Sevilla me apuran pidiendo razón de la Escuela Patriótica”⁶¹⁴. Tres días más tarde, una nueva carta del Conde anuncia a Álava que

“en virtud de las preguntas que de Madrid, Cádiz, Sevilla... como de dentro del País mismo me hacen acerca del establecimiento de la Escuela provisional, me ha parecido comunicarte la adjunta copia de la Idea o noticia que pudiera comunicarse al Público, acompañada del Plan y cálculos según la puesta hecha por Dn. Ignacio Balzola, para que en su vista me informe del dictamen de los dos que sois vocales de Institución en esa provincia”⁶¹⁵.

El 2 de febrero de 1775, Montehermoso escribe a Álava diciéndole que

“Peñaflorida no me ha enviado más que una parte del proyecto para la Escuela Patriótica, y hasta que esté todo concluido y remitido a mi poder no se podrán unir las gentes para tratar de este punto de educación. Quedo enterado de tus ideas para proponerlas cuando nos juntemos y estate seguro de que todos creen tan indispensable no poner el edificio en Vergara como útil establecerlo en Vitoria. La (...) es que todo esto pide muchísimo tiempo, y que no hay cosa que perjudique más a los negocios que la lentitud”⁶¹⁶.

Da la sensación en las cartas que se ha producido un acelerón en el proceso de constitución del Seminario, en una carta, del 6 de febrero, Munibe le dice a Álava: “incluido la adjunta breve idea de la Escuela Patriótica con carta de oficio para que lo

⁶¹³ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 307, carta 357.

⁶¹⁴ Ídem, p. 309, carta 358.

⁶¹⁵ Ibidem, p. 309-310, carta, 359.

⁶¹⁶ Biblioteca del Parlamento Vasco. FA. Carpeta 11, carta 33.

reconozcáis entre los dos vocales de institución ínterin aquí y en Vizcaya hacemos lo mismo, a fin de se piense cuanto antes en formalizar este establecimiento”⁶¹⁷. La carta continúa, anunciándole Munibe a Álava que

“a Montehermoso envié todo el Plan que se vio en la Junta y solo resta el arreglo de dotaciones, el punto de la Dirección de Escuela, etc. que pienso comunicaros luego para que quedemos de acuerdo antes de remitírsele. Como lo que más urgía para sus apuros era lo respectivo a la Enseñanza, no me he dado prisa en lo demás”⁶¹⁸.

Dentro de una carta enviada por Munibe, se conserva la respuesta de Álava en relación a los temas que antes se han comentado a los que responde:

“repitiendo lo que antecederamente tenemos dicho lo que la escasez de fondos y corto sobrante que por los cálculos resulta para ocurrir a cualquiera acontecimiento que pida gasto extraordinario, no hayamos inconveniente en que se haga correr el expresado Plan con el fin de atraer algún socorro extraordinario que facilite la empresa, pero le hallamos muy grande en abrazarla con los escasos fondos que el Plan manifiesta”⁶¹⁹.

Ese mismo mes, unos días más tarde, Munibe le escribe una carta a Álava. En ella parece entreverse el próximo objetivo del Conde: fundar como sea y con los medios de que se dispongan una institución que cubra, principalmente, las necesidades básicas del cuerpo de personajes ilustrados. El futuro, cree Munibe, dotará a cada uno sus solicitudes y el Seminario podrá convertirse en un centro destacado, sin embargo, mejor empezar por algo que no empezar nunca.

“no concibo yo tan serio ni crítico este establecimiento una vez que solo se pone un pie provisional: y menos alcanzo las ocurrencias u olvidos que se pueden padecer en el sistema propuesto, en que solo pueden emplearse los sobrantes en obras, y aún para estas hay el auxilio de lo que se hace contribuir a la primera entrada. A poder ser te enviaré por el correo del Lunes otros cálculos sobre el pie de manejarse la Escuela por ecónomo: y es menester que pensemos seriamente en ello; porque concibo que nada animará más a nuestros paisanos de fuera (como me lo dice Eguino apurándome sobre esto) que el ver ya establecido un pie de enseñanza según lo permiten nuestras facultades, y creo firmemente que nada nos ha de hacer mas recomendables que esta especie. Todos pensábamos así hasta el descubrimiento de las Américas; pero observo que los más fríos después aquí sois tu y Narros, que amancebados con la Sra. Industria y

⁶¹⁷ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 310, carta 360.

⁶¹⁸ Ídem, p. 310, carta 360.

⁶¹⁹ Ibidem, p. 311, carta 361.

satisfechos con aquel descubrimiento que os ofrece pábulo para vuestra pasión dominante, miráis con indiferencia todos los demás objetos”⁶²⁰.

Da la sensación de que la decisión está tomada y que, sea como fuere, se va a producir la fundación de un centro de enseñanza. Para ello, sólo falta el beneplácito y el visto bueno de alguno de los Amigos de la Sociedad que aún no se han pronunciado al respecto. Por este motivo, el 19 de marzo de 1775, Munibe adjunta en una carta a Álava en la que le anuncia le incluye

“un papel de reflexiones con la letra B acerca del informe sobre la fundación del Convento de Enseñanza que se quiere fundar en esta villa como también tres modelos de informes con las letras C, D, E, para que visto todo por los Amigos residentes en esa Provincia, den formalmente sus votos. Te prevengo que los Amigos Porcel y Samaniego los han visto ya, y aún el segundo ha depositado su voto en la secretaria”⁶²¹.

Aparecen las prisas de cara a la fundación del centro y a la expansión de la noticia acerca de la Escuela Patriótica por todo el mundo. Con esta intención, dos meses después de la última carta relacionada con el tema, el 19 de mayo de 1775, Munibe escribe a Álava para decirle que

“mucho celebraré se apresure la impresión del curso de Latinidad y ojala pudiera verificarse lo mismo con la Idea de la Escuela Patriótica para que pudiera remitirse por el Correo de Buenos Aires del 15 de agosto, ya que no pueda aprontarse para el de Junio”⁶²².

Como vemos en la siguiente carta, pese a todos los trámites y pese a todas las negociaciones, los grandes problemas, persisten. La Sociedad no sabe como superar los problemas económicos que acucian al proyecto educativo. Aun así, la propuesta sigue en pie y no hay modo de que se venga abajo. El 22 de mayo de 1775 Munibe escribe a Álava anunciándole:

“mañana procuraré concluir con la idea de la Escuela Patriótica sobre cuyo asunto pudiéramos citarnos para conferir de paso cuando se verifique la Junta de recaudadores, pues concibo que esta, en las circunstancias, presentes deseará Mazarredo se tenga aquí, y en tal caso bastaría que se incomodasen un poco Porcel, Barrenechea y Mugartegui, pues concibo que de cualquiera manera exigirá tu concurrencia nuestro recaudador general. En Cádiz y Sevilla noto desde cierto tiempo una frialdad, que no

⁶²⁰ Ibidem, pp. 311-312, carta 362.

⁶²¹ Ibidem, p. 325, carta 382.

⁶²² Ibidem, p. 344, carta 411.

puedo a otra causa que a ver el ningún efecto que ha tenido el pensamiento de la Escuela Provisional de se les informó de la Junta General última, y sobre que me han preguntado tanto, que hasta ahora tres correos he andado huyendo de escribir a Eguino si no es de oficio. A la falta de fondos responden que se recargue a los pensionistas, aunque sea 300 ducados. Si conviniésemos en tener esta junta, yo sería de dictamen de que convocásemos a ella a Dn. Martín Aguirre Burualde, que está en pasar por todo este verano a Cádiz para ir de allá a México con la flota, pues habiendo producido tan bellos efectos en el viaje anterior su influjo, no tengo duda que con el empeño que en vista de la distinción de este llamamiento y del interesante asunto contraería, nos había de proporcionar muy felices resultas”⁶²³.

A lo largo del siguiente año, ante la falta de documentación, imaginamos que se sucederían las correcciones del Proyecto hasta dar con el definitivo. Suponemos que se produciría un intercambio continuado entre los responsables de la Sociedad Bascongada y los personajes situados en la Corte, con el objeto de deseo de redactar un Plan de educación acorde a sus propósitos y del gusto del Rey. El 16 de julio de 1775, José Antonio de Olaeta escribe a Álava la siguiente carta:

“Amigo Dn. Pedro Jacinto de Álava, hágame usted el gusto de decirme a donde se dirigen los exámenes de los alumnos para imprimirse, pienso en que mi chico se exponga en Juntas Generales, para lo que tengo por preciso esta noticia. Tuve en Madrid la mayor complacencia en ver a sujetos del más carácter concurrir con gusto a dos juntas que se celebraron en la casa del Marques de Valdelirios, para formar el Plan de Capítulos, mas acomodado, respectivo a la pena del Cecial, de la que tendrá usted sin duda noticias. En ella trabajaron con eficacia los Amigos Montehermoso y Urbina y manifestaron los demás, suma inclinación y deseos de que este pensamiento lleve el efecto que se merece, el establecimiento de este proyecto dará mucha reputación, y honor a la Sociedad, y este pensamiento lo tuvieron algunos en presencia del Señor Grimaldi que mira a la Sociedad con amor. Pensé que en Bilbao hubieren tomado justas medidas para la inspección del proyecto, he visto con mucho disgusto se esta en la mayor inacción, esta producirá efectos de poca ganancia para el cuerpo, y como este ramo y el del Seminario son en particular los que llevan la atención en la Corte, y que de su planificación redundará mucho la reputación y al contrario al más bajo concepto se lo advierto a usted para que proponga el cuidado con que mira estas cosas”⁶²⁴.

La Escuela Provisional ya estaba en marcha. En ella, se encontraban algunos hijos de los responsables directos de la Sociedad Bascongada. Sin embargo, el proyecto del Plan para el establecimiento del Seminario, aún no había sido aprobado. El 13 de octubre de 1775, Munibe escribe a Álava y le dice: “creí que me hubieses dicho algo hoy de nuestros cortesanos Idiáquez y Corral; pero de tu silencio infiero que su estancia

⁶²³ Ibidem, pp. 345-346, carta 412.

⁶²⁴ Biblioteca Parlamento Vasco. FA. Carpeta 21, carta 47.

en esa no os proporcionado cosa particular”⁶²⁵. La carta continúa confirmando Munibe que

“aguardamos con impaciencia la respuesta que te haga Palomares, a la pregunta que quedaste encargado de hacerle a cerca de la edad y circunstancias de los discípulos que se han de enviar para que los instruya en el arte de escribir, pues esperamos al salir de esta duda para hacer el nombramiento”⁶²⁶.

Más adelante, en la carta, Munibe le advierte de que

“en primera ocasión segura te remitiré el Plan general de la Escuela Patriótica para que lo reconozcáis despacio y hagáis las enmiendas que os parezca y con este motivo os estimaría dispusieseis carta invitatoria para los socios según la idea del Marqués de Ovieco, cuyo particular amigo Montehermoso dará sin duda muchas luces para seguir mejor el espíritu de él. Este golpe es el de la importancia que sabes, y conviene mucho darlo de manera que mueva fuertemente los ánimos”⁶²⁷.

Se observa, por las fechas, cómo estamos prácticamente ante el definitivo borrador del Plan de Educación. Un último paso en el que vuelve a aparecer en escena el Marqués de Montehermoso dejando impronta de su peso y del papel que puede jugar en la resolución definitiva de este proceso tan largo y trabado. Finalmente, el 22 de octubre de 1776, el Marqués de Castillejo escribe a Pedro Jacinto de Álava una extensa carta de la que se extrae el siguiente comentario:

“Me es de suma complacencia y satisfacción cuanto me dice vm, y publica la última Gaceta en orden a los progresos de dicha nuestra Sociedad, y celebraré infinito tengan sus proyectos el más éxito en todo y por todo, agradeciendo mucho el cuidado que me ofrece Vm tener de participarme lo que vaya ocurriendo, pues siempre me serán gratas las noticias favorables a los útiles designios del mencionado cuerpo, sin embargo de que, como expuse desde el principio y aún antes de haberte el honor de nombrarme por su sola designación y mutuo propio miembro suyo, yo no pueda por mis muchos indispensables cuidados serle del provecho que quisiera”⁶²⁸.

Para estas fechas, la Corte ya se ha pronunciado. El proyecto de Escuela Patriótica, futuro Seminario de Vergara, había sido aprobado. Después de un interminable proceso los ilustrados vascos habían conseguido hacer realidad uno de sus objetivos quizás el más importante, ahora, sólo les quedaba llenarlo de contenidos.

⁶²⁵ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 373, carta 454.

⁶²⁶ Ídem.

⁶²⁷ Ibidem, p. 373, carta 454.

⁶²⁸ Biblioteca Parlamento Vasco. FA. Carpeta 19, carta 26.

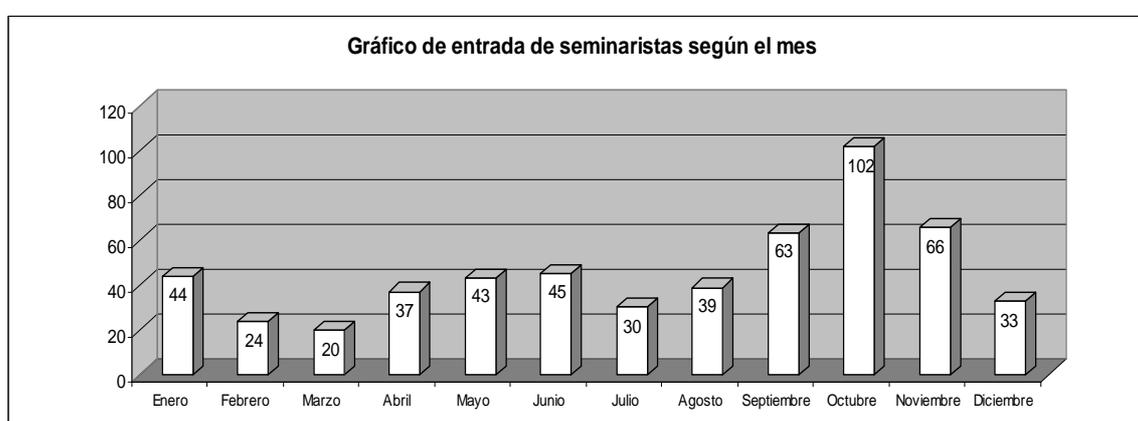
Debían buscar a los profesores, dotar de materiales las aulas, y, lo que es más importante, debían llenarlas de alumnos. Un nuevo proceso se ponía en marcha.

3. La educación en el Real Seminario de Vergara.

En este capítulo, se va a abordar la educación que percibieron los alumnos del Seminario de Vergara. Creemos, ya se ha señalado, que existe la necesidad, por parte de los historiadores, de afrontar el análisis del Seminario de Vergara y las personas que en torno a él se situaron desde otros puntos de vista, dejando de lado los ya conocidos y repetidos, para dirigirse hacia nuevos planteamientos sobre los ilustrados y sus actividades. Pese a ello, es necesario contextualizar la investigación y mostrar algunos aspectos generales que nos van a ayudar a conocer mejor el funcionamiento del Seminario y el por qué de las actitudes y experiencias de los seminaristas que por allí pasaron.

3.1. Los seminaristas de Vergara en cifras.

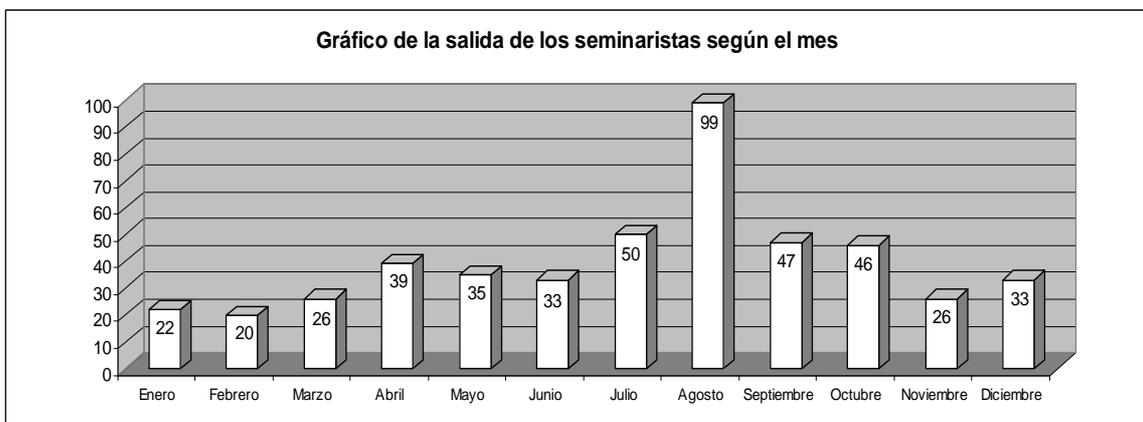
Es por ello que, a continuación, se van a ir mostrando una serie de datos que dibujan la realidad social de una institución educativa como la de Vergara. Así, en cuanto a la duración del periodo educativo, por ejemplo, pese a que, *a priori*, parezca que el tiempo de permanencia de una persona en un centro esta supeditado a la educación que recibe y a las normas impuestas en ese centro, la experiencia de los seminaristas de Vergara nos muestra que la realidad no así. Por regla general, existen unas bases comunes y naturales para entrar y salir de un centro educativo, según las cuales, el curso lectivo empezaría en octubre y acabaría en junio o julio. Sin embargo, estamos en disposición de decir que, tanto la entrada como la salida de alumnos del Seminario de Vergara se producen de manera aleatoria.



(Elaboración propia).

Si nos fijamos en el gráfico relativo a los meses de entrada de los seminaristas, observaremos cómo el mes de octubre destaca por encima del resto. Es, sin duda, el mes en el que más ingresos se efectúan dentro del Seminario. Aún así, todos los meses están representados con alumnos que acceden en cualquier fecha del año. Meses como enero, mayo o noviembre, en los cuales, aparentemente, no se deberían producir incorporaciones, recogen la llegada de bastantes seminaristas.

El siguiente cuadro muestra el caso contrario, es decir, los meses de salida del Seminario.



(Elaboración propia).

Como se puede observar y, al igual que sucedía con las entradas, hay un mes que destaca por encima del resto. De este modo, agosto, periodo vacacional, es el mes que más bajas recoge, aún así, se puede observar perfectamente cómo los abandonos de las aulas se producen a lo largo de todo el año.

De manera resumida, las entradas y salidas que se producen a lo largo del año se recogen en el siguiente cuadro:

| | Entradas | Salidas |
|-------------------|----------|---------|
| Enero | 44 | 22 |
| Febrero | 24 | 20 |
| Marzo | 20 | 26 |
| Abril | 37 | 39 |
| Mayo | 43 | 35 |
| Junio | 45 | 33 |
| Julio | 30 | 50 |
| Agosto | 39 | 99 |
| Septiembre | 63 | 47 |
| Octubre | 102 | 46 |

| | | |
|------------------|----|----|
| Noviembre | 66 | 26 |
| Diciembre | 33 | 33 |

(Elaboración propia).

Sin embargo, existen más elementos de juicio que nos indican la aleatoriedad de la duración de la educación de los seminaristas que pasaron por Vergara. Es el caso de los años que pasaron en el centro. La media de todos los seminaristas nos dice que por término medio permanecieron en Vergara unos tres años (3,08 exactamente). Pese a todo, nos encontramos con casos tan paradigmáticos como el de Miguel Ricardo de Álava que permanece más de nueve años en el Seminario. Por el lado contrario, descubrimos que Domingo Meave no estuvo más de tres meses y que Mariano Montalvo Ovando apenas estuvo seis. En cuanto a la edad con la que entran los seminaristas en el centro, cabe decir que, por norma general, los alumnos acceden al Seminario con nueve años y medio. Pero al igual que ocurre con el tiempo de permanencia en el Seminario, existen casos para ambos extremos. Así, uno de los alumnos que más joven entró en Vergara fue Manuel O'reilly Aragorri, que lo hizo con cinco años. En el lado opuesto, estaría José Manuel Emparan Aranguren que llegó a Vergara con 18 años.

Las entradas y salidas del Seminario por parte de los alumnos tuvieron una cronología muy específica. Según el cuadro que a continuación se presenta, existió una época central, de esplendor, en la que se produjeron el mayor número de ingresos con el consecuente proceso de salida unos años más tarde. Entre 1783 y 1786, es decir, en cuatro años, 146 nuevos alumnos entraron en Vergara, un 27% del total de alumnos que estudiaron en Vergara a lo largo de los 28 años de análisis que recoge esta investigación. Aplicando la media anteriormente expuesta de 3,08 años de estancia en el Seminario, entre 1786 y 1789, un total de 113 alumnos abandonaron el Seminario, un 21%. Fueron, sin duda, los años más productivos del Seminario.

Del mismo modo, el cuadro refleja los momentos de crisis que vivió el Seminario. Como se puede observar, en los años 1795, 1796, 1797 no se produjo ninguna entrada al Seminario. Todo ello como consecuencia de la Guerra de la Convención que pisó tierras vascas y que trajo consigo el cierre de las puertas del Seminario. Aún así, el centro consiguió recuperarse y en el año 1798, 22 alumnos se matricularon en el centro, casi la mitad de los alumnos que en el mejor año de la institución. Obviamente, la guerra provocó que tampoco se produjesen salidas de

Vergara. Durante los primeros años de la guerra, e incluso una vez finalizada, no se ocasionaron abandonos en el Seminario. Aunque hubo una tímida recuperación en 1799 y 1800, habrá que esperar hasta el año 1801 para ver una notable recuperación de la institución y observar que se estaba recobrando la productividad. En cualquier caso, a partir de la Guerra de la Convención, el Seminario no consiguió recuperar su época dorada. Las entradas y salidas se producían de manera regular, pero a un ritmo que nunca llegó a ser el de antaño.

A continuación, se muestra el cuadro relativo a las entradas y salidas de los seminaristas de Vergara según el año⁶²⁹.

| Entradas | | Salidas | | Entradas | | Salidas | |
|----------|--------|---------|--------|----------|--------|---------|--------|
| Año | Número | Año | Número | Año | Número | Año | Número |
| 1776 | 16 | 1776 | 0 | 1796 | 0 | 1796 | 0 |
| 1777 | 28 | 1777 | 1 | 1797 | 0 | 1797 | 0 |
| 1778 | 20 | 1778 | 7 | 1798 | 22 | 1798 | 0 |
| 1779 | 17 | 1779 | 21 | 1799 | 21 | 1799 | 3 |
| 1780 | 19 | 1780 | 15 | 1800 | 12 | 1800 | 7 |
| 1781 | 9 | 1781 | 16 | 1801 | 15 | 1801 | 16 |
| 1782 | 23 | 1782 | 12 | 1802 | 14 | 1802 | 11 |
| 1783 | 33 | 1783 | 7 | 1803 | 29 | 1803 | 8 |
| 1784 | 43 | 1784 | 14 | 1804 | 15 | 1804 | 7 |
| 1785 | 40 | 1785 | 26 | 1805 | 0 | 1805 | 15 |
| 1786 | 30 | 1786 | 19 | | | 1806 | 22 |
| 1787 | 22 | 1787 | 27 | | | 1807 | 12 |
| 1788 | 27 | 1788 | 33 | | | 1808 | 8 |
| 1789 | 19 | 1789 | 34 | | | 1809 | 5 |
| 1790 | 15 | 1790 | 29 | | | 1810 | 4 |
| 1791 | 15 | 1791 | 18 | | | 1811 | 4 |
| 1792 | 28 | 1792 | 16 | | | 1812 | 1 |
| 1793 | 14 | 1793 | 37 | | | 1813 | 1 |
| 1794 | 5 | 1794 | 6 | | | 1814 | 0 |
| 1795 | 0 | 1795 | 0 | | | 1815 | 1 |

(Elaboración propia).

¿De qué o de quién depende que se produzca la entrada o salida del Seminario en un momento u otro? En nuestra opinión, es responsabilidad única y exclusiva del padre o responsable del menor. Es decir, el padre o, en su defecto, su tutor, es la persona encargada de su educación y, por tanto, la que interviene a la hora de procurar la entrada o facilitar la salida. Generalmente, la salida de un joven del centro en el que se

⁶²⁹ La fuente utilizada para la realización de este cuadro, ha sido: MARTÍNEZ RUIZ, J. *Filiación de los seminaristas...* Op. Cit.

encuentra estudiando se produce en el momento en el que el padre o responsable directo ha encontrado una salida “profesional” al interesado. Cuando el padre, sea el momento que sea del año, consigue la entrada en alguna oficialía de la Administración; o bien la ocupación de algún puesto como cadete; o bien la entrada para continuar sus estudios en alguna Academia militar, se produce la salida del alumno. De hecho, así lo suelen escribir los propios padres en las cartas que envían a los responsables de los centros educativos en donde se les advierte de la necesidad de facilitar la salida ante la próxima entrada de sus hijos o parientes en algún puesto.

Los padres o, en su caso, madres, tíos, abuelos o hermanos son los encargados de dirigir personalmente la educación de sus hijos o descendientes. Al margen de la educación “reglada” que imparte el centro, los responsables de los alumnos dirigen los estudios de sus protegidos de una manera continua. Mediante la correspondencia epistolar, como veremos a continuación, se mantienen informados de la situación en la que se encuentran los alumnos, conociendo los avances y retrocesos, su comportamiento y su salud.

Anteriormente, hemos comentado cómo la entrada y salida de los alumnos en los centros educativos es aleatoria y responde a una práctica personal de los miembros de las familias que deciden el momento concreto para matricularles o para sacarles del Seminario. Lo mismo ocurre en relación a la edad en la que los seminaristas acceden a Vergara. No existe una edad exacta que deban respetar los padres a la hora de inscribir a sus hijos en el centro, salvo, eso sí, que se produzca entre los 7 y los 14 años⁶³⁰. Sin embargo, sí existe una media de edad, según la cual, los seminaristas acceden al Seminario con 9,5 años. No obstante, el análisis de las edades de acceso nos refleja una realidad más compleja y caprichosa. De este modo, nos encontramos casos en ambos sentidos, es decir, alumnos que entran muy jóvenes y alumnos que ingresan habiendo superado de largo la edad media de acceso. Dos ejemplos para ilustrar esta situación serían: Manuel O’Reilly Aragorri, quien ingresa en el Seminario con tan sólo cinco años, y José Manuel Emparan Aranguren quien, en el otro extremo, entró en Vergara cuando ya contaba con dieciocho años. Esta situación nos vuelve a mostrar el modo de comportarse de estas familias que están enviando a sus hijos a estudiar a Vergara, según lo cual su estrategia familiar hacia sus hijos, responde a unas premisas y unas normas

⁶³⁰ ASTIGARRAGA, Jesús. *Los ilustrados vascos...*, op. cit., p. 136.

que respetan pero que no dependen de elementos como la edad o la duración de la educación. Dos elementos que, *a priori*, podrían parecer requisitos inalienables.

3.2. Los ideales pedagógicos de los ilustrados vascos.

En palabras de Jesús Astigarraga, la educación que se impartió en Vergara fue una “pedagogía antiaristotélica y utilitarista, que obligaba a reemplazar la enseñanza verbalística por otra de carácter experimental, y las disciplinas clásicas, humanísticas y retóricas, por otras de utilidad pública”⁶³¹. Según el autor, la aspiración por la que luchó el Conde de Peñaflores fue por la dotación al centro de una “orientación profesional”, carente en otros seminarios de nobles⁶³². Sin embargo, ¿fue el Seminario de Vergara un “seminario para nobles”? Las dos obligaciones que debían respetar los seminaristas de Vergara para entrar a estudiar en el Seminario fueron, por un lado, que bien el seminarista entrante, el padre o un tío del primero fuesen socios de la Sociedad Basongada y, en segundo lugar, que se respetase la edad, para lo que debían entrar al Seminario entre los 7-8 años y los 14⁶³³. En este sentido, al ser una institución “dirigida”, en palabras de la historiografía, hacia los descendientes de la nobleza vasca, otra pregunta nos asalta: ¿se daba por hecho su ascendencia nobiliar al situarse en una sociedad con reconocimiento de “hidalgúa universal”? Como veremos en otro capítulo, si bien no parece que la nobleza sea un requisito para estudiar en Vergara, puede que algún seminarista utilizase su paso por la institución para catalogarse como noble y poder entrar a alguna otra institución que sí exigiese esa “etiqueta” a sus alumnos.

Para Xavier María de Munibe, principal instigador del ideario pedagógico ilustrado, el hombre nacía *quam tabula rassa*, es decir, sin poseer conocimientos previos. Esta carencia sería subsanada en base a una educación, la cual se convertiría en “el origen de la felicidad pública”⁶³⁴ y, como señala Jesús Astigarraga, en “la raíz de ese árbol que forma el cuerpo político del Estado”⁶³⁵. Una educación que, dentro de los principios ilustrados de la época, debía posicionarse como, además de un bien para la sociedad, como un instrumento motor para el crecimiento económico⁶³⁶. La educación

⁶³¹ Ídem.

⁶³² Ibidem.

⁶³³ RECARTE BARRIOLA, María Teresa. *Ilustración vasca...*, op. cit., p. 277.

⁶³⁴ ASTIGARRAGA, Jesús. *Los ilustrados vascos...*, op. cit. p. 134.

⁶³⁵ Ídem.

⁶³⁶ Ibidem.

del hombre ilustrado convocaba a una educación en la totalidad, atendiendo a su entendimiento, a su virtud y a su comportamiento⁶³⁷. Como consecuencia de ello, en los Extractos de la Sociedad de 1781, se señala que “mientras no se establezca la educación pública en el más floreciente pie es ocioso el pensar en ilustrar y enriquecer su nación”⁶³⁸. Según los postulados que manejaban los ilustrados, el enriquecimiento de la nación debía estar supeditado a unos conocimientos teóricos y fundamentalmente prácticos, a través de los que “se fomente la felicidad del pueblo mediante el bienestar material”⁶³⁹. Una visión, por tanto, más técnica y utilista de la sociedad en la que los logros y adelantos se lograrían en base a la educación y el conocimiento.

En relación al perfil económico que se le quiso dar a la Sociedad y a sus actividades, no debe sorprender la división, en Comisiones, que realizó la Bascongada de sí misma, estableciendo, para ello, cuatro Comisiones en función de las áreas que debían ser fortalecidas a través de sus diferentes Presidentes. De este modo, Agricultura y economía rústica; Ciencias y artes útiles; Industria y comercio y, por último, Historia, política y Buenas letras, fueron las Comisiones que se crearon. Fue, precisamente, ésta última Comisión la que mostró las carencias de la sociedad e impulsó la promoción de la enseñanza pública en base a tres pilares: lectura, gramática y ortografía y, finalmente, caligrafía⁶⁴⁰. Fueron estos tres basamentos los que debían dominar los seminaristas de Vergara a su ingreso en el Seminario, ya que, para formar “un sujeto útil”, existían una serie de mínimos, entre los que se encontraban, obviamente, los tres mencionados.

Dentro de un expresivo mensaje dirigido a las juventudes del país, en los Estatutos de la Sociedad de 1765, se señala, de manera clara, cómo hay que “corregir y pulir las costumbres, desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias”⁶⁴¹. Respuesta a esta situación fue la constitución, por parte de los ilustrados vascos, de un centro educativo con el que paliar las insuficiencias de la sociedad en materia formativa. La constitución del Real Seminario de Vergara, en su origen Escuela Patriótica o Provisional, estuvo dirigida a cicatrizar la hemorragia detectada. Como nos señala Manuel de la Pinta Llorente, el Plan que se desarrolló para Vergara contaría con “la formación clásica de la juventud: Religión, Humanidades y Lengua con las enseñanzas

⁶³⁷ ARETA ARMENTIA, L. M. “Las ideas pedagógicas en el País Vasco bajo el reinado ilustrado de Carlos III”. *Las ideas pedagógicas de los ilustrados vascos*. Primero y segundo premio del bicentenario de Carlos III, Estudios y Documentos, Departamento de educación, universidades e investigación, Gobierno Vasco, Vitoria, 1990, pp. 23 y 28-29.

⁶³⁸ ASTIGARRAGA, Jesús. *Los ilustrados vascos...*, op. cit., p. 134.

⁶³⁹ ARETA ARMENTIA, L. M. “Las ideas pedagógicas...”, op. cit., p. 24.

⁶⁴⁰ RECARTE BARRIOLA, M. T. *Ilustración vasca y renovación educativa...*, op. cit., p. 79.

⁶⁴¹ PINTA LLORENTE, Miguel de la. *Los caballeritos de Azcoitia...*, op. cit. p. 21.

de la Química, Mineralogía, Matemáticas, Físicas...”⁶⁴² Más concretamente, los principios educativos sobre los que se sustentaba el edificio de Vergara eran el comercio, la química, la mineralogía, la metalurgia, la arquitectura pública, la agripericia y la política (apartado en el que también se impartían conocimientos de diplomacia y de las leyes municipales de las tres provincias vascas⁶⁴³). Todas estas materias se encontraban insertas en la “enseñanza particular” del Seminario, verdadera apuesta educativa del cuerpo ilustrado vasco⁶⁴⁴. Bajo este manto de materias se debía hacer frente a las mencionadas carencias y lagunas que se habían detectado en la economía del país. Como se indicaba en los Extractos de la Sociedad, “esta escuela no sólo ha de cultivar los ramos esenciales de enseñanza general... sino también todos aquellos de enseñanza particular que tengan relación más íntima con los intereses del reino y las circunstancias del país”⁶⁴⁵. La educación del Seminario se completaba con otros dos cursos. Por un lado, una enseñanza dirigida a formar personas capaces de educar y formar; ya que, pese a la intención de los gestores del Seminario de contar con profesores extranjeros, existía el plan de formar discípulos que pudiesen asumir las cátedras del centro. Por otro lado, existía igualmente una enseñanza dirigida a formar hombres que pudiesen dirigir y gobernar la propia institución⁶⁴⁶.

Si analizamos, más detalladamente, las asignaturas que se impartían dentro de la “enseñanza general” del Seminario de Vergara, observaremos como muchas de ellas se adecuaban a un perfil que, posteriormente, encontraremos en los seminaristas de Vergara y que, *a priori*, podría discernir un poco del que originariamente se les había atribuido a los alumnos. De este modo, en la “enseñanza general”, los seminaristas debían hacer frente a conocimientos como el álgebra, geometría y esfera y cronología; es decir, materias relacionadas con los cálculos que debían hacer los militares, especialmente los marinos. En esa misma enseñanza, los alumnos debían enfrentarse a ciertas “habilidades”, unas materias que, a nuestro entender, están relacionadas con el espacio cortesano, con el buen estar y saber hacer. Bailar, saber de música, dominar la esgrima y la equitación eran sapiencias valoradas en círculos muy cerrados, ejemplo de ello, la Corte. Y, por extensión, *a priori*, no parecen materias próximas a jóvenes que

⁶⁴² Ídem, p. 17.

⁶⁴³ RECARTE BARRIOLA, M. T. *Ilustración vasca y renovación educativa...*, op. cit., p. 160.

⁶⁴⁴ Ídem, pp. 159-160.

⁶⁴⁵ ARETA ARMENTIA, L. M. “Las ideas pedagógicas...”, op. cit., p. 57.

⁶⁴⁶ TORALES PACHECO, J. M. C. *Ilustrados en la Nueva España...*, op. cit., pp. 122-124. RECARTE BARRIOLA, M. T. *Ilustración vasca...*, op. cit., p. 157. ASTIGARRAGA, Jesús. *Los ilustrados vascos...*, op. cit., pp. 63-64.

debían aprender y dominar las artes de la agricultura, la pesca o la industria. Lo mismo ocurre con el aprendizaje de idiomas; el francés, el inglés y el italiano eran idiomas de Corte, lenguas extranjeras útiles para la diplomacia y la política.

Según María Teresa Recarte Barriola, la “enseñanza particular” estaba dirigida hacia quienes “no quieran dedicarse a las carreras de la Iglesia, Magistratura, Ejército ni Marina, puesto que los que lo quieran cuentan con instituciones adonde dirigirse”⁶⁴⁷. ¿Podemos cuantificar cuántos algunos cursaron la “enseñanza general” y cuántos seminaristas accedieron, posteriormente, a la “enseñanza particular”? ¿Es posible saber cuántos alumnos recibieron la educación general para pasar posteriormente a alguna otra institución en la que continuar sus estudios? ¿Sabemos cuántos alumnos estuvieron interesados en las materias de comercio, química, mineralogía, metalurgia, arquitectura pública, agripericia o política? Desgraciadamente, no se ha conseguido realizar esa diferenciación. Hay que destacar que, *a priori*, era esta “enseñanza particular” la que recogía la gran apuesta de la Bascongada y la que daba verdadero lustre y esplendor a una institución como el Seminario, ya que eran estas materias las que iban acordes al perfil educativo que la Sociedad llevaba años impulsando para los jóvenes vascos. La sensación que emana de estas asignaturas es que sus destinatarios debían ser los jóvenes que iban a permanecer en las provincias vascas ocupándose de la economía familiar y tratando de hacer frente a esas necesidades económicas que parecían lastrar a las provincias. De hecho, el comercio, la química, la metalurgia y la mineralogía parecían materias especialmente diseñadas para obtener el máximo rendimiento de las posibilidades que ofrecía la economía vasca. Según María Teresa Recarte Barriola, la química era interesante debido a “la gran utilidad que supone para la monarquía española y para las tres provincias vascas en cuyos suelos existen numerosas riquezas desconocidas”⁶⁴⁸, ¿Cuántos alumnos optaron por esta vía? Del mismo modo, una asignatura como Arquitectura pública, ¿estaba destinada a la recuperación de caseríos, carreteras y obras públicas? Esa es la línea que marca la autora María Teresa Recarte Barriola; sin embargo, ¿cuántos seminaristas siguieron ese perfil? Tampoco debemos olvidar, como ya se ha señalado, que dentro de la “enseñanza particular” existía un pequeño apartado en el que se impartía un curso de diplomacia en el que “se explicarían las leyes municipales de las tres provincias vascas”⁶⁴⁹. Un curso que podría estar

⁶⁴⁷ RECARTE BARRIOLA, M. T. *Ilustración vasca y renovación educativa...*, op. cit., p. 160.

⁶⁴⁸ Ídem, p. 159.

⁶⁴⁹ Ibidem, p. 160.

destinado hacia aquellos jóvenes que permanecerían en las provincias ocupando cargos en la política local y provincial del país, una actividad que, por otro lado, resultó ser frecuente.

Atendiendo a las cifras que manejamos y que serán analizadas más adelante, existe un número determinado de seminaristas que se pudieron acoger a esta educación “particular” ya que poseen un perfil que les situaría en las provincias vascas una vez terminaron sus estudios en Vergara. Ahora bien, ese porcentaje de alumnos, de los cuales la mayoría son naturales de las provincias vascas, dista mucho de ser el más representativo del conjunto de alumnos que pasó por el Seminario entre 1776 y 1804. Precisamente, según hemos observado, el grupo mayoritario habría recibido, exclusivamente, una “enseñanza general” para continuar posteriormente su formación en otros espacios. Es decir, si atendemos a estas cifras observaríamos cómo el ideal pedagógico ilustrado, reflejado a través del Seminario de Vergara, no coincidiría con la realidad que muestran los perfiles socio-profesionales de los alumnos una vez éstos abandonan la institución educativa ilustrada.

El proyecto educativo de los ilustrados se completaba con diferentes instrumentos que, junto con la enseñanza, dotarían a los alumnos del mejor conocimiento de la época. Entre ellos destaca la biblioteca, el gabinete de mineralogía, el jardín botánico o el laboratorio químico⁶⁵⁰. Todas estos medios, puestos al alcance de los seminaristas, serían muy útiles para sacarle el máximo partido al hierro y cobre que inundaban los suelos de las provincias vascas; sin embargo, ¿Qué utilidad tuvieron entre los alumnos? La historiografía ha presentado, en diversas ocasiones, trabajos que se han dirigido hacia la presentación y estudios de estas prácticas educativas ilustradas. Sin embargo, no siempre se ha conseguido demostrar las vinculaciones de estas actividades formativas con las trayectorias posteriores de los alumnos.

Queda claro el perfil educativo del Seminario, las materias que se proyectaron para la educación de los alumnos y los medios que los ilustrados vascos establecieron para llevar a cabo todo su plan. Sin embargo, atendiendo a las cifras, analizándolas en su conjunto y obteniendo perfiles que definan al conjunto, no sólo a una parte, los resultados nos muestran que la línea que continuaron los seminaristas que pasaron por Vergara no se circunscribe, con exclusividad, a un marco estrecho, limitado y que no representa a la inmensa mayoría de los jóvenes que arribaron a Vergara. Por este

⁶⁵⁰ ARETA ARMENTIA, L. M. “Las ideas pedagógicas...”, op. cit., p. 63.

motivo, analizar la línea pedagógica del Seminario de Vergara no lleva implícito el conocimiento del perfil social de los alumnos que por allí pasaron.

Atendiendo exclusivamente al funcionamiento interno del Seminario de Vergara, hay que señalar que a su alrededor nos encontramos con tres tipos de alumnos: los alumnos internos, los alumnos externos y, por último, los alumnos “huéspedes”. Este trabajo centra su análisis sobre los primeros, los internos. En cuanto a los segundos, apenas se sabe algo. No se han encontrado listados que ayuden a determinar quiénes fueron exactamente estos alumnos, ni durante cuánto tiempo estudiaron en Vergara, ni en qué condiciones se encontraban en el Seminario. Hasta la fecha es imposible dar una cifra exacta de alumnos que se pudieron acoger a esta situación. María Teresa Recarte Barriola señala que “asistían a las clases y que realizaban las horas de estudio junto a los seminaristas, así como también los exámenes de final de curso”⁶⁵¹. Sí se tiene constancia de algunos de estos seminaristas, como es el caso de un Zuaznavar⁶⁵², quien se presenta como alumno de Vergara pese a no aparecer en los listados de alumnos que manejamos. En una carta dirigida a José Antonio de Olaeta, en ese momento, Presidente del Real Seminario de Vergara, Zuaznavar le expone:

“Muy Señor mío: Ya que con su acostumbrado celo y acreditada prudencia ha hecho vm. presente a las respetables Juntas cuatrimestrales, que se acaban de celebrar, los grandes inconvenientes, e inevitables perjuicios que se seguían a los distinguidos e ilustres seminaristas de la introducción de los caballeros externos en él y que en virtud de esto fuimos convocados varios a la Junta de la noche del día 19, para notificarnos y hacernos sabedores de algunas resoluciones que se habían tomado en virtud de dicha su representación, entre las cuales la una era el prohibirnos la entrada en dicho Seminario sin el permiso de vm. por todos estos motivos paso a suplicarle 1º me diga qué daños, qué perjuicios, y qué calabazas he causado a ese Real Seminario; 2º quiénes son entendidos por externos; 3º qué si soy uno de ellos me haga vm. el favor de darme un billete o pasaporte para que ningún satélite me ponga reparo ni objeción alguna en la entrada en ese Real Seminario a donde tengo que concurrir por varios negocios y ocupaciones pertenecientes a mi estado favor que espero de su notorio afecto para con los externos.

Con este motivo me ofrezco a la disposición de vm. y deseo que me reconozca por uno de sus más finos servidores que, hoy 17 de enero de 1786. Zuaznavar”⁶⁵³.

⁶⁵¹ Ídem, p. 278.

⁶⁵² Por la fecha de la carta, 1786, descartamos que este Zuaznavar sea Joaquín Zuaznavar Francia, alumno del Seminario entre 1777-1780. Sin embargo, por el momento no se puede asegurar su identidad.

⁶⁵³ A.H.P.A. Leg. 6292, nº 12.

Por último, los seminaristas “huéspedes”, de los cuales tampoco se puede dar un número exacto, eran seminaristas que habían superado los dieciocho años pero que aún no habían terminado sus estudios, con lo que continuaban asistiendo al Seminario, llegando, en ocasiones, a hacer las veces de profesores⁶⁵⁴.

El sistema educativo del centro se regía por clases diarias y pruebas periódicas, en forma de examen, que debían calibrar los conocimientos de los alumnos. Bajo las premisas “conducta, aplicación y aprovechamiento”⁶⁵⁵, el sistema del Seminario se regulaba bajo premios y castigos que se convirtieron en dos instrumentos a los cuales se solía recurrir para motivar a los seminaristas. De este modo, los seminaristas conseguían, a través de los premios, juegos de libros y diferentes privilegios, como “ser los primeros elegidos cuando el Seminario debía cumplimentar con alguien, comer en la mesa de los socios en las Juntas de Cuatrimestres y un día de campo con comida y merienda-cena extraordinaria”⁶⁵⁶. En cuanto a los castigos, estos solían variar desde permanecer incomunicados, durante varios días, manteniéndose a base de pan y agua, a perpetuarse, durante horas, atados a un poste. Los padres de los seminaristas, concedores de las prácticas utilizadas por los responsables del Seminario, avisaban a sus propios hijos y parientes del permiso que otorgaban a los maestros o garantes del Seminario para que actuaran en consecuencia si su comportamiento o resultados académicos no eran los esperados. En este sentido, Vicente Caamaño escribió a su hijo para anunciarle:

“he sabido con mucho disgusto el que no te aplicabas, en este supuesto escribo al Sr. Director que siempre que necesites algún castigo, se te aplique, has de saber hijo mío que hoy o mañana deberás tomar alguna carrera y me sería muy lastimoso, como a todos tus hermanos de verte un ignorante incapaz... así espero Vicentico el que te apliques y no me des esos disgustos, y que los maestros tengan que castigarte para que aprendas esto sólo se practica con los animales, y así espero que de aquí en adelante te enmiendes”⁶⁵⁷.

En cuanto a los maestros encargados de educar a los seminaristas de Vergara, cabe decir que la intención de los responsables de la institución, con Xavier María de Munibe, como Director, a la cabeza, fue la de conseguir que maestros extranjeros pudiesen impartir sus clases en el centro educativo. Para ello, les aseguraban medios

⁶⁵⁴ RECARTE BARRIOLA, M. T. *Ilustración vasca...*, op. cit., p. 278.

⁶⁵⁵ Ídem, p. 283.

⁶⁵⁶ Ibidem, p. 284.

⁶⁵⁷ B.M.A. A.R.S. 2.1.07. Caja 007-02.

técnicos de primer nivel con los que poder impartir sus clases al mismo tiempo que podrían dedicarse a sus descubrimientos científicos. De este modo, personajes como Pierre François Chabaneau, Luis Joseph Proust, Francisco Dubois, Nicolás Andrés Thunborg, Fausto de Elhuyar, Jerónimo Más, José Ventura Zubiaurre⁶⁵⁸ y un largo etc. fueron las personas a las que les encomendaron esta tarea.

En este orden de cosas, los seminaristas debían responder, diariamente, a una serie de obligaciones, como son la vestimenta, la higiene, el respeto del horario de clases y comidas o las tareas extraescolares. Todas las actividades de los alumnos en el Seminario estaban supervisadas por un Vigilador de alumnos, bajo la dirección de la Sociedad, así como por criados o responsables de los seminaristas, en ocasiones nombrados por las familias, que se encargaban, sobre todo, de cuestiones económicas, así como del bienestar de los jóvenes mientras permaneciesen fuera de su casa y lejos de su familia.

Como recogemos, la vestimenta resulta un elemento a cuidar y respetar. No se podían vestir como les viniese en gana y debían, por tanto, respetar unas premisas. Rufino Mendiola Querejeta⁶⁵⁹ aseguraba que les obligaban a llevar un

“vestido entero de paño azul, con collarón, forro, y vuelta de velillo carmesí, botonadura de metal dorado con divisa... y charreteras de hilo de oro. Un frac volante o sobre todo de paño o bayeta azul, con chupa y calzón de lo mismo y botón dorado para lo diario, zapatos con hebillas lisas de metal dorado o corbatín negro de seda. No se permite el uso del reloj y otro cualquier dije capaz de causar envidia entre los jóvenes”⁶⁶⁰.

El código de vestimenta, no es el único ejemplo del estricto orden y jerarquía que se atribuye a la institución. Por lo que se refiere al horario de los alumnos, recupero las palabras de Rufino Mendiola quien escribía:

“se ordena que para las 6 y media de la mañana deben acudir todos con gorros y bata o redingot al lugar destinado. A continuación peinado general, se visten, desayunan, pasan a la iglesia a ofrecer a Dios las obras y se presentan a dar los buenos días al Maestro principal. Sigue el estudio. De 12 a 1 y media, comida y recreación. Repaso de las lecciones, clases y hasta las 4 y media rezan todos el rosario y después meriendan. Nuevo estudio. Lección de habilidades, Lenguas, dibujo y recreación. A las

⁶⁵⁸ *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, Auñamendi*. Editorial Auñamendi, Tomo XL, San Sebastián, 1995, p. 116.

⁶⁵⁹ MENDIOLA QUEREJETA, Rufino. *Los estudios en el Real Seminario de Vergara*. Instituto laboral, padres dominicos, Vergara, 1961.

⁶⁶⁰ Ídem, p. 33.

9, después de un rato de lección espiritual y otro de examen, se van a cenar y tener conversación con todos los maestros. A las 10 se acuestan”⁶⁶¹.

Por último, el deseo de los responsables del Real Seminario de Vergara fue establecer una serie de Cátedras que formasen del mejor modo posible a los alumnos. Cada una de estas Cátedras estaría dirigida por un especialista en la materia, lo que aseguraría el éxito de la educación. Jesús de Astigarraga habla de siete Cátedras del Seminario, de las cuales una sería la de Comercio, “dirigida al comerciante e industrial y centrada en los principios rentables y de gestión empresarial”⁶⁶², otra sería la de Política que “aspiraba a la formación de funcionarios”⁶⁶³, que se complementaría con las Cátedras de Química y Mineralogía y Cátedra de Metalurgia⁶⁶⁴.

Por tanto, en general, estaríamos ante una educación muy reglada e instituida, estructurada en base a unas pautas muy fijas que los alumnos debían respetar. Sin embargo, estas reglas no eran las únicas “obligaciones” a las que los seminaristas debían hacer frente, otra de ellas, quizás la más importante, se correspondía con la cuantía económica que tenían que pagar regularmente para poder percibir la mencionada formación.

3.3. ¿Cuánto vale educar a un seminarista?

El coste que para las familias supone enviar a un hijo o pariente a Vergara no lleva implícito únicamente gastos económicos. En ocasiones, son más las inversiones que deben hacer en otras tareas que las que se cuentan por reales de vellón. De hecho, las familias, en ocasiones, centran todos sus esfuerzos relacionales en posibilitar que sus descendientes reciban educación en Vergara. Aún así, enviar a jóvenes a estudiar a Vergara no era un asunto que resultase económico. Todo lo contrario. Las familias invirtieron grandes cantidades de dinero para dotar a sus parientes de la mejor educación posible. Enviar a uno o más hijos a Vergara era un coste que muy pocas familias se podían permitir, más si cabe, cuando muchas de ellas enviaron a sus hijos desde el otro lado de Atlántico.

⁶⁶¹ Ibidem.

⁶⁶² ASTIGARRAGA, Jesús. *Los ilustrados vascos...*, op. cit., p. 137.

⁶⁶³ Ídem.

⁶⁶⁴ Ibidem.

A continuación, vamos a mostrar una muestra de las casillas a rellenar que aparecían en la “cuenta” de cada uno de los seminaristas a la hora de entrar en Vergara. En esta “cuenta”, aparecen todos los asuntos que son dignos de ser cobrados por parte del Seminario. En función del seminarista y de los estudios que recibiese algunas de estas casillas podían variar, aún así, este cuadro es un reflejo de lo que se desea mostrar:

| | |
|------|---|
| Debe | por la pensión cuatrimestre próximo |
| " | por los reales de plata de domingos |
| " | por los portes de cartas |
| " | por el gasto en las escuelas de primeras letras y dibujo |
| " | por la adjunta cuenta del zapatero |
| " | por la del sastre |
| " | por la de la costurera |
| " | por la del ropero |
| " | por la del maestro de violín |
| " | por la de los instrumentos vocales |
| " | por la del de esgrima |
| " | por la del de clave |
| " | por la lección de lengua francesa |
| " | por la de inglés |
| " | por la de baile |
| " | por la cuenta de gastos particulares |
| " | por el doblón de a ocho que se anticipa para dichos gastos particulares |

(Elaboración propia)⁶⁶⁵.

De este modo, vemos como el pago del cuatrimestre se debe hacer por adelantado, mientras que el resto de pagos se hacen en función de las clases que ha recibido el seminarista. Según se ha podido ver en las hojas de cuentas de algunos seminaristas, el costo por cuatrimestre ascendía a la cantidad de 733, 12 reales de vellón. Sin embargo, a todos estos gastos hay que sumarle el precio de todos aquellos utensilios y materiales que el seminarista necesite para su vida en el Seminario. Por lo tanto, los objetos como sombreros, peines, pizarras, corbatines, botones, pañuelos, cofres, zapatos etc. también eran cobrados por parte del Seminario. A estos gastos, hay que unir igualmente los gastos de viaje, de criado, los materiales para estudiar, caso de los libros, y, por supuesto, la manutención, la cuál, según nos informa la cuenta del seminarista Antonio María de Areizaga podía costar unos 6 reales por día. Una cantidad importante a la que habría que sumar 200 reales en el caso de que estuviésemos

⁶⁶⁵ B.U.A A.M.B. Sig. C/116-01, C/050-03, C/105-04, C/014-02, C/051-01, C/079-02, C/084-17, C/082-03, C/109-07, C/005-02, C/040-10, C/040-10, C/044-07, C/037/01, C/019-01, C/007-04.

hablando de la “primera entrada” del joven al centro. En definitiva, un conjunto notable de gastos para cualquier familia.

Entre los libros por los que debían pagar, se encontraba el Catecismo de Fleuri (2 tomos), por el que pagaban 12 reales; la Gramática Castellana, por 8 reales; la Ortografía Española, también por 8 reales; un Devocionario que les valía 9 reales; o, el Arte de Escribir de Palomares que tenía un costo de 4 reales.

Por lo que se refiere a los seminaristas “americanos”, el coste de su educación no parece variar en nada con respecto al del resto de alumnos excepto, eso sí, por la cuantía del viaje de traslado hasta Vergara. Un viaje largo y costoso, tanto en lo físico como en lo económico, que tenía que ser costado íntegramente por las familias del seminarista.

Según los datos recogidos, los seminaristas que a 31 de diciembre de 1777 se encontraban en el Real Seminario de Vergara, debían hacer un pago, por término medio de 900 reales de vellón. Como hemos visto, la gran parte iba destinada al pago del siguiente cuatrimestre, siendo el resto de pagos los correspondientes a los gastos del alumno hasta esa fecha. Según aparece en las cuentas de los seminaristas, a fecha de 31 de diciembre, se debían, igualmente, efectuar todos los pagos atrasados que tuviesen pendientes los alumnos⁶⁶⁶.

Todas estas inversiones tenían un único fin: educar y allanar el futuro de los alumnos. Las familias sabían que sus inversiones económicas podían tener, en caso de que sus jóvenes descendientes fuesen aplicados, ciertas oportunidades inmejorables en su porvenir. En las Juntas Semanarias de Guipúzcoa del 22 de febrero de 1777, se leyó una carta escrita por el Conde de Baños en la que señalaba como consecuencia del

“amor y celo que siempre ha manifestado a estas Provincias desea a consecuencia de los designios de la Sociedad fomentar en ellas las Primeras Letras, dando destino correspondiente a los muchachos que más se hayan aventajado en esta parte, para lo que pide: 1º unas Muestras de las mejores Letras: 2º una razón individual de si saben contar bien y con inteligencia, así también de sus edades, prendas personales, nacimiento y destino respectivo de cada uno, de sus Padres, y de la familia que tienen, no siendo tampoco de omitir la advertencia de si alguno de ellos está impuesto en leer con facilidad cualquiera letra antigua, todo lo cual concluye con estas palabras = Para que en vista de sus verídicos informes, pueda yo, aquí valerme de ellos, y velar ocasiones que se presenten en las casas de las primera calidad, procurando colocarlos en sus respectivas oficinas cuando lo necesiten etc. En vista de tan estimable novedad a los Maestros y Discípulos de las Escuelas respectivas de su distrito, a fin de

⁶⁶⁶ B.U.A. A.R.S. Sig. C/116-01.

que noticiosos del noble estímulo que les proporciona el celo y humanidad de tan benéfico Señor, procuren aprovecharse de ellas, dedicándose a porfía a señalarse en todas las partes que constituyen el noble arte de escribir”⁶⁶⁷.

Como se observa en este extracto documental existían, dentro de la Bascongada, individuos deseosos de ayudar y posibilitar que, a través de la educación, los descendientes de estas familias ilustradas, que hubiesen recibido educación en Vergara, pudiesen optar a carreras destacadas. El Seminario de Vergara se convertía, de este modo, en una óptima pasarela hacia una trayectoria de éxito. Aún así, antes de fundarse Vergara ya hubo algunos ensayos de esta práctica.

3.4. Los antecedentes educativos de la Bascongada.

Anteriormente a la fundación del Real Seminario de Vergara, los ilustrados vascos dieron unos primeros pasos en el objeto de educar a sus descendientes y allegados.

Gracias a los Libros de Actas de las Juntas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País se han podido recuperar algunas de esas prácticas iniciales que ayudan a comprender el funcionamiento posterior del Seminario. De este modo, en Junta Semanaria reunida el 4 de noviembre de 1766 coincidieron los Socios de Número así como “los alumnos Dn. Ramón de Munibe y Don Antonio María de Munibe, y Dn. Fausto Antonio de Corral (a los que se agregó Dn. Santiago de Samaniego de edad de 17 años que quiso tener parte en los ejercicios literarios”⁶⁶⁸. En ella, se acordó dotar tareas a los alumnos mencionados, de este modo:

“Samaniego, las tres primeras Épocas de las doce en que piensa dividir la Historia Universal desde el principio del mundo hasta ahora: en Francés.

Munibe mayor. Las 4 reglas de Aritmética, y Álgebra dando su definición, y la razón de la situación y significación de los signos y caracteres: en Francés.

Munibe menor. La primera parte del Compendio de la Historia de los Catagineses, y empezar un tratado compendiado del Globo; en Francés.

Corral. Las cuatro reglas de Aritmética: en Latín y empezar un tratado de la esfera: en Castellano”⁶⁶⁹.

La posibilidad de recibir educación bajo los designios de la Bascongada se iniciaba mediante una comparecencia del candidato ante un tribunal que le debía evaluar

⁶⁶⁷ Libro de Actas de Juntas de la RSBAP de Guipúzcoa (1766-1783). Fecha 22/02/1777, 426.

⁶⁶⁸ Ídem. Fecha 22/10/1766,1.

⁶⁶⁹ Ibidem.

de cara a determinar si era apto para entrar como Alumno de la Sociedad. La narración en Juntas Semanarias de la entrada de Manuel Enrique de Lili nos muestra el método usado:

“Por la tarde del mismo día se examinó a Dn. Manuel Enrique de Lili pretendiente a ser Alumno. Asistieron al examen los PP. Iriarte y Barroeta, Rector y Ministro de la Compañía, Don José Hipólito de Ozaeta y Dn. José Martín de Moyúa, juntamente con los seis Amigos de número y el Alumno Don Ignacio José de Olaso: se observaron las reglas todas de Estatuto: se le examinó largamente por el Catecismo, por la Aritmética y en la Lectura; satisfizo a todo muy bien, y con apreciable desembarazo: por lo cual, con aplauso de los asistentes, se le puso la Insignia de Alumno, y porque está alterado al estudio de la Gramática, se le encargó todo el empeño de la latinidad como que en nada podrá seguir mejor las intenciones de la Sociedad que dedicándose a sobresalir en ella”⁶⁷⁰.

Ya desde los primeros años de andadura, se fueron observando las directrices por las que iba a dirigirse el Seminario de Vergara. Las asignaturas que se impartían recogían conocimientos técnicos, muy vinculados a la carrera militar, así como materias “básicas”, es decir, de estudios de latinidad y primeras letras. Se han podido recuperar las convocatorias a exámenes de los primeros alumnos de la Bascongada⁶⁷¹ gracias a los Libros de Juntas Semanarias. Atendiendo de manera individual a los alumnos de la Sociedad vamos a ir analizando la trayectoria educativa de algunos de estos jóvenes. Como veremos, no en todos los casos se producía la misma educación, es decir, no a todos los alumnos se les impartían las mismas asignaturas. Ya desde los orígenes se vio una especialización que formaba a cada uno de los jóvenes en las materias que sus parientes consideraban las más provechosas para sus posteriores carreras.

Por su centralidad, vamos a iniciar este repaso por los hijos de Xavier María de Munibe. Fueron dos los hijos, Antonio María y Ramón María, los que se iniciaron bajo las órdenes de la Bascongada, las materias de las que se evaluaron fueron:

| Nombre | Fecha | Asignatura / examen |
|-------------------------|------------|---|
| Antonio María de Munibe | 07/04/1768 | Álgebra, Geometría y Lengua italiana |
| Antonio María de Munibe | 05/05/1768 | Álgebra, Lengua italiana, Elementos agricultura |
| Antonio María de Munibe | 17/11/1768 | Agricultura |
| Antonio María de Munibe | 11/05/1769 | Aritmética, Geografía, Geometría y Arte Militar |
| Antonio María de Munibe | 15/06/1769 | Geometría |
| Antonio María de Munibe | 06/04/1770 | Fortificación y Geometría |

⁶⁷⁰ Ibidem. Fecha, 04/11/1766, 3.

⁶⁷¹ Para la consulta del cuadro completo, en orden cronológico, de todos los exámenes, dirigirse a las páginas 594-598 de los “Anexos”.

| | | |
|-------------------------|------------|---------------------------|
| Antonio María de Munibe | 17/05/1770 | Geometría y Fortificación |
| Antonio María de Munibe | 12/06/1770 | Geometría y Fortificación |

(Elaboración propia).

Se puede apreciar cómo Antonio María estaba dirigido hacia una carrera militar desde una edad muy temprana, recibiendo estudios de claro contenido técnico.

Por lo que se refiere a su hermano Ramón María:

| Nombre | Fecha | Asignatura / examen |
|-----------------------|------------|---|
| Ramón María de Munibe | 20/11/1767 | Historia Cartaginenses, la Esfera y Francés |
| Ramón María de Munibe | 17/12/1767 | Historia, Latinidad, uso del globo |
| Ramón María de Munibe | 03/03/1768 | Álgebra, Geometría y Traducción italiano. |
| Ramón María de Munibe | 17/03/1768 | Esfera, Historia de Cartago y Gramática |
| Ramón María de Munibe | 20/04/1768 | Esfera, Historia Cartaginenses, Lengua francesa y latina |
| Ramón María de Munibe | 26/05/1768 | Esfera, Historia y Lengua francesa |
| Ramón María de Munibe | 16/06/1768 | Geografía e Historia Cartaginenses |
| Ramón María de Munibe | 02/03/1769 | Esfera, Instrucción Militar |
| Ramón María de Munibe | 29/03/1769 | Aritmética, Geometría, Geografía, Arte Militar, traducción francesa |
| Ramón María de Munibe | 20/04/1769 | Aritmética, Geometría y Arte Militar |
| Ramón María de Munibe | 09/06/1769 | Geometría |
| Ramón María de Munibe | 09/11/1769 | Geometría |
| Ramón María de Munibe | 01/12/1769 | Geometría |

(Elaboración propia).

En este segundo caso, aparecen nuevamente los conocimientos técnicos, así como las lenguas extranjeras, la Historia y el conocimiento militar. Por lo tanto, una educación con un perfil muy determinado para los dos hijos mayores del Conde de Peñaflores que, desgraciadamente, no conseguirían desarrollar.

A estos dos hermanos, les siguieron, justo a las puertas de la apertura del Seminario de Vergara, otros dos hermanos, hijos también de Xavier María de Munibe. Se trataba de Félix María de Munibe y Luis María de Munibe.

| | | |
|-----------------------|------------|------------------|
| Félix María de Munibe | 13/05/1774 | Gramática latina |
| Félix María de Munibe | 26/11/1774 | Catecismo |
| Félix María de Munibe | 03/12/1774 | Historia Sagrada |
| Félix María de Munibe | 21/01/1775 | Latinidad |
| Félix María de Munibe | 18/02/1775 | Lengua latina |
| Félix María de Munibe | 07/12/1775 | Latinidad |
| Félix María de Munibe | 02/01/1776 | Gramática latina |
| Félix María de Munibe | 20/01/1776 | Lengua latina |
| Félix María de Munibe | 02/03/1776 | Gramática Latina |
| Félix María de Munibe | 09/03/1776 | Latinidad |

| | | |
|-----------------------|------------|-------------------|
| Félix María de Munibe | 20/05/1775 | Gramática latina |
| Félix María de Munibe | 08/06/1776 | Traducción Latina |

(Elaboración propia).

| | | |
|----------------------|------------|-------------------------------|
| Luis María de Munibe | 26/11/1774 | Gramática latina |
| Luis María de Munibe | 03/12/1774 | Gramática latina |
| Luis María de Munibe | 17/12/1774 | Latinidad |
| Luis María de Munibe | 28/01/1775 | Gramática latina |
| Luis María de Munibe | 24/03/1775 | Historia Sagrada |
| Luis María de Munibe | 02/12/1775 | Aritmética y Gramática latina |
| Luis María de Munibe | 27/04/1776 | Lengua Latina |
| Luis María de Munibe | 04/05/1776 | Lengua Latina |
| Luis María de Munibe | 01/06/1776 | Lengua Latina |

(Elaboración propia).

Como se puede observar la educación recibida por estos dos jóvenes difiere, inicialmente, a la de los dos hermanos mayores. En primer lugar, ambos hermanos reciben educación de Gramática y Latinidad, a la que incluyen, más adelante, determinados conocimientos de Historia y de Aritmética. Pese a que aquí no se refleja, tanto Félix como Luis continuaron sus estudios en el Seminario hasta que lo abandonaron para iniciar su carrera en la Armada. Este dato nos hace pensar que su educación se fue tecnificando con el paso del tiempo, al igual que ocurrió con el resto de sus hermanos. En definitiva, podemos observar el proceso educativo dentro de una misma familia, la familia Munibe, observando cómo para dos de sus hijos se había buscado una educación más tecnificada, dirigida a un perfil muy delimitado, mientras que para los otros dos se había considerado, en primer lugar, dotarles de una educación general, de conocimientos “básicos”, para posteriormente, una vez constituido el Seminario, seguir con la especialización.

Otro ejemplo lo encontramos en Xavier María de Eguía, quien al igual que en el caso de los Munibe se inició con conocimientos básicos de Gramática y Latinidad para ir avanzando paulatinamente.

| | | |
|-----------------------|------------|------------------------------|
| Xavier María de Eguía | 09/06/1769 | Historia y Catecismo |
| Xavier María de Eguía | 20/06/1771 | Latinidad |
| Xavier María de Eguía | 05/11/1772 | Lengua latina |
| Xavier María de Eguía | 28/11/1771 | Gramática española y latina |
| Xavier María de Eguía | 06/12/1771 | Lenguas castellanas y latina |
| Xavier María de Eguía | 19/12/1771 | Lenguas castellanas y latina |
| Xavier María de Eguía | 23/01/1772 | Lenguas latina y francesa |
| Xavier María de Eguía | 26/02/1772 | Lenguas latina y francesa |
| Xavier María de Eguía | 07/05/1772 | Lenguas latina y francesa |

| | | |
|-----------------------|------------|---|
| Xavier María de Eguía | 21/01/1773 | Lengua latina |
| Xavier María de Eguía | 25/02/1773 | Lengua latina |
| Xavier María de Eguía | 11/03/1773 | Lengua latina |
| Xavier María de Eguía | 15/04/1773 | Latinidad |
| Xavier María de Eguía | 08/05/1773 | Lengua Latina |
| Xavier María de Eguía | 06/06/1773 | Latinidad y Mineralogía |
| Xavier María de Eguía | 26/06/1773 | Latinidad |
| Xavier María de Eguía | 16/12/1773 | Historia Natural, Gramática latina y francesa |
| Xavier María de Eguía | 13/01/1774 | Traducción latina |
| Xavier María de Eguía | 26/02/1774 | Latinidad |
| Xavier María de Eguía | 10/03/1774 | Aritmética y Latinidad |
| Xavier María de Eguía | 24/03/1774 | Aritmética, Latinidad y francesa |
| Xavier María de Eguía | 14/04/1774 | Aritmética y Geografía |
| Xavier María de Eguía | 28/04/1774 | Aritmética |
| Xavier María de Eguía | 13/05/1774 | Aritmética y Latinidad |
| Xavier María de Eguía | 11/06/1774 | Aritmética y Geometría |
| Xavier María de Eguía | 17/12/1774 | Gramática latina y Traducción francesa |
| Xavier María de Eguía | 14/01/1775 | Latinidad y lengua francesa |
| Xavier María de Eguía | 11/02/1775 | Lengua francesa y Geometría |
| Xavier María de Eguía | 04/03/1775 | Gramática latina |
| Xavier María de Eguía | 18/03/1775 | Física y Gramática latina |
| Xavier María de Eguía | 01/04/1775 | Latinidad, Lengua francesa, física, Geometría |
| Xavier María de Eguía | 22/04/1775 | Gramática latina, Geometría, lengua francesa |
| Xavier María de Eguía | 20/05/1775 | Geometría |

(Elaboración propia).

Miguel Lucas de Lili fue otro de los jóvenes que recibió educación a cargo de la Bascongada en los años anteriores a la apertura del Seminario. Como se puede observar, pese a que recibió estudios al mismo tiempo que los anteriores alumnos, su educación difiere y resultar ser más técnica, recibiendo formación en Arquitectura Militar, Fortificación y Geografía.

| | | |
|-------------------|------------|---|
| Miguel Lucas Lili | 23/03/1768 | Geografía, Catecismo, Gramática y lengua francesa |
| Miguel Lucas Lili | 14/04/1768 | Historia y Geografía |
| Miguel Lucas Lili | 28/04/1768 | Geografía, Lengua francesa y latina |
| Miguel Lucas Lili | 11/05/1768 | Geografía, Historia y Lengua latina |
| Miguel Lucas Lili | 18/03/1769 | Aritmética, Geografía e Historia |
| Miguel Lucas Lili | 13/04/1769 | Aritmética, Historia, Geografía y Francés |
| Miguel Lucas Lili | 05/05/1769 | Aritmética, Geografía e Historia |
| Miguel Lucas Lili | 24/11/1769 | Aritmética, Latinidad, Geografía y Francés |
| Miguel Lucas Lili | 14/12/1769 | Aritmética, Lengua francesa, Historia |
| Miguel Lucas Lili | 18/01/1770 | Aritmética y Geografía |
| Miguel Lucas Lili | 15/02/1770 | Aritmética, Geografía y Lengua francesa |
| Miguel Lucas Lili | 08/03/1770 | Aritmética, lengua francesa y Geografía |
| Miguel Lucas Lili | 07/06/1770 | Aritmética, lenguas latina y francesa y Geografía |
| Miguel Lucas Lili | 20/12/1770 | Arquitectura y Latinidad |
| Miguel Lucas Lili | 17/01/1771 | Latinidad, traducción francesa y Fortificación |
| Miguel Lucas Lili | 31/01/1771 | Arquitectura Militar y Latinidad |

| | | |
|-------------------|------------|---|
| Miguel Lucas Lili | 07/02/1771 | Latinidad, Esfera y lengua francesa |
| Miguel Lucas Lili | 21/02/1771 | Latinidad, traducción francesa y Arte Militar |
| Miguel Lucas Lili | 25/04/1771 | Latinidad, lengua francesa y Arte Militar |
| Miguel Lucas Lili | 02/05/1771 | Latinidad, traducción francesa y Arquitectura Militar |
| Miguel Lucas Lili | 10/05/1771 | Latinidad, lengua francesa y Arquitectura Militar |
| Miguel Lucas Lili | 17/05/1771 | Latinidad, lengua francesa y Arquitectura Militar |
| Miguel Lucas Lili | 23/05/1771 | Latinidad, lengua francesa y Arquitectura Militar |
| Miguel Lucas Lili | 07/06/1771 | Latinidad, lengua francesa y Arquitectura Militar |
| Miguel Lucas Lili | 27/06/1771 | Arte Militar y Fantometra |
| Miguel Lucas Lili | 21/11/1771 | Geometría y Arquitectura militar |
| Miguel Lucas Lili | 13/12/1771 | Geometría |
| Miguel Lucas Lili | 16/01/1772 | Lenguas latina, francesa y Geometría |
| Miguel Lucas Lili | 20/02/1772 | Lenguas latina y francesa |
| Miguel Lucas Lili | 05/03/1772 | Latinidad y lengua francesa |
| Miguel Lucas Lili | 14/05/1772 | Lenguas latina, francesa y Geometría |

(Elaboración propia).

El hermano mayor de Miguel Lucas de Lili, Manuel Enrique, recibió una educación diferente a la de su hermano en la medida en la que evitó esas asignaturas más técnicas de índole militar y centrándose en las líneas básicas de la formación de un joven, Latinidad y Gramática.

| | | |
|---------------------|------------|--|
| Manuel Enrique Lili | 10/03/1768 | Lengua y traducción francesa, Geografía e Historia |
| Manuel Enrique Lili | 23/03/1768 | Geografía |
| Manuel Enrique Lili | 19/05/1768 | Historia |
| Manuel Enrique Lili | 03/06/1768 | Geografía y Latinidad |
| Manuel Enrique Lili | 24/11/1768 | Esfera, Geografía e Historia |
| Manuel Enrique Lili | 16/02/1769 | Esfera, Geografía e Historia |
| Manuel Enrique Lili | 23/02/1769 | Aritmética, Geografía e Historia |
| Manuel Enrique Lili | 09/03/1769 | Geografía, Esfera, Lengua francesa, Historia Antigua |
| Manuel Enrique Lili | 06/04/1769 | Esfera, Historia y Aritmética |
| Manuel Enrique Lili | 27/04/1769 | Aritmética, Esfera, Historia, Traducción francesa |
| Manuel Enrique Lili | 16/11/1769 | Lengua francesa, Aritmética, Historia y Esfera |
| Manuel Enrique Lili | 08/12/1769 | Aritmética, Geografía, traducción francesa |
| Manuel Enrique Lili | 11/01/1770 | Aritmética, traducción francesa y Geografía |
| Manuel Enrique Lili | 09/02/1770 | Aritmética, Lengua francesa, Historia |
| Manuel Enrique Lili | 01/03/1770 | Aritmética, Gramática francesa, Historia y Esfera |
| Manuel Enrique Lili | 22/03/1770 | Aritmética, lengua francesa e Historia antigua |
| Manuel Enrique Lili | 02/05/1770 | Aritmética, Esfera, Construcción francesa y latina |
| Manuel Enrique Lili | 24/05/1770 | Aritmética, Lenguas latina y francesa, Esfera |
| Manuel Enrique Lili | 10/06/1770 | Aritmética, Lenguas latina y francesa, Esfera |
| Manuel Enrique Lili | 13/12/1770 | Latinidad y Esfera |
| Manuel Enrique Lili | 22/12/1770 | Latinidad y Esfera |
| Manuel Enrique Lili | 10/01/1771 | Latinidad y Esfera |
| Manuel Enrique Lili | 24/01/1771 | Latinidad, Esfera, lengua francesa |
| Manuel Enrique Lili | 28/02/1771 | Latinidad, Esfera y Lengua francesa |
| Manuel Enrique Lili | 20/06/1771 | Problemas de la Esfera |
| Manuel Enrique Lili | 14/11/1771 | Geometría y física experimental |
| Manuel Enrique Lili | 09/01/1772 | Lenguas latina, francesa y Geometría |

| | | |
|---------------------|------------|--|
| Manuel Enrique Lili | 13/02/1772 | Lenguas latina y francesa |
| Manuel Enrique Lili | 20/06/1772 | Traducción francesa, Astronomía, Geometría |

(Elaboración propia).

En la educación recibida por José Gabriel de Moyúa se observa el progresivo avance en la formación, iniciándose por los estudios de Latinidad, Gramática, Aritmética, Geometría y lengua francesa.

| | | |
|--------------------|------------|---|
| José Gabriel Moyúa | 18/03/1772 | Latinidad |
| José Gabriel Moyúa | 04/06/1772 | Latinidad |
| José Gabriel Moyúa | 19/11/1772 | Latinidad |
| José Gabriel Moyúa | 14/01/1773 | Lengua latina |
| José Gabriel Moyúa | 04/02/1773 | Lengua latina |
| José Gabriel Moyúa | 11/02/1773 | Lengua latina |
| José Gabriel Moyúa | 18/02/1773 | Lengua latina |
| José Gabriel Moyúa | 27/03/1773 | Lengua latina |
| José Gabriel Moyúa | 22/04/1773 | Latinidad |
| José Gabriel Moyúa | 13/05/1773 | Latinidad |
| José Gabriel Moyúa | 09/08/1773 | Gramática y Geografía |
| José Gabriel Moyúa | 11/11/1773 | Traducción latina |
| José Gabriel Moyúa | 18/11/1773 | Geografía de Asturias |
| José Gabriel Moyúa | 25/11/1773 | Traducción francesa |
| José Gabriel Moyúa | 02/12/1773 | Traducción francesa |
| José Gabriel Moyúa | 09/12/1773 | Traducción en lengua francesa y Geografía |
| José Gabriel Moyúa | 23/12/1773 | Latinidad y Mineralogía |
| José Gabriel Moyúa | 22/01/1774 | Lengua francesa y Latinidad |
| José Gabriel Moyúa | 05/03/1774 | Latinidad y Geometría |
| José Gabriel Moyúa | 17/03/1774 | Aritmética y Geometría y lengua francesa y latina |
| José Gabriel Moyúa | 07/04/1774 | Geometría y Física |
| José Gabriel Moyúa | 14/04/1774 | Latinidad |
| José Gabriel Moyúa | 21/04/1774 | Latinidad y Aritmética |
| José Gabriel Moyúa | 05/05/1774 | Geometría y traducción lengua francesa |
| José Gabriel Moyúa | 21/05/1774 | Aritmética y Latinidad |
| José Gabriel Moyúa | 04/06/1774 | Geometría |
| José Gabriel Moyúa | 25/06/1774 | Traducción francesa, Latinidad e Historia profana |
| José Gabriel Moyúa | 12/11/1774 | Traducción francesa |
| José Gabriel Moyúa | 26/11/1774 | Traducción francesa |
| José Gabriel Moyúa | 03/12/1774 | Traducción francesa |
| José Gabriel Moyúa | 10/12/1774 | Traducción francesa |
| José Gabriel Moyúa | 24/12/1774 | Latinidad y lengua francesa |
| José Gabriel Moyúa | 21/01/1775 | Latinidad |
| José Gabriel Moyúa | 18/02/1775 | Traducción francesa y Geometría |
| José Gabriel Moyúa | 11/03/1775 | Latinidad y Geometría |
| José Gabriel Moyúa | 24/03/1775 | Gramática latina |
| José Gabriel Moyúa | 08/04/1775 | Latinidad y Geometría |

(Elaboración propia).

Junto a estos alumnos estudiaron otros que siguieron las mismas pautas y recibieron educación en base a los mismos procedimientos. Todos ellos, como los precedentes, eran hijos o parientes de los responsables de la Bascongada. Era esta la educación que buscaban para sus hijos, con el Seminario de Vergara todo se tecnicizó y se produjo una especialización en la materias. Sin embargo, las bases estaban establecidas.

El resto de alumnos de los que se conserva información son:

| | | |
|-----------------|------------|---------------------------|
| José de Salazar | 21/05/1772 | Lenguas latina y francesa |
| José de Salazar | 11/11/1772 | Lengua latina |
| José de Salazar | 26/11/1772 | Lengua latina |
| José de Salazar | 10/12/1772 | Lengua latina |
| José de Salazar | 28/01/1773 | Lengua latina |
| José de Salazar | 18/03/1773 | Latinidad |
| José de Salazar | 01/04/1773 | Latinidad |
| José de Salazar | 29/04/1773 | Latinidad |

(Elaboración propia).

| | | |
|---------------------|------------|-------------------|
| José María Olazábal | 18/11/1775 | Traducción latina |
| José María Olazábal | 16/12/1775 | Traducción latina |
| José María Olazábal | 10/02/1776 | Traducción Latina |

(Elaboración propia).

| | | |
|--------------------|------------|-------------------|
| Manuel de Olazábal | 25/11/1775 | Gramática latina |
| Manuel de Olazábal | 13/01/1776 | Gramática latina |
| Manuel de Olazábal | 13/04/1776 | Traducción Latina |
| Manuel de Olazábal | 13/01/1776 | Gramática Latina |
| Manuel de Olazábal | 17/02/1776 | Traducción Latina |

(Elaboración propia).

| | | |
|------------------|------------|-------------------|
| Manuel Paternina | 23/12/1775 | Traducción latina |
| Manuel Paternina | 03/02/1776 | Traducción Latina |
| Manuel Paternina | 23/03/1776 | Lengua Latina |
| Manuel Paternina | 18/05/1776 | Traducción Latina |
| Manuel Paternina | 22/06/1776 | Traducción Latina |

(Elaboración propia).

| | | |
|----------|------------|-------------------|
| Mascaroa | 24/02/1776 | Gramática Latina |
| Mascaroa | 20/04/1776 | Traducción Latina |
| Mascaroa | 25/05/1776 | Traducción Latina |

(Elaboración propia).

| | | |
|--------------------|------------|-------------------|
| Santiago Aranguren | 27/01/1776 | Gramática Latina |
| Santiago Aranguren | 16/03/1776 | Traducción Latina |
| Santiago Aranguren | 11/05/1776 | Traducción Latina |

| | | |
|--------------------|------------|-------------------|
| Santiago Aranguren | 18/06/1776 | Traducción Latina |
|--------------------|------------|-------------------|

(Elaboración propia).

| | | |
|-----------------------|------------|--|
| Fausto Antonio Corral | 02/05/1770 | Aritmética, Esfera, Construcción francesa y latina |
|-----------------------|------------|--|

(Elaboración propia).

Este seguimiento a la educación de los jóvenes se vio truncada una vez se produjo la fundación del Seminario de Vergara. De este modo, en Junta Semanaria del 26 de octubre de 1776 se dispuso:

"suspender en adelante el Examen de Alumnos en las Juntas Semanarias, respecto a que concurriendo los Amigos con alguna frecuencia a los Estudios que se han abierto en este Real Colegio saben de positivo los progresos que van haciendo los alumnos, y es superfluo examinarlos"⁶⁷².

Como ya se ha señalado en alguna ocasión, cuando se produjo la fundación del Seminario de Vergara, todo cambió. Ahora bien, ¿en qué medida? Principalmente, en dos. Por un lado, se produjo una especialización de la educación sobre las bases de las materias que se venían impartiendo. Por otro lado, se produjo en nuevo marco en el que aparecieron un gran número de familias interesadas en el envío de sus hijos al nuevo centro educativo. Se pasó de una oferta educativa dirigida a los hijos de los garantes de la Bascongada a una oferta en la que participaron un amplísimo mapa familiar.

Sin embargo, como ya hemos dicho, esto sirvió de base y nos muestra claramente cómo en la Bascongada siempre hubo este ímpetu formativo que finalmente se consolidaría con el Seminario de Vergara.

3.5. Políticas y estrategias educativas de las familias del Real Seminario de Vergara.

Las familias ilustradas vascas: estrategias educativas.

Miguel José Olaso Zumalabe, Secretario de la Sociedad Bascongada, además de Alcalde de Vergara y Diputado General de Guipúzcoa, poseía entre sus papeles un trabajo bajo el título, "Disertación sobre la educación de los hijos y ciertas cuentas". Desconocemos si el propio Miguel José era su autor, cosa probable, o si bien era un

⁶⁷² Libro de Actas de las Juntas Semanarias de Guipúzcoa. Fecha 26 de octubre de 1776, 412.

borrador que había caído en sus manos⁶⁷³. En cualquier caso, esa obra revela algunas pistas sobre las actuaciones, en materia educativa, que más tarde observaremos, en la práctica, dentro de algunas familias ilustradas.

Según Alberto Angulo, el manuscrito al que nos referimos se inicia del siguiente modo:

“hemos de suponer, como cosa sin disputa que la obligación de educar y dar carrera a los hijos, es una de las más esenciales que tienen los padres: que en falta de estos deben desempeñarla sus primogénitos: que de su logro redunda honor en los padres, en los hermanos, y lustre y conveniencia en la familia”⁶⁷⁴.

En el mismo texto, Miguel José de Olaso, considerándole a él como el autor, escribe sobre las actuaciones a tener ante la educación de los descendientes, sobre los que apunta:

“sacarán los dos hijos mayores a estudios, o al servicio de S. M.: pondrán la hija menor en comunidad, que la eduque, hasta el tiempo de tomar estado; y quedarán con la hija mayor, el chico menor, una doncella y sus personas, que en todo compondrán cinco personas de familia”⁶⁷⁵.

La exposición de Miguel José de Olaso continúa asegurando que: “no se consigue esta gloria sin gasto, ni puede suplirse como orden sin tomar justas medidas, y proporcionar medios que lo hagan tolerable”⁶⁷⁶. Estas lecturas del texto arriba mencionado nos dan muestra del panorama al que hacen frente las familias ilustradas vascas. Por un lado, “la obligación de educar y dar carrera”; por otro lado, sacar a los hijos “a estudios o al servicio al Rey” y, por último, la necesidad de inversión, pues “no se consigue esta gloria sin gasto”.

Las prácticas educativas de las familias ilustradas vascas, antes de la fundación del Real Seminario de Vergara, tendían hacia unas prácticas que ya hemos ido observando en las experiencias de los ilustrados vascos. Este envío se solía producir a otros centros de la península, especialmente, el Seminario de Nobles de Madrid o los centros universitarios castellanos, o a centros que se situaban en el extranjero,

⁶⁷³ La referencia a este documento la hemos encontrado en: ANGULO MORALES, Alberto. *De Cameros a Bilbao...*, op. cit., p. 90. Sin embargo, el propio autor tampoco certifica la autoría de Miguel José de Olaso.

⁶⁷⁴ Archivo Zavala (AZ). Documento nº 254-13. ANGULO MORALES, Alberto. *De Cameros a Bilbao...*, op. cit., pp. 90-91.

⁶⁷⁵ Ídem

⁶⁷⁶ Ibidem

especialmente Francia, lugar al que por tradición se habían dirigido con mayor asiduidad. Un buen ejemplo para observar estos procesos formativos sería el de Ramón María de Munibe, segundo hijo del Conde de Peñaflorida, quien protagonizó un viaje a tierras europeas, siguiendo los pasos de su padre.

La educación de Ramón María de Munibe.

El Conde de Peñaflorida, instigador de este proyecto educativo del que venimos hablando, eje de todo el entramado familiar ilustrado, practicó, desde una edad muy temprana, una política educativa bien planteada y promovida. Antes incluso de enviar a cuatro de sus hijos a Vergara, el Conde de Peñaflorida, decidió enviar a Ramón de Munibe y Areizaga a estudiar por centros de las principales ciudades europeas. En este viaje, Ramón conocería y trabajaría con los mejores profesores y se impregnaría de los avances y conocimientos científicos más desarrollados de la época. Este hecho, lo aprovecharía Xavier María de Munibe, a la vuelta de su hijo, para instalar sus experiencias en el Seminario de Vergara. La práctica educativa de Xavier María de Munibe con su hijo es hereditaria de su propia experiencia así como de la de otros muchos personajes ilustrados que se educaron en diferentes centros europeos y que a la postre serían el modelo para la fundación del Real Seminario de Vergara.

El tío de Xavier María de Munibe, el Marqués de Valdelirios, Gaspar de Munibe y Tello, escribió un día una carta a su sobrino haciendo mención a la política educativa que éste tenía hacia su hijo. La carta decía así:

“Tus ideas en orden a Ramón no pueden estar más bien fundadas atentas todas las circunstancias, inclinación y aptitud. Si en España se pensase del modo en que los demás países cultivados de la Europa, no sólo aplaudirían tu pensamiento, sino que todos los padres de familia que pudiesen hacer otro tanto, harían vanidad de que eran tus imitadores en tomar este modo de educación para sus hijos... hemos despreciado esta su política que se ha mirado como enteramente opuesta a la que ha seguido en nuestra nobleza, que sólo pretende su conservación en la existencia de sus generaciones, pero no en que tengan el fuste necesario para [que] sean hombres útiles en el Estado, porque suponen que el nacimiento suplirá las faltas que pueden haber en la educación”⁶⁷⁷.

⁶⁷⁷ AROCENA, Fausto. “Cartas de Gaspar de Munibe a su sobrino el Conde de Peñaflorida. Cartas de D. Ramón María de Munibe a su padre D. Xavier y a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Plan y método que propone el Maestro de Matemáticas (Jerónimo Mas) del Real Seminario Bascongado para la enseñanza”. *Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa*, 6, Donostia-San Sebastián, 1965, pp.7-9.

La importancia de los viajes como fuente de conocimiento y del saber entre estos personajes se refleja en la misma carta en la que Valdelirios recuerda a Xavier María de Munibe que,

“si nuestro abuelo Dn. Juan de Munibe que fue Gobernador de Cambrai no hubiese vuelto con las ideas de lo que vio, no tendrías en Marquina la bella casa que fabricó y te alojarías en la antigua que esta al pie de ella que no se si permanece”⁶⁷⁸.

Para llevar a cabo la política educativa que tenía pensada para su hijo, el Conde de Peñafiorida puso en manos del abate Cluvier el devenir de Ramón María de Munibe por tierras extranjeras. Al igual que harían las familias que enviaban a sus hijos a estudiar al Seminario, Xavier María de Munibe se preocupó por buscar un tutor para su hijo que se encargase de dirigir su educación y protegerle durante su estancia en el extranjero. Así, las buenas relaciones que mantenía con algunos de los profesores jesuitas con los que había estado estudiando en Toulouse le llevaron hasta la figura del abate Cluvier, quien se encargó, desde el primer momento, de Ramón María. Por el contrario, el Conde de Peñafiorida, desde la distancia y a través de la correspondencia epistolar, marcaría los designios de la educación que debía recibir su hijo. De este modo, en una carta que escribe al clérigo, Xavier María de Munibe le resalta que “por lo que toca al estudio principal suyo debe ser el de la naturaleza: y con particularidad aquellos puntos de física, historia natural y matemáticas que sean más acomodados para producir utilidad a nuestro país”⁶⁷⁹. La orientación en los estudios y demás actividades formativas es una constante en las cartas. Así, posteriormente, en la misma misiva, el Conde señala que “deseo que continúe en tomar lección de violonchelo de que tiene ya algunos principios: y me parece que también le convendrá volver por algunos meses a tomar lección de baile, aunque no es de mi intención que salga sobresaliente en habilidad”⁶⁸⁰.

El papel del Conde de Peñafiorida, dada la distancia que le separa de su hijo, recae en la búsqueda de un tutor que se ocupe de su estado y de sus necesidades. Ante esta situación, y tras finalizar Ramón María de Munibe sus estudios junto al abate Cluvier y disponerse a realizar un viaje a París, el Conde de Peñafiorida recibe, por

⁶⁷⁸ Ídem.

⁶⁷⁹ URQUIJO, Julio. *Los Amigos del País...*, op. cit., p.43.

⁶⁸⁰ Ídem.

parte del abate, una oferta para que sea Xavier Ignacio Echeverría el nuevo tutor de Ramón María. Sin embargo, Xavier María de Munibe escribe que

“el compañero que usted me cita ni es asequible, ni a propósito para mis ideas: Echebarria gana aquí más de 600 ducs. al año: y teniendo que mantener una familia numerosa no podría salir de aquí sin que yo asegurase una pensión equivalente a lo perdería con su salida”⁶⁸¹.

De este fragmento debemos entender que la propuesta que le llega a Xavier María de Munibe no parece satisfacerle. Es por ello que, de seguido, responde al abate para asegurarle: “no encontraré mentor más a propósito que Vm. para su viaje”⁶⁸².

El seguimiento por parte del Conde de Peñaflores de los pasos de su hijo por tierras francesas se convierte en una de sus grandes preocupaciones, sobre todo ante la falta de noticias por parte del propio Ramón María de Munibe. Así, se lo señala en una carta en la que Xavier María escribe como “ese señor viajero no sólo no continúa en enviarme extractos sino ha dado también en contentarse con escribir cuatro renglones reducido a una mera fe de vida. Debe estar muy ocupado, o muy distraído: quiera Dios no sea esto último”⁶⁸³.

Xavier María de Munibe, ante las posibles distracciones de su hijo, trata de motivarle y aconsejarle sobre el viaje, el cual, en palabras del padre “te llenará de gloria”. El viaje de Ramón María de Munibe por los principales centros científicos de Europa es conocido en Madrid, por ello, este viaje, como le dice el Conde de Peñaflores,

“te preparará para un recibimiento distinguido en la Corte, de donde me escriben con los mayores sobre tu viaje ofreciéndome cuantas recomendaciones quiera y pidiéndome envíe al Ministro de Estado una copia de la instrucción, que has de llevar al viaje, para hacerla presente al Rey”.

El éxito del viaje es una realidad y el futuro de Ramón María está asegurado, quizás por ello, en la misma carta, Xavier María de Munibe le escribe: “vienes ya a hacer una figura muy visible en el mundo”⁶⁸⁴.

⁶⁸¹ Ibidem, p. 44.

⁶⁸² Ibidem, p. 45.

⁶⁸³ Ibidem, p. 47.

⁶⁸⁴ Ibidem, p. 52.

Una de las misiones que Xavier María de Munibe había impuesto a su hijo al iniciar su viaje a lo largo de Europa era que visitase, conociese y recopilase cuanta información pudiese en relación con otros centros científicos de toda Europa. El motivo era que toda esa información fuese útil para la posterior constitución del Seminario de Vergara. Para esta tarea, Xavier María de Munibe contó con la ayuda de gente influyente que tenía entrada en estos centros, como son Miguel de Otamendi o el Marqués de Puentefuerte. En una carta que el Conde de Peñaforida escribe al abate Cluvier le dice:

“Ayer mismo tuve carta de Miguel de Otamendi... en que me dice que habiéndose informado de nuestro Ministro en Rusia (que antes lo ha sido de Suecia y se halla con Licencia en Madrid) le ha asegurado que en Upsala hay una Escuela de Minerología cual yo puedo desear para nuestro Académico, a quien se ha ofrecido dar recomendaciones para el Presidente del Consejo de Minas”⁶⁸⁵.

La carta continúa y dice:

“en el ínterim puedo también valerme del Marqués de Puentefuerte, Ministro nuestro de Holanda y Socio Honorario de nuestro Cuerpo, para informarme sobre lo mismo, respecto a que conoce mejor que nadie todos los reinos del Norte, por haber estado muchos años empeñado en las Embajadas de Suecia, Dinamarca.”⁶⁸⁶.

En sentido inverso, Ramón María informaba a su padre de lo más interesante que veía y que podía beneficiar a la Sociedad Bascongada. Esto es lo que ocurre con “Mr. Adamson, miembro de la Academia Real de ciencias de Paris y de la Sociedad de Londres... destinado a ser sucesor de Mr. De Bufon en el Gabinete del Rey de Francia”⁶⁸⁷ quien es recomendado por Ramón María a su padre para que sea socio de la Bascongada.

La formación que recibió Ramón María de Munibe le preparaba para una destacada carrera, habida cuenta además de las buenas entradas de que disponía en la Corte. Sin embargo, su temprana muerte, en 1774, truncó esta trayectoria aunque abrió el camino que posteriormente seguirían sus hermanos y parientes.

El ejemplo de Ramón María de Munibe nos muestra la importancia de los valores y del mérito personal dentro de estas familias ilustradas. En ellas, como una de

⁶⁸⁵ Idibem, p. 48.

⁶⁸⁶ Ibidem.

⁶⁸⁷ TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 103, carta 99.

las características que diferencia a estas familias de la nobleza castellana tradicional, la valía intelectual, la formación y los conocimientos están por encima de la pertenencia a un linaje o de la posesión de un título nobiliario⁶⁸⁸.

En definitiva, a través de Ramón María de Munibe observamos la práctica educativa de Xavier María de Munibe con su hijo y, en general, nos sirve de ejemplo para imaginar prácticas generales. Sin embargo, con la fundación del Real Seminario de Vergara todo cambió. El Conde de Peñaflores, como ya hemos comentado, matricula a cuatro de sus hijos en el Seminario, lo mismo que harán otros parientes suyos. En total, cerca de cuarenta seminaristas procedentes de una misma parentela, constituida como consecuencia de entronques matrimoniales y que vincula a familias como Aguirre, Álava, Ortés de Velasco, Moyúa, Hurtado de Mendoza, Lili, Mazarredo, Eguia, Yunibarbia, Gómez de la Torre, Aranguren, Areizaga, Arriola o Esquivel..., van a estudiar en el Seminario.

Ante este resultado, es irrefutable la afirmación de que las familias ilustradas vascas fundaron el Seminario de Vergara para educar a sus descendientes. Sin embargo, puede pecar de limitada puesto que, como hemos visto, el Seminario se plegó a la llegada de jóvenes procedentes de todos los territorios, tanto peninsulares como trasatlánticos.

El ejemplo del grupo Munibe.

En nuestra opinión, el ejemplo que mejor puede mostrarnos la realidad sobre el funcionamiento de un grupo familiar, en materia educativa, es el que hemos dado en denominar como “grupo Munibe”. De este modo, designamos “grupo Munibe” al conjunto de familias, emparentadas entre sí, a través del matrimonio, que poseen un vínculo familiar directo con el fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sin embargo, ¿qué es un grupo familiar? ¿Cuáles son los límites de un grupo familiar? Si desarrollamos hasta el máximo la genealogía social de las familias, podríamos establecer amplísimos grupos familiares, inabarcables e inmanejables, que estarían compuestos por decenas de familias. Esta situación nos mostraría un mosaico de familias tan elevado que nos impediría entender su configuración y su funcionamiento. En este sentido, creemos que un grupo familiar estaría conformado por

⁶⁸⁸ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, A. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

familias emparentadas entre sí a través de matrimonios directos, entre miembros originariamente provenientes de diferentes familias. Por ello, no incluiríamos dentro del mismo grupo familiar a las parentelas que, igualmente a través de enlaces matrimoniales, estarían enlazadas con familias que a su vez lo estarían, también por vía matrimonial, con el grupo familiar analizado.

La política familiar llevada a cabo por el conjunto de parentelas insertas dentro del denominado “grupo Munibe” desembocó en una tupida red de vínculos de sangre, vía matrimonios, formado por un extenso conglomerado de apellidos. Las familias que conforman el “grupo Munibe” responden a las parentelas de las que hemos venido hablando a lo largo de la investigación. De este modo, a lo largo de los siglos, diferentes miembros habían ido reuniendo mayorazgos, ocupando cargos en los gobiernos locales, heredando títulos nobiliarios... Incluso entre ellos, algunos, los más destacados, habían llegado a ocupar posiciones destacadas en la Administración Real y el Ejército, mientras que el resto de parientes permanecía en la casa familiar y se aprovechaba de las influencias y relaciones de sus familiares para conseguir mercedes y beneficios como poder fundar la que se convertiría en el modelo de las futuras Sociedades Económicas, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País⁶⁸⁹. Aunque la familia troncal seguía, generalmente, encerrada en el valle, estos hombres se valieron, como hemos demostrado, de sus redes de relaciones y de las posibilidades del grupo familiar para establecer el Real Seminario de Vergara, cabeza de lanza del proyecto ilustrado. Analizando las familias y sus miembros, nos damos cuenta de que no estamos ante familias enclavadas en un marco regional concreto, ya que su geografía fue la Monarquía hispánica⁶⁹⁰.

Para observar esta situación, creemos que la visión de red social es la más acertada. El comportamiento de estas familias se debe exclusivamente a una actuación determinada de todo el grupo, en este caso, en materia educativa. Si bien entendemos que los miembros de este grupo familiar poseen los mismos orígenes sociales⁶⁹¹, y que se encuentran en las mismas dinámicas y lógicas familiares, debemos entender también que actúen de manera conjunta en aspectos como la reproducción social y la educación de sus descendientes. Hay que comprender que enviar a casi cuarenta miembros de un mismo grupo familiar a un mismo centro educativo no se explica si no es en clave

⁶⁸⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

⁶⁹⁰ Ídem.

⁶⁹¹ Ibidem.

familiar. Más aún, si tenemos en cuenta que son esas mismas familias las responsables y promotoras de la fundación del centro educativo⁶⁹².

En el apartado “Anexos”, se puede observar un esquema del “grupo Munibe” en el que se destacan con una letra los miembros del grupo que realizaron estudios en el Seminario de Vergara y, con un número, los principales miembros del grupo que, como consecuencia de sus entronques matrimoniales, configuraron este entramado familiar⁶⁹³. Al mismo tiempo, un cuadro recoge los individuos que aparecen representados en el esquema familiar junto al cargo conocido que llegaron a ostentar. El análisis del cuadro muestra cómo la estrategia familiar del “grupo Munibe” resultó exitosa para muchos de los miembros del citado “grupo”. No en vano, buena parte de los jóvenes reflejados tanto en el cuadro como en el esquema consiguieron realizar carrera, especialmente, en el Ejército. Por otro lado, aparecen igualmente varios personajes ocupando cargos en la política local y provincial, una práctica que, como ya hemos visto, resultaba habitual entre los miembros de estas familias. De este modo, vemos cómo las experiencias de las familias ilustradas se repiten con el paso de las generaciones, al mismo tiempo que las estrategias familiares les llevan a nuevas vías de salida, anteriormente no tan explotadas aunque igualmente conocidas.

⁶⁹² CHAPARRO SAINZ, Á. “La fundación del Real Seminario de Vergara:...” , op. cit.

⁶⁹³ Elaboración propia. Consultar en la página 529 de los “Anexos”. Índice de seminaristas representados en el árbol genealógico del núcleo Munibe: 1. Álvaro Esquivel Navarrete. 2. José María Esquivel Hurtado de Mendoza. 3. Manuel María Esquivel Hurtado de Mendoza. 4. Iñigo Ortés de Velasco Esquivel. 5. José María Ortés de Velasco Esquivel. 6. Joaquín Arriola Eslava. 7. Miguel Ricardo de Álava Esquivel. 8. Claudio María Álava Esquivel. 9. Federico Álava Rodríguez Alburquerque. 10. José María Álava Rodríguez Alburquerque. 11. Santiago Álava Aranguren. 12. Enrique Basilio Emparan Orbe. 13. Ignacio María Emparan Aranguren. 14. José Manuel Emparan Aranguren. 15. José María Munibe Aranguren. 16. Javier Argaiz Aranguren. 17. Antonio María Areizaga Eguía. 18. Domingo Manso Zuñiga Areizaga. 19. Manuel Manso Zuñiga Areizaga. 20. Félix Munibe Areizaga. 21. Ignacio Munibe Areizaga. 22. Javier Munibe Areizaga. 23. Luis Munibe Areizaga. 24. José María Espinosa Munibe. 25. Ramón Espinosa Munibe. 26. Tomás Espinosa Munibe. 27. José Manso Velasco Samaniego. 28. Iñigo Ortés de Velasco Esquivel. 29. Pedro María Landázuri Leizaola. 30. Ramón Moyúa Mazarredo. 31. Fernando Hurtado de Mendoza Salamanca. 32. Joaquín Berroeta Aldamar Alzolaras. 33. Francisco Vicente Mazarredo Gómez de la Torre. 34. Juan Gualberto Mazarredo Gómez de la Torre. 35. Lope García Mazarredo Gómez de la Torre. 36. Lorenzo Mazarredo Gómez de la Torre. 37. Ramón Mazarredo Gómez de la Torre. Índice de personajes del núcleo Munibe representado en el árbol genealógico: A. Ignacio Esquivel Peralta. B. Bernardo Esquivel Peralta. C. Pedro Jacinto de Álava. D. Juan Bautista Aranguren Celaya. E. Ana María Areizaga Corral. F. José Gabriel Areizaga Corral. G. Juan Carlos Areizaga Irusta. H. Babil Areizaga Alduncin. I. Xavier María de Munibe e Idiáquez. J. Francisco Javier Munibe e Idiáquez. K. Francisco Javier Munibe Aranguren. L. Félix María Sánchez Samaniego. M. Iñigo Ortés de Velasco Marzana. N. José Fernando Moyúa. O. Alonso Javier Moyúa. P. Roque Javier Moyúa. Q. Vicente de Lili e Idiáquez. R. José Domingo Mazarredo Gortazar. S. Juan Rafael Mazarredo Gortazar. T. María Francisca Gómez de la Torre Larrínaga.

Cuadro de las salidas profesionales de los seminaristas del “grupo Munibe”:

| Los seminaristas del "grupo Munibe" | Cargo |
|--|---|
| Álava Esquivel, Claudio María | Alférez de navío de la Real Armada |
| Álava Esquivel, Miguel Ricardo | Teniente General de infantería |
| Álava Rodríguez Alburquerque, Federico | Guardia marina |
| Álava Rodríguez Alburquerque, José María | |
| Aranguren Álava, José María | Diputado General Guipúzcoa |
| Areizaga Eguía, Antonio María | Teniente con grado de capitán de Infantería |
| Argaiz Aranguren, Javier | Diputado en las Cortes de Navarra |
| Arriola Eslava, Joaquín | Teniente de un regimiento de Caballería |
| Berroeta Aldamar Alzolaras, Joaquín | Diputado General de Guipúzcoa |
| Emparan Aranguren, Ignacio María | Comandante de Estado Mayor de Infantería |
| Emparan Aranguren, José Manuel | Diputado General de Guipúzcoa |
| Emparan Orbe, Enrique | Canónigo de la Catedral de Málaga |
| Espinosa Munibe, José María | Muere joven |
| Espinosa Munibe, Ramón | |
| Espinosa Munibe, Tomás | |
| Esquivel Hurtado de Mendoza, José María | Conde Pallaruelo |
| Esquivel Hurtado de Mendoza, Manuel María | Conde Pallaruelo |
| Esquivel Navarrete, Álvaro | |
| Hurtado de Mendoza Salamanca, Fernando | Oficial del Ejército |
| Idiáquez, Francisco Javier | Teniente General |
| Landázuri Leizaola, Pedro María | Teniente de fragata de la Real Armada |
| Landecho Gómez de la Torre, José | Alférez de navío de la Real Armada |
| Manso de Velasco Samaniego, José | |
| Manso de Zúñiga Areizaga, Domingo | Capitán |
| Manso de Zúñiga Areizaga, Manuel | Coronel |
| Mazarredo Gómez de la Torre, Francisco Vicente | Mariscal Campo |
| Mazarredo Gómez de la Torre, Juan Gualberto | "residente en Londres" |
| Mazarredo Gómez de la Torre, Lope García | Regidor |
| Mazarredo Gómez de la Torre, Lorenzo | Teniente de fragata de la Real Armada |
| Mazarredo Gómez de la Torre, Ramón | Comerciante |
| Moyúa Mazarredo, Ramón | Teniente de navío de la Real Armada |
| Munibe Aranguren, José María | Conde Peñaflores |
| Munibe Areizaga, Félix | Alférez de navío de la Real Armada |
| Munibe Areizaga, Ignacio | Alférez de navío de la Real Armada |

| | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Munibe Areizaga, Javier | Guardia marina |
| Munibe Areizaga, Luis | Alférez de fragata de la Real Armada |
| Ortés de Velasco Esquivel, Iñigo José | Maestre de Campo General |
| Ortés de Velasco Esquivel, José María | |
| Yunibarbia Leizaur, Joaquín | Alcalde ordinario de San Sebastián |
| Yunibarbia Tacón, Juan Domingo | |

(Elaboración propia).

Las políticas familiares llevadas a cabo por las parentelas que se encontraban situadas en las dinámicas sociales de las que venimos hablando a lo largo de la investigación, nos muestran cómo estas familias se unían a parentelas que se encontraban en las mismas dinámicas y mismos escenarios que ellas. Es decir, se produce, en este sentido, una destacada endogamia familiar entre los miembros de estas familias. Los enlaces matrimoniales nos muestran cómo las economías de estas parentelas superaban cualquier frontera, situándose la estructura familiar por encima de cualquier delimitación. Sin embargo, analizando la actuación de los diferentes grupos familiares vinculados, de una u otra manera, entre ellos, nos muestran cómo todos practicaban una política educativa idéntica con sus descendientes. En este sentido, analizando a un buen número de familias que se encontraban de manera indirecta vinculadas al “grupo Munibe”, observamos cómo comparten, todas ellas, las mismas prácticas familiares. Todas enviaban, de manera clara, a sus hijos a estudiar a Vergara. Si, en el “grupo Munibe”, se ha visto cómo fueron 37 los miembros de ese grupo que estudiaron en Vergara, ampliando el número de familias unidas a dicho grupo Munibe, caracterizadas por compartir las mismas dinámicas sociales que los miembros del citado grupo Munibe, vemos cómo el número de alumnos de Vergara originario de ese conjunto de familias asciende a 70. En este caso, palpamos cómo las prácticas familiares están determinadas por la actuación de un grupo familiar, y cómo las actuaciones de ese grupo redundan en las dinámicas de familias próximas.

De este modo, la entrada de los Fernández Navarrete dentro del “grupo Munibe” a través del enlace entre los Esquivel Navarrete y los Fernández Navarrete Ximénez de Tejada, no es más que un ejemplo. No en vano, a través de esta misma situación, vemos cómo familias como los Olavide, Peñalver, Gastón de Iriarte, Uztáriz, Gardoqui, Las Casas, Ezpeleta, Goyeneche, Muzquiz, Vivanco o Yunibarbia, enlazan con el “grupo Munibe” a través de los mismos mecanismos, es decir, entroncando matrimonialmente con personajes que a su vez lo están con miembros del grupo Munibe como

consecuencia de entronques directos de parientes con miembros del citado grupo Munibe. Todos estos apellidos corresponden a personajes de familias que están insertas en claras dinámicas de carrera a la sombra de la Corona y que llevan todo el siglo XVIII facilitando la entrada en esas estructuras a los miembros de su propia parentela.

Las dinámicas sociales de los miembros de estas familias les llevan a establecer lazos en otros ámbitos ajenos a los meramente familiares. Hasta la fecha, sólo hemos podido desarrollar parte de los vínculos familiares que poseían los miembros de estas parentelas, sin embargo, existen otras formas de relación, caso de la amistad, la vecindad o el clientelismo. Es el caso de los espacios de sociabilidad, como tertulias o Sociedades Económicas donde los vínculos que se generan pueden dar lugar a estrechas relaciones y colaboraciones. Del mismo modo, las prácticas educativas de estas familias determinaron que muchos de los alumnos que compartieron estudios coincidiesen posteriormente en sus carreras. La endogamia de estas familias en los espacios de poder dio igualmente lugar a redes de relaciones fuertes y consolidadas, que en algunos casos pudieron finalizar en entronques familiares.

En otro esquema⁶⁹⁴, se ha tratado de representar a un conjunto de familias que comparten la misma característica: todas ellas envían a sus descendientes a estudiar al Real Seminario de Vergara. Sin tener constancia absoluta, pero sí intuyendo las relaciones que les unen, podemos decir que se todas estas familias mantienen estrechos vínculos entre sí. No podemos asegurar el grado de relación, ni confirmar si existe una relación habitual, constante y efectiva. Sin embargo, todas ellas están inmersas en los mismos procesos sociales y practican las mismas estrategias de reproducción social. La aparición de individuos dentro de dos recuadros nos muestra una posible relación entre grupos familiares distintos. Es un dato, una muestra, un simple sondeo de una realidad que creemos funciona de este modo. Tener la posibilidad de decir que setenta descendientes estudiaron en el mismo centro y que todos ellos proceden de familias relacionadas nos ayuda a plantar la siguiente conclusión:

La característica común de las diferentes familias que se representan en el esquema es que todas ellas enviaron a parte de sus hijos a estudiar al Real Seminario de Vergara. De este modo, este ejemplo, ilustra claramente cómo centros educativos como el que se está analizando, constituidos en el XVIII y a los que dirigen a sus descendientes los miembros de la élite del momento, además de centros formativos, son

⁶⁹⁴ Para su consulta dirigirse a la página 605 de los “Anexos”.

especiales centros de poder donde las relaciones sociales entre los gestores de la institución y los aparatos de control de la Monarquía son muy estrechos, no en vano, en determinados ámbitos, se encuentran miembros de las mismas familias. Esta situación creemos que fagocitó el envío de jóvenes, de manera sistemática, a dichos centros. Un envío que se vio impulsado por la fuerza de las redes sociales, los vínculos de parentesco y las relaciones sociales que se impulsaron entre los individuos responsables de estas actividades. La salida de los alumnos dirigidos, de manera mayoritaria, a los mismos destinos, nos ayuda a pensar que estamos ante unas actuaciones familiares predispuestas, planeadas y potenciadas desde un principio.

¿Cambios en las políticas educativas de las familias de la élite?

El análisis de las trayectorias familiares y de sus miembros nos permite, además de conocer el *cursus* profesional, estar al tanto de sus estrategias educativas. Hemos observado cómo un importante número de familias varían sus políticas educativas una vez se ha instaurado el Seminario de Vergara. Sin embargo, estamos ante una hipótesis que no será resuelta en el presente trabajo. Sólo se desea plantear la cuestión y mostrar algunos ejemplos en relación a lo que acontece en torno a las familias establecidas alrededor del Seminario. Creemos que, efectivamente, pudo darse un cambio en las políticas familiares, sobre todo, una vez se ha observado lo ocurrido en torno al “grupo Munibe”. Sin embargo, creemos que fueron más las parentelas que alteraron sus prácticas habituales una vez se constituyó el Seminario, tal y como tendremos ocasión de ver a continuación.

Jean Pierre Dedieu ha replanteado, recientemente, el papel jugado por las tradicionales vías de cantera que nutrían a la Monarquía en el siglo XVIII⁶⁹⁵. Las Universidades se habían postulado como los núcleos de cantera de los servidores del Rey. Hombres formados en los principios de las letras, su formación se encontraba muy alejada de las postulaciones científicas que se estaban imponiendo en estos momentos. Esta situación, aún así, no llevaba implícito, en todos los casos, un descenso de las matrículas en las aulas universitarias o un desamparo social para la educación superior. No en vano, los cuerpos judiciales de la Monarquía debían seguir nutriéndose de un personal acorde a sus demandas y necesidades. Sin embargo, creemos que la aparición y

⁶⁹⁵ DEDIEU, J. P. “La muerte...”, op. cit.

el éxito que reunieron nuevas prácticas educativas y nuevas instituciones, como pudieron ser los Seminarios de Nobles, llevaron a que miembros de las parentelas que estaban controlando el orden político de la Monarquía enviaran a sus hijos a estos nuevos centros educativos. Esta situación provoca que los miembros de las familias situadas en los aparatos burocráticos del Estado, participen de las experiencias que habían promovido sus propios parientes. No en vano, muchas de estas experiencias habían sido promovidas personalmente por los propios individuos situados en la Corte, como ya hemos observado para el Seminario de Vergara.

Para el caso de los ilustrados vascos, tenemos constancia de que muchos de los personajes que forman parte de este grupo, recibieron educación en el extranjero en los primeros años de su vida. Es el caso conocido de Xavier María de Munibe, en Toulouse, o de su propio hijo Ramón María, del que ya hemos tenido ocasión de hablar.

Otros, sin embargo, optaron por dirigirse al Seminario de Nobles de Madrid, donde estudiaron, según nuestras contabilizaciones, un total de noventa y cuatro alumnos nacidos en las provincias vascas y Navarra durante el periodo que va desde 1727 a 1794. A esta cantidad, se le podría sumar un destacado número de alumnos, quienes, aunque habían nacido en otros territorios, especialmente Madrid o ciudades comerciales (caso de Cádiz), sabemos que sus familias son originarias de los territorios vascongados. Familias como los Zuaznabar, Narbarte, Goyeneche, Landaburu, Idiáquez, Altolaguirre o Arizcun son, sin lugar a dudas, apellidos correspondientes a familias norteñas, especialmente originarias de Navarra.

Sin embargo, por el momento, nuestra investigación se va a centrar, exclusivamente, en el Real Seminario de Vergara, espacio físico en el que nos vamos a mover para analizar la educación de las élites gobernantes en la última parte del siglo XVIII y primeros años del XIX.

Si atendemos a los datos aportados por José Manuel Cuenca Toribio y Soledad Miranda García en su obra “El poder y sus hombres”⁶⁹⁶ acerca de los centros académicos en los que estudiaron los ministros que gobernaron España desde 1705 hasta 1998, vemos que, de Vergara, salieron 9 ministros. Si bien, *a priori*, no parece una cifra lo suficientemente alta como para ser representativa de algo, debemos señalar que el espacio de análisis de los autores abarca, en relación a nuestra investigación, una

⁶⁹⁶ CUENCA TORIBIO, José Manuel y MIRANDA GARCÍA, Soledad. *El poder y sus hombres. ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles (1705-1998)*. Editorial Actas, Madrid, 1998.

cronología mucho más amplia, por lo que aparecen numerosos centros con un mayor número de ministros salidos desde sus aulas pero que responden a centros académicos contemporáneos. Partimos de la idea de que el Real Seminario de Vergara es una institución del Antiguo Régimen, por lo menos en nuestro periodo de estudio. Entre el listado de Seminarios que aporta el texto, Vergara es el más representado entre los centros en los que se formó algún Ministro, por delante del Seminario de Nobles de Madrid, Murcia, Cuenca o Sigüenza. En cifras totales, según los autores, los Seminarios produjeron un total de 47 ministros. Eso sí, de los nueve ministros que cita, dos no aparecen en los listados, y tan sólo dos son de la primera época, Miguel Ricardo de Álava y Luis Salazar Salazar. Los otros nombres son: José Allende Salazar Mazarredo, Vicente Armesto Hernández, Juan Bautista Erro Azpiroz, Juan Lara Irigoyen y Francisco Serrano Domínguez.

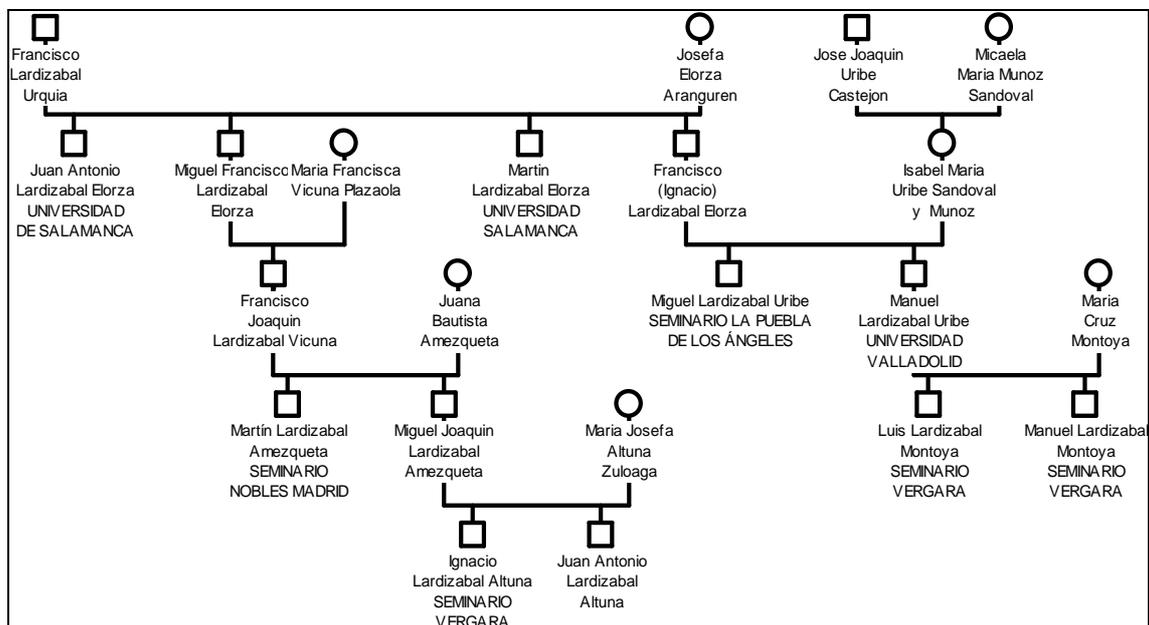
Tomando al Real Seminario de Vergara como escenario de ensayos, es necesario analizar los comportamientos educativos de diferentes familias que se encontraban en torno al centro. Anteriormente, ya hemos comentado cómo, con la apertura del Seminario, cambia la manera de actuar de un gran número de familias, especialmente de aquellas que están insertas en las dinámicas de carrera a la sombra de la Corona. A continuación, vamos a analizar las trayectorias educativas de alguna de estas parentelas, fijándonos en sus comportamientos generación tras generación. Vamos a observar cambios significativos en algunas de ellas, lo cuál habrá que valorar en su justa medida. En especial, se van a analizar las trayectorias de cuatro familias, para lo cuál nos vamos a apoyar en sendos esquemas familiares en los que se nos informa de la formación conocida de algunos de sus miembros. De este modo, debajo de cada nombre aparece la educación recibida por el personaje en cuestión.

Con el ejemplo de estas familias conseguiremos ver los cambios que se produjeron en las estrategias formativas que determinaban la educación de los jóvenes y sus posteriores trayectorias.

Los Lardizábal.

Durante dos generaciones, varios miembros de la familia Lardizábal adquieren conocimientos y formación en las tradicionales universidades españolas. Juan Antonio

Lardizábal Elorza, y su hermano, Martín Lardizábal Elorza, estudian en Salamanca⁶⁹⁷, mientras que Manuel Lardizábal Uribe hace lo propio en la de Valladolid⁶⁹⁸. Al mismo tiempo, el hermano de este último, Miguel Lardizábal Uribe realiza estudios en el Seminario de La Puebla de los Ángeles, desde donde regresa a la península para ingresar como oficial en la Secretaría del Despacho de Estado e iniciar su carrera⁶⁹⁹. A partir de este momento, las siguientes generaciones van a educarse en los Seminarios de Nobles. De los cuatro descendientes de los que conocemos su trayectoria educativa, sabemos que tres de ellos estudiaron en el Seminario de Vergara, mientras que uno lo hizo en el Seminario de Nobles de Madrid.



(Elaboración propia).

Los Mon.

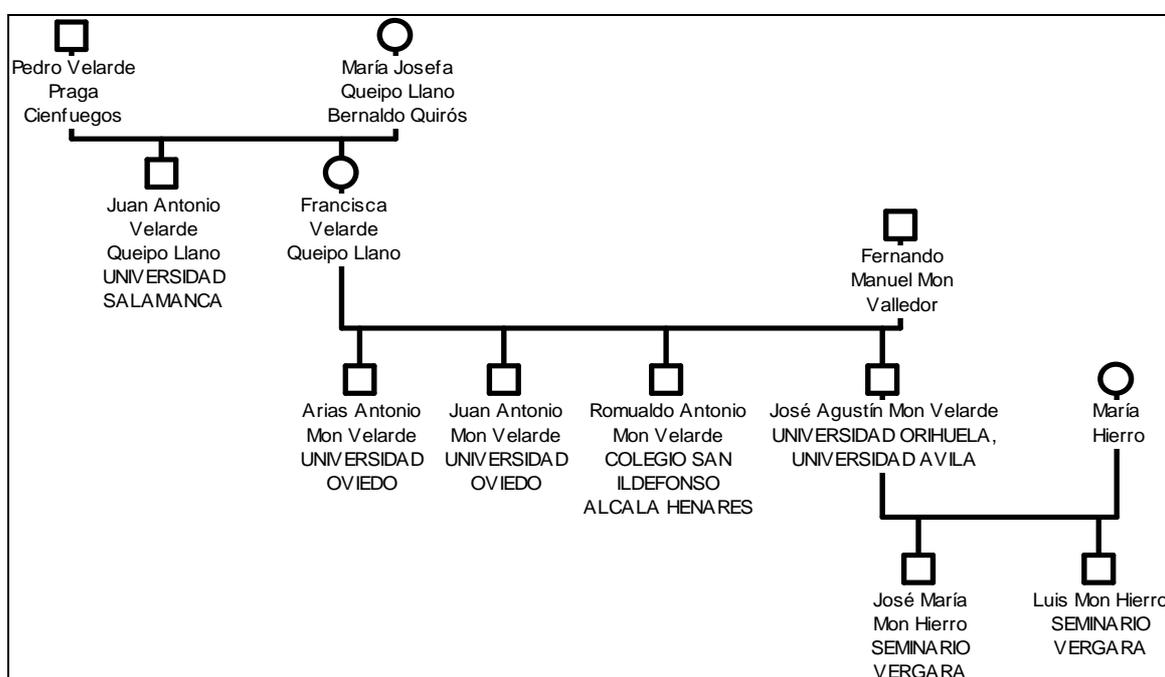
El caso de la familia Mon es, si cabe, más llamativo que el de la familia Lardizábal. Hasta la entrada de José María y Luis Mon Hierro en el Seminario de Vergara, toda la trayectoria educativa de los miembros de la familia estaba relacionada con la educación superior de las universidades. Algún miembro de la familia había recibido educación en universidades castellanas. Es el caso de Juan Antonio Velarde,

⁶⁹⁷ Base de datos Ficho. Referencia: 004142.

⁶⁹⁸ Base de datos Ficho. Referencia: 000421.

⁶⁹⁹ Base de datos Ficho. Referencia: 004143. BADORREY MARTÍN, Beatriz. *Los orígenes del Ministerio de Asuntos...*, op. cit., p. 497.

que lo había hecho en la Universidad de Salamanca (1730)⁷⁰⁰. A la generación siguiente, dos miembros de la familia deciden no salir de la provincia y reciben educación superior en la Universidad de Oviedo, mientras que, José Agustín Mon Velarde, hermano de los anteriores, sale a estudiar fuera y lo hace en la Universidad de Orihuela (1758) y en la de Ávila (1759)⁷⁰¹. Por último, el cuarto de los hermanos, Romualdo Antonio Mon Velarde, aunque no podemos confirmar si recibió estudios en la universidad, sí que permaneció durante un tiempo como colegial de voto en el Colegio de San Ildefonso en Alcalá de Henares (1768)⁷⁰², con lo que aseguraba continuar una carrera universitaria.



(Elaboración propia).

Los Otamendi.

El paso de Andrés Otamendi Morales por el Seminario de Vergara rompió una práctica que se había convertido en costumbre. Hasta que Miguel Otamendi se decidió a matricular a su hijo en el Seminario, las estrategias familiares de los Otamendi y de las familias que con ésta emparentaban, se centraban en la presencia de un padrino que se encargaba de promocionar y dar carrera. Fue esto, precisamente, lo que le ocurrió a

⁷⁰⁰ Base de datos Ficho. Referencia: 000853. BURKHOLDER, Mark A.; CHANDLER, D.S. *Biographical Dictionary of Audiencia...*, op. cit., pp. 346-347.

⁷⁰¹ Base de datos Ficho. Referencia: 000913.

⁷⁰² Base de datos Ficho. Referencia: 016256.

Andrés Otamendi Aramburu, abuelo del seminarista, quien, con unos veinticinco años, en 1727, fue reclutado por Pedro Bracho para que trabajase como Oficial en las oficinas de la Intendencia del Ejército de Cataluña, lugar en el que, el citado Pedro Bracho, era Intendente⁷⁰³. Andrés Otamendi Aramburu continuó carrera en la Administración y llegó a ser Secretario de la Secretaría del Real Patronato de Castilla de la Cámara de Castilla (1758-1769)⁷⁰⁴. Por otro lado, su hermano, Francisco Antonio Otamendi Aramburu fue acogido, con diez y nueve años, en 1718, por su tío, Esteban José Abaria Imaz, quien le llevó a Sicilia como Oficial de la Tesorería del Ejército en la ciudad italiana⁷⁰⁵. Esta trayectoria le permitió tener entrada real, lo que le llevó a ser Secretario del Rey (1731-1737). Finalmente, fallecería como Oficial tercero de la Secretaría del Despacho de Estado en 1737⁷⁰⁶.

Por el lado materno, el abuelo de Andrés Otamendi Morales, Francisco Javier Morales Castejón, entró en la Corte con apenas trece años como Paje del Rey (1733)⁷⁰⁷. A partir de ese momento, Francisco Javier Morales siguió carrera militar que le llevó a ser Mariscal de Campo (1770), así como a ocupar cargos políticos como la Gobernación y Capitanía General de Chile (1770-1773), o la Presidencia de la Audiencia de ese mismo territorio (1770-1773)⁷⁰⁸. En cuanto a Diego Ignacio Morales Carvajal, hermano del anterior, con sólo once años había sido condecorado como Caballero de la Orden de Santiago, y, con dieciocho años, se encontraba como oficial segundo de la Secretaría del Real Patronato de Castilla de la Cámara de Castilla⁷⁰⁹. Tras abandonar esta Secretaría, Diego Ignacio continuaría carrera en la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia, donde llegaría a ser oficial octavo con veintisiete años, en 1752, año en el que falleció⁷¹⁰.

⁷⁰³ Base de datos Fichoz. Referencia: 003390. A.G.S. CSH, LIB. 154, 76R.

⁷⁰⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 003390. A.G.S. DGT, INV. 13, LEG. 4. EXP. 1.

⁷⁰⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 022446. A.H.N. ESTADO, LEG. 4841.

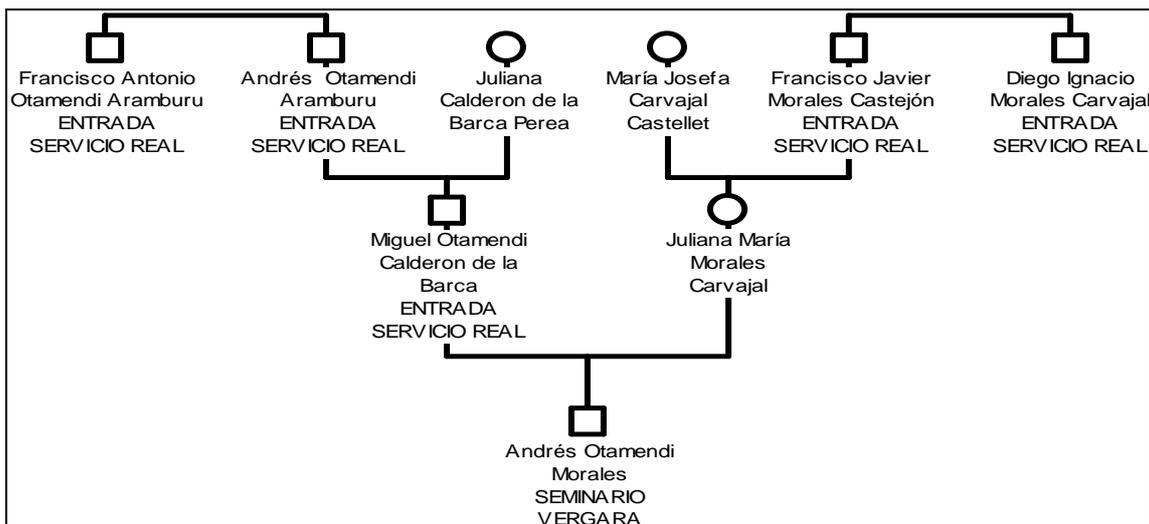
⁷⁰⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 022446. BADORREY MARTÍN, Beatriz. *Los orígenes del Ministerio de Asuntos...*, op. cit., p. 478.

⁷⁰⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 003105. A.G.S. GM EXP, LEG. 36. EXP. 38.

⁷⁰⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 003105.

⁷⁰⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 004538. A.G.S. DGT, INV. 13, LEG. 4. EXP. 4.

⁷¹⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 004538. A.G.S. DGT, INV. 13, LEG. 4. EXP. 4.



(Elaboración propia).

Los Gardoqui- O'Reilly -Casas.

El entramado familiar de los Gardoqui- O'Reilly -Casas es muy representativo de la heterogeneidad que pueden mostrar algunas familias en cuanto a las salidas profesionales y vías para la realización de una carrera. En esta ocasión, podemos observar como en esta vinculación de familias se dan una gran variedad de recursos, desde el estudio en universidades, estudio en el extranjero, estudio en Seminario de Nobles, precoces entradas al servicio real, entradas al servicio militar... Sin embargo, nuevamente, con la apertura del Real Seminario de Vergara, se observa un cambio y una única dirección en las pautas familiares.

De este modo, Juan Felipe Castaños Urioste, entra con sólo quince años a servir como criado de Felipe de Urioste, Ministro de Marina y Juez de Arribadas de Indias (1730-1739)⁷¹¹. En 1740, por muerte de su tío, pasa como criado de Manuel de las Casas, Intendente de Marina de San Sebastián⁷¹². Tras estos servicios, en 1744, Juan Felipe Castaños pasa a Comisario de Guerra y, de ahí, a Ministro de Hacienda y Guerra del Ejército del Condado de Niza⁷¹³. Su carrera continúa hasta llegar a ser Intendente del Ejército y Principado de Cataluña (1763-1776), retirándose en Poblet, en 1776, y

⁷¹¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 010352. OZANAM, Didier, ABAD, Fabrice. *Les intendants espagnols...*, op. cit., p. 75.

⁷¹² Base de datos Fichoz. Referencia: 010352. OZANAM, Didier, ABAD, Fabrice. *Les intendants espagnols...*, op. cit., p. 75.

⁷¹³ Base de datos Fichoz. Referencia: 010352. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 34. y A.G.S. GM, LEG. 5465, pp. 6v y 7.

falleciendo en 1785⁷¹⁴. Francisco Javier Castaños Aragorri, hijo de Juan Felipe, estudió en el Seminario de Nobles de Madrid. Sin embargo, con sólo diez años y, como consecuencia de los méritos familiares, ya ostentaba el grado de Capitán de infantería⁷¹⁵. Esta precocidad en materia militar, le “obligó” a continuar una carrera a la que parecía determinado. Una extraordinaria trayectoria que le condujo hasta el cargo de Teniente General (1802), así como Capitán General de Cataluña (1816)⁷¹⁶, Consejero del Consejo de Estado (1820) y Tutor de la Reina Isabel II (1842)⁷¹⁷.

Simón Casas Aragorri, hermanastro de Francisco Javier Castaños, entró con trece años como meritorio de la Contaduría de Marina de Cádiz, gracias a los méritos de su padre y al hecho de quedar huérfano con cinco hermanos menores⁷¹⁸. A partir de ese momento un paulatino ascenso dentro de las Secretaría de Despacho le llevó a ser Secretario del Rey (1768), Ministro de España en la Toscana (1780), Embajador de España en Inglaterra (1795)⁷¹⁹... Hijo de Simón Casas Aragorri fue Fernando Casas, seminarista de Vergara quien, junto a otros tres jóvenes, conforma la última generación de este entramado familiar.

Jerónimo Morejón Girón Moctezuma, casado con Isabel Casas Aragorri, hermana de Simón Casas y hermanastra de Francisco Javier Castaños, entró con diez años al servicio del Rey sirviéndole como Paje⁷²⁰. Al igual que otros parientes, siguió carrera militar, iniciándose como Alférez de fusileros del regimiento de la Guardia de Infantería española (1760) y llegando a Teniente General de los Reales Ejércitos (1791)⁷²¹. Su trayectoria militar la compaginó con obligaciones políticas, ya que fue Gobernador político-militar de Barcelona (1789-1797), Virrey, Gobernador y Capitán General del Reino de Navarra (1797-1807) y Consejero del Consejo de Guerra (1808).

Alejandro O'Reilly, cuñado tanto de Jerónimo Moctezuma, como de Simón Casas, entró al servicio real con doce años⁷²². Con treinta y cuatro años, inició un viaje

⁷¹⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 010352. OZANAM, Didier, ABAD, Fabrice. *Les intendants espagnols...*, op. cit., p. 76.

⁷¹⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 010348. GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., p. 135

⁷¹⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 010348. A.G.S. DGT, INV. 24, LEG. 266.

⁷¹⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 010348. GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., p. 135

⁷¹⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 000424. OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit., p. 220.

⁷¹⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 000424. OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit., p. 220.

⁷²⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 009839. A.G.S. GJ, LIB. 316, p. 265v.

⁷²¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 009839. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 75.

⁷²² Base de datos Fichoz. Referencia: 000594. A.G.S. GM EXP, LEG. 39. EXP. 7.

por Europa para adquirir conocimientos en el arte militar los cuales tendría ocasión de aplicar a lo largo de su vida. No en vano, Alejandro O'Reilly destacó por su trayectoria en el Ejército, donde alcanzó el grado de Teniente General (1767)⁷²³. Al igual que Jerónimo Girón, y que otros miembros de la parentela, Alejandro ocupó el control político de algunos territorios, como es la Gobernación político-militar de Cádiz (1780), la Capitanía General del Reino de Valencia (1789) o la Capitanía General de Cataluña (1794)⁷²⁴. Al igual que Simón Casas Aragoz, Alejandro O'Reilly decidió educar en Vergara a sus hijos, por lo que matriculó en la institución vergaresa a Juan y Manuel O'Reilly Casas. Al mismo tiempo que estos dos jóvenes se formaban en el Seminario, Rosa O'Reilly Casas, su hermana, contraía matrimonio con José Gardoqui Orueta, hijo de Diego María Gardoqui Arriquirar, quien era primo de otro seminarista de Vergara.

Diego María Gardoqui Arriquirar tenía ya treinta y cinco años cuando se dirigió a Inglaterra a realizar sus estudios. Con total seguridad, el objetivo de su viaje era formarse en la lengua inglesa de cara a poder realizar carrera en la diplomacia, tal y como se observa al analizar su trayectoria. Procedía de una familia de negocios bilbaína, lo cual le llevó a ser empleado de la Casa Comercial de José Gardoqui (1770) y, posteriormente, Prior del Consulado de Bilbao (1776)⁷²⁵. Sin embargo, en 1783, Diego María Gardoqui aparece como Cónsul General de España en Inglaterra, cargo desde el que pasará a la Dirección de rentas de Indias de la Secretaría del Despacho de Hacienda (1790) y la Secretaría del Despacho de Hacienda (1792)⁷²⁶. Su posición le va a permitir nombrar a su hijo, José Gardoqui, como encargado de negocios de España en Toscana⁷²⁷.

Por último, Francisco Antonio Javier Gardoqui Arriquirar, hermano del anterior, realizó estudios en la Universidad de Valladolid, lo cual le permitió realizar el Bachillerato en Teología (1765) y ordenarse sacerdote (1766)⁷²⁸. Su trayectoria dentro del cuerpo eclesiástico le llevó a ser Canónigo de la Catedral de Palencia (1785), Inquisidor Fiscal de la Inquisición de Valladolid (1788) y Cardenal (1816).

⁷²³ Base de datos Fichoz. Referencia: 000594. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 51.

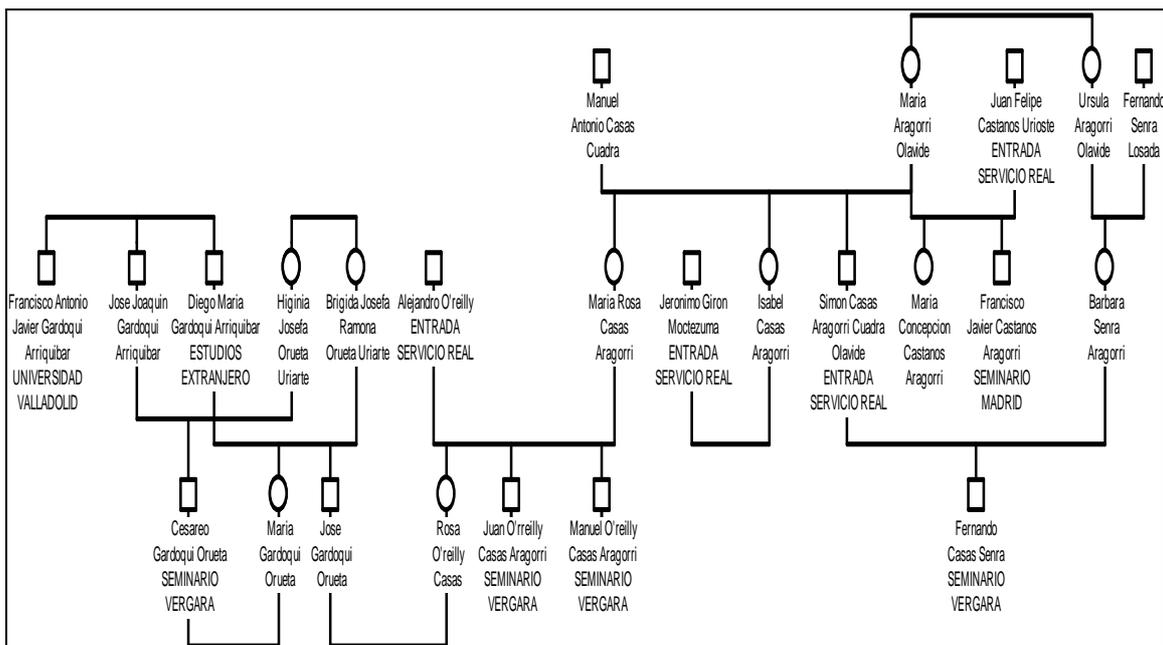
⁷²⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 000594.

⁷²⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 010970. OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit., p. 270.

⁷²⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 010970.

⁷²⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 010970. OZANAM, Didier; ABAD, Fabrice. *Les intendants espagnols...*, op. cit., p. 97.

⁷²⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 002581.



(Elaboración propia).

Por lo tanto, y tras analizar los ejemplos de estas cuatro familias podemos confirmar cómo tras la apertura del Real Seminario de Vergara se produjeron cambios en las estrategias educativas de algunas familias vinculadas a las carreras de la Monarquía. Ejemplos no faltan para asentar esta hipótesis, los cuatro presentados tan sólo son una muestra de una situación que creemos fue mucho más extendida.

Las estrategias educativas de las familias vinculadas al Seminario.

Después de haber analizado las actuaciones en materia de educación de las familias y de los entramados de parientes que se constituyeron en torno al Seminario de Vergara, necesitamos adentrarnos en el papel jugado por los parientes en la educación impartida dentro del Seminario. Atendiendo a estos enunciados, las cartas que se conservan en el Archivo del Municipio de Vergara nos ejemplifican a la perfección estas ideas y nos ayudan a ver la realidad de un proceso histórico.

Para conocer las actuaciones y decisiones tomadas por los parientes en torno a la educación que deben seguir los alumnos de Vergara, contamos con la correspondencia epistolar que los padres y familiares mantuvieron con los propios seminaristas a través de la dirección del Seminario y en la que destaca la temática educativa. A continuación, me ha parecido pertinente señalar los asuntos que con mayor asiduidad aparecen entre la

documentación. De este modo, las referencias al comportamiento, la salud y la educación destacan por encima de cualquier otro asunto. En las cartas, los padres siempre hacen referencia al estado de salud de sus hijos, a su comportamiento en las clases, a su actitud con el resto de compañeros y profesores y, por último, al estado general de su educación, cuestionándose por su evolución o atraso, por las fechas de los exámenes o solicitando las fechas en las que sus parientes se van a examinar de cara a mantener un control. Igualmente, numerosas cartas tratan asuntos más específicos dentro del proceso educativos del joven. En muchas ocasiones, los padres poseen un particular interés por determinadas materias que pueden tener una influencia notable dentro de las carreras por las que vayan a optar sus hijos. Es el caso de la escritura, por lo que los padres centran sus intereses en los avances de los descendientes en su letra. Del mismo modo, recibe mucha atención la educación en materias como las matemáticas, geografía o geometría. Unas materias centradas en las carreras militares. Así mismo, otras materias como el baile, la esgrima o los idiomas también son recurrentes entre las demandas de los padres a los profesores a la hora de educar a sus hijos. Por otro lado, asunto como los pagos, las cuentas y demás asuntos económicos atraen la atención familiar. De este modo, entre las cartas aparecen menciones directas a los pagos a los que deben hacer frente las familias de los seminaristas. Es una de las cuestiones más farragosas, como consecuencia del descontrol que tenía la Sociedad Bascongada a la hora de llevar las cuentas. Por último, aparecen, con cierta regularidad, temas relacionados con la salida del Seminario y las posteriores carreras a las que iba a optar el seminarista. En cuanto al abandono del centro, se observa cómo, en la totalidad de las ocasiones, las salidas se producen como consecuencia del interés por parte del padre o familiar de sacar a su hijo del centro, y nunca por la obligación o decisión del centro de haberse acabado el periodo educativo del seminarista. Se da el caso de que, en muchas ocasiones, se hace mención directa a la vía que van a seguir los alumnos tras abandonar Vergara, con lo que se puede ver cómo la salida se produce por estrategias familiares y no por la finalización del periodo de formación.

La correspondencia epistolar mantenida entre padres e hijos les sirvió para superar las grandes distancias que, en ocasiones, les separaban. Juan José Justiz, desde La Habana, así lo confirma: “aunque tan distantes tenemos bastantes noticias de lo de

por allá”⁷²⁹. Es precisamente esa distancia de la que hace mención el motivo por el cual, el padre, afectado por la separación de su hijo, escribe:

“tenga la bondad de encargar particularmente la instrucción y aprovechamiento de unos hijos que separamos de nuestro abrigo en tan tierna edad a tanta distancia sin otro objeto que el de que se hagan hombres útiles, y por esto capaces de adquirir la estimación de sus jefes o sujetos que traten”⁷³⁰.

Las diferentes trayectorias de los padres y las posteriores carreras de sus hijos o parientes nos hacen pensar en las influencias que estas relaciones pudieron tener en el futuro de los seminaristas. En este sentido, Manuel José de Torrontegui, al escribir una carta al Presidente del Seminario, le comenta cómo gracias a la aplicación a las matemáticas, “le contempla vm en disposición de presentarse con lucimiento al examen que quiera hacérsele sufrir en la Marina, u otro cualesquiera cuerpo al que se le destine”⁷³¹. Efectivamente, Francisco de Torrontegui Fernández Landa optó por hacer carrera en la Marina, según la documentación, en el año 1790, Francisco es Alférez de fragata de la Real Armada⁷³². Aunque no tenemos la total certeza, podríamos afirmar, casi con total seguridad, que de cara a optar por hacer carrera en la Marina, sería muy valiosa la entrada que allí tenía Francisco Xavier Matienzo, Ministro principal de Marina, como lo presenta Manuel José de Torrontegui, y a quien el propio Manuel José ayudó para que sus hijos entrasen a estudiar al Seminario. Es decir, podemos observar un beneficio mutuo gracias a las relaciones personales y a las posibilidades de acción de cada uno de los interesados.

La documentación epistolar muestra claramente la importancia que, para estas familias de las que venimos hablando, supone la educación de sus descendientes. Un ejemplo es Joaquín Prieto, hombre de origen cántabro que ocupa cargos de gobierno local, y que envía a dos de sus hijos a estudiar a Vergara. En una carta escrita a los responsables del Seminario, dice:

“suplico a Vm. encarecidamente mande observar su contenida hasta que sabiendo bien los chicos la gramática latina, perfeccionando al mismo tiempo la letra

⁷²⁹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷³⁰ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷³¹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷³² A.G.M., Álvaro de Bazán. Expediente personal: 620/1215. Francisco Torrontegui.

para escribir con claridad, y las reglas precisas para contar, pasen después a lo que parezca mas conveniente instruirles conforme a la propensión de cada uno”⁷³³.

El padre pide que sus hijos se vuelquen en la educación porque

“no tienen mayorazgo alguno y las cortas facultades, que pueden heredar de mi no corresponden a que aprendan danza, música y esgrima, ni otra escuela que no sea conducirlos humildemente en cuanto sea posible y lo permita su inclinación”⁷³⁴.

Como se ha señalado, las cartas recogen menciones al estado de la educación de los seminaristas, así como a otros asuntos. En esta ocasión, el 4 de mayo de 1790, Joaquín Prieto escribe a José Antonio de Olaeta en relación a cuestiones económicas relacionadas con los gastos de los seminaristas. En la carta, el padre de los seminaristas comunica al Director del Seminario que:

“en la cuenta de gastos (...) el cuatrimestre pasado hallo la de 176 reales por las lecciones de baile dadas a mis hijos, y como esto se opone a mi modo de pensar, según consta de la instrucción que remití para su primera educación; prevengo a V. se sirva mandar observarla, así porque los chicos no están en tiempo de semejante enseñanza, como porque no tienen mayorazgo alguno y las cortas facultades, que pueden heredar de mi no corresponden a que aprendan danza, música, esgrima, ni otra escuela que no sea conducirlos humildemente en cuanto sea posible y lo permita su inclinación”⁷³⁵.

Una vez habiendo advertido a los responsables del Seminario del estado de las cuentas, Joaquín Prieto añade en la carta:

“suplico a V. encarecidamente mande observar su contenido hasta que sabiendo bien los chicos la gramática latina, perfeccionando al mismo tiempo la letra para escribir con claridad, y las reglas más precisas de contar, pasen después a lo que parezca más conveniente instruirles conforme a la propensión de cada uno”⁷³⁶.

En el caso de esta familia, y en lo que respecta a las salidas de los dos seminaristas, solo podemos decir que Antonio Prieto Ceballos, no realizó ninguna carrera, puesto que murió por enfermedad en el propio Seminario el 15 de octubre de 1792⁷³⁷.

⁷³³ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷³⁴ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷³⁵ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷³⁶ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷³⁷ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo de individuos...*, op. cit., p. 59.

Como estamos observando, resultó ser una práctica habitual, entre las familias de la élite, el envío de sus hijos a estudiar fuera de la casa originaria. Sin embargo, en mi opinión, el envío estaba supeditado a la institución educativa que los padres consideraban más adecuada para la educación y posterior carrera de sus hijos, se encontrase donde se encontrase la citada institución. Este hecho propició que los jóvenes saliesen de casa a una edad, en ocasiones, muy temprana, enviándolos, en algunos casos, “con los parientes establecidos que los tomaban bajo su custodia y los alojaban, cuidaban, educaban y daban colocación”⁷³⁸.

La intervención de la parentela en las estrategias familiares, especialmente en materia educativa y de colocación, radicaba, sobre todo, en que la posterior introducción a una carrera “era más inmediata en los ámbitos y puestos que estaban gobernados por parientes o que se controlaban directamente”⁷³⁹, lo cual se reflejaba en la introducción, de manera directa, en “la propia casa de comercio hasta la oficina, academia, iglesia o batallón en los que se tenía mando”⁷⁴⁰. Sin embargo, la entrada de los parientes en los cuerpos que dominaban sus familiares, no les libraba de respetar y “jugar las reglas y *cursus* que aquellas instituciones requerían”⁷⁴¹. En el caso de las familias ilustradas vascas, el análisis de las trayectorias paternas de los seminaristas nos descubre que en un porcentaje elevado de los padres (en torno al 50%), tuvieron como preferida la vía militar a la hora de hacer carrera. Como veremos posteriormente, será precisamente esta opción la que elijan los seminaristas para continuar su trayectoria vital tras salir del Seminario. Por tanto, vemos cómo para el caso que analizamos también se observa la práctica habitual de las familias de la élite. De todos modos, “su capacidad de acción dependía del grado de influencia que dichos personajes tenían en estas instituciones o ante el Rey”⁷⁴². De hecho, “cuando un personaje no gozaba de la capacidad directa de su nombramiento... tenía que conseguir la ayuda de alguna de sus relaciones más poderosas”⁷⁴³, pero si su posición “le permitía gobernar una institución o un territorio y nombrar cargos, podía actuar por sí mismo”⁷⁴⁴.

Diego Linch, padre de dos seminaristas, escribe el 21 de noviembre de 1788 a José Antonio de Olaeta, en relación al Seminario y a sus hijos. En la carta indica que

⁷³⁸ Ídem, p. 95.

⁷³⁹ Ibidem, p. 98.

⁷⁴⁰ Ibidem.

⁷⁴¹ Ibidem, p. 101.

⁷⁴² Ibidem.

⁷⁴³ Ibidem.

⁷⁴⁴ Ibidem.

“he tenido singular complacencia de saber que se portan bien, y van aprovechando así cada día estoy más gustoso de haberlos despachado a ese Seminario donde espero, y estoy más confiado se educarán bien en virtud y letras”⁷⁴⁵.

A continuación, realiza una valoración de la situación en la que ve a cada uno de sus hijos, y señala que “la letra de Manuel me ha parecido una forma muy buena, y aún he estimado lo mucho que se ha adelantado en la letra en tan corto tiempo lo que atribuyo el esmero de los maestros de ese Colegio”⁷⁴⁶. Por otro lado, con respecto a Nicolás, dice:

“la letra de Nicolás no es tan buena, y escribe muy menuda para muchacho pero veo que ya va entrando en misma estimaré usted le insinué que ponga todo cuidado la letra pues deseo que ambos saquen una letra arrogante”⁷⁴⁷.

La preocupación por la salud y el comportamiento de los seminaristas dentro del Seminario es tan importante para los padres como los avances o retrocesos en materia educativa. Como ejemplo, Martín de Sarratea, padre de Manuel de Sarratea, escribe desde Buenos Aires el 14 de noviembre de 1788 a José Antonio Olaeta para anunciarle que

“he recibido las notas de conducta, aplicación y aprovechamiento de mi hijo Manuel, y después de agradecer a Vm el cuidado y molestia que se ha servido tomarse, paso a suplicarle que procure con el mayor esmero imprimir en su conducta los sentimientos de hombre de bien, y de la utilidad que puede traerle una constante aplicación y desempeño de las lecciones que se le señalen”⁷⁴⁸.

En relación al comportamiento de los seminaristas, son varios los padres que dan permiso a los responsables del Seminario para tomar medidas en caso de que sus hijos no tengan una buena actitud. En este sentido, Fernando de Arredondo escribe desde Bilbao el 12 de febrero de 1789 a José Antonio Olaeta para comunicarle que

⁷⁴⁵ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁴⁶ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁴⁷ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁴⁸ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

“mi hijo Ignacio tal vez necesitará para su remedio menos libertad y algún castigo si vm así lo considerase útil o cualesquiera otro remedio espero lo mande ejecutar pues no tiene a la presenta más padre que Vm a quien rindo las debidas gracias por sus expresiones”⁷⁴⁹.

Manuel de Encina, Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia en 1821⁷⁵⁰, quien envió a su hijo, Victoriano Encina Piedra, a Vergara, escribe a José Antonio de Olaeta en relación a la actitud y comportamiento de su hijo, confesándole que “no me causa sentimiento su mediana conducta, puede que quisiera que fuera la más sobresaliente: le tengo escrito repetidas veces amonestándole, y seguiré en esta solicitud a fin de conseguirla”⁷⁵¹.

Miguel José Gastón de Iriarte, Teniente General de la Marina, envió a Vergara a tres hijos para que recibiesen la mejor educación posible. En febrero de 1790, estando en Isla de León, escribe al Seminario para informar de que

“quedo con el sentimiento de a V puede considerar de la mala conducta que la nota expresa de mi hijo, en cuya consecuencia pienso en retirarle cuanto antes, por si a mi vista se puede enmendarle, respecto que aún puede tener remedio, en atención a sus pocos años, y de no tener paciencia y ofrecer a Dios como no tenía antecedente me ha sorprendido la noticia”⁷⁵².

El hijo es Antonio Gastón de Iriarte Navarrete, quien tras estar casi cinco años estudiando en Vergara, es matriculado por su padre como Guardia Marina⁷⁵³ para que haga carrera en la Armada.

El Marqués de Casa Enrile escribe desde Cádiz a José Antonio de Olaeta en relación a su hijo, Francisco Enrile Alcedo, al que llama Paquito, asegurándole: “espero verlo en las sucesivas más adelantado, porque a la verdad en seis años de Seminario poco veo que la ha aprovechado. Esto también depende de la aplicación de los muchachos”⁷⁵⁴. Una aplicación que seguramente, Gerónimo Enrile sí que vio en su hijo Pascual, quien posee una de las mejores carreras dentro de los seminaristas que estudiaron en Vergara, llegando a Teniente General (1829-1836) y Capitán General de

⁷⁴⁹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁵⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 020953. A.G.S. DGT, INV. 24, LEG. 995.

⁷⁵¹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁵² B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁵³ MORENO DE GUERRA Y ALONSO, Juan. *Relación de los caballeros cadetes...*, op. cit.

⁷⁵⁴ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

Filipinas (1830-1833)⁷⁵⁵. Sin embargo, aunque, en un principio, la predisposición hacia los estudios de Francisco Enrile no parecía la mejor, su padre consiguió que hiciese carrera y, como consecuencia de ello, vemos que “Paquito” fue Capitán de fragata⁷⁵⁶. En cuanto a José Enrile, el tercero de los seminaristas de la familia Enrile, sabemos que hizo carrera en el arma de Infantería⁷⁵⁷, sin saber exactamente el cargo que llegó a ocupar.

Como estamos observando, la distancia entre América y Vergara no fue un impedimento para el mantenimiento de comunicaciones y noticias sobre la evolución de la educación de los jóvenes. Juan José Justiz, a este respecto, mantiene una estrecha relación con José Antonio de Olaeta sobre la educación de su hijo. A través de las cartas, orienta, dirige y ordena los pasos que se deben dar en conformidad a los proyectos educativos que posee hacia su descendiente. En definitiva, la distancia no es tan larga gracias a la correspondencia, puesto que, como el propio Juan José Justiz advierte, desde La Habana, “aunque tan distantes tenemos bastantes noticias de lo de por allá”⁷⁵⁸.

El 9 de marzo de 1790, Juan José Justiz escribe desde La Habana a Olaeta para comunicarle

“he extrañado no me haya enviado el estado que se me ha remitido en otros de los exámenes generales que se hacen por cuatrimestres; este nos sirve aquí de consuelo, y para gobierno, pues por ellos se ve el estado y aprovechamiento que logran los hijos, por lo que suplico a vm me tenga presente para remitirme el último estado que se formó para dicho mi hijo”⁷⁵⁹.

Continúa la carta, pero en esta ocasión acerca de la educación que se le debe impartir a su hijo, le comunica:

“respecto a que dicho Ignacio esta aún tierno, y que he notado que deja algo de lo que empieza a aprender, sírvase Vm dar sus órdenes, para que sólo se le instruya en lo que tiene establecido el Colegio por maestros pagados por él, para que no cause otros costos, que los corrientes, y establecidos por dicho Colegio, procurando aproveche todo

⁷⁵⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 026911. GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., p. 202.

⁷⁵⁶ A.G.M.S. Hoja de servicio. 1/E-360. Francisco de Enrile.

⁷⁵⁷ A.G.M.S. Hoja de servicio. José de Enrile.

⁷⁵⁸ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁵⁹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

lo posible y que no deje la lengua francesa hasta perfeccionarse en ella pues es tan útil”⁷⁶⁰.

Cinco meses después, Juan José Justiz vuelve a ponerse en contacto con el Seminario. El 10 de agosto de 1790, en una nueva carta, esta vez dirigida a Manuel Gaytán Ayala, Conde del Sacro Romano Imperio, le informa de que su hijo Ignacio María, “colegial actual en ese Seminario”, al estar “próximo a concluir su gramática”, le conviene “entrar a estudiar matemáticas”. Continúa la carta advirtiendo que “lo hago presente para que se sirva dar sus disposiciones a este efecto, pues es inmediato el tiempo de entrar, lo que deberá entenderse, estando regularmente aprovechado en dicha gramática y capaz para entrar en este nuevo estudio”. La carta la termina diciendo:

“yo espero que Vm tenga la bondad de encargar particularmente la instrucción y aprovechamiento de unos hijos que separamos de nuestro abrigo en tan tierna edad a tanta distancia sin otro objeto que el de que se hagan hombres útiles, y por esto capaces de adquirir la estimación de sus jefes o sujetos que traten”⁷⁶¹.

Ese mismo día, 10 de agosto de 1790, Juan José Justiz escribe a su hijo. En la carta le comunica que se ha dirigido al Conde “para que entres en matemáticas, si estas capaz para ello”⁷⁶². Nuevamente, vemos como la educación de los seminaristas está dirigida por los padres, que mantienen un contacto directo con los rectores del centro a través de la correspondencia epistolar, la cual se convierte en el medio de interacción de estas élites con los educadores de sus hijos.

En este sentido, Juan José Patrón escribe, en febrero de 1788, desde La Habana, una carta a José Antonio Olaeta. En ella, Juan José Patrón, haciendo referencia a la educación de su hijo, advierte que

“la noticia que me conduce y la que me acredita la que da esta suya mi amado hijo relativa a la salud cumplida que quedaba disfrutando, es la principal, que deseaba, y deseo, y la que merece en mí la primacía en todos mis gustos y satisfacciones”⁷⁶³.

Tras una mención al estado de salud de su hijo, Juan José Patrón incide en la educación que recibe el seminarista, asegurando que su satisfacción hacia el Seminario “aumenta estas y aquellas lo que vm me adelanta de haber dado principio a las

⁷⁶⁰ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁶¹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁶² B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁶³ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

matemáticas”⁷⁶⁴. Sin embargo, Juan José Patrón, consciente del poco interés de su hijo por esa materia, le pide: “ruego a vm la perseverancia en las insinuaciones que repetidas me ofrece hacerle al estímulo de la aplicación y aprovechamiento”, así como le pide

“aproveche la ocasión para que Juan José Patrón Iraurgi, el seminarista, centre también su educación en la instrucción y conocimiento de la lengua francesa, y otras habilidades, que al paso que le facilite la estimación, y aprecio entre gentes”⁷⁶⁵.

Francisco Robledo Alburquerque, Oidor de la Audiencia de Guatemala (1785-1802), Fiscal del Consejo de Indias (1811) y Consejero del Consejo de Indias (1816-1819)⁷⁶⁶, envió a un hijo suyo al Real Seminario de Vergara. Nacido en Antequera, Francisco Robledo había recibido una exquisita educación, pasando por el Colegio Imperial de San Miguel de Granada (1768), para posteriormente obtener el título de Bachiller en Cánones por la Universidad de Granada (1768), estudios que le permitieron entrar como abogado en la Audiencia de Sevilla (1768), y en los Reales Consejos (1768)⁷⁶⁷. Sin embargo, con sus hijos llevó una estrategia educativa diferente. De los dos descendientes que conocemos, Manuel Robledo Álvarez continuó una educación similar a la de su padre. Tras obtener un Bachiller en Leyes por la Universidad de México (1810), marchó a La Habana donde estudió en la Universidad de la citada ciudad (1810). Una vez finalizó sus estudios, entró como abogado por la Chancillería de Valladolid (1820)⁷⁶⁸. Por otro lado, por lo que se refiere a Luis Robledo Álvarez, nacido el 10 de marzo de 1779 en Moniquera, arzobispado de Santa Fe, entró en Vergara el 22 de octubre de 1786⁷⁶⁹.

El 2 de agosto de 1788, Francisco Robledo Alburquerque escribe desde Goatemala una carta dirigida a José Antonio Olaeta, para expresarle su opinión acerca de la situación en la que ve a su hijo. En esta carta, le hace saber que: “veo que (su hijo) continuaba cumpliendo las obligaciones de buen seminarista y que su docilidad aplicación y genio prometen mucho según vm me expresa”⁷⁷⁰. Continúa la carta pidiéndole atención y compromiso hacia su hijo, le escribe: “le ruego encarecidísimamente que se dedique vm con especialidad a encargar el que se cultive

⁷⁶⁴ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁶⁵ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁶⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 015597. A.G.S. DGT, INV. 24, LEG. 266.

⁷⁶⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 015597. A.G.S. GJ, LEG. 160.

⁷⁶⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 009919.

⁷⁶⁹ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo de individuos...*, op. cit., p. 61.

⁷⁷⁰ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

tales ventajas con todo el lleno de proporciones que ofrece este establecimiento pues en aquellos jóvenes quienes se espera fruto se debe procurar el mayor adelantamiento, en cuya práctica contemplo perfectamente instruidos a cuantos manejan ese Seminario y desde que puse en él a mi hijo descansé sobre su inteligencia y conocimientos para su mayor educación que es a la que yo aspiro”⁷⁷¹. Finalmente, el padre del seminarista indica a José Antonio Olaeta sus deseos de “que se adelante a mi hijo todo lo posible y se le ponga en la clase de las lenguas extranjeras si no hubiere en ello inconveniente”⁷⁷², a lo que añade:

“también noto por su letra que esta algo contemplado por su maestro: lo que no es extraño se adquiriera respeto su buen genio y docilidad, pero vm que esta a la cabeza y conoce lo que importa no descuidar en el mas mínimo a las tiernas plantas cuando empiezan a criarse podrá obrar como tenga por conveniente”⁷⁷³.

Casi dos años más tarde, el 2 de junio de 1790, Francisco Robledo vuelve a escribir a Olaeta para, en esta ocasión, decirle que “sino hay inconveniente y tiene tiempo sin dejar la habilidad de la música se le aplique a la del dibujo y Baile, y a la de la esgrima cuando su brazo tenga fuerza para ello y que vm procure como hasta aquí sus adelantamientos”⁷⁷⁴. En esa misma fecha en la que escribe a José Antonio de Olaeta, Francisco Robledo, se dirige a su hijo seminarista, Luis Robledo, advirtiéndole de la información que le ha dado a Olaeta:

“le digo al S. Olaeta que si no hay inconveniente y tienes tiempo te apliquen al dibujo y baile habilidades todas que son muy conducentes en un hombre de buena crianza, y así procura adelantarte en ellas y aprovechar en los estudios principales para que cuanto antes puedas salir del Seminario a tomar aquella carrera para que seas mas apropiado”⁷⁷⁵.

Desconocemos el tiempo que Luis Robledo Álvarez permaneció en el Seminario, sin embargo, vemos que el envío de Luis Robledo a Vergara por parte de su padre estaba supeditado al aprendizaje de las materias elementales, tales como la escritura y la lectura, a la que habría que unir el conocimiento de las “lenguas extranjeras”, tal y como se cita en el texto, que le sirviesen en el futuro. No en vano, tras

⁷⁷¹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁷² B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁷³ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁷⁴ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁷⁵ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

abandonar Vergara, Luis Robledo se matriculó en la Universidad de Alcalá de Henares, donde fue miembro de la Academia de Jurisprudencia de Santa María de dicha Universidad. De allí, pasó como abogado a los Reales Consejos y, posteriormente, ocupó el cargo de Oidor de la Audiencia de Cuba (1810-1824)⁷⁷⁶.

En definitiva, Francisco Robledo Alburquerque había establecido una estrategia educativa diferente para cada uno de sus hijos, enviando a su hijo Luis al Seminario de Vergara, antes de enviarlo a una universidad española, mientras que, a su otro hijo, Manuel Robledo, le envió a una universidad americana, en este caso, en México, aprovechándose de la presencia de su padre en la misma ciudad, pues durante ese momento Francisco Robledo era Fiscal de la Audiencia Civil de México (1810)⁷⁷⁷. Pese a estas dos vías distintas, ambos hijos acabaron ocupando cargos en los mismos cuerpos, puesto que, mientras Manuel Robledo llegó a ser Abogado de la Audiencia de Valladolid, Luis Robledo ocupó el puesto de Oidor de la Audiencia de Cuba.

La educación de los seminaristas estaba plenamente dirigida por las directrices que marcaban los padres o responsables de la educación de los jóvenes. Me atrevo a decir que, pese a que pudiese existir un programa académico, establecido por cursos, materias y exámenes, la educación de los alumnos dependía únicamente de los intereses de carrera de los padres. Ya hemos visto, en varias ocasiones, cómo los padres escriben al Seminario para preguntarse por la situación de los alumnos, a la vez que aprovechan para orientar y solicitar las materias en las que quieren se apliquen sus hijos. Un buen ejemplo de esta situación nos la muestra Manuel José de Torrontegui, padre de tres seminaristas, y que se mantiene informado de su evolución mediante las cartas que envía a los responsables del Seminario. De este modo, el 21 de noviembre de 1788, Manuel José de Torrontegui escribe, desde La Habana, una carta con la que pretende dar “las gracias por la actividad y singular esmero con que se interesa en el logro de sus mayores adelantamientos”⁷⁷⁸. Continúa la carta aludiendo a la evolución de su hijo Francisco de Torrontegui Fernández de Landa, de quien dice,

“quedo entendido de la capacidad del primero, y que por el empeño con que se aplicó en el curso de las matemáticas le contempla vm en disposición de presentarse con

⁷⁷⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 023700. BURKHOLDER, Mark A.; CHANDLER, D.S. *Biographical Dictionary of Audiencia...*, op. cit., p. 291.

⁷⁷⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 015597. BURKHOLDER, Mark A.; CHANDLER, D.S. *Biographical Dictionary of Audiencia...*, op. cit., pp. 290-291.

⁷⁷⁸ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

lucimiento al examen que quiera hacérsele sufrir en la Marina, u otro cualesquiera cuerpo a que se le destine; con concepto a lo cual, y a tener cumplidos los 18 años de edad, he resuelto practicar diligencias sobre su colocación pronta en el citado cuerpo de la Marina donde no solamente se acabará de ilustrar a fondo, en las partes sublimes de matemáticas, si también se proporcionará a sus ascensos, sirviéndole de mérito y antigüedad el mismo tiempo que ejerce en sus estudios, como útil y conducente a su carrera”⁷⁷⁹.

Posteriormente, hace referencia a su segundo hijo, Félix de Torrontegui, de quien desea “siga las mismas huellas (que su hermano) el segundo, el que también puede acontecer desista de su pereza con la variedad de objetos, y carrera, y de que no se aplicarán los medios que dicte la prudencia y su manejo”⁷⁸⁰.

La política educativa de Manuel José de Torrontegui con sus hijos le llevó a inscribir a sus dos primeros descendientes (Félix y Francisco) en las mismas fechas. De esta manera, los dos hermanos entraron en Vergara el 23 de septiembre de 1783, para salir, también de manera conjunta, el 13 de diciembre de 1788. Rufino Torrontegui Fernández de Landa, el menor y tercero de los hermanos, entró en el Seminario el 28 de agosto de 1784, saliendo el 1 de julio de 1791. Fijándonos en las fechas, vemos como, mientras los dos primeros años estuvieron poco más de cinco años, el menor de los hermanos permaneció siete años en el Seminario, con lo que observamos, nuevamente, cómo no existe una lógica aparente en los años que deben permanecer los alumnos en el centro. En cuanto a las carreras por las que optaron los seminaristas una vez acabaron sus estudios, podemos confirmar que tanto Félix como Rufino Torrontegui Fernández de Landa se matricularon en el cuerpo de Guardias Marinas⁷⁸¹ con el objeto de hacer carrera militar. Así, Rufino Torrontegui llegó a Teniente de navío (1819)⁷⁸², momento en el que solicita casarse con María Rosa Malagamba y Vallarino, hija de Santiago Malagamba. Por lo que se refiere al primogénito de los hermanos, Francisco de Torrontegui, desconocemos la carrera que continuó. Pese a que, en la correspondencia epistolar, su padre hacía referencia al interés que tenía por inscribirle en la Marina, no hemos encontrado las fuentes que nos confirmen esa salida.

En el mismo año en el que Manuel José de Torrontegui escribe a Olaeta en relación a sus hijos, entran en Vergara otros dos alumnos habaneros, los Matienzo Ugarte. Su padre, Diego Francisco Javier Matienzo, había aparecido en la

⁷⁷⁹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁸⁰ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁸¹ MORENO DE GUERRA Y ALONSO, Juan. *Relación de los caballeros cadetes...*, op. cit.

⁷⁸² A.G.M.S. Expediente personal. 1/T-1047. Rufino Torrontegui.

correspondencia escrita por Manuel José de Torrontegui agradeciéndole a Olaeta el permiso de entrada en el Seminario de los dos hijos de Matienzo. Como hemos observado en la carta a la que hacemos mención, Francisco de Torrontegui, hijo de Manuel José de Torrontegui, debía presentarse a un examen de matemáticas de cara a continuar su carrera en la Marina. Resulta que Francisco Javier Matienzo era Comisario Real de Guerra de Marina desde 1776⁷⁸³, citándole Manuel José de Torrontegui en la carta como “Ministro principal de la Marina”. No creemos que sea casualidad que Manuel de Torrontegui haya intercedido para posibilitar la entrada de los dos hijos de Matienzo en el Seminario, si tenemos en cuenta que, mediante este favor, Manuel José de Torrontegui podía recibir igualmente un trato de favor del que era uno de los mayores responsables de la Marina, de cara a introducir a sus hijos en la Armada.

Siguiendo con los seminaristas Domingo y José Domingo Matienzo Ugarte, cabe decir que ambos se matricularon como Guardias Marinas⁷⁸⁴, llegando José Domingo Matienzo Ugarte a ocupar el cargo de Teniente de fragata⁷⁸⁵. Los orígenes sociales y familiares de ambos seminaristas se encuentran en las provincias vascas, no en vano, la madre de los colegiales, María Micaela Ugarte Arostegui, pese a nacer en La Habana, es originaria, por la rama paterna de Barambio (Álava), donde nació su padre, Domingo Ugarte Zubiate⁷⁸⁶. Por contra, por la vía materna, María Micaela Ugarte, procede de La Habana, lugar de nacimiento de su madre María Jesús Arostegui Basabe⁷⁸⁷, posible familiar de la parentela de los Basabe Cárdenas que igualmente están muy representados en el Seminario de Vergara.

Otro de los personajes mencionados por Manuel José de Torrontegui es Juan Bautista Lanz, administrador habanero, que envía a dos hijos a estudiar al Seminario. El propio Juan Bautista Lanz se dirige a Olaeta para expresarle su opinión acerca de la escritura de sus hijos y le comunica: “suplico a Vm que de ninguna manera dejen el ejercicio de escribir diariamente, pues concluyo la latinidad, pensaré, y avisaré lo demás que deban emprender”. El 11 de noviembre de 1791, Juan Bautista de Lanz escribe al Conde del Sacro Romano Imperio, Manuel Gaytán de Ayala, solicitándole “que si es

⁷⁸³ Base de datos Fichoz. Referencia: 009957. A.G.S. MARINA, LEG. 763, 84.

⁷⁸⁴ MORENO DE GUERRA Y ALONSO, Juan. *Relación de los caballeros cadetes...*, op. cit.

⁷⁸⁵ A.G.M., Álvaro de Bazán. Hoja de servicio, 620/716. José Domingo Matienzo Ugarte.

⁷⁸⁶ Base de datos Fichoz.

⁷⁸⁷ Base de datos Fichoz.

posible a esos Juan Bautista y Manuel que se hallan en ese colegio se les dedique a la música de violín y Baile, en aquellos ratos que estén dedicados al estudio”⁷⁸⁸.

Vicente Risel escribe desde La Habana, en diciembre de 1788, a José Antonio de Olaeta. Este militar, que envió a dos hijos a Vergara, señala en su carta “espero... muchos progresos porque naturalmente es aplicado y humilde según he experimentado”. A esto añade “me parece lo más conveniente que desde luego se dedique al estudio de las matemáticas, lenguas francesas e inglesa”, a lo que debe de unir “se incline en baile y esgrima y a que se perfeccione en escribir”, de lo cual Vicente Risel espera “que el tiempo me restituya en satisfacción”⁷⁸⁹. La educación que procuró a sus hijos le sirvió para que ambos hiciesen carrera en el Ejército, en el arma de artillería⁷⁹⁰, tras abandonar el Seminario.

Otro ejemplo de la influencia de los padres en la educación de sus hijos nos lo muestra Juan José Michelena, comerciante vasco, que envió a tres hijos a estudiar a Vergara y que, estando en Valladolid, el 16 de febrero de 1789, escribe una carta a Olaeta. En la misiva, Juan José Michelena, accionista del Banco de San Carlos⁷⁹¹, aprovecha para agradecer a José Antonio de Olaeta el envío de “las notas de conducta, aplicación y aprovechamiento de mi hijo Vicente”, a la vez que le recuerda, “celebraré se aplicare al dibujo, por lo esencial que es para un militar y lo mismo la geografía”⁷⁹². Respecto a la salida de los tres seminaristas, sabemos que Joaquín Michelena, primogénito de la familia, fue Diputado General por Guipúzcoa⁷⁹³, con lo que es probable que tras acabar sus estudios en Vergara, permaneciese en la casa originaria de la familia en San Sebastián y ocupase cargos de política local o provincial, al igual que ocurrió dentro de otras parentelas vascas del momento. Por lo que respecta a Vicente, sobre el que también hace mención en las cartas, desconocemos la salida por la que optó. Por último, sabemos que Juan Luis Michelena Mendinueta, aparece como militar⁷⁹⁴, llegando a ocupar los cargos de Brigadier y Mariscal de Campo de artillería⁷⁹⁵.

⁷⁸⁸ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁸⁹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁹⁰ A.G.M.S. Hoja de servicio. 1/R-1328. Pedro Valiente Rizel Beltrán Santa Cruz.

⁷⁹¹ Base de datos Fichoz. Referencia: Z00194.

⁷⁹² B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁹³ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 99.

⁷⁹⁴ GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario Biográfico...*, op. cit., p. 433.

⁷⁹⁵ A.G.M.S. Hoja de servicio. 1/M-3084. Juan Luis Michelena Mendinueta.

El caso de Félix José Manso de Velasco, padre del seminarista José Manso de Velasco Sánchez Samaniego es realmente revelador. En esta ocasión, el padre deja anotado en su testamento, a modo de heredad, las actuaciones que su mujer debe tomar, en caso de que él falte, con cada uno de sus hijos. El documento dice lo siguiente:

“encargo a mi amada mujer doña María Josefa Samaniego y Zavala críe a nuestros hijos en el santo temor de Dios, haciéndoles que la veneren y a los varones que los haga estudiar la gramática en su casa, teniendo Capellán para ello, y a no, que los envíe a un Seminario a estudiar, y gramáticos que sean, si tuvieren vocación del Estado eclesiástico, harán que sigan los estudios mayores, recomendándolos a sujetos que los miren y celen sus buenas o malas inclinaciones, para que se tome remedio en ellas, y si no tuvieren esta vocación enviará al mayor a Bayona de Francia, recomendándolo así a mi corresponsal, como a nuestro hermano Félix María, a fin de que se instruya su juventud en aprender el Francés, política y demás habilidades y principalmente el punto de comercio de lanas como tan necesario para el propio y preciso gobierno de su casa; y a los demás hijos, hallándose ya gramáticos, se les solicitará su acomodo en el Real Servicio de S. M. Católica, negociándoles para su ingreso con sus legítimas una Compañía; antes que las consuman en servicio de cadetes, pues es el modo más útil y honroso y que imiten a sus predecesores en servir a los Reyes; en cuyo caso le encargo proceda con consejo de nuestros señores Padre y hermanos para su mejor acierto, como también para dar el estado a nuestras hijas”⁷⁹⁶.

En resumen, toda esta correspondencia nos ha mostrado el papel que jugó la figura paterna en el devenir educativo de sus hijos. No obstante, dentro de la búsqueda documental, nos han aparecido otros personajes que también jugaron un destacado rol en el periodo formativo de los más jóvenes. Por ello, a continuación, centraremos la atención en la figura materna.

El papel de la madre en la educación de su hijo.

Aunque en menor medida que la figura paterna, las madres de los seminaristas también tienen una presencia destacada a la hora de marcar los designios de la educación de sus hijos, aunque, en algunos casos, se produzca como consecuencia de la ausencia de la figura paterna. Varios ejemplos nos van a mostrar cómo las madres llegan a jugar un papel fundamental en la formación de sus descendientes. En unas ocasiones, por su estado de viudedad, en otras, por la ausencia justificada de su marido,

⁷⁹⁶A.T.H.A. FE. FS. Documento nº 36-11. 29 de octubre de 1768. Logroño. Referencia obtenida de ANGULO MORALES, Alberto. *De Cameros a Bilbao...*, op. cit.

las madres, ante la ausencia o falta de la figura paterna, se van a posicionar como las verdaderas responsables de lo que ocurra con sus hijos y su educación.

Como acabamos de comentar, en ocasiones, el motivo de que sean las madres las que escriban y se preocupen por la situación de sus hijos se debe a la ausencia de sus maridos. Esto es lo que le ocurre a Antonia Gutiérrez quien escribe al Seminario ya que

“Roberto no corresponde a Vm en esta ocasión por hallarse en Veracruz para cuyo destino salió el mes pasado”. No pierde la oportunidad de referirse a la educación de su hijo, de quien dice: “me llena de satisfacción por ver en ella la aplicación de mi joven quien vm sirve”⁷⁹⁷.

Un caso que representa muy bien el papel de las madres en la educación de sus hijos es el de Clara María Hore, madre del seminarista Alejandro Barruchi Hore. Clara María de Hore escribe, el 19 de mayo de 1799, a Joaquín de Maquibar solicitando

“una certificación del aprovechamiento con que estudia mi hijo, para remitirla a Valladolid haber si consigo la obra pía que insinúe en dicha certificación se puede añadir la gracia que tiene hecha su Majestad al Seminario, de abonar para sus reales objetos los años que en él se estudian en fin como de esos señores les parezca conducente a que los señores de la Chancillería de Valladolid me hagan (...) esos estudios pues aunque el fundador dice que sea en universidad, aprobada en aquel tiempo no había seminario y su mente sería que sus jóvenes parientes estudiasen con recogimiento y aprovechamiento lo que se verifica en ese Real Seminario”⁷⁹⁸.

En la siguiente carta del 20 de mayo de 1799 un tal Martiniceno Rodríguez escribe a Joaquín de Maquibar diciéndole:

“D. Clara María de Hore me encarga la sacare una certificación de la pensión de su hijo D. Alejandrino y que se la remitiese a V. lo que hago para que con ella se le pueda ordenar al dicho su hijo, v. se hallara inteligenciado de todo y por lo mismo omito el decírselo, solo si encargarle tenga la bondad acusarme su recibo”⁷⁹⁹.

⁷⁹⁷ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁹⁸ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁷⁹⁹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

El siguiente documento es un informe, certificado por S. M., en el que se confirma la pensión destinada a Alejandro Barruchi Hore, hijo de Calara María de Hore, según el cual,

“Dámaso de Torres, caballero de la orden de Santiago del Consejo de S. M. su Secretario y Oficial de la Secretaría de la Cámara y Real Patronato. Certifico por Decreto de 11 de marzo de 1798 se sirvió S. M. consignar a Alejandro Barruchi Hore una pensión de 4000 reales de vellón al año sobre los frutos y rentas del Arzobispo de Santiago con el goce desde el día en que se Santidad paso la gracia de él al M. R. en Expto. Pe. D. Felipe Fernández Vallejo. Y para que conste a instancia del expresado D. Alejandro Barruchi y en virtud de decreto de la Cámara doy la presente. Madrid 18 de mayo de 1799”⁸⁰⁰. (El asunto reaparece posteriormente por que no se paga lo que la pensión estimó).

En la siguiente carta se observa, de primera mano, las medidas adoptadas por Clara María Hore en relación al futuro de su hijo. En este sentido, la madre escribe, desde Ávila, a Juan Bautista Montes, el 26 de julio de 1800, para anunciarle que:

“contemplándome en el día sin valimiento ni protección para que la gracia de mi Paje concedida a mi hijo Alejandro se le realizase determiné no perder el tiempo para ponerlo en carrera y pareciéndome en la Militar, la mejor la del cuerpo de artillería presente memorial con fecha de 1 del presente mes y en el correo pasado, he recibido, aviso del Director de la Secretaria de Guerra, avisándome habérsela concedido plaza de preferencia para entrar en las primeras vacantes que será por fin de año para cuyo tiempo me encargan tenga todo prevenido, y como en ese Seminario tendrán ahora dos meses de vacaciones y que después de mas no queda tiempo para que empiece nuevo curso, espero sea de la aprobación de vm el que pase a la ciudad de Orduña en compañía de los hijos de Iñigo que según la adjunta pasan a su casa, de un modo o de otro, encargo al Tesorero de Orduña Dn. Eugenio de Viguri, seminarista que ha sido, disponga en enviar por él en virtud de las ofertas de su madre y hermanas mis amigas, crea, vm me es sensible sacarlo de ese seminario pues estoy agradecidísima a las distinciones que han hecho vm con él y que la necesidad de proporcionarle carrera me obligan a sacarlo a vmds cuando había de empezar a lucir el fruto del trabajo que con él se han tomado vmds, tan bien me es bien vergonzoso no haber podido contribuir con la puntualidad debida a sus asistencias pero espero me harán vmds justicia de creer no ha pendido de mi pues harto trabajo tengo deber que en todo el año no me hayan pagado mi pensión y hasta la desgracia del retardo de las bulas para el cobro de la del chico que se acerca ya a cumplir 3 años de caídos que son 12000 reales y crea vmd que en cuanto se verifique su cobro mi primer anhelo será satisfacer a vmds todo el débito que haya

⁸⁰⁰ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

sin perjuicio por la tardanza disimulándome cualquier falta involuntaria y recibiendo las más sinceras gracias de mi hijo y de su mayor servidora”⁸⁰¹.

Una de estas madres que sigue con atención los avances de sus hijos en Vergara es María Luisa Cárdenas. Madre de tres seminaristas, escribe desde La Habana a José Antonio de Olaeta, el 1 de febrero de 1788, en relación a sus hijos. La carta dice:

“en la apreciada de vm del 19 de noviembre del año pasado veo la buena salud y aplicación en que continúan mis tres amados hijos y que ratificando v. su oferta en los esfuerzos contribuirá a la perfección de sus carreras para que pueda ver yo logrado el fin que me movió a la separación de estos tres tiernos pedazos de mi corazón”⁸⁰².

María Jesús de Arostegui, madre del seminarista Juan Bautista Echegoyen Arostegui, escribe a José Antonio de Olaeta estimándole:

“sus advertencias para el mejor logro de nuestro Juan Bautista, hijo de ese Seminario en la doctrina y mío por la naturaleza. Desde luego convengo y suplico a vm que no tenga más vacaciones fuera del Colegio o vista de Vm. Doy a Vm mis gracias por el cuidado que le ha debido y por las noticias de sus adelantamientos”.

María Jesús de Arostegui desea el pleno esfuerzo de su hijo y el aprovechamiento del mayor tiempo posible mientras permanece en Vergara, llegando incluso a solicitar que acorte sus vacaciones, ante los atrasos que la inactividad puede causar en el joven seminarista. Este hecho, lo hemos observado igualmente en otros casos en los que se pide que los seminaristas permanezcan en Vergara durante el periodo vacacional y que, por tanto, no vuelvan a casa o se dirijan a casa de algún familiar, ya que ello puede afectar a su educación. Es el caso de los seminaristas Matienzo Ugarte, sobre quienes escribe Joaquín de Lezama al Presidente del Seminario:

“pues le decía yo que por los atrasos que tuvieron en las vacaciones olvidando lo que habían aprendido no se les dejaría ir dicho año como en efecto no han ido este año

⁸⁰¹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸⁰² B.U.A. A.R.S. C7007-02.

habiendo entendido yo con su tía la de Logroño para que no los llevare cuando aquella salida fue la causa de sus malas notas”⁸⁰³.

María Manuela Callejo escribe el 29 de febrero, desde Veracruz, en nombre de su esposo que se encuentra indispuerto. En la carta, María Manuela Callejo hace referencia a la información que su hermano le ha hecho llegar a través de una carta en la que José de Eizmendi le ha comunicado lo que “Sebastián Pérez le dice que dicho mi hijo es flojo y esto me ha dado en que pensar con bastante sentimiento pues me hace creer que siendo así aprovechará muy poco, siendo así que antes siempre se me ha dicho que estaba bien aplicado”. Ante esta incómoda situación, María Manuela solicita “hágame vm favor de hablarme claro sobre el particular y si fuere cierto no deje de enmendármelo por los medios que le pareciesen mejor, dándome parte de ello”⁸⁰⁴. Continúa la carta asegurándole a Olaeta que “yo quiero que todo el conato con este niño lo ponga vm por hacerme favor en que aprenda a escribir y la gramática; y que los ratos más ociosos si a vm le pareciere los invierta en lo demás, esto mismo tengo escrito a dicho D. José”⁸⁰⁵. María Manuela Callejo finaliza la carta diciéndole que “vm entendiendo mejor que yo esta falta y la obligación de que esta con mi hijo, me hace favor de advertirle sobre el caso lo que debe hacer y si lo puede saber decirme”⁸⁰⁶. Pasados seis meses de la carta, María Manuela Callejo vuelve a escribir a Olaeta. En esta ocasión, destaca “por la mejor aplicación que me manifiesta tiene ahora, y las buenas esperanzas que me da de su adelantamiento y provecho en los que yo y su padre deseamos y a vm tenemos manifestado”⁸⁰⁷.

María Ignacia de Ordozgoiti y Goicoechea, ante la ausencia de su marido, que se encuentra en México, escribe una carta a Olaeta en la que

“le decimos mi marido y yo que con estas dos criaturas haga y deshaga como en cosa propia pues mediante el favor que nos dispensa los tenemos a su cargo y bajo su protección y atendiendo a la distancia tan grande en que se hayan de sus padres y que por su provecho nos hemos desprendido de ellos tan tiernos le suplicamos los mire con el mayor esmero y caridad procurándoles todo cuanto conduzca a su mayor bien, y así

⁸⁰³ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸⁰⁴ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸⁰⁵ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸⁰⁶ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸⁰⁷ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

mismo decimos a usted en dicha carta le señale al maestro lo que sea regular que siempre le viviremos agradecidos”⁸⁰⁸.

Siguiendo con la condesa de Fefiñane se dirige a José Antonio de Olaeta el 3 de febrero de 1790 para advertirle sobre su opinión acerca de las notas de su hijo. En la carta, la Condesa señala como:

“he recibido las notas de conducta, aplicación y aprovechamiento de mi hijo con el disgusto de ver que la primera es mala, y carece de la segunda y tercera en todo lo que debiera tenerla; por este motivo devuelvo dichas notas a fin de que se sirva vm hacerle ver a dicho mi hijo que de mi puño va señalado con una cruz el punto que más le interesa, y en que menos se distingue, borrando lo que en esta parte debía conservar de sus progenitores”⁸⁰⁹.

Ante los malos resultados, la madre decide intervenir y marca ella misma las pautas que se deben seguir con la educación de sus hijos. Así, señala como

“quiero que no tan sólo sienta su conducta, si no que a esta junte la aplicación en el aprovechamiento en los estudios latinos, de que únicamente pende su felicidad, y no de otra cosa, porque carece de mayorazgo, ni otra renta en que la deba afianzar, y se le quite del baile, cuyo requisito nada le utiliza ni es de esencia te posea; todo lo cual no le escribo ni verá más letra de mi puño hasta no estar de su enmienda, y aprovechamiento en los estudios”⁸¹⁰.

La Condesa de Fefiñane, pasados unos meses, insiste en la educación de su hijo, y vuelve a escribir al Seminario para señalar, en torno a su hijo Antonio María Pando de Figueroa, que:

“en lugar de baile y música a que se aplica con la primera atención, se le destine a latinidad, filosofía, historias, lenguas y demás que pueda contribuir a su instrucción, no veo cumplido este deseo, a mi pesar, pues como Vd conoce es el más interesante estudio a que se debe aplicarse”⁸¹¹.

En ocasiones extraordinarias, la correspondencia entre las madres y los responsables del Seminario sirve, además de para informarse sobre la educación de sus hijos, para transmitir noticias luctuosas y tristes. Este es el caso de María Micaela de

⁸⁰⁸ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸⁰⁹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸¹⁰ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸¹¹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

Ugarte, quien escribe, desde La Habana, a José Antonio de Olaeta para comunicarle la fatal noticia de la muerte de su marido, como consecuencia de una pulmonía, aunque “después de ocho años continuos de una completa parálisis, que le tenía amortecidas las principales facultades y uso libre de su persona”⁸¹². Aprovecha la carta para solicitar a José Antonio de Olaeta que sea él la persona encargada de comunicar a sus dos hijos seminaristas la noticia, le dice “ruego a vm tenga a bien hacer uso de su prudencia haciéndosela saber y consolándolos en mi nombre, con la dulzura y cariño que exige su edad y amargo del suceso”⁸¹³. Ante el fallecimiento de su marido, María Micaela debe volcarse en la educación de sus hijos, tal y como se observa en una carta posterior a este acontecimiento. En dicha carta, escrita a J. de Lezama, el 14 de agosto de 1790, desde La Habana, la viuda dice:

“me parece muy bien que el mayor piense de la manera que vm me indica para su aprovechamiento, porque es cierto que en las vacaciones regularmente pierden los muchachos mucha parte de lo que han aprendido. Me parece decir q vm que respecto a que mis hijos no han de ser eclesiásticos seria conveniente que desde luego se les aplicase a las matemáticas, dejando de gastar así el tiempo en la gramática latina. Sírvase vm hacerlo presente a quien corresponde, a fin de que den principio a aquellos en el próximo cuatrimestre”⁸¹⁴.

Al igual que ocurre en el caso de María Micaela de Ugarte, la Marquesa de Camposanto escribe, desde Sevilla, el 11 de marzo de 1789, anunciando la muerte de su marido: “Acuso habrá usted sabido la repentina muerte de mi marido el Marqués de Camposanto acaecida el 28 de octubre”. La carta continúa describiéndole la nueva situación en la que queda la familia tras la ausencia de su marido, así le confirma que “por su fallecimiento tengo los poderes y tutoría de su heredero y hermano el Mariscal de Campo D. Manuel de Pineda actualmente Gobernador del Cuzco y Presidente de aquella Audiencia”. Añade: “En virtud de esto me precisa tratar de la crianza de sus hijos hasta su regreso”. Es decir, la madre ha recibido, por parte del hermano de su marido, la potestad para que se encargue de la educación de sus hijos. Ante este acontecimiento, la Marquesa de Camposanto, escribe al Seminario para solicitar la entrada del pequeño de sus hijos, ante lo cual recuerda que “el mayor D. Joaquín estuvo

⁸¹² B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸¹³ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸¹⁴ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

algún tiempo en ese Seminario, viviendo mi marido”, hecho que aprovecha para solicitar

“el favor de Vm para enviarle un hermanito de mas tierna edad y mejor disposición para la sana educación que Vm dan a la juventud. En cuyo concepto le suplico me admita a este chico, y me prevenga lo que debo practicar para conseguir ese, suponiendo que todos los costos, pensión y demás esta muy pronto, y de la manera que usted ordene”⁸¹⁵.

En cualquier caso, como hemos visto, la correspondencia dirigida al Seminario por parte de las madres no dista mucho del papel que se otorgaba, por naturaleza, al padre. Las madres adquieren el papel central en la educación de sus hijos en caso de que el padre no pudiese hacer frente a su obligación. Su papel, peso y relevancia al frente del “cargo” queda reflejado a través de los ejemplos. En muchas ocasiones, no existe distinción entre la influencia que pudo tener uno u otro, ya que ambos conocían a la perfección las estrategias a seguir con sus descendientes.

El papel de la familia en la educación de los seminaristas de Vergara.

En ocasiones, la educación de los seminaristas no depende ni de los padres ni de las madres, si no que son otros familiares los que se preocupan por el futuro de los jóvenes alumnos. En este sentido, a veces, observamos cómo, por distintos motivos, abuelos, hermanos, tíos, sobrinos... son quienes se van a preocupar por el estado de sus parientes. Cualquier tipo de relación familiar posible entra en juego, dependiendo del momento y de las posibilidades de cada uno. Veamos algunos ejemplos.

Abuelos.

José Cristóbal Villarreal, abuelo del seminarista José Marco Villarreal, escribe a José Antonio de Olaeta en relación a una carta anterior en la que se

⁸¹⁵ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

“incluye para mi yerno D. Martín Marco Contador del reino de Jaén, padre de mi idolatrado nieto, Pepe Marco y Villarreal, a la que acompañan las notas por las que he visto entró en premio de aplicación del tercer paso, de que estoy muy gozoso, como de que se mantenga bueno, de cuyos oficios repito a Vm las más expresivas gracias que caben en mi gratitud reconocida”⁸¹⁶.

Francisco García, abuelo materno de los seminaristas Manuel y Mariano Gumucio García, escribe a José Antonio Olaeta para decirle que

“en ausencia de mi yerno Francisco Gumucio y hallarse en lugar remoto contento a la estimada de Vm... en la que se previene puso en manos de mis nietos Mariano y Manuel la que se le ejerció y lo mismo le estimaré ejecute con las que le incluyo”⁸¹⁷.

Francisco García continúa la carta aludiendo a los pasos que se están dando, dentro de la familia, para habilitar, de la mejor manera posible, a sus nietos de cara al futuro. El abuelo de los seminaristas señala en el documento que:

“por lo que hace a lo que deben subsistir en ese Seminario previene Vm que Mariano ha dado principio a las matemáticas y si continúa tres años se pondrá en estado de la más brillante instrucción. El correo pasado remitió su padre sus papeles de méritos a Buenos Aires a Pedro Díez de Vibar para que los pasen a Madrid y se le consiga el cordón de cadete si se le consiguiese me aseguran que le destinará otro colegio para que concluya dichas matemáticas no se lo que sucederá y en esa se podrá perfeccionar en el idioma francés e inglés; y en el dibujo por el favor que le hace usted de su buen talento, y de su hermano Manuel que desempeña en el estudio de latinidad y que pueda imitar a su hermano”⁸¹⁸.

Según el fragmento de la carta, se observa un interés por parte de la familia de enviar y dar carrera a sus hijos en el Ejército. Sin embargo, sólo podemos confirmar que uno de los dos hermanos sí realizó carrera militar, tal y como asegura Beatriz Martínez⁸¹⁹, mientras que del otro nada sabemos. Lo que sí que podemos ver es cómo, la política educativa de la familia hacia los jóvenes ha pasado de ser llevada por el padre a serlo por el abuelo, descubriendo una figura nada común pero igualmente efectiva. Es muy probable que el abuelo actúe bajo las órdenes y decisiones del padre de los seminaristas, sin embargo vemos cómo las estrategias educativas hacia estos jóvenes

⁸¹⁶ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸¹⁷ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸¹⁸ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸¹⁹ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Beatriz. “La educación en España de los hijos...”, op. cit., p. 98.

engloba una política familiar muy amplia en la que participan todos los miembros de la parentela en caso de ser necesario.

En el caso de Francisco Domingo Echavarri Arechaga, su abuelo, Juan Antonio de Arechaga, como tutor y curador del seminarista, escribe, en agosto de 1794, es decir, durante el periodo vacacional, a Agustín de Uriarte, Mayordomo del Seminario, para informarle de que

“tomará vm el trabajo de disponer el que dicho mi nieto Echavarri venga a esta villa con caballería y mozo de esa ajustando vm el viaje redondo hasta la vuelta de la caballería a esa como que toda su ropa mala y buena según se hallase la traiga en un maletón atado como mejor se pueda y entregando vm a dicho mi nieto o el mozo para el gasto del camino desde esa para esta villa y sirviéndose vm pasarme la cuenta de todo lo suplido para satisfacerle como es justo y si los asunto públicos mejorara de semblante volverá al curso a su tiempo a seguir sus tareas”⁸²⁰.

Tío.

Como ya hemos apuntado, la relación tío-sobrino es una de las más habituales entre los modelos educativos que se observan en torno al Seminario de Vergara y a la educación de las élites vasco-navarras en términos generales. No en vano, la figura del tío, que en ocasiones representaba una prolongación de la relación entre los hermanos, era muy importante en el devenir de los familiares más próximos. Muchas veces, vemos cómo los jóvenes parientes son enviados por sus padres bajo la protección de un tío, generalmente soltero, que se encargará de su educación y promoción. A continuación, veremos algunos de los ejemplos que se observan de esta dinámica en el caso de la educación de las élites ilustradas vascas.

En ocasiones, observamos como, en la correspondencia que los padres envían a los responsables del Seminario se especifica que serán los tíos las personas que se van a encargar de ser los informadores y responsables directos de los seminaristas. Esto es lo que ocurre con Andrés de Loyzaga, quien escribe desde La Habana, en diciembre de 1788 a José Antonio de Olaeta, para orientarle sobre las pautas que debe tomar en la educación de su hijo Ramón, así como para informarle de que: “con esta fecha tengo

⁸²⁰ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

escrito a mi hermano D. Silvestre vecino de Cádiz para que se informe y si fuere necesario contribuya con lo que fuese”⁸²¹.

Juan José Basabe, en calidad de tío y tutor de dos seminaristas, escribe a José Antonio de Olaeta con el objeto de señalarle cómo:

“D. Luis y D. Rafael de Basabe sobrinos carnales míos, hijos de D. Luis de Basabe mi hermano viudo se hayan desde abril del corriente de seminaristas en ese Patriótico Bascongado, al que estoy admitido como socio, ellos están a mi dirección mucho años hace, su padre me ha otorgado escript. En que me constituye tutor y curador de ellos ampliamente atendiendo a sus atrasos de fortuna para que yo procure su educación y carrera, con el recaudamiento de sus cortos haberes. La constitución decadente del referido mi hermano le obliga a estar retirado en el campo, y los portes de cartas le son gravosos; en esta virtud y en el concepto de que por mi dirección y abrigo se ven en esa carrera prevengo a Vm se entienda conmigo en lo sucesivo, sin embargo que los chicos pueden escribir bajo de mi cubierta a su padre en todos los correos. En vista de las notas del primer examen quedo impuesto de la poca aplicación de los chicos, ya les escribo sobre esto lo más conveniente estando persuadido que su esmero por una parte y por otra el velo con que se llevan adelante las primeras intenciones de esa Ilustre? Fundación hará relucir en lo venidero sus talentos que me parece no están dotados en los más inferiores”⁸²².

Éste último personaje escribe, desde La Habana, a José Antonio de Olaeta, el 11 de octubre de 1790 en relación a sus sobrinos, Luis y Rafael. Escribe:

“de las notas últimas del mes de enero que me incluye Vm de mis dos sobrinos D. Luis y D. Rafael de Basabe, deduzco hacen pocos progresos, siendo el mayor el menos aplicado. Como en las anteriores reitero a Vm los esfuerzos dobles a fin de que ponga de su parte cuanto le parezca necesario a efecto de que no se les haga infructuoso el tiempo”⁸²³.

Otro personaje es Juan Baquijano Carrillo, II Conde de Vistaflorida, quien escribe directamente a su sobrino Mariano Ruedas Baquijano para decirle que

“tu edad no es adecuada para que tomes lecciones de florete, y así no lo hallo por conveniente, y si me será de gusto el que tomes lecciones de Baile, que es una habilidad propia de los jóvenes de buena educación, para la cual te hallas en edad correspondiente”.

⁸²¹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸²² B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸²³ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

Sigue la carta pidiéndole el tío al sobrino que “me dirás tus adelantamientos en la gramática, que debe ser tu principal objeto en la que deseo aproveches mucho, para que se vayan cumpliendo mis deseos de tus adelantamientos e instrucción”⁸²⁴. Posteriormente, el propio Conde de Vistaflorida escribe al Conde del Sacro Real Imperio, Manuel Gaytán de Ayala, informándole de que “Francisco Ignacio de Sagasti, vecino de San Sebastián, es el encargado para los pagos y asistencias de mi sobrino Mariano Ruedas, y así debe ser este sujeto determinar lo que sea más ventajoso y adaptable”⁸²⁵.

Por último, tenemos el ejemplo de Esteban José Índice, quien, desde El Salvador, escribe el 26 de marzo de 1792 para decir que “adopto se habilite, tanto a mi sobrino Joaquín Yndice, como a D. Antonio de la Cotera cuyo cuidado es a mi cargo”⁸²⁶.

Otros familiares.

Se han encontrado también intervenciones por parte de otros familiares como hermanos o primos. En este caso, estamos hablando de situaciones muy poco habituales, habiendo apenas encontrado un ejemplo para cada uno de los casos. La poca cantidad de ejemplos, no significa, en cambio, que estemos ante situaciones más o menos extrañas.

Es el caso de José de la Iglesia y Camacho, hermano del seminarista Dionisio Iglesia Camacho, que escribe desde Madrid, el 16 de febrero de 1789, a José Antonio de Olaeta para decirle que: “doy gracias a vm por su atención en remitirme las notas el adelantamiento de mi hermano en el último cuatrimestre, y espero merecer de su favor la misma para la continuación”⁸²⁷.

En otras ocasiones, hemos encontrado como algún primo intercede en la educación de sus parientes. Es el caso de Juan Miguel Tabat, personaje desconocido, que escribe a Manuel Gaytán de Ayala sobre sus primos, los hermanos Compains. En carta escrita el 2 de marzo de 1792 dice:

“por el arbitrio en que deja la noticia abreviada del Real Seminario de esa villa, de valerse del mayordomo de él, o de la persona, que se quiera para surtir a los

⁸²⁴ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸²⁵ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸²⁶ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸²⁷ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

seminaristas de ropas y demás artículos, que previene la misma instrucción, me servirá este fin, desde el ingreso de mis primos D. Juan José y D. Manuel Compains, del favor del S. D. Martín de Erro, que ha desempeñado la confianza a toda vm satisfacción. Este motivo y la libertad concedida en el primer aviso de la contrata celebrada por la Junta de Institución con D. Juan Antonio Tomasa, me inclinaron a no innovar en este punto y no habiéndose prescrito posteriormente regla general que obligue, como parece de la carta de 17 de febrero en que V. S tiene la bondad de participarme pormenores mejoras y ventajas que el celo de la Junta de Institución ha proporcionado con el asiento a los interesados seminaristas, me ha parecido, no debo mudar de mano y según como hasta aquí en adelante mientras no me comunique V. S órdenes positivas de estar y sujetarme a la contrata”⁸²⁸.

A modo de conclusión, habría que incidir en tres elementos que, especialmente, se muestran en este capítulo. Por un lado, la importancia del análisis de las cifras relacionadas con los alumnos (edades de entradas y salida, fechas de entrada y salida, años de permanencia...). En segundo término, el peso del programa educativo y normativo de la institución en los alumnos. Y, en tercer y último lugar, el peso familiar en el devenir formativo de los jóvenes. La documentación y la bibliografía nos han posibilitado adentrarnos en este análisis. Hay que destacar, especialmente, a la correspondencia epistolar, gracias a la cual se ha conseguido profundizar en el papel jugado por los parientes en el periodo educativo de los seminaristas desde un punto de análisis privado y personal. Un prisma de análisis alejado de las atalayas tradicionales desde las que venían analizándose las instituciones educativas. En este caso, nos hemos dirigido a las fuentes que nos mostraban las relaciones personales en materia educativa, descubriendo las decisiones y actuaciones que deseaban llevar a cabo, pese a que éstas pudiesen quedar fuera de la normativa reglada de la institución.

Una vez que nos hemos adentrado en el peso de la familia en las estrategias educativas hacia los más jóvenes, vamos a centrar nuestra atención en ellas, en las familias. El comportamiento de la parentela es el auténtico motor de las actuaciones posteriores con los descendientes. Por ello, creemos que conociendo el desarrollo de la familia entenderemos mejor el futuro de los más jóvenes, en este caso, los alumnos del Seminario de Vergara.

⁸²⁸ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

4. Las familias del Real Seminario de Vergara.

Hasta ahora, habíamos indicado que los ilustrados vascos, entendiendo por estos a los fundadores y responsables directos de la Sociedad Bascongada, son personajes establecidos en los círculos de poder de la Monarquía. Esta representación, y en estos espacios, se puede dar de forma personal o, mediante lazos y vínculos personales que posibilitan el establecimiento de redes efectivas con las esferas cortesanas. Esta realidad la hemos observado para el proceso de establecimiento del Real Seminario. Sin embargo, una vez se ha consumado la fundación del Seminario, otras preguntas y dudas requieren nuestra atención ¿Qué familias envían a sus hijos a esta institución? ¿Responden al mismo perfil que las familias ilustradas vascas? ¿De dónde proceden socialmente las familias que van a enviar a sus hijos al Real Seminario de Vergara? ¿Cuáles son sus trayectorias familiares? ¿Qué perfil de carrera tienen los miembros de estas familias? y, en definitiva, ¿son familias conformadas por miembros dentro de la élite, si con ello entendemos la ocupación de cargos dentro de la estructura administrativa y militar de la Monarquía? Estas son las cuestiones que se van a plantear en el siguiente capítulo. Como hipótesis de partida, hay que señalar que se cree que las familias que van a enviar a sus hijos a estudiar a Vergara son parentelas que están ocupando destacadas posiciones dentro de la Monarquía. Ahora bien, también creemos existen otras posibilidades dentro de las familias de los seminaristas. Sospechamos acerca de la existencia de familias que van a protagonizar un ascenso social mediante el envío de sus hijos a Vergara y la posterior carrera en las estructuras de la Monarquía de sus descendientes. Del mismo modo, nos cuestionamos sobre la posibilidad de constituirse el Seminario como un trampolín “social” para los miembros de familias que se encontraban alejadas de la élite del momento. En esta línea, habría que plantearse sobre los seminaristas originarios de las provincias vascas, nacidos de familias afincadas en la casa natal, y que se favorecen de la proximidad de Vergara. En conclusión, una amalgama de posibilidades y una realidad por descubrir. A continuación, nos disponemos a descubrir los porcentajes de las familias establecidas en Vergara que responden a cada uno de estos perfiles.

En este capítulo, vamos a acercarnos al conocimiento del Real Seminario de Vergara desde un prisma social. Para ello, nos alejamos de los estudios más tradicionales, centrados en investigar la historia de la institución, y realizamos un

trabajo de historia social, descubriendo las familias que se van a situar en torno al Seminario. Para empezar, debemos señalar la amplia variedad de procedencias geográficas, distanciadas de Vergara, que se observan en el cuerpo de familias que se abrazan al Seminario. Es el primer destello de un hecho que se ve más claro según nos adentramos en él. Analizando los orígenes geográficos de las familias, se observan cómo destacan, por encima del resto, ciudades y lugares centrales en la política y la economía de la Monarquía. Madrid, Sevilla, Cádiz, América, junto a las provincias vascas y Navarra son los centros de donde procede un altísimo porcentaje de las familias. Todos estos lugares, por diferentes motivos, resultan estratégicos para la Corona, pues en ellos se sitúan buena parte de los administradores de la Monarquía. Resulta obvio el caso de Madrid, por su centralidad política y cortesana, así como el de Cádiz, Sevilla y América por su trascendencia en la actividad económica y mercantil.

Sin duda, la movilidad geográfica fue una de las grandes características que definió al gran grupo de familias vinculadas al Seminario de Vergara. Ahora bien, sospechamos que buena parte de las familias relacionadas con la institución educativa procedían, en su origen, de las provincias vascas. Así, entre las familias originarias de las provincias vascas y Navarra, y que aparecen afincadas en otros lugares en el momento en que se funda el Seminario de Vergara, están, por ejemplo: Olavide, Gastón de Iriarte, Álava, Echeverría, Goyeneche, Heros, Idiaquez, Landaburu, Lardizábal, Necoechea, Sarratea Altolaquirre, Torrontegui, Ureta, Uría etc. La trayectoria particular de cada una de estas familias las llevó a abandonar la casa originaria para seguir una determinada carrera. La continuación de una carrera iba supeditada a una política familiar concreta que desembocó en la ubicación de los miembros de la familia en los diferentes lugares de la Monarquía donde se reunían sus principales economías (política, militar o económica). Como ha quedado planteado en algunos trabajos de José María Imízcoz y Rafael Guerrero Elecalde⁸²⁹, esta emigración de familias vasco-navarras desde sus lugares de origen a otros ámbitos de la Monarquía, no se deben a una “emigración negativa”, sino todo lo contrario. Es la consecuencia de políticas familiares específicas, apoyadas en unas determinadas estrategias educativas y de colocación, que trajeron consigo un nuevo panorama para el conjunto de las parentelas que se establecieron en esta dinámica.

⁸²⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía:...” , op. cit. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio...” , op. cit.

Obviamente, como se esta observando, el alejamiento de los lugares de origen no llevaba implícito un olvido o un abandono completo de los vínculos que se tenían con el valle o casa natal. En muchas ocasiones, el lazo se mantenía, y la comunidad de origen se beneficiaba en gran medida de la situación próspera de los vecinos que abandonaron las tierras de origen en busca de una carrera⁸³⁰. En el caso que nos ocupa, con la creación del Real Seminario de Vergara, los lazos que se conservaban con las familias que permanecían en los valles vascos y navarros sirvieron como redes de información y reclutamiento para las aulas del Seminario de Vergara.

Creemos firmemente que es, en este marco, donde se van a insertar las familias que se interesan por enviar a sus hijos a estudiar a Vergara. Familias que, en definitiva, están ocupando cargos administrativos y militares dentro de la estructura de la Monarquía. Son familias que ascienden socialmente con la llegada de Felipe V al trono y que, una vez ganaron su confianza y se asentaron ocupando cargos en Administración o el Ejército, van a tratar de reproducirse. La manera de hacerlo va a ser enviando a sus hijos a los centros de formación que, en esas fechas, más acordes eran a sus pretensiones. Es decir, aquellos que pudiesen facilitar a sus hijos una salida en las mismas estructuras en las que ellos se encontraban. Una vez habiendo invertido en la educación de sus descendientes, los miembros de estas familias, se van a apoyar en fuertes redes de relaciones para posibilitar el ascenso social de estos jóvenes en las estructuras del poder y darse una reproducción social de la familia.

Al mismo tiempo, los miembros de estas familias se van a situar en los círculos ilustrados de la época, principalmente, Sociedades Económicas, Academias, salones y tertulias⁸³¹. Estos personajes son sujetos activos de las diligencias societarias que tanto auge tuvieron en la sociedad española del XVIII. Desde estos espacios, sus miembros van a estar informados de las principales reformas económicas y políticas que se lleven a cabo en el sistema burocrático. No en vano, algunas de ellas fueron reformas impulsadas íntegramente desde estos mismos espacios de sociabilidad. Estos núcleos de reunión se convirtieron en espacios de poder desde el momento en el que se convirtieron en vías de información sobre los acontecimientos cortesanos, políticos, culturales y económicos de la Monarquía. El que estaba inserto en esas redes societarias estaba al tanto de las novedades, necesidades, carencias y bienes de la Monarquía. Por el

⁸³⁰ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía:...”, op. cit. pp. 176-177.

⁸³¹ FRANCO RUBIO, GLORIA. “Espacios de sociabilidad, espacios de poder....”, op. cit.

contrario, el que estaba fuera, el que no tenía noticias de lo que allí se decía, carecía de los medios para poder entrar en las redes de poder.

Según las contabilizaciones que se han podido realizar, de los 411 padres que enviaron a sus hijos a estudiar a Vergara, tan sólo 157 eran socios de la Bascongada, apenas un 38% del total. En relación a este porcentaje, nos preguntamos sobre las características que tenían los padres que eran socios de la Sociedad frente a los que no lo eran, es decir, si se podía detectar alguna diferencia entre unos y otros. A continuación, vamos a analizar sus perfiles socio-profesionales para poder determinar algunas cuestiones. Por ejemplo, ¿fueron los padres de los seminaristas nacidos en el seno de las provincias vascas los que se hicieron socios de la Bascongada?, ¿eran, por su ubicación, personajes que no ocupaban cargos en las estructuras de la Monarquía?...

En primer lugar, atendiendo a la información de Martínez Ruiz⁸³², podríamos dibujar el siguiente cuadro: los padres socios de la Bascongada se encuentran, bajo su condición de socio, en los siguientes lugares.

| | |
|-------------------|----|
| Provincias vascas | 48 |
| América | 30 |
| Andalucía | 23 |
| Madrid | 14 |
| Navarra | 8 |
| La Rioja | 7 |
| Galicia | 6 |
| Otros | 21 |

(Elaboración propia).

Atendiendo a la información del cuadro, observamos cómo sólo el 31% de los padres que son socios de la Bascongada se encuentra en las provincias vascas, mientras que el 69% restante se sitúa fuera de esas fronteras. Se responde así a la primera de las cuestiones que nos formulábamos en relación a la ubicación de los padres, pudiendo señalar que son unas cifras muy similares a las del conjunto de los socios de la Bascongada y a las del lugar de nacimiento del conjunto de los seminaristas de Vergara.

Dirigiéndonos al perfil socio-profesional de los padres, se ha conseguido identificar a 105 de los 157 individuos, un 67% del total. El siguiente cuadro muestra la ocupación de los padres sobre los que se ha conseguido recabar información.

⁸³² MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo General de individuos...*, op. cit.

| | |
|------------------|------------|
| Administración | 33 |
| Ejército | 32 |
| Cargo local | 14 |
| Comercio | 14 |
| Cargo provincial | 10 |
| Empleado palacio | 2 |
| Desconocido | 52 |
| Total | 157 |

(Elaboración propia).

Por tanto, se observa cómo 67 de los 157 padres que son socios de la Bascongada están ocupando cargos dentro de las estructuras de poder de la Monarquía. Esto significa un 53% del conjunto de carreras identificadas para el total de padres (126). Es decir, se ha constatado que la mayor parte de las carreras que los padres realizan en la Administración, en el Ejército, o que corresponden a Empleados de Palacio, se encuentran dentro de un grupo de reducidas dimensiones como es el de los padres que son socios de la Bascongada (157 de los 411). Por el contrario, el resto de padres que hacen carrera, 59, según las contabilizaciones realizadas, suponen un 47% del total de las carreras conocidas. Sin embargo, hay que señalar que, en esta ocasión, el conjunto de carreras vinculadas a padres que no son socios de la Bascongada se enmarcan en el interior de un grupo con unas dimensiones mucho mayores que las del grupo de padres que sí son socios. De este modo, las 59 carreras mencionadas, las encontramos dentro de las trayectorias de 254 padres (los que no son socios de la Bascongada) y que representan al 62% del conjunto de los padres que envían a sus hijos a Vergara.

Si analizamos estas últimas cifras dentro de sus respectivos grupos, observaremos unos resultados dignos de ser resaltados. En cuanto al grupo de los padres que sí son socios de la Bascongada, las 67 carreras identificadas suponen el 43% de los padres miembros de la Sociedad, mientras que un 57% de los padres, 90 exactamente, no hacen carrera. Por lo que se refiere a los padres que no son miembros de la Bascongada, los 59 individuos que hacen carrera apenas suponen un 22% de los padres que aparecen entre los miembros del grupo ajeno a la Bascongada, mientras que 195 de ellos, el 78% restante, no hace carrera.

En conclusión, observamos que el mayor número de padres que hacen carrera se encuentran en el grupo de padres que sí son socios de la Bascongada y que, a su vez, representan a un parte muy pequeña del conjunto de padres que se ven representados

por sus hijos en Vergara. Mientras que el menor número de padres que hacen carrera se ubican entre los que no son socios de la Bascongada.

El siguiente cuadro trata de resumir lo explicado más arriba.

| | | | | | | | | | |
|-----------------|-----|-----------|-----|-----|-----|----|--------------------|-----|--------------------|
| total de padres | 411 | socios | 157 | 38% | 53% | 67 | carreras socios | 126 | padres con carrera |
| | | no socios | 254 | 62% | 47% | 59 | carreras no socios | | |

(Elaboración propia).

Todos estos datos nos han dado los primeros claros para entender las relaciones establecidas en torno al Seminario. Sin embargo, el análisis puede y debe ser más exhaustivo. Para conocer las 411 familias, anteriormente anunciadas, que enviaron a sus hijos a estudiar al Seminario de Vergara, se ha partido de dos fuentes. Por un lado, la obra de Julián Martínez Ruiz⁸³³, *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de nobles de Bergara* y, por otro lado, una lista de nombres facilitada por los responsables del Archivo Municipal de Bergara⁸³⁴. Ambas han aportado datos genealógicos de los seminaristas que han permitido reconstruir las familias en torno a las primeras generaciones anteriores a los seminaristas. Una vez elaborada la reconstrucción, y después de tener dibujado parte del árbol genealógico del seminarista, nos hemos dirigido a las fuentes, especialmente a los expedientes personales de los alumnos, en los que se suele recoger información acerca de la familia. También se ha recurrido a la base de datos Fichoz, para obtener información del perfil de carrera de los familiares de los seminaristas y a la bibliografía. En consecuencia, la investigación pretende mostrar socialmente qué familias enviaron a sus hijos al Real Seminario de Vergara entre los años 1776 y 1804. Para ello, se busca conocer los cargos y ocupaciones, en primer lugar, del padre, por ser el responsable directo del hijo y de quien depende, en un inicio, su posterior carrera; en segundo lugar, de sus tíos, por ambas ramas, con una repercusión en el futuro de las carreras de los jóvenes como quedará demostrado y; en tercer lugar, otros familiares que, ante la falta de información respecto al padre o tío, puedan ayudar a mostrar el perfil de la familia. Siguiendo estas pautas, consideramos podremos definir, de la mejor manera posible, el mapa de familias establecidas en torno al Seminario.

⁸³³ MARTÍNEZ RUIZ, Julián. *Filiación de los seminaristas...*, op. cit.

⁸³⁴ Listado de los seminaristas facilitada por el Archivo Municipal de Bergara, en la que aparecen datos relativos a las familias de estos seminaristas obtenidos como consecuencia de un vaciado de las fuentes documentales (expedientes de seminaristas) e impresas relacionadas con el Real Seminario de Vergara.

4.1. Los orígenes geográficos de las familias de los seminaristas de Vergara.

A grandes rasgos, ya que más adelante se dedicará un apartado especial a los orígenes geográficos de los seminaristas de Vergara, las familias de los alumnos proceden, mayoritariamente, de las provincias vascas, espacios “estratégicos de la Monarquía” (Madrid, Cádiz, Sevilla...) y América.

Comenzando por el final, a continuación se van a desglosar, según diferentes territorios, la información que se tiene de las familias que envían a sus hijos a Vergara. Dentro del análisis de las familias de origen americano, hemos conseguido identificar las carreras de los 22 padres que corresponden a los 31 alumnos procedentes de La Habana. De estos 22 padres, 6 se dedicaban al comercio, 5 ocupaban cargos dentro de la Administración y 5 hicieron carrera en el Ejército. También sabemos que un padre fue Alcalde de la ciudad de La Habana y que otro ocupaba algún cargo dentro de la R.S.B.A.P. en La Habana. En total, conocemos el perfil de 18 de ellos, puesto que, de cuatro padres, no tenemos información. En definitiva, el comercio aparece como la ocupación más destacada. Así mismo, es digno de destacar que, entre los que trabajan dentro de la Administración, alguno es Consiliario del Real Consulado, con lo que se encuentra dentro de la principal institución que controla el comercio. También encontramos a varios padres destacando como tesoreros o administradores dentro del órgano que controla el negocio del tabaco, una de las principales fuentes económicas en el comercio con la península. En definitiva, observamos los significativos vínculos de las familias que inscribirán a sus hijos en el Seminario con el comercio y con otros cuerpos políticos y económicos de la sociedad cubana.

El Virreinato de Nueva España fue, igualmente, uno de los territorios que mayor número de alumnos dispensó al Seminario. Tras La Habana, Nueva España es el punto de origen de 25 seminaristas. Al contrario que sucede con el caso cubano, los seminaristas mexicanos destacan por la heterogeneidad de su procedencia, ya que no se produce la capitalidad de La Habana y sus orígenes se reparten por el conjunto de ciudades del Virreinato. Los orígenes geográficos de las familias que envían a sus hijos a Vergara, desde el otro lado del Atlántico, son, en un alto porcentaje, de procedencia vascongada. Así lo refleja Cristina Torales Pacheco en su trabajo ya mencionado⁸³⁵, donde señala cómo ha conseguido identificar la procedencia geográfica del 52,47% de

⁸³⁵ TORALES PACHECO, J. M. C. *Ilustrados en la Nueva España...*, op. cit.

los 545 socios de la Bascongada. Según los datos de Cristina Torales Pacheco, de los identificados, 220 (76,92%) eran europeos, 65 americanos (22,72%) y uno filipino⁸³⁶. Finalmente, dentro de los europeos, el 80,9% eran originarios de las provincias vascongadas⁸³⁷. En cuanto, al perfil socio-profesional de los socios de la Bascongada de México y, por extensión, de los padres de los alumnos de Vergara, cabe decir lo siguiente: en líneas generales, las familias vinculadas a la Bascongada que se encontraban en el Virreinato de Nueva España se dedicaban al desarrollo de diferentes actividades económicas o bien eran funcionarios o eclesiásticos. Dentro del conjunto de personajes que se dedicaban a aspectos relacionados con la economía, hay que señalar que, en este grupo, son mayoría y, por este orden, los comerciantes, mineros y hacendados. Dentro de los funcionarios, destacan los que ocupan relaciones en administraciones dirigidas al control de actividades económicas, como el Consulado o la Real Factoría de Tabaco. Por último, señalar la importante presencia de personajes que ocupaban posiciones dentro de la carrera eclesiástica⁸³⁸. En cuanto a la representación militar, ésta existía; sin embargo, consideramos que no estaba tan presente como las anteriormente mencionadas.

Por lo que se refiere al Virreinato de la Plata, un trabajo de Beatriz Martínez Fernández⁸³⁹ nos ayuda a analizar las características de las familias que decidieron enviar a sus parientes a estudiar a Vergara. En términos generales, las familias que enviaron a sus hijos a Vergara eran originarias de la península, especialmente del norte de la misma. Destacan los procedentes de las provincias vascas, Cantabria y Aragón. Por lo que se refiere a sus ocupaciones, la gran parte de estas parentelas se dedicaron a los negocios y diferentes actividades económicas. Es el caso de los apellidos Balbastro, Sarratea o Necoechea⁸⁴⁰. Entre los padres, abundan las fortunas, como consecuencia de los exitosos años de comercio atlántico. Esta actividad les permitió, en ocasiones, actuar como financieros de la Corona, así como también encontramos a algunos padres que ocuparon cargos en Tesorerías. En alguna ocasión, emerge algún militar, como ocurre con Raimundo de Sobremonte⁸⁴¹. Sin embargo, como se ha señalado, la trayectoria principal de estas familias se centra en los movimientos de capital.

⁸³⁶ Ídem, p. 181.

⁸³⁷ Ibidem.

⁸³⁸ Ibidem.

⁸³⁹ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Beatriz. “la educación en España de los hijos...”, op. cit, pp. 93-116.

⁸⁴⁰ Ídem, pp. 103-108.

⁸⁴¹ Ibidem, p. 109.

En definitiva, analizando en conjunto todo el eje americano, podemos determinar que se produce una mayor dedicación, por parte de los padres de los seminaristas, a las tareas comerciales. Una actividad que se sitúa por delante de trayectorias de carrera en la Administración o el Ejército.

Volviendo a la península, la relación de las familias de los seminaristas con el comercio también se observa en Cádiz, principal eje comercial entre la península y América. Muchas serán las familias de origen vasco que se asentaron en esta ciudad para comerciar. La vinculación, por medio de lazos familiares y comerciales, de este núcleo económico con las provincias vascas, se verá refrendada por una importante presencia de seminaristas llegados desde allí. Según hemos contabilizado, un total de 34 seminaristas llegaron desde Cádiz. Por tanto, una cantidad sensiblemente superior a la de La Habana, pero que refleja la importancia de estos dos núcleos dentro de la institución vergaresa. Son 65 los alumnos que vendrán desde estas dos ciudades. Del mismo modo, tal y como ocurre con La Habana, en Cádiz las familias procederán, preferentemente, del comercio. Según los datos recogidos gracias a Julián Ruiz Rivera⁸⁴², 12 padres se dedicaban al comercio. A estos, hay que unir un total de 4 que ocupaban cargos dentro del Ejército y a 3 padres que trabajaban dentro de la Administración. Por otro lado, un padre ocupaba algún cargo dentro de la política a escala provincial, y otro lo hacía en la Sociedad Bascongada. Respecto a los restantes ocho padres desconocemos su carrera.

Si estas cifras las ampliamos y cogemos toda Andalucía, observamos que, a lo largo del periodo que va desde 1776 a 1804, llegan a Vergara un total de 67 seminaristas procedentes del sur de la península, a los que corresponden 51 padres. De las ocupaciones de estos padres, debemos decir que 15 aparecen como comerciantes, 8 hacen carrera en el Ejército y 4 ocupan algún cargo dentro de la Administración. Igualmente sabemos que 3 padres se situaban dentro de política a nivel local, que otros 3 lo hacían dentro de la política provincial, y que un padre ocupaba algún puesto en la Sociedad Bascongada. Finalmente, de un total de 17 padres desconocemos su carrera.

Por lo que respecta a Madrid, la situación varía. En el centro político, se reúnen las familias que gobiernan la Monarquía. Nos encontramos con 40 seminaristas que se van a dirigir a Vergara, a los que les corresponden un total de 34 padres, que, según los

⁸⁴² RUIZ RIVERA, J. B. *El Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes. 1730-1823*. Diputación provincial de Cádiz, Cádiz, 1988.

datos que poseemos, tendrán las siguientes ocupaciones: dentro de la Administración, encontramos a 18 de los 34 padres, 4 realizaron carrera dentro del Ejército y sólo 2 aparecen ocupando algún puesto en la política local. Finalmente, 10 padres se encuentran sin identificar. Como podemos observar, el dibujo cambia por completo. Desaparecen las familias que se dedican al comercio y aparecen, de una manera notoria, como las grandes dominadoras, aquéllas que trabajan al servicio de la Corona⁸⁴³, ocupando cargos dentro de la Administración.

En cuanto a las principales ciudades vascas, Bilbao, San Sebastián y Vitoria son el lugar de procedencia de 59 de los alumnos de Vergara. Bilbao con 26, San Sebastián con 18 y Vitoria con 15 respectivamente. Si observamos el origen profesional de los 44 padres, lo que primero nos llama la atención es la poca información recogida en torno a estas familias. Desconocemos la ocupación de los padres en 22 casos, es decir, la mitad. Por lo que respecta al otro cincuenta por ciento, 7 se encuentran dentro de la Administración, 4 han realizado carrera en el Ejército y tan sólo aparece un caso en el que el padre se dedicase al comercio. Del resto, sabemos que 5 ocupan cargos dentro de la élite provincial, 2 aparecen con cargos en instituciones locales y, finalmente, 3 padres aparecen ocupando cargos dentro de la Bascongada.

Concluyendo, si sumamos los totales de los alumnos que proceden de los lugares más destacados, política y económicamente, de la península, contabilizamos a 197 de los 542 totales. Si a estos 197 les sumamos el resto de los seminaristas americanos, sin contar los procedentes de La Habana, sumaríamos 80 alumnos más. Con lo cual, 277, más del cincuenta por ciento de los seminaristas, proceden de lugares estratégicos dentro de la Corona, núcleos comerciales, políticos y económicos. Son, en definitiva, los enclaves donde se sitúa la élite social y política de la España del Antiguo Régimen y que está enviando, de manera sistemática, a sus hijos a Vergara.

4.2. El perfil socio-profesional de las familias del Real Seminario de Vergara.

En los Extractos de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País de 1775 se dio a conocer el Plan de la Escuela Patriótica, germen del posterior Real Seminario de Vergara, y que nació con los siguientes objetivos:

⁸⁴³ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las elites vascas y la Monarquía hispánica...”, op. cit.

“criar ciudadanos y patriotas hábiles de todas clases. El Seminario patriótico además de facilitar las nociones generales de buena educación comunes a todos aquellos, debe ser un taller adecuado a formar sujetos hábiles para las carreras y profesiones de inmediata utilidad al estado con relación al país, en que se establece; ya facilitando los conocimientos prácticos necesarios, ya proporcionando medios para que se difundan en beneficio público”⁸⁴⁴.

Según nos dice Jesús Astigarraga, fue “el Seminario concebido inicialmente para formar a los socios alumnos”⁸⁴⁵, sin embargo, “acabó transformándose en un centro al servicio de los intereses de toda la Monarquía, abierto también a sus colonias y con un sentido muy poco nobiliario”⁸⁴⁶, puesto que, según anunció Valentín de Foronda se “admitieron indiferentemente a los nobles y plebeyos”, lo cuál era “incompatible con la filosofía de los caballeros guipuzcoanos”⁸⁴⁷.

En los expedientes personales de los seminaristas, en ocasiones, junto a la partida de bautismo y otros documentos, suele aparecer el informe que debe ser rellenado para cumplimentar el acceso del alumno al Seminario. Se trata de la aceptación, por parte del centro, del nuevo alumno. En él, no siempre aparece el nombre de la persona que actúa de mediador para posibilitar la entrada del joven, es decir, el nombre de la persona que solicita la admisión del próximo seminarista. Aún así, se trata de un documento muy interesante de cara a medir el nivel de intervención de los padres u otros familiares a la hora de dar educación a los descendientes de la familia. Sin embargo, como veremos a continuación, el número de documentos recuperados no sirve sino para mostrar una cata, una pequeña muestra, ya que son pocos los documentos que se conservan.

Como ya quedó reflejado en el capítulo anterior, el envío de los jóvenes al Seminario de Vergara era el resultado de una decisión familiar. Pese a que, en concreto y mayoritariamente, estaba originada por una decisión paterna, pues eran generalmente los padres los que tomaban la decisión de matricular a sus hijos en el centro. Es éste el motivo por el que nos preguntamos sobre las características y perfiles de los padres de los alumnos.

⁸⁴⁴ *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, año 1775*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, pp. 2 y 108-9.

⁸⁴⁵ ASTIGARRAGA, Jesús. *Los ilustrados vascos...*, op. cit., p. 64.

⁸⁴⁶ Este hecho se notó en los años posteriores, no en vano, entre 1783 y 1788, entraron 195 alumnos nuevos. Una media de 32,5 nuevos ingresos al año. Según los datos que aporta Julián Martínez Ruiz, op. cit.

⁸⁴⁷ ASTIGARRAGA, Jesús. *Los ilustrados vascos...*, op. cit., p. 64.

A partir de la información obtenida en los expedientes de los seminaristas, se ha conseguido saber que, aproximadamente, en un 62% de las ocasiones, eran los padres los que solicitaban el ingreso de los futuros seminaristas. El restante 38% se repartía entre otros parientes (madres, tíos, abuelos o hermanos), así como entre otras personas, en ocasiones desconocidas, sobre todo en el caso de ser huérfanos los seminaristas. El siguiente cuadro refleja las cifras que manejamos para este planteamiento.

| | | |
|--------------|-----------|-------------|
| Padre | 52 | 62% |
| Huérfano | 14 | 17% |
| Madre | 6 | 7% |
| Tío | 5 | 6% |
| Tutor | 3 | 4% |
| Hermano | 1 | 1% |
| Padrastro | 1 | 1% |
| Abuelo | 1 | 1% |
| Socio | 1 | 1% |
| Total | 84 | 100% |

(Elaboración propia).

Visto el destacado papel que jugaba el padre en la educación del hijo, se ha optado por tratar de identificar al máximo las carreras paternas de los alumnos. Por ello, se ha buscado conocer los cargos ocupados por cada uno de los padres que enviaron a sus hijos a Vergara. No obstante, según se observa a través del anterior cuadro, también hay que valorar el peso familiar a la hora de tomar esta decisión, por lo que, en caso de desconocer el cargo o carrera del padre, se tratará de descubrir el perfil de la familia. De este modo, tras analizar las trayectorias y cargos identificados de manera personal e individualizada, se tratarán de mostrar otras posibilidades que se han observado tras analizar la documentación pero que, como consecuencia de la heterogeneidad de los datos, han sido imposibles de traducir a porcentajes o cuadros descriptivos.

Partimos de dos grandes hipótesis o planteamientos en los que intentar encuadrar al conjunto de familias que envían a sus hijos a Vergara: ¿son familias de la élite burocrática que gobierna la Monarquía? o ¿son familias enmarcadas en un proceso de ascenso social? Creemos que en conjunto y, de manera mayoritaria, estamos ante familias que se encuentran establecidas en torno a las economías del Estado y que, a través del Seminario de Vergara, van a tratar de reproducirse en las esferas que venían ocupando. Para apoyar esta hipótesis, contamos con un porcentaje de padres de los que hemos identificado sus carreras. A esta identificación, se le unen los datos recogidos del perfil de la familia para aquellos casos en los que se desconozca el dato exacto del

padre. En segundo lugar, mostramos a otro conjunto de familias, muy definidas, con unas características concretas, alejadas del perfil de las anteriores y que se muestran como familias que van a protagonizar un proceso de ascenso social que se traduce en el envío de sus hijos a una institución educativa de claro carácter elitista con el objeto de dotarles de un perfil de carrera. No obstante, sin detenernos exclusivamente en perfil del padre y analizando la trayectoria de los diferentes miembros de la familia, se puede constatar cómo la primera de las opciones es la más habitual y que la mejor define al conjunto de familias.

Comenzamos, por tanto, considerando las trayectorias y cargos que individualmente se conocen de los padres los seminaristas. De los 542 alumnos⁸⁴⁸ que estudiaron en el Seminario entre 1776 y 1804, obtenemos 411 unidades paterno-maternas. Para esta investigación contamos con información individualizada sobre 220 padres. Es decir, podemos determinar el perfil social de más de la mitad de los padres que enviaron a sus hijos a Vergara.

De manera resumida y antes de entrar en el análisis pormenorizado de los datos, cabe decir que, de los 220 padres⁸⁴⁹, se sabe que 61 hicieron carrera en el Ejército, 59 padres se ocuparon en la Administración, 6 fueron empleados de Palacio, 36 se dedicaron al comercio, 49 ocuparon cargos a escala local o provincial y, por último, 9 padres ocuparon puestos de gestión en Reales Sociedades Económicas del País.

| | |
|-------------------------------|------------|
| Ejército | 61 |
| Administración | 59 |
| Cargos locales o provinciales | 49 |
| Comercio | 36 |
| Real Sociedad Económica | 9 |
| Empleados de Palacio | 6 |
| Total | 220 |

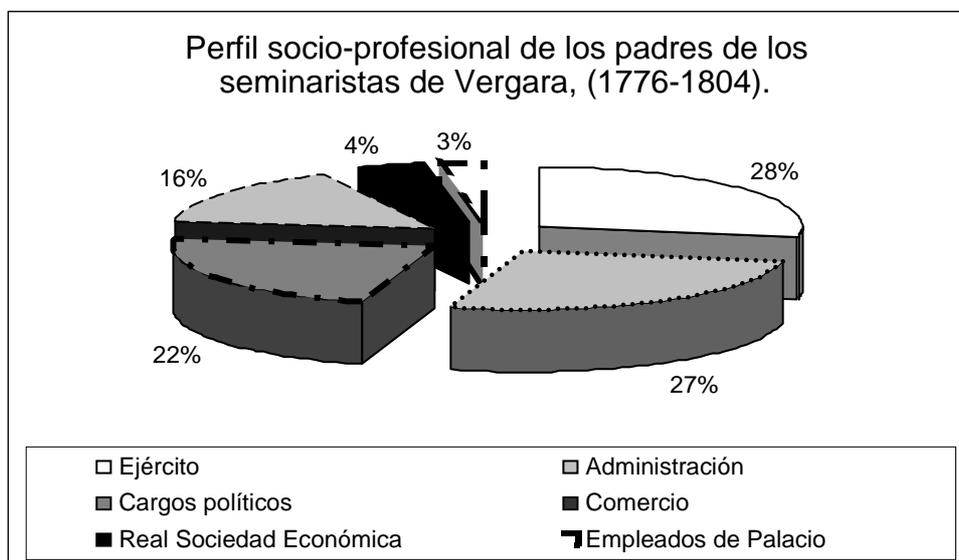
(Elaboración propia).

En el gráfico que presentamos a continuación, se muestran los porcentajes para cada uno de los empleos a los que se dedicaron los padres de los seminaristas de

⁸⁴⁸ Para llegar a esa cifra hemos cogido los datos de todos los seminaristas que aparecían en los dos listados. Es decir, aquellos que se repetían en las dos listas, y también aquellos que sólo aparecían en una de ellas. Esto último ha ocurrido en 14 ocasiones. Por tanto, existen catorce seminaristas que bien aparecen en una lista o bien aparecen en otra. Aun así, se han aceptado y se han incluido en la investigación.

⁸⁴⁹ A esta cantidad habría que sumarle un total de 16 seminaristas de los que no se conocen datos paternos ni maternos, con lo que no ha sido posible realizar ninguna búsqueda para poder identificar las carreras de sus antecesores.

Vergara, ofreciéndonos, así, una eficaz perspectiva para observar las ocupaciones de los padres y, por lo tanto, los orígenes sociales de los alumnos del Seminario. Posteriormente, analizamos, uno por uno, cada espacio profesional en el que se agrupaban los padres de los seminaristas.



(Elaboración propia).

Administración.

De los 126 padres que hacen carrera al servicio del Rey, 59 lo hacen dentro de la Administración. Dentro de esta carrera administrativa, el origen geográfico de los padres está muy diversificado, pero Madrid ocupa el lugar más importante en cuanto a su lugar de origen. De hecho, en torno a una cuarta parte de los padres que siguen esta carrera se encuentra en la capital de la Monarquía.

La distribución de los padres de los seminaristas dentro de las instancias más altas de la Administración de la Monarquía fue la siguiente:

La alta Administración es la más representada con un total de 28 padres que fueron Consejeros, Ministros, Secretarios del Rey u Oficiales de Secretaría. Le siguen un total de 12 padres que ocuparon cargos en Hacienda, situándose en la Contaduría General, en alguna Tesorería, como administradores etc. En Justicia, nos encontramos con 10 padres, 5 de los cuáles fueron Oidores, además de 2 fiscales, 2 abogados de los

Consejos y un Juez. Por último, aparecen algunos padres ocupados en puestos dentro de la Iglesia, siendo Secretarios de la Inquisición⁸⁵⁰.

A continuación, se muestran una serie de cuadros en los que se presenta, de manera más detallada y gráfica, la ubicación de los padres⁸⁵¹ dentro de la estructura administrativa:

| | |
|----------------------------|-----------|
| Alta Administración | 28 |
| Ministros | 11 |
| Consejeros | 11 |
| Oficiales de Secretarías | 4 |
| Secretarios del Rey | 2 |

(Elaboración propia)

| | |
|--------------------|-----------|
| Hacienda | 12 |
| Contadores General | 4 |
| Tesoreros | 6 |
| Administradores | 2 |

(Elaboración propia)

| | |
|-------------------|-----------|
| Justicia | 10 |
| Oidores | 6 |
| Fiscales | 2 |
| Abogados Consejos | 2 |

(Elaboración propia)

| | |
|------------------------|----------|
| Iglesia | 4 |
| Secretario Inquisición | 2 |
| Familiar Inquisición | 1 |
| Alguacil Inquisición | 1 |

(Elaboración propia)

⁸⁵⁰ A esta relación de personajes que trabajaron para la Administración se le podrían unir dos individuos de los que sólo sabemos que realizaron estudios superiores, uno fue Colegial, el otro Licenciado. Estas graduaciones conllevaban, por lo general, la realización de una carrera en la Administración. Sin embargo, ante las dudas, se ha optado por no incluirles en el listado.

⁸⁵¹ Anteriormente hemos dado la cifra de 59 padres que hacían carrera dentro de la Administración. La suma de los totales de los cuadros tan sólo nos da información de 54 de esos padres. Respecto a los 5 padres restantes (no se incluyen los dos padres que realizan estudios superiores) hay que decir lo siguiente: hasta el momento no se ha conseguido ubicarlos, se les ha incluido dentro de “Administración” simplemente por descarte. A continuación, se hace una relación de esos padres que no han sido incluidos en los cuadros: Juan Bautista de Lanz, Consiliario del Real Consulado de Cádiz; Antonio de Lecumberri, Vocal del Banco de San Carlos; Antonio Mesia Barco, Director Bienal del Banco de San Carlos; Pedro Sánchez Pavón, Escribiente del Archivo de la Secretaría de Despacho de India y; por último, Pedro José Loyo del que sabemos que se ocupaba en puestos dentro de la Administración, pero del que desconocemos el cargo en concreto.

Sin ánimo de caer en la repetición, desearía recuperar unos datos antes señalados pero que sirven muy bien para contextualizar el mundo de familias en el que nos estamos adentrando. Si bien es destacada la presencia de carreras administrativas entre los padres de los seminaristas, esta presencia se repite en el perfil del conjunto de socios de la Bascongada. De los 1529 socios que se han contabilizado para el periodo 1765-1793, 212⁸⁵² se encontraban ocupando cargos en la Administración Real⁸⁵³.

Ejército.

En cuanto a la carrera militar, Margarita Gil Muñoz⁸⁵⁴ ya destacó la importante presencia militar en el Real Seminario de Vergara. La autora enumera hasta un total de 137 oficiales del Ejército “seleccionados por sus grados y cargos relevantes o por su destacada colaboración con la Sociedad Vasca”⁸⁵⁵. En esta relación, no se hace diferenciación entre socios, alumnos del Seminario, fundadores de la Sociedad, profesores etc. Todos están incluidos en el listado. Sin embargo, muestra claramente la importante vinculación de los militares con la Sociedad, lo cuál explica el destacado número de padres afines a la Sociedad, y con carrera en el Ejército, que envió a sus hijos a Vergara.

Entre los padres que realizaron carrera militar, 9 lo hacen en la Armada y 47 dentro del Ejército⁸⁵⁶. De estos últimos, 14 son Oficiales Generales, mientras que 33 son Oficiales, destacando el cargo de Capitán, con 17 padres, como el más habitual.

El siguiente cuadro refleja los cargos ocupados por los padres de los seminaristas dentro de la Armada:

| | |
|------------------|----------|
| Armada | 9 |
| Capitán General | 2 |
| Teniente General | 1 |
| Brigadier | 4 |

⁸⁵² Esta cifra ha sido obtenida del porcentaje de carreras identificadas, un 44% del total de socios.

⁸⁵³ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

⁸⁵⁴ GIL MUÑOZ, M. “Presencia militar en la Sociedad Bascongada de Amigos del País”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Tomo LI.1, Donostia-San Sebastián, 1995, pp. 123-154.

⁸⁵⁵ Ídem, p. 125.

⁸⁵⁶ Existe un personaje, que ostentó el cargo de “Maestre de campo” que no se encuentra ubicado en ningún cuadro. Además de este caso, existe un número de tres padres de seminaristas de los cuales tenemos datos relativos al puesto que ocuparon, lo cual nos posibilita a incluirlos dentro del Ejército pero que, al mismo tiempo, nos impide clasificarlos de una manera más exactas en el interior de los cuadros que se han presentado.

| | |
|---------------------|---|
| Capitán de navío | 1 |
| Teniente de fragata | 1 |

(Elaboración propia)

Los siguientes cuadros muestran más claramente la distribución de los padres de los seminaristas dentro del Ejército:

| | |
|----------------------------|-----------|
| Oficiales Generales | 14 |
| Capitán General | 3 |
| Teniente General | 6 |
| Mariscal de Campo | 2 |
| Brigadier | 3 |

(Elaboración propia)

| | |
|------------------|-----------|
| Oficiales | 33 |
| Coronel | 6 |
| Teniente Coronel | 3 |
| Comandante | 2 |
| Capitán | 17 |
| Teniente | 4 |
| Sargento | 1 |

(Elaboración propia)

En el caso de los padres que siguieron la vía militar, hay que decir que el origen geográfico está muy repartido. Apenas emergen dos ciudades que destacan sobre el resto. La Habana, con 5 padres, y Cádiz, con 4. Estos son los orígenes de militares más representados, una cifra muy baja, pero que resalta el papel de estas ciudades dentro de la Corona, tanto en la economía, gracias al comercio colonial, como por su función política y militar. En estas dos ciudades, se situaban algunas de las familias más destacadas del cuerpo ilustrado, como es el caso de los Cárdenas, Montalvo, Basabe, Eguino o Enrile.

Por lo que se refiere a los socios de la Bascongada, entre los identificados se han localizado 279 individuos⁸⁵⁷ que hicieron carrera militar. La inmensa mayoría, por encima del noventa por ciento, situados fuera de las provincias vascas, al encontrarse en los lugares de destino de sus respectivos ejércitos.

⁸⁵⁷ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

Empleados de Palacio.

Un escaso tres por ciento de los padres que enviaron a sus hijos a Vergara se encontraban ocupados en servicios dentro del Palacio. Entre ellos, dos Mayordomos, dos Gentilhombres con entrada en la Real Cámara, un Médico y, finalmente, un Montero.

Según se ha podido constatar, dos de los seis padres formaban parte de familias que ya anteriormente habían dispuesto de algún familiar en el seno del Palacio. Juan Goyeneche Indaburu, Mayordomo Mayor, era hijo de Francisco Miguel Goyeneche Balanza, quien fue, con apenas 19 años, Tesorero de la Reina Madre Mariana de Neoburgo (1724) y Mayordomo de Semana de la misma Reina (1724). Posteriormente, continuó su trayectoria en Palacio para ser Gentilhombre de Cámara del Rey sin entrada (1743) y, por último, Tesorero de la Reina Madre Isabel de Farnesio⁸⁵⁸. Francisco Javier Goyeneche Balanza, hermano del anterior y, por extensión, tío de Juan Goyeneche Indaburu, también tuvo presencia palatina, llegando a ser Tesorero de la Infanta en 1717⁸⁵⁹.

El otro ejemplo que hemos conseguido identificar se refiere a Carlos Pando Álava, Mayordomo de Número de la Casa Real, en el año 1813⁸⁶⁰. Al igual que en el caso anterior, las conexiones familiares pudieron tener una notable influencia a la hora de definir la trayectoria; no en vano, Ventura Fernández de Pinedo, suegro de Carlos Pando, era, en 1802, Gentilhombre de Cámara del Rey. Sin embargo, el vínculo de éste personaje con la Casa Real tenía su origen en el año 1765, momento en el que ya ejercía como Mayordomo de Semana del Rey⁸⁶¹.

En definitiva, estamos ante un número corto de personas, un porcentaje bastante limitado y poco representativo. Incluso, podríamos señalar cómo las circunstancias de estos personajes no se corresponden, con exactitud, a los de unos individuos con perfil de carrera. Aun así, analizando su posicionamiento, el que generalmente poseen sus parientes, y dado su peso dentro de la estructura de la Monarquía, creemos deben ser destacados por encima de las trayectorias de otros padres que, a continuación, van a ser expuestas.

⁸⁵⁸ Base de datos Fichoz. Ref: 014873.

⁸⁵⁹ Base de datos Fichoz. Ref: 006182.

⁸⁶⁰ Base de datos Fichoz. Ref: 021217. A.H.N. CON, LIB. 1737.

⁸⁶¹ Base de datos Fichoz. Ref: 021422. A.G.S. GJ, LEG. 915.

Comercio.

En cuanto a los padres que se dedicaban al comercio, se ha contabilizado un total de 36. Hay que señalar que el comercio, a lo largo del siglo XVIII, va a ser una de las principales vías de enriquecimiento y de ascenso social⁸⁶². Las familias comerciantes van a aprovechar los negocios y las redes de relaciones que el comercio les proporciona para ascender socialmente e ir colocando a su parentela en las estructuras del gobierno. Por ello, no es de extrañar que estas familias, económicamente pudientes, invirtiesen dinero en enviar a sus hijos a Vergara. De este modo, sus hijos recibían educación y se les facilitaba el posterior medro en las carreras de servicio al Rey. Hay que destacar cómo una tercera parte de los padres que se dedican al comercio se encuentran en Cádiz, y que más de la mitad se encuentran entre la ciudad andaluza y La Habana.

Cargos políticos: local y provincial.

Por otro lado, hemos identificado a 49 padres que aparecen ocupando cargos de perfil político dentro de instituciones locales o provinciales. Exactamente, encontramos a 22 padres ocupando cargos políticos provinciales⁸⁶³, mientras que 27 ocupan cargos en instituciones locales. Francisco Andújar Castillo, en su trabajo sobre el Seminario de Nobles de Madrid⁸⁶⁴, destaca el número de personas procedentes de “oligarquías locales que pretendían ascender hacia los importantes espacios de servicio de la monarquía”⁸⁶⁵. Son, generalmente, familias que venían ocupando los cargos políticos de las instituciones locales y provinciales desde generaciones atrás, unos cargos que pasaban de unas manos a otras entre los parientes de una misma familia de manera regular. Un buen ejemplo para el caso vasco es el de la familia Altuna, de la que se matricula en el Real Seminario de Vergara el joven Ignacio José Lardizábal Altuna. Dentro de esta familia, podemos observar que un total de doce⁸⁶⁶ familiares fueron, a lo largo del siglo XVIII y primeros años del XIX, Diputados Generales de Guipúzcoa. Lo mismo ocurre

⁸⁶² IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio...”, op. cit., p. 196.

⁸⁶³ La gran mayoría de estos padres son Diputados Generales de Guipúzcoa. De los 22, un total de 15 ostentarán ese cargo.

⁸⁶⁴ ANDÚJAR CASTILLO, F. “El Seminario de Nobles de Madrid...”, op. cit.

⁸⁶⁵ Ídem, p. 213.

⁸⁶⁶ Base de datos Ficho.

con la familia Alcibar. En este caso, hasta un total de diez⁸⁶⁷ miembros de esta familia, a su vez, parientes del seminarista Hipólito Alcibar Telleria, ostentaron el cargo de Diputado General de Guipúzcoa.

Hay que decir que estas familias que poseen este tipo de cargos están muy vinculadas a las familias fundadoras de la Real Sociedad Bascongada, bien por proximidad geográfica, por entronques familiares, por amistad o por cualquier otro tipo de relación personal. Va a ser muy habitual que familias que ostenten este tipo de ocupación se encuentren cerca de las familias ilustradas vascas. No olvidemos que, entre las 16 familias fundadoras de la Sociedad Bascongada, se encontraban varios Diputados Generales de Guipúzcoa. Ya nos lo confirmó Borja de Aguinagalde al hablar de las familias de la Bascongada y de su proyecto de Sociedad, asegurando que “por algo se presenta el proyecto en las Juntas Generales, en las que, por cierto, de diecisiete diputados electos, seis lo son entre los fundadores”⁸⁶⁸.

Partimos del conocimiento de que este tipo de cargos no dotan una condición de carrera a aquella persona que está ocupando el cargo, en gran medida al tratarse, como ya se ha apuntado, de puestos hereditarios que pasaban de una persona a otra dentro de la misma familia. Por ello, no se concibe la ocupación de cargos en instancias locales o provinciales como ocupaciones insertas en trayectorias de carrera. Ahora bien, en el afán de este trabajo por conocer el perfil socio-profesional de las familias vinculadas al Real Seminario de Vergara, cabe decir que, en ocasiones, se ha observado cómo, mientras un pariente permanece en la casa originaria, ocupando cargos en este tipo de instituciones locales, otro pariente se encuentra ocupando cargos a la sombra de la Corona. Siguiendo esta hipótesis, se cree que es muy importante valorar, en su justa medida, el dato aportado en cuanto a los padres de seminaristas que ostentaron este tipo de responsabilidades.

Reales Sociedad Económicas de Amigos del País.

Finalmente, otros 9 padres ostentan, como única ocupación conocida, cargos dentro de alguna Sociedad Económica. Evidentemente, hay que destacar que esta ocupación no muestra ningún perfil de carrera, incluso normalmente solía ir acompañada de la ocupación de algún cargo, como ocurría con el Conde de Peñaflores

⁸⁶⁷ Base de datos Ficho.

⁸⁶⁸ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “La fundación de la Real...”, op. cit.

que era a su vez Diputado General de Guipúzcoa. Otro ejemplo es el de Pedro Jacinto de Álava que, a la vez que fue Vigilador de alumnos del Seminario en Álava, fue Juez Subdelegado de rentas generales, tabaco, lanas y sal de Cantabria⁸⁶⁹, así como Capitán de infantería⁸⁷⁰ en el regimiento del mismo lugar. Consideramos que estos cargos nos dan un perfil de la familia, mostrando los círculos en los que se movían y sus experiencias.

Llegados a este punto, la cantidad de padres que poseemos sin identificar nos obliga a plantear otras posibilidades para tratar de definir ante qué tipo de familias nos encontramos. Como ya se ha apuntado, resulta imposible realizar porcentajes concretos ni contabilizaciones exactas que nos ayuden a aclarar qué ocurre con el resto de padres de los que no ha sido posible definir su perfil. Ahora bien, trataremos de mostrar diferentes alternativas con las que poder conocer mejor a los no identificados y a las familias de los alumnos de Vergara.

En ocasiones, se han podido rescatar las trayectorias de los abuelos de los seminaristas, lo que nos ha ayudado a plasmar el perfil familiar en el que estaba inserto el alumno de Vergara. Cargos que, en gran número de ocasiones, se correspondían con destacados cargos en la Administración, Ejército o Palacio. Esta situación, entre otros, la hemos observado en el seminarista Carrillo González Castejón, de quien desconocemos los cargos que ocupó su padre, pero de quien sí sabemos que su abuelo materno, Felipe González Castejón, fue Gentilhombre de Cámara con uso⁸⁷¹, cargo que seguramente le valió para ser nombrado Caballero de la Orden de Carlos III. Un hábito militar también poseía el abuelo paterno del seminarista, Manuel Carrillo Montenegro, quien ostentaba el honor de ser Caballero de Santiago⁸⁷². La misma situación nos encontramos en el seminarista Castro Cregenzán, de quien poco sabemos excepto que su abuelo materno, José Cregenzán y Monter, fue miembro del Consejo de S. M., así como su Regente en el Supremo de Navarra⁸⁷³. Digno de ser resaltado es el caso de los seminaristas Pando Quintana, de quienes desconocemos el perfil profesional del padre,

⁸⁶⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 007074. A.G.S. DGT, INV. 13, LEG. 3. EXP. 5.

⁸⁷⁰ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo general de individuos...*, op. cit., p. 22.

⁸⁷¹ B.U.A. A.R.S. Sig. C/099-02, Sig. C/005-12, Sig. C/080-01, Sig. C/016-07, Sig. C/101-04, Sig. C/099-01.

⁸⁷² B.U.A. A.R.S. Sig. C/099-02, Sig. C/005-12, Sig. C/080-01, Sig. C/016-07, Sig. C/101-04, Sig. C/099-01.

⁸⁷³ B.U.A. A.R.S. Sig. C/099-02, Sig. C/005-12, Sig. C/080-01, Sig. C/016-07, Sig. C/101-04, Sig. C/099-01.

pero de quienes sí hemos podido conocer los destacados puestos de sus abuelos. Así, Antonio de Pando y Sabugal, abuelo paterno de los jóvenes, fue Secretario de S. M. y Caballero de la Orden de Calatrava⁸⁷⁴; por otro lado, Francisco Ignacio de Quintana, abuelo materno, fue, igualmente, Secretario de S. M.⁸⁷⁵. Para el caso de los seminaristas Porras Arredondo, nos encontramos cómo su abuelo, Fernando Arredondo, vecino de Bilbao, fue Coronel y Caballero de la Orden de Santiago⁸⁷⁶. Como último ejemplo, destacar al seminarista Ramón Rodríguez Arellano Añoa, de quien sabemos que su abuelo paterno, Vicente Rodríguez Arellano, fue Alcalde de Corte en Navarra⁸⁷⁷.

Como se observará en el siguiente punto del capítulo, la presencia de la figura del tío resultó clave en muchos casos. Por ello, en ocasiones, el perfil familiar viene determinado por este pariente, quien se suele encontrar muy bien situado en las estructuras de la Monarquía. Son varios los seminaristas de los que carecemos de información relativa al padre pero, en cambio, sí poseemos datos en relación a sus tíos. Es el caso de los seminaristas Domínguez Bueno, Ibarrola Sauto, Oza Errazu, Pardo Sarmiento o Mon Hierro. Habitualmente, hemos conseguido recuperar personajes con destacadas carreras que comparten apellidos con el padre del seminarista, sin llegar a poder determinar el grado familiar, en caso de serlo. Los indicios y la experiencia nos incitan a pensar en su parentesco y, por extensión, en la mejor identificación de la familia, sin embargo, al no haberse podido confirmar el parentesco, la nota queda como una advertencia y una propuesta de investigación.

Por otro lado, nos hemos encontrado con padres que pese a no saber su ocupación exacta, pertenecen a familias con un claro perfil. Es el caso, por citar algunos ejemplos, de los padres de los seminaristas Altuna Larburu, Barroeta Alzolaras, Arriola Eslava, Alcibar Telleria, Cerain Zenarruzabeitia, Landecho Gómez de la Torre, Moyua Mazarredo, Ramery Barbachano o Romarate Salamanca. Estaríamos ante padres pertenecientes a familias con un perfil local, que ocupan cargos en las instituciones locales o provinciales, y que, extendiendo los vínculos familiares en sentido transversal, nos encontraríamos con personajes que ocupaban puestos en el Ejército o en la Administración. Este es el caso, por ejemplo, de los seminaristas Landecho Gómez de la

⁸⁷⁴ B.U.A. A.R.S. Sig. C/099-02, Sig. C/005-12, Sig. C/080-01, Sig. C/016-07, Sig. C/101-04, Sig. C/099-01.

⁸⁷⁵ B.U.A. A.R.S. Sig. C/099-02, Sig. C/005-12, Sig. C/080-01, Sig. C/016-07, Sig. C/101-04, Sig. C/099-01.

⁸⁷⁶ B.U.A. A.R.S. Sig. C/099-02, Sig. C/005-12, Sig. C/080-01, Sig. C/016-07, Sig. C/101-04, Sig. C/099-01.

⁸⁷⁷ B.U.A. A.R.S. Sig. C/099-02, Sig. C/005-12, Sig. C/080-01, Sig. C/016-07, Sig. C/101-04, Sig. C/099-01.

Torre o Moyua Mazarredo, que se encontraban familiarmente vinculados a figuras como José Domingo de Mazarredo. Otro caso podría ser el de Arriola Eslava, vinculado, a través del matrimonio de su hermano Javier María Arriola Eslava, con la familia Esquivel y, por extensión, con los Álava. El seminarista Romarate Salamanca pertenece a una familia que venía ocupando tradicionalmente cargos en instituciones locales y provinciales⁸⁷⁸, al tiempo que Jacinto Romarate Salamanca, hermano del seminarista, llegó a Jefe de Escuadra, y ocupó el cargo de Diputado en Cortes por Vizcaya⁸⁷⁹. Por último, la familia Alcibar es una de las parentelas más destacadas dentro de la Diputación de Guipúzcoa, donde varios de sus miembros habían ocupado el cargo de Diputado General.

También ha sido posible destacar un importante número de padres de los que, *a priori*, nada sabíamos, pero de los que se ha conseguido mostrar una dinámica particular. Estamos ante padres que se encuentran insertos en familias que han destacado por abandonar los lugares de procedencia y emigrar a otros territorios en busca, quizás, de trayectorias de carrera que no hemos conseguido identificar. Son padres que han salido y que “regresan” a sus lugares de origen a través del envío de sus hijos al Seminario de Vergara. En varias ocasiones, estamos ante familias originariamente procedentes de las provincias vascas o de territorios limítrofes a éstas pero que, como consecuencia de las trayectorias personales de cada individuo, se encuentran, en el momento en el que deciden enviar a sus hijos al Seminario, alejadas de estos territorios. Creemos que en muchos de estos casos estaríamos ante familias que han salido fuera con la intención de optar a una carrera y que, o bien han podido realizarla, o bien no ha sido así y han permanecido en esas tierras, aunque embarcadas en otras actividades.

Serían familias que, al igual que la mayoría de parentelas vinculadas al Seminario, destacan por una elevada movilidad geográfica. A través de la documentación mencionada, hemos podido observar cómo un destacado número de las familias que envían a sus hijos a Vergara aparecen en lugares distintos al de sus lugares de origen como consecuencia, generalmente, de su trayectoria profesional.

Este planteamiento está unido a la posibilidad de que estas familias, que dejaron las provincias vascas y que no han hecho carrera, van a procurar que sus hijos sí que la

⁸⁷⁸ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, J.; URQUIJO, J. R.; SERRANO, S.; URQUIJO, M.; *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia...*, op. cit., p. 397.

⁸⁷⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 026957.

realicen, invirtiendo, para ello, en su educación. Por lo tanto, estas familias que estamos tratando de descubrir habrían decidido enviar a sus hijos al Seminario de Vergara conscientes de las posibilidades que ese centro podía suministrar a sus descendientes. Este envío de los hijos y parientes a Vergara desde el lugar en el que permanecía la familia podría ser interpretado como un retorno al lugar de origen gracias, habría que ver en qué medida, a los lazos que estos personajes continuaban manteniendo con parientes que permanecían en la casa originaria, en el valle o en las provincias.

En definitiva, podríamos concluir que algunos de los padres que no han conseguido ser identificados pertenecen a un grupo de individuos que se encuentran en espacios estratégicos de la Corona y que poseen su origen familiar en las provincias vascas. Entre las familias que destacan por esta movilidad geográfica, se encuentran, por ejemplo, la del seminarista José Facundo Calvo López, nacido en La Habana, pero nacido del matrimonio entre Tomás Calvo, natural de la localidad costera de Ciérvana (Vizcaya), y Clara López, natural de la Ciudad de Santiago de la isla de Cuba⁸⁸⁰. La misma naturaleza tienen los seminaristas Manuel José y Martín Francisco Echevarría Peñalver, nacidos en La Habana, pero hijos de Martín Xavier Echevarría, natural de Villafranca (Guipúzcoa), casado con María Loreto Peñalver Cárdenas, nacida en la localidad cubana. Un nuevo ejemplo lo observamos en el alumno Ramón José Loisaga Benevento, nacido igualmente en La Habana, siendo su padre natural de la localidad riojana de Redecilla. Otro caso en el que se observa el movimiento entre la península y las Indias nos lo encontramos en los seminaristas Antonio María y Ramón María Olaguer Feliu. Ambos jóvenes nacieron en la localidad americana de Montevideo, por ser allí donde se encontraba su padre⁸⁸¹. Antes de ocupar ese cargo, Antonio Olaguer, padre de los seminaristas, permaneció en Buenos Aires durante unos años, lugar en el que conoció, y contrajo matrimonio con Ana Azcuenaga, natural de la ciudad bonaerense. Antonio Olaguer había nacido del matrimonio entre Tomas Olaguer, natural de Ceuta, y Josefa Heredia Domec, nacida en Jaca; mientras, su esposa, Ana Azcuenaga, procedía del enlace entre Vicente Azcuenaga, nacido en Dima (Vizcaya), y Benedicta Basavilbaso, natural, al igual que su hija, de la ciudad de Buenos Aires⁸⁸². En el mismo marco geográfico, Buenos Aires, nos encontramos con el caso de los

⁸⁸⁰ B.U.A. A.R.S. Sig. C/099-02, Sig. C/005-12, Sig. C/080-01, Sig. C/016-07, Sig. C/101-04, Sig. C/099-01.

⁸⁸¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 003313. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 76.

⁸⁸² B.U.A. A.R.S. Sig. C/099-02, Sig. C/005-12, Sig. C/080-01, Sig. C/016-07, Sig. C/101-04, Sig. C/099-01.

seminaristas José, José Gabriel⁸⁸³ y Manuel Vial Cardigondi, nacidos en la mencionada ciudad del Virreinato de la Plata. Su padre, Benito Vial Jaraveitia procede, por vía materna, de la villa vizcaína de Bilbao, único dato que conservamos en relación a los lugares de procedencia de la familia Vial Cardigondi.

Aún así, esta movilidad no se observa únicamente al otro lado del Atlántico. En muchas ocasiones, ésta se produce en los territorios peninsulares de la Monarquía. Es el caso de los seminaristas Eulate Tovía, quienes nacen en Valencia, pese a que su padre, Juan José Eulate, es natural de Vergara. Otro ejemplo podría ser el de Eusebio Heros Yoldi, seminarista nacido en Madrid, pero originario, a través de toda la rama paterna, del valle vizcaíno de Carranza. Francisco Javier Muñoz Ruiz Luzuriaga, por su parte, nació en Madrid, si bien, por su rama materna, tenía sus orígenes familiares en Vizcaya, más concretamente en Lequeitio, por ser allí donde nació su madre, María Josefa Ruiz de Luzuriaga, quien se casó posteriormente con Manuel Antonio Muñoz y Goosens, también con descendencia vizcaína a través del apellido Goosens de su madre. En ocasiones, la gran movilidad de los padres llevó a que el nacimiento de sus hijos se produjese en lugares diferentes. Es el caso de los seminaristas José María y Manuel Baltasar Pando Quintana. Mientras que José María nació en Balmaseda, lugar de origen de la rama paterna; su hermano, Manuel Baltasar, nace en Madrid, a donde se habían trasladado sus padres. La capital era el lugar de origen de la madre de los jóvenes alumnos, así como era Madrid el lugar en el que habían hecho carrera ambos abuelos de los seminaristas. Otro ejemplo nos lo encontramos en Pedro José Zubillaga Martínez. Si atendemos a su primer apellido, rápidamente podríamos sospechar acerca de sus orígenes familiares, sin embargo, el padre, Antonio Zubillaga y Echabe, nació en Guarnizo (Santander), con lo que deberíamos remontarnos a los orígenes familiares de los abuelos paternos para observar cómo las raíces de este seminarista se encuentran en Amézqueta (Guipúzcoa), a través de su abuelo Pedro de Zubillaga, y en Azpeitia, lugar en el que nació Ana María de Echabe, abuela paterna de los alumnos. Los tres seminaristas apellidados Espinosa Munibe, naturales de Zamora, provienen, por línea materna, de Guipúzcoa, ya que, su madre, María Josefa Munibe y Areizaga, es hija de Xavier María de Munibe, Conde de Peñafloreda, natural de Azcoitia, y María Josefa de Areizaga. En Madrid, nace José Mesía Barco Garro, originario por línea paterna de Toledo, lugar en el que nace su padre, y de Madrid por línea materna, donde nace su

⁸⁸³ No nace en Buenos Aires sino en Chucuto.

madre. Sin embargo, María Ildefonso Garro Arizcun proviene de Elizondo, al norte de Navarra, donde nació su padre Ambrosio Agustín de Garro, Tesorero General que fue del señor infante don Luis⁸⁸⁴.

Estos son tan sólo unos pocos ejemplos de una situación que se repite de manera constante entre las familias que envían a sus hijos y descendientes al Seminario. Familias que, por otro lado, si nos remontásemos en sus árboles genealógicos, observaríamos cómo muchas de ellas se encontraban emparentadas con otras familias igualmente presentes en el ámbito del Seminario de Vergara.

También se ha podido descubrir entre la documentación trabajada la existencia de familias que destacaban su condición de “españoles”, es el caso de los padres de los seminaristas Lara Abarrategui, Montoya Palacios, Muñoz Callejo, Sáenz Santa María Gil o Ximénez de Miranda Ordozgoiti. Estaríamos ante familias que inciden en su suerte de “españoles” para luego apuntar: “residentes en Rosario”, “vecinos de este pueblo de Xalapa” o “vecinos de Veracruz”. Es decir, son familias afincadas en América que desean dejar clara su procedencia y origen en los informes de entrada al Seminario de sus hijos.

En varias ocasiones, se ha podido identificar la presencia de seminaristas que proceden de familias de las cuales únicamente sabemos que fueron señores de algunas tierras o patronos de alguna iglesia. Esta circunstancia nos puede llevar a pensar en ellas como familias que han obtenido ciertas rentas gracias a sus bienes y que han decidido invertirlas en la educación de sus descendientes. Familias destacadas, por sus ingresos, entre la sociedad rural, alejadas de los circuitos cortesanos, e informadas de la apertura de la institución educativa de Vergara y que se situarían, por tanto, como un escalón más de la escalera de realidades sociales vinculadas a las familias del Seminario. Puede ser este el caso de Francisco Xavier de Argaiz y Esquivel, Señor de Pozuelo y de los Palacios del Cabo de Armería, de los lugares de Iza y Sagües; de José Joaquín de Bereterra y Agurto Valdés, Señor de la Casa Solar de Bereterra y Patrono único por sus mayorazgos de la Capilla de Nuestra Señora de la Verdad de la Catedral de Salamanca y de las capellanías fundadas en ellas; de Ventura Vicente Mezeta y Hurtaza, Patrono divisero de la Parroquia de Santiago de Haro; de José Luis de Mioño Bravo de Hoyos Bustamante, Señor de las villas de San Martín y Hoyos San Vicente y los Llares de Merino Mayor; de Mariano Ordoñez Barraicúa, Patrón de la Iglesia de Guecho,

⁸⁸⁴ B.U.A. A.R.S. Sig. C/099-02, Sig. C/005-12, Sig. C/080-01, Sig. C/016-07, Sig. C/101-04, Sig. C/099-01.

Sondica, Lejona y Abando; de Antonio María de Porras, Señor de las Casas fuertes de la ciudad de Porres, de la Vega de Estramiera y de los lugares de Brizuela, Puente Dey y Quintana Balbo y único patrón de San Miguel de Cornezuelo y de las de Santa María de Dosante y Santa Juliana de ciudad; de Francisco Xavier de los Ríos Mier y Terán, Señor y Mayor de las casas solariegas del apellido de los Ríos y Fernández Fontecha; de Antonio Miguel de Ulloa y Vargas, Señor de las Villas de la Ventosa de Villar y Santiago del Valle o; por último, de Juan Manuel Villena Figueroa Portocarrero, Señor de la villa de Chales⁸⁸⁵.

Sin embargo, a veces, el análisis de los orígenes familiares de estos personajes y sus entronques matrimoniales nos aportan más pistas. En muchas de las ocasiones, aunque “sólo” aparezcan como señores dueños de tierras, estamos ante miembros de familias entroncadas con otras parentelas que sí estaban insertas en los espacios de la Corte. Por ejemplo, Francisco Xavier Argaiz y Esquivel, además de pertenecer a la familia de los Vizcondes de Ambite, casa con María Jesús de Aranguren y Álava, hija de Santiago Aranguren y Areizaga y de Margarita Álava Sáenz de Navarrete, es decir, de dos de las familias más representadas en el seno de la Bascongada y con destacadas carreras en el Ejército. José Joaquín de Bereterra y Agurto Valdés es hijo de José Joaquín de Vereterra Valdés Quiñonez Pimentel, Intendente de provincias⁸⁸⁶, quien casó con Francisca Xaviera de Agurto Salcedo Álava Vergara, natural de Vitoria, sobrina de un Gobernador de Flandes en 1685 y Coronel del regimiento de Guardias de Caballería del Rey en 1702⁸⁸⁷. José Luis de Mioño Bravo de Hoyos Bustamante casó con María del Pilar Quevedo Velázquez, quien era hija de Joaquín de Quevedo Velázquez, Capitán de los Reales Granaderos de Corps⁸⁸⁸. Mariano Ordóñez Barraicúa pertenece a una familia destacada de Bilbao, no en vano, María Ramona Allende Salazar está emparentada con los Gortazar y con los Mazarredo, dos de las familias comerciantes y militares más destacadas de la sociedad bilbaína. A este dato, hay que unirle que Mariano Ordóñez Barraicúa se casó con María Francisca Paula de la Cuadra, hija de Pedro Simón de la Cuadra, Marqués de Villarías y perteneciente a un grupo familiar en el que destacan los La Cuadra-Las Casas-Mollinedo de quienes salieron, entre otros,

⁸⁸⁵ B.U.A. A.R.S. Sig. C/099-02, Sig. C/005-12, Sig. C/080-01, Sig. C/016-07, Sig. C/101-04, Sig. C/099-01.

⁸⁸⁶ B.U.A. A.R.S. Sig. C/099-02, Sig. C/005-12, Sig. C/080-01, Sig. C/016-07, Sig. C/101-04, Sig. C/099-01.

⁸⁸⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 014738.

⁸⁸⁸ B.U.A. A.R.S. Sig. C/099-02, Sig. C/005-12, Sig. C/080-01, Sig. C/016-07, Sig. C/101-04, Sig. C/099-01.

Secretarios de Despacho, Canónigos, Intendentes o Embajadores. Finalmente, Juan Manuel Villena Figueroa casó con Francisca de Paula Guadalfajara, siendo hija del matrimonio entre Melchor Guadalfajara Eraso y Ángela Aguilera Orense. De este enlace nació igualmente Prudencio Guadalfajara Aguilera con una extensa carrera militar llegando a Teniente General en el año 1814 y pasar posteriormente a Capitán General de Castilla la Vieja en 1825, Prócer del Reino en 1834 y Senador Vitalicio en 1845⁸⁸⁹.

Existe un grupo de familias, relativamente amplio, que destaca, en contraposición con la norma que se observa en el conjunto de las familias, por una escasa movilidad geográfica. Son familias en las que se observa cómo, desde el seminarista hasta los abuelos de ambas ramas, no se han producido grandes alteraciones en cuanto a sus lugares de nacimiento o residencia. En ocasiones, los movimientos apenas se producen dentro de la misma provincia, siendo pocas y extrañas las ocasiones en las que estas alteraciones trasvasan las fronteras con los territorios limítrofes. En este perfil, encontramos a seminaristas como Echevarri Arechaga, Guendulain Maisterrena, Hormaza Azilona, Meñaca Ydiazábal, Mendialdúa Madariaga, Ugarte Zevericha o Ulloa Ponce de León. Profundizando en esta cuestión, nos encontramos con Francisco Paula Ordóñez Barraicúa, nacido en Bilbao, misma localidad de la que son naturales sus padres, así como también lo son sus abuelos paternos y maternos, excepto la abuela materna quien había nacido en la localidad vizcaína de Somorrostro. Otro ejemplo nos lo encontramos en la figura de Miguel Santos Ulloa Ponce de León, quien procede de una familia instalada en Logroño durante generaciones, ya que es en esta localidad riojana donde nacen sus padres, así como su abuelo paterno y su abuela materna. ¿Corresponden estas familias a las parentelas que aparecen ocupando posiciones políticas en las instituciones locales y provinciales? En principio, no parece que sea así, ya que, según la información que manejamos, no aparecen regularmente en estos espacios políticos. De hecho, estamos ante familias de las que no se posee ninguna información, ni siquiera se conoce si poseen rentas de las que obtener un beneficio económico que les permita invertir en la educación de sus hijos. Por tanto, ¿ante qué tipo de familias estamos? Por plantear una posibilidad, cabe decir que pueden ser familias que dada su proximidad geográfica a Vergara, así como a círculos económicos en los que se sitúan algunas de las familias que se encuentran en Vergara, hayan podido

⁸⁸⁹ Base de datos Fichoiz. Referencia: 008753. GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit.

insertase en estos círculos a través de las vías de información que notician la apertura del Seminario. Es probable que estemos ante familias dedicadas a algún negocio o con ciertas bases económicas desahogadas que se encuentren con la capacidad de invertir en la formación de sus descendientes. En este sentido, sí que podríamos estar hablando de un conjunto de familias que van a impulsar un ascenso social de la familia; sin embargo, ¿de cuántas familias estamos hablando? ¿Representan una realidad con peso específico dentro del Seminario? Aparentemente no es así, pues se muestran alejadas de las características más comunes que se observan entre las familias que envían a sus hijos a Vergara.

En conclusión, creemos que la gran parte de las familias que envían a sus hijos a Vergara pertenecen a un entramado de parentelas bien situadas en las estructuras de la Monarquía y representadas en la sociedad por una serie de prácticas y actitudes que las diferencia del resto. Son, a nuestro entender, familias pertenecientes a la élite. Mientras, una aparente minoría de las familias se presenta muy alejada de las esferas en las que hemos situado al resto de parentelas. Son, según sospechamos, familias favorecidas por determinadas circunstancias que les va a posibilitar insertarse en procesos de ascenso social, siendo el envío de sus descendientes al Seminario de Vergara el primer paso hacia ese pretendido ascenso.

4.3. La figura del tío, una clave en las estrategias de colocación.

La carrera de un joven venía determinada, en ocasiones, por la presencia de un tío encargado de educarle y colocarle. Se han observado casos en los que la carrera de este pariente fue la que determinó el futuro del joven y no tanto, como cabía esperar, la carrera del propio padre.

El análisis de la familia Gastón de Iriarte, analizada por José María Imízcoz, es una buena prueba de ello. Durante varias generaciones, los descendientes de estas familias, abandonaron el valle del Baztán para irse bajo la protección de un tío que, a su vez, se había beneficiado del mismo modo una generación antes. Así, del matrimonio entre Juan Gastón de Iriarte y María de Borda nacieron cuatro hijos varones, dos de ellos fueron enviados a Madrid y, posteriormente, a América para labrarse una carrera. Otro de los hermanos, Antonio Gastón de Iriarte, permaneció en la casa familiar, desde donde estableció una estrategia para sus hijos. De su matrimonio con Estefanía

Elizacochea, nacieron Juan Javier, Miguel José y Pedro José Gastón de Iriarte. Los tres fueron enviados bajo las órdenes de sus tíos poderosos, por un lado, Miguel Gastón de Iriarte y, por otro lado, Martín de Elizacochea⁸⁹⁰. La política educativa y de colocación de esta familia tuvo un siguiente capítulo en el Real Seminario de Vergara. No en vano, los hijos de Pedro José Gastón de Iriarte Elizacochea, estudiaron en la citada institución.

Las características de los tíos solían corresponder a un perfil claro. Eran, por lo general, eclesiásticos o solteros o, en su caso, sin descendencia, de tal manera que se pudiesen hacer cargo de sus sobrinos⁸⁹¹. Sin embargo, la ayuda del tío no siempre debía ser en forma de adopción, promoción y colocación.

En ocasiones, se ha observado cómo el tío se responsabiliza de la educación de sus sobrinos, siendo él la persona encargada de dirigirla y orientarla. Es lo que le sucede a Juan José Basabe, hermano del militar Luis Basabe, quien había decidido enviar a dos de sus hijos al Seminario de Vergara. El mal estado de salud en el que se encontraba el padre de los seminaristas, así como su también delicado estado económico, obliga a Juan José Basabe a hacerse cargo de sus sobrinos. En una carta escrita por Juan José Basabe al Seminario de Vergara argumenta:

“D. Luis y D. Rafael de Basabe sobrinos carnales míos, hijos de D. Luis de Basabe mi hermano viudo se hayan desde abril del corriente de seminaristas en ese Patriótico Bascongado, al que estoy admitido como socio, ellos están a mi dirección mucho años hace, su padre me ha otorgado escript. En que me constituye tutor y curador de ellos ampliamente atendiendo a sus atrasos de fortuna para que yo procure su educación y carrera, con el recaudamiento de sus cortos haberes. La constitución decadente del referido mi hermano le obliga a estar retirado en el campo, y los portes de cartas le son gravosos; en esta virtud y en el concepto de que por mi dirección y abrigo se ven en esa carrera prevengo a Vm se entienda conmigo en lo sucesivo, sin embargo que los chicos pueden escribir bajo de mi cubierta a su padre en todos los correos”⁸⁹².

Una vez que Juan José Basabe ha expuesto la situación en la que se encuentra la familia y la que será su posición, a partir de ese momento, con respecto a los seminaristas, la carta continúa y señala:

⁸⁹⁰ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio...”, op. cit., pp. 179-180.

⁸⁹¹ Ídem, p. 181.

⁸⁹² B.U.A. A.R.S. C7007-02.

“en vista de las notas del primer examen quedo impuesto de la poca aplicación de los chicos, ya les escribo sobre esto lo más conveniente estando persuadido que su esmero por una parte y por otra el velo con que se llevan adelante las primeras intenciones de esa Ilustre Fundación. Hará relucir en lo venidero sus talentos que me parece no están dotados en los más inferiores”⁸⁹³.

En esta ocasión, la situación de Luis Basabe, padre de los seminaristas, pudo llevar a un cambio en la política educativa familiar, pasando la responsabilidad a su hermano, ya que, por otro lado, y como se señala en la carta, los seminaristas tampoco tenían madre. En la hoja de servicios de Luis Basabe, el Subinspector General indicaba:

“tiene poco talento, ninguna aplicación y muy pocas proporciones para mantenerse como corresponde el (...) del empleo por cuyas razones y ser muy perjudicial al servicio semejantes oficiales, soy de dictamen que se le conceda su retiro con fuero respecto a tener ya tiempo señalado por reglamento”⁸⁹⁴.

En consecuencia, la responsabilidad del futuro de los dos jóvenes seminaristas cayó por completo en las decisiones de su tío. Tanto Luis Anastasio como Rafael Basabe Cárdenas ingresaron en la Armada donde hicieron carrera. Según la información con la que contamos, ambos hermanos ostentaron el cargo de Alférez de fragata en el año 1798⁸⁹⁵.

En otras ocasiones, el papel del tío podía jugar el rol de informador. Su destacada posición social le permitía poseer fuertes relaciones personales y excelentes fuentes de información de las que se pudiesen beneficiar sus parientes. Del mismo modo, podía ejercer de comunicador entre el joven y su padre. Esta situación se daba, sobre todo, cuando el joven abandonaba la protección familiar para seguir educación lejos del seno familiar, bajo las órdenes y designios de un familiar. En el Seminario de Vergara, no fue extraña esta práctica. De hecho, más de un seminarista, especialmente entre los que procedían de América, dependía de un pariente instalado en las provincias vascas o, en su defecto, en cualquier punto de la península.

Un ejemplo de esta situación la encontramos en Andrés Loyzaga, quien envió a Vergara, desde La Habana, a un hijo. En una carta que escribe dirigida al Seminario, Andrés Loyzaga señala cómo “con esta fecha tengo escrito a mi hermano D. Silvestre

⁸⁹³ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸⁹⁴ A.G.S. G.M. Leg. 7264. C. 12, 6.

⁸⁹⁵ A.G.M., Álvaro de Bazán. Expedientes personales, 620/113. Luis Anastasio y Rafael Basabe Cárdenas.

vecino de Cádiz para que se informe y si fuere necesario contribuya con lo que fuese”⁸⁹⁶, en relación clara a que, a partir de ese momento, Silvestre pasaba a ser el responsable del seminarista.

Juan Baquijano Carrillo, Conde de Vistaflorida, escribe una carta a Manuel María Gaytán de Ayala, Conde del Sacro Romano Imperio, diciéndole que “Francisco Ignacio de Sagasti, vecino de San Sebastián, es el encargado para los pagos y asistencias de mi sobrino Mariano Ruedas, y así debe ser este sujeto determinar lo que sea más ventajoso y adaptable”. El seminarista en cuestión, es hijo de Jerónimo Ruedas, Regente de la Audiencia de Charcas⁸⁹⁷, y María Ana Baquijano Carrillo. Natural de La Plata, Mariano Ruedas Baquijano ingresa en Vergara el 13 de octubre de 1790⁸⁹⁸, a los doce años. La distancia con respecto a sus padres hace que estos decidan poner a su hijo bajo la protección y cuidado de Juan Agustín Baquijano Carrillo, tío del joven, quien desde 1780 se había instalado España⁸⁹⁹. Sin embargo, probablemente, sus obligaciones en los negocios le llevan a poner a una persona bajo el encargo de efectuar los pagos y obligaciones económicas que el seminarista tuviese con el Seminario, quedándose él con la responsabilidad de mantener contacto con el Seminario y con los padres del seminarista, es decir, realizando la función de puente de información.

Como se ha señalado, en ocasiones, la influencia de los tíos sobre las carreras de sus sobrinos era notable. Juan Rafael de Mazarredo, socio de Número de la Bascongada desde los orígenes, permanece en Bilbao, ocupando el cargo de Recaudador de la propia Sociedad, mientras envía a cinco hijos a estudiar al Real Seminario de Vergara. Hasta la fecha, sabemos que dos de ellos ocuparon cargos en el Ejército. Así, Francisco Vicente Mazarredo Gómez de la Torre fue Brigadier de los Ejércitos Nacionales⁹⁰⁰, y su hermano, Lorenzo Mazarredo Gómez de la Torre, fue Teniente de fragata de la Real Armada⁹⁰¹. A ellos, se les unió Santiago Mazarredo, otro hermano, que pese a no estudiar en Vergara, también realizó carrera militar, siendo Alférez de fragata de la Real Armada en 1804⁹⁰². Estas carreras debieron estar influenciadas por la presencia y poder

⁸⁹⁶ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁸⁹⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 024652.

⁸⁹⁸ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Filiación de los seminaristas...*, op., cit., p. 62.

⁸⁹⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 035962. BURKHOLDER, Mark A. *Biographical dictionary of councillors...*, op. cit., p. 33.

⁹⁰⁰ A.H.N., OM-CABALLEROS_CALATRAVA,MOD.103.

⁹⁰¹ A.G.M., Álvaro de Bazán. Expedientes personales. 620/724. Lorenzo Mazarredo Gómez de la Torre.

⁹⁰² A.G.M., Álvaro de Bazán. Expedientes personales. 620/724. Santiago Mazarredo Gómez de la Torre.

de José Domingo Mazarredo, Capitán General de la Marina⁹⁰³, tío de los jóvenes, que tuvo una destacadísima trayectoria militar y política a lo largo de toda su vida. De hecho, esta práctica la llevó a cabo con un sobrino nieto, llamado José Félix Allende Salazar Mazarredo, quien fue apadrinado por su tío en 1802⁹⁰⁴, fecha de su nacimiento. De esta manera, José Félix, bajo la protección de su pariente desde el momento en el que nace, realizó estudios, al igual que otros parientes, en el Seminario de Vergara entre 1814 y 1817. Una vez abandona Vergara, José Félix ingresa como cadete de infantería, momento en el que inicia una carrera militar que le llevó a Mariscal de Campo (1854), Capitán General de las Vascongadas (1870) y Ministro de Marina (1854)⁹⁰⁵.

Otro ejemplo es el de la familia Álava. Pedro Jacinto, socio de Número de la Bascongada al igual que Juan Rafael Mazarredo, envió a sus hijos, Miguel Ricardo y Claudio María, bajo la tutela de sus tíos, para que continuasen carrera dentro del Ejército. Así, Miguel Ricardo de Álava y Esquivel, tras salir del Real Seminario de Vergara, entró como Cadete en el regimiento de infantería de Sevilla, en Cádiz, lugar en el que José Manuel, su tío, se encontraba como coronel, para luego dar el salto a América. A ello hay que unir que Ignacio María Álava Sáenz de Navarrete, con quien Miguel Ricardo se pasará a la Armada en 1790 para ser Alférez de fragata y así continuar su carrera militar⁹⁰⁶, se encuentra entre los primeros alumnos de la Escuela Provisional de Vergara, antecedente del Seminario. Mientras, Claudio María, quien, al igual que su hermano, fue acogido por su tío Ignacio María, no corrió la misma suerte y perdió la vida en 1797, a los 24 años de edad, en un naufragio del barco en el que volvía de una expedición a China⁹⁰⁷.

Por último, otro ejemplo es el de Francisco Paternina Ruiz de Labastida. En este caso el protagonista es hijo de José Antonio Paternina y Arias. En 1790, el padre escribe a Antonio de Letona, Presidente del Seminario, para informarle de sus intenciones con respecto a su hijo, señalándole que: “pienso que mi hijo Francisco María, vaya luego a

⁹⁰³ Base de datos Fichoz. Referencia: 013612.

⁹⁰⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 013612 y 034204. AGIRREAZKUENAGA, J.; SERRANO, S., URQUIJO, J. R.; URQUIJO, M. *Diccionario biográfico de los Parlamentarios de Vasconia...*, op. cit., p. 1080.

⁹⁰⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 034204. CUENCA TORIBIO, José Manuel; MIRANDA GARCÍA, Soledad, *El poder y sus hombres...*, op. cit., p. 894.

⁹⁰⁶ VIDAL ABARCA, J.; VERASTEGUI, F.; OTAZU, A. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 340.

⁹⁰⁷ MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel, *Presencia alavesa...*, op. cit., p. 39.

Segovia a completar su educación a el lado de su tío el Teniente Coronel D. Miguel de Cevallos”⁹⁰⁸.

Las políticas educativas de colocación son concretas y precisas, están planeadas y se busca que sean efectivas, aunque para ello haya que variar las estrategias con los diferentes hijos. Claro ejemplo de esta diversidad de estudios es el caso de los Álava. Mientras Pedro Jacinto de Álava buscaba la carrera militar para dos de sus hijos introduciéndoles en el Seminario y posteriormente encargándole su colocación a su hermano Ignacio María de Álava, observamos que otra estrategia fue utilizada como vía de colocación para otro de sus descendientes. Así, José Ignacio de Álava y Esquivel (Vitoria 18-10-1783, Vitoria 6-3-1855), tercer hijo conocido de Pedro Jacinto de Álava, ingresó en la Universidad de Salamanca, y luego en la de Alcalá para estudiar Leyes. Tras luchar en la Guerra de Independencia y después de lograr alguna condecoración, acabaría ingresando en la Audiencia de Madrid, gracias a su título de Abogado. Finalmente, como gratitud a sus servicios, fue nombrado miembro del Consejo Real en 1851⁹⁰⁹.

Queda, por tanto, demostrado cómo no en todas las ocasiones la entrada de los seminaristas en Vergara se produjo gracias a la influencia paterna. En ocasiones hemos observado que la trayectoria de los tíos pudo resultar más importante que la del propio padre. Existen más ejemplos que invitan a pensar en la influencia de estos parientes. En familias como las de los seminaristas Queipo Llano Martín, Mon Hierro, Lardizábal Martincorena, Landa Ximénez, Cotera, Elexpuru Irigoyen, Cerain Zenarruzabeitia, Carvajal, Arredondo Sea, Vivanco Yunibarbia, Vivanco Prado, González Betancourt, Aguado Payan, Rubalcava Medina, Martínez Medinilla Catalá, Unceta Loperena... destacan familiares que han realizado largas y exitosas carreras dentro de la Administración y del Ejército. Este hecho, unido al desconocimiento de la profesión del padre, y a la influencia que en numerosas ocasiones, tal y como ya hemos comentado, posee la parentela a la hora de dar carrera a los descendientes, nos hace plantearnos que la relación de los parientes colaterales no era casual ni extraña.

⁹⁰⁸ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

⁹⁰⁹ VIDAL ABARCA, J.; VERASTEGUI, F.; OTAZU, A. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 550.

4.4. Endogamia familiar, vías de ingreso y red social como medio de entrada.

Como acabamos de ver, el papel que la familia podía jugar en el devenir de sus jóvenes descendientes en materia educativa no se circunscribía, únicamente, a las influencias sobre los hijos. Las políticas educativas eran mucho más amplias y en ellas se veían inmersos, dentro de la misma estrategia familiar, individuos que, aparentemente, no poseían una relación de consanguinidad directa. Analizando las redes de relaciones que se establecían por encima del Seminario de Vergara, podemos observar una tela de araña de vínculos y lazos que nos pueden ayudar a explicar su configuración social. El amplio entramado familiar que se establece sobre las paredes del Seminario explica el porqué un conjunto familiar tan amplio y con unas características socio-profesionales tan cercanas, se enmarcan dentro de la misma institución.

Promoción del Real Seminario de Vergara.

Una de las primeras incógnitas que nos asaltan al abordar el estudio del Seminario, guarda relación con la captación de alumnos para sus aulas ¿Cómo explicar la llegada de alumnos al Seminario de Vergara? Desde los orígenes de la Sociedad Bascongada, uno de los principales intereses de los ilustrados vascos fue promocionar, en primer lugar la Sociedad y, en segundo orden, el Real Seminario de Vergara. A lo largo de los años, las investigaciones que ha recogido la historiografía en torno a la figura de la Bascongada y del Real Seminario de Vergara⁹¹⁰, han destacado la figura de los promotores de la Sociedad como los principales impulsores de la misma, cítese, como ejemplo, la labor realizada, en América, por Ambrosio de Meave. De este modo, los *Extractos* de la Sociedad fueron utilizados como instrumento de promoción para publicitar el conjunto de actividades dependientes de la Sociedad Bascongada. Según los datos que manejamos, Ambrosio de Meave llegó a repartir por Nueva España⁹¹¹ más de 1000 ejemplares del Proyecto de la Escuela Patriótica, lo que podría explicar la

⁹¹⁰ Léase por ejemplo: RECARTE BARRIOLA, M. T. *Ilustración vasca y renovación educativa...*, op. cit.; LARRAÑAGA ELORZA, Koldo. *Las manifestaciones...*, op. cit.; ASTIGARRAGA, Jesús. *Estudio Preliminar. Javier Maria de Munibe...*, op. cit. TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio, “Documentos sobre la crisis...”, op. cit.; YRIZAR, Joaquín. “El Real Seminario...”, op. cit.; ASTIGARRAGA, Jesús, *Los ilustrados vascos...*, op. cit. TORALES PACHECO, J. M. C. *Ilustrados en la Nueva España...*, op. cit.

⁹¹¹ TORALES PACHECO, J. M. C. *Ilustrados en la Nueva España...*, op. cit., pp. 165-168.

masiva llegada de jóvenes de América, así como que, en un momento dado, tras el censo realizado en 1777 por parte de la Sociedad, se observase que “la menor parte de este crecido número de socios es la de los residentes en el propio país, en cuyo pueblo mas abundante de ellos apenas se cuentan lo que en lo más remoto de Asia”⁹¹² .

Siguiendo con el ejemplo de Meave, otros miembros de la Sociedad realizaron promociones de la Bascongada y sus actividades por espacios concretos. Este fue el caso de José María de Aguirre, Marqués de Montehermoso, quien publicitó a la Sociedad en Madrid, gracias a sus relaciones y contactos con los núcleos ilustrados cortesanos. Igualmente, Pedro Jacinto de Álava realizó, entre 1773 y 1774, un viaje, del cual ya hemos tenido ocasión de hablar y que le llevó por determinadas zonas de la península. A lo largo del mismo, Pedro Jacinto de Álava tuvo ocasión de promocionar la Sociedad y el futuro Seminario consiguiendo que algunas personas se interesasen por ser socios de la Bascongada.

Ahora bien, los responsables de la Sociedad Bascongada elaboraron una lista en la cual aparecerían una serie de sujetos a los que convenía informar del nacimiento del Proyecto de la Escuela. En el documento oficial, se observa cómo son nombres de personas a los que “se les puede” enviar algún ejemplar, es decir, no se asegura que ese envío fuese efectuado. El perfil de los individuos que aparecen en la relación es muy significativo. De los ochenta y siete personajes, 47 residen en Madrid, mientras que el resto se encontraba repartido por otros territorios. Al mismo tiempo, destacan, en esta lista, los personajes que ocupan cargos en la Administración de la Monarquía, en puestos como Ministros, Consejeros, Presidentes, Oficiales, Tesoreros, Fiscales... Igualmente, son de destacar los individuos que ostentan un título nobiliario, perteneciendo, en algunos casos, a la Grandeza de España. No nos podemos olvidar de empleados de Palacio, militares, negociantes o comerciantes, y algún personaje ocupado en alguna Sociedad Económica.

Lista de socios a los que se les pueda enviar ejemplares del Prospectus de la Escuela Provisional (año 1776)⁹¹³.

| Nombre | Cargo | Lugar |
|------------------------|---------------------------------|--------|
| Marqués de Valdelirios | Consejero del Consejo de Indias | Madrid |
| Conde de Baños | Empleado de Palacio | Madrid |

⁹¹² RECARTE BARRIOLA, M. T. *Ilustración vasca y renovación educativa:...*, op. cit., p. 192.

⁹¹³ A.T.H.A. Leg., 6292, nº 25.3.

| | | |
|-------------------------------|---|-------------------|
| Duque de Alba | Presidente del Consejo de Indias | Madrid |
| Duque del Infantado | Consiliario Academia Bellas Artes San Fernando | Madrid |
| Duque de Hijar | Empleado de Palacio | Madrid |
| Duque de Villahermosa | Empleado de Palacio | Madrid |
| Marqués de Valdecarzana | Empleado de Palacio | Madrid |
| Marqués de Velamazán | Brigadier de Caballería | Según regimiento |
| Luis de Urbina | Teniente General | Según regimiento |
| Marqués de Ovieco | Introduccion de Embajadores | Madrid |
| Ignacio María de Corral | Grefier de la Orden del Toisón de Oro | Madrid |
| Pedro María de Campomanes | Fiscal de la Cámara de Castilla | Madrid |
| Francisco de la Mata Linares | Consejero Camarista de la Cámara de Castilla | Madrid |
| Marqués de Santa Cruz | Empleado de Palacio | Madrid |
| Conde de Torrecuellar | Director de Rentas Generales | Madrid |
| Rosendo Sáez de Parayuelo | Ministro en la Junta de Comercio y Moneda | Madrid |
| Marqués de Villar de Ladrón | Secretario del Despacho de Hacienda | Madrid |
| Simón Aragorri Olavide | Marqués de Iranda | Madrid |
| Marqués de Zambrano | Tesorero General | Madrid |
| José Eugenio de Hirsuta | Oficial Secretaría del Despacho Gracia y Justicia | Madrid |
| Eugenio de Llaguno | Oficial Secretaría del Despacho de Estado | Madrid |
| Miguel de Otamendi | Oficial Secretaría del Despacho de Estado | Madrid |
| Simon de las Casas | Oficial Secretaría del Despacho Gracia y Justicia | Madrid |
| Juan Fernando de Aguirre | Oficial Secretaría del Despacho Gracia y Justicia | Madrid |
| Domingo de Marcoleta | Agente de negocios | Madrid |
| Francisco Antonio de Loynaz | Tesorero general de la renta del tabaco | Madrid |
| Mateo Miguel de Ugarte | Vice-Recaudador Sociedad Bascongada | Madrid |
| Pablo de Olavide | Asistente de Sevilla | Madrid |
| Juan Asensio de Esterripa | Alcalde de Corte | Madrid |
| Antonio de Porlier | Fiscal de Indias | Madrid |
| Juan Antonio de los Heros | Negociante en Madrid | Madrid |
| Manuel de los Heros | Negociante en Madrid | Madrid |
| José Pérez Roldán | Director del asiento provisiones generales las tropas de España | Madrid |
| Manuel de las Ribas Albear | | Madrid |
| José de Ubago | Fiscal de Corte | Madrid |
| Francisco de Urtiaga | Empleado de Palacio | Madrid |
| Hermenegildo de Zuaznabar | | Madrid |
| Conde de Villapaterna | | Madrid |
| José de Eulate | Consejero del Consejo de Hacienda | Madrid |
| Pedro Dávila | Director del Gabinete Real de Historia natural | Madrid |
| Agustín Ricardo Madán | Eclesiástico | Madrid |
| Pedro Manuel Ortiz de la Riva | Tesorero de la Rentas Generales | Madrid |
| Francisco Arguedas | Ministro del Tribunal de la Contaduría Mayor | Madrid |
| Diego López Perella | Secretario de la Superintendencia General de Rentas | Madrid |
| Juan Matias de Arozarena | Contador de Rentas Generales | Madrid |
| Marqués de los Castillejos | | Cádiz |
| Juan de Eguino | Vice-Recaudador Sociedad Bascongada | Cádiz |
| José Manuel de Álava | Militar en América | América |
| Conde de O'reilly | Capitán General de la Costa y Ejército de Andalucía | Puerto Sta. María |
| Marqués de Montehermoso | Brigadier de Caballería | Utrera |
| Miguel de Cendoya | Vice-Recaudador Sociedad Bascongada | Sevilla |
| Ignacio Luis de Aguirre | Alcalde de Crimen de la Audiencia de Sevilla | Sevilla |
| Marqués de Villa Alegre | | |
| Miguel de Porcel | Brigadier de infantería | Según regimiento |

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------|
| José Joaquín de Yzaguirre | Beneficiado de Azcoitia | Madrid |
| Javier de Argaiz | Vice-Recaudador Sociedad Bascongada | Pamplona |
| Joaquín de Borda | | Pamplona |
| Joaquín de Rubalcava | Comisario de Marina | San Sebastián |
| Juan José de Michelena | Comisario de Marina | San Sebastián |
| Manuel Ignacio de Aguirre | Comisario de Marina | San Sebastián |
| Patrón de Aspe | Comisario de Marina | San Sebastián |
| Marqués de Jaureguizar | Comisario de Marina | San Sebastián |
| Pedro Vicente Nieto | Comisario de Marina | San Sebastián |
| Conde de Echauz | Diputado General de Guipúzcoa | Tolosa |
| José María Acedo y Atodo | Sucesor Conde de Echauz | Tolosa |
| José Martín de Zavala | Diputado General de Guipúzcoa | Tolosa |
| Marqués de San Millán | | Azpeitia |
| Xavier de Donataria | Señor de Esperun | Sanguesa |
| Miguel Esteban Ric | | Fonz de Aragón |
| Tadeo Velaz de Medrano | | Zaragoza |
| Antonio Manso | Presidente de la Audiencia de Aragón | Zaragoza |
| | Arzobispo de Zaragoza | Zaragoza |
| Juan Felipe Castaños | Intendente del Ejército de Cataluña | Barcelona |
| Joaquín María de Mendoza | | Valencia |
| Antonio Portillo | Canónigo de Valencia | Valencia |
| Miguel Francisco Vallejo | Intendente de Ávila | Ávila |
| Marqués de Ustáriz | Intendente de Badajoz | Badajoz |
| Marqués de Llano | Consejero del Consejo de Estado | Madrid |
| Francisco Antonio Fdez. de Navarrete | Oligarca | Ábalos |
| Antonio Fernández de Navarrete | | Ábalos |
| | Señor de Agoncillo | Logroño |
| Juan Prudencio de Navarrete | | Elciego |
| Vicente de Ubago | | Elciego |
| Francisco de Tobía | | Fuenmayor |
| Juan Antonio Garin de Lazcano | Teniente de infantería | Moreda |
| Miguel de Arizcun | Coronel | Madrid |
| Antonio de Santo Domingo | Vicario de la parroquia de Los Arcos | Los Arcos |

(Elaboración propia).

Otras conclusiones que se pueden extraer del análisis del listado son las siguientes. Tan sólo dieciséis de los ochenta y siete individuos deciden enviar a sus hijos a estudiar al Seminario de Vergara una vez éste se funda. A esta cifra, se le deben de unir otros dieciséis que tuvieron a algún pariente en el citado centro, es decir, en total, entre los padres y parientes que tuvieron a algún miembro de la familia en Vergara contabilizamos treinta y dos personas, un 37% del total de individuos de la lista. Por último, cabe señalar que, de esos treinta y dos personajes mencionados, diecinueve se encontraban en Madrid, en la Corte, desde donde enviarán a sus hijos y parientes a Vergara.

En relación a la promoción del proyecto educativo ilustrado, Xavier María de Munibe escribe a Pedro Jacinto de Álava el 10 de noviembre de 1777 indicándole al respecto

“como el principal interés de la Sociedad está en infundir una idea favorable del establecimiento del Seminario en la Corte y en las Américas, conviene el que no seamos demasiadamente pródigos en regalar ejemplares por el País. En esta inteligencia me parece bastaría una docena para cada provincia... A Madrid se ha de encargar que a más de los ejemplares regulares se den también a Villafañe, Director de Estudios de San Isidro; a Doz, Director del Seminario de Nobles; a Yeregui, Maestro de los Infantes; y a la Congregación de San Ignacio por manos del Vice-Recaudador Dn Domingo de Marcoleta, Secretario de ella”⁹¹⁴.

En conclusión, la Bascongada ideó un plan con el que expandir el conocimiento de su proyecto educativo por diferentes esferas de la sociedad. De hecho, atendiendo a la respuesta de varios de los miembros que aparecen en la lista, se puede decir que tuvo un relativo éxito (si bien antes habría que confirmar si el envío se llegó a producir).

En cualquier caso, sin querer poner en duda la promoción del Proyecto de la Escuela Patriótica por parte de la Bascongada, creemos que bien pudo haber otras vías a través de las cuales las familias recibieron información sobre el Seminario. De hecho, no ponemos en tela de juicio la actividad de la Bascongada para publicitarse a sí misma o a sus actividades, ni siquiera, dudamos de que, a través de ellas, se lograra recaudar a mucha gente interesada en colaborar con la Sociedad y en matricularse en Vergara. Sin embargo, creemos en la capacidad de otras alternativas, especialmente en la acción de los actores y de la red social como medio para extender la noticia del Seminario. Consideramos que la red social pudo actuar como instrumento conductor de los excelentes informes existentes sobre el Seminario. Los vínculos familiares y las relaciones personales fueron vías para el intercambio de información, lo cual posibilitó, entre otras cosas, la promoción de la institución educativa. De hecho, la amplia presencia de seminaristas con vínculos familiares entre sí, como ya hemos visto, apoyaría esta teoría.

Son varios los grupos familiares detectados en torno al Seminario, entre ellos, cabe destacar, por encima del resto, el de los seminaristas procedentes de la ciudad caribeña de La Habana. La llegada de 31 seminaristas nacidos en la ciudad cubana, lo

⁹¹⁴ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., pp. 444-445, carta 570.

que supone que uno de cada tres alumnos que llegaba de América lo hacía desde La Habana, creemos se explica a través de una lógica familiar. De esta forma, entre las familias que enviaron a sus hijos a Vergara, se encuentran los Basabe, Peñalver, Cárdenas, Risel, Beltrán Santa Cruz, Torrontegui, Lanz, Covarrubias, Loinaz, Justiz... En relación a este contexto familiar, podríamos citar, como ejemplo, el caso de los seminaristas Diego, Francisco y Juan Peñalver Cárdenas, hijos de Nicolás Peñalver Cárdenas, que ingresaron el 10 de abril de 1776. Estos, eran primos de Manuel y Martín Echeverría Peñalver, quienes entran el 18 de octubre de 1784 en el Seminario, así como parientes de los sobrinos de una tía suya, por parte paterna, Antonio, Melchor y Miguel Gastón de Iriarte Navarrete, quienes ingresarán igualmente en el Seminario⁹¹⁵. Estos tres últimos seminaristas eran hijos del navarro Miguel José Gastón de Iriarte Elizacochea, con una brillante carrera en la Armada. En 1765, Miguel José casó con María Josefa Navarrete Lanz, natural de Cartagena de Indias, lugar en el que estaba destinado. Por esta rama materna se unirán familiarmente los Peñalver y los Navarrete, puesto que María Antonia Navarrete Lanz, hermana de la anterior, casó con Ignacio Peñalver Cárdenas, Marqués de los Arcos y tío de los siete seminaristas. Se observa, por tanto, unos vínculos familiares muy fuertes, situados a escala de Imperio, ocupando cargos estratégicos en distintas instituciones de la Monarquía y practicando las mismas políticas educativas para sus familiares.

Otro ejemplo muy significativo lo encontramos en torno a la familia Álava. El grupo familiar que se constituye a través de los entronques matrimoniales de esta familia con otras, caso de los Esquivel o los Ortés de Velasco, tiene como consecuencia la llegada a Vergara de 11 seminaristas. Por este motivo, creemos que la familia Álava es un buen ejemplo para explicar el funcionamiento de la educación en el seno de estas familias, un buen ejemplo de cara a mostrar cómo las relaciones familiares son un vehículo eficaz para promocionar una práctica específica, en este caso, la de la formación en el Seminario de Vergara.

En muchas ocasiones, la documentación, particularmente la correspondencia epistolar, nos muestra los procesos que transcurren fuera de las vías ordinarias para la incursión, como alumnos, de los jóvenes que quieren estudiar en Vergara. Las cartas nos muestran cómo la llegada de alumnos se produce a través de los contactos personales sucesivos que se gestan entre individuos relacionados con los responsables

⁹¹⁵ Antonio entra el 30 de noviembre de 1785, Melchor el 1 de septiembre de 1783 y, por último, Miguel el 31 de julio de 1779. MARTÍNEZ RUIZ, J. *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 38.

de la Bascongada. De este modo, hemos observado cómo, en ocasiones, los contactos se producen en dos-tres-cuatro escalas, hasta que la información sobre el interés por matricularse en el Seminario llega a conocimientos de Xavier María de Munibe.

Como ejemplo, el Conde de Peñafiorida informa a Pedro Jacinto de Álava, el 17 de abril de 1780, que “el Marqués de Castillejos anunció la venida de dos seminaristas de Cádiz, añadiendo que en una conversación que ha tenido con O’Reilly se ha manifestado éste con pensamiento de enviar acá a un chico suyo”⁹¹⁶. Francisco Guardia, Marqués de Castillejos, es socio Benemérito y de Mérito de la Bascongada en Cádiz desde 1772, lugar desde el que ocupa su cargo como Alguacil Mayor del Tribunal de la Santa Inquisición de Sevilla⁹¹⁷. Su situación, seguramente provocó los contactos con otros individuos y con la Sociedad Bascongada, contactos que aprovechó para informar a ésta última de las actuaciones de ciertas familias con respecto a sus jóvenes parientes. Una de estas familias fue, sin duda, la familia O’Reilly. Alejandro de O’Reilly se mostró siempre interesado en educar a sus hijos en el Seminario, para ello, se puso en contacto con la Bascongada, pese a que, en primer lugar, lo hizo a través de Manuel Iribarren quien, como señala Xavier María de Munibe, “hoy ha tenido nuestro Principal carta de Yribarren el de Cádiz corresponsal y Amigo suyo, en que por encargo del Conde (de O’Reilly) le avisa de la venida de sus dos chicos”⁹¹⁸. En esta misma carta que escribe Xavier María de Munibe a Pedro Jacinto de Álava el 11 de septiembre de 1780, se anuncia que “la venida de los hijos de O’Reilly es resulta del informe del oficial Aguirre^{919,920}. Aproximadamente un mes más tarde, el propio Alejandro de O’Reilly, tras haber establecido una relación con la Bascongada a través de otros individuos, se decide a escribir al Conde de Peñafiorida en relación a sus hijos. Como posteriormente le informa a Pedro Jacinto de Álava, Xavier María de Munibe notifica: “hoy he recibido carta del Conde de O’Reilly anunciándome la partida de sus dos hijos menores para este Seminario”⁹²¹.

En definitiva, observamos cómo las relaciones personales también tuvieron un gran peso a la hora de favorecer la promoción y llegada de alumnos al Seminario de Vergara. La publicidad que se realizó del plan educativo a través del Proyecto de

⁹¹⁶ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 554, carta 720.

⁹¹⁷ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo de individuos...*, op. cit., pp. 40-41.

⁹¹⁸ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 585, carta 758.

⁹¹⁹ Se trata de Juan Fernando de Aguirre, Oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia en Madrid y socio de Mérito de la Bascongada desde 1770. MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo de individuos...*, op. cit., p. 20.

⁹²⁰ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 585, carta 758.

⁹²¹ Ídem, p. 591, carta 766.

Escuela Patriótica seguramente concibió buena parte de los éxitos de Vergara; sin embargo, creemos que también es cierto que el peso social y familiar de las relaciones tuvo mucho que ver en el célebre futuro del Seminario. Como hemos visto, el proyecto educativo se intentó publicitar y promocionar por medio de diferentes vías, siendo de especial importancia, los entronques familiares y los grupos familiares.

4.5. Los grupos familiares ilustrados vascos: redes, reproducción social y educación.

La principal característica que define a estos grupos familiares ilustrados de los que venimos hablando es la dificultad para su exacta definición⁹²². La gran cantidad de familias que representan, su dispersión, su movilidad social y geográfica, las diferentes trayectorias vitales, los variados espacios políticos y culturales en los que se encontraban etc., hace que estemos ante una realidad muy cambiante⁹²³. Para superar los cajones estancos en los que la historiografía ha acostumbrado a encasillar a estas familias, proponemos un análisis de red social con el fin de plasmar el escenario global en el que se enmarcan⁹²⁴. Compartimos la hipótesis de José María Imízcoz, según la cuál, estos grupos familiares ilustrados pertenecen a una clase dirigente nueva, emergente a lo largo del siglo XVIII, y que va a establecerse “en el proceso de construcción del Estado burocrático, financiero y militar que desemboca en la formación del Estado liberal”⁹²⁵.

A grandes rasgos, nos encontramos ante un conjunto de familias que se caracterizaría por no poseer grandes dominios inmuebles, estar alejadas de la imagen que representaba la tradicional nobleza castellana, por ser originarias de la pequeña y mediana nobleza norteña, y por ascender socialmente como consecuencia de su enriquecimiento y servicio al rey en actividades burocráticas, militares, financieras y mercantiles⁹²⁶. Los estudios realizados aseguran que las familias que protagonizan este proceso social, parten de una nobleza hidalga, son originarias de casas vecinales, campesinas o urbanas y, en ocasiones, destacan por una “cierta posición notable a escala

⁹²² IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vascas y la Monarquía hispánica:...”, op. cit. DEDIEU, J. P. WINDLER, C. “La familia, ¿una clave para entender...”, op. cit., pp. 201-233.

⁹²³ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vascas y la Monarquía hispánica:...”, op. cit.

⁹²⁴ Ídem.

⁹²⁵ Ibidem.

⁹²⁶ Ibidem.

local”⁹²⁷. Apoyadas en entronques familiares con parentelas socialmente más elevadas, estas familias consiguieron situarse en las estructuras del control político de la Monarquía. El propósito de este capítulo es el de acercarse a estas familias tratando de saber cómo actúan, una vez se encuentran asentadas en las esferas del poder. Consideramos que su propósito, una vez se han establecido, es perpetuarse en esas posiciones poniendo en marcha mecanismos que les aseguren reproducirse socialmente. Para ello, nos apoyaremos en ejemplos que nos ayuden a entender mejor el escenario en el que se sitúan.

Los límites de estos grupos familiares son, como apuntan Jean Pierre Dedieu y Christian Windler, “borrosos”⁹²⁸. Estas familias no conformaban núcleos cerrados, aunque sí poseen una serie de características que las definen con mayor o menor acierto. De hecho, la permeabilidad es una de las mayores características de estos grupos familiares. Según estos autores, existen diferentes “ideal-tipos”⁹²⁹ de familias. Así, dentro de las distintas definiciones que aparecen en su trabajo, y siempre teniendo en cuenta que a estas familias no se las puede vincular a un único grupo determinado y encasillado, las familias que analizaremos en este artículo se situarían, por proximidad, cerca de las “familias administrativas”⁹³⁰. Usando la definición que J. P. Dedieu y C. Windler utilizan para clasificar a estas parentelas, debemos señalar que estamos ante familias que tienen una base de poder local, construyen su posición social en el ejercicio de cargos administrativos reales, practican una fuerte endogamia “profesional”, evolucionan en varias generaciones hacia carreras militares y cargos en la Corte, adquieren títulos nobiliarios, poseen señoríos, mantienen vínculos sentimentales con el lugar de origen y establecen políticas de promoción social para sus descendientes⁹³¹.

Los miembros de estos grupos familiares ilustrados que ascendieron socialmente a lo largo del siglo XVIII fueron protagonistas de una serie de reformas que se produjeron en la Administración Real y que desembocaron en un nuevo sistema ministerial. La aparición de las Secretarías de Despacho, además de restarle poder a los Consejos, trajo consigo la aparición de un nuevo sistema de reclutamiento de personal

⁹²⁷ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía:...”, op. cit. p. 179.

⁹²⁸ DEDIEU, J. P. WINDLER, C. “La familia, ¿una clave para entender...”, op. cit.

⁹²⁹ Ídem.

⁹³⁰ Ibidem.

⁹³¹ Ibidem.

para el servicio a la Corte⁹³². Este hecho trajo consigo la aparición de una figura similar al “funcionario”⁹³³, con seguridad de empleo y sueldo, que reflejaba el cambio producido dentro de la organización burocrática del Estado. Ante esta nueva situación, las familias que se encontraban en torno a la Corte van a concentrar sus pretensiones y objetivos, en especializarse en estas dinámicas de acceso a las estructuras de la Monarquía. Para ello, centrarán todos sus esfuerzos en colocar a sus vástagos y reproducirse a sí mismas, a través de sus parientes y estableciéndose en las posiciones influyentes en las que venían situándose⁹³⁴. En esta línea, las carreras en la Corte no van a ser un episodio coyuntural, si no que se van a convertir en un elemento estable que dirija las economías familiares de la élite del poder.

Su posición estratégica en torno a la figura del Rey posibilitó que los miembros de estos grupos familiares se beneficiasen al tener acceso a las redes de información que circulaban por la Corte. Su destacada situación no sólo les favoreció para poder dar entrada a sus descendientes en las estructuras de la Monarquía, si no que también les ayudó de cara a conocer de primera mano las “necesidades” de la Corona. Entre estas necesidades, se encontraba el reclutamiento del personal que el Rey necesitaba para regir su gobierno. Así, ante el interés por parte del monarca de reclutar a nuevos efectivos para su Corte, los miembros de las familias que estaban bien situados podrían informar a sus parientes de las necesidades de la Corona y de las vías existentes para poder acceder a esta situación. Es, en este momento, donde entran en juego los factores educativos de cara a optar a una carrera dentro de la Corte. Los cambios que se habían producido en la Administración borbónica dieron pie a la aparición de otras vías para la formación de hombres al servicio de la Corona. La educación y, dentro de ella, la especialización fueron factores destacados. Según María Victoria López-Cordón, la especialización pasó, en las Secretarías, de considerarse un mérito a ser un requisito indispensable⁹³⁵. Las relaciones personales y redes de influencia continuaban siendo agentes determinantes de cara a posibilitar la entrada de cualquier sujeto en las

⁹³² Ver los trabajos de María Victoria López-Cordón Cortezo. Aquí una selección: LÓPEZ-CORDÓN, M. V. “Instauración dinástica y reformismo administrativo...”, op. cit., pp. 93-111. LÓPEZ-CORDÓN, M. V. “Administración y política en el siglo XVIII...”, op. cit., pp. 185-209. LÓPEZ-CORDÓN, M. V. “La primera Secretaría de Estado...”, op. cit., pp. 15-44. LÓPEZ-CORDÓN, M. V., FRANCO RUBIO, G., NAVA RODRÍGUEZ, M. T. “Perfiles socioprofesionales de la burocracia española en el siglo XVIII...”, op. cit., pp. 1009-1034. CASTELLANO, J. L., DEDIEU, J. P., LÓPEZ-CORDÓN, M. V. (eds.) *La pluma, la mitra y la espada...*, op. cit., LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V. “De la Ilustración a la victoria du liberalisme modere...”, op. cit., pp. 15-26.

⁹³³ NAVA RODRÍGUEZ, M^a T. “Del Colegio de la Secretaria...”, op. cit., p. 441.

⁹³⁴ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

⁹³⁵ LÓPEZ-CORDÓN, M. V. “Administración y política en el siglo XVIII:...””, op. cit., p. 204.

estructuras del poder. Sin embargo, el giro dado por la Monarquía en cuanto a la organización de la Administración provocó que las familias cercanas al poder se volcasen en los estudios de sus descendientes con el objeto de poder darles entrada y favorecer la reproducción social de los cuerpos de la élite administrativa.

Se buscó que este nuevo “funcionario” fuese cercano a la figura del Rey y próximo a sus ideales, por ello, no fueron válidas las antiguas vías de reclutamiento de los hombres de la Administración, especialmente Colegios Mayores y Universidades, lo cual provocó un cambio en estos caminos de leva hacia los puestos administrativos. “La muerte del letrado”⁹³⁶ fue consecuencia de una reforma iniciada por Felipe V en la que buscaba formar un nuevo personal al servicio de la Corona. En esta nueva situación, “se impusieron criterios corporativos de formación y especialización de conocimientos”⁹³⁷. Se produjeron cambios en las vías y cauces por los que se nutría la Monarquía, lo que trajo como consecuencia alteraciones en los centros formativos⁹³⁸. La formación tendió a la especialización. La educación de los jóvenes recibió, por parte de las familias de la élite, una atención especial, no en vano, desde el primer momento, debían orientar a sus descendientes a un tipo u otro de carrera. Desde una temprana edad, debían decidir si además de leer, contar y escribir, debían hacer más hincapié en las matemáticas, geometría y geografía para fortalecer sus conocimientos “militares”, o bien, debían esforzarse por mejorar su letra, conocimientos de idiomas, de derecho público, de economía política... en caso de que la carrera administrativa fuese la elegida.

Teresa Nava Rodríguez se ha cuestionado, en alguno de sus trabajos, sobre la educación que recibieron los miembros de la élite administrativa emergente del siglo XVIII. En este capítulo, recuperamos algunas de esas interrogantes: “¿qué preparación se exigía para ingresar en la Secretaría?, ¿dónde reclutaban sus miembros?...”⁹³⁹ Según la autora, el personal de las Secretarías de Despacho estaría formado, en buena parte, por una “serie de hidalgos... arrojados de sus solares por el régimen de mayorazgos o por sus escasos recursos”, que “deben optar por las carreras propias de su condición: Iglesia, mar o Casa Real”⁹⁴⁰. Está por ver si esta llegada de personas es debida a una salida de la casa por cuestiones de herencia y reparto de bienes o si, por el contrario, se

⁹³⁶ DEDIEU, J. P. “La muerte...”, op. cit.

⁹³⁷ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía:...”, op. cit. p. 198.

⁹³⁸ DEDIEU, J. P. “La muerte...”, op. cit.

⁹³⁹ NAVA RODRÍGUEZ, M^a Teresa. “Del Colegio de la Secretaria: ...”, op. cit.

⁹⁴⁰ Ídem, p. 445.

enmarca, como estamos planteando, dentro de una política familiar pensada y consensuada⁹⁴¹.

Las vías formativas que darían acceso a la Administración a estos funcionarios serían muy diversas, sobre todo, como consecuencia de la inexistencia de un sistema escolar articulado⁹⁴². Sin embargo, en palabras de Teresa Nava, los miembros de estas familias situados en torno a las dinámicas de carrera al servicio de la Monarquía se sirvieron principalmente de dos caminos formativos. Por un lado, la formación en el extranjero, especialmente en las principales Academias científicas y, por otro lado, en centros que impartían “enseñanzas de enfoque más pragmático”⁹⁴³, caso de los Seminarios de Nobles y Academias militares.

En cuanto a los estudios en el extranjero, las familias vasco-navarras nos muestran cómo, efectivamente, ésta fue una práctica muy habitual. Varios miembros de estas parentelas se educaron en los centros franceses, especialmente Bayona, Toulouse, Burdeos, Soreze, Pau y París⁹⁴⁴. Conocido es el caso de Xavier María de Munibe, fundador de la Sociedad Bascongada, quien estudió en Toulouse y donde coincidió con “los Olaetas, los Olosos, los Berroetas y otros que, como Felipe de Salcedo... compartían los mismos estudios”⁹⁴⁵.

En cuanto a las instituciones “pragmáticas”, no cabe duda de que la carrera militar también fue una opción demandada por los miembros de la élite. Sin embargo, ¿donde se formaron estos militares? Francisco Andújar señala que las medidas interpuestas por el gobierno borbónico para satisfacer esta demanda formativa en el Ejército no fuera resuelta con éxito. Se llevaron a cabo diferentes proyectos de Academias y Colegios para la educación y formación de militares, sin embargo, no hubo una permanencia de estas instituciones⁹⁴⁶. Incluso, como señala el mismo autor, “durante la segunda mitad de la centuria la formación castrense entró en periodo de profunda crisis”⁹⁴⁷. Según Francisco Andújar, las causas para esta situación eran,

⁹⁴¹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “El patrocinio familiar...”, op. cit.

⁹⁴² Ídem, pp. 446-447.

⁹⁴³ Ibidem, p. 448.

⁹⁴⁴ Luis María Areta Armentia apunta que en Bayona, en 1769, el 22,4% de los alumnos eran originarios de la península, 13 de 58. Ver en ARETA ARMENTIA, L. M. *Obra literaria de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Biblioteca Alavesa “Luis de Ajuria”, Institución Sancho El Sabio, Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria, 1976, p. 29.

⁹⁴⁵ ARETA ARMENTIA, L. M. *Obra literaria...*, op. cit., p. 31.

⁹⁴⁶ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “La educación de los militares en la España del siglo XVIII”. En *Crónica Nova* 19, Departamento de Historia moderna y de América, Universidad de Granada, 1991, pp. 32-33.

⁹⁴⁷ Ídem, p. 33.

preferentemente, la dispersión de los centros de instrucción, las continuas reformas, supresiones y nuevas creaciones. Esta situación denotaba la ausencia de una política general de formación castrense⁹⁴⁸. A estos motivos, habría que unir elementos económicos de mantenimiento de los centros, ya que resultaba especialmente caro y se prefirió invertir ese coste económico en el propio Ejército, antes que en la formación de los futuros militares.

Ante este panorama tan turbio para la formación de los descendientes, no debe resultar extraño pensar que determinadas familias, vinculadas al servicio al Rey, pudiesen optar por crear sus propias instituciones de cara a formar a sus hijos. En cierta medida, ésta es la vía por la que optaron familias ilustradas vascas a la hora de fundar el Real Seminario de Vergara. Atendiendo a la lista de alumnos de este centro educativo, destaca el gran número de descendientes de las familias que se reunieron para fundar en el año 1765 la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Efectivamente, el Seminario fue creado para dar salida a los hijos de esta élite ilustrada, sin embargo, el análisis de los seminaristas nos muestra que además de los descendientes de las parentelas ilustradas vascas⁹⁴⁹, Vergara también acogió a buena parte de los hijos y parientes de un nutrido conjunto de familias provenientes de otros lugares del Imperio. Por otro lado, si atendemos a la educación impartida en este centro, así como a las carreras por las que optaron los seminaristas una vez abandonaron Vergara, vemos cómo el Seminario tuvo un perfil educativo marcadamente militar. En esta línea, no debemos olvidar que los seminaristas del Real Seminario de Vergara se beneficiaron de un acuerdo entre el centro y el Rey, según el cual los años de permanencia de los alumnos en Vergara se podían traducir en años de antigüedad en su carrera militar. Como señala Francisco Andújar, “el criterio fundamental de promoción durante todo el siglo XVIII fue la antigüedad, o lo que es lo mismo, los años de servicio en la milicia”⁹⁵⁰. Por este motivo, el acuerdo entre la institución y el rey pudo ayudar a que un mayor número de familias se decantasen por Vergara a la hora de buscar un centro en el que educar a sus descendientes.

¿Estaríamos, por tanto, ante una demanda social de las élites?, ¿habría una demanda educativa por parte de las familias que gobernaban la Monarquía?... La aparición de centros educativos, inexistentes hasta la fecha, y que acogerían a los

⁹⁴⁸ Ibidem, p. 36.

⁹⁴⁹ AGUILAR PIÑAL, Francisco. “Los Reales Seminarios...”, op. cit., p. 334. JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.) *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo 31, p. 458.

⁹⁵⁰ ANDÚJAR CASTILLO, F. “El Seminario de Nobles de Madrid...”, op. cit., p. 206.

descendientes de estos grupos familiares, nos hace pensar que, efectivamente, existió una demanda por parte de la élite. Francisco Aguilar Piñal habla de una “exigencia social” por parte de la nobleza que “pedía centros especializados, con materias y formación de alta educación cortesana”⁹⁵¹. En enero de 1788, se publicó un *Plan*, promovido desde la Corte, según el cual las Sociedades Económicas debían encargarse de la gestión de Seminarios de Nobles en los que educar *a la nobleza desocupada*. Los proyectos educativos en torno a la figura de los Seminarios fueron varios, dirigidos no sólo a los descendientes de la élite peninsular, sino también a los hijos de las familias más destacadas de América. En este sentido, en 1791, Carlos IV firmaba una Real Cédula, según la cual se debía instalar en Granada un Seminario de Nobles “destinado exclusivamente a los nobles americanos”⁹⁵². En él, se ofertarían a sus alumnos cuatro posibles carreras: militar, eclesiástica, jurídica y política⁹⁵³. Este proyecto, finalmente, no se llevó a cabo, y algunos de sus alumnos debieron ser dirigidos a otros centros para continuar o iniciar su educación. Entre estos centros y proyectos educativos debemos situar al Real Seminario de Vergara. Una institución que, entre 1776 y 1804, recibió a más de un centenar de jóvenes procedentes del otro lado del océano Atlántico, muchos de cuales poseían una clara ascendencia vasca.

Según Francisco Aguilar Piñal, “para la nueva política, la educación de las familias privilegiadas había de empezar en la adolescencia, en internados que sustituyeran a la improvisada educación familiar”⁹⁵⁴. Los Seminarios de Nobles pudieron coger ese testigo. Así, desde 1755, el Seminario de Nobles de Madrid, aún bajo control de los jesuitas, ofrecía a sus alumnos la preferencia absoluta en las provisiones de empleos⁹⁵⁵. Con la expulsión de los jesuitas en 1765, la presencia de Seminarios no varió en el panorama educativo. Quizás todo lo contrario, ya que, además del de Vergara, aparecieron nuevos proyectos, como ya ha sido comentado. El cambio de rumbo, en cuanto a la educación impartida en estos centros, varió en 1770, momento en el que Nicolás de Arriquibar publica “Recreación política”, obra en la que aboga por la creación de un “seminario político” en el que se preparase a los descendientes de las familias más destacadas para los puestos de mayor responsabilidad⁹⁵⁶.

⁹⁵¹ AGUILAR PIÑAL, Francisco. “Los Reales Seminarios...”, op. cit., p. 330.

⁹⁵² Ídem, p. 342.

⁹⁵³ Ibidem.

⁹⁵⁴ Ibidem, p. 348.

⁹⁵⁵ Ibidem, p. 332.

⁹⁵⁶ Ibidem, p. 348.

Por lo tanto, el escenario de los centros formativos cambia en el siglo XVIII. Además de las reformas universitarias, aparecieron nuevos centros educativos que acogieron a buena parte de los descendientes de las nuevas élites. Es el caso de los Seminarios de Nobles, los colegios militares o las Academias de Guardias Marina. En 1797, existían, dejando de lado las Universidades, 335 centros de enseñanza, entre los que se encontraban, 129 colegios, 99 Academias, 34 Sociedades Económicas, 24 centros de bellas artes, 22 de matemáticas, 22 de astronomía, 13 de veterinaria, 6 de química, 5 de botánica y 4 de comercio⁹⁵⁷. Las familias de las que venimos hablando, conscientes de estos cambios y, a la vez, protagonistas de los mismos, activaron sus relaciones, vínculos e influencias para adaptarse a esta nueva situación. El Rey se encontraba ante la necesidad de nuevos administradores de carrera, especializados y con conocimientos técnicos, además de un perfil político acorde con el absolutismo reformista⁹⁵⁸. Por este motivo, desde la Corte se favoreció la instauración de Sociedades Económicas que impulsaron una renovación educativa a través de nuevos centros, caso del Real Seminario de Vergara. La presencia de estos grupos familiares en posiciones estratégicas de la Monarquía hizo posible que conociesen de primera mano las necesidades del gobierno, ante lo cual pudieron poner medidas, ya que, en muchas ocasiones, las familias que se encontraban ocupando cargos en la Corte eran miembros de las familias que estaban impulsando la instauración de Sociedades Económicas y centros educativos⁹⁵⁹. Las Sociedades Económicas estaban conformadas por sujetos conocedores de las nuevas necesidades de la Monarquía⁹⁶⁰, por ello constituyeron espacios donde se formaron y reunieron élites que defendían nuevas creencias culturales, sociales, económicas e incluso políticas. En gran número los grupos familiares de la Ilustración se encontraban en estos nuevos espacios de sociabilidad y poder.

De este modo, los grupos familiares emergentes respondieron, no sólo, a unas trayectorias sociales particulares, sino que se caracterizaron de igual modo por unas concretas estrategias familiares que incluían la educación de sus hijos y parientes, su promoción y su posterior colocación en las estructuras de la Monarquía. Dentro de la

⁹⁵⁷ GUEREÑA, J. L. y VIÑAO FRAGO, A. *Estadística escolar, proceso de escolarización y sistema educativo en España (1750-1850)*. EUB, Barcelona, 1996, p. 42. Citado en SAAVEDRA, Pegerto y SOBRADO Hortensio. *El siglo de las luces. Cultura y vida cotidiana*, Historia de España, Tercer milenio, editorial Síntesis, Madrid, 1998.

⁹⁵⁸ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Élites administrativas...”, op. cit.

⁹⁵⁹ CHAPARRO SAINZ, A. “La fundación del Real Seminario de Vergara...”, op. cit.

⁹⁶⁰ SAAVEDRA, P. y SOBRADO H. *El siglo de las luces. Cultura y vida cotidiana*. Historia de España, Tercer milenio, editorial síntesis, Madrid, 1998, p. 97.

economía familiar, la educación de los descendientes recibe, como hemos visto, una atención especial por parte de los diferentes miembros de la parentela.

Sin embargo, aún quedan puntos que aclarar. Por ejemplo, ¿por qué unas familia están inmersas en estos procesos y otras no?, ¿por qué unas familias enviarán a sus hijos a Vergara mientras que otras puede que ni siquiera sepan de su existencia?, ¿cómo explicamos que las familias varíen las estrategias educativas de sus descendientes, mientras que otras continúan mandando a sus parientes a los centros “tradicionales”? Esta situación diferencial entre unas familias y otras se observa también en las trayectorias de carrera. ¿Por qué unas familias realizan carrera y acceden a la Corte, mientras que otras no lo hacen? No cabe duda de que el fenómeno se concentró en unas determinadas familias, justamente, en aquellas que estaban vinculadas a los promotores de estas dinámicas sociales⁹⁶¹.

En este escenario, se van a situar las familias ilustradas vascas, parentelas vinculadas a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, protagonistas de trayectorias de ascenso social, cuyos miembros van a promocionar y ocupar cargos destacados dentro del engranaje cortesano. La economía de estas familias era el Estado, su ámbito de actuación era la Corte, y sus actividades sólo respondían ante el monarca⁹⁶².

4.6. Lógicas grupales y dinámicas familiares: la reproducción de la élite.

La amplitud del tema nos deja poco margen de movimiento. Creemos que tan sólo una visión reducida de este gran escenario nos puede ayudar a entender el comportamiento de los actores sociales que conforman los grupos familiares a los que hacemos mención. Hay que reducir la escala de observación con el objetivo de que una visión *micro* nos ayude a entender una concepción *macro* de la historia social. De este modo, para poner luz a este sombrío camino que nos lleva a analizar la actuación de los grupos familiares de la élite de poder del siglo XVIII, vinculados al Seminario de Vergara, y su política de reproducción social, vamos a optar por seleccionar un grupo de parentelas para indagar en su configuración social y en sus lógicas de actuación. Con esta intención, nos vamos a centrar en cuatro ejemplos de familias “norteñas” insertas en los procesos sociales presentados a lo largo de toda la investigación. Su ejemplo nos

⁹⁶¹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “El patrocinio familiar...”, op. cit., p. 96.

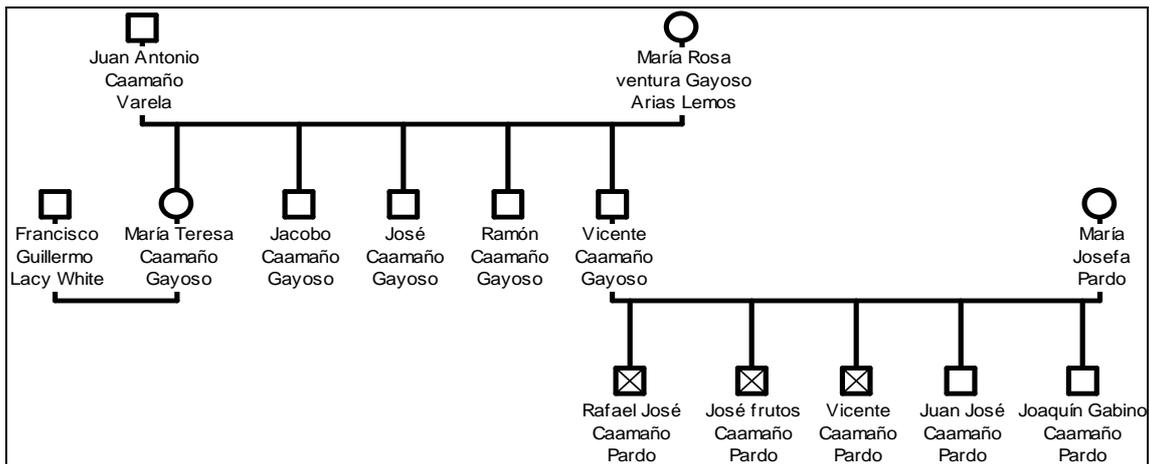
⁹⁶² IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

mostrará cómo estamos ante familias con unas dinámicas sociales específicas, que no son una característica concreta de un número determinado de parentelas, sino a un proceso más general protagonizado por un amplio grupo de familias que comparten unas mismas pautas, experiencias y actuaciones. Las parentelas seleccionadas responden, desde el punto de vista socio-profesional, a familias con un claro perfil de carrera. Destacan por los cargos que sus diferentes miembros han ido ocupando en las estructuras de la Monarquía generación tras generación. Igualmente, todas ellas coinciden en el envío de sus descendientes al Seminario de Vergara para recibir educación. Creemos que todas ellas representan un buen ejemplo de la dinámica natural y generalizada de las familias que hemos identificado en torno a Vergara.

Trayectorias y estrategias familiares: el caso “norteño”.

La elección de cuatro familias “norteñas” no responde a un ejercicio de la casualidad. Como ya se ha comentado en alguna ocasión, diferentes investigaciones han mostrado la “particularidad” de ciertas familias del norte de la península que se han caracterizado por un comportamiento social muy concreto. A falta de estudios comparativos que muestren una realidad más amplia, se ha vislumbrado cómo podemos estar ante un efecto que aglutine a un buen número de familias de toda la vertiente cantábrica. Sospechamos que un buen número de parentelas originarias socialmente de esta zona, protagonizaron dinámicas de carrera amparadas en la “nueva” situación burocrática tras la llegada de los Borbones al trono. Los ejemplos que, a continuación, se analizan tienen como punto de encuentro el Seminario de Vergara. Sus miembros tienen en la institución educativa el marco en el que encontrarse y en el que hacer coincidir sus trayectorias. Su análisis ayudará a mostrar, con ejemplos, el perfil social del porcentaje más amplio de familias que se embarcaron en el proyecto educativo de los ilustrados vascos.

En Galicia, la familia Caamaño envió a tres descendientes a estudiar al Seminario de Vergara.



(Elaboración propia).

Vicente Caamaño Gayoso, padre de los seminaristas, había nacido en Santiago de Compostela en 1723, siendo un militar con una destacada carrera en la Marina. Vicente Caamaño Gayoso procedía de una familia hidalga de Santiago Lampón (A Coruña), lugar en el que había nacido su padre Juan Antonio Caamaño Varela, casado con María Rosa Ventura Gayoso Arias Lemos, natural de Orense. A Juan Antonio Caamaño Varela, no se le conoce carrera alguna, sin embargo, él sí que se preocupó por dársela a sus hijos. De hecho, a todos ellos les buscó salida, así como también procuró un matrimonio estratégico a su hija, María Teresa. Única hija conocida que, su padre, Juan Antonio Caamaño casó con Francisco Guillermo Lacy White, barcelonés con una extensa trayectoria militar y política⁹⁶³. Respecto al resto de hermanos, sabemos que Jacobo Caamaño Gayoso, nacido en 1725, estudió derecho en la Universidad de Salamanca, lo cuál le permitió iniciar carrera dentro de los aparatos administrativos que le llevó a Alcalde de Crimen de la Audiencia de Valencia (1774-1783), Oidor de la Audiencia de Valencia (1783-1791) y, finalmente, Consejero del Consejo de Órdenes Militares (1791-1797)⁹⁶⁴. José Caamaño Gayoso, otro de los hermanos, nacido en 1730, con veinte años ingresó en el Seminario de Nobles de Madrid, una práctica habitual entre algunas de las familias inmersas en estos procesos de carrera. Permaneció en Madrid siete años, de donde salió para hacer carrera militar. Fue en el Seminario de Madrid donde coincidió con, Carlos Gutiérrez Ríos, el Conde Fernanúñez, al servicio

⁹⁶³ Desde sus inicios como Subteniente de infantería (1737), pasó por los puestos de Capitán de infantería (1739-1747), Teniente Coronel de infantería (1747-1754), Coronel de infantería (1754-1760), Brigadier de infantería (1760-1763), Mariscal de Campo (1793-1779) y Teniente General (1779-1792)⁹⁶³. Los altos cargos militares que ocupó le dieron entrada a posiciones administrativas como el cargo de Ministro plenipotenciario de Suecia (1763-1772) y Rusia (1772-1780), Consejero del Consejo de Guerra (1782-1792), Presidente de la Audiencia de Cataluña (1789-1792) y Capitán General del Ejército del Principado de Cataluña (1790-1792). Ídem.

⁹⁶⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 010212. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 75.

del cual “haría toda su carrera”⁹⁶⁵. Ésta también es una de las prácticas comunes entre los personajes que estudiaron juntos. En muchas ocasiones, fue en estos centros donde se fraguaron las relaciones entre las personas, creándose fuertes vínculos y relaciones que perduraron en el espacio y tiempo y que se reprodujeron y consolidaron con los años, pasando incluso de generación en generación. Es “la herencia inmaterial”⁹⁶⁶ de las familias. Respecto a la carrera militar de José Caamaño Gayoso, sabemos que, en 1769, era Capitán del regimiento inmemorial del Rey, Sargento Mayor del regimiento Inmemorial del Rey en 1769, Coronel de infantería en 1772, Brigadier de infantería en 1785, Mariscal de Campo en 1805 y, finalmente, Teniente General en 1805⁹⁶⁷. Como en otras ocasiones, el cargo militar daba entrada a posiciones administrativas, en este caso, Secretario de la Embajada de Portugal (1778-1791), encargado de negocios en Portugal (1787-1789), Ministro plenipotenciario de los Cantones suizos (1791-1799) y de la República helvética (1802-1811)⁹⁶⁸. Ramón Caamaño Gayoso, el quinto de los hermanos Caamaño Gayoso, estudió, al igual que otro hermano, en el Seminario de Nobles de Madrid. En el caso de Ramón Caamaño Gayoso, al contrario que su hermano, no salió para adentrarse en la carrera castrense, sino que fue colocado como Secretario del Bailío Francisco de Zurita (1780), quien era el encargado de los negocios de España en Malta, cargo que, a su vez, fue ocupado por el propio Ramón Caamaño en 1781, un año después de ser nombrado Caballero de la Orden de San Juan⁹⁶⁹, misma condecoración que recibiría el último de los hermanos Caamaño Gayoso, Antonio Felipe, nacido en 1719, primogénito de la familia, quien, seguramente, permaneció en la casa originaria de Galicia. No sería de extrañar que el nombramiento, tanto de Antonio Felipe como de Ramón, como Caballeros de la Orden de San Juan provenga de las influencias de Jacobo Caamaño Gayoso quien, como ya hemos comentado, ostentó el cargo de Consejero del Consejo de Órdenes Militares entre 1791 y 1797.

Este proceso que se inició con la generación “Caamaño Gayoso”, y, por el cuál, todos los hijos de la familia fueron colocados en posiciones destacadas tras una eficaz y programada política de colocación, tuvo su continuidad en las siguientes generaciones. Para ello, analizaremos las prácticas llevadas a cabo por Vicente Caamaño Gayoso, padre de tres alumnos de Vergara. La estrategia educativa que Vicente Caamaño siguió

⁹⁶⁵ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “El Seminario de Nobles de Madrid...”, op. cit., p. 223.

⁹⁶⁶ LEVY, Giovanni. *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVIII*, editorial Nerea, Madrid, 1990.

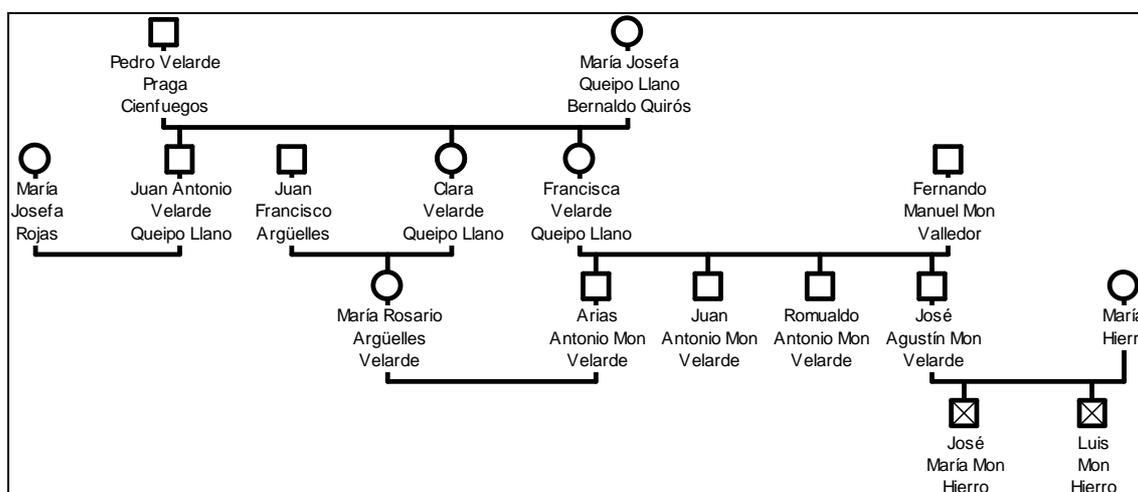
⁹⁶⁷ OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit., pp. 200-201.

⁹⁶⁸ Ídem.

⁹⁶⁹ *Ibidem*, p. 201.

con sus hijos, le llevó a colocarlos, una vez salieron del Seminario, en diferentes cuerpos del Ejército. De este modo, Vicente Caamaño Pardo, tras abandonar Vergara en 1790, ingresó en el cuerpo de Guardias Marinas, llegando a Teniente de fragata⁹⁷⁰. Por lo que se refiere a sus hermanos, José fue Subteniente de Infantería en 1799⁹⁷¹, mientras que Joaquín Gabino llegó a Mariscal de Campo⁹⁷².

Otro ejemplo lo encontramos en la familia Mon, cuyo árbol genealógico presentamos a continuación.



(Elaboración propia).

Fernando Manuel Mon Valledor, natural de Mon, Asturias, fue “señor de varios lugares”. Él no hizo carrera, se mantuvo en su lugar de origen. Sin embargo, procuró oportunidades a todos sus hijos. De este modo, Arias Antonio Mon Velarde, tras realizar estudios universitarios, llegó a Consejero del Consejo de Castilla (1791) y Presidente de la Real Audiencia de Valladolid (1799-1801)⁹⁷³. Juan Antonio Mon Velarde realizó igualmente estudios en la Universidad, en este caso en la de Oviedo, donde se formó y adquirió los conocimientos necesarios para ocupar los cargos de Oidor de la Audiencia de Guadalajara (1774-1778), Oidor de la Audiencia de Santa Fe (1778-1789) y, finalmente, el de Consejero del Consejo de Indias (1790-1791)⁹⁷⁴. El tercero de los hermanos, Romualdo Mon Velarde, siguió carrera eclesiástica, llegando a

⁹⁷⁰ A.G.M., Álvaro de Bazán. Hoja de servicios. 620/193. Vicente Caamaño Pardo.

⁹⁷¹ A.G.M., Álvaro de Bazán. Hoja de servicios. 620/193. José Caamaño Pardo.

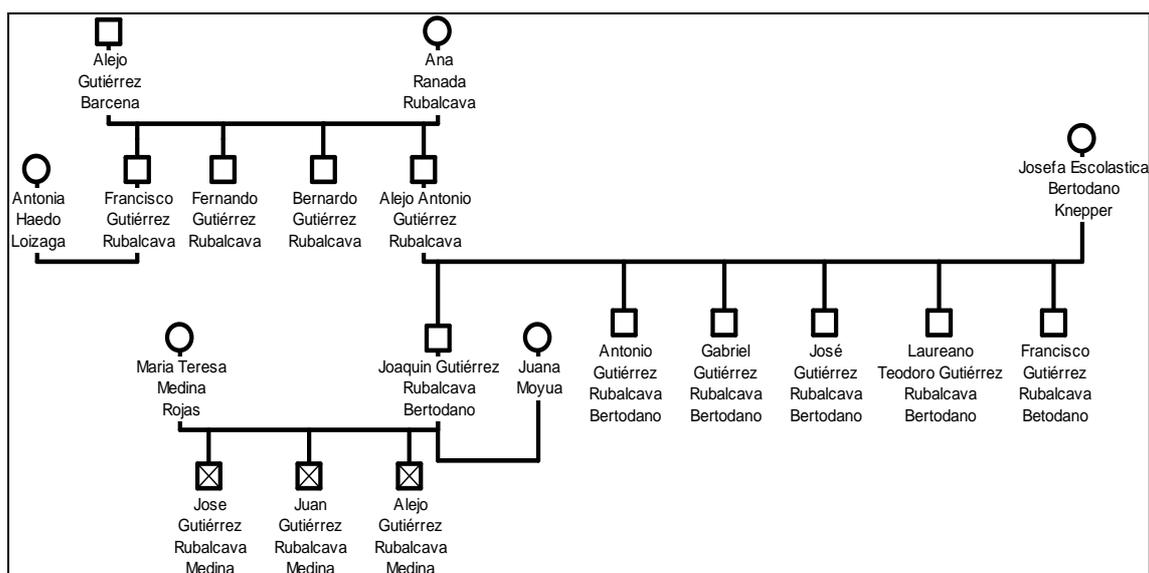
⁹⁷² A.G.M.S. Hoja de servicios.1/C-604. Joaquín Gabino Caamaño Pardo.

⁹⁷³ Base de datos Fichoz. Referencia: 003219. A.G.S. DGT, INV. 24, LEG. 264.

⁹⁷⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 004482. BURKHOLDER, Mark A. *Biographical dictionary of councillors...*, op. cit., p. 81

ser Canónigo de la Catedral de Córdoba (1790-1803), Arzobispo de Tarragona (1803) y de Sevilla (1816-1819)⁹⁷⁵. Por último, José Agustín Mon Velarde, padre de dos alumnos de Vergara, pasó, tras recibir estudios, a ocupar cargos dentro de la Universidad de Valladolid, después de lo cuál dio el salto a la Audiencia de Mallorca, donde ocupó el puesto de Oidor (1777-1786), antes de llegar a ser Consejero del Consejo de Castilla (1796). Por lo que se refiere a las carreras de sus hijos seminaristas, desconocemos la carrera que continuó José María Mon Hierro, sin embargo, sabemos que Luis Mon Hierro optó por la carrera militar, llegando a ser Coronel de infantería⁹⁷⁶.

Por otro lado, Alejo Gutiérrez Bárcena, Procurador de Liérganes⁹⁷⁷, casó con Ana Ranada Rubalcava, originaria, igualmente, de la localidad cántabra. En la siguiente generación, la primera del siglo XVIII, los Gutiérrez Rubalcava comienzan a posicionarse en las estructuras de la Monarquía como consecuencia de las carreras que siguen algunos de los hijos de Alejo Gutiérrez Barcena.



(Elaboración propia).

Fernando Gutiérrez Rubalcava entró como Oficial de la Secretaria de la Presidencia del Consejo de Castilla para continuar carrera en la Secretaria del Consejo de Órdenes Militares, donde llegó a ser Oficial séptimo en 1718⁹⁷⁸. Su hermano, Francisco Gutiérrez Rubalcava, casó con Antonia Haedo Loizaga, nacida en Ayamonte

⁹⁷⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 016256. GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., p. 441.

⁹⁷⁶ A. G. M. S. Hojas de servicio.

⁹⁷⁷ Base de datos Fichoz.

⁹⁷⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 007498.

(Huelva), matrimonio del que nacieron, entre otros hijos, Alejo Gutiérrez Rubalcava Haedo, militar con una destacada carrera, que se inicia como soldado de Infantería de Marina en 1733 y acaba como Brigadier de Marina entre 1773-1779⁹⁷⁹. Por otro lado, su hermano, José Gutiérrez Rubalcava Haedo, nacido en Ayamonte en 1708, fue Juez Consistorial en Liérganes en 1747, para pasar posteriormente a Auditor de Marina (1755) y Ministro de Marina y Montes en Segura de la Sierra (1755)⁹⁸⁰.

Otro hermano, Alejo Antonio Gutiérrez Rubalcava, casó con Josefa Escolástica Bertodano Knepper, nacida en Sevilla, pero originaria, por parte paterna de Tudela (Navarra), y de Luxemburgo por parte materna. De este matrimonio, nacieron, que conocemos, seis hijos, de los cuales varios harán carrera. De este modo, José Gutiérrez Rubalcava Bertodano, nacido en Cartagena en 1738, fue Caballero de la Orden de Santiago (1744) y nombrado Paje del Rey en 1749⁹⁸¹. Su hermano, Francisco Gutiérrez Rubalcava Bertodano, nacido en Cádiz en 1743, fue igualmente nombrado Caballero de la Orden de Santiago en 1744, condecoración que también recibiría Teodoro Laureano Gutiérrez Bertodano. Francisco ocupó, en 1780, el cargo de Tesorero de la Tesorería principal única de rentas de Madrid⁹⁸². Por último, Joaquín Antonio Gutiérrez Rubalcava Bertodano, padre de 4 alumnos del Real Seminario de Vergara, casó, en primeras nupcias, con María Teresa Medina Rojas, natural de Cádiz, e hija de un Caballero de la Orden de Carlos III, Intendente de Marina y Consejero del Consejo de Guerra⁹⁸³. Joaquín Antonio, nacido en Cádiz en 1729, fue condecorado, al igual que todos sus hermanos, con la Orden de Caballero de Santiago en 1744. Con apenas dieciséis años, era ya Comisario de Guerra de Marina, cargo desde el que pasó a Ministro de Marina de la provincia de Barcelona (1758), Comisario Ordenador de Marina (1764), Intendente de Marina del departamento de Cádiz (1785)... hasta llegar al cargo de Consejero del Consejo de Guerra por honores (1791), posición que ocupaba cuando falleció el 9 de agosto de 1795⁹⁸⁴.

Dada la trayectoria de la familia Gutiérrez Rubalcava, donde destacaban los empleos militares, no sorprende que Joaquín Antonio, decidiese enviar a estudiar a sus hijos a una institución donde, como veremos, el perfil castrense de los estudios impartidos hizo que gran parte de su alumnado optase por esa vía. Juan, Joaquín, José y

⁹⁷⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 011120.

⁹⁸⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 040159.

⁹⁸¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 023192. A.G.S. GJ, LIB. 316, p. 253.

⁹⁸² Base de datos Fichoz. Referencia: 018580. A.H.N. HAC, LEG. 622.

⁹⁸³ Base de datos Fichoz. Referencia: 003003.

⁹⁸⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 000354.

Alejo Gutiérrez Rubalcava Medina, por lo tanto, fueron matriculados en el Real Seminario de Vergara. Su trayectoria, una vez salieron del Seminario, fue dispar. Joaquín, último en llegar, perdió la vida en el Seminario, falleciendo el 31 de junio de 1788. Por lo que se refiere a los otros tres seminaristas, Alejo hizo carrera militar en el arma de infantería⁹⁸⁵, José se inició como Guardia Marina en el departamento de Cádiz, para seguir una carrera militar que le llevó a teniente de navío, puesto desde el que dio el salto a cargos administrativos, pasando a ser Oficial Mayor de la Secretaría del Despacho de Marina (1823), Intendente de Marina del Departamento marítimo de Cádiz (1823-1837) y Secretario del Rey (1823-1855)⁹⁸⁶. Por último, Juan Gutiérrez Rubalcava Medina siguió, al igual que sus hermanos, la carrera militar, llegando a Alférez de navío, y siendo condecorado como Caballero de la Orden de Carlos III⁹⁸⁷.

Otro ejemplo de familia norteña venida a más a lo largo del siglo XVIII son los Fernández de Navarrete. Ésta familia riojana aparece representada en la lista de alumnos del Real Seminario de Vergara a través de tres hermanos. Martín Fernández de Navarrete Ximénez de Tejada, Secretario del Rey en 1797, entró, junto a su hermano Julián, en el Seminario de Vergara, el 20 de abril de 1777, varios años antes de hacerlo Pedro, el tercero de los hermanos que lo hizo en 1789⁹⁸⁸. Nacidos en Ábalos (La Rioja), pertenecían a una familia de la oligarquía riojana. Francisco Fernández Navarrete, padre de Antonio Fernández de Navarrete y Ximénez de Tejada y de los tres seminaristas, decidió que éste, en condición de primogénito de la familia, continuase como heredero del mayorazgo de la familia. Por tanto, no estudió en Vergara, ni siguió carrera como sí hicieron sus hermanos, permaneciendo en Ábalos, donde la familia se había instalado a principios del siglo XVIII. Sí que fue socio de la Bascongada entre 1776 y 1793⁹⁸⁹, lo que seguramente ayudó a la entrada de sus hermanos en el Seminario, puesto que era obligatorio que algún familiar fuese socio de la Sociedad para posibilitar que estudiaran en Vergara.

Antonio Fernández de Navarrete casó el 19 de diciembre de 1798 con Antonia de Esquivel y Navarrete, hija del Marqués de Legarda. Pertenecía, por tanto, a la

⁹⁸⁵ A.G.M.S. Hojas de servicio. Alejo Gutiérrez Rubalcava Medina.

⁹⁸⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 026908.

⁹⁸⁷ Base de datos Fichoz.

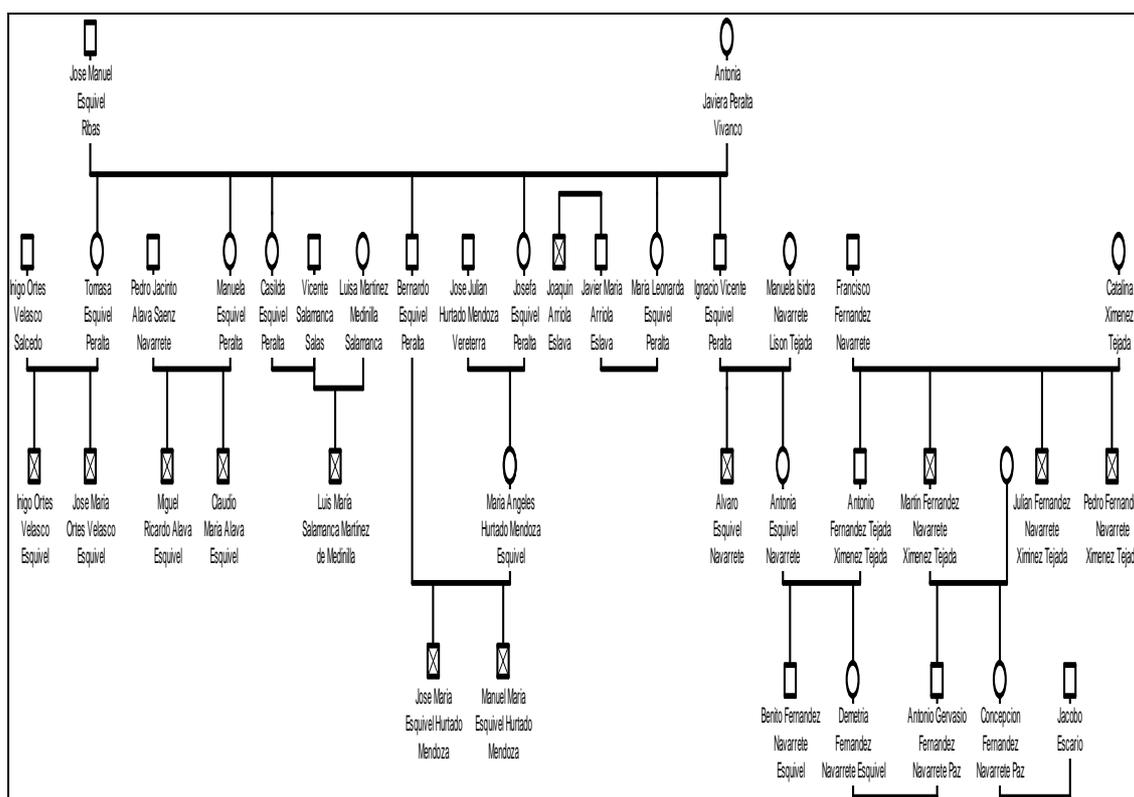
⁹⁸⁸ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 36.

⁹⁸⁹ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 152.

Las fechas que se citan arriba son recogidas de la obra de Julián Martínez Ruiz “Catalogo de individuos...”, en la cual solo se recogen los socios hasta 1793 con lo que cabe la posibilidad de que Antonio fuese socio de la Bascongada durante más tiempo.

parentela de familias vitorianas ilustradas vinculadas a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y al Real Seminario de Vergara. El entronque entre Antonio Fernández de Navarrete y Antonia Esquivel supuso que los Fernández Navarrete emparentasen con los Álava, Esquivel, Ortés de Velasco y Aguirre y, por extensión, con el grupo familiar de los Munibe, Areizaga, Idiáquez, Eguía etc. De este matrimonio nació una única heredera, que como consecuencia de una clara política familiar para no perder los mayorazgos de la familia, casó con un primo carnal suyo, Antonio Gervasio Fernández de Navarrete y Paz, hijo del seminarista y posterior marino, Martín Fernández de Navarrete y Paz, hijo del seminarista y posterior marino, Martín Fernández de Navarrete⁹⁹⁰.

A continuación, se muestra el esquema familiar de los Fernández de Navarrete⁹⁹¹:



(Elaboración propia).

Uniones matrimoniales como la de Antonia Esquivel Navarrete con Antonio Fernández Navarrete ayudaron a unir las trayectorias de miembros de familias que poseían unas dinámicas sociales paralelas. Los entronques matrimoniales formaban

⁹⁹⁰ Ídem.

⁹⁹¹ Elaboración propia. Aparecen con una “X” los que fueron alumnos del Real Seminario de Vergara.

parte de las estrategias familiares desarrolladas por estas parentelas. Las familias buscaban los enlaces que socialmente más beneficiasen a sus descendientes. Y, por regla general, estos entronques se realizaban entre los miembros de familias insertos en los mismos procesos sociales. Como decíamos, el entronque entre Antonia Esquivel y Antonio Fernández Navarrete nos descubre esta práctica habitual. Descubriendo los orígenes sociales de la parentela en la que se inserta Antonia Esquivel, vemos cómo la trayectoria de esta familia es análoga a la de la familia Fernández Navarrete. Así, el abuelo de los seminaristas, Ortés de Velasco Esquivel, no pasó de ocupar algún cargo local antes de morir joven, con lo que fue su mujer quien se encargó de dar educación a sus hijos, ingresando a Antonio María Ortés de Velasco en la Real Academia de Guardias Marina, mientras que, a Iñigo Javier, padre de los seminaristas, le envió a la Universidad donde recibió estudios que le permitieron entrar en la Real Chancillería de Granada⁹⁹². Gaspar Melchor de Álava, dueño y señor de las propiedades que la familia poseía en Estarrona, consiguió dar a sus hijos entrada en la carrera militar, donde tuvieron una destacada trayectoria⁹⁹³. Entre ellos, como hemos tenido ocasión de ver, Pedro Jacinto de Álava, padre de dos seminaristas, Capitán de Infantería, quien determinó dar entrada a sus hijos en la carrera de la milicia, apoyándose en las influencias y ayudas de sus hermanos militares. Por su parte, Vicente Salamanca Salas⁹⁹⁴ fue Regidor perpetuo de Burgos, titular de una capellanía en Belorado y dueño de cosechas en Haro⁹⁹⁵. Finalmente, el abuelo de los dos seminaristas Esquivel Hurtado de Mendoza, y del seminarista Esquivel Navarrete, José Manuel Esquivel Rivas, poseía tras patronatos eclesiásticos, doce mayorazgos y varios títulos nobiliarios heredados, al mismo tiempo que fue alcalde de Bernedo, Alférez Mayor de Llerena, Gobernador de las aduanas de Cantabria y Juez subdelegado de Rentas Generales de tabaco, sal y lanas del mismo territorio, y, por último, Gentilhombre de Cámara de S. M⁹⁹⁶.

Por tanto, con estos ejemplos queda expuesta una dinámica social que se ha podido observar en un mayor número de familias pero que tiene en éstas las mejor identificadas. Por regla general, las parentelas que enviaron a sus hijos a Vergara eran

⁹⁹² VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., pp. 133-134.

⁹⁹³ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

⁹⁹⁴ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 155.

⁹⁹⁵ “la casa de Haro provenía de su familia materna, los Salas, que ya había dado varios caballeros de Santiago, un colegial de Santa Cruz de Valladolid, y varios Capitán del ejército”. En VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit. p. 155.

⁹⁹⁶ Ídem, p. 136.

familias establecidas en la Corte, los cargos que ocuparon sus miembros así nos lo demuestran. En ocasiones, las investigaciones realizadas nos han llevado a identificar a diferentes familias, emparentadas mediante enlaces matrimoniales, y que participaban de las mismas experiencias y actuaciones. A continuación, vamos a tener ocasión de analizar las trayectorias y dinámicas sociales de grupos de familias que responden, de una manera más amplia, a los mismos procesos que hemos observado en los ejemplos concretos de algunas familias.

4.7. Familias en la Monarquía. La formación de una élite al servicio del Estado.

La apertura del Real Seminario de Vergara supuso un antes y un después para las prácticas educativas que venían desarrollando los miembros de las familias de la élite. La fundación del centro vergarés trajo consigo cambios en la política familiar, no sólo de las familias vascas, sino también de un grupo de familias mucho más amplio. Familias que, como veremos y como hemos expuesto ya, se encontraban a escala de Imperio, gobernando la Monarquía.

Tras analizar la actuación del “grupo Munibe” y haber puesto sobre la mesa el ejemplo de diferentes familias vinculadas al Seminario de Vergara, vamos, a continuación, a analizar las prácticas educativas de diferentes entramados familiares. Todos ellos se encuentran inmersos en los procesos históricos que estamos analizando a lo largo de toda la investigación y son protagonistas de estrategias familiares acordes a los planteamientos iniciales de la tesis.

Ampliando el marco de análisis, se han localizado e identificado algunos grupos de familias que muestran cómo las dinámicas de algunos miembros se ampliaban llegando a desarrollarse en el seno de todo el grupo. De este modo, los cargos y posiciones de algunos personajes redundaban en la trayectoria de parientes que también optarían por hacer carrera al amparo de algún familiar. Ésta actividad dio pie a que dentro de grupos familiares encontremos las mismas dinámicas sociales. En este sentido, el Seminario de Vergara nos muestra un museo de familias⁹⁹⁷ inmenso. La mayoría de ellas, habitualmente, se van a encontrar entroncadas entre sí. El componente familiar tiene una fuerte presencia en el Seminario y son muchos los seminaristas que poseen lazos de parentesco con otros alumnos. A continuación, vamos a analizar a

⁹⁹⁷ CRUZ, Jesús. *Los Notables de Madrid...*, op. cit., p. 169.

algunas de estos grupos de familias, observando las relaciones de parentesco establecidas en torno al Seminario.

Los Mazarredo-Paternina

La familia Mazarredo se encuentra entroncada, tanto por vías familiares como por vías de amistad, con buena parte del cuerpo ilustrado vinculado a la Sociedad Bascongada. Anteriormente, hemos presentado a la familia Mazarredo dentro del grupo originario de socios de Número que se estableció tras fundarse la Sociedad, así como hemos demostrado, recientemente, las relaciones que poseía con el denominado “grupo Munibe”. Sin embargo, en esta ocasión, vamos a analizar a la familia Mazarredo a partir del entronque de Juan Rafael de Mazarredo con María Francisca Gómez de la Torre Larrínaga. Ya hemos comentado cómo, a raíz de este enlace matrimonial, cinco jóvenes se matricularán en el Seminario para recibir educación. El entronque entre estas dos familias, los Mazarredo y los Gómez de la Torre, supone el enlace entre dos de las familias comerciantes más poderosas de Bilbao.

María Francisca Gómez de la Torre era hija de la tercera generación de comerciantes que había dado el apellido Gómez de la Torre. Según Elena Alcorta Ortiz de Zárate, esta familia, natural de Laredo y Abando, “pertenecía al colectivo burgués de comerciantes y rentistas”⁹⁹⁸. Mateo Gómez de la Torre forma parte de la primera generación de hombres de negocios de esta familia. Fue él quien reunió numerosos cargos en instituciones locales, como el Ayuntamiento de Bilbao, así como cargos en el Consulado de la misma ciudad⁹⁹⁹. Impulsor del negocio familiar, Mateo Gómez de la Torre inició un comercio con determinados puertos europeos, especialmente Londres y Ámsterdam, aprovechando la exportación de lana y hierro¹⁰⁰⁰. A partir de ese momento, una trayectoria familiar y económica estudiada y predeterminada llevó a esta familia a posicionarse cada vez mejor dentro del negocio europeo. De este modo, en primer lugar Bartolomé Ventura, hijo de Mateo y, en segundo lugar, Bartolomé, hijo, a su vez, de este último, continuaron la saga familiar dentro del comercio. Por lo que se refiere a la política familiar, a través de enlaces matrimoniales, la familia Gómez de la Torre también trató de fortalecer sus relaciones. No en vano, Bartolomé Ventura casó con

⁹⁹⁸ ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, Elena. *La burguesía mercantil...*, op. cit. p. 21.

⁹⁹⁹ Ídem, pp. 23-25.

¹⁰⁰⁰ Ibidem, p. 26.

Beatriz Jarabeitia Urza, miembro de una familia que, a su vez, estaba emparentada con otra importante familia bilbaína, los Gardoqui. Esta situación llevó al establecimiento de un entramado familiar muy sólido en torno a parentelas afincadas en Bilbao, el cuál se vio mucho más fortalecido con la entrada de la familia Mazarredo. A ello, deberíamos unir las relaciones personales que los Gómez de la Torre mantenían con los Ordeñana, igualmente una familia comerciante bilbaína, ya que Mateo y su hijo, Bartolomé Ventura, formaron parte “de la Junta de acreedores de Miguel de Ordeñana”¹⁰⁰¹.

Del matrimonio entre Bartolomé Ventura Gómez de la Torre y Beatriz Jarabeitia Urza, nació Bartolomé, hermano de Ventura Gómez de la Torre. Si a su hermano lo casaron sus padres con la familia Larrínaga, a Bartolomé lo entroncaron con la parentela de los Gacitua. De ella, salieron personajes que ocuparon cargos en la Administración, en la Iglesia y en el Ejército. Es el caso de Joaquín Gacitua, quien llegó a ser Oidor de la Audiencia de Quito (1776)¹⁰⁰², de Juan Dios Gacitua, quien fue Teniente Cura de Rancagua (1784) y Talca (1790)¹⁰⁰³ o, de Francisco Gacitua, Mariscal del Campo (1830)¹⁰⁰⁴. A través de este enlace entre la familia Gómez de la Torre y la familia Gacitua, se van a establecer lazos de parentesco con otra familia representada en el Seminario de Vergara, se trata de la familia Paternina. En esta ocasión, son dos miembros de ella quienes, en distintas fechas, van a estudiar en Vergara. Sin embargo, desconocemos la trayectoria social de esta familia. Ello implica que no podamos aportar nada en relación a los cargos u ocupaciones de sus miembros, sin embargo, cabe decir que el entronque de esta familia con un entramado familiar tan bien posicionado como lo estaba el configurado por los Gómez de la Torre y Mazarredo pudo posibilitar que, a partir de ese momento, miembros de la familia Paternina empezasen a destacar dentro de los cuerpos más destacados de la sociedad. Así, Román Gómez de la Torre Paternita, nacido del matrimonio entre José Antonio Gómez de la Torre Gacitua y Severina Paternita Montoya, llegó a ocupar el cargo de Gobernador de Cieza (1833) y Comandante de Infantería (1833)¹⁰⁰⁵.

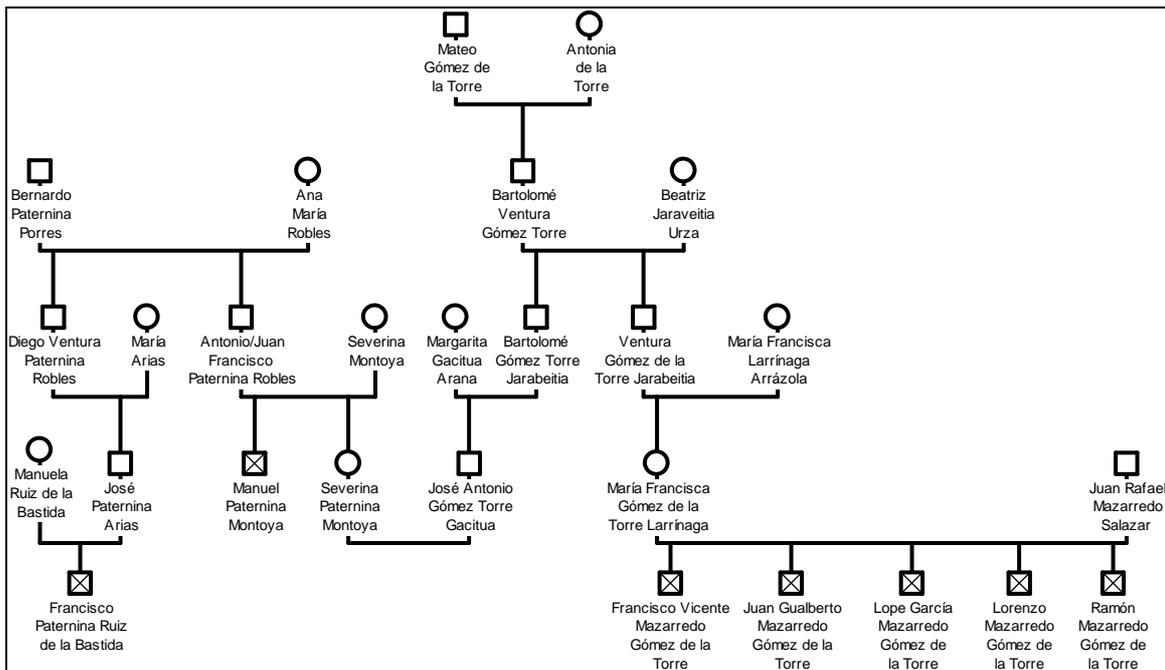
¹⁰⁰¹ Ibidem.

¹⁰⁰² Base de datos Fichoz. Referencia: 045922. BURKHOLDER, Mark A., CHANDLER, D. S. *Biographical Dictionary of Audiencia...*, op. cit., p. 127.

¹⁰⁰³ Base de datos Fichoz. Referencia: 105947.

¹⁰⁰⁴ AGIRREAZKUENAGA, J., SERRANO, S., URQUIJO, J. R., URQUIJO, M. *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 1080.

¹⁰⁰⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 047923.



(Elaboración propia).

Los Ulloa-Ruedas-Cerdán.

Apadrinado por su tío abuelo, Simón de la Torre Alborno, desde su nacimiento, Antonio Eustaquio Ulloa va a recibir formación en su casa natal, sin la necesidad de asistir a ninguna escuela. Con apenas catorce años, Vázquez Tinoco y Navarro va a dotar al joven Antonio de los conocimientos necesarios para ser un marino. Mientras el primero le enseña las matemáticas y la astronomía, el segundo, Navarro, le ayuda a aplicar sus conocimientos matemáticos a la navegación. Estos conocimientos los adquiere Antonio Ulloa a bordo de un galeón, en el cuál se había embarcado gracias a la amistad de Bernardo de Ulloa con Manuel López Pintado, comandante de la flota de galeones¹⁰⁰⁶. A partir de ese momento, la trayectoria de Antonio de Ulloa se dispara y comienza a ascender como la espuma, llegando a ser Teniente General de la Armada en 1779 y falleciendo como Director General de la Armada en 1795¹⁰⁰⁷. Su vida está repleta de publicaciones, ediciones, inversiones en negocios, presencias en los círculos de sociabilidad del momento, ocupación de cargos políticos como consecuencia de su trayectoria militar... es, sin duda, uno de los personajes más destacados de la sociedad española del siglo XVIII.

¹⁰⁰⁶ PAVÍA, Francisco de Paula. *Galería biográfica...*, op. cit., 4 vol.

¹⁰⁰⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 000822.

Antonio de Ulloa se casó con Francisca Ramírez de Laredo Encalada, natural de Lima, hija de Francisco Ventura Ramírez Laredo, Corregidor de Conchucos, Aconcagua y Colchagua en 1750, para pasar a Corregidor de Huamalies y, finalmente, a Alguacil Mayor en Corte en el 1766¹⁰⁰⁸. El abuelo de Francisca Ramírez de Laredo, Diego Calvo Encalada Orozco fue un militar de destacada carrera que ocupó igualmente cargos en instituciones locales como la Alcaldía de Santiago de Chile en 1706¹⁰⁰⁹. En el año 1728, cuando era Comisario de la Caballería del Ejército de Chile, compró al Convento de las Mercedarias Descalzas de Madrid, un título de Castilla que el Rey había entregado al mencionado convento¹⁰¹⁰. Estas prácticas venales, tan comunes a lo largo del siglo XVIII, como ha demostrado Francisco Andújar Castillo¹⁰¹¹, serán, como más adelante tendremos ocasión de observar, una práctica habitual entre las familias establecidas en dinámicas de carrera.

La rama familiar de los Encalada se extendía a través de Manuel Calvo Encalada, hermano de Francisca Javiera, quien casó con Margarita Recabarren Pardo, hija de un habanero que llegó a ser Oidor de la Audiencia de Santiago de Chile desde 1723 hasta 1767, año en el que fallece¹⁰¹². Aunque Manuel Calvo Recabarren se inició, en 1734, como Colegial en el Real Convictorio de San Francisco Javier en Chile, debió abandonar el centro en 1737 para ingresar como Teniente Coronel del regimiento de Cotabamba¹⁰¹³. El resto de su vida la pasó ocupando cargos militares, posiciones de Alcalde, Corregidor, Administrador, Encomendero, Diputado etc. hasta que falleció en el año 1767. De su matrimonio con Margarita Recabarren, nació Josefa Encalada Recabarren, que casó con Ambrosio Cerdán Pontero, natural de Barcelona, con estudios universitarios, que le llevaron a ser Abogado de los Reales Consejos (1772), Fiscal del crimen de la Audiencia de Santiago de Chile (1776), Oidor de la Audiencia de Lima (1784-1794) o Regente de la Audiencia de Guatemala (1794-1802)¹⁰¹⁴. Finalmente, de este matrimonio, nacerían dos hijos que fueron matriculados en el Real Seminario de

¹⁰⁰⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 037403.

¹⁰⁰⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 029513.

¹⁰¹⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 029513. ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y FELICES DE LA FUENTE, María del Mar, "Nobleza y venalidad: el mercado eclesiástico de venta de títulos nobiliario en el siglo XVII", *Chronica Nova*, 2007, 33, p. 151.

¹⁰¹¹ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El Sonido del dinero...*, op. cit. ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *Necesidad y venalidad...*, op. cit.

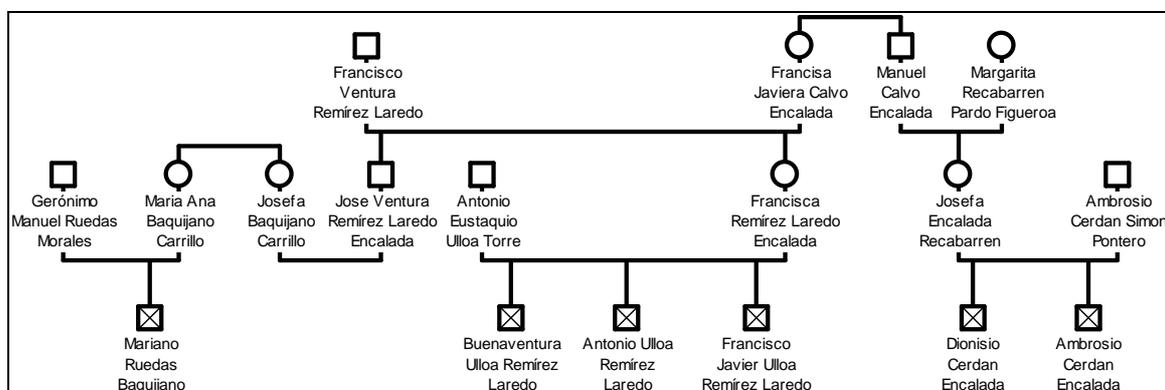
¹⁰¹² Base de datos Fichoz. Referencia: 012920.

¹⁰¹³ Base de datos Fichoz. Referencia: 102176.

¹⁰¹⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 011703. BURKHOLDER, Mark A. *Biographical dictionary of councillors...*, op. cit., pp. 28-29.

Vergara, donde coincidirían con sus parientes los tres hijos de Antonio de Ulloa y Francisca Remírez Laredo.

Hermano de Francisca Remírez Laredo era José Ventura, casado con Josefa Baquijano Carrillo, tíos de Mariano Ruedas Baquijano, seminarista de Vergara. José Ventura estudió, al igual que Manuel Calvo Recabarren, en el Real Convictorio de San Francisco Javier en Chile donde entró en 1738¹⁰¹⁵. Es decir, un año más tarde de la salida de Manuel Calvo. Josefa Baquijano Carrillo era hermana de José Javier Baquijano, III Conde de Vistaflorida, Caballero de la Orden de Carlos III y Consejero del Consejo de Indias desde 1814¹⁰¹⁶. Además de esto, José Javier se movió por círculos ilustrados del momento, asistiendo a la tertulia de Olavide en Sevilla, donde fallece en el año 1817¹⁰¹⁷. Del mismo modo, Josefa Baquijano era hermana de Mariana Baquijano Carrillo, quien se casó con Jerónimo Manuel Ruedas Morales, con estudios universitarios, Oidor de la Audiencia de Lima en 1775, murió en 1787 como Regente de la Audiencia de Charcas¹⁰¹⁸. De este matrimonio, nació el seminarista, ya mencionado, Mariano Ruedas Baquijano, quien se inserta, de este modo, en el entramado familiar junto a los seminaristas Ulloa-Remírez Laredo-Cerdán Encalada.



(Elaboración propia).

Los Gardoqui- O'Reilly -Casas.

Alejandro de O'Reilly entra con apenas doce años al servicio del Rey¹⁰¹⁹. En 1758, es Sargento Mayor del Ejército Hibernia, momento en el que inicia una carrera

¹⁰¹⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 043857.

¹⁰¹⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 019898. BURKHOLDER, Mark A.; CHANDLER, D. S. *Biographical Dictionary of Audiencia...*, op. cit., pp. 33-34.

¹⁰¹⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 019898.

¹⁰¹⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 024652.

¹⁰¹⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 000594. A.G.S. GM EXP, LEG. 39, EXP. 7.

militar que le llevará hasta el cargo de Teniente General en 1767¹⁰²⁰. A partir de este momento, Alejandro de O'Reilly va a ocupar posiciones políticas como consecuencia del grado militar adquirido. De este modo, en 1769, es Gobernador y Capitán General de la Luisiana, en 1773, es nombrado por el Marqués de Grimaldi, Gobernador y Comandante militar general de Madrid y su distrito y, en 1774, Consejero del Consejo de Guerra¹⁰²¹. Su carrera continuará, ocupando numerosos cargos hasta fallecer, en 1794, como Capitán General de Cataluña¹⁰²². Su matrimonio con María Rosa Casas Aragorri le une con una de las familias vizcaínas con más presencia en los nudos cortesanos del siglo XVIII. Su padre, Manuel Casas Cuadra, había sido nombrado “por honores” Secretario del Rey con apenas treinta y cuatro años¹⁰²³. Dos años más tarde, era nombrado Intendente de Marina de San Sebastián, para pasar a casarse con María Aragorri Olavide al siguiente año. Falleció en el año 1751, ocupando el cargo de Intendente de Marina. Por otro lado, su hijo, Simón Casas Aragorri, Secretario del Rey (1768-1798), al igual que su padre, realizó una extraordinaria carrera en la Administración que le llevó a ir ascendiendo, paulatinamente, hasta alcanzar cargos diplomáticos en la Toscana, Prusia, Nápoles, Venecia y Londres. Finalmente, en el año 1798, fue nombrado Consejero del Consejo de Estado “por honores”¹⁰²⁴, un cargo que apenas pudo disfrutar durante los últimos meses de vida. Su hermano, Luis Casas, igualmente protagonista de una extraordinaria carrera, aunque en este caso dentro del Ejército, llegó al cargo de Mariscal de Campo con treinta y dos años, para pasar a ser Teniente General en 1791, mientras era Gobernador y Capitán General de Cuba¹⁰²⁵.

Como consecuencia del matrimonio entre Juan Felipe Castaños Urioste y María Rosa Aragorri, nace Francisco Javier Castaños Aragorri, hermanastro, en definitiva, de María Rosa, Simón y Luis. Francisco Javier, como toda la familia, tuvo una gran carrera, en su caso, en el Ejército y en la política, donde llegó a Capitán General de Andalucía en 1808, Presidente del Consejo General Militar y Consejero del Consejo de

¹⁰²⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 000594. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 51.

¹⁰²¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 000594. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 58.

¹⁰²² Base de datos Fichoz. Referencia: 000594.

¹⁰²³ Base de datos Fichoz. Referencia: 010336. BADORREY MARTÍN, Beatriz. *Los orígenes del Ministerio de Asuntos exteriores...*, op. cit., p. 482.

¹⁰²⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 000424. OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit., pp. 220-221.

¹⁰²⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 000151. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 75.

Estado¹⁰²⁶. Francisco Javier Castaños, según lo recoge la historiografía al respecto, fue una de las figuras más presentes en la denominada Guerra de Independencia española.

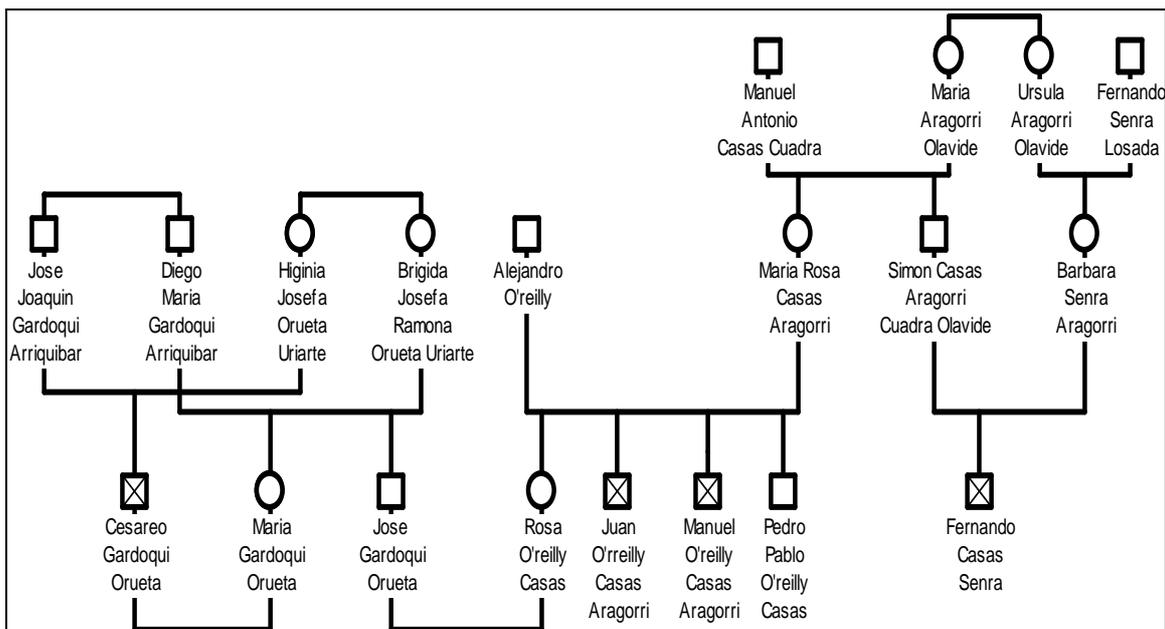
Hijo de Simón Casas Aragorri fue Fernando Casas, seminarista de Vergara, y resultado de su matrimonio con Bárbara Senra Aragorri. El padre de esta última, Fernando Senra Losada, pese a iniciar carrera como militar ocupando el cargo de Teniente de la brigada de artillería de la Armada en 1750, desarrolló una carrera en la Administración que le llevó a ocupar el cargo de Secretario de la Junta del Tabaco entre 1776 y 1792¹⁰²⁷. Además de la trayectoria de Bárbara Senra, sabemos que José Senra Aragorri, su hermano, así como tío del seminarista, ocupaba el cargo de Oficial de la Secretaría del Despacho de Estado a su muerte. Sin embargo, José Senra inició carrera gracias a la ayuda de Simón Casas, en aquel momento, embajador de Inglaterra, quien pidió una agregaduría a la embajada de España en Inglaterra para su cuñado¹⁰²⁸, lo cual le dio pie a iniciar una carrera que le llevó por Cisalpina, Génova y, la mencionada, Inglaterra.

El matrimonio entre Rosa O'Reilly, hija de Alejandro O'Reilly y hermana de dos seminaristas, con José Gardoqui Orueta unió, a su vez, a Cesáreo Gardoqui Orueta, primo del anterior y alumno de Vergara, con el entramado de seminaristas que se establece en este cuerpo familiar. Cabe destacar, en el caso de los Gardoqui, la política matrimonial que desarrollan los Gardoqui y los Orueta, produciéndose un doble enlace entre hermanos que, una generación más tarde, repiten casando a los hijos de ambos matrimonios y produciéndose un enlace entre un Gardoqui Orueta con una Gardoqui Orueta. No vamos a reincidir en la trayectoria social de los Gardoqui, de la cual hemos hablado, y en la que destacan varios individuos con destacadas trayectorias en la Iglesia, Ejército, Administración y comercio.

¹⁰²⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 010348. CORDERO TORRES, Jose María. *El Consejo de Estado. Su trayectoria y perspectivas en España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944, p. 84.

¹⁰²⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 000771. A.G.S. DGT, INV. 13, LEG. 1. EXP. 7.

¹⁰²⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 005009. OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit., p. 431.



(Elaboración propia).

Los Zuloaga-Lezo.

Blas Lezo Pacheco nació en Lima en el año 1727. Su padre, Blas Lezo, fue Teniente General de la Armada, mientras que él, Blas Lezo Pacheco, fue Introdutor de embajadores (1757-1780), Gentilhombre de la Real Cámara con entrada (1780) y enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en Nápoles (1789)¹⁰²⁹. La entrada cortesana de su padre, llevó a Blas Alejandro Lezo Castro, padre del seminarista Blas Lezo Arizcun, a ser mayordomo de semana del Rey con apenas veinte y dos años (1785), para pasar, posteriormente, a ocupar los cargos de Maestro de ceremonias de la Orden de Carlos III (1790) y Secretario del Secreto de la Inquisición de Corte (1815)¹⁰³⁰. Blas Lezo Arizcun, alumno de Vergara, ocupó el mismo cargo que antes lo había ocupado su padre, siendo Maestro de ceremonias de la Orden de Carlos III en 1821¹⁰³¹.

Sobrino de Blas Lezo Arizcun era Juan Antonio Alvarado Lezo, igualmente seminarista de Vergara y nacido del matrimonio entre Ignacia Lezo Pacheco y Eugenio Fernández Alvarado. El I Marqués de Tobalosos, padre de Juan Antonio Alvarado, fue un destacado militar que llegó a Mariscal de Campo (1763) y Teniente General en el

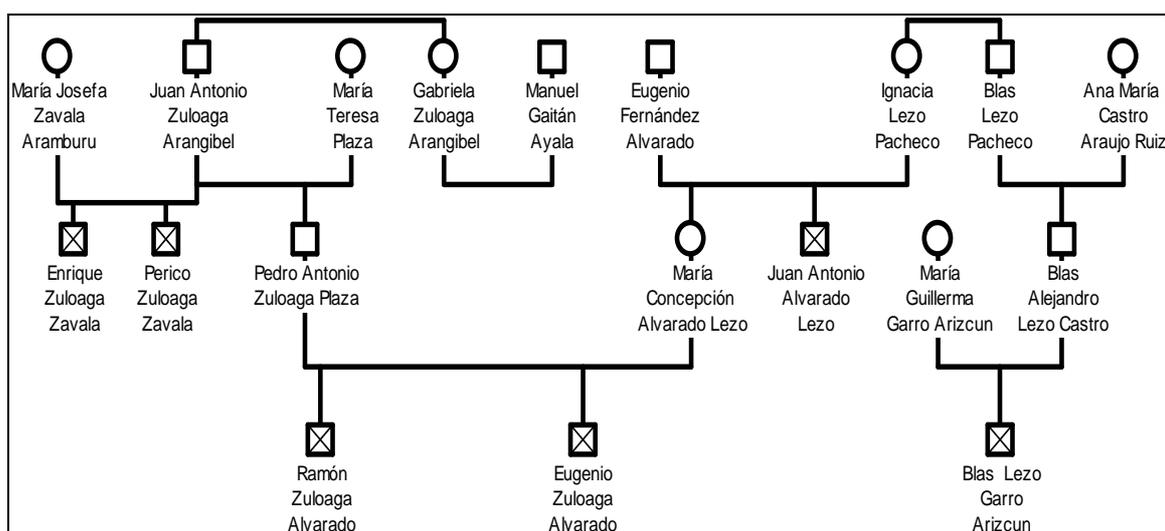
¹⁰²⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 003395. OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols...*, op. cit. pp. 315-316.

¹⁰³⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 017982. A.H.N. INQ, LIB. 477.

¹⁰³¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 019553.

año 1779¹⁰³². Del mismo modo, ocupó cargos políticos como la Gobernación militar de la plaza de Zamora (1764) o la Presidencia de la Audiencia de Canarias (1774)¹⁰³³. Destaca, sobremanera, su cargo como Director del Seminario de Nobles de Madrid en el año 1770¹⁰³⁴.

Eugenio Fernández Alvarado, además de ser padre de un seminarista de Vergara (Juan Antonio Alvarado Lezo), era también abuelo de otros dos (Ramón y Eugenio Zuloaga Alvarado) y tío-abuelo de otro (Blas Lezo Garro). Por lo que se refiere a los hijos del matrimonio entre Pedro Antonio Zuloaga Plaza y María Concepción Alvarado Lezo, cabe decir que estos dos hermanos son primos, a su vez, de otros dos seminaristas, los hermanos Enrique y Perico Zuloaga Zavala, con lo que tenemos un círculo familiar muy estrecho con una estrategia familia, en materia de educación, muy concreta y determinada. Pedro Antonio Zuloaga Plaza, Conde de Torrealta, natural de Fuenterrabía, Caballero maestrante de la Real Maestranza de Sevilla (1790-1819), continuó la trayectoria familiar y ocupó, en numerosas ocasiones, diferentes cargos de gobierno a escala local y provincial. De esta manera, fue Alcalde de Fuenterrabía (1779) y, que conozcamos, fue, en nueve ocasiones, Diputado General de Guipúzcoa¹⁰³⁵. Los ya mencionados seminaristas, Ramón y Perico Zuloaga Zavala, son hermanastro de Pedro Antonio. El padre de los tres, Juan Antonio Zuloaga Arangibel, fue Alcalde de Fuenterrabía y, como su hijo, Diputado General de Guipúzcoa en nueve ocasiones¹⁰³⁶.



(Elaboración propia).

¹⁰³² Base de datos Fichoz. Referencia: 010060. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 63.

¹⁰³³ Base de datos Fichoz. Referencia: 010060. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 58.

¹⁰³⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 010060.

¹⁰³⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 006508.

¹⁰³⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 027674.

Los Samaniego-Manso de Velasco.

Félix María Sánchez Samaniego Zavala, más conocido por sus Fábulas, pertenece, desde el principio, al cuerpo ilustrado vinculado a la Sociedad Bascongada. Socio de Número desde su fundación, Félix María Samaniego intercaló sus obligaciones dentro de la Sociedad con sus tareas literarias. Analizando la trayectoria social de la familia en la que se inserta Félix María, observamos cómo, pese a no tener él una trayectoria de carrera, sí que la poseen, por contra, el resto de sus parientes. De este modo, a través de su enlace con Manuela Salcedo Salcedo, Félix María va a emparentar con una destacada saga de militares que se encuentra igualmente situada en torno al entramado de familias ilustradas. Manuela Salcedo Salcedo era hija de Miguel Salcedo Varela, Mariscal de Campo (1760) y Gobernador político-militar de Málaga (1761)¹⁰³⁷, y de Agustina Gertrudis Salcedo y Gondra. De este matrimonio, además de la mencionada Manuela, nacieron, que conozcamos, Nemesio, Felipe, Tomás, Miguel, Ángel, Francisca Javiera y María Josefa. Nemesio Salcedo Salcedo (1750-1821) fue Brigadier de los Reales Ejércitos y Coronel del regimiento fijo de la Corona de Nueva España¹⁰³⁸; su hermano, Miguel Salcedo Salcedo (1748-1810), llegó a Brigadier de los Reales Ejércitos y Coronel del regimiento de Infantería de Zamora¹⁰³⁹ y, por último, otro hermano, Ángel Salcedo Salcedo, optó por la carrera eclesiástica siendo Capellán en Tolosa en 1768¹⁰⁴⁰. En cuanto al resto de hermanos, sabemos que Tomás Salcedo Salcedo casó con María Luciana Landecho Gómez de la Torre, vinculada a la parentela de los comerciantes bilbaínos e igualmente representada en el Seminario de Vergara. No en vano, José María Landecho Gómez de la Torre fue alumno de Vergara, abandonándolo para continuar carrera en la Armada y llegar a ser Alférez de navío en 1796¹⁰⁴¹. Felipe Salcedo Salcedo, otro de los hijos de Miguel Salcedo Varela, casó con Francisca Javiera Sánchez Samaniego, produciéndose, por tanto, un doble entronque entre las familias Salcedo y Sánchez Samaniego. De este último matrimonio entre Francisca Javiera y Felipe Salcedo nacieron, según sabemos, Fermín, Lope y Mariano Javier. En cuanto al primero de ellos, Fermín Salcedo Sánchez Samaniego (1792-

¹⁰³⁷ Base de datos Fichoz.

¹⁰³⁸ ANGULO MORALES, Alberto. *De Cameros a Bilbao...*, op. cit., p. 295.

¹⁰³⁹ Ídem.

¹⁰⁴⁰ Ibidem, p. 293.

¹⁰⁴¹ A. G. M., Álvaro de Bazán. Expedientes personales 620/603.

1823)¹⁰⁴², Alberto Angulo nos asegura que fue invidente y no señala nada de su carrera¹⁰⁴³. Por el contrario, en la obra “Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...”¹⁰⁴⁴, se señala que Fermín Salcedo realizó carrera militar “mandando el escuadrón de los húsares de Álava durante la guerra de Independencia”¹⁰⁴⁵, lo que le llevó posteriormente al cargo de Coronel. Por lo que se refiere a Lope Salcedo, Alberto Angulo nos apunta que “intentó con la ayuda de su tío, Nemesio de Salcedo, convertirse en edecán del General Francisco Tomás de Longa y Anchía en 1815”¹⁰⁴⁶. Por último, del seminarista Mariano Javier Salcedo Sánchez Samaniego, nada sabemos, quizás permaneció en la casa originaria.

Por lo que se refiere a los Manso de Velasco, el matrimonio entre María Josefa Sánchez Samaniego y Félix José Manso de Velasco une a estas dos familias. Entre los individuos que destacan por su trayectoria hay que señalar a José Antonio Manso de Velasco, I Conde de Superonda, quien realizó carrera militar llegando a Teniente General (1743), de donde pasó a ocupar cargos políticos, como la presidencia de la Audiencia de Lima (1745-1761) o el Virreinato de Perú (1745-1761)¹⁰⁴⁷. La obtención del título del Conde de Superonda lo logró gracias a “su hermano mayor” quien “dona a José Antonio Velasco un lavadero, con sus lonjas, prados, viviendas, cercas y oficinas para que pueda vincularlos para recibir un título de Castilla”¹⁰⁴⁸. Sobrino y heredero del título de Conde de Superonda fue Diego Antonio Manso de Velasco Crespo quien, al igual que su tío, ocupó algún cargo militar como el de Coronel¹⁰⁴⁹.

Extendiendo el esquema familiar por el apellido Munibe Idiáquez, pues María Josefa Sánchez Samaniego Zavala es nieta de María Teresa Munibe Idiáquez, los Samaniego y los Manso de Velasco establecen relaciones familiares con los Ortés de Velasco, Urbina, Salazar etc. Efectivamente, *a priori*, pueden resultar relaciones menos densas, pues los lazos familiares no son directos. Sin embargo, sabemos muy bien cómo funcionan los entramados familiares y estos puentes, en principio, menos sólidos, se pueden traducir en estables y regulares vínculos de intercambio. De este modo, en esta parte del esquema familiar encontramos, nuevamente, individuos con destacadas

¹⁰⁴² ANGULO MORALES, Alberto. *De Cameros a Bilbao...*, op. cit., p. 294.

¹⁰⁴³ Ídem.

¹⁰⁴⁴ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 344.

¹⁰⁴⁵ Ídem.

¹⁰⁴⁶ ANGULO MORALES, Alberto. *De Cameros a Bilbao...*, op. cit., p. 294.

¹⁰⁴⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 011920. A.H.N. CON, LEG. 8978.

¹⁰⁴⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 011920.

¹⁰⁴⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 029179.

carreras en el Ejército. Es el caso de Luis de Salazar, hermano de José María Salazar, quien llega al puesto de Capitán de navío (1802) pero que desde muy pronto lo compaginará con cargos en la Administración, ocupando paulatinamente posiciones en la Secretaría del Despacho de Marina (1793-1801), la Intendencia General de Marina (1807) o la Secretaría del Despacho de Hacienda (1812)¹⁰⁵⁰.

José Joaquín Salazar Sánchez Samaniego, hijo de José María Salazar y alumno de Vergara, es, al mismo tiempo, cuñado de Ramón María de Urbina como consecuencia del enlace de éste último con Manuela Salazar Sánchez Samaniego. Ramón María de Urbina, Marqués de la Alameda y accionista del Banco de San Carlos¹⁰⁵¹, es hermano de Luis de Urbina, Teniente General (1776), Gobernador y Capitán General del Ejército de Valencia (1795), Presidente de la Audiencia de Valencia (1795) y Gentilhombre de la Real Cámara (1799)¹⁰⁵². Por esta misma línea, el apellido Salazar Sánchez Samaniego enlaza con la familia Ortés de Velasco, al darse el matrimonio de Teotiste Urbina Salazar con Iñigo Ortés de Velasco. Del mismo modo, podemos señalar cómo Iñigo Ortés de Velasco Esquivel es hijo de Iñigo Ortés de Velasco Alfonso de Salcedo, nieto de María Rosa Munibe Idiáquez, de la cual hemos hablado más arriba. Continuamos el desarrollo familiar de Iñigo Ortés de Velasco Alfonso de Salcedo con la información obtenida el 11 de julio de 1752, como consecuencia de la documentación presentada por Antonio Ortés de Velasco y Alfonso de Salcedo, su hermano, al solicitar plaza de Guardia Marina. Así, tanto Iñigo como Antonio Ortés de Velasco y Alfonso de Salcedo eran hijos de Iñigo Ortés de Velasco Lapuente Marzana y Munibe, patrón divisero de las anteiglesias de San Martín de Marzana, San Miguel Azaola y San Juan de Axpe, y dueño y poseedor de las casas solariegas de Ortés de Velasco y Salazar y las infanzonas de Marzana, Berrio y Arbieto. Su abuelo paterno, esposo de María Rosa Munibe, era Iñigo Ortés de Velasco Lapuente Marzana, natural de Orduña y Capitán de caballeros Corazas¹⁰⁵³.

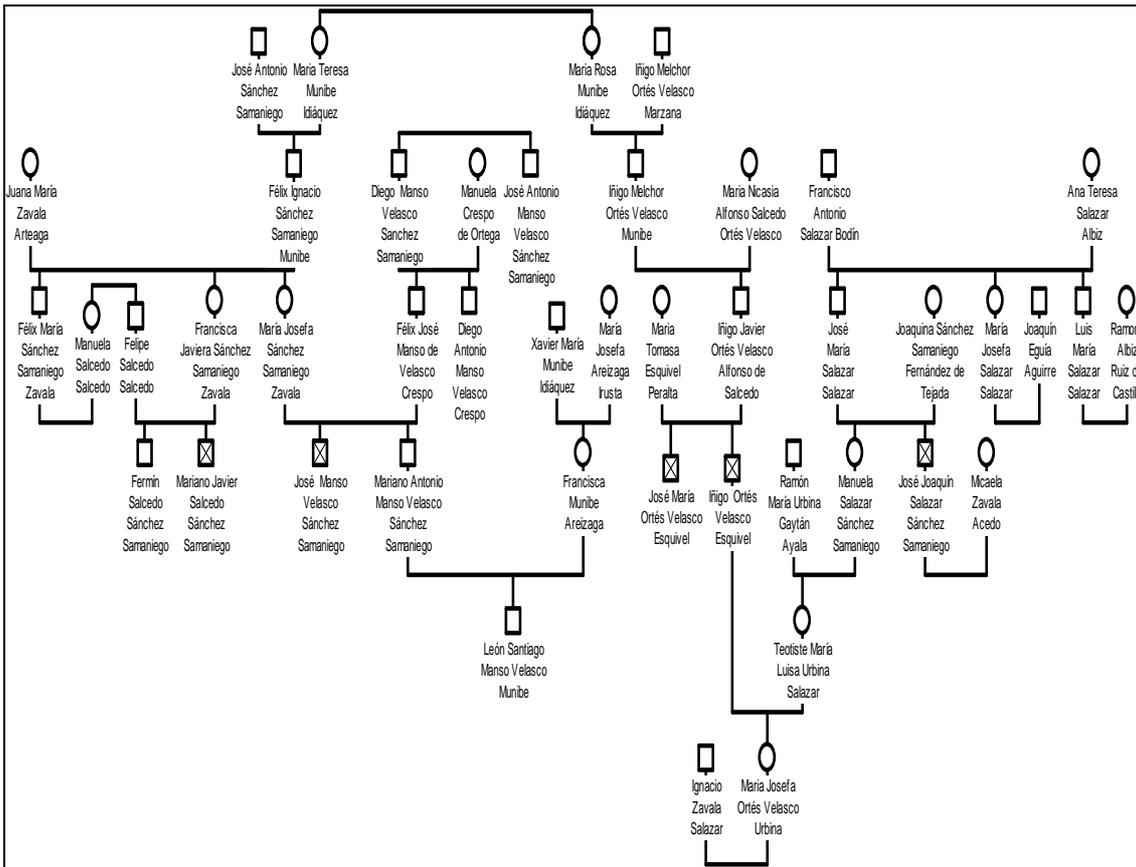
A continuación se muestra el esquema familiar de los Sánchez Samaniego-Manso de Velasco-Salazar:

¹⁰⁵⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 003883. URQUIJO GOITIA, José Ramón. *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, Madrid, CSIC, 2001, p. 311.

¹⁰⁵¹ Base de datos Fichoz. Referencia: Z00298.

¹⁰⁵² Base de datos Fichoz. Referencia: 000827.

¹⁰⁵³ VÁLGOMA DÍAZ-VALERA, Dalmiro. *Real compañía de Guardias marina...*, op. cit.



(Elaboración propia).

Para concluir, se considera necesario incidir en el esfuerzo que se ha realizado por observar las dinámicas sociales, no ya sólo en familias cerradas, sino atender a los parientes colaterales, sino también en grupos familiares, atendiendo especialmente a los vínculos establecidos mediante lazos de parentesco y a las idénticas actuaciones en materia educativa que se han podido detectar en el seno del grupo familiar. De este modo, se han podido detectar actuaciones educativas conjuntas, orquestadas por los responsables directos de dirigir los designios educativos de los más jóvenes descendientes del grupo. Un esfuerzo que ayuda a observar y entender cómo estamos ante una realidad que no se puede entender por comportamientos individuales y sí a través de una clave familiar y de un comportamiento relacional, en clave de red social.

4.8. Mediadores, apoderados y criados de los seminaristas.

Los seminaristas se encontraban bajo la atenta mirada y protección de personas, contratadas por la familia, que respondían de las necesidades y obligaciones del joven. Desconocemos con exactitud el nombre que recibían estos individuos, ¿son criados,

mediadores, apoderados, responsables, corresponsales, tutores...? La documentación explotada para este asunto usa indistintamente todos estos términos. Por el momento, utilizaremos todos estos términos para denominar a una misma persona, aquella que se responsabiliza del bienestar de los seminaristas ante la ausencia de los padres.

Como decíamos, los seminaristas no se encontraban solos durante su periodo educativo. Estuvieron acompañados por personajes que contaban con la confianza de la familia y a quienes dejaban la responsabilidad del cuidado de sus jóvenes parientes. A esta conclusión, podemos llegar habiendo analizado la correspondencia epistolar de los miembros de las familias que poseen hijos estudiando en Vergara. A través de estas personas, que bien podían ser miembros de la familia o personas contratadas al efecto como criados o apoderados, las familias controlan los gastos, la salud, los viajes y demás dificultades que pudiesen tener los seminaristas durante su estancia en el Seminario. Los padres escriben y se comunican de manera directa con los responsables del Seminario, sin embargo, a través de los apoderados establecen vínculos directos entre las familias y los propios alumnos. En definitiva, la presencia de apoderados es segura y efectiva, sin embargo, desconocemos si esta se debe a intereses personales y particulares de los padres, o se debe a una posibilidad facilitada por el Seminario que nombra a tutores y responsables de los seminaristas a personajes cercanos y de confianza a la Sociedad Bascongada. Parece ser que en ocasiones, estos personajes son puestos por el Seminario, pese a que permanecen a cuenta de los padres, que son los que se hacen cargo de los gastos que generen.

No cabe duda de que estos personajes forman igualmente parte de un tejido social de relaciones en torno a los seminaristas y sus familias. Hasta la fecha, no podemos confirmar si estas personas son parientes, gente originaria de Vergara o alrededores, si poseen afinidades con la familia, si son intermediarios “puestos” por la Bascongada o son contratados personalmente por las familias etc. En ocasiones, vemos a unas mismas personas encargándose de varios jóvenes, pudiendo ser que se trate de una especie de notario o escribano de Vergara puesto al servicio de los seminaristas. Habrá que analizar las ocasiones en las que esta influencia cae en un natural del mismo pueblo del que procede la familia del seminarista o en qué ocasiones es un familiar que permanece en la aldea o pueblo y se puede encargar del seminarista. También es curioso analizar si una misma persona se encarga de varios jóvenes, teniendo como semejanza el hecho de ser familia. El caso es que son varias las posibilidades, y es necesario

conocerlas, puesto que una cosa es que el apoderado o intermediario se encargue de los pagos y otra muy distinta que sea la persona que se preocupe de la educación del alumno, puesto que, *a priori*, creemos que queda claro que, por parte de las familias, existe una preocupación latente y consciente.

El trabajo de los apoderados o criados de los seminaristas comienza una vez llegan los alumnos a las provincias vascas o la península, en el caso de que procedan de América o de otros territorios alejados de la Monarquía española. Este es el caso de Manuel Antonio Gómez, residente en Bilbao y persona encargada de preocuparse por la salud de los tres seminaristas de Nicolás Peñalver Cárdenas. Una vez se produce el arribo de los jóvenes seminaristas, Nicolás Peñalver escribe a Joaquín de Lezama acerca de la llegada de sus hijos a Bilbao, dice:

“así mismo quedo impto de la narración que v. me hace de lo acaecido en Bilbao con la llegada de mis hijos la cual llegada fue oportuna para haber desimpresionado a los bilbaínos del concepto en que estaban el cual pasaje ha sido para este Colegio de mucho honor siéndolo para mí de mucha complacencia”¹⁰⁵⁴.

El 2 de julio de 1790, Nicolás Peñalver Cárdenas escribe una carta, desde La Habana, a Joaquín de Lezama en la que le pide

“tenga a la disposición de José Ramón de Zubiria, residente en Bilbao, la persona de el seminarista Martín Echevarria Peñalver y le ruega a Vm le franquee, un documento de su aprovechamiento, y otro de el de su hermano Manuel para que se lo dirija”¹⁰⁵⁵.

Es decir, Nicolás Peñalver Cárdenas, de quien ya sabemos que envió a tres hijos a Vergara, va a hacer las veces de informante de algunas otras familias habaneras que envían a sus hijos a Vergara. Eso es lo que ocurre con los dos seminaristas Echeverria Peñalver, primos de los Peñalver Cárdenas, y que estarán, como informa Nicolás Peñalver al Seminario, a cargo del arriba mencionado José Ramón Zubiria.

A partir de ese momento, las tareas de los criados comienzan a ser otras. Una vez han llegado a Vergara, se han asentado y han comenzado a recibir la educación pertinente, los apoderados solo se deben preocupar de su bienestar, lo que incluye efectuar los pagos relativos a la educación del joven. En una carta escrita por José

¹⁰⁵⁴ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

¹⁰⁵⁵ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

Ignacio Arrieta Mascaroa a José de Zubiaurre, Ecónomo del Seminario, le anuncia que quien debe pagar lo correspondiente a los costos de la educación de su hijo es María Ana Aranguren, que es quien, como dice el propio José Ignacio, “de quien tomaré recibo”¹⁰⁵⁶. En la misma misiva, también se menciona a Martín de Ubilla, quien será la persona encargada de percibir y entregar “de la ropa, cama, libros y demás como el baúl correspondiente al chico a cuya disposición hará usted la entrega”¹⁰⁵⁷.

Una de las dudas que emergen en la trama sobre los criados o apoderados es saber a través de quien se efectúa su contratación, es decir, no sabemos si son puestos por la Bascongada o son contratados por los propios padres. En el caso de los Marqueses de Caltojar, vemos que son ellos mismos los que contrataron los servicios de un criado para atender las necesidades de sus hijos. Fueron tres los seminaristas descendientes de Juan María Castilla Valenzuela, Marqués de la Granja y Manuela Luisa Tous Monsalve, Marquesa de Caltojar, que estudiaron en Vergara. Según parece, por lo que se puede leer en una carta, no parece que siente muy bien dentro del Seminario que algunos alumnos tengan criados, o por lo menos que estos criados estén fuera del Seminario y atiendan las necesidades de los alumnos. El caso es que el Marqués de Caltojar no tiene la más mínima intención de dejar de atender a sus hijos a través de los criados. Según parece, en las Ordenanzas se especifica algo acerca de la presencia o no de criados, a lo cual responde el Marqués de Caltojar al Marqués de Montehermoso, que es quien recibe la carta, diciéndole:

“la tal providencia esta dictada en las ordenanzas, y en el Plan es así, pero la experiencia y las circunstancias podían haber hecho varias este punto, o bien publicado el permiso para tenerlo o bien, disimulándolos en este, o el otro caso según ellos mismos lo mereciesen por su conducta, y lo exigiesen las circunstancias así como se disimula el no haber realmente el número de criados que señala el mismo Plan, con respecto a el de seminaristas”¹⁰⁵⁸.

En ocasiones, los padres de los seminaristas solicitan a los responsables del Seminario personas que se puedan encargar de tramitar y colaborar en la vuelta de sus hijos a casa. Éste es el caso de Luis Ramírez, padre del seminarista Carlos Ramírez Rodríguez Arias, quien asegura:

¹⁰⁵⁶ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

¹⁰⁵⁷ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

¹⁰⁵⁸ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

“tengo escrito al Colegio de Vergara para que me remitan a mi hijo Carlos (que hace cinco años que esta en aquel colegio) a esta pues su madre tiene buenos deseos de verlo, por lo que si tu supieses de algún sujeto de confianza que se venga de ese País a este y quisiese hacerse cargo de traérmelo, abonando yo los gastos, lo estimaré infinito y en este caso te estimaría enviaras un hombre de tu satisfacción por el a Vergara, y desde tu casa podría salir para esta que yo te abonaré lo que se gastase y te lo estimaría infinito, y perdona esta molestia de tu primo que te quiere con el corazón”¹⁰⁵⁹.

Otras veces, el padre o pariente comunica a la gente del Seminario de Vergara el nombre de la persona encargada de ayudar a los seminaristas, a fin de que puedan colaborar en lo que se precise. Esto es lo que ocurre con Iñigo Ortés de Velasco, quien escribe a Juan Bautista Montes para hacerle saber que

“Domingo de Ayala sujeto de nuestra confianza conducirá a esta a esos dos chicos por Vitoria, y en atención a los calores que estos días le explican con fuerza deseáramos saliesen de esa antes de amanecer de modo que pudiesen llegar aquella mañana a esta ciudad a buena hora, para lo que estimaré se sirva usted disponer, o bien que duerman en la posada o que tomen la mañana en términos que puedan hacer su jornada”¹⁰⁶⁰.

El mismo caso que en Iñigo Ortés de Velasco, nos lo encontramos en la persona de María Concepción Montáñez, madre de Marcos Quintela. Como consecuencia de la muerte de su “compañero”, María Concepción Montáñez escribe al Seminario para solicitar el regreso de su hijo. En la carta anuncia

“la muerte de mi amado compañero don Juan Lino de Gortari por cuya razón me hallo imposibilitada a contribuir las mezadas de mi querido hijo Marcos Quintela y suplico a la bondad de Vm se sirva entregarlo a el S. D. Antonio Díaz de Alquelle o en San Sebastián a D. José Antonio de Jauregui; y tirar la libranza aquí para lo que debo en el seminario al Vice-recaudador de esta el S. Juan José Patrón que creo que le escribiré a usted sobre el particular de cuyo favor quedaré agradecida dispensando vm mis enfados y mandando cuanto guste a su más atenta servidora que su mano besa”¹⁰⁶¹.

Según la correspondencia epistolar, vemos como los responsables del Seminario se ponen en contacto directamente con los padres de los alumnos y que, posteriormente, son ellos los que deciden los pasos y medidas a seguir. En este sentido, Antonio Ybarra responde al Seminario convocándole a que se ponga en contacto con la persona de su

¹⁰⁵⁹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

¹⁰⁶⁰ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

¹⁰⁶¹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

confianza para efectuar las obligaciones con respecto a la educación de su hijo. De este modo, Antonio Ybarra escribe, el 20 de febrero de 1792, al Conde Sacro Imperio Romano para decirle que

“correspondo a la estimada de Vm del corriente diciendo, que por ahora no me conviene mudar de comisionado por hallarme bien servido de D. Joaquín de Maquibar, encargado de las asistencias de mis chicos. Si fuese preciso que se presente al Seminario para alguna formalidad sobre el particular, lo hará y desempeñará cuanto corresponda”¹⁰⁶².

El 20 de mayo de 1792, Nicolás Massieu escribe a Manuel Gaytán de Ayala, Conde de Sacro Real Imperio, para decirle que

“respecto a hallarse mi hijo D. Nicolás Massieu a cargo y dirección del S. D. Ignacio María Berroeta, desde luego me conformo con lo que dicho S. disponga, según de que así se lo tenía avisado de antemano, y digo de nuevo con esta fecha reitero a V. mi afecto...”.

Sin embargo, no siempre el papel de apoderado o responsable de los seminaristas fue jugado por una persona que era ajena a la familia. Observamos como, en ocasiones, ese papel cae del lado de algún familiar que es el encargado de ayudar en la medida de lo posible. Es el caso de Martín de Sarratea, quien escribe al Conde del Sacro Real Imperio para decirle que “doy con esta fecha la orden correspondiente para que mi hermano político D. Manuel Arabaolaza pague lo respectivo a la clase en que se halla para su inteligencia”¹⁰⁶³. Del mismo modo, José Joaquín Echezarreta escribe desde Durango, el 20 de diciembre de 1796, a Juan Bautista Montes, asegurando que “remito con el dador mi sobrino Antonio María de Letona los 166 reales y 8 mrs. de cuenta de mi hijo Francisco María”¹⁰⁶⁴.

Siguiendo con este hilo conductor, existe una carta escrita y firmada por Miguel Velasco, al que desconocemos, pero que habla en nombre del Conde del Castillejo, Mariano Joaquín Carvajal Vargas, encargado de pagar los estudios de Lorenzo Carvajal Vargas. Se da el caso de que, según parece, Mariano Joaquín, es el hermano mayor de Lorenzo. En esta ocasión, la carta está dedicada a unos pagos que demanda el Ecónomo

¹⁰⁶² B.U.A. A.R.S. C7007-02.

¹⁰⁶³ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

¹⁰⁶⁴ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

del Seminario a la familia Carvajal por la educación de Lorenzo, pero que han debido ser pagados con anterioridad.

El caso de María Ana Chavarri es distinto. La madre de José Ramón Pujadas Chavarri, pese a conocer la presencia de su hijo en Vergara, desconoce los asuntos económicos que se derivan de la educación que su hijo recibe. Ante la demanda que desde el Seminario le llega de un pago que debe efectuar, ella responde desde Los Arcos, el 26 de mayo de 1796, a Juan Bautista Montes diciendo:

“Con motivo del fallecimiento de mi marido D. Ignacio María Pujadas, ocurrido hace mes y medio he visto su carta de Vm y nota de gastos, que le acompaña pertenecientes a los seminaristas en Bergara, lo que para mi ha sido muy nuevo, pues teniendo en la villa de Bergara a D. Pablo Urizar, mi sobrino encargado de suplir todo gasto perteneciente a mi hijo José Ramón, así por lo tocante al Seminario como a gastos de fuera de él, he vivido persuadida de que dicho D. Pablo a su debido tiempo ha dado puntual satisfacción”¹⁰⁶⁵

Más tarde, añade, por si ha habido algún error, que “por si ha dimanado falta de los 104 reales correspondientes a el Maestro de violín, de algún descuido involuntario, escribo en este correo remitiéndole la nota, para que me informe lo que sea en el particular y yo pueda dar a Vm la más cabal información.”¹⁰⁶⁶.

En conclusión, podemos observar cómo las familias que enviaron a sus descendientes a Vergara tenían, en muchos de los casos, a individuos encargados de satisfacer las obligaciones, especialmente económicas, que las familias contraían con el Seminario. Como se ve, éstas relaciones a tres bandas no estaban exentas de problemas, confusiones y malentendidos, aun así, el papel que recaía sobre estos hombres queda particularmente claro. Para saldar todo tipo de dudas, a continuación, mostramos el comportamiento y función del apoderado de un seminarista a través de un ejemplo.

4.9. El papel de los apoderados-criados visto desde un ejemplo.

Para poder observar el papel que, en determinados momentos, jugaban los responsables de los seminaristas durante su estancia en Vergara, podemos valernos de la

¹⁰⁶⁵ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

¹⁰⁶⁶ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

correspondencia epistolar para seguir un caso que aparece en la documentación. En esta ocasión, el Seminario de Vergara comunica a los padres de los alumnos sobre un acuerdo al que han llegado para el suministro de material a los jóvenes estudiantes. Como consecuencia de este acuerdo, llamado “providencia” en la documentación, los padres deben hacer efectivo un pago que, en muchas ocasiones, será llevado a cabo por los apoderados de los seminaristas. Veamos algunos ejemplos:

Fernando Muñoz de San Clemente y Montesa escribe a Manuel Gaytán de Ayala, Conde del Sacro Real Imperio, para anunciarle que “el S. D. Ignacio de Landaburu que actualmente se halla en Bilbao, me ha hecho el favor de encargarse del cuidado y provisión de este niño y en esta fecha le repito esta novedad para que se sirva providencia con arreglo a lo que V. S. me previene”¹⁰⁶⁷.

Juan Bautista Lanz, vecino de La Habana y padre de dos seminaristas, escribe a José Antonio Olaeta, para pedirle:

“lo disponga como le suplico, pues el costo que en esto se erogase, será contribuido con lo demás. Igualmente suplico que siempre que tenga a bien D. José Antonio Vertizbera, o D. Diego de Echagüe sacarlos en tiempo de vacaciones se sirva entregar, no habiendo inconveniente para estudios para 15 o 20 días”¹⁰⁶⁸.

Pasados unos días, Juan Bautista de Lanz escribe, el 2 de marzo de 1792, desde La Habana, aceptando la contrata para sus hijos y añade:

“debo exponer a V. S. estoy conforme con la resolución tomada por esa sociedad, pues me creo es útil para mis hijos Juan Bautista y Manuel y como el encargado de la suministración y demás necesario de aquellos es Diego de Echagüe, vecino y del comercio de San Sebastián, a él es a quien debe ocurrirse como se ha hecho hasta aquí para que escriba lo que de nuevo sea contratado”¹⁰⁶⁹.

Nicolás Massieu escribe al Conde del Sacro Real Imperio a raíz del mismo asunto, anunciando que “instruido de todo escribo con este motivo al S. Ignacio María Berroeta a cuyo cargo de halla dicho mi hijo, para que disponga lo que le parezca, pues

¹⁰⁶⁷ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

¹⁰⁶⁸ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

¹⁰⁶⁹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

me conformo en todo con la voluntad de dicho señor”¹⁰⁷⁰. En este momento, pese a que no aparezca directamente la mención al hecho en cuestión, vemos como el padre del seminarista da la disposición conveniente al apoderado de su hijo para actuar en función de las necesidades.

Igualmente, Miguel de Lanz escribe al Conde del Sacro Real Imperio en torno a la providencia que la Sociedad ha conseguido para suministrar ropas y libros a los seminaristas, anunciando que “entendido de la indicada determinación de la Sociedad escribo en esta ocasión al presbítero D. Francisco Echanove residente en Mañaria y encargando de suministrar a mis hijos Miguel y Juan Zenón todo cuanto necesiten”¹⁰⁷¹. En esta ocasión vemos como el responsable del cuidado de los hijos es un cura que seguramente tendrá alguna relación con la familia.

Mateo de Ureta escribe igualmente en torno al tema de la contrata para seminaristas, el 28 de febrero de 1792, desde Sevilla, dice:

“Debo decir a v. s. que en cuanto a mi hijo y su servidor José María de Ureta me hallo muy contento y satisfecho en que siga en adelante como lo ha sido antes de ahora. Pagando los cuatrimestres D. José de Rojas vecino de Bilbao y en esta forma me parece conveniente seguir en lo venidero”¹⁰⁷².

Por lo tanto, con este ejemplo se ilustra alguna de las actividades a las que estaban dirigidos los apoderados o responsables de los seminaristas que salvaguardaban la distancia que les separaba de sus padres mediante su cuidado y atención. El pago de los gastos era una de sus funciones, no obstante, atendían a todo tipo de necesidades que pudiesen tener los jóvenes alumnos del Seminario.

Los corresponsales del Real Seminario de Vergara (1786-1787).

Para entender el funcionamiento y comportamiento de los corresponsales de los seminaristas, contamos con una pequeña muestra, un ejemplo delimitado por unas fechas concretas. En este sentido, contamos con un cuadro en el que aparece una

¹⁰⁷⁰ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

¹⁰⁷¹ B.U.A. A.R.S. C7007-02.

¹⁰⁷² B.U.A. A.R.S. C7007-02.

relación de los personajes a los que las familias de los seminaristas dejan la responsabilidad del cuidado de sus hijos entre 1786-1787. En este cuadro, aparece una relación de 81 personajes que se hacen cargo del bienestar de 130 seminaristas, lo cual nos indica cómo, en varias ocasiones, una misma persona se va a encargar del cuidado de más de un seminarista. Según una primera contabilización rápida, podríamos decir que el 30 por ciento de los responsables de los seminaristas corresponde a familiares de los mismos, mientras que el resto, el 70 por ciento, son personas que, en un principio, no poseen un grado de parentesco directo con los seminaristas, aunque, como es evidente, pueden tener otro tipo de relación.

Si nos detenemos en el nombre del corresponsal que en más ocasiones aparece repetido en la lista y que, por tanto, es el apoderado de un mayor número de seminaristas, obtenemos que Joaquín Maquibar es la persona a cuyo cargo están más alumnos del Seminario de Vergara, con un total de seis. Le siguen, Manuel Antonio Gómez, con cinco seminaristas; Diego Echagüe, igualmente con cinco; el Marqués de Narros y Alejandro Aguado, con cuatro y, por último, Ignacio Zaballo, el Marqués de Caltojar, Juan Bautista Porcel y Bartolomé Alsazua, con tres. No creemos que sea casualidad que los tres personajes que más seminaristas reúnen bajo su protección no posean ningún pariente, ni bajo su protección, ni dentro del Seminario; lo cual, coincidiría con la cifra del 70 por ciento que hemos dado anteriormente. Es decir, la mayor parte de los seminaristas estarían bajo el control de personas alejadas de las familias originarias de los seminaristas. El hecho de aparecer Alejandro Aguado entre los principales apoderados de seminaristas se explica al ser varios los miembros de su parentela que asisten al Seminario y que están a su cuidado. El caso del Marqués de Narros, quizás, se explique mejor si observamos como su residencia es Vergara, lo cual facilitaría mucho la atención hacia los alumnos. En cuanto al resto de apoderados, vemos como, a parte de Ignacio Zaballo, quien entraría en un hipotético cuerpo junto a Joaquín Maquibar, Manuel Antonio Gómez y Diego Echagüe, pues aparece como una persona que no tiene una filiación clara con el mundo ilustrado de la Bascongada, el resto de responsables que aparecen en el listado son padres o familiares de un importante número de seminaristas, lo que les hace salir en la lista de personas con mayor número de alumnos a su cargo. A continuación, mostramos el listado completo de los seminaristas y los corresponsales que hacen frente al pago de sus cuentas para el periodo 1786-1787.

CUENTAS DE LOS SEMINARISTAS EN 1786-1787. LISTADO DE ALUMNOS Y SUS CORRESPONSALES¹⁰⁷³.

| Seminarista | Corresponsal |
|---------------------------------|---|
| 1.Álava, Miguel | Pedro Jacinto de Álava, su padre. |
| 2.Álava, Claudio | Pedro Jacinto de Álava, su padre. |
| 3.Aramendi, Gonzalo | Domingo de Sarralde |
| 4.Acevedo, José | Marqués de Narros. Vergara. |
| 5.Arteta, Ignacio José | José Joaquín de Hormaza. Bilbao. |
| 6.Agudo, Antonio | Juan José de Puche. Cadiz. |
| 7.Acedo, José María | José Antonio de Sesma. Tudela. |
| 8.Aguilar, Fernando | Pedro Aguilar, su padre. Ecija. |
| 9.Aguilar, Lope | Pedro Aguilar, su padre. Ecija. |
| 10.Aguado, José | Alejandro Aguado. Hijo del Conde de Montelirios. Sevilla. |
| 11.Aguado, Antonio | Alejandro Aguado. Hijo del Conde de Montelirios. Sevilla. |
| 12.Aycardo, Juan María | Alejandro Aguado. Sevilla. |
| 13.Barcelona, José de | Agustín de Barceña, su padre. Orduña. |
| 14.Baldes o Valdés, Álvaro | Domingo de Mehilla. Bilbao. |
| 15.Balastro, José | Manuel de Llanos. Vitoria. |
| 16.Balastro, Matías | Manuel de Llanos. Vitoria. |
| 17.Caballero, Manuel | Marqués de Narros. Vergara. |
| 18.Caamaño, Vicente | Andrés de Mesura y pardinas. La Puebla de Dean. |
| 19.Calvillo, Juan | Pedro José Calvillo, su padre. Arahál. |
| 20.Castilla, Juan | Marqués de Caltojar. Sevilla. |
| 21.Castilla, Diego | Marqués de Caltojar. Sevilla. |
| 22.Castilla, Antonio | Marqués de Caltojar. Sevilla. |
| 23.Casares, José | Lorenzo Naiz o Maiz. Vitoria |
| 24.Diago, José | Arias Antonio Mon Velarde. Zaragoza. |
| 25.Carrese, José María | Martín Erro. Vergara. |
| 26.Carrese, Joaquín | Martín Erro. Vergara. |
| 27.Covarrubias, Juan Nepomuceno | Señores Biermes y Burgue. San Sebastián. |
| 28.Domínguez, Pedro | Arias Antonio Mon Velarde. Zaragoza. |
| 29.Delgado, José | Miguel Francisco de Barcacitegui. San Sebastián. |
| 30.Espinosa, Ramón | Vizconde Garcigrande. Zamora. |
| 31.Espinosa, Tomás | Vizconde Garcigrande. Zamora. |
| 32.Espinosa, Francisco | Conde del Águila. Sevilla. |
| 33.Echegoyen, Juan Bautista | Domingo de Larralde. San Sebastián. |
| 34.Enrile, José | Diego de Echagüe. San Sebastián. |
| 35.Enrile, Pascual | Diego de Echagüe. San Sebastián. |
| 36.Enrile, Francisco | Diego de Echagüe. San Sebastián. |
| 37.Echeverría, Juan | José Ramón de Zubiría o Zubidea. Bilbao. |
| 38.Echeverría, Martín | José Ramón de Zubiría o Zubidea. Bilbao. |
| 39.Elio, Fausto | Marqués de Besolla. Pamplona. |
| 40.Echezarreta, José Joaquín | Joaquín de Maquibar |
| 41.Eguino, Rufino | La viuda de Zubia e hijos. |
| 42.Enzina, Vitoriano | Joaquín de Maquibar. Vergara/ Gregorio Achitegui. Bilbao. |
| 43.Figueroa, José Vicente | Señores Biermes y Burgue. San Sebastián. |
| 44.Felan, Tomás | Juan Manuel de Eguren. Vergara. |
| 45.Fernández, Marcos | Ignacio Zabalzo. Vergara. |
| 46.Galwey, Guillermo | El Catalán. Vergara. |
| 47.Gastón, Melchor | José Joaquín de Ugarte. Vitoria. |

¹⁰⁷³ Fuente: B.U.A. A.R.S.

| | |
|-----------------------------|--|
| 48.Gastón, Antonio | José Joaquín de Ugarte. Vitoria. |
| 49.Gastón, Luis | Pedro José Gastón. Errazu. Navarra. |
| 50.Jiménez, Miguel | Juan José de Puche. Cádiz. |
| 51.Hoppe, Jacobo | El Catalán. Vergara. |
| 52.Yandiola, José Ignacio | Juan Bautista Echeverría, Irurita. |
| 53.Layglesia, Dionisio de | José Domingo de Layglesia, su hermano. Cádiz. |
| 54.Yndaburu, Francisco | José Isidro de Dolarea.Gaztelu. Navarra. |
| 55.Ymaz, Juan Bautista | Francisco Arratibel. Vergara. |
| 56.Lardizábal, José | José María Lardizábal, su padre. |
| 57.Leis, José | José de Leis y Santiyan. Santiago de Galicia. |
| 58.Loyzaga, Ramón | Viuda de Sollano y José de Trotiaga. |
| 59.Landaburu, José | Bernarda de Borica. |
| 60.Luyando, José | Marqués de Narros. Vergara. |
| 61.Luyando, Mariano | Marqués de Narros. Vergara. |
| 62.Liendo, Manuel | Andrés Lidón. Madrid. |
| 63.Landaburu, Fausto | Francisco Ignacio de Sagasti. San Sebastián. |
| 64.López, Vicente | Ignacio Zabalzo. Vergara. |
| 65.Mazarredo, Francisco | Juan Rafael Mazarredo. |
| 66.Mazarredo, Ramón | Juan Rafael Mazarredo |
| 67.Munibe, Ignacio | Conde Peñafloída. Vergara. |
| 68.Marcoleta, Manuel | Juan Bautista Porcel. Vitoria. |
| 69.Moyúa, Ramón | Marqués de Ricaverde. San Sebastián. |
| 70.Morales, Andrés | Joaquín de Maquibar. Vergara. |
| 71.Mozo, Manuel | El Catalán. Vergara. |
| 72.Montalvo, Alonso | Alonso Montalvo. Sevilla. |
| 73.Montalvo, José | Alonso Montalvo. Sevilla. |
| 74.Manso, Domingo | Conde de Erbias. La Calzada. |
| 75.Montero, Juan | Joaquín de Maquibar. Vergara. |
| 76.Montero, Salvador | Rafael Yrozquieta.Villarreal. |
| 77.Montero, Manuel | Rafael Yrozquieta.Villarreal. |
| 78.Mendialdua, Fermín | Manuel Antonio Gómez. Bilbao. |
| 79.Madan, Joaquín | Diego de Echagüe. San Sebastián. |
| 80.Muñoz, Pedro | Silvestre Manuel de Aguirre. Segura. |
| 81.Mora, Ventura | Casimiro de Sola. Mondragón. |
| 82.Mioño, José | Joaquín de Quevedo. Brigadier de los ejércitos. Reinosa. |
| 83.Mioño, Luis | Joaquín de Quevedo. Brigadier de los ejércitos. Reinosa. |
| 84.Moneda, Juan Nicolás | Francisco Carranza. Vitoria. |
| 85.Negrete, Pedro Celestino | Ignacio Zabalzo. Vergara. |
| 86.Otamendi, Andrés | José Joaquín Gardoqui. Bilbao. |
| 87.Olaso, José | María de Abaria. Vergara. |
| 88.Olozaga, José María | Martín Murua. Vergara. |
| 89.Porcel, Ignacio | Juan Bautista Porcel. Vitoria. |
| 90.Porcel, Miguel | Juan Bautista Porcel. Vitoria. |
| 91.Páez, Juan Miguel | Vicente de Lili. Vergara. |
| 92.Pardo, Antonio | Pedro Blanco de Uruñuela. Haro. |
| 93.Palacios, Pedro | María Agustina de Legorburu. Miraballes. |
| 94.Pérez Callejo, Tomás | Antonio de Sesma. Tudela. |
| 95.Peñalver, Juan | Manuel Antonio Gómez. Bilbao. |
| 95.Peñalver, Francisco | Manuel Antonio Gómez. Bilbao. |
| 96.Peñalver, Diego | Manuel Antonio Gómez. Bilbao. |
| 97.Patrón, Juan José | Manuel de Mezcorta. Bilbao. |

| | |
|----------------------------------|---|
| 98.Pineda, Joaquín | Marqués de Camposanto. Madrid. |
| 99.Piedra, Faustino de la | Joaquín de Maquibar. Vergara. |
| 100.Paternina, Francisco | José Paternina. Labastida. |
| 101.Pérez Arana, Francisco | Francisco Manuel Eguren. Vergara. |
| 102.Quintela, Marcos | José Antonio de Jauregui. San Sebastián. |
| 103.Quintanilla, Manuel de | Bartolomé Quintanilla. Carmona. |
| 104.Quintanilla, Ángel | Diego de Echagüe. San Sebastián. |
| 105.Ríos, Ángel de los | Rosa de los Ríos y Gaspar Mantilla de los Ríos. Reinosa. |
| 106.Rubalcava, Joaquín | Joaquín Gutiérrez Rubalcava. Cádiz. |
| 107.Romeo, Juan | Mateo Romeo.Zaragoza. |
| 108.Risel, Pedro | Manuel Antonio Gómez. Bilbao. |
| 109.Remírez, Carlos | Alejandro Aguado, hijo del Conde de Montelirios. Sevilla. |
| 110.Rodríguez Alburquerque, José | Manuel Rodríguez Alburquerque. Cádiz. |
| 111.Robledo, Luis | Agustín García. Madrid. |
| 112.Santa María, Antonio de | Joaquín de Maquibar. Vergara. |
| 113.Salazar, José Joaquín | José María Salazar.Vitoria. |
| 114.Seydel, José | Francisco Gibaja. Santander. |
| 115.Seydel, Antonio | Francisco Gibaja. Santander. |
| 116.Sarratea, Manuel | Manuel Arabaolaza. |
| 117.Rufino Torrontegui | Bartolomé Alsazua.Cádiz. |
| 118.Francisco Torrontegui | Bartolomé Alsazua.Cádiz. |
| 119.Pedro Torrontegui | Bartolomé Alsazua.Cádiz. |
| 120.Tejada, Antonio | Miguel Antonio de Tejada. La Calzada. |
| 121.Tajonera, Felipe | Antonio Betbedet. San Sebastián. |
| 122.Tajonera, Ventura | Antonio Betbedet. San Sebastián. |
| 123.Vidarte, Nicolás | José Antonio Barbachano. Bilbao. |
| 124.Villodas, Miguel | Isidro Villodas. Briones. |
| 125.Ugarte, Joaquín | Juan Manuel de Eguren. Vergara. |
| 126.Vernimen, Ramón | Conde de Villafranca. Mondragón. |
| 127.Zavala, Miguel | Antonio María de Zavala. Azcoitia. |
| 128.Zavaleta, Francisco de | Joaquín Antonio de Elizaga. Fuenterrabia. |
| 129.Zuloaga, Enrique | Conde de Torrealta, su padre. Fuenterrabia. |
| 130.Zuloaga, Pedro | Conde de Torrealta, su padre. Fuenterrabia. |

(Elaboración propia).

Según las contabilizaciones realizadas durante los años 1786 y 1787, un total de 171 seminaristas estudiaron en el Seminario de Vergara. Esta cifra se aleja de los 130 alumnos de los cuales, según el cuadro de arriba, conocemos a su responsable o apoderado. La razón la encontramos en que algunos de los seminaristas que aparecen en el listado de alumnos de 1786 y 1787 se matricularon en los primeros meses de 1786 o en los últimos de 1787, con lo que puede que quedasen fuera de una presumible lista de alumnos que recogiesen “exclusivamente” los que fueron alumnos durante el curso lectivo de 1786-1787, entendiéndose como tal el curso que empieza a finales de verano, casi entrado el otoño, y acaba a las puertas del verano del año siguiente. En este sentido, la razón por la cual se han incluido dos listas, siendo semejantes en contenidos aunque

diferentes en resultados, es para confirmar que la cantidad de alumnos que se recogen en el listado en el que también aparecen los apoderados representa el cuerpo central de alumnos de ese curso y que, por tanto, estamos ante una cifra general y válida para poder hacer los cálculos de un año o curso. El objetivo es, en definitiva, confirmar que se trata de una cifra legítima y despejar la sospecha de tratarse de una cifra inferior, manipulada o sujeta a errores.

Como a simple vista se puede ver en la relación de los responsables de los seminaristas, observamos como se da el hecho de que, en ocasiones, se repiten alguno de los nombres de los denominados “responsables” de los seminaristas. En este sentido, creemos fervientemente en la existencia de personajes “elegidos” por la Sociedad para que se ocupasen de la seguridad de los seminaristas. En otras ocasiones, caso de Pedro Jacinto de Álava o Juan Rafael Mazarredo, observamos que son los propios padres los que se encargan del cuidado de sus hijos, si bien, en este caso, debemos tener presentes dos elementos; por un lado estamos hablando de padres que son miembros de la Bascongada, y, por otro lado, de seminaristas que proceden de las provincias vascas. De hecho, son, por regla general, los alumnos procedentes de América los más interesantes para nuestro estudio, pues son alumnos que llegan solos, a los que les espera o bien un familiar o una persona “desconocida”.

Cuadro de los seminaristas del Real Seminario de Vergara. Años, 1786 y 1787.

| | |
|--|--|
| 1. Acedo Callejo, José | 86. Manso y Areizaga, Domingo |
| 2. Acevedo García, José | 87. Manso y Areizaga, Manuel |
| 3. Aguado Angulo, José | 88. Marcoleta y Aramburu, Manuel |
| 4. Aguado y Payan, Gregorio | 89. Mazarredo Gómez de la Torre, F. Vicente |
| 5. Aguado y Ramírez, Antonio | 90. Mazarredo y Gómez de la Torre, Ramón |
| 6. Agudo y Salas, Antonio | 91. Mendialdua y Madariaga, Fermín |
| 7. Aguilar y Hoces, Fernando | 92. Micheo y Najera, José |
| 8. Aguilar y Hoces, Lope | 93. Mioño y Quevedo, Luis |
| 9. Álava y Esquivel, Claudio | 94. Mioño y Quevedo, José |
| 10. Álava y Esquivel, Miguel Ricardo. | 95. Moneda y Ayala, Juan Nicolás |
| 11. Alcalá e Ybarra, Antonio | 96. Montalvo y Ovando, Alonso |
| 12. Altuna y Larburu, Benito | 97. Montalvo y Ovando, José |
| 13. Aramendi y Nájera, Gonzalo | 98. Montero y Espinosa García, Juan |
| 14. Arredondo y Sea, Ignacio | 99. Mora y Gómez, Ventura |
| 15. Arteta y Muñoz, Ignacio | 100. Morales y Gil, Andrés |
| 16. Azpilicueta e Yribarren, Juan Bautista | 101. Moreno y Segni, Manuel |
| 17. Balbastro y Dávila, José | 102. Moreno y Segni, Salvador |
| 18. Balbastro y Dávila, Matías | 103. Moyúa y Mazarredo, Ramón |
| 19. Barcena y Mendieta, José | 104. Mozo y Bustamante, Manuel |
| 20. Busto y Pastor, Miguel | 105. Munibe y Areizaga, Ignacio |
| 21. Caamaño y Pardo, Vicente | 106. Muñoz y Callejo, Pedro |
| 22. Caballero y Rivas, Manuel | 107. Muñoz Ruiz de Luzuriaga, Franci. Xavier |

| | |
|--|--|
| 23. Calvillo y Pareja, Juan María | 108. Negrete y Falla, Pedro |
| 24. Carasa y Figueroa, Fermín | 109. Nieto y Lema, Diego |
| 25. Carrese e Imaz, Joaquín | 110. Olaso y Abaria, José |
| 26. Carrese e Imaz, José | 111. Olozaga y Murua, José |
| 27. Casares y Armas, José | 112. Otamendi y Morales, Andrés |
| 28. Castilla y Monsalve, Antonio | 113. Otañez y Mariaca, Antonio |
| 29. Castilla y Monsalve, Diego | 114. Páez y Seix Pichardo, Francisco |
| 30. Castilla y Monsalve, Juan | 115. Páez y Seix Pichardo, Juan Miguel |
| 31. Cortés y Azua, Eugenio | 116. Palacios y Legorburu, Pedro |
| 32. Covarrubias y Montalvo, Juan | 117. Pardo y Sarmiento, Antonio |
| 33. Delgado y Guerra de la Vega, José | 118. Pardo y Andrade y del Río, Antonio |
| 34. Diago y Cicero, José | 119. Pardo Andrade y del Río, Francisco Xavier |
| 35. Domínguez y Castillo, Pedro | 120. Paternina Ruíz de Labastida, Francisco |
| 36. Echeгойen y Arostegui, Juan Bautista | 121. Patrón Yraurgi, Juan José |
| 37. Echeverría y Peñalver, Manuel | 122. Peñalver Cárdenas, Diego |
| 38. Echeverría y Peñalver, Martín | 123. Peñalver Cárdenas, Francisco |
| 39. Echezarreta y Arribi, José Joaquín | 124. Peñalver Cárdenas, Juan |
| 40. Eguía y Aguilar, Pedro | 125. Perella y Otto, Joaquín |
| 41. Eguía y Aguilar, Vicente | 126. Pérez y Callejo, Tomás |
| 42. Eguino y Biton, Rufino | 127. Pérez y Ximénez, Francisco |
| 43. Elizalde y Uztariz, José | 128. Piedra de la Piedra, Faustino |
| 44. Encima y Piedra, Victoriano | 129. Pineda, Joaquín |
| 45. Enrile y Alcedo, Francisco | 130. Pitaluga Casa, Joaquín |
| 46. Enrile y Alcedo, José | 131. Porcel Aguirre, Francisco |
| 47. Enrile y Alcedo, Pascual | 132. Porcel Aguirre, Miguel |
| 48. Espinosa y Munibe, Ramón | 133. Power y Archbold, Santiago |
| 49. Espinosa y Munibe, Tomás | 134. Quintanilla, Ángel |
| 50. Espinosa y Tello Guzmán, Francisco Paula | 135. Quintanilla Briones, Manuel |
| 51. Felan y Recabarren, Tomás | 136. Quintela y Montáñez, Marcos |
| 52. Fernández y López, Marcos | 137. Ramírez y Rodríguez Arias, Carlos |
| 53. Figueroa y Vidal, José Vicente | 138. Ramírez y Tovía, José |
| 54. Flores y Solares, José | 139. Ramírez y Tovía, Pedro |
| 55. Frías y López Altamirano, Cayetano | 140. Ríos y Mantilla, Ángel |
| 56. Galwey y Quilty, Guillermo | 141. Risel y Beltrán Santa Cruz, Pedro Vicente |
| 57. García y Barber, Francisco | 142. Robledo Álvarez, Luis |
| 58. Gastón y Cortajerena, Luis | 143. Rodríguez y Díaz, José |
| 59. Gastón y Navarrete, Antonio | 145. Romeo y Tello, Juan |
| 60. Gastón y Navarrete, Melchor | 146. Rubalcava y Medina, Joaquín |
| 61. Gumucio y García, Manuel | 147. Rubalcava y Medina, José |
| 62. Gumucio y García, Mariano | 148. Sagasti y Ayalde, Joaquín María |
| 63. Hoppe y Pérez, Jacobo | 149. Salazar, José |
| 64. Idiáquez, Francisco Javier | 150. Santa María y Gil, Antonio |
| 65. Iglesia y Camacho, Dionisio | 151. Sarratea Altolaquirre, Manuel |
| 66. Imaz y Jarreta, Juan | 152. Seidel Tavares, Antonio |
| 67. Indaburu y Dolarea, Francisco de Paula | 153. Seidel Tavares, José |
| 68. Índice e Índice, Julián | 154. Tajonera Pastor, Ventura |
| 69. Justis y Urrutia, Ignacio | 155. Tejada, Valentín |
| 70. Lama y Montes, Manuel | 156. Torres y Cansino, Antonio |
| 71. Landaburu y Arauna, Fausto | 157. Torrontegui y Fernández de Landa, Félix |
| 72. Landaburu y Villanueva, José | 158. Torrontegui Fernández Landa, Francisco |
| 73. Lardizábal y Martinicorena, José | 159. Torrontegui y Fernández de Landa, Rufino |
| 74. Leis Varela, José | 160. Ugarte y Azcuenaga, Francisco |
| 75. Liendo y Gutiérrez, José | 161. Vernimmen Laxanguren, Ramón |
| 76. Linch y Pérez, Manuel | 163. Vidarte y Mendinueta, Nicolás |
| 77. Linch y Pérez, Nicolás | 164. Villodas y Ceballos, Miguel |
| 78. López y Sáenz de Rozas, Vicente | 165. Ximénez y Ordozgoiti, Miguel |
| 79. Loynaz y Lizundia, Francisco | 166. Yandiola y Larrea, José Ignacio |

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| 80. Loynaz y Lizundia, Ignacio | 167. Zaro y Huici, Francisco |
| 81. Loyo, Pedro | 168. Zavala y Gaytan de Ayala, Miguel |
| 82. Lozaga y Benevento, Ramón | 169. Zavaleta, Francisco |
| 83. Luyando y Pueyo, José | 170. Zuloaga y Zabala, Enrique |
| 84. Luyando y Pueyo, Mariano | 171. Zuloaga y Zabala, Pedro |
| 85. Madan y Gutiérrez, José | |

(Elaboración propia).

Con respecto a los lugares de procedencia o ubicación de los citados corresponsales, ¿donde se encuentran los responsables? ¿Indica su ubicación el lugar de llegada de los alumnos? Observamos que, mayoritariamente, el lugar en el que se sitúan los 81 apoderados de los que venimos hablando es Vergara, con trece apoderados. A Vergara, le siguen los principales centros urbanos del momento, como son Bilbao, con diez corresponsales, San Sebastián, con nueve y Vitoria, con siete. Estos resultados, salvo el de San Sebastián, no deberían sorprender, pues estamos hablando de las ciudades en las que se encuentran las sedes de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en las provincias vascas. Para el caso de San Sebastián tenemos más dudas, pues la sede guipuzcoana de la Sociedad estaba efectivamente entre Vergara, por ser el lugar donde se ubicaba el Seminario, y Azcoitia. La razón por la cual aparece San Sebastián como ciudad receptora de un número importante de alumnos puede que esté en ser una ciudad costera, con puerto y capaz de acoger la llegada de alumnos que procediesen, vía marítima, de cualquier parte del mundo. Por otro lado, había un buen número de familias de San Sebastián que decidieron enviar a sus hijos a Vergara, con lo que podrían ser los miembros de estas familias los que aparecen entre 1786 y 1787 enviando a sus hijos al Seminario. A partir de aquí, las ciudades que más responsables recogen se encuentran muy alejadas de las provincias vascas, siendo Cádiz y Sevilla, con cinco cada una y Madrid, con cuatro corresponsales las que encabezan la lista de las ciudades que encontrándose fuera de los territorios vascongados, más responsables de seminaristas reúnen.

En el siguiente cuadro se recogen los lugares de procedencia de todos los corresponsales para el periodo 1786-1787.

| ORIGEN GEOGRÁFICO DE LOS APODERADOS / RESPONSABLES DE LOS SEMINARISTAS. AÑO 1786-1787 ¹⁰⁷⁴ . | | | |
|---|---------------------------|--------------------|--------------------|
| Vergara | Bilbao | San Sebastián | Vitoria |
| 1.Marqués de Narros | 1.José Joaquín de Hormaza | 1.Biermes y Burgue | 1.Pedro Jacinto de |

¹⁰⁷⁴ Cuadro elaborado gracias a la documentación consultada en el B.U.A. A.R.S.

| | | | |
|----------------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| | | | Álava |
| 2.Martín Erro | 2.Domingo de Mehillan | 2.Miguel Francisco Barcacitegui | 2.Manuel de Llanos |
| 3.Joaquín de Maquibar | 3.José Ramón de Zubiria | 3.Domingo de Larralde | 3.Lorenzo Maiz |
| 4.Ignacio Zaballo | 4.Gregorio de Achitegui | 4.Diego Echaguen | 4.José Joaquín de Ugarte |
| 5.Juan Manuel Eguren | 5.Bartolomé Echevarri Salcedo | 5.Manuel de Arauna | 5.Juan Bautista Porcel |
| 6.Francisco Arratibel | 6.Juan Rafael de Mazarredo | 6.Francisco Ignacio de Sagasti | 6.Francisco Carranza |
| 7.Conde Peñaflorida | 7.Manuel Antonio Gómez | 7.Marqués de Rocaverde | 7.José María Salazar |
| 8.El Catalán | 8.José Joaquín Gardoqui | 8.José Antonio de Jauregui | |
| 9.María de Abaria | 9.Manuel Mezcorta | 9.Antonio Betbedet | |
| 10.Martín Murua | 10.José Antonio Barbachano | | |
| 11.Vicente Lili | | | |
| 12.Francisco Manuel Eguren | | | |
| 13.Manuel Gaytán | | | |

| Cádiz | Sevilla | Madrid | Reinosa |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------------|
| 1.Juan José de Puche | 1.Alejandro Aguado | 1.Manuel de Rivas Alviar | 1.Joaquín de Quevedo |
| 2.José Domingo Layglesia | 2.Marqués de Caltojar | 2.Andrés Lidon | 2.Rosa de los Ríos |
| 3.Joaquín Gutiérrez Rubalcava | 3.Conde del Águila | 3.Marqués Camposanto | 3.Gaspar Mantilla de los Ríos |
| 4.Manuel Rod. Alburquerque | 4.Manuel Domínguez | 4.Agustín García | |
| 5.Bartolomé Alsazua | 5.Alonso Montalvo | | |

| Fuenterrabia | Mondragón | Santo Domingo Calzada | Zaragoza |
|------------------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 1.Joaquín Antonio de Elizaga | 1.Casimiro de Sola | 1.Conde de Hervias | 1.Arias Antonio Mon Velarde |
| 2.Conde de Torrealta | 2.Conde de Villafranca | 2.Manuel Antonio de Tejada | 2.Mateo Romeo |

| Arahal | Azcoitia | Briones | Carmona |
|-----------------------|---------------------------|-------------------|-------------------------|
| 1.Pedro José Calvillo | 1.Antonio María de Zavala | 1.Isidro Villodas | 1.Bartolomé Quintanilla |

| Cartagena | Écija | Errazu | Gaztelu |
|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------------|
| 1.Francisco Delgado | 1.Pedro Aguilar | 1.Pedro José Gastón | 1.José Isidro Dolarea |

| Haro | Irurita | Labastida | Miraballes |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|----------------------------|
| 1.Pedro Blanco de Uruñuela | 1.Juan Bautista Echeverria | 1.José de Paternita | 1.María Agustina Legorburu |

| Pamplona | Puebla de Dean | Orduña | Santander |
|----------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------|
| 1.Marqués de Besolla | 1.Andrés de Mesura Pardinás | 1.Agustín de Barcena | 1.Francisco Gibaja |

| Santiago | Segura | Tudela | Valencia |
|---------------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1.José de Leis y Santiyan | 1.Silvestre Manuel de Aguirre | 1.José Antonio de Sesma | 1.Sebastián de Indaburu |

| Villarreal | Zamora |
|---------------------|---------------------------|
| 1.Rafael Yrozquieta | 1.Vizconde de Garcigrande |

(Elaboración propia).

Una vez visto los resultados que nos muestran los dos últimos cuadros, el listado de los corresponsales y su ordenamiento geográfico, no debería sorprendernos que dentro de los corresponsales de Vergara aparezcan los nombres de Joaquín Maquibar, Diego Eguren e Ignacio Zaballo, entre otros. Pero, ¿quiénes son estas personas? ¿A que se dedican? ¿Por quién son contratados? Según nuestra hipótesis podrían tratarse de notarios o administradores locales que contaban con la confianza de la Sociedad Bascongada, que era quien les encargaba la tarea de recoger y facilitar la llegada a los jóvenes alumnos.

Los trece corresponsales que aparecen en el cuadro referente a Vergara tuvieron bajo su tutela el control de 25 seminaristas, la cifra mas elevada. Si comparamos el caso de Vergara con el resto de lugares que más apoderados poseen obtenemos el siguiente resultado. Si para el ejercicio 1786-1787, Vergara, a través de sus apoderados, recoge la llegada de 25 seminaristas, Bilbao acoge a 14, los mismos que San Sebastián; mientras que Vitoria se queda en 12 seminaristas. A partir de esta contabilización, podemos ir más allá y ver de donde proceden los seminaristas que llegan a cada una de las ciudades para poder determinar alguna característica particular.

Para el caso de Bilbao, de los 14 seminaristas, ocho proceden de América, mientras que tan sólo dos lo hacen de lugares de las provincias vascas; en cuanto al resto de seminaristas, estos se encuentran repartidos por distintos puntos de la geografía peninsular. En cuanto a San Sebastián, vemos que el mayor número de alumnos procede igualmente de América, con cinco alumnos; le sigue Andalucía con cuatro, País Vasco y Galicia con dos, mientras que hay un origen desconocido. Por último, en cuanto a Vitoria, observamos que el mayor número de alumnos procede de las provincias vascas, con cuatro seminaristas, seguido de América con tres; luego vendría Andalucía, de donde proceden dos seminaristas y, finalmente, otros tres alumnos que proceden de otros lugares respectivamente.

A continuación, un cuadro muestra una comparativa entre los cuatro lugares utilizados en este ejercicio. Se trata de un cuadro sobre los orígenes geográficos de los seminaristas de 1786-1787 según las principales ciudades de llegada¹⁰⁷⁵.

| Vergara | | Bilbao | | San Sebastián | | Vitoria | |
|----------------|---|---------------|---|----------------------|---|----------------|---|
| Prov. vascas | 9 | Prov. vascas | 2 | Prov. vascas | 2 | Prov. vascas | 4 |
| América | 6 | América | 8 | América | 5 | América | 3 |

¹⁰⁷⁵ Cuadro de elaboración propia a partir de la documentación obtenida en el B.U.A. A.R.S.

| | | | | | | | |
|-----------|---|-----------|---|-----------|---|-----------|---|
| Andalucía | 6 | Andalucía | 0 | Andalucía | 4 | Andalucía | 2 |
| Otros | 4 | Otros | 4 | Otros | 3 | Otros | 3 |

| | | | | | | | |
|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|
| Total | 25 | Total | 14 | Total | 14 | Total | 12 |
|-------|----|-------|----|-------|----|-------|----|

(Elaboración propia).

¿Qué conclusiones podemos obtener de estas cifras? ¿Nos indica algún comportamiento especial? ¿Qué realidad reflejan estos números?... A primera vista, destacan las cifras referentes a América. Del total de seminaristas que llegan a las cuatro ciudades analizadas, 65 alumnos, 22 lo hacen llegando desde América, una tercera parte. Del mismo modo, un tercio de los seminaristas que llegan de América lo hacen a través de Bilbao, puerto que se presenta clave para entender la llegada de los alumnos americanos. Resalta el detalle de la familia para explicar la importante llegada de seminaristas americanos a través de Bilbao, puesto que entre la remesa de alumnos que lo hacen se encuentran los tres Peñalver Cárdenas, de quienes habíamos hablado con anterioridad y quienes arriban a Bilbao en estas fechas. Hay que atender al hecho de que junto a ellos, o por lo menos en el mismo momento, llegan otros cinco seminaristas procedentes de la ciudad cubana. Si recordamos la carta escrita por Nicolás Peñalver, padre de los seminaristas, en ella menciona a otras familias de la oligarquía cubana interesadas en enviar a sus hijos a Vergara, caso especial el de los Echeverría Peñalver, sobrinos suyos y que llegan junto a sus hijos.

También destaca el hecho de que la mayor parte de las familias que envían a estudiar a algún hijo a Vergara procedentes de las mismas provincias vascas, se dirijan directamente a Vergara. Es allí donde viven muchos de los miembros de la Sociedad Bascongada y que, dada su situación, se encargan de acoger a los descendientes de muchas de las familias vascas que envían a sus hijos al Seminario. Por citar algunos casos, en Vergara nos encontramos con el Marqués de Narros, el Conde de Peñaflorida, Vicente de Lili o Manuel Gaytán de Ayala.

En definitiva, podemos concluir que la figura de los apoderados de los seminaristas recaía sobre individuos que se encargaban preferentemente de efectuar las funciones de mediador entre los padres y los responsables del Seminario de Vergara. Entre los papeles que debían jugar, estaba el de pagador de cuentas y facturas, encargado de preparar los viajes, preocuparse por el avituallamiento de material al alumno etc. Eso sí, esta responsabilidad podía recaer sobre personas con diferentes

condiciones, ya que, bien podía ser un pariente ubicado geográficamente cerca del Seminario, un familiar que viviese en la península, una persona situada dentro de la Sociedad Bascongada, o una persona que en un principio no posee ninguna función dentro de la Sociedad pero que es “contratada”, bien por la Sociedad, bien por la familia, para ocuparse de la tarea de responsabilizarse de su hijo o pariente. Del mismo modo, podemos concluir, según esta pequeña muestra que hemos elegido, que según la ubicación de los responsables de los seminaristas, estos llegan de manera preferente a Vergara y las principales ciudades de las provincias vascas. Por lo tanto, hablamos de unos corresponsales que estaban estratégicamente ubicados a la espera de unos alumnos que llegaban a uno u otro sitio en función del lugar del que procediesen, como hemos visto bien claro con el ejemplo de la ciudad de Bilbao, núcleo de destino para aquellos seminaristas que procedían de América.

5. Análisis social de los seminaristas del Real Seminario de Vergara.

Martín Fernández de Navarrete, alumno de Vergara, escribió en alusión al Seminario:

“Vosotros miráis salir de él jóvenes instruidos y que repartidos en las brillantes carreras del estado, son las antorchas que iluminan a la nación... Aquí, aquí vemos que aquellas [las ciencias] ilustrando el entendimiento y la razón, forman jóvenes castos y virtuosos, magistrados rectos y justicieros, y militares hábiles y sumisos: aquí se ven las ciencias juntas con la moral y la virtud, y se ve que si salen discípulos sabios, no salen menos políticos y religiosos”¹⁰⁷⁶.

En los últimos años, han aparecido novedosas investigaciones relacionadas con las formas y espacios de sociabilidad¹⁰⁷⁷ en el siglo XVIII. Los trabajos de la profesora Gloria Franco Rubio nos han acercado al conocimiento de la estrecha relación que existió entre los espacios de sociabilidad y los aparatos de gobierno de la Monarquía. En base a estudios de perfil prosopográfico, la autora ha descubierto el papel que jugaron los agentes sociales dentro de estos espacios de sociabilidad. Estas nuevas formas de reunión nacieron con unas determinadas características, como su carácter utilitario, su proyección colectiva en la búsqueda del bien común o su constitución en torno a la aparición de un nuevo marco de agentes sociales¹⁰⁷⁸.

Entre estas nuevas expresiones de sociabilidad destacaron, principalmente por su carácter oficial, las Academias y las Sociedades Económicas, siendo la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, por su condición de abanderada de esta emergencia, el centro de nuestras investigaciones. El surgimiento de estas instituciones, aprobadas y apoyadas por el Rey, trajo consigo que un importante número de personas, de orígenes sociales, profesionales, culturales e ideológicos diferentes, tuviesen como punto en común su pertenencia a dichas instituciones. Administradores de la Corte, militares, comerciantes, administradores territoriales y locales, profesores, médicos,

¹⁰⁷⁶ Pie de página, *Colección de opúsculos*, Madrid, Imp. de Calero, 1846, T. I. De este mismo autor, podemos recordar su disertación de ingreso en la Sociedad Matritense, *Discurso sobre los progresos que puede adquirir la Economía Política con la aplicación de las ciencias exactas y naturales y con las observaciones de las Sociedades Patrióticas* (Madrid, Imp. Sancha, 1791). Félix M.^a Samaniego había hecho un escrito similar para las juntas de 1774, bajo el título de *Disertación sobre la utilidad de los establecimientos de Sociedades Patrióticas* (Archivo Provincial de Álava, Gobernación, n.º 144).

¹⁰⁷⁷ Ver trabajos de FRANCO RUBIO, Gloria: “Formas de sociabilidad y estrategias de poder...”, op. cit. “Los actores de la sociabilidad ilustrada en España...”, op. cit. “Militares ilustrados...”, op. cit. “El ejercicio del poder en la España del siglo XVIII...”, op. cit.

¹⁰⁷⁸ FRANCO RUBIO, Gloria. “Formas de sociabilidad y estrategias de poder...”, op. cit. p. 390.

literatos... aparecían entre los socios. La característica principal de estos nuevos espacios de sociabilidad la encontramos en la emergencia de grupos sociales constituidos por individuos con diferencias notables entre ellos, pero que, sin embargo, actuaban conjuntamente en base a unos principios culturales comunes. Apoyados en fuertes relaciones personales y amplios entramados familiares, estos nuevos grupos de poder dibujan, gracias a sus vínculos personales, las líneas maestras que gobiernan la Monarquía. Son, en definitiva, la élite social y política del momento. La estructura social de estos grupos supera las paredes de los espacios en los que los encontramos, puesto que una de sus principales características es la movilidad. Los agentes sociales que componen este marco, se encuentran a escala de Imperio, participando de las actividades que en torno a estas Sociedades se organizan, pero aprovechándose de esa circunstancia para gobernar el Estado.

Uno de los agentes sociales más destacados dentro del amplio abanico de sujetos que se representa en este tipo de escenarios, es el del personal militar. El Ejército, por medio de su personal, se va a posicionar preferentemente dentro de las nuevas formas de sociabilidad, participando activamente de las prácticas culturales y políticas de la sociedad española del siglo XVIII. En este sentido, los militares van a contar con una destacada presencia en el grupo social conformado en torno a la Sociedad Bascongada. De hecho, la autora Margarita Gil Muñoz¹⁰⁷⁹, de la que ya hemos hablado, contabilizó un destacado número de oficiales dentro de la Bascongada. Esta importante presencia de militares entre las paredes de la Bascongada tendrá también su reflejo en el Real Seminario de Vergara, principal obra educativa de la Sociedad Bascongada, que verá cómo un número alto de los alumnos que pasó por Vergara para recibir educación eligió la carrera de las armas.

La presencia de militares en la sociedad española del siglo XVIII fue destacadísima. Sin embargo, en opinión de Gloria Franco esta presencia “llama la atención por inusual”¹⁰⁸⁰. Como la autora destaca, su presencia en las organizaciones civiles había sido, hasta la fecha, bastante reducida; no obstante, en el siglo XVIII, esta situación da un giro y los militares se posicionan preferentemente, tomando parte activa en las nuevas actividades culturales emergentes, entre ellas, las nuevas formas de sociabilidad, representadas, en esta ocasión, por las Sociedades Económicas. Según

¹⁰⁷⁹ GIL MUÑOZ, M. “Presencia militar en la Sociedad Bascongada...”, op. cit.

¹⁰⁸⁰ FRANCO RUBIO, Gloria. “Militares ilustrados...”, op. cit., p. 372.

Gloria Franco, la renovación que se produjo en la organización del Ejército borbónico fue un hecho determinante, ya que llevó a “la presentación de una nueva figura militar en el imaginario colectivo”¹⁰⁸¹. En opinión de la autora, este hecho fue debido a dos pautas. Por un lado, a “su incorporación profesional y laboral a determinadas instituciones administrativas”. En segundo lugar, a “su acceso a una elevada formación científica y cultural”¹⁰⁸².

Siguiendo con el análisis de la presencia militar en la sociedad, el profesor Enrique Giménez¹⁰⁸³ ha planteado en sus trabajos la idea de la *civilización* del estamento militar, destacando la presencia de militares, primero en instituciones territoriales y locales, para posteriormente dar el salto a instancias de la Administración, como las Secretarías de Marina y Guerra. La presencia de militares en estos círculos de sociabilidad llevaba implícita su participación en prácticas culturales y políticas dentro de los grupos de poder que están controlando la Corte en el siglo XVIII. Pertenecer a una Sociedad Económica era un hecho diferencial a la hora de promocionar una carrera. Las fuertes relaciones personales que se instauraban entre sus miembros posibilitaban la activación de estrategias personales de ascenso social. Ésta es la razón por la cual encontramos numerosos militares entre la nómina de socios de estas instituciones, conformadas como núcleos de sociabilidad en los que se situaba la élite de poder del momento. De este modo, del listado de socios de la Bascongada que aporta Julián Martínez Ruiz¹⁰⁸⁴, se obtienen 272 individuos que realizaron carreras militares de los más de 1800 socios contabilizados.

En el caso de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, su fundación trajo consigo una avalancha de individuos deseosos de ser socios, entre los que aparecen algunos de los hombres más destacados de la sociedad del siglo XVIII. En el “Proyecto de una Escuela Patriótica” que los ilustrados vascos presentaron el 17 de septiembre de 1775, se redactaba que “en medio de la novedad de un establecimiento costosísimo, que debía sostenerse en hombros de la beneficencia nacional, corrieron muchos a participar

¹⁰⁸¹ Ídem.

¹⁰⁸² Ibidem.

¹⁰⁸³ GIMÉNEZ, E. “Caballeros y letrados. La aportación civilista a la administración corregimental valenciana durante los reinados de Carlos III y Carlos IV”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 8-9, 1992, y “El debate civilismo-militarismo y el Régimen de Nueva Planta en la España del siglo XVIII”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 15, Alicante, 1994.

¹⁰⁸⁴ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo de individuos...*, op. cit.

de esta gloria”¹⁰⁸⁵. Como consecuencia de ello, títulos nobiliarios de la Grandeza de España aparecen junto a militares de inacabables trayectorias, Intendentes y Gobernadores de Indias junto a Secretarios de los principales despachos de la Monarquía, los literatos más destacados del siglo XVIII español junto a científicos extranjeros atraídos por los experimentos que se producían en Vergara, e incluso, clérigos junto a magistrados y abogados. Es decir, una pléyade de personajes influyentes que hacían de las Sociedades Económicas verdaderos centros de poder. Sus miembros tejieron amplias redes de relaciones como consecuencia del diálogo horizontal que se establecía en estos centros, en donde se perdía la jerarquía de la sociedad y se impulsaba la igualdad de todas las ideas entre los socios. Como desarrolló François Xavier Guerra, “todos los individuos son necesariamente iguales”, “sólo son considerados como “voluntades” que se asocian y/o como “razones” que piensan”¹⁰⁸⁶. Gloria Franco, por su parte, considera a estos nuevos escenarios como “parcelas de poder”, centros culturales que “pasaron a ser centros de acción política”¹⁰⁸⁷, conformados como “un verdadero trampolín para el acceso a un cargo político...” o “para lograr su inserción entre las élites”¹⁰⁸⁸.

En definitiva, las investigaciones que hasta la fecha se han realizado nos han permitido conocer, más detalladamente, las instituciones y los individuos que las conformaron. La aparición de estudios de Historia social del Poder ha demostrado la importancia de los agentes sociales y de su capital relacional en la España del siglo XVIII. En este sentido, deberíamos ahora preguntarnos por la perduración de estas élites en estas instituciones y conocer qué medios utilizaron para tratar de introducir a sus descendientes en estas dinámicas sociales. Hay que adentrarse en el conocimiento de los estudios que realizaron los personajes que van a ocupar las instituciones en el siglo XIX, investigar su educación y observar la relación entre las carreras de los familiares, la formación de sus hijos, y las carreras que estos desarrollaron. Es por ello que, en este trabajo, nos hacemos las siguientes preguntas: ¿De dónde salen las élites que van gobernar la Monarquía española del siglo XIX?, ¿Qué relación existe entre las élites de finales del siglo XVIII y las élites de principios del siglo XIX?, ¿Existe una continuidad de las élites que están gobernando la Monarquía española en el siglo XVIII y las que lo

¹⁰⁸⁵ Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. (1774-1776). Caja de Ahorros Municipal. San Sebastián. 1985, p. 162.

¹⁰⁸⁶ GUERRA, François Xavier. *Modernidad e Independencias...*, op. cit., p. 89.

¹⁰⁸⁷ FRANCO RUBIO, Gloria. “El ejercicio del poder en la España del siglo XVIII...”, op. cit., p. 72.

¹⁰⁸⁸ Ídem, p. 55.

van a hacer en el XIX? Para dar respuesta a estas preguntas vamos a analizar, de manera preferente, las carreras y vías por las que optaron los alumnos del Real Seminario de Vergara.

Es necesario para ello, analizar la Sociedad Bascongada como un verdadero grupo de poder, en donde las prácticas culturales de los ilustrados vascos se convirtieron en actuaciones políticas. La apertura del Real Seminario de Vergara, diez años más tarde de la fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, supuso que muchos de los hijos de estos agentes sociales que estaban situados en torno a la Bascongada y que, a su vez, estaban ocupando cargos en la Administración y en el Ejército, enviasen a sus descendientes a la citada institución. Veremos, por tanto, cómo la principal medida cultural de las familias ilustradas vascas, como es la fundación del Seminario, trajo consigo la emergencia de agentes sociales dirigidos a protagonizar las principales reformas del Estado. Por lo tanto podríamos concluir que la fundación del Real Seminario de Vergara “institucionalizó” una práctica que estas familias ilustradas venían haciendo desde hacía años.

El objeto de este trabajo es realizar un estudio social de los alumnos del Real Seminario de Vergara observando, principalmente, qué carreras continuaron tras los años de estudio. Nos detendremos en la procedencia geográfica de los alumnos, con el objeto de dibujar un mapa que defina escrupulosamente sus orígenes. Trataremos de determinar las vías más utilizadas, entre las que destaca el Ejército, así como el resto de opciones de carrera que buscaron las familias para sus descendientes. Igualmente, se pretende dar respuesta al por qué de una concentración tan marcada en torno a la carrera de las armas. Por último, se darán posibles respuestas a los vacíos que la documentación ha dejado a la hora de identificar las salidas profesionales de los protagonistas.

5.1. Los orígenes geográficos de los seminaristas de Vergara.

Lo primero que nos preguntamos es a quienes estaba dirigido este proyecto educativo. Respondiendo en términos meramente geográficos, la información con la que contamos nos indica que los hijos de las familias originarias de las provincias vascas debían ser sus alumnos. En relación a esta situación, en 1768, el Conde de Peñaflorida, en nombre de la Bascongada, escribe al Rey para mostrarle los resultados de un grupo

de alumnos de quien dice: “tuvo por indispensable la Sociedad abrazar entre los demás objetos suyos el de la educación de la juventud noble vascongada. Con esta mira creó en su cuerpo una clase llamada de alumnos para los caballeritos del País”¹⁰⁸⁹. Sin embargo, dos años más tarde, las cosas parecen haber cambiado. Juan Fernando de Aguirre escribe a Miguel José de Olaso para recordarle que la idea principal de la Sociedad “es admitir en esa Casa jóvenes de cualquier Patria o Provincia”¹⁰⁹⁰. De hecho, de los más de quinientos cuarenta alumnos que acogió el Seminario, tan sólo seis habían nacido en Vergara¹⁰⁹¹: Hipólito Berroeta Ozaeta, Ramón Moyúa Mazarredo, José María Munibe y Aranguren, Ignacio Munibe y Areizaga, Xavier Munibe y Areizaga y José de Olaso y Abaria.

Desde su fundación, el Seminario de Vergara se convirtió en un centro destinado a la formación de los parientes y descendientes de sus promotores¹⁰⁹². Así, por ejemplo, casi medio centenar de hijos y parientes directos de las familias fundadoras del Real Seminario estudiaron y se formaron en Vergara. Sin embargo, el carácter “familiar” y “localista” de esta institución rápidamente cambió. Si en el primer año de funcionamiento del Seminario, en 1776, el 70% de los 17 alumnos matriculados procedían de las provincias vascas (13 de 17); en 1784, fecha en la que más alumnos se inscriben en Vergara, con un total de 41 alumnos, sólo el 7% era originario de las provincias vascas, mientras que el 41% procedía de América, el 22% de Andalucía, el 15 % venía de provincias limítrofes y, finalmente, un 15% procedía de otros territorios de la península. Por tanto, el Seminario de Vergara, en apenas ocho años, pasa de acoger a un 70% de seminaristas de origen vasco a inscribir tan sólo a un 7% y, por otro lado, si en 1776 sólo el 6% (1 alumno) venía de América, en 1784 son 17 los seminaristas que llegan desde el otro lado del Atlántico (41%).

| | Prov. vascas | Prov. limítrofes | Madrid | América | Andalucía | Otras | Total |
|-------------|--------------|------------------|--------|----------|-----------|---------|-----------|
| 1776 | 12 (70%) | 3 (18%) | 1 (6%) | 1 (6%) | 0 (0%) | 0 (0%) | 17 (100%) |
| 1784 | 3 (7%) | 6 (15%) | 2 (5%) | 17 (41%) | 9 (22%) | 4 (10%) | 41 (100%) |

(Elaboración propia).

¹⁰⁸⁹ A.T.H.A., FP, Caja 9, nº 8, 2.

¹⁰⁹⁰ A.T.H.A., FP, Caja 31, nº 7.

¹⁰⁹¹ Incluimos a Pedro María Landázuri Leizaola, que pese a nacer en Vitoria, sus padres eran vecinos de Vergara.

¹⁰⁹² GIL DE ZÁRATE, Antonio. *Historia de la instrucción pública en España*. Pentalfa, Biblioteca del Helicón, Oviedo, 1995, pp. 9-11.

Sin embargo, analizando las cifras, de manera apriorística no se puede decir otra cosa que no sea que el origen geográfico de los alumnos del Seminario es muy diverso y muy disperso, destacando sobremanera, como ya se ha señalado, la avalancha de seminaristas procedentes de América. Como más tarde analizaremos, un total de 112 jóvenes cruzaron el océano para recibir educación en el Seminario. Es una cifra elevada, más si cabe, si al hecho de que el 20% de los seminaristas cruzó el océano Atlántico para llegar a Vergara, se le suma las dificultades que esta aventura suponía. No debemos olvidar que llevar a cabo este viaje conllevaba correr numerosos riesgos, pudiendo poner en jaque la vida de los futuros seminaristas. La travesía duraba meses y los riesgos de estos viajes eran muy elevados, pese a todo, las familias invirtieron grandes cantidades de dinero, enviando, en muchas ocasiones, a varios hermanos y primos¹⁰⁹³.

Más adelante se muestran, a modo de cuadros, los lugares de procedencia de los alumnos del Real Seminario de Vergara¹⁰⁹⁴. El orden establecido para su clasificación es el siguiente: Las provincias vascas y Navarra por ser, en conjunto, los lugares de procedencia de un mayor número de alumnos y, posteriormente, siguiendo ese mismo orden, de más alumnos a menos, el resto de lugares de la Península Ibérica que estuvieron representados en Vergara. Finalmente, aparecen otros espacios geográficos del resto del mundo de donde también hubo representación en el Seminario. En este apartado se han omitido los cuadros relativos a los seminaristas procedentes de América ya que se ha considerado más adecuado tratarlos en un capítulo aparte¹⁰⁹⁵.

Provincias vascas.

Como preámbulo a las cifras hay que señalar que las provincias vascas, como podría parecer lógico, son el lugar de donde procede un mayor número de alumnos. En total, 129 de los 542 alumnos proceden de tierras vascas, lo que supone un 24% del

¹⁰⁹³ Gracias a los listados arriba citados, hemos realizado la siguiente contabilización: A Vergara llegan un total de 75 parejas de hermanos (150 seminaristas), en 17 ocasiones vienen tres hermanos (51 seminaristas), en otras 4 ocasiones se matriculan en el seminario 4 hermanos (16 seminaristas) y, por último, en una ocasión lo hacen cinco miembros de una misma familia. En total 229 seminaristas que acceden a Vergara con algún parentesco.

¹⁰⁹⁴ La fuente utilizada para la realización de los cuadros ha sido la siguiente: MARTÍNEZ RUIZ, J. *Filiación de los seminaristas...*, op. cit.

¹⁰⁹⁵ En los "Anexos" se pueden encontrar una serie de mapas en los que observar, de manera destacada, los principales focos de procedencia de seminaristas. Los mapas que se quieren resaltar se dividen en: provincias vascas (estudios separados para Álava, Guipúzcoa y Vizcaya); los seminaristas procedentes del conjunto de las provincias vascas; así como también para los nacidos en los territorios de la Monarquía peninsular y; por último, un mapa para los "americanos".

conjunto de alumnos. A destacar, por encima de otras cosas, el alto porcentaje de alumnos procedentes de las capitales de estos territorios. Del total de los seminaristas, 56 eran originarios de Bilbao, San Sebastián y Vitoria, cerca del 50%. Destacan, igualmente, las cifras de alumnos procedentes de la localidad de Vergara y su entorno. De este modo, del conjunto de Vergara, Azcoitia y Azpeitia, proceden 14 alumnos, a los que se unen otros 12 seminaristas de localidades guipuzcoanas (Fuenterrabía, 6 alumnos; Tolosa, 6 alumnos) más alejadas a este núcleo, pero muy representadas en comparación con otros lugares.

| | |
|------------------|-----------|
| Guipúzcoa | 53 |
| Arechavaleta | 1 |
| Azcoitia | 4 |
| Azpeitia | 4 |
| Guetaria | 1 |
| Fuenterrabia | 6 |
| Irún | 1 |
| Mondragón | 1 |
| San Sebastián | 19 |
| Segura | 3 |
| Tolosa | 5 |
| Vergara | 6 |
| Villafranca | 1 |
| Zumarraga | 1 |

(Elaboración propia).

| | |
|------------------------|-----------|
| Vizcaya | 52 |
| Abando, San Vicente de | 1 |
| Balmaseda | 1 |
| Baracaldo | 1 |
| Bilbao | 24 |
| Carranza | 2 |
| Durango | 7 |
| Elorrio | 1 |
| Gordejuela | 1 |
| Guernica | 1 |
| Lequeitio | 1 |
| Marquina | 2 |
| Miravalles | 1 |
| Mundana | 1 |
| Orduña | 5 |
| Orozco | 2 |
| Sodupe | 1 |

(Elaboración propia).

| | |
|--------------|-----------|
| Álava | 24 |
| Labastida | 1 |
| Laguardia | 1 |

| | |
|------------|----|
| Maestu | 1 |
| Manurga | 1 |
| Menagaray | 2 |
| Oyón | 1 |
| Respaldiza | 3 |
| Sojo | 1 |
| Vitoria | 13 |

(Elaboración propia).

Navarra

Por lo que se refiere a Navarra, los estrechos vínculos de este territorio, tanto geográficos, familiares, vecinales, de amistad... con las provincias vascas y sus habitantes, provocó una destacadísima presencia de alumnos navarros en Vergara. Al igual que ocurre en los territorios vascos, para el caso de Navarra destaca, por encima de otras cifras, la cantidad de alumnos llegados de Pamplona (9 de 34). Del mismo modo, del sur del territorio destaca la notable presencia de tudelanos en las aulas de Vergara (8 alumnos procedentes de Tudela), así como representantes de familias originarias del norte de Navarra (Elizondo, Errazu, Roncesvalles...)

| | |
|----------------|-----------|
| Navarra | 34 |
| Allo | 2 |
| Arraiza | 1 |
| Ascasua | 1 |
| Corella | 1 |
| Elizondo | 1 |
| Errazu | 1 |
| Gaztelu | 1 |
| Lacar | 1 |
| Los Arcos | 2 |
| Neila | 1 |
| Pamplona | 9 |
| Roncesvalles | 1 |
| Tudela | 8 |
| Villafranca | 3 |
| Zuasti | 1 |

(Elaboración propia).

Resto de la península.

En cuanto al resto de la península, como ya se ha mencionado, se mantiene el mismo orden. Es decir, aparecen en primer lugar los territorios que enviaron a un mayor número de alumnos a Vergara. Destacan sobremanera Andalucía y Madrid. Ambos

territorios son espacios claves dentro del aparato político y económico de la Monarquía española del siglo XVIII. Esta circunstancia se observa más claramente en la procedencia de 41 seminaristas desde Madrid y 36 desde la ciudad de Cádiz. Es decir, desde la capital política de la Corte y desde el principal puerto comercial de todo el Imperio con las Indias. Este dato es un fiel reflejo del conjunto de familias que se están situando en torno al Seminario de Vergara.

| | |
|------------------------|-----------|
| Andalucía | 70 |
| Arahal | 2 |
| Cádiz | 36 |
| Carmona | 1 |
| Ecija | 2 |
| Estepa | 1 |
| Isla de León | 7 |
| Jerez de la Frontera | 2 |
| Loja | 1 |
| Lora del Río | 3 |
| Málaga | 4 |
| Puerto de Santa María | 1 |
| San Lucar de Barrameda | 3 |
| Sevilla | 7 |

(Elaboración propia).

| | |
|---------------|-----------|
| Madrid | 42 |
| Madrid | 41 |
| Villamanta | 1 |

(Elaboración propia).

Dejando de lado a Andalucía y a Madrid, los siguientes lugares de la geografía peninsular que van a mostrar una especial atención por Vergara van a ser los territorios limítrofes con las provincias vascas, así como los situados en el eje cantábrico. De este modo, entre las localidades castellanas que envían a un mayor número de alumnos a Vergara, destacan municipios burgaleses, leoneses, sorianos y palentinos. Es decir, territorios bien comunicados con las provincias vascas.

| | |
|--------------------------|-----------|
| Castilla León | 29 |
| Almajano | 1 |
| Burgos | 1 |
| Espinosa de los Monteros | 4 |
| León | 1 |
| Olmedo | 1 |
| Palencia | 5 |
| Salamanca | 2 |
| Segovia | 1 |

| | |
|---------------------|---|
| Soria | 4 |
| Villanueva de Duero | 2 |
| Zamora | 7 |

(Elaboración propia).

Llama poderosamente la atención el destacado número de familias que enviaron a sus descendientes desde territorios riojanos. Especialmente aquellos situados más cerca de la provincia alavesa. Lugares como Ábalos, Briones, Haro o Vivanco están muy representados en Vergara. No es casualidad que, analizando a las familias que envían a sus hijos desde estos puntos, éstas mantengan relaciones familiares y de otra índole con familias alavesas.

| | |
|--------------------------|-----------|
| La Rioja | 25 |
| Ábalos | 3 |
| Briones | 2 |
| Calahorra | 1 |
| Castañares | 1 |
| Fuenmayor | 1 |
| Haro | 5 |
| Logroño | 4 |
| Ollauri | 1 |
| San Asensio | 1 |
| S. Domingo de la Calzada | 3 |
| Vivanco | 3 |

(Elaboración propia).

Otro de los territorios que se encuentra altamente representado en las aulas del Seminario es el territorio cántabro. Sin embargo, el origen de los seminaristas no se encuentra focalizado en ningún entorno determinado, si no que aparecen multitud de lugares como puntos de origen de los alumnos. El único dato a tener en cuenta podría ser que, excepto Castro Urdiales y Santander, estamos hablando, principalmente, de territorios situados al interior, destacando los valles como punto de origen de un buen número de alumnos.

| | |
|------------------|-----------|
| Cantabria | 21 |
| Adal | 2 |
| Cartes | 1 |
| Castro Urdiales | 2 |
| Matamorosa | 2 |
| Ramales | 3 |
| Reinosa | 3 |
| Santander | 2 |
| Valle de Otañez | 1 |

| | |
|---------------|---|
| Valle de Soba | 1 |
| Villasabel | 2 |
| Ybio | 2 |

(Elaboración propia).

Por lo que se refiere a Galicia, El Ferrol se destaca como lugar de origen de seminaristas por encima de otras localidades gallegas. De los 21 alumnos, 8 procedían de la localidad coruñesa, en torno al 40%. Hay que destacar que El Ferrol era una de las localidades, por encontrarse allí un Departamento de Guardias Marinas, con mayor tradición militar, un dato que, por otro lado, estará, como veremos, muy vinculado a las carreras de los seminaristas de Vergara.

| | |
|------------------------|-----------|
| Galicia | 21 |
| Acoruña | 2 |
| El Ferrol | 8 |
| Pontevedra | 1 |
| Ribadeo | 3 |
| San Mamés de Corbillón | 1 |
| San Martín de Sobran | 1 |
| San Pelagio de Bóveda | 1 |
| Santiago de Compostela | 3 |
| Vigo | 1 |

(Elaboración propia).

A partir de este momento, aparecen otros territorios, mucho más diversificados, que también poseen representación en Vergara. En muchas ocasiones, la procedencia, desde estos puntos, de alumnos al Seminario de Vergara, se explica por la presencia, en esos territorios, de los padres como consecuencia de sus carreras. Ello implica que sus descendientes nazcan en estos espacios geográficos, aunque, *a priori*, no posean mayores vínculos con ellos. Es el caso de los seminaristas apellidados Gutiérrez Rubalcava Medina, quienes nacieron en Cartagena, aunque toda su trayectoria familiar se encuentra en Cantabria. Otro caso es el de los hermanos Mon Hierro, nacidos en Palma de Mallorca como consecuencia de las ocupaciones profesionales de su padre, pero que son naturales, por familia, de Asturias.

| | |
|---------------|----------|
| Aragón | 7 |
| Calatayud | 1 |
| Pozuelo | 1 |
| Sos | 2 |
| Zaragoza | 3 |

(Elaboración propia).

| | |
|---------------|----------|
| Murcia | 6 |
| Cartagena | 6 |

(Elaboración propia).

| | |
|---------------------------|----------|
| Castilla la Mancha | 4 |
| Alvadalejo | 3 |
| Ciudad Real | 1 |

(Elaboración propia).

| | |
|-------------------|----------|
| Baleares | 3 |
| Palma de Mallorca | 3 |

(Elaboración propia).

| | |
|-----------------|----------|
| Asturias | 2 |
| Oviedo | 1 |
| Villaviciosa | 1 |

(Elaboración propia).

| | |
|-----------------|----------|
| Valencia | 2 |
| Valencia | 2 |

(Elaboración propia).

| | |
|------------------|----------|
| Canarias: | 1 |
| Canarias | 1 |

(Elaboración propia).

| | |
|--------------------|----------|
| Extremadura | 1 |
| Badajoz | 1 |

(Elaboración propia).

| | |
|-----------------|----------|
| Cataluña | 1 |
| Barcelona | 1 |

(Elaboración propia).

Hay que señalar que ha habido un determinado número de lugares que no se han podido ubicar en ningún lado. Se trata de Basabarin, Santiana y Vejjjar. Sospecho que estamos hablando de Navarra, Burgos o Cantabria y Andalucía. Sin embargo, por el momento, ha sido imposible certificar su ubicación. Aún así, sólo representan a tres seminaristas con lo que los porcentajes y cifras mostradas no sufrirían apenas ninguna variación.

| | |
|--------------------------|----------|
| Lugar desconocido | 3 |
| Basabarin | 1 |
| Santiana (en la Montana) | 1 |
| Vejjar | 1 |

(Elaboración propia).

Del mismo modo, existió una representación muy especial de algún seminarista procedente de lugares exóticos caso de Filipinas, Marruecos o Suiza.

| | |
|-------------|----------|
| Asia | 2 |
| Filipinas | 2 |

(Elaboración propia).

| | |
|---------------|----------|
| África | 1 |
| Marruecos | 1 |

(Elaboración propia).

| | |
|--------------|----------|
| Suiza | 1 |
| Bila | 1 |

(Elaboración propia).

A modo de conclusión, hay que señalar que para la elaboración de estos cuadros han sido recogidos los datos del lugar de nacimiento del seminarista, lo cual, nos lleva a plantear dos cuestiones. Por un lado, el nacimiento no implica que la familia sea originaria de ese mismo sitio. Ya hemos comentado cómo se dan casos en los que, por circunstancias profesionales del padre, se ha producido un traslado de la familia, con la consiguiente alteración de la trayectoria social de la misma. Es el caso, ya mencionado, de los seminaristas Gutiérrez Rubalcava Medina y de los Mon Hierro. Por otro lado, una nueva pregunta aparece cuando reflexionamos sobre los orígenes de los seminaristas: ¿de dónde proceden mayoritariamente los alumnos de Vergara?, ¿del mundo rural o del mundo urbano? Desgraciadamente no estoy en disposición de dar cifras exactas. Se observa un destacado número de seminaristas que son originarios de espacios geográficos muy reducidos, escondidos en las profundidades de los valles, y que, aún así, llegan a Vergara, de por sí, ubicado en otro oscuro valle. Sin embargo, se da el caso de que, en un buen número de ocasiones, las llegadas se producen desde ciudades importantes de la geografía hispánica del siglo XVIII. Pese a ello, ¿qué relación existe entre la procedencia desde ciudades importantes y la ocupación de cargos en esas ciudades por parte de los padres? En mi opinión, muchos de los seminaristas que

proceden de ciudades son miembros de familias que se encuentran ocupando cargos en esos territorios desde los que envían a sus hijos al Seminario. Por ello, esta situación nos impediría, salvo si se realiza un trabajo específico sobre esta cuestión, dar cifras exactas sobre este acontecimiento.

En cualquier caso, podemos llegar a algunas conclusiones muy interesantes. La geografía de los seminaristas de Vergara coincide a la perfección con los procesos sociales que se han explicado al inicio de la investigación. De este modo, existe un claro arco cantábrico de familias que envían a sus descendientes al Seminario. Un eje que coincide, igualmente, con el grupo de familias de claro origen norteño que se encuentran más establecidas en las dinámicas de carrera a la sombra de la Corona. En mi opinión, no es casualidad que estas dos circunstancias se produzcan. Si, por un lado, las familias norteñas se mostraron especialmente activas en las trayectorias sociales vinculadas a la Corte y, por otro lado, el Seminario de Vergara, es constituido por familias insertas en esas dinámicas, al mismo tiempo que se sitúa como una institución cabecera en la educación de “sujetos hábiles al Estado”, puede resultar lógico que se produzca este cruce de caminos.

5.2. El Real Seminario de Vergara y la educación militar en el siglo XVIII.

En el año 1776 echó a andar el Real Seminario de Vergara, una institución educativa creada, en un principio, para formar a los hijos de las familias ilustradas vascas. Sin embargo, como ya se ha señalado, con los años, un gran número de jóvenes llegó a Vergara procedente de cualquier parte del mundo. La institución vergaresa pronto vería cómo por sus puertas pasaban muchos de los hijos de las familias que estaban ocupando cargos en la Administración, Ejército y comercio, muy interesadas en que sus descendientes recibiesen educación en el Seminario. Se convirtió en un centro en el que estudiaban los descendientes de las principales familias que estaban gobernando la Monarquía¹⁰⁹⁶. Era, por lo tanto, un centro para los hijos de la élite.

A lo largo de los casi treinta años que abarca este estudio, desde 1776 hasta 1804, más de quinientos alumnos pasaron por Vergara. Los jóvenes que entraban en el Seminario, como consecuencia de la voluntad paterna por dar una salida a sus

¹⁰⁹⁶ CHAPARRO SÁINZ, Álvaro. “Estudio prosopográfico del Real Seminario de Vergara: Las políticas educativas de las familias ilustradas vascas”. Congreso Internacional *Las élites en la Época Moderna: la Monarquía española*. SORIA MESA, Enrique (Org.) Universidad de Córdoba, 25-27 de octubre de 2006.

descendientes, recibían una educación de corte militar. Esto explica por qué un destacado número de alumnos siguió esta vía; de hecho, más de doscientos de esos seminaristas optaron por la Milicia o la Armada. Sin embargo, estas cifras serán tratadas más adelante con una mayor atención.

Como a se ha comentado, la fundación del Seminario se produjo diez años más tarde de que se crease la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, un tiempo en el que la relación de estas familias ilustradas vascas con el Ejército fue muy estrecha. Este vínculo nos va a ayudar a explicar el porqué de la llegada de un gran número de seminaristas que optó por la carrera de las armas. En nuestra opinión, la fundación del Seminario de Vergara no es más que la institucionalización de una práctica que las familias ilustradas vascas venían haciendo durante todo el siglo XVIII: dar salida en el Ejército a sus descendientes.

No obstante, resulta difícil evaluar la situación de la educación militar en el siglo XVIII. Para el profesor Francisco Andújar, la formación del Ejército estaba en “una situación de desamparo”¹⁰⁹⁷, puesto que habían sido varios los intentos para establecer instituciones duraderas dedicadas a la formación de militares, pero nunca tuvieron un final feliz. De hecho, en opinión del profesor Andújar, “la carencia de recursos humanos y económicos suficientes como para llevar a buen puerto una política global de instrucción militar”¹⁰⁹⁸ fue la causa principal para no poder invertir la situación. Para explicar la corta duración de este tipo de instituciones, el autor alega razones económicas puesto que resultaba más “necesario” pagar los sueldos de los militares que invertir dinero en la formación de los futuros.

El nacimiento del Real Seminario de Vergara se produjo bajo el explícito deseo, por parte de sus promotores, de crear un centro en el que “a más de facilitar las nociones generales de buena educación... debe ser un taller adecuado a formar sujetos hábiles para las carreras y profesiones de inmediata utilidad al estado”¹⁰⁹⁹. Bajo esta premisa, se encontraban los jóvenes que deberían ocupar los cargos administrativos del gobierno de la Monarquía, los que deberían dirigir las tropas en campaña, o los que deberían conseguir con sus investigaciones los adelantos científicos para el avance económico del país.

¹⁰⁹⁷ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “La educación de los militares...”, op. cit. p. 36.

¹⁰⁹⁸ Ídem.

¹⁰⁹⁹ *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. (1774-1776)*..., op. cit. p. 167.

La fundación del Seminario de Vergara no cabe entenderla como un establecimiento dirigido únicamente a la formación de oficiales de la Milicia, pese al importante número de seminaristas que siguieron ese destino. De hecho, en el Proyecto de la Escuela Patriótica se analiza la situación de la educación, al asegurarse que “la novedad de este proyecto pudiera hacer dudoso el acogimiento que recibirá del público”, si “no nos fuesen palpables sus utilidades” o “no viésemos en nuestros días erigir escuelas particulares para el cultivo de ciertas ciencias”, haciendo alusión clara a los centros que deberían continuar con la educación de los jóvenes una vez abandonasen Vergara. Sin embargo, esta continuidad sí la observan los ilustrados en los centros de perfil militar, puesto que en el Proyecto de Escuela Patriótica se hace referencia a ellas anunciando que “tales son las que con tan bellas esperanzas se han establecido en la Armada y el Ejército”¹¹⁰⁰.

Habría que determinar, exactamente, cuál es el papel que jugó el Seminario de Vergara en el marco educativo de España, puesto que, seguramente, no todos los seminaristas accedieron por la misma razón. Sería necesario determinar si su función estaba dirigida a formar a los jóvenes en el arte de escribir, leer y contar, añadiéndole a esa educación conocimientos de ciencia militar; o, si bien el carácter de nobleza que posee la institución es el cebo que tiene Vergara para que los seminaristas accedan a la institución a la espera de que, posteriormente, esa concepción nobiliar del centro les facilitase la entrada, por ejemplo, en alguna Academia o escuela militar. Con total seguridad, la respuesta se debería nutrir de ambas ideas puesto que existe un hecho claro y evidente: centenares de jóvenes que pasan por Vergara van a realizar carrera en el Ejército y en la Administración.

5.3. Prácticas de las familias ilustradas vascas antes de la fundación del Seminario.

Entre las familias ilustradas vascas que se situaron desde su fundación en el entorno de la Bascongada destacaron principalmente las familias Munibe, Álava, Aguirre, Corral, Lili, Urbina, Samaniego, Eguía y Olaso. Si observamos el desarrollo social de estas familias, entenderemos mejor por qué fundaron el Real Seminario de Vergara, centro puntero en la Monarquía por su educación, que destacó por su preparación científica y técnica.

¹¹⁰⁰ Ídem, p. 168.

Tradicionalmente, la rama familiar de los Munibe no se había situado entre las familias que, de manera sistemática, habían tratado de colocar a sus hijos en las estructuras de la milicia. Sin embargo, Xavier María de Munibe sí que va a llevar a cabo una concienzuda práctica con sus hijos. No en vano, el Conde de Peñafiorida no dudará un instante a la hora de dar salida en la Armada a sus cuatro hijos seminaristas. Por este motivo, antes de abordar el caso de Antonio María, primogénito del Conde, debemos analizar la actuación de Xavier María de Munibe con sus restantes cuatro hijos. El Conde de Peñafiorida envió a Félix, Ignacio, Javier y Luis de Munibe y Areizaga al Seminario de Vergara una vez éste abrió sus puertas. Tras recibir educación, a los cuatro jóvenes los matriculó como Guardias Marinas para que realizasen carrera en la Armada, llegando Luis y Félix María de Munibe y Areizaga a ocupar el cargo de Alférez de fragata¹¹⁰¹ antes de que muriesen a tierna edad.

En cuanto a la colocación de Antonio María, la correspondencia epistolar entre Xavier María de Munibe y Pedro Jacinto de Álava¹¹⁰², nos posibilita adentrarnos en los pasos que acometió el Conde de Peñafiorida para buscar a su hijo una plaza en algún regimiento. Así, el 6 de julio de 1768, ocho años antes de que se fundase el Seminario, el Conde de Peñafiorida escribe a su Amigo, Pedro Jacinto de Álava, para consultarle sobre la posibilidad de que a su hijo Antonio María, “a más de las tareas ordinarias se le podría instruir en alguna materia que tuviere conexión con la carrera militar”, puesto que, como más adelante indica, es la vía “a que es natural se dedique”¹¹⁰³. En la siguiente carta, del 20 de julio de 1768, Munibe responde a Álava para darle las gracias por el envío de “la instrucción militar que quedo con el cuidado de devolvértela”¹¹⁰⁴. Dos años más tarde, Antonio María de Munibe, Antón como aparece en las cartas, ya se encuentra destinado a una compañía, lo cuál no le va a impedir continuar sus estudios. El 3 de diciembre de 1770, desde Madrid, Gaspar de Munibe escribe a su sobrino, Xavier de Munibe. El motivo de la carta es la consulta que Gaspar de Munibe le ha hecho a José María Arriola sobre la posibilidad de que Antón regrese a casa para continuar sus estudios y abandone, momentáneamente, su compañía. La carta dice:

¹¹⁰¹ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo de los individuos...*, op. cit., p. 83.

¹¹⁰² TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La ilustración vasca...*, op. cit.

¹¹⁰³ Ídem. p. 58, carta 37.

¹¹⁰⁴ Ibidem. p. 58, carta 38.

“... ya me había dicho D. José María de Arriola¹¹⁰⁵ que te había escrito eficazmente para que te desprendieses de Antón, sin embargo de que le hice ver que en tanto que caminaba el sexto batallón en que está su compañía, y en que es cadete Antón, (...) debamos el destino que se le daba, no había necesidad de hacerlo mover, principalmente cuando estaba para dar sus primeros exámenes en la Junta, cuya noticia vería estimable a su Coronel y a él le serviría de recomendación en su cuerpo. Pero habiendo tenido orden aquel batallón para dirigir su marcha para la Andalucía en lugar de venir al cuartel que se le tenía asignado, me pareció ya propio el tiempo para entregar la carta que me enviaste de Antón para su coronel, expresándole por sí mismo, si en la ocasión presente, podría perjudicarle la falta de su asistencia en su compañía, o si podría continuar en la tuya estudiando las matemáticas tan útiles para su profesión. Como le vi al tiempo que entraban otros oficiales para una Junta que tenía que celebrar con ellos, sólo le junte la duda y quedando con la carta, me dijo que en su vista me respondería. Pasé a ver a la Señora Duquesa y aunque Arriola salía con otros volvió conmigo. Díjele la diligencia que había practicado y motivos que tenía para inclinarme a que continuase con sus estudios Antón, y Arriola esforzó los suyos. En fin quedé pendiente de la respuesta del Duque. Ayer lo encontré en Palacio y me dijo que había hablado con su mujer, por si no lo encontraba a él y me dijese que haría lo que me pareciese y que me repetía lo mismo, y que le pudiese mi resolución en una esquela para responder a Antón y este es el estado en el que se encuentra el negocio”¹¹⁰⁶.

Unos días más tarde, el 15 de diciembre de 1770, el Conde de Peñaflorida, escribe a Álava para anunciarle que según le han informado “ha habido orden circular llamando a todos los Oficiales de Marina a sus Departamentos”. Esta decisión afectaría, entre otros, a Antón, quien, según hemos visto, en principio, había recibido el beneplácito de José María Arriola para su regreso a las provincias vascas. En relación a este tema, Xavier María de Munibe, se confiesa a Álava y le dice, “sentiré que comprenda también a este último la precisión de marchar”, ante lo cuál, le recuerda que “en tal caso te estimaré me lo avises para que se aproveche Antón de tan favorable coyuntura”. Según podemos entender de la carta fechada el 15 de diciembre, Xavier María aún no ha recibido confirmación escrita sobre la posibilidad de que Antón no tenga que ir con su Compañía y pueda continuar sus estudios, pues, según escribe, “a menos que contra todo lo que me asegura Valdelirios, le mande su coronel continúe con sus estudios”. Una respuesta que solicita Munibe, puesto que “S. E. ofreció daría (respuesta) a la carta del Cadete (Antón) y que la esperábamos en uno de los últimos correos”¹¹⁰⁷. En la siguiente carta, fechada el 19 de diciembre de 1770, Munibe dice a Álava, que “nuestro cadete se ve casi en el mismo caso que tu hermano, pero no tengo

¹¹⁰⁵ Se trata de José María Arriola Corral, Teniente Coronel según: MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo de los individuos...*, op. cit., pp. 29-30.

¹¹⁰⁶ A.H.P.A., Leg. 1366. nº 29.7.

¹¹⁰⁷ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La ilustración vasca...*, op. cit., p. 113, carta 113.

duda ninguna (según me tiene avisado Valdelirios) que en uno de estos primeros Correos tendrá orden de marchar”¹¹⁰⁸. Precisamente, siete días después, el 26 de diciembre de 1770, el Conde de Peñafiorida escribe a Álava, asegurándole que el “lunes tendrás ahí a Antón de paso para su regimiento”¹¹⁰⁹.

Si bien a lo largo de la trayectoria social de la familia Munibe apenas se observan individuos relacionados con el Ejército hasta las actuaciones de Xavier María con sus hijos, no ocurre lo mismo con las familias con las que emparenta. De este modo, a través de su segundo apellido, Idiáquez, Xavier María enlaza familiarmente, como ya hemos demostrado al inicio de la investigación, con un nutrido grupo de individuos que, de manera regular, han ocupado posiciones en el Ejército. Es el caso de Francisco Javier Idiáquez Garnica, Coronel del regimiento de Guipúzcoa¹¹¹⁰; Juan Idiáquez Eguía, Sargento Mayor de las tres compañías de Guardias de Corps¹¹¹¹; Francisco Idiáquez Eguía, Coronel del regimiento de Guipúzcoa¹¹¹² o Tomás Idiáquez Eguía, Capitán General del regimiento de costa de Andalucía¹¹¹³. Por otro lado, si extendemos la parentela de los Munibe a través del apellido Areizaga, el de su mujer, observamos cómo la familia Munibe establece vínculos con otra parentela muy acostumbrada a ocupar cargos en el Ejército. De este modo, Juan Carlos Areizaga Irusta fue Coronel de infantería¹¹¹⁴, mientras que su hermano, Ignacio Areizaga Irusta se matriculó como Guardia Marina¹¹¹⁵. Del mismo modo, a través del enlace entre Ana María Areizaga Corral y Juan Bautista Aranguren Celaya, la familia Munibe establece relación con Santiago Aranguren Areizaga, Capitán de Caballería del regimiento Borbón; Francisco Aranguren Areizaga, Capitán de navío, y Tomás Urbano Aranguren Areizaga, Coronel del regimiento de dragones del Rey¹¹¹⁶.

Por lo que se refiere a la familia Álava, tres de los hermanos del Vigilador de alumnos del Seminario en Vitoria, Pedro Jacinto de Álava, van a tener una destacada carrera en el Ejército. Ignacio María de Álava comenzó como Guardia Marina en Cádiz entre los años 1766-1769, para desarrollar después una excelente carrera en la Armada, que le llevó a ser Jefe de Escuadra entre 1794 y 1802. Además de lo anterior también

¹¹⁰⁸ Ídem, p. 113-114, carta 114.

¹¹⁰⁹ Ibidem. Carta del 26 de diciembre de 1770.

¹¹¹⁰ Base de datos Fichoz.

¹¹¹¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 006228. A.G.S. GM, SUP, LEG. 241.

¹¹¹² Base de datos Fichoz. Referencia: 022326. A.G.S. ESTADO, LIB. 487.

¹¹¹³ Base de datos Fichoz. Referencia: 006229. A.G.S. TMC, LEG. 1950.

¹¹¹⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 009150. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 40.

¹¹¹⁵ Base de datos Fichoz.

¹¹¹⁶ Base de datos Fichoz.

fue Teniente General de la Marina entre 1802 y 1817, cargo que compaginó con el de Consejero del Consejo del Almirantazgo en 1807¹¹¹⁷. Por su parte, José Manuel de Álava llegó a ser Coronel de regimiento¹¹¹⁸ y Luis de Álava fue Brigadier de los Reales Ejércitos y Gobernador y Capitán General de la provincia de Yucatán en 1811¹¹¹⁹.

Por lo que se refiere a Pedro Jacinto de Álava, quien siempre permaneció en Vitoria, fue, además de Vigilador de alumnos del Seminario, Gobernador y Subdelegado de todas las rentas generales y aduanas de Cantabria desde 1780 hasta 1798 y la persona encargada del reclutamiento del regimiento de Cantabria. Pedro Jacinto de Álava ostentaba, desde 1765¹¹²⁰, el grado de Capitán de infantería, cargo militar al que, en numerosas ocasiones, haría referencia el Conde de Peñaflores como fórmula de despedida en la correspondencia. En una carta que Álava escribe a Olaso¹¹²¹, describe con exactitud cuál era la situación general de los regimientos para la entrada de nuevos cadetes. La carta decía:

“Amigo Olaso. Amigo... Que aunque en mi regimiento no hay excesivo número de Cadetes por el grande ascenso que ha habido en estos tres últimos años, esta misma razón hace temer, que por algún tiempo será muy lento el que haya, y no podría proporcionar a quién entrare ahora de Cadete una bandera a lo menos en seis años por el orden de antigüedad, que al presente se sigue con increíble rigor especialmente cuando el Cor. no es muy de la gracia de Min. no obstante si no tienes proporción de mayores ventajas en otro regimiento, seré de opinión que prefieras el mío donde a lo menos podré servirlo de algo...”¹¹²².

Como vemos en la carta, además de mostrar la situación en la que se encontraba el regimiento de cara a poder obtener algún puesto dentro del mismo, Pedro Jacinto se ofrece a posibilitar la entrada en su regimiento, puesto que, en él, “a lo menos podré servirlo de algo”. Posteriormente, en una carta del 6 de diciembre de 1770, Pedro Jacinto de Álava le escribe a Munibe para anunciarle que “ya está aquí la orden de aprontar 110 hombres para el regimiento de Cantabria”¹¹²³. Y a continuación, el 24 de enero de 1771, se hizo pública una “Instrucción que se dispone por esta Muy Noble y

¹¹¹⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 025128. PAVÍA, Francisco Paula de. *Galería biográfica...*, op. cit.

¹¹¹⁸ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, J.; URQUIJO, J. R.; SERRANO, S.; URQUIJO, M.; *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 88.

¹¹¹⁹ MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel. *Presencia alavesa...*, op. cit., p. 45.

¹¹²⁰ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo de individuos...*, op. cit.

¹¹²¹ No sabemos exactamente la identidad de este Olaso, puede ser Miguel José o Ignacio José.

¹¹²² A.T.H.A. FP. C. 31, nº 69.

¹¹²³ A.T.H.A. FP. C. 31, nº 98.

Muy Leal Provincia de Álava para el voluntario servicio de ciento diez hombres que sirvan al Regimiento de Cantabria”¹¹²⁴.

La trayectoria militar de la familia Álava será continuada por los hijos de Pedro Jacinto de Álava, puesto que Miguel Ricardo y Claudio María, tras abandonar el Seminario de Vergara, fueron introducidos en los regimientos que dirigían sus tíos José Manuel e Ignacio María. Pese a que la carrera de Claudio fue corta, como consecuencia de un naufragio que le costó la vida a los 24 años de edad durante una expedición a China, la carrera militar de Miguel Ricardo, sin embargo, fue muy exitosa, llegando a Mariscal de Campo en 1812 y Teniente General en 1814, puestos a los que debemos añadir los cargos de Ministro de Estado en 1835 y Embajador de España en París e Inglaterra en 1840.

Un caso muy interesante es el de la familia Corral. Tanto Carlos María como su hermano Ignacio María, ambos socios de la Bascongada desde su fundación en 1765, participaron muy activamente en la constitución y desarrollo de la Sociedad. Por lo que se refiere a Carlos Corral y Aguirre, realizó una importante carrera en la Armada, llegando a ser Teniente de fragata de la misma. Sin embargo, y tal y como nos lo señala Francisco Andújar, este personaje, quizás hastiado “por los pesares de la navegación”, decide comprar un cargo dentro del Ejército. De hecho, al de unos años, nos lo encontramos como Capitán del regimiento de Córdoba¹¹²⁵, con lo que se muestra lo anunciado por Francisco Andújar. Según este autor, la compra de cargos por parte de Carlos Corral Aguirre bien pudo estar muy influenciada por la presencia de su tío materno, Tiburcio de Aguirre Ayanz, dentro de la Corte de Carlos III, al ser sumiller de Cortina¹¹²⁶ del citado monarca.

La compra de cargos fue una práctica muy extendida a lo largo del siglo XVIII, además del caso de Corral, entre las familias ilustradas vascas observamos el ejemplo de la familia Urbina, los Marqueses de la Alameda. Apoyándonos nuevamente en la obra de Francisco Andújar, descubrimos que Bartolomé José Urbina Ortíz de Zurbano, un comerciante vitoriano acaudalado, decidió invertir parte de su fortuna en la compra de grados militares para sus hijos. De este modo, a Juan Manuel, su primer hijo, le compró en 1735 una compañía en el regimiento de dragones de la Reina, a la que luego debió de

¹¹²⁴ A.T.H.A. FP. C. 4. n° 5.

¹¹²⁵ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo de individuos...*, op. cit.

¹¹²⁶ A.G.S. DGT. INV. 24, LEG. 126. Obtenido de la obra, ANDÚJAR CASTILLO, F. *El sonido del dinero...*, op. cit. p. 337.

unir el sueldo y el grado de coronel. A su segundo hijo, Luis, le compró una compañía de infantería y, en 1746, el grado de teniente coronel por 45.000 reales. Posteriormente, y una vez iniciadas sus carreras en el Ejército, los dos hermanos prosiguieron su ascenso social con la obtención de hábitos de Órdenes Militares. Resulta significativo, para explicar las pautas de estas familias, que nos encontremos a Pablo María Urbina y Olavide como alumno del Real Seminario de Vergara a finales del siglo XVIII. No cabe duda de que el hijo de Francisco Luis de Urbina, casado con Estefanía Engracia Olavide, hermanastra del ilustrado Pablo de Olavide y Jauregui, seguirá los mismos pasos que su padre que estuvieron, a su vez, muy bien dirigidos por el buen hacer de su abuelo.

La familia Lili, Condes de Alacha, se encuentra también entre las fundadoras de la Bascongada, gracias a la figura de Vicente María de Lili. Desde muy pronto, Miguel Lucas de Lili y Manuel Enrique de Lili van a recibir educación por parte de la Bascongada. Antes de que se instaurase el Seminario, los ilustrados vascos, volcados en su creencia de la importancia de la educación, iniciaron sus proyectos educativos con los hijos de alguna de las familias ilustradas, como es el caso del antes mencionado Antonio María de Munibe, o los también miembros de estas familias Santiago Samaniego, Xavier María de Eguía o los hermanos Lili¹¹²⁷. Miguel Lucas de Lili tras ser Caballero alumno de la Sociedad desde 1768, desarrolló una importante carrera dentro del Ejército que le llevó a ser segundo Teniente de las Guardias Reales españolas entre 1777 y 1789, mientras mantenía su posición de socio de la Bascongada.

Otro ejemplo de esta práctica habitual de las familias ilustradas vascas lo encontramos en el apellido Salazar, vinculado familiarmente con los Samaniego, los Ortés de Velasco, los Urbina etc. Entre los varios miembros de esta parentela que estudiaron en Vergara, uno de ellos fue José Joaquín de Salazar Sánchez de Samaniego, futuro Diputado General de Álava. Nacido del matrimonio entre José María Salazar y Francisca Javiera Sánchez Samaniego, su padre, el mencionado José María, a la hora de escribir, en 1774, las capitulaciones de su enlace matrimonial, firmó las siguientes obligaciones:

¹¹²⁷ Los primeros alumnos que recibieron educación por parte de la Bascongada, antes incluso de que se fundase el Seminario, son los siguientes: Ángel de Álava (1766), Manuel Enrique de Lili (1766), Santiago de Samaniego (1766), Xavier María de Eguía (1767), Francisco Sales Comeford (1767), Juan María de Salazar (1767), Ignacio Vicente Esquivel (1767), Miguel Lucas Lili (1767), Antonio María de Munibe (1768), Luis Salazar (1771), José Gabriel Moyúa (1772), Bernardo Esquivel (1772).

“a asistir a su hermano Don Luis María de Salazar, si eligiese la carrera militar con veinte y cinco escudos de a quince reales de vellón cada mes mientras estuviere en la clase de cadete, con diez y ocho *interin* fuere oficial subalterno; y con quince solamente llegando a Capitán si sirviere en la infantería; pero si llegare a este mismo grado en la Caballería, o fuere promovido a otro mayor con el sueldo correspondiente en la infantería, no tendrá obligación a continuar con las dichas asistencias, ni otras pues quedará libre enteramente de dicha obligación, y únicamente será árbitro, y estará a su voluntad en suministrarle aquello que a su fraternal amor y cariño le dictare y tuviere por conveniente para la mayor comodidad y decencia del referido don Luis María; y en el caso de tomar y seguir carrera de letras se obliga a contribuirle con los veinte y cinco pesos mensuales, hasta tanto que consiga empleo y renta suficiente eclesiástico o secular para su decente manutención”¹¹²⁸.

Sin querer reincidir en las trayectorias militares de todos los individuos que, vinculados a la Bascongada desde sus inicios, unieron sus trayectorias a la de las armas, mencionaré algunos apellidos que ya fueron lo suficientemente desarrollados en la primera parte de este trabajo. De este modo, apellidos como Mazarredo, Aguirre o Esquivel se encuentran entre los de familias con una destacada presencia en el Ejército.

En definitiva, como ha quedado reflejado, prácticamente todas las familias que se encontraban vinculadas a la Bascongada desde su fundación, tuvieron fuertes relaciones con la carrera militar. Por esta razón, formulo la hipótesis por la cuál la fundación del Real Seminario de Vergara fue el siguiente paso a una práctica que estas familias venían realizando y que, sin ningún lugar a las dudas, lo que pretendían era formalizar y oficializar una educación que, como ellos bien sabían, era una llave importante para acceder a la carrera militar.

5.4. Vías para continuar la formación tras abandonar el Seminario.

Las trayectorias educativas que siguieron los seminaristas tras abandonar Vergara fueron, en su conjunto, diferentes. Obviamente, no todos los seminaristas siguieron los mismos pasos tras dejar el Seminario. Si bien existe un claro perfil militar en las salidas por las que optan los alumnos de Vergara una vez abandonan el centro, también es cierto que ésta no es la única opción que barajaron y que, por tanto, observamos otras salidas y posibilidades entre los seminaristas. Sin embargo, hago hincapié, nuevamente, en la opción militar como la más demandada. La elección de esta

¹¹²⁸ A.T.H.A., FE, FS. Documento N° 4-34. 28 de abril de 1774. Laguardia. Referencia obtenida de: ANGULO MORALES, Alberto. *De Cameros a Bilbao...*, op. cit. p. 93.

opción llevó a que, en ocasiones, el paso por Vergara correspondiera tan solo a una etapa anterior a la entrada de los jóvenes en otras instituciones donde continuasen su formación militar. Es el caso del seminarista Luis Gonzaga Gastón de Iriarte y Cortegerena, hijo del Teniente Coronel, Pedro José Gastón de Iriarte, quién tras permanecer en el Seminario de Vergara, ingresó como cadete en el Colegio de artillería de Segovia. La entrada de Luis Gonzaga en la institución segoviana se produjo gracias al poder de las relaciones personales de su padre, que posibilitaron la inscripción del hijo en el Colegio de artillería pese a que el plazo de entrada de nuevos cadetes estaba cerrado y el cupo de alumnos colmado.

En el mismo Colegio de artillería de Segovia, quiso Ignacio Félix de Abajo ingresar a su hijo Antonio María de Abajo Huici, seminarista entre el 7 de junio de 1802 y el 26 de julio de 1804. Para conseguirlo, el padre del seminarista escribió, el 13 de julio de 1803, un año antes de abandonar Vergara, a Antonio Caballero, Secretario del Despacho de Guerra¹¹²⁹ desde 1801 para solicitarle pueda “colocar a mi hijo segundo Dn. Antonio de Abajo en una de las plazas de cadetes del Real Colegio de Segovia”¹¹³⁰. La petición fue aprobada y Antonio de Abajo entró el 23 de diciembre de 1804 en el Colegio de artillería de Segovia donde permaneció tres años y 16 días¹¹³¹.

Otro ejemplo lo encontramos en los hermanos O’reilly. Tanto Juan como Manuel O’reilly Aragorri entraron en el Seminario de Vergara el 1 de noviembre de 1780, para salir juntos el 31 de marzo de 1784. En una carta del 17 de abril de 1780, Munibe anuncia a Álava que O’reilly “se ha manifestado con pensamiento de enviar aquí a un chico suyo”¹¹³², lo cual se confirmó meses después cuando el 9 de octubre de 1780, Munibe hace saber a Álava que “he recibido carta del Conde de O’reilly anunciándome la partida de sus dos hijos menores para este Seminario”. La salida de estos dos seminaristas se produjo por la influencia del padre, Alejandro de O’reilly, quién creó en la ciudad gaditana del Puerto de Santa María una Escuela Militar. Así se lo anuncia, en una carta del 1 de marzo de 1784, el Conde de Peñaflores a Álava en la que le dice que “tus hermanos te habrán informado de la ida de los 2 Orreilis y 3 Ulloas, que según dicen sus padres tienen ya la gracia para entrar en el número de los 50 Cadetes de que se compone la nueva Escuela Militar del Puerto de Santa María”¹¹³³.

¹¹²⁹ Base de datos Fichoz.

¹¹³⁰ A.G.M.S. Expediente personal de militares. 1/A-40. Antonio Maria de Abajo Huici.

¹¹³¹ Ídem.

¹¹³² TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 554, carta 720.

¹¹³³ Ídem, p. 760, carta 1029.

Habría que analizar con atención esta salida, no en vano, la marcha de los seminaristas se produce para dirigirse a una institución creada por Alejandro de O'reilly, uno de los personajes más activos en la compra de cargos a lo largo del siglo XVIII. De hecho, en el año 1773, Alejandro de O'reilly propuso a dos seminaristas del Colegio de Nobles de Madrid para que se les fuesen concedidas dos subtenencias, acreditando para ello su capacidad en las matemáticas. Sin embargo, los propósitos de O'reilly cayeron en saco roto ante la negativa Real para conceder cargos a personas que no hubiesen sido cadetes¹¹³⁴. Quizás, ésta fue la razón por la cuál siete años después, el mismo personaje constituyó una Escuela Militar en el Puerto de Santa María en la que entraron los jóvenes como cadetes, antes de iniciar su carrera militar, tal y como sucedió con sus hijos, los hermanos Ulloa etc... antiguos seminaristas de Vergara que pasaron posteriormente a Cádiz. La misma actuación se observa en una carta del 21 de agosto de 1783, en la que Munibe anuncia a Álava que “nada sé de nuevo sino que a nuestro Olavide (el seminarista Juan Olavide Arellano) lo lleva O'rreily para el nuevo Colegio del Puerto”¹¹³⁵. Alejandro de O'Reilly, según anuncia Munibe a Álava en una carta, “va a establecer en el Puerto un Colegio Militar con el Proyecto de admitir en él aún a los educandos que no sean de la carrera”¹¹³⁶.

Un destacado número de seminarista optó por continuar su formación en los Departamentos marítimos de El Ferrol, Cádiz y Cartagena. Bajo la figura de Guardia Marina recibieron la formación necesaria para convertirse en oficiales de la Real Armada. Gracias a la obra de Dalmiro de la Válgoma¹¹³⁷, hemos contabilizado cómo un total de 93 seminaristas solicitaron prueba de caballero aspirantes a entrar en el cuerpo de Guardias Marinas. En las solicitudes que presentaban los seminaristas, debían aportar la mayor cantidad de información posible que avalase su entrada en el cuerpo. De este modo, debían mostrar los orígenes nobles por los cuatro apellidos del demandante. No cabe duda que todas las solicitudes no son igual de ricas en cuanto a la información que aportan sobre el seminarista. Como ejemplo, tomaremos la solicitud de Juan Moneda y Ayala, quien, según nuestra información, fue Alférez de fragata de la Real Armada en 1793. La solicitud dice:

¹¹³⁴ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El sonido del dinero...*, op. cit., p. 320.

¹¹³⁵ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La ilustración vasca...*, op. cit., p. 724, carta 974.

¹¹³⁶ Ídem, p. 716, carta 963.

¹¹³⁷ VÁLGOMA DÍAZ-VALERA, D. *Real compañía de Guardias marina...*, op. cit.

"información testifical en la villa de Bejijar acredita la hidalguía del Guardia Marina por sus cuatro apellidos, "con muchos hombres empleados en los mayores y beneméritos puestos, para el servicio de la Iglesia, Tribunales y Ejército, de las órdenes militares, muchos títulos y otras dignidades", entre ellos, don Juan de Ayala, Teniente General de Marina, hermano de don Gabriel, quinto abuelo del aspirante. Se certifica documentalmente, en Bejijar que el abuelo paterno del Guardia Marina fue recibido por Noble en este Ayuntamiento (1734), en virtud de ejecutoria de la Chancillería de Granada, conseguida (1621) por don Fernando de la Moneda, cuarto abuelo del Guardia Marina, y de otros actos positivos sobre este linaje. También que al materno abuelo recibiósele como hijodalgo (1763), por méritos de la Real Provisión de la Chancillería de Granada. Alcalde noble, dicho don Francisco de Ayala (1776). Patentizándose así mismo la hidalguía de los Murillo por información (1704), a don Simón Murillo, en Bedmar; y de los Colón, en Bejijar, localidad que recibió como noble a don Diego Colón Marín, ascendiente directo de doña Bernabela Colón en virtud de la Real Cédula (1683), alusiva a su hidalguía, que prueban otros testimonios. Por último, se atestiguan ser caballero de Alcántara don Antonio de la Moneda y de Santiago, de este mismo linaje. Del título de Capitán de infantería (1777), del padre del Guardia Marina, y de ser este último seminarista en el Real de Vergara, "jefe de trozos y premiado en conducta, aplicación y aprovechamiento. (Se le formó asiento en 3 de mayo de 1790)"¹¹³⁸.

En ocasiones, alumnos de Vergara que optan por la entrada en la Armada, solicitan la entrada en las Compañías de Guardias Marinas aprovechándose de las solicitudes que, anteriormente, habían echado sus propios parientes. Es lo que ocurre con Luis Benito Pérez Camino Llarena, quien en su solicitud dice:

"información testifical en Castro Urdiales acredita la hidalguía del Guardia Marina por sus cuatro abuelos y ser hermano de don Melitón, Alférez de fragata de la Real Armada. Y uno y otro seminaristas en el Real de Vergara (se le formó asiento como Guardia Marina en la Compañía de El Ferrol el 4 de julio de 1794), hallándose en esa fecha prisionero de los franceses, lo propio que la restante tripulación del navío "Duque de Alcuía", de la cual formaba parte"¹¹³⁹.

Al mismo tiempo, se observa cómo se menciona al Real Seminario de Vergara dentro de los méritos hechos por la familia y que pueden ser debidamente valorados de cara a poder entrar en las Compañías. Este hecho no es extraño, ya que son varias las solicitudes de acceso a las Compañías de Guardias Marinas en las que nos hemos encontrado menciones directas a los estudios realizados en Vergara.

¹¹³⁸ VÁLGOMA DÍAZ-VALERA, D. *Real compañía de Guardias marina...*, op. cit.

¹¹³⁹ Ídem.

Si bien una opción de cara a optar por la carrera militar es la de educarse en los mejores centros, otra, no menos mala, y compatible con la anterior, es la compra de cargos. La venalidad en el cuerpo militar es una práctica de la que ya hemos hablado, pero de la que existen muchos más ejemplos. Uno de ellos es el de la familia Claesens. Siguiendo igualmente la referencia de Francisco Andújar, el autor nos dice que “el mando del nuevo batallón, es decir, del empleo de comandante, lo vendió a un acaudalado vasco de origen holandés, Santiago Claesens, que carecía de servicio alguno en el Ejército”¹¹⁴⁰. En un pie de página de la obra mencionada, el autor asegura que “en su hoja de servicios consta como primer empleo en la milicia de la comandancia del segundo batallón del regimiento de Infantería de Cataluña, empleo adquirido el 24 de septiembre de 1742”¹¹⁴¹. Santiago Claesens, que tenía poderosos avales y un origen “decente”, como hizo constar en su hoja de servicios, estaba ampliamente compensado por el poder económico de la familia: su hermano Juan Antonio fue uno de los directores -e importante accionista- de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, en la cual acabaría participando el propio Santiago en 1761. A este dato, hay que añadir que Santiago Claesens fue, en cuatro ocasiones, Diputado General de Guipúzcoa, un cargo de gobierno que seguro le produjo muchas recompensas. La trayectoria de esta familia continuaría con dos hijos de Santiago Claesens que estudiaron en el Real Seminario de Vergara, entrando los dos el 2 de noviembre de 1798 y saliendo en diferentes fechas, ya que mientras Manuel María lo hacía el 8 de agosto de 1802, Ramón María, el mayor de los dos hermanos, lo hacía el 20 de mayo de 1801. Sin embargo, desgraciadamente, desconocemos la carrera que continuaron estos dos colegiales, si bien, vista la trayectoria de sus familiares, es muy posible que continuasen caminos semejantes.

El caso del seminarista Andrés Antonio Gorvea y Gancedo es muy particular, ya que es el único alumno de Vergara que tenemos identificado dentro del cuerpo de Ingenieros. Tras abandonar el Seminario, la intención de Andrés Gorvea era entrar en el citado cuerpo, para lo cuál solicita le hagan los exámenes pertinentes. En una carta del 17 de febrero de 1815, el entonces Director del Real Seminario de Nobles de Vergara, Juan Bautista de Montes, escribe un documento en el que se especifican las materias que “ha estudiado muy bien en este Real Establecimiento de mi cargo” y que se ha

¹¹⁴⁰ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El sonido del dinero...*, op. cit., p. 155.

¹¹⁴¹ Fragmento extraído de un pie de página de la obra de ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El sonido del dinero...*, op. cit., p. 155. En él también se hace mención del documento del que se ha extraído la información: (A. G. S, GM, Leg. 20604, C. II).

“distinguido siempre no sólo en su aplicación y aprovechamiento, sino en su porte y conducta”. El escrito lo completa anunciándole que está ocupando una cátedra de matemáticas ante la ausencia del titular y enumerándole las asignaturas que el alumno ha superado con éxito, que son:

“la lengua francesa, lógica y filosofía moral, aritmética, álgebra, geometría especulativa y práctica, trigonometría plana y esférica, aplicación de álgebra a la geometría, secciones cónicas, series, cálculo diferencial e integral, dinámica, estática, hidrodinámica, óptica, geografía, ataque y defensa de los atrincheramientos y plazas, dibujo y arquitectura civil y militar”¹¹⁴².

Este documento en el que se detalla la trayectoria del alumno aparece junto a otro conjunto de cartas en el que se observa el proceso que debió seguir el seminarista hasta conseguir se le hiciese el examen para entrar en el cuerpo de Ingenieros del Ejército. Así, el 11 de junio de 1816, el Arzobispo de Toledo, pariente del seminarista, intercede en los deseos de su familiar para tratar, gracias a sus relaciones, de conseguir que Andrés de Gorvea pueda ser examinado. Para ello, el Arzobispo de Toledo escribe una carta al Secretario del Despacho Universal de Guerra, el Señor Marqués de Campo-Sagrado, para anunciarle “los deseos que animan a mi familiar D. Andrés de Gorvea de aprovechar sus buenos conocimientos científicos en la carrera militar”, al tiempo que le entregaba “la adjunta representación” y le solicitaba “su justa protección”. Dos días más tarde, es el propio Andrés de Gorvea el que escribe requiriendo “una solicitud para ser admitido a los presentes exámenes del Real Colegio de Ingenieros”, puesto para el que, como le ha comunicado el Director de los Reales Estudios de Alcalá de Henares, es necesario una Real Orden. A los diez días, Joaquín Blake Joyes, Secretario de Estado y del despacho de Guerra, tras leer la carta del Arzobispo y la certificación hecha por el Director del Seminario de Vergara, acepta la solicitud de Andrés de Gorvea y le considera “acreedor a que si S. M. lo tiene a bien le conceda pasar a Alcalá de Henares para el objeto indicado”. Ese mismo día, en un documento borrador sin firma se lee:

“El Rey N. S. se ha servido conceder a Dn. Andrés Gorvea seminarista que fue del Real Seminario de Nobles de Vergara, el permiso que solicitado para pasar a la

¹¹⁴² A.G.M.S. Expedientes personales de militares. 1/G-3754. Andrés Antonio Gorvea Gancedo.

ciudad de Alcalá de Henares a examinarse y obtener su ingreso en el Real Cuerpo de Ingenieros en clase subteniente-aspirante”¹¹⁴³.

Sin embargo, dos años más tarde, Pedro Díaz de Rivera, Secretario de Estado y del Despacho de Guerra, escribe que “Dn. Andrés de Gorvea, subteniente aspirante al Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército, solicita su licencia absoluta para separarse del servicio”, ante lo cuál alega “que su delicada complexión no le permite continuar sus estudios con la correspondiente intensidad”¹¹⁴⁴.

El caso de Andrés de Gorvea no deja de ser una demostración de la variedad de vías por las que optaron los alumnos, incluso dentro de una misma opción como lo era el Ejército. Los seminaristas utilizaron diferentes caminos para obtener sus propósitos, aunque siempre muy influenciados por las actuaciones y experiencias familiares. Sin embargo, como ha quedado demostrado, bien entrando en alguna Escuela Militar o bien comprando un cargo, los alumnos de Vergara optaron en gran parte por la vía militar para hacer carrera.

5.5. Las salidas profesionales de los alumnos de Vergara: el Ejército.

María Teresa Recarte Barriola señala cómo los seminaristas de Vergara podrían haber seguido sus estudios en la universidad en el caso que ésta les hubiese ofertado unos estudios acordes a su formación “técnica”¹¹⁴⁵. En nuestra opinión, la universidad no fue una opción para los seminaristas. Pese a tener Oñate cerca o las universidades castellanas en su mano, el perfil de estos alumnos distaba mucho del que se ofrecía en la universidad y de la salida que ésta les daba. Sin embargo, la autora acierta al señalar a la Marina como una de las opciones más recurrentes entre los seminaristas. Tomando como ejemplo a los cuatro hijos de Xavier María de Munibe, la autora presenta la opción militar como una de las más habituales entre los alumnos vergarés. Pese a ello, las razones expuestas no son consideradas como las más ajustadas a la realidad. No creemos, como se apunta, que las dos principales motivaciones que llevaron a las familias de los seminaristas a matricular a sus hijos en el centro vergarés fueran la carrera militar por ser una carrera de prestigio en el siglo XVIII y el gusto del hombre

¹¹⁴³ A.G.M.S. Expediente personal de militares. 1/G-3754. Andrés Antonio de Gorvea Gancedo.

¹¹⁴⁴ A.G.M.S. Expediente personal de militares. 1/G-3754. Andrés Antonio de Gorvea Gancedo.

¹¹⁴⁵ RECARTE BARRIOLA, M. T. *Ilustración vasca y renovación educativa...*, op. cit.

moderno por los viajes¹¹⁴⁶. Todo lo contrario, las motivaciones, a nuestro entender, fueron otras. Unas motivaciones que estaban muy alejadas de la teoría de “se hacía tal cosa porque era el momento de hacerla”, como la educación, por ser ésta la apuesta de la Ilustración. Las cosas no suceden porque sea su momento. En este sentido, creemos que es más acertado pensar que las trayectorias militares que van a seguir preferentemente los seminaristas de Vergara se producen como consecuencia de unos perfiles familiares de carrera muy concretos y determinados, en los que se situaban igualmente las familias de los alumnos. Es un proceso más general.

En una carta que escribe el Conde de Peñaflores a Pedro Jacinto de Álava en el año 1775, se enumeran las solicitudes que presentaron los ilustrados vascos al Ministro en relación al Seminario. En uno de los puntos redactados se solicitaba: “Gracia para que los seminaristas que se admitan para Cadetes del Ejército o la Armada sigan acá sus estudios correspondiéndoles la antigüedad”¹¹⁴⁷. Es decir, todos aquellos jóvenes que fuesen aceptados como cadetes en algún regimiento podían seguir efectuando sus estudios dentro del Seminario de Vergara, puesto que esa estancia les servía para acumular antigüedad dentro del Ejército. En mi opinión, este hecho va a provocar la llegada de muchos jóvenes a los que su familia deseaba darles salida en la carrera de las armas, y que verán en el Seminario de Vergara el lugar idóneo para iniciarles en esa andadura.

De este modo, muchos de los seminaristas van a solicitar, a lo largo de su estancia en Vergara, plaza de cadete en algún regimiento. La figura del cadete surge en el siglo XVIII como puerta de entrada a la oficialía del Ejército para los descendientes de la nobleza. Este nuevo empleo militar, carente de reconocimiento dentro de la carrera de oficiales, es la llave de entrada al cuerpo de mando de los regimientos. El significado que en el siglo XVIII se le daba a los cadetes era el siguiente: “es un noble joven que sirve en los regimientos, en calidad de soldado voluntario, para aprender el arte de la guerra, y hacerse benemérito en los empleos Militares”¹¹⁴⁸. Para ocupar plaza de cadete, los pretendientes debían reunir, principalmente, dos condiciones: por un lado, debían demostrar su condición de noble y, por otro lado, asegurarse unas “asistencias” que le

¹¹⁴⁶ Ídem, p. 294.

¹¹⁴⁷ TELLECHEA IDIGORAS J. I. *La ilustración vasca...*, op. cit., pp. 417-428, carta 525.

¹¹⁴⁸ SANZ, R. *Diccionario o relación alfabética de todos los términos propios del arte de la Guerra*. Barcelona, 1776, p. 50. Cita cogida de ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *Los militares en la España del siglo XVIII...*, op. cit., p. 102.

permitiesen continuar en los puestos oficiales del Ejército con el decoro que el cargo suponía.

La primera de estas dos premisas, se podría conseguir por varias vías. Una de ellas pudo ser mediante la asistencia al Real Seminario de Vergara. Debemos recordar que durante un espacio concreto de tiempo, la denominación de la institución fue Real Seminario de Nobles, haciendo clara referencia al carácter nobiliario de los que allí estudiaban, lo cual, evidentemente, favorece la condición de los alumnos para su posterior entrada en el Ejército. Es muy probable, por tanto, que este carácter nobiliario que les concedía el Seminario, les otorgase la posibilidad de acceder a las plazas de cadetes de los diferentes regimientos. Recordemos que según los orígenes familiares de las parentelas que envían a sus hijos a Vergara, varias decenas procedían, por ejemplo, del comercio, con lo cuál observamos que su entrada en el Seminario no se da, en un principio, por su origen noble, pero que, sin embargo, esa asistencia a Vergara si les puede dotar de tal consideración. Este hecho lo observamos en familias como la de los seminaristas Abajo Huici, hijos de un comerciante gaditano que consiguió matricular a sus dos descendientes en el Seminario para posibilitarles una carrera militar o, también, en la familia de los tres alumnos Páez Cadena Pichardo, igualmente hijos de comerciante que consiguió dotar a sus hijos de una carrera que les llevó a ocupar cargos tan importantes como los de Teniente de navío¹¹⁴⁹, Teniente Coronel¹¹⁵⁰ y Ministro¹¹⁵¹.

Por lo que se refiere a la segunda premisa, ya hemos observado cómo, en algún documento que se conserva en los expedientes personales de los militares, los familiares hacen referencia a los pagos a los que debe hacer frente la familia ante la entrada de un familiar en un regimiento. En el caso de Luis San Clemente Montesa, en la carta que redacta solicitando su ingreso en un regimiento, deja claro el pago que su madre va a hacer para su estancia en el regimiento. Mediante esa asistencia, el militar debe hacer frente con decencia y decoro a los gastos que el grado que posee generase.

Por tanto, los cadetes son los abanderados de los puestos oficiales del Ejército, son los que mejor colocados están para ocupar los puestos más importantes dentro de la Milicia. De hecho, según nos dice Francisco Andújar, la creación del puesto del cadete

¹¹⁴⁹ Francisco Antonio Páez de la Cadena Seix, Teniente Coronel del regimiento de voluntarios de Castilla, Archivo General Militar de Segovia, 1/P-114.

¹¹⁵⁰ Juan Miguel Páez de la Cadena Seix, Ministro plenipotenciario en la Corte de Londres, en 1824. Archivo General Militar de Segovia, 1/P-117.

¹¹⁵¹ Sebastián Paula Páez de la Cadena Seix, Brigadier de la Real Armada, en 1839. A. G. M., Álvaro de Bazán Expediente personal, 620/875.

se realizó “como un empleo reservado a la nobleza y con destino inmediato de integrar la oficialidad”¹¹⁵². De cara a la carrera posterior, los cadetes sólo competían con los sargentos, sobre quiénes partían con ventaja, puesto que estos últimos habían iniciado su carrera militar como meros soldados. Entre las hojas de servicio de alguno de los seminaristas, hemos podido observar que, en alguna ocasión, aunque no pasan de excepciones, algún seminarista inició su carrera militar como “soldado distinguido”, es el caso de los seminaristas Alejandro Barruchi, Martín María de Castro, Pedro Pabón o Marcos Quintela¹¹⁵³. Cabe señalar que pese a iniciar su carrera empuñando el arma, estos seminaristas pudieron optar a un ascenso militar quizás porque, en su hoja de servicio, siempre rezó su origen nobiliar.

En ocasiones, nos hemos encontrado con la posibilidad de que los oficiales no entrasen primeramente como cadetes, y que lo hiciesen directamente para ocupar los cargos de capitán o teniente. Estas actuaciones no fueron nada habituales, pero sí que se dieron como recompensa a los servicios prestados por los padres, o bien, por influencias familiares, gracias a las relaciones personales con la Corte o con los altos mandos del Ejército. Es el caso del seminarista Pedro Domínguez, que pese a salir de Vergara en 1789, nos lo encontramos en 1791 ocupando el cargo de Capitán¹¹⁵⁴. Más sorprendente, si cabe, es el caso del seminarista Pedro Ramírez Tovía, quien entra en el Seminario en 1787, y nos lo encontramos en el año 1789 siendo Caballero Paje de S. M., para proseguir posteriormente su carrera militar como Capitán en el regimiento de Caballería de Alcántara en 1794, Sargento Mayor de Caballería de Borbón en 1808, Teniente Coronel en 1809 y Ayudante General en 1810¹¹⁵⁵...

Como hemos observado, según la cuantificación elaborada para este capítulo, hasta un total de 12 seminaristas aparecen registrados como cadetes, sin conocer ningún escalón más de su carrera en el Ejército. De todos modos, se puede confirmar que los alumnos de Vergara optaron en su mayoría por esta vía, es decir, entrando como cadetes en algún regimiento, para ir, posteriormente, ascendiendo en el escalafón militar. Si tomamos todos los expedientes personales que hemos utilizado para identificar a los seminaristas de Vergara, nos encontramos con los siguientes datos:

¹¹⁵² ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “La educación de los militares...”, op. cit., p. 43.

¹¹⁵³ A.G.M.S. Expedientes personales de militares. Alejandro Barruchi, 1º/B-1003; Martín María de Castro, 1/C-2339; Pedro Pabón, 1/P-35; y, Marcos Quintela, 1/Q-150.

¹¹⁵⁴ A.G.M.S. Expedientes personales de militares. 1/D-1094. Pedro Domínguez.

¹¹⁵⁵ A.G.M.S. Expedientes personales de militares. 1/Q-177. Pedro Ramírez Tovía.

De un total de 78 hojas de servicio, en 46 de ellas la carrera del seminarista se inicia desde el puesto de cadete, cifra a la que habría que unir la de los seminaristas que hacen carrera en la Armada, y que se inician como guardias marinas. En consecuencia, un 64% de los seminaristas que hacen carrera en el Ejército lo hacen desde el puesto de cadete. Por lo que se refiere al 36% restante, cabe decir que, dentro de esta cantidad, se registran aquellos que se inician desde el puesto de soldado, así como también aquellos que lo hacen desde puestos más elevados, es decir, aquellos seminaristas que, tras abandonar el Seminario, pasan directamente a dirigir algún regimiento, ocupando los cargos más elevados de la carrera militar.

Un ejemplo que muestra muy bien la práctica de estos seminaristas solicitando plaza de cadete, nos la da el joven Lucas Velasco Ordoño, quien, en 1804, antes incluso de abandonar Vergara, solicita, mediante un escrito, que se le conceda plaza en el batallón del regimiento de Navarra. Junto a lo cual, pide que, para su presentación en el regimiento, se beneficie de su antigüedad como colegial de Vergara, en donde solicita permanecer “hasta completar sus estudios cuyas gracias espera merecer de la suma bondad de V. M.”¹¹⁵⁶. Tres años más tarde, el propio Lucas Velasco, “con el apoyo y recomendación de su comandante”, solicita plaza en “cualquier regimiento”, presentando como aval su formación, habiendo “concluido sus estudios de matemáticas en (la Real Academia Militar de) Zamora”. Como respuesta a su solicitud, en su expediente personal se conserva una carta firmada por Francisco Javier de Negrete, Inspector General de Infantería en 1801 y en 1807, fecha de la carta, Capitán General del Ejército y de la provincia de Castilla la Nueva¹¹⁵⁷, en la que declara que,

“enterado el Rey de la solicitud que ha hecho D. Lucas de Velasco, cadete del batallón de voluntarios de Navarra para que se le conceda subtenencia en cualquiera regimiento del Ejército, ha resuelto S. M. conformándose con el parecer de V. E. que se tenga presente para su colocación en cuerpo y ocasión que no cause perjuicio”¹¹⁵⁸.

En las solicitudes de acceso a la plaza que realizan los seminaristas, deben presentar, como ya hemos comentado, la demostración de su nobleza y los avales económicos para su carrera militar. En ocasiones, es posible observar, en la redacción de la solicitud, la aparición de los nombres y los comentarios de unos testigos que

¹¹⁵⁶ A.G.M.S. Expedientes personales de militares. 1/B-1505. Lucas Velasco Ordoño.

¹¹⁵⁷ Base de datos Fichoz.

¹¹⁵⁸ A.G.M.S. Expedientes personales de militares. 1/B-1505. Lucas Velasco Ordoño.

avalan y confirman lo expuesto por el pretendiente. Es el caso de Miguel Zabala Gaytán, quien presentó una carta en la que solicitó plaza de cadete en el regimiento de Caballería del Príncipe¹¹⁵⁹, para la cual alegó sus conocimientos de matemáticas, así como sus orígenes nobles, demostrando su limpieza con la aportación de cuatro testigos: José Joaquín Hurtado de Mendoza, Xavier María de Eguía, Fausto Antonio de Corral Eguía Zarauz y Balda y Manuel Ignacio Altuna y Zuloaga. Los cuatro, muy vinculados a la Bascongada y, por tanto, con estrechas relaciones con el joven seminarista, al cual, sin duda, pretenden ayudar para que ingrese en el citado regimiento.

En la mayoría de las ocasiones es algún familiar el que inicia el contacto para tratar de conseguir la plaza de cadete para el seminarista. En el caso del alumno, Luis San Clemente y Montesa, nacido en Alfaro (La Rioja) el 29 de agosto de 1789, fue su padre el encargado de entablar el contacto pertinente para posibilitar la entrada de su hijo en el regimiento de dragones de Sagunto. Lo sorprendente de esta petición es que se efectúa cuando el joven seminarista no tenía ni un año de edad. En una carta fechada el 16 de abril de 1790, el Príncipe de Monforte, Gerónimo Caballero, escribe al Barón de Mora, padre del joven, en nombre del Rey para comunicarle la concesión hecha por parte del Rey para la entrada de Luis San Clemente Montesa en el citado regimiento. La carta dice así:

“Exmo. Señor = El Rey se ha servido condescender con la instancia del Barón de Mora en solicitud de que a su hijo segundo de menor edad Don Luis de San Clemente Montesa y Eguía, se le sienta plaza de cadete en el Regimiento de dragones de Sagunto; pero sin goce de prestación ni antigüedad hasta que cumpla la edad prevenida por ordenanza; y de su Real orden lo participo a V. E. para su cumplimiento...”¹¹⁶⁰.

Quince años después, en esta ocasión, el tío del seminarista, Fermín de Eguía, se va a dirigir a Diego Godoy para anunciarle que “mi sobrino Luis San Clemente Montesa”¹¹⁶¹ va a cumplir “la edad asignada por ordenanza para entrar en la carrera militar”¹¹⁶², lo que demuestra presentando para su habilitación “el aviso del señor Príncipe Monfort en 28 de septiembre de 1790 de la gracia de menor edad que obtuvo

¹¹⁵⁹ A.G.M.S. Expedientes personales de militares. 1/Z-17. Miguel Zabala Gaytán de Ayala.

¹¹⁶⁰ A.G.M.S. Expedientes personales de militares. 1/S-618. Luis San Clemente Montesa.

¹¹⁶¹ A.G.M.S. Expedientes personales de militares. 1/S-618. Luis San Clemente Montesa.

¹¹⁶² A.G.M.S. Expedientes personales de militares. 1/S-618. Luis San Clemente Montesa.

de S. M. en 16 de abril de 1790”¹¹⁶³. En la carta, le incluye la fe de bautismo legalizada y la “obligación de su madre de treinta pesos de asistencia”¹¹⁶⁴, así como le pide que acoja bajo su protección al joven y que “su asignación sea al regimiento de caballería de Farnesio, cuyo teniente coronel (por ser su pariente) me lisonjeo, ponga el mayor interés en que su conducta sea correspondiente a su cuna, y a las obligaciones de un buen servidor del Rey”¹¹⁶⁵. Como no podía ser de otra manera, la solicitud obtiene una respuesta favorable, con lo que el joven Luis San Clemente y Montesa inicia en torno a 1805 una carrera militar, muy bien dirigida por sus parientes, que le llevará a ser Alférez, Primer Teniente, Capitán y, por último, antes de retirarse en 1836¹¹⁶⁶, Primer Comandante de la compañía de Alabarderos, tras más de treinta años de servicio al Ejército.

Sin embargo, la mediación de las familias, no sólo se produce de cara a conseguir plaza de cadete en algún regimiento, o para posibilitar algún ascenso social dentro de la escala militar, sino que desde el principio de este largo recorrido, como vimos para el periodo educativo, la presencia de los padres va a ser necesaria. La entrada de los futuros cadetes en el Seminario de Vergara se produce por el interés mostrado por parte de los familiares de matricular a sus descendientes en esta institución. La correspondencia epistolar nos va a ayudar a describir cómo es el proceso que los alumnos siguen para entrar en el Seminario. En primer lugar, son los padres los que se interesan por recabar información acerca de la institución a la que pretenden inscribir a sus hijos. En este sentido, Joaquín Gutiérrez Rubalcava Bertodano, Consejero del Consejo de Estado¹¹⁶⁷ en 1791, pero que tiene una estrecha vinculación con las provincias vascas debido a su cargo como Juez de arribadas y embarcaciones de Indias en San Sebastián y Juez de Conservador de la Compañía Guipuzcoana¹¹⁶⁸ en la misma ciudad en 1774, se pondrá en contacto con Munibe para visitar las instalaciones del Seminario. A su vez, el Conde de Peñaflores anuncia a Pedro Jacinto que “nuestro amigo D. Joaquín de Rubalcava, te prevengo que llegará a esa ciudad”, así como le adelanta que “te dirá lo contento que ha quedado con este Seminario”¹¹⁶⁹. Lo cierto es que muy satisfecho debió quedar Joaquín Gutiérrez Rubalcava, puesto que envió a

¹¹⁶³ A.G.M.S. Expedientes personales de militares. 1/S-618. Luis San Clemente Montesa.

¹¹⁶⁴ A.G.M.S. Expedientes personales de militares. 1/S-618. Luis San Clemente Montesa.

¹¹⁶⁵ A.G.M.S. Expedientes personales de militares. 1/S-618. Luis San Clemente Montesa.

¹¹⁶⁶ A.G.M.S. Expedientes personales de militares. 1/S-618. Luis San Clemente Montesa.

¹¹⁶⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 000354. A.G.S. DGT, INV. 39. LEG. 14.

¹¹⁶⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 000354. A.G.S. MARINA, LEG. 165.

¹¹⁶⁹ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La ilustración vasca...*, op. cit.

cuatro hijos a Vergara. De ellos, sabemos que Alejo Gutiérrez Rubalcava hizo carrera militar en un regimiento de infantería, aunque desconocemos el grado al que llegó. José Gutiérrez Rubalcava logró ser Secretario del Rey¹¹⁷⁰, Joaquín Gutiérrez Rubalcava murió muy joven a consecuencia de una enfermedad durante su estancia en el Seminario y, finalmente, de un cuarto, desconocemos la carrera que siguió.

Siguiendo con el análisis social de la familia Gutiérrez Rubalcava, no resulta extraño que cuatro de los hijos del Consejero del Consejo de Guerra se dirigiesen a una institución que estaba formando a futuros militares. No en vano, Ambrosio Gutiérrez Rubalcava, pariente de Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, estaba comprando cargos militares en 1766. Según nos anuncia Francisco Andújar, este personaje se benefició de la venta de cargos que, en ese año, se produjo en el cuerpo de dragones, donde se vendieron cargos de capitanes, tenientes y subtenientes¹¹⁷¹, comprándose el cargo de capitán proponente por un valor de 163.526 reales¹¹⁷².

Como ejemplo de esta tendencia militar, valga decir que fueron habituales las prácticas militares dentro del Seminario de Vergara. De hecho, ante la visita de un batallón por el pueblo, los jóvenes alumnos salieron a la calle para agasajar con su música el paso militar. Xavier María de Munibe le comunica a Pedro Jacinto de Álava que los seminaristas “salieron a ver pasar el batallón suizo, llevándose consigo su música militar, que dio golpe a la tropa”¹¹⁷³.

En definitiva, como se ha podido observar desde el primer momento en el que los jóvenes alumnos entran en el Seminario se comienza a definir su futuro. Se ha visto cómo las actuaciones de cara a alentar y posibilitar una carrera dentro del Ejército son especialmente comunes y regulares. Existe, sin duda, una estrecha relación entre el Seminario de Vergara y las trayectorias de carrera en la Milicia. Seguidamente, nos centraremos, con mayor detenimiento, en la relación existente entre la carrera militar a la que está destinado el seminarista y la trayectoria en el Ejército realizada, con anterioridad, por los familiares.

¹¹⁷⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 026908.

¹¹⁷¹ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El sonido del dinero...*, op. cit., p. 227.

¹¹⁷² Ídem, p. 235.

¹¹⁷³ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La ilustración vasca...*, op. cit., p. 697, carta 934.

5.6. La vía militar: herencia o estrategia familiar.

Como viene siendo costumbre, iniciamos un nuevo apartado con la intención de dar respuesta a una pregunta. En este caso, nos cuestionamos por los motivos, según los cuales, el Ejército se va a postular como la opción predilecta del cuerpo de seminaristas de Vergara. Consideramos que es obligatorio plantear las razones por las cuales fue la vía militar la salida más demandada. En nuestra opinión, estamos en un siglo, como ya ha sido denominado, “de idilio con el Ejército”. Aparentemente, estamos en una situación favorable para posibilitar la entrada en la Milicia. Se ha observado cómo la entrada al servicio militar se podía producir a través de diferentes medios, caso, por ejemplo, de la formación. Es decir, a través de instituciones dirigidas a la formación militares. Pero también, a través de la vía familiar, favoreciendo la entrada a parientes en regimientos en los que estaba colocado algún otro pariente o amigo. Por último, también por medio de la compra de cargos. Creemos que estamos ante un momento en el que la vía militar parece la más factible para posibilitar un ascenso social, pese a que, también tenemos que tener presente la posibilidad de que la vía administrativa haya quedado “saturada” o que, cuanto menos, sea más complicado dar entrada a un hijo en la Administración que en el Ejército.

Antes de nada, desearíamos advertir de la necesidad de diferenciar entre dos figuras o imágenes que surgen a la hora de hablar de militares. Nos referimos a la figura del “militar-guerrero” frente a la del “militar-administrador”. En este sentido, cabe dejar claro que todas las referencias que se realicen, vinculando a los seminaristas de Vergara con la carrera militar, tienden a identificar y aproximarse a la segunda de las opciones. De hecho, los alumnos de Vergara que salen del Seminario con la idea de hacer carrera en el Ejército, lo hacen estando destinados a formar parte de los cuerpos oficiales del mismo, procurando, paulatinamente, ir ascendiendo en el seno del aparato militar. Como señala Gloria Franco, “los oficiales y marinos de esta época no tienen ya nada que ver con los del ejército de los Austrias”¹¹⁷⁴, estamos hablando de militares con un alto grado de formación, especialización y profesionalización.

Partimos de la creencia de que realizar carrera en el seno del Ejército posibilitaba a quienes lo hacían la opción de conseguir numerosos privilegios y honores. Como señala Francisco Andújar, “la carrera de las armas era de las más cualificadas

¹¹⁷⁴ FRANCO RUBIO, Gloria A. “Los actores de la sociabilidad ilustrada en España...”, op. cit., p. 167.

para ascender en el *cursus* del honor y en el del prestigio social”¹¹⁷⁵. El Ejército se convirtió, en el siglo XVIII, en “un modo de vida atractivo”¹¹⁷⁶, en gran medida gracias a “la seguridad de una paga fija y una ascendiente sobre el entorno”¹¹⁷⁷, así como por presentarse como un “vehículo de promoción social”¹¹⁷⁸. Como señala Enrique Martínez, la carrera militar daba pie a situarse, en el siglo XVIII, “en puestos muy destacados de la administración del Estado”¹¹⁷⁹, a lo que añade que “las altas jerarquías se convierten en las autoridades con más experiencia en el manejo de los hombres y recursos”¹¹⁸⁰. De este modo, el militar que accedía al generalato pasaba, desde ese momento, “a ejercer tanto empleos militares como políticos o ambas funciones a la vez”¹¹⁸¹, lo que implicó que, en ocasiones, el militar “dejara de ser el profesional nato de la milicia para transformarse en una gente de la administración del Estado”¹¹⁸².

Fue precisamente ésta la trayectoria que, entre otros, siguió Miguel Ricardo de Álava, al cuál dedicaremos una mayor atención más adelante, pero quien llegó a abandonar la función militar para ocupar cargos diplomáticos y altas responsabilidades en el gobierno del país, una opción que, como señala Francisco Andújar, llegó a producirse en algunas ocasiones¹¹⁸³. Esta situación derivó irremediabilmente en la emergencia de la figura del militar-político-administrador, caracterizando particularmente al gobierno de la monarquía española del siglo XVIII¹¹⁸⁴. En consecuencia, dirigiéndonos nuevamente a las investigaciones de Francisco Andújar, el autor nos señala cómo “a partir del empleo de coronel, la carrera del militar se tornaba en un *cursus* del que divergían tres tipologías de carreras”¹¹⁸⁵. Estas tipologías serían las siguientes: por un lado, el paso a la ocupación de cargos “político-militares”; en segundo lugar, los que se mantenían en el desarrollo de una carrera plenamente militar y, por último, los que “pasaban a ejercer empleos ajenos a la milicia como las

¹¹⁷⁵ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “La carrera militar en la España del siglo XVIII”. DEDIEU, J. P y VINCENT, Bernard. (Coord). *L'Espagne, l'Etat, les Lumières...*, op. cit., p. 191.

¹¹⁷⁶ MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. “El largo ocaso del ejército español de la Ilustración: reflexiones en torno a una secuencia temporal”. *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22, 2004 (Ejemplar dedicado a: Ejércitos en la Edad Moderna), pp. 431-452.

¹¹⁷⁷ Ídem.

¹¹⁷⁸ Ibidem.

¹¹⁷⁹ Ibidem.

¹¹⁸⁰ Ibidem.

¹¹⁸¹ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “La carrera militar...”, op. cit., p. 194.

¹¹⁸² Ídem.

¹¹⁸³ Ibidem.

¹¹⁸⁴ Íbidem.

¹¹⁸⁵ Ibidem, p. 203.

embajadas, los Consejos o las Secretarías de Despacho”¹¹⁸⁶. Siguiendo esta pauta, cabe decir que, para el Seminario de Vergara, en relación a los datos que manejamos, diez seminaristas llegaron al cargo de Coronel, mientras que otros dieciocho fueron Oficiales Generales, es decir, todos estos estuvieron en disposición de poder optar por alguna de las tipologías que más arriba se han expuesto. Este nuevo perfil del militar que estamos trazando se puede plantear, como ya lo ha hecho Francisco Andújar, a modo de “caldo de cultivo... para la futura intervención en política que singulariza a los militares españoles del siglo XIX”¹¹⁸⁷.

Por otro lado, es necesario indicar que la carrera militar no estaba, especialmente, supeditada a los años de servicio, es decir a la antigüedad en el cuerpo, como sí a otra serie de elementos de los que se hace eco el profesor Andújar. El autor destaca la importancia de las redes de poder, en las que conjugaban elementos familiares, a la hora de variar el devenir de la carrera militar de una persona. Existían, por lo tanto, otros activos a tener en cuenta, caso de una gracia real directa, la cercanía del rey en determinados espacios privilegiados del aparato militar, caso de las Guardias de Corps, o el valor del dinero, que se postuló como uno de los grandes protagonistas de la situación del Ejército en el siglo XVIII¹¹⁸⁸. Por lo que se refiere al peso que adquirieron las relaciones personales en el futuro de muchos de los militares, queremos apuntar cómo, en las estructuras del Ejército, se constituyeron verdaderas sagas familiares potenciadas todas ellas por las políticas de las parentelas. Es muy probable que uno de los motivos por los que el Ejército se presentase como la opción preferente para consolidar una salida profesional exitosa fuese porque la milicia y la Armada posibilitaban, de una manera más clara y factible que la Administración, las pautas de apadrinamiento, de autoreclutamiento, así como la endogamia matrimonial. De esto modo, las familias pudieron establecer estrategias concretas para sus miembros no dudando en introducir a sus hijos y sobrinos en el Ejército, así como en casarlos con hijas de militares¹¹⁸⁹. De hecho, la familia tenía un notable peso a la hora de favorecer los ascensos dentro del escalafón. Según Francisco Andújar, “pertenecer a una familia militar o a un linaje nobiliario acrisolado... influían en los nombramientos”¹¹⁹⁰. El Ejército, en consecuencia, se postuló como una institución en la que la cooptación se

¹¹⁸⁶ Ibidem, p. 204.

¹¹⁸⁷ Ibidem.

¹¹⁸⁸ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El sonido del dinero...*, op. cit.

¹¹⁸⁹ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vasco-navarras y la Monarquía hispánica...”, op. cit., p. 105.

¹¹⁹⁰ ANDÚJAR, Francisco. *El sonido del dinero...*, op. cit., p. 407.

pudo llevar a cabo, una situación que impulsó la inversión de las familias en esta alternativa, especialmente, si se contaba con la ayuda de algún pariente o conocido que pudiese intervenir a la hora de dar entrada a los jóvenes en la carrera militar. El ejemplo de la familia Álava nos vuelve a ser útil para mostrar el apadrinamiento que se procura en el Ejército. Pese a que incidiremos en un capítulo específico, tanto Miguel Ricardo como su hermano Claudio María de Álava, serán apadrinados por sus tíos, José Manuel, en primera instancia, e Ignacio María de Álava, en segunda, de cara a iniciarse en la carrera militar. Sobre todo, para el caso del segundo de los tíos, la destacada trayectoria de Ignacio María facilitó, en gran medida, la trayectoria de sus sobrinos, más destacadamente, la de Miguel Ricardo.

Al tiempo que la influencia familiar resultaba determinante, la promoción profesional podía sufrir alteraciones importantes si se poseían entradas en la Corte o si se contaba con fondos económicos con los que invertir en la compra de empleos militares¹¹⁹¹.

Además de a ascensos, cargos, responsabilidades políticas etc., la carrera militar posibilitaba optar a otros privilegios y honores, es el caso, por ejemplo, del fuero militar, el más codiciado de todos ellos. En una escala inferior, pero igualmente atractivos para los militares, se situaban los honores relacionados con la consecución de un hábito de una orden militar, entre las que destaca la orden de Carlos III creada en el año 1771. Sin embargo, los honores y privilegios podían alcanzar cotas mayores al observar cómo los Oficiales Generales buscaban la recompensa honorífica a su alto escalafón, consiguiendo un título como “grande de España” u otro título nobiliario de consideración. Del mismo modo, los honores podían recaer del lado de nombramientos “por honores” en alguna de las Secretarías del Despacho¹¹⁹². En este sentido, Francisco Andújar señala la existencia de “promociones u hornadas de honor”, las cuales tendían a producirse en fechas señaladas, como el nacimiento de algún Infante, la celebración de alguna paz, matrimonio o cumpleaños¹¹⁹³.

Sin embargo, la trayectoria de estos militares no se limitó a promover sus ascensos, la ocupación de cargos o el logro de honores y mercedes. Estamos ante un cuerpo social integrado en la élite social, cultural y política del momento. En buena

¹¹⁹¹ Ver la obra de Francisco Andújar Castillo. *El sonido del dinero...*, op. cit.

¹¹⁹² ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “La carrera militar...”, op. cit., p. 206.

¹¹⁹³ Ídem, pp. 206-207.

medida, su formación les dio entrada al conocimiento y, por extensión, a su participación en nuevos espacios en los que, hasta la fecha, no se habían visto representados los militares. La participación en tertulias y Sociedades Económicas, la escritura, traducción y edición de libros¹¹⁹⁴, la dirección de instituciones educativas, el control de cuerpos administrativos fueron algunas de las muchas tareas que comenzaron a realizar¹¹⁹⁵.

De este modo, consideramos que la carrera militar reunía los atractivos suficientes como para que las familias ilustradas buscasen e impulsasen esta salida entre sus descendientes y parientes. Era una salida que aseguraba prestigio y honor, que otorgaba seguridad, un futuro, y posibilitaba al resto de la parentela para continuar esa misma trayectoria. No hay que pensar en el Ejército como una opción de demérito o de menosprecio hacia quienes optaron por ella, todo lo contrario, fue la opción de los inteligentes, de los preparados y de los que mejor conocían los medios para perpetuarse entre la élite. El Ejército supuso para estas familias ilustradas un valor social que les dotó de prestigio, no sólo militar, sino también político. De hecho, la elección de esta vía les llevó a ordenar y dirigir regimientos, al mismo tiempo que les permitió gobernar territorios.

¿Fue el Ejército un refugio para los descendientes de familias especializadas hasta la fecha en otras actividades y que se habían mostrado ajenas al mundo militar? En primer lugar, un análisis de las carreras que realizaron los padres de los seminaristas nos indica que fueron sesenta y uno los progenitores que a lo largo del siglo XVIII realizaron carrera militar y que, posteriormente, enviaron a sus hijos a Vergara. Un total de sesenta y un padres a los que les corresponden setenta y ocho hijos que fueron seminaristas en Vergara. De ellos, sabemos que cincuenta y cinco (81%) siguieron, igualmente, carrera militar, bien en el Ejército bien en la Armada. Por tanto, se observa el grado de endogamia y de influencia que tuvo la carrera paterna a la hora de determinar el devenir de sus hijos. Por lo que se refiere a otros padres, tras analizarlos socialmente, observamos cómo el Ejército no se mostraba como la economía principal de la familia, situación que, sin embargo, cambió a través del Seminario de Vergara.

¹¹⁹⁴ REYES GARCÍA-HURTADO, Manuel. *El arma de la palabra. Los militares españoles y la cultura escrita en el siglo XVIII (1700-1808)*. Universidade da Coruña, Servicio de publicaciones, Acoruña, 2002.

¹¹⁹⁵ FRANCO RUBIO, Gloria A. “Los actores de la sociabilidad ilustrada en España...”, op. cit., pp. 157-186.

Cabe señalar, especialmente, la diferencia entre los padres que se encontraban enmarcados en el sector comercial y los pocos alumnos de Vergara que saldrán de la institución educativa dispuestos a establecerse en el comercio. Del mismo modo, hay que señalar el elevado número de padres que se encontraban desarrollando tareas al servicio de la Administración Real y, en relación a los alumnos militares, los pocos que optan por la vía administrativa. Este hecho nos lleva a plantearnos al Ejército como una especie de refugio para las familias vinculadas al Seminario que deseaban dar entrada a sus hijos en las carreras de servicio a la Monarquía. ¿Cuál es el motivo? No lo sabemos con certeza, sin embargo, ya hemos mostrado alguna posibilidad, como la posible saturación de la Administración; el mal estado del comercio, especialmente en lo que se refiere al mercado trasatlántico; el valor social del Ejército, a lo que habría que unir la seguridad que ofrecía el empleo militar...

Para observar la influencia de las trayectorias de los familiares en el futuro de los jóvenes, vamos a describir un par de ejemplos que muestran muy bien lo importante que resultaba tener un pasado militar y de servicios al Monarca. El seminarista Nicolás José Masieu Masieu procede de una familia con una destacada presencia en el Ejército. Pese a que desconocemos el devenir de este joven, no resultaría sorprendente descubrir que realizase carrera en la Milicia, puesto que, como vamos a ver, el destino le viene en la sangre. En un documento que su padre redacta solicitando un hábito, “en una de las cuatro órdenes militares sin exceptuar la de Santiago”, anuncia:

“D. Nicolás Massieu y Sotomayor Capitán del regimiento de Milicias provinciales de la Isla de Palma una de las Canarias, a los Reales pies de V. M. con el más profundo respeto y veneración dice su padre el teniente coronel D. Nicolás Massieu y Salgado, Caballero de la Orden de Santiago, servido a S. M. ha más de cuarenta años en empleos militares, continuándolo en el referido de Teniente Coronel como también su abuelo el Coronel D. Nicolás Massieu Van Dala Gobernador de las Armas de dicha Isla de la Palma sirvió a V. M. en empleos de Guerra hasta el referido de Coronel cerca del tiempo de sesenta y cinco años mereciendo a S. M. le manifestara en ellos su Real gratitud y aprobación, y que imitando el suplicante a estos sus ascendientes, y otros muchos que omite, ha estado sirviendo a V. M. a mas de 10 años, diez meses de subteniente, nueve de teniente, y ocho años y seis meses de capitán, que actualmente es en la citada Isla de la Palma respecto a lo que, y a hallarse en su casa diferentes caballeros cruzados, y serlo al presente además del mencionado su padre y otros parientes, su tío carnal el (.) D. José Massieu, Canónigo de la Santa Iglesia Católica de estas islas que lo es del orden de Calatrava, por lo que, suplica con el mayor rendimiento se digne hacerle la gracia de avío en una de las cuatro órdenes militares sin exceptuar la de Santiago favor que espera merecer de la gran piedad de V. M. y de la

majestuosa clemencia con que sabe distinguir a sus vasallos. Canarias y noviembre 13 de 1774"¹¹⁹⁶.

Como podemos observar, difícil será que el joven Nicolás José Masieu no continúe la carrera militar, puesto que las tres generaciones que le preceden han ocupado importantes puestos dentro del Ejército.

Otro ejemplo en el que las trayectorias familiares son usadas a modo de credenciales por parte de miembros de la familia de cara a que algún pariente logre alguna merced, lo encontramos en la familia Gastón de Iriarte. En el documento que hemos recuperado para la ocasión, Miguel José Gastón de Iriarte escribe a Antonio Valdés en relación a su hijo. La carta dice:

"Paso a manos de V. E. adjunta la instancia para el Rey que produce el teniente de navío D. Miguel María Gastón, solicitando de la Real Piedad, por las fundadas razones que expone, su inmediato ascenso a Capitán de fragata. Como acaso el amor paternal pudiera exceder los límites mas allá de una justa recomendación para lograr el fomento y mejorar la escasa suerte que hasta ahora ha tenido mi hijo, me ceñiré únicamente a manifestar a V. E. que me parece acreedor del ascenso a que aspira, parangonando su mérito, desempeño y servicios con los oficiales que se le han antepuesto, a que agregados los bien distinguidos de su abuelo materno D. Melchor de Navarrete cuando el año de 1741 hizo la gloriosa defensa de la Plaza de Cartagena de Indias en la que ejercía el empleo de Gobernador, y los 62 años que tengo el honor de contar en la Real Armada en varias comisiones y mandos, en que he procurado dedicar todos mis desvelos al acierto y mejor servicio de S. M. espero me insultarán de rogar a V. E. tenga a bien inclinar su piadoso Real Ánimo a la concesión de la gracia que pide mi hijo, y que igualmente se atienda con oportunidad a Melchor, mi segundo hijo, que solo se halla de Alférez de navío, cuando la mayor parte de los que a su tiempo sentaron plaza de Guardia Marinas obtienen el empleo de Tenientes de fragata y al tercero D. Antonio, que también es Alférez de navío, y que tienen en medio de haberle repetido desde el sitio y abandono de Rosas el accidente de tercianas hasta sexta o séptima vez, subsiste embarcado en la Escuadra del Mediterráneo, sin que las insinuaciones que se le han hecho para que regresare a este puerto a poner los medios de convalecer, hayan producido otro efecto que el de querer mantenerse abordo todo el tiempo que dure la Campaña. Dios que a V. E. Cartagena 30 de junio de 1795. Miguel Gastón de Iriarte"¹¹⁹⁷.

Por otro lado, en ocasiones, la presencia de los padres en la educación de sus hijos va a llegar hasta los propios materiales que usaron los jóvenes para su educación. Anteriormente, hemos tenido ocasión de analizar detalladamente el gusto de los militares del siglo XVIII por la pluma y las prácticas culturales, ya que, como dijo

¹¹⁹⁶ A.G.M.S. Expedientes personales de militares. Nicolás Massieu.

¹¹⁹⁷ A.G.M., Álvaro de Bazán. Expedientes personales. 620/475. Melchor María y Antonio María Gastón de Iriarte Navarrete.

Aguilar Piñal, “los militares sienten el impulso de tomar pluma de ganso y dejar constancia por escrito de sus inquietudes para hacer frente a la decadencia nacional”¹¹⁹⁸. En este sentido, la presencia de militares en los nuevos espacios de sociabilidad creados en el siglo XVIII, como es el caso de la Bascongada, va a llevar a la producción de textos que, posteriormente, puedan ser usados por los alumnos en sus clases. Es lo que ocurre con el militar José de Caamaño Gayoso. Este gallego, Capitán de infantería del regimiento inmemorial del Rey, tradujo varias obras que fueron, ulteriormente, utilizadas por sus hijos en el Seminario de Vergara. Como no podía ser de otra manera, los tres realizaron carrera militar. Joaquín Gabino Caamaño y Pardo¹¹⁹⁹ llegó a Mariscal de Campo, Pedro Caamaño Pardo¹²⁰⁰ fue Subteniente en 1799 y, por último, Vicente María Caamaño y Pardo¹²⁰¹ fue Teniente de fragata. En los Extractos de Juntas de la Bascongada del año 1772, se presenta la obra de José Caamaño Gayoso como “muy útil para la instrucción de los alumnos que se dedicasen a la profesión militar”¹²⁰², ya que, entre las materias que se podían impartir con esas obras, destaca: la “Geometría necesaria para un oficial”; los “Puestos de Campaña”; “el punto, las líneas, los círculos y los ángulos” y “los destacamentos, los ataques que puede haber en la marcha y el modo de establecer la tropa en un puesto”. En una carta escrita por Xavier María de Munibe a Pedro Jacinto de Álava el 24 de junio de 1772, le anuncia la visita a la Escuela Provisional de Fernán-Núñez y del propio Caamaño, en relación a lo cual, Munibe escribe:

“después que estuvieron en el Colegio y se enteraron de la educación de los alumnos, en lo que quiso la casualidad de que el examen a que se dispone el cadete Lili, es la obra misma de Caamaño, puesta en preguntas y respuestas. Esta particularidad ha lisonjeado mucho a este oficial, que habiendo reconocido con todo cuidado el cartapacio, le gustó muchísimo e hizo mil elogios”¹²⁰³.

En resumen, observamos que la carrera de los jóvenes esta marcada por multitud de actuaciones que los padres determinan para establecer el futuro de sus hijos. Vemos que su actuación no se limita simplemente a interceder para conseguir una matrícula,

¹¹⁹⁸ AGUILAR PIÑAL, F. “La Ilustración española”. En AGUILAR PIÑAL F. *Historia de España en el siglo XVIII*, Madrid, 1996.

¹¹⁹⁹ A.G.M.S. Hojas de servicio. 1/C-604. Joaquín Gabino Caamaño Pardo.

¹²⁰⁰ A.G.S. Hojas de servicio. Pedro Caamaño Pardo.

¹²⁰¹ A.G.M., Álvaro de Bazán. Hojas de servicio. 620/193. Vicente María Caamaño Pardo.

¹²⁰² *Extractos de las Juntas Generales de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, año 1772. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Donosita, 1985.

¹²⁰³ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 187, carta 207.

una plaza de cadete o un ascenso; si no que la presencia familiar aparece en situaciones tan poco comunes como ser los autores de los propios libros que los alumnos utilizan en sus clases. No cabe duda que ese hecho, que quizás parezca irrisorio o falta de valor, denota el grado de implicación de los padres por la carrera de sus hijos.

5.7. Los seminaristas naturales de las provincias vascas: la excepción o la regla.

A lo largo de la investigación, en varias ocasiones, nos hemos hecho eco de algunas referencias de la historiografía en relación al Seminario de Vergara y a sus alumnos. De ellas, especialmente dos, son las que vamos a tener en cuenta en este apartado. Por un lado, incidir en la insistencia de que el Seminario de Vergara fue una institución educativa creada para la educación de los hijos y descendientes de las principales familias de las provincias vascas, de manera destacada, de aquellas que fundaron y establecieron el centro formativo. Y, en segundo lugar, que los alumnos que estudiaron en Vergara salieron de la institución destinados a, generalmente, permanecer en las provincias donde reinvertir sus conocimientos en busca de las mejoras económicas que las provincias vascas necesitaban para su recuperación. Es decir, que los seminaristas aplicarían su aprendizaje en la mejora de la explotación minera e industrial, en la mejora de las infraestructuras públicas, así como en la mejora de las actividades comerciales y en la gestión de sus propios caseríos y mayorazgos.

De este modo, el interés de este apartado reside en analizar, exclusivamente, la trayectoria y perfil de los seminaristas naturales de las provincias vascas, para tratar de confirmar la hipótesis tradicional o, en su caso, replantear la cuestión y elaborar un mapa que muestre la nueva situación.

Para su análisis, recogemos los 129 seminaristas de los que conocemos su nacimiento en las provincias vascas. Del total de alumnos, conocemos el perfil de 103, mientras que nada sabemos de los otros 26 seminaristas¹²⁰⁴.

| | | |
|--------------------|-----|------|
| Perfil conocido | 103 | 80% |
| Perfil desconocido | 26 | 20% |
| Total | 129 | 100% |

(Elaboración propia).

¹²⁰⁴ Remitimos a los “Anexos” para conocer el conjunto de seminaristas vascos y los cargos y ocupaciones en los que han sido ubicados gracias a la documentación.

Por tanto, consideramos que el conocimiento del perfil de los seminaristas que poseemos (un 80%) nos puede mostrar, con una cierta seguridad, el comportamiento del conjunto de alumnos vascos provenientes de Vergara.

El siguiente cuadro, en el que también se ha considerado la opción de incluir los datos de los desconocidos, muestra el perfil, en ocasiones de carrera, que tuvieron los seminaristas. El resultado es el siguiente:

| | | |
|-------------------------------|------------|-------------|
| Ejército | 48 | 36% |
| Cargos locales y provinciales | 30 | 23% |
| Desconocido | 26 | 20% |
| Pleitos/residente | 7 | 5% |
| Administración | 5 | 4% |
| Comercio | 5 | 4% |
| Enfermo/muerte | 2 | 2% |
| Hermano militar | 2 | 2% |
| Herederó título nobiliario | 2 | 2% |
| Clero | 1 | 1% |
| Doctor | 1 | 1% |
| Total | 129 | 100% |

(Elaboración propia).

Al igual que ocurre para el conjunto total de los seminaristas de Vergara, el Ejército vuelve a emerger como la opción preferida por parte de los alumnos. De este modo, cuarenta y ocho jóvenes optan por continuar su carrera en el cuerpo militar, lo que supondría prácticamente el cincuenta por ciento de los identificados. Estas cifras, lejos de sorprender, confirman la dinámica general del conjunto de alumnos que salen de Vergara dispuestos a continuar su trayectoria en el Ejército. Vemos que el perfil del seminarista vasco coincide con el del total de alumnos, una cifra que ratifica las hipótesis relacionadas con las familias vascas y sus vínculos con el aparato del Estado, así como el de la funcionalidad del Seminario a la hora de facilitar o posibilitar una carrera a sus alumnos.

Del mismo modo, consideramos que tampoco debe sorprender la segunda de las cifras, aquella que imputa a treinta de los seminaristas la ocupación de cargos políticos a escala local y provincial. Como también se observó para el conjunto de los seminaristas, la opción de ocupar puestos en estos ámbitos fue común en buena parte de los alumnos de Vergara. De todos modos, a continuación retomaremos estas cifras para exponer, con detenimiento, las conclusiones que se pueden derivar de las mismas.

En cuanto al resto de las cifras, muy lejos de las dos principales opciones elegidas por los seminaristas, aparecen elementos que podríamos relacionar con trayectorias de carrera (Administración y Clero) o con otros que mostrarían los perfiles propios de quienes permanecen en la casa familiar, en este caso, en las provincias vascas (pleitos, residentes, herederos...) Esto muestra la diversidad de opciones, pero al mismo tiempo, no hace sino reincidir en lo que venimos explicando hasta ahora: que el Ejército se convirtió en una salida fructífera para aplicar los mecanismos de ascenso y perpetuación a los que aspiraban estas familias. Los datos son irrefutables.

Al igual que ocurre con el cómputo general de los seminaristas, unas realidades se superponen al resto mostrando el perfil que más destaca entre los alumnos. En este caso, el Ejército y la ocupación de cargos políticos locales y provinciales, recogen el 59% de las salidas/perfiles de los seminaristas. Si a esta cifra se le une el 20% que representan los veintiocho alumnos de los que no tenemos datos, obtenemos prácticamente un 80% del total de seminaristas naturales de las provincias vascas.

¿Cuántos, de los 129 seminaristas naturales de las provincias vascas, permanecieron en ellas una vez abandonaron Vergara? Con esta pregunta, queremos abordar una de las cuestiones que se planteaban al inicio de este apartado, ¿fue el Seminario de Vergara una institución educativa que formó a la élite vasca que debía explotar, gobernar y administrar las provincias a finales del XVIII y principios del XIX? Atendiendo a las cifras del cuadro expuesto, podríamos determinar que los seminaristas que continuaron sus vidas en las provincias fueron los que: ocuparon cargos políticos locales y provinciales, los que aparecen en la documentación pleiteando por tierras y dotes o los que se mantuvieron como residentes en una localidad vasca. Por último quedarían, los que sabemos que heredaron el título de la familia y permanecieron haciendo frente a las obligaciones que ello conllevaba. De esta forma, si atendemos a las cifras que resultan de este listado, obtenemos que treinta y siete de los ciento veintinueve seminaristas (un 30%) continuó en su lugar de nacimiento.

Tradicionalmente, los personajes que ocupan cargos en las esferas del control político local y provincial pertenecen a familias que llevan generaciones colocando a miembros de su parentela en esos puestos. Una generación tras otra, los puestos varían de nombre, pero siguen permaneciendo en las mismas manos. De este modo, las familias deciden con antelación qué descendientes irán destinados a la permanencia en

la casa, heredando el mayorazgo y, en caso de poder, incorporándose a estas instituciones. Mientras, al resto de descendientes se les tratará de dar carrera.

Si nos fijamos en algunos ejemplos, observamos que varios de ellos comparten características muy similares. José Joaquín Echezarreta Arribi fue “Síndico Procurador en 1797 y 1823, miembro de los consejos de municipalidad establecidos bajo la dominación francesa entre 1811-1813 y Alcalde y Juez ordinario en 1801, 1809, 1815 y 1819”¹²⁰⁵; al mismo tiempo que “estuvo pleiteando por el carbón de la anteiglesia de Ibarri para alimentar la ferrería”¹²⁰⁶ y que participó “financieramente en la construcción de caminos siendo rematantes de arbitrios o abastecedores de suministros del Ejército”¹²⁰⁷. Estas dos cuestiones son aprovechadas por Joseba Agirreazkuenaga para catalogar, tanto a José Joaquín Echezarreta, como a su padre de “industriales y comerciantes”¹²⁰⁸. En relación a sus rentas, José Joaquín poseía en Durango “diez casas y media, que tenía arrendadas, así como era propietario del edificio del Hospital Militar”¹²⁰⁹. Estos bienes le reportaban, como mínimo, una renta de 2.621 reales que bien pudiera ser más elevada según Joseba Agirreazkuenaga.

Si bien José Joaquín Echezarreta permaneció en la casa familiar mientras un hermano suyo hacía carrera, el caso que nos muestra Francisco Paula Ordóñez de Barraicúa es diferente. Tras salir de Vergara, Francisco Paula se dirigió a la Real Academia de Alcalá de Henares en la que perfeccionar sus conocimientos de ingeniería y fortificación. Sin embargo, la entrada de los ejércitos franceses en 1808 y la posterior muerte de su hermano en 1813 le llevaron a cortar su carrera y regresar a casa para heredar los títulos y colocarse al frente del mayorazgo¹²¹⁰. Francisco Paula Ordóñez de Barraicúa fue Diputado General de Vizcaya en 1823, fecha para la que ya había contraído matrimonio con María Francisca Lardizábal Montoya, hermana de dos compañeros de Francisco Paula en Vergara¹²¹¹. Al igual que José Joaquín Echezarreta, Francisco Paula es “un gran propietario rentista”, gracias, en buena medida, a la concentración de mayorazgos como resultado de las políticas matrimoniales de la familia, lo que desembocó en la concentración de los mayorazgos de “Mollinedo,

¹²⁰⁵ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 182.

¹²⁰⁶ Ídem, p. 186.

¹²⁰⁷ Ibidem.

¹²⁰⁸ Ibidem.

¹²⁰⁹ Ibidem.

¹²¹⁰ Ibidem, pp. 369-370.

¹²¹¹ Ibidem, p. 370.

Oleada, La Cuadra, Barraicúa, Asúa, Martiartu, Inglés y Getxo”¹²¹², así como numerosos bienes en Bilbao. Todo ello, sumado, suponía un extraordinario patrimonio que, según las fuentes manejadas, podría suponer “una renta anual cercana a los 100.000 reales”¹²¹³.

José Antonio Romarate Salamanca, al igual que en el caso de José Joaquín Echezarreta, se dirigió a Vergara para regresar, una vez terminados sus estudios, a su casa de las Encartaciones de Vizcaya. Mientras, su hermano hacía carrera en la Armada, debiéndola interrumpir por la muerte de Juan Antonio en 1823¹²¹⁴. Hasta ese momento, Juan Antonio Romarate fue Alcalde Güeñes, en 1792 y 1797, así como apoderado del concejo de Güeñes en las Juntas Generales de Vizcaya de 1800, 1801 y 1804¹²¹⁵. Como nuevamente nos señala el profesor Agirreazkuenaga, José Antonio Romarate era uno de los principales propietarios de las Encartaciones. De hecho, “era dueño de veintidós caseríos, dos molinos y una ferrería”. Estos bienes, según los cálculos realizados, producían, en 1799, una renta anual de 24.288 reales, la más alta del Concejo¹²¹⁶.

Finalmente, Joaquín María Ugarte Santisteban, como sus predecesores, era miembro de una parentela que venía ocupando cargos durante generaciones en las diferentes instituciones políticas de pequeña escala. Joaquín María, obligado por la tradición, fue Regidor del Ayuntamiento de Orozco en 1785 y 1791, así como Alcalde de la misma localidad en 1808¹²¹⁷. Sus bienes y posesiones, otorgado en testamento por su padre el 20 de mayo de 1793, contaban con “los mayorazgos de Oqueta, Zubiaur y Olea, sitios en el valle de Orozco”¹²¹⁸. Además de esto, según los datos de la fogueración de 1796, también le correspondían “dos ferrerías y dos molinos, así como seis caserías y una casa con dos habitaciones”, lo que le reportaba, en total, una renta anual de 8.929,31 reales¹²¹⁹.

A nuestro entender, estos ejemplos son un botón de muestra del perfil de una serie de alumnos, procedentes de Vergara, que tienen unas características muy concretas, que forman un grupo relativamente amplio, pero que no reflejan al conjunto de los seminaristas que estudiaron en Vergara. Este mismo perfil se observa en otras instituciones que también pueden ser analizadas a través de la bibliografía. Es el caso de

¹²¹² Ibidem.

¹²¹³ Ibidem, p. 372.

¹²¹⁴ Ibidem, p. 397.

¹²¹⁵ Ibidem.

¹²¹⁶ Ibidem, p. 398.

¹²¹⁷ Ibidem, p. 429.

¹²¹⁸ Ibidem, p. 432.

¹²¹⁹ Ibidem.

las instituciones alavesas¹²²⁰ o del Ayuntamiento de Bilbao¹²²¹. De este modo, en la primera de ellas, nos encontramos a seminaristas de Vergara como Miguel Ricardo de Álava, Iñigo Ortés de Velasco, Juan Bautista Cerain Cenarruzabeitia o José Joaquín Salazar Sánchez Samaniego. En la segunda institución, aparecen nombres como Lope de Mazarredo, Vicente Zumelzu, Francisco de Mazarredo, Fernando José Barrenechea, Enrique Goosens o Ramón de Mazarredo. Unos nombres que, por otro lado, reafirmando nuestro planteamiento, reaparecen si analizamos por quiénes estaba conformado el Consulado de Bilbao. Es decir, estos personajes copaban los más destacados puestos de las principales instituciones locales, tanto en materia política como económica. Es el caso de Enrique Goosens, Prior y Consultor del Consulado de Bilbao en diferentes fechas; Francisco Mazarredo, que actúa igual que Enrique Goosens o Lope de Mazarredo, misma actividad que sus predecesores¹²²². Finalmente, otros nombres, como los de José Manuel Emparan Aranguren o Juan Ramón Arana Landázuri aparecen vinculados a otras instituciones de la política de las provincias vascas¹²²³. Según hemos podido ir viendo, todos ellos comparten varias características en común, en buena medida la conservación, en sus manos, de los bienes económicos familiares que les sitúan como cabezas de familia y, en ocasiones, con derecho propio para participar en la política de las provincias. Como hemos observado, entre los bienes, suele ser habitual la aparición de ferrerías, una explotación económica tradicionalmente muy vinculada a la economía vasca y, por extensión, a las actividades educativas que se gestionaban en el Seminario de Vergara. De este modo, no resulta extraño entender que se haya relacionado a los alumnos de Vergara con esa parte de la élite política de las provincias que debía permanecer en la casa originaria y explotar las riquezas de la misma e invertir en la economía del país a través de los conocimientos adquiridos en el Seminario.

Ahora bien, después de todo, esta visión del Seminario de Vergara y de sus alumnos ¿no habrá traído como consecuencia un efecto iceberg por el cual sólo hayamos visto, hasta la fecha, una pequeña parte de la realidad social que reflejaba el

¹²²⁰ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba y URQUIJO, Mikel. *Diccionario biográfico de los diputados generales, consultores y secretarios de gobierno de Álava. (1800-1876)*..., op. cit.

¹²²¹ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao*..., op. cit.

¹²²² GUIARD, Teófilo. *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao*, 3 volúmenes, Edición patrocinada por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972. Volumen 3, pp. 888-890.

¹²²³ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, J.; URQUIJO, J. R.; SERRANO, S.; URQUIJO, M.; *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia. (1808-1876)*..., op. cit.

Seminario de Vergara? ¿No es posible que bajo esa primera capa o manto de personajes, más aferrados a la historia de las provincias vascas y que han recibido una mayor atención por parte de la historiografía, se guarde un mapa mucho más extenso de lo que fue el Seminario de Vergara?

La historiografía se ha hecho eco de grandes trayectorias de seminaristas que, por su calidad y fama, han sido divulgadas y han sido referencias para muchos estudios. Es el caso, por ejemplo, de Miguel Ricardo de Álava. Sin embargo, ¿no es posible que esta excepción fuese la confirmación de una regla? María Teresa Recarte Barriola, en su trabajo, reflexionaba sobre la trayectoria de cuatro seminaristas: Miguel Ricardo de Álava, Luis de Salazar¹²²⁴, Martín Fernández de Navarrete y Juan Montalvo¹²²⁵. De los cuatro, expone su carrera, destacando que se inician como militares, sin entrar en consideraciones más generales en relación al resto de alumnos. Dado que Miguel Ricardo de Álava es alavés y que su trayectoria es una de las destacadas, es normal que aparezca, como ejemplo, en multitud de trabajos. Ahora bien, ¿no es posible que Miguel Ricardo de Álava formase parte de las dos realidades; por un lado, saliendo a hacer carrera militar y, por otro lado, regresando a casa y permaneciendo en ella cuando la familia se lo requirió, con lo que su trayectoria ha sido bien recogida por la historiografía? ¿Por qué no se ha profundizado en la investigación y se han tomado a la parte como a un todo? En definitiva, ¿estamos en disposición de plantear si los seminaristas que hemos identificado como los alumnos que permanecen en las provincias son, en realidad, quienes la historiografía ha vinculado al Seminario sin prestar atención al resto de seminaristas que conforman la mayoría? Creemos que, cuanto menos, cabe esa posibilidad. Es por ello que se ha optado por el análisis conjunto de los seminaristas que estudiaron en Vergara en una misma fecha y, posteriormente, se ha optado por un análisis más detallado de los alumnos que eran naturales de las provincias vascas.

¹²²⁴ Luis de Salazar no estudió en el Real Seminario de Vergara sino que lo hizo en la Escuela Patriótica entre 1771 y 1775 aproximadamente.

¹²²⁵ RECARTE BARRIOLA, M. T. *Ilustración vasca y renovación educativa...*, op. cit., pp. 295-296.

5. 8. Análisis prosopográfico de los seminaristas de Vergara.

Identificación de los alumnos del Real Seminario de Vergara.

Para efectuar la más ajustada identificación posible de los seminaristas de Vergara partimos, en su momento, de dos listados. Por un lado, la obra de Julián Martínez Ruiz¹²²⁶ y, por otro lado, un listado facilitado por el propio Archivo Municipal de Vergara, en donde se encuentra el fondo documental de la institución sobre la que estamos realizando el estudio. Cotejando ambas fuentes de información, dimos con determinadas contradicciones, omisiones y repeticiones que decidimos homogeneizar. Es decir, en ocasiones nos encontramos nombres que aparecían en una lista, pero en la otra no aparecían. Del mismo modo, detectamos errores que se producían en ambas listas, como, por ejemplo, el caso de los “García Tovía” o los “Ramírez Tovía”. Resulta que, en ambas listas, aparecen cuatro alumnos con los dos primeros apellidos y otros cuatro alumnos con los dos segundos apellidos. Observando los nombres de los alumnos, de los padres y sus fechas, determinamos que no estábamos hablando de ocho alumnos sino de cuatro, ya que se estaba produciendo una duplicación. Otros problemas surgieron con la transcripción hecha del nombre que aparecería en el documento original caso de “Areizaga” por “Arizaga”, “Juan Cevallos Frejomil” por “Juan Cevallos Camila”, o, por último, “Hilarión Echeverría Eizcoa” por “Hilarión Echavarría”. El resultado definitivo, una vez superadas estas pequeñas trabas, es de 542 alumnos para el periodo 1776-1804.

El objetivo de la identificación consiste, en primer lugar y, de manera preferente, en determinar la carrera o cargos que ocupó la persona en cuestión. Posteriormente, nos fijaremos en la duración de la carrera, los cargos, los grados etc. Lo que nos interesa de cara a las conclusiones es determinar el perfil socio-profesional de los alumnos del Real Seminario de Vergara. Para realizar la identificación, siempre hemos tomado el cargo conocido más elevado, lo cual no quiere decir que sea el cargo más alto que ocupó a lo largo de su vida, puesto que, por ejemplo, en ocasiones el expediente personal no recoge la hoja de servicios y solo conserva el expediente matrimonial. En consecuencia, el cargo que ostentaba ese militar en el momento en el que solicita casarse es el dato que hemos recogido. Del mismo modo, a la hora de trabajar con las hojas de servicio y

¹²²⁶ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Filiación de los seminaristas...*, op. cit.

expedientes personales, hemos optado por recoger el último cargo ocupado, pero sin confirmar la fecha de muerte y, por tanto, constatando que ese fuese el último cargo ocupado. Es decir, puede que el militar, en este caso, hubiese continuado con su trayectoria profesional pero no hubiese hoja de servicio que lo haya recogido o que, simplemente, esa hoja de servicio no se conserve.

Una vez hemos dejado claras estas premisas, partimos de la cifra de los 542 seminaristas para decir que conocemos el perfil socio-profesional de 462 de los alumnos de Vergara, mientras que desconocemos qué fue de 80 individuos y de sus familias.

| | | |
|---------------------------|------------|-------------|
| Total seminaristas | 542 | 100% |
| Identificados | 462 | 85% |
| No identificados | 80 | 15% |

(Elaboración propia.)

Dejando de lado la cifra de los “no identificados”, sobre los que volveremos más adelante para tratar de dar unas claves explicativas a su situación, nos centraremos, ahora, en la cantidad de seminaristas de los que sí tenemos información. De los 462 seminaristas “identificados”, conocemos la carrera y cargos de 389, mientras que de 73 seminaristas podemos determinar el perfil social de la familia, pudiendo dar información de la trayectoria de los hermanos, tíos, sobrinos, primos... pero no, en concreto, del seminarista.

| | | |
|----------------------|------------|-------------|
| Identificados | 462 | 100% |
| Cargos conocidos | 389 | 84% |
| Perfil de la familia | 73 | 16% |

(Elaboración propia.)

Tratando de seguir un orden de exposición lógico, vamos a mostrar en primer lugar las trayectorias de carrera de aquellos seminaristas “identificados”, para, posteriormente, abordar la explicación de los seminaristas de los que sólo podemos confirmar el perfil familiar y, por último, dibujar en este mapa familiar una serie de hipótesis para aquellos seminaristas sobre los que la documentación consultada no nos ha revelado información.

Antes de comenzar a analizar, en particular, cada una de las vías de carrera de los alumnos, vamos a mostrar un cuadro general en el que se refleja “a grandes rasgos” la realidad profesional de los seminaristas una vez abandonan Vergara.

| | | |
|---------------------------|------------|-------------|
| Total seminaristas | 542 | 100% |
| Ejército | 244 | 46% |
| Administración Real | 38 | 7% |
| Cargos políticos | 35 | 6% |
| Otros | 72 | 13% |

| | | |
|-------|-----|-----|
| Resto | 153 | 28% |
|-------|-----|-----|

(Elaboración propia.)

Aunque a continuación entremos en detalles, sólo apuntar cómo la opción del Ejército es la mayoritaria seguida de la Administración Real y la ocupación de diferentes cargos de gobierno a escala local o provincial. Dentro del cuerpo “otros” recogemos diferentes opciones que nos hemos encontrado entre los seminaristas, como los que estudian en la Universidad, los que ocupan cargos dentro de la Iglesia, los que se sitúan en el comercio... Por último, en el campo “resto” encontramos a los seminaristas “no identificados”, así como a los seminaristas de los que sí conocemos el perfil de la familia.

El Ejército y la Armada.

Se ha optado por seguir un orden regular por el cual empezaremos por la salida más habitual entre los seminaristas y terminaremos por las opciones por las que optaron un menor número de jóvenes.

En este sentido, como ha quedado reflejado más arriba, la vía mayoritaria entre los alumnos del Seminario de Vergara es el Ejército. Aunque para su estudio vamos a realizar una división y vamos a analizar en primer lugar aquellos empleos militares propios de la milicia y, en segundo lugar, los empleados en la Armada. A continuación, se muestran unos cuadros de la realidad militar de los seminaristas de Vergara.

| | | |
|---------------------------|------------|-------------|
| Total seminaristas | 542 | 100% |
| Militares | 244 | 46% |

(Elaboración propia).

| | | |
|---------------------------|------------|-------------|
| Total seminaristas | 542 | 100% |
| Ejército | 148 | 28% |
| Armada | 96 | 18% |
| Resto | 298 | 54% |

(Elaboración propia).

Una vez mostradas las cifras generales, creemos necesario analizar caso por caso, en este caso, arma por arma. De este modo, a continuación, se muestra un cuadro en el que aparece una división “por armas” de los perfiles de cargos militares por los que optaron los alumnos de Vergara. Se observa cómo, mayoritariamente, la opción preferida es el arma de infantería, seguida por la Artillería, la Caballería y, por último, el cuerpo de Granaderos. Es muy significativo el número de seminaristas de los que conocemos el grado que ocupaban dentro del escalafón militar, pero desconocemos el arma al que pertenecían, de ahí, esos 55 alumnos de los que podemos aportar, como dato, la ocupación de un cargo en el Ejército, pero sin poder precisar el arma.

| | |
|------------------------|------------|
| Total por armas | 148 |
| Infantería | 48 |
| Caballería | 16 |
| Artillería | 25 |
| Granaderos | 4 |
| Desconocida | 55 |

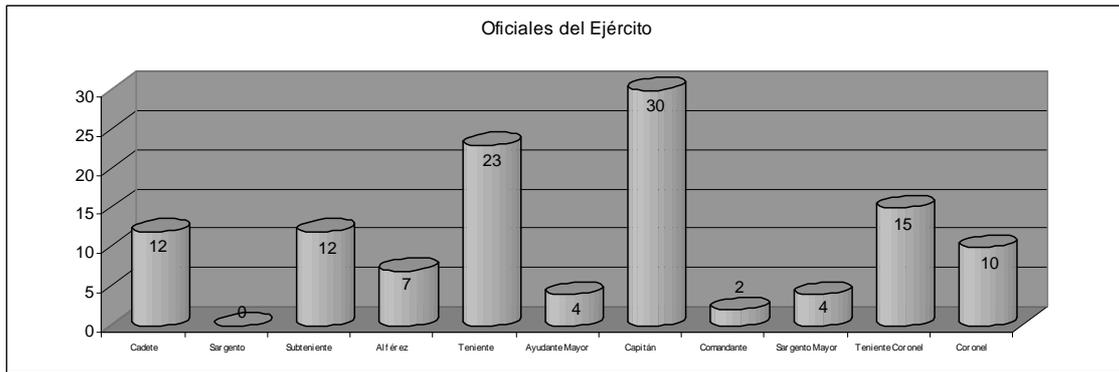
(Elaboración propia).

Según los datos que se poseen, una amplísima mayoría de los cargos a los que accedieron los alumnos de Vergara fueron oficialías, quedando las oficialías generales ocupadas por un pequeño grupo de alumnos. El siguiente cuadro muestra la división del total de militares divididos entre “oficiales” y “oficiales generales”.

| | |
|---------------------|------------|
| Ejército | 148 |
| Oficiales | 119 |
| Oficiales generales | 18 |
| Otros | 11 |

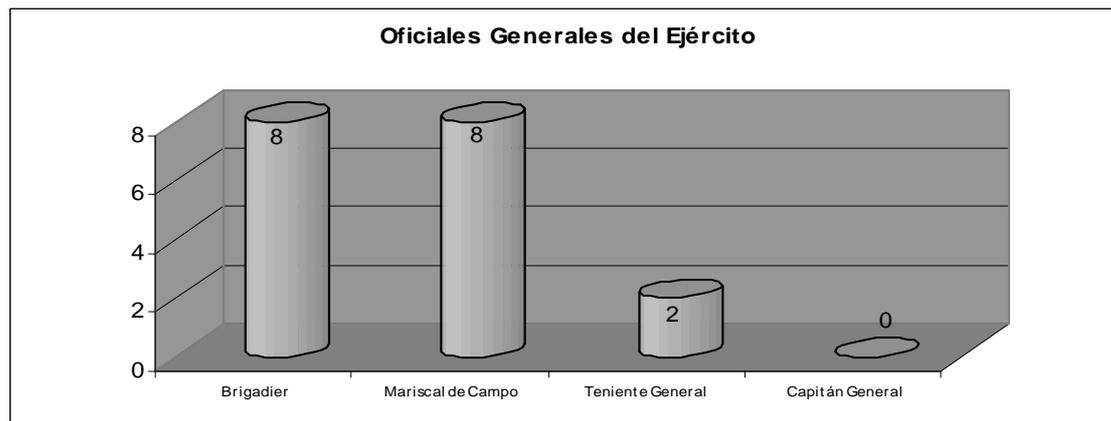
(Elaboración propia).

Dentro de la oficialía, los cargos que fueron ocupados en más ocasiones destacan, por un lado, el grado de Capitán (30 ocasiones), seguido del empleo de Teniente (23) y del grado de Teniente Coronel (15). El siguiente gráfico muestra el conjunto de grados ocupados por los seminaristas dentro de la oficialía.



(Elaboración propia).

En cuanto a los oficiales generales, mucho menos representados, el grado de Brigadier (8 ocasiones) y el grado de Mariscal de Campo (8 ocasiones) fueron los que en más ocasiones se repitieron. A continuación, observamos la representación gráfica de los Oficiales Generales.



(Elaboración propia).

En el siguiente paso, mostramos los cuadros referidos a los cargos que ocuparon los seminaristas identificados dentro de las principales armas del Ejército. Por lo que se refiere a infantería, destaca el grado de Capitán como el empleo que más veces fue ocupado por un seminarista de Vergara (12 ocasiones), seguido del grado de Coronel (6 ocasiones) y del empleo de Teniente (5 ocasiones).

| | |
|-------------------|-----------|
| Infantería | 48 |
| Cadete | 4 |
| Ayudante Mayor | 1 |
| Ayudante General | 1 |
| Teniente agregado | 1 |
| Teniente segundo | 1 |
| Teniente | 5 |

| | |
|------------------|----|
| Capitán | 12 |
| Coronel | 6 |
| Comandante | 1 |
| Sargento Mayor | 1 |
| Teniente Coronel | 5 |

| | |
|-------------------|---|
| Brigadier | 4 |
| Mariscal de Campo | 3 |
| Teniente General | 1 |

(Elaboración propia).

Por lo que se refiere al arma de Artillería, el grado que en más ocasiones es ocupado por los seminaristas es el grado de Subteniente (7 ocasiones), seguido por el empleo de Teniente (4 ocasiones).

| | |
|-------------------|-----------|
| Artillería | 25 |
| Cadete | 2 |
| Subteniente | 7 |
| Capitán | 3 |
| Teniente | 4 |
| Teniente Coronel | 3 |
| Coronel | 1 |

| | |
|-------------------|---|
| Brigadier | 2 |
| Mariscal de Campo | 3 |

(Elaboración propia).

Por último, dentro de la Caballería debemos destacar el grado de Capitán, el cual llegaron a ocupar en 6 ocasiones diferentes alumnos de Vergara. A continuación, un cuadro en el que se muestran los diferentes empleos ocupados dentro del arma de Caballería.

| | |
|-------------------|-----------|
| Caballería | 16 |
| Cadete | 1 |
| Alférez | 2 |
| Ayudante | 1 |
| Maestrante | 1 |
| Miliciano | 1 |
| Teniente | 2 |
| Capitán | 6 |
| Teniente Coronel | 1 |

| | |
|-----------|---|
| Brigadier | 1 |
|-----------|---|

(Elaboración propia).

Por lo que se refiere a los seminaristas que eligieron la Real Armada como salida tras abandonar las aulas del Seminario, las cifras nos revelan el destacado número de Oficiales, así como la escasa cantidad de Oficiales Generales. Son, en definitiva, unas cifras muy parejas a las observadas para el caso del Ejército, donde también se presentaban como absoluta mayoría los Oficiales con respecto a los Oficiales Generales. Desconocemos el motivo de esta situación, sin embargo, quizás esté relacionado con la idea expuesta anteriormente. Puede que esta situación tenga mucho que ver con buscar, prioritariamente, el perfil socio-profesional del seminarista y no llegar, si es que se podía, hasta el último grado conocido del mismo. Aún así, seguimos planteando la misma situación. De este modo, poder mostrar los cargos que ocuparon, nos ayudan a hacernos una idea más clara de una realidad tangible. Sin embargo, las cifras presentadas, creemos, sirven para demostrar la hipótesis de partida.

| | |
|----------------------------|----------|
| Oficiales generales | 4 |
| Brigadier | 2 |
| Teniente General | 2 |

| | |
|------------------|-----------|
| Oficiales | 90 |
|------------------|-----------|

| | |
|---------------------|----|
| Guardias Marina | 13 |
| Alférez de fragata | 20 |
| Alférez de navío | 13 |
| Teniente de fragata | 14 |
| Teniente de navío | 16 |
| Capitán de navío | 8 |
| Capitán | 1 |
| Capitán de fragata | 5 |

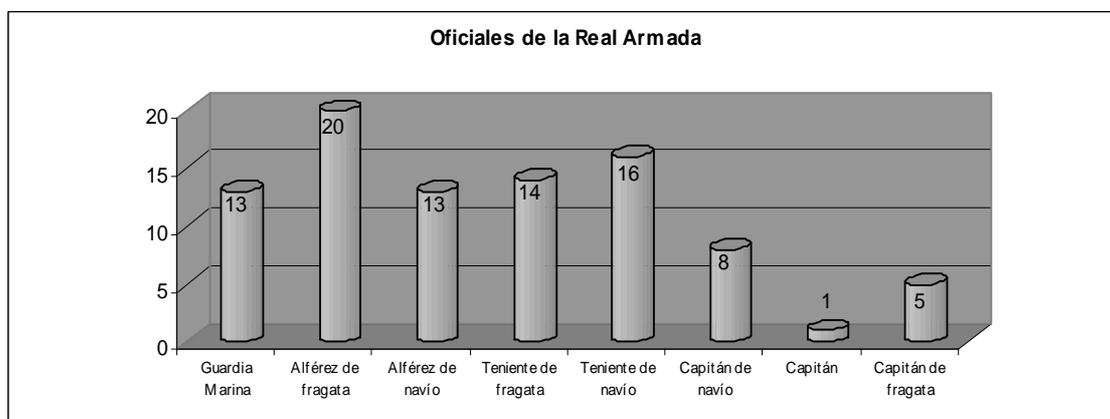
| | |
|--------------|----------|
| Otros | 2 |
|--------------|----------|

| | |
|----------------------|---|
| Jefe de Escuadra | 1 |
| Caballero aventurero | 1 |

(Elaboración propia).

Por lo que se refiere al cuerpo de oficiales que hicieron carrera en la Armada, decir que el empleo que mayor número de seminaristas ocuparon fue el de Alférez de fragata (20 ocasiones), seguido por el cargo de Teniente de navío (16 ocasiones) y el empleo de Teniente de fragata (14 ocasiones). Aún así, los cargos se encuentran muy repartidos, sobre todo, en lo que se refiere a los primeros empleos de la carrera de oficial dentro de la Armada. No en vano, de los 90 oficiales recogidos, 76 ocupan cargos dentro de los primeros cinco empleos del escalafón. Es decir, al igual que ocurría

en el Ejército, los marinos hacen carrera si bien ésta no resulta especialmente brillante, según los datos que manejamos.

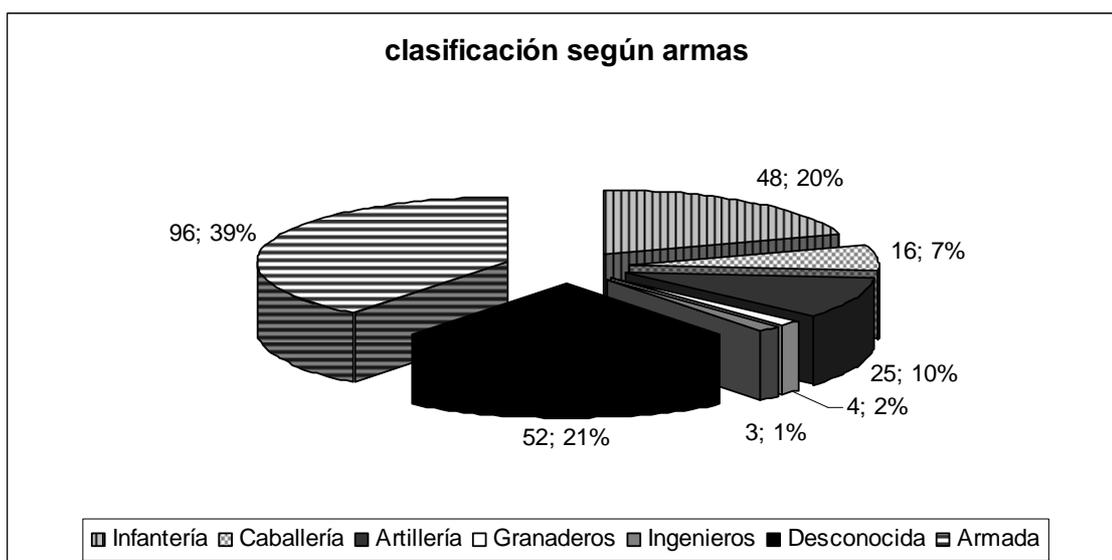


(Elaboración propia).

Por lo que se refiere a los Oficiales Generales, la cantidad de seminaristas que llegaron a ocupar un cargo dentro de esta sección es, si cabe, más bajo que para el caso analizado del Ejército. De hecho, como se ha mostrado en el cuadro, tan solo 4 seminaristas llegaron a ocupar algún cargo dentro de las Oficialías Generales de la Armada. Lo cual se resume, sin necesidad de cuadros, en 2 brigadieres y 2 tenientes generales.

En conclusión, dentro del Ejército, en su conjunto, el arma especializada por la que optan con mayor regularidad los alumnos de Vergara es la Marina. El 40% de los que optan por hacer carrera en el Ejército lo hace dentro de la Armada. Esta cifra se adhiere a la tradicional visión que se ha tenido de las familias vascas a las que siempre se les ha vinculado al mar, en todas sus facetas. Sin embargo, como ya explicamos anteriormente, debemos excluirnos de las visiones tradicionalistas que vinculan a los marinos vascos con visiones sesgadas de la realidad. Visiones con las que se vinculaba a los vascos con el gusto por los viajes, la aventura o lo desconocido. Creemos que se ha demostrado cómo la gran parte de las familias establecidas en torno al Seminario de Vergara, son familias establecidas en una economía de Estado, dentro de la cual buscan dotar de carreras al servicio del Rey a sus descendientes. Es ahí, donde pensamos que hay que situar a todas los individuos que optan por hacer carrera en la Armada y en las demás armas del Ejército. En segundo lugar, y salvando el destacado porcentaje de

militares de los que desconocemos el arma, aparece el empleo de infantería, con un 20% de los empleos. A continuación, entre los puestos de honor, pero lejos de ser los empleos más demandados encontramos el arma de Artillería, con un 10% y el arma de Caballería, con un 7%. Como casos particulares, casi anecdóticos, aparecen los que optaron por ser granaderos, un 2% y los que lo hicieron dentro del cuerpo de Ingenieros, escasamente un 1%. A continuación un gráfico muestra las opciones de carreras preferentes entre los seminaristas:



(Elaboración propia).

Como ya se ha comentado, existían otras armas dentro del Ejército que fueron igualmente ocupadas por seminaristas. Es el caso de los Ingenieros, donde tenemos el ejemplo del seminarista anteriormente mencionado, Andrés Antonio Gorvea y Gancedo, que fue Ingeniero en grado subteniente aspirante o el del Cadete de Ingeniero Rafael María Pascual Leal Castillo. El mismo caso nos encontramos dentro de la Sanidad, donde hemos localizado a un seminarista, el navarro José Ramón Pujadas Chavarri, que forma parte del cuerpo de Cirujanos del Ejército.

Administración Real.

Es, sin duda, una de las cifras más sorprendentes de cuantas hacen mención a las trayectorias de los alumnos de Vergara. Aunque, eso sí, lo hace más por defecto que por

exceso. Si tomamos las cifras, ya expuestas, de las trayectorias de los padres de los alumnos, observamos como, en su momento, dijimos que 62 padres de alumnos se encontraban ocupando cargos dentro de la Administración. Una cifra que choca con los 38 seminaristas que hemos identificado ocupando cargos dentro de los órganos administradores del Estado.

La característica principal de los cargos ocupados por los seminaristas es su heterogeneidad, resulta imposible realizar cualquier cuadro o gráfico que reflejen el perfil dentro del campo de los empleos administrativos. Pese a que, en cifras generales, no destaque ninguna opción por encima del resto, podríamos hacer el esfuerzo de tratar de constituir algún grupo mínimamente homogéneo. Es el caso de los que se encuentra ocupando empleos dentro del espacios relacionados con la Justicia. Entre los seminaristas, hemos podido contabilizar 3 Abogados, 2 oidores o 1 Oficial de la Secretaría del Consejo de Gracia y Justicia. En espacios de índole económica, hemos encontrado seminaristas que han ocupado cargos como Encargado negocios de la Corte, Entretenido del Tribunal de Cuentas de La Habana, Administrador de rentas, Oficial de la Dirección general de Rentas, Secretario del Despacho de Hacienda o Tesorero General. Sin embargo, en todos los casos, sólo hemos podido contabilizar a una persona. Por último, también podemos hacer el esfuerzo de reunir a otro grupo de alumnos que acabaron ocupando cargos relacionados con la diplomacia. Empleos que estaban relacionados con las gestiones internacionales de la Monarquía española y otros territorios. Es el caso de un Vicecónsul, un Cónsul de España en Burdeos, un Ministro plenipotenciario de la Corte en Londres o un Ministro de Gobernación de Ultramar.

Se ha decidido incluir dentro de este gran grupo de administradores reales a aquellos individuos que ocuparon cargos como el de Director del Banco Nacional o el de Vocal de la Junta de Gobierno del Banco de San Carlos.

Entre los más destacados, aparecen varios Secretarios que llegaron a encabezar las respectivas Secretarías, es el caso de un Secretario de la Secretaría de Estado, un Secretario del Despacho de Hacienda, un Secretario del Despacho de Guerra o un Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia. Tras ellos, varios oficiales, como es el caso de un Oficial de la Contaduría del Ejército, Oficial de la Secretaría del Consejo de Gracia y Justicia, Oficial sexto de la Secretaría de Hacienda, un Oficial de la Secretaría de Despacho de Estado, un Oficial de la Contaduría General del Tabaco o un Oficial de la Dirección general de Rentas.

En cuanto al resto de cargos ocupados por los seminaristas dentro de la Administración de la Monarquía, podríamos destacar un Secretario del Rey, un Administrador principal de Correos, un Vista de la Aduana de El Ferrol, un Controlador Compañía de Filipinas o un Dependiente de Resguardo.

En conclusión, el panorama que nos encontramos dentro de la Administración Real difiere mucho del que nos encontramos dentro del Ejército, donde sí encontramos unas dinámicas de carrera más lógicas. Esta situación nos obliga a plantearnos varias cuestiones, posibles explicaciones de estas tendencias, como el perfil educativo del Seminario, más cercano a la formación de un militar que de un hombre de “Estado” o la posibilidad de saturación del cuerpo burocrático del Estado, en detrimento de la opción militar que se presenta como una alternativa más viable. Del mismo modo, podemos plantear la siguiente cuestión, ¿cuáles fueron los sistemas o vías de reclutamiento de los órganos administradores del Estado? Ya hemos comentado, anteriormente, la importancia de la propia institución para ir formando y, posteriormente, incorporando “desde abajo” a los próximos oficiales y secretarios. Igualmente, hemos mencionado, cómo las tradicionales vías de formación de los responsables de la jurisprudencia no tenían por qué cambiar. Lo cuál implica que los responsables de impartir justicia debían seguir yendo a formarse a las Universidades y no tener por qué iniciarse en unas instituciones con un perfil más técnico.

De todos modos, será ésta una cuestión a la que regresaremos más adelante cuando analicemos la reproducción social de las familias de la élite en los diferentes cuerpos de gobierno del Estado.

Cargos en política provincial y local.

Sobre todo en el caso de las familias originarias de las provincias vascas y navarras, resultaba muy común que diferentes miembros de estas familias se encontrasen ocupando cargos a escala más local mientras que otros parientes se ubicasen en una esfera más amplia, de Corte. Esta cuestión ya fue abordada al inicio del trabajo con el análisis de las trayectorias de las familias ilustradas vascas donde se observaba muy bien esta dinámica. Mientras un hermano permanecía en la casa familiar y ocupaba cargos en Ayuntamientos o Diputaciones, otro hermano o pariente se destacaba en carreras a escala de Imperio.

Este perfil, lo encontramos entre los padres que enviaron a sus hijos a estudiar a Vergara y nos lo volvemos a encontrar entre los propios alumnos del Seminario. Es, por tanto, una dinámica familiar habitual durante todo el siglo XVIII. De este modo, entre los alumnos del Seminario, vamos a encontrar a 33 individuos que a lo largo de su vida van a ocupar cargos de gobierno.

| Cargos en política | 35 | 100% |
|---------------------------|-----------|-------------|
| Política provincial | 19 | 54% |
| Política local | 16 | 46% |

(Elaboración propia).

A continuación, una serie de cuadros nos van a posibilitar conocer, más detalladamente, la ocupación de esos cargos por parte de los seminaristas.

| Cargos política provincial | 19 | 100% |
|--|-----------|-------------|
| Diputado General de Guipúzcoa | 8 | 43% |
| Diputado General de Álava | 1 | 5% |
| Diputado Cortes de Navarra | 1 | 5% |
| Diputado en Corte por Vizcaya | 2 | 11% |
| Comisionado en Cortes por Vizcaya | 1 | 5% |
| Corregidor | 1 | 5% |
| Padre de la Provincia y Señorío de Vizcaya | 1 | 5% |
| Síndico Procurador General de Vizcaya | 2 | 11% |
| Oficios honoríficos en las JJGG de Vizcaya | 1 | 5% |
| Diputado en Corte del Consulado de Guipúzcoa | 1 | 5% |

(Elaboración propia).

| Cargos política local | 16 | 100% |
|---|-----------|-------------|
| Regidor de Bilbao | 4 | 26% |
| Regidor de La Habana | 2 | 14% |
| Regidor | 1 | 6% |
| Alcalde de Orduña | 1 | 6% |
| Alcalde de Mundana | 1 | 6% |
| Alcalde de Bilbao | 1 | 6% |
| Alcalde de Marquina | 1 | 6% |
| Alcalde de Elorrio | 1 | 6% |
| Alcalde de San Sebastián | 1 | 6% |
| Alcalde de Vitoria | 1 | 6% |
| Síndico de la Villa de Bilbao | 1 | 6% |
| Procurador síndico del Ayuntamiento de Madrid | 1 | 6% |

(Elaboración propia).

En los cuadros, se observa una destacada mayoría de los representantes de la provincia de Guipúzcoa (43% de los que ocupan cargos de gobierno provinciales) con

respecto al resto. También son mayoría los representantes de la villa de Bilbao (un 38% del total). En ambos casos estamos hablando de élites locales que se mantienen en la villa controlando las cuestiones políticas y económicas tan favorables para las propias economías familiares. Es el caso de Lope García Mazarredo Gómez de la Torre, Regidor del Ayuntamiento de Bilbao¹²²⁷, así como miembro de una de las familias comerciantes bilbaínas más destacadas, por poner sólo un ejemplo.

Otras vías de carrera menos comunes entre los seminaristas.

En este apartado, vamos a tratar de mostrar otras posibilidades y otras realidades que hemos encontrado entre los seminaristas de Vergara. Continuamente, me he referido a las diferentes estrategias familiares y políticas educativas que llevaron a cabo las familias vinculadas al Seminario de Vergara. Como estamos observando, por encima del resto, aparecen unas dinámicas más habituales, en ocasiones más repetidas. Sin embargo, eso no da pie a que no pueda haber otras alternativas. Cada familia posee una determinadas estrategias para cada uno de sus descendientes. Ahí, radica la grandeza de cada una de estas familias, en la posesión de políticas concretas para cada uno de sus respectivos hijos o descendientes.

Analizando las trayectorias de los seminaristas de Vergara, observamos caminos diferentes a los hasta ahora trazados y que son seguidos por una pequeña parte de los alumnos. Aún así, estas minorías reflejan un porcentaje del conjunto de los jóvenes que pasaron por Vergara y, por ende, son dignas de ser analizadas. El Real Seminario de Vergara se convierte en un espejo del cuerpo social de las élites que mandan a sus hijos a estudiar al centro educativo. Un cuadro de realidades y situaciones que complementa todas las cifras hasta aquí reunidas y presentadas.

El siguiente cuadro, nos muestra esas “otras” alternativas o posibilidades de las que estamos hablando.

| | |
|--------------|-----------|
| Otros | 72 |
| Clero | 5 |
| Comercio | 7 |
| Muere joven | 10 |

¹²²⁷ GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., p. 424.

| | |
|----------------------------|----|
| Heredero título nobiliario | 11 |
| Vecinos | 9 |
| Enfermo | 1 |
| 13 días en Seminario | 1 |
| Universidad | 3 |
| Hermanos militares | 25 |

(Elaboración propia).

Según se observa en el cuadro, 5 fueron los seminaristas que acabaron ocupando cargos en el cuerpo eclesiástico. Entre los cargos que ocuparon, destacan 3 seminaristas que llegaron a ocupar una canonjía, así como un Juez eclesiástico y un presbítero.

| | |
|-----------------------------------|----------|
| Clero | 5 |
| Canónigo de Toledo | 1 |
| Canónigo de Orihuela | 1 |
| Canónigo de la Catedral de Málaga | 1 |
| Juez eclesiástico | 1 |
| Presbítero | 1 |

(Elaboración propia).

Por lo que se refiere a los 7 seminaristas que continúan en tareas comerciales, cabe decir que, por regla general, son individuos que prosiguen con las tareas económicas familiares. Las fuentes que manejamos hacen difícil identificar a posibles comerciantes, no en vano, estamos tratando de identificar a un corpus de individuos que se encuentra en la élite administrativa y militar de finales del siglo XVIII. Aún así, como se ha podido observar, han aparecido algunos casos.

En 10 ocasiones, hemos contabilizado a alumnos que fallecieron en edad muy temprana, en ocasiones, mientras permanecían en el Seminario, y que, por tanto, les imposibilitó realizar ninguna carrera. Unida a esta cifra, estaría la de un seminarista que, según sabemos, se encontraba enfermo y que la documentación lo tilda de “demente” y “perturbado”, lo cuál creemos, también le imposibilitaba para realizar cualquier carrera.

Una de las más importantes cuestiones que nos planteamos en torno a los seminaristas sería conocer cuántos no hicieron carrera y se mantuvieron gobernando la casa familiar. En caso de producirse este hecho, serían individuos que podían haber pasado desapercibidos para la documentación o, cuanto menos, para las fuentes utilizadas de cara a este trabajo. Sin embargo, en ocasiones nos hemos encontrado información que nos hace atisbar alguna pista en relación a este asunto. Como se observa en el cuadro, 9 seminaristas aparecen como “vecinos”, esta categoría trataría de

englobar a aquellos seminaristas de los cuales sabemos que permanecían en casa. Son individuos a los que hemos podido identificar como consecuencia de pleitos, generalmente relacionados con herencias, en los que han tomado parte. Hay que mencionar, unido a este último planteamiento, a aquellos seminaristas sobre los cuales lo único que sabemos es que heredaron un título nobiliario. No tiene por qué resultar obligatorio que ese título recaiga en el individuo que permanece en la casa, pues se conocen casos de lo contrario, sin embargo, este dato nos da una idea del perfil de las familias en las que se enmarca el seminarista.

Como ya se comentó en su momento, la característica principal de los alumnos de Vergara era que, *a priori*, no salieron de Vergara para dirigirse a continuar sus estudios en una Universidad. Hemos encontrados tres ejemplos que se salen de la norma, dos seminaristas que sí optaron por continuar su formación en centro de estudios superiores. Mientras uno de ellos, Juan José Compains Ochoa, optó por seguir estudiando en la Universidad de Oñate¹²²⁸, el otro escogió una universidad castellana, en este caso, la Universidad de Alcalá de Henares, donde Ventura Vicente Tajonera Pastor obtuvo un Bachiller en Cánones¹²²⁹.

Un caso curioso nos lo muestra un seminarista que apenas pasó 13 días en el Seminario de Vergara, José Ignacio Flores Solares, sobre el cual, hemos considerado, poco pudo influir la formación que recibió en el Seminario de cara a optar por una u otra carrera.

Por último, me he encontrado con una importante cantidad de seminaristas, 25 exactamente, de los cuales sólo sabemos que sus hermanos fueron militares. He podido identificar actuaciones familiares dignas de ser tenidas en cuenta, pero sin tenerlos a ellos como protagonistas principales. De esos 25 seminaristas de los cuales sabemos que sus hermanos sí realizaron carrera en el Ejército, mientras que de ellos no sabemos nada, 14 estudiaron junto a sus hermanos en Vergara. Es decir, 14 de los 25 seminaristas de los que no sabemos su carrera, estudiaron junto a sus hermanos en el Seminario y estos salieron de Vergara para hacer carrera militar. ¿Qué ocurre con los otros catorce hermanos que también estudiaron en Vergara pero que no se conoce su carrera?, ¿existían dentro de las familias políticas específicas según las cuales mandaban a dos o más hermanos a estudiar a Vergara, uno de los cuales haría carrera militar y el

¹²²⁸ A.U.V. Leg. 1224.

¹²²⁹ A.H.N. CONSEJOS, 12.161, 50.

otro no haría carrera? Realmente no podemos asegurarlo, sin embargo, es una posibilidad. Puede que envíen a una pareja de hermanos para que se educasen, se protegiesen, se apoyasen, pero, llegado el momento de abandonar Vergara, uno lo hiciese hacia una carrera y el otro no. Aceptando esta teoría, ¿no resulta una inversión económica demasiado cara enviar a dos o más hijos a estudiar fuera de casa para que posteriormente uno de ellos no haga carrera? Da la sensación de que, efectivamente, sería una práctica demasiado arriesgada, pero los datos parecen demostrar que esta política existía.

En cualquier caso, de cara a conocer el perfil de los seminaristas y de sus familias, consideramos que poder decir que 25 seminaristas de los cuales no sabemos su carrera tienen otros tantos hermanos que sí realizaron carrera y que esta fue la militar, es un dato relevante. Es el caso, por ejemplo, de Antonio Jerónimo Tavira Ibáñez, de quien desconocemos la carrera, pero sabemos que sus hermanos sí la continuaron, caso de Pedro Fernando Tavira Ibáñez, Teniente de navío de la Real Armada¹²³⁰ y Rodrigo Vicente Tavira Ibáñez, Capitán de navío¹²³¹. Otro ejemplo, lo encontramos en la familia Ramírez Tovía. En ella, localizamos a Antonio Ramírez Tovía, quien abandona Vergara y es, en 1799, Alférez de fragata de la Real Armada¹²³². Mientras de sus otros dos hermanos, seminaristas al igual que él, no sabemos nada. Tomás Benito Pérez Camino Llerena fue seminarista de Vergara, pero desconocemos su carrera, en cambio, su hermano, Luis Benito Pérez Camino, fue Alférez de fragata de la Real Armada en 1804¹²³³.

Perfiles familiares, una manera de identificar a los seminaristas.

Al inicio de este capítulo se ha señalado como había conseguido identificar la trayectoria de 462 individuos, dejando bien claro que desconocía la carrera de 73 individuos, pero de estos últimos, hemos conseguido conocer el perfil familiar en el que se enmarcan.

Existen una gran cantidad de ejemplos que pueden servir para alumbrar esta nueva situación. Un ejemplo de ella podría ser Antonio Aguado Angulo, alumno de

¹²³⁰ A.G.M., Álvaro de Bazán. Expedientes personales. 620/1196. Pedro Fernando Tavira Ibáñez.

¹²³¹ A.G.M., Álvaro de Bazán. Expedientes personales. 620/1196. Rodrigo Vicente Tavira Ibáñez.

¹²³² A.G.M., Álvaro de Bazán. Expedientes personales. 620/990. Antonio Ramírez Tovía.

¹²³³ A.G.M., Álvaro de Bazán. Expedientes personales. 620/927. Luis Benito Pérez Camino.

Vergara, al mismo tiempo que pariente del también seminarista Antonio Aguado Ramírez de Arellano. Éste último es hermano de Felipe Aguado Ramírez de Arellano, quien realizó carrera militar¹²³⁴; sin embargo, ambos destacan, además de por sus trayectorias, por ser hermanos de Alejandro Aguado Ramírez de Arellano, Marqués de las Marismas, militar, financiero de la Ópera de París, banquero de la Corona española¹²³⁵ y una de las fortunas más elevadas de toda Francia¹²³⁶.

Un ejemplo claro del perfil de una familia lo encontramos en los Altuna. Uno de ellos, José Benito Altuna Larburu fue seminarista, sin embargo pertenece al grupo de “no identificados”. Aún así, podemos decir que pertenece a un familia que, por lo que hemos contabilizado ocupó hasta en 44 ocasiones el cargo de Diputado General de Guipúzcoa.

Otro caso es el de la familia Alvarado Cevallos. Esta parentela envió a 3 jóvenes a estudiar al Seminario, sin embargo, nada se sabe de ninguno de ellos. Ahora bien, se conoce la carrera de varios tíos de la rama materna, de este modo: Manuel Francisco Cevallos Guerra fue Conde de Villafuertes y Caballero de Calatrava¹²³⁷; Felipe José Cevallos Guerra fue igualmente Caballero de la Orden de Calatrava y Capitán del regimiento provincial de Burgos¹²³⁸; Pedro Félix Cevallos Guerra realizó estudios en la Universidad, ocupó el cargo de Gentilhombre del Rey y fue Prócer del reino¹²³⁹, por último, Nicolás Cevallos Guerra, al igual que el resto, fue Caballero de la Orden de Calatrava, teniente de fragata y Oficial 5º del Despacho de Marina¹²⁴⁰.

En cuanto a la familia Carrese Imaz, la cual envió a 2 descendientes a Vergara, se sabe que fue una familia comerciante de San Sebastián. Tanto Mariano como Fermín Carrese Imaz, de quienes desconocemos su carrera tras abandonar Vergara, pertenecen a una familia de comerciantes guipuzcoana, específicamente donostiarra, que siempre estuvieron muy vinculados al comercio con la Compañía Guipuzcoana de Caracas, a la

¹²³⁴ GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., pp. 10-11.

¹²³⁵ Ídem.

¹²³⁶ LUIS, Jean Philippe. *L'ivresse de la fortune. A. M. Aguado, un génie des affaires*. Editions Payot & Rivages, Paris, 2009.

¹²³⁷ Base de datos Fichoz.

¹²³⁸ Base de datos Fichoz.

¹²³⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 010410. BADORREY MARTÍN, Beatriz. *Los orígenes del Ministerio...*, op. cit., p. 471.

¹²⁴⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 010412. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 82.

cual perteneció su padre. Juan Antonio Carrese, un hermano de los seminaristas, se dedicó al comercio para ganarse la vida y se le atribuye una gran fortuna¹²⁴¹.

Por lo que se refiere a Manuel Vicente Ibarrola Sauto, seminarista, tiene como hermanastro a Antonio Ibarrola Llaguno, socio fundador de la Matritense (1775), Director bienal del Banco Nacional de San Carlos (1791), Ministro de la Junta de Comercio y Moneda (1794) y Director general del Banco de San Carlos (1800)¹²⁴². Sobrino de Manuel Vicente Ibarrola es Pedro Fernando Ibarrola Laiseca, Oficial Quinto de la Secretaría de Gracia y Justicia (1807), Alcalde de Gordejuela (1817), Secretario de la Junta de Viudedades (1817-1820), Archivero de la sección de ultramar de la Secretaría de Gracia y Justicia (1821) y Caballero de la Orden de Carlos III (1824)¹²⁴³.

Por último, Salvador Ozta Errazu, seminarista, tuvo como tíos a José Ignacio Ozta y Muzquiz, quien presenta los pertinentes documentos que acreditan que realizó sus estudios en la Universidad de Oñate. José Ignacio era natural de Elvetea, estudió en Oñate entre 1778 y 1782, donde realizó cuatro cursos de Leyes¹²⁴⁴. Otro tío, en este caso, Pedro Luis Ozta Múzquiz, fue Obispo de Calahorra¹²⁴⁵. Juan Casimiro Ozta Múzquiz, otro tío, fue caballero de Santiago y Coronel de dragones de milicias¹²⁴⁶. Y, finalmente, Juan Rafael Ozta Múzquiz, otro tío, fue Caballero de Carlos III, Tesorero de la Real Hacienda de Cádiz y Comisario Ordenador¹²⁴⁷. Todos estos ejemplos nos pueden indicar posibles conclusiones en torno a los personajes no identificados.

Los ejemplos se podrían multiplicar, sin embargo, ¿Qué características socio-profesionales poseen las familias de los seminaristas que se encuentran en esta situación? Como vemos a través de los ejemplos, son miembros de familias que se encuentran en las mismas dinámicas de las que venimos hablando a lo largo de toda la investigación. Aún así, no se ha podido cuantificar ni elaborar un cuadro o gráfico que resuma de manera esquemática e ilustrativa al conjunto de familias que se encuentra en este estado de identificación.

¹²⁴¹ GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., pp. 130-131.

¹²⁴² Base de datos Fichoz. Referencia: 027468. A.G.S. DGT, INV. 24, LEG. 264.

¹²⁴³ Base de datos Fichoz. Referencia: 004092. GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., p. 330.

¹²⁴⁴ A.U.V. Leg. 1415.

¹²⁴⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 016411.

¹²⁴⁶ Base de datos Fichoz.

¹²⁴⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 003405. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 82.

A modo de conclusión de este apartado, cabe cuestionarse si se puede formular la siguiente pregunta: ¿De dónde salen las élites que van a gobernar la Monarquía española a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX? Creemos que algo se ha podido aportar acerca de la formación de las élites del siglo XIX, aunque mayoritariamente sea por lo que a la carrera militar corresponde. Hemos observado el importante número de jóvenes que van a estudiar en Vergara para poder optar a una posterior salida en el Ejército. Hemos tratado de mostrar los motivos por los cuales la opción castrense se postuló como la mejor alternativa a la hora de realizar una carrera. Se ha planteado la idea de la carrera militar como una carrera de prestigio, social y profesional, convirtiéndose incluso en la llave de una trayectoria política. Del mismo modo, se ha creído conveniente formular otras hipótesis, más relacionadas con la saturación de otras vías a la hora de hacer carrera en beneficio de la vía militar. En cualquier caso, como conclusión, hay que señalar que, sin lugar a dudas, el Ejército es el gran protagonista en el futuro de los alumnos de Vergara.

Igualmente, hemos mostrado las inversiones que, en materia de educación, realizaban las familias de la élite de poder del siglo XVIII para buscar la continuidad de sus hijos en los órganos de control del Estado. Unos jóvenes, herederos de los grupos de poder del XVIII, que van a recibir educación en la misma institución en la que se encuentran los principales hombres del gobierno. Una institución como el Real Seminario de Vergara, dependiente de una Sociedad Económica como lo es la Bascongada, que como ya hemos visto se convierte en un espacio de poder político. Observamos que, en estos espacios de sociabilidad, no sólo se van a reunir los miembros más importantes de la sociedad española del siglo XVIII, sino que también van a recibir educación sus hijos y parientes. Por tanto, un núcleo de poder, no ya sólo para la toma de decisiones culturales y políticas que afecten al gobierno de la Monarquía, sino también como centros de formación y educación de las élites emergentes de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Unas élites, descendientes de las del siglo XVIII, que tratarán de buscar los medios para situarse en las estructuras de la Monarquía. Para lo que se valdrán, como lo hacían en el siglo anterior, de las relaciones familiares y de la fuerza del vínculo de la amistad para ascender socialmente y promocionar dentro del cuerpo administrativo y militar.

6. El Real Seminario de Vergara y América.

Como hemos tenido ocasión de presentar a lo largo del trabajo, América presentó unas características muy particulares. El continente americano representa, *per se*, una realidad propia que, pese a que haya que analizarlo en conjunto, resalta por sí misma dentro de este inmenso océano de familias. Las cifras son las que nos han obligado a acometer, de manera independiente y destacada, un capítulo preferente a lo que ocurrió al otro lado del Atlántico. Obviamente, lo sucedido en las Indias tiene una relación estrecha e inalienable con la Península, aun así, creemos que es obligatorio centrar la atención en esta particularidad. Pese a todo, abarcar al conjunto de familias situadas en América y que estuvieron relacionadas con el Seminario de Vergara es, *a priori*, una osadía dado el tamaño de este capítulo. Por ello, nos centraremos especialmente en el caso habanero que fue, sin duda, el más relevante de entre los que se dieron en estas tierras.

De los 542 alumnos que estudiaron en Vergara entre 1776 y 1804, 112 procedían de América, en torno al 25% del total.

Siguiendo la ordenación política del territorio en el siglo XVIII, los lugares de origen de los más de cien seminaristas que cruzaron el Atlántico para llegar a Vergara, se clasifican de la siguiente manera¹²⁴⁸:

| | |
|----------------------------------|-----------|
| Capitanía General de Cuba | 34 |
| La Habana | 31 |
| Santa María de Puerto Príncipe | 3 |

(Elaboración propia).

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Virreinato de Nueva España | 25 |
| Chucuto | 1 |
| Ciudad de los Ángeles | 1 |
| Ciudad de México | 3 |
| Durango | 1 |
| Guadalajara | 3 |
| Guanajuato | 2 |
| Jalapa | 2 |
| Orizaba | 1 |

¹²⁴⁸ La fuente utilizada para realizar los siguientes cuadros ha sido: MARTÍNEZ RUIZ, J. *Filiación de los seminaristas...*, op. cit.

| | |
|---------------------------|---|
| San Bernabé de Mérida | 2 |
| San Francisco de Campeche | 3 |
| Sombrerete | 1 |
| Veracruz | 5 |

(Elaboración propia).

| | |
|----------------------------|-----------|
| Virreinato del Perú | 16 |
| Arequipa | 5 |
| Chile | 1 |
| Ciudad de los Reyes | 3 |
| La Paz | 3 |
| Lima | 1 |
| Oropesa | 2 |
| Trujillo | 2 |

(Elaboración propia).

| | |
|---------------------------------------|-----------|
| Virreinato del Río de la Plata | 15 |
| Buenos Aires | 7 |
| Córdoba de Tucumán | 1 |
| La Plata | 3 |
| Montevideo | 3 |
| Real de Chacas | 1 |

(Elaboración propia).

| | |
|------------------------------------|-----------|
| Virreinato de Nueva Granada | 14 |
| Cartagena de Indias | 1 |
| Maracaibo | 3 |
| Mariana | 5 |
| Santa Fe | 4 |
| Villa de Onda | 1 |

(Elaboración propia).

| | |
|---------------------------------------|----------|
| Capitanía General de Guatemala | 3 |
| Guatemala | 2 |
| Santa Lucía de Zacatecoluca | 1 |

(Elaboración propia).

| | |
|-----------------------------------|----------|
| Capitanía General de Chile | 1 |
| Santiago de Chile | 1 |

(Elaboración propia).

| | |
|------------------------------|----------|
| Ubicación desconocida | 4 |
| Buntice | 1 |
| San Juan de Puerto Rico | 3 |

(Elaboración propia).

El perfil socio-profesional en el que se enmarcaban las familias “americanas” que enviaron a sus hijos a Vergara era, en buena parte, el de comerciantes, dueños de minas, terratenientes y funcionarios públicos¹²⁴⁹. Muchos de ellos, además, eran oriundos de las provincias vascas o Navarra, por lo que el envío de parientes a Vergara significaba un retorno de la familia a su lugar de origen donde, en ocasiones, permanecía algún familiar. Sin embargo, a menudo, se ha vinculado este retorno como una respuesta a los valores ilustrados sobre la educación. Es decir, el envío se producía como consecuencia del convencimiento de que la educación era “el camino a la felicidad del público”¹²⁵⁰, así como por lo “novedoso, atractivo y apegado a las necesidades de la juventud”¹²⁵¹ del plan de estudios. En nuestra opinión, nada más lejos de la realidad. No podemos entender esta actitud, si analizamos el coste económico que suponía este envío, así como los riesgos ante los que se enfrentaban a la hora de abordar un viaje tan largo como peligroso. Lo que queremos decir es que las razones debían ser no ya otras, sino otras además de esa.

La presencia de un número tan elevado de alumnos de origen americano en las aulas del Seminario de Vergara está igualmente relacionada con el destacado porcentaje de socios de la Bascongada que poseían igual lugar de procedencia. Como a continuación se demostrará, los motivos por los que las familias de los seminaristas enviaron a sus parientes a estudiar a Vergara no es otra que para darles carrera, bajo la premisa de que Vergara era un buen trampolín para poder llevar a cabo sus propósitos. Por tanto, el servicio al Estado era el objeto de deseo de estas familias para sus hijos. De hecho, era precisamente ésa la actividad que venían desarrollando las familias de los seminaristas. Según unas cifras aportadas por Cristina Torales Pacheco, “de los 515 amigos de la RSBAP localizados, 198 (38,5%) tuvieron parte activa en las instituciones del Estado”¹²⁵². Un destacado porcentaje que complementa al identificado para el conjunto de los socios de la Bascongada, al del perfil socio-profesional de los padres de los seminaristas o al de los socios de otras Sociedades Económicas del momento.

¹²⁴⁹ TORALES PACHECO, J. M. C. *Ilustrados en la Nueva España...*, op. cit., p. 127.

¹²⁵⁰ Ídem.

¹²⁵¹ Ibidem.

¹²⁵² Ibidem, p. 243.

Para el caso del Virreinato de la Plata, Beatriz Martínez Fernández señala cómo los veintiún seminaristas originarios de dicho lugar¹²⁵³, eran “hijos de comerciantes y funcionarios del Virreinato”¹²⁵⁴.

6.1. La élite habanera: trayectorias, carreras y estrategias familiares.

El estudio del caso concreto de la ciudad de La Habana por delante de otros espacios americanos se explica viendo la cantidad de jóvenes que llegaron procedentes sólo de la mencionada ciudad. Me parece muy pertinente, dentro de la investigación en curso, dedicar un apartado especial a explicar el porqué de un dato tan apabullante: en torno al 30% de los alumnos procedentes de América lo hacían desde una sola ciudad. *A priori*, se presenta como un caso paradigmático.

Tras la invasión inglesa en 1763 y la posterior recuperación de la isla de Cuba en manos españolas, La Habana va a sufrir una serie de consecuencias que van a derivar en la formación de una sociedad muy particular. Bajo el control político y económico de unas pocas familias, La Habana va a disfrutar de unos años de esplendor como consecuencia de las medidas económicas que favorecieron a una parte concreta de la sociedad, especialmente, a los productores azucareros. A continuación, vamos a plasmar someramente cuál era el escenario en el que se enmarca la investigación, tratando de mostrar qué familias tenían el control de la ciudad.

Según María Dolores González-Ripoll, la sociedad habanera de la segunda mitad del siglo XVIII se caracteriza por la presencia de

“una élite una criolla que a partir del retorno de La Habana a manos españolas en 1763, vivió un proceso de militarización, acumulación de riqueza y ennoblecimiento que le abrió las puertas de la Corte en respuesta al apoyo obtenido por la Corona en la aplicación de las reformas ilustradas”¹²⁵⁵.

Los orígenes sociales de la élite habanera que va a enviar a sus hijos a estudiar a Vergara se enmarca en un escenario en el que, según Manuel Moreno Fraguas,

¹²⁵³ La cifra que aporta Beatriz Martínez (21) y la que este trabajo aporta (15), no coinciden por que el periodo cronológico del primer trabajo es mayor y, por tanto, da pie a la entrada de más seminaristas.

¹²⁵⁴ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Beatriz. “La educación en España...”, op. cit., p. 94.

¹²⁵⁵ GONZÁLEZ-RIPOLL, M^a D. “Vínculos y redes de poder entre Madrid y La Habana: Francisco Arango y Parreño”. En *Revista de Indias*, vol. LXI, n^o 222, Madrid, 2001, p. 295.

“el padre, o el abuelo, fueron hombres que llegaron a Cuba como funcionarios administrativos y casi siempre en la alta jerarquía militar y naval. Ya en la colonia, se enriquecen mediante la apropiación de los recursos del estado, devienen en terratenientes, entroncan por casamiento con otras de las familias antiguas e intervienen en activos azucareros”¹²⁵⁶.

A lo largo de varios años, éstas familias se habían apoderado del poder local, a través de la compra de las regidurías, y el dominio de la “actividad eclesiástica, judicial, militar y marinera” de La Habana¹²⁵⁷.

La Habana pudo no ser únicamente un escenario para los ensayos¹²⁵⁸ de índole “económica”, si no que determinadas prácticas familiares de miembros de la élite habanera nos pueden mostrar una serie de experiencias que nos proyecten un laboratorio específico de relaciones sociales, vínculos familiares y prácticas de poder en el último cuarto del siglo XVIII. Ya que no encontramos las particularidades habaneras en ningún otro ámbito geográfico que sea punto de origen de alumnos del Seminario de Vergara, las características específicas de La Habana obligan a estudiar el caso de manera independiente.

¿Qué características poseen las familias habaneras que envían a sus descendientes a estudiar a Vergara? Analizando, en líneas generales, las trayectorias de los miembros de esta élite vemos cómo los personajes de los que vamos a hablar se encuentran en unos escenarios de actuación muy concretos, como son: la explotación azucarera y del tabaco, ocupación de cargos públicos de gobierno local, y desarrollando puestos dentro del Ejército y la Administración de la Corte. A estos escenarios, debemos unir los espacios de sociabilidad, como las Sociedades Económicas, que se convirtieron en “centros de acción política” en donde se podía lograr la “inserción entre las élites”¹²⁵⁹. Estamos ante individuos que comparten contextos de sociabilidad, bien son socios de la Bascongada, lo cual es necesario para que algún hijo o pariente estudie en Vergara, o bien, coinciden en la fundación de la Sociedad Patriótica de La Habana.

En este sentido, Izaskun Álvarez Cuartero nos señala cómo “las Sociedades fueron el elemento idóneo para controlar el progreso de la isla por parte del grupo dominante: los hacendados cubanos, dueños de ingenios azucareros y convertidos en

¹²⁵⁶ MORENO FRAGINALS, Manuel. *Cuba/España España/Cuba. Historia Común*. Editorial Grijalbo Mondadori, Mito Bolsillo, Barcelona, 1995, p. 165.

¹²⁵⁷ Ídem, p. 172.

¹²⁵⁸ GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, M. Dolores. *Cuba, la isla de los ensayos. Cultura y Sociedad (1790-1815)*. Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, CSIC, Madrid, 1999.

¹²⁵⁹ FRANCO RUBIO, Gloria A. “El ejercicio del poder en la España...”, op. cit., p. 72.

una nueva clase social, la sacarocracia, que de esta forma se transforman en el grupo rector de la economía cubana a través del dinamismo que supuso la implicación de las Sociedades en la mejora de la agricultura, industria y comercio de Cuba”¹²⁶⁰. De hecho, según la misma autora, “el azúcar era el elemento clave de la isla, el interés por mejorar su producción se reflejó en los numerosos trabajos publicados en las Memorias destacando el informe... de José Ricardo O’Farrill sobre el cultivo de la caña dulce y la elaboración de su jugo”¹²⁶¹. No debe resultar extraño que las familias que controlaban el negocio del azúcar fuesen, al mismo tiempo, las que escribían sobre las innovaciones que se debían hacer para mejorar su producción y las, que al mismo tiempo, controlaban las instituciones para que todas esas innovaciones se llevasen a cabo.

La Sociedad Económica de Amigos del País de San Cristóbal de La Habana nombró el 27 de abril de 1791 una diputación compuesta por: Luis Peñalver Cárdenas, Juan Manuel O’Farrill, Juan Francisco José Basabe e Ignacio Montalvo Ambulodi, Conde de Casa Montalvo. Los cuatro pertenecen al mismo grupo familiar. Aún así, no debe sorprender que las cuatro personas que forman la Sociedad San Cristóbal de La Habana estén emparentadas, ya que, como se ha mostrado, otras Sociedades Económicas fueron fundadas respondiendo a este mismo guión¹²⁶².

Siguiendo las pistas familiares y sociales de estos cuatro individuos, debemos señalar cómo Ignacio Montalvo Ambulodi, de destacada carrera militar, fue, en 1793, comisionado para realizar un viaje en el que estudiar los métodos más avanzados para refinar el azúcar¹²⁶³. Luís Peñalver Cárdenas realizó estudios de teología en la Universidad San Jerónimo de La Habana, para doctorarse posteriormente en teología y cánones. Director y fundador de la Sociedad Económica de La Habana en 1790, fue nombrado Obispo de la Florida y de Luisiana en 1794, para llegar a Arzobispo de Guatemala entre 1801-1806¹²⁶⁴. Miembro de una familia de Alcaldes y Regidores de la ciudad de La Habana, su hermano Ignacio Peñalver Cárdenas¹²⁶⁵, Teniente Coronel del regimiento de infantería de La Habana, llegó a Tesorero del Ejército de La Habana. Por el contrario, su hermano Gabriel Peñalver Cárdenas¹²⁶⁶, además de ocupar cargos de gobierno local en la ciudad de La Habana, se casó con María Loreto Montalvo

¹²⁶⁰ ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun. *Memorias de la Ilustración: Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Madrid, 2000.

¹²⁶¹ Ídem.

¹²⁶² AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “La fundación de la Real...”, op. cit.

¹²⁶³ GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., p. 43.

¹²⁶⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 026431.

¹²⁶⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 022787.

¹²⁶⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 026436.

Ambulodi, hermana de Ignacio, Conde de Casa Montalvo. En cuanto a Juan Manuel O'Farrill es probable, ya que no está confirmado, que sea el hermano de María Josefa O'Farrill Herrera, esposa de Ignacio Montalvo Ambulodi. Finalmente, Juan Francisco José Basabe, aunque tampoco está confirmado, pertenece a la parentela de los Basabe que, afincados en La Habana, son originarios de las provincias vascas, y envían a dos seminaristas a estudiar a Vergara.

Según afirma Izaskun Álvarez,

“la Sociedad no era un ente autónomo, independiente, que funcionara a partir de decisiones exclusivamente propias. Las relaciones que mantiene con la Capitanía General, el Cabildo, el Real Consulado y la Intendencia General de Hacienda son continuas, destacando, por ejemplo la correspondencia que mantiene con el Ayuntamiento para establecer arbitrios o para la fundación de la Casa de Beneficencia”¹²⁶⁷.

Sin embargo, lo más llamativo es ver cómo las personas que controlan cada una de esos cuerpos administrativos son las mismas o cuantos menos se encuentran en las manos de las mismas familias.

Julio Le Riverend Brusone¹²⁶⁸ describe la sociedad habanera del XVIII con la presencia de una oligarquía urbana “móvil”, la cual, como señala el autor, “se trata de los dueños de ingenios de azúcar”. También existían algunos personajes “dueños de fábricas” que no pertenecían a la explotación azucarera. En este caso, su riqueza procedía de la práctica y atesoramiento comercial. Como señala el autor, “otra fracción de peso en las condiciones de esos tiempos era la de los comerciantes importadores, fuera por cuenta propia o como consignatarios o agentes de casas españolas establecidas en Sevilla”¹²⁶⁹. Otro grupo social lo formaban los “funcionarios, autoridades, magistrados y otros personajes, los oficiales del Ejército y la marina por ejemplo, llegados de España por designación real o compra de cargos, como fue el caso de los escribanos y otros con categoría de regidor”¹²⁷⁰.

María Dolores González-Ripoll señala cómo estamos ante un grupo social conformado por “una red intrincada de familias que había ido ocupando la tierra, criado

¹²⁶⁷ ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun. “Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1787-1832): Una aportación al pensamiento ilustrado”. En *Cuba la perla de las Antillas*, Actas de las I Jornadas sobre “Cuba y su Historia”, Doce Calles, CSIC, Madrid, 1992, p. 39.

¹²⁶⁸ LE RIVEREND BRUSONE, Julio. *La Habana, espacio y vida*. Colecciones Mapfre, 1492, Madrid, 1992.

¹²⁶⁹ Ídem.

¹²⁷⁰ Ídem.

ganado, producido tabaco en sus molinos y reunido un pequeño capital que se destinó a fomentar estancias dedicadas al cultivo de la caña”¹²⁷¹. Según la autora, existen algunas cifras que señalan que, en torno a 1759, podían concurrir, más o menos, unos 88 ingenios en La Habana, en que, en 1763 serían 96, y en 1792 llegarían a los 227¹²⁷². Según los datos del estudio, “otras de las fuentes revelan que entre 1700 y 1760 muchos de los antecesores del grupo que conquistará la confianza del gobernador y colocará su azúcar en el mercado internacional ya eran propietarios de ingenios en La Habana”¹²⁷³. Sigue la cita diciendo que

“contamos con las referencias siguientes: en 1751 consta el ingenio “Jesús María y José” de Sebastián Peñalver y Angulo, quien fuera director de la Real Compañía de Comercio de La Habana, en 1730 el “Ntra. Sra. Del Carmelo, Santo Domingo y Santa Rita” perteneciente al capitán José de Arango; existen noticias de distintos años a partir de 1741 del ingenio de “Ntra. Sra. Del Carmen y San Esteban” de Teresa de Sotolongo y Arechaga y Juan Tomás Bazán. Datados en el siglo XVII aparecen los ingenios de Miguel de Ambulodi, Pedro Beltrán Santa Cruz y de los Fernández de Córdoba. De la segunda década del siglo hay referencias a los ingenios de Miguel Coca y Aguiar, Luis de Sotolongo, María Calvo de la Puerta, Ricardo O’Farrill, Servando Calvo de la Puerta, Agustín de Sotolongo, Gonzalo Chacón y Castellón y Agustín Cárdenas”¹²⁷⁴.

Estas circunstancias económicas tan favorables para los miembros de la élite cubana tuvieron importantes consecuencias en su futuro más próximo. La trayectoria social de estos personajes, miembros de las familias que se estaban enriqueciendo a través de la producción de azúcar, les llevó a

“adquirir acciones de la Real Compañía de Comercio lo que aceleró el estímulo inversionista en esta rama: así lo hicieron Gonzalo de Herrera y Berrío, marqués de Villalta, Bartolomé de Ambulodi y Arriola, Juan de Herrera, Juan Núñez de Castilla, Marqués de San Felipe y Santiago, Francisco Chacón conde de Casa Bayona, los hermanos Peñalver Angulo, José de Sotolongo, Gabriel González del Álamo y Juan Miguel Castro Palomino”¹²⁷⁵.

A modo de conclusión, María Dolores González-Ripoll profundiza en su exposición indicando “dos nociones” que, según ella, definen a este grupo social. Así, en opinión de González-Ripoll:

¹²⁷¹ GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, M. Dolores. *Cuba, la isla de los ensayos...*, op. cit., p. 125.

¹²⁷² Ídem.

¹²⁷³ Ibidem.

¹²⁷⁴ Ibidem, pp. 125-126.

¹²⁷⁵ Ibidem, p. 126.

“dos nociones llenan de sentimiento a este grupo social: su carácter netamente criollo y un fondo ilustrado, que en Cuba caminarán de la mano y cobran su máxima expresión durante la gestión de Luís de las Casas, tan ilustrado gobernante como mago de estos hombres y mujeres del azúcar”¹²⁷⁶.

Han sido varios los trabajos en los que se señala al gobierno de Luís de las Casas como el “responsable” o “bajo el que se producen” los cambios y alzado de la producción azucarera y de sus responsables. Luís de las Casas fue un hombre destacado dentro de la vida habanera. Sin embargo, las relaciones de Luis de las Casas con La Habana y las élites de dicha ciudad no se circunscribían únicamente a un vínculo político. Por encima de todas las cosas, Luis de las Casas se encuentra enmarcado dentro de un grupo familiar especialmente llamativo. No en vano, se encuentra dentro de un entramado familiar en el que destacan los Gardoqui, las Casas, O’Reilly, Aragorri y Justiz. En el caso de Luis de las Casas, hasta cuatro descendientes de la familia asistieron al Real Seminario de Vergara. Resulta que, excepto su sobrino, Fernando de las Casas Senra, quien ingresó en el año 1790 en Vergara, el resto lo hizo con anterioridad a la llegada de Luís de las Casas a La Habana. De este modo, Zuaznavar Arragorri entró en el año 1777 y los hermanos O’Reilly Aragorri lo hicieron en el año 1780. Por ello, cuando Luís de las Casas llegó a La Habana, conocía muy bien el funcionamiento de Vergara, lo que lleva a pensar en la responsabilidad que pudo tener Luis de las Casas, Gobernador y Capitán General de Cuba (1790-1797)¹²⁷⁷, a la hora de dar a conocer las posibilidades de Vergara para la formación de los hijos de la élite habanera.

Nada más aterrizar como Gobernador de Cuba, Luis de las Casas centró sus medidas en dotar de beneficios a los productores azucareros, uno de ellos, el permiso a la explotación de esclavos ante la necesidad de mano de obra. Vemos, por tanto, como, desde muy temprano, las medidas que adoptó Luis de las Casas favorecían directamente a un grupo de personas entre las que se encontraban individuos de su entorno más estrecho.

Sin embargo, nuevamente la autora María Dolores González-Ripoll Navarro, en un trabajo titulado “Voces de gobierno: los bandos del Capitán general Luís de las Casas, 1790-1796”, destaca que “la isla de Cuba no era tierra desconocida para su nuevo

¹²⁷⁶ Ibidem.

¹²⁷⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 000151.

gobernador, al que le unían muchos recuerdos a estas latitudes tropicales”¹²⁷⁸. Según la autora, en 1769, Luis de las Casas, siendo capitán de infantería, se encontraba en La Habana con el objeto de participar “en la batalla de Luisiana a las órdenes de Alejandro de O’Reilly”¹²⁷⁹. Unos años más tarde, Alejandro de O’Reilly se convirtió en el cuñado de Luis de las Casas. Bajo el mando de O’Reilly, también se encontraba, en aquel momento, José Manuel Ezpeleta Galdiano, quien se convirtió, posteriormente, en Capitán General de La Habana. Por lo que se refiere a Luis de las Casas, “permaneció en Nueva Orleans destinado como sargento mayor de la plaza y desde allí pudo visitar las colonias inglesas que estaban a punto de iniciar su lucha por la independencia”¹²⁸⁰. González Ripoll continúa la descripción de la trayectoria de Luis de las Casas, asurando que, de vuelta “en el viejo continente y tras un tiempo sirviendo en el Ejército ruso, cuya incorporación solicitó por encontrarse su hermano Simón de embajador en aquel país, hacia 1744 Las Casas viajó por varias naciones europeas en su regreso a España”¹²⁸¹. Según confirma la autora a la que recurrimos para descubrir esta carrera, la admiración de Luis de las Casas “por las luces y el enciclopedismo francés no era un hecho reciente pues mantuvo desde antiguo una estrecha relación con el Conde de Aranda, que avaló su entrada en la corte como paje del Rey”¹²⁸². Finalmente, se puede asegurar que fue en Madrid donde Luis de Las Casas

“trabó amistad con un joven habanero que entonces desempeñaba el cargo de apoderado del ayuntamiento de la capital cubana, Francisco Arango Parreño, que muy habilidosamente había logrado establecer contactos con los distintos grupos de poder en provecho de la clase a la que pertenecía en su isla natal”¹²⁸³.

Éste nuevo personaje, Francisco Arango Parreño no fue, según María Dolores González-Ripoll, “un líder de la producción azucarera, ni estuvo a la cabeza de la aristocracia plantadora”, un papel que recaía en “los O’Farrill, Montalvo, Beitía, Chacón, Núñez, Beltrán y Calvo de la Puerta”¹²⁸⁴. Sin embargo, Francisco Arango fue un hombre con destacadas influencias y fuertes relaciones de las que, sin duda, se valió.

¹²⁷⁸ GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, M. Dolores. “Voces de gobierno: los bandos del Capitán general Luis de las Casas, 1790-1796”. En *Cuba, la perla de las Antillas*. Actas de las I Jornadas sobre “Cuba y su historia”. Doce Calles, CSIC, Madrid, 1994, pp. 149-162.

¹²⁷⁹ Ídem.

¹²⁸⁰ Ídem.

¹²⁸¹ Ibidem.

¹²⁸² Ibidem.

¹²⁸³ Ibidem.

¹²⁸⁴ GONZÁLEZ-RIPOLL, M^a D. “Vínculos y redes de poder entre Madrid y La Habana: ...”, op. cit., pp. 291-305.

En un esquema de algunas de las relaciones que conformaban el espacio relacional de este personaje, la autora destaca entre las personas con las que mantiene contactos, a Alejandro O'Reilly, Luis de las Casas, Francisco Saavedra, Pedro Pablo O'Reilly y Las Casas, Andrés Arango, Mariano Arango, Miguel Gálvez, el Conde de Jaruco, Anastasio Arango, José García León y Pizarro y José Arango. Destacan las relaciones familiares y de amistad con distintos personajes que estaban situados en la administración y cargos militares de la isla¹²⁸⁵.

En definitiva, según se observa, los mayores beneficiados fueron los productores de azúcar y los comerciantes que se especializaron en el comercio de esclavos y que, en ocasiones, poseían bienes terrenales. En cambio,

“las vegas de tabaco se vieron cada vez más acosadas por la extensión de los cañaverales; el pequeño ganadero y los cultivadores de productos básicos se dedicarían a asegurar el abastecimiento de las ciudades y de la ingente población implicada en la producción azucarera”¹²⁸⁶.

La evolución de las trayectorias de estas familias les llevó, tras invertir en la producción azucarera y adentrarse en las estructuras comerciales, a interesarse por otros ámbitos de actuación que les permitiesen afianzarse en las estructuras del poder político de la isla y del Imperio. De este modo, al igual que ocurrió en la península con familias que ascendieron socialmente, éstas parentelas optaron por incorporarse al Ejército, a sabiendas que la puerta de la milicia posibilitaba el acceso a los órganos más elevados de control político.

En opinión de Manuel Moreno Fragonals, “los hombres de la enriquecida oligarquía criolla se volcaron hacia la carrera de las armas”¹²⁸⁷. Esta situación provocó, según el autor, que, entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, surgiese “una alta oficialidad criolla insertada en el ejército español y una importante red de alianzas familiares con la oficialidad española peninsular”¹²⁸⁸, todo ello como consecuencia de una política familiar según la cual, con “las mujeres de las familias se procuraron establecer alianzas que asegurasen o facilitasen los objetivos políticos y económicos de la clase”¹²⁸⁹.

¹²⁸⁵ Ídem, p. 298.

¹²⁸⁶ Ibidem, pp. 291-305.

¹²⁸⁷ MORENO FRAGONALS, Manuel. *Cuba/España...*, op. cit., p. 163.

¹²⁸⁸ Ídem.

¹²⁸⁹ Ibidem.

Como ya hemos comentado, en torno a 1763, se produce en La Habana un cambio. Con la presencia en la ciudad cubana de Alejandro O'Reilly se va a producir “un nuevo espacio de poder” como consecuencia de “la concesión de las jefaturas de las milicias a miembros de las familias de La Habana y el establecimiento de una compañía de cadetes nobles para jóvenes, a fin de comprometer a los vecinos en la defensa de la isla”¹²⁹⁰.

A partir de esta fecha, el Ejército va a jugar un papel muy importante. De hecho, podemos destacar cómo varios de los miembros de la élite habanera van a ocupar cargos importantes en Cuba dentro del órgano militar. El siguiente cuadro muestra algunos de los miembros de la élite habanera y el cargo que ostentaba dentro del arco cronológico 1750-1800¹²⁹¹.

| Año | Nombre | Cargo militar |
|------|-----------------------------------|--|
| 1750 | Peñalver Calvo Puerta, Sebastián | Coronel de milicias de La Habana |
| 1763 | Aróstegui Larrea, Martín | Capitán del regimiento de Caballería voluntario de La Habana |
| 1763 | Cárdenas Castellón, Nicolás | Capitán del regimiento de Caballería de voluntarios de La Habana |
| 1763 | Chacón Torres, Francisco | Teniente Coronel del reg. de Infantería de voluntarios de La Habana |
| 1764 | O'Farrill Herrera, Gonzalo | Cadete en la compañía de nobles de La Habana |
| 1780 | Arredondo Pelegrín, Nicolás | Mayor General del Ejército expedicionario de Cuba |
| 1781 | Zaldivar Murguía, José Manuel | Capitán del primer batallón del reg. Infantería de voluntarios de Cuba |
| 1782 | Chacón Herrera, José María | Capitán del regimiento de Infantería de voluntarios de La Habana |
| 1783 | Beltrán Santa Cruz, Joaquín | Oficial de los Reales voluntarios de Infantería de La Habana |
| 1783 | Calvo Puerta, Sebastián | Teniente Coronel del regimiento de Infantería de Cuba |
| 1783 | Veitia Castro, Antonio José | Coronel del regimiento de Infantería de voluntarios de La Habana |
| 1787 | Montalvo Ambulodi, Ignacio | Coronel del regimiento de Caballería de voluntarios de La Habana |
| 1787 | Peñalver Cárdenas, Ignacio | Teniente coronel del regimiento de Infantería fijo de La Habana |
| 1791 | Armona Murga, Matías | Coronel General de la Intendencia del Ejército de La Habana |
| 1792 | Calvo Puerta O'Farrill, Francisco | Coronel del regimiento de Caballería de voluntarios de Cuba |
| 1794 | Montalvo O'Farrill, José Joaquín | Capitán del regimiento de Caballería de voluntarios de La Habana |
| 1795 | Montalvo Ambulodi, Francisco | Teniente Coronel del regimiento de Infantería de La Habana |

(Elaboración propia)

En definitiva, las familias habaneras van a reunir dos premisas que las van a caracterizar a lo largo de la época colonial, por un lado, el poder del dinero, familias ricas con un alto poder económico gracias en gran medida los negocios azucareros,

¹²⁹⁰ GONZÁLEZ-RIPOLL, M^a D. “Vínculos y redes de poder entre Madrid y La Habana...”, op. cit., p. 301.

¹²⁹¹ La fuente utilizada para la realización del cuadro ha sido la base de datos Ficho.

tabacalero y comercio de esclavos y, por otro lado, el honor del ejercicio de cargos militares¹²⁹².

La obtención de un cargo en el Ejército supone, por tanto, un escalón más entre los miembros de la élite habanera. Un ascenso que tendría su fin con el logro de un título nobiliario que pusiese fin a todo el proceso. Manuel Moreno Fragonals dice que el “ennoblecimiento aparece como un fin superfluo de ostentación”, lo cual traía implícito para aquellos individuos ennoblecidos que “el pecho del oligarca se cubra con las principales órdenes y condecoraciones civiles y militares, funda un mayorazgo, y es nombrado señor y justicia mayor y teniente de guerra de una villa”¹²⁹³.

La ostentación de estos cargos se produjo en varias ocasiones a través de la compra de cargos, una actividad habitual en la metrópoli, como ya hemos demostrado a través de los trabajos de Francisco Andújar y que va a resultar igualmente común en las Indias. Las élites habaneras invirtieron parte de sus beneficios en la compra de oficialías militares que ayudaron a su ascenso social. Como señala Francisco Andújar, “dentro del grupo de compradores de un origen claramente burgués destacan aquellos cuyas familias acumularon capitales en América, bien a través de negocios bien por medio del ejercicio de empleos relacionados con la Administración”¹²⁹⁴. En este perfil, se instalan las familias de la élite habanera que envían a estudiar a sus hijos a Vergara.

La compra de cargos, tanto en el Ejército como en la Administración, fue una práctica muy común y altamente utilizada, como decimos, a lo largo de todo el siglo XVIII¹²⁹⁵, sobre todo entre las familias que podían acceder al pago de elevadas cantidades de dinero. Ya que, no todo el mundo podía optar a este “privilegio”. En unos casos, por no poder optar a fuentes económicas para financiar la compra y, en otros, por estar fuera de las redes personales que movían la compra-venta de cargos. Creemos que una de las características que definen no sólo al grupo de familias de la élite habanera, sino, también, al grupo de familias que se sitúan en torno a la figura del Rey y de la gobernación de la Monarquía es que se encuentran muy bien situados dentro de redes sociales en las que se gestionaron estas ventas de cargos.

Dentro de las familias habaneras, el dinero no representaba un problema. Ya hemos comentado cómo los miembros de estas familias controlaban buena parte de la

¹²⁹² ANDÚJAR, CASTILLO, F. *El sonido del dinero...*, op. cit., p. 402.

¹²⁹³ MORENO FRAGONALS, M. *Cuba/España...*, op. cit., p. 164. Según el autor en las primeras tres décadas del siglo XIX se negociaron más de 50 títulos de nobleza entre la oligarquía criolla.

¹²⁹⁴ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El sonido del dinero...*, op. cit., p. 210.

¹²⁹⁵ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El sonido del dinero...*, op. cit. ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *Necesidad y venalidad...*, op. cit.

economía de la isla. Además, conformaban una red familiar con notables conexiones que pudieron utilizar para hacer efectivas las prácticas venales de las que venimos hablando. Miembros de familias como Peñalver, O´Farril, Montalvo Ambulodi, Zayas, Colmenares o Chacón se encontraban en esta dinámica de compra de cargos. Sus lazos profesionales, familiares o intelectuales, les llevaron a entablar relaciones con personajes que se encontraban igualmente en estos espacios venales, caso de Luis de las Casas o Alejandro de O´Reilly. En el caso de la familia Peñalver, según nos informa Francisco Andújar, la presencia de Diego Peñalver Calvo como Tesorero oficial de las Cajas Reales de La Habana “le permitió acumular la fortuna suficiente como para comprarle a su hijo Ignacio Peñalver una compañía en el regimiento del Príncipe el 22 de marzo de 1766”¹²⁹⁶. Como señala el mismo autor, “pocos espacios escapaban a una estrategia familiar perfectamente diseñada”¹²⁹⁷: Diego Peñalver Calvo, en las finanzas reales, su hijo Ignacio en el Ejército, otros dos hijos ocupando cargos de gobierno en La Habana y, un cuarto hijo, haciendo carrera eclesiástica, ocupando el cargo de Vicario General en el obispado de La Habana.

Otro ejemplo nos lo muestra Gonzalo O´Farrill. Su padre, Juan José O´Farrill Arriola “había abandonado su carrera en la marina para dedicarse a los negocios relacionados con el azúcar y con el ganado”¹²⁹⁸, convirtiéndose en un rico comerciante. Consecuencia de este enriquecimiento fue la compra, por parte del padre, de plaza de Cadete en la Compañía de Nobles de La Habana y, en 1771, tras regresar de Soreze, de una compañía en el regimiento de la Princesa¹²⁹⁹. La familia O´Farrill se encuentra entroncada vía matrimonio con la familia Montalvo, la cual también protagoniza casos de compra de cargos militares para los miembros de su familia. De este modo, se sabe que Francisco y Pedro Montalvo Ambulodi se hicieron con una compañía y una tenencia respectivamente en el año 1773¹³⁰⁰. Fechas, por tanto, semejantes a las de sus parientes los O´Farrill, lo que puede indicar una política familiar conjunta que se refleja, además de en repetir las mismas estrategias familiares, en producirse éstas en un mismo espacio temporal.

¹²⁹⁶ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El sonido del dinero...*, op. cit., p. 289.

¹²⁹⁷ Ídem.

¹²⁹⁸ Ibidem, p. 266.

¹²⁹⁹ Ibidem.

¹³⁰⁰ Ibidem, p. 352.

En esta tupida red de venta y compra de cargos, se encontraba Luis de las Casas, Gobernador y Capitán General de Cuba (1790-1797)¹³⁰¹ y socio fundador de Sociedad Económica de La Habana. En 1762, Luis de las Casas es Capitán primero del regimiento de voluntarios de Aragón, cargo al que pasó desde Cadete tras haberlo comprado¹³⁰². Luis de las Casas era cuñado de Alejandro de O'Reilly tras la boda de éste con María Rosa de las Casas Aragoirri. Su trayectoria estuvo vinculada profesionalmente, además de familiarmente, con la de Alejandro O'Reilly al combatir juntos en la guerra de Portugal y desarrollar ambos parte de su trayectoria en la isla de Cuba. Luis de las Casas, a lo largo de su etapa en La Habana, promovió una serie de reformas que beneficiaron especialmente a la élite habanera poseedora de haciendas y productoras de azúcar. Esta relación le llevó a compartir numerosas experiencias con parte importante de esta élite que, al igual que él, envió a buen número de descendientes a estudiar al Real Seminario de Vergara.

Sin lugar a dudas, estas prácticas venales que tuvieron como consecuencia la ocupación de cargos en la milicia por parte de diferentes miembros del grupo familiar habanero, explica cómo un elevado porcentaje de los seminaristas de Vergara naturales de La Habana siguieron la carrera del Ejército.

6.2. La Habana: “ciudad de ensayos”.

Las familias que decidieron enviar a sus hijos a Vergara procedentes de la ciudad cubana son un total de 22, lo que se tradujo en la llegada de 31 seminaristas. De ellos, treinta lo hicieron durante el periodo que va de 1783 a 1788. Estas cifras nos indican, *a priori*, que existe un volumen importante de jóvenes que llegan en un espacio de tiempo corto, lo cual atribuimos a una política familiar concreta dirigida desde La Habana. ¿Cómo explicar esta masiva llegada de alumnos de La Habana? En nuestra opinión, la clave reside, como se ha explicado, en el grupo familiar y las estrategias sociales que establecieron las familias para sus descendientes. Para entender este hecho, hay que tener una visión de red, entendiendo que los hechos se producen como consecuencia de las relaciones, de los vínculos y de las experiencias, sean del origen que sean.

¹³⁰¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 000151.

¹³⁰² ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El sonido del dinero...*, op. cit., p. 259.

Ya hemos observado, en el apartado anterior, qué familias controlaban el poder de La Habana. Estas familias que ostentaban el poder constituían un abanico no especialmente grande, sustentado especialmente por entronques familiares. Sin embargo, no todas las parentelas que envían a sus hijos a Vergara se encuentran entroncadas familiarmente. Ante este hecho, las familias que poseen como característica común el envío de sus hijos a Vergara, están inmersas dentro de las parentelas que gobiernan la ciudad y la isla y que comparten las mismas experiencias y actuaciones en La Habana, lo cual compensa que en ocasiones no estén unidas por consaguinidad.

Para tratar de ver la unión que hay entre las familias que envían a sus hijos a Vergara o, cuanto menos, observar dentro de qué experiencias y actuaciones pueden coincidir los padres de los seminaristas, a continuación, mostramos un gráfico que trata de ilustrar esta situación. El gráfico está conformado por dos sistemas, por un lado un sistema de circunferencias o círculos y, por otro lado, el nombre de cada uno de los padres que envía a sus hijos a Vergara. Lo que se trata de plasmar en el gráfico es dentro de cuántos círculos pueden encontrarse cada uno de los padres y, por tanto, mostrar en qué lugares o escenarios pueden localizarse sus posibles vínculos, espacios de encuentro o lazos de unión. No se trata de un gráfico de representación de relaciones pues, efectivamente, desconocemos si los personajes que están incluidos en un mismo círculo mantienen o no una relación. Sin embargo, sí que es posible plantear qué situaciones o experiencias comparten. No en vano, pensamos que estas familias que participan de las mismas estrategias familiares, comparten experiencias y que es, precisamente, en estas experiencias donde se va forjando el sentido de grupo de estas familias y, por tanto, que es aquí donde se puede estar cocinando las actuaciones de estos individuos.

En el gráfico, se puede observar cómo, mientras algunos individuos se encuentran dentro de hasta cuatro circunferencias, otros, sin embargo, están fuera, ya que no se les ha sido posible encontrar esa unión o experiencia compartida. En este esquema, se omiten los lazos familiares entre los personajes, porque estos serán analizados más adelante. Por ello, sólo aparecen representados los espacios “profesionales” e “intelectuales” en los que coinciden y que podrían derivar en relaciones.

Como aparece en el gráfico, las relaciones entre estas familias no se producen sólo en ámbitos digamos “profesionales”, las experiencias también se forjan en espacios

intelectuales y societarios. De este modo, muchos de ellos son socios de la Bascongada y están muy vinculados a la Real Sociedad Económica de La Habana.

Espacios societarios: La R.S.B.A.P. y las familias habaneras.

Hemos contabilizado sesenta y ocho socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País que residieron en La Habana. De ellos, conocemos la procedencia geográfica de cincuenta: 40 proceden de la península, mientras que 10 socios aparecen como residentes en América. Destaca, sobre manera, cómo 30 de los 40 peninsulares son de origen vasco-navarro. Entre los americanos destacan los intelectuales y los miembros de familias poderosas que reclaman medidas para la liberación económica. Con respecto a los personajes situados en Cuba que pertenecían a la Bascongada, Ronald Escobedo y Juan Bosco Amores apuntan que: “los hombres que participan en el proyecto ilustrado pertenecen a los grupos preparados: alto clero, una parte de la nobleza y los patricios (formado este último por administradores de la Hacienda, juristas, militares de carrera, nuevos nobles, algunos intelectuales y técnicos)”¹³⁰³.

Los perfiles de carrera de los socios contabilizados coinciden con el perfil que más concretamente estamos viendo entre las élites habaneras que envían a sus hijos a Vergara. De los sesenta y ocho socios, 21 se dedican al comercio, entendiendo dentro de este sector la producción azucarera, el tráfico de esclavos etc. Un total de 25 socios ocupan diferentes puestos en la gestión y administración de la isla, como serían los puestos en la Real Factoría de Tabacos, el Consulado, la Tesorería de la Administración general etc. 8 individuos ostentan cargos en el Ejército, mientras que el resto se dividen entre cargos de gobierno local, responsabilidades dentro de la Sociedad Económica de la Habana o cargos dentro de carrera eclesiástica. Finalmente, desconocemos el perfil de nueve sujetos.

En ocasiones, los padres y familiares no se limitan exclusivamente a ser socios de la Bascongada y van a tratar de intervenir de una manera más activa en la gestión de la propia Sociedad. Ésta es la conclusión que podemos sacar de la actitud de Diego Ventura Liendo, padre del seminarista José Liendo Gutiérrez, quien, en una carta escrita el 5 de noviembre de 1784 al Conde de Peñaflores, aprovecha para, además de

¹³⁰³ ESCOBEDO, R. y BOSCO AMORES, J. “La RSBAP en Cuba”. En *La Bascongada y América*. BBV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, p. 226.

agradecerle la entrada de su hijo en el Seminario, proponerse a sí mismo como sustituto de José de Olarzabal, hasta la fecha Vice-recaudador de la Sociedad Bascongada en La Habana y recientemente fallecido¹³⁰⁴.

6.3. Las familias habaneras: redes familiares a escala de Imperio.

Analizando las estructuras familiares de las parentelas que enviaron a sus hijos a Vergara, observamos cómo éstas se encontraban entroncadas familiarmente entre sí¹³⁰⁵. El amplio entramado de lazos familiares dibujaba una tela de araña que se establecía por encima de cualquier demarcación política y conformaba una red social “a escala de Imperio”¹³⁰⁶.

Como se puede observar en el árbol genealógico¹³⁰⁷, las familias Peñalver, Cárdenas, Calvo Puerta, Echevarria, Arredondo, Beltrán Santa Cruz, Montalvo, O’Farril... establecían un mapa familiar en el que estaban representados varios de los seminaristas habaneros que llegaron a Vergara procedentes de La Habana. En ocasiones, y pese a que no ha sido confirmado, estas familias estaban vinculadas con otras parentelas también representadas en el Seminario, es el caso de la familia Beltrán Santa Cruz, que envía a Vergara a dos seminaristas apellidados Risel Beltrán Santa Cruz pero que, sin embargo, no han podido ser incluidos en el árbol presentado.

El desarrollo social de este grupo familiar nos lleva, no sólo a establecer vínculos familiares entre los miembros que se encontraban en La Habana, si no que, ampliando los lazos familiares, abarcamos otros territorios, incluida la península. Desarrollando la familia Peñalver, por ejemplo, observamos cómo esta parentela se hallaba emparentada con la familia Gastón de Iriarte, originarios de Navarra, pero que, por estas fechas, parte de la familia permanecía en Cartagena de Indias, Venezuela. Observamos, en definitiva, vínculos familiares que se sitúan por encima del entramado político, económico y cultural de La Habana, de América y de todo el Imperio.

El desarrollo de este grupo de familias nos lleva a enlazarlo, mediante matrimonios, con otro grupo de familias que responde a un perfil idéntico. Esto nos obliga a pensar que no estamos hablando de grupos de familias individualizadas o

¹³⁰⁴ A.T.H.A. FP. C. 35, nº 8.

¹³⁰⁵ Ver los árboles genealógicos de las páginas siguientes. Elaboración propia.

¹³⁰⁶ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio...”, op. cit.

¹³⁰⁷ Para su consulta dirigirse a la página 607 de los “Anexos”.

inconexas, ya que, como vemos, según vamos ampliando el entramado familiar el tejido se amplía y las dimensiones son realmente difíciles de manejar.

Otro grupo familiar lo forman las familias Gardoqui - O'Reilly - Las Casas - Justiz¹³⁰⁸. Será esta última la que vinculará a este grupo familiar con el de los Gastón de Iriarte - Peñalver - Cárdenas - Calvo Puerta - Beltrán Santa Cruz, a través de los lazos matrimoniales con la familia Calvo Puerta O'Farril. La familia Justiz es una familia de origen guipuzcoano, ya que el padre del seminarista Ignacio Justiz, nacido en La Habana, donde llegó a ser Sargento Mayor de La Habana, descendía de Juan Justiz Echeverría, abuelo del alumno de Vergara, quien había nacido en Aduna, Guipúzcoa¹³⁰⁹. De todas formas, el matrimonio es la unión más habitual y sólida dentro de estas familias de cara a entender y dibujar su composición y sus relaciones.

Las familias habaneras representadas en los árboles genealógicos no son las únicas que responden a esta estructura familiar. Este perfil social de las familias que se encuentran gobernando la Monarquía también se ha observado desde el otro lado del océano. Establecer lazos entre ambos márgenes fue muy habitual. En esta ocasión, sólo hemos querido destacar esta dinámica en el caso de las familias habaneras, sin embargo, responde a un comportamiento más amplio y general.

Los puentes establecidos por estas familias a escala de Imperio fueron muy abundantes. Además de los ejemplos arriba expuestos, existen otras relaciones, preferentemente establecidas por vínculos matrimoniales, que entablaron relaciones sólidas. Es el caso del vínculo entre la familia Enrile y el apellido Ezpeleta. María Paz Enrile Alcedo, hermana del seminarista habanero Francisco Enrile Alcedo, casó con José Manuel Ezpeleta Galdiano, I Conde Ezpeleta Veire. Nacido en Pamplona, con apenas catorce años ingresó como cadete en el regimiento de infantería de la Corona (1756), para continuar una trayectoria militar que le llevó a ser Teniente General (1792)¹³¹⁰. La trayectoria de José Manuel Ezpeleta Galdiano en el Ejército estuvo marcada por la figura de Alejandro de O'Reilly, quien intervino favorablemente en 1763 en su trayectoria, sirviendo conjuntamente en Cuba¹³¹¹. En ese momento, José

¹³⁰⁸ Para la consulta del esquema familiar dirigirse a la página 606 de los "Anexos".

¹³⁰⁹ Base de datos Fichoz.

¹³¹⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 009652. A.G.S. DGT, INV. 2. LEG. 76.

¹³¹¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 009652. A.G.S. GM, LEG. 2631, C I, CII, CIII, CIV, C V y C VI.

Manuel Ezpeleta fue Ayudante Mayor de La Habana durante el gobierno de Alejandro O'Reilly colaborando con él en la instrucción de las milicias de La Habana¹³¹².

La política familiar de los Enrile llevó a María Paz Enrile Alcedo a casar a sus hijos con miembros de parentelas muy afines a los círculos en los que ellos mismos se estaban moviendo. De este modo, analizando la base de datos Fichoz, vemos cómo María Concepción Ezpeleta Enrile casó con Pedro Girón Casas Moctezuma Aragorri, perteneciente a la parentela que anteriormente hemos desarrollado de los Gardoqui-Casas-O'Reilly-Aragorri-Justiz. Por otro lado, José María Ezpeleta Enrile casó con María Amalia Aguirre Zuazo Acedo, natural de Vitoria, donde nació en 1801, nieta de José María Aguirre Ortés de Velasco, Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País desde la muerte del Conde de Peñafiorida en 1785 y uno de los egos de la red que tejieron los ilustrados vascos en torno a la mencionada Sociedad.

El análisis de las relaciones a través únicamente de esquemas genealógicos nos impide ver toda la realidad. Si bien son útiles para mostrar el desarrollo social y familiar de la parentela y ver los puntos de unión de diferentes familias, esta opción no muestra el conjunto de la red, ni el conjunto de las posibles relaciones. El análisis de la documentación y, en especial, el vaciado de la información que se puede obtener en la correspondencia epistolar, nos puede mostrar otras relaciones que no tienen por qué ser familiares y que a la larga pueden resultar igualmente efectivas y utilizadas. Por ello, vemos como estas relaciones se podían sustentar en elementos como la amistad o la vecindad. En relación a esta última idea, anteriormente hemos tenido ocasión de analizar el comportamiento de Manuel José de Torrontegui a la hora de interceder para que los hijos de sus “vecinos” pudiesen incorporarse a las aulas del Seminario de Vergara.

Una vez analizado el destacado número de seminaristas que procedentes de La Habana se matricularon en Vergara, podemos destacar cómo la ciudad caribeña se sitúa, en términos absolutos, entre los lugares de donde mayor número de alumnos arriban al Seminario. La Habana se encuentra por detrás de alguna de las provincias vascas, así como de Madrid, sin embargo, dada la lejanía con respecto a Vergara, parece que el caso cubano es el más significativo.

M^a Dolores González-Ripoll consideró que Cuba era “La isla de los ensayos”. Lo planteaba, sobre todo, por cuestiones económicas y de actuación sobre las

¹³¹² Base de datos Fichoz. Referencia: 009652. A.G.S. GM, LEG. 2631. C I, CII, CIII, CIV, C V y C VI.

posibilidades agrícolas y explotadoras que podía tener la isla. Sin embargo, ¿puede ser que La Habana fuese un escenario para otro tipo de ensayos? Tengo la sensación que el caso que nos presenta La Habana es un ejemplo, tan representativo y explicativo de una realidad concreta que debe tratarse por sí solo. Para ello, insistiremos en la metodología que se ha venido aplicando a lo largo de todo el trabajo, es decir, yendo de lo particular a lo general. Creemos que hay que analizar el ejemplo dentro de un contexto más general, en un marco más amplio, pero partiendo de lo pequeño para poder terminar planteando conclusiones más amplias.

Según las investigaciones llevadas a cabo, lo que ocurre en La Habana está muy relacionado con los vínculos familiares y de origen, tanto geográfico como de sangre que, muchas de las familias que va a enviar a sus hijos a Vergara tienen con las provincias vascas. Un notable número de estas personas poseen apellidos vascos y sabemos que sólo llevan dos generaciones en La Habana con lo que con casi total seguridad seguirán manteniendo estrechos lazos con la comunidad de origen. Lo cual, por otro lado, es una nota común entre los miembros de la élite. Sin embargo, como hemos visto, en líneas generales, los personajes de los que venimos hablando se encuentran en unos escenarios de actuación muy concretos, como son: la explotación azucarera y la explotación del Tabaco. Además de ello se encuentran ocupando cargos públicos, bien en los Ayuntamientos, bien en otro tipo de institución de carácter económico y comercial como el Consulado. A todo esto, le unimos sus lazos societarios. Son personas que comparten escenarios de sociabilidad, ya que, por un lado, según hemos visto, son socios de la Sociedad Bascongada y, por otro lado, están, al mismo tiempo, fundando la Sociedad Patriótica de La Habana.

6.4. La reproducción social de las élites habaneras: los seminaristas de Vergara.

Las familias habaneras reprodujeron unas determinadas estrategias familiares que, con anterioridad, habíamos observado en los grupos familiares peninsulares que habían protagonizado un ascenso social a lo largo del siglo XVIII. En materia educativa, observamos cómo algunos miembros de este grupo habanero enviaron a individuos de su parentela a recorrer Europa para que recibiesen educación, al igual que hicieron miembros de las familias ilustradas vascas situadas entorno a la Sociedad Bascongada. Así, tanto Gonzalo O´Farril Herrera como Pedro Pablo de O´Reilly fueron enviados a la

escuela francesa de Soreze¹³¹³. De igual modo, representantes de la élite habanera deciden enviar a sus hijos a centros educativos peninsulares. Es el caso del Real Seminario de Vergara. Las familias habaneras reproducirán la actuación de miembros de su mismo grupo familiar que se encuentran instalados cerca de Vergara y de la Sociedad Bascongada y enviarán a una notable representación de sus descendientes a estudiar al Seminario. Como ya conocemos, fueron treinta y uno los seminaristas de Vergara que procedieron de La Habana. Es digno de destacar cómo veinte de ellos llegaron al Seminario junto a algún hermano. Sabemos que la llegada de alumnos a Vergara acompañados por parientes fue una actuación muy habitual entre los jóvenes, sin embargo, para el caso de La Habana, el ejemplo supera la media del Seminario. Se observa, por tanto, como esta práctica familiar resulta más habitual cuanto más grande es la distancia entre Vergara y la ciudad de origen.

Al mismo tiempo que los seminaristas solían llegar a Vergara acompañados de algún hermano o pariente, existía también la figura, ya conocida, de criados, tutores o responsables que acompañaban a los seminaristas a su llegada a la península. Sin embargo, el papel de los responsables no se limitaba, única y exclusivamente, a hacer las veces de cuidador, ya que se ocupaba de otras tareas, como la de ser el intermediario entre el Seminario y sus gestores y la familia del seminarista. Según hemos observado en la documentación, los seminaristas contaban con la ayuda de alguna persona que les esperaba en tierra tras el viaje en barco. Estas personas, que desconocemos si eran contratadas por las familias o dispuestas por la propia Bascongada, se encargaban de recoger a los jóvenes y dirigirlos a Vergara. Esta actuación ya la estudiamos más arriba en la figura de Nicolás Peñalver Cárdenas, un padre que envió a tres hijos a Vergara, y quien va poner en manos de José Ramón Zubiria la salud y bienestar de sus descendientes. Al mismo tiempo, el propio Nicolás Peñalver, a través de la figura de José Ramón Zubiria, se va a postular como informante de la situación de otros hijos de parientes que igualmente se encuentren en el Seminario. Es el caso de los dos seminaristas Echeverría Peñalver, primos de los Peñalver Cárdenas, y que estarán, como informa Nicolás Peñalver al Seminario, igualmente al cargo de José Ramón Zubiria.

¹³¹³ GONZALEZ-RIPOLL NAVARRO, M. Dolores. *Cuba, la isla de los ensayos...*, op. cit., pp. 140-141.

Como se puede observar en el cuadro siguiente¹³¹⁴, los seminaristas elegían los puertos del norte de la península para llegar a Vergara. San Sebastián y Bilbao eran los puertos que utilizaron de manera más habitual. En otras ocasiones, optaban por otros puertos, caso del puerto de Santander o caso del puerto de Cádiz, elegido, por ejemplo, por los tres seminaristas Torrontegui Fernández de Landa. Es muy probable, aunque no hemos podido confirmarlo, que al ser Manuel José Torrontegui comerciante, pudiese tener en Cádiz alguna persona a la que encargarle que se ocupase de sus hijos a su arribada a suelo andaluz. Bartolomé Alsazua, encargado de esta tarea, socio de la Bascongada desde 1771, permaneció en Jalapa (México), entre 1777 y 1786¹³¹⁵, territorio en el que sabemos que Manuel José Torrontegui mantuvo contactos comerciales.

| Responsables de los seminaristas habaneros que llegan a Vergara | | |
|--|--------------------------------------|-------------------------|
| Nombre seminarista | Nombre responsable | Lugar de llegada |
| Covarrubias, Juan Nepomuceno | Señores Biermes y Burgue. | San Sebastián |
| Echegoyen, Juan Bautista | Domingo de Larralde. | San Sebastián |
| Enrile, Francisco | Diego Echagüe. | San Sebastián |
| Justis, Ignacio | Diego Echagüe. | San Sebastián |
| Liendo, Manuel | Andrés Lidon. | Madrid |
| Loinaz, Francisco. | José Ramón de Zubiria. | Bilbao |
| Loinaz, Ignacio. | José Ramón de Zubiria. | Bilbao |
| Lozaga, Ramón. | Viuda de Sollano y José de Trotiaga. | |
| Madan, Joaquín | Diego de Echagüe. | San Sebastián |
| Patrón, Juan José | Manuel de Mezcorta. | Bilbao |
| Peñalver, Diego. | Manuel Antonio Gómez. | Bilbao |
| Peñalver, Francisco. | Manuel Antonio Gómez. | Bilbao |
| Peñalver, Juan. | Manuel Antonio Gómez. | Bilbao |
| Risel, Pedro. | Manuel Antonio Gómez. | Bilbao |
| Seydel, Antonio. | Francisco Gibaja. | Santander |
| Seydel, José. | Francisco Gibaja. | Santander |
| Torrontegui, Francisco | Bartolomé Alsazua. | Cádiz |
| Torrontegui, Pedro | Bartolomé Alsazua. | Cádiz |
| Torrontegui, Rufino | Bartolomé Alsazua. | Cádiz |

(Elaboración propia).

¹³¹⁴ B.U.A. A.R.S. Archivo del Real Seminario. Sólo contamos con la información de 19 de los 31 seminaristas que llegaron desde La Habana. La información recoge los datos de aquellos seminaristas habaneros que se encontraban en Vergara entre los años 1986 y 1987.

¹³¹⁵ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo de individuos...*, op. cit., p. 24.

La inversión en la educación de sus descendientes por parte de los miembros de la élite habanera suponía la inversión en la continuidad, es decir, en la reproducción social de la familia dentro de las estructuras en las que se encontraba la familia.

Analizando las trayectorias de los seminaristas una vez abandonaron el Seminario, observamos como la salida preferente por la que optaron fue el Ejército. Una práctica que también hemos observado como la más habitual dentro del conjunto de los alumnos que pasaron por el Seminario de Vergara¹³¹⁶.

¿Por qué el Ejército como salida masiva? Como ya hemos observado, Manuel Moreno Fragnals ya destacó este movimiento de las familias habaneras hacia la milicia. Como ya hemos explicado, este interés por el Ejército no es gratuito, ya que esta dinámica se convirtió en un nuevo escalón dentro de la carrera por situarse en la esfera de poder que suponía el servicio al monarca. El Ejército fue, por lo tanto, una salida por la cual optaron muchos de los parientes de los seminaristas. Aunque, como hemos visto, la composición del grupo familiar de las familias habaneras se caracterizaba por su heterogeneidad, la opción del Ejército se va a postular como la opción preferente dentro de las familias de la élite habanera. Así, una generación más tarde, da la sensación de que hay una única vía para los jóvenes deseosos de hacer carrera. De hecho, da la sensación de que aquellos que no optan por el Ejército como carrera, optan por ocuparse en los trabajos y compromisos que competen a la familia, perpetuándose en el lugar de origen y haciendo frente a la administración de los bienes de la parentela, así como a ocupar cargos de gobierno que sus parientes habían venido ocupando las últimas décadas.

| NOMBRE | CARGOS |
|---------------------------------------|--|
| Basabe y Cárdenas, Luis Anastasio | Alférez de fragata de la Real Armada |
| Basabe y Cárdenas, Rafael José de | Alférez de fragata de la Real Armada |
| Cobarruvias Montalvo, Juan Nepomuceno | Capitán de milicias de Infantería |
| Echevarria Peñalver, Manuel José. | Presbítero, Caballero supernumerario |
| Echevarria Peñalver, Martín Francisco | |
| Echegoyen Arostegui, Juan Bautista | Sargento mayor de dragones de Milicias disciplinadas de Guatemala. |
| Enrile y Alcedo, Francisco María | Capitán de fragata de la Real Armada |
| González y Benítez, Ignacio | |
| Justis Urrutia, Ignacio María | Alférez de navío de la Real Armada |
| Lanz Márquez, Juan Bautista | |
| Lanz Márquez, Manuel | |

¹³¹⁶ CHAPARRO SAINZ, A. "Los hijos de las élites ilustradas: el Real Seminario de Vergara", VII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Menorca, 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2007.

| | |
|--|---|
| Lasa Ribas, Sebastián José de | |
| Liendo Gutiérrez, José | |
| Loisaga Benevento, Ramón José | |
| Loynaz Lizundia, Francisco de | Regidor de La Habana |
| Loynaz Lizundia, Ignacio | Sargento Infantería |
| Madan Gutiérrez, José Joaquín | Comerciante de esclavos negros desde Matanzas |
| Matienco Ugarte, Domingo | Cadete regimiento de Infantería de La Habana |
| Matienco Ugarte, José Domingo | Teniente de fragata de la Real Armada |
| Patrón e Yraurgi, Juan José | Subteniente |
| Peñalver Cárdenas, Diego Nicolás | Comerciante de esclavos negros desde Matanzas |
| Peñalver Cárdenas, Francisco José | Regidor de La Habana |
| Peñalver Cárdenas, Juan Francisco | Teniente del cuerpo de Caballería Ligera de Luzón |
| Pitaluga Casas, Juan Guillermo | |
| Rizel Beltrán Santa Cruz, Pedro Valiente | Capitán de 2º de Artillería |
| Rizel Beltrán Santa Cruz, Vicente María | Subteniente de Artillería |
| Seidel Tabares, Antonio José | Teniente de Guardia Jalonas |
| Seidel Tabares, José María | Teniente Coronel Infantería Agregado al Estado mayor de la Habana |
| Torrontegui Fdez. Landa, Félix Antonio | Teniente de navío de la Real Armada |
| Torrontegui Fdez. Landa, Francisco José | Alférez de fragata de la Real Armada |
| Torrontegui Fdez. Landa, Rufino José | Teniente de navío de la Real Armada |

(Elaboración propia).

En este cuadro de las carreras por las que optaron los seminaristas habaneros: se observa, aunque la identificación no se encuentre al cien por cien, cómo existe un claro perfil dentro de los descendientes de las élites habaneras de finales del siglo XVIII. El Ejército y la Marina se muestran como las mejores opciones de cara a hacer carrera. De los 31 seminaristas habaneros, 18 ocuparon cargos militares, es decir, un 58% del total. De los militares, 8 hicieron carrera en la Armada, mientras que la mayoría, 10 exactamente, ocuparon cargos en el Ejército. En cuanto a las carreras de los seminaristas que no han sido identificadas, cabe decir que, como hipótesis, algunos alumnos de Vergara puede que asistiesen al Seminario como mero “acompañante” teniendo que regresar a casa tras haber recibido educación e imposibilitándole a la opción de una carrera. La educación recibida les serviría para poder gobernar, con mejores conocimientos, los medios con los que contaba la familia, especialmente la casa, aunque también, en caso de que tuviesen, las haciendas, explotaciones y demás fuentes económicas. En este sentido, y en la medida en que esta hipótesis sea real, los hombres que se pudiesen encontrar dentro de esta trayectoria quedarían omitidos por parte de la documentación.

6.5. Las políticas educativas de las élites habaneras.

Como ya hemos mostrado para el resto de las familias vinculadas al Seminario de Vergara, la política educativa de las familias habaneras hacia sus hijos estaba, igualmente, predeterminada con antelación. Los padres conocían los caminos por los que debían transitar sus hijos de cara a optar a una carrera u otra y, por ello, actuaban en consecuencia, decidiendo las materias que debían estudiar, en qué cuestiones debían hacer hincapié en sus estudios, y cuando debían abandonar el Seminario.

Sin embargo, ésta es una cuestión que se ha tratado anteriormente, con lo que no quiero caer en la repetición, enumerando nuevamente los ejemplos de las familias habaneras que actuaron de este modo. Por ello, remito al apartado sobre las políticas familiares de las familias ilustradas en el que se aborda esta cuestión.

En definitiva, las familias habaneras que envían a estudiar a sus hijos a Vergara poseen una serie de características que las presenta como un interesante modelo de análisis para entender los comportamientos de las familias que a lo largo del siglo XVIII protagonizan unos determinados procesos de ascenso social y posterior colocación en las estructuras de la Monarquía. Alejadas de la metrópoli, estas familias habaneras participan de las mismas estrategias familiares que otras muchas familias insertadas en los mismos procesos sociales, lo cual nos lleva a pensar en las dinámicas de grupo y actuaciones en clave de red social. Las actuaciones de los grupos familiares instalados en la Corte se repiten en los diferentes miembros de la familia y todos se benefician de las mismas oportunidades y recursos. Las élites habaneras, tras un largo proceso de enriquecimiento e inversión para su ascenso social, se encuentran ante la necesidad y obligación de reproducirse ellas mismas en las posiciones en las que se encontraban. Para ello, no dudarán en redoblar los esfuerzos de cara a formar a sus descendientes ante la posibilidad de optar a una carrera. Las familias habaneras son sólo un ejemplo de una actividad más global que reúne cantidad de ejemplos de diferentes familias, ya sea en la península, ya sea en América, pero que responden a unas lógicas comunes compartidas por todo el grupo familiar.

6.6. México, otro caso particular dentro del mundo americano.

Una de las más importantes diferencias que nos hemos encontrado en relación a los lugares de origen de los seminaristas procedentes de América es su destacada heterogeneidad. Ya hemos comentado, en alguna ocasión, cómo la llegada de seminaristas a Vergara desde América se produce de una manera distinta en función del lugar de procedencia. Es decir, el mapa de procedencia no es el mismo. Mientras que, entre los procedentes de Cuba, todos llegan desde La Habana, para el caso de México, por ejemplo, los orígenes son muchos más diversos, y la procedencia de los seminaristas no se encuentra específicamente en un sitio concreto. De este modo, contabilizamos 11 localidades diferentes de procedencia para los 24 seminaristas mexicanos. Sólo Veracruz destaca mínimamente al proceder de ella 5 de los 24 anteriormente mencionados.

La autora Amaya Garritz, dentro de la obra que coordina sobre los vascos en las regiones de México, posee un texto titulado “Mecenas y titulados vascos en la Real y Pontificia Universidad”. En él, señala cómo sus propósitos fueron, en un principio, iniciar “la investigación buscando entre los del siglo XVIII, la relación de estos graduados en diversas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México y sus mecenas, con los 507 socios de la RSBAP en México y sus hijos en el siglo XVIII”. Según los estudios de la autora,

“se trata de miembros de las élites coloniales mexicanas con historia de la familia y linaje, nobles por nacimiento, con bienes por todo México, propiedad de tierras, nombramientos y títulos de honor, intereses en el comercio, en la minería, la industria, benefactores. Estas familias promovían las carreras de sus hijos para que llegaran a puestos de importancia. El hijo mayor heredaba los bienes, las hijas casaban con personajes mayores que ellas, de su mismo o mayor nivel social, para que la familia hiciera nuevas alianzas y, los hijos menores, por lo general, escogían una carrera eclesiástica, cuyo costo sólo podían pagar estas élites, y con la que al llegar al cabildo o ser párrocos contribuían al prestigio y a la riqueza de la familia. Algunos asistieron a un colegio de provincia antes de continuar sus estudios en la ciudad de México, otros fueron a España a realizar más estudios, otros venían de allí, y con los clérigos criollos de familias más prominentes, ascendían a puestos de importancia con mayores rentas y beneficios por la economía de la Nueva España. Es por eso por lo que resulta interesante conocerlos”¹³¹⁷.

En este fragmento, se destaca cómo existen distintas vías para recibir educación, distintos caminos y distintos lugares donde poder formarse. Uno podía ser la península, otro sería América etc. Es precisamente en este espacio donde encontramos a la familia

¹³¹⁷ GARRITZ, Amaya. “Mecenas y titulados vascos en la Real y Pontificia Universidad”. GARRITZ, Amaya (Coord.) *Los vascos en las regiones de México...*, op. cit., p. 166.

Lardizábal Uribe. Los miembros de esta familia, originarios de las provincias vascas, emigraron a América, desde donde, unos años más tarde, efectuarían el viaje de vuelta. Sin embargo, este retorno estaría enmarcado dentro de las estrategias familiares que estamos nombrando a lo largo de toda la investigación. Gracias al trabajo de María Carmina Ramírez Maya¹³¹⁸, conocemos las trayectorias formativas que esta familia determinó para cada uno de sus descendientes. Los padres de Manuel y Miguel Lardizábal Uribe determinaron, gracias a sus relaciones con la comunidad jesuítica, que sus hijos iniciasen sus estudios en los Colegios de la Compañía de Jesús. Sin embargo, ambos, al igual que hicieron en sentido inverso sus parientes, regresaron a la península donde continuaron su formación realizando estudios superiores¹³¹⁹. Estas trayectorias les posibilitaron acceder a la Administración de la Monarquía, donde desarrollaron su carrera profesional. De este modo, Miguel Lardizábal se jubiló como Oficial mayor segundo de la Secretaría del Despacho de Estado¹³²⁰ y su hermano Manuel falleció cuando ocupaba el cargo de Consejero del Consejo de Castilla en 1820¹³²¹. Por el contrario, el resto de hermanos siguieron unas trayectorias educativas diferentes. A todos se les quiso dotar de una carrera pero a través de diferentes mecanismos. Así, Juan Ignacio Lardizábal Uribe realizó la carrera eclesiástica, siendo cura del pueblo de San Martín de Texmelucan¹³²², mientras que José Ignacio Lardizábal Uribe heredó el mayorazgo de la familia al cual se dedicará el resto de su vida¹³²³.

La trayectoria “puente” que hemos observado en el caso de los Lardizábal, según la cual, existían a lo largo de las diferentes generaciones de la familia distintos procesos migratorios entre la metrópoli y América, también se observa en numerosos ejemplos de individuos vinculados al Seminario de Vergara. Es, por ejemplo, el caso de la familia Sagarzurieta, de origen vasco y representada en el Seminario por José Joaquín Sagarzurieta García. Natural de Madrid, donde se encontraba su padre, José Joaquín Sagarzurieta pertenecía a una parentela instalada en el poder. El padre, Ambrosio Sagarzurieta, había nacido en 1750 en la villa de Lagrán, diócesis de Calahorra, siendo hijo de vecinos de la misma villa alavesa. Su formación la llevó a cabo en la

¹³¹⁸ RAMÍREZ MAYA, María Carmina. *Pensamiento y obra de Miguel...*, op. cit., pp. 79-80.

¹³¹⁹ Ídem.

¹³²⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 004143. BADORREY MARTÍN, Beatriz. *Los orígenes del Ministerio de Asuntos...*, op. cit., p. 498.

¹³²¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 000421. ZAMORA VICENTE, Alonso. *Historia de la Real Academia Española*, Espasa Calpe, Madrid, 1999, p. 117.

¹³²² RAMÍREZ MAYA, María Carmina. *Pensamiento y obra de Miguel de Lardizábal y Uribe...*, op. cit., p. 79.

¹³²³ Ídem.

Universidad de Zaragoza durante ocho años, donde obtuvo el bachillerato en filosofía y derecho¹³²⁴. Ambrosio de Sagazurieta inició su ejercicio profesional en la misma Zaragoza, de donde pasó a Madrid, como ayudante de varios abogados de prestigio. Ya en el año 1779, fue aceptado como miembro del Colegio de Abogados de la Corte y tuvo un puesto en una de las salas del Real Consejo de Hacienda¹³²⁵. La trayectoria de Ambrosio Sagazurieta fue bastante prolífica y exitosa, no en vano, tenía hechuras de abogado capaz y con buen fama, lo que le llevó a que, en 1784, el duque de Santisteban le nombrase “por sus buenas prendas, literatura e inteligencia” abogado de sus casas y estados”¹³²⁶. La trayectoria de Ambrosio Sagazurieta le llevó a que, en noviembre de 1786, tuviese que trasladarse a las Indias como nuevo Fiscal de lo Civil de la Audiencia de Guadalajara (Nueva Galicia), un cargo del que tomó posesión el 10 de septiembre de 1787. Permaneció allí durante un tiempo, exactamente, durante cinco años, justo hasta que, a inicios de 1795, diese un paso importante en su carrera y fuese promovido a fiscal de crimen de la Audiencia de México¹³²⁷. La carrera de Ambrosio Sagazurieta no tenía freno y como consecuencia de ello se sucedían los cargos, “fiscal de lo Civil (1803-1808), fiscal de lo criminal y juez protector, nuevamente entre 1809-1810; Fiscal de la Real Audiencia (1811-1813), y se ocuparía asimismo de los Correos, la Sanidad Pública y la Aduana... magistrado del Juzgado General de Indios entre 1795-1803 y 1809-1810...”¹³²⁸.

En cuanto a la trayectoria familia de Don Ambrosio Sagazurieta, éste había casado en la península, pero su mujer falleció al poco de arribar a América. La política familiar de Ambrosio le dotó de tres hijos que conozcamos. Por un lado, estarían José Joaquín y Alejandra. Y, por otro lado, estaría Teresa, nacida en Guadalajara en 1787, quien vinculó a Ambrosio Sagazurieta con las familias de la oligarquía novohispana. En efecto, en 1807, Teresa de Sagazurieta contrajo matrimonio con don José María Valdivieso, hijo y heredero del rico marqués de Aguayo. La joven Teresa aportó a la boda 7.000 pesos de dote en pesos y alhajas¹³²⁹.

Ambrosio Sagazurieta permaneció en la colonia hasta que, a raíz de la Independencia, se unió a los repatriados. Regresó entonces a su tierra, asentándose en

¹³²⁴ CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe. “Ambrosio de Sagazurieta, un funcionario ilustrado en la crisis de la colonia”, en GARRITZ, Amaya (Coord.) *Los vascos en las regiones de México...*, op. cit., p. 332.

¹³²⁵ Ídem.

¹³²⁶ Ibidem.

¹³²⁷ Ibidem.

¹³²⁸ Ibidem, p. 333.

¹³²⁹ Ibidem.

Vitoria, donde pidió y recibió el salario de un emigrado. Según parece, debió fallecer al poco tiempo de regresar, ya que en 1826 su hija Alejandra cobraba su pensión¹³³⁰.

Por otro lado, su hijo, José Joaquín Sagarzurieta, alumno del Seminario de Vergara, ocupó, tras su salida, el cargo de Procurador síndico del Ayuntamiento de Madrid¹³³¹. No podemos determinar si la trayectoria del padre en Madrid, como abogado, pudo ayudar a la posterior carrera de su hijo. Aún así, no sería de extrañar, viendo la carrera de Ambrosio Sagarzurieta, que hubiese intervenido en el futuro de su hijo.

Ya se ha tenido ocasión de mencionar el trabajo de Cristina Torales Pacheco sobre los ilustrados en Nueva España¹³³². Sin embargo, creo necesario regresar a él y enmarcarlo en el caso mexicano que ahora abordamos. La autora, en su estudio, realiza una investigación sobre la presencia de los vascos en Nueva España, sobre la relación de la Bascongada con América, sobre la influencia de la educación, promovida por la Bascongada, en la propia sociedad mexicana del siglo XVIII, así como las consecuencias que las actividades de los ilustrados vascos tuvieron en sus trayectorias sociales en diferentes cuerpos de la sociedad. No vamos a repetir las cifras de la autora, ni a incidir en cuestiones ya tratadas, sin embargo, Cristina Torales Pacheco muestra la presencia de los descendientes de la élite mexicana en el Real Seminario de Vergara, así como vincula los estudios de estos alumnos con sus trayectorias y las de sus familias en las estructuras de la Monarquía. La única cuestión que deberíamos formular radicaría en la concepción de familia que debemos tener a la hora de abordar estas cuestiones. No en vano, hemos mostrado como estas actuaciones devenían de unos comportamientos determinados y no como consecuencia de las promociones internas de la Bascongada para publicitar sus proyectos educativos. La presencia del contingente mexicano en Vergara y en la Bascongada responde del mismo modo que el habanero, en la medida que todo se debe entender en función de las relaciones personales, los vínculos familiares, y los lazos de amistad y vecindad.

En conclusión, vemos como la fundación en Vergara del Real Seminario tuvo unas consecuencias muy concretas, especialmente, aunque no únicamente, para las familias ilustradas vascas que habían conseguido establecer el Seminario. Se observa

¹³³⁰ Ibidem, p. 335.

¹³³¹ GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., p. 596.

¹³³² TORALES PACHECO, J. M. C. *Ilustrados en la Nueva España...*, op. cit.

como su fundación trajo consigo que toda la parentela de familias ilustradas volcase sus políticas familiares en materia de educación en el envío de sus hijos al recién creado centro educativo. Vemos también como la práctica tuvo una vertiente clara de salida, el Ejército. Lo cual dice mucho de los intereses de los ilustrados con respecto al Seminario, ya que, si los descendientes de los fundadores optan mayoritariamente por la vía de la milicia, lo cual se confirma al ser la misma salida por la que optaran la mayoría de los seminaristas de Vergara, determina que el perfil que los ilustrados buscaron para los alumnos que allí estudiaron fue que la educación les formase para la carrera militar.

7. La familia Álava: un ejemplo para explicar una dinámica más general.

Son abundantes los motivos que me han llevado a optar por la familia Álava de cara a ejemplificar cuáles son las dinámicas sociales de las familias ilustradas vascas del siglo XVIII. Probablemente, sólo la familia Álava debería ser objeto de una tesis doctoral, no en vano, en el seno de esta familia, destacan capitanes generales, gobernadores, tenientes generales, administradores reales y, lo que es más importante, una lógica familiar de actuación. Los cargos que, sucesivamente, van ocupando sus miembros, generación tras generación, no se deben a un resultado del destino, ni del azar, ni siquiera a una confabulación de los astros, la realidad social que nos muestra la familia Álava responde a una estrategia familiar pensada y ejecutada. El análisis social de la familia Álava permite mostrar, de la mejor manera posible, unas dinámicas sociales que son propias de un mayor número de parentelas¹³³³, pero que, en este caso, reúne los elementos suficientes para mostrarlas en su conjunto. Es, sencillamente, el ejemplo más ilustrativo de cuantos conocemos.

A través del ejemplo de la familia Álava, podemos llegar a entender los procesos históricos de una familia de la élite ilustrada vasca que, en tres generaciones, protagoniza un destacado proceso de ascenso social. Para ello, partimos de la genealogía social con el objeto de fijarnos en las trayectorias de sus miembros y poder determinar, gracias a sus “cursus profesionales” las dinámicas y lógicas de la familia. Este tipo de análisis permite descubrir la diversidad de los componentes que competen a una familia de la élite vasco-navarra. De este modo, a través del ejemplo, podemos determinar qué mecanismos de ascenso social existían, cómo se pasaba de la ocupación de cargos políticos de escala local y provincial a la ocupación de los más elevados cargos dentro de la Administración y el Ejército, cuáles fueron los mecanismos de reproducción familiar y social, qué papel jugaron las alianzas matrimoniales en la configuración social de la familia, qué importancia tuvieron las experiencias conjuntas en el futuro de las carreras de los individuos, cómo funcionaban los círculos societarios tan abundantes

¹³³³ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Parentesco, Amistad y Patronazgo...”, op. cit., p. 165.

en el siglo XVIII, cómo utilizaban las vías educativas para formar y promocionar las carreras de sus parientes, qué papeles jugaron los diferentes parientes de la familia en las trayectorias de los miembros de la misma, cómo se produjo la reproducción social de una élite, qué importancia poseían las relaciones personales para la obtención de tratos de favor, cargos y mercedes etc¹³³⁴.

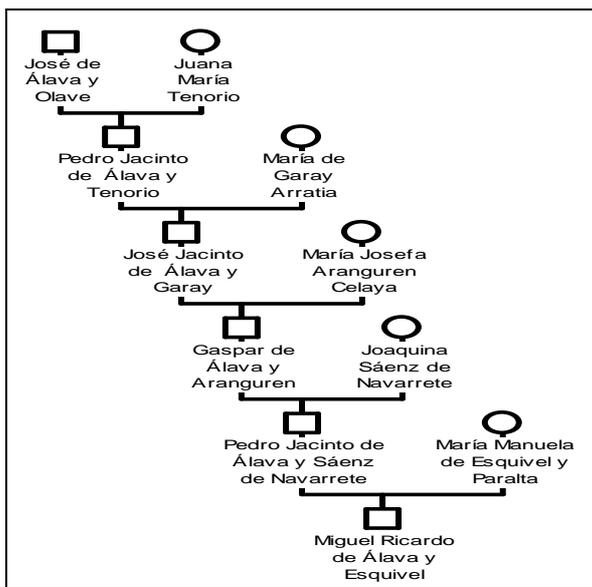
7.1. Los orígenes sociales de la familia Álava¹³³⁵.

Tenemos la impresión de que la familia Álava sufrió un efecto “montaña rusa” a lo largo de toda la edad moderna. Creemos que se trata de una familia que, a finales del siglo XVI y principios del XVII, estaba emparentada con familias muy bien situadas en los espacios cortesanos, ocupando cargos y destacando en el conjunto de la sociedad. Entre estas familias, pudo tener conexiones con miembros de la familia Aguirre (antes de su enlace en el siglo XVIII a través de los Esquivel y los Ortés de Velasco), así como con la familia Dujardin, a su vez emparentada con los Munibe y con los Idiáquez. Sin embargo, con el paso del tiempo y, a raíz de posteriores enlaces matrimoniales, fue perdiendo peso desde finales del XVII a principios del XVIII, siglo, este último, en el que va a repuntar. Apoyándonos en la genealogía, pero sin querer remontarnos hasta Adán y Eva, vemos cómo miembros de diferentes ramas de los Álava destacaron, a lo largo de los siglos, en empleos cortesanos, militares y administradores. Sin embargo, la documentación que poseemos no nos permite remontarnos tan atrás como para confirmar esta hipótesis, ni este planteamiento es trascendental para el análisis que aquí se quiere desarrollar. Por tanto, quédese como una mención, como un vacío en el conocimiento de esta familia sin que trascienda más su influencia en el trabajo que se va a desarrollar a continuación.

Para esta investigación, vamos a centrarnos, exclusivamente, en una rama de la familia, afincada en Vitoria desde mediados del siglo XVII, y representada, en su línea troncal, por el esquema siguiente:

¹³³⁴ Para el conjunto de las familias de la élite vasco-navarra, ver los siguientes trabajos: IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vascas y la Monarquía hispánica: construcciones...”, op. cit. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio...”, op. cit. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía:...”, op. cit. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Élites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos...”, op. cit.

¹³³⁵ El planteamiento de este capítulo se enmarca en la hipótesis mostrada en: IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.



(Elaboración propia).

La familia Álava, afincada en Vitoria, donde, aún hoy en día, se mantiene en pie la casa de Miguel Ricardo de Álava y Esquivel, fue una de las familias más destacadas de la sociedad vitoriana y alavesa del siglo XVIII, estando muy presente en los círculos políticos, culturales y económicos del momento. Los miembros de la familia Álava habían destacado, a lo largo de la historia, como señala el Marqués de Legarda, al obtener y ocupar “los empleos de Diputado General de esta provincia de Álava, los de Alcalde Procurador General, Regidores y demás actos distinguidos de esta ciudad y provincia”¹³³⁶, al tiempo que “sus bisabuelos¹³³⁷ y otros de los ascendientes han sido caballeros de hábito”¹³³⁸. Así, José Jacinto de Álava fue Regidor de Vitoria en 1725, Alcalde y Juez ordinario de Vitoria en 1728 y Procurador General de Vitoria en 1732¹³³⁹. Esta trayectoria en los espacios políticos locales la continuó su hijo, Gaspar Melchor de Álava, quien fue Regidor de Vitoria en 1729, Alcalde y Juez ordinario de Vitoria en 1750, Diputado General de Álava en 1753 y Procurador Síndico General de Vitoria en 1757¹³⁴⁰.

La clave del “repunte” de la familia Álava se produce en el siglo XVIII, gracias, en gran manera, al lazo matrimonial que esta familia estableció con los Aranguren de Mondragón, Condes de Monterrón. Gaspar de Álava y Aranguren, nieto de Pedro

¹³³⁶ A.H.N., OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 207.

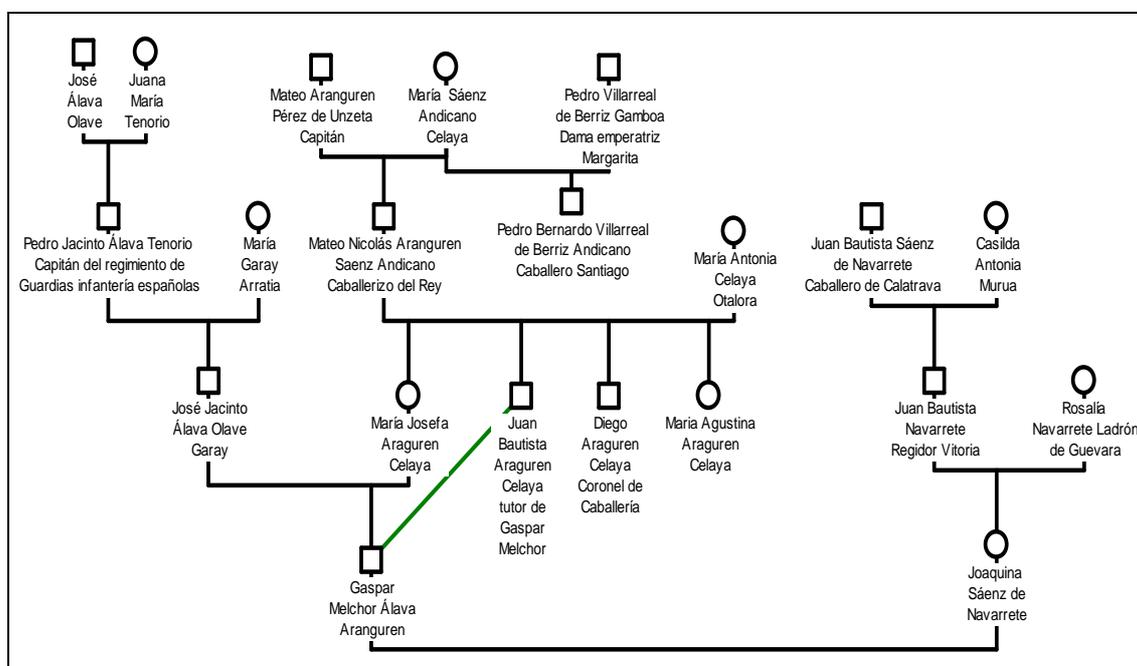
¹³³⁷ Hace referencia a los bisabuelos de Ignacio María de Álava Sáenz de Navarrete.

¹³³⁸ A.H.N., OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 207.

¹³³⁹ A.H.N., OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 207.

¹³⁴⁰ A.H.N., OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 207.

Jacinto de Álava y Tenorio, Capitán del regimiento de Guardias de Infantería española y caballero de la Orden de Alcántara (1664)¹³⁴¹, es hijo de José Jacinto de Álava Olave y María Josefa Aranguren Celaya. Si bien, por parte paterna, José Jacinto de Álava no pasó de ser el “Señor de Echaguen, Quintana, Unturi, Retuerto y su tierra, vecino Vitoria y señor casa Álava y Olave”¹³⁴², el padre de María Josefa Aranguren Celaya, Mateo Nicolás Aranguren Sáenz Andicano, fue Caballerizo del Rey (1710)¹³⁴³ y caballero de la Orden de Santiago (1710)¹³⁴⁴, mientras que, su abuela, la madre de Mateo Nicolás Aranguren, de nombre María Sáenz Andicano Celaya, fue Dama de la emperatriz Margarita en torno a 1673¹³⁴⁵. También sería hijo de María Sáenz Andicano, Pedro Bernardo Villarreal de Berriz, tras casarse en segundas nupcias con Pedro Villarreal de Bériz Gamboa.



(Elaboración propia)

Por otro lado, María Josefa Aranguren Celaya fue hermana de Juan Bautista Aranguren Celaya, quien se casó con Ana María Areizaga Corral Eguia, y que fue

¹³⁴¹ MOGROBEJO LADRERO, Endika *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, Editorial Mogrobejo-Zabala, tomo II, 1995, Bilbao, p. 187.

¹³⁴² Base de datos Ficho.

¹³⁴³ Base de datos Ficho. Ref: 025276. QUEREXETA, Jaime de. *Diccionario onomástico y heráldico vasco*, Gran Enciclopedia vasca, Bilbao, 1974, p. 291.

¹³⁴⁴ Base de datos Ficho. Ref: 025276. QUEREXETA, Jaime de. *Diccionario onomástico...*, op. cit., p. 291.

¹³⁴⁵ Base de datos Ficho. Ref: 043527. QUEREXETA, Jaime de. *Diccionario onomástico...*, op. cit., p. 291.

padrino de Gaspar Melchor Álava¹³⁴⁶. Si ya hemos demostrado el papel que juega la relación tío-sobrino en el juego de relaciones familiares en torno a las familias de la élite, es de suponer que una relación padrino-ahijado fortalece más, si cabe, dicho vínculo.

El entronque de los Álava con los Areizaga a través de los Aranguren, supuso, para la familia vitoriana, emparentar con un grupo familiar insertado, de lleno, en las dinámicas de carrera en el seno de la Monarquía. De este modo, mientras Gaspar Melchor de Álava permanecía en Vitoria ocupando cargos políticos en la Diputación de Álava, 1732¹³⁴⁷ y 1753¹³⁴⁸, sus primos destacaban dentro de las carreras militares. Que sepamos, los hijos de Juan Bautista Aranguren y Ana María Areizaga empezaban a destacar con sus carreras en el Ejército. Así, Santiago Aranguren Areizaga fue Capitán de Caballería del regimiento Borbón¹³⁴⁹; Francisco Aranguren Areizaga, Capitán de navío¹³⁵⁰ y, el tercero de los hermanos, Tomás Aranguren Areizaga, Coronel del regimiento de dragones del Rey¹³⁵¹. Sin embargo, desarrollando aún más la parentela de los Areizaga, vemos como los primos, por el lado materno, de los tres hermanos Aranguren Areizaga, también se encontraban ejerciendo empleos militares. Juan Carlos Areizaga Irusta era Coronel de infantería¹³⁵², mientras que su hermano, Ignacio Areizaga Irusta, se había matriculado en la escuela de Guardias Marinas¹³⁵³. Finalmente, tomando la trayectoria de Ana María Areizaga Irusta, hermana de los anteriores militares, vemos como se casó con Rafael Mencos Ayanz, quien ocupaba el cargo de Capitán de la Guardia española¹³⁵⁴. En definitiva, se observa como la línea familiar surgida a través del matrimonio de José Jacinto de Álava con la familia Aranguren Celaya, provoca la entrada de la familia Álava en un círculo familiar altamente centrado en las dinámicas de carrera de servicio al rey. No es, por tanto, sorprendente que, a partir de este momento, se observe un cambio claro en las estrategias de reproducción social en el seno de la familia Álava.

¹³⁴⁶ Base de datos Fichoz. Ref: 041549. A.H.N., OM, EXP. STG, 209.

¹³⁴⁷ PORRES MARIJUAN, Rosario (dir.). *Vitoria, una ciudad de "ciudades" una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen*. Universidad del País Vasco, Vitoria, 1999, p. 201.

¹³⁴⁸ Fue nombrado Diputado General de Álava. A.H.N., OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 207.

¹³⁴⁹ Base de datos Fichoz.

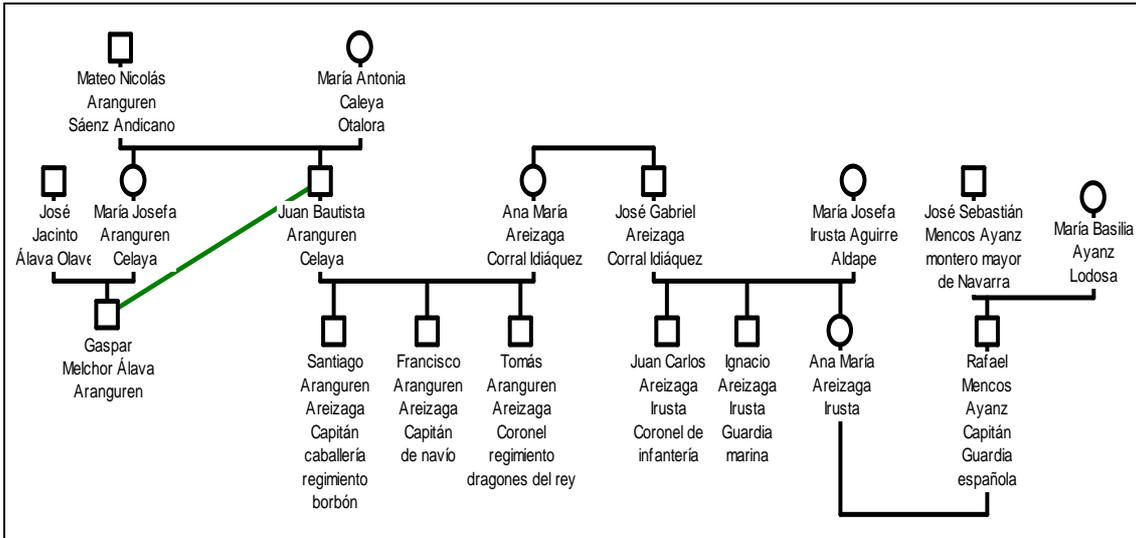
¹³⁵⁰ Base de datos Fichoz.

¹³⁵¹ Base de datos Fichoz.

¹³⁵² Base de datos Fichoz. Referencia: 009150. A.G.S. DGT, INV. 2. LEG. 40.

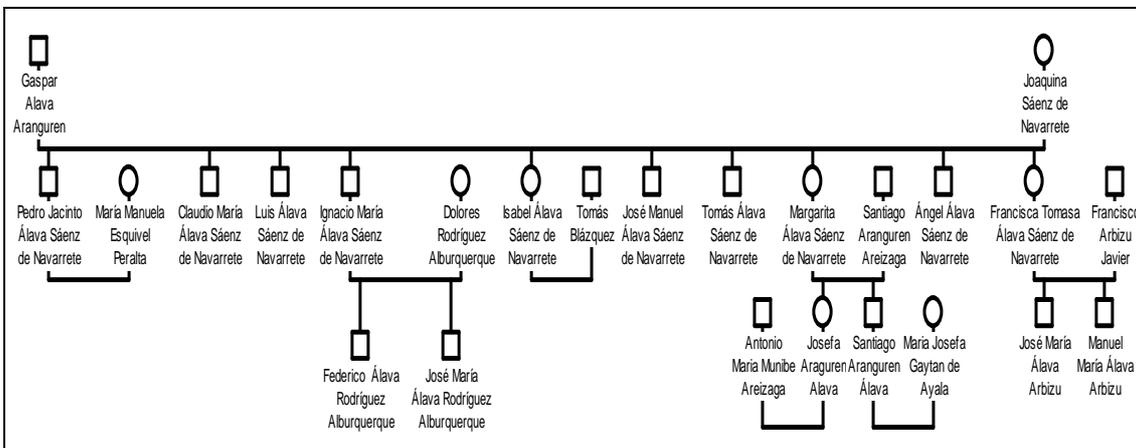
¹³⁵³ Base de datos Fichoz.

¹³⁵⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 025099.



(Elaboración propia).

La siguiente generación de la familia Álava surge del matrimonio entre Gaspar Melchor Álava Aranguren y Joaquina Sáenz de Navarrete. El denominador común de los descendientes que salieron de este enlace es la realización de carreras al servicio de la Monarquía. El esquema del desarrollo familiar de esta generación es el siguiente (se ha omitido el desarrollo de Pedro Jacinto de Álava porque será tratado más adelante, de manera personalizada):



(Elaboración propia).

Gaspar Melchor de Álava continuó una estratégica política de alianzas matrimoniales con sus hijos. A su sucesor, Pedro Jacinto de Álava, le unió en matrimonio con la familia Esquivel Peralta, la cual poseía, entre sus miembros, como más adelante veremos, a un gobernador de las Aduanas de Cantabria y juez subdelegado de Rentas generales, tabaco, sal y lanas, gentilhombre de cámara de S. M. y Consejero

de Consejo de Hacienda por honores¹³⁵⁵. Mientras, a su hija Margarita, la casó con Santiago Aranguren Areizaga, su tío segundo, al ser hijo de Juan Bautista Aranguren Celaya y Ana María Areizaga Corral, sobre los que hemos hablado recientemente. Por tanto, se reproducen los enlaces familiares, aunque, en esta ocasión, se produzca, de manera inmediata, en la siguiente generación. Francisca Tomasa de Álava casó con Francisco Arbizu Javier, natural de Nájera, hijo del Alcalde de la misma localidad, Eugenio Arbizu Javier. Finalmente, Ignacio María de Álava matrimonió con Dolores Rodríguez Alburquerque, de quien nada sabemos.

Sin embargo, donde de manera más sobresaliente destacó Gaspar Melchor de Álava fue a la hora de orientar a sus hijos sobre qué carreras seguir, no en vano, cuatro de los descendientes varones del matrimonio Álava Sáenz de Navarrete continuaron carrera militar. En cuanto al resto, poco sabemos. Por lo que se refiere a Claudio María Álava Sáenz de Navarrete, sólo conocemos que ingresó en la Orden de San Juan de Jerusalén en 1786¹³⁵⁶. Acerca de Tomás de Álava no hemos recuperado ningún dato y, por último, en relación a Ángel de Álava sabemos que falleció joven como consecuencia de una enfermedad. La correspondencia epistolar entre Pedro Jacinto de Álava y Xavier María de Munibe recoge información acerca de este desagradable suceso. Así, en el año 1769, Ángel de Álava se encontraba recibiendo educación, en Vitoria, bajo la responsabilidad de la Bascongada, tal y como se confirma en la carta que el Conde de Peñaflores escribe a Pedro Jacinto de Álava, en la que le señala que “en cuanto al examen de Ángel, no me parece debes fatigarle con lecciones”¹³⁵⁷. Para esas fechas, estamos en el mes de marzo de 1769, Ángel de Álava ya se encontraba enfermo, y su estado de salud irá empeorando paulatinamente. Al mes siguiente, Xavier María de Munibe vuelve a incidir en la situación de Ángel de Álava, indicando a Pedro Jacinto que “celebro las buenas esperanzas que trae... el que mi Ángel se halle con mejoría, la que sin duda llegaría a ser perfecta si me lo enviases acá por la Feria en la que los alumnos de Azcoitia (que deben venir según me ha dicho Joaquín) y los de acá, desterraría todos los males”¹³⁵⁸. Sin embargo, el halo de esperanza de la carta anterior se torna pesimista en la siguiente, en la que el Conde de Peñaflores se pregunta por el estado del joven. En julio del mismo año, en una nueva carta, Munibe escribe a Álava

¹³⁵⁵ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 136.

¹³⁵⁶ MOGROBEJO LADRERO, Endika *Diccionario hispanoamericano de heráldica...*, op. cit., p. 187.

¹³⁵⁷ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 62.

¹³⁵⁸ Ídem, p. 68.

que “dejo de escribirte con cuidado por contemplarte penetrado de pena por la triste situación de nuestro Angelito, a quien no te puedo ponderar lo que se le compadece aquí, no solo por los que le miramos con interés particular, sino aun por los más indiferentes que lo han conocido”¹³⁵⁹. En agosto, apenas unos meses más tarde de conocer la situación de Ángel, la desagradable noticia de su muerte llega a oídos de Xavier María de Munibe, quien escribe a Pedro Jacinto reconociéndole “no sé ciertamente qué decirte ni como ponderarte la parte que me toca en la pena con que te hallas así por el motivo de ella como por lo que contemplo te hace padecer”¹³⁶⁰.

Por lo que se refiere al resto de sus hermanos, Pedro Jacinto de Álava, a quien, posteriormente, dedicaremos mayor atención, fue, en 1771, Ayudante del regimiento de infantería de Sevilla¹³⁶¹, iniciando, de este modo, una carrera militar que más tarde abandonaría, regresando a Vitoria, donde permanecería hasta su muerte. José Manuel Álava Sáenz de Navarrete, quien en 1785 acogió a Miguel Ricardo de Álava, su sobrino, en el regimiento que mandaba¹³⁶², era, ese mismo año, Coronel del regimiento de infantería de Sevilla¹³⁶³, el mismo en el que había estado con anterioridad su hermano Pedro Jacinto. Sus ascensos en la carrera militar son recogidos por la correspondencia epistolar. De este modo, Munibe escribe a Pedro Jacinto de Álava, el 17 de mayo de 1769, para decirle que “celebro infinito el ascenso de nuestro Pepe, de cuyo regimiento te estimaré me digas si es cierto se embarca para Indias”¹³⁶⁴. Unos años más tarde, en agosto de 1782, el Conde de Peñafiorida vuelve a escribir a Álava para anunciarle que “por carta de Otazu¹³⁶⁵ y luego por relación de nuestro presidente he sabido el ascenso de nuestro Dn. Pepe y lo he celebrado como verdadero apasionado suyo he interesado en tus satisfacciones por lo que te doy la más completa enhorabuena como a mi Sra. D. Manuela”¹³⁶⁶.

Bien distinto es el caso de Ignacio María Álava Sáenz de Navarrete, quien completó una extensa carrera contando, además, con una de las trayectorias más destacadas de los cuatro hermanos militares. Su trayectoria en la Armada está

¹³⁵⁹ Ibidem, p. 75.

¹³⁶⁰ Ibidem, p. 80.

¹³⁶¹ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, J.; URQUIJO, J. R.; SERRANO, S.; URQUIJO, M.; *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 88.

¹³⁶² Ídem.

¹³⁶³ Ibidem.

¹³⁶⁴ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 71.

¹³⁶⁵ Se trata de Carlos de Otazu, socio de número de la Sociedad Bascongada y de quien hablaremos más adelante.

¹³⁶⁶ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 651. Según el autor podría tratarse de José Manuel de Álava Sáenz de Navarrete.

escalonada por todos los empleos que podía ocupar. Inició su carrera recibiendo educación bajo los auspicios de la Bascongada, antes incluso de que se fundase el Seminario de Vergara. Una vez abandonó las provincias vascas se dirigió a Cádiz, al Departamento de Guardias Marinas, en el que ingresó en el año 1766. Allí permaneció tres años, hasta 1769, momento en el que fue nombrado Alférez de fragata (1769-1773), primer cargo que ocupó y al que le siguieron, Alférez de navío (1773-1774), Teniente de fragata (1774-1776), Teniente de navío (1776-1781), Capitán de fragata (1781-1782), Capitán de navío (1782-1790), Mayor General del Departamento de Marítimo de Cartagena (1790), Brigadier de Marina (1791-1794), Jefe de Escuadra (1794-1802) y Teniente General de Marina desde 1802 hasta su fallecimiento en 1817¹³⁶⁷. Los paulatinos ascensos que protagonizó Ignacio María a lo largo de su carrera fueron muy seguidos por parte de los parientes que, desde las provincias vascas, seguían con atención la trayectoria de los suyos. Esta conclusión se obtiene, por ejemplo, de la carta que Xavier María de Munibe escribe a Pedro Jacinto de Álava en relación a su hermano Ignacio María. En ella, le indica “te doy mil gracias por las noticias que me envías, y singularmente por las de nuestro marino, que he celebrado infinito. No dejes de comunicarme las que supieses en lo sucesivo”¹³⁶⁸. Un tiempo más tarde, Peñaforida insiste en relación a Ignacio María, sobre el que escribe a Pedro Jacinto asegurándole que “tu marino es acreedor de a que se le de a dejar la mejor embarcación de la Armada, por lo que en la última compañía se ha esmerado en el manejo de su fragata”¹³⁶⁹. Corría, por entonces, el año 1782, año en el que Ignacio María dejó la Capitanía de una fragata por la de un navío. Ese mismo año, en el mes de marzo, Munibe insiste en torno a la figura de Ignacio María, escribiéndole a Pedro Jacinto que “deseo que nuestro marino continúe en adquirir gloria y dineros; y que en toda esa casa lo paséis con la felicidad que desea”¹³⁷⁰. Finalmente, el 15 de noviembre de 1782, Xavier María de Munibe escribe a Pedro Jacinto para hacerle llegar las noticias que Antón le había hecho llegar, a su vez, a él mismo. En la carta señala: “Antón me llenó de satisfacción de vuelta de Mondragón con la noticia de los elogios que de boca del Duque de Borbón¹³⁷¹ oyó hacia

¹³⁶⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 025128.

¹³⁶⁸ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 543.

¹³⁶⁹ Ídem, p. 615.

¹³⁷⁰ Ibidem, p. 627.

¹³⁷¹ Se trata de Luis José Borbón, Duque de Borbón, por esas fechas, Coronel General de infantería, Francia, (1780-1790). Base de datos Fichoz. Referencia: 036410.

tu marino citando a Guichen¹³⁷², a resultas de oír nombrar a Margarita con las señas de que tenia un hermano en la marina. Este amable Príncipe ha dejado prendados a los que le han tratado de cerca en Mondragón, y aun a los que solo le hemos visto a paso”¹³⁷³.

Entre las más notables batallas en las que participó Ignacio María de Álava a lo largo de su extensa carrera, destaca la batalla de Trafalgar. Frente a las costas gaditanas, Ignacio María de Álava sirvió como comandante segundo de la escuadra del Atlántico, bajo las órdenes de Federico Carlos Gravina¹³⁷⁴. La batalla terminó para él cuando cayó herido mientras se encontraba a bordo del barco Santa Ana¹³⁷⁵.

Los sucesivos ascensos y éxitos que cosechó Ignacio María a lo largo de su trayectoria le permitieron recibir el nombramiento de Caballero de la Orden Militar de Santiago en el año 1793 y caballero de la Orden Militar de Carlos III en el año 1805¹³⁷⁶. Por lo que se refiere al nombramiento como Caballero de Santiago, hemos recuperado a los testigos que participaron en las pruebas que presentó Ignacio María de Álava. En dicho documento aparecen José Manuel Esquivel y Rivas, Marqués de Legarda; Joaquín María Hurtado de Mendoza y Medinilla, Conde de Villafuerte; Prudencio María de Verástegui, Diputado General de Álava; Francisco Antonio de Salazar, Diputado de Álava; Carlos de Otazu y Moyúa, vecino de Vitoria; Miguel de Zumalabe, Canónigo y Tesorero de la Colegiata de Vitoria; Juan Prudencio de Verástegui, Canónigo de la Colegiata de Vitoria; Marcos de Sandoval, Canónigo de la Colegiata de Vitoria; Manuel de Gorobil, Canónigo de la Colegiata de Vitoria; José López de Peciña, Beneficiado de la Universidad de Vitoria; Fernando Montoya, capellán de Vitoria y José Joaquín de Abajo, Canónigo de la Colegiata de Vitoria¹³⁷⁷. ¿Qué relación tenían estos individuos con Ignacio María de Álava? Resulta que, *a priori*, seis de los doce individuos que testificaron a favor de Ignacio eran, al igual que él, socios de la Bascongada, mientras que el resto, no aparecen en la relación de socios. Destaca el hecho de que de los seis que no son socios de la Bascongada, cuatro sean canónigos, uno capellán y el otro beneficiado. Sin embargo, analizando estos datos, lo que sí llama la atención es que Juan Prudencio de Verástegui, siendo canónigo, sí fuese socio de la Bascongada. En cualquier caso, buena parte de los individuos que testifican a favor de Ignacio María de

¹³⁷² Se trata del Almirante Guichen. Según TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 668.

¹³⁷³ Ídem.

¹³⁷⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 025128.

¹³⁷⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 025128.

¹³⁷⁶ Base de datos Fichoz. Referencia: 025128.

¹³⁷⁷ A.H.N., OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 207.

Álava forman parte de su círculo familiar, de amistad o de vecindad; lo que, obviamente, facilitaba la posibilidad de acceder al hábito de caballero demandado.

La carrera de Ignacio María de Álava continuó, una vez llegó al cargo de Teniente General, por la rama política. En 1807, es nombrado Consejero del Consejo del Almirantazgo, para el que nombra como ayudante suyo a José Primo de Rivera¹³⁷⁸, un militar de la Armada, al igual que Ignacio María, y que estará a su servicio hasta 1808, momento en el que fue nombrado Vocal de la Junta Suprema de Estado¹³⁷⁹. Haciendo un intervalo en su carrera política, Ignacio María, regresa a sus obligaciones militares dirigiendo, como Mayor General, la escuadra española del Atlántico (1809-1810), para pasar, en esa fecha, al empleo de Jefe de la escuadra de la bahía de Cádiz¹³⁸⁰. En febrero de ese mismo año, 1810, Ignacio María de Álava debe ausentarse durante dos años a La Habana, tras ser nombrado Comandante del Apostadero de la ciudad cubana, lugar en el que, gracias a su trabajo y sus méritos, fue nombrado Capitán General del departamento marítimo por Honores, así como Capitán General de la Marina¹³⁸¹. A su vuelta de tierras antillanas, se instala nuevamente en Cádiz como Capitán General del departamento marítimo de la citada ciudad, donde permaneció hasta 1814, momento en el que se incorporó como Consejero militar del Consejo del Almirantazgo¹³⁸². Llegados a este punto, su trayectoria le agasaja con reconocimientos, nombramientos y honores, como el ser presentado como Académico de Honor de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, puesto en el que apenas durará unos cinco meses hasta pasar al puesto de Consiliario de la misma Academia¹³⁸³. A esta mención, y a los hábitos que anteriormente había recibido, se le unen ahora los nombramientos como caballero de la Orden de San Fernando y de la Orden de San Hermenegildo, ambas en el año 1816¹³⁸⁴. Una vez que Ignacio María de Álava es nombrado Decano del Consejo del Almirantazgo, solicita su traslado a Chiclana, donde se retirará como Teniente General y fallecerá el 26 de mayo de 1817, siendo enterrado en el Panteón de los marinos ilustres de San Carlos en San Fernando de Cádiz¹³⁸⁵.

¹³⁷⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 042209. GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., pp. 534-535.

¹³⁷⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 025128.

¹³⁸⁰ Base de datos Fichoz. Referencia: 025128.

¹³⁸¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 025128.

¹³⁸² Base de datos Fichoz. Referencia: 025128.

¹³⁸³ Base de datos Fichoz. Referencia: 025128.

¹³⁸⁴ Base de datos Fichoz. Referencia: 025128.

¹³⁸⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 025128.

El último de los hermanos militares, Luis de Álava Sáenz de Navarrete, ingresó en el Colegio de Artillería de Segovia en el año 1765¹³⁸⁶, motivo por el cual, en algunas cartas, Xavier María de Munibe se refiere a él como el “segoviano” o el “artillero”. Como podemos ver, Gaspar Melchor de Álava, calculó las estrategias, ya que, mientras que a su hijo Ignacio María lo educaba, en 1766, a las órdenes de la Bascongada, antes de dar el salto al Departamento de Guardias Marinas, a su otro hijo, Luis de Álava, por esas mismas fechas, lo enviaba a Segovia para formarse en el arma de Artillería. A partir de ese momento, y al igual que hizo su hermano Ignacio María en la Armada, Luis de Álava fue ascendiendo paulatinamente subiendo todos los peldaños que le llevarán a lo más alto. Al igual que ocurre con sus hermanos, los ascensos de Luis de Álava son celebrados en la correspondencia epistolar mantenida entre el Conde de Peñafiorida y Pedro Jacinto de Álava. Así, en el año 1770, el Conde se dirige a Álava para “darle la enhorabuena del grado de tu hermano el segoviano, que nos anunció la Gaceta de anoche. Dásela en mi nombre a tu mujer”¹³⁸⁷. Se trataba de su ascenso a Subteniente de Artillería, el primero de una larga sucesión. De manera progresiva, Luis de Álava obtiene el grado de Subteniente de Artillería (1770-1777), Teniente de Artillería (1777-1781), Capitán de Artillería (1781) y Ayudante de campo del Comandante general de Artillería, Conde de Lacy (1782-1786)¹³⁸⁸. En estos primeros años, Luis de Álava va obteniendo los méritos necesarios para ir subiendo en el escalafón militar. Estos méritos aparecen en las cartas y son comentados por sus parientes, como ocurre con Munibe cuando le escribe a Pedro Jacinto “te acompaño en la satisfacción que ha debido causarte la estrena de nuestro artillero, quien deseo que con este motivo llegue a dar el salto en su carrera”¹³⁸⁹. El año 1782, Luis de Álava lo estrena con un nuevo destino, aprovechando el Conde de Peñafiorida para darle la enhorabuena a Pedro Jacinto y asegurarle que ese destino “te libra de sustos sin atraso en su carrera”¹³⁹⁰. Apenas unos meses después, Munibe se confiesa ante Álava diciéndole “declárese que eres nuestro Rodney en lo afortunado por lo respectivo a tus hermanos, pues apenas habrá otro que pueda gloriarse de tener a todos sus hermanos

¹³⁸⁶ MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel. *Presencia alavesa...*, op. cit., p. 44.

¹³⁸⁷ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 110.

¹³⁸⁸ MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel. *Presencia alavesa...*, op. cit., p. 44.

¹³⁸⁹ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 518.

¹³⁹⁰ Ídem, p. 620.

empleados distinguidamente en una misma expedición. Sea mil veces enhorabuena por el inopinado destino de Luis”¹³⁹¹.

Llegados a este punto, Luis de Álava optó por cambiar de arma y atender al arma de infantería, donde se inició como Teniente Coronel (1783)¹³⁹², para continuar como Comandante de infantería (1788), y Coronel de infantería (1794)¹³⁹³. Sin embargo, es obligatorio hacer un alto en el camino en el año 1795, no en vano, en ese momento, Luis de Álava deja de lado sus obligaciones exclusivamente militares y se convierte en el nuevo Gobernador político-militar de Concepción de Chile (1795-1810)¹³⁹⁴. Apenas quince días más tarde, acepta igualmente el nombramiento como Intendente de la Real Hacienda de Concepción de Chile y, unos días después, se coloca en la frontera de Chile como Comandante de Guerra¹³⁹⁵. Al frente, por tanto, de Chile como máxima fuerza, Luis de Álava compone su cuerpo político con Juan Martínez Rozas, Doctor en Cánones y Leyes por la Universidad de San Felipe de Santiago de Chile, habiendo sido recomendado por Ambrosio O’Higgins, Capitán General cesante de Chile¹³⁹⁶. Juan Martínez de Rozas había sido asesor letrado de la Intendencia de Concepción de Chile, desde 1788 a 1796¹³⁹⁷, bajo Francisco Mata Linares, Gobernador de Concepción de Chile hasta la fecha y hermano de Juan Mata Linares, socio de Número de la Bascongada desde 1765. En 1811, Luis de Álava es nombrado Intendente de la provincia de Yucatán, así como Gobernador y Capitán General de la misma. Sin embargo, no llegó a ostentar ninguno de estos dos cargos¹³⁹⁸.

La siguiente generación continuará las prácticas de colocación que había impulsado, con anterioridad, la familia Álava. Una vez conocidas las claves y pautas a seguir y, sobre todo, una vez que los diferentes miembros de la familia se encontraban instalados en cargos que permitían dar continuidad a las estrategias familiares, todo

¹³⁹¹ Ibidem, p. 645.

¹³⁹² En el año 1785, Luis de Álava, vuelve a aparecer como Capitán de Artillería (base de datos Fichoz. Referencia: 023808), aunque, tras este empleo, regresa nuevamente al arma de Infantería.

¹³⁹³ MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel. *Presencia alavesa...*, op. cit., p. 44.

¹³⁹⁴ MAGDALENO, Ricardo (Dir.); PEÑA, José María de la; BORDONAU, Miguel; PLAZA, Ángel de la. *Catálogo XX del Archivo General de Simancas. Títulos de Indias*, Patronato nacional de archivos, 1954, Valladolid, p. 605.

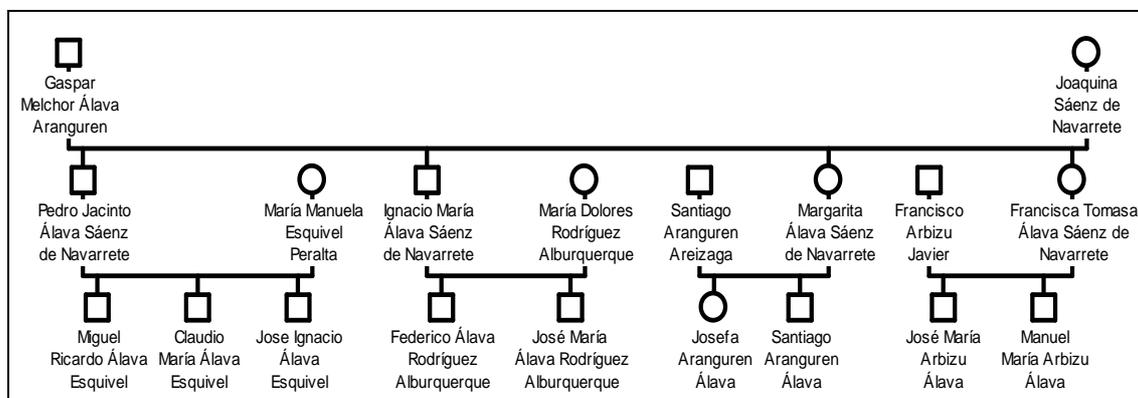
¹³⁹⁵ MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel. *Presencia alavesa...*, op. cit., p. 44.

¹³⁹⁶ OVIEDO CAVADA, Carlos. (Dir.), *Episcopologio chileno (1561-1815)*, Santiago de Chile, Ediciones de la Pontificia Universidad de Chile, 1992, 4 t.

¹³⁹⁷ MAGDALENO, Ricardo (Dir.); PEÑA, José María de la; BORDONAU, Miguel; PLAZA, Ángel de la. *Catálogo XX del Archivo General de Simancas...*, op. cit., p. 605.

¹³⁹⁸ MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel. *Presencia alavesa...*, op. cit., p. 45.

resultaba, *a priori*, más sencillo. Así, trayectorias iniciadas en la línea de los hermanos Álava Sáenz de Navarrete tienen continuidad en la generación siguiente. Los matrimonios de los hijos de Gaspar Melchor de Álava van a traer consigo una nueva línea de descendientes que va a obligar a redoblar los esfuerzos en torno a las prácticas familiares a la hora de promocionar y dar carrera. Si bien en la generación de los Álava Sáenz de Navarrete habíamos contabilizado cuatro individuos con una trayectoria específica, en esta ocasión, esa cifra llega, como mínimo, a los ocho individuos. A continuación, se muestra el esquema familiar que va a ser desarrollado seguidamente, atendiendo a las carreras protagonizadas por los descendientes de los Álava Sáenz de Navarrete.



(Elaboración propia).

Aunque en la figura de Pedro Jacinto de Álava y la política de colocación nos centraremos más adelante con mayor detenimiento, cabe decir, en este momento, que tanto Miguel Ricardo como Claudio María Álava Esquivel optaron por la vía militar para acceder a una carrera profesional. Una opción para la cual, Pedro Jacinto de Álava, contó con la ayuda de su hermano Ignacio María, quien acogió a sus sobrinos para darles carrera. Por lo que se refiere a José Ignacio de Álava, Pedro Jacinto decidió cambiar, por completo, las prácticas hasta la fecha acostumbradas y dotó a su hijo de estudios superiores en leyes que le dotasen de los conocimientos adecuados para entrar a servir en la Administración Real.

En relación a Ignacio María de Álava Sáenz de Navarrete, su matrimonio con María Dolores Rodríguez Alburquerque dio como fruto el nacimiento de dos hijos, Federico Luciano y José María de la Cruz Álava Rodríguez Alburquerque. Como tendencia habitual dentro del conjunto de la parentela en la que estaba inserta la familia Álava, los hijos de Ignacio María estudiaron en el Real Seminario de Vergara. De

hecho, Ignacio María de Álava, pese a que sus hijos nacieron en Cádiz, no dudó un instante en mandarlos a Vergara. La práctica era la habitual entre las familias vinculadas a la Bascongada y, más si cabe, si tenemos en cuenta que la familia residía en Vitoria. Ambos entraron en la misma fecha, el 29 de noviembre de 1803, y abandonaron el Seminario por separado, ya que, mientras Federico llegó casi a los tres años de permanencia, José María apenas estuvo dos años y dos meses¹³⁹⁹. En cuanto a las salidas por las que optaron, hay que señalar que Federico ingresó en el cuerpo de Guardias Marinas, una vez abandonó el Seminario. Aún así, durante su estancia en dicho centro, su padre, preocupado por el futuro de su hijo, había comenzado a gestionar las opciones que Federico tenía de ir ascendiendo en el escalafón de la Armada. En relación a los estudios de Federico en Vergara y a su posterior carrera, se conserva este documento en que se dice:

"Señor. El teniente general D. Ignacio María de Álava dice que las ventajas que advierte en el adelantamiento de su hijo D. Federico que ha entrado ya en los 16 años de edad, le mueren a mantenerlo algún más tiempo en el Seminario de Vergara cuyo temperamento sano le es beneficio para robustecerse, y en donde va a completar su educación con el estudio de las matemáticas y la náutica: por esto y por hallarse ya a la cabeza de la lista de los Guardias Marinas de la compañía de Cádiz, suplica a V. M. que teniendo en consideración sus servicios se digne promover a dicho su hijo a Alferez de fragata con la antigüedad la última promoción de Guardias Marinas, precedidos los exámenes de todas las clases. Luego que se examine en la Academia de Guardias Marinas desde estudios le concederá S. M. grado que solicita. Examinado este Guardia Marina en la Academia de Cádiz, manifestando mucho talento y aplicación, según se acredita por la certificación del Director, y comandante de aquella compañía que acompaña su padre D. Ignacio María de Álava, suplica este a V. M. que en virtud de la anterior resolución, se digne a ascenderlo a Alferez de Fragata. 28 de febrero de 1807"¹⁴⁰⁰.

En el mismo documento, aparece la siguiente nota: "Ascendido a Alferez de fragata el 1 de marzo de 1807". Obviamente, la influencia de Ignacio María de Álava en el resultado del nombramiento fue clave, pues no debemos olvidar que, por esas fechas, Ignacio María de Álava se encontraba en Cádiz como Mando en Jefe de la escuadra del Atlántico¹⁴⁰¹. La influencia de Ignacio María en la carrera de su hijo no se detiene aquí, unos años más tarde, vuelve a interceder para que Federico de Álava pueda ascender de

¹³⁹⁹ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Filiación de los seminaristas...*, op. cit., p. 21.

¹⁴⁰⁰ A.G.M., Álvaro de Bazán. Sección Cuerpo General. 620/23. Claudio María Álava Esquivel.

¹⁴⁰¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 025128.

grado. De este modo, Ignacio María de Álava escribe a Félix de Tejada, en ese momento Director General de la Armada¹⁴⁰², para asegurarle:

"el alférez de fragata Dn. Federico de Álava que se halla a las órdenes del Virrey de Nueva España empleado contra los insurgentes de aquel reino, pide por la adjunta instancia que se le ascienda a su grado inmediato con la antigüedad de la última promoción en que no ha sido comprendido sin embargo de haber estado empleado en servicio activo y navegando durante el tiempo de cuatro años y medio que cuenta de oficial, como el interesado es hijo mío no puedo informar a V. E. acerca de su solicitud, que la dirijo para que pueda hacer de ella el uso que crea justicia. La Habana, 11 de diciembre de 1811"¹⁴⁰³.

En cuanto a su hermano, José María de Álava Rodríguez Alburquerque, no conocemos la trayectoria que continuó, tan sólo que, en 1838, aparece como Teniente Coronel retirado¹⁴⁰⁴.

Del matrimonio entre Margarita Álava Sáenz de Navarrete y Santiago Aranguren Areizaga, nacen, que conocemos, Santiago y Josefa Aranguren Álava. Por lo que se refiere al primero de ellos, Santiago Aranguren Álava, al igual que sus primos, ingresará en el Seminario de Vergara el 4 de noviembre de 1776 siendo, por tanto, el primero de todos en hacerlo. Allí, permaneció hasta el 16 de enero de 1781, saliendo prácticamente un mes y medio antes de que se produjese el ingreso de Miguel Ricardo de Álava y Esquivel. Santiago Aranguren no realizó carrera en el Ejército, permaneció en las provincias vascas ocupando cargos dentro de la política provincial. De este modo, Santiago Aranguren aparece como Diputado General de Guipúzcoa los años 1794, 1797, 1799 y 1813¹⁴⁰⁵. En el año 1816, Santiago Aranguren heredó el título de Conde de Monerrón, mismo año en el que fue nombrado Alcalde de Sacas y Alcalde de Mondragón¹⁴⁰⁶. Sin embargo, también en 1816, durante una ronda por Mondragón, Santiago Aranguren¹⁴⁰⁷ fue asesinado sin que a día de hoy conozcamos los motivos.

Por otro lado, la hermana de Santiago, Joaquina Aranguren Álava, casó con Antonio María de Munibe y Areizaga, su primo segundo. Fue una alianza estratégica, ya que vinculaba familiarmente a la parentela de los Álava con la de los Munibe, ambas fuertemente relacionadas con la Bascongada y el Seminario de Vergara, así como con

¹⁴⁰² Base de datos Fichoz. Referencia: 005124.

¹⁴⁰³ A.G.M., Álvaro de Bazán. Sección Cuerpo General. 620/23. Claudio María Álava Esquivel.

¹⁴⁰⁴ A.H.N., ESTADO, Leg. 5272. Exp. 147

¹⁴⁰⁵ ELOSEGUI, Jesús. *Diputados Generales de Guipúzcoa*.

¹⁴⁰⁶ ELOSEGUI, Jesús. *Diputados Generales de Guipúzcoa*.

¹⁴⁰⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 029825. QUEREXETA, Jaime de. *Diccionario onomástico...*, op. cit., p. 292.

las trayectorias de carrera al servicio del Estado y la reproducción social de las élites en las estructuras de la Monarquía. Antonio María era, a los catorce años, Cadete de las Reales Guardias, pese a que, cumplidos los veinte años, y como heredero por la muerte de su hermano, debió pasar a vivir a Marquina¹⁴⁰⁸. Tras realizar diversos viajes por Europa, organizados por su padre, con el fin de que profundizase en sus estudios, a Antonio María no le quedó más remedio que regresar a casa. Ocupó diferentes cargos dentro de la política, como la Alcaldía de Marquina en 1775¹⁴⁰⁹ o el cargo de Diputado General de Guipúzcoa en 1782 y 1784¹⁴¹⁰. Fue al poco de fallecer su padre, Xavier María de Munibe, el 13 de enero de 1785, cuando Antonio María contrajo matrimonio con Joaquina Aranguren Álava. Pasados unos meses, Antonio María heredó los 15 mayorazgos de su padre, pasando todos los asuntos familiares a sus dominios, incluido el devenir de sus hermanos, cuatro de ellos estudiando en el Seminario de Vergara. Esta cantidad de cargas familiares llevaron a Antonio María a solicitar a S. M. “que le liberase o le redujese la carga de 1.500 reales anuales con que se había comprometido su padre para redimir sus censos en 1771, promoviendo para ello un nuevo expediente ante el Real Consejo de Castilla en 1788”¹⁴¹¹. Si bien Antonio María, por las obligaciones familiares que habían caído sobre él, no pudo atender a los inicios militares que prometía cuando era Cadete de las Reales Guardias, sus hermanos, libres y sin ataduras, continuaron la vía militar tras abandonar el Seminario de Vergara. De este modo, Félix, Ignacio, Javier y Luis ingresaron en el cuerpo de la Armada, donde iniciaron su carrera.

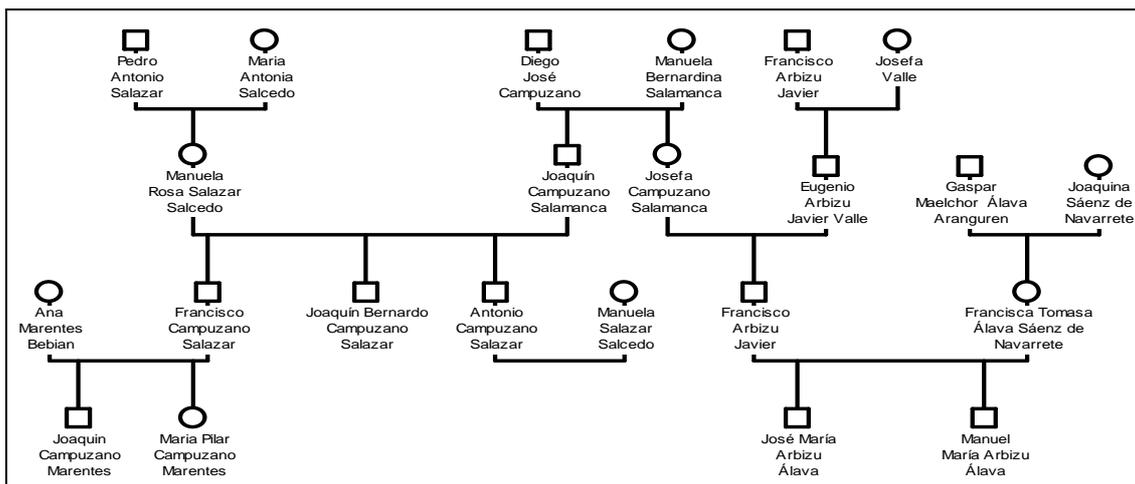
Por lo que se refiere a Francisca Tomasa Álava Sáenz de Navarrete, última hija de la que conocemos su matrimonio y la trayectoria del mismo, casó con Francisco Arbizu Javier. A continuación, se muestra un esquema del entronque entre ambos:

¹⁴⁰⁸ VIDAL ABARCA, J. “Historia genealógica...”, op. cit., p. 689.

¹⁴⁰⁹ Ídem.

¹⁴¹⁰ Ibidem.

¹⁴¹¹ Ibidem, op. cit., p. 691.



(Elaboración propia).

De este enlace, nacieron, que conozcamos, dos hijos, ambos con carrera. Mientras que José María Arbizu Álava ingresó en el departamento de Guardias Marinas con el objeto de continuar carrera militar, su hermano, Manuel María Arbizu Álava, ingresó en la Universidad para formarse en leyes. Una práctica que ya hemos apuntado en el caso de los hermanos Álava Esquivel, donde Miguel y Claudio siguieron el destino de las armas, mientras que José Ignacio se decidió por las Leyes.

En el mismo año en el que Manuel María de Arbizu es Catedrático en Leyes por la Universidad de Oñate¹⁴¹², 1813, Francisco Espoz Mina interviene para recomendarle de cara a una plaza en la Audiencia de Valencia. En esta plaza, ingresará ese mismo año Manuel María como Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia. La relación entre Francisco Espoz Mina, Mariscal de Campo en 1812, y Manuel María de Arbizu nace del servicio que este último realizó a las órdenes del primero, cuando Manuel María era Auditor de Guerra en el Ejército de Navarra y, al mismo tiempo, Francisco Espoz era Jefe de la división de Navarra del Ejército nacional español¹⁴¹³. A partir de ese momento, Manuel Arbizu inicia una carrera administrativa que le llevará paulatinamente por los cargos de Alcalde de Casa y Corte (1815-1819), Consejero del Consejo del Almirantazgo (1815), Consejero del Consejo de Indias (1819) y Magistrado del Tribunal especial de guerra y marina (1823 y 1843)¹⁴¹⁴.

Manuel María Arbizu Álava provenía, por la línea paterna, de una familia que venía ocupando cargos a escala local durante las últimas generaciones. Su padre,

¹⁴¹² MOLAS RIBALTA, Pere. *La Audiencia borbónica del Reino de Valencia (1706-1834)*, Universidad de Alicante, 1999, Alicante, p. 125.

¹⁴¹³ Base de datos Fichoz. Referencia: 024643. GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., pp. 211-212.

¹⁴¹⁴ GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., p. 45.

Francisco Arbizu Javier, señor de Remontibal, había sido, en el año 1780, Alcalde de Nájera¹⁴¹⁵, misma posición que anteriormente había ocupado su propio padre, Eugenio Arbizu Javier¹⁴¹⁶. Mujer de Eugenio Arbizu y, por extensión, abuela de Manuel María y José María Arbizu Álava, fue Josefa Campuzano Salamanca, quien, a su vez, tenía un hermano llamado Joaquín que fue Regidor de San Domingo de la Calzada¹⁴¹⁷. Joaquín Campuzano Salamanca estaba casado con Manuela Salazar Salcedo, matrimonio del que nacieron tres hijos protagonistas de unas destacadas carreras en la Administración. Así, Francisco Campuzano Salazar inició su carrera en el Despacho de la Secretaría de Marina, en donde llegó a ocupar el empleo de Oficial tercero primero de la citada Secretaría¹⁴¹⁸ (1803-1804). Ese mismo año de 1804, Francisco Campuzano Salazar pasó a ocupar el puesto de Gobernador de Aduanas de Cantabria, un cargo que había estado, prácticamente a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XVIII, en las manos de la misma parentela, la de los Esquivel y, posteriormente, la de los Álava. En 1815, fecha en la que continuaba ocupando el cargo de Gobernador de la Aduanas, Francisco Campuzano fue Secretario del Rey (ejercicio)¹⁴¹⁹. Joaquín Bernardo Campuzano, hermano del anterior, fue Regente de la Audiencia de Cuba¹⁴²⁰, mientras que Antonio Campuzano, el tercero de los hermanos Campuzano Salazar, realizó carrera militar. Nacido en Briviesca en 1769, con tan sólo 10 años ya ocupaba el empleo de Alférez de navío de la Real Armada, para pasar unos años más tarde al de Teniente¹⁴²¹. De ahí, pasó a la Administración, donde estuvieron haciendo carrera sus hermanos y ocupando, en primer lugar, el cargo de Oficial archivero de la Secretaría de Marina (1813)¹⁴²², misma Secretaría en la que había estado empleado su hermano Francisco Campuzano y que bien pudiera haberle ayudado en su entrada en la misma. De este cargo, Antonio Campuzano pasó a Oficial de la misma Secretaría, en donde llegó a ocupar el cargo de Secretario en 1823¹⁴²³.

Para finalizar con los enlaces familiares de la generación Álava Sáenz de Navarrete, debemos hablar de Isabel de Álava Sáenz de Navarrete, quien contrajo matrimonio con Tomás Blázquez. Nada sabemos de ellos, tan sólo las referencias que

¹⁴¹⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 052559.

¹⁴¹⁶ Base de datos Fichoz.

¹⁴¹⁷ Base de datos Fichoz.

¹⁴¹⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 010270.

¹⁴¹⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 010270.

¹⁴²⁰ Base de datos Fichoz.

¹⁴²¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 043628. A.G.S. DGT, INV. 2. LEG. 94.

¹⁴²² Base de datos Fichoz. Referencia: 043628. A.G.S. DGT, INV. 2. LEG. 94.

¹⁴²³ URQUIJO GOITIA, J. R. *Gobiernos y Ministros...*, op. cit., p. 179.

Xavier María de Munibe hizo en su correspondencia con Pedro Jacinto de Álava. En una carta fechada en abril de 1780, el Conde de Peñafiorida se dirige a Álava dándole “millones de placeres por la buena colocación de mi señora Isabel, que no solo me interesa por lo que te quiero a ti, sino también por lo que estimo en particular a la Señora novia”¹⁴²⁴. En cuanto al marido, de quien hemos adelantado el nombre, ninguna referencia tenemos exceptuando una mínima aparición en la mencionada correspondencia. En ella, el Conde de Peñafiorida escribe: “Ayer para medio día llegaron nuestro marino y Santiago desde Azpeitia; y habiéndonos acordado teníamos aquí un coche de Dn. José Romeo, Capitán de Saboya graduado de Coronel que vino con su sobrinito seminarista, enviamos por la tarde a Manuel Lili y Santiago a Mondragón, a que trajesen para la noche muertos o vivos al Artillero y Blázquez”¹⁴²⁵.

Pedro Jacinto de Álava Sáenz de Navarrete.

Pedro Jacinto de Álava nació en Vitoria, el 19 de septiembre de 1738. Su condición de primogénito le convertiría en Señor de Estarrona, Quintana, Urturi y tierra de Izquí, hecho que ocurrió, muy probablemente, en 1765¹⁴²⁶, año en el que falleció su padre, Gaspar de Álava. Sin embargo, Pedro Jacinto de Álava, teniendo en cuenta la información que manejamos, siguió una trayectoria similar a la que siguieron todos sus hermanos y a la que debió renunciar para regresar a la casa familiar. Desconocemos, por completo, qué tipo de estudios recibió, siendo, en 1771, la fecha en la que contamos con la primera mención clara en torno a la trayectoria vital de Pedro Jacinto. En esas fechas, era Ayudante Mayor del regimiento de infantería de Sevilla¹⁴²⁷, momento para el ya había contraído matrimonio con María Manuela de Esquivel y Peralta, con la que se casó el 29 de marzo de 1766¹⁴²⁸. Corría, por tanto, el año 1771 cuando Pedro Jacinto ocupaba el empleo de Ayudante Mayor, sin embargo, en la correspondencia epistolar que mantiene con Xavier María de Munibe, el Conde de Peñafiorida se dirige a Pedro Jacinto como “Capitán de infantería” en alguna ocasión. La primera vez, el 21 de julio

¹⁴²⁴ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 557.

¹⁴²⁵ Ídem.

¹⁴²⁶ Fondos Parroquiales, San Pedro. Difuntos. 1733 – 1766. 110 v. Signatura: 0306800102.

¹⁴²⁷ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, J.; URQUIJO, J. R.; SERRANO, S.; URQUIJO, M.; *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 88.

¹⁴²⁸ Fondos Parroquiales, Santa María. Casados. 1733 – 1794. 175 v. Signatura 0891300100.

de 1769. Sin embargo, para esas fechas¹⁴²⁹, Pedro Jacinto ya se encontraba situado dentro del selecto grupo de personajes que conformaban los 24 socios de Número de la recién estrenada Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País¹⁴³⁰. De hecho, en 1771, y pese a que aún no se encontraba en marcha el Seminario de Vergara, Pedro Jacinto de Álava ya actuaba como Vigilador¹⁴³¹ de los alumnos que recibían educación de la mano de la Sociedad Bascongada, entre los que se encontraba, por ejemplo, su hermano. Inserto dentro de los responsables de la Bascongada, Pedro Jacinto fue uno de los personajes que recibió, en 1771, Licencia inquisitorial para la lectura del Diccionario Enciclopédico. Al año siguiente, en 1772, Pedro Jacinto de Álava aparece entre los Académicos Correspondientes de la Real Academia de la Historia¹⁴³². Desconocemos los motivos de su entrada en la citada Academia, sin embargo, recordamos lo importante que, para los miembros de la Bascongada, resultó tener a un “Amigo” dentro de la Academia de la Historia, en el momento en el que, por la citada institución, pasó el proyecto de constitución del Seminario de Vergara. De hecho, la Real Academia de la Historia fue un centro de sociabilidad¹⁴³³ y de poder, al igual que lo fue la Sociedad Bascongada, dándose el hecho de que varios personajes pudieron encontrarse dentro de ambos círculos societarios, estableciéndose lazos que, en un determinado momento, pudiesen servir para desbloquear situaciones, tal y como le sucedió a los miembros de la Bascongada.

Como ya hemos tenido ocasión de descubrir, entre 1772 y 1780, Pedro Jacinto de Álava se encuentra en Vitoria, especialmente dedicado a los asuntos relacionados con la Bascongada, tales como su viaje, en torno a 1774, por distintos espacios geográficos de la monarquía, su papel como Vigilador de alumnos etc. La correspondencia epistolar que mantiene con Xavier María de Munibe, así, nos presenta estos años, de dedicación plena a la Bascongada. Llegado el año 1780, Pedro Jacinto de Álava es nombrado Gobernador y Subdelegado de todas las rentas generales y aduanas de Cantabria (1780-1798)¹⁴³⁴, un cargo que, por otro lado, lo había ocupado, hasta la

¹⁴²⁹ Pedro Jacinto de Álava aparece en la lista de socios de Número de abril de 1768. ORTÍZ DE URBINA MONTOYA, C. “Amistad, jerarquía y exclusión...”, op. cit., p. 362.

¹⁴³⁰ Ídem.

¹⁴³¹ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo General...*, op. cit., p. 22.

¹⁴³² “Elegido Correspondiente en 1772, pasó a Honorario en 1787”. En VELASCO MORENO, Eva. *La Real Academia de la Historia: una institución de sociabilidad*. Boletín Oficial del Estado: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000, p. 291.

¹⁴³³ Ídem.

¹⁴³⁴ A.H.N., HAC, LEG. 544-1.

fecha, su suegro, José Manuel Esquivel Rivas¹⁴³⁵. Fue este cargo el que, en sus últimos años de vida, le dio a Pedro Jacinto honores de Consejero del Consejo de Hacienda (1789-1798)¹⁴³⁶. Una singular trayectoria que combinó, en estos últimos años, con el fundamental papel que jugó Pedro Jacinto de Álava en la construcción de carreteras entre Vitoria y el resto de ciudades cercanas a ella. Una actuación tan valiosa que se tradujo en loas y condecoraciones para Miguel Ricardo de Álava, su hijo, quien recibió, en compensación por la labor de su padre, la mención como Caballero de Carlos III¹⁴³⁷.

Tras una trayectoria dedicada, inicialmente, a las funciones militares, y, posteriormente, a distintas responsabilidades para con la Sociedad Bascongada y la gestión de actividades económicas de las provincias vascas, Pedro Jacinto de Álava fallecerá en Toulouse, Francia, en 1798, habiendo dado carrera a sus hijos y habiendo asegurado la continuidad social de la familia en su línea troncal.

El matrimonio de Pedro Jacinto de Álava con María Manuela Esquivel Peralta tuvo un destacado peso estratégico de cara al devenir social de la familia Álava. Como hemos demostrado, la clave de esta familia no se encuentra en la línea vertical y, por tanto, los lazos colaterales con otras familias son claves. De este modo, el entronque con la familia Esquivel es, sin duda, un vínculo trascendental con notables consecuencias para el devenir de la rama de Pedro Jacinto de Álava. En primer lugar, José Manuel Esquivel, suegro de Pedro Jacinto de Álava, es un hombre con relaciones en la Corte, Gentilhombre de Cámara del Rey (sin entrada), fue sucesor del Palacio de Verástegui y de los títulos nobiliarios Marqués de Legarda y Vizconde de Villahermosa de Ambite¹⁴³⁸. A sus hijos, trató de darles carrera. El primogénito, Juan Nepomuceno de Esquivel y Peralta, recibió la sucesión del Vizcondado de Villahermosa de Ambite, título que ya ostentaba a los veintidós años¹⁴³⁹. Sin embargo, una temprana muerte, dos años más tarde, puso fin a la trayectoria de Juan Nepomuceno¹⁴⁴⁰. Ante este desgraciado hecho, el título de Vizconde de Ambite, así como las obligaciones con respecto a la casa de la familia Esquivel, pasaron Ignacio Esquivel Peralta, el siguiente en la línea de sucesión. Antes de heredar el título, José Manuel Esquivel había casado a su hijo

¹⁴³⁵ A.H.N., CON, LIB. 737.

¹⁴³⁶ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 154.

¹⁴³⁷ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, J.; URQUIJO, J. R.; SERRANO, S.; URQUIJO, M.; *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 94.

¹⁴³⁸ Base de datos Fichoz. Referencia: 014102.

¹⁴³⁹ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit. p. 151.

¹⁴⁴⁰ Ídem.

Ignacio con Manuel Isidra Navarrete Ladrón de Guevara y Lisón Tejada, proveniente de una rica familia de La Rioja alavesa. Manuel Isidra era hija del oidor de la Chancillería de Valladolid, quien, a su vez, era sobrino carnal del arzobispo de Burgos¹⁴⁴¹. Ignacio de Esquivel debió, por tanto, permanecer en Vitoria, al frente de los bienes familiares, para ocuparse de su gestión y administración, una obligación que compatibilizó con la ocupación de la Alcaldía de Vitoria (1789), una práctica muy extendida entre estas familias¹⁴⁴².

Bernardo de Esquivel y Peralta, el tercero y último de los hijos varones, debió hacer carrera. Una vez solucionada la sucesión familiar, José Manuel Esquivel se vio obligado a dar salida al resto de sus hijos, bien vía carreras, bien vía matrimonios. En el caso de Bernardo de Esquivel, su padre lo ingresó como cadete en el regimiento de Infantería de Navarra, regimiento en el que era subteniente en 1780¹⁴⁴³. Unos años antes, Bernardo de Esquivel recibió la condecoración de caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén (1778)¹⁴⁴⁴, mientras continuaba la carrera militar donde llegó al empleo de Capitán del regimiento de Zamora en 1790¹⁴⁴⁵. Sin embargo, para esas fechas, Bernardo de Esquivel todavía no había contraído nupcias, ante lo cual, la familia debió reaccionar y optar por casarle con una pariente, en este caso, su sobrina, de diecisiete años, María Ángeles Hurtado de Mendoza Esquivel¹⁴⁴⁶. Sin embargo, la situación era más complicada. Al simple hecho de la dificultad de casar a un tío con su sobrina, se le unía el hecho de que los abuelos de la joven eran, a su vez, sus tutores y curadores. Ante esta situación, José Manuel de Esquivel y María Antonia Javiera Peralta, los abuelos, renunciaron a su papel de tutores, que recayó en la figura de Carlos de Otazu. De este modo, el nuevo tutor tuvo la potestad de concertar el matrimonio entre Bernardo de Esquivel y su sobrina María Ángeles¹⁴⁴⁷. En consecuencia, observamos cómo, ante una política familiar fallida, se tuvo que recurrir a la propia familia con tal de subsanar el error y poder asegurar la reproducción de la parentela.

¹⁴⁴¹ Ibidem, p. 152.

¹⁴⁴² Ibidem, p. 154.

¹⁴⁴³ A.G.I., Contratación, 5525, nº 3, R. 12.

¹⁴⁴⁴ A.H.N., OM-San _Juan_Jerusalén. Exp. 25348.

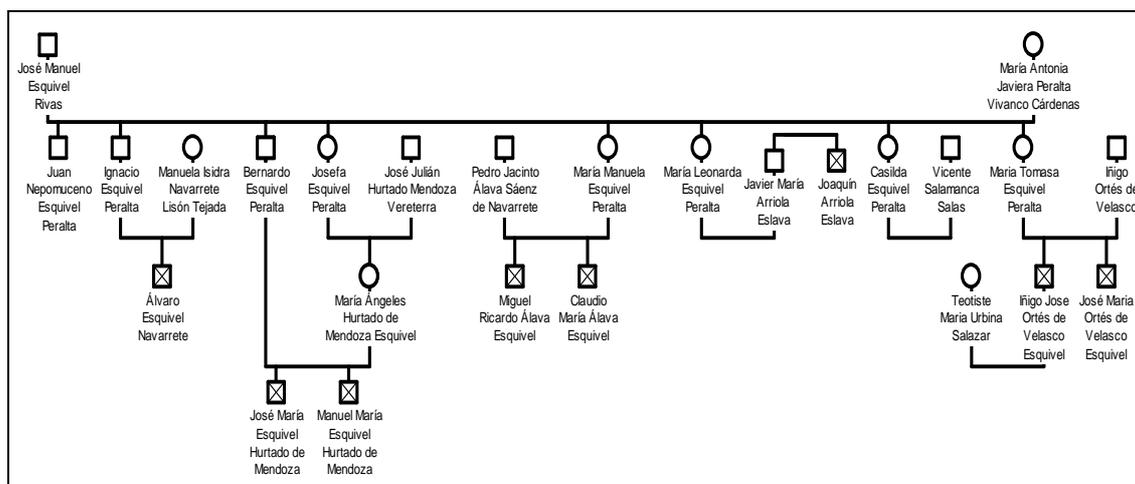
¹⁴⁴⁵ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 152.

¹⁴⁴⁶ Ídem.

¹⁴⁴⁷ Ibidem.

Por lo que se refiere a las hijas Esquivel Peralta, a cuatro de ellas se las destinó a la vida religiosa¹⁴⁴⁸, mientras que a las otras tres, se las casó con familias establecidas en las mismas dinámicas sociales que la propia familia Esquivel. Bajo esta dinámica, se dio el matrimonio entre María Manuela de Esquivel con Pedro Jacinto de Álava, del cual ya hemos hablado, y al que no vamos a volver a referirnos. En segundo lugar, Leonarda de Esquivel casó con Francisco Arriola Eslava, patrono de Axpe y Ceánuri y señor de la villa de Zaballa¹⁴⁴⁹. Por último, Casilda de Esquivel¹⁴⁴⁹ contrajo matrimonio con Vicente de Salamanca y Salas, regidor perpetuo de Burgos y titular de una capellanía en Belorado¹⁴⁵⁰. Casilda de Esquivel murió apenas dos años más tarde, dando a luz a Vicente Salamanca Esquivel, afrancesado, quien se retiró a París¹⁴⁵¹. Esta luctuosa situación llevó a Vicente Salamanca a casarse nuevamente, esta vez, con una prima suya, María Luisa Martínez Medinilla y Salamanca, volviendo a quedar el control social y económico de la parentela, dentro de la familia.

A continuación, se muestra el esquema del tronco de la familia Álava con los Esquivel a través del enlace entre Pedro Jacinto de Álava y María Manuela de Esquivel:



(Elaboración propia).

¹⁴⁴⁸ María Teresa, monja dominica en Loeches (Madrid); María Antonia, monja en el convento de San Clara en Vitoria; Rafaela, monja de la enseñanza en Zaragoza y María Javiera de Esquivel y Peralta, monja de la enseñanza en Zaragoza. Nota de VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 154. Estas hijas no se han incluido en el esquema al no ser trascendentales para el desarrollo familiar de los Esquivel.

¹⁴⁴⁹ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., pp. 154-155.

¹⁴⁵⁰ Ídem, p. 155.

¹⁴⁵¹ Ibidem.

7.2. La política familiar de los Álava-Esquivel.

A lo largo de la investigación, hemos centrado nuestras explicaciones en mostrar los mecanismos que las familias de la élite ilustrada utilizaron para perpetuarse y reproducirse en el poder. En esta ocasión, vamos a mostrar un corte más pequeño, una visión, si cabe, más estrecha, más microscópica de la realidad en la que se movían estas familias. Tomamos para ello como referencia los ocho individuos que en el último cuadro que hemos presentado aparecen marcados con una “X”. Como ya hemos explicado anteriormente, ese símbolo indica que esos individuos fueron alumnos del Real Seminario de Vergara. Por tanto, podemos obtener, *a priori*, una primera conclusión: en una misma generación, al menos siete individuos protagonizan la misma estrategia educativa. Es decir, siete de los hijos de la generación Esquivel Peralta son enviados, por sus padres, al Seminario de Vergara. Una clara y concienzuda política familiar. Pese a que todos no coinciden en el mismo momento, la estrategia se repite, y, durante esa generación, envían, de manera sistemática, a varios miembros de la familia. Ya vimos que, en el seno de estas familias de la élite vasco-navarra del siglo XVIII, las prácticas familiares de educación y colocación “se renovaron de una generación a otra, a veces de forma sistemática durante generaciones”¹⁴⁵².

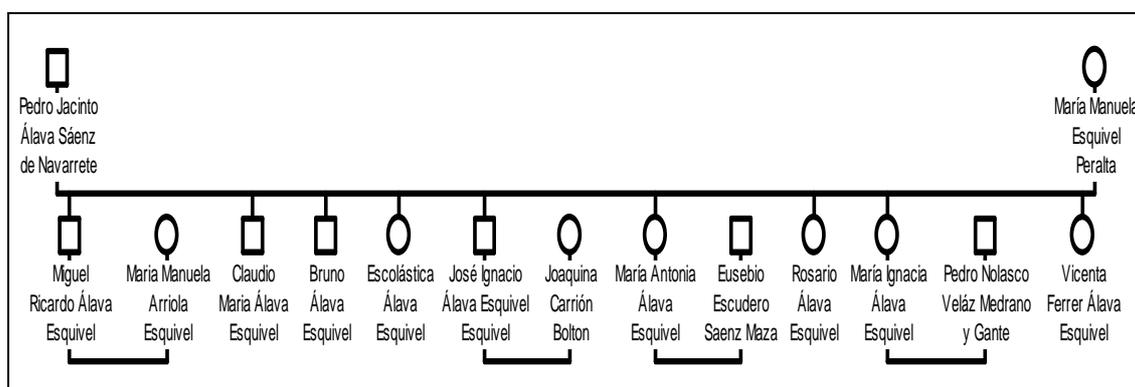
La duración de la estancia de todos estos personajes es, como siempre, aleatoria, ya que, excepto los hermanos Ortés de Velasco-Esquivel, ninguno permanece el mismo espacio de tiempo en Vergara. Ahora bien, como dato que se sale de la norma, las estancias de los miembros de esta parentela son más largas de lo habitual. De hecho, excepto en un caso, todos estudian más de tres años en Vergara, incluso en cinco de los ocho casos, esa duración es igual o superior a seis años, el doble que la media de los alumnos del Seminario.

Lo que no resulta tan sorprendente son las salidas profesionales por las que optaron los seminaristas una vez abandonaron Vergara. Así, cinco de los ocho alumnos se decantaron por la vía militar, mientras que los hermanos Esquivel Hurtado de Mendoza heredaron, ambos de manera sucesiva, el título familiar del Condado de Pallaruelo, por lo que no debieron hacer carrera y permanecieron en la casa familiar. Finalmente, sobre Álvaro José Esquivel Navarrete, no tenemos datos.

¹⁴⁵² IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “El patrocinio familiar...”, op. cit., p. 94.

En este grupo de ocho seminaristas, se encontraban los dos hijos de Pedro Jacinto de Álava que fueron matriculados en el Seminario de Vergara, Miguel Ricardo, en el que posteriormente centraremos nuestra atención, y Claudio María Álava Esquivel. Ambos hermanos continuaron carrera, una práctica que Pedro Jacinto pensó igualmente para sus hermanos y hermanas, a quienes intentaría casar con individuos establecidos en la misma dinámica social que la familia Álava.

En el siguiente esquema, aparecen los hijos conocidos e identificados del matrimonio entre Pedro Jacinto y María Manuela de Esquivel.



(Elaboración propia).

Por lo que se refiere a los hermanos Miguel Ricardo y Claudio María, Pedro Jacinto pensó en la carrera de las armas, la misma en la que él se había iniciado y la misma en la que estaban desarrollando sus funciones sus propios hermanos. Por este motivo, Pedro Jacinto no dudó un solo instante en matricularles en la Compañía de Guardias Marinas una vez abandonaron el Seminario. Durante su estancia en Vergara, tanto Claudio como Miguel recibieron la atención del Conde de Peñafiorida, quien se encargaba de informar a su padre sobre los avances y situación de los seminaristas. Así se refleja de una carta en la que Munibe escribe: “la asistencia a los exámenes generales de mañana y tarde no me deja lugar sino el de decirte que Miguel lo ha lucido extraordinariamente esta tarde y que Claudio se ha portado esta mañana”¹⁴⁵³. Sin embargo, la atención de Munibe no se circunscribe, únicamente, a las tareas relacionadas con la presencia de los seminaristas en Vergara, si no que, en ocasiones, los recibe y aloja en su casa, donde comparten momentos con sus primos y parientes, de lo cual informa a Pedro Jacinto. De este modo, Peñafiorida le cuenta que “desde el jueves tengo en mi mesa a tus dos chicos que están guapísimos y despachan la ración de

¹⁴⁵³ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 718.

bacalao de modo que me dan envidia. Claudio está graciosísimo con su primo Santiago¹⁴⁵⁴". Una vez abandonaron el Seminario, Miguel y Claudio ingresan en las Guardias Marinas, donde darán sus primeros pasos en la Armada. Estos primeros años estuvieron muy marcados por la presencia de su tío Ignacio María en la Marina, ya que intercedió, como veremos, en varias ocasiones, en la carrera de sus sobrinos. Por consiguiente, hay que prestar especial atención a la respuesta de Antonio Valdés, Teniente General de Marina en 1790¹⁴⁵⁵, acerca de la posible carrera de ambos hermanos en la Armada. La carta dice:

"Habiendo hecho presente al Rey la instancia que v. e. me dirigió con carta número 1542 de los subtenientes del regimiento de Sevilla D. Miguel Ricardo y D. Claudio de Álava con la solicitud de pasar con el propio grado a la Armada; se ha dignado S. M. acceder a ella por atención a los estudios que ya tienen hechos y deberán continuar en la Academia de Guardias Marinas, al adelantamiento que, según ha expuesto V. E. prometen en la carrera por su edad, aplicación y buenas circunstancias, y a los servicios de su tío capitán de navío y Mayor General de la presente escuadra D. Ignacio María de Álava. Lo cual comunicó a V. E. de orden de S. M. para los efectos correspondientes con inclusión de los despachos respectivos. Dios que a V. E. a San Lorenzo, 9 de noviembre de 1790"¹⁴⁵⁶.

No debe sorprender que ambos hermanos se iniciasen como subtenientes del regimiento de Sevilla, pues, como ya hemos visto, en este regimiento realizaron parte de su carrera su propio padre y su tío, José Manuel de Álava. Es muy probable que Pedro Jacinto se valiese de estos vínculos con el mencionado regimiento para introducir a sus hijos antes de que se adentrasen en la Armada e ir, de esta manera, acumulando antigüedad en la milicia.

La carta que mostramos a continuación es la respuesta a una anterior en la que Luis de Córdoba, Director General de la Armada¹⁴⁵⁷, escribía al propio Antonio Valdés el 29 de octubre de 1790 y en la que le exponía:

"Por la certificación del Director de las Guardias Marinas(...) (...) que incluyen en su adjunta instancia los subtenientes del regimiento de infantería de Sevilla D.

¹⁴⁵⁴ Se trata de Santiago Aranguren Álava. Sin embargo, en marzo de 1783, fecha en la que está escrita la carta, Santiago Aranguren ya no se encuentra en el Seminario, el cual lo abandonó en 1781. El que sí se encuentra es Claudio que había entrado hacía apenas unos dos meses. Esta situación no impide para que se pudiesen encontrar en casa del Conde de Peñaflores, ya que, además de relaciones amistosas o de vecindad propias de estas familias, la hermana de Santiago Aranguren Álava estaba casada con Antonio María Munibe Areizaga, con lo que los vínculos entre ambas familias eran estrechos.

¹⁴⁵⁵ Base de datos Fichoz. Referencia: 005254. A.H.CH. CONTADURIA, II, 3375, 259

¹⁴⁵⁶ A.G.M., Álvaro de Bazán. Sección Cuerpo General. 620/23. Claudio María Álava Esquivel.

¹⁴⁵⁷ PAVÍA, Francisco Paula de. *Galería biográfica...*, op. cit.

Miguel Ricardo de Álava y D. Claudio de Álava consta haber estudiado en el Seminario de Vergara y haberlos hallado corrientes y bien impuestos en la aritmética, geometría plana y sólida y en las dos trigonometrías rectilínea y esférica; y respecto de solicitar que en esta atención le digne la piedad del Rey concederles su pase a la Armada, para que también le recomienda su personal presencia no me ha parecido dejar de acompañar a V. E. "¹⁴⁵⁸.

Una vez aprobada su entrada en el cuerpo de la Armada, ambos hermanos iniciaron su ascenso dentro del escalafón. De este modo, Claudio María fue nombrado Alférez de fragata (1790-1794), para pasar, ese año, a Alférez de navío (1794)¹⁴⁵⁹, cargo con el que tomaría destino, junto a su tío, Ignacio María, por las costas de Chile y Perú¹⁴⁶⁰. Unos tres años más tarde, en 1797, Claudio María, formó parte de una expedición que, partiendo de Manila, debía ir hacia China para observar los buques ingleses que se encontraban en la colonia de Macao¹⁴⁶¹. Sin embargo, el destino trajo consigo que, como consecuencia de un naufragio, Claudio María perdiese la vida a los veinticuatro años de edad.

Dentro de las diferentes estrategias familiares que la familia poseía para con sus hijos, Claudio y Miguel Ricardo debieron optar por la Armada, mientras que José Ignacio, otro hermano, optó, como se ha anunciado, por la carrera de Leyes.

La relación de méritos de José Ignacio de Álava y Esquivel dice:

“Relación de los méritos y servicios del Licenciado, Don José Ignacio de Álava. Nació en la ciudad de Vitoria, diócesis de la de Calahorra, en el día 18 de octubre de 1783. Dedicado al estudio de la Jurisprudencia fue graduado de bachiller en derecho civil nemine discrepante, por la universidad y claustro de Salamanca. Continuando sus estudios en la de Alcalá de Henares ganó y le fueron aprobados dos años de derecho patrio en 1808 como ocurrió la invasión del Reino por las tropas francesas se retiró antes de concluirse, y habiendo logrado después de algún tiempo fugarse de entre los enemigos, se dirigió a Cádiz, donde a la sazón se hallaba el Gobierno legítimo, y entró a servir en el regimiento de infantería de Sigüenza en 10 de abril de 1810; pasando después a ser Alférez del segundo batallón del primer regimiento de infantería de la Guardia Real en que fue también alférez de granaderos, y últimamente segundo teniente del mismo cuerpo. Se halló en la expedición de la Serranía de Ronda, y estuvo siete meses destacado en los puntos avanzados de las Casas del Castaño: en la reconquista de Medina Sidonia y ataque del 28 de enero de 1811: en la batalla del Pinar de Chiclana el día cinco de marzo: en los ataques del ocho y nueve del mismo en Medina Sidonia: en el sitio de Ronda desde el seis de junio hasta el 16 y acción del 17 en el cerro de Leches: en el de Jimena el 25 de septiembre del mismo año, y en la de Bornos el cinco de

¹⁴⁵⁸ A.G.M., Álvaro de Bazán. Sección Cuerpo General. 620/23. Claudio María Álava Esquivel.

¹⁴⁵⁹ MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel. *Presencia alavesa...*, op. cit., p. 39.

¹⁴⁶⁰ Ídem.

¹⁴⁶¹ Ibidem.

noviembre. Hizo el servicio de las líneas de la Isla de León y de Cádiz; y se halló en el sitio, asalto y toma del pueblo de Pancorbo y Fuerte de Santa Marta en 1^a de julio de 1813: en el bloqueo de Pamplona y batalla de Sourarem, y en las acciones del 7 y 8 de octubre donde fue gravemente herido. Habiendo obtenido se retiró en 15 de junio de 1815 con el sueldo de 700 reales mensuales que disfruta actualmente, después de haber sido purificado en primera instancia, como también las cruces de honor y distinción correspondientes a las batallas y acciones de guerra en que se halló, volvió a dedicarse de nuevo a su primitiva carrera de letras, y se recibió de abogado en el año de 1820 en la llamada Audiencia territorial de Castilla la Nueva, cuyo título de tal abogado le fue renovado por el Consejo Real en 13 de junio de 1826, visto del expediente que en la referida Audiencia se formó, y previa la información de su buena conducta tanto política como moral. Incorporado en el año siguiente de 1827 en el ilustre Colegio de Abogados de esta Corte se halla actualmente ejerciendo la profesión de la abogacía, y desempeñando las defensas de pobres que le tocan por turno en los Tribunales Reales y eclesiásticos, después de haber desempeñado en otro anterior igual encargo en la Sala de Señores Alcaldes de la Real Casa y Corte.

Así resulta de varias certificaciones y documentos que ha presentado, y se le han devuelto. Es copia del original que queda en esta Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla. Madrid, 14 de mayo de 1833”¹⁴⁶².

Un año más tarde, el propio José Ignacio de Álava, en desacuerdo con su situación, escribía, dirigiéndose a la reina Isabel II, para que fuese restituido como Magistrado tras haber tenido que abandonar su carrera de Leyes para servir, con las armas en la mano, en “defensa de su Rey y de su patria”. La carta escrita por José Ignacio decía:

“Valga para el reinado de S. M. la Señora doña Isabel II. D. José Ignacio de Álava, segundo teniente de Reales Guardias de infantería española retirado en la Capitanía general de Castilla La Nueva y abogado de los Reales Consejos incorporado en el ilustre colegio de esta Corte a V. M. con el mayor respeto expone que estando a punto de concluir su carrera literaria en la Universidad de Alcalá de Henares cuando en el año 1808 invadieron el reino las tropas francesas, la abandonó por correr a empuñar las armas en defensa de su Rey y de su patria. Herido gravemente en la batalla del paso del río Bidasoa y toma de Larum obtuvo concluida que fue la guerra de la Independencia retiro de Capitán de ejército con sueldo de 700 reales mensuales. Dedicado de nuevo a su primitiva carrera y concluidos sus estudios de la Jurisprudencia se recibió de abogado a mediados del año 1820 en la Audiencia Territorial de esta provincia y habiendo merecido de S. M. ser nombrado en 28 de Febrero de 1822 para una plaza de magistrado de la Audiencia de Aragón, desempeñó este cargo con la integridad y pureza que es notorio, hasta entrado el año 1823 que cesó en él a virtud de haberse mandado por la Junta de Gobierno volviesen las cosas al estado que tenían antes del régimen constitucional. Reducido en su consecuencia a el de mero Capitán retirado, si bien el exponente volvió desde luego al goce del sueldo de su retiro, que sigue disfrutando actualmente en fuerza de su intachable conducta que obligó a que se le

¹⁴⁶² A.H.N., FC, Ministerio de Justicia, jueces y magistrados, 4246, 93.

purificase en 1ª instancia como dicho sueldo disminuido considerablemente desde el Real Decreto del año 1828 no bastase a su subsistencia, hubo de dedicarse al ejercicio de la abogacía incorporándose al efecto en el Colegio de Abogados de esta Corte, después que el Consejo Real le revalido su título de Abogado previos informes de su buena conducta tanto política como moral. Por esta sencilla pero verificada relación según que así lo acredita el adjunto documento fehaciente de sus méritos y servicios, se evidencia cuan desgraciado ha sido la suerte del exponente pues que después de haber desatendido su primitiva carrera por llenar un deber sagrado se encuentra el día de hoy lleno de heridas que han acertado su existencia; sin el bienestar que le hubiera proporcionado el ejercicio de la profesión de abogado si se hubiera dedicado a ella sin interrupción cuando no hubiese logrado como otros muchos sin tantos riesgos y sacrificios un buen acomodo, disminuido en fin en muy gran parte el sueldo del retiro que le fue señalado conforme a reglamento; y últimamente destituido del empleo de magistrado que obtuvo por servicios hechos a expensas de su sangre que fueron gratos al rey, y que quiso S. M. remunerar y que causa o motivo hubo para ello cuando el exponente llenó cumplidamente los deberes de un buen magistrado? No otro que el de haber sido electo en la época del sistema constitucional. Pero Señora aunque sea cierto que según el tenor del artículo 1ª del decreto del 27 de junio de 1823 dado por la Regencia del Reino y confirmado después por S. M. debieron cesar inmediatamente todos los que no lo hubiesen sido por el Rey Nuestro Señor antes del 7 de marzo de 1820, también lo es que el exponente no debe ser comprendido en la categoría y generalidad de empleado nuevo predicante a que el destino de Magistrado no le obtuvo en este concepto sino en el de antiguo servidor independientemente de las circunstancias de aquella época y de conformidad con lo que el soberano tenía mandado con repetición y anteriormente cuando se hallaba en la plenitud de sus imprescriptibles derechos por diferentes reales decretos en los que se dignó determinar que los militares retirados con sueldo y más particularmente los que como el exponente fueron inutilizados en acción de guerra para el servicio de las armas sean empleados desde luego y con preferencia en los destinos para que sean aptos de modo que en el particular del nombramiento del exponente para la plaza de magistrado de la Audiencia de Aragón no le hizo otra cosa más que cumplir la terminante voluntad libremente expresada del Monarca. Y pues que los magistrados electos pocos antes del 7 de marzo de 1820 que no entraron a servir las plazas sino después de establecido el régimen constitucional han sido repuestos en ellas así que se purificaron sin que les obstase la falta de la saca del título legítimo en razón de ser manifiesta la voluntad de S. M. de haber querido agraciarlos, parece que asiste al exponente el mismo derecho por hallarse en el mismo caso sin que haga diferencia alguna esencial, pues si bien aquellos lograron ser electos por S. M. antes del régimen constitucional también desde antes de esta época existía una declaración soberana para que fuesen electos los que se encuentran en las circunstancias particulares del exponente. Aún entendido sin prevención y como es debido el referido Real Decreto de 27 junio no debió haber cabido al exponente tan mala suerte porque estando dispuesto en su artículo 4º “que queden sujetos a purificación de su conducta política a efecto de continuar o ser repuestos los empleados nombrados por S. M. antes del 7 de marzo de 1820 que al restablecimiento del sistema constitucional no quedaron separados de sus destinos, los que desde esta época han obtenido ascensos de escala, o extraordinarios o variado de destino. Es evidente que esta comprendido en esta disposición y dentro de este artículo 4º y que por lo tanto debía ser repuesto en su empleo de Magistrado así que fuese purificado, puesto que siendo un capitán retirado con sueldo no puede dejar de considerarse su nombramiento o como ascenso de escala atendida la libre y expresa

voluntad del Rey, o como extraordinario pero conforme a la misma voluntad sobera o al menos como variación de destino.

El Real Decreto de 22 de diciembre del año próximo pasado que V. M. se dignó expedir a favor de los militares no deja lugar a dudar acerca del particular por que estando en el consignado que la voluntad de S. M. es que sean colocados en la carrera civil y aún en puestos eminentes deseosa de mejorar con su Real magnificencia la suerte de ellos, y de galardonar los importantes servicios que siempre han prestado y prestan, no puede caber en el ánimo de V. M. que quien como el exponente logro entrar en ella por consecuencia de otras reales e idénticas determinaciones quede destituido del empleo de magistrado que obtuvo por igual contemplación cuando no ha dado por su parte justo motivo para ello. Por tanto... suplica a V. M. se digne revalidarle su empleo de Magistrado y que en su consecuencia se le destine donde luego a servir en propiedad una de las plazas de Magistrado que se hallen vacantes en cualquiera de las Audiencias o Chancillerías., Gracias que espera obtener de la magnificencia y excelsa bondad de V. M. Madrid, 4 de enero de 1834. José Ignacio de Álava¹⁴⁶³.

Al año siguiente, en 1835, José Ignacio aparece como Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid¹⁴⁶⁴. En conclusión, parece que las plegarias de José Ignacio fueron atendidas y sus solicitudes ejecutadas. Ahora bien, hay que señalar, como dato relevante, que José Ignacio, dentro de la política matrimonial de estas familias, contrajo matrimonio, ese mismo año de 1835¹⁴⁶⁵, con Joaquina Carrión Bolton, hija de Joaquín Carrión Moreno, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid (1820-1821), Magistrado del Tribunal Supremo (1821-1823) y Consejero del Consejo de Indias (1834)¹⁴⁶⁶. No hay ni que decir que la influencia de su suegro en su reincorporación a la vida de jurisprudente pudo ser más que notable. A día de hoy, no podemos confirmar este hecho, si bien, la experiencia nos dice que las relaciones familiares influían, regularmente, en las trayectorias profesionales de las personas. Sin ir más lejos, la obtención del cargo de Oidor de la Audiencia de Santa Fe por parte del propio Joaquín Carrión se produjo como consecuencia de la intervención de su propia mujer, Isabel Bolton Sutton, quien solicitó, en la Corte, dicha plaza para su marido¹⁴⁶⁷.

José Ignacio de Álava fue el heredero de su propio hermano, Miguel Ricardo, quien había fallecido sin sucesión¹⁴⁶⁸. Se da el caso de que, al mismo tiempo, Miguel Ricardo había actuado como curador de su hermano José Ignacio ante la muerte del

¹⁴⁶³ A.H.N., FC, Ministerio de Justicia, jueces y magistrados, 4246.

¹⁴⁶⁴ MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel. *Presencia alavesa...*, op. cit., p. 39.

¹⁴⁶⁵ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 550.

¹⁴⁶⁶ BURKHOLDER, Mark A.; CHANDLER, D. S. *Biographical Dictionary of Audiencia...*, op. cit., p. 74.

¹⁴⁶⁷ Ídem, p. 74.

¹⁴⁶⁸ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 550.

padre de ambos, Pedro Jacinto de Álava, quien murió en 1798 cuando José Ignacio contaba con quince años.

Por lo que se refiere al resto de los hijos de la generación Álava-Esquivel, la correspondencia epistolar mantenida entre Pedro Jacinto y Xavier María de Munibe nos da muestra de la enfermedad de Bruno de Álava, de quien dice el Conde de Peñaflorida: “celebro cuanto no puedo ponderar la inoculación de mi Bruno, que no dudo saldrá con toda la felicidad que puedes desear”¹⁴⁶⁹. Nada más sabemos acerca de este hijo de Pedro Jacinto que no sea su enfermedad y su supuesto restablecimiento. Por lo que se refiere a las hijas, María Ignacia casó con Pedro Nolasco Veláz de Medrano y Gante, intendente del Ejército¹⁴⁷⁰; María Antonia contrajo matrimonio con Eusebio Escudero, Gobernador político-militar de la plaza de Santiago de Cuba (1815) y Brigadier de infantería (1815)¹⁴⁷¹, estableciendo su residencia en Madrid¹⁴⁷²; finalmente, Rosalía, soltera, permanecería en Vitoria donde falleció en 1839¹⁴⁷³.

7.3. La carrera de Miguel de Ricardo de Álava y Esquivel.

Uno de los alumnos del Real Seminario de Vergara fue Miguel Ricardo de Álava. Hijo de Pedro Jacinto de Álava y María Manuela Esquivel, entró en el Seminario el 27 de febrero de 1781¹⁴⁷⁴, recién cumplidos los nueve años de edad. Allí permaneció más de nueve años, hasta el 25 de junio de 1790, fecha en la que abandonó Vergara junto a su hermano, Claudio María, que había entrado dos años más tarde que él¹⁴⁷⁵. Durante su estancia, Miguel Ricardo de Álava superó con éxito cuantos exámenes tuvo siendo un alumno brillante y premiado. Esas son las conclusiones que se obtienen de las palabras del Conde de Peñaflorida a Pedro Jacinto en relación a su hijo y que aparecen reflejadas en las cartas que regularmente se enviaban. Así, en palabras de Munibe, “los exámenes están muy buenos, y Miguel Ricardo sobresaliente en su clase. Ha llevado el premio de conducta de su época y corrido suerte con otro para el de la aplicación de su paso”¹⁴⁷⁶. Más adelante, en otra carta, Xavier María de Munibe asegura que “Miguelito

¹⁴⁶⁹ TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 177.

¹⁴⁷⁰ Ídem, p. 925.

¹⁴⁷¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 023558. A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 96.

¹⁴⁷² VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 925.

¹⁴⁷³ Ídem.

¹⁴⁷⁴ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo de individuos...*, op. cit., p. 20.

¹⁴⁷⁵ Ídem.

¹⁴⁷⁶ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit. p. 617.

lo ha hecho hoy de modo que no cabe más, singularmente en la traducción. Te doy mil placeres”¹⁴⁷⁷. Finalmente, en otra carta, el Conde insiste informando que “los exámenes van pareciendo muy bien a Mazarredo¹⁴⁷⁸. Ayer tarde se portó muy bien Claudio y hoy lo ha lucido mucho Miguel”¹⁴⁷⁹.

Pese a la larga permanencia de Miguel Ricardo en Vergara, desde muy pronto, se fue perfilando su trayectoria profesional. Con trece años, ingresó en el cuerpo de cadetes del regimiento de infantería de Sevilla, como ya se ha apuntado, el mismo cuerpo donde su padre había ocupado el empleo de Ayudante Mayor en 1771¹⁴⁸⁰ y en el que se encontraba, como Coronel, su tío José Manuel de Álava Sáenz de Navarrete, quien se encargó de acogerle¹⁴⁸¹. Nuevamente, la relación tío-sobrino volvía a resultar efectiva, un vínculo entre hermanos que favorecía la trayectoria del hijo¹⁴⁸². La presencia de tíos y demás parientes en la vida y trayectoria de Miguel Ricardo se observa en la relación de curadores que su padre nombró antes de su muerte. El papel de estos personajes se centraba en proteger y cuidar de Miguel Ricardo en caso de necesitarlo; sin embargo, dada la situación en la que estaba Miguel Ricardo cuando falleció su padre, nunca debió hacer uso de la figura de ningún curador. Aún así, resulta importante destacar el papel de los familiares para este cometido.

El siguiente esquema muestra el círculo de relaciones a las que Pedro Jacinto de Álava convocó para el papel de protector de su hijo.

¹⁴⁷⁷ Ídem, p. 697.

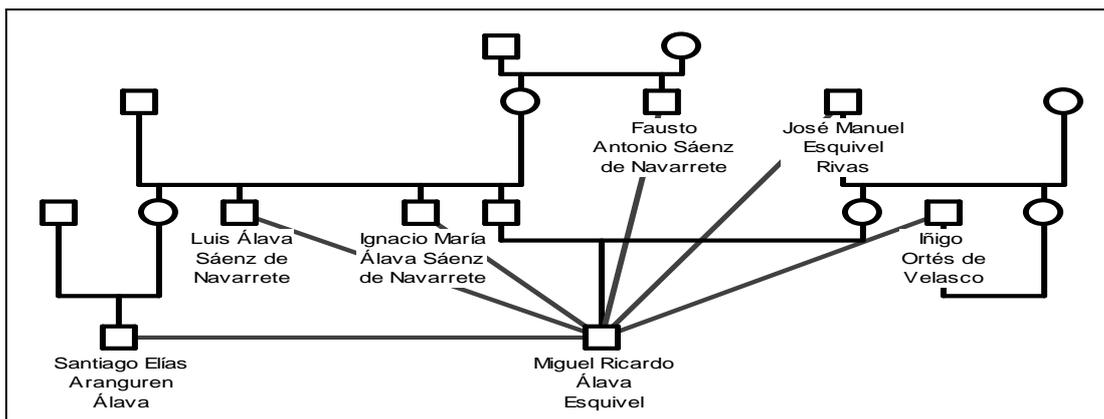
¹⁴⁷⁸ Se trata de Juan Rafael de Mazarredo, en TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 617. Juan Rafael de Mazarredo fue socio de Número y Recaudador General de la Sociedad Bascongada, en MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo de individuos...*, op. cit., p. 78.

¹⁴⁷⁹ TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *La Ilustración vasca...*, op. cit., p. 774.

¹⁴⁸⁰ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, J.; URQUIJO, J. R.; SERRANO, S.; URQUIJO, M.; *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 88.

¹⁴⁸¹ Ídem.

¹⁴⁸² IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “El patrocinio familiar...”, op. cit., p. 97.



(Elaboración propia)¹⁴⁸³.

Como se puede observar, en el esquema aparecen, como curadores, tres tíos, un primo, un abuelo y un tío abuelo, con lo que las vinculaciones familiares a la educación, cuidados y responsabilidades hacia un descendiente son muy fuertes.

Con el grado de cadete en sus manos, Miguel Ricardo de Álava continuó sus estudios en Vergara, siendo uno de los alumnos que más tiempo permaneció en el Seminario. Dos años después de entrar como Cadete en el regimiento de infantería de Sevilla, Miguel Ricardo de Álava asciende al empleo de Teniente de infantería, corría el año 1787. Tres años más tarde, el 25 de junio de 1790, Miguel Ricardo abandona Vergara. Sin embargo, y aunque en un primer momento optó por ocupar su puesto como Teniente en el regimiento de infantería, muy pronto optará por cambiar de arma y dejar atrás la infantería para ingresar en la Armada, donde estaba haciendo carrera su tío Ignacio María de Álava Sáenz de Navarrete. Apoyándose en el convencimiento de hallarse “con regulares principios para adquirir los conocimientos necesarios en esta carrera”¹⁴⁸⁴, Miguel Ricardo de Álava se examinó y pasó las diferentes pruebas que le debían llevar a ingresar en la Armada. La superación de estas pruebas no fue tan complicada gracias a sus conocimientos en aritmética, geometría plana y sólida, trigonometría rectilínea y esférica¹⁴⁸⁵ ... que había recibido en el Seminario. A esta formación se le unieron otros “condicionantes” que posibilitaron la entrada en la Armada de Miguel Ricardo. Entre ellos, “los servicios de su tío el Capitán de navío y Mayor General de la presente escuadra don Ignacio de Álava”¹⁴⁸⁶. Y es que el apadrinamiento de un tío o la promoción de un pariente resultaba imposible si la

¹⁴⁸³ La fuente utilizada para la realización ha sido la Base de datos Fichoz. Referencia: 022561.

¹⁴⁸⁴ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba y URQUIJO, Mikel. *Diccionario biográfico de los diputados generales, consultores y secretarios de gobierno de Álava...*, op. cit., p. 103.

¹⁴⁸⁵ Ídem.

¹⁴⁸⁶ Ibidem.

persona en disposición de hacer carrera no poseía unos “mínimos”. En tal caso, debía continuar un *cursus* formativo que le dotase de conocimientos básicos para posibilitar una colocación. Posteriormente, la posición de la persona encargada de provocar ese ascenso resultaba igualmente resolutive. De este modo, el futuro dependía, en gran medida, de las influencias que ante las instituciones o el rey tenían en relación con estas personas¹⁴⁸⁷.

A partir de ese momento, la carrera de Miguel Ricardo continuó un progresivo ascenso, Alférez de fragata (1790-1793), Alférez de navío (1793-1794), Teniente de fragata (1794-1802), Teniente de navío (1802) y Capitán de fragata (1805)¹⁴⁸⁸. A lo largo de estos años, Miguel Ricardo de Álava ocupó el cargo de Ayudante de diferentes altos mandos de la Armada, como es el caso de Ayudante del General Ricardos (1793), Ayudante del Teniente General Juan de Lángara (1795), Ayudante del Almirante Ignacio María de Álava en su expedición para dar la vuelta al mundo (1795-1796), Ayudante del Teniente General Ignacio María de Álava (1803-1804), Ayudante del Teniente General Federico Gravina (1805)¹⁴⁸⁹... En plena vorágine de cargos y ascensos, Miguel Ricardo de Álava embarcó el 30 de julio de 1802 en el navío *Príncipe*, destinado a transportar a Italia a varios miembros de la Familia Real¹⁴⁹⁰. Tras este acometido, nuevos destinos obligaron a Miguel Ricardo a permanecer en Cádiz, Madrid, Martinica... hasta que el 21 de octubre de 1805, Miguel Ricardo de Álava toma parte en la batalla de Trafalgar. Llegado el año 1806, Miguel Ricardo solicita licencia para regresar a Vitoria y hacer frente a diferentes tareas domésticas que tenía abandonadas, especialmente desde la muerte de su padre, Pedro Jacinto de Álava, acaecida en el año 1798. Fue en Vitoria donde Miguel Ricardo recibió la condecoración de Caballero de la Orden de Carlos III como consecuencia de los méritos contraídos por su padre en la construcción de la carretera que comunica Vitoria y Burgos¹⁴⁹¹. Durante este periodo, Miguel Ricardo ocupó los cargos de Diputado del común de Vitoria (1808), así como el de Vocal del Congreso de Bayona por la Marina de Guerra (1808)¹⁴⁹². En este momento, Miguel Ricardo vuelve a efectuar un cambio de arma regresando a las órdenes del regimiento de Infantería. Como consecuencia, a partir de 1808, se convierte en Teniente Coronel de infantería (1808-1809), tras presentarse al

¹⁴⁸⁷ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “El patrocinio familiar...”, op. cit., p. 101.

¹⁴⁸⁸ GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., p. 16.

¹⁴⁸⁹ Base de datos Fichoz. Referencia: 022561.

¹⁴⁹⁰ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 103.

¹⁴⁹¹ Ídem, p. 94.

¹⁴⁹² Ibidem, p. 88.

General Castaños que se encontraba ocupando Madrid¹⁴⁹³. Como dato en relación a las trayectorias de estos personajes que estamos descubriendo, decir que éste General, Francisco Javier Castaños Aragoiri, era hermanastro de María Rosa Casas Aragoiri, y tío de Juan y Manuel O'Reilly Casas, seminaristas de Vergara que compartieron años de estudio con el propio Miguel Ricardo de Álava.

Tras el parón de los primeros años del siglo XIX, la carrera de Miguel Ricardo continúa: Teniente Coronel (1808-1809), Coronel (1809), Brigadier (1810-1812), Mariscal de Campo (1812-1814) y, finalmente, Teniente General (1814-1843)¹⁴⁹⁴. Con paso firme, los méritos contraídos en las diferentes contiendas en las que participa dispensan a Miguel Ricardo de Álava nuevos ascensos. Tras la batalla de Busaco (27 de septiembre de 1810), la actuación de Miguel Ricardo llevó al embajador inglés Wellesley a que, por mediación de Lord Wellington, solicitase su ascenso a Brigadier¹⁴⁹⁵. Unos años más tarde, la participación en la toma de la plaza de Ciudad Rodrigo permitió a Miguel Ricardo obtener el ascenso a Mariscal de Campo (31 de enero de 1812)¹⁴⁹⁶. Llegado el año de 1813, Miguel Ricardo regresa a su ciudad natal. Sin embargo, en esta ocasión, lo hace para combatir e impedir que las tropas francesas saqueen Vitoria. Tras la batalla de Vitoria, el 21 de junio de 1813, Miguel Ricardo, junto al Duque de Wellington, persiguieron hasta tierras francesas al ejército enemigo. Tras finalizar la contienda, ambos retroceden hasta Madrid, donde el 29 de mayo de 1814, Miguel Ricardo de Álava es condecorado como Embajador en Holanda, consecuencia de la petición del rey Guillermo, quien había destacado igualmente junto a Wellington¹⁴⁹⁷.

Ese mismo año de 1814, Miguel Ricardo es encarcelado tras la denuncia efectuada por Nicasio José Velasco, Teniente Diputado General de Álava, ante Fernando VII, en la cual acusaba a Miguel Ricardo de constitucionalismo¹⁴⁹⁸. Sin embargo, Miguel Ricardo, libre de cargos, fue absuelto el 24 de diciembre de 1814, dos meses después del arresto¹⁴⁹⁹. Esta situación provocó la reacción del General Wellington, quien demandó la puesta en libertad de su amigo y su presencia junto a él. El 26 de abril de 1815, Miguel Ricardo, siguiendo las peticiones de su amigo, se

¹⁴⁹³ GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., p. 16.

¹⁴⁹⁴ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 342.

¹⁴⁹⁵ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 104.

¹⁴⁹⁶ Ídem.

¹⁴⁹⁷ Ibidem.

¹⁴⁹⁸ Ibidem.

¹⁴⁹⁹ Ibidem, p. 105.

traslada a su lado tras ser nombrado Embajador de España en París¹⁵⁰⁰, cargo que ocupará hasta que se encuentre a una persona adecuada para el cargo. La presencia de Miguel Ricardo de Álava junto a Wellington continuará en Bélgica, donde Miguel Ricardo actuará como Ayudante del Estado Mayor de Wellington en la zona¹⁵⁰¹.

Hasta que se produce el retiro a Vitoria en el año 1819, Miguel Ricardo recibe varias menciones honoríficas, como la condecoración como Caballero de la Orden de Santiago (1816), y el nombramiento como Académico de Honor de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid (1816)¹⁵⁰², reconocimiento a su papel en la recuperación, de manos francesas, de unos cuadros robados del Museo del Prado y expuestos, en el momento de la recuperación, en el Museo del Louvre¹⁵⁰³. La ocupación de diferentes cargos prosigue: es nombrado Embajador de España en París (1820), Comandante General en Aragón (1821-1822), Diputado en Cortes por la provincia de Álava (1822) y Presidente de las Cortes en 1823¹⁵⁰⁴. Miguel Ricardo de Álava fue uno de los 64 diputados que votaron a favor de la Regencia y de la destitución del Rey¹⁵⁰⁵. La negativa de Miguel Ricardo a la nueva situación política en la que se encontraba España derivó en su exilio por Gibraltar, en primer lugar, Londres y Tours, durante el periodo de 1823 a 1833¹⁵⁰⁶, en segundo. La vida de Miguel Ricardo en el exilio estuvo marcada, además de por la lejanía de su país y su familia, por sus contactos con la más alta aristocracia inglesa y por sus viajes a París para tomar baños medicinales. Las relaciones y encuentros mantenidos por Miguel Ricardo en Londres con diferentes círculos de la sociedad, se produjeron en la casa que el Duque de Wellington le había dejado, cerca de Reading, durante este periodo. Según la policía francesa, entre las selectas visitas que pudo tener Miguel Ricardo, pudo estar la del propio Monarca británico¹⁵⁰⁷.

En el año 1833, Miguel Ricardo de Álava recibirá la noticia de que se le acepta su regreso a tierras españolas. Este regreso no se produjo, sin embargo, hasta finales de

¹⁵⁰⁰ GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., p. 16.

¹⁵⁰¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 022561.

¹⁵⁰² GARCÍA SEPÚLVEDA, María Pilar; NAVARRETE MARTÍNEZ, Esperanza; *Relación de miembros pertenecientes a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1752-1983, 1984-2007)*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2008, p. 25.

¹⁵⁰³ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit. p. 342.

¹⁵⁰⁴ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 106.

¹⁵⁰⁵ Ídem.

¹⁵⁰⁶ Ibidem.

¹⁵⁰⁷ Ibidem.

ese año como consecuencia de las presiones todavía existentes hacia los principales hombres del liberalismo¹⁵⁰⁸.

El primer cargo que Miguel Ricardo ocupó una vez se instala en Madrid, tras su exilio, es el de Prócer del reino, tomando juramento el 13 de agosto de 1834¹⁵⁰⁹. Durante los dos años que permanece bajo ese empleo, Miguel Ricardo obtendrá igualmente el nombramiento de los siguientes cargos: Embajador de España en Inglaterra (1835-1836), Ministro de Estado (1835), Embajador de España en París (1835-1836), Presidente del Consejo de Ministro (1835) y Secretario del Despacho de Marina en el Ministerio de Toreno (1835), cargo que, en un principio, le es impuesto tras abandonar el cargo José Vázquez Figueroa, tal y como se observa en el siguiente documento:

“Primera Secretaría del Despacho de Estado. Excelentísimo señor. S. M. La Reina gobernadora se ha servido dirigirme con fecha de ayer el decreto siguiente: “para el desempeño de la Secretaría de Estado y del despacho de Marina, vacante por salida de D. José Vázquez Figueroa que le desempeñaba nombro en nombre de mi Augusta hija Doña Isabel II al teniente general D. Miguel Ricardo de Álava, en quien concurren las cualidades distinguidas que han merecido mi confianza. Tendréis lo entendido y lo comunicaréis a quien corresponda”. De real orden lo traslado a V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Consejo de Gobierno. Dios que V. E. Aranjuez, 14 de junio de 1835. El Conde de Toreno. Sr. Secretario del Consejo de Gobierno.”¹⁵¹⁰.

Sin embargo, un tiempo después, Miguel Ricardo de Álava escribe su renuncia al puesto, la cual es aceptada, tal y como señala José María Queipo Llano, Conde de Toreno, en la siguiente carta:

“Primera Secretaría del Despacho de Estado. Excelentísimo señor. Con fecha de ayer ha tenido a bien S. M. la Reina gobernadora dirigirme el Real Decreto siguiente: “Habiendo renunciado el cargo de Secretaria de Estado y del Despacho de Marina el teniente general D. Miguel Ricardo de Álava, fundándose en consideraciones, que por juntas no he podido menos de apreciar: he tenido a bien admitirle su renuncia conservándole mi real aprecio por sus buenos y leales servicios. Y a nombre de mi Augusta hija la reina Doña Isabel segunda, nombro para que le suceda en el desempeño de las funciones de Secretario de despacho de Marina, a Don José Sartorio, jefe de escuadra de la Real Armada y Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina”. Lo que traslado a V. E. de Real Orden para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde

¹⁵⁰⁸ Ibidem.

¹⁵⁰⁹ GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., p. 16.

¹⁵¹⁰ A.H.N., ESTADO, LEG. 887, Exp. 5-6.

a V. S. San Ildefonso 29 de agosto de 1835. El conde de Toreno. Sr. Secretario del Consejo de Gobierno”¹⁵¹¹.

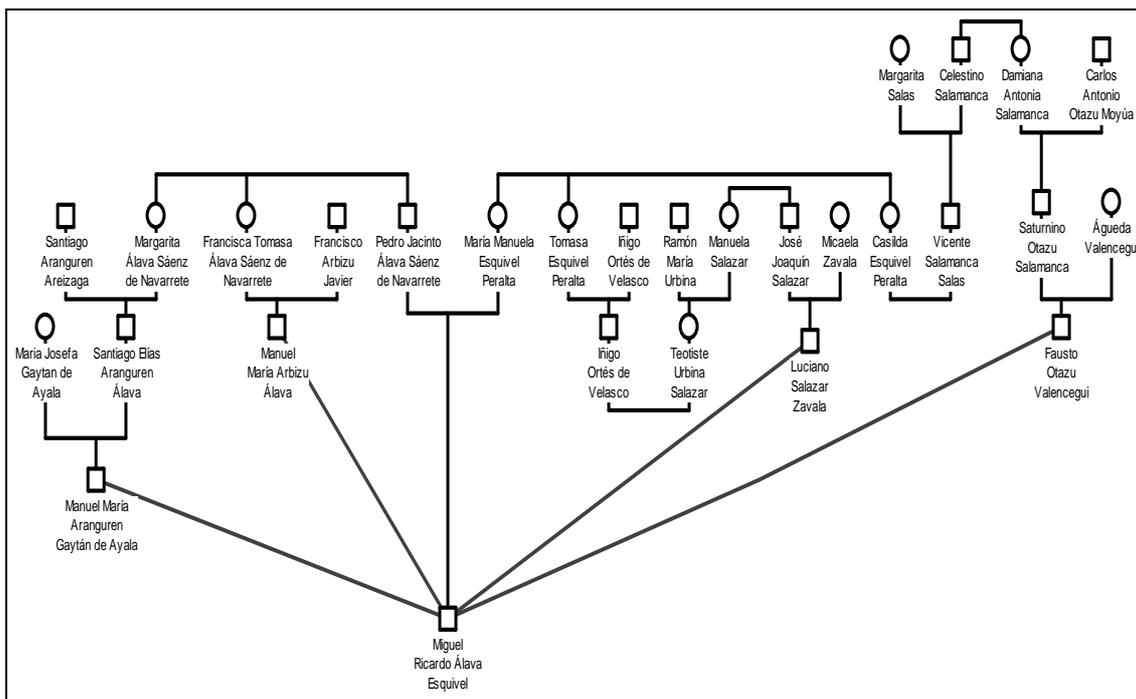
A estas cargos, hay que unir el recibimiento del hábito de la Orden de San Hermenegildo (1835) y el de caballero de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III (1836), caballero de la Legión de Honor (Francia) (1843), caballero de la Orden del Águila Roja (1843), caballero de la Orden de San Esteban (Austria) (1843) y caballero de la Orden de San Fernando (1843)¹⁵¹².

Por lo que se refiere a la mención como Caballero de la Orden de Carlos III, Miguel Ricardo de Álava contó con el testigo de Manuel María de Arbizu y Álava, su primo, Ministro del Consejo Real de España e Indias en la sección de Gracia y Justicia; Manuel María de Aranguren, Conde de Monterrón, Prócer del Reino; Fausto de Otazu, Procurador del Reino por Álava (1834-1836); el Marqués de Rosalejos; Juan Esteban de Izaga, Abogado de este Ilustre Colegio, Procurador a Cortes por Guipúzcoa (1835-1836) y Luciano Salazar, Caballero de la Orden de Carlos III, Oficial de la Secretaría del Despacho de Marina y Diputado por Laguardia en 1846¹⁵¹³. Todos dieron conformidad a la condecoración de Miguel Ricardo de Álava del hábito de la Orden de Carlos III, aunque en buena parte, bien pudo ser, además de por los méritos contraídos, por las fuertes vinculaciones familiares que existían entre el propio Miguel Ricardo y cuatro de los seis testigos presentes para la condecoración de Álava como caballero de Carlos III. Si observamos el esquema siguiente, observamos los estrechos lazos familiares entre Miguel Ricardo de Álava y Manuel María Aranguren, Manuel María Arbizu, Luciano Salazar y, por último, Fausto de Otazu. Habiendo visto con anterioridad las claves familiares para la obtención de cargos, mercedes, empleos, reconocimientos etc., no resultaría extraño entender que la concesión a Miguel Ricardo estuviese muy influenciada por la presencia en esta trama de sus parientes.

¹⁵¹¹ A.H.N., ESTADO, LEG. 887, Exp. 5-6.

¹⁵¹² Base de datos Fichoz. Referencia: 022561. CADENAS VICENT, Vicente. *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III, 1771-1847*, Madrid, Hidalguía, 1979-1988, 13 t.

¹⁵¹³ A.H.N., ESTADO-CARLOS III, Exp. 2279. AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. *Diccionario biográfico de los diputados generales, consultores...*, op. cit., p. 108. VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit.



(Elaboración propia).

En el año de 1843, Miguel Ricardo de Álava regresó, veintidós años después, a Vitoria procedente de Tours. Allí recibió el homenaje de los vitorianos que se encontraban conmemorando la batalla de Vitoria. Durante su estancia en las provincias vascas, Miguel Ricardo escribe una carta al Ministro de Guerra solicitando permiso para dirigirse a Barèges y recibir unos baños que tanto bien le hacían en su salud. Una vez recibido el permiso, Miguel Ricardo se traslada a Barèges, donde fallece el 14 de julio de 1843, siendo trasladados sus restos al cementerio de Vitoria¹⁵¹⁴.

La presencia de Miguel Ricardo de Álava en todas las estructuras administrativas del Estado ha quedado bien demostrada, al igual que su gallardía en las batallas y contiendas en las que estuvo presente. Igualmente, se ha observado su presencia en núcleos cortesanos y sus relaciones con los más destacados individuos de la Corte. Valga como mención a este asunto, una nota recogida por Pedro Agustín Girón de las Casas acerca de su experiencia con Miguel Ricardo, la nota dice:

“Como apéndice de esta anécdota, referiré que al día siguiente, hallándome en la Corte de S. M. al lado del bizarro general Álava y llegándose a hablarnos S. M. fue la conversación sobre la tormenta de la tarde anterior, y dirigiéndose el rey al general le dijo: “Y tú Álava, ¿tienes miedo a los truenos...?” La contestación a tan ridícula como inesperada interpelación fue muy natural, “Señor, quien ha manifestado tantas veces no temer al fuego del enemigo, no es natural que tenga miedo a los truenos”. “Ah sí, sí, es

¹⁵¹⁴ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 108.

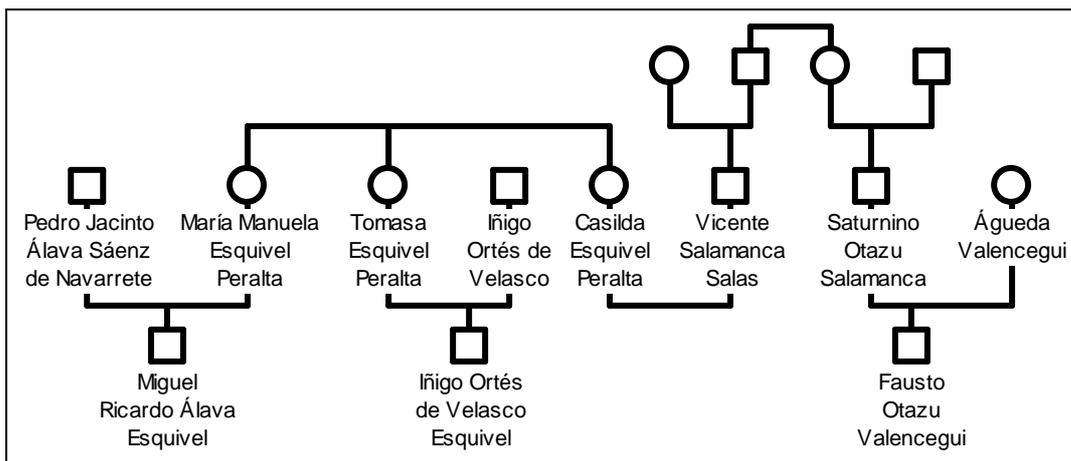
verdad”, repuso el Rey un tanto avergonzado de lo inoportuno de su pregunta, y se dirigió a hablar a otro. Pero ¿qué se puede esperar en una Monarquía donde el soberano hace tan pueril pregunta a uno de sus más acreditados Generales?”¹⁵¹⁵.

En conclusión, Miguel Ricardo de Álava bien pudo ser la cabeza de lanza de la remesa de más de quinientos individuos que pasó por Vergara en cerca de treinta años. Su trayectoria puede ser el reflejo del éxito, la muestra perfecta de una práctica familiar hecha norma y el ejemplo de la vida de un individuo ante los acontecimientos históricos de la España de finales del siglo XVIII y de la primera mitad del XIX. Su trayectoria estaba jalonada de relaciones personales con personajes de su misma parentela y protagonistas de experiencias vitales idénticas a la suya, desde los periodos formativos a los momentos de desarrollo “profesional”. Por este motivo, a continuación, analizaremos la figura de Miguel Ricardo dentro de la correspondencia epistolar que mantuvo Fausto de Otazu con Iñigo Ortés de Velasco.

Miguel Ricardo de Álava, Iñigo Ortés de Velasco, Fausto de Otazu.

Estos tres personajes tienen en común diferentes aspectos. Algunos de ellos ya han sido descubiertos, sabemos, por ejemplo, que Fausto de Otazu participó, como testigo, en la condecoración de Miguel Ricardo de Álava como caballero de la Orden de Carlos III o que, Iñigo Ortés de Velasco y Miguel Ricardo de Álava estudiaron, aunque no coincidieron, en el Seminario de Vergara. Sabemos, igualmente, que los tres forman parte de un mismo grupo familiar: Miguel Ricardo de Álava e Iñigo Ortés de Velasco son primos en primer grado, mientras que la relación de ambos con Fausto de Otazu, pese a no ser tan cercana, no deja de ser un lazo familiar próximo, tal y como se puede observar en el esquema que se presenta más abajo.

¹⁵¹⁵ GIRÓN, Pedro Agustín, Marqués de las Amarillas. *Recuerdos (1778-1837)*. Ediciones Universidad de Navarra, S. A. Pamplona, 1979, p. 24.



(Elaboración propia).

Los tres personajes son miembros de familias que, a lo largo de diferentes generaciones, han protagonizado un proceso de ascenso social. Quizás más marcados en unos casos que en otros, las tres familias pueden ser un ejemplo por sus diferentes trayectorias. Ahora bien, si hay algo que las define dentro de las políticas familiares que llevaron a cabo, es el apoyo en el matrimonio como medio para favorecer el ascenso social.

En el caso de los Ortés de Velasco, los orígenes de la familia se remontan al valle de Mena, ubicado en una zona estratégica al suroeste de Vizcaya y limitando con Burgos. Afincados ya en el siglo XVII en Orduña, los Ortés de Velasco iniciarán diferentes prácticas económicas que les reportaron buenos beneficios que invertir en su familia. Iñigo Ortés de Velasco, primer miembro de la familia afincado en Orduña, se casó en Bilbao con Isabel de Avendaño Gamboa y Bilbao, hija de un letrado de Salamanca y sobrina de Diego Riaño y Gamboa, Oidor de la Chancillería de Granada, visitador de los tribunales de Sicilia y Consejero del Consejo de Castilla¹⁵¹⁶. De este matrimonio nacieron tres hijos, Alonso, que continúa, Miguel, que será Colegial del Arzobispado de Salamanca al igual que su abuelo y, María Antonia, quien casó con Juan de Sarriá y Vergara, con hábito de Santiago y Capitán de la Real Armada de Carlos II¹⁵¹⁷. Por lo que se refiere a Alonso Ortés de Velasco, el sucesor, sirvió a S. M. en los ejércitos de Flandes, vistiendo el hábito de la Orden Militar de Santiago en 1625¹⁵¹⁸. A sus obligaciones militares, unió la ocupación de la Alcaldía de Orduña en 1629 y

¹⁵¹⁶ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 129.

¹⁵¹⁷ TOLA DE GAYTÁN, Marqués de. "Linajes vizcaínos. Los Ortés de Velasco...", op. cit., p. 315.

¹⁵¹⁸ Ídem.

1659¹⁵¹⁹. Alonso Ortés de Velasco contrajo matrimonio con María Hurtado de la Puente Cabrera y Venegas, hija de “Sancho Hurtado de la Puente, Vasallo del Rey, del Consejo de S. M. y su Oidor en la Chancillería de Sevilla”¹⁵²⁰.

La siguiente generación la encabezaría José Francisco Ortés de Velasco, heredero de la familia, quien casó con María Benita de Berrio y Marzana, heredera, a su vez, por línea paterna, de una fortuna resultado del comercio colonial, así como de fincas urbanas en Bilbao, muy jugosas para la familia Ortés de Velasco. Un hijo de este enlace, Iñigo Melchor Ortés de Velasco Berrio, continuó la política matrimonial de sus parientes y esposó, en este caso, con María Rosa de Munibe e Idiáquez, hija de los Condes de Peñafiorida y sobrina del Duque de Granada de Ega¹⁵²¹, distinguido militar y preceptor de Fernando VI¹⁵²². La trayectoria de Iñigo Ortés de Velasco Berrio le llevó a ser Capitán de caballos corazas, sirviendo a S. M. en las guerras de Cataluña¹⁵²³. Así como le concedieron el hábito de Santiago, al igual que le había ocurrido, anteriormente, a otros parientes, al tiempo que formó parte del Consejo de S. M. y fue Alcalde de Crimen en la Chancillería de Granada¹⁵²⁴. Hijo de Iñigo Ortés de Velasco y María Rosa Munibe fue Iñigo Melchor Ortés de Velasco Munibe, abuelo de Iñigo Ortés de Velasco, primo carnal de Miguel Ricardo de Álava y, su hermana, María Ignacia Ortés de Velasco Munibe, que se casó con el III Marqués de Montehermoso¹⁵²⁵, Francisco Tomás Aguirre y Ayanz, padre de José María de Aguirre y Ortés de Velasco, V Marqués de Montehermoso¹⁵²⁶ y Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País tras la muerte del Conde de Peñafiorida.

Tras enlazar matrimonialmente con familias vinculadas al comercio, con títulos nobiliarios, con fincas y bienes en lugares económica y políticamente destacados... los Ortés de Velasco inician su andadura en otros espacios “nuevos”, al tiempo que mantienen prácticas ancestrales, caso de la ocupación, como es el ejemplo de Iñigo Ortés de Velasco y Munibe, de la Alcaldía de la ciudad de Orduña, un cargo que como se ha observado, habían ido ocupado otros miembros de la familia. Sin embargo, a partir

¹⁵¹⁹ Ibidem, pp. 315-316.

¹⁵²⁰ Ibidem.

¹⁵²¹ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 129.

¹⁵²² Ídem, p. 113.

¹⁵²³ TOLA DE GAYTÁN, Marqués de. “Linajes vizcaínos. Los Ortés de Velasco...”, op. cit., p. 318.

¹⁵²⁴ Ídem.

¹⁵²⁵ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 129.

¹⁵²⁶ VIDAL ABARCA, J. “Linajes Alaveses. Los Aguirre....”, op. cit., p. 229.

de esta generación, comenzamos a ver la salida en el Ejército como una vía buscada, desde los periodos formativos, para los descendientes. Así, la mujer de Iñigo Ortés de Velasco, ya viuda tras la temprana muerte de su marido, decide enviar a Antonio María Ortés de Velasco Alfonso Salcedo, su hijo primogénito, a estudiar en la Compañía de Guardias Marinas¹⁵²⁷. Por el contrario, el envío a estudiar a Salamanca perduraba como una práctica familiar. A diferentes ejemplos a lo largo de las generaciones, se le une el caso de Iñigo Javier Ortés de Velasco, hermano de Antonio María, a quien se le orientó hacia el estudio, yendo, con diecinueve años, a la Universidad de Salamanca, donde se graduó en Leyes¹⁵²⁸. Allí permaneció en el colegio mayor de San Bartolomé, donde, con seguridad, coincidiría con numerosos jóvenes originarios de las provincias vascas, como es el caso de su primo carnal, Ignacio Luis de Aguirre y Ortés de Velasco, igualmente graduado en Leyes y de destacada carrera dentro de la justicia y en los quehaceres ilustrados de la Bascongada.

Quedándose huérfana la rama de los Ortés de Velasco por la línea de Antonio María Ortés de Velasco como consecuencia de su muerte, de la de su mujer y de la del hijo de ambos, Manuel María, a muy tierna edad, la sucesión de toda la familia quedaba en manos de Iñigo Ortés de Velasco, obligado, dadas las circunstancias, a abandonar su carrera y regresar a Orduña. El problema al que se enfrentaba la familia Ortés de Velasco era principalmente la edad de Iñigo Javier, situado ya en torno a los cuarenta años, y la falta de una mujer y, por extensión, de un hijo que pudiese perpetuar a la familia. La rápida solución fue acordar un matrimonio con alguna mujer que pudiese hacer frente a esta situación. La premiada fue Tomasa Esquivel y Peralta, con quien se casó Iñigo Javier, el 6 de enero de 1781, faltando a la ceremonia el novio al tener que atender una serie de obligaciones en la casa de Orduña¹⁵²⁹. A esta boda asistieron, como testigos, amigos o invitados: Ramón María de Urbina, Alcalde de Vitoria; Juan Bautista Porcel y Manrique de Arana; Francisco Antonio de Salazar, Diputado General de Álava; Antonio Manuel de Villena; Carlos Antonio de Otazu y Moyúa, abuelo de Fausto de Otazu; José María de Arriola y Corra; y Pedro Jacinto de Álava, cuñado de Tomasa Esquivel y Peralta, y padre de Miguel Ricardo de Álava y Esquivel¹⁵³⁰.

¹⁵²⁷ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 132.

¹⁵²⁸ Ídem.

¹⁵²⁹ Ibidem, p. 136.

¹⁵³⁰ Ibidem.

Finalmente, será de este matrimonio entre Iñigo Javier Ortés de Velasco y Tomasa Esquivel y Peralta de donde nazca Iñigo Ortés de Velasco y Esquivel.

Al igual que ocurrió con los Ortés de Velasco, el dinero y, por tanto, las opciones de medre, les llegaron a los Otazu a través del comercio. Fue Diego Beltrán de Otazu quien se instaló en la ciudad de Los Reyes (Perú) para comerciar¹⁵³¹. Según parece, Diego Beltrán de Otazu formó parte del grupo de vasco-peruanos que fundaron en 1612, la hermandad de Aránzazu¹⁵³².

Dentro de las habituales estrategias familiares llevadas a cabo por familias vascas a lo largo de la edad moderna, la familia Otazu había establecido una política familiar para Diego Beltrán y sus dos hermanos. Si bien a Diego Beltrán le tocó emigrar a América, seguramente de la mano de algún pariente o amigo del que desconocemos su identidad, a sus hermanos les correspondió seguir otra vía. De este modo, Juan Ruiz de Otazu obtuvo un bachiller en cánones, lo que le llevó a ser clérigo de misa y beneficiado de Zurbano e Ilarraza¹⁵³³. Por otro lado, Esteban Ruiz de Otazu debió permanecer en la casa originaria de la familia cuidando de la labranza a la que venía ocupándose la familia desde generaciones atrás¹⁵³⁴. Las riquezas de Diego Beltrán, el hermano indiano, repercutieron en la economía familiar de los Otazu, fundando, gracias a su dinero, varios mayorazgos en el primer tercio del siglo XVII¹⁵³⁵.

La rama de Fausto de Otazu Valencegui proviene de Juan Ruiz Otazu, quien, como consecuencia de sus importantes bienes, dejará a sus hijos en una posición inmejorable para ascender socialmente. Esteban Ruiz de Otazu, el menor de los hijos, estudió en la Universidad de Valladolid, siendo colegial del Colegio de Santa Cruz y llegando a Oidor de la Chancillería y, posteriormente, a Consejero del Consejo de órdenes en Madrid¹⁵³⁶. Su hermano mayor, Juan Ruiz de Otazu, encabezará la línea vertical de la que nacerá Fausto de Otazu cuatro generaciones más tarde. El abuelo de Fausto, hijo, a su vez, de Juan Ruiz de Otazu, casó con Javiera Luisa Moyúa y Munibe, hija del Marqués de Rocaverde y de María Josefa de Munibe e Idiáquez¹⁵³⁷, hermana, al mismo tiempo, de María Rosa Munibe e Idiáquez, quien casó con Iñigo Melchor Ortés

¹⁵³¹ Ibidem, p. 110.

¹⁵³² Ibidem.

¹⁵³³ Ibidem, p. 111.

¹⁵³⁴ Ibidem.

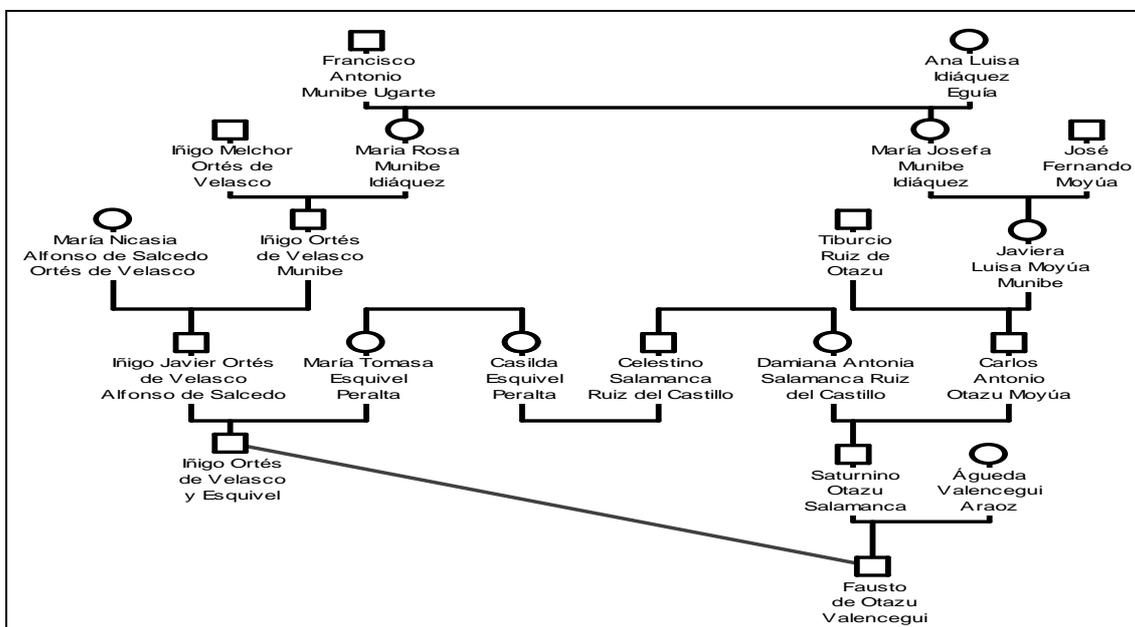
¹⁵³⁵ Ibidem.

¹⁵³⁶ Ibidem, p. 112.

¹⁵³⁷ Ibidem.

de Velasco Berrio. De este modo, a través de este matrimonio, la familia Otazu emparenta de manera directa con el entramado familiar de los Idiáquez, quienes se habían unido familiarmente a los Ortés de Velasco, Moyúa y Munibe, estableciendo un tejido de familias muy extenso.

El entramado familiar que se constituye entorno a estas familias provoca, en ocasiones, que se produzcan vínculos familiares a diferentes escalas y grados de parentesco. Es el caso de Iñigo Ortés de Velasco y Fausto de Otazu, parientes por ser originarios del matrimonio entre Francisco Antonio Munibe Ugarte con Ana Luisa Idiáquez Eguía, así como a través de la familia Esquivel Peralta, donde dos hermanas casan con personajes a su vez emparentados con los Ortés de Velasco y los Otazu.



(Elaboración propia).

Fue Carlos de Otazu Moyúa, abuelo de Fausto, quien, al igual que vimos en el caso de los Ortés de Velasco, cambie la tendencia de la familia y comience a ingresar en otros espacios, en este caso la política a escala local. De este modo, Carlos de Otazu, ocupó el cargo de Regidor del ayuntamiento de Vitoria, para pasar posteriormente al cargo de Diputado general de Álava, comisionado en Corte y fiscal de la Santa Cruzada¹⁵³⁸. Los vínculos familiares de Carlos de Otazu con los Munibe y, por extensión, con el cuerpo ilustrado, no pudieron devenir en otra cosa que no fuese su participación en la Sociedad Bascongada. Carlos de Otazu aparece en la lista de los

¹⁵³⁸ Ídem, p. 113.

primeros 24 socios de Número de la Sociedad Bascongada en los años 1765 y 1766¹⁵³⁹. Sin embargo, dos años más tarde, en 1768, su nombre no aparece en el listado. Acerca de esta cuestión, solo podemos decir que dimitió de su cargo de manera voluntaria¹⁵⁴⁰. Pese que desapareciese de la Sociedad Bascongada y no enviase a ningún hijo a estudiar al Seminario de Vergara, Carlos de Otazu mantiene fuertes vínculos familiares con todo el entramado ilustrado vinculado a la Bascongada. Aunque sólo sea por esta cuestión, el entorno en el que se mueve los Otazu es claro.

Carlos de Otazu, encargado de buscar matrimonio a su hijo Saturnino, recibió, por parte de Joaquín de Arteaga Lazcano, la propuesta de casar a su hijo con una joven heredera guipuzcoana. Su nombre era Águeda de Valencegui y era la heredera de ocho mayorazgos en Guipúzcoa, así como de otros territorios limítrofes a la provincia¹⁵⁴¹. La familia a la que pertenecía Águeda Valencegui destacaba por haber sido armadores de barcos, comerciantes, almirantes de flota, gobernadores de minas, caballeros de órdenes militares¹⁵⁴²... La trayectoria de Saturnino fue similar a la de su antecesor, en la medida en la que también ocupó el puesto de Procurador Síndico General¹⁵⁴³. A ello, hay que unir que, Saturnino de Otazu, ingresó como maestrante de Ronda en 1782, alegando tener fuero militar y, según parece, con el objeto de excusar cargos políticos¹⁵⁴⁴.

Con respecto a la salida profesional que Saturnino de Otazu procuró para sus hijos, sabemos que Fausto de Otazu Valencegui fue enviado a la universidad para realizar estudios de Leyes, de donde le mandó que regresase una vez estalló la guerra en el año 1808. En cuanto a sus hermanos, conocemos un dato que nos indica como su padre, Saturnino de Otazu, no impidió que cogiesen las armas para hacer frente a los franceses en su entrada en la península¹⁵⁴⁵.

En definitiva, estos tres personajes, como otros que aparecerán más adelante, son individuos que han protagonizado, en primera persona, unas dinámicas familiares y personales concretas y similares, las mismas que estamos tratando de presentar a lo largo de toda la investigación. Los tres, aunque cada uno con sus especificidades, están situados en las esferas del poder, ocupando cargos destacados y sacando provecho de

¹⁵³⁹ ORTÍZ DE URBINA MONTOYA, C. “Amistad, jerarquía y exclusión...”, op. cit., p. 362.

¹⁵⁴⁰ Ídem, p. 120.

¹⁵⁴¹ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 132.

¹⁵⁴² Ídem, p. 120.

¹⁵⁴³ Ibidem, p. 123.

¹⁵⁴⁴ Ibidem.

¹⁵⁴⁵ Ibidem.

esa situación. Los tres se encuentran donde se encuentran por sus propios méritos pero dirigidos, orientados, ayudados, promocionados y colocados por las intervenciones de sus familiares. La particularidad que nos encontramos en estos tres individuos, y que explica el motivo de un estudio tan centrado en su figura, es la recuperación, para este trabajo, de una documentación que puede ayudarnos a ilustrar y comprender el funcionamiento de estos personajes. Se trata de una serie de cartas, comprendidas entre 1834 y 1841, época de esplendor de las diferentes carreras de estos personajes, recogidas en dos volúmenes por los autores Juan Vidal-Abarca, Federico de Verástegui y Alfonso de Otazu¹⁵⁴⁶.

La correspondencia epistolar entre Iñigo Ortés de Velasco y Fausto de Otazu.

En fecha de 1834, momento en el que se inicia la correspondencia, los tres personajes que presentamos ocupaban los siguientes cargos: Fausto de Otazu acababa de ser nombrado comisionado en Corte por la Diputación de Álava, un cargo que “venía a ser como una especie de ministro plenipotenciario, acreditado ante la corona o el gobierno, y sujeto siempre a las instrucciones que se le impartieren por parte de la diputación o junta”¹⁵⁴⁷. Por otro lado, Iñigo Ortés de Velasco, Diputado General de Álava, era la persona de quien Fausto de Otazu debía acatar las decisiones. Finalmente, Miguel Ricardo de Álava, tras haber sido Embajador de España en París (1820) y Comandante General en Aragón (1822-1823) y, posteriormente, permanecer en el exilio durante la década de 1823 a 1833, regresa y será nombrado Prócer del Reino¹⁵⁴⁸ (1834).

Una vez que Fausto de Otazu llega a la Corte, observamos cómo se reproducen las mismas prácticas sociales que sus predecesores llevaban realizando desde décadas atrás. En la primera carta que envía a Iñigo Ortés de Velasco, Fausto de Otazu le describe sus primeras actuaciones, asegurándole que “ya me tienes aquí desde ayer por la noche”¹⁵⁴⁹, tiempo insuficiente para reunirse con alguien por lo que, “no a todos he logrado saludar, mas al Señor Don Luis¹⁵⁵⁰ sí, y le entregué el plan que me diste”¹⁵⁵¹.

¹⁵⁴⁶ La referencia exacta de la obra sería: VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco. Cartas 1834-1841*, 2 volúmenes, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz, 1995.

¹⁵⁴⁷ Ídem, p. 217.

¹⁵⁴⁸ GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., p. 16.

¹⁵⁴⁹ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit. p. 261.

¹⁵⁵⁰ Se trata de Luis de Salazar, educado en casa de Joaquín de Eguía, Marqués de Narros, y uno de los primeros alumnos de la Sociedad Bascongada entre 1771 y 1773. Establecido en Madrid, ocupaba, por

Cuatro días más tarde, con tiempo para asentarse y ubicarse en Madrid, Fausto de Otazu vuelve a escribir a Iñigo Ortés de Velasco. En ese corto periodo de tiempo, a Fausto de Otazu le ha dado tiempo a citarse con Manuel María de Aranguren y Gaytán de Ayala, pariente lejano a través de Miguel Ricardo de Álava y Comisionado en Corte por Guipúzcoa, junto con quien “pasamos a vernos con los Ministros: nos recibieron con los brazos abiertos y con una particular distinción”¹⁵⁵². Inmersos en un gran número de asuntos políticos, Fausto de Otazu se encuentra en una posición privilegiada para observar el comportamiento y situación del Estado. De este modo, en una carta escrita a Iñigo Ortés de Velasco, le describe las preocupaciones que en esos momentos más llaman la atención en Madrid, señala: “por el momento, querido Iñigo, ocupan la atención de los Gobernantes grandes cosas como son el Empréstito, la forma y modo de convocar las cortes, el establecimiento de cuerpos intermedios y, aunque más remotamente, también se mira como cuestión muy secundaria la intervención de la Francia y el arreglo con los Americanos”¹⁵⁵³.

El 16 de febrero del mismo año, Fausto de Otazu, bien informado, atento a las novedades y a la situación del gobierno, escribe para dar buena cuenta de la situación en la que se encuentra en Madrid y de la opinión que esta situación le causa a Luis de Salazar, con quien ha tenido el gusto de reunirse. El resumen que Fausto le hace a Iñigo dice:

“He visto muy despacio a Luis... y hemos charlado largamente: no está contento, ni yo tampoco de lo que aquí vemos y de lo que se descubre para en adelante, pues hay una fatal elección de sujetos para todo y ninguna economía; los Ministros no gozan concepto público para despachar sus respectivos ministerios: al que tiene disposición lo tratan de débil y pastelero, al que quiere seguir la rutina, lo gradúan de inepto para desarrollar los planes grandes que conviene desplegar, y el descontento, la intriga, la mayor exaltación en los partidos reinan desde la más oscura habitación del Aguador Asturiano hasta el mismo Real Palacio”¹⁵⁵⁴.

Sin ningún lugar a dudas, la delicada situación política que sufre todo el país genera situaciones difíciles y controvertidas. Las palabras descriptivas que Fausto de

esas fechas, el cargo de Secretario de la Secretaria de Hacienda. Base de datos Fichoz. Referencia: 003883.

¹⁵⁵¹ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 261.

¹⁵⁵² Ídem, p. 270.

¹⁵⁵³ Ibidem, p. 275.

¹⁵⁵⁴ Ibidem, p. 288.

Otazu dirige a Iñigo Ortés dibujan un cuadro desolador y pesimista. El 20 de febrero de 1834 le asegura:

“mi corazón se angustia al ver y palpar lo que aquí pasa; chillamos, nos desvergonzamos y aún, si decir se puede, nos propasamos, manifestando a estos señores de palabra y por escrito, como lo hemos hecho, las tropelías, vejaciones y mal rumbo que llevan en la pacificación de ese país, pero todos lo oyen, todos se encogen de hombros y en mi concepto todos tienen miedo”¹⁵⁵⁵.

La primera mención de Miguel Ricardo en la correspondencia se produce en la carta del 21 de octubre de 1834 en la que Fausto anuncia a Iñigo que “hábese, aunque la Gaceta no lo dice, de que es nombrado, entre otros, Miguel A. para la sección de Estado”¹⁵⁵⁶. Unos días más tarde, el propio Fausto confirma la noticia a Iñigo “como lo verás en la Gaceta”¹⁵⁵⁷. Desde este momento, observaremos cómo la figura de Miguel Ricardo de Álava va a ser muy relevante en las actuaciones que se puedan llevar a cabo y que tengan relación con las provincias vascas. Miguel Ricardo de Álava, dada su situación, es un personaje, estratégicamente hablando, fuerte, sus relaciones son amplias, las posibilidades que ofrecen sus vínculos y contactos llevan implícita que su presencia sea requerida en momentos puntuales.

Mientras, la situación política, que no vamos a entrar a analizar pues queda fuera de las pretensiones de este trabajo, sigue siendo preocupante, aunque, donde peor pintan las cosas, atendiendo a las palabras de Fausto de Otazu, es en el papel de las Diputaciones. Así, Fausto escribe a Iñigo y le asegura:

“conocen muy a fondo lo injusto, lo antipolítico, lo inicuo que sería el que nos despojases de nuestras libertades, sujetándonos a la cautividad, cuando el Gobierno mismo proclama la principal base no reformar las instituciones que teníamos, sino ponerlas en práctica: bueno sería que, cuando a los demás se les abren los brazos, a nosotros se nos pusiesen cadenas. La antipatía y ojeriza más ridícula, unida a una atroz envidia, reinan contra nosotros y preveo desde ahora la lucha que nos espera a los Diputados de ese desgraciado país”¹⁵⁵⁸.

Dada la situación, Fausto pregunta a Iñigo, “¿Y cuando viene Miguel?” a lo que continúa,

¹⁵⁵⁵ Ibidem, pp. 291-292.

¹⁵⁵⁶ Ibidem, p. 346.

¹⁵⁵⁷ Ibidem, p. 354.

¹⁵⁵⁸ Ibidem, pp. 418-419.

“si hace su viaje por esa, háblale vagamente de estas especies como nacidas de ti para ver qué gesto pone y remítele que conmigo hablará en esta: tú lo conoces mejor que yo y por eso no extrañarás te diga le hables vagamente, pues tiene tanto de honrado como de franco y no es la primera vez que, sin saber lo que se dice, o, sin malicia, ha soltado especies que debían estar en difusión hasta tiempo oportuno”¹⁵⁵⁹.

En carta del 28 de julio, Fausto pide a Iñigo que

“me digas cuando tendré por aquí a Miguel y si aún estuviese por esa dile como cosa tuya que, cuando se acerque por aquí, me oiga sobre algunos pormenores que él los mirará como despreciables y yo no, a fin de que, al hablar con Martínez de la Rosa¹⁵⁶⁰ y Toreno vean estos que nada les he exagerado en cuanto les he dicho de ese país, de sus autoridades locales, de la ineptitud y miseria de ese Comisario regio, etc”¹⁵⁶¹.

Apenas tres días más tarde, Fausto incide nuevamente en la figura de Miguel Ricardo advirtiéndole a Iñigo que “si Miguel está en esa, le hables muy despacio sobre lo que conviene, para que él lo haga con el Ministro de Estado, y que además se entere e imponga de que, cuando yo se lo digo, bien puede creerme”¹⁵⁶².

La correspondencia se sucede de manera muy regular y las noticias fluyen con rapidez. El 4 de agosto, Fausto de Otazu escribe a Iñigo para comentarle que “he podido salir y ver a Moscoso¹⁵⁶³ y Toreno¹⁵⁶⁴ y hablar despacio con ambos, y con el último en presencia de Miguel, que llegó bueno antes de ayer e iban a almorzar juntos hoy”¹⁵⁶⁵. Sin duda, como hemos destacado, Miguel Ricardo, por su trayectoria y su posición, es un hombre de extraordinarias entradas en el gobierno, sin embargo, sin conocer el motivo, Fausto de Otazu se muestra un tanto distante con respecto a la figura de Miguel Ricardo. Parece que no le cree tan relevante, como si su posición no estuviese acorde a su conocimiento y representación en los asuntos en los que se ve inmerso. Las palabras que dedica a Miguel al final de una carta a Iñigo Ortés de Velasco no tienen desperdicio: “Miguel bueno, pero se conoce que ha estado ausente diez años y que no

¹⁵⁵⁹ Ibidem.

¹⁵⁶⁰ Se trata de Francisco Martínez de la Rosa, por esas fechas, Presidente del Consejo de Ministros (15/1/1834-07/06/1835) y Secretario de la primera Secretaría del Despacho de Estado (15/1/1834-07/06/1835). Base de datos Fichoz. Referencia: 038258.

¹⁵⁶¹ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 435.

¹⁵⁶² Ídem, p. 439.

¹⁵⁶³ Se trata de José María Moscoso de Altamira y Quiroga, quien en esos momentos es Secretario del Despacho de fomento general del reino (17/04/1834-17/02/1825). Base de datos Fichoz. Referencia: 042234.

¹⁵⁶⁴ Se trata de José María Queipo Llano, Conde de Toreno, quien en esos momentos es Secretario del Despacho de Hacienda (18/06/1834-13-06/1835). Base de datos Fichoz. Referencia: 022424.

¹⁵⁶⁵ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 449.

tiene ideas exactas, ni de lo que aquí ha pasado, ni de lo que conviene para en adelante”¹⁵⁶⁶.

Como podemos observar, más de medio siglo después, los descendientes de las mismas familias que a lo largo de todo el siglo XVIII negociaron con el Rey cuantas demandas y necesidades tenían, se encuentran nuevamente en la misma situación. El 25 de agosto de 1834, Fausto de Otazu escribe a Iñigo Ortés para anunciarle que “este amigo de Guipúzcoa¹⁵⁶⁷, yo por esa provincia, los dos de Vizcaya¹⁵⁶⁸ y Ezpeleta¹⁵⁶⁹ y Montesa¹⁵⁷⁰ por Navarra acordamos presentarnos, todos juntos, a reclamar a una voz a Toreno¹⁵⁷¹ sobre las demandas y exigencias exorbitantes e injustas que se hacen al país”¹⁵⁷².

Las relaciones entre los diferentes responsables políticos de las instituciones provinciales, así como del Reino de Navarra, superan, con creces, las meras vinculaciones profesionales para alcanzar, en muchas ocasiones, lazos personales. El 10 de septiembre de 1834, Fausto de Otazu se dirige a Iñigo Ortés para anunciarle que

“hoy escribo a Ramón¹⁵⁷³ la enhorabuena y sabe que ha sido nombrado para sucesor suyo mi hermano Liborio: este nombramiento se debe a Arriola¹⁵⁷⁴ y a Miguel,

¹⁵⁶⁶ Ídem, p. 452.

¹⁵⁶⁷ Se trata de Juan Esteban de Izaga y Beltrán de Guevara quien en esos momentos es Procurador en Cortes por la provincia de Guipúzcoa. Como dato decir que este mismo personaje, un año más tarde, en 1836, fue testigo del informe de limpieza de sangre presentado por Miguel Ricardo de Álava para ser condecorado con el Hábito de la Orden de Carlos III. Base de datos Fichoz. Referencia: 050952.

¹⁵⁶⁸ Se trata de José Ventura de Aguirre Solarte y Jacinto de Romarate y Salamanca, quienes en esos momentos son Diputados en Cortes por Vizcaya. Base de datos Fichoz. Referencia: 030305. Por lo que se refiere a José Ventura de Aguirre, natural de Lequeitio, casó con Ceferina Alcibar Guizaburuaga mientras se encontraba como mercader en diferentes negocios comerciales a través del Atlántico. Por lo que se refiere a Jacinto Romarate Salamanca, era natural de Sodupe y destacó por su larga carrera militar que no le impidió ocupar cargos en la política de la provincia como el que le situaba en esos momentos en Madrid. Base de datos Fichoz. Referencia: 026957.

¹⁵⁶⁹ Se trata de Joaquín Ezpeleta Enrile, Diputado en Cortes por el Reino de Navarra en 1834. Natural de La Habana, con destacada carrera militar, formó parte de un entramado familiar de notables relaciones en el arco atlántico. Muy vinculado al grupo ilustrado de la Bascongada y del Seminario a través, especialmente del apellido Enrile, presente en las aulas de Vergara entre otros círculos societarios del XVIII. Se encontraba, al mismo tiempo, entroncado familiar con la familia Aguirre, Marqueses de Montehermoso, como consecuencia del matrimonio de su hermano, José María, con María Amalia Aguirre Zuazo Alcedo. Base de datos Fichoz. Referencia: 040019.

¹⁵⁷⁰ Se trata de Evaristo San Clemente Montesa, natural de Alfaro, Regidor perpetuo de la Ciudad de Soria y Diputado en Cortes por el Reino de Navarra en 1834. Base de datos Fichoz. Referencia: 024655. Era hermano de Luis San Clemente Montesa, seminarista de Vergara, y protagonista de una importante carrera militar.

¹⁵⁷¹ Se trata de José María Queipo Llano, Conde de Toreno, quien en esos momentos es Secretario del Despacho de Hacienda (18/06/1834-13-06/1835). Base de datos Fichoz. Referencia: 022424.

¹⁵⁷² VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 458.

¹⁵⁷³ Se trata de José Ramón Rodil y Campillo, Virrey de Navarra, capitán general de las Vascongadas y Navarra y general en jefe del Ejército de operaciones del Norte. VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 464.

pues, ni yo sabía nada, ni me acordaba de semejante cosa, cuando al primero se le ocurrió y habiendo hablado con el segundo, que aprobó con entusiasmo la idea, me hicieron presentar una exposición, en virtud de la cuál se expresó Miguelón¹⁵⁷⁵ y la cosa ha salido”¹⁵⁷⁶.

Vemos, por tanto, la influencia de Miguel Ricardo para el nombramiento del hermano de Fausto como sucesor de José Ramón Rodil, una intromisión habitual entre los miembros de una misma parentela a la hora de interceder para el logro de menciones, cargos y honores, tal y como hemos mostrado a lo largo de la investigación. Sin embargo, según se observa en las cartas, la opinión de Fausto de Otazu acerca de las capacidades de Miguel, no siempre son las mejores. Según él, Miguel Ricardo “cuanto tiene de largo en el pico y en el mejor deseo de remediar los males, tiene de corto y tardo para con ciertos personajes, tal como Amarillas, habérselas cara a cara”¹⁵⁷⁷. En otra ocasión, Fausto reincide en la definición de Miguel Ricardo y su comportamiento asegurando “es demasiado crédulo y que más de una vez han abusado de su bondad una infinidad de los innumerables pillos que lo visitan con lo mejor”¹⁵⁷⁸. El 10 de septiembre de 1835, enfermo de cólera, Fausto de Otazu vuelve a escribir a Iñigo sobre su opinión acerca de Miguel Ricardo. En esta ocasión, más iracundo que nunca escribe: “es cierto, ¡querido Iñigo!” que tu primo es un pobre trompeta que se deja engañar por cualquiera y que bien podía tener más conocimiento práctico de lo que son los hombres: el daño que nos ha hecho, sin conocerlo él, es inmenso, y costará mucho el remediarlo”¹⁵⁷⁹.

Sin embargo, radicalmente diferente es la concepción que Miguel Ricardo tiene del propio Fausto de Otazu, como se puede interpretar de la carta que el mismo Fausto le escribe a Iñigo, asegurándole “yo agradezco a Miguel el buen concepto que de mí tiene sin yo merecerlo, pues hasta ahora bien conoces tú que, habiéndome visto nunca en el pie de figurar, ni servido para nada como hombre público, es muy fácil que a la primera la cague y se lleve el diablo todo mi buen concepto”¹⁵⁸⁰.

¹⁵⁷⁴ Se trata de Javier María de Arriola y Esquivel, contador del Tribunal Mayor de Cuentas del Reino, primo hermano de Iñigo Ortés de Velasco y, al mismo tiempo, cuñado de Miguel Ricardo de Álava. VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 465.

¹⁵⁷⁵ Se trata de Miguel Ricardo de Álava y Esquivel. Es una denominación familiar.

¹⁵⁷⁶ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 463.

¹⁵⁷⁷ Ídem, p. 478.

¹⁵⁷⁸ Ibidem, p. 537.

¹⁵⁷⁹ Ibidem, p. 816.

¹⁵⁸⁰ Ibidem, p. 499.

Las cartas recogen, entre muchas cuestiones, los nombramientos que se producen de gente conocida. Es el caso del nombramiento de Pedro de Egaña, sobre el que Fausto de Otazu anuncia “al fin, el insigne Pedro Egaña va de auditor a Granada gracia que debe a su protector Zaco: vaya con Dios”¹⁵⁸¹. A estos temas, se les unen otros que han aparecido a lo largo de todas las referencias a correspondencia epistolar que hemos realizado en el trabajo, me refiero a las referencias sobre el estado de salud. En esta ocasión, Fausto de Otazu anuncia que “sé que Madre¹⁵⁸², Diego¹⁵⁸³ etcétera disfrutaban de salud en Bayona y lo mismo sucede aquí a Miguel¹⁵⁸⁴, Javier¹⁵⁸⁵, Villafuertes¹⁵⁸⁶ y tu tío¹⁵⁸⁷; ojalá la Abuela¹⁵⁸⁸, tus chicos y toda esa casa disfrutéis igual beneficio”¹⁵⁸⁹.

Las posiciones que, gracias a sus cargos, ocupaban estos personajes les posibilitaban entrar en las redes de información sobre nombramientos, candidatos, ternas etc. En ocasiones, con esta información, pudieron interceder y apostar por su candidato. En otras ocasiones, aunque desde una posición privilegiada, se limitan a informar y esperar los acontecimientos. Es, precisamente, lo segundo lo que ocurre entorno al nombramiento del nuevo Ministro de Guerra. En carta fechada el 3 de noviembre de 1834, Fausto de Otazu informa a Iñigo Ortés de Velasco de que “el Ministro de Guerra parece hizo antes de ayer desistimiento y se le ha admitido a calidad de sugerir despachando mientras tome posesión el que fuere nombrado: entre los que designan por candidatos lo son Valdés, Llauder, Don Luis Balanzat, Burriel y aún se indicó a Miguel: me han dicho a la salida del Estamento que el segundo será quien

¹⁵⁸¹ Ibidem, p. 492.

¹⁵⁸² Se trata de María Águeda de Valencegui y Araoz, madre de Fausto. En VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 494.

¹⁵⁸³ Se trata de Diego Manuel de Arriola y Esquivel, primo hermano de Iñigo Ortés de Velasco. En VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 494.

¹⁵⁸⁴ Se trata de Miguel Ricardo de Álava. En VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 494.

¹⁵⁸⁵ Se trata de Javier María Arriola Esquivel, hermano de Diego Manuel y primo hermano de Iñigo Ortés de Velasco. En VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 494.

¹⁵⁸⁶ Se trata de Manuel José de Zavala y Acedo, Conde de Villafuertes, prócer del reino. En VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 494.

¹⁵⁸⁷ Se trata de Luis de Salazar y Salazar, I Conde de Salazar. En VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 494.

¹⁵⁸⁸ Se trata de Manuela Salazar y Sánchez Samaniego, suegra de Iñigo. En VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 494.

¹⁵⁸⁹ Ídem.

ocupe la Poltrona, pero no de un modo positivo y, si antes de la salida del correo adelantase algo, lo pondré en posdata”¹⁵⁹⁰.

Nuevamente, vemos como, aprovechándose de las posiciones privilegiadas y de la centralidad que ofrecía Madrid de cara a facilitar las reuniones, éstas se producían de cara a gestionar solicitudes y demandas llegadas desde las provincias vascas, contando con la ayuda de personajes, caso de Miguel y de Villafuertes, con unas destacadas entradas en los cuerpos de poder del gobierno. De este modo, Fausto escribe a Iñigo informándole que,

“ayer convivimos Miguel, Villafuertes y yo en reunirnos el domingo a medio día en casa del primero, pues él lo acordó así para tratar de tu encargo y ver de aliviar tu suerte como lo deseas y según mejor convenga a tu pundonor, al de la provincia y al del Gobierno mismo: sino dudas de la parte que dichos dos amigos tomarán en el negocio, tampoco debes dudar de que yo me quedaré atrás y, a pesar de que de mí sólo no depende, puedo asegurarte del modo más positivo que por mí nada quedará por hacer”¹⁵⁹¹.

El resultado de ese encuentro lo describe Fausto de Otazu en la siguiente carta. En ella, fechada el 10 de noviembre de 1834, Fausto da cuenta a Iñigo de que

“ayer celebramos nuestra conferencia Miguel, Villafuertes y yo, y habiendo hablado sobre sus justas quejas por el poco respeto y consideración con que se te trataba, tomó Miguel el coche y el sombrero y se fue a ver a Moscoso¹⁵⁹² para cargarle la mano, y patentizarle la miseria y debilidad de ese inútil Comisario Regio, la crueldad con que un Gobierno se dice justo y liberal reconoce solo la autoridad del país para asesinar a sus compatriotas y no para los demás actos de buen gobierno, y finalmente lo trascendental de esto es para exagerar los ánimos de los hombres pacíficos contra los bullangueros y hacer interminable un guerra desastrosa, bárbara y cruel”¹⁵⁹³.

La carta continúa, asegurando Fausto a Iñigo que

“ignoro lo que Miguel haría, pero a prevención me he puesto de acuerdo con los de Vizcaya y Navarra y asegurando así Romarate como Aguirre Solarte que mañana al medio día esperan por el correo instrucciones hemos convenido en pasar todos juntos al Ministerio a hacer en nombre de nuestras respectivas Diputaciones desistimiento de los

¹⁵⁹⁰ Ibidem, p. 521.

¹⁵⁹¹ Ibidem, p. 525.

¹⁵⁹² Se trata de José Moscoso Altamira, Secretario del Despacho de Fomento General del Reino. Base de datos Fichoz. Referencia: 042234.

¹⁵⁹³ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit. p. 528.

destinos que ejercen si no se las trata y considera de otro modo. El hablar de esto irrita mi sangre”¹⁵⁹⁴.

Dados los asuntos que se traían entre manos, Iñigo Ortés de Velasco envió a un recomendado suyo a Fausto de Otazu. Con total seguridad, el recomendado, habría sido enviado con el afán de ayudar e intervenir en las tareas en las que estaban inmersos. No debió ser casualidad que ese recomendado fuese Manuel de Ceballos y Berrio, Abogado de los Reales Consejos y, al mismo tiempo, natural y vecino de Orduña y pariente lejano de los Ortés de Velasco a través del apellido Berrio. Fausto de Otazu se lo anunciaba de este modo en una carta: “se me ha presentado tu recomendado y paisano Ceballos a quien me propongo servir en lo que pueda y le he dicho de lo que por ahora conviene”¹⁵⁹⁵.

Como ocurría en los nombramientos a nuevos cargos, donde la información sobre los candidatos circulaba “en secreto”, se produce esta misma actitud en otros espacios. Es lo que sucede cuando Fausto recomienda a Iñigo solicitar empréstitos, asegurándole “se me olvidaba prevenirte que, en el tanto o cuanto que pidáis mensualmente, no andéis cortos, pues hablando aquí “inter nos” el empréstito se encontrará en breve con muchas garantías, y a un cambio ventajoso”¹⁵⁹⁶.

Por los oídos de Fausto, siempre pasan las noticias antes de que éstas sean públicas y estén confirmadas. Aún así, Fausto no duda un instante en escribir a Iñigo para mantenerle informado de cuanto sucede en Madrid. De tal manera señala Fausto en la carta que “de prisa y molido allá van cuatro renglones”. En ellos, le anuncia que “Miguel se irá en breve a Londres en calidad de encargado de negocios, y esto es fijo: hoy se dice que Martínez de la Rosa irá en igual concepto a París y que Toreno le reemplazará en el despacho de Estado, pero esto no lo sé aún positivamente”¹⁵⁹⁷.

Unos días más tarde, Fausto de Otazu vuelve a hacer hincapié en los cambios que se producen, en el gobierno, a Iñigo Ortés de Velasco. Sobre él, Fausto informa a Iñigo que está preparando su viaje a través de Zaragoza, donde, en otra carta, le anuncia “Miguel llegó bueno a Zaragoza el día 8”¹⁵⁹⁸. Por lo que se refiere al resto de cambios, Fausto de Otazu hace un repaso y le comunica que “del otro nombramiento para París

¹⁵⁹⁴ Ibidem.

¹⁵⁹⁵ Ibidem.

¹⁵⁹⁶ Ibidem, p. 537.

¹⁵⁹⁷ Ibidem, p. 546.

¹⁵⁹⁸ Ibidem, p. 559.

nada hay por ahora”¹⁵⁹⁹, aunque sí que le informa de que “Llaucer juró ayer en el Pardo su plaza de Ministro”¹⁶⁰⁰, concluyendo con un rotundo “éste es el estado de las cosas”¹⁶⁰¹.

La marcha de Miguel Ricardo de Álava a Londres trajo consigo momentos de indefensión, soledad y desconocimiento, especialmente, de cómo afrontar algunas situaciones. Esa son las conclusiones que se obtienen tras la lectura de los comentarios que Fausto de Otazu le hace llegar a Iñigo Ortés de Velasco, en los que le asegura que

“teniéndote al corriente de lo que sepa de Miguel, pues que así se lo he pedido, porque siempre me ratifico, y confirmo en ser necesario se interponga una mano extraña para componer nuestras disensiones, y no soy sólo en esta opinión, restando únicamente para abreviar nuestros padecimientos, el que los diplomáticos allí reunidos, se ocupen pronto de nosotros”¹⁶⁰².

Buena parte de las noticias que recorren Madrid surgen de los círculos societarios en los que se mueven los hombres de gobierno, así como de lo publicado en la *Gaceta de Madrid*. Ya hemos observado cómo la Gaceta era una publicación regularmente consultada por las familias de la élite vasca del siglo XVIII. A través de ella, los ilustrados vascos estaban al tanto de los últimos movimientos y actualizaciones en el órgano gestor del gobierno. En esta ocasión, Fausto de Otazu se adelanta a la llegada a las provincias vascas del nuevo ejemplar de la Gaceta, para poder hacer llegar a Iñigo cuantas noticias aparecen en ella. Así, Fausto escribe que “la Gaceta extraordinaria del 15 te enterará del nuevo Ministerio hecho por Villiers, con cuyo nombre lo denominan. Gil de la Cuadra no ha admitido; dicen que García Herreros ha dado su dimisión del de Gracia y Justicia que despacha, y hay dudas y opiniones sobre si Miguel admitirá”¹⁶⁰³. La exposición de las noticias continúa y Fausto le asegura a Iñigo que “en la Gaceta... leerás... las reflexiones políticas de nuestro Gacetista sobre nuestro Miguel, reflexiones que yo al menos sentiría mucho las hiciesen de mí porque, o yo lo entiendo mal, o dan para los hombres de juicio y madurez una idea bien baja y mezquina del General Álava cuando dicen que siempre votó por los Cuadras y Argüelles”¹⁶⁰⁴. La carta prosigue y Fausto insiste con los últimos cambios en el

¹⁵⁹⁹ Ibidem.

¹⁶⁰⁰ Ibidem.

¹⁶⁰¹ Ibidem.

¹⁶⁰² Ibidem, p. 638.

¹⁶⁰³ Ibidem, p. 820.

¹⁶⁰⁴ Ibidem, p. 821.

gobierno, informando a Iñigo que “el Ministerio de Marina será, si no lo es ya, para el Señor Ulloa”¹⁶⁰⁵. Se trataba de Francisco Ulloa Ramírez de Laredo, alumno de Vergara entre 1782 y 1784¹⁶⁰⁶, y que coincidió dentro del Seminario con Miguel Ricardo de Álava. Por tanto, nuevamente, observamos al Seminario de Vergara como cantera de administradores para el gobierno. En el caso de Francisco de Ulloa, tras ser Brigadier de la Marina (1825), ingresó como Vocal de la Junta de Gobierno de la Armada (1830), para dar posteriormente el salto definitivo a la Secretaría de Marina (1832) y fallecer en 1855 como Teniente General de la Marina y Senador vitalicio (1846)¹⁶⁰⁷.

El 6 de octubre de 1835, Iñigo Ortés de Velasco escribe una carta, dirigida a Miguel Ricardo de Álava, en la que le habla sobre el fin de su mandato como Diputado General de Álava. La carta dice:

“A mi querido Miguel. Fausto te entregará esta carta y te informará de la representación que dirijo a Su Majestad, pidiendo autorice a los procuradores de las hermandades de la Provincia, que puedan reunirse para que bajo mi presidencia, elijan el sujeto que me ha de suceder: yo he cumplido mi trienio y he aguantado dos años de una verdadera pasión que me han hecho sufrir, me parece justo que venga otro a levantar esta carga, antes muy honrosa y ahora objeto de desprecio y de humillación. Escribo al Ministro Heros, mi antiguo conocido, para que apoye y despache favorablemente mi pretensión y espero que, si tienes lugar de hablarle lo mismo que al Señor Mendizábal, les inclines a que acuerden una resolución favorable a mi solicitud. En ella está igualmente interesado Diego porque, como teniente Diputado, tendría que presentarse a representar este encargo por cualquiera motivo de ausencia o enfermedad mía, en lo que conoces los disgustos que se le ocasionarían; acaso si se viere libre de esta responsabilidad, puede ser que lo viésemos por aquí más pronto, y su presencia no deja de ser muy necesario para el bien de esta provincia, para sus intereses particulares y para los tuyos”¹⁶⁰⁸.

Como se puede ver, Iñigo Ortés aprovecha la ocasión para, además de presentar su renuncia y fin de mandato, solicitarle se le haga saber a Heros y Mendizábal y que apoyen su decisión. Del mismo modo, aprovecha la carta para anunciar que Diego Manuel Arriola Esquivel está interesado en ocupar el cargo. Lo que, por otro lado, permitiría mantener el puesto en las manos de los individuos de una misma parentela, una situación que se ha reproducido con el paso de los años y las generaciones.

¹⁶⁰⁵ Ibidem.

¹⁶⁰⁶ MARTÍNEZ RUIZ, J. *Catálogo de individuos...*, op. cit., p. 66.

¹⁶⁰⁷ Base de datos Fichoz. Referencia: 026950. GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico...* (DBTL), op. cit., pp. 656-657.

¹⁶⁰⁸ En VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, cp. cit., p. 870.

El cuatro de noviembre del mismo año, Fausto de Otazu recupera la correspondencia con Iñigo para anunciarle que “han sido entregadas a Miguel y al Ministro sus respectivas cartas”¹⁶⁰⁹, a lo que continúa diciendo “con ambos he hablado y, como no puedes dudar, todos coadyuvaremos a que realicen tus deseos dándote sucesor por medio, forma y manera más equitativa y menos chocante a nuestras apreciables instituciones forales”¹⁶¹⁰. Pasados unos días, Fausto informa a Iñigo de los avances que va efectuando Miguel Ricardo entorno al tema y sobre la situación en la que se encuentra. El día 25 de noviembre, Fausto vuelve a escribir a Iñigo, esta vez, con la intención de “contarte los pasos dados en tu justa solicitud de acuerdo”¹⁶¹¹. Para ello, inicia el discurso describiéndole su visita a Heros asegurándole “le pinté tu situación y aburrimiento, viéndote oprimido bajo el tiránico yugo de los militares”¹⁶¹², a lo que continúa, “le dije mucho más, como debes suponer y más bien le hablé con la claridad de un amigo que no como a Ministro”¹⁶¹³. Al final de la misma, Fausto informa a Iñigo que “he hablado despacio con Miguel quien habiendo hablado de tu negocio con Heros después de que yo lo hice, le manifestó éste el vivo empeño que tenía él mismo más que ningún otro en servirte y que te escribiría contestando a la tuya”¹⁶¹⁴.

Hasta aquí una muestra de las actividades, experiencias y actuaciones llevadas a cabo por estos personajes dentro de los órganos burocráticos de la primera mitad del XIX. Sin embargo, además de estos asuntos de carácter político con influencias en asuntos personales, existen, dentro de las cartas, otros temas que tiene un carácter privado, como es, por ejemplo, la educación de los hijos y parientes. En esta línea, seguidamente, se analizarán la actuación que la familia Ortés de Velasco determinó para la educación del joven Francisco Javier Ortés de Velasco Urbina.

7.4. La educación de Francisco Javier Ortés de Velasco Urbina.

Francisco Javier Ortés de Velasco (1820-1890) nació en Vitoria, como resultado del matrimonio entre Iñigo Ortés de Velasco y Teotiste Urbina. Muy joven, a los cinco años, Francisco Javier quedó huérfano de madre, quedándose únicamente bajo la protección de su padre, quien preocupado por su educación, no dudó en pedir consejo a

¹⁶⁰⁹ Ibidem, p. 872.

¹⁶¹⁰ Ibidem.

¹⁶¹¹ Ibidem, p. 892.

¹⁶¹² Ibidem.

¹⁶¹³ Ibidem.

¹⁶¹⁴ Ibidem.

familiares y amigos. Sin saber el motivo que le llevó a ello, Iñigo Ortés de Velasco aprobó la llegada a Madrid de su madre junto a sus hijos en septiembre de 1835. Una situación paradójica, ya que mientras Iñigo permanecía en Vitoria, prácticamente el conjunto de su familia residiría en la capital. En una carta del día 10 de septiembre, Fausto de Otazu asegura a Iñigo que “esta mañana he pasado un largísimo rato con tu tío¹⁶¹⁵ viendo y examinando la habitación que para la Abuela y nietos se está arreglando”¹⁶¹⁶. Un poco después, dentro de la misma carta, para la tranquilidad del padre que va a alejarse de sus hijos, Fausto de Otazu escribe: “es excusado decirte, pues debes suponerlo, que yo haré aquí tus veces y desde luego me constituyo en padre de tus hijos y bien conmigo o con Javier Arriola saldrán a todas partes: te digo esto porque en la edad de Javier (tu chico) es peligrosísima la Corte y mucho más para un niño como él”¹⁶¹⁷.

Varias décadas después de la generación que estudió en Vergara, observamos cómo las prácticas familiares llevadas a cabo en el Seminario se reproducen. Vemos cómo el pariente situado en la Corte acoge a los descendientes de la familia para procurarles una educación. Una formación seguida con atención por el padre, quien permanece en las provincias vascas y que se mantiene bien informado gracias a la labor del pariente encargado de acoger a los jóvenes¹⁶¹⁸.

Desconocemos dónde realizó Francisco Javier sus primeros años de formación, sin embargo, la correspondencia mantenida entre Fausto de Otazu e Iñigo, nos permite observar qué destino iba a ser el más conveniente para un joven de quince años. La carta en la que Fausto de Otazu recomienda a Iñigo la educación de su hijo dice:

“Anoche hablamos despacio tu tío, Javier y yo acerca de tus deseos y, después de dar varias vueltas al negocio, nos fijamos en que la mejor educación en el día, tanto en la parte instructiva, como en la moral, es la que se da por los Escolapios. Discurremos extensamente sobre los inconvenientes no pequeños que ofrecen las pensiones o casas de educación privada; no perdimos de vista la exposición y vicios comunes por desgracia en la juventud que vive reunida bajo un techo: analizamos el cuidado y precauciones que los Padres de la Escuela pía tienen de día, de noche, en paseo, y en el retiro de los educandos, y todos nuestros raciocinios sirvieron para corroborarnos más y más en la primera línea. Tu tío se cargó en hablar con Martín de Navarrete que tiene allí cuatro nietos, y hacerlo también con tu suegra; igualmente quedó en escribirte después,

¹⁶¹⁵ Se trata de Luis de Salazar y Salazar. En VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 815.

¹⁶¹⁶ Ídem.

¹⁶¹⁷ Ibidem.

¹⁶¹⁸ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “El patrocinio familiar...”, op. cit.

y todos convinimos en tomarnos 8 días para preguntar, informarnos, etcétera, sobre algunos puntos.

Javier, por ahora, deberá seguir imponiéndose en la traducción latina con algunos adornos de la elocuencia y retórica. Principiará la aritmética para seguir estudiando la geometría y trigonometría; en seguida, lo principal del cálculo algebraico y, dejándose de la parte sublime, deberá finalizar esta parte de enseñanza con estudiar muy de fondo la geometría práctica, que como sabes, es fácil y divertida. Seguirá también ahora con el francés y por vía de recreo algún día de la semana tomará una tintura de la geografía. Ésta es, bien lo conoces, fácil, sencilla, entretenida y después del conocimiento de la esfera, el de las cartas y el las operaciones del globo con sola la lectura adquirirá, como a todos nos ha sucedido, en mayor proporción conocimiento y noticias”¹⁶¹⁹.

Hasta aquí, la carta escrita por Fausto se centraba en la figura de Francisco Javier, sin embargo, la carta continúa, en esta ocasión, haciendo mención a Ramón, otro hijo de Iñigo Ortés de Velasco. La carta revelaba: “Con Ramoncico veremos también lo que conviene y tú cuenta con que, en mí tendrán tus hijos un segundo padre”¹⁶²⁰. Este último fragmento de la carta nos vuelve a subrayar las estrechas relaciones que se construyen a través de las estrategias educativas establecidas para los más jóvenes.

Las personas con las que Fausto de Otazu se reúne para tratar la educación de Francisco Javier son Luis María Salazar Salazar y Francisco Javier María de Arriola y Esquivel. Por lo que se refiere a Luis María Salazar, era un antiguo alumno de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Allí, recibió educación y se formó para pasar, posteriormente, a iniciar una carrera militar que, muy pronto, compaginó con puestos en Secretarías y demás obligaciones administrativas¹⁶²¹. En cuanto a Francisco Javier Arriola, hay que señalar que era primo hermano de Iñigo Ortés de Velasco. Nacido en Vitoria, residió en Madrid como consecuencia de sus obligaciones. Entre sus actividades, Francisco Javier combatió en la Guerra de Independencia, fue contador de examen del Tribunal Mayor de Cuentas del Reino y heredó los mayorazgos de la familia tras la muerte de su hermano Diego¹⁶²². Igualmente, en la carta mostrada, se hace especial mención a Martín Fernández Navarrete, un personaje del que ya hemos hablado en este trabajo, pero que vuelve a aparecer, esta vez, como ejemplo de las prácticas educativas llevadas a cabo con sus nietos. Su mención debe hacernos pensar en torno a la manera de actuar de estas familias, no en vano, insisto, muchos años después, las

¹⁶¹⁹ VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., pp. 824-825.

¹⁶²⁰ Ídem.

¹⁶²¹ Base de datos Fichoz. Referencia: 003883.

¹⁶²² VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 301.

prácticas se repiten. Se cuestiona por las medidas a tomar a los representantes que están en el gobierno y que, por tanto, mejor conocen los medios, las vías, los instrumentos y las necesidades, tanto del gobierno, para el reclutamiento de nuevos servidores, como de los jóvenes a formar y educar. Por otro lado, las relaciones establecidas en torno a las prácticas educativas emergidas del Seminario de Vergara se repiten, ya que tanto Iñigo Ortés de Velasco, Luis de Salazar como Martín Fernández de Navarrete tienen su pasado vinculado a la Sociedad Bascongada. De este modo, da la sensación que los vínculos se recuperan en busca de información y consejo, para repetir modelos de actuación.

La figura de Martín Fernández Navarrete se presenta fundamental de cara al futuro educativo de los hijos de Iñigo Ortés de Velasco. Tal y como escribe Fausto de Otazu a Iñigo en una carta, le anuncia que tanto

“la abuela, como tu tío, han leído cuanto me dices acerca de la educación de tus dos alhajas, y nos disponemos a llevar adelante el proyecto haciendo que bien el Señor Don Martín de Navarrete conmigo o, bien solo, lleve a Javier a que lo vea el Padre Director del Colegio, lo trate y se penetre de que tiene mucho más candor e inocencia que un muchacho madrileño a los nueve años”¹⁶²³.

En esa visita, además de conocer al Director y de que éste, a su vez, conozca a los jóvenes, Fausto de Otazu se encargará de establecer las pautas educativas ordenadas por Iñigo Ortés de Velasco. En relación a esto último, en la carta, Fausto asegura:

“yo hablaré e instruiré a solas al Director y Maestros de su índole, carácter, etcétera, etcétera y con su acuerdo se dispondrá también la instrucción que debe recibir y el orden de materias que tú deseas que siga en ella, ocupando siempre el lugar que deben las matemáticas puras, el dibujo, el francés y Geografía”¹⁶²⁴.

En la carta siguiente, Fausto anuncia a Iñigo que “ayer me dijo tu tío haber convenido con Navarrete en que le avisaría éste después de verse con el Padre Rector de los Escolapios el día y hora en que los chicos debían ir conmigo a unirnos con él”¹⁶²⁵. Es decir, Martín Fernández de Navarrete iba a interceder en la entrada de los hijos de Iñigo Ortés en el Colegio donde lo hacían sus propios nietos. Exactamente cuatro días más tarde, el 12 de octubre, Fausto vuelve a escribir a Iñigo informándole de que “ayer

¹⁶²³ Ídem, p. 840.

¹⁶²⁴ Ibidem, pp. 840-841.

¹⁶²⁵ Ibidem, p. 844.

mañana fui con los chicos en busca del amigo Navarrete, y con él nos trasladamos al Colegio de la Escuela pía; el Padre Director hombre muy fino y atento con una dulzura, y suavidad que me gustó, vio, y tanteó a Javier, y habiendo hecho éste y Ramón se retiraron a enredar con los demás muchachos nos quedamos a solas con él, Navarrete y yo: el Padre Rector nos dijo haber hallado en el chico un candor e inocencia admirable en su edad, y que con respecto a esto ninguna dificultad hallaba por su parte en admitirlo¹⁶²⁶. Sin embargo, sí surge un pequeño inconveniente capaz de acarrear problemas, su físico. Según el Padre Rector, se trata de un chico “altísimo y de mucho cuerpo”¹⁶²⁷, lo cual unido a que “habría que ponerlo en la clase y compañía de otros muy pequeños en edad, pero que llevan adelantados sus estudios, cree y con razón que el muchacho se avergonzaría, se acoquinaría su espíritu”¹⁶²⁸. Ante esta situación, la recomendación que recibieron del Padre Rector, y que no es otra que la que Fausto de Otazu le traslada al padre del joven, es que la mejor opción sería que estudiase “en una educación privada”¹⁶²⁹. La respuesta de Fausto, como responsable de la educación de Javier, no es otra que “examinar una pensión, que está próxima y adonde podrá sin perder tiempo asistir desde la mañana hasta la noche, retirándose a dormir a casa, en la inteligencia que en ella hay todas las clases que tú deseas aprenda”¹⁶³⁰.

Finalmente, tras decidir el lugar en el que cada uno de los jóvenes iba a recibir educación, la atención, tanto del protector, como del padre, pasa a la evolución de la misma. Por ello, a partir de este momento, la temática de las cartas se traslada a los avances, retrocesos y estado de la formación que perciben los hijos de Iñigo Ortés de Velasco. En carta del 4 de noviembre de 1835, Fausto de Otazu escribe a Iñigo para decirle: “Ayer fueron Ramoncico y la Carmen¹⁶³¹ por primer día a sus escuelas, el primero está tan impertérrito y sereno como si siempre hubiese concurrido, y a la segunda ya se le hace un poco cuesta arriba, pero hoy la he acompañado e iba tan alegre

¹⁶²⁶ Ibidem, pp. 847-848.

¹⁶²⁷ Ibidem, p. 848.

¹⁶²⁸ Ibidem.

¹⁶²⁹ Ibidem.

¹⁶³⁰ Ibidem.

¹⁶³¹ Carmen y María Josefa Ortés de Velasco Urbina fueron hermanas de Ramón y Francisco Javier. A ambas hijas, Iñigo Ortés de Velasco las casó con familias originarias de las provincias vascas. Por lo que se refiere a Carmen Ortés de Velasco, ésta caso con Ramón de Barrenechea y Zuaznavar, Mariscal de Campo, Comandante General de Guipúzcoa y de Álava y Senador vitalicio en 1863. En cuanto a María Josefa, ésta caso con Ignacio de Zavala y Salazar, primogénito del Conde de Villafuertes. Fue, por muerte de su hermano Francisco Javier en 1890, la sucesora del título de Marquesa de la Alameda. En VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...*, op. cit., p. 479.

y guapa como cualquiera”¹⁶³². Fausto continúa la carta expresando que “Javier no fue ayer porque estaba un poco envarado del pescuezo, pero ya hoy he ido yo con los dos hermanos a las nueve, y han comenzado el curso ordinario de sus tareas, habiendo yo hablado con el Maestro detenidamente en su presencia. Hemos convenido en que este mes se dedicará Javier a repasar la gramática castellana, escribir correctamente, aprender a contar por las últimas reglas aritméticas y repasar también la doctrina cristiana: por diciembre, o por primero del año, principiará a asistir al primer curso de matemáticas, igualmente que al dibujo y francés que son las dos clases de adorno señaladas a los que estudian primer año de matemáticas”¹⁶³³.

Por lo que se refiere a Ramón, la correspondencia también revela sus progresos y las decisiones que se toman en torno a su educación. Así, Fausto de Otazu informa a Iñigo como Ramón “sigue en la escritura, gramática castellana y doctrina: iremos siguiendo así y yo estaré a la mira de todo”¹⁶³⁴. Unos días más tarde, Fausto insiste en la situación de Ramón, anunciando a Iñigo que “quedo en hablar con el maestro para ver de que Ramoncico principie la música para lo cual he formado concepto de que tiene muchísima disposición, por lo que le he oído cantar”¹⁶³⁵.

Como vemos en la siguiente carta, la educación de los descendientes es una cuestión que afecta a toda la familia y en la que se involucran cuantos parientes se encuentran alrededor del muchacho. Así, Fausto de Otazu anuncia al padre de los jóvenes que “de parte de la Abuela, que por lo pronto la dicha Señora halla demasiado pesado para Javier el que a la vuelta de su pensión se dedique en casa a repasar la latinidad: yo le he dicho que bien; que veamos de que el chico siga tan perfectamente como ha empezado, acostumbrándose a las tareas y que más adelante sin cargarlo ahora demasiado, podrá lo que antes no hubiere podido”¹⁶³⁶.

Pese a la distancia, la atención y seguimiento del padre de la educación de sus hijos es pertinaz y continua. A través de la correspondencia, indica a Fausto de Otazu las directrices que deben mantener en torno a la formación de sus hijos, tal y como se observa en la carta que le responde el propio Fausto, en la que señala: “pienso por lo tanto dedicar el día a visitar a los mocetes en el Colegio, hablar con el Director y Maestros, hacerles las reflexiones que tú me haces en la tuya respecto de sus estudios,

¹⁶³² Ídem, p. 873.

¹⁶³³ Ibidem.

¹⁶³⁴ Ibidem.

¹⁶³⁵ Ibidem, p. 880.

¹⁶³⁶ Ibidem, p. 877.

particularmente de Javier”¹⁶³⁷. En la siguiente carta, fechada el 21 de noviembre de 1835, una vez mantenida la reunión con el Director del Colegio, Fausto de Otazu vuelve a dirigirse a Iñigo Ortés de Velasco para ponerle al día de todas las noticias referidas a sus hijos. Fausto le señala cómo:

“esta mañana he estado en el colegio de tus chicos sin que ellos me viesen: el Director se llama Don Joaquín de Meave, es eclesiástico, hombre de juicio y que sabe; vive en el mismo Colegio, calle de la Madera alta. El Jefe principal Empresario se llama Juan Miguel Eguílaz, hombre de instrucción, buenos modales y que regenta el Establecimiento y algunas clases. He hablado muy despacio con él y lo he encontrado muy satisfecho de los dos chicos, pues dice son dóciles, muy avenibles a todo, de buena índole y de disposiciones: se propone que Javier pueda por Navidad seguir el curso de matemáticas, el francés y el dibujo, y en cuanto a lo demás, si Dios mediante, tengo el gusto de verte por aquí para aquel tiempo tú determinarás para en adelante lo que creas conveniente: yo he salido contento de la relación que me ha hecho el maestro Eguílaz, y así se lo diré a su Abuela esta noche”¹⁶³⁸.

Las referencias al estado de los estudios son continuas. Prácticamente, en todas las cartas aparece alguna mención, por muy pequeña que sea, relacionada con la educación que perciben los hijos de Iñigo Ortés de Velasco. En ocasiones, Iñigo Ortés de Velasco, debió recibir información acerca de sus hijos de manos del propia Director del centro, pues, como lo anuncia Fausto de Otazu, “quedó en escribirte el Director un día de estos contestando a la tuya y hablándote de tus hijos”¹⁶³⁹. Aún así, y a falta de esa carta, Fausto de Otazu insiste en su papel de responsable de la formación de Ramón y Francisco Javier, y le anuncia a Iñigo que “Ramoncico ha sobresalido entre los de su clase en la gramática castellana y Javier, habiendo aprovechado el tiempo a satisfacción de sus Maestros ha principiado con los demás el primer curso de Matemáticas y el francés”¹⁶⁴⁰. La trayectoria educativa de los hijos de Iñigo Ortés de Velasco, según la correspondencia, fue realmente brillante. De hecho, a Ramón “lo pintaron de sobresaliente entre todos los de su clase”¹⁶⁴¹. En cuanto a Francisco Javier, aunque más comedido en sus palabras, Fausto de Otazu no duda en tacharle como “daba gusto a los maestros”¹⁶⁴².

¹⁶³⁷ Ibidem, p. 886.

¹⁶³⁸ Ibidem, p. 890.

¹⁶³⁹ En VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...* Op. Cit. Tomo II, p. 32.

¹⁶⁴⁰ Ídem.

¹⁶⁴¹ Ibidem, p. 104.

¹⁶⁴² Ibidem.

Tras finalizar los estudios, cada uno de los hermanos optaría por una carrera a modo y semejanza de sus antepasados. Por lo que se refiere a Francisco Javier, huérfano de madre desde los cinco años, como ya habíamos comentado, le tocó heredar el título de marqués de la Alameda. Como consecuencia de este dato, y de pasar a ser el titular de los mayorazgos de la familia, sospecho que Francisco Javier regresó a Vitoria, donde fue Teniente del Diputado General de Álava, Benito María de Vivanco, en junio de 1851. Vivió sin contraer matrimonio y sin sucesión, consecuencia de lo cual, pasaron sus bienes y heredades a su hermana María Josefa¹⁶⁴³.

Ramón Ortés de Velasco y Urbina siguió los mismos pasos de su hermano y permaneció soltero, viviendo entre Vitoria y Elorrio. Al igual que su hermano, ocupó cargos de gobierno a escala local y provincial, siendo Alcalde de del Ayuntamiento de Vitoria en 1859 y Teniente de Estanislao Urquijo Landaluce, Diputado General, en 1870. Finalmente y, al igual que su hermano, fue nombrado padre de la provincia, en este caso, en 1873¹⁶⁴⁴.

En definitiva, la familia Álava nos muestra el comportamiento de una familia de la élite ilustrada del siglo XVIII. Nos ayuda a conocer las prácticas familiares y modos de actuación para establecerse en los espacios de poder cortesanos y, a continuación, reproducirse en ellos. Gracias a unos mecanismos familiares determinados y a unas trayectorias específicas, consiguen permanecer en las siguientes generaciones, en los ámbitos de influencia que venían ocupando.

Pedro Jacinto de Álava es una buena muestra de un padre preocupado por dar carrera a sus hijos. El éxito de sus estrategias de colocación trajo como consecuencia la carrera de Miguel Ricardo de Álava, una de las más brillantes que surgen del Real Seminario de Vergara. El análisis de su trayectoria permite entender el por qué de la constitución del referido centro educativo y las vías que las familias ilustradas vascas utilizaron para acometer sus prácticas sociales. Al mismo tiempo, el ejemplo de Miguel Ricardo de Álava nos permite enlazar con el caso de la familia Ortés de Velasco y la familia Otazu. A través de él nos hemos podido acercar a un ejemplo que nos traslada a una generación posterior a la de los alumnos del Seminario de Vergara y en el que

¹⁶⁴³ En VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco...* Op. Cit. Tomo I, p. 501.

¹⁶⁴⁴ Ídem, p. 772.

tenemos ocasión de ver cómo los mecanismos de estas familias se repiten cíclicamente, una generación tras otra.

Por lo tanto, el análisis de la familia Álava nos ayuda a entender, tomando un ejemplo concreto, un comportamiento global, más general, observado en un destacado número de familias vinculadas a los procesos sociales que se han tratado de considerar a lo largo de todo el trabajo.

8. Conclusiones.

Empezamos la investigación desde apreciaciones generales, y hemos terminado por lo concreto, el ejemplo de la familia Álava, que nos ha servido para ilustrar todo el entramado de redes sociales que las familias de las élites vascas fomentaron para asegurarse la formación de sus descendientes y la perpetuación de sus puestos. Como ya explicamos, en nuestra opinión, el Seminario de Vergara y, por lo tanto, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País se convirtieron en núcleos cardinales de estos sistemas.

También ahora, creemos necesario seguir con la estructura que proponíamos para organizar este trabajo, al objeto de presentar nuestras conclusiones con un orden escrupuloso que facilite su comprensión. Sin embargo, añadiremos unas conclusiones generales al final que proporcionen uniformidad a todo el trabajo realizado.

Conclusiones particulares.

Se inicia el capítulo 1 con el afán de plantear un nuevo enfoque metodológico con el que poder abordar el estudio de los ilustrados vascos. Partimos de una hipótesis central, según la cual, las familias ilustradas vascas más vinculadas a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País participarían en los mismos procesos históricos que las familias de la élite vasco-navarra, que se habían caracterizado, a lo largo de todo el siglo XVIII, por ascender socialmente en las estructuras de la Monarquía. Un planteamiento que, para el caso estudiado de los ilustrados vascos, lo hemos vinculado a lo que François-Xavier Guerra denominó “la doble modernidad”¹⁶⁴⁵, es decir, estaríamos ante la formación Estado administrativo, militar y financiero de nuevo cuño en el que participaron los miembros de esta élite ascendente y, por otro lado, se produjo la emergencia de nuevas formas de asociación, entre las cuales, la Bascongada tuvo un peso específico. Este planteamiento, que sitúa a los ilustrados vascos en la punta de lanza de la modernidad del siglo XVIII, enlaza con el cuestionamiento que se hace en la hipótesis planteada, según la cual, la aparición, en una sociedad como la guipuzcoana, de la primera Sociedad Económica surgida en la península se debe a que los responsables de la misma se encuentran estratégicamente ubicados en las esferas del

¹⁶⁴⁵ GUERRA, F.-X. *Modernidad e independencia...*, op. cit., caps. 2 y 3.

poder de la Monarquía, que era la que, entre otras cosas, daba la categoría de “Real” a la institución ilustrada.

La particularidad de la investigación, como se ha mostrado, radica en el seguimiento de la acción histórica a través de los actores sociales. A través de esta vía, se consigue dar unidad, así como una visión de conjunto del grupo de familias ilustradas. Superando clichés historiográficos y visiones sesgadas, creemos que un seguimiento del sujeto histórico, analizando sus trayectorias de larga duración, posibilita un acercamiento a la realidad social de la Bascongada y del conjunto de familias vinculadas a esta institución.

Para poder confirmar la hipótesis formulada en relación con los orígenes sociales de los ilustrados vascos, se plantea y aborda el análisis de las trayectorias, a lo largo de varias generaciones, de diferentes miembros de las familias ilustradas vascas en las esferas de poder de la Corte. En este capítulo, se muestra cómo estaríamos ante familias que “no son nuevas” en el sentido en que los antepasados de los fundadores de la Bascongada ya se encontraban en estas dinámicas desde el siglo XVII, produciéndose un repunte y acentuación a lo largo del siglo XVIII. Un acontecimiento que trajo como consecuencia la posibilidad de fundar la Sociedad Bascongada, así como la obtención de otras mercedes y beneficios económicos.

El análisis de las familias ilustradas vascas se extiende, de manera más detallada, a las trayectorias de los denominados 24 socios de Número de la Sociedad. Siendo estas familias los verdaderos responsables y actores de todo lo que tiene que ver con la Sociedad, creemos que su análisis muestra el perfil exacto del grupo de personas ante el que nos encontramos, pudiendo confirmar o desmentir, tras su análisis, si efectivamente se les puede vincular a las dinámicas sociales y procesos históricos en los que están insertas las familias de élite vasco-navarra del siglo XVIII establecida en el gobierno de la Monarquía. El perfil analizado de estos 24 individuos nos muestra que, efectivamente, son personajes vinculados a las carreras a la sombra de la Corona. Estaríamos ante personajes que responden a unas lógicas de actuación, concretas y definidas, según las cuales acceden a la ocupación de cargos destacados en los diferentes espacios de la Administración y del Ejército. Al mismo tiempo, también se ha podido confirmar cómo, en caso de no producirse este hecho, los personajes en cuestión pertenecen a grupos familiares en los que otros miembros del grupo sí están haciendo carrera y sí están colocados en las estructuras del poder. En este caso, el socio de la Bascongada permanecería en la casa familiar, gobernándola y, en algunas ocasiones,

ocupando cargos políticos a escala local y provincial. Este último rasgo es uno de los más característicos entre las familias ilustradas vascas, ya que, desde el inicio, los posicionamientos de parientes de las familias ilustradas son muy destacados. De hecho, como se observa en este primer capítulo, la composición de la Bascongada en el momento de su fundación se sustentaba en individuos titulares de mayorazgos, lo que les permitía acceder a las Juntas Generales de la provincia de Guipúzcoa y, por extensión, facilitar la fundación de la citada Sociedad. Esta actuación estratégica se produjo, con exclusividad, para el acto de fundación, ya que, posteriormente, los individuos que acceden a los órganos de control y gestión de la Bascongada son, como hemos visto, diferentes.

El capítulo se completa con un análisis, no tan detallado como para el caso de los 24 socios de Número, del conjunto de socios que componen la Sociedad Bascongada entre 1766 y 1793. La muestra obtenida reafirma la hipótesis al mostrar cómo, en primer lugar, estamos ante una Sociedad Económica formada por individuos que no se encuentran ubicados, de manera preferente, en las provincias vascas, sino que su posicionamiento se produce a escala de Imperio y; en segundo lugar, que el perfil socio-profesional de estos socios, encaja con el perfil de los 24 socios de Número.

Para contextualizar la investigación, se continúa con un pequeño análisis y una propuesta de investigación en torno a lo que ocurría en otras Sociedades Económicas de la época. Según nuestra hipótesis, buena parte del resto de Sociedades que emergieron en el siglo XVIII, especialmente las principales, respondían al modelo de la Bascongada y, lo que es más importante, se fundaron con la ayuda y participación de personajes estrechamente vinculados a la Sociedad vasca. Para ilustrar esta realidad, se analizan de manera mínima los casos de la Matritense y de la Sevillana, dos de las Sociedades más importantes y que más representación de miembros de la Bascongada tuvieron en sus listas. La investigación muestra cómo en estas Sociedades se situaban muchos personajes vascos quienes se encontraban, siguiendo sus particulares carreras, ubicados en estos espacios geográficos. De este modo, se indica, en primer lugar, los orígenes sociales y la posición profesional de estas personas y, en segundo lugar, su participación en actividades societarias como una de las principales características que definían a los individuos inmersos en lo que se ha denominado a lo largo de todo el trabajo como agentes de “la doble modernidad”.

El posicionamiento, a escala de la Monarquía hispánica, de los dirigentes de la Bascongada y de sus socios, se observa igualmente a la hora de llevar a cabo los

proyectos y asuntos que manejan en la Corte. De este modo, la fundación del Real Seminario, como consecuencia de las buenas entradas que los ilustrados poseían en la Corte, no fue una actuación nueva. Los propios ilustrados vascos y, en caso contrario, parientes cercanos a ellos, llevaban generaciones negociando e impulsando proyectos desde las más altas instancias burocráticas. Reflejo de ello, es el estudio que se presenta en este capítulo bajo el título: “Los ilustrados vascos y la Corte: una relación forjada en la experiencia”. En él, se hace un repaso de una gran cantidad de procesos similares a la constitución del Seminario de Vergara, donde se destaca lo fundamental que fue la relación entre los individuos que permanecen en las provincias y las entradas cortesanas que poseen los personajes afincados en Madrid u otros lugares estratégicos. La constitución de las compañías privilegiadas de comercio, el logro de Cátedras para el Seminario de Vergara, la dotación de becas para que científicos hagan un viaje por Europa, la construcción de carreteras que comuniquen las principales ciudades vascas con territorios castellanos, la obtención de privilegios reales... son sólo algunas de las negociaciones que comandan representantes ilustrados.

Por último, el capítulo finaliza con un planteamiento que incluye un análisis en profundidad de la más importante de las actuaciones ilustradas del grupo familiar vinculado a la Bascongada, el Real Seminario de Vergara. A nuestro entender, el análisis, desde el punto de vista social, de esta institución educativa, permite entender mejor todo lo relacionado con la Sociedad Bascongada y con los ilustrados vascos.

El capítulo 2 centra su atención, de manera exclusiva, en el proceso de constitución del Real Seminario de Vergara. Como se demostró en el capítulo anterior, la presencia de los ilustrados vascos en cargos destacados de la alta Administración borbónica permitió que los ilustrados vascos se beneficiasen de esas posiciones para llevar a cabo sus proyectos.

El proceso de formación del Real Seminario de Vergara es el mejor escenario posible para observar el funcionamiento de los mecanismos de poder y las relaciones que poseían los ilustrados vascos en la Corte. La correspondencia epistolar ofrece la posibilidad de seguir, regularmente, los avances y retrocesos de un proceso largo y costoso. No en vano, son precisamente estos dos últimos adjetivos los que mejor definen la situación a la que debían hacer frente los ilustrados. Si el proceso fue efectivamente largo y costoso, fue, sin duda, a causa de las negociaciones que debieron mantener para poder llevarlo a efecto. La constitución del Real Seminario de Vergara

poco tiene que ver con cualquier otro establecimiento impulsado y dirigido desde la Corte. Si bien es cierto que las conexiones cortesanas facilitaron el logro, ya que, en caso contrario, habría sido imposible, esta situación no implicó que tuviese que ser siempre una relación exitosa, ni que, a través de ella, se actuara con rapidez. El proceso es terriblemente extenso, lleno de vacíos y dudas. Su posición era privilegiada, por encima de la de cualquier otro individuo que demandase las mismas solicitudes. No obstante, las trabas también existían para ellos.

El ejemplo del Real Seminario ofrece la posibilidad de ir viendo las estancias por las que fue pasando la solicitud, así como las opiniones que fue recabando y las respuestas que suscitaron esas opiniones. Es un reflejo de la realidad cortesana del siglo XVIII. Eso sí, de una Corte “falsa” en la medida en la que estamos hablando de relaciones privilegiadas que se salían de las vías oficinas y oficiales.

El proceso nos muestra la existencia, por un lado, de un grupo de individuos situado en las provincias vascas que recibe las informaciones de la Corte, varía las propuestas que se han solicitado, reelabora el texto, informa al resto de socios e interesados de la situación del proyecto e insufla ánimos a los que se encuentran en Madrid, de cara a presionar a los Ministros y Secretarios. Por otro lado, tenemos a los personajes situados en la Corte. Su vinculación a la Bascongada es estrecha, pues todos son miembros de ella, algunos incluso forman parte de alguna Comisión o gobierno de la Sociedad. La trayectoria social de estos personajes es la misma que venimos destacando: gente originaria de las provincias vascas, que ha ascendido socialmente, apoyadas en las estrategias familiares y dinámicas sociales del momento y que aprovecha su posición para obtener mercedes y beneficios para sus parientes, amigos o allegados.

A través de todo el proceso de fundación del Real Seminario de Vergara, vamos descubriendo el perfil socio-profesional de los personajes que se volcaron en su creación desde las provincias vascas, así como de quienes intervinieron en las negociaciones que se llevaron a cabo en Madrid. Este hecho nos ayuda a entender la clase de familias por las que estuvo impulsado el establecimiento del centro, así como el perfil de la gente hacia quien estaba dirigida la institución. Como hemos visto al detalle en los siguientes capítulos, las familias que se interesaron por enviar a sus hijos a Vergara tenían el mismo perfil que los responsables de su creación. Es por este motivo por el que pensamos que los ilustrados vascos eran terriblemente conscientes del proyecto que se traían entre manos, ya que ellos eran conocedores de las necesidades de

la Monarquía, de sus carencias y de cómo solventarlas. La posición estratégica de los miembros de la Bascongada facilitaba la información necesaria para conocer los entresijos de una Corte que ellos controlaban gracias a sus cargos y a sus relaciones. Sospechamos que los ilustrados vascos estaban al tanto de las reformas que estaban acaeciendo en las estructuras burocráticas del Estado, así como las consecuencias que esas reformas podían suponer, especialmente en lo que tiene que ver con las vías de reclutamiento. En este sentido, se observa cómo la fundación del Seminario de Vergara estaría dirigida a formar sujetos que paliasen las demandas llegadas desde el gobierno, a través de una formación especializada, una función encaminada a conseguir que unos sujetos con un perfil científico determinado.

Los cambios en los sistemas de reclutamiento de quienes debían ocupar las vacantes y plazas que pudiesen existir en la Administración o el Ejército eran especialmente conocidos por los personajes que más cerca se encontraban de los individuos que habían promulgado las reformas. Parece obvio pensar, por lo tanto, que, en caso de conocer la situación que se estaba gestando en torno a los cambios en la alta Administración borbónica, fuesen los hombres bien situados en esas redes cortesanas y de información los que, por otro lado, impulsasen la creación de los medios dirigidos a llenar el vacío en esas canteras de futuros hombres de Estado.

Por este motivo, creemos que resulta vital conocer el proceso de fundación del Seminario de Vergara, para descubrir a los actores, para ver sus características, atender a sus actuaciones, observar sus resultados y poder aplicar todo este conjunto de información en el análisis social posterior del propio Seminario de Vergara.

El capítulo 3 centra su atención en los componentes meramente educativos del Real Seminario de Vergara. En él se ha trabajado con dos líneas metodológicas diferentes a la par que necesarias y soldables. Por un lado, una línea metodológica regida por parámetros, *a priori*, más formales y estáticos, es decir, aquellos que tienden al análisis descriptivo y funcional de una institución educativa, análisis histórico de la época, análisis del sistema educativo bajo el que se regía, materiales utilizados para impartir la docencia, asignaturas, profesores, horarios, actividades de los alumnos... en conclusión, una propuesta adecuada para recuperar información relativa a los instrumentos educativos utilizados en el seno del Seminario, pero alejada de una invitación a la microhistoria o al estudio prosopográfico. Por otro lado, una línea metodológica, en concordancia con toda la investigación, en la que se ha buscado entrelazar la cuestión

educativa con la historia social. Gracias a este esfuerzo se han conseguido observar los mecanismos y comportamientos, en materia educativa, de las familias que enviaron a sus hijos a Vergara.

Este capítulo se inicia con el análisis de unas cifras correspondientes a los alumnos del centro y su vinculación al mismo. Entre ellas, se busca responder a preguntas como: con qué edad entran al Seminario, cuánto tiempo permanecen, en qué fecha entran y en qué momento salen etc. Son cuestiones que, en principio, no habían sido analizadas, pero que, consideramos, aportan mucha información en relación al comportamiento de las familias hacia la educación de sus descendientes. La conclusión que obtenemos de los mismos nos indica que, pese a existir un proyecto educativo con el que se reglaba la educación que se impartía en el Seminario, la actividad de los seminaristas y la de sus padres nos muestra que existían factores externos que desvirtuaban la regularización a la que se suponía debía estar sometida el centro.

El capítulo prosigue con una propuesta de revisión de los centros educativos que compartían características con el Seminario de Vergara. Según se revela, la realidad no siempre refleja lo que se pensaba o esperaba. Es decir, en este apartado se hace una valoración de lo que historiográficamente se había relacionado con la educación del Seminario de Vergara, frente a la realidad que nos muestran los datos recogidos. De este modo, se puede concluir cómo el perfil de los seminaristas de Vergara difiere del que, como se ha mostrado hasta ahora, debía resultar en función de las asignaturas y formación que se impartía en el centro. Destacados militares y hombres destinados al servicio de la Monarquía sobresalen entre los alumnos de Vergara por encima de los seminaristas que optaron por mantenerse al frente de sus casas, administrando las tierras, explotando recursos económicos, comerciando o regentando negocios familiares.

Igualmente, se han abordado cuestiones relacionadas con los esfuerzos de las familias a la hora de enviar a los alumnos a Vergara. Unos esfuerzos que no eran exclusivamente los que se centraban en la fuerza de los lazos familiares, sino también en los monetarios ¿Cuánto costaba educar a un joven en el Seminario de Vergara? A través de los expedientes de los seminaristas se puede determinar ese gasto, un gasto que, por cierto, distaba de ser un afronte económico al que pudiesen atacar un gran número de familias y sí un reducido entramado de parentelas con unas características muy concretas y definidas.

En este capítulo se han abordado y obtenido conclusiones concretas en relación a las políticas educativas y decisiones en materia de educación que tomaron los responsables de los seminaristas para impulsar su conocimiento. Sin duda, uno de los elementos más destacados del Real Seminario de Vergara es el componente y el peso familiar, no en vano, muchos fueron los seminaristas que estudiaron junto a sus hermanos y primos. Este hecho obligaba a una reflexión en torno a las políticas educativas de las familias que enviaban a sus hijos al centro ¿Existían unas políticas educativas impulsadas por las familias en relación al Seminario de Vergara? Efectivamente. El análisis de las parentelas más vinculadas a la Bascongada mostraba unos resultados que, no por esperados, sorprendían menos. De este modo, Xavier María de Munibe envió a cuatro hijos al Seminario; Juan Rafael de Mazarredo, cinco hijos; Pedro Jacinto de Álava, dos hijos; Juan Bautista Porcel, tres hijos; Manuel Fernando de Barrenechea, dos hijos etc. Esta actitud, no obstante, ha sido observada igualmente en otras familias que enviaron a varios descendientes al Seminario. En principio, eran familias que no estaban, según la trayectoria, especialmente vinculadas a la Bascongada salvo, como ya hemos comentado, por su condición obligada de socios. Sin embargo, las familias analizadas son parentelas que comparten las características, ya señaladas, de las familias establecidas en torno a la Bascongada y al Seminario, es decir, parentelas que se encontraban, mayoritariamente, realizando carreras al servicio del Rey. Como muestra, se ha optado por analizar a un conjunto de familias situadas en espacios geográficos diferentes. En todas ellas, hemos observado una trayectoria similar siguiendo las mismas pautas, es decir, trayectorias de carrera en las estructuras de la Monarquía y el envío de sus descendientes a Vergara. El análisis de las familias Caamaño, Mon, Gutiérrez Rubalcava y Fernández Navarrete nos describen a la perfección estas trayectorias. Al mismo tiempo, hay que destacar que la muestra seleccionada recoge familias originarias de Galicia, Asturias, Cantabria y La Rioja, es decir, territorios cercanos y, en algunos casos, limítrofes a las provincias vascas, al tiempo que son espacios geográficos representativos del origen de esa nueva élite de servicios que, como se ha venido destacando a lo largo de todo el trabajo, emerge con fuerza a lo largo de todo el siglo XVIII.

El análisis familiar llevó a planteamientos más amplios ¿Qué sucede en el seno de estos grupos familiares? ¿Se extiende esta política educativa, a través de los parentescos, abarcando a diferentes miembros de un grupo familiar? Para contestar a estas incógnitas, el primer objeto de análisis fue el grupo familiar que se extendía en

torno a la figura de Xavier María de Munibe. Una vez analizada toda la estructura familiar relacionada con el Seminario de Vergara, obtuvimos un resultado revelador, casi cuarenta individuos descendientes de este entramado familiar fue enviado a estudiar al Seminario de Vergara. La siguiente pregunta, en consecuencia, fue: ¿estamos ante una política familiar? Y la respuesta la siguiente: creemos que no existe duda al respecto. La investigación dio un paso más allá al vincular el grupo de Munibe con otros grupos familiares, dando como resultado un entramado de familias en el que aparecían unos setenta alumnos de Vergara. Ahora bien, a este respecto es necesario realizar una puntualización importante. Si bien, para el caso del grupo Munibe, las vinculaciones entre los seminaristas eran exclusivamente de carácter familiar y se observaba, además, una estrecha relación entre todos ellos, para el caso del entramado familiar en el que aparecen setenta seminaristas, cabe señalar que la incursión es más bien un primer esfuerzo hacia unos posibles resultados más seguros y definitivos. Aun así, contamos con evidencias. Si, como ha señalado Borja de Aguinagalde, la provincia de Guipúzcoa se encontraba, en el siglo XVIII, gobernada por unas 200 familias¹⁶⁴⁶; es muy probable que, en Vergara, se produjese una endogamia familiar difícil de evaluar a día de hoy, pero que extendiese unos lazos por encima de cualquier límite geográfico, pero siempre a escala de Imperio.

Al darse la posibilidad de ser considerado este resultado como una consecuencia obvia al tratarse del análisis del grupo familiar responsable de la creación del Seminario, se optó por analizar otros grupos familiares que se vislumbrasen dentro del Real Seminario de Vergara. Sin duda, el más llamativo de ellos fue el grupo familiar en el que estaban insertas las familias Peñalver, Cárdenas, Basabe, Echevarría y Gastón de Iriarte, por citar las principales. Vinculado con las familias habaneras, también encontramos a un grupo en el que aparecen la familia Justiz, entroncada con la familia O'Reilly y los Gardoqui, estableciendo, al igual que en el caso anterior, una conexión a través del océano Atlántico. Ahora bien, existen muchos más ejemplos de esta práctica familiar, es el caso de los grupos formados por los Mazarredo-Paternina, los Ulloa-Ruedas-Cerdán, los Zuloaga-Lezo o los Samaniego-Manso de Velasco. Todos ellos enviaron varios representantes a estudiar al Seminario, donde coincidieron, por tanto, varias generaciones de diferentes familias, todas ellas, según creemos, con los mismos propósitos.

¹⁶⁴⁶ AGUINAGALDE OLAIZOLA, B. "La fundación de la Real Sociedad...", op. cit., p. 441.

Esta situación en la que observamos familias que envían, de manera masiva, a sus hijos y parientes a estudiar a una institución educativa determinada lleva, inevitablemente, a nuevas preguntas que se han abordado a lo largo del trabajo, por ejemplo, ¿hubo un cambio en las políticas educativas de estas familias? Abordar esta cuestión con una visión de conjunto, dándole una globalidad y una respuesta homogénea y que valga para todos los casos, es terriblemente complicado. En la tesis, se han mostrado determinados cambios en algunas familias que, efectivamente, denotan alteraciones en las prácticas que, hasta ese momento, se estaban llevando a cabo. Sin embargo, sacar conclusiones anticipadas en relación a este hecho puede ser demasiado aventurado. Ahora bien, los ejemplos analizados nos permiten presentar el debate. El ejemplo de la familia Lardizábal, nuevamente el ejemplo de la familia Mon, la familia Otamendi y, por último, el grupo familiar, ya mencionado, conformado por las familias Gardoqui- O'Reilly -Justiz, nos aportan datos que ayudan a poner sobre la mesa la cuestión. Todas estas familias presentaban diferentes vías formativas para sus descendientes, hasta la aparición del Seminario de Vergara, momento en el que todas ellas se giran hacia la institución vergaresa. En ocasiones, se ha observado cómo las familias van amoldándose a las diferentes circunstancias y van probando otras opciones y alternativas para la educación y carrera de sus hijos. Por ejemplo, el caso de la familia Otamendi es muy llamativo, ya que todos los parientes del seminarista, tanto por la rama paterna como por la materna, contaron con una entrada directa al servicio del Rey, un aspecto que, sin embargo, varió con Andrés de Otamendi Morales. Al hijo de Miguel de Otamendi no le dieron entrada, de manera directa, al servicio del Rey, y decidieron dotarle de conocimientos y formación para, posteriormente, insistir en la vía que tradicionalmente había usado la familia. Del mismo modo, resulta llamativo el caso de la familia Mon. Los dos seminaristas Mon Hierro procedían de una generación en la que la rama inmediatamente anterior a estos jóvenes había hecho carrera en la universidad. Así, el padre de los seminaristas estudió en la Universidad de Orihuela y de Ávila, mientras que sus tíos lo hicieron en las de Oviedo y, probablemente, Alcalá de Henares, ya que aparece un tío como Colegial del Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares. Por otro lado, un tío de los miembros de esta última generación también había estudiado en la Universidad, en este caso, en Salamanca. Hay más ejemplos que abordan esta cuestión, pero se encuentran en el interior del trabajo. Por tanto, en resumidas cuentas, se observan indicios de un cambio en las estrategias educativas, sin embargo, creemos que se produce como consecuencia, no sólo de la fundación del

Seminario de Vergara, sino también, por la existencia de otros centros de un perfil similar a Vergara y distintos a las opciones que venían existiendo. Es el caso del Real Seminario de Nobles de Madrid, del cual, todavía a día de hoy, poco sabemos.

De cualquiera de las maneras, lo que verdaderamente se refleja en el trabajo es la matriculación, en el Seminario de Vergara, de más de quinientos individuos dispuestos a formarse y tratar de allanar su camino de cara al futuro. Fue, precisamente, en ese futuro de los seminaristas en el que centraron sus esfuerzos todos los parientes. El análisis de la correspondencia que los padres y demás familiares mantuvieron con los rectores del Seminario ha permitido observar las demandas y preocupaciones hacia la educación de los jóvenes alumnos. Su análisis nos ha deparado, entre otras cosas, descubrir el interés por ciertos estudios como las matemáticas, la escritura y la lectura, los idiomas, las ciencias... materias que debían dotar a los seminaristas de un determinado perfil que se acondicionase, en el caso de los que optasen a ella, a su próxima carrera. Las cartas nos revelan cómo la figura paterna responde, de manera mayoritaria, a la tarea educativa de los seminaristas. Es el padre quien más se preocupa, manteniendo un contacto más regular sobre los avances, retrasos y comportamientos del hijo o hijos que poseen dentro del Seminario. Sin embargo, como habíamos visto con anterioridad, existen otras figuras destacadas en el contexto familiar que adquieren mucha presencia en una situación como esta. Las madres, por ejemplo, también son partícipes en el proceso educativo de los hijos, también ellas mantienen correspondencia con el Seminario. Sin embargo, este vínculo, en muchas ocasiones, es consecuencia de la falta de la figura paterna, ya sea por fallecimiento o por ausencia con motivo de sus obligaciones profesionales. Del mismo modo, los tíos y abuelos, en determinados momentos, se han postulado como responsables de la educación de sus jóvenes parientes y han sido ellos los que han intercedido en las competencias formativas. En ocasiones, como se ha comentado, las cartas nos muestran que esta vinculación hacia el seminarista de parientes que no sean el padre o la madre está supeditada a la lejanía de estos y, por el contrario, a la cercanía, con respecto al joven, de algún otro pariente.

Tras analizar la formación de los alumnos y las estrategias educativas vinculadas a los mismos, se optó por determinar, con exactitud, el perfil socio-profesional de las familias que habían enviado a sus hijos a estudiar al citado centro educativo. El objeto de estudio se concentró en confirmar si las familias establecidas en torno al Seminario contaban con las mismas pautas y características que definían a las familias ilustradas

vascas o si, por el contrario, estábamos ante familias insertas en un proceso de ascenso social. La confirmación, a grandes rasgos, de estar ante familias vinculadas a las carreras de servicio a la Corona determinó, a nuestro entender, por un lado, un modelo de actuación que se extendió a lo largo de cientos de familias vinculadas, muchas de ellas, a las trayectorias de carrera y a la búsqueda de la reproducción social en las esferas de poder en las que se venían encontrando. Por otro lado, también se confirmaba la existencia de un espacio geográfico terriblemente amplio en el que situar a un grupo de familias que tejían relaciones por encima de cualquier límite físico y geográfico. Por tanto, en el capítulo 4, como decimos, se inicia el análisis prosopográfico de las familias establecidas en torno al Seminario.

El análisis de las carreras de los padres de los seminaristas de Vergara nos llevó a una identificación individual de más del cincuenta por ciento de los padres. De ellos, constatamos cómo la mayoría de los padres estaban ocupando cargos en la Administración y el Ejército. Es decir, por sus trayectorias, estaríamos ante individuos que se encontraban situados en las esferas de poder de la élite burocrática de la Monarquía borbónica. En otras ocasiones en las que no se pudo determinar la carrera del padre, sí que se consiguió conocer el perfil de la familia y observar cómo, pese a carecer de información cualitativa del padre, confirmar el perfil de carrera que se le suponía a la familia. En muchas ocasiones las trayectorias de los abuelos, tíos y hermanos de los alumnos han ayudado a encuadrar a las familias en unos sectores de actividad muy delimitados. Igualmente, en otras ocasiones, sus actuaciones nos han permitido elaborar teorías y plantear hipótesis en relación a sus trayectorias. Así, el análisis de los lugares de nacimiento, frente a los lugares de origen y a los lugares de residencia nos han ayudado a dibujar el mapa de un grupo de familias con una destacada movilidad geográfica muy vinculada a los cargos y posiciones que principalmente ocupaba el padre del seminarista. Estos datos junto con otros que se mencionan en el trabajo nos han ayudado a confirmar el planteamiento inicial sin descartar otras realidades detectadas en este gran abanico familiar. Entre estas otras realidades destacan familias con un perfil más localista, afincadas en torno a sus casas, sin pertenecer a una economía de servicio al Rey y más cercanas a situarse como familias protagonistas de un ascenso social. Estamos ante un número de familias difícil de cuantificar pero que, en cualquier caso, no representan un porcentaje elevado capaz de ensombrecer una realidad constatada como es la de las familias vinculadas al Estado.

Como se ha confirmado, el principal interés por parte de estas familias se centró en la búsqueda de una salida profesional para sus descendientes. Con este fin, establecieron los medios necesarios, siendo el primero de ellos, la educación. A nuestro entender, la educación era un instrumento necesario para posibilitar una futura promoción y colocación del pariente en las estructuras del gobierno. Eran necesarios unas determinadas inversiones educativas y unos concretos conocimientos para favorecer el medro del joven. Por este motivo, los padres invirtieron cuanto tenían por la educación de sus hijos. Ahora bien, ¿dónde hacerlo? El Real Seminario de Vergara presentaba, *a priori*, unas garantías. La seguridad que podían ofertar sus gestores y responsables. Los primeros años de andadura del centro reflejaron las dificultades razonables de cualquier institución de reciente creación. No en vano, inicialmente los alumnos fueron pocos y la gran mayoría procedía de las provincias vascas. Sin embargo, a los pocos años, la tendencia cambió por completo y las cifras sufrieron un vuelco importante. Las provincias vascas dejaron de ser el lugar de procedencia de gran parte de los seminaristas, para trasladarse esta cifra hacia otros espacios geográficos como: Madrid, Andalucía o América. Estos “nuevos” espacios constituían ámbitos estratégicos dentro del gobierno de la Monarquía, Madrid por ser el lugar donde se ubicaba la Corte, Andalucía por representar de manera clara el poder económico, al explotar el monopolio del comercio con América y, finalmente, el continente americano, donde muchos miembros de las familias vinculadas al Seminario se habían dirigido, generaciones atrás, en la búsqueda de oportunidades y la opción de hacer carrera.

Con todo, había otros factores, además de la educación, que determinaban las posibilidades de un seminarista a la hora de promocionar. Las relaciones sociales, bien fuesen familiares, de amistad o de cualquier otra consideración se constituyeron como elementos imprescindibles. Como se ha señalado, las inversiones familiares no se centraron únicamente en cuestiones económicas; de hecho, capitales resultaron igualmente los intentos familiares por favorecer conexiones sociales que permitiesen a los seminaristas recibir educación y posteriormente acceder a determinadas carreras.

En este sentido, se ha mostrado en el trabajo la destacada intervención que otros familiares, diferentes a los padres, tuvieron en el devenir, no sólo educativo, sino también profesional, del seminarista. Se han aportado datos e información de los tíos, abuelos, hermanos, o demás parientes que tuvieron una influencia notable en el futuro de los alumnos de Vergara. Como ya se ha señalado, existía una obligatoriedad, por

parte de la familia que quería que un pariente estudiase en Vergara, de ser socio de la Bascongada. Este requisito recayó, en ocasiones, en el padre; sin embargo, muchas otras veces, fueron otros personajes quienes hicieron frente a esta circunstancia. De este modo, en la lista de socios de la Bascongada que hemos manejado, hemos conseguido identificar a varios padres que fueron socios de la Sociedad al tiempo que sus hijos estudiaban en Vergara, así como otros posibles parientes que lo fueron en lugar de sus padres. Igualmente, existen casos de seminaristas a los que no se les ha conseguido relacionar con el padre ni con algún pariente, lo que nos lleva a pensar en la obligatoriedad de la existencia de otros individuos que hiciesen frente al mencionado requerimiento. Este personaje, bien pudiera ser un pariente o un amigo de la familia, con lo que la intervención de personas ajenas al núcleo familiar resultó ser muy importante desde los primeros momentos. Del mismo modo, se han analizado las trayectorias de tíos y demás parientes de los seminaristas, llegando a la conclusión de que la entrada de los alumnos en las esferas de carrera estuvo, más bien, determinada por las circunstancias de los tíos u otros familiares. Estos resultados confirman una teoría expuesta en el trabajo, según la cual la relación tío-sobrino se presentó como una relación especialmente fuerte e importante en los círculos sociales en los que se movían las familias de la élite burocrática de la Monarquía borbónica. Como se ha señalado, la relación tío-sobrino era una extensión entre la relación padre-hijo y padre-tío (hermano-hermano), convirtiéndose la figura del tío en una de las más destacadas en este juego de relaciones sociales y familiares.

También hay que destacar la participación de otras figuras familiares a la hora de determinar el futuro de un joven. No sólo padres y tíos influyeron en el devenir de los seminaristas, las madres jugaron, también, un papel importante, sobre todo ante la falta de la figura paterna. En ocasiones, el abuelo del joven hizo frente a las gestiones necesarias para que el seminarista pudiese entrar a servir en algún regimiento o Secretaría. Incluso, en alguna ocasión, se han detectado casos en los que algún hermano mayor ha intervenido en favor de su propio hermano. De hecho, en muchas ocasiones, la entrada del hermano menor en los departamentos de Guardias Marinas estaba supeditada a la información que, con anterioridad, el mayor de los hermanos hubiese entregado para el mismo objeto.

En otras ocasiones, se ha podido observar cómo las familias delegaban las actuaciones sobre sus hijos a personas encargadas de su cuidado, bienestar y aprovechamiento. Esta situación se observa, de un modo más destacado, en las familias

que enviaban a sus hijos desde territorios muy alejados de Vergara. En estos casos, bien a través de una gestión personal de la familia, bien a través de un servicio facilitado por los responsables del Seminario, las familias contaban con una persona que se debía encargar del cuidado del joven. Sobre este individuo caía igualmente la responsabilidad de mantener informada, de manera regular, a la familia y de plantearle todas las situaciones relacionadas con el seminarista. Como nos han mostrado las cartas, la función de estos mediadores, solía estar dirigida a efectuar los pagos y mantener la salud económica de la relación familia-Seminario. Aún así, en ocasiones, la relación se extendía hacia otros menesteres, como atender a la llegada del seminarista desde su casa natal, informar de su estado de salud, servir de “fiador” ante posibles gastos extraordinarios a los que quisiera hacer frente al seminarista etc.

El capítulo 5 es el corazón del trabajo. El que bombea sangre al resto del cuerpo. Sin él, sería complicado entender toda la investigación que se ha llevado a cabo. Simplemente, ¿qué fue de los seminaristas que estudiaron en Vergara? ¿Mantuvieron el perfil mostrado por los padres y parientes? ¿Cuáles fueron las carreras en las que destacaron los alumnos del Seminario de Vergara? Son sólo algunas de las cuestiones que se planteaban al inicio de la investigación. A grandes rasgos, sin entrar en consideraciones concretas, los seminaristas de Vergara optaron, a la hora de abandonar el centro, y de manera mayoritaria, por el Ejército. Más de doscientos de los alumnos que pasaron por las aulas del Seminario acabaron ingresando en algún regimiento o entrando a servir en la Armada. Igualmente, hay que destacar el número de alumnos que ocuparon cargos en la Administración. Sin embargo, esta cifra queda lejos de los alumnos militares que son los que verdaderamente definen el perfil social de los seminaristas de Vergara. Tras ellos, destacan los seminaristas que permanecieron en sus casas originarias dedicándose, entre otras cosas, a ocupar cargos en las esferas de decisión política locales y provinciales.

¿Por qué un número tan destacado de seminaristas optó por hacer carrera en el Ejército? Partimos de la siguiente idea: los seminaristas son, en buena parte, hijos de familias que venían sirviendo a la Monarquía a lo largo de, como mínimo, todo el siglo XVIII. En este sentido, el propósito de estas familias se centró en que sus hijos, en la medida de lo posible, se reprodujesen en estos espacios y continuasen con una actividad que venían desarrollando sus parientes desde antiguo. Llegados a este punto, pensamos que estas familias que formaban parte de la élite administrativa y militar eran las que

mayor acceso tenían a los flujos de información cortesanos. Lo cual era beneficioso de cara a poder dirigir los designios de sus familias con vistas a una posible promoción y colocación en aquellos espacios donde resultase más “fácil” ¿Resultó ser la vía militar la que más “seguridad” dio a estas familias? Analizando la información, cabe pensar que sí. Hay un dato clarividente, mientras que en la generación de los padres, el porcentaje de los que ocupaban cargos en la Administración y los que lo hacían en el Ejército era bastante semejante, una generación más tarde, ese “equilibrio” se ha roto. Da la sensación de que la opción administrativa ha perdido fuerza en favor de la vía militar. En nuestra opinión, existen tres elementos a llevar a juicio que pueden ayudar a solventar este pequeño cisma. Por un lado, la formación que en Vergara se ofrecía era una formación científica, de claro corte técnico y, por extensión, muy rica en conocimientos que se pudiesen aplicar en el Ejército. Se podría hablar incluso de una educación militar. No hace falta recordar la gran cantidad de alumnos del Seminario de Vergara que lo fueron, a la par que ostentaban la graduación de cadete o subteniente, como es el caso de Miguel Ricardo de Álava. De hecho, como se refleja en el trabajo, los años de permanencia en el Seminario se tradujeron en años de antigüedad en el Ejército.

Por otro lado, la realización de una carrera militar podía permitir, llegado el caso y amparado por el éxito de una brillante carrera, la ocupación de cargos en Secretarías y demás dependencias administrativas importantes. De este modo, fueron muchos los casos de militares de carrera que acabaron ocupando cargos en diferentes puestos administrativos. El caso del antes mencionado, Miguel Ricardo de Álava, es paradigmático. Una vez llegó a Teniente General, Miguel Ricardo dejó de lado su trayectoria militar para entrar a ocupar cargos diplomáticos y llegar a ser nombrado Prócer del Reino. Esta situación pudo impulsar que los alumnos optasen mayoritariamente por el Ejército, ya que para la opción administrativa existían otras vías más adecuadas.

Finalmente, como tercera cuestión, hay que señalar que estudiar en el Seminario de Vergara dotaba a los alumnos de un reconocimiento nobiliario. Esta concepción permitió, a varios de los seminaristas de Vergara, optar, una vez abandonan el Seminario, por continuar sus estudios en otras instituciones educativas, especialmente militares, a las que para poder opositar había que reunir tal condición. Es el caso del Real Colegio de Artillería de Segovia al cual se destinan algunos alumnos de Vergara. Del mismo modo, este reconocimiento aparece en los informes que presentan los

candidatos a entrar en las Compañías de Guardias Marinas. A la hora de justificar la limpieza y el buen pasado de la familia del pretendiente, son varios los que aluden a su paso por el Seminario a modo de honor y reconocimiento.

De cualquiera de las maneras, la opción militar, creemos, fue la opción que dotaba de una mayor seguridad a quien optase por ella. Seguridad de empleo y sueldo, al tiempo que honores, reconocimientos y posibilidad de ascenso. Finalmente, la vía militar, como se ha señalado, permitía optar por otros caminos en los que se perpetuaba sirviendo al Rey.

En otro orden de cosas, nos surgían nuevas preguntas con respecto al camino seguido por los seminaristas: ¿cómo explicar el menor número de alumnos que optó por la Administración como vía para hacer carrera? Para contestarla habría que tener en cuenta algunos factores. Por ejemplo, todos los cargos relacionados con la jurisprudencia continuaban estando copados por las personas que recibieron formación en Leyes en las universidades. Las Secretarías del Despacho impulsaron la formación de los oficiales en las mismas dependencias administrativas, debiendo cumplimentar, los candidatos a esos puestos, los requisitos educativos básicos que podían recibir, eso sí, en cualquier institución caso, por ejemplo, del Seminario de Vergara.

Cualquier teoría que defienda una posibilidad con respecto a la otra, en términos de saturación o agotamiento, resulta, cuanto menos, arriesgada. En el trabajo, no se ha podido ni siquiera vislumbrar ningún indicio que pueda determinar esta opción. Sin embargo, teniendo en cuenta los mecanismos que estas familias venían utilizando para posibilitar la promoción y el ascenso de sus parientes, es muy probable que, si de manera destacada, optaron por la vía militar, fuese porque reunía una serie de condiciones más propicias para llevar a cabo sus estrategias.

Como se ha demostrado de manera concluyente, una de las vías que más activamente vivió la venalidad de cargos fue, precisamente, el Ejército. Como se ha podido demostrar recurrentemente, los ilustrados vascos y las familias vinculadas al Seminario también fueron responsables de esta actividad. Pese a que es cierto que, a finales del siglo XVIII, esta actividad no vivía su momento de esplendor y que el número de cargos vendidos parece ser menor que en otras fechas, cabe la posibilidad de que, a través de estos medios, la vía militar siguiese siendo una opción atractiva a los ojos de las familias de la élite, que buscaban reproducir a sus hijos en las esferas del poder.

En todo caso, creemos que queda demostrado que la parte de esa élite gobernante de mediados del siglo XVIII que había decidido enviar a sus hijos a estudiar al Seminario de Vergara, consigue darles carrera al servicio del Rey. Las vías podían ser unas u otras, sin embargo, en el fondo la reproducción se estaba gestando.

De manera más específica, en este capítulo, se ha optado por realizar un estudio sobre los seminaristas naturales de las provincias vascas. Analizando los resultados obtenidos en relación a los perfiles profesionales de los seminaristas de Vergara, hemos observado un grupo considerablemente amplio que parece residir en las provincias vascas, una vez abandona el Seminario, y que posee la característica común de ocupar cargos políticos en instancias locales y provinciales, así como de ocuparse en otras esferas económicas de las mismas provincias. En relación a esta situación, nos hemos preguntado si fueron los miembros de este grupo los que la historiografía ha vinculado más directamente como alumnos de Vergara, sin conocer las trayectorias del resto de seminaristas. En ese caso, habríamos estado, hasta la fecha, observando sólo una parte de la realidad emergente del Seminario. Consideramos que esta cuestión necesita ser profundizada, aunque se ponen las bases, documentalmente hablando, que ratifican esta visión sesgada de los alumnos de Vergara.

Uno de los elementos que más llama la atención a la hora de analizar el perfil social de las familias y de los seminaristas de Vergara es su procedencia geográfica. El capítulo 6 centra su atención en el caso más destacado de cuantos se dan, América. Según las contabilizaciones realizadas, de los, aproximadamente, 540 seminaristas que estudiaron en Vergara, 111 procedieron del otro lado del Atlántico, alrededor del 20%. En este capítulo, además de analizar la procedencia geográfica de cuantos jóvenes llegan de América, se realiza un estudio más exhaustivo del territorio que presenta unos índices más llamativos, La Habana. Más del 30% de los seminaristas procedentes de América lo hacen desde la ciudad cubana.

Tras realizar un profundo análisis de las familias habaneras que enviaron a sus hijos y parientes a estudiar al Seminario, observamos cuestiones relevantes. Estaríamos hablando, principalmente, de familias que controlan las producciones económicas que se realizan en la isla, como la práctica de comercio, el control de las explotaciones mineras, las producciones agrícolas etc. Al mismo tiempo, buena parte de los miembros de estas familias están ocupando cargos vinculados a la Monarquía. En abundantes casos, estamos ante familias que llevan una serie de generaciones en América, lo que les

ha posibilitado ir medrando en las diferentes esferas del poder y llegar a establecerse en las estructuras de gobierno del Imperio colonial. Del mismo modo, un porcentaje de los miembros de estas familias ocupan cargos en la disciplina militar.

Aunque es muy difícil de cuantificar, se ha podido observar cómo buena parte de los personajes que, desde La Habana, enviaron a sus parientes a Vergara, mantenían lazos con individuos que se encontraban en la península. Este hecho, nos ayuda a plantear la importancia de las relaciones sociales en el seno de estas familias. Los vínculos establecidos a escala de Imperio entre miembros del mismo grupo familiar facilitaban, entre otras cosas, el intercambio de información. De este modo, la apertura del Seminario de Vergara y las posibilidades que éste podía acarrear a diferentes jóvenes de la parentela pudo posibilitar el éxito del Seminario entre los miembros de las familias americanas. De hecho, cabe plantearse el valor de la circulación de la información a través de los lazos afectivos y de amistad entre familias situadas en la península y familias situadas en América, por encima de otros elementos que tradicionalmente han venido siendo usados, de manera repetida, como factores que posibilitaron la promoción y divulgación de las actividades de la Bascongada y, por extensión, del Seminario de Vergara. En este sentido, se ha hecho hincapié, en varias ocasiones, en el papel, tan importante, jugado por socios de la Bascongada en tierras americanas, distribuyendo copias de los estatutos y extractos de la Sociedad con el objeto de recabar posibles socios. Esta tarea, focalizada, preferentemente, en la figura de Ambrosio de Meave no deja de ser un acontecimiento destacado, visto desde un prisma muy estrecho. Volcar toda la repercusión y trascendencia a elementos tan difíciles de cuantificar puede resultar atrevido. En cambio, sí se ha planteado la importancia de las redes sociales como autopistas de la información para aquellas familias que se encontraban en torno a esta red. Sí se ha demostrado, igualmente, el establecimiento de fuertes vínculos familiares por encima del eje Atlántico, posibilitando la comunicación entre dos mundos, *a priori*, tan separados. Sin embargo, la práctica nos dice que no son dos mundos, sino todo lo contrario, estaríamos ante un solo escenario en el que estas familias establecidas, como hemos visto, en el juego cortesano, utilizan los mecanismos y posibilidades de la red para activar relaciones, impulsar actividades, intercambiar información etc. Creemos que la explicación del éxito que el Seminario de Vergara tuvo entre las familias afincadas en América estaría más cerca de este planteamiento que de otras visiones más “tradicionales”.

Al mismo tiempo, analizando las trayectorias de los propios seminaristas americanos una vez finalizan sus estudios, hemos observado cómo sus prácticas responden en el mismo sentido que las del resto de descendientes. Es decir, los hijos de las familias habaneras optan, igualmente, por el Ejército como carrera preferente. Algunos de ellos cogerán el camino de vuelta y regresarán a su casa, aunque, se poseen datos de alumnos “americanos” que permanecen y hacen carrera en la península o bien donde su regimiento se encuentre.

Influenciados por la lejanía, el intercambio documental entre los padres o responsables de los seminaristas americanos y los gestores del Seminario es mayor que con respecto a los padres y familiares situados en la península. Ahora bien, sus demandas son las mismas que las del resto de familias, ya que las estrategias familiares no varían y tanto unos como otros buscan las mismas opciones y las mismas salidas para sus hijos y parientes.

Por último, en el capítulo 7, se analiza un ejemplo en concreto. En este caso, se ha optado por la familia Álava. Creemos que esta familia reúne todas las características y particularidades que aparecen en el seno de las familias ilustradas vascas y que se han ido exponiendo a lo largo del trabajo.

La familia Álava, con destacados miembros en el Ejército, protagoniza, a lo largo de todo el siglo XVIII, un destacado proceso de ascenso social. El desarrollo social de la familia en este siglo viene marcado, en parte, por el enlace entre los Álava y los Aranguren, una unión que va a deparar serios cambios en las políticas familiares de los Álava. Hasta el momento del enlace, los miembros de la familia Álava no pasaban de ocupar cargos políticos a escala local y provincial, donde ya habían ocupado los puestos más destacados en numerosas ocasiones. Sin embargo, como se ha señalado, un entronque matrimonial va a dotar a la familia Álava de unas conexiones directas con la Corte. Este hecho se traduce en la colocación, en la generación siguiente, en el Ejército. Cinco de los hijos varones nacidos del matrimonio entre Álava Aranguren y los Sáenz de Navarrete medrarán siguiendo esta vía. Cinco hijos que, en distinta medida, dieron sus primeros pasos en la milicia, para ir decantándose por un arma con el paso de las generaciones. Sin embargo, no todos pudieron continuar con la vía militar iniciada. Ese fue el caso de Pedro Jacinto de Álava, quien debió permanecer en Vitoria, mientras sus hermanos continuaban sus respectivas carreras.

Pedro Jacinto de Álava, además de configurarse como Vigilador de alumnos de la Sociedad Bascongada por Álava, aparece como uno de los socios de Número de la Sociedad en el año 1772. Muy vinculado al proceso de constitución del Real Seminario de Vergara, no dudó un solo instante en matricular en la citada institución a dos de sus hijos varones. En relación al perfil del Seminario, ambos seminaristas salieron de Vergara bien dirigidos hacia la carrera de las armas, optando por la Armada. Mientras, dentro de una estrategia familiar calculada, otro de los hijos de Pedro Jacinto optó por recibir estudios en una universidad y ejercer como abogado. La vida ilustrada de Pedro Jacinto de Álava le llevó, además de a ocupar los cargos ya mencionados, a pertenecer a la Real Academia de la Historia, a colaborar en la construcción de las carreteras que habían de unir Vitoria con Burgos, a ser el Juez Delegado de las aduanas de Cantabria, a viajar por España y por Europa, a ser nombrado, por honores, Consejero del Consejo de Estado...

Sin embargo, el análisis no se centra en exclusiva en la figura de Pedro Jacinto de Álava. El análisis del comportamiento, en materia de educación, de toda la familia es digno de ser analizado. Son varios los miembros de esta familia los que van a estudiar en Vergara y son, igualmente, varios los que van a optar por el Ejército una vez terminen sus estudios.

Sin duda, el ejemplo de la familia Álava reúne cuantas características se han querido plantear a lo largo del trabajo. Todas las visiones se aúnan en una sola familia, capital, por otro lado, en todas las actuaciones y actividades relacionadas con la Bascongada y el Seminario.

El análisis de la familia Álava concluye con un estudio detallado de uno de los seminaristas más destacados de cuantos hubo en las aulas del Seminario. La carrera de Miguel Ricardo de Álava, a quien ya hemos mencionado, es una de las más prolíficas y exitosas de las que conocemos. Lo más destacado en el seno de su perfil socio-profesional son las experiencias vitales que se observan a través de una correspondencia epistolar mantenida entre Fausto de Otazu e Iñigo Ortés de Velasco, otros dos jóvenes, igualmente vinculados a la Bascongada. En este relato epistolar, la figura de Miguel Ricardo aparece con regularidad, gracias a lo cual, se puede observar la repetición de algunas prácticas cortesanas que se habían destacado en las generaciones anteriores de sus familiares. De este modo, las preocupaciones educativas emergen nuevamente en la relación entre estos tres individuos, así como también las búsquedas de contactos, relaciones y lazos de poder entre diferentes miembros muy bien situados en las esferas

del poder. Las experiencias se repiten. El paso de las generaciones ha conllevado el cambio de personajes, sin embargo, en el fondo, las prácticas son las mismas y los objetivos idénticos. Ha cambiado el escenario y han cambiado los nombres, pero las esencias permanecen. Ahora no es el Seminario de Vergara, pero... ¿Qué será? ¿Cómo se reproducirán las élites sociales del XIX? ¿Permanecerán o se verán apartadas?...

Conclusiones generales.

En nuestra opinión, los ilustrados vascos surgieron de procesos sociales específicos. Creemos que, en este trabajo, se ha conseguido definir mejor quiénes son los ilustrados vascos, socialmente hablando, así como también se ha conseguido ver y analizar las experiencias en las que se forjaron y emergieron. Según hemos observado, los ilustrados vascos se encuentran enmarcados en unas determinadas dinámicas sociales y familiares que les situaron en la punta de la modernidad del siglo XVIII. Como se ha visto, sus trayectorias profesionales, establecidas en torno al servicio del Estado y su participación activa en los espacios de sociabilidad ilustrados, les situó junto al resto de familias que, durante generaciones, venían gobernando la Monarquía.

Con este planteamiento, se quieren desterrar visiones fragmentadas de los ilustrados vascos, que habían tendido a explicar su advenimiento en la sociedad española del siglo XVIII desde posiciones tautológicas, exentas de análisis y tendentes a caer en determinismos. La metodología utilizada ha tratado de superar las segmentaciones habituales que presentaban los trabajos relacionados con esta temática. Unos fraccionamientos que han provocado el encasillamiento de la historiografía en el trato de la Ilustración vasca. Por ese motivo, se han intentado superar los marcos geográficos estrechos, las categorías socio-profesionales o el concepto de “familia”. Se ha buscado darle la atención y la relevancia que se merece al actor social y seguirle la pista, analizando toda su trayectoria bajo un prisma y una perspectiva de red social.

Este seguimiento nos ha llevado a observar los modos de actuación de las familias ilustradas vascas en los espacios de poder político de la Monarquía. Una actuación que, según hemos podido observar, trajo consigo, en varias ocasiones, beneficios y mercedes para las propias familias ilustradas. El posicionamiento de las familias ilustradas en la Corte respondía a una estrategia familiar, según la cual, miembros de la familia trataban, por todos los medios, de ampararse en las esferas del poder, mientras que el resto de parientes permanecería en las provincias, regentando la

casa, gobernando, en muchos casos, las propias provincias o las Alcaldías, y tratando de sacar partido a la posición de los familiares que se encontraban haciendo carrera. La economía de vasos comunicantes que se instauró entre las provincias y la Corte, encabezada, eso sí, por miembros de las mismas familias, conllevó el establecimiento de fuertes relaciones que solían traer consigo dotes económicas o permisos reales a invertir en las provincias, caso, por ejemplo, del Real Seminario de Vergara. En un acto de reciprocidad, las familias que permanecían en las provincias nutrían a los parientes, que se encontraban en la Corte, con descendientes o allegados de la familia que estarían sujetos a la promoción y colocación por parte del pariente poderoso.

Las trayectorias de los miembros de las familias ilustradas vascas se encontraban vinculadas a los cambios que se produjeron en el espacio político con la institucionalización de una Administración de carrera. La paulatina “funcionarización” del Estado llevó al surgimiento de familias que se especializaron, de manera recurrente, en perpetuar estas dinámicas y potenciar su reproducción social en esas esferas. Su presencia en la Corte ya no se iba a supeditar a trayectorias coyunturales, sino que se transformaron en familias que buscaron su continuidad dando entrada a sus parientes, gracias a sus relaciones privilegiadas y a las posibilidades que ofrecía la nueva situación que se estaba gestando en torno a la Administración y al Ejército.

En este nuevo orden que se estaba concibiendo, las reformas en el órgano burocrático trajeron numerosas transformaciones, una de ellas, como hemos visto, afectó a las vías de reclutamiento del personal que debía nutrir a la nueva Administración y al Ejército. En este contexto, se produjeron cambios en la escala educativa. La especialización de las estructuras burocráticas trajo consigo la aparición de nuevos centros formativos, caso del Real Seminario de Nobles de Madrid, de Academias Militares, reformas en las universidades, así como la aparición del Real Seminario de Vergara en el año 1776.

Realizar una historia social del Real Seminario de Vergara ha permitido mostrar, en un contexto más reducido, ese conjunto de cambios y de contextos sociales y familiares de los que venimos hablando. Se ha podido ver que buena parte de las familias que enviaron a sus hijos y descendientes a Vergara se encontraban en el seno de la élite burocrática que estaba gobernando la Monarquía. Se ha podido demostrar cómo estábamos ante una parte de la sociedad española que buscaba perpetuarse en las estructuras cortesanas a través de la educación de sus hijos y del apadrinamiento y promoción para una posterior colocación en las mismas estructuras. Se han podido

confirmar las inversiones, tanto económicas como en base a relaciones sociales, que las familias realizaron para hacer posible su objetivo de perpetuación. Igualmente, hemos tenido ocasión de conocer mejor estos comportamientos y vincularlos a estrategias familiares más complejas, en las que se veían inmersos un gran número de individuos de un mismo grupo familiar. Y, por último, también se ha tenido ocasión de ver cómo las familias han respondido a unas políticas sociales determinadas, buscadas e intencionadas, que estaban dirigidas al beneficio de la familia.

En este sentido, el Real Seminario de Vergara tiene la particularidad o la responsabilidad de haber sido una institución educativa creada por personajes insertos en los mismos procesos sociales que las familias que enviaron a sus hijos y parientes a estudiar al centro. De este modo, creemos demostrada la hipótesis que planteaba que los ilustrados vascos crearon un centro con un perfil muy claro y con un objetivo concreto, para buscar y facilitar las vías de acceso a las carreras al servicio del Estado a cuantos alumnos por allí pasasen. Sus gestores y responsables se encontraban en aquellas dinámicas y, al igual que otros miembros de la élite, quisieron reproducirse en la esfera del poder, por ese motivo crearon el Seminario, y por esa razón le dieron un perfil científico y técnico, especializado en la carrera militar, que según se vio posteriormente, fue la que más éxito tuvo dentro del conjunto de seminaristas.

Fueron las familias ilustradas vascas las que mejor respondieron a las expectativas creadas. Fueron ellas mismas las primeras que pusieron en práctica las estrategias educativas para sus familiares en el Real Seminario de Vergara. De hecho, ya hacía unos años, antes incluso de la definitiva fundación del centro educativo, habían empezado a educar a sus hijos y descendientes de cara a crear “sujetos hábiles”. Esa primera experiencia, que apenas reunió a una decena de hijos de los fundadores y socios de Número de la Sociedad, sirvió de ensayo hacia un proyecto más ambicioso. La creación y apertura del Real Seminario de Vergara, a nuestro entender, constituyó la institucionalización de una práctica que estas familias ilustradas venían desarrollando a lo largo de los últimos años: buscar la colocación de sus parientes en las posiciones más destacadas de la Corte.

Con el establecimiento del Seminario, los trámites se allanaron y se facilitó todo el proceso. Se establecieron los mecanismos necesarios para que el Seminario fuese un trampolín en la carrera de los seminaristas. Gracias al Seminario, a los alumnos se les abrieron las puertas de los regimientos y departamentos de la Armada, de otras instituciones educativas en las que poder continuar su formación o, en caso contrario, se

les dotó de una educación lo suficientemente sólida como para poder gobernar la casa de la familia. De manera masiva, los hijos de estas familias ilustradas entraron en el Seminario a formarse, saliendo, de manera aleatoria y sin ninguna regularidad, sin atender a edades de entrada ni a periodos concretos de formación. La dinámica de los alumnos consistía en abandonar el centro justo en el momento en que su futuro estuviese definido, un comportamiento que se fue observando progresivamente en el conjunto de las familias que enviaron a sus hijos a Vergara.

Las familias, originarias en gran medida del mismo perfil socio-profesional, dibujaban en el Seminario de Vergara un mapa de procedencias geográficas destacadamente heterogéneo. Los lugares de origen de los seminaristas, a falta de investigaciones que certifiquen esta tendencia en otros centros educativos del mismo periodo, fueron muy dispares. Como dato, resaltar que, para el periodo de 1776 a 1804, en torno al 25% procedía de las provincias vascas, el resto, sin embargo, lo hacía desde cualquier punto del planeta. No obstante, estamos ante familias que han demostrado cómo su economía familiar está vinculada al Estado y, en ese sentido, el cuerpo social de familias vinculadas al Seminario no hacía diferenciaciones entre las provincias y la Corte, ya que, en la mayoría de las ocasiones, estaríamos hablando de familias establecidas a escala de Imperio. Son familias que tejían extensas redes familiares a través de todos los sistemas que configuraban la Monarquía, lo cual les hacía estar presentes, independientemente de su distanciamiento físico, en todos los espacios de poder.

Las familias venidas de territorios limítrofes o alejados de Vergara practicaron las mismas políticas educativas que se estaban observando para el caso de las familias ilustradas vascas. Sin querer caer en la repetición, las actuaciones de estas familias no hicieron sino dar sentido a una práctica que se estaba convirtiendo en habitual. Estas familias, procedentes de espacios lindantes eran las familias que, a lo largo del trabajo, hemos presentado como parentelas “periféricas” al Rey y que protagonizaron procesos de ascenso social tras la llegada al trono de Felipe V. Nos referimos a aquellas familias, en torno a las cuales se contextualizaban las trayectorias de las familias vasco-navarras protagonistas de los mismos procesos, y con las que, unos años más tarde, van a coincidir, creemos que no por casualidad, en el Real Seminario de Vergara.

Para comprender el perfil del Real Seminario de Vergara, no hay más que acercarse al perfil de los responsables de su fundación. El establecimiento del centro educativo fue el resultado de un largo proceso. Habría sido imposible llevar a cabo este

proyecto, sin la ayuda y el esfuerzo de socios “bascongados” que se encontraban situados en Madrid ocupando cargos en la Administración y moviendo diariamente los hilos que les llevaban hasta los Ministros y el Rey. Estas posiciones les permitieron crear una institución formativa que bien pudieron, posteriormente, ir promocionando en la Corte, entre el resto de miembros de la élite de poder. Visto el perfil de las familias, no es de extrañar que las redes de relaciones cortesanas funcionasen en este sentido y fuesen las responsables de la llegada, por ejemplo, de más de cuarenta alumnos procedentes de Madrid. Una cifra que bien debiera sorprender, si tenemos en cuenta que, por aquel entonces, el Real Seminario de Nobles de Madrid, con un perfil similar al de Vergara, funcionaba a pleno rendimiento.

En el seno del Real Seminario de Vergara, todas estas familias vivieron y reprodujeron las mismas experiencias. Este entramado de familias se forjó en torno a la figura del Seminario, así como de la Bascongada. Nos encontramos ante una época en la que se habían establecido nuevas formas de socializarse, amparadas en otros valores diferentes, como lo son la amistad, la libre adhesión y la equiparidad entre los miembros. La pertenencia, como socios, de algún pariente o allegado de cada seminarista a la Bascongada convertía a la institución en un espacio de sociabilidad marcado por la presencia de una destacada representación de la élite burocrática del siglo XVIII. La presencia de administradores, militares y demás miembros de la burocracia en las nuevas Sociedades Económicas y en otras formas de asociación, ya ha sido señalada por Gloria Franco Rubio en diferentes trabajos. Obviamente, en la Bascongada, esta situación se produce de manera acentuada. De este modo, creemos que estamos en disposición de confirmar la siguiente hipótesis según la cual “las élites que se forjan en las experiencias de la construcción del Estado administrativo, militar y financiero del siglo XVIII son también aquellas que crean y lideran especialmente las nuevas sociedades y los proyectos reformistas ilustrados”¹⁶⁴⁷.

En el contexto de las Sociedades Económicas o el Real Seminario de Vergara, se forjaron las experiencias de estas familias, unas experiencias que se tradujeron en las ideas y los valores de los actores sociales. Estas familias ilustradas compartían los mismos pensamientos hacia cuestiones como el servicio público, la educación, el gobierno político, el mérito personal, el conocimiento, la valía intelectual... Unos valores muy relacionados con sus trayectorias de carreras, vinculados a su profesión y a

¹⁶⁴⁷ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales...”, op. cit.

los espacios que ocupaban. En torno a estas familias y a los ámbitos en los que coincidían, se fueron creando “culturas en común” que lograban definir mejor a unas parentelas que, indudablemente, poseían unas características muy alejadas de quienes habían venido ocupando sus posiciones en el orden político un tiempo atrás. Su emergencia, a lo largo del XVIII, supuso más que el cambio de unos hombres por otros, ya que trajo consigo, también, el cambio de unos ideales y unos valores. La adscripción al linaje y el honor estamental que promulgaron y defendieron los adalides de la rancia aristocracia terrateniente dieron paso al servicio público y a la búsqueda del progreso que trataron de impulsar los nuevos grupos familiares que se constituyeron en torno a la figura del monarca desde el advenimiento de la dinastía borbónica al trono.

El análisis social del Real Seminario se convierte, en consecuencia, en un instrumento a través del cual analizar el comportamiento de una fracción de la élite gobernante del siglo XVIII. El trabajo ha estado dirigido a mostrar quiénes formaban el centro educativo pero, lo que es más importante, a observar qué mecanismos utilizaban para reproducirse socialmente. El objeto de deseo central del trabajo ha sido, aprovechando la ocasión que ofrecían los ilustrados vascos y el Real Seminario de Vergara, observar el comportamiento de las élites, para tratar de entender y analizar su funcionamiento, sus estrategias o sus políticas familiares.

Al inicio de la investigación, se plantearon varias cuestiones relativas a los ilustrados vascos, a su génesis social, a sus experiencias y actuaciones, al Real Seminario de Vergara, a la vinculación de éste con los ilustrados vascos, a las trayectorias sociales de estos últimos con respecto a la élite gobernante del XVIII, al papel del Seminario de Vergara en este juego de las carreras a la sombra de la Corona, a su función como instrumento activo en la reproducción social de las élites, a las estrategias familiares que se producían en el seno de esta institución y en el interior de las familias ilustradas, a la formación de una élite ilustrada en base a estos elementos etc. Muchas preguntas, a las que hemos intentado dar respuesta a través de hipótesis, argumentaciones y conclusiones. La formulación de preguntas llevaba implícitamente a la enunciación de más cuestiones y por cada respuesta obteníamos nuevas dudas y alguna clarividencia. Aún así, esperamos haber generado más preguntas, preguntas que, a su vez, generen nuevas incógnitas para la historiografía, antes que respuestas universales que, a nuestro entender, no existen.

9. Conclusions.

Nous commençons la recherche depuis des appréciations générales, et avons terminé par le concret, l'exemple de la famille l'Alava, qui nous a servi à illustrer tout le lattis de réseaux sociaux que les familles des élites basques ont promus pour s'assurer la formation de ses descendants et la perpétuation de ses postes. Comme déjà nous expliquons, selon notre opinion, le Séminaire de Vergara et, par conséquent, la Réelle Société Bascongada des Amis du Pays ils se sont convertis en noyaux cardinaux de ces systèmes.

Aussi maintenant, nous considérons nécessaires suivre avec la structure que nous proposons pour organiser ce travail, afin de présenter nos conclusions avec un ordre scrupuleux qui facilite sa compréhension. Cependant, nous ajouterons quelques conclusions générales à la fin qu'elles fournissent une uniformité à tout le travail réalisé.

Des conclusions particulières.

Le chapitre 1 s'initie avec le labeur de projeter un nouveau point de vue méthodologique avec lequel pouvoir aborder l'étude des *ilustrados* basques. Nous partons d'une hypothèse centrale, selon laquelle, les familles *ilustradas* basques, plus liées à la Société Réelle Bascongada des Amis du Pays, annonceraient dans les mêmes processus historiques que les familles de l'élite basque – navarraise, qui avaient été caractérisées, le long de tout le XVIIIe siècle, par monter socialement dans les structures de la Monarchie. Un établissement que, pour le cas étudié des *ilustrados* basques, nous il avons lié à ce que François-Xavier Guerra a nommé "double modernité"¹⁶⁴⁸, c'est-à-dire, nous serions devant la formation l'État administratif, militaire et financier à nouveau le coin auquel ont participé les membres de cette élite ascendante et, d'un autre côté, s'est produite l'urgence de nouvelles formes de l'association, entre lesquelles, la Bascongada a eu un poids spécifique. Cet établissement qu'il situe aux *ilustrados* basques dans la pointe de lance de la modernité du XVIIIe siècle lie avec la mise en question qui est faite dans l'hypothèse projetée, selon laquelle, l'apparition, dans une société comme la de Guipuzcoa, de la première Société Économique surgie dans la Péninsule est dûe à que les responsables de la même

¹⁶⁴⁸ GUERRA, F.-X. *Modernidad e independencia...*, op. cit., caps. 2 y 3.

trouvent placés stratégiquement dans les sphères du pouvoir de la Monarchie, qui était, entre d'autres choses, que donnait la catégorie de "Réel" à l'institution *ilustrada*.

La particularité de la recherche, comme il s'est montré, réside au suivi de l'action historique à travers des acteurs sociaux. À travers de cette voie, on réussit à donner une unité, ainsi que une vision de l'ensemble du groupe de familles *ilustradas*. En surpassant des clichés historiográficos et des visions coupées en biais, nous croyons qu'un suivi du sujet historique, en analysant ses trajectoires de longue durée, facilite un rapprochement à la réalité sociale de la Bascongada et de l'ensemble de familles liées à cette institution.

Pour pouvoir confirmer l'hypothèse formulée relative aux origines sociales des *ilustrados* basques, on se pose et aborde l'analyse des trajectoires, le long de quelques générations, de différents membres des familles *ilustradas* basques dans les sphères du pouvoir de la Cour. Dans ce chapitre, on se montre comment nous serions devant les familles qui "ne sont pas nouvelles" dans le sens dans lequel les antérieurs des fondateurs de la Bascongada se trouvaient déjà dans ces dynamiques dès le XVIIIe siècle, en lui produisant un début de la marée et une accentuation le long du XVIIIe siècle. Un événement, qui a apporté comme conséquence la possibilité de fonder la Société Bascongada, ainsi que l'obtention d'autres grâces et de bénéfices économiques.

L'analyse des familles *ilustradas* basques gagne, d'une manière plus détaillée, sur les trajectoires des 24 partenaires dénommés de Numero de la Société. Puisqu'ils sont les vrais responsables réfléchis et acteurs de tout celui qu'on a à voir de la Société. Nous croyons que son analyse montre le profil exact du groupe de personnes devant lequel nous nous trouvons, en pouvant confirmer ou démentir, après son analyse, si on peut effectivement les lier aux dynamiques sociales et les processus historiques dans lesquels sont insérées les familles d'élite basque - navarraise du XVIIIe siècle établie au gouvernement de la Monarchie. Le profil analysé de ces 24 individus nous montre que, effectivement, ils sont des personnages liés aux carrières à l'ombre de la Couronne. Nous serions devant les personnages qui répondent à quelque logique de comportement, concrète et définie, selon laquelle ils accèdent à l'occupation de charges détachées dans différents espaces de l'Administration et de l'Armée. En même temps, on a aussi pu confirmer comment, au cas où fait ne se produit pas, les personnages dans une question appartiennent aux groupes familiaux dans lesquels d'autres membres du groupe font oui une carrière et oui ils été placés dans les structures du pouvoir. Dans ce cas, le partenaire de la Bascongada resterait dans la maison familiale, en la gouvernant et, dans quelques occasions, en occupant des charges politiques à une échelle locale et

provinciale. Ce dernier trait est l'un des plus caractéristiques entre les familles *ilustradas* basques, puisque, depuis le commencement, les positionnements de parents des familles *ilustradas* sont très remarquables. De fait, comme on observe dans ce premier chapitre que, la composition de la Bascongada au moment de sa fondation soutenait chez des individus titulaires de majorats, ce qui les facilitait accéder aux Assemblées générales de la province de Guipúzcoa et, par étendue, faciliter la fondation de la Société citée. Ce comportement stratégique s'est produit, avec exclusivité, pour l'acte de fondation, puisque, par la suite, les individus qui accèdent aux organes de contrôle et la gestion de la Bascongada sont, comme nous avons vu, différents.

Le chapitre est complété par une analyse, non si détaillée comme pour le cas des 24 partenaires de Numero, de l'ensemble de partenaires qui composent la Société Bascongada entre 1766 et 1793. L'échantillon obtenu réaffirme l'hypothèse après avoir montré comment, en premier lieu, nous sommes devant une Société Économique formée par des individus qui ne trouvent pas placés, d'une manière préférentielle, dans les provinces basques, mais son positionnement se produit à une échelle d'Empire et; en deuxième lieu que le profil socioprofessionnel de ces partenaires, emboîte avec le profil des 24 partenaires de Numero.

Pour contextualiser la recherche, il est continué par une petite analyse et une proposition de recherche autour de ce qu'on arrivait dans d'autres Sociétés Économiques de l'époque. Selon notre hypothèse, la bonne partie du reste de Sociétés qui ont émergé au XVIIIe siècle, spécialement les principales, elles répondaient au modèle de la Bascongada et ce qui est plus important elles se sont appuyés avec l'aide et la participation de personnages étroitement liés à la Société basque. Pour illustrer cette réalité, analysent d'une manière minimale les cas de la Madrilène et de la Sévillane, deux des Sociétés les plus importantes et que plus une représentation de membres de la Bascongada elles ont eu dans ses listes. La recherche montre comment dans ces Sociétés se situaient beaucoup de personnages basques qui se trouvaient, en suivant ses carrières particulières, placés dans ces espaces géographiques. De cette façon, on indique, en premier lieu, les origines sociales et la position professionnelle de ces personnes et, en deuxième lieu, sa participation dans des activités societarias comme l'une des caractéristiques principales qui définissaient les individus immergés dans ce qu'il a été dénommé le long de tout le travail comme agents de "double modernité".

Le positionnement, à une échelle de la Monarchie hispanique, des dirigeants de la Bascongada et de ses partenaires, est également observé à l'heure de réaliser les

projets et les affaires qu'ils manient dans la Cour. De cette façon, la fondation du Séminaire Réel, comme conséquence des bonnes entrées que les *ilustrados* possédaient dans la Cour, n'a pas été un nouveau comportement. Les propres *ilustrados* basques et, dans un cas contrarié, des parents proches d'eux portaient des générations en négociant et en poussant des projets depuis les plus hautes instances bureaucratiques. Un reflet de cela, est l'étude que l'on présente dans ce chapitre sous le titre : "Les *ilustrados* basques et la Cour : une relation forgée dans l'expérience". Dans lui, on fait une révision d'une grande quantité de processus similaires à la constitution du Séminaire de Vergara, où se détache le fondamental qui a été la relation entre les individus qui restent dans les provinces et les entrées courtoises que possèdent les personnages acquis une propriété à Madrid ou d'autres lieux stratégiques. La constitution des compagnies privilégiées de commerce, la réussite de Chaires pour le Séminaire de Vergara, la dotation de bourses pour que les scientifiques fassent un voyage par l'Europe, la construction de routes qui communiquent les villes principales basques avec des territoires castillans, l'obtention de privilèges réels ... sont seules certains des négociations que des représentants *ilustrados* commandent.

Finalement, le chapitre prend fin avec un établissement qui inclut une analyse dans une profondeur du plus important des rôles *ilustrados* du groupe familial lié à la Bascongada, le Séminaire Réel de Vergara. Au notre connaître, l'analyse, du point de vue social, de cette institution éducative, il permet d'entendre mieux tout le relatif à la Société Bascongada et aux *ilustrados* basques.

Le chapitre 2 centre son attention, de manière exclusive, dans le processus de constitution du Séminaire Réel de Vergara. Comme on a été démontré dans le chapitre antérieur, la présence des *ilustrados* basques dans des charges détachées de la haute Administration bourbonnienne a permis que les *ilustrados* basques bénéficiassent de ces positions pour réaliser ses projets.

Le processus de formation du Séminaire Réel de Vergara est la meilleure scène possible pour observer le fonctionnement des mécanismes de pouvoir et les relations qui possédaient les *ilustrados* basques dans la Cour. La correspondance épistolaire offre la possibilité de suivre, régulièrement, les progressions et les reculs d'un processus long et coûteux. Non en vain, ce sont précisément ces deux derniers adjectifs ceux qui définissent mieux la situation à laquelle les *ilustrados* devaient faire face. Si le processus a effectivement été long et coûteux, c'était, sans doute, aux négociations

qu'elles ont dû nourrir pour pouvoir le porter à un effet. La constitution du Séminaire Réel de Vergara a à voir peu de tout autre établissement poussé et dirigé depuis la Cour. Bien qu'il est certain que les connexions courtoises ont facilité la réussite, puisque dans un cas contrarié c'aurait été impossible, cette situation n'a pas impliqué que cela avait à toujours être une relation heureuse et qui s'exerçait à travers d'elle avec rapidité. Le processus est terriblement étendu, plein des vides et des doutes. Sa position était privilégiée, au-dessus de celle-là de tout autre individu qui demandait les mêmes sollicitudes. Cependant, les cales existaient aussi pour ils.

L'exemple du Séminaire Réel offre la possibilité de voir les séjours par lesquels on a passé la sollicitude, ainsi que les opinions qu'il a obtenues et les réponses qui ont suscité ces opinions. C'est un reflet de la réalité courtoise du XVIII^e siècle. Cela oui, d'une "fausse" Cour dans la mesure dans laquelle nous parlons des relations privilégiées qui sortaient des voies actives et officielles.

Le processus nous montre l'existence, d'un côté, d'un groupe d'individus situé dans les provinces basques qu'il reçoit les informations sur la Cour, varie les propositions qui ont été sollicitées, réélabore le texte, informe le reste de partenaires et les intéressés de la situation du projet et insuffle les intentions auxquelles ils se trouvent à Madrid, vis-à-vis d'appuyer les Ministres et les Secrétaires. D'un autre côté, nous avons à les personnages situés dans la Cour. Son action de rendre inaliénable à la Bascongada elle est étroite, puisque tous sont membres d'elle, certains font même partie d'une Commission ou de gouvernement de la Société. La trajectoire sociale de ces personnages est la même que nous nous faisons remarquer : les gens originaires des provinces basques, qui sont socialement montés, appuyées sur les stratégies familiaires et les dynamiques sociales du moment et qu'il met sa position à profit pour obtenir des grâces et des bénéfices pour ses parents, des amis ou parents.

À travers de tout le processus de fondation du Séminaire Réel de Vergara, nous découvrons le profil socioprofessionnel des personnages qui se sont consacrés à sa création depuis les provinces basques, ainsi que dont ils sont intervenus aux négociations qui ont été réalisées à Madrid. Ce fait nous aide à entendre la classe de familles par qui fut poussé l'établissement du centre, ainsi que le profil des gens vers qui l'institution était dirigée. Comme nous verrons dans les chapitres suivants, les familles qui se sont intéressées pour envoyer ses enfants à Vergara avaient le même profil que les responsables de sa création. C'est pour ce motif par lequel nous pensons que les *ilustrados* basques comprenaient terriblement le projet qu'ils apportaient entre des

mains, puisqu'ils étaient connaisseurs des nécessités de la Monarchie, de ses manques et de comment les acquitter. La position stratégique des membres de la Bascongada facilitait l'information nécessaire pour connaître les mésentères d'une Cour qu'ils contrôlaient grâce à ses charges et ses relations. Nous soupçonnons que les *ilustrados* basques étaient à tant des réformes qui arrivaient dans les structures bureaucratiques de l'État, ainsi que les conséquences que ces réformes pouvaient supposer, spécialement dans ce qu'il a à voir avec les voies de recrutement. Dans ce sens, on observe comment la fondation du Séminaire de Vergara serait dirigée à former les sujets qui palliaient les demandes arrivées depuis le gouvernement à travers d'une formation spécialisée, une fonction dirigée à obtenir quelques sujets avec un profil scientifique déterminé.

Les changements dans les systèmes de recrutement de ceux qui devaient occuper les vacances et les places qui pouvaient exister dans l'Administration ou l'Armée étaient spécialement connues aux personnages qui plus près se trouvaient des individus qui avaient promulgué les réformes. Il semble évident penser que, au cas où connaître la situation qui était conçue autour des changements dans la haute Administration bourbonnière, ils étaient les hommes bien situés dans ces réseaux courtois et d'une information, d'un autre côté, que poussaient la création des moyens dirigés à remplir le vide dans ces carrières des hommes futurs d'État.

Pour ce motif, il est nécessaire de connaître le processus de fondation du Séminaire de Vergara, pour découvrir les acteurs, pour voir ses caractéristiques, pour faire attention à ses rôles, pour observer ses résultats et pour pouvoir appliquer tout, je rends cohérent cela d'une information dans l'analyse sociale postérieure du propre Séminaire de Vergara.

Le chapitre 3 pointe son attention sur les composants simplement éducatifs du Séminaire Réel de Vergara. Dans lui cela y a un travail avec deux lignes méthodologiques différentes de la paire ce que nécessaires et soudables. D'un côté, une ligne méthodologique guidée des paramètres, *a priori*, plus formel et statique c'est-à-dire ceux qui tendent à l'analyse descriptive et fonctionnelle d'une institution éducative, l'analyse historique de l'époque, l'analyse du système éducatif bas celui qui se guidait, des matériels utilisés pour accorder l'enseignement, les matières, des professeurs, des horaires, des activités des élèves ... dans une conclusion, une proposition appropriée pour récupérer une information relative aux instruments éducatifs utilisés au sein du Séminaire, mais éloignée d'une invitation à la microhistoire ou à l'étude prosopográfica.

D'un autre côté, une ligne méthodologique, dans une concordance avec toute la recherche, dans laquelle on a cherché entrelacer la question éducative avec l'histoire sociale. Grâce à cet effort les mécanismes et les comportements ont réussi à être observés, dans une matière éducative, des familles qui ont envoyé ses enfants à Vergara.

Ce chapitre s'initie avec l'analyse de quelques chiffres correspondants aux élèves du centre et de son action de rendre inaliénable à même. Entre celles-ci, on cherche répondre aux questions comme : avec quel âge ils entrent au Séminaire, combien de temps ils restent, dans quelle date ils entrent et dans quel moment ils sortent etc. Ce sont des questions, en principe, qui n'avaient pas été analysées mais qui nous considérons apportent beaucoup d'information dans une relation au comportement des familles vers l'éducation de ses descendants. La conclusion que nous obtenons du le même nous indique que, malgré un projet éducatif existe, avec celui lequel était réglée l'éducation qui était accordée dans le Séminaire, l'activité des séminaristes et celle-là de ses parents nous montre qu'il existaient les facteurs externes qui affaiblissaient la régularisation à laquelle il était supposé le centre devait être soumis.

Le chapitre poursuit avec une proposition de révision des centres éducatifs avec des caractéristiques du Séminaire de Vergara. Comme il est démontré, la réalité non réfléchit toujours ce qui était pensé ou attendait. C'est-à-dire, dans cette partie se fait une évaluation de ce qui historiográficamente s'était rattaché à l'éducation du Séminaire de Vergara, en face de la réalité que les données trapues nous montrent. De cette façon, on peut finir comment le profil des séminaristes de Vergara diffère dont, comme il s'est montré jusqu'à présent, il devait ressortir en fonction des matières et la formation qu'il était accordé au centre. Des militaires remarquables et des hommes destinés au service de la Monarchie ressortent entre les élèves de Vergara au-dessus des séminaristes qui ont choisi de se maintenir à la tête de ses maisons, en administrant les terres, en exploitant des ressources économiques, en faisant le commerce ou en dirigeant des affaires familiales.

Également, on a abordé des questions relatives aux efforts des familles à l'heure d'envoyer les élèves à Vergara. Quelques efforts qui n'étaient pas exclusivement ceux qui se concentraient sur la force des noeuds familiaux, mais aussi dans les monétaires : combien coûtait d'élever un jeune homme dans le Séminaire de Vergara? À travers des expédients des séminaristes on peut déterminer cette dépense, certes, il y était loin d'avoir une qui affrontez économique à qu'ils pouvaient attaquer un grand nombre de

familles et oui un lattis réduit de parentés avec quelques caractéristiques très concrètes et définies.

Dans le même chapitre des conclusions concrètes ont été abordées et obtenu dans une relation aux éducatives politiques et des décisions en matière de l'éducation que les responsables des séminaristes ont prise pour pousser sa connaissance. Sans doute, l'un des éléments plus détachés du Séminaire Réel de Vergara est le composant et le poids familial, non en vain, plusieurs ont été les séminaristes qui ont étudié près de ses frères et des cousins. Ce fait obligeait à une réflexion autour des éducatives politiques des familles qui envoyaient ses enfants au centre. Existait-il des politiques éducatives poussées par les familles dans une relation au Séminaire de Vergara? Effectivement. L'analyse des parentés plus liées à la Bascongada montrait quelques résultats que, non par attendus, ils surprenaient moins. De cette façon, Xavier María de Munibe a envoyé à quatre des enfants au Séminaire; Juan Rafael de Mazarredo, cinq fils; Pedro Jacinto de Alava, deux fils; Juan Bautista Porcel, trois fils; Manuel Fernandode Barrenechea, deux fils etc.. Cependant, cette attitude a été également observée chez d'autres familles qui ont envoyé quelques descendants au Séminaire. En principe, elles étaient des familles qui n'étaient pas, selon la trajectoire, spécialement liées je sauve la Bascongada, comme nous avons déjà commenté, par sa condition obligée de partenaires. Cependant, les familles analysées sont parentés qui partagent les caractéristiques, déjà marquées, des familles établies autour de la Bascongada et au Séminaire c'est-à-dire les parentés qui se trouvaient, majoritairement, en réalisant des carrières au service du Roi. Comme échantillon, il a été choisi d'analyser à l'ensemble de familles situées dans des espaces géographiques différents. Dans toutes, nous avons observé une trajectoire en suivant les mêmes règles c'est-à-dire des trajectoires de carrière dans les structures de la Monarchie et l'envoi de ses descendants à Vergara. L'analyse des familles Caamaño, Mon, Gutiérrez Rubalcava et Fernández Navarrete ces trajectoires la décrivent à la perfection. En même temps, il faut souligner que l'échantillon sélectionné reprend des familles originaires de la Galice, des Asturies, de Cantabria et de la La Rioja c'est-à-dire des territoires proches et, dans quelques cas, limitrophes aux provinces basques alors que ce sont des espaces géographiques représentatifs d'où elle surgit, cette nouvelle élite de services qui comme il est revenu en se faisant remarquer le long de tout le travail émerge fortement le long de tout le XVIIIe siècle.

L'analyse familiale a porté à de plus amples établissements: qu'est-ce qui succède au sein de ces groupes familiaux? Cette politique éducative s'étend-elle à travers des parentés en embrassant différents membres d'un groupe familial? Dans ce sens, le premier objet d'analyse a été le groupe familial qui s'étendait autour de la figure de Xavier María de Munibe. Quand a été analysée toute la structure familiale relative au Séminaire de Vergara nous avons obtenu un résultat un révélateur, presque quarante descendants individuels de ce lattis familial il a été envoyé étudier au Séminaire de Vergara: sommes-nous devant une politique familiale? Nous croyons qu'un doute n'existe pas à ce sujet. La recherche a donné un pas plus loin après avoir lié le groupe de Munibe avec d'autres groupes familiaux, en donnant comme en ressorti un lattis de familles dans lequel environ soixante-dix élèves de Vergara apparaissaient. Maintenant bien, à ce sujet il est nécessaire de réaliser un *puntualización* important. Si bien, que pour le cas du groupe Munibe, les actions de rendre inaliénable entre les séminaristes étaient d'un caractère familial et une relation étroite était observée entre tous, pour le cas du lattis familial dans lequel soixante-dix séminaristes apparaissent, il faut remarquer que l'incursion est plutôt un premier effort vers quelques résultats possibles plus sûrs et définitifs. Et encore, nous disposons des évidences. Si, comme l'a marqué Borja de Aguinagalde, la province de Guipúzcoa trouvait, au XVIIIe siècle, gouvernée par environ 200 familles¹⁶⁴⁹; il est très probable que, dans Vergara, un endogamia familial difficile se produisît d'évaluer à un aujourd'hui, mais qu'il étendît quelques noeuds au-dessus de n'importe quelle limite géographique, mais toujours à une échelle d'Empire.

Après avoir donné la possibilité d'être considéré ce résultat comme une conséquence évidente après s'être fréquenté de l'analyse du groupe familial responsable de la création du Séminaire, on a choisi d'analyser d'autres groupes familiaux qui étaient aperçus à l'intérieur du Séminaire Réel de Vergara. Sans doute, le plus criard d'eux a été le groupe familial dans lequel étaient insérés les familles Peñalver, Cárdenas, Basabe, Echevarría et Gastón de Iriarte, pour citer les principales. Lié avec les familles havanaises, nous trouvons aussi à un groupe dans lequel apparaissent la famille Justiz, rattachée à la famille O'reilly et les Gardoqui, en établissant, aussi comme dans le cas antérieur, une connexion à travers de l'océan Atlantique. Maintenant bien, plusieurs existent plus d'exemples de cette pratique familiale, c'est le cas des groupes formées par les Mazarredo-Paternina, les Ulloa-Ruedas-Cerdán, les Zuloaga-Lezo ou le Samaniego-

¹⁶⁴⁹ AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. "La fundación de la Real Sociedad...", op. cit., p. 441.

Manso de Velasco. Quelques représentants ont envoyé tous à étudier au Séminaire, où quelques générations de différentes familles, se sont rencontrées, donc, toutes, comme nous croyons, avec les mêmes objets.

Cette situation dans laquelle nous observons les familles qui envoient, d'une manière massive, à étudier une institution éducative déterminée porte ses enfants et parents, inévitablement, aux nouvelles questions qui ont été abordées le long du travail, par exemple: y a-t-il eu un changement dans les éducatives politiques de ces familles? Aborder cette question avec une vision de l'ensemble, en lui donnant un globalidad et une réponse homogène et qui vaut pour tous les cas, c'est terriblement compliqué. Dans la thèse, ils se sont montrés changements déterminés chez quelques familles, effectivement, qui dénotent des altérations en pratiques qui, jusqu'à ce moment, étaient réalisées. Cependant, tirer des conclusions anticipées dans la relation à ce fait peut être trop risqué. Maintenant bien, les exemples analysés nous permettent de présenter le débat. L'exemple de la famille Lardizábal, nouvellement l'exemple de la famille Mon, de la famille Otamendi et, finalement, le groupe familial, déjà mentionné, conformé par les familles Gardoqui-O'reilly-Justiz, ils nous apportent les données qui aident à mettre sur la table la question. Toutes ces familles présentaient différentes voies formatives pour ses descendants, jusqu'à l'apparition du Séminaire de Vergara, du moment dans lequel toutes sont faites vers l'institution vergaresa. Parfois, on a observé comment les familles vont en s'adaptant à différentes circonstances et essaient d'autres options et alternatives pour l'éducation et la carrière de ses enfants. Par exemple, le cas de la famille Otamendi est très criard, puisque tous les parents du séminariste, par la branche paternelle et par la maternelle, ont disposé d'une entrée directe au service du Roi, un aspect, cependant, qui a varié avec Andrés de Otamendi Morales. Ils n'ont pas donné d'entrée, de manière directe au fils de Miguel de Otamendi, au service du Roi, et il ils ont décidé de doter des connaissances et une formation pour, par la suite, insister sur la voie que traditionnellement la famille avait utilisée. De la même façon, il semble criard, le cas de la famille Mon. Les deux séminaristes Mon Hierro procédaient d'une génération dans qui la branche immédiatement antérieure avait fait une carrière à ces jeunes hommes dans l'université. Ainsi, le père des séminaristes a étudié dans l'Université d'Orihuela et d'Avila, alors que ses oncles l'ont fait dans elles d'Oviedo et, probablement, Alcala de Henares, puisqu'un oncle apparaît comme un écolier du Collège d'Ildefonso Sain d'Alcala de Henares. D'un autre côté, un oncle des membres de cette dernière génération avait aussi étudié dans l'Université, dans ce cas, à Salamanque.

Il y a plus d'exemples qui abordent cette question mais ils se trouvent à l'intérieur du travail. C'est pourquoi, en comptes résumés, on observe que des indices d'un changement dans les stratégies éducatives, cependant, nous croyons qu'il se produit comme conséquence, non seulement de la fondation du Séminaire de Vergara, mais aussi, par l'existence d'autres centres d'un profil similaire à Vergara et différents des options qui existaient. C'est le cas du Séminaire Réel de Nobles de Madrid, duquel, encore à un aujourd'hui, peu nous savons.

De n'importe laquelle des manières ce qui se réfléchit vraiment au travail est l'inscription, dans le Séminaire de Vergara, de plus de cinq cents individus disposés à se former et à essayer d'aplanir son chemin vis-à-vis de l'avenir. Il est été, précisément, dans cet avenir des séminaristes sur lequel tous les parents ont pointé ses efforts. L'analyse de la correspondance que les parents et autres familiers ont nourrie des présidents du Séminaire a permis d'observer les demandes et les préoccupations vers l'éducation des jeunes élèves. Son analyse nous a procurés, entre d'autres choses, découvrir l'intérêt à certaines études comme les mathématiques, l'écriture et la lecture, les langues, les sciences... les matières qui devaient doter les séminaristes d'un profil déterminé qui acquérait certains caractères, dans le cas de ceux qui optaient pour elle, sa proche carrière. Les lettres révèlent comment la figure paternelle répond, d'une manière majoritaire, à la tâche éducative des séminaristes. Il est le père qui se préoccupe plus, en nourrissant un contact plus régulier sur les progressions, les retards et les comportements du fils ou d'enfants qu'ils possèdent à l'intérieur du Séminaire. Cependant, comme nous avons vu auparavant, d'autres figures existent, détachées dans le contexte familial qui acquièrent beaucoup de présence dans une situation comme cela. Par exemple, les mères sont aussi participants dans le processus éducatif des enfants, elles nourrissent aussi une correspondance du Séminaire. Cependant, dans plusieurs occasions, ce lien est conséquence du manque de la figure paternelle, soyez déjà par décès ou par absence à propos de ses obligations professionnelles. De la même façon, les oncles et les grands-pères, dans des moments déterminés, ont été postulés comme responsables de l'éducation de ses jeunes parents et ont été ils ceux qui ont intercédé dans les concurrences formatives. Parfois, comme il a été commenté, les lettres nous montrent que cette action de rendre inaliénable vers le séminariste de parents qui ne sont pas le père ou la mère est assujettie à l'éloignement de ceux-ci et, au contraire, à la proximité, à l'égard du jeune homme, d'un autre parent.

Après avoir analysé la formation des élèves et les stratégies éducatives liées à le même, on a choisi de déterminer, avec exactitude, le profil socioprofessionnel des familles qu'elles avaient envoyé ses enfants étudier au centre cité éducatif. L'objet d'étude s'est concentré dans confirmer si les familles établies autour du Séminaire disposaient des mêmes règles et les caractéristiques qui définissaient les familles *ilustradas* basques ou si, au contraire, nous étions devant des familles insérées dans un processus d'avancement social. La confirmation, à de grands traits, d'être devant des familles liées aux carrières du service à la Couronne, il a déterminé, au notre connu, d'un côté, un modèle de comportement qui a gagné le long des centaines de familles liées plusieurs d'elles sur les trajectoires de carrière et sur la recherche de la reproduction sociale dans les sphères de pouvoir dans celles qui revenaient en trouvant. D'un autre côté, la confirmation de l'existence d'un espace géographique terriblement ample dans que situer un groupe de familles qui disposaient des relations au-dessus de n'importe quelle limite physique et géographique. C'est pourquoi, au chapitre 4 l'analyse s'initie prosopográfico des familles établies autour du Séminaire.

L'analyse des carrières des parents des séminaristes de Vergara nous a emportés à une identification individuelle de plus de cinquante pour cent des parents. De ceux-ci, nous constatons comment la majorité des parents occupaient des charges dans l'Administration et l'Armée. C'est-à-dire, par ses trajectoires, nous serions devant les individus qui trouvaient situés dans les sphères de pouvoir de l'élite bureaucratique de la Monarchie bourbonnienne. Dans d'autres occasions dans lesquelles on n'a pas pu déterminer la carrière du père, oui qu'a réussi à connaître le profil de la famille et à observer comment, malgré manquer d'une information qualitative du père, malgré confirmer le profil de carrière qui se présupposait à la famille. Dans plusieurs occasions les trajectoires des grands-pères, d'oncles et les frères des élèves ont aidé à encadrer les familles dans quelques secteurs d'activité très délimités. Également, dans d'autres occasions, ses rôles nous ont permis d'élaborer des théories et de projeter une hypothèse dans une relation à ses trajectoires. Ainsi, l'analyse des lieux de naissance, en face des lieux d'origine et les lieux de résidence ils nous ont aidé à dessiner la carte d'un groupe de familles avec une mobilité remarquable géographique très liée aux charges et des positions que principalement le père du séminariste occupait. Ces données avec les autres qui sont mentionnés au travail nous ont aidé à confirmer l'établissement initial sans écarter d'autres réalités détectées dans ce grand éventail familial. Entre ces autres réalités des familles se font remarquer avec un profil plus régional, acquises une

propriété autour de ses maisons, sans appartenir à une économie de service au Roi et plus proche quand se sont situés comme familles des protagonistes d'un avancement social. Nous sommes devant un difficile nombre de familles de quantifier mais, dans n'importe quel cas, que ne représentent pas de pourcentage élevé capable d'assombrir une réalité constatée comme c'est celle-là des familles liées à l'État.

Comme il s'est confirmé, l'intérêt principal de la part de ces familles s'est concentré sur la recherche d'une sortie professionnelle pour ses descendants. À cette fin, ils ont établi les moyens nécessaires, en étant le premier d'eux, l'éducation. Au notre connaître, l'éducation était un instrument nécessaire pour faciliter une promotion future et un placement du parent dans les structures du gouvernement. Ils étaient nécessaires, quelques investissements déterminés éducatifs et quelques connaissances concrètes pour favoriser grandissez du jeune homme. Pour ce motif, les parents ont investi tout ils l'avaient à l'éducation de ses enfants. Maintenant bien: où le faire? Le Séminaire Réel de Vergara présentait, *a priori*, quelques garanties. La sécurité que ses gérants et des responsables pouvaient offrir. Les premières années de marche du centre ont réfléchi les difficultés raisonnables de n'importe quelle institution de création récente, non en vain, initialement les élèves ont été peu nombreux et la grande majorité procédait des provinces basques. Cependant, aux peu d'années, la tendance a complètement changé et les chiffres ont subi un je me renverse important. Les provinces basques ont cessé d'être le lieu de provenance de la grande partie des séminaristes pour ce chiffre s'est déplacé vers d'autres espaces géographiques comme Madrid, l'Andalousie ou l'Amérique. Ces "nouveaux" espaces constituaient des domaines stratégiques à l'intérieur du gouvernement de la Monarchie, Madrid pour être le lieu où la Cour se trouvait, l'Andalousie pour représenter d'une claire manière le pouvoir économique après avoir exploité le monopole du commerce avec l'Amérique et, finalement, le continent américain, où beaucoup de membres des familles liées au Séminaire s'étaient dirigés, des générations derrière, dans la recherche d'opportunités et l'option de faire une carrière.

Malgré tout, il y avait d'autres facteurs, en plus de l'éducation que les possibilités d'un séminariste déterminaient à l'heure de promotionner. Les relations sociales, bien ils étaient familiers, d'une amitié ou de n'importe quelle autre considération ils se sont constitués comme éléments indispensables. Comme il a été marqué, les investissements familiers ne se sont pas concentrés uniquement sur des questions économiques; d'un fait, très important ont également résulté les tentatives familiales pour favoriser les

connexions sociales qui permettaient aux séminaristes de recevoir une éducation et par la suite d'accéder aux carrières déterminées.

Dans ce sens, elle s'est montrée au travail, l'intervention remarquable que d'autres familiers, différents des parents, ont eue dans le fait de devenir, non seulement éducatif, mais aussi un professionnel, du séminariste. On a apporté des données et une information des oncles, de grands-pères, de frères, ou autres parents qui ont eu une influence remarquable sur l'avenir des élèves de Vergara. Comme il a été déjà marqué, un caractère obligatoire existait, de la part de la famille qui voulait qu'un parent étudiât dans Vergara, d'être partenaire de la Bascongada. Cette condition requise est retombée, parfois, sur le père; cependant, beaucoup d'autres fois ont été d'autres personnages qui ont fait face à cette circonstance. De cette façon, dans la liste de partenaires de la Bascongada que nous avons maniés, nous avons réussi à identifier quelques parents qui ont été partenaires de la Société alors que ses enfants étudiaient dans Vergara, ainsi que d'autres parents possibles qui il sont été au lieu de ses parents. Également, il existent les cas de séminaristes ceux que l'on n'a pas réussi à rattacher au père et avec un parent ce qu'il nous amène à penser au caractère obligatoire de l'existence d'autres individus qui faisaient face à la requête mentionnée. Ce personnage, un bien pouvait être un parent ou un ami de la famille, avec ce que l'intervention de personnes étrangères au noyau familial a résulté être très important depuis les premiers moments. De la même façon, on a analysé les trajectoires d'oncles et autres parents des séminaristes, en arrivant à la conclusion que l'entrée des élèves dans les sphères de carrière a été, dans plusieurs occasions, déterminée aux circonstances des oncles ou d'autres familiers. Ces résultats confirment une théorie exposée au travail selon laquelle la relation un oncle - neveu s'est présenté comme une relation spécialement forte et importante dans les cercles sociaux dans lesquels se mouvaient les familles de l'élite bureaucratique de la Monarchie bourbonnienne. Comme l'a été marquée, la relation un oncle - neveu était une étendue entre la relation un père - fils et père - oncle (un frère-frère), en se convertissant la figure de l'oncle en l'une des plus détachées en ce jeu de relations sociales et familiales.

Aussi il faut détacher la participation d'autres figures familiales à l'heure de déterminer l'avenir d'un jeune homme. Non seul des parents et des oncles ont influé dans le fait de devenir les séminaristes, les mères ont joué, aussi, un rôle important, surtout devant le manque de la figure paternelle. Parfois, le grand-père du jeune homme a fait face aux démarches nécessaires pour que le séminariste pût commencer à servir

dans un régiment ou Secrétariat. Même, dans une occasion, on a détecté les cas auxquels un plus grand frère est intervenu en faveur de son propre frère. De fait, dans plusieurs occasions, l'entrée du moindre frère dans les départements de Gardes Marines était assujettie à l'information que, auparavant, le plus grand des frères avait livrée pour le même objet.

Dans d'autres occasions, on a pu observer comment les familles déléguaient les rôles sur ses enfants aux personnes chargées de son soin, de bien-être et de profit. Cette situation est observée, d'une manière plus remarquable, chez les familles qui envoyaient ses enfants depuis des territoires très éloignés de Vergara. Dans ces cas, bien à travers d'une gestion personnelle de la famille, un bien à travers d'un service facilité par les responsables du Séminaire, les familles racontaient d'une personne qu'il fallait commander du soin du jeune homme. Un enveloppe cet individu tombait également la responsabilité de nourrir informée, d'une manière régulière, à la famille et de, elles l'ont projeté, toutes les situations relatives au séminariste. Comme elles nous ont montrés, les lettres, la fonction de ces médiateurs, elle avait l'habitude d'être dirigée à effectuer les paiements et quand une famille avait nourri la santé économique de la relation famille-Séminaire.

Le chapitre 5 est le coeur du travail. Celui qui pompe un sang au reste du corps. Sans lui, il serait compliqué d'entendre toute la recherche qui a été réalisée. Simplement: qu'est-ce qui a consisté aux séminaristes en ce qu'ils ont étudié dans Vergara? Ont-ils nourri, le profil montré par les parents et les parents? Quelles ont été les carrières dans lesquelles se sont faits remarquer les élèves du Séminaire de Vergara? Sont seules certains des questions qui se posaient au commencement de la recherche. À de grands traits, sans entrer dans des considérations concrètes, les séminaristes de Vergara ont opté, à l'heure d'abandonner le centre, et d'une manière majoritaire, de l'Armée. Plus de deux centaines des élèves qui ont passé pour les salles du Séminaire ont fini par rentrer à un régiment ou par commencer à servir dans l'Armée. Également, il faut souligner le nombre d'élèves qui ont occupé des charges dans l'Administration. Cependant, ce chiffre reste loin des élèves militaires qui sont ceux qui définissent vraiment le profil social des séminaristes de Vergara. Après ceux-ci, soulignent les séminaristes qui sont restés dans ses maisons originaires en s'occupant, entre d'autres choses, à occuper des charges dans les sphères locales et provinciales de décision politique.

Pourquoi un nombre si détaché de séminaristes a-t-il choisi de faire une carrière chez l'Armée? Nous partons de l'idée suivante : les séminaristes sont, dans une bonne partie, enfants de familles qui servaient à la Monarchie le long de, comme minime, tout le XVIIIe siècle. Dans ce sens, le objet de ces familles s'est concentré sur que, sur la mesure du possible, ses enfants se reproduisaient dans ces espaces et continuaient avec une activité que ses parents développaient depuis antique. Arrivés à ce point, nous pensons que ces familles qui faisaient partie de l'élite administrative et militaire étaient celles qui avaient un plus grand accès aux flux courtois d'information. Ce qui était avantageux vis-à-vis de pouvoir diriger les desseins de ses familles en vue d'une promotion possible et un placement dans ces espaces où il semblait plus "facile" : a-t-il résulté, être la voie militaire celle que plus une "une sécurité" a donnée à ces familles ? En analysant l' information, il faut penser que oui. Il y a une donnée clairvoyante: alors que, chez la génération, des parents le pourcentage de ceux qui occupaient des charges dans l'Administration et ceux qui le faisaient chez l'Armée était assez semblable, une génération plus tard, ce "équilibre" a cassé. Il donne la sensation de ce que l'option administrative a perdu une force en faveur de la voie militaire. Selon notre opinion, trois éléments existent à porter au jugement qu'ils peuvent aider à acquitter ce petit schisme. D'un côté, la formation qui en Vergara s'offrait était une formation scientifique, d'une claire coupure technique et, par étendue, très riche en connaissances qui pouvaient s'appliquer chez l'Armée. On pourrait parler même d'une éducation militaire. Il ne faut pas rappeler la grande quantité d'élèves du Séminaire de Vergara qui ils ont, consisté à la paire en ce qu'ils montraient la graduation de cadet ou de sous-lieutenant, comme c'est le cas de Miguel Ricardo de Alava. De fait, comme on se réfléchit au travail, les années de permanence dans le Séminaire se sont traduites dans des années d'antiquité dans l'Armée.

D'un autre côté, la réalisation d'une carrière militaire il pouvait permettre, arrivé le cas et protégé par le succès d'une brillante carrière, l'occupation de charges dans les Secrétariats et autre dépendance administrative importante. De cette façon, ils ont été beaucoup, les cas de militaires de carrière qui ont fini par occuper des charges dans différents places administratifs. Le cas avant mentionné, Miguel Ricardo de Alava, est paradigmatique dans ce sens. Une fois il est arrivé au Lieutenant Général, Miguel Ricard a laissé d'un côté sa trajectoire militaire pour commencer à occuper des charges diplomatiques et à arriver à être nommé Grand du Règne. Cette situation a pu pousser

que les élèves optaient majoritairement pour l'Armée, puisque pour l'option administrative d'autres voies plus adéquates existaient.

Finalement, comme troisième question, il faut remarquer qu'étudier dans le Séminaire de Vergara dotait les élèves d'une reconnaissance nonbiliaire. Cette conception a, à divers des séminaristes de Vergara, d'opter, une fois ils abandonnent le Séminaire, pour continuer ses études dans d'autres institutions éducatives celles que, pour pouvoir opositar, telle condition fallait réunir. C'est le cas du Collège Réel d'Artillerie de Ségovie à lequel quelques élèves de Vergara se destinent. De la même façon, cette reconnaissance apparaît dans les rapports que présentent les candidats d'entrer dans les Compagnies de Gardes Marines. À l'heure de justifier la propreté et le bon passé de la famille du solliciteur, ils sont différents ceux qui parlent de son pas par le Séminaire en manière d'un honneur et une reconnaissance.

De n'importe laquelle des manières, l'option militaire, nous croyons, c'était l'option qu'elle dotait d'une plus grande sécurité pour qui optait pour elle. Une sûreté d'emploi et de solde alors que des honneurs, des reconnaissances et une possibilité d'avancement. Finalement, la voie militaire, comme il a été marqué, les autres permettait de choisir pour des chemins dans de perpétuer en servant au Roi.

Sans un autre ordre de choses, de nouvelles questions nous surgiront à l'égard du chemin suivi par les séminaristes: comment expliquer le moindre nombre d'élèves qui il a opté pour l'Administration comme voie pour faire une carrière? Il aurait tenir en compte de quelques facteurs. Par exemple, toutes les charges relatives à la jurisprudence continuaient d'être accaparées par les personnes qui ont reçu une formation dans les Lois dans les universités. Les *Secretarías del Despacho* ont poussé la formation des employés dans la même dépendance administrative, en devant complimenter, les candidats ces places, les requisititos éducatifs basiques qu'ils pouvaient recevoir, cela oui, dans n'importe quelle institution je me marie, par exemple, du Séminaire de Vergara.

N'importe quelle théorie qui défend une possibilité à l'égard de l'autre dans des limites de saturation ou d'épuisement semble, combien de moins, á risque. Au travail on n'a pas pu, même apercevoir, aucun indice qui peut déterminer cette option. Cependant, en tenant en compte des mécanismes que ces familles venaient en utilisant pour faciliter la promotion et l'avancement de ses parents, il est très probable que, si d'une manière remarquable, ils ont opté par la voie militaire, il fût parce qu'il réunissait une série de conditions plus propices pour réaliser ses stratégies.

Comme il a été démontré d'une manière concluante, l'une des voies que plus activement il a vécu la vénalité de charges a été, précisément, l'Armée. Comme on a pu démontrer recurremment, les *ilustrados* basques et les familles liées au Séminaire ont aussi été responsables de cette activité. Malgré le fait qu'il est certain que, à la fin du XVIIIe siècle, son moment de splendeur ne vivait pas cette activité et que le nombre de charges vendues semblent être moindre que dans d'autres dates, il faut, la possibilité de ce que, à travers de ces moyens, la voie militaire continuât d'être une option attractive aux yeux des familles de l'élite, qu'ils cherchaient reproduire ses enfants dans les sphères du pouvoir.

En tout cas, nous croyons qu'il reste démontré que la partie de cette élite gouvernante de moitié du XVIIIe siècle qu'il avait décidé d'envoyer ses enfants étudier au Séminaire de Vergara, réussissent à leur donner une carrière au service du Roi. Les voies pouvaient être les unes ou les autres, cependant, dans le fond la reproduction était conçue.

D'une manière plus spécifique, dans ce chapitre, on a choisi de réaliser une étude des séminaristes naturels des provinces basques. En analysant les résultats obtenus dans la relation à les profils professionnels de les séminaristes de Vergara, nous avons observé un groupe considérablement ample qui semble résider dans les provinces basques, une fois il abandonne le Séminaire, et qui possède la caractéristique commun d'occuper des charges politiques dans des instances locales et provinciales, ainsi que de s'occuper à d'autres sphères économiques des mêmes provinces. Dans une relation à cette situation, nous nous avons demandé s'ils ont été les membres de ce groupe qui l'historiographie a lié plus directement comme élèves de Vergara, sans connaître les trajectoires du reste de séminaristes. Dans ce cas, nous aurions été, jusqu'à la date, en observant seulement une partie de la réalité émergente du Séminaire. Nous considérons que cette question a besoin d'être approfondie, bien que les bases se mettent, documentalement en parlant qui ratifient cette vision coupée en biais des élèves de Vergara.

L'un des éléments qui attire plus attention à l'heure d'analyser le profil social des familles et des séminaristes de Vergara est sa provenance géographique. Le chapitre 6 pointe son attention sur le cas plus détaché d'ils se rendent, l'Amérique. Selon les contabilizaciones réalisés, d'eux, à peu près, 540 séminaristes qui ont étudié dans Vergara, 111 ont procédé de l'autre côté de l'Atlantique, autour de 20 %. Dans ce

chapitre, en plus d'analyser la provenance géographique de combien de jeunes hommes, ils arrivent de l'Amérique, on réalise une étude plus exhaustive du territoire qui présente quelques indices plus criards, La Havane. Plus de 30 % des séminaristes originaires de l'Amérique le font depuis la ville cubaine.

Après avoir réalisé une analyse profonde des familles havanaises qui ont envoyé ses enfants et des parents à étudier au Séminaire, nous observons des questions éminentes. Nous parlerions, principalement, des familles qui contrôlent les productions économiques qui réalisent dans l'île, comme la pratique de commerce, le contrôle des exploitations minières, les productions agricoles etc. En même temps, une bonne partie des membres de ces familles occupent des charges liées à la Monarchie. Dans des cas abondants, nous sommes devant les familles qui portent une série de générations en Amérique, ce qui les a facilités grandir dans différentes sphères du pouvoir et arriver à établir dans les structures de gouvernement de l'Empire colonial. De la même façon, un pourcentage des membres de ces familles occupent des charges dans la discipline militaire.

Bien que ce soit très difficile de quantifier, on a pu observer comment la bonne partie des personnages, depuis La Havane, qui ont envoyé ses parents à Vergara, nourrissaient des noeuds des individus qui se trouvaient dans la péninsule. Ce fait, il nous aide à projeter l'importance des relations sociales au sein de ces familles. Les liens établis à échelle de l'Empire entre des membres du même groupe familial il facilitait, entre d'autres choses, l'échange d'information. De cette façon, l'ouverture du Séminaire de Vergara et les possibilités que celui-ci pouvait transporter différents jeunes hommes de la parenté a pu faciliter le succès du Séminaire entre les membres des familles américaines. De fait, il faut projeter la valeur de la circulation de l'information à travers des noeuds affectifs et une amitié entre des familles situées dans la péninsule et des familles situées dans l'Amérique, au-dessus d'autres éléments qui ont traditionnellement sont utilisés, d'une manière répétée, comme les facteurs qui ont facilité la promotion et la divulgation des activités de la Bascongada et, par étendue, du Séminaire de Vergara. Dans ce sens, on a mis l'accent sur quelques occasions au rôle de partenaires de la Bascongada par des terres américaines en distribuant des copies des statuts et des extraits de la Société afin des partenaires possibles en obtenir. Cette tâche, focalisée, préférablement, dans la figure d'Ambrosio de Meave cela ne cesse pas d'être un événement remarquable vu depuis un prisme très étroit. Renverser toute la répercussion et une transcendance à de si difficiles éléments de quantifier peut sembler audacieuse.

En contrepartie, oui s'est posée l'importance des réseaux sociaux comme d'autoroutes de l'information pour ces familles qui se trouvaient autour de ce réseau. Oui on a démontré, également, l'établissement de forts liens familiaux au-dessus de l'axe l'Atlantique, en facilitant la communication entre deux mondes, *a priori*, si séparés. Cependant, la pratique nous dit que ce ne sont pas deux mondes, mais tout le contraire, nous serions devant un seul la scène dans laquelle ces familles établies, comme nous avons vu, dans le jeu courtois, utilisent les mécanismes et les possibilités du réseau pour activer des relations, pour pousser des activités, pour échanger une information etc. Nous croyons que l'explication du succès que le Séminaire de Vergara a eu entre les familles acquises une propriété en Amérique serait plus près de cet établissement que d'autres visions plus "traditionnelles".

En même temps, en analysant les trajectoires des propres séminaristes américains une fois ils finissent ses études, nous avons observé comment ses pratiques répondent dans le même sens qu'elles du reste de descendants. C'est-à-dire, les enfants des familles havanaises optent, également, pour l'Armée comme carrière préférentielle. Certains d'entre eux prendront le chemin au retour et reviendront à sa maison, autant, se dominant les données d'élèves "américains" qui restent et font une carrière dans la péninsule ou bien où son régiment se trouve.

Influencés par l'éloignement, l'échange documentaire entre les parents ou les responsables des séminaristes américains et des gérants du Séminaire est plus grand qu'à l'égard des parents et les familiers situés dans la péninsule. Maintenant bien, ses demandes sont les mêmes qu'elles du reste de familles, puisque les stratégies familiales ne varient pas et tant les uns comme les autres cherchent les mêmes options et les mêmes sorties pour ses enfants et des parents.

Finalement, dans le chapitre 7, un exemple est analysé en somme. Dans ce cas, on a opté pour la famille Alava. Nous croyons que cette famille réunit toutes les caractéristiques et particularités qui apparaissent au sein des familles *ilustradas* basques et qui s'exposaient le long du travail.

La famille Alava, avec des membres remarquables chez l'Armée, joue, le long de tout le XVIIIe siècle, un processus remarquable d'avancement social. Le développement social de la famille à ce siècle vient marqué, en partie, par le lien entre l'Alava et les Aranguren, une union qui va procurer des changements sérieux dans les familles politiques de Alava. Jusqu'au moment du lien, les membres de la famille l'Alava ne

passaient pas d'occuper des charges politiques à une échelle locale et provinciale où ils avaient déjà occupé les places plus détachés dans de nombreuses occasions. Cependant, comme il a été marqué, une parenté matrimoniale va doter la famille Alava de quelques connexions directes de la Cour. Ce fait se traduit, chez la génération suivante, dans le placement chez l'Armée de cinq des enfants hommes nés du mariage entre Alava Aranguren et les Sáenz de Navarrete. Cinq fils, dans une mesure distincte, qui ont donné ses premiers pas dans la milice, pour aller étant décanté par une arme avec le pas des générations. Cependant, non tous ont pu continuer avec la voie militaire initiée. C'était le cas de Pedro Jacinto de Alava, qui a dû rester à Vitoria, tandis que ses frères continuaient ses carrières respectives.

En plus d'être configuré comme Vigilador d'élèves de la Société Bascongada par l'Alava, Pedro Jacinto de Alava apparaît comme l'un des partenaires du Numero de la Société en 1772. Très lié au processus de constitution du Séminaire Réel de Vergara, un instant n'a pas douté d'un seul des hommes immatriculer dans l'institution citée deux de ses enfants. Dans une relation au profil du Séminaire, les deux séminaristes sont sortis de Vergara bien dirigés vers la carrière des armes, en optant pour l'Armée de mer. En attendant, à l'intérieur d'une stratégie familiale calculée, l'autre des enfants de Pedro Jacinto a choisi de recevoir des études dans une université et d'exercer comme avocat. La vie *ilustrada* de Pedro Jacinto de Alava l'a porté, en plus d'à occuper les charges déjà mentionnées, à appartenir à l'Académie Réelle de l'Histoire, à collaborer dans la construction des routes qui avaient à unir Vitoria avec Burgos, à être le Juge Délégué des douanes de Cantabria, à voyager en Espagne et en Europe, à être nommé, par des honneurs, Conseiller du Conseil d'Etat ...

Cependant, l'analyse ne se concentre pas en exclusivité sur la figure de Pedro Jacinto de Alava. L'analyse du comportement, en matière d'une éducation, de toute la famille est digne d'être analysé. Ils sont différents les membres de cette famille ceux qui vont étudier dans Vergara et sont, également, divers ceux qui vont opter pour l'Armée terminent une fois ses études.

Sans doute, l'exemple de la famille Alava réunit combien de caractéristiques ils ont voulu se poser le long du travail. Toutes les visions aúnan dans une seule une famille, une capitale, d'un autre côté, dans tous les rôles et activités relatives à la Bascongada et le Séminaire.

L'analyse de la famille Alava conclut avec une étude détaillée de l'un des séminaristes plus détachés de contes il y a eu dans les salles du Séminaire. La carrière

de Miguel Ricardo de Alava que nous avons déjà mentionné est l'une de plus prolifique et heureux dont nous connaissons. Le plus détaché au sein de son profil socioprofessionnel ce sont les expériences vitales qui sont observées à travers d'une correspondance épistolaire nourrie entre Fausto de Otazu et Iñigo Ortés de Velasco, d'autres deux jeunes hommes, également liés à la Bascongada. Dans ce récit épistolaire, la figure de Miguel Ricardo apparaît avec régularité, grâce auquel, on peut observer la répétition de quelques pratiques courtoises qui s'étaient détachées chez les générations antérieures de ses familiers. De cette façon, les préoccupations éducatives émergent nouvellement dans la relation entre ces trois individus, ainsi que aussi les recherches de contacts, de relations et les noeuds de pouvoir entre différents membres très bien situés dans les sphères du pouvoir. Les expériences se répètent. Le pas des générations a aidé à porter le changement de personnages, cependant, dans le fond, les pratiques sont les mêmes et les objectifs identiques. Il a changé la scène et ils ont changé les noms, mais les essences restent. Maintenant ce n'est pas le Séminaire de Vergara, mais... qu'est-ce qui sera? Comment les élites sociales du XIXe se reproduiront-elles? Resteront-ils ou se trouveront éloignées?...

Des conclusions générales.

Selon notre opinion, les *ilustrados* basques ont surgi des processus sociaux spécifiques. Nous croyons, qu'à ce travail, ont réussi à être définis mieux qui sont les *ilustrados* basques, socialement en parlant, ainsi que voir et analyser les expériences dans celles qui se sont forgées et ont émergé. Comme nous avons observé, les *ilustrados* basques trouvent encadrés dans quelques dynamiques déterminées sociales et familiales qu'ils ont situées dans la pointe de la modernité du XVIIIe siècle. Comme il a été vu, ses trajectoires professionnelles, établies autour du service de l'État et sa participation il active dans les espaces *ilustrados* de sociabilité, il les a situés près du reste de familles, durant des générations, qui gouvernaient la Monarchie.

Avec cet établissement, veulent s'expatrier les visions fragmentées des *ilustrados* basques, qui avaient tendu à expliquer son arrivée dans la société espagnole du XVIIIe siècle depuis des positions tautológicas, libres d'analyse et tendants à tomber dans *determinismos*. La méthodologie utilisée a essayé de surpasser les segmentations habituelles que les travaux relatifs à cette doctrine présentaient. Quelques *fraccionamientos* qui ont provoqué l'*encasillamiento* de l'historiographie dans le

traitement de l'illustration basque. Pour ce motif, on a essayé de surpasser les cadres géographiques étroits, les catégories socioprofessionnelles ou le concept de "famille". Il a été cherché lui donner l'attention et l'importance qui mérite l'acteur social et suivre la piste en analysant toute sa trajectoire sous un prisme et une perspective de réseau social. Ce suivi nous a amené à observer les manières de comportement des familles *ilustradas* basques dans les espaces de pouvoir politique de la Monarchie. Un comportement que, comme nous avons pu observer, a apporté j'obtiens, dans quelques occasions, bénéfiques et grâces pour les propres familles *ilustradas*. Le positionnement des familles illustrées dans la Cour répondait à une stratégie familiale selon laquelle, des membres de la famille essayaient, par tous les moyens, de s'abriter dans les sphères du pouvoir, alors que le reste de parents resteraient dans les provinces, en dirigeant la maison, en gouvernant, dans beaucoup de cas, les propres provinces ou les Mairies et en essayant de tirer un parti à la position des familiers qui se faisaient une carrière. L'économie de verres communicants qui a instauré entre les provinces et la Cour, prise la tête, cela oui, par des membres des mêmes familles, a aidé à porter l'établissement de fortes relations qu'elles avaient l'habitude d'apporter j'obtiens des dots économiques ou des permissions réelles à investir dans les provinces, me marie par exemple du Séminaire Réel de Vergara. Dans un acte de réciprocité, les familles qui restaient dans les provinces nourrissaient les parents, qui se trouvaient dans la Cour, avec descendants ou les parents de la famille qui seraient soumis à la promotion et le placement de la part du parent puissant.

Les trajectoires des membres des familles *ilustradas* basques trouvaient liées aux changements qui se sont produits dans l'espace politique avec l'institutionnalisation d'une Administration de carrière. Le "funcionarización" lent de l'État a porté au surgissement de familles qui se sont spécialisées, d'une appelante astucieuse, dans perpétuer ces dynamiques et dans renforcer sa reproduction sociale dans ces sphères. Sa présence dans la Cour ne partait pas pour assujettir déjà aux trajectoires conjoncturelles, mais ils se sont transformés en familles qui ont cherché sa continuité en donnant une entrée à ses parents, grâce à ses relations privilégiées et les possibilités qu'offrait la nouvelle situation qui était conçue autour de l'Administration et l'Armée.

Sans ce nouvel ordre lequel on était concibiendo, les réformes dans l'organe bureaucratique ont apporté de nombreuses transformations, l'une d'elles, comme nous avons vu, elle a affecté aux voies de recrutement du personnel qui devait nourrir la nouvelle Administration et l'Armée. Dans ce contexte, des changements se sont produits

dans l'échelle éducative. La spécialisation des structures bureaucratiques a apporté j'obtiens l'apparition de nouveaux centres formatifs, me marie du Séminaire Réel de Nobles de Madrid, d'Académies Militaires, tu réformes dans les universités, ainsi que l'apparition du Séminaire Réel de Vergara en 1776.

Réaliser une histoire sociale du Séminaire Réel de Vergara a permis de montrer, dans un contexte plus réduit, cet ensemble de changements et de contextes sociaux et familiaux dont nous parlons. On a pu voir que la bonne partie des familles qui ont envoyé ses enfants et les descendants trouvaient Vergara au sein de l'élite bureaucratique qui gouvernait la Monarchie. On a pu démontrer comment nous étions devant une partie de la société espagnole qu'elle cherchait être perpétué dans les structures courtoises à travers de l'éducation de ses enfants et du parrainage et de promotion pour un placement postérieur dans les mêmes structures. Les investissements ont pu se confirmer, tant économiques comme sur la base des relations sociales, que les familles ont réalisées pour faire son objectif de perpétuation possible. Également, nous avons eu l'occasion de connaître meilleur ces comportements et de les lier aux stratégies familiales plus complexes, dans lesquelles se trouvaient immergés un grand nombre d'individus du même groupe familial. Et, finalement, a aussi existé l'occasion de voir comment les familles ont répondu aux unes politiques sociales déterminées, des recherches et intentionnées qui étaient dirigés au bénéfice de la famille.

Dans ce sens, le Séminaire Réel de Vergara a la particularité ou la responsabilité d'avoir été une institution éducative créée par des personnages insérés dans les mêmes processus sociaux que les familles qui ont envoyé ses enfants et des parents à étudier au centre. De cette façon, nous considérons démontrée l'hypothèse que projetait que les *ilustrados* basques ont créé un centre avec un très clair profil et avec un objectif concret, pour chercher et pour faciliter les voies de l'accès aux carrières au service de l'État à combien d'élèves, là-bas ils passaient. Ses gérants et des responsables se trouvaient dans ces dynamiques et, aussi comme d'autres membres de l'élite, ils ont voulu se reproduire dans les sphères du pouvoir, pour ce motif ils ont créé le Séminaire, et par cette raison ils lui ont donné un profil scientifique et technique, spécialisé en course militaire, qui selon a été vue par la suite c'était celle que plus de succès a eue à l'intérieur de l'ensemble de séminaristes.

Elles ont été les familles *ilustradas* basques celles qui ont répondu mieux aux attentes créées. Elles mêmes ont été les premières qui ont mis en pratique les stratégies éducatives pour ses familiers au Séminaire Réel de Vergara. De fait, il faisait déjà

quelques années, d'avance même de la fondation définitive du centre éducatif qu'ils avaient commencé à élever ses enfants et des descendants vis-à-vis de créer des "sujets habiles". Cette première expérience, qui a réuni à peine une dizaine d'enfants des fondateurs et des partenaires de Nombre de la Société, a servi d'un essai vers un projet plus ambitieux. La création et une ouverture du Séminaire Réel de Vergara, au notre connaître, a constitué l'institutionnalisation d'une pratique que ces familles *ilustradas* développaient le long de dernières années: chercher le placement de ses parents dans les positions plus détachées de la Cour.

Avec l'établissement du Séminaire, les formalités se sont effondrées et tout le processus a été facilité. Les mécanismes nécessaires se sont établis pour que le Séminaire fût un tremplin dans la carrière des séminaristes. Grâce au Séminaire, aux élèves on a ouvert les portes des régiments et les départements de l'Armée de mer, d'autres institutions éducatives dans celles que, pouvoir continuer sa formation ou, dans un cas contrarié, il leur a été doté d'une éducation suffisamment solide comme pour pouvoir gouverner la maison de la famille. D'une manière massive, les enfants de ces familles *ilustradas* ont commencé dans le Séminaire à se former, en sortant, d'une manière aléatoire et sans aucune régularité, sans faire attention aux âges d'entrée ni aux périodes concrètes de formation. La dynamique des élèves consistait à abandonner le juste centre dans le moment dans lequel son avenir était défini, un comportement qui a été progressivement observé dans l'ensemble des familles qui ont envoyé ses enfants à Vergara.

Les familles, tu provoquerais en grand partie du même profil socioprofessionnel, elles dessinaient dans le Séminaire de Vergara une carte de provenances géographiques effrontément hétérogène. Faute des recherches qui certifient cette tendance à d'autres centres éducatifs de la même période, les lieux d'origine des séminaristes ont été très différents. Comme donnée, mette en relief que, pour la période de 1776 à 1804, autour de 25 % procédait des provinces basques, le reste, cependant, le faisait depuis n'importe quel point de la planète. Cependant, nous sommes devant les familles qui ont démontré comment son économie familiale est liée à l'État et, dans ce sens, le corps social de familles liées au Séminaire ne faisait pas de différenciations entre les provinces et la Cour, puisque, dans la majorité des occasions, nous parlerions des familles établies à échelle d'Empire. Elles sont des familles qui tissaient des réseaux étendus familiaux à travers de tous les systèmes qui configuraient la Monarchie ce qui les faisait être

présent, indépendamment de son éloignement physique, dans tous les espaces de pouvoir.

Les familles venues de territoires limitrophes ou éloignés de Vergara ont pratiqué la même politiques éducatives qui étaient observés pour le cas des familles *ilustradas* basques. Sans le vouloir tomber dans la répétition, les rôles de ces familles n'ont pas fait mais donner un sens à une pratique qui se convertissait dans habituel. Ces familles, originaires d'espaces contigus, étaient les familles qui, le long du travail, nous avons présenté comme parentés "périphériques" le Roi et qui ont joué des processus d'avancement social après l'arrivée au trône de Philippe V. Ces familles autour desquelles contextualisaient les trajectoires des familles basques - navarraises des protagonistes des mêmes processus, et avec qui, quelques années plus tard, elles vont se rencontrer, créons que non par hasard, dans le Séminaire Réel de Vergara.

Pour comprendre le profil du Séminaire Réel de Vergara, il n'y a plus que rapprocher au profil des responsables de sa fondation. L'établissement du centre éducatif a été le résultat d'un long processus. Aurait été impossible ont réalisé sans l'aide et l'effort de partenaires "bascongados" qui trouvaient situés à Madrid en occupant des charges dans l'Administration et en mouvant quotidiennement les fils qui les portaient jusqu'aux Ministres et le Roi. Ces positions leur ont permis de créer une institution formative que bien ils ont pu promotionner par la suite dans la Cour, entre le reste de membres de l'élite de pouvoir. J'habille le profil des familles, ce n'est pas d'étonner que les réseaux de relations courtoises fonctionnaient dans ce sens et étaient les responsables de l'arrivée, par exemple, de plus de quarante élèves originaires de Madrid. Un chiffre bien qui devait surprendre si nous tenons en compte que, par c'alors, le Séminaire Réel de Nobles de Madrid, avec un profil à celui-là de Vergara, il fonctionnait à un plein rendement.

Au sein du Séminaire Réel de Vergara, toutes ces familles ont vécu et ont reproduit les mêmes expériences. Ce lattis de familles s'est forgé autour de la figure du Séminaire, ainsi que de la Bascongada. Nous nous trouvons devant une époque à laquelle s'étaient établis les nouvelles formes d'être socialisé, protégées dans d'autres différentes valeurs, comme c'il sont l'amitié, l'adhésion libre et l'equiparidad entre les membres. La propriété, comme partenaires, d'un parent ou parent de chaque séminariste changeait la Bascongada en espace de sociabilité marqué par la présence d'une représentation remarquable de l'élite bureaucratique du XVIIIe siècle. La présence d'administrateurs, de militaires et autres membres de la bureaucratie dans les nouvelles

Sociétés Économiques et dans d'autres formes d'association a été déjà marqué par Gloria Franco Rubio à différents travaux. Évidemment, dans la Bascongada cette situation se produit d'une manière accentuée. De cette façon, nous croyons sommes dans une disposition de confirmer l'hypothèse suivante: "las élites que se forjan en las experiencias de la construcción del Estado administrativo, militar y financiero del siglo XVIII son también aquellas que crean y lideran especialmente las nuevas sociedades y los proyectos reformistas ilustrados"¹⁶⁵⁰.

Dans le contexte des Sociétés Économiques ou le Séminaire Réel de Vergara, se sont forgées les expériences de ces familles, quelques expériences qui se sont traduites dans les idées et les valeurs des acteurs sociaux. Ces familles *ilustradas* partageaient les mêmes pensées vers des questions comme le service public, l'éducation, le gouvernement politique, le mérite personnel, la connaissance, la valeur intellectuelle ... Quelques valeurs très relatives à ses trajectoires de carrières, liées à sa profession et aux espaces qu'ils occupaient. Autour de ces familles et aux domaines dans ceux qui coïncidaient, on a créé "des cultures dans commun" qu'ils réussissaient à définir mieux à quelques parentés, indubitablement, qui possédaient quelques caractéristiques très éloignées de ceux qui avaient occupaient ses positions sans un ordre politique le temps derrière. Le long du XVIIIe, son urgence a supposé plus que le changement de quelques hommes par les autres, puisque, il a apporté j'obtiens, aussi, le changement de quelques idéaux et de quelques valeurs. L'assignation à la lignée et l'honneur estamental qu'ils ont promulgué et ont défendu les champions de l'aristocratie rance un propriétaire foncier ont donné un pas au service public et à la recherche du progrès qu'ont essayé de pousser les nouveaux groupes familiaux qui se sont constitués autour de la figure du monarque de l'arrivée de la dynastie bourbonnienne au trône.

L'analyse sociale du Séminaire Réel se convertit, en conséquence, en instrument à travers qui analyser le comportement d'une fraction de l'élite gouvernante du XVIIIe siècle. Le travail a été dirigé quand avaient montré qui formaient le centre éducatif mais ce qui est plus important à observer quels mécanismes ils les utilisaient pour se reproduire socialement. L'objet de désir central du travail a été, en mettant à profit l'occasion qu'offraient les *ilustrados* basques et le Séminaire Réel de Vergara,

¹⁶⁵⁰ IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. "Los orígenes sociales...", op. cit.

d'observer le comportement des élites, pour essayer de connaître et d'analyser son fonctionnement, ses stratégies ou ses familles politiques.

Au commencement de la recherche, se sont posées plusieurs questions relatives aux *ilustrados* basques, à sa genèse sociale, à ses expériences et des rôles, au Séminaire Réel de Vergara, à l'action de rendre inaliénable de celui-ci avec les *ilustrados* basques, aux trajectoires sociales de ci-mentionnés à l'égard de l'élite gouvernante du XVIIIe, le rôle du Séminaire de Vergara dans ce jeu des carrières à l'ombre de la Couronne, à sa fonction comme actif instrument dans la reproduction sociale des élites, aux stratégies familiales qui se produisaient au sein de cette institution et à l'intérieur des familles *ilustradas*, à la formation d'une élite illustrée sur la base de ces éléments etc. Plusieurs demandes à que nous avons essayé de donner une réponse à travers d'une hypothèse, des argumentations et des conclusions. La formulation de questions portait implicitement à l'énonciation de plus de questions et, par chaque réponse, nous obtenions de nouveaux doutes et une clairvoyance. Et encore, nous espérons avoir engendré plus de questions, les questions, à son tour, qui engendrent de nouvelles inconnues pour l'historiographie, avant que les réponses universelles qui, au notre connaître, n'existent pas.

10. Anexos.

10.1. Listado completo:

Listado de los seminaristas por orden alfabético.

| Apellidos, Nombre | Cargo/Situación/Perfil | Fecha |
|---|--|-------|
| Abad Alfaro, Manuel | Subteniente del reg. de Infantería de Antequera | 1817 |
| Abajo Huici, Antonio María | Teniente coronel de Artillería de Segovia | 1831 |
| Abajo Huici, Carlos José | Capitán de navío de la Real Armada | 1828 |
| Abraldes Monroi Castelos, Juan Bautista | | |
| Acedo y Callejo, José María | 1º Alférez del Real Presidio de la Bavía | 1804 |
| Acevedo y García, José María | | |
| Adán Yarza Barbachano, Fernando | Miliciano bilbaíno de Caballería | |
| Aguado Payan, Gregorio Rufino | Alférez de fragata de la Real Armada | |
| Aguado Angulo, José | | |
| Aguado Ramírez de Esténoz Angulo, Antonio | Hermano de militar | |
| Agudo Salas, Antonio Abad | Ingeniero extraordinario de los Reales Ejércitos | 1797 |
| Aguilar Hoces, Fernando Pedro | Maestrante de la Caballería de la Real de Sevilla | 1832 |
| Aguilar Hoces, Lope Juan de la Cruz de | Subteniente regimiento de Écija | |
| Álava Esquivel, Claudio María | Alférez de navío de la Armada | 1797 |
| Álava Esquivel, Miguel Ricardo | Teniente General de Infantería | 1814 |
| Álava Rodríguez Alburquerque, Federico | Guardia Marina | |
| Álava Rodríguez Alburquerque, José María | Teniente Coronel retirado | 1838 |
| Albañel Albañel, Juan Francisco | Teniente Coronel de Infantería del reg. de León | 1819 |
| Albuerne Hernández, Antonia María | Teniente Coronel de Artillería de Santoña | 1836 |
| Alcibar Tellería, José Hipólito | Enfermo | |
| Alsazua Isasi, José o Jerónimo | Comercio | 1801 |
| Altuna Larburu, José Benito | | |
| Alvarado Cevallos, Alonso Cesáreo | | |
| Alvarado Cevallos, Enrique José | | |
| Alvarado Cevallos, Pedro Criólogo | Oficial de la contaduría del Ejército | 1840 |
| Alvarado Lezo, Juan Antonio de | Teniente de fragata de la Real Armada | 1802 |
| Álvarez de Gadea, Tomás | Subteniente del regimiento fijo de Artillería de Ceuta | 1809 |
| Alzaga Urrutia, José María de | Hermano de militar | |
| Ampuero Maguna, Mariano Melquíades | Alférez de fragata de la Real Armada | 1809 |
| Andrés Cámara Ceballos, Manuel Domingo | | |
| Aramendi Nájera, Gonzalo José | Capitán del regimiento de Infantería de Irlanda | 1804 |
| Arana Landazuri, Juan Ramón de | Capitán del 2º batallón de voluntarios de Vizcaya | |
| Arana Olarra Villabaso, Agustín Mariano | | |
| Aranguren Álava, Santiago | Diputado General de Guipúzcoa | |
| Areizaga Eguía, Antonio María | 1ª Teniente de voluntarios de Guipúzcoa | 1795 |
| Arellano Eraso, José María | | |
| Arévalo y Castejón, Benigno | Teniente del reg. cazadores Maestranza Valencia | 1808 |
| Arévalo y Castejón, Joaquín Gregorio | | |
| Argaiz Aranguren, Javier María | Diputado en las Cortes de Navarra | |
| Arguedas Albelda, Joaquín Ventura | | |
| Arguedas Albelda, José María | | |
| Arostegui Oliden, Joaquín Mariano | Teniente de navío de la Real Armada | 1809 |
| Arredondo Sea, Ignacio Casimiro de | | |
| Arrieta Mascaroa y Álvarez, Miguel | Comisionado en Cortes por Vizcaya. | |
| Arriola y Eslava, José Joaquín | Teniente del regimiento de Caballería de España | 1794 |

| | | |
|---|---|------|
| Arroquia Oses, Eligio Martín | Cadete del reg. Infantería voluntarios de la Corona | 1803 |
| Arroquia Oses, Francisco María | Capitán del reg. de Infantería de Jaén | 1815 |
| Arteta y Calixto, Ignacio José | Corregidor | |
| Aycardo y Vázquez, Juan María | Ayudante del reg. de Caballería de Numancia | 1818 |
| Azpilcueta Yribarren, Juan Bautista | Teniente Coronel Infantería del Ejército del Norte | 1840 |
| Badaran Arostegui, José Manuel | Coronel del cuerpo nacional de Artillería | 1810 |
| Balbastro Dávila, José | Capitán graduado reg. de voluntarios de Caballería | 1801 |
| Balbastro Dávila, Matías | Teniente Granaderos del Estado Mayor Zaragoza | 1817 |
| Barcena Mendieta, José Francisco | Alcalde y Juez Ordinario de la ciudad de Orduña | |
| Barrenechea Lapaza, Fernando José | Regidor de Bilbao | |
| Barrenechea Lapaza, José Manuel | Diputado General de Guipúzcoa | |
| Barrios, José Anselmo de los | Capitán honorario de los Reales Ejércitos | |
| Barroeta Miguel Andrés | | |
| Barroeta Alzolaras, Joaquín de | Diputado General de Guipúzcoa | 1794 |
| Barruchi y Hore, Alejandro María de | Capitán del regimiento de Infantería de Saboya | 1810 |
| Basabe y Cárdenas, Luis Anastasio | Alférez de fragata de la Real Armada | 1798 |
| Basabe y Cárdenas, Rafael José de | Alférez de fragata de la Real Armada | 1798 |
| Berastegui y Varona, Esteban Agustín de | | |
| Bereterra Ribero, Manuel María | Herederero, primogénito, gobernador de bienes. | |
| Berganza Salazar, Luis Gonzaga de | | |
| Bernard y de Castro, José | Ayudante Mayor del reg. Infantería de Extremadura | 1795 |
| Bernard y de Castro, Ramón | Teniente de Granaderos reg. Infantería Extremadura | 1795 |
| Berroeta y Ozaeta, Hipólito Luis | Pleiteando por tierras y bienes | |
| Bobadilla y Castejón, Remigio de | Capitán de la Real Armada | 1809 |
| Brickdale Tresierra, Fernando de | Capitán de Infantería del regimiento de Hibernia | 1796 |
| Bustamante Bustamante, Juan Gabriel | Cadete del Colegio de Artillería de Segovia | 1814 |
| Busto Pastón, Miguel Antonio | Alférez de navío de la Real Armada | |
| Caamaño y Pardo, Joaquín Gabino | Mariscal de Campo de Artillería Plana Mayor Galicia | 1815 |
| Caamaño y Pardo, José | Teniente de fragata de la Real Armada | 1802 |
| Caamaño y Pardo, Vicente María | Capitán de navío de la Real Armada | 1838 |
| Caballero y Rivas, Manuel María | | |
| Calvillo Mendoza Lara Mendoza, Juan María | Alférez de fragata de la Real Armada | 1791 |
| Calvo y López, José Facundo | Capitán de fragata de la Real Armada | 1831 |
| Campos Rojas, Mariano José | Guardia Marina | |
| Carasa Figueroa, Fermín José de | Teniente Coronel Infantería agregado al E. M. | 1811 |
| Carvajal, Lorenzo de | Muere en el Seminario | |
| Carrese e Imaz, Joaquín María | | |
| Carrese e Imaz, José María de | | |
| Carrillo González Castejón, José María | Oidor de la Chancillería de Valladolid | 1824 |
| Carrillo y Zapata, Ceferino Juan de | | |
| Carrillo y Zapata, Ramón Ángel de | Marqués de Viluena | |
| Casares y Armas, José | | |
| Casas y Senra, Fernando de las | Marqués de Iranda | 1801 |
| Castañeda Alonso, Bonifacio Isidro | | |
| Castañeda Alonso, Matías Agustín | | |
| Castejón, Martín | | |
| Castejón Beraiz, Francisco | Guardia Marina | |
| Castejón Beraiz, José | Alférez de navío de la Real Armada | |
| Castilla Tous Monsalve, Antonio María | | |
| Castilla Tous Monsalve, Diego María | Subteniente de Artillería del dpt. de Sevilla | 1794 |
| Castilla Tous Monsalve, Juan | | |
| Castro Cregenzan, José María de | Cadete del reg. de Infantería de Nueva España | 1800 |

| | | |
|---|--|------|
| Castro y Lozano, Francisco de Paula | Capitán de navío de la Real Armada | 1823 |
| Castro y Lozano, Martín | Subteniente de Artillería del dpt. de La Coruña | 1806 |
| Catalán Ocón García Vera, José María | | |
| Caurin Sarratea, Juan José | Alférez de fragata de la Real Armada | |
| Ceballos Frejomil, Juan | Guardia Marina | |
| Ceballos Obregon, Jose Antonio | Contador de Almagro | |
| Cencelli Velarde, Vicente | | |
| Cendeja y Arandilla, Pedro José | Capitán Milicias disciplinadas de Lima | 1830 |
| Cepeda y Mayo, Félix Antonio | Teniente de fragata de la Real Armada | 1793 |
| Cerain y Zenarruzabeitia, Juan Bautista | Alcalde Vitoria | |
| Cerdán y Encalada, Ambrosio | Alférez de fragata de la Real Armada | 1804 |
| Cerdán y Encalada, Dionisio | Guardia Marina | |
| Claesens y Alzate, Manuel María | | |
| Claesens y Alzate, Ramón María | Diputado en Corte del Consulado de San Sebastián | 1817 |
| Cobarruvias y Montalvo, Juan Nepomuceno | Capitán de milicias del reg. Infantería La Habana | 1799 |
| Colmenares y Abarrategui, Ignacio Francisco | Diputado General de Guipúzcoa | 1807 |
| Collantes Fonnegra, Luis María de | Alférez de fragata de la Real Armada | |
| Compains Ochoa, Juan José | Grado en Leyes en la Universidad de Oñate | |
| Compains Ochoa, Manuel | Alférez de fragata de la Real Armada | 1800 |
| Cortés, Teodoro | | |
| Cortés y Azua, Eugenio | Teniente de navío de la Real Armada | 1819 |
| Cossio y Urbicain, José Mariano de | Alférez de navío de la Real Armada | 1802 |
| Cotera, Antonio José de la | | |
| Crespo Crespo, Juan Vicente | | |
| Delgado Guerra de la Vega, José Félix | Teniente de fragata de la Real Armada | 1805 |
| Diago y Cicero, José Francisco | | |
| Díaz de Cosío y Guerra, Manuel Cruz | Comandante agregado al Estado Mayor Santander | 1821 |
| Díaz de Medina y Sota, Clemente María | | |
| Domínguez y Bueno, Manuel | Brigadier de Caballería | 1837 |
| Domínguez y Castillo, Pedro José | Capitán de fusileros del batallón de Santa Fé | 1802 |
| Durán Yañez de la Rosa, Agustín | | |
| Durán Yañez de la Rosa, Luis | | |
| Echagüe y Barbería, Bernardino de | Diputado General de Guipúzcoa | 1827 |
| Echavarri Arechaga, Francisco Domingo | Síndico personero de la Villa de Bilbao | |
| Echavarria Peñalver, Manuel José | Presbítero | 1831 |
| Echavarria Peñalver, Martín Francisco | | |
| Echegoyen Arostegui, Juan Bautista | Sargento Mayor de dragones de Guatemala | |
| Echeverría Fernández Cuesta, Cipriano José | Secretario de la Secretaria de Estado | 1809 |
| Echeverría Eizcoa, Baltasar Julián | | |
| Echeverría Eizcoa, Gaspar Andrés | Coronel de Infantería ligera 2ª de Cataluña | 1832 |
| Echeverría Eizcoa, Hilarión | Capitán de Caballería | 1836 |
| Echezarreta Arrivi, Francisco María | Brigadier de la Real Armada | 1837 |
| Echezarreta Arrivi, José Joaquín | Padre de la Provincia de Vizcaya | |
| Eguía Aguilar, Pedro Antonio | Canónigo Magistral de S. M. Santa Iglesia Orihuela | 1815 |
| Eguía Aguilar, Vicente Agustín | | |
| Eguino y Biton, Rufino de | Vicecónsul | |
| Elexpuru Yrigoyen, Manuel Antonio | Alcalde de Mundaca | |
| Elio y Aguirre, Fausto María Dolores | Marqués de Vesolla | |
| Emparan y Aranguren, Ignacio María | Comandante de Infantería de Estado Mayor | 1839 |
| Emparan y Aranguren José Manuel | Diputado General de Guipúzcoa | 1847 |
| Emparan y Orbe, Enrique Basilio | Canónigo de la Catedral de Málaga | 1828 |
| Encina Piedra, Victoriano Ramón | Secretario del Despacho de Hacienda | 1832 |

| | | |
|---|--|------|
| Enrile y Alcedo, Francisco María | Capitán de fragata de la Real Armada | 1811 |
| Enrile y Alcedo, José | | |
| Enrile y Alcedo, Pascual | Teniente General de la Real Armada | 1829 |
| Enríquez y Ceballos, Antero de | Alférez de Caballería de los Reales Ejércitos | 1810 |
| Enríquez y Ceballos, Tomás de | | |
| Entrambasaguas, Manuel de | Capitán de Caballería | 1825 |
| Espatolero Domínguez, Mariano Antonio | Capitán de Granaderos del reg. Infantería OOMM | 1817 |
| Espinosa Munibe, José María | Muere joven | 1784 |
| Espinosa Munibe, Ramón | | |
| Espinosa Munibe, Tomás | | |
| Espinosa Tello Guzmán, Francisco Paula | Guardia de Corps de la Compañía española | 1802 |
| Esponda Aizpuru, José María | | |
| Esquivel Hurtado Mendoza, José María | Conde Pallaruelo | |
| Esquivel Hurtado Mendoza, Manuel María | Conde Pallaruelo | |
| Esquivel Navarrete, Álvaro José de | | |
| Esterripa Cotarro, Martín de | | |
| Eulate Tobia, Ramón María | Capitán de fragata de la Real Armada | 1810 |
| Eulate Tobia, Vicente | Capitán de navío de la Real Armada | 1814 |
| Fernández Alonso Eraso, José Ramón | | |
| Fernández Alonso Eraso, Manuel | | |
| Fernández Medrano Gainza, Joaquín | | |
| Fernández Diez, Manuel Pio | | |
| Fdez. Navarrete Ximénez Tejada, Julián Eladio | Tesorero General del Reino | 1815 |
| Fdez. Navarrete Ximénez Tejada, Martín | Capitán de navío de la Real Armada | 1803 |
| Fdz. Navarrete Ximénez Tejada, Pedro Fermín | Alférez de navío de la Real Armada | 1802 |
| Ferrando Menchirón, Manuel José | Hermano de militar | |
| Ferrando Menchirón, Pablo Pedro | Cadete de Infantería del regimiento de Soria | |
| Figuroa Vial, José Vicente | Teniente de fragata de la Real Armada | 1802 |
| Flores Solares, José Ignacio | Solo permaneció 13 días en el Seminario | |
| Foronda Vidarte, Fausto Miguel | Secretario del Consejo de Navarra | |
| Francia y Sola, Joaquín Hipólito | Marqués de San Nicolás | |
| Frías y López Altamirano, Cayetano José | Teniente del reg. Guardia de Infantería española | 1797 |
| Galwey Quilty, Guillermo Eduardo | Capitán de Caballería de la costa de Granada | 1797 |
| García Barber, Francisco Javier | | |
| García Tejada Castillo, Juan Manuel | Abogado, escritor, religioso | |
| García Idiáquez Rodríguez, José Mariano | | |
| García y Moreda, Bernardo Gregorio | | |
| Gardoqui Orueta, Cesáreo | Intendente de la provincia de Burgos | |
| Gastón Iriarte Cortegerena, Luis Gonzaga | Cadete Artillería en Segovia | 1789 |
| Gastón Iriarte Navarrete, Antonio María | Capitán de fragata de la Real Armada | 1815 |
| Gastón Iriarte Navarrete, Melchor María | Teniente de fragata de la Real Armada | 1800 |
| Gastón Iriarte Navarrete, Miguel María | Teniente General de la Real Armada | 1825 |
| Gaytán de Ayala y Barroeta, Joaquín | Alcalde de Marquina | |
| González de Larrínaga y Benítez, Ignacio | | |
| González y Betancourt, Manuel Agustín | Hermano de militar | |
| Goosens Ponce León, Enrique María | Alcalde de Bilbao | |
| Goosens Ponce León, Pedro Francisco | Subteniente del expresado Real Cuerpo | 1808 |
| Gorordo, Francisco Javier | | |
| Gorvea y Arechavala, Sebastián Eusebio | Teniente de Caballería de cazadores de Toledo | 1808 |
| Gorvea y Gancedo, Andrés Antonio | Ingeniero en clase de subteniente aspirante | 1816 |
| Goyeneche Muzquiz, Ignacio Javier | Vocal Junta de Gobierno del Banco de San Carlos | 1846 |
| Goyeneche Muzquiz, Luis María | Teniente Infantería con grado de Coronel | 1814 |

| | | |
|--|--|------|
| Guendulain Maisterrena, Bernardo | Brigadier de Infantería | 1815 |
| Guilleman Vergara, Antonio Felipe | Brigadier de Infantería | |
| Guilleman Vergara, Félix Felipe | Teniente Coronel | 1822 |
| Gumucio García, Manuel Norberto | Hermano de militar | |
| Gumucio García, Mariano Domingo | Hermano de militar | |
| Gutiérrez Rubalcava Medina, Alejo | Alférez de navío de la Real Armada | |
| Gutiérrez Rubalcava Medina, Joaquín | Muere joven en el Seminario | |
| Gutiérrez Rubalcava Medina, José | Secretario del Rey | |
| Gutiérrez Rubalcava Medina, Juan | Alférez de navío de la Real Armada | |
| Heros y Yoldi, Eusebio María | | |
| Hervias y Deu, Tomás José | | |
| Hormaza y Azilona, Gumersindo de | vecino y propietario de Bilbao | |
| Huarte y Muxica, Francisco de | | |
| Huarte y Muxica, Juan Antonio | | |
| Hurtado Mendoza Salamanca, Fernando | Oficial del Ejército | |
| Ibáñez López, José Antonio | Hermano de militar | |
| Ibáñez López Manuel Antonio | Teniente reg. de Infantería de Alcázar de San Juan | |
| Ibáñez López, Ramón Antonio | Teniente coronel de Artillería del dpt. de La Coruña | |
| Ibargoitia Zamacona, Juan Antonio | Teniente de fragata de la Real Armada | 1801 |
| Ibarrola Sauto, Manuel Vicente | | |
| Idiáquez Carvajal, Francisco Javier | Teniente General | |
| Imaz Jarreta, Juan Bautista | Coronel del Estado Mayor de San Sebastián | 1812 |
| Indaburu Dolarea, Francisco Paula | Oficial Secretaria del Consejo en Gracia y Justicia | |
| Índice Índice, Julián Francisco | | |
| Iriarte Michelena, Martín Vicente | | |
| Isasbiril Azcarate, Mariano Jacinto | Teniente de navío de la Real Armada | 1809 |
| Jalón Bañuelos, Baltasar | Sargento mayor de la plaza de Castilla la Nueva | 1835 |
| Jalón Bañuelos, José Francisco | Mariscal de Campo de Artillería | 1815 |
| Jugo Echavarri, Narciso María de | Administrador principal de correos | |
| Justis Urrutia, Ignacio María | Alférez de navío de la Real Armada | 1803 |
| Kindelan Meneses, José María Antonio | Coronel de Infantería del Ejército francés | 1829 |
| Lagoa Sobrevilla, Alejandro Víctor | | |
| Laguardia Roldán, Francisco Antonio | | |
| Lama Montes, Manuel Antonio | Hermano de militar | |
| Landa Jarabeitia, Atanasio | Hermano de militar | |
| Landa Ximénez, Ramón María | Vecino de Amurrio | 1806 |
| Landaburu Arauna, Fausto María Pilar | Primer alcalde y Juez ordinario de Elorrio | |
| Landaburu Gamarra, Matías Hermenegildo | | |
| Landaburu Villanueva, José Matías | Encargado de los negocios de la Corte en Brasil | |
| Landazuri Leizaola, Pedro María | Teniente de fragata de la Real Armada | |
| Landecho Gómez de la Torre, José María | Alférez de navío de la Real Armada | 1796 |
| Lanz Marentes, Juan | | |
| Lanz Marentes, Miguel | | |
| Lanz Márquez, Juan Bautista | | |
| Lanz Márquez, Manuel | | |
| Lanz Zaldivar, José María | Teniente de navío de la Real Armada | |
| Lara Abarrategui, Manuel Severino de | | |
| Lardizábal Altuna, Ignacio José | Mariscal de Campo de Infantería Ejército Nacional | 1849 |
| Lardizábal Martincorena, José | Mariscal de Campo de Infantería Reales Guardias | 1811 |
| Lardizábal Montoya, Luis | Brigadier de Artillería de la Guardia Real | 1837 |
| Lardizábal Montoya, Manuel | Ministro interino de la Gobernación de Ultramar | 1822 |
| Lasa Ribas, Sebastián José de | | |

| | | |
|---|---|------|
| Layglesia Camacho, Dionisio José de | | |
| Lecumberri Azcue, Juan de la Cruz Ignacio | Subteniente retirado de Artillería | 1816 |
| Leis Varela, José María | Vista de la Aduana del El Ferrol | 1834 |
| Letona Beteluri, Antonio María | Síndico Procurador General | |
| Lezo y Garro, Blas Juan | Teniente reg. de Reales Guardias de Infantería | 1812 |
| Liendo Gutiérrez, José | | |
| Linche Pérez, Manuel Isidoro | | |
| Linche Pérez, Nicolás de | | |
| Loisaga Benevento, Ramón José | Comercio | 1795 |
| López Berrosteguieta Mendiola, José María | | |
| López y Perella Oto, Joaquín Lucio | Oficial sexto de la Secretaria de Hacienda | 1832 |
| López Requena, José Mariano | Mariscal de Campo | 1833 |
| López Sáenz de Rozas, Vicente | | |
| Loret Sánchez, Carlos | | |
| Loret Sánchez, Luis | | |
| Losancos Muñoz, Francisco Antonio | | |
| Loynaz Lizundia, Francisco de | Regidor de La Habana | 1816 |
| Loynaz Lizundia, Ignacio | Sargento Mayor de la plaza de La Habana | 1809 |
| Loyo Senach, Andrés José | Guardia Marina | |
| Loyo Senach, Pedro | Guardia Marina | |
| Luyando Pueyo Dies, José María | Capitán de fragata de la Real Armada | 1810 |
| Luyando Pueyo Dies, Mariano Pantaleón | Hermano de militar | 1810 |
| Llano Parreño, Martín | Noble | |
| Machado Salcedo, Justo Germán | Oficial de la Secretaria de Despacho de Estado | 1813 |
| Madán Gutierrez, José Joaquín | Comerciante de esclavos negros desde Matanzas | |
| Maldonado Contreras, Rafael | Capitán de Caballería de españoles voluntarios | 1813 |
| Manso Zúñiga Areizaga, Domingo Silos | Capitán retirado del Ejército | 1808 |
| Manso Zúñiga Areizaga, Manuel María | Coronel | 1841 |
| Manso Samaniego, José María | | |
| Manzaneque Pérez, Juan Manuel | | |
| Marco Villarreal, José Ignacio | Oficial de la Contaduría General del Tabaco | 1824 |
| Marcoleta y Aramburu, Manuel | Hermano de militar | |
| Marheu Gunil, Francisco José | Teniente de navío de la Real Armada | 1809 |
| Mariaca Ansotegui, Bernabe Juan | Alférez de fragata retirado de la Real Armada | 1809 |
| Martínez Elizalde Ustaroz, José Joaquín | Superintendente | |
| Martínez Mata Pedrueza, José Agustín | | |
| Martínez Medinilla Catala, José María | Teniente del 1ª escuadra de Artillería Ligera | 1813 |
| Martínez Medinilla Catala, Miguel María | Teniente Artillería del reg. dragones de Villaviciosa | 1815 |
| Martínez Díez Barrios, Francisco Faustino | | |
| Martínez Díez Barrios, José Valentín | | |
| Martingato y Vicente, Agustín Francisco | Director Banco Nacional | |
| Martingato y Vicente, Luis María | | |
| Masieu y Masieu, Nicolás José | Capitán agregado al reg. Provincial de Toledo | 1816 |
| Matienzo Ugarte, Domingo | Teniente de fragata de la Real Armada | 1809 |
| Matienzo Ugarte, José Domingo | Alférez de navío de la Real Armada | 1802 |
| Maza Ruiz Escalera, Jerónimo Elías | hermano de militar | |
| Maza Ruiz Escalera, Juan Manuel | Teniente del regimiento de Infantería de Vitoria | 1821 |
| Mazarredo Gómez Torre, Francisco Vicente | Brigadier de los Ejércitos Nacionales | |
| Mazarredo Gómez Torre, Juan Gualberto | Residente en Londres | |
| Mazarredo Gómez Torre, Lope García | Regidor Ayuntamiento Bilbao | |
| Mazarredo Gómez Torre, Lorenzo García | Teniente de fragata de la Real Armada | 1802 |
| Mazarredo Gómez Torre, Ramón Alejo | Comerciante | |

| | | |
|--|--|------|
| Meave, Domingo | | |
| Meave, Joaquín | Juez eclesiástico de Cosamaolapan | |
| Meave, Manuel | | |
| Mendialdua Madariaga, Fermín Francisco | Sargento Mayor del reg. de Infantería de Navarra | 1812 |
| Mendibil Aguirre, Rafael | | |
| Mendinueta Lanz, Hilario María | Teniente Coronel del reg. De Infantería de Jaén | 1804 |
| Mendizábal, Francisco Javier | Coronel del cuerpo de ingenieros del Ejército | 1815 |
| Menéndez y Colwel, Leopoldo Ramón | Hermano de militar | |
| Meñaca e Ydiazábal, Luis Manuel | Pleiteando por las dotes de casamiento | 1793 |
| Mesia Barco Garro, José Santa Teresa | II Duque de Tamames | |
| Mezeta y Echavarria, Blas María | Pleiteando por bienes y herencias | 1798 |
| Michelena Mendinueta, Joaquín María | Diputado general de Guipúzcoa | |
| Michelena Mendinueta, Juan Luis | Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos | |
| Michelena Mendinueta, Vicente María de | Cadete de las Reales Guardias españolas | 1791 |
| Micheo y Nájera, José Francisco | Mercader | 1788 |
| Miguelpericena y Artano, José Nicolás | | |
| Mioño y Quevedo, Luis Simón | Hermano de militar | |
| Miyares Mancebo, Fernando Vicente | Brigadier de Infantería de los Ejércitos del E. M. | |
| Miyares Mancebo, Juan Bautista | Teniente de navío de la Real Armada | 1809 |
| Módenes y Módenes, Bartolomé | Teniente de Artillería del dpt. de Andalucía | 1816 |
| Mon y Hierro, José María | Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia | 1842 |
| Mon y Hierro, Luis Gonzaga | Coronel reg. Reales Guardias de Infantería | 1815 |
| Moneda y Ayala, Juan Nicolás | Alférez de fragata de la Real Armada | 1793 |
| Montalvo y Obando, Alonso José | Caballero Maestrante de la Maestranza de Sevilla | 1829 |
| Montalvo y Obando, José | Guardia Marina | |
| Montalvo y Obando, Mariano Pilar | Cónsul de España en Burdeos, Diplomático | 1822 |
| Montero García, Juan María | Teniente del reg. de Infantería de Navarra | 1803 |
| Montoya Palacios, Joaquín Buenaventura | Vecino de Oyón | |
| Mora Gómez, Buenaventura | Capitán de Artillería de Montaña de la alarma | 1814 |
| Morales Gil, Andrés Manuel | | |
| Morales Gil, Francisco Javier | Muere joven | |
| Moreno Segni, Manuel María | | |
| Moreno Segni, Salvador Juan Nepomuceno | | |
| Moyúa Mazarredo, Ramón | Teniente de navío de la Real Armada | 1804 |
| Mozo Bustamante, Manuel María | Alférez de navío de la Real Armada | 1794 |
| Muez Goñi, Joaquín José | Graduado de Coronel de Infantería | 1817 |
| Munibe Aranguren, José María | Conde de Peñaflorida | 1810 |
| Munibe Areizaga, Félix | Alférez de navío de la Real Armada | 1790 |
| Munibe Areizaga, Ignacio | Alférez de navío de la Real Armada | 1793 |
| Munibe Areizaga, Javier | Guardia Marina | 1788 |
| Munibe Areizaga, Luis | Alférez de fragata de la Real Armada | 1788 |
| Muñoz Callejo, Pedro Antonio | Alférez retirado del reg. de dragones de España | 1815 |
| Muñoz y Pereyro, Buenaventura | | |
| Muñoz Ruiz Luzuriaga, Francisco Javier | | |
| Murgutio Espinosa, José Joaquín | | |
| Nabarro y Ederra, Francisco de Paula María | Teniente de navío de la Real Armada | 1846 |
| Necochea Sarasa, Francisco Casimiro | Murió joven | 1804 |
| Negrete y Falla, Pedro Celestino | Teniente de fragata de la Real Armada | 1804 |
| Neto y Soto, Bernardo Antonio | | |
| Nieto Lerma, Diego María Ángeles | Vocal Junta de armamento y defensa de Zamora | 1808 |
| O'reilly y Aragorri, Juan | Cadete Puerto Santa María | |
| O'reilly y Aragorri, Manuel | Primer teniente del reg. de Infantería de Voluntarios Castilla | 1796 |

| | | |
|---|---|------|
| Obregón y de Obregón, Martín Andrés de | Guardia Marina | |
| Olaeta e Ibarra, Mariano Joaquín | Regidor del Ayuntamiento constitucional de Bilbao | 1814 |
| Olaguer Azcuenaga, Antonio María | Mariscal Campo de Infantería | |
| Olaguer Azcuenaga, Ramón María | Muere joven | 1805 |
| Olalde Arrieta, Toribio Antonio | Regidor del Ayuntamiento constitucional de Bilbao | 1821 |
| Olaso Abaria, Martín José | Muere joven | 1789 |
| Olavide Andrade, Martín José | Capitán de navío de la Real Armada | 1809 |
| Olavide Arellano, Juan Climacio | Cadete de Infantería | |
| Olazábal y Murguía, Domingo Joaquín | Guardia Marina | |
| Olivencia y Alonso, Bonifacio | | |
| Olivencia y Alonso, Matías Agustín | | |
| Olozaga y Murua, José María | 1º Teniente del 2º Batallón de Guipúzcoa | 1794 |
| Oppe Pérez, Jacobo José | Capitán del regimiento de Cazadores de Olivencia | 1808 |
| Ordoñez Barraicua Cuadra, Francisco Paula | Coronel del regimiento provincial de Laredo | |
| Ortés Velasco Esquivel, Iñigo José | Senador | 1845 |
| Ortés Velasco Esquivel, José María | | |
| Ortiz de Zárate Andino, Juan Hilarión | Capitán reg. de milicias de Caballería de Puerto Rico | 1826 |
| Otamendi Morales, Andrés | Canónigo de la Santa Iglesia primada de Toledo | 1804 |
| Otañez Mariaca, Antonio María | Administrador, dueño y arrendatario de ferrerías | 1799 |
| Otañez Pérez Camino, Domingo | | |
| Ozta Errazu, Salvador | | |
| Pabón, Pedro Pablo | Capitán del regimiento de Infantería de la Corona | 1815 |
| Páez Cadena Seix, Francisco Antonio | Teniente Coronel del reg. de Voluntarios de Castilla | 1795 |
| Páez Cadena Seix, Juan Miguel | Ministro plenipotenciario en la Corte de Londres | 1824 |
| Páez Cadena Seix, Sebastián Paula | Brigadier de la Real Armada | 1839 |
| Palacio Barruchi, José María | | |
| Palacio Legorburu, Pedro Casto | Juez ordinario de Miravalles | |
| Palacios Videgaray, Félix María | | |
| Pando Quintana, José María | Secretario Despacho Guerra | |
| Pando Quintana, Manuel Baltasar | | |
| Pando Pinedo, Francisco Paula | Muere joven | |
| Pardo Río, Antonio María | Teniente de navío de la Real Armada | 1810 |
| Pardo Río, Francisco Javier | Teniente de navío de la Real Armada | 1811 |
| Pardo Sarmiento, Antonio María | | |
| Pascual Leal Castillo, Rafael María | Cadete del regimiento provincial de Cuenca | 1810 |
| Paternina Ruiz Bastida, Francisco María | | |
| Paternina Montoya, Manuel Francisco | | |
| Patrón e Yraurqui, Juan José | Subteniente | |
| Peñalver Cárdenas, Diego Nicolás | Oficios honoríficos por el Estado | |
| Peñalver Cárdenas, Francisco José | Regidor de La Habana | |
| Peñalver Cárdenas, Juan Francisco | | |
| Pérez Camino Llanera, Tomás Benito | Hermano de militar | |
| Pérez Camino Llanera, Luis Benito | Alférez de fragata de la Real Armada | 1804 |
| Pérez Callejo, Tomás José | | |
| Pérez Espeso, José Joaquín | | |
| Pérez Ximénez, Francisco Plácido | | |
| Phelan Recabarren, Tomás Antonio | Alférez de Caballería de Arequipa | 1792 |
| Piedra Piedra, Faustino Diego | | |
| Pinacho Martín, Marcos | Bandolero de las Reales Guardias de Corps | 1802 |
| Pineda Vidal, Joaquín Antonio | Teniente del regimiento de Infantería de Soria | 1795 |
| Pino Ramery, Francisco Antonio del | Mariscal de Campo de Artillería del dpt. de Galicia | 1832 |
| Pino Ramery, José María del | Capitán de Artillería del dpt. del Río de la Plata | 1802 |

| | | |
|---|---|------|
| Pitaluga Casas, Juan Guillermo | | |
| Pollo Ayalde, Joaquín María | Guardia Marina | 1793 |
| Ponce León Ponce León, Manuel Eleuterio | Entrenado del Tribunal de Cuentas de la Habana | 1811 |
| Porcel Aguirre, Andrés Joaquín | Marqués de San Millán, vecino de Azpeitia | 1794 |
| Porcel Aguirre, Ignacio | Cadete Guardias Reales | |
| Porcel Aguirre, Miguel | | |
| Porcel Aguirre, Trino | vecino de Vitoria, señor de Izarza y Berroci | 1802 |
| Porras Arredondo, Antolín María | Teniente regimiento de Fernando VII | |
| Porras Arredondo, Bibiano | Hermano de militar | |
| Power Archbold, Santiago Rafael | | |
| Preux Gyllet, Jorge | Teniente del regimiento suizo de Reding | 1804 |
| Prieto Ceballos, Antonio | Muere joven | 1792 |
| Prieto Ceballos, Joaquín | | |
| Puente Sauto, Antonio María | | |
| Pujadas Chavarri, José Ramón | Cirujano Sanidad | |
| Queipo Llano Martín, Manuel Mateo | | |
| Quijano Letona, Joaquín | | |
| Quintanilla Briones, Manuel María | Capitán del regimiento de Infantería | 1815 |
| Quintela Montañez, Marcos Francisco | Subteniente Granaderos del reg. Infantería México | 1807 |
| Ramery Barbachano, José María | Diputado General de Guipúzcoa | 1815 |
| Ramírez Arellano Rodríguez, Carlos José | Jefe de Escuadra de la Real Armada | 1795 |
| Ramírez Tovía, Antonio | Alférez de fragata de la Real Armada | 1799 |
| Ramírez Tovía, Carlos | Hermano de militar | |
| Ramírez Tovía, José | Hermano de militar | |
| Ramírez Tovía, Pedro | Ayudante General de Infantería | 1810 |
| Riesch Colás, Manuel Félix | Capitán agregado al regimiento de Infantería | 1812 |
| Riesch Colás, Rafael Concepción | Brigadier del cuerpo nacional de Artillería | 1824 |
| Río Mediano, Joaquín Mariano | Capitán 2º Batallón Franco de Soria de Infantería | 1834 |
| Ríos Mantilla, Ángel José | | |
| Riva Agüero Basso, Máximo Ignacio | Teniente de navío de la Real Armada | 1794 |
| Riva Agüero Llano, Manuel Baldomero | | |
| Rizel Beltrán Santa Cruz, Pedro Valiente | Capitán 2º del Cuerpo de Artillería del dpt. de La Habana | 1802 |
| Rizel Beltrán Santa Cruz, Vicente María | Subteniente de Artillería del dpt. de La Habana | 1793 |
| Robledo Álvarez Alburquerque Casal, Luis | Oidor de la Audiencia de Cuba | 1810 |
| Rodríguez Alburquerque Pando, José Serafín | Alférez de fragata de la Real Armada | |
| Rodríguez Arellano Añoa, Ramón | | |
| Roldán Palacio, José | Administrador de Rentas | |
| Romarate Salamanca, José Antonio | Diputado en Corte por Vizcaya. Hermano militares. | 1800 |
| Romeo Tello, Juan | | |
| Romero Kelly, Juan | Dependiente Resguardo | |
| Romero Urreiz, José Manuel | Alférez de fragata de la Real Armada | 1793 |
| Ruedas Baquijano, Mariano Manuel | | |
| Ruiz Alcalá Ybarra, Antonio Padua María | Abogado de los Reales Consejos | |
| Sáenz Santa María Gil, Antonio Francisco | Hermano de militar | |
| Sáenz Santa María Rdz. Carasa, Pedro Miguel | | |
| Sagarzurieta García, José Joaquín | Procurador Síndico del Ayuntamiento de Madrid | 1821 |
| Salamanca Medinilla, Luis María | | |
| Salazar Sánchez Samaniego, José Joaquín | Diputado General de Álava | 1806 |
| Salcedo Sánchez Samaniego, Mariano Javier | | |
| San Clemente Montesa, Luis de | Teniente Coronel | 1821 |
| San Juan Cardaveraz, Luis Gonzaga | | |
| Sánchez Boan, Francisco Nicolás | | |

| | | |
|---|---|------|
| Sarratea Altolaquirre, Manuel Mariano | Diplomático, estadista | |
| Seidel Tabares, Antonio José | Teniente de Guardia Walonas | 1798 |
| Seidel Tabares, José María | Teniente coronel del Estado Mayor de La Habana | 1809 |
| Sesma Sesma, Juan Evangelista | Teniente de fragata de la Real Armada | 1807 |
| Silván, José | Subteniente de Infantería ligera de voluntarios | 1808 |
| Sobremonte Larrazábal, Manuel María | Subteniente del Real Cuerpo de Artillería | 1810 |
| Sota y del Río, Agustín Carlos | Capitán de Infantería del reg. provincial de Laredo | 1803 |
| Tavira Ibáñez, Antonio Jerónimo | Hermano de militar | |
| Tavira Ibáñez, Pedro Fernando | Teniente de navío de la Real Armada | 1829 |
| Tavira Ibáñez, Rodrigo Vicente | Capitán de navío de la Real Armada | 1841 |
| Tajonera y Pastor, Felipe Santiago | | |
| Tajonera y Pastor, Ventura Vicente | Bachiller cánones Universidad de Alcalá Henares | 1797 |
| Tejada y del Castillo, Rafael Simeón | Infantería | |
| Torres Cansino, Juan María | | |
| Torres Zuaznabar, José Jerónimo | | |
| Torrontegui Fernández Landa, Félix Antonio | Teniente de navío de la Real Armada | 1815 |
| Torrontegui Fernández Landa, Francisco José | Alférez de fragata de la Real Armada | 1790 |
| Torrontegui Fernández Landa, Rufino José | Comandante General del apostadero de la Habana | 1819 |
| Tovar Herrera, Juan Cancio | Hermano de militar | |
| Tovar Herrera, Manuel | Alférez de Fusileros de las Guardias Walonas | 1802 |
| Tovar Herrera, Martín | Cadete del reg. de Infantería Guardias Walonas | 1800 |
| Trespacios Ceballos, Francisco Lázaro | Teniente coronel del reg. de Infantería de Veracruz | 1821 |
| Ubillos Ayestarán, José Antonio | Doctor, vecino de Sevilla | 1789 |
| Ugarte Yriarte, Francisco Paula Ramón | Comerciante | |
| Ugarte Epalza, Miguel Pablo | Primer ayudante del Estado Mayor del 4º Ejército | |
| Ugarte Muxica, Francisco | | |
| Ugarte Santisteban, Joaquín María | Diputado del Señorío de Vizcaya | |
| Ugarte Zevericha, Antonio María | | |
| Ulloa Ponce León, Miguel Santos | | |
| Ulloa Remírez Laredo, Antonio José | Capitán de navío de la Real Armada | |
| Ulloa Remírez Laredo, Buenaventura María | Teniente de fragata de la Real Armada | 1795 |
| Ulloa Remírez Laredo, Francisco Javier | Coronel del reg. de milicias arregladas de Lugo | |
| Unda Ricardos Yberry, Pablo Antonio | Teniente Coronel de Caballería | 1818 |
| Unzeta Loperena, Pedro José | | |
| Urbina Añiz Marañón, Víctor Alejandro | Alférez de fragata de la Real Armada | 1800 |
| Urbina Olavide, Pablo de | Coronel del 3º regimiento de Infantería de Sevilla | 1794 |
| Urrutia Aguiriano, Ramón María | | |
| Uztariz Valenciano, Juan Bautista | Teniente de navío de la Real Armada | 1808 |
| Valdés e Inclán, Álvaro | Coronel de Infantería retirado | |
| Vallejo Pérez, Vicente José | | |
| Van Zoelen Bonancini, Carlos Augusto | Oficial de la Dirección General de Rentas | 1821 |
| Velasco Ordoño, Ambrosio María | Abogado de los Reales Consejos | 1827 |
| Velasco Ordoño, Lucas | Teniente Coronel | 1809 |
| Velázquez Zapata Real, Mariano Dolores | | |
| Velez Santillana Sanz, Alejandro María | | |
| Vernimen Lajanguren, Ramón María | | |
| Vertiz Ceballos, Salvador Pedro | | |
| Vial Cardigondi, José Benito | Alférez de fragata de la Real Armada | 1805 |
| Vial Cardigondi, Juan Gabriel | Teniente de navío de la Real Armada | 1809 |
| Vial Cardigondi, Manuel Ignacio | Teniente de la Reales Guardias de Corps | 1799 |
| Vidart-Behasque Dupuy, Salvador María | Alférez de fragata de la Real Armada | 1803 |
| Vidarte Mendinueta, Luis Gonzaga | | |

| | | |
|--|--|------|
| Vidarte Mendinueta, Nicolás María | | |
| Víguri Giménez, Eugenio Ramón | Oficios honoríficos en JJ GG de Vizcaya | 1802 |
| Villena Guadalfajara, Francisco Paula | Hermano de militar | |
| Villodas Tenorio Ceballos, Miguel Estanislao | Teniente de fragata de la Real Armada | 1802 |
| Vitorica Olabarrieta, Faustino Ramón | | |
| Vivanco Yunibarbia, Joaquín José | Teniente del cuerpo de Artillería de Segovia | 1806 |
| Vivanco Prado, Nicolás Agustín | Capitán del regimiento de la Corona | 1830 |
| Vivanco Vivanco, José Antonio | | |
| Vivanco Vivanco, Lorenzo Antonio | | |
| Vizcaya Beriztain, José Ignacio | | |
| Ximénez Miranda Ordozgoiti, Cristóbal María | | |
| Ximénez Miranda Ordozgoiti, Miguel | | |
| Yandiola Larrea, José Ignacio | Muere joven | |
| Yunibarbia Leizaur, Joaquín María | Alcalde ordinario de San Sebastián | 1804 |
| Yunibarbia Tacón, Juan Domingo | | |
| Zabala Gaytán Ayala, Miguel Mariano | Cadete del regimiento de Caballería del Príncipe | 1793 |
| Zaro Huici, Basilio Antonio | Comerciante | 1794 |
| Zaro Huici, Francisco Fermín | Teniente de batallón fijo de Veracruz | 1801 |
| Zavaleta, Francisco | | |
| Zia Azanza, José Fermín | Guardia Marina | 1806 |
| Zia Juárez, Francisco Raimundo | Hermano de militar | |
| Zia Juárez, José María | Hermano de militar | |
| Zuaznabar Aragorri, Joaquín José | Controlador de la Compañía de Filipinas | 1791 |
| Zubillaga Martínez, Pedro José | Caballero aventurero de la Real Armada | 1796 |
| Zuloaga Alvarado, Eugenio Cipriano | Hermano de militar | |
| Zuloaga Alvarado, Ramón | Brigadier de Infantería | 1829 |
| Zuloaga Zavala, Enrique María | Alférez en la Real Guardia Española | |
| Zuloaga Zavala, Pedro José | Capitán reg. de la Guardias Reales de Infantería | 1824 |
| Zumelzu Palacio, Vicente Hilario | Regidor de Bilbao | 1808 |

10.2. Listados divididos:

Listado de los seminaristas con cargo en el Ejército:

| Apellidos, Nombre | Cargo/Situación/Perfil | Fecha |
|---|--|--------------|
| Abad Alfaro, Manuel | Subteniente del reg. de Infantería de Antequera | 1817 |
| Abajo Huici, Antonio María | Teniente coronel de Artillería de Segovia | 1831 |
| Acedo y Callejo, José María | 1º Alférez del Real Presidio de la Bavía | 1804 |
| Adan Yarza Barbachano, Fernando | Miliciano bilbaino de Caballería | |
| Agudo Salas, Antonio Abad | Ingeniero extraordinario de los Reales Ejércitos | 1797 |
| Aguilar Hoces, Fernando Pedro | Maestrante de la Caballería de la Real de Sevilla | 1832 |
| Aguilar Hoces, Lope Juan de la Cruz de | Subteniente regimiento de Ecija | |
| Álava Esquivel, Miguel Ricardo | Teniente General de Infantería | 1814 |
| Álava Rodríguez Albuquerque, José María | Teniente Coronel retirado | 1838 |
| Albañel Albañel, Juan Francisco | Teniente Coronel de Infantería del reg. de León | 1819 |
| Albuérne Hernández, Antonia María | Teniente Coronel de Artillería de Santoña | 1836 |
| Álvarez de Gadea, Tomás | Subteniente del regimiento fijo de Artillería de Ceuta | 1809 |
| Aramendi Nájera, Gonzalo José | Capitán del regimiento de Infantería de Irlanda | 1804 |
| Arana Landazuri, Juan Ramón de | Capitán del 2º batallón de voluntarios de Vizcaya | |
| Areizaga Eguía, Antonio María | 1ª Teniente de voluntarios de Guipúzcoa | 1795 |
| Arévalo y Castejón, Benigno | Teniente del reg. cazadores Maestranza Valencia | 1808 |
| Arriola y Eslava, José Joaquín | Teniente del regimiento de Caballería de España | 1794 |
| Arroquia Oses, Eligio Martín | Cadete del reg. Infantería voluntarios de la Corona | 1803 |
| Arroquia Oses, Francisco María | Capitán del reg. de Infantería de Jaén | 1815 |
| Aycardo y Vázquez, Juan María | Ayudante del reg. de Caballería de Numancia | 1818 |
| Azpilcueta Yribarren, Juan Bautista | Teniente Coronel Infantería del Ejército del Norte | 1840 |
| Badaran Arostegui, José Manuel | Coronel del cuerpo nacional de Artillería | 1810 |
| Balbastro Dávila, José | Capitán graduado reg. de voluntarios de Caballería | 1801 |
| Balbastro Dávila, Matías | Teniente Granaderos del Estado Mayor Zaragoza | 1817 |
| Barrios, José Anselmo de los | Capitán honorario de los Reales Ejércitos | |
| Barruchi y Hore, Alejandro María de | Capitán del regimiento de Infantería de Saboya | 1810 |
| Bernard y de Castro, José | Ayudante Mayor del reg. Infantería de Extremadura | 1795 |
| Bernard y de Castro, Ramón | Teniente de granaderos reg. Infantería Extremadura | 1795 |
| Brickdale Tresierra, Fernando de | Capitán de Infantería del regimiento de Hibernia | 1796 |
| Bustamante Bustamante, Juan Gabriel | Cadete del Colegio de Artillería de Segovia | 1814 |
| Caamaño y Pardo, Joaquín Gabino | Mariscal de Campo de Artillería Plana Mayor Galicia | 1815 |
| Carasa Figueroa, Fermín José de | Teniente Coronel infantería agregado al E. M. | 1811 |
| Castilla Tous Monsalve, Diego María | Subteniente de Artillería del dpt. de Sevilla | 1794 |
| Castro Cregenzan, José María de | Cadete del reg. de Infantería de Nueva España | 1800 |
| Castro y Lozano, Martín | Subteniente de Artillería del dpt. de La Coruña | 1806 |
| Cendeja y Arandilla, Pedro José | Capitán Milicias disciplinadas de Lima | 1830 |
| Cobarruvias y Montalvo, Juan Nepomuceno | Capitán de milicias del reg. Infantería La Habana | 1799 |
| Díaz de Cosío y Guerra, Manuel Cruz | Comandante agregado al Estado Mayor Santander | 1821 |
| Domínguez y Bueno, Manuel | Brigadier de Caballería | 1837 |
| Domínguez y Castillo, Pedro José | Capitán de fusileros del batallón de Santa Fé | 1802 |
| Echegoyen Arostegui, Juan Bautista | Sargento mayor de dragones de Guatemala | |
| Echeverría Eizcoa, Gaspar Andrés | Coronel de Infantería ligera 2ª de Cataluña | 1832 |
| Echeverría Eizcoa, Hilarión | Capitán de Caballería | 1836 |
| Emparan y Aranguren, Ignacio María | Comandante de Infantería de Estado Mayor | 1839 |
| Enríquez y Ceballos, Antero de | Alférez de Caballería de los Reales Ejércitos | 1810 |
| Entrambasaguas, Manuel de | Capitán de Caballería | 1825 |
| Espatolero Domínguez, Mariano Antonio | Capitán de granaderos del reg. Infantería OOMM | 1817 |

| | | |
|---|--|------|
| Espinosa Tello Guzmán, Francisco Paula | Guardia de Corps de la Compañía española | 1802 |
| Ferrando Menchirón, Pablo Pedro | Cadete de Infantería del regimiento de Soria | |
| Frías y López Altamirano, Cayetano José | Teniente del reg. Guardia de Infantería española | 1797 |
| Galwey Quilty, Guillermo Eduardo | Capitán de Caballería de la costa de Granada | 1797 |
| Gastón Iriarte Cortegerena, Luis Gonzaga | Cadete Artillería en Segovia | 1789 |
| Goosens Ponce León, Pedro Francisco | Subteniente del expresado Real Cuerpo | 1808 |
| Gorvea y Arechavala, Sebastián Eusebio | Teniente de Caballería de cazadores de Toledo | 1808 |
| Gorvea y Gancedo, Andrés Antonio | Ingeniero en clase de Subteniente aspirante | 1816 |
| Goyeneche Muzquiz, Luis María | Teniente Infantería con grado de Coronel | 1814 |
| Guendulain Maisterrena, Bernardo | Brigadier de Infantería | 1815 |
| Guilleman Vergara, Antonio Felipe | Brigadier de Infantería | |
| Guilleman Vergara, Félix Felipe | Teniente Coronel | 1822 |
| Hurtado Mendoza Salamanca, Fernando | Oficial del Ejército | |
| Ibañez López Manuel Antonio | Teniente reg. de Infantería de Alcázar de San Juan | |
| Ibañez López, Ramón Antonio | Teniente coronel de Artillería del dpt. de La Coruña | |
| Idiáquez Carvajal, Francisco Javier | Teniente General | |
| Imaz Jarreta, Juan Bautista | Coronel del Estado Mayor de San Sebastián | 1812 |
| Jalón Bañuelos, Baltasar | Sargento Mayor de la plaza de Castilla la Nueva | 1835 |
| Jalón Bañuelos, José Francisco | Mariscal de Campo de Artillería | 1815 |
| Kindelan Meneses, José María Antonio | Coronel de Infantería del Ejército francés | 1829 |
| Lardizábal Altuna, Ignacio José | Mariscal de Campo de Infantería Ejército Nacional | 1849 |
| Lardizábal Martinicorena, José | Mariscal de Campo de Infantería Reales Guardias | 1811 |
| Lardizábal Montoya, Luis | Brigadier de Artillería de la Guardia Real | 1837 |
| Lecumberri Azcue, Juan de la Cruz Ignacio | Subteniente retirado de Artillería | 1816 |
| Lezo y Garro, Blas Juan | Teniente reg. de Reales Guardias de Infantería | 1812 |
| López Requena, José Mariano | Mariscal de Campo | 1833 |
| Loynaz Lizundia, Ignacio | Sargento Mayor de la plaza de La Habana | 1809 |
| Maldonado Contreras, Rafael | Capitán Compañía de Caballería españoles voluntarios | 1813 |
| Manso Zúñiga Areizaga, Domingo Silos | Capitán retirado del Ejército | 1808 |
| Manso Zúñiga Areizaga, Manuel María | Coronel | 1841 |
| Martínez Medinilla Catala, José María | Teniente del 1ª escuadra de Artillería Ligera | 1813 |
| Martínez Medinilla Catala, Miguel María | Teniente Artillería del reg. dragones de Villaviciosa | 1815 |
| Masieu y Masieu, Nicolás José | Capitán agregado al reg. Provincial de Toledo | 1816 |
| Maza Ruiz Escalera, Juan Manuel | Teniente del regimiento de Infantería de Vitoria | 1821 |
| Mazarredo Gómez Torre, Francisco Vicente | Brigadier de los Ejércitos Nacionales | |
| Mendialdua Madariaga, Fermín Francisco | Sargento Mayor del reg. de Infantería de Navarra | 1812 |
| Mendinueta Lanz, Hilario María | Teniente Coronel del reg. de Infantería de Jaén | 1804 |
| Mendizábal, Francisco Javier | Coronel del cuerpo de ingenieros del Ejército | 1815 |
| Michelena Mendinueta, Juan Luis | Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos | |
| Michelena Mendinueta, Vicente María de | Cadete de las Reales Guardias españolas | 1791 |
| Miyares Mancebo, Fernando Vicente | Brigadier de Infantería de los Ejércitos del E. M. | |
| Módenes y Módenes, Bartolomé | Teniente de Artillería del dpt. de Andalucía | 1816 |
| Mon y Hierro, Luis Gonzaga | Coronel reg. Reales Guardias de Infantería | 1815 |
| Montero García, Juan María | Teniente del reg. de Infantería de Navarra | 1803 |
| Mora Gómez, Buenaventura | Capitán de Artillería de Montaña de la alarma | 1814 |
| Muez Goni, Joaquín José | Graduado de Coronel de Infantería | 1817 |
| Muñoz Callejo, Pedro Antonio | Alferez retirado del reg. de dragones de España | 1815 |
| O'reilly y Aragoz, Juan | Cadete Puerto Santa María | |
| O'reilly y Aragoz, Manuel | Primer teniente del reg. Infantería Voluntarios Castilla | 1796 |
| Olaguez Azcuenaga, Antonio María | Mariscal Campo de Infantería | |
| Olavide Arellano, Juan Climacio | Cadete de Infantería | |
| Olozaga y Murua, José María | 1º Teniente del 2º Batallón de Guipúzcoa | 1794 |

| | | |
|--|---|------|
| Oppe Pérez, Jacobo José | Capitán del regimiento de Cazadores de Olivencia | 1808 |
| Ordoñez Barraicua Cuadra, FranciscoPaula | Coronel del regimiento provincial de Laredo | |
| Ortiz de Zárate Andino, Juan Hilarión | Capitán reg. de milicias de Caballería de Puerto Rico | 1826 |
| Pabón, Pedro Pablo | Capitán del regimiento de Infantería de la Corona | 1815 |
| Paez Cadena Seix, Francisco Antonio | Teniente Coronel del reg. de Voluntarios de Castilla | 1795 |
| Pascual Leal Castillo, Rafael María | Cadete del regimiento provincial de Cuenca | 1810 |
| Patrón e Yraurgui, Juan José | Subteniente | |
| Phelan Recabarren, Tomás Antonio | Alférez de Caballería de Arequipa | 1792 |
| Pinacho Martín, Marcos | Bandolero de las Reales Guardias de Corps | 1802 |
| Pineda Vidal, Joaquín Antonio | Teniente del regimiento de Infantería de Soria | 1795 |
| Pino Ramery, Francisco Antonio del | Mariscal de Campo de Artillería del dpt. de Galicia | 1832 |
| Pino Ramery, José María del | Capitán de Artillería del dpt. del Río de la Plata | 1802 |
| Porcel Aguirre, Ignacio | Cadete Guardias Reales | |
| Porras Arredondo, Antolín María | Teniente regimiento de Fernando VII | |
| Preux Gyllet, Jorge | Teniente del regimiento suizo de Reding | 1804 |
| Pujadas Chavarri, José Ramón | Cirujano en hospital militar | |
| Quintanilla Briones, Manuel María | Capitán del regimiento de Infantería | 1815 |
| Quintela Montañez, Marcos Francisco | Subteniente Granaderos del reg. Infantería México | 1807 |
| Ramírez Tovia, Pedro | Ayudante General de Infantería | 1810 |
| Riesch Colás, Manuel Félix | Capitán agregado al regimiento de Infantería | 1812 |
| Riesch Colás, Rafael Concepción | Brigadier del cuerpo nacional de Artillería | 1824 |
| Rio Mediano, Joaquín Mariano | Capitán 2º Batallón Franco de Soria de Infantería | 1834 |
| Rizel Beltrán Santa Cruz, Pedro Valiente | Capitán 2º del Cuerpo de Artillería del dpt. de La Habana | 1802 |
| Rizel Beltrán Santa Cruz, Vicente María | Subteniente de Artillería del dpt. de La Habana | 1793 |
| San Clemente Montesa, Luis de | Teniente Coronel | 1821 |
| Seidel Tabares, Antonio José | Teniente de Guardia Walonas | 1798 |
| Seidel Tabares, José María | Teniente coronel del Estado Mayor de La Habana | 1809 |
| Silván, José | Subteniente de Infantería ligera de voluntarios | 1808 |
| Sobremonte Larrazabal, Manuel María | Subteniente del Real Cuerpo de Artillería | 1810 |
| Sota y del Rio, Agustín Carlos | Capitán de Infantería del reg. provincial de Laredo | 1803 |
| Tejada y del Castillo, Rafael Simeón | Infantería | |
| Torrontegui Fernández Landa, Rufino Jose | Comandante General del apostadero de la Habana | 1819 |
| Tovar Herrera, Manuel | Alférez de Fusileros de las Gaurdias Walonas | 1802 |
| Tovar Herrera, Martín | Cadete del reg. de Infantería Guardias Walonas | 1800 |
| Trespacios Ceballos, Francisco Lázaro | Teniente coronel del reg. de Infantería de Veracruz | 1821 |
| Ugarte Epalza, Miguel Pablo | Primer ayudante del Estado Mayor del 4º Ejército | |
| Ulloa Remírez Laredo, Francisco Javier | Coronel del reg. de milicias arregladas de Lugo | |
| Unda Ricardos Yberry, Pablo Antonio | Teniente Coronel de Caballería | 1818 |
| Urbina Olavide, Pablo de | Coronel del 3º regimiento de Infantería de Sevilla | 1794 |
| Valdés e Inclán, Álvaro | Coronel de Infantería retirado | |
| Velasco Ordoño, Lucas | Teniente Coronel | 1809 |
| Vial Cardigondi, Manuel Ignacio | Teniente de la Reales Guardias de Corps | 1799 |
| Vivanco Yunibarbia, Joaquín José | Teniente del cuerpo de Artillería de Segovia | 1806 |
| Vivanco Prado, Nicolás Agustín | Capitán del regimiento de la Corona | 1830 |
| Zabala Gaytán Ayala, Miguel Mariano | Cadete del regimiento de Caballería del Príncipe | 1793 |
| Zaro Huici, Francisco Fermín | Teniente de batallón fijo de Veracruz | 1801 |
| Zuloaga Alvarado, Ramón | Brigadier de Infantería | 1829 |
| Zuloaga Zavala, Enrique María | Alférez en la Real Guardia Española | |
| Zuloaga Zavala, Pedro José | Capitán regimiento de la Guardias Reales de Infantería | 1824 |

Listado de seminaristas con cargo en la Real Armada:

| Apellidos, Nombre | Cargo/Situación/Perfil | Fecha |
|--|---------------------------------------|--------------|
| Abajo Huici, Carlos José | Capitán de navío de la Real Armada | 1828 |
| Aguado Payan, Gregorio Rufino | Alférez de fragata de la Real Armada | |
| Álava Esquivel, Claudio María | Alférez de navío de la Real Armada | 1797 |
| Álava Rodríguez Alburquerque, Federico | Guardia Marina | |
| Alvarado Lezo, Juan Antonio de | Teniente de fragata de la Real Armada | 1802 |
| Ampuero Maguna, Mariano Melquiades | Alférez de fragata de la Real Armada | 1809 |
| Arostegui (Goicoechea) Oliden, Joaquín Mariano | Teniente de navío de la Real Armada | 1809 |
| Basabe y Cárdenas, Luis Anastasio | Alférez de fragata de la Real Armada | 1798 |
| Basabe y Cárdenas, Rafael José de | Alférez de fragata de la Real Armada | 1798 |
| Bobadilla y Castejón, Remigio de | Capitán de la Real Armada | 1809 |
| Busto Pastón, Miguel Antonio | Alférez de navío de la Real Armada | |
| Caamaño y Pardo, José | Teniente de fragata de la Real Armada | 1802 |
| Caamaño y Pardo, Vicente María | Capitán de navío de la Real Armada | 1838 |
| Calvillo Mendoza Lara Mendoza, Juan María | Alférez de fragata de la Real Armada | 1791 |
| Calvo y López, José Facundo | Capitán de fragata de la Real Armada | 1831 |
| Campos Rojas, Mariano José | Guardia Marina | |
| Castejón Beraiz, Francisco | Guardia Marina | |
| Castejón Beraiz, José | Alférez de navío de la Real Armada | |
| Castro y Lozano, Francisco de Paula | Capitán de navío de la Real Armada | 1823 |
| Caurin Sarratea, Juan José | Alférez de fragata de la Real Armada | |
| Ceballos Frejomil, Juan | Guardia Marina | |
| Cepeda y Mayo, Félix Antonio | Teniente de fragata de la Real Armada | 1793 |
| Cerdan y Encalada, Ambrosio | Alférez de fragata de la Real Armada | 1804 |
| Cerdan y Encalada, Dionisio | Guardia Marina | |
| Collantes Fonnegra, Luis María de | Alférez de fragata de la Real Armada | |
| Compains Ochoa, Manuel | Alférez de fragata de la Real Armada | 1800 |
| Cortés y Azua, Eugenio | Teniente de navío de la Real Armada | 1819 |
| Cossio y Urbicain, José Mariano de | Alférez de navío de la Real Armada | 1802 |
| Delgado Guerra de la Vega, Jose Félix | Teniente de fragata de la Real Armada | 1805 |
| Echezarreta Arrivi, Francisco María | Brigadier de la Real Armada | 1837 |
| Enrile y Alcedo, Francisco María | Capitán de fragata de la Real Armada | 1811 |
| Enrile y Alcedo, Pascual | Teniente General de la Real Armada | 1829 |
| Eulate Tobia, Ramón María | Capitán de fragata de la Real Armada | 1810 |
| Eulate Tobia, Vicente | Capitán de navío de la Real Armada | 1814 |
| Fdez. Navarrete Ximénez Tejada, Martín Teodo. | Capitán de navío de la Real Armada | 1803 |
| Fdz. Navarrete Ximénez Tejada, Pedro Fermín | Alférez de navío de la Real Armada | 1802 |
| Figueroa Vial, José Vicente | Teniente de fragata de la Real Armada | 1802 |
| Gastón Iriarte Navarrete, Antonio María | Capitán de fragata de la Real Armada | 1815 |
| Gastón Iriarte Navarrete, Melchor María | Teniente de fragata de la Real Armada | 1800 |
| Gastón Iriarte Navarrete, Miguel María | Teniente General de la Real Armada | 1825 |
| Gutiérrez Rubalcava Medina, Alejo | Alférez de navío de la Real Armada | |
| Gutiérrez Rubalcava Medina, Juan | Alférez de navío de la Real Armada | |
| Ibargoitia Zamacona, Juan Antonio | Teniente de fragata de la Real Armada | 1801 |
| Isasbiril Azcarate, Mariano Jacinto | Teniente de navío de la Real Armada | 1809 |
| Justis Urrutia, Ignacio María | Alférez de navío de la Real Armada | 1803 |
| Landazuri Leizaola, Pedro María | Teniente de fragata de la Real Armada | |
| Landecho Gómez de la Torre, José María | Alférez de navío de la Real Armada | 1796 |
| Lanz Zaldivar, José María | Teniente de navío de la Real Armada | |
| Loyo Senach, Andrés José | Guardia Marina | |

| | | |
|---|---|------|
| Loyo Senach, Pedro | Guardia Marina | |
| Luyando Pueyo Dies, José María | Capitán de fragata de la Real Armada | 1810 |
| Marheu Gunil, Francisco José | Teniente de navío de la Real Armada | 1809 |
| Mariaca Ansotegui, Bernabe Juan | Alférez de fragata retirado de la Real Armada | 1809 |
| Matienzo Ugarte, Domingo | Teniente de fragata de la Real Armada | 1809 |
| Matienzo Ugarte, José Domingo | Alférez de navío de la Real Armada | 1802 |
| Mazarredo Gómez Torre, Lorenzo García | Teniente de fragata de la Real Armada | 1802 |
| Miyares Mancebo, Juan Bautista | Teniente de navío de la Real Armada | 1809 |
| Moneda y Ayala, Juan Nicolás | Alférez de fragata de la Real Armada | 1793 |
| Montalvo y Obando, José | Guardia Marina | |
| Moyua Mazarredo, Ramón | Teniente de navío de la Real Armada | 1804 |
| Mozo Bustamante, Manuel María | Alférez de navío de la Real Armada | 1794 |
| Munibe Areizaga, Félix | Alférez de navío de la Real Armada | 1790 |
| Munibe Areizaga, Ignacio | Alférez de navío de la Real Armada | 1793 |
| Munibe Areizaga, Javier | Guardia Marina | 1788 |
| Munibe Areizaga, Luis | Alférez de fragata de la Real Armada | 1788 |
| Nabarro y Ederra, Francisco de Paula María | Teniente de navío de la Real Armada | 1846 |
| Negrete y Falla, Pedro Celestino | Teniente de fragata de la Real Armada | 1804 |
| Obregón y de Obregón, Martín Andrés de | Guardia Marina | |
| Olavide Andrade, Martín José | Capitán de navío de la Real Armada | 1809 |
| Olazabal y Murguía, Domingo Joaquín | Guardia Marina | |
| Paez Cadena, Sebastián Paula | Brigadier de la Real Armada | 1839 |
| Pardo Rio, Antonio María | Teniente de navío de la Real Armada | 1810 |
| Pardo Rio, Francisco Javier | Teniente de navío de la Real Armada | 1811 |
| Pérez Camino Llanera, Luis Benito | Alférez de fragata de la Real Armada | 1804 |
| Pollo Ayalde, Joaquín María | Guardia Marina | 1793 |
| Ramírez Arellano Rodríguez Arias, Carlos José | Jefe de Escuadra de la Real Armada | 1795 |
| Ramírez Tovia, Antonio | Alférez de fragata de la Real Armada | 1799 |
| Riva Aqüero Basso, Máximo Ignacio | Teniente de navío de la Real Armada | 1794 |
| Rodríguez Alburquerque Pando, José Serafín | Alférez de fragata de la Real Armada | |
| Romero Urreiz, José Manuel | Alférez de fragata de la Real Armada | 1793 |
| Sesma Sesma, Juan Evangelista | Teniente de fragata de la Real Armada | 1807 |
| Tavira Ybañez, Pedro Fernando | Teniente de navío de la Real Armada | 1829 |
| Tavira Ybañez, Rodrigo Vicente | Capitán de navío de la Real Armada | 1841 |
| Torrontegui Fernández Landa, Félix Antonio | Teniente de navío de la Real Armada | 1815 |
| Torrontegui Fernández Landa, Francisco José | Alférez de fragata de la Real Armada | 1790 |
| Ulloa Remírez Laredo, Antonio José | Capitán de navío de la Real Armada | |
| Ulloa Remírez Laredo, Buenaventura María | Teniente de fragata de la Real Armada | 1795 |
| Urbina Añiz Marañon, Victor Alejandro | Alférez de fragata de la Real Armada | 1800 |
| Uztariz Valenciano, Juan Bautista | Teniente de navío de la Real Armada | 1808 |
| Vial Cardigondi, José Benito | Alférez de fragata de la Real Armada | 1805 |
| Vial Cardigondi, Juan Gabriel | Teniente de navío de la Real Armada | 1809 |
| Vidart-Behasque Dupuy, Salvador María | Alférez de fragata de la Real Armada | 1803 |
| Villodas Tenorio Ceballos, Miguel Estanislao | Teniente de fragata de la Real Armada | 1802 |
| Zia Azanza, José Fermín | Guardia Marina | 1806 |
| Zubillaga Martínez, Pedro José | Caballero aventurero de la Real Armada | 1796 |

Listado de seminaristas con cargos en la Administración:

| Apellidos, Nombre | Cargo/Situación/Perfil | Fecha |
|---|---|--------------|
| Alvarado Cevallos, Pedro Criólogo | Oficial de la Contaduría del Ejército | 1840 |
| Carrillo González Castejón, José María | Oidor de la Chancillería de Valladolid | 1824 |
| Ceballos Obregón, José Antonio | Contador de Almagro | |
| Echeverría Fernández Cuesta, Cipriano José | Secretario de la Secretaría de Estado | 1809 |
| Eguino y Biton, Rufino de | Vicecónsul | |
| Encina Piedra, Victoriano Ramón | Secretario del Despacho de Hacienda | 1832 |
| Fdez. Navarrete Ximénez Tejada, Julián Eladio | Tesorero General del Reino | 1815 |
| Foronda Vidarte, Fausto Miguel | Secretario del Consejo de Navarra | |
| García Tejada Castillo, Juan Manuel | Abogado, escritor, religioso | |
| Gardoqui Orueta, Cesáreo | Intendente de la provincia de Burgos | |
| Goyeneche Muzquiz, Ignacio Javier | Vocal Junta de Gobierno del Banco de San Carlos | 1846 |
| Gutiérrez Rubalcava Medina, José | Secretario del Rey | |
| Indaburu Dolarea, Francisco Paula | Oficial Secretaria del Consejo en Gracia y Justicia | |
| Jugo Echavarrí, Narciso María de | Administrador principal de Correos | |
| Landaburu Villanueva, José Matías | Encargado de los negocios de la Corte en Brasil | |
| Lardizábal Montoya, Manuel | Ministro interino de la Gobernación de Ultramar | 1822 |
| Leis Varela, José María | Vista de la Aduana del El Ferrol | 1834 |
| López y Perella Oto, Joaquín Lucio | Oficial sexto de la Secretaría de Hacienda | 1832 |
| Machado Salcedo, Justo Germán | Oficial de la Secretaria de Despacho de Estado | 1813 |
| Marco Villarreal, José Ignacio | Oficial de la Contaduría General del Tabaco | 1824 |
| Martínez Elizalde Ustaroz, José Joaquín | Superintendente | |
| Martingato y Vicente, Agustín Francisco | Director Banco Nacional | |
| Mon y Hierro, José María | Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia | 1842 |
| Montalvo y Obando, Mariano Pilar | Cónsul de España en Burdeos, Diplomático | 1822 |
| Nieto Lerma, Diego María Ángeles | Vocal Junta de armamento y defensa de Zamora | 1808 |
| Ortés Velasco Esquivel, Iñigo José | Senador | 1845 |
| Páez Cadena Seix, Juan Miguel | Ministro Plenipotenciario en la Corte de Londres | 1824 |
| Pando Quintana, José María | Secretario Despacho Guerra | |
| Peñalver Cárdenas, Diego Nicolás | Oficios honoríficos por el Estado | |
| Ponce León Ponce León, Manuel Eleuterio | Entretenido del Tribunal de Cuentas de la Habana | 1811 |
| Robledo Álvarez Alburquerque Casal, Luis | Oidor de la Audiencia de Cuba | 1810 |
| Roldán Palacio, José | Administrador de Rentas | |
| Romero Kelly, Juan | Dependiente Resguardo | |
| Ruiz Alcalá Ybarra, Antonio Padua María | Abogado de los Reales Consejos | |
| Sarratea Altolaquirre, Manuel Mariano | Diplomático, estadista | |
| Van Zoelen Bonancini, Carlos Augusto | Oficial de la Dirección General de Rentas | 1821 |
| Velasco Ordoño, Ambrosio María | Abogado de los Reales Consejos | 1827 |
| Zuaznabar Aragoz, Joaquín José | Controlador de la Compañía de Filipinas | 1791 |

Listado de los seminaristas que ocupan cargos políticos a escala local o provincial:

| Apellidos, Nombre | Cargo/Situación/Perfil | Fecha |
|---|--|--------------|
| Aranguren Álava, Santiago | Diputado General de Guipúzcoa | |
| Argaiz Aranguren, Javier María | Diputado en las Cortes de Navarra | |
| Arrieta Mascaroa y Alvarez, Miguel | Comisionado en Cortes por Vizcaya. | |
| Arteta y Calixto, Ignacio José | Corregidor | |
| Barcena Mendieta, José Francisco | Alcalde y Juez Ordinario de la ciudad de Orduña | |
| Barrenechea Lapaza, Fernando José | Regidor de Bilbao | |
| Barrenechea Lapaza, José Manuel | Diputado General de Guipúzcoa | |
| Barroeta Alzolaras, Joaquín de | Diputado General de Guipúzcoa | 1794 |
| Cerain y Zenarruzabeitia, Juan Bautista | Alcalde Vitoria | |
| Claesens y Alzate, Ramón María | Diputado en Corte del Consulado de San Sebastián | 1817 |
| Colmenares y Abarrategui, Ignacio Francisco | Diputado General de Guipúzcoa | 1807 |
| Echagüe y Barberia, Bernardino de | Diputado General de Guipúzcoa | 1827 |
| Echavarri Arechaga, Francisco Domingo | Síndico personero de la Villa de Bilbao | |
| Echezarreta Arrivi, José Joaquín | Padre de la Provincia de Vizcaya | |
| Elexpuru Yrigoyen, Manuel Antonio | Alcalde de Mundaca | |
| Emparan y Aranguren José Manuel | Diputado General de Guipúzcoa | 1847 |
| Gardoqui Orueta, Cesareo | Intendente de la provincia de Burgos | |
| Gaytan de Ayala y Barroeta, Joaquín | Alcalde de Marquina | |
| Goosens Ponce León, Enrique María | Alcalde de Bilbao | |
| Landaburu Arauna, Fausto María Pilar | Primer alcalde y Juez ordinario de Elorrio | |
| Letona Beteluri, Antonio María | Síndico Procurador General | |
| Loynaz Lizundia, Francisco de | Regidor de La Habana | 1816 |
| Mazarredo Gómez Torre, Lope García | Regidor Ayuntamiento Bilbao | |
| Michelena Mendinueta, Joaquín María | Diputado General de Guipúzcoa | |
| Olaeta e Ibarra, Mariano Joaquín | Regidor del Ayuntamiento constitucional de Bilbao | 1814 |
| Olalde Arrieta, Toribio Antonio | Regidor del Ayuntamiento constitucional de Bilbao | 1821 |
| Peñalver Cárdenas, Francisco José | Regidor de La Habana | |
| Ramery Barbachano, José María | Diputado General de Guipúzcoa | 1815 |
| Romarate Salamanca, José Antonio | Diputado en Corte por Vizcaya. | 1800 |
| Sagarzurieta García, José Joaquín | Procurador Síndico del Ayuntamiento de Madrid | 1821 |
| Salazar Sánchez Samaniego, José Joaquín | Diputado General de Álava | 1806 |
| Ugarte Santisteban, Joaquín María | Diputado del Señorío de Vizcaya | |
| Viguri Giménez, Eugenio Ramón | Oficios honoríficos en Juntas Generales de Vizcaya | 1802 |
| Yunibarbia Leizaur, Joaquín María | Alcalde ordinario de San Sebastián | 1804 |
| Zumelzu Palacio, Vicente Hilario | Regidor de Bilbao | 1808 |

Listado de seminaristas “hermanos de militares”:

| Apellidos, Nombre | Cargo/Situación/Perfil |
|---|-------------------------------|
| Aguado Ramírez de Estenoz Angulo, Antonio | Hermano de militar |
| Alzaga Urrutia, José María de | Hermano de militar |
| Ferrando Menchirón, Manuel José | Hermano de militar |
| González y Betancourt, Manuel Agustín | Hermano de militar |
| Gumucio García, Manuel Norberto | Hermano de militar |
| Gumucio García, Mariano Domingo | Hermano de militar |
| Ibañez López, José Antonio | Hermano de militar |
| Lama Montes, Manuel Antonio | Hermano de militar |
| Landa Jarabeitia, Atanasio | Hermano de militar |
| Luyando Pueyo Dies, Mariano Pantaleón | Hermano de militar |
| Marcoleta y Aramburu, Manuel | Hermano de militar |
| Maza Ruiz Escalera, Jerónimo Elías | Hermano de militar |
| Menéndez y Colwel, Leopoldo Ramón | Hermano de militar |
| Mioño y Quevedo, Luis Simón | Hermano de militar |
| Pérez Camino Llanera, Tomás Benito | Hermano de militar |
| Porras Arredondo, Bibiano | Hermano de militar |
| Ramírez Tovia, Carlos | Hermano de militar |
| Ramírez Tovia, José | Hermano de militar |
| Romarate Salamanca, José Antonio | Hermano de militar |
| Saenz Santa María Gil, Antonio Francisco | Hermano de militar |
| Tavira Ybañez, Antonio Jerónimo | Hermano de militar |
| Tovar Herrera, Juan Cancio | Hermano de militar |
| Villena Guadalfajara, Francisco Paula | Hermano de militar |
| Zia Juarez, Francisco Raimundo | Hermano de militar |
| Zia Juarez, José María | Hermano de militar |
| Zuloaga Alvarado, Eugenio Cipriano | Hermano de militar |

Listado de seminaristas que fallecieron jóvenes:

| Apellidos, Nombre | Situación | Fecha |
|--------------------------------------|------------------|--------------|
| Carvajal, Lorenzo de | Muere joven | |
| Espinosa Munibe, José María | Muere joven | 1784 |
| Gutiérrez Rubalcava Medina, Joaquín | Muere joven | |
| Morales Gil, Francisco Javier | Muere joven | |
| Necoechea Sarasa, Francisco Casimiro | Muere joven | 1804 |
| Olaguez Azcuenaga, Ramon María | Muere joven | 1805 |
| Olaso Abaria, Martín José | Muere joven | 1789 |
| Pando Pinedo, Francisco Paula | Muere joven | |
| Prieto Ceballos, Antonio | Muere joven | 1792 |
| Yandiola Larrea, José Ignacio | Muere joven | |

Listado de seminaristas que heredan título:

| Apellidos, Nombre | Situación | Fecha |
|--|---------------------------|-------|
| Carrillo y Zapata, Ramón Angel de | Marqués de Viluena | |
| Casas y Senra, Fernando de las | Marqués de Iranda | 1801 |
| Elio y Aguirre, Fausto María Dolores | Marqués de Vesolla | |
| Esquivel Hurtado Mendoza, José María | Conde Pallaruelo | |
| Esquivel Hurtado Mendoza, Manuel María | Conde Pallaruelo | |
| Francia y Sola, Joaquín Hipólito | Marqués de San Nicolás | |
| Llano Parreño, Martín | Noble | |
| Mesia Barco Garro, José Santa Teresa | II Duque de Tamames | |
| Munibe Aranguren, José María | Conde de Peñaflores | 1810 |
| Porcel Aguirre, Andrés Joaquín | Marqués de San Millán | 1794 |
| Porcel Aguirre, Trino | Señor de Izarza y Berroci | 1802 |

Listado de seminaristas dedicados al comercio:

| Apellidos, Nombre | Situación/Perfil | Fecha |
|---------------------------------------|------------------|-------|
| Madan Gutierrez, José Joaquín | Comerciante | |
| Ugarte Yriarte, Francisco Paula Ramón | Comerciante | |
| Zaro Huici, Basilio Antonio | Comerciante | 1794 |
| Micheo y Nájera, José Francisco | Mercader | 1788 |
| Mazarredo Gómez Torre, Ramón Alejo | Comerciante | |

Listado de seminaristas con carrera eclesiástica:

| Apellidos, Nombre | Cargo | Fecha |
|----------------------------------|--|-------|
| Eguía Aguilar, Pedro Antonio | Canónigo Magistral de S. M. Santa Iglesia Orihuela | 1815 |
| Emparan y Orbe, Enrique Basilio | Canónigo de la Catedral de Málaga | 1828 |
| Echavarría Peñalver, Manuel José | Presbítero | 1831 |
| Meave, Joaquín | Juez eclesiástico de Cosamaolapan | |
| Otamendi Morales, Andrés | Canónigo de la Santa Iglesia primada de Toledo | 1804 |

Listado de seminaristas que continúan estudios superiores:

| Apellidos, Nombre | Situación/Perfil | Fecha |
|------------------------------------|---|-------|
| Compains Ochoa, Juan José | Grado en Leyes en la Universidad de Oñate | |
| Tajonera y Pastor, Ventura Vicente | Bachiller cánones Universidad de Alcalá Henares | 1797 |
| Ubillos Ayestarán, José Antonio | Doctor | 1789 |

Listado de seminaristas en otras situaciones distintas a las expuestas:

| Apellidos, Nombre | Cargo/Situación/Perfil | Fecha |
|---------------------------------|--|-------|
| Alcibar Tellería, José Hipólito | Enfermo | |
| Bereterra Ribero, Manuel María | Herederero, primogénito, gobernador de bienes. | |
| Otañez Mariaca, Antonio María | Administrador, dueño y arrendatario de ferrerías | 1799 |

| | | |
|------------------------------|---|--|
| Flores Solares, José Ignacio | Solo permaneció 13 días en el Seminario | |
|------------------------------|---|--|

| | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|------|
| Hormaza y Azilona, Gumersindo de | Vecino y propietario de Bilbao | |
| Landa Ximénez, Ramón | Vecino de Amurrio | 1805 |
| Mazarredo Gómez Torre, Juan Gualberto | Residente en Londres | |
| Montoya Palacios, Joaquín Ventura | Vecino de Oyón | |

| | | |
|----------------------------------|--|------|
| Berroeta y Ozaeta, Hipólito Luis | Pleiteando por tierras y bienes | |
| Meñaca e Ydiazabal, Luis Manuel | Pleiteando por las dotes de casamiento | 1793 |
| Mezeta y Echavarría, Blas María | Pleiteando por bienes y herencias | 1798 |

Listado de las ocupaciones de los seminaristas vascos:

| Nombre | Ocupación |
|---|---|
| Abajo Huici, Antonio María | Teniente coronel del arma de artillería de Segovia. |
| Abajo Huici, Carlos José | Capitán de navío (efectivo) |
| Álava Esquivel, Claudio María | Alférez de navío de la Armada |
| Álava Esquivel, Miguel Ricardo | Teniente General de infantería |
| Alcibar Tellería, José Hipólito | enfermo |
| Altuna Larburu, José Benito | |
| Ampuero Maguna, Mariano Melquiades | Alférez de fragata de la real Armada |
| Arana Landazuri, Juan Ramón de | Capitán del 2º batallón de voluntarios de Vizcaya |
| Arana Olarra Villabaso, Agustín Mariano | |
| Aranguren Álava, Santiago | Diputado General de Guipúzcoa |
| Areizaga Eguía, Antonio María | 1º Teniente en el batallón de voluntarios de Guipúzcoa |
| Arostegui Goicoechea, Joaquín Mariano | Teniente de navío de la Armada |
| Arrieta Mascaroa y Alvarez, Miguel | Comisionado en Cortes por Vizcaya. |
| Arriola y Eslava, José Joaquín | Teniente del regimiento de caballería de España |
| Barcena Mendieta, José Francisco | Alcalde y Juez Ordinario de la ciudad de Orduña |
| Ordoñez Barraicua Cuadra, Francisco Paula | Coronel del Regimiento provincial de Laredo |
| Barrenechea Lapaza, Fernando José | Regidor de Bilbao |
| Barrenechea Lapaza, José Manuel | Diputado General de Guipúzcoa |
| Barroeta Alzolaras, Joaquín de | Diputado General de Guipúzcoa |
| Barruchi y Hore, Alejandro María de | Capitán del regimiento de infantería de Saboya |
| Berastegui y Varona, Esteban Agustín de | |
| Berroeta y Ozaeta, Hipólito Luis | Pleiteando por tierras y bienes |
| Caballero y Rivas, Manuel María | |
| Carrese e Imaz, Joaquín María | Comercio |
| Carrese e Imaz, José María de | Comercio |
| Claesens y Alzate, Manuel María | Comercio |
| Claesens y Alzate, Ramón María | Diputado en Corte del Consulado de San Sebastián |
| Colmenares y Abarrategui, Ignacio Francisco | Diputado General de Guipúzcoa |
| Echavarri Arechaga, Francisco Domingo | Síndico personero de la Villa de Bilbao |
| Echagüe y Barbería, Bernardino de | Diputado General de Guipúzcoa |
| Echeverría Eizcoa, Baltasar Julián | |
| Echeverría Eizcoa, Gaspar Andrés | Coronel del batallón de infantería ligera 2ª de Cataluña |
| Echeverría Eizcoa, Hilarión | Capitán de Caballería |
| Echezarreta Arrivi, Francisco María | Brigadier de la Real Armada |
| Echezarreta Arrivi, José Joaquín | Padre de la Provincia de esta M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya |
| Elxepuru Yrigoyen, Manuel Antonio | Alcalde de Mundaca y del Cabildo mundaques. |
| Emparan y Aranguren, Ignacio María | Comandante de infantería de Estado Mayor del Ejército |
| Emparan y Aranguren José Manuel | Diputado General de Guipúzcoa |
| Emparan y Orbe, Enrique Basilio | Canónigo de la Catedral de Málaga |
| Esquivel Navarrete, Álvaro José de | |
| Esterripa Cotarro, Martín de | |
| Foronda Vidarte, Fausto Miguel | Secretario del Consejo de Navarra |
| Gardoqui Orueta, Cesareo | Intendente de la provincia de Burgos |
| Gaytan de Ayala y Barroeta, Joaquín | Alcalde de Marquina |
| Goosens Ponce León, Enrique María | Alcalde de Bilbao |
| Goosens Ponce León, Pedro Francisco | Subteniente del expresado Real Cuerpo |
| Gorvea y Arechavala, Sebastián Eusebio | Teniente reg. de Caballería de cazadores imperiales de Toledo |
| Gorvea y Gancedo, Andrés Antonio | Ingeniero en clase de subteniente aspirante |
| Hormaza y Azilona, Gumersindo de | "vecino y propietario de Bilbao" |
| Huarte y Muxica, Francisco de | |
| Huarte y Muxica, Juan Antonio | |
| Hurtado Mendoza Salamanca, Fernando | Oficial del ejército |
| Ibarrola Sauto o Santu, Manuel Vicente | |
| Isasbiril Azcarate, Mariano Jacinto | Teniente de navío de la Real Armada |
| Jugo Echavarri, Narciso María de | Administrador principal de correos |
| Landa Jarabeitia, Atanasio | Hermano de militar |

| | |
|---|---|
| Landa Ximénez, Ramón María | Vecino de Amurrio |
| Landaburu Arauna, Fausto María Pilar | Primer alcalde y Juez ordinario de Elorrio |
| Landaburu Gamarra, Matías Hermenegildo | |
| Landazuri Leizaola, Pedro María | Teniente de fragata de la Real Armada |
| Landecho Gómez de la Torre, José María | Alférez de navío de la Real Armada |
| Lardizabal Altuna, Ignacio José | Mariscal de Campo de Infantería de los Ejércitos Nacionales |
| Lardizabal Martinicorena, José | Mariscal de Campo de Infantería de las Reales Guardias |
| Letona Beteluri, Antonio María | Síndico Procurador General |
| López Berrosteguieta Mendiola, José María | |
| Mariaca Ansotegui, Bernabe Juan | Alférez de fragata retirado de la Real Armada |
| Mazarredo Gómez Torre, Francisco Vicente | Brigadier de los Ejércitos Nacionales |
| Mazarredo Gómez Torre, Juan Gualberto | "residente en Londres" |
| Mazarredo Gómez Torre, Lope García | Regidor Ayuntamiento Bilbao |
| Mazarredo Gómez Torre, Lorenzo García | Teniente de fragata de la Real Armada |
| Mazarredo Gómez Torre, Ramón Alejo | Comerciante |
| Meñaca e Ydiazabal, Luis Manuel | Pleiteando por las dotes de casamiento |
| Michelena Mendiñeta, Joaquín María | Diputado general de Guipúzcoa |
| Michelena Mendiñeta, Juan Luis | Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos |
| Michelena Mendiñeta, Vicente María de | |
| Miguelpericena y Artano, José Nicolás | |
| Montoya Palacios, Joaquín Buenaventura | Vecino de Oyón |
| Moyua Mazarredo, Ramón | Teniente de navío de la Real Armada |
| Munibe Aranguren, José María | Conde de Peñaflores |
| Munibe Areizaga, Félix | Alférez de navío de la Real Armada |
| Munibe Areizaga, Ignacio | Alférez de navío de la Real Armada |
| Munibe Areizaga, Javier | Guardia marina |
| Munibe Areizaga, Luis | Alférez de fragata de la Real Armada |
| Negrete y Falla, Pedro Celestino | Teniente de fragata de la Real Armada |
| Olaeta e Ibarra, Mariano Joaquín | Regidor del Ayuntamiento constitucional de Bilbao |
| Olalde Arrieta, Toribio Antonio | Regidor del Ayuntamiento constitucional de Bilbao |
| Olaso Abaria, Martín José | muere joven |
| Olazabal y Murguía, Domingo Joaquín | Guardia Marina. Hermano de militares |
| Olozaga y Murua, José María | 1º Teniente del 2º Batallón de Guipúzcoa |
| Ortés Velasco Esquivel, Iñigo José | Senador |
| Ortés Velasco Esquivel, José María | |
| Palacio Barruchi, José María | |
| Palacio Legorburu, Pedro Casto | "Síndico procurador general", Alcalde y Juez de Miravalles |
| Pando Quintana, José María | Secretario Despacho Guerra |
| Paternina Ruiz Bastida, Francisco María | |
| Pino Ramery, Francisco Antonio del | Mariscal de Campo en Real Cuerpo de Artillería de Galicia |
| Pino Ramery, José María del | Capitán del Real Cuerpo Artillería del dpt. del Río de la Plata |
| Porcel Aguirre, Andrés Joaquín | Marques de San Millán, vecino de Azpeitia |
| Porcel Aguirre, Ignacio | Cadete Guardias Reales |
| Porcel Aguirre, Miguel | |
| Porcel Aguirre, Trino | vecino de Vitoria, señor de Izarza y Berroci |
| Puente Sauto, Antonio María | |
| Ramery Barbachano, José María | Diputado General de Guipúzcoa |
| Romarate Salamanca, José Antonio | Diputado en Corte por Vizcaya. Hermano de militares. |
| Salazar Sanchez Samaniego, José Joaquín | Diputado General de Álava |
| Salcedo Sánchez Samaniego, Mariano Javier | |
| San Juan Cardaveraz, Luis Gonzaga | |
| Tejada y del Castillo, Rafael Simeón | Infantería |
| Ubillos Ayestarán, José Antonio | Doctor, vecino de Sevilla |
| Ugarte Epalza, Miguel Pablo | Primer ayudante del Estado Mayor del 4º ejército |
| Ugarte Santisteban, Joaquín María | Diputado del Señorío de Vizcaya |
| Ugarte Zevericha, Antonio María | |
| Unzeta Loperena, Pedro José | |
| Urbina Añiz Marañoñ, Victor Alejandro | Alférez de fragata de la Real Armada |
| Vidart-Behasque Dupuy, Salvador María | Alférez de fragata de la Real Armada |

| | |
|---|--|
| Viguri Giménez, Eugenio Ramón | Oficios honoríficos en JJGG de Vizcaya, residente en Orduña |
| Vitorica Olabarrieta, Faustino Ramón | |
| Vivanco Yunibarbia, Joaquín José | Teniente del cuerpo de Artillería de Segovia |
| Yunibarbia Leizaur, Joaquín María | Alcalde ordinario de la Ciudad de San Sebastián |
| Yunibarbia Tacón, Juan Domingo | |
| Zabala Gaytán Ayala, Miguel Mariano | Cadete del regimiento de caballería del Príncipe |
| Zavaleta, Francisco | |
| Zerain y Zenarruzabeitia, Juan Bautista | Alcalde Vitoria |
| Zuaznabar Aragorri, Joaquín José | Controlador de la Compañía de Filipinas |
| Zuloaga Alvarado, Eugenio Cipriano | Hermano de militar |
| Zuloaga Alvarado, Ramón | Brigadier de Infantería |
| Zuloaga Zavala, Enrique María | Alférez en la Real Guardia Española en el Campo de Gibraltar |
| Zuloaga Zavala, Pedro José | Capitán regimiento de la Guardias Reales de Infantería |
| Zumelzu Palacio, Vicente Hilario | Regidor de Bilbao |

Listado de los primeros alumnos de la Sociedad Bascongada y sus convocatorias a examen ordenadas por orden cronológico.

| Nombre | Fecha | Asignatura / examen |
|-------------------------|------------|--|
| Lili | 12/11/1767 | Construcción de Cicerón, Esfera y Francés |
| Munibe menor | 20/11/1767 | Historia de los Cartaginenses, la Esfera y Francés |
| Lili | 25/11/1767 | Latinidad, Esfera, Historia Universal, Gramática francesa |
| Lili | 10/12/1767 | Geografía, Construcción de las fábulas de Pedro |
| Munibe menor | 17/12/1767 | Historia, Latinidad, uso del globo |
| Lili | 24/12/1767 | Historia, construcción de las fábulas de Pedro, Lectura francesa. |
| Ramón María de Munibe | 03/03/1768 | Álgebra, Geometría y Traducción de la lengua italiana. |
| Lili mayor | 10/03/1768 | Lengua francesa y su traducción, Geografía de España e Historia General |
| Munibe menor | 17/03/1768 | Esfera, Historia de Cartago y Gramática |
| Lili menor | 23/03/1768 | Geografía, Catecismo, Gramática y lengua francesa |
| Lili mayor | 23/03/1768 | Geografía |
| Munibe mayor | 07/04/1768 | Álgebra, Geometría y Lengua italiana |
| Lili menor | 14/04/1768 | Historia y Geografía |
| Munibe menor | 20/04/1768 | Esfera, Historia Cartaginenses, Lengua francesa y latina |
| Lili menor | 28/04/1768 | Geografía, Lengua francesa y latina |
| Munibe mayor | 05/05/1768 | Álgebra, Lengua italiana, Elementos agricultura |
| Lili menor | 11/05/1768 | Geografía, Historia y Lengua latina |
| Lili mayor | 19/05/1768 | Historia |
| Munibe menor | 26/05/1768 | Esfera, Historia y Lengua francesa |
| Lili mayor | 03/06/1768 | Geografía y Latinidad |
| Munibe menor | 16/06/1768 | Geografía e Historia Cartaginenses |
| Munibe mayor | 17/11/1768 | Agricultura |
| Lili mayor | 24/11/1768 | Esfera, Geografía e Historia |
| Lili mayor | 16/02/1769 | Esfera, Geografía e Historia |
| Lili mayor | 23/02/1769 | Aritmética, Geografía e Historia |
| Munibe menor | 02/03/1769 | Esfera, Instrucción Militar |
| Lili mayor | 09/03/1769 | Geografía, Esfera, Lengua francesa, Historia Antigua |
| Lili menor | 18/03/1769 | Aritmética, Geografía e Historia |
| Félix María de Munibe | 02/01/1776 | Gramática Latina |
| Munibe menor | 29/03/1769 | Aritmética, Geometría, Geografía de Portugal, Arte Militar y traducción francesa |
| Lili mayor | 06/04/1769 | Esfera, Historia y Aritmética |
| Lili menor | 13/04/1769 | Aritmética, Historia, Geografía y Francés |
| Munibe menor | 20/04/1769 | Aritmética, Geometría y Arte Militar |
| Lili mayor | 27/04/1769 | Aritmética, Esfera, Historia, Traducción francesa |
| Lili menor | 05/05/1769 | Aritmética, Geografía e Historia |
| Antonio María de Munibe | 11/05/1769 | Aritmética, Geografía, Geometría y Arte Militar |
| Munibe menor | 09/06/1769 | Geometría |
| Eguía | 09/06/1769 | Historia y Catecismo |
| Antonio María de Munibe | 15/06/1769 | Geometría |
| Munibe menor | 09/11/1769 | Geometría |
| Lili mayor | 16/11/1769 | Lengua francesa, Aritmética, Historia y Esfera |
| Lili menor | 24/11/1769 | Aritmética, Latinidad, Geografía y Francés |
| Munibe menor | 01/12/1769 | Geometría |
| Lili mayor | 08/12/1769 | Aritmética, Geografía, traducción francesa |
| Lili menor | 14/12/1769 | Aritmética, Lengua francesa, Historia |
| Munibe | 23/12/1769 | Geografía y Aritmética |
| Lili mayor | 11/01/1770 | Aritmética, traducción francesa y Geografía |

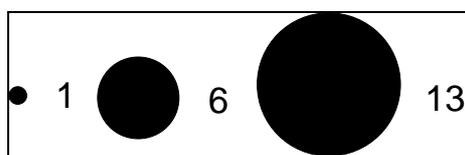
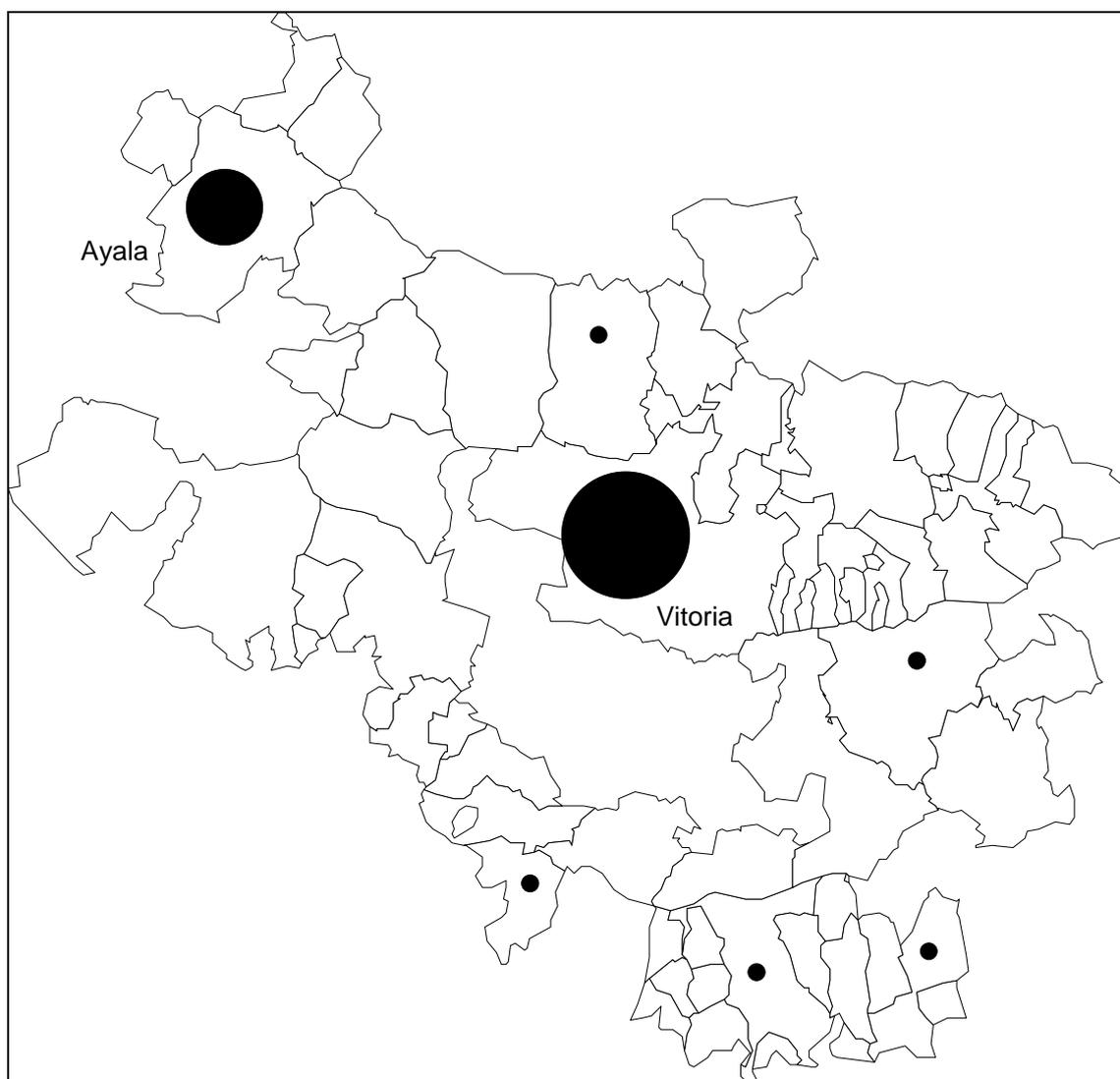
| | | |
|--------------------------|------------|---|
| Lili menor | 18/01/1770 | Aritmética y Geografía |
| Munibe | 25/01/1770 | Geometría y Fortificación |
| Munibe | 03/02/1770 | Geometría y Fortificación |
| Lili mayor | 09/02/1770 | Aritmética, Lengua francesa, Historia |
| Lili menor | 15/02/1770 | Aritmética, Geografía y Lengua francesa |
| Munibe | 22/02/1770 | Geometría y Arte Militar |
| Lili mayor | 01/03/1770 | Aritmética, Gramática francesa, Historia y Esfera |
| Lili menor | 08/03/1770 | Aritmética, lengua francesa y Geografía |
| Munibe | 15/03/1770 | Geometría y Fortificación |
| Lili mayor | 22/03/1770 | Aritmética, lengua francesa e Historia antigua |
| Antonio María de Munibe | 06/04/1770 | Fortificación y Geometría |
| Fausto Antonio Corral | 02/05/1770 | Aritmética, Esfera, Construcción francesa y latina |
| Manuel Enrique Lili | 02/05/1770 | Aritmética, Esfera, Construcción francesa y latina |
| Antonio María de Munibe | 17/05/1770 | Geometría y Fortificación |
| Lili mayor | 24/05/1770 | Aritmética, Lenguas latina y francesa, Esfera |
| Lili, cadete de Guardias | 07/06/1770 | Aritmética, lenguas latina y francesa y Geografía |
| Antonio María de Munibe | 12/06/1770 | Geometría y Fortificación |
| Lili mayor | 10/06/1770 | Aritmética, Lenguas latina y francesa, Esfera |
| Manuel de Olazábal | 13/01/1776 | Gramática Latina |
| Lili mayor | 13/12/1770 | Latinidad y Esfera |
| Lili menor | 20/12/1770 | Arquitectura y Latinidad |
| Lili mayor | 22/12/1770 | Latinidad y Esfera |
| Lili mayor | 10/01/1771 | Latinidad y Esfera |
| Lili menor | 17/01/1771 | Latinidad, traducción francesa y Fortificación |
| Lili mayor | 24/01/1771 | Latinidad, Esfera, lengua francesa |
| Lili menor | 31/01/1771 | Arquitectura Militar y Latinidad |
| Lili menor | 07/02/1771 | Latinidad, Esfera y lengua francesa |
| Lili menor | 21/02/1771 | Latinidad, traducción francesa y Arte Militar |
| Lili mayor | 28/02/1771 | Latinidad, Esfera y Lengua francesa |
| Miguel Lucas Lili | 25/04/1771 | Latinidad, lengua francesa y Arte Militar |
| Lili menor | 02/05/1771 | Latinidad, traducción francesa y Arquitectura Militar |
| Lili menor | 10/05/1771 | Latinidad, lengua francesa y Arquitectura Militar |
| Lili menor | 17/05/1771 | Latinidad, lengua francesa y Arquitectura Militar |
| Lili menor | 23/05/1771 | Latinidad, lengua francesa y Arquitectura Militar |
| Lili menor | 07/06/1771 | Latinidad, lengua francesa y Arquitectura Militar |
| Eguía | 20/06/1771 | Latinidad |
| Lili mayor | 20/06/1771 | Problemas de la Esfera |
| Lili menor | 27/06/1771 | Arte Militar y Fantometra |
| Lili mayor | 14/11/1771 | Geometría y física experimental |
| Lili menor | 21/11/1771 | Geometría y Arquitectura militar |
| Eguía | 28/11/1771 | Gramática española y latina |
| Xavier María de Eguía | 06/12/1771 | Lenguas castellanas y latina |
| Cadete Lili | 13/12/1771 | Geometría |
| Xavier María de Eguía | 19/12/1771 | Lenguas castellanas y latina |
| Lili mayor | 09/01/1772 | Lenguas latina, francesa y Geometría |
| Lili cadete | 16/01/1772 | Lenguas latina, francesa y Geometría |
| Xavier María de Eguía | 23/01/1772 | Lenguas latina y francesa |
| Lili mayor | 13/02/1772 | Lenguas latina y francesa |
| Cadete Lili | 20/02/1772 | Lenguas latina y francesa |
| Xavier María de Eguía | 26/02/1772 | Lenguas latina y francesa |
| Cadete Lili | 05/03/1772 | Latinidad y lengua francesa |

| | | |
|-----------------------|------------|--|
| Moyúa mayor | 18/03/1772 | Latinidad |
| Xavier María de Eguía | 07/05/1772 | Lenguas latina y francesa |
| Cadete Lili | 14/05/1772 | Lenguas latina, francesa y Geometría |
| Salazar | 21/05/1772 | Lenguas latina y francesa |
| Moyúa | 04/06/1772 | Latinidad |
| Lili mayor | 20/06/1772 | Traducción francesa, Astronomía, Geometría |
| Eguía | 05/11/1772 | Lengua latina |
| Salazar | 11/11/1772 | Lengua latina |
| Moyúa | 19/11/1772 | Latinidad |
| Salazar | 26/11/1772 | Lengua latina |
| Munibe | 26/11/1772 | Catecismo Histórico |
| Salazar | 10/12/1772 | Lengua latina |
| Munibe | 10/12/1772 | Historia Sagrada |
| Moyúa | 14/01/1773 | Lengua latina |
| Eguía | 21/01/1773 | Lengua latina |
| Munibe | 21/01/1773 | Catecismo |
| Salazar | 28/01/1773 | Lengua latina |
| Munibe | 28/01/1773 | Historia Sagrada |
| Moyúa | 04/02/1773 | Lengua latina |
| Munibe | 04/02/1773 | Historia Sagrada |
| Moyúa | 11/02/1773 | Lengua latina |
| Munibe | 11/02/1773 | Historia Sagrada |
| Moyúa | 18/02/1773 | Lengua latina |
| Munibe | 18/02/1773 | Historia Sagrada |
| Eguía | 25/02/1773 | Lengua latina |
| Eguía | 11/03/1773 | Lengua latina |
| Munibe | 11/03/1773 | Historia Sagrada |
| Salazar | 18/03/1773 | Latinidad |
| Munibe | 18/03/1773 | Historia Sagrada |
| Moyúa | 27/03/1773 | Lengua latina |
| Munibe | 27/03/1773 | Historia Sagrada |
| Salazar | 01/04/1773 | Latinidad |
| Munibe | 01/04/1773 | Historia Sagrada |
| Eguía | 15/04/1773 | Latinidad |
| Munibe | 15/04/1773 | Historia Antigua |
| Moyúa | 22/04/1773 | Latinidad |
| Munibe | 22/04/1773 | Historia Sagrada |
| Salazar | 29/04/1773 | Latinidad |
| Munibe | 29/04/1773 | Historia Sagrada |
| Eguía | 08/05/1773 | Lengua Latina |
| Munibe | 08/05/1773 | Historia Mineralogía |
| Moyúa | 13/05/1773 | Latinidad |
| Munibe | 18/05/1773 | Historia Sagrada |
| Munibe | 29/05/1773 | Historia Sagrada |
| Eguía | 06/06/1773 | Latinidad y Mineralogía |
| Munibe | 19/06/1773 | Historia Sagrada |
| Eguía | 26/06/1773 | Latinidad |
| Moyúa | 09/08/1773 | Gramática y Geografía |
| Munibe | 09/08/1773 | Catecismo |
| Moyúa | 11/11/1773 | Traducción latina |
| Munibe | 11/11/1773 | Declinaciones de los nombres |
| Moyúa | 18/11/1773 | Geografía de Asturias |

| | | |
|-----------------------|------------|---|
| Munibe | 18/11/1773 | Latinidad |
| Moyúa | 25/11/1773 | Traducción francesa |
| Moyúa | 02/12/1773 | Traducción francesa |
| Munibe | 02/12/1773 | Latinidad |
| Moyúa | 09/12/1773 | Traducción en lengua francesa y Geografía |
| Munibe | 09/12/1773 | Gramática latina |
| Eguía | 16/12/1773 | Historia Natural, Gramática latina y francesa |
| Moyúa | 23/12/1773 | Latinidad y Mineralogía |
| Eguía | 13/01/1774 | Traducción latina |
| Moyúa | 22/01/1774 | Lengua francesa y Latinidad |
| Munibe | 13/01/1774 | Declinaciones de los nombres |
| Munibe | 10/02/1774 | Latinidad |
| Munibe | 17/02/1774 | Latinidad |
| Eguía | 26/02/1774 | Latinidad |
| Moyúa | 05/03/1774 | Latinidad y Geometría |
| Eguía | 10/03/1774 | Aritmética y Latinidad |
| Moyúa | 17/03/1774 | Aritmética y Geometría y lengua francesa y latina |
| Eguía | 24/03/1774 | Aritmética, Latinidad y francesa |
| Moyúa | 07/04/1774 | Geometría y Física |
| Moyúa | 14/04/1774 | Latinidad |
| Eguía | 14/04/1774 | Aritmética y Geografía |
| Moyúa | 21/04/1774 | Latinidad y Aritmética |
| Munibe | 21/04/1774 | Latinidad y Aritmética |
| Eguía | 28/04/1774 | Aritmética |
| Munibe | 28/04/1774 | Gramática latina |
| Moyúa | 05/05/1774 | Geometría y traducción lengua francesa |
| Munibe | 05/05/1774 | Latinidad |
| Eguía | 13/05/1774 | Aritmética y Latinidad |
| Moyúa | 21/05/1774 | Aritmética y Latinidad |
| Moyúa | 04/06/1774 | Geometría |
| Munibe | 04/06/1774 | Latinidad |
| Eguía | 11/06/1774 | Aritmética y Geometría |
| Munibe | 11/06/1774 | Latinidad |
| Moyúa | 25/06/1774 | Traducción francesa, Latinidad e Historia profana |
| Munibe | 25/06/1774 | Latinidad |
| Moyúa | 12/11/1774 | Traducción francesa |
| Munibe | 12/11/1774 | Gramática latina |
| José Gabriel Moyúa | 26/11/1774 | Traducción francesa |
| Luis María Munibe | 26/11/1774 | Gramática latina |
| Félix María de Munibe | 26/11/1774 | Catecismo |
| José Gabriel Moyúa | 03/12/1774 | Traducción francesa |
| Luis María Munibe | 03/12/1774 | Gramática latina |
| Félix María de Munibe | 03/12/1774 | Historia Sagrada |
| José Gabriel Moyúa | 10/12/1774 | Traducción francesa |
| Eguía | 17/12/1774 | Gramática latina y Traducción francesa |
| Luis María Munibe | 17/12/1774 | Latinidad |
| José Gabriel Moyúa | 24/12/1774 | Latinidad y lengua francesa |
| Eguía | 14/01/1775 | Latinidad y lengua francesa |
| Moyúa | 21/01/1775 | Latinidad |
| Munibe mayor | 21/01/1775 | Latinidad |

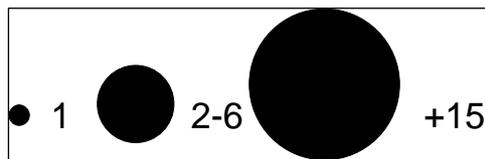
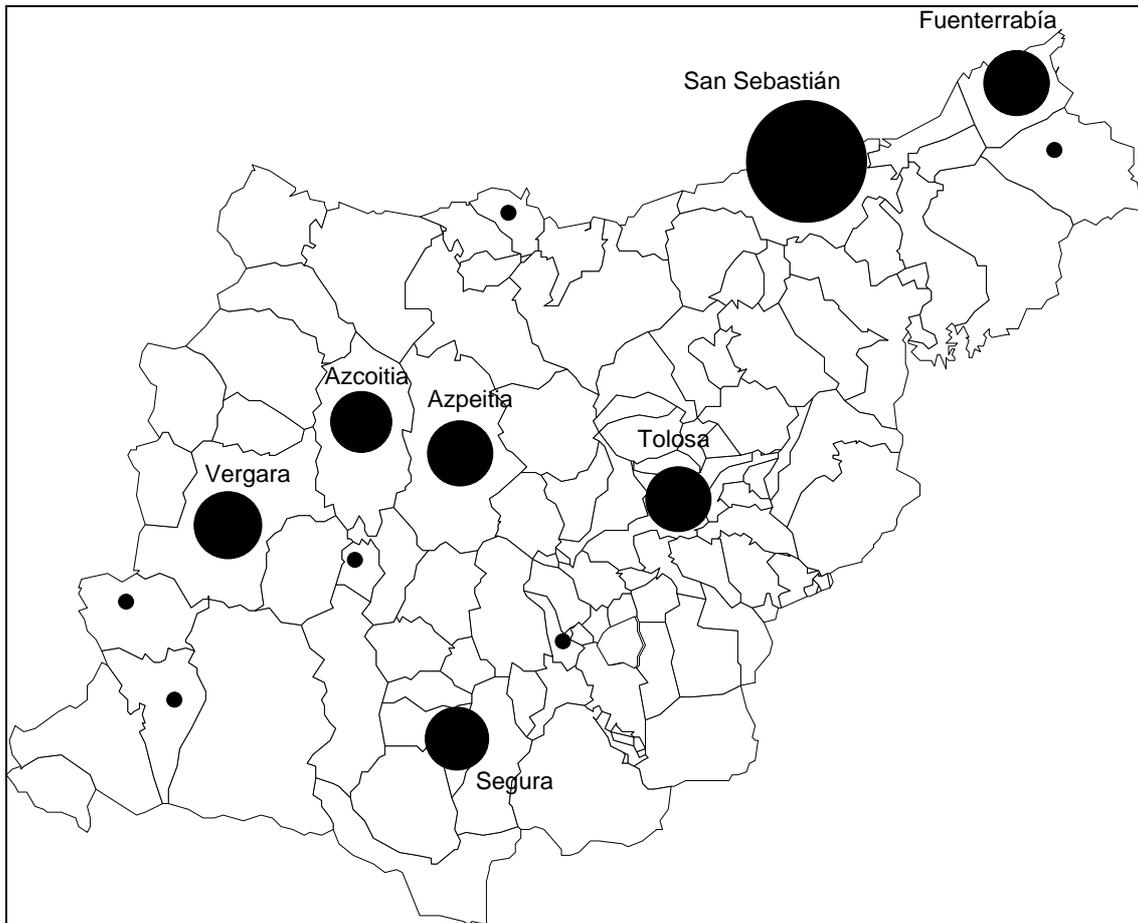
| | | |
|-----------------------|------------|---|
| Luis María Munibe | 28/01/1775 | Gramática latina |
| Eguía | 11/02/1775 | Lengua francesa y Geometría |
| Munibe | 11/02/1775 | Latinidad |
| Moyúa | 18/02/1775 | Traducción francesa y Geometría |
| Munibe mayor | 18/02/1775 | Lengua latina |
| Eguía | 04/03/1775 | Gramática latina |
| Munibe | 04/03/1775 | Gramática latina |
| Moyúa | 11/03/1775 | Latinidad y Geometría |
| Eguía | 18/03/1775 | Física y Gramática latina |
| Moyúa | 24/03/1775 | Gramática latina |
| Munibe Menor | 24/03/1775 | Historia Sagrada |
| Eguía | 01/04/1775 | Latinidad, Lengua francesa, física experimental y Geometría |
| Moyúa | 08/04/1775 | Latinidad y Geometría |
| Eguía | 22/04/1775 | Gramática latina, Geometría y lengua francesa |
| Munibe mayor | 13/05/1774 | Gramática latina |
| Eguía | 20/05/1775 | Geometría |
| Munibe Mayor | 20/05/1775 | Gramática latina |
| José María Olazábal | 18/11/1775 | Traducción latina |
| Manuel Olazabál | 25/11/1775 | Gramática latina |
| Munibe menor | 02/12/1775 | Aritmética y Gramática latina |
| Munibe mayor | 07/12/1775 | Latinidad |
| José María Olazábal | 16/12/1775 | Traducción latina |
| Manuel Paternina | 23/12/1775 | Traducción latina |
| Félix María Munibe | 02/01/1776 | Gramática latina |
| Manuel de Olazábal | 13/01/1776 | Gramática latina |
| Munibe mayor | 20/01/1776 | Lengua latina |
| Santiago Aranguren | 27/01/1776 | Gramática Latina |
| Paternina | 03/02/1776 | Traducción Latina |
| José María Olazábal | 10/02/1776 | Traducción Latina |
| Manuel de Olazábal | 17/02/1776 | Traducción Latina |
| Mascaroa | 24/02/1776 | Gramática Latina |
| Félix María de Munibe | 02/03/1776 | Gramática Latina |
| Munibe mayor | 09/03/1776 | Latinidad |
| Santiago Aranguren | 16/03/1776 | Traducción Latina |
| Paternina | 23/03/1776 | Lengua Latina |
| Manuel de Olazábal | 13/04/1776 | Traducción Latina |
| Mascaroa | 20/04/1776 | Traducción Latina |
| Munibe menor | 27/04/1776 | Lengua Latina |
| Luis María Munibe | 04/05/1776 | Lengua Latina |
| Aranguren | 11/05/1776 | Traducción Latina |
| Paternina | 18/05/1776 | Traducción Latina |
| Mascaroa | 25/05/1776 | Traducción Latina |
| Munibe menor | 01/06/1776 | Lengua Latina |
| Munibe mayor | 08/06/1776 | Traducción Latina |
| Aranguren | 18/06/1776 | Traducción Latina |
| Paternina | 22/06/1776 | Traducción Latina |

Procedencia de los seminaristas originarios de la provincia de Álava¹⁶⁵¹.



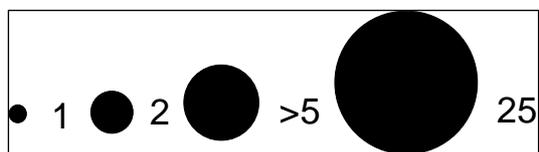
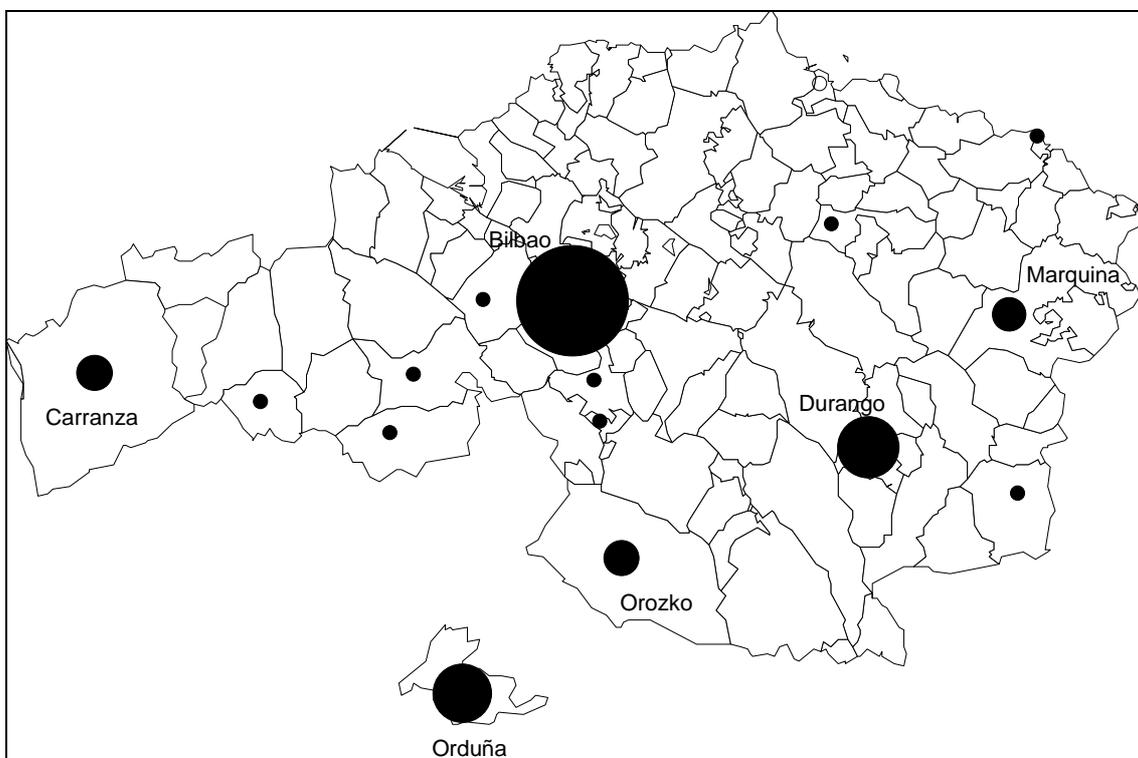
¹⁶⁵¹ El mapa de procedencia de los seminaristas se ha realizado con arreglo a las demarcaciones administrativas actuales.

Procedencia de los seminaristas originarios de la provincia de Guipúzcoa¹⁶⁵².



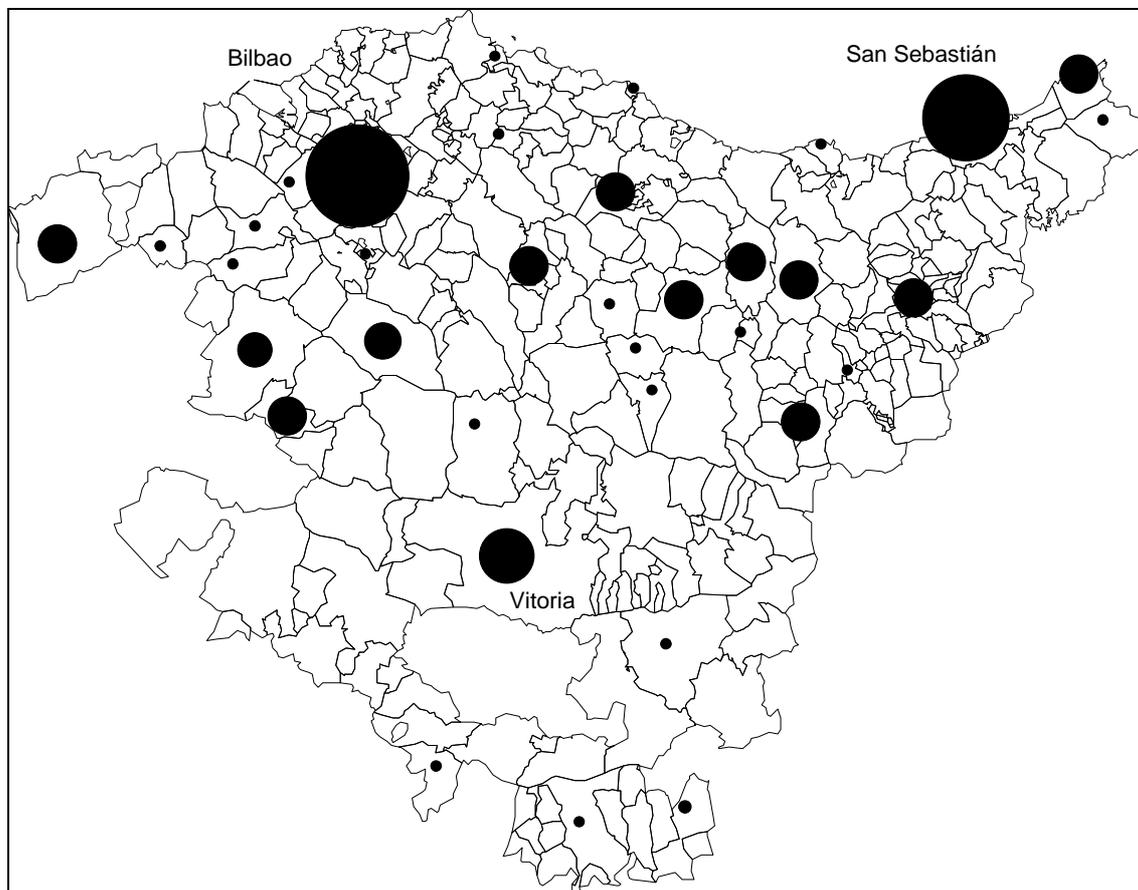
¹⁶⁵² El mapa de procedencia de los seminaristas se ha realizado con arreglo a las demarcaciones administrativas actuales.

Procedencia de los seminaristas originarios de la provincia de Vizcaya¹⁶⁵³.



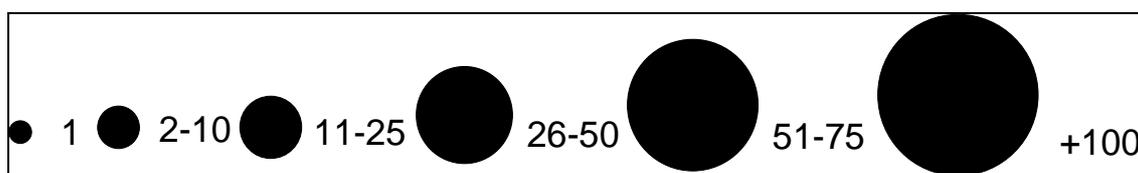
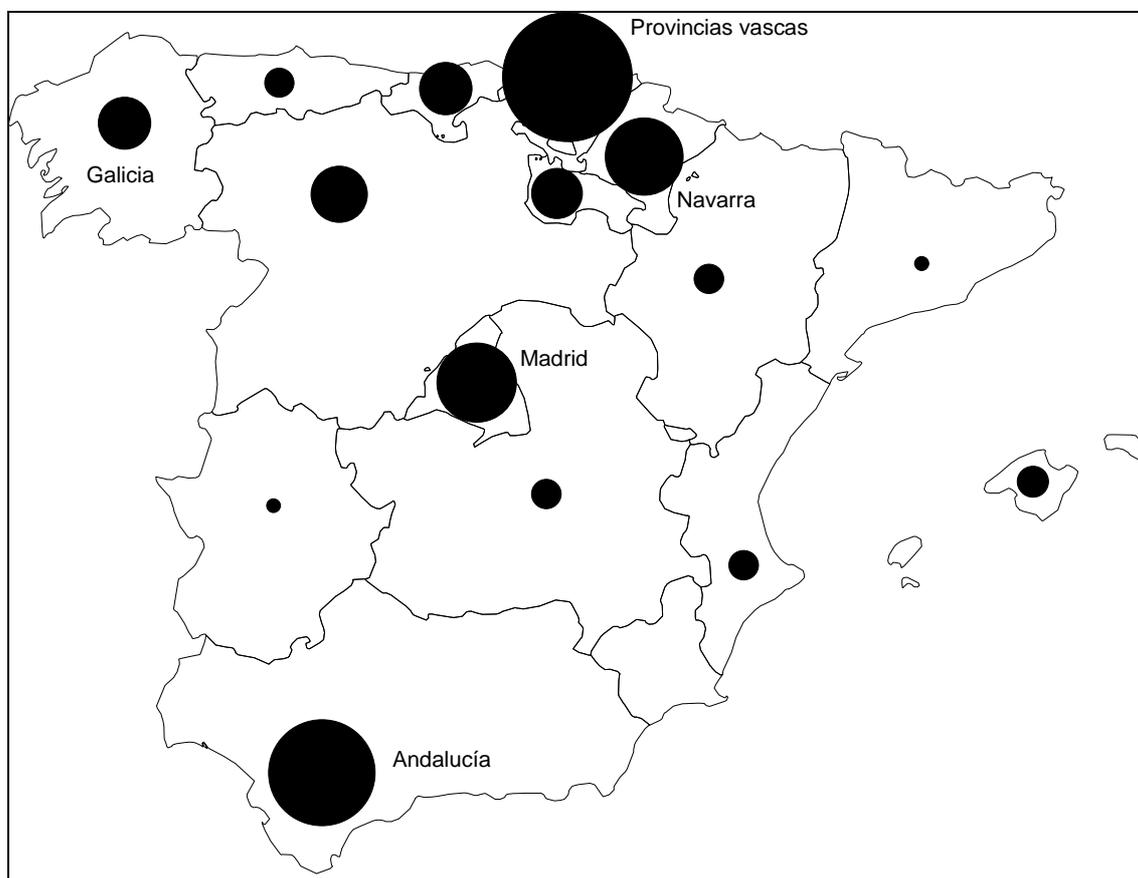
¹⁶⁵³ El mapa de procedencia de los seminaristas se ha realizado con arreglo a las demarcaciones administrativas actuales.

Procedencia de los seminaristas originarios de las provincias vascas¹⁶⁵⁴.



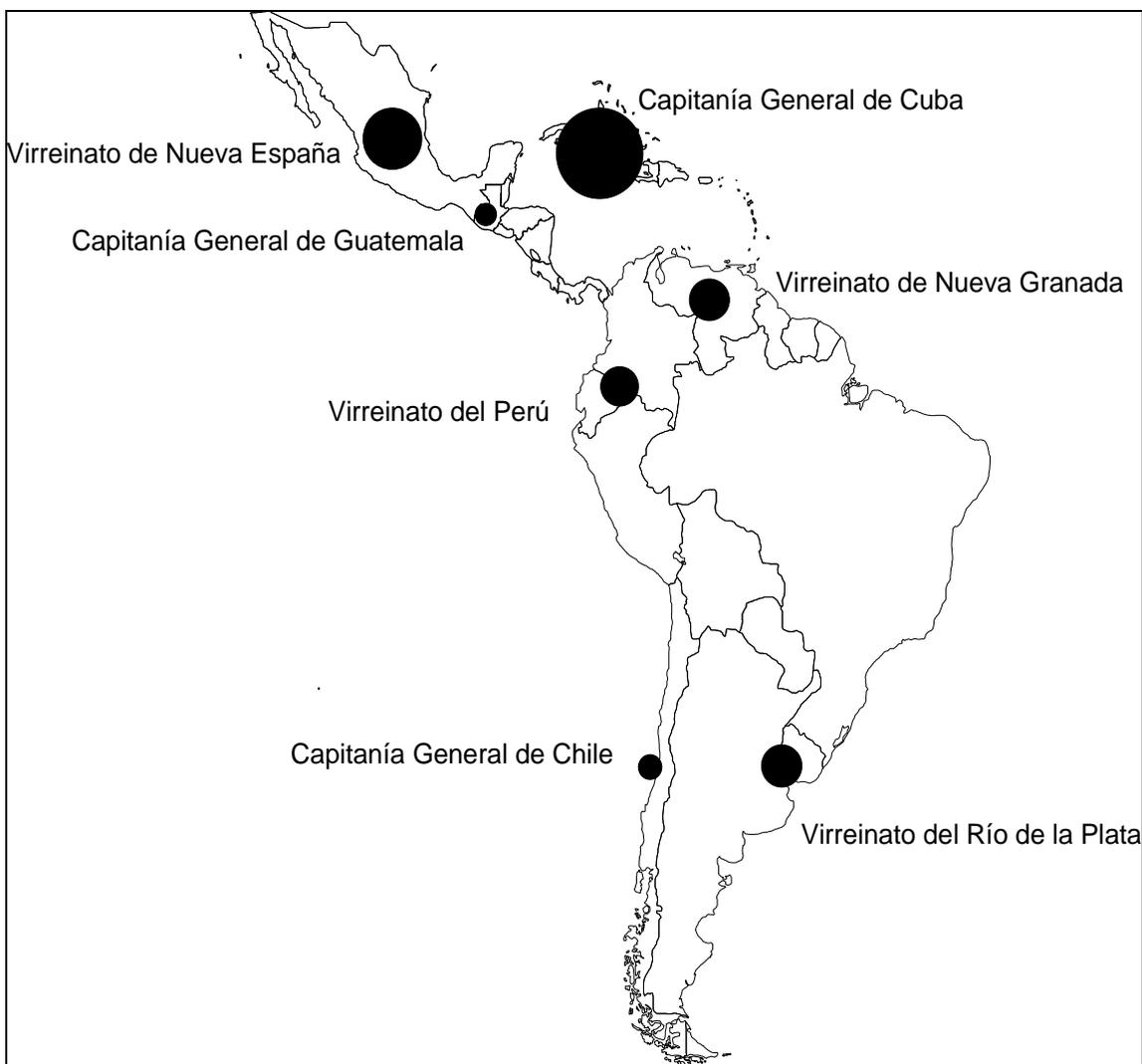
¹⁶⁵⁴ El mapa de procedencia de los seminaristas se ha realizado con arreglo a las demarcaciones administrativas actuales.

Procedencia de los seminaristas originarios de la península Ibérica¹⁶⁵⁵.

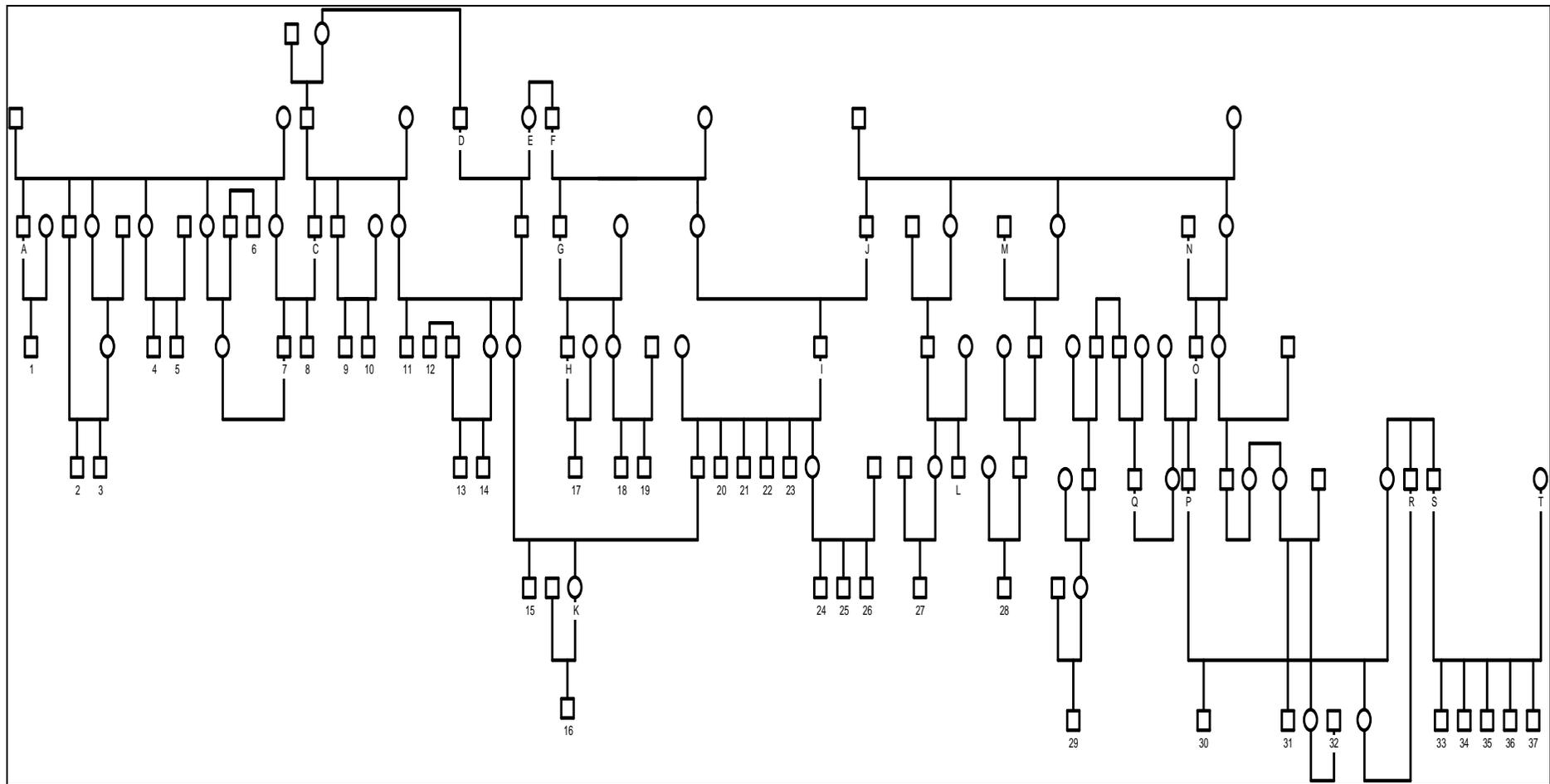


¹⁶⁵⁵ El mapa de procedencia de los seminaristas se ha realizado con arreglo a las demarcaciones administrativas actuales.

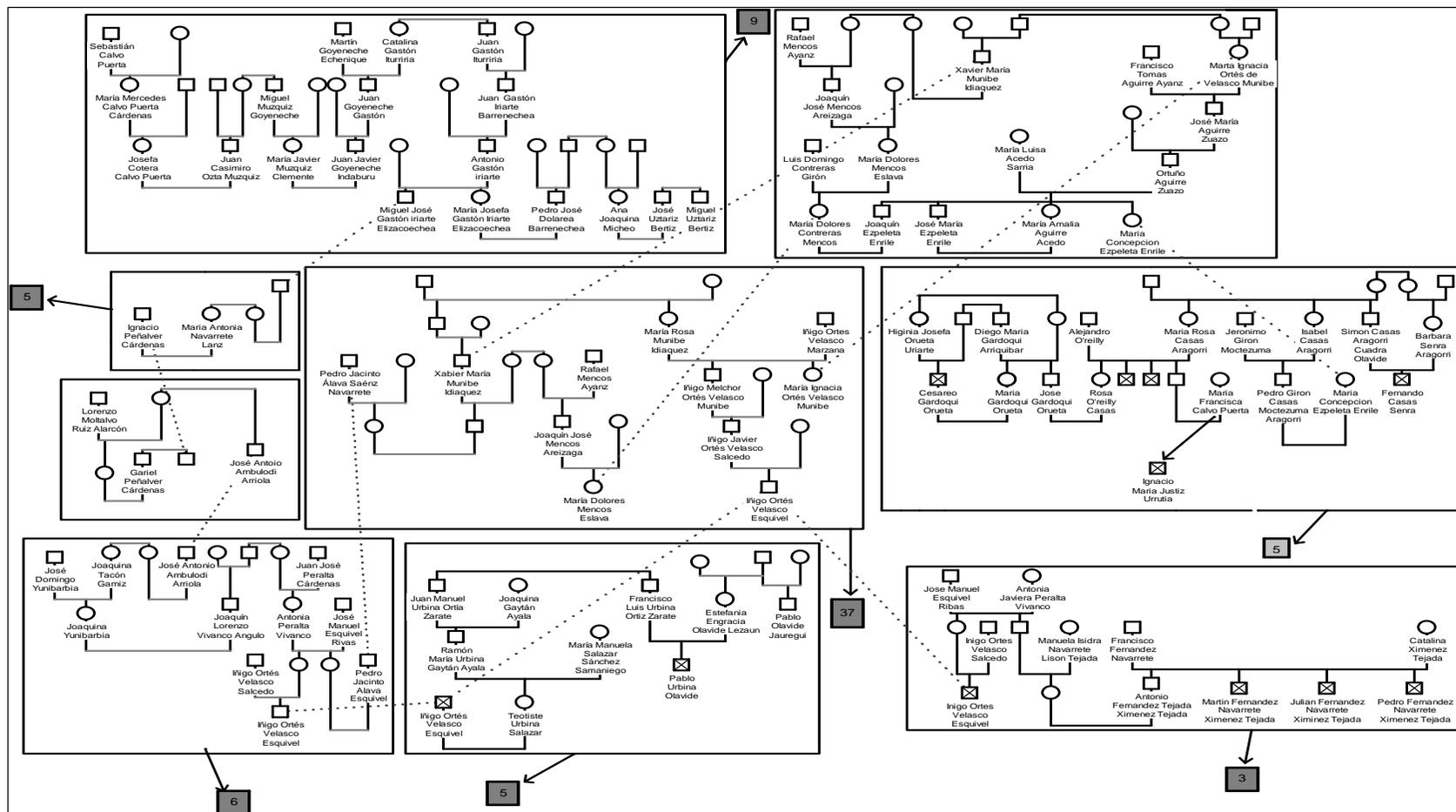
Procedencia de los seminaristas originarios de América.



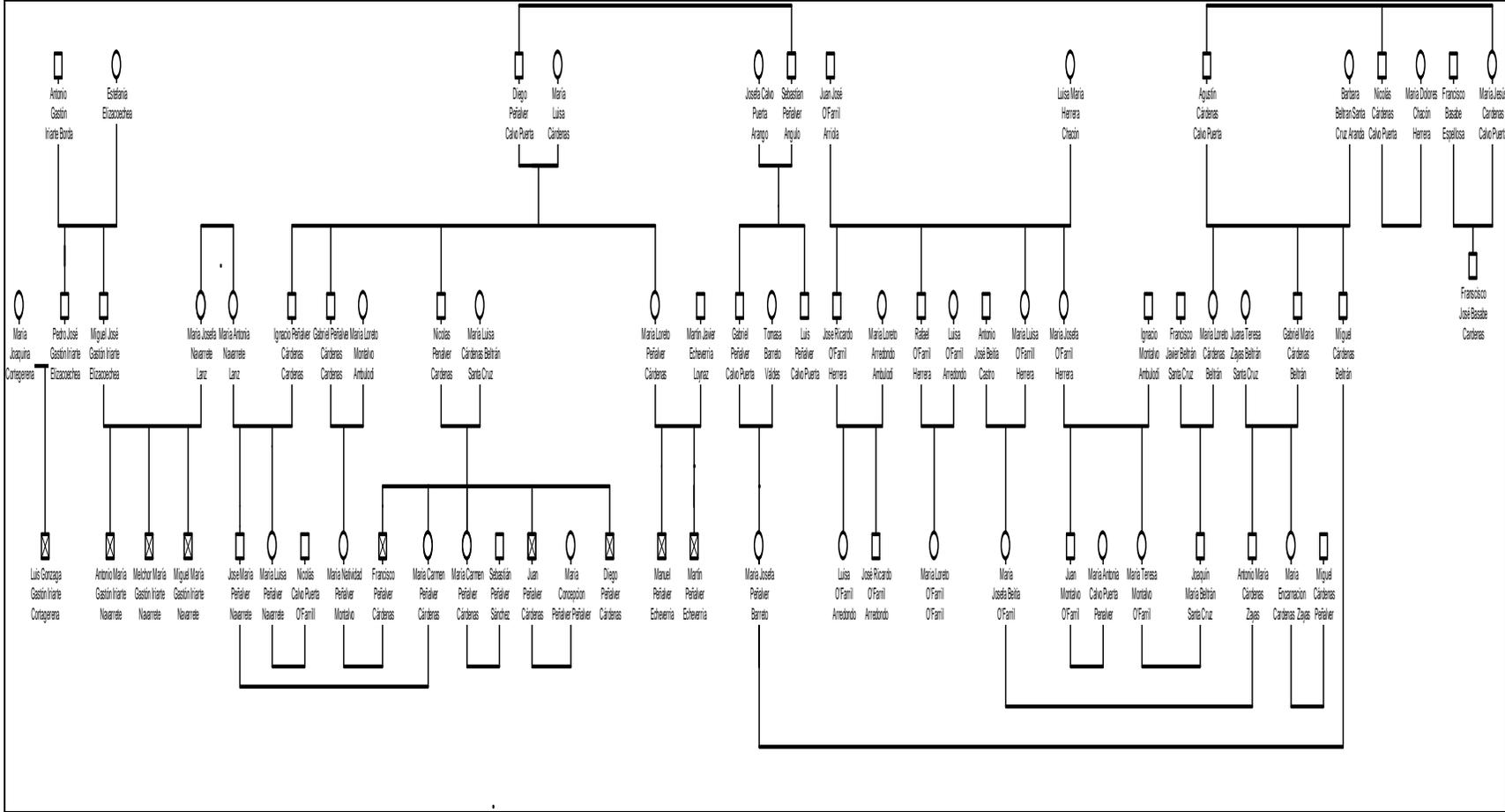
Esquema familiar del “grupo Munibe”:



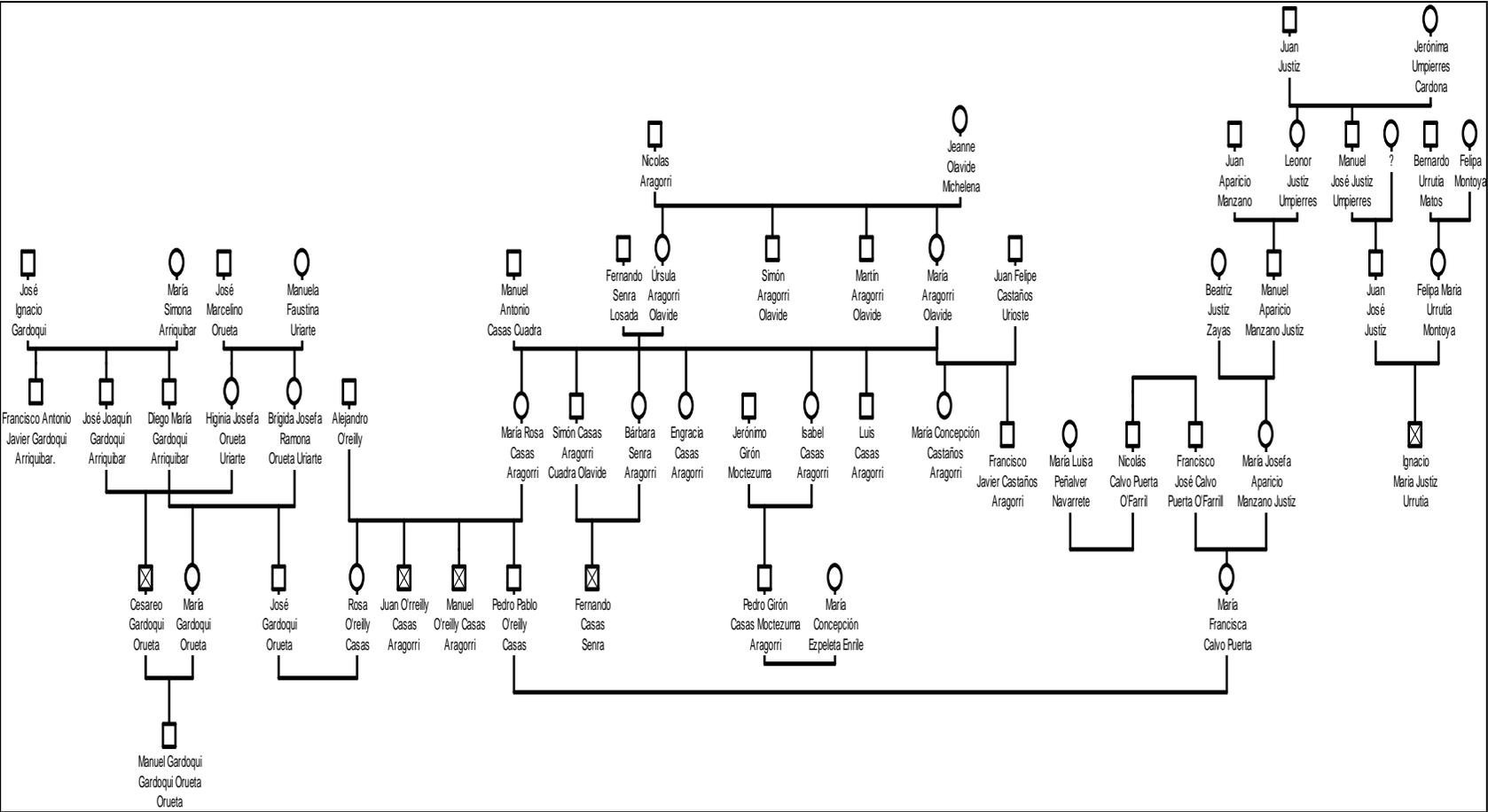
Esquema del grupo de familias relacionadas con el Seminario de Vergara:



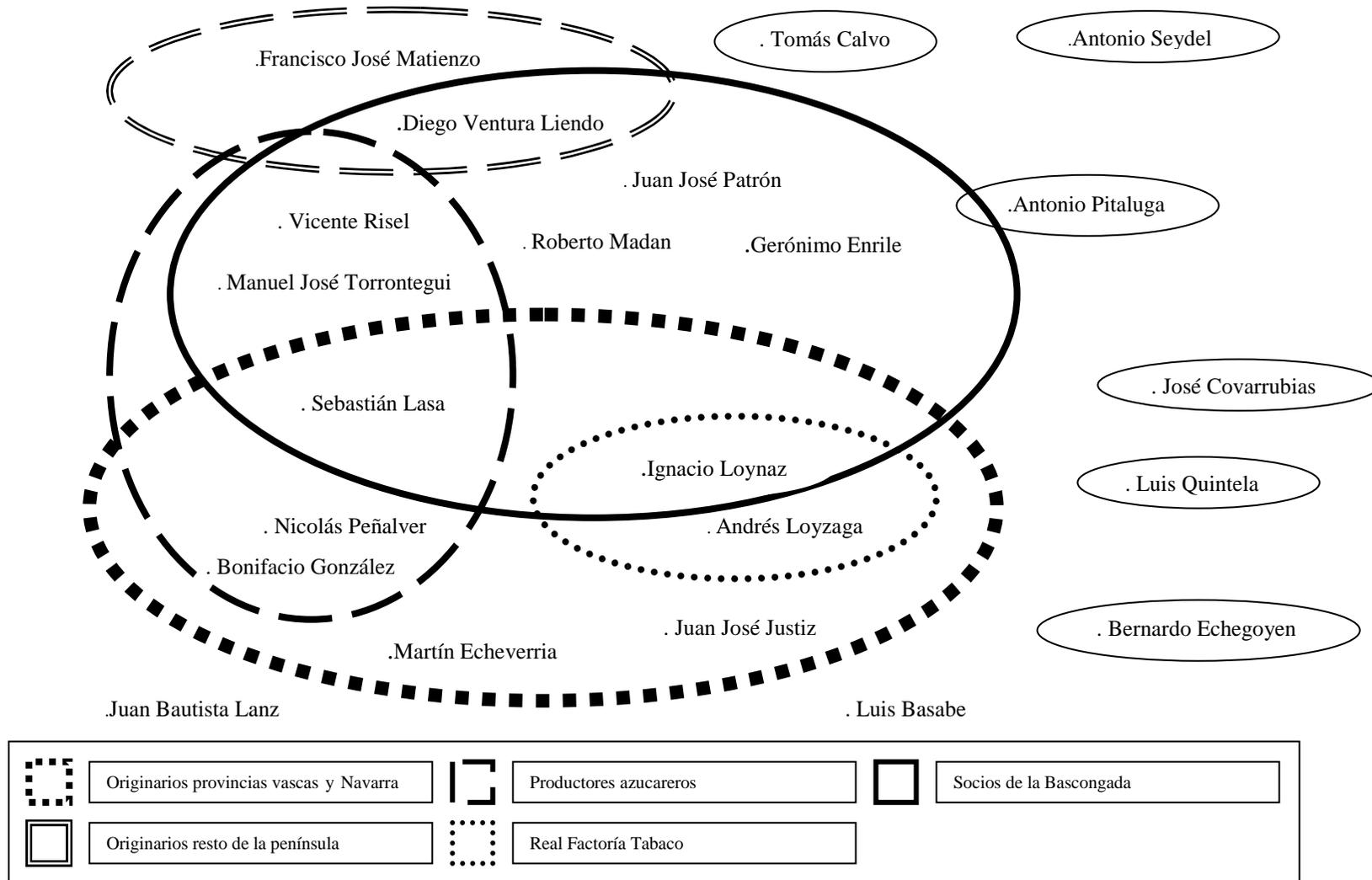
Esquema del árbol genealógico del grupo familiar de La Habana



Esquema del árbol genealógico de la parentela Gardoqui-O'Reilly-Las Casas-Justiz.



Espacios en los que coinciden los padres habaneros que envían a sus hijos al Seminario de Vergara:



11. Abreviaturas.

A.G.I.: Archivo General de Indias.

A.G.S.: Archivo General de Simancas.

A.G.S. CSH: Archivo General de Simancas Consejo Supremo de Hacienda.

A.G.S. DGT: Archivo General de Simancas Dirección General del Tesoro.

A.G.S. GJ: Archivo General de Simancas Gracia y Justicia.

A.G.S. GM: Archivo General de Simancas Guerra Moderna.

A.G.S. GM EXP: Archivo General de Simancas Guerra Moderna Expedientes.

A.G.S. TMC: Archivo General de Simancas Tribunal Mayor de Cuentas.

A.G.M. Álvaro de Bazán: Archivo General de la Marina, Álvaro de Bazán.

A.G.M.S.: Archivo General Militar de Segovia.

A.H.N.: Archivo Histórico Nacional.

A.H.P.A.: Archivo Histórico Provincial de Álava.

A.T.H.A.: Archivo del Territorio Histórico de Álava.

A.T.H.A. F.P.: Archivo del Territorio Histórico de Álava, Fondo Prestamero.

B.N.: Biblioteca Nacional.

B. U. A. A. R. S.: Bergarako Udal Artxiboa. Archivo Real Seminario.

12. Fuentes documentales.

1- Fondo Bonilla, Biblioteca del Parlamento Vasco. Las carpetas se dividen de la siguiente manera:

- Carpeta 11: Cartas de José María de Aguirre, Marqués de Montehermoso (1766-1783). 119 cartas.
- Carpeta 12: Cartas de José María de Aguirre, Marqués de Montehermoso (1785-1790). 42 cartas.
- Carpeta 13: Cartas de Miguel José de Olaso e Ignacio José de Olaso a Pedro Jacinto de Álava (1775-1782). 32 cartas.
- Carpeta 14: Cartas de Joaquín de Narros a Pedro Jacinto de Álava (1768-1787). 155 cartas.
- Carpeta 15: Cartas de Juan Rafael de Mazarredo a Pedro Jacinto de Álava (1771-1790). 144 cartas.
- Carpeta 16: Cartas de León de Ibarra (1760-1786). 68 cartas.
- Carpeta 17: Cartas de Juan Bautista Porcel (1774-1788). 74 cartas.
- Carpetas 18-22: Cartas de diferentes personajes relacionados con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País dirigidas a Pedro Jacinto de Álava (1767-1791). 468 cartas.

2- Fondo Prestamero¹⁶⁵⁶, Archivo del Territorio Histórico de Álava (A.T.H.A).

- A.T.H.A. FP, C. 31, nº 1-193.
- A.T.H.A. FP, C.32, nº 1-25.
- A.T.H.A. FP, C. 33, nº 1-52.
- A.T.H.A. FP, C. 34, nº 1-71.
- A.T.H.A. FP, C. 34A, nº 1-65.
- A.T.H.A. FP, C.35, nº 1-51.
- A.T.H.A. FP, C. 36, nº 1-142.
- A.T.H.A. FP, C. 37, nº 1-73.

¹⁶⁵⁶ URDIAIN MARTÍNEZ, M. Camino. *Catalogo del Fondo Prestamero...*, op. cit., URDIAIN MARTÍNEZ, M. Camino. *Epistolario del Fondo Prestamero...*, op. cit.

- A.T.H.A. FP, C. 38, nº 1-46¹⁶⁵⁷.

Fuentes impresas:

- Tellechea Idígoras, José Ignacio. *La Ilustración vasca...*

3- Fondo Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión Álava, Archivo Histórico Provincial de Álava, En él, se conservan 34 cartas, catalogadas según la temática que tratan. De este modo, aparecen las siguientes “etiquetas”: agricultura, cañones, pesca, ferrería, escolaridad, comercio, agradecimiento, estatutos...

4- Fondo Urquijo, Biblioteca Koldo Mitxelena de San Sebastián.

5- Fondo Real Seminario de Bergara, Archivo Municipal de Bergara.

- Sig. C/001-09.
- Sig. C/107-06.
- Sig. C/002-06.
- Sig. C/040-11.
- Sig. C/106-04.
- Sig. C/006-06.
- Sig. C/111-01.
- Sig. C/115-09.
- Sig. C/011-03.
- Sig. C/007-03.
- Sig. C/024-04.
- Sig. C/083-06.
- Sig. C/069-03.
- Sig. C/099-02.
- Sig. C/005-12.
- Sig. C/080-01.
- Sig. C/016-07.
- Sig. C/101-04.
- Sig. C/099-01¹⁶⁵⁸.

¹⁶⁵⁷ URDIAIN MARTÍNEZ, M. Camino. *Epistolario del Fondo Prestamero...*, op. cit., pp. 17-167.

6- Base de datos Fichoz.

- 034790, 022561, 035091, 032028, 030075, 019250, 021321, 032066, 032079, 004471, 026911, 009142, 010799, 005313, 020010, 034689, 034177, 029549, 035050, 020242, 026017, 026908, 025258, 024644, 019800, 004268.

7- Archivo General Militar de Segovia, (A.G.M.S.)

- A-40, A-187, A-277, A-329, A-367, A-494, A-593, A-600, A-929, A-1027, A-2008, A-2179, A-2166, A-2493, A-2525; B-21, B-104, B-1003, B-1505, B-2260, B-2263, B-3303, B-3749, B-4030, B-4054; C-604, C-1192, C-2104, C-2339, C-2544, C-2910; D-184, D-604, D-1074, D-1094; E-152, E-119, E-120, E-163, E-324, E-360, E-365, E-394, E-1325, E-1401, E-1669; F-1232; G-117, G-1915, G-3792, G-3754; I-75; J-361, J-37; L-220, L-314, L-506, L-730, L-884, L-1432; M-224, M-390, M-643, M-1696, M-1927, M-2392, M-2736, M-2758, M-2764, M-3084, M-3216, M-3399, M-4697, M-3875, M-4219, M-4720, M-4993; O-753, O-882; P-35, P-114, P-117, P-658, P-2035, P-2047, P-2080, P-2083, P-2780, P-3026; Q-141, Q-150, Q-177, Q-1156, Q-1157; R-1242, R-1328; S-2292, S-2799, S-2911, S-3304; T-1047, T-488, T-489, T-1158; U-177, U-197; V-171; Z-17, Z-212, Z-262.

8- Archivo General de la Marina, Álvaro de Bazán, (A.G.M.)

- 620/23, 620/40, 620/53, 620/84, 620/113, 620/193, 620/203, 620/204, 620/262, 620/263, 620/280, 620/288, 620/291, 620/381, 620/403, 620/475, 620/503, 620/566, 620/575, 620/594, 620/603, 620/604, 620/655, 620/715, 620/716, 620/724, 620/756, 620/764, 620/814, 620/819, 620/828, 620/832, 620/848, 620/875, 620/882, 620/917, 620/987, 620/990, 620/1027, 620/1045, 620/1075, 620/1196, 620/1215, 620/1225, 620/1265, 620/1267, 620/1284, 620/1301.

¹⁶⁵⁸ BERGARA LARRAÑAGA, *Elixabete. Inventario del Fondo del Real Seminario de Bergara*, op. cit., pp. 136-138.

9- Archivo Histórico Nacional, (A.H.N.)

Catálogos:

*Índice de expedientes de funcionarios públicos, viudedad y orfandad, 1763-1872*¹⁶⁵⁹,

*Índice de relaciones de méritos y servicios conservados en la sección de Consejos*¹⁶⁶⁰.

Catálogo de expedientes de Magistrados y Jueces.

Fondos:

- Fondos Contemporáneos (FC) Ministerio de Hacienda (Mº_HACIENDA): 2053, 477, 5044, 582, 479, 5024, 553, 5078, 5190, 547, 558, 5031, 5125, 576, 569, 5103, 540, 2052, 554, 591, 550, 582, 5081, 570, 553, 537, 567, 513, 518, 3016, 5078, 5190 y 5162.
- Fondos Contemporáneos (FC) Ministerio de Justicia, Magistrados y Jueces (Mº_JUSTICIA_MAG_JUECES): 4246, 4295, 4487, 4542, 4563, 4899, 4718 y 4242.
- Estado (ESTADO): 5272, 887, 5244, 874, 5242, 276, 2677, 221, 268, 5700, 99.
- Consejos (CONSEJOS): 13362, 13363, 13377, 13348, 13368, 13362, 13381, 13371, 13358, 13372, 13379, 13361, 13356, 13370, 12161, 12164, 12096, 12093, 12155, 12102, 12094, 12194, 12157, 12108, 12174, 12145, 12156, 12161, 12095, 12164, 12139, 12159, L. 987 y L. 994.
- Universidades (UNIVERSIDADES): 1333, 683 y 686.
- Archivos privados: 8765, 8766.
- Microfilme: 3024.

¹⁶⁵⁹ MATILLA TASCÓN, Antonio. *Índice de expedientes de funcionarios públicos, viudedad y orfandad, 1763-1872*. Instituto Luis de Salazar y Castro, CSIC, Hidalguía, 2 Tomos, Madrid, 1962.

¹⁶⁶⁰ PAZ, Ramón. *Índice de relaciones de méritos y servicios conservados en la sección de Consejos*. Cuerpo Facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, Archivo Histórico Nacional, Madrid, 1943.

Expedientes de caballero:

- OM-CABALLEROS_SANTIAGO: 2579, 1362, 207, 1362, 207, 4058, 4057, 3871, 208 y 1362.
- OM-CABALLEROS_CALATRAVA: 29.
- ESTADO-CARLOS III: 301, 39 y 902.
- OM-EXPEDIENTILLOS: 11841 y 11752

10- Archivo General de Simancas, (A.G.S.)

- A.G.S. CSH, LIB. 154.
- A.G.S. DGT, INV. 2, LEG. 17, 19, 33, 34, 35, 36, 40, 49, 51, 53, 58, 60, 63, 67, 69, 70, 73, 75, 76, 79, 82, 93, 94 y 96.
- A.G.S. DGR, II, LEG. 387, 2281.
- A.G.S. DGT, INV. 13, LEG. 1, 3 y 4.
- A.G.S. DGT, INV. 24, LEG. 126, 264, 266, 272 y 995.
- A.G.S. DGT, INV. 39, LEG. 14.
- A.G.S. ESTADO, LIB. 13, 436, 487 y 488.
- A.G.S. GJ, LEG. 160, 913 y 922.
- A.G.S. GJ, LIB. 316.
- A.G.S. GM, LEG. 2631, C I, C II, C III, C IV, C V y C VI; 5465; 7267, C4, 120; 7263, C21, 13; 7287, C2, 41 y 7884, C12, 36
- A.G.S. GM, EXP. LEG 39, EXP. 7; LEG. 36, EXP. 38.
- A.G.S. GM, SUP., LEG. 241.
- A.G.S. MARINA, LEG. 48; 165; 763, 84.
- A.G.S. SGU, LEG. 6978, 9; 7114, 17 y 7310, 21.
- A.G.S. TMC, LEG. 1950, 2109, 2110, 2111.

11- Archivo Foral de Bizkaia, (A.F.B.)

- A.F.B. JCR 4326/022.
- A.F.B. AJ, 00218/019.

- A.F.B. JCR 3499/003.
- A.F.B. AJ, 01422/033.
- A.F.B. JCR 3102/004.
- A.F.B. AJ, 01267/060.
- A.F.B. JCR, 2616/001.
- A.F.B. JCR, 3568/004.

12- Archivo General de Palacio (A.G.P.)

13- Archivo General de Indias (A.G.I)

14- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, (A.R.C.V)

15- Fondo documental histórico de la Universidad de Oñate, Archivo Universitario de Valladolid. (A.U.V.)

16- Biblioteca Nacional, (B.N.E.)

17-Biblioteca de la Fundación Sancho el Sabio, una de las mayores especialistas, por su riqueza, en la historia del País Vasco, se tuvo ocasión de consultar fondos bibliográficos, especialmente diccionarios genealógicos, relacionados con las familias vasco-navarras.

18-Real Academia de la Historia (R.A.H)

13. Bibliografía.

- AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. *La articulación político institucional de Vasconia: actas de las Conferencias firmadas por los representantes de Alava, Bizkaia, Gipuzkoa y eventualmente de Navarra (1775-1936)*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1995.
- AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, J.; URQUIJO, J. R.; SERRANO, S.; URQUIJO, M.; *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia. (1808-1876)*. Parlamento Vasco, Vitoria, 1993.
- AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. *Vizcaya en el siglo XIX, (1814-1876): las finanzas públicas de un estado emergente*. UPV, Leioa, 1987.
- AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de Bizkaia. (1800-1876)*. Juntas Generales de Bizkaia, Bilbao, 1995.
- AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao (1799-1999)*. Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 1999.
- AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba y URQUIJO, Mikel. *Diccionario biográfico de los diputados generales, consultores y secretarios de gobierno de Álava. (1800-1876)*. Diputación de Alava, Vitoria, 2004.
- AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. *La crisis de la civilización de los vascos del Antiguo Régimen y estrategias de revolución liberal e institucional: (1789-1876)*. Lur, Bilbao, 2004.
- AGIRREAZKUENAGA ZIGORRA, Joseba. “Contribución al pensamiento político de José Agustín Ibáñez de la Rentería”. En *RIEV*, Tomo XXXIX, 1994, 2, pp. 405-431.
- AGUAYO CAMPO, Teofilo. “La educación de Feliz María Samaniego en Laguardia: El estudio de gramática”. *Revista de cultura e investigación vasca Sancho el Sabio*, Año 6, 2ª época, Nº 6, 1996, pp. 257-289.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Bibliografía de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Izarberri, San Sebastián, 1988.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco. “Los Reales Seminarios españoles en la política ilustrada española”. En *Cuadernos hispanoamericanos*, Revista mensual de Cultura hispánica, 356, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1980, pp. 329-349.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Historia de Sevilla*. Universidad de Sevilla, colección de Bolsillo, Nº 90, 3ª Edición, 1989, Sevilla.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco. “Introducción al siglo XVIII”. *Historia de la literatura española*, ediciones Júcar, 1991, Madrid.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Temas Sevillanos. Primera Serie*. Universidad de Sevilla, colección de bolsillo, Sevilla, 1992.
- AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “La fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, ¿un asunto de familia?”. *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Donostia- San Sebastián, 1988, pp. 397-444.
- AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “¿Por qué los archivos de la Bascongada son complicados? Notas archivísticas a un Coloquio sobre la Amistad”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, I Seminario Peñafloreda. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Toulouse, 2001, pp. 21-51.

- AGUINAGALDE OLAIZOLA, Borja de. “La desesperada búsqueda de archiveros y eruditos: los Epistolarios y “souvenirs” como Fuentes de archive en la Ilustración. Casanova, Munive y Ligne...”. En RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, II Seminario Peñaflorida, Colección Ilustración Vasca Tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 187-202.
- ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, Elena. *La burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII. Los Gómez de la Torre y Mazarredo*. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Editorial Txertoa, San Sebastián, 2003.
- ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, Elena. “La correspondencia de la burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII: los Gómez de la Torre y los Mazarredo”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñaflorida, Colección Ilustración Vasca, Tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 25-38.
- ALTUBE, G. *El Excelentísimo Sr. D. Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflorida*. San Sebastián, 1952.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín y CHECA BELTRAN, José. (Coord.) *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*. Consejo Superior de investigaciones científicas, Madrid, 1996.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín; LÓPEZ, François; URZAINQUI, Inmaculada. *La república de las letras en la España del siglo XVIII*. Monografías 16, Consejo Superior de investigaciones científicas, Madrid, 1995.
- ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun. “Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1787-1832). Una aportación al pensamiento ilustrado”. En *Cuba, la perla de las Antillas*, Actas de las I Jornadas sobre “Cuba y su historia”, Doce Calles, CSIC, Madrid, 1994, pp. 35-43.
- ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun. *Memorias de la Ilustración: Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ CUARTERO, Izaskun. “Amigos desde La Habana: confabulaciones de una Sociedad”. En *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, I Seminario Peñaflorida, San Sebastián, 2001, pp. 185-200.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “La educación de los militares en la España del siglo XVIII”. En *Crónica Nova* 19, Departamento de Historia moderna y de América, Universidad de Granada, 1991, pp. 31-55.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El Sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Marcial Pons, Madrid, 2004.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *Necesidad y venalidad: España e Indias 1704-1711*. Centro de estudios constitucionales, Madrid, 2008.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*. Chronica nova, Estudios históricos, Granada, 1991.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social”. En *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos* (Ejemplar dedicado a: Ingenios para el mundo: sociedad, saber y educación en la España Moderna), nº 3, 2004, pp. 201-225.

- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “Capitanes generales y capitanías generales en el siglo XVIII”. En *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, Nº 22, 2004 (Ejemplar dedicado a: Ejércitos en la Edad Moderna), pp. 291-320.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “Prosopografía e historia militar. Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)”. MARTÍNEZ RUIZ, Enrique; PAZZIS PI CORRALES, Magdalena de; TORREJÓN CHAVES, Juan (Coords.), *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, 2001, pp. 485-506.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *Consejo y Consejeros de Guerra*, Chronica nova, Estudios históricos, Granada, 1996.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “La carrera militar en la España del siglo XVIII”. DEDIEU, J. P y VINCENT, Bernard. (Coord). *L'Espagne, l'Etat, les Lumières: mélanges en l'honneur de Didier Ozanam*. Casa de Velázquez, Maison des Pays Ibériques, 2004, pp. 189-214.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “La Corte y los militares en el siglo XVIII”. En *El Ejército en la España Moderna*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Valencia, 2001, pp. 211-238.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco; FELICES DE LA FUENTE, María del Mar, "Nobleza y venalidad: el mercado eclesiástico de venta de títulos nobiliario en el siglo XVII". En *Chronica Nova*, 2007, 33, pp. 131-153.
- ANES, Gonzalo. *Economía e Ilustración. En la España del siglo XVIII*. Editorial Ariel, Barcelona, 1969.
- ANES, Gonzalo. “La decadencia de las Sociedades Económicas y la crisis de la “Ilustración”: el testimonio de la Sociedad Bascongada de Amigos del País”. *Boletín de la RSBAP*, 1969a, nº. XXV, pp. 29-42.
- ANGULO MORALES, Alberto. “Eugenio de Llaguno y Amírola (1724-1799). Una figura emblemática en la difusión y patrocinio de lo vasco y la cultura ilustrada”. *Colección “Los Alaveses”*, Diputación Foral de Vizcaya, Vitoria, 1994.
- ANGULO MORALES, Alberto, PORRES MARIJUÁN, Rosario y REGUERA, Iñaki. *Historia del País Vasco. Edad Moderna, (siglos XVI-XVIII)*. Editorial Hiria, San Sebastián, 2004.
- ANGULO MORALES, Alberto. *De Cameros a Bilbao. Negocios, familias y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2007.
- APRAIZ, R. “El ilustre alavés D. Eugenio de Llaguno y Amírola. Su vida, su obra, sus relaciones con la Real Academia de la Historia y con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Nº 4, 1948, pp. 53-95.
- ARANDA PÉREZ, Francisco José (Coord.) *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2005.
- ARENAS SÁNCHEZ, José y TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio “Socios en Guanajuato (México)”. En *La Real Sociedad Bascongada y América*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1992, pp. 149-170.
- ARETA ARMENTIA, L. M. “Obra literaria de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”. *Biblioteca Alavesa “Luis de Ajuria”*, Institución Sancho El Sabio, Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria, 1976.

- ARETA ARMENTIA, L. M. “Las ideas pedagógicas en el País Vasco bajo el reinado ilustrado de Carlos III”. *Las ideas pedagógicas de los ilustrados vascos*. Primero y segundo premio del bicentenario de Carlos III, Estudios y Documentos, Departamento de educación, universidades e investigación, Gobierno Vasco, Vitoria, 1990, pp. 11-100.
- ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, J. *Nobiliario y armería general de Navarra*. Imprenta San Francisco de Sales, Madrid, 1899.
- AROCENA, Fausto. “Cartas de Gaspar de Munibe a su sobrino el Conde de Peñafloreda. Cartas de D. Ramón María de Munibe a su padre D. Xavier y a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Plan y método que propone el Maestro de Matemáticas (Jerónimo Mas) del Real Seminario Bascongado para la enseñanza”. *Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa*, 6, Donostia-San Sebastián, 1965, pp. 7-97.
- ARRIETA ELIZALDE, Idoia. *Ilustración y utopía. Los frailes vascos y la RSBAP en California (1769-1834)*. Colección Ilustración Vasca, Tomo XIII, Donostia-San Sebastián, 2006.
- ASPIAZU, José Antonio. “Las escuelas en el País Vasco a principios de la Edad Moderna. El interés por la enseñanza de instituciones y particulares”. *Revista Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, N.º. 27, 1998, pp. 147-164.
- ASTIGARRAGA, Jesús. *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*. Editorial Crítica, Barcelona, 2003.
- ASTIGARRAGA, Jesús. *Pensamiento económico y reforma ilustrada de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1760-1793)*. Tesis Doctoral, Universidad de Deusto, 1990.
- ASTIGARRAGA, Jesús. “La expansión de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País por América”. En *La Bascongada y América*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1992, pp. 91-104.
- ASTIGARRAGA, Jesús. “Estudio Preliminar. Javier María de Munibe, Conde de Peñafloreda y la institucionalización de la Ilustración en el País Vasco”. En *Discursos inéditos de Javier María de Munibe, Conde de Peñafloreda*, Ararteko, Vitoria, 2002.
- ASTORGANO ABAJO, Antonio. “Las cartas familiares de Hervás, como fuente de información lingüístico-literaria”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. II Seminario Peñafloreda*, Colección Ilustración Vasca Tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 78-136.
- ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio. *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna: la Casa de los Osuna*, ss. XV-XIX, Madrid, 1987.
- AVILÉS FERNÁNDEZ, Miguel y CEJUDO LÓPEZ, Jorge. *Pedro Rodríguez Campomanes, Epistolario, Tomo I (1747-1777)*. Fundación Universitaria española, Madrid, 1983.
- AYMES, Jean-René. *La crise de l’Ancien Régimen et l’avènement du libéralisme en Espagne (1808-1833)*. Collection Les essentiels de la civilisation espagnole, Ellipses, Paris, 2005.
- AYMES, Jean-René. *Ilustración y Revolución francesa en España*. Editorial Milenio, Lleida, 2005.
- BADORREY MARTÍN, Beatriz. *Los orígenes del Ministerio de Asuntos exteriores (1714-1808)*. Ministerio de Asuntos exteriores, Madrid, 1999.

- BALPARDA, Gregorio De. “Don Martín de los Heros y el Progresismo vascongado de su tiempo”. Conferencia pronunciada en el Círculo de Bellas Artes y Ateneo de Bilbao en la noche del 2 de abril de 1925, Burdeos.
- BARBUDO DUARTE, E. *Don José de Mazarredo. Reformador y economista ilustrado*. Vitoria, 1984.
- BARRENECHEA, J. M. *Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado*. Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1984.
- BARRENECHEA, J. M. “Juan Antonio de Los Heros, economista y Diputado de los Cinco Gremios Mayores”. *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Donostia- San Sebastián, 1988.
- BARRIO MOYA, José Luis. “Don Vicente Ovando Castejón, un militar español de la Ilustración”. En *Militaria, Revista de Cultura Militar*, n.º 3, Edit. Universidad Complutense, Madrid, 1991, pp. 17-36.
- BARRIOS, Feliciano. *El Consejo de Estado de la Monarquía española. 1512-1812*. Editada por el Consejo de Estado, Madrid, 1984.
- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel. “Vida y fortuna de los Gortazar, caballeros ilustrados de Bilbao en el siglo XVIII”. *Anuario de Historia Económica y Social*, 1968.
- BASURTO, Román. *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1983.
- BASURTO Román. “Linajes y fortunas mercantiles de Bilbao del siglo XVIII”, *Itsas Memoria. Revista de estudios marítimos del País Vasco*, 4, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2003, pp. 343-356.
- BAZÁN, Iñaki (Dir.) *De Tubal a Aitor. Historia de Vasconia*, La esfera de los libros, Madrid, 2002.
- BEAUREPAIRE, Pierre Yves. *L'Europe des Lumières*, Presses universitaires de France, Que sais-je?, n.º 3715, París, 2004, (traducción al castellano, 2009).
- BENAVIDES, M. y ROLLÁN, C. *Valentín de Foronda: Los sueños de la razón*. Editorial Nacional, Madrid, 1984.
- BENITO PASCUAL, Jesús de. *La enseñanza de Primeras Letras en Guipúzcoa. (1800-1825)*. Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián, 1996.
- BENITO PASCUAL, Jesús de. “La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y las escuelas de primeras letras (1771-1793)”. *Las ideas pedagógicas de los ilustrados vascos*. Primero y segundo premio del bicentenario de Carlos III, Estudios y Documentos, Departamento de educación, universidades e investigación, Gobierno Vasco, Vitoria, 1990, pp. 101-186.
- BERGARA LARRAÑAGA, Elixabete. *Inventario del Fondo del Real Seminario de Bergara*. Colección Ilustración Vasca, Tomo VII, Bergara-Donostia, 1994.
- BERTRAND, Michel. “L'état espagnol et ses officiers aux Indes: le recrutement de la cour de comptes de Mexico (1680-1770)”. En *Melanges de la Casa Velázquez*, n.º 25, 1989, pp. 199-220.
- BERTRAND, Michel. “Poder, negocios y familia en Guatemala a principios del siglo XIX”. En *Historia Mexicana*, vol. 56, n.º 3, 2007, pp. 863-917.
- BERTRAND, Michel. “Elites, parentesco y redes sociales en nueva España”. En *Tiempos de América: revista de historia, cultura y territorio*, n.º 3-4, 1999, pp. 57-66.
- BERTRAND, Michel. “La élite colonial en la Nueva España del siglo XVIII: un planteamiento en términos de redes sociales”. En BÜSCHGES, Christian; SCHÖTER, Bernd. *Beneméritos, aristócratas y empresarios: identidades y*

- estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, 1999, pp. 35-51.
- BERTRAND, Michel. “Un vieil outil et l’ordinateur. De la prosopographie à l’histoire des relations sociales”. En DEDIEU, J. P y VINCENT, Bernard. (Coord). *L’Espagne, l’Etat, les Lumières: mélanges en l’honneur de Didier Ozanam*. Casa de Velázquez, Maison des Pays Ibériques, 2004, pp. 123-140.
 - BERTRAND, Michel ; DEDIEU, Jean Pierre. “¿vino joven en odres viajes? Prosopografía y relaciones sociales en la monarquía hispánica”. *Historia y perspectivas de investigación: estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, 2002, pp. 61-68.
 - BORDEJE y MORENCOS, F. F. de. “Crónica de la marina española en el siglo XIX”, 1800-1868. Tomo I, Editorial Naval, Madrid, 1973.
 - BOSCO AMORES, Juan y ESCOBEDO, Ronald. “La Sociedad Económica de los Amigos del País en Santiago de Cuba”. En *La Real Sociedad Bascongada y América*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1992, pp. 223-238.
 - BOSCO AMORES, Juan. “Ordenanzas de gobierno local en la isla de Cuba (1765-1786)”. En *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 30, 2004, pp. 95-109.
 - BURGO, Jaime Ignacio del (Coord.). *Vascos y navarros en la Historia de España*. Editorial Laoconte, Pamplona, 2007.
 - BURKHOLDER, Mark A. *Biographical dictionary of councilors of the Indies, 1717-1808*, Greenwood Press, 1986.
 - BURKHOLDER, Mark A.; CHANDLER, D. S. *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*. Westport, Greenwood Press, 1982, XXVI.
 - BUVE, Raymond. “Fuentes sobre las relaciones entre los Países Bajos y la Nueva España (México-1515-1940)”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, II Seminario Peñafloreda, Colección Ilustración Vasca Tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 407-422.
 - CARABIAS TORRES, Ana María. “Salamanca, Académica Palanca hacia el poder”. En ARANDA PÉREZ, Francisco José (Coord.) *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2005, pp. 23-60.
 - CARABIAS TORRES, Ana María. *Colegios mayores, centros de poder. Los colegios mayores de Salamanca durante el siglo XVI*. Salamanca, 1986.
 - CARANDE, Ramón. “El Despotismo ilustrado de los Amigos del País”. En *Siete estudios de Historia de España*, 1969, pp. 178-179.
 - CARO BAROJA, Julio. *La hora Navarra del siglo XVIII: personas, familias, negocios e ideas*. 2ª edición, Comunidad Foral de Navarra e Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1985.
 - CASEY, James. *España en la Edad Moderna. Una historia social*. Biblioteca Nueva, Universitat de Valencia, Madrid, 2001.
 - CASO GONZÁLEZ, José Miguel. *De Ilustración y de Ilustrados*. Textos y estudios del siglo XVIII, Universidad de Oviedo, Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII, Ayuntamiento de Oviedo, Oviedo, 1988.
 - CASQUERO FERNÁNDEZ, José Andrés y JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Ángel. “Nuevas aportaciones documentales para la biografía de Juan

- Bautista Erro”. En *Revista de Cultura e Investigación Vasca. Sancho El Sabio*, año 5º, 2ª Época, nº 5, pp. 339-358.
- CASTELLANO, Juan Luis. *Gobierno y poder en la España del siglo XVIII*. Universidad de Granada, Granada, 2006.
 - CASTELLANO, Juan Luis (ed.). *Sociedad, Administración y Poder en la España del Antiguo Régimen*. Universidad de Granada, Diputación provincial de Granada, Estudios históricos Chronica Nova, 1996.
 - CASTELLANO, J. L, DEDIEU J. P, LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V. *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*. Universidad de Burdeos, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2000.
 - CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe. “Ambrosio de Sagarzurieta, un funcionario ilustrado en la crisis de la colonia”. En GARRITZ, AMAYA (Coord.) *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, Congreso Internacional los Vascos en las Regiones de México, Siglos XVI a XX. México, 1996, pp. 331-350.
 - CAVA, M. J. y CAVA, B. *Diego María de Gardoqui. Un bilbaíno de la diplomacia del siglo XVIII*. Colección Bizkaiko Gaiak-Temas vizcaínos, BBK-Bilbao Bizkaia Kutxa, nº. 209, año XVIII, Bilbao, 1992.
 - CAYUELA FERNÁNDEZ, José. “Los marinos vascos en Trafalgar”. En Itsas Memoria. Revista de estudios marítimos del País Vasco, 5, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2006, pp. 415-431.
 - CHACÓN JIMÉNEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (coords.): *Espacios sociales, universos familiares. La familia en la historiografía española*, Murcia, 2007.
 - CHACÓN JIMÉNEZ, F. y MONTEIRO, N. (coords.): *Poder y movilidad social: cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX)*. Murcia, 2006.
 - CHAPARRO SAINZ, A. “La política educativa de las familias ilustradas vascas: la familia Álava y el Real Seminario de Vergara”. En *Congreso Internacional “Familia y Organización social en Europa y América. Siglos XV-XX”*, Murcia-Albacete, 2008.
 - CHAPARRO SAINZ, A. “La Ilustración en Vergara: Familias, educación y carreras en el siglo XVIII”. REY CASTELAO, Ofelia; LÓPEZ, Roberto J. *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, tomo II, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2009, pp. 101-112.
 - CHAPARRO SAINZ, A. "Estudio prosopográfico del Real Seminario de Vergara: Las políticas educativas de las familias ilustradas vascas", *Congreso Internacional: Las élites en la Epoca Moderna: la Monarquía española*, Córdoba, 25 a 27 de octubre de 2006.
 - CHAPARRO SAINZ, A "Los hijos de las élites ilustradas: el Real Seminario de Vergara", *VII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Menorca, 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2007.
 - CHAPARRO SAINZ, A. “La fundación del Real Seminario de Vergara: La relación de los ilustrados vascos en la corte”. En *Congreso Internacional “Ilustración, Ilustraciones”*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Azkoitia-Vergara, 14-17 de noviembre de 2007.
 - CHAPARRO SAINZ, Á. y IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Los orígenes sociales de los ilustrados vascos”. En *Congreso “Ilustración, Ilustraciones”* organizado por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Azkoitia, 2007.

- CIRIQUIAIN GAIZTARRO, M. *El triunvirato de Azcoitia*, Conferencias culturales, Azcoitia, 1950.
- COLLINS, Randall. *Sociología de las filosofías. Una teoría global del cambio intelectual*, Editorial Hacer, Barcelona, 2005.
- CORDERAS DESCARREGA, José. “El Real Colegio de Artillería de Segovia”. En *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800)*. XI Jornadas nacionales de Historia Militar, Tomo I, Sevilla, 2002.
- CORREA, Marcos. “La ilusión identitaria: la educación como construcción del ciudadano”. En RAMOS SANTANA, Alberto. (Ed.) *La ilusión constitucional: Pueblo, Patria, Nación. De la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la modernidad. (1750-1850)*. Universidad de Cadiz, Cadiz, 2004, pp. 173-191.
- CRUZ, Jesús. *Los Notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*. Alianza Editorial, Madrid, 2000.
- CUADRA SALCEDO, Fernando de la. *Economistas vascongados y artículos varios sobre problemas destacados de la economía vizcaína*. Recopilación de artículos publicados por el auto en la revista *Información*, órgano oficial de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Bilbao, 1943.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel y MIRANDA GARCÍA, Soledad. *El poder y sus hombres ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles (1705-1998)*. Editorial Actas, Madrid, 1998.
- DEDIEU, J. P. “Procesos y redes. La Historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy”. CASTELLANO, J. L., DEDIEU, J. P., LÓPEZ-CORDON, M. V. (eds.) *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*. Maison des Pays Iberiques, Termiber, Marcial Pons, Historia, Madrid-Barcelona, 2000, pp. 14-30.
- DEDIEU, J. P. “El grupo personal político y administrativo español del siglo XVIII”. CARASA SOTO, Pedro (Coord.) *Élites: Prosopografía contemporánea*, 1994, pp. 315-327.
- DEDIEU, J. P. “La haute administration espagnole au XVIIIe siècle. Un projet”. SCHOLZ, JOHANNES-MICHAEL (Coord). *El tercer poder: hacia una comprensión histórica de la justicia contemporánea en España*. 1992, pp. 51-66.
- DEDIEU, J. P. VINCENT, B. (Coord.) *L'Espagne, l'Etat, les Lumières: mélanges en l'honneur de Didier Ozanam*, Casa de Velázquez: Maison des Pays Ibériques, 2004.
- DEDIEU, J.P. “Amistad, familia, patria... y rey. Las bases de la vida política en la Monarquía española de los siglos XVII y XVIII”. En *Mélanges de la Casa de Velázquez. El nacimiento de la política moderna en España (mediados del siglo XVIII-mediados del siglo XIX)*, tome 35-1, 2005, pp. 27-50.
- DEDIEU, J. P. “Dinastía y élites de poder en el reinado de Felipe V”. FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo. (Coord.) *Los borbones: dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Casa de Velásquez, Marcial Pons, Madrid, 2002.
- DEDIEU, J. P. “Un instrumento para la historia social: la base de datos Ozanam”. En *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 24, Madrid, 2000, pp. 11-31.
- DEDIEU, J.P. “La muerte del letrado”. En ARANDA PÉREZ, Francisco José (Coord). *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2005, pp. 479-512.

- DEDIEU, J. P. WINDLER, C. “La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna”. En *Studia Historica. Historia moderna XVIII*, 1998, pp. 201-233.
- DEDIEU, J. P. “Las élites: familias, grupos, territorios”. *Bulletin hispanique*, Vol. 97, nº 1, 1995 (Ejemplar dedicado a: La Culture des Elites Espagnoles à l'Epoque Moderne), pp.13-32.
- DEDIEU, J. P. “Les grandes bases de données: une nouvelle approche de l'histoire sociale: le système Fichoz”. *Revista da Faculdade de Letras. Historia*, nº. 5, 2004, págs. 101-114.
- DEDIEU, J. P y VINCENT, Bernard. (Coord). *L'Espagne, l'Etat, les Lumières: mélanges en l'honneur de Didier Ozanam*. Casa de Velázquez, Maison des Pays Ibériques, 2004.
- DEFOURNEAUX, Marcelin. *Pablo de Olavide. El afrancesado*. Ediciones Renacimiento S.A., México, 1965.
- DELAUNET ESNAOLA, A. *La casa de Olozaga, 1500-1947*. San Sebastián, 1947.
- DOMERGUE, Lucienne. “El escritor y el Estado en tiempo de las Luces”. MORALES MOYA, Antonio (Coord.) *1802. España entre dos siglos*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones culturales, Madrid, 2003.
- DEMERSON, Jorge. *Los extranjeros en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Ponencia presentada en el Patronato José M^a. Cuadrado, del 9 al 11 de diciembre de 1971, en San Sebastián, en AA. VV., 1972, pp. 43-52.
- DEMERSON, Paula; DEMERSON, Jorge y AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Guía del investigador*. RSBAP. San Sebastián, 1974.
- DOMÍNGUEZ NAFRIA, J. C. *El Real y Supremo Consejo de Guerra (siglos XVI-XVIII)*. Historia de la sociedad política, Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid, 2001.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Editorial Ariel, Barcelona, 1984.
- DUFOUR, Gérard. *Lumières et Ilustracion en Espagne sus les règnes de Charles III et de Charles IV (1759-1808)*. Collection Les essentiels de la civilisation espagnole, Ellipses, Paris, 2006.
- DURÁN LÓPEZ, Fernando. “Estar dentro de si mismos: la crisis del Antiguo Régimen en las autobiografías de sus protagonistas”. ALVAREZ BARRIENTOS, Joaquín. *Se hicieron literatos para ser políticos: cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*. Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, Cádiz, 2004.
- ECHEGARAY, F. *Los vizcaínos de antaño en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Banco de Bilbao, Bilbao, 1965.
- ELORZA, Antonio. “La Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ilustración española”. *Cuadernos Hispanoamericanos*, 185, pp. 325-357.
- ELORZA, Antonio. *La ideología liberal en la Ilustración española*, Editorial Taurus, 1970.
- ELORZA, Antonio. “Un proyecto editorial del marqués de Narros en los años finales de la Real Sociedad Vascongada”. En *Boletín de la RSBAP*, 1968, nº. XXIV, pp. 155-159.
- ELORZA, Antonio. *La Sociedad Bascongada de los Amigos del País: educación y política*. Ponencia presentada en el Patronato José M^a. Cuadrado del 9 al 11 de diciembre de 1971, en San Sebastián.

- ESCOBEDO ROMERO, Rafael. *El tabaco del Rey. La organización de un monopolio fiscal del Antiguo Régimen*. Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 2007.
- ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio. *Los orígenes del Consejo de Ministros en España: La Junta Suprema de Estado*. 2 vol., Editorial Nacional, Madrid, 1979.
- ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio. *Administración y estado en la España moderna*. Junta de Castilla y León, 1999.
- ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio. “La reconstrucción de la administración central en el siglo XVIII”. *La época de los primeros Borbones*, Vol. 1, 1996 (La nueva monarquía y su posición en Europa (1700-1759), pp. 79-175.
- ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio. “El Reformismo borbónico y la Administración Central en España”. MORALES MOYA, Antonio (Coord.) *1802, España entre dos siglos*, vol. 2, 2003 (Monarquía, Estado, Nación), pp. 111-126.
- ETXEBARRIA CONDE, Mari Sol. “Los hombres de la Bascongada como administradores del Real Seminario”. *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Donostia- San Sebastián*, 1988, pp. 221-255.
- FAYARD, Janine. *Los miembros del Consejo de Castilla: (1621-1746)*. Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1982.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo. *Fragmentos de Monarquía*, Alianza Universal, Madrid, 1992.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo. *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa. (1766-1833)*. Editorial Akal, Madrid, 1975.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P. *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII. (1737-1766)*. Marcial Pons, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat d’Alacant, Casa Velázquez, Madrid, 2006.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo. *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Editorial Marcial Pons, Casa de Velázquez, 2001.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano. *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*. Siglo XXI editores, Madrid, 1974.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano; GIL NOVALES, Alberto y DEROIZER, Albert. “Centralismo, ilustración y agonía del Antiguo Régimen. (1715-1833)”. En TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Historia de España*, ediciones Labor, tomo VII.
- FERNÁNDEZ DURÁN, Reyes. *Jerónimo de Uztáriz (1670-1732). Una política económica para Felipe V*. Minerva, Madrid, 1999.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*. Siglo XXI Editores, S. A., Historia, Madrid, 1991.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo (Coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*, Ariel, Barcelona, 2004.
- FORNIES, J. F. *La política social y la ilustración aragonesa (1773-1812): la acción social de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Zaragoza, 1997.
- FRANCISCO OLMOS, José María de. *Los miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838) y organismos económico-monetarios*. Editorial Castellum. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1997.

- FRANCO RUBIO, Gloria A. “Hacia una re-construcción de la sociabilidad ilustrada: las Sociedades gaditanas de Amigos del País”. En *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos, 2002, 1, pp. 177-209.
- FRANCO RUBIO, Gloria A. “El ejercicio del poder en la España del siglo XVIII. Entre las prácticas culturales y las prácticas políticas”. En *Melanges de la Casa de Velázquez. El nacimiento de la política moderna en España (mediados del siglo XVIII - mediados del siglo XIX)*, tomo 35-1, año 2005, pp. 51-77.
- FRANCO RUBIO, Gloria A. “Educación femenina y prosopografía: las alumnas del colegio de las Salesas Reales en el siglo XVIII. *Cuadernos de historia moderna*, nº 19, 1997 (Ejemplar dedicado a: Sobre la mujer en el Antiguo Régimen: de la cocina a los tribunales), pp. 171-182.
- FRANCO RUBIO, Gloria A. “Espacios de sociabilidad, espacios de poder. Algunas reflexiones sobre la articulación de redes sociales en la España del siglo XVIII”. En MARTÍNEZ RUIZ, E. (Coord.) *Vínculos y sociabilidades en España e Iberoamérica, siglos XVI-XX*, III Seminario Hispano-Venezolano, Ciudad Real, 2005, pp. 59-110.
- FRANCO RUBIO, Gloria A. “Formas de sociabilidad y estrategias de poder en la España del siglo XVIII”. En MARTÍNEZ RUIZ, E. (Coord.) *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, 2000, pp. 389-416.
- FRANCO RUBIO, Gloria A. “Los actores de la sociabilidad ilustrada en España: proyectos y realizaciones”. BERBESI DE SALAZAR, Ligia (Coord.) *Poder y mentalidades en España e Iberoamérica (siglos XVI-XX): implicaciones y actores: II Seminario Hispano Venezolano*, 2001, pp. 157-186.
- FRANCO RUBIO, Gloria A. “Militares ilustrados y prácticas de sociabilidad”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante. Ejércitos en la Edad Moderna*, Nº 22, Alicante, 2004, pp. 369-402.
- FRANCO RUBIO, Gloria A. “¿Espada o pluma? ¿destino militar o puesto administrativo? La incorporación de los militares a las instituciones civiles en la España del siglo XVIII”. *Cuadernos de historia moderna*, Nº 18, 1997, pp. 69-86.
- FRANCO RUBIO, Gloria A. “Reformismo institucional y élites administrativas en la España del siglo XVIII: nuevos oficios, nueva burocracia. La Secretaría de Estado y del Despacho de Marina (1721-1808)”. En CASTELLANO, J. L, DEDIEU J. P, LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V. *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*. Universidad de Burdeos, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2000, pp. 94-130.
- FRANCO RUBIO, Gloria A. “Civiles y militares en la alta administración española del siglo XVIII: la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina”. MESTRE SANCHÍS, Antonio; FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo; GIMÉNEZ López, Enrique (Coords.) *Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna Alicante, 27-30 de mayo de 1996*, vol. 1, 1997 (Monarquía, Imperio y pueblos en la España Moderna), pp. 51-62.
- FRANCO RUBIO, Gloria A. “Perfiles socioprofesionales de la burocracia española en el siglo XVIII: las Secretarías de Estado y del Despacho”. En FRANCO RUBIO, Gloria, NAVA RODRÍGUEZ, María Teresa, LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria. *La burguesía española en la Edad Moderna: actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid y Soria los días 16 a 18 de diciembre de 1991 / coord. por Luis Miguel Enciso Recio*, vol. 2, 1996, pp. 1009-1034.

- GABARAIN ARANGUREN, María Teresa. “La influencia europea en la Ilustración del País Vasco: presencia de jóvenes vascos en los colegios franceses durante el XVIII”. *La Bascongada y Europa: actas V Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Donostia-San Sebastián, 24-27 octubre 1996*, 1999, pp. 743-754.
- GAMERO ROJAS, Mercedes. “Una aportación al estudio de la presencia de vascos y navarros en la Sevilla del siglo XVIII. Su inversión en tierras de 1700 a 1834”. *Boletín de la RSBAP*, cuadernos 3-4, San Sebastián, 1988, pp. 461-510.
- GARATE, J. “El caballero Valentín de Foronda, ilustrado alavés”. *Boletín de la Institución Sancho El Sabio*, nº 16, 1972, pp. 325-151.
- GARATE, J. “El caballero Valentín de Foronda, ilustrado alavés”. *Boletín de la Institución Sancho El Sabio*, nº 18, 1974, pp. 581-620.
- GARATE, J. “Juan Bautista Erro y Azpiroz”. *Eusko Yakintza*, nº 2, año 1948, pp. 539-556.
- GARATE, J. “El triunvirato vergarés de los Amigos del País y la familia Narros”. *Munibe*, 23, 1971, pp. 445-456.
- GARATE OJANGUREN, María Montserrat. *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, Sociedad Guipuzcoana de ediciones y publicaciones, San Sebastián, 1990.
- GARATE OJANGUREN, María Montserrat. *Comercio ultramarino e Ilustración. La Real Compañía de La Habana*. San Sebastián, 1996.
- GARATE OJANGUREN, María Montserrat. “Navarros y guipuzcoanos unidos en empresas económicas del siglo XVIII”. En RIEV, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, año 40, tomo XXXVII, nº. 1, 1992, pp. 25-42.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo. *Felipe V y los españoles*. Plaza y James, Barcelona, 2002.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo. *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de Independencia*. Temas de hoy, Historia, Madrid, 2007.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo (Coord.) *La construcción de las Historias de España*. Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, Madrid, 2004.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo (Coord.) *Historia de España, siglo XVIII, La España de los Borbones*. Editorial Cátedra, Historia, Serie Mayor, Madrid, 2002.
- GARCÍA CARRAFA, Alberto y Arturo. *Diccionario heráldico, genealógico de apellidos españoles y americanos*.
- GARCÍA de CORTAZAR, Fernando y LORENZO ESPINOSA, José María *Historia del País Vasco*. Editorial Txertoa, 5ª edición, San Sebastián, 2000.
- GARCÍA-DIEGO, José A. “Adiós a Betancourt”, *Anuario de estudios atlánticos*, nº 24, Madrid-Las Palmas, 1978, pp. 151-177.
- GARCÍA HERNÁN, David. “La función militar de la nobleza en los orígenes de la España moderna”. En *Gladius*, XX, 2000, pp. 285-300.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique. *Políticos de la monarquía hispánica. (1469-1700)*. Ensayo y diccionario, Fundación Mafre Tavera, Fundación Ramón Areces, Madrid, 2002.
- GARMENDIA ARRUABARRENA, José. *Cádiz, los vascos y la carrera de Indias*. Eusko Ikasruntza, D. L., San Sebastián, 1989.
- GARMENDIA ARRUABARRENA, José. *Guía de vascos en el Archivo General de Indias de Sevilla*. RSBAP, Delegación en Corte, Madrid, 1998.

- GARMENDIA ARRUABARRENA, José. “Vascos en Sevilla”. En *Boletín de la RSBAP*, tomo 55, nº 1, 1999, pp. 183-190.
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, José. *Tomás Ruiz de Apodaca, un comerciante alavés con Indias (1709-1767)*. Azterlanak / Investigaciones de hoy, Diputación Foral de Álava, Departamento de Cultura, 1990.
- GARRIGA, G. “La Sociedad Bascongada de los Amigos del País después de 1793”. *Eusko Jakintza*. III.
- GARRITZ, Amaya. (Coord.) *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Congreso Internacional los Vascos en las Regiones de México, Siglos XVI a XX, México, 1996.
- GIL MUÑOZ, Margarita. *Perfil humano de la oficialidad en el contexto de la Ilustración*. Colección Adalid, Ministerio de defensa, Madrid, 1995.
- GIL MUÑOZ, Margarita. “Cultura europea y milicia: los oficiales de la ilustración en la RSBAP”. *La Bascongada y Europa: actas V Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Donostia-San Sebastián, 24-27 octubre 1996 / 1999*, pp. 263-308.
- GIL MUÑOZ, Margarita. “Marinos ilustrados en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País”. *Revista de historia naval*, año n.º 15, N.º 57, 1997, pp. 7-24.
- GIL MUÑOZ, Margarita. “Presencia militar en la Sociedad Bascongada de Amigos del País”. *Boletín de la RSBAP*, tomo 51, nº. 1, 1995, pp. 123-154.
- GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico del Trienio Liberal (DBTL)*. Ediciones El Museo Universal, Madrid, 1991.
- GIL NOVALES, Alberto. *Diccionario biográfico español, 1808-1833 (personajes extremeños)*. Editora regional de Extremadura, Colección estudio, Mérida, 1998.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique. “La enseñanza en el seminario de nobles educandos tras la expulsión de los jesuitas: un capítulo de la lucha por el control de la enseñanza en Valencia”. *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, N.º 20, 2002 (Ejemplar dedicado a: Enseñanza y vida académica en la España moderna), pp. 211-226.
- GIRON Y LAS CASAS. Pedro Agustín. Marques de las Amarillas. *Recuerdos. (1778-1837)*. Ediciones Universidad de Navarra, 1978.
- GLENDINNIG, N. y HARRISON, N. *José Cadalso. Escritos autobiográficos y epistolario*. Londres. 1979.
- GÓMEZ URDANEZ, Gracia. *Salustiano de Olozaga. Élite política en el liberalismo español. 1805-1843*. Universidad de La Rioja, Logroño, 1999.
- GÓMEZ RIVERO, Ricardo. *El Ministerio de Justicia en España. (1714-1812)*. Historia de la Sociedad Política, Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid, 1999.
- GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel. “Un ejército armado de pluma y papel sellado. Una aproximación a la burocracia del siglo XVIII”. En ARANDA PÉREZ, Francisco José (Coord.) *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2005, pp. 435-478.
- GONZÁLEZ DE ECHAVARRI, J. R. “D. Diego Lorenzo de Prestamero”. En *Alaveses Ilustres*. Vitoria, 1900, I, págs. 271-329. Reed. facsímil de la Comisión de Álava de la Real Sociedad de los Amigos del País, Vitoria, 1982.

- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (Ed.) *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII*. Ediciones Universidad de Navarra, Eunsa, Barañain, 2007.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Oscar. “De las Sociedades Económicas de Amigos del País a las Sociedades Patrióticas: León, 1781-1823”. En *Estudios Humanísticos, Historia*, n.º 5, 2006, pp. 239-261.
- GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, M. Dolores. *Cuba, la isla de los ensayos. Cultura y Sociedad (1790-1815)*. Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, CSIC, Madrid, 1999.
- GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, M. Dolores. “La formación académica y practica de los marinos del siglo XVIII: Cosme de Churruca (1761-1805), un oficial científico”. En V.V.A.A. *De la Ciencia ilustrada a la Ciencia romántica. Actas de las II Jornadas sobre España y las expediciones científicas en América y Filipinas*. Doce Calles, Ateneo de Madrid, 1995, Madrid, pp. 313-324.
- GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, M. Dolores. “Voces de gobierno: los bandos del Capitán general Luis de las Casas, 1790-1796”. En *Cuba, la perla de las Antillas*. Actas de las I Jornadas sobre “Cuba y su historia”. Doce Calles, CSIC, Madrid, 1994, pp. 149-162.
- GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, M^a. Dolores. “Vínculos y redes de poder entre Madrid y La Habana: Francisco Arango y Parreño”. En *Revista de Indias*, vol. LXI, n.º 222, Madrid, 2001, pp. 291-305.
- GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, M^a. Dolores. “Dos viajes, una intención: Francisco Arango y Alejandro Oliván en Europa y las Antillas azucareras (1794 y 1829)”. En *Revista de Indias*, 2002, vol. LXII, núm. 224, pp. 85-102.
- GONZÁLEZ TROYANO, Alberto y PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio. “La pluralidad y la polémica: ensayistas y políticos de 1789 a 1833”. ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín. *Se hicieron literatos para ser políticos: cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*. Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, Cádiz, 2004.
- GRACIA CÁRCAMO, Juan. *Mendigos y vagabundos en Vizcaya. 1766-1833*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1993.
- GUEREÑA, J. L. y VIÑAO FRAGO, A. *Estadística escolar, proceso de escolarización y sistema educativo en España (1750-1850)*. EUB, Barcelona, 1996.
- GUERRA, F.-X. *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, MAPFRE, 1992.
- GUERRA, F.-X. y LEMPÈRIERE, A. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. Centro francés de estudios mexicanos y centroamericanos. Fondo de cultura económica, México, 1998.
- GUERRA, Juan Carlos. *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa. Según el orden de sus familias pobladoras*. Edita Joaquín Muñoz-Baroja de la Primitiva Casa Baroja, San Sebastián, 1929.
- GUIARD, Teófilo. *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao*, 3 volúmenes, Edición patrocinada por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972.
- GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel. *Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)*. Alcalá, Universidad. 1992.
- HAMMET, Brian R. *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*. Fondo de cultura económica, Madrid, 1985.

- HERMIDA SUAREZ, Francisco J. “Presencia vasca en Andalucía”, *Boletín RSBAP*, cuadernos 1-2, San Sebastián, 1988, pp. 51-122.
- HERNÁNDEZ, M. *A la sombra de la Corona. Poder local y oligarquía urbana. Madrid, 1606-1808*. Siglo XXI Editores, 1995.
- HERR, Richard. *España y la revolución del siglo XVIII*. Editorial Aguilar Mayor, Madrid, 1960.
- HERRERA NAVARRO, Jerónimo. *Pedro Rodríguez Campomanes. Epistolario (1778-1802)*. Investigaciones bibliográficas sobre autores españolas. Fundación Universitaria española, 2 Tomos, Madrid, 2004.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores. *Ciencia y milicia en el siglo XVIII. Tomas de Morla, artillero ilustrado*. Patronato del Alcázar de Segovia, Valladolid, 1992.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores. *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de artillería de Segovia*. Academia de Artillería de Segovia, Segovia, 1990.
- HEVIA BALLINA, Agustín. “Hacia una reconstrucción de la librería del P. Feijoo”. En VVAA *Fray Benito Jeronimo Feijoo. Fe cristiana e ilustración*. Studium Ovetense, I Seminario metropolitano de Oviedo, Publicaciones Studium Ovetense, 1976, pp. 139-187.
- HUARTE Y ECHENIQUE, Amato. *La Nación de Vizcaya en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVII*. Salamanca, Sociedad de Estudios Vascos, 1920, pp. 20-21.
- IBEPI, *Índice biográfico de España, Portugal e Iberoamérica*.
- INFANTES, Vitor. “La educación impresa”. En *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos (Ejemplar dedicado a: Ingenios para el mundo: sociedad, saber y educación en la España Moderna), nº 3, 2004, pp. 227-251.
- IM HOF, Ulrich. *La Europa de la Ilustración. La construcción de Europa*, Critica, Barcelona, 1993.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (Ed.). *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen”. En Imízcoz, J. M. *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Parentesco, Amistad y Patronazgo. La economía de las relaciones familiares en la Hora Navarra del siglo XVIII”. En Moreno, A. *Familia y cambio social en Navarra y País Vasco, siglos XVIII-XX*, Pamplona, 2003, pp. 165-219.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global”. *Revista da Faculdade de Letras*, Historia, Universidade do Porto, III Série, volumen 5, Porto, 2004, pp. 115-140.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Las redes sociales de las élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones”. Congreso Internacional *Las élites en la época moderna: la Monarquía española*, Córdoba, 25-27 de octubre de 2006.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vascas y la Monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la Edad Moderna”. *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 33, 2008, pp. 89-119.

- IMÍZCOZ BEUNZA, José María. “Familia y redes sociales en la España Moderna”. *La familia en la Historia*, Ediciones Universidad Salamanca, Aquilafuente, 150, Salamanca, 2009, pp. 135-186.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “El entramado social y político”. FLORISTÁN, Alfredo (Coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*, Ariel, Barcelona, 2004, pp. 53-77.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (Ed.) *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen. Siglos XV-XIX*. Universidad del País Vasco, Vitoria, 2000.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Actores sociales y relaciones de poder: reflexiones para una historia global”. Imízcoz Beunza, J. M. (Dir.) *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País vasco y Navarra en el Antiguo Régimen, (siglos XV-XIX)*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001, pp. 19-30.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Del antiguo al nuevo régimen. Historia de un proceso de cambio en el País Vasco”. En Palacio, Xavier. (Edi.) *Ilustración y revolución francesa en el País Vasco*. Instituto de Estudios sobre Nacionalismos Comparados, Vitoria, 1991, pp. 48-60.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “El patrocinio familiar. Parentela, educación y promoción de las élites vasco-navarras en la Monarquía borbónica”. En Chacón F, y Hernández, J. (Coords), *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia, 2001, pp. 93-130.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (Ed.) *Casa, familia y sociedad*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2004.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. “Élites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos en la construcción social del Estado moderno”. En *Trocadero. Revista de Historia moderna, contemporánea, de América y del Arte*, Universidad de Cádiz, nº. 19, 2007, pp. 11-30.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y CHAPARRO SAINZ, Á. “Los orígenes sociales de los ilustrados vascos”. En *Congreso “Ilustración, Ilustraciones”* organizado por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Azkoitia, 2007.
- IMIZCOZ BEUNZA, J. M. y GARCÍA DEL SER, M. V. “El alto clero vasco y navarro en la Monarquía hispánica del siglo XVIII: bases familiares, economía del parentesco y patronazgo”. AGUIRRE, Rodolfo; ENRÍQUEZ, Lucrecia. (Coords.) *La Iglesia hispanoamericana, de la colonia a la república*. Instituto de investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Autónoma de México, Pontificia Universidad Católica de Chile, Plaza y Valdés Editores, México, 2008, pp. 125-187.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio. Familias, carreras y empresas de las élites vascas y navarras en la Monarquía borbónica”. IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (Dir.) *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001, pp. 175-203.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y GUERRERO ELECALDE, R. “Familias en la Monarquía: La política familiar de las élites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones”. En IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (Ed.) *Casa, familia y sociedad*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2004, pp. 177-239.

- IRIARTE, Joaquín. *Ser y saber modernos. El Conde de Peñafiorida y la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (1729-1785)*. Izarberri, San Sebastián, 1991.
- IRIARTE, Joaquín. “Javier María de Munibe e Idiaquez. Conde de Peñafiorida. Fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Año XXII, Cuaderno II, San Sebastián, 1966, pp. 191-214.
- IRIARTE, Joaquín. *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*, Editorial San Sebastián, Biblioteca Vascongada Amigos del País, 1953, San Sebastián.
- JIMÉNEZ-CODINACH, Guadalupe. “Cincuenta y cuatro cartas: viñetas del siglo XIX mexicano”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñafiorida, Colección Ilustración Vasca Tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 387-406.
- KAGAN, Richard L. *Universidad y Sociedad en la España Moderna*. Tecnos, Madrid, 1981.
- KAMEN, Henry. *Imperio. La forja de España como potencia mundial*. Aguilar, Barcelona, 2003.
- KUETHE, Allan. *Cuba, 1753-1815. Crown, Military and Society*, Knoxville, 1988.
- *L’Amerique espagnole a l’époque des lumieres. Tradition-innovation-representations*. Colloque franco-espagnole du CNRS, 18-20 septembre 1986, Collection de la Maison des Pays Iberiques, Paris, 1987.
- *LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA Y AMÉRICA*. III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Edición patrocinada por la Fundación Banco Bilbao Vizcaya, Donostia-San Sebastián, 1992.
- *LA R. S. B. A. P. Y MÉXICO*, IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ministerio de Cultura, México, 1996.
- LABRADOR, Carmen y DE PABLOS, Juan Carlos. *La educación en los papeles periodísticos de la Ilustración*. MEC, Madrid, 1989.
- LAFUENTE, Antonio y PESET, José Luis. “Las actividades e instituciones científicas en la España ilustrada”. En SELLES, M., PESET, J. L. y LAFUENTE, A. (Eds). *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Alianza, Madrid, 1988.
- LARRAÑAGA ELORZA, Koldo. *Las manifestaciones del hecho ilustrado en Bergara*. Ayuntamiento de Bergara, 1991.
- LARRUCEA GAZAGA, María Begoña. *Don José de Mazarredo, marino y diplomático en 1799-1801*. Universidad de Bilbao, Manuscrito, (copia), 1973.
- LATIEGUI ERASO, Vicente. *La España que la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País quiso regenerar*. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 2003.
- LE RIVEREND BRUSONE, Julio. *La Habana, espacio y vida*. Colecciones Mapfre, 1492, Madrid, 1992.
- LETAMENDIA PÉREZ DE SAN ROMÁN, Rosa María. “Ideario pedagógico de la R.S.B.A.P.” En *Boletín de la R.S.B.A.P.*, año XLIII, pp. 21-135.

- LEVI, Giovanni. *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*. Editorial Nerea, Madrid, 1990.
- LLAMA ZUBIETA, M^a. Pilar. *El Real valle de Guriezo, un pueblo de hidalgos*. Ediciones Tantín, Santander, 2002.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo. *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los borbones, 1700-1821. Esquema de un estudio sobre un grupo dirigente*. Sevilla, 1974.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. Victoria. “De la Ilustración a la victoria del liberalismo moderno. Considerations pour une histoire de la naissance de la modernité politique en Espagne”. En *Mélanges de la Casa de Velázquez. El nacimiento de la política moderna en España (mediados del siglo XVIII- mediados del siglo XIX)*, tomo 35-1, 2005, pp. 15-26.
- LÓPEZ-CORDÓN, M. V. “Instauración dinástica y reformismo administrativo: la implantación del sistema ministerial”. *Manuscrits: Revista d'història moderna*, nº 18, 2000, pp. 93-111.
- LÓPEZ-CORDÓN, M. V., CASTELLANO, J. L., DEDIEU, J. P. (eds.) *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*. Maison des Pays Iberiques, Termiber, Marcial Pons, Historia, Madrid-Barcelona, 2000.
- LÓPEZ-CORDÓN, M. V. “Administración y política en el siglo XVIII: las secretarías del despacho”. En *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, nº 22, 1995, pp. 185-209.
- LÓPEZ-CORDÓN, M. V. “La primera Secretaría de Estado: la Institución; los hombres y su entorno (1714-1833)”. *Revista de la Universidad Complutense*, nº. 116, 1979 (Ejemplar dedicado a: Estudio de historia moderna y contemporánea. Homenaje a D. Jesús Pabón III), pp. 15-44.
- LÓPEZ-CORDÓN, M. V, FRANCO RUBIO, G. , NAVA RODRÍGUEZ, M. T. “Perfiles socioprofesionales de la burocracia española en el siglo XVIII: las Secretarías de Estado y del Despacho”. *La burguesía española en la Edad Moderna: actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid y Soria los días 16 a 18 de diciembre de 1991 / coord. por Luis Miguel Enciso Recio*, vol. 2, 1996, pp. 1009-1034.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Asunción. *La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga*, Servicio de publicaciones Diputación provincial de Málaga, Málaga, 1987.
- LORENZO ÁLVAREZ, Elena. “Cuando las cartas no son correspondencia: las “Cartas eruditas” como respuestas abiertas”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. II Seminario Peñafloreda*, Colección Ilustración Vasca, tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 137-158.
- LLUCH, Ernest. *Las Españas vencidas del siglo XVIII. Claroscuros de la Ilustración*. Crítica, Barcelona, 1999.
- LUIS, Jean Philippe. *L'ivresse de la fortune. A. M. Aguado, un génie des affaires*. Editions Payot & Rivages, Paris, 2009.
- LUIS, Jean Philippe. *L'utopie réactionnaire : épuration et modernisation de l'État dans l'Espagne de la fin de l'ancien régime (1823-1834)*. Casa de Velázquez, Madrid, 2002.
- LUIS, Jean Philippe. “El proyecto social de los epígonos de la Ilustración en España”. CASTELLANO, J. L, DEDIEU J. P, LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO,

- M. V. *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*. Universidad de Burdeos, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2000, pp. 319-337.
- LUIS, Jean Philippe. “Culturas y prácticas políticas en la España contemporánea (siglos XVIII-1936)”. En *Cuadernos de Historia Moderna*, 2003, 28, pp. 205-209.
 - MALAXECHEVARRIA, José. *La Compañía de Jesús por la instrucción del Pueblo vasco en los siglos XVII y XVIII*. San Ignacio, 1926.
 - MANN, Michael. *Las fuentes del poder social, I*. Alianza Editorial, Ciencias Sociales, Madrid, 1991.
 - MANN, Michael. *Las fuentes del poder social, II*. Alianza Editorial, Ciencias Sociales, Madrid, 1997.
 - MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *El tiempo ilustrado de Pablo de Olavide. Vida, obra y sueños de un americano en la España del siglo XVIII*. Editorial Alfar, Sevilla, 2001.
 - MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. “Armee et changement social en Amerique a la fin du XVIIIe siecle”. En *L’Amerique espagnole a l’époque des lumieres. Tradition-innovation-representations*. Colloque franco-espagnole du CNRS, 18-20 septembre 1986, Collection de la Maison des Pays Iberiques, Paris, 1987.
 - MARÍN LEOZ, Juana. “«La fuerza del linaje». Estrategias familiares en la administración borbónica del siglo XVIII: los Mendinueta y Múzquiz”. GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (Ed.). *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII*. Ediciones Universidad de Navarra, Eunsa, Barañain, 2007, pp. 255-282.
 - MÁRQUEZ CARRILLO, Jesús. “Instituciones educativas, proyecto social y comunidades científicas en Puebla, 1765-1835”. En *Revista Mexicana de Investigación educativa*, vol. 1, nº. 2, 1996, pp. 461-478.
 - MÁRQUEZ TERRAZAS, José y TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio. “Socios de la RSBAP en Chihuahua (México)”. En *La Real Sociedad Bascongada y América*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1992, pp. 171-186.
 - MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, Elisa. “Relaciones de parentesco entre los miembros de la sociedad económica matritense en el reinado de Fernando VII (1808-1833)”. En *Revista Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, Historia Contemporánea, tomo 17, 2005, pp. 13-43.
 - MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Beatriz. “La educación en España de los hijos de funcionarios y comerciantes del Virreinato del Río de la Plata”. En *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, nº 6, 1985, pp. 93-116.
 - MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Elviro. *La nobleza asturiana en México*. Real Instituto de estudios asturianos, Principado de Asturias, Oviedo, 2004.
 - MARTÍNEZ GORRIARÁN, Carlos. *Casa, provincia, rey. Para una historia de la cultura del poder en el País Vasco*. Alberdania, Zarauz, 1993.
 - MARTÍNEZ ROBLES, Miguel. *Los oficiales de las Secretarías de la Corte bajo los Austrias y los Borbones. 1517-1812. Una aproximación a esta temática*. Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1987.
 - MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. “Los militares y las restricciones en el uso de armas de fuego a fines del siglo XVII”. *Cuadernos de historia contemporánea*, nº Extra 1, 2003 (Ejemplar dedicado a: Homenaje al Profesor José Urbano Martínez Carreras), pp. 145-156.

- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. “El largo ocaso del ejército español de la Ilustración: reflexiones en torno a una secuencia temporal”. *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22, 2004 (Ejemplar dedicado a: Ejércitos en la Edad Moderna), pp. 431-452.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. “Servir al rey: la milicia y los ejércitos del rey”. *El mundo que vivió Cervantes*, 2005, pp. 107-114.
- MARTÍNEZ RUIZ, Julián. *Catálogo General de individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1765-1793)*, San Sebastián, 1985.
- MARTÍNEZ RUIZ, Julián. *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de nobles de Bergara*. Real Sociedad Bascongada de los amigos del País, San Sebastián, 1972.
- MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel. *Presencia alavesa en América y Filipinas*, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1988.
- MARTÍNEZ SHAW, C. *El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo*. Historia 16, Madrid, 1996.
- MAS GALVÁN, Cayetano. “Tres Seminarios españoles del Setecientos: Reformismo, Ilustración y Liberalismo”. En *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos (Ejemplar dedicado a: Ingenios para el mundo: sociedad, saber y educación en la España Moderna), nº 3, 2004, pp. 163-200.
- MATILLA TASCÓN, Antonio. *Índice de expedientes de funcionarios públicos, viudedad y orfandad, 1763-1872*. Instituto Luis de Salazar y Castro, CSIC, Hidalguía, 2 Tomos, Madrid, 1962.
- MEIJIDE PARDO, Antonio. El ilustrado, político y economista gallego Jacobo María de Parga y Puga. (1774-1850). Fundación Pedro Barrie de la Maza, Serie ilustrados, sociólogos y economistas gallegos, Acoruña, 1992.
- MENDIOLA QUEREJETA, Rufino. *Los estudios en el Real Seminario de Vergara*. Instituto laboral, padres dominicos, Vergara, 1961.
- MESTRE SANCHÍS, Antonio. *Despotismo e Ilustración en España*. Ariel, Barcelona, 1976.
- MESTRE SANCHÍS, Antonio. “Monarca, instituciones e individuos en los orígenes de la Ilustración”. *Cuadernos Dieciochistas*, nº. 1, 2000, pp. 19-37.
- MESTRE SANCHÍS, Antonio. *La ilustración española*. Arco Libros, 1998.
- MESTRE SANCHÍS, Antonio. *Humanistas, políticos e ilustrados*. Universidad de Alicante, 2002.
- *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800)*. XI Jornadas nacionales de Historia Militar, tomo I, Sevilla, 2002.
- *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800)*. XI Jornadas nacionales de Historia Militar, tomo II, Sevilla, 2002.
- MOGROBEJO LADRERO, Endika *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, Editorial Mogrobejo-Zabala, Bilbao, 1995.
- MOLAS RIBALTA, Pere. *Los magistrados de la Ilustración*. Centro de estudios políticos y constitucionales. Historia de la Sociedad Política, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2000.
- MOLAS RIBALTA, Pere. *La audiencia borbónica del Reino de Valencia (1706-1834)*, Universidad de Alicante, Alicante, 1999.
- MOLAS RIBALTA, Pere. *Historia social de la Administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*, CSIC, Instituto Mila y Fontanals, Departamento de Historia Moderna, Barcelona, 1980.
- MOLAS RIBALTA, Pere. *Los Gobernantes de la Monarquía*. Editorial Actas S. L. Madrid, 2008.

- MOLAS RIBALTA, Pere. *Del absolutismo a la Constitución. La adaptación de la clase política española al cambio de régimen*. Silex Ediciones, Madrid, 2008.
- MOLAS RIBALTA, Pere. “Consejos y Audiencias”. *Studia historica. Historia moderna*, Nº 15, 1996, pp. 9-22.
- MOLAS RIBALTA, Pere. “Administración y poder territorial en la Europa moderna”. *Estudis: Revista de historia moderna*, nº 13, 1987, pp. 7-20.
- MOLAS RIBALTA, Pere. “Élites y poder en la Administración española del Antiguo Régimen”. En IMÍZCOZ BEUNZA, José María (ed.) *Elites, poder y red social: las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (estado de la cuestión y perspectivas*, 1996, Bilbao, pp. 51-64.
- MORA AFÁN, Juan Carlos. *Familia y poder en Época Moderna en Hondarribia*, Ayuntamiento de Hondarribia, Hondarribia, 2007.
- MORAL RONCAL, Antonio Manuel del. “Los socios militares del aREal Sociedad Matritense de Amigos del País (1775-1815)”. En *Militaria, Revista de Cultura Militar*, nº. 6, Edit. Complutense, Madrid, 1994, pp. 103-113.
- MORALES ARCE, Juan Antonio. *La formación intelectual de los vascos. La Universidad de Oñate, desde las reformas ilustradas hasta su supresión definitiva. (1772-1842)*. San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1999.
- MORALES MOYA, Antonio. *Reflexiones sobre el Estado español del siglo XVIII*. Instituto Nacional Administración pública, Alcalá de Henares, Madrid, 1987.
- MORALES MOYA, Antonio. “El Estado de la Ilustración”. GORTÁZAR, Guillermo. (coord.) *Nación y estado en la España liberal*, 1994, pp. 15-75.
- MORALES MOYA, Antonio (Coord.) *1802. España entre dos siglos*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones culturales, Madrid, 2003.
- MORALES MOYA, Antonio. “La transformación del Antiguo Régimen: ilustración y liberalismo”. MORALES MOYA, Antonio. (coord.) *Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834)*. 1998, pp. 9-68.
- MORALES MOYA, Antonio. “Milicia y nobleza en el siglo XVIII. (Apuntes para una sociología de las armas y de la nobleza en España). En *Cuadernos de Historia Moderna*, nº. 9, Madrid, 1988.
- MORENO DE GUERRA Y ALONSO, Juan. *Relación de los caballeros cadetes de las compañías de guardias marinas en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, desde la creación de este cuerpo en 1717, con un ligero resumen de las organizaciones que ha tenido hasta 1834*. Est. Tip. “Sucesores de Rivadeneyra”, Madrid, 1913.
- MORENO FRAGINALS, Manuel. *Cuba/España España/Cuba. Historia Común*. Editorial Grijalbo Mondadori, Mitos Bolsillo, Barcelona, 1995.
- MUGARTEGUI, Juan J. de. “Los vascongados en el Colegio Mayor de San Bartolomé el viejo de Salamanca” En *Boletín de la R.S.B.A.P.*, año III, cuaderno 2º, San Sebastián, 1947.
- MUGICA ENECOTEGUI, Emilio. “Bergara y bergarese”. *Boletín de la RSBAP-EAE*.
- MÚGICA ENECOTEGUI, Emilio. “Desde las cartas de Peñafiorida a las escritas en vasco por un checo”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñafiorida, Colección Ilustración Vasca, tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 337-362.

- MÚGICA Y ZUFIRIA, Serapio. *Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa. Desde 1550 hasta 1877*. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián, 1943.
- MUNCK, Thomas. *La Historia social de la Ilustración*. Editorial Crítica, Barcelona, 2001.
- NAVA RODRÍGUEZ, M^a. Teresa. *La educación en la Edad Moderna*. Historia Universal, tomo 10, Moderna, Editorial Síntesis, Madrid, 1992.
- NAVA RODRÍGUEZ, M^a. Teresa. “Del Colegio de la Secretaria: formación e instrucción de ministros y oficiales en el setecientos español”. En MARTÍNEZ RUIZ, E. (Coord.) *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, I Seminario hispano venezolano, Madrid, 2000, pp. 441-457.
- NAVA RODRÍGUEZ, M^a. Teresa. “Problemas y perspectivas de una historia social de la administración: los Secretarios del Despacho en la España del siglo XVIII”. *Melanges de la Casa de Velázquez*, nº 30, 2, 1994 (Ejemplar dedicado a: Époque moderne), pp. 151-166.
- NAVA RODRÍGUEZ, M^a. Teresa. “La Secretaría de Hacienda en el Setecientos español: una aproximación prosopográfica”. *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, vol. 2, 1996, pp. 949-966.
- NAVA RODRÍGUEZ, M^a. Teresa. “Introducción. La educación del pasado en la historiografía modernista actual”. En *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos (Ejemplar dedicado a: Ingenios para el mundo: sociedad, saber y educación en la España Moderna), nº 3, 2004, pp. 9-21.
- OLMEDO GONZÁLEZ, José de Jesús. “Ambrosio de Sagarzurieta un funcionario en América”. Ponencia presentada en el *II Seminario Internacional Euskal Herria Mugaz Gaindi: Investigaciones recientes sobre la presencia vasco-navarra en el mundo* (4 de mayo de 2005). Facultad de filología, geografía e Historia de la Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- ONAINDÍA, Mario. “Ilustrados y fueros”. En RUBIO, C. y DE PABLO, S. (Coords.) *Los Liberales. Fuerismo y Liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*, Sancho el Sabio, 2002, Vitoria, pp. 17-52.
- ONAINDÍA, Mario. *La construcción de la nación española. Republicanismo y nacionalismo en la Ilustración*. Sine qua non, Ediciones B, Barcelona, 2002.
- ORELLA UNZÚE, José Luis. “Juristas ilustrados vascos: Manuel de Lardizábal y Uribe (+1820)”. En *Sancho el Sabio: revista de cultura e investigación vasca*, nº. 9, 1998, pp. 105-122.
- ORTÍZ DE URBINA MONTOYA, Carlos. “Amistad, jerarquía y exclusión en los primeros años de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País”. *Boletín de la RSBAP*, LXII 2, 2006, pp. 343-406.
- OTAOLA, Ana de. “Nobleza comerciante en las Sociedades de Amigos del País”. *Boletín de la RSBAP*, nº. XXI, 1965, pp. 131-150.
- OTAZU, Alfonso de. *El “igualitarismo vasco”: mito y realidad*. Editorial Txertoa, San Sebastián, 1986.
- OZANAM, Didier. *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle. Introduction et répertoire bibliographique*, Madrid / Bordeaux, Casa de Velázquez / Maison des Pays Ibériques, 1998.
- OZANAM, Didier. “La diplomacia de los primeros Borbones (1714-1759)”. *Cuadernos de investigación histórica*, nº 6, 1982, pp. 169-194.
- OZANAM, Didier; ABBAD, Fabrice. “Para una historia de los intendentes españoles en el siglo XVIII”. *Actas del IV Symposium de Historia de la Administración*, 1983, pp. 579-612.

- OZANAM, Didier; ABBAD, Fabrice. *Les intendants espagnols du XVIIIe siècle*. Casa Velázquez, Madrid, 1992.
- PALACIO ATARD, Vicente. *Los españoles de la Ilustración*. Ediciones Guadarrama, Madrid, 1964.
- PALACIO ATARD, Vicente. *Carlos III, el rey de los ilustrados*. Ariel, Barcelona, 2006.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio. “Proyección de la Ilustración vasca en América” En *RIEV*, nº. 43-1, 1998, pp. 33-60.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio. “José Cadalso, lección de vizcaína”. *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Donostia- San Sebastián, 1988.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio. *Vida y obra de Samaniego*. Instituto Sancho el Sabio, Caja de ahorros Municipal de Vitoria, Madrid, 1974.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio. “Llaguno y Amírola, o la Ilustración como Labor de Estado”. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, año XL, cuadernos 1º y 2º, San Sebastián, año 1984, pp. 203-225.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio. *Samaniego en la corte de Carlos III: gestiones políticas, tertulias literarias, polémicas teatrales*. En Fernández Palacios, Emilio. (Coor.) “Félix María de Samaniego y la literatura de la Ilustración”, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio y ROMERO FERRER, Alberto. “Teatro y política (1789-1833): entre la revolución francesa y el silencio”. ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín. *Se hicieron literatos para ser políticos: cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*. Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, Cádiz, 2004.
- PALACIOS, Xabier. *Ilustrados y revolución francesa en el País Vasco*. Instituto de Estudios sobre nacionalismos comparados, Vitoria, 1991.
- PALACIOS REMONDO, Jesús. “Tres cartas más para el epistolario de los Delhuyar”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñafloreda. Colección Ilustración Vasca, tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 301-336.
- PALOP RAMOS, José Miguel. “La militarización del orden público a finales del reinado de Carlos III. La instrucción de 1784”. En *Revista de Historia Moderna, Anales de la Universidad de Alicante*, nº. 22, 2004, pp. 7-90.
- PAREJO DELGADO, M. Josefa. “Perfil sociológico de los militares ilustrados Churruca, Gravina y Alcalá Galiano...”. En *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800)*. XI Jornadas nacionales de Historia Militar, tomo I, Sevilla, 2002.
- PASTOR RODRÍGUEZ, J. *Estudio histórico y juicio crítico de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Vitoria, 1986.
- PAVÍA, Francisco Paula de. *Galería biográfica de los generales de marina desde 1700 a 1868*, Madrid, 1873-1874, 4 vol.
- PELLÓN GONZÁLEZ, Inés y ROMÁN POLO, Pascual. *La Bascongada y el Ministerio de Marina. Espionaje, ciencia y tecnología en Bergara (1777-1783)*. RSBAP, Bilbao, 1999.
- PERDICES BLAS, Luis. *Pablo de Olavide (1725-1803). El ilustrado*. Editorial Complutense, Madrid, 1992.

- PÉREZ GARCÍA, José Manuel y ALONSO CANO, María José. “El Brigadier D. Félix Colón, protector del Real Colegio-Escuela de veterinaria de Madrid en el año 1799”. En *Milicia y Sociedad Ilustrada en España y América (1750-1800)*. XI Jornadas Nacionales de Historia Militar, tomo II, Sevilla, 2002.
- PÉREZ SAMPER, María Ángeles. *La España del siglo de las Luces*. Ariel Practicum, Barcelona, 2000.
- PESET, Mariano y PESET, José Luis. *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*. Taurus, Madrid, 1974.
- PERONA, D. A. *Los orígenes del Ministerio de Marina: La Secretaria de Estado y del Despacho de Marina, 1714-1808*. Madrid, 1999.
- PINTA LLORENTE, Miguel de la. *Los caballeritos de Azcoitia. (Un problema histórico)*. Editorial “Estudio Agustiniiano”, Madrid, 1973.
- PORTILLO, J. M. *El País Vasco: el Antiguo Régimen y la Revolución*. Editorial Aymes, 1989.
- PORTILLO, J. M. *Monarquía y gobierno provincial. Poder y Constitución en las provincias vascas (1760-1808)*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.
- PORTILLO, J. M. “La imagen del político en la Ilustración vasca”. En IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (Ed.). *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.
- PORRES MARIJUAN, Rosario (dir.). *Vitoria, una ciudad de “ciudades” (una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen)*. Universidad del País Vasco, Vitoria, 1999.
- PORRES MARIJUAN, Rosario (dir.). *Aproximación metodológica a los protocolos notariales de Álava. (Edad Moderna)*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.
- PULIDO BUENO, Ildefonso. *José Patiño. El inicio del gobierno político-económico ilustrado en España*. Huelva, 1998.
- QUEREXETA, Jaime de. *Diccionario onomástico y heráldico vasco*. Gran Enciclopedia vasca, Bilbao, 1974.
- RAMÍREZ MAYA, María Carmina. *Pensamiento y obra de Miguel de Lardizábal y Uribe (1744-1823)*. Colección Ilustración vasca, tomo XVII, Donostia-San Sebastián, 2006.
- RAMOS SANTANA, Alberto. (Ed.) *La ilusión constitucional: Pueblo, Patria, Nación. De la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la modernidad. (1750-1850)*. Universidad de Cadiz, Cadiz, 2004.
- RECARTE BARRIOLA, María Teresa. *Ilustración vasca y renovación educativa: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Universidad Pontificia de Salamanca, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Salamanca, 1990.
- REQUENA SANTOS, Félix. *Análisis de redes sociales. Orígenes, teorías y aplicaciones*. Centro de investigaciones sociológicas, Madrid, 2003.
- REYES GARCÍA-HURTADO, Manuel. *El arma de la palabra. Los militares españoles y la cultura escrita en el siglo XVIII (1700-1808)*. Universidade da Coruña, Servicio de publicaciones, Acoruña, 2002.
- REYES GARCÍA-HURTADO, Manuel. “Cuando el modelo de soldado se hallaba en los libros. Obras destinadas a alentar, instruir y advertir al militar español. (mediados del XVIII-principios del XIX)”. En *Milicia y Sociedad*

- Ilustrada en España y América (1750-1800)*. XI Jornadas nacionales de Historia Militar, tomo I, Sevilla, 2002.
- RIBECHINI, Celina. *La Ilustración en Vizcaya “El Lequeitano” Ibáñez de la Rentería*. Editorial Txertoa, San Sebastián, 1993.
 - RIBECHINI, Celina. *Aventuras y desventuras de un mercader en el Bilbao del siglo XVIII*. Editorial Txertoa, San Sebastián, 1993.
 - RICO LINAGE, Raquel. *Las Reales Compañías de Comercio con América. Los órganos de gobierno*. Escuela de estudios hispano-americanos de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 1983.
 - RIDDER-SYMOENS, Hilde de (Ed.) *Historia de la universidad en Europa*. 2 vol., Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.
 - RIERA PALMERO, Juan. “Epistolarios y documentos: el influjo francés en la ciencia médica española del siglo XVIII”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñaflorida, Colección Ilustración Vasca, tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 55-77.
 - RINGROSE, D. R. *España, 1700-1900: el mito del fracaso*. Alianza Editorial, Madrid, 1996.
 - RISCO, Antonio. “La Vascongada y la industria popular. Un testimonio inédito sobre Campomanes”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñaflorida, Colección Ilustración Vasca, tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 255-300.
 - RISCO, A. y URKIA, J. M. (Ed.) *Amistades y sociedades en el siglo XVIII. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. I Seminario Peñaflorida, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Diputación de Guipúzcoa, Toulouse, 2001.
 - RISCO, A. y URKIA, J. M. (Ed.) *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñaflorida. Colección Ilustración Vasca, tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005.
 - RISCO, Antonio. “Pedro Jacinto de Álava en Madrid. Antecedentes de la creación de una compañía pesquera en el siglo XVIII”, Lección de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, *Nuevos Extractos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Suplemento 17-G del Boletín de la RSBAP, Donostia-San Sebastián, 2003, pp. 97-146.
 - ROCHE, Daniel. *Le Siècle des Lumières en province*. 2 vols., Mouton, París, 1978.
 - ROCHE, Daniel. *Les Republicanains des lettres. Gens de culture et Lumières au XVIII siècle*. Fayard, Paris, 1988.
 - RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Agustín. *Alcaldes y regidores. Administración territorial y gobierno municipal en Cantabria durante la Edad Moderna*. Instituto Cultural de Cantabria, Ediciones de Librería estudio, Santander, 1986.
 - RODRÍGUEZ- SAN PEDRO BEZARES, Luis. “La “Nación de Vizcaya” en las Universidades de Castilla, ss. XVI-XVIII”. En *Revista de Historia Moderna*, nº 20, 2002, pp. 11-46.

- RUBIO, C. y DE PABLO, S. (Coords.) *Los Liberales. Fuerismo y Liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Sancho el Sabio, Vitoria, 2002.
- RUBIO POBES, Coro. *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*. Siglo Veintiuno editores, S.A., Instituto de Historia Social, Valentín de Foronda, Madrid, 1996.
- RUBIO POBES, Coro. *La identidad vasca en el siglo XIX. Discursos y agentes sociales*. Biblioteca nueva, Madrid, 2003.
- RUBIO DE URQUÍA, Guadalupe; GARATE OJANGUREN, Montserrat (Coord.) *LA Bascongada y Europa*. V Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1999.
- RUEDA, Natividad. *La compañía comercial "Gardoqui e hijos" (1760-1800)*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, 1992.
- RUIZ BERRIO, Julio. "Maestros y escuelas de Madrid en el Antiguo Régimen". En *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos (Ejemplar dedicado a: Ingenios para el mundo: sociedad, saber y educación en la España Moderna), nº 3, 2004, pp. 113-135.
- RUIZ DE AZÚA, Estíbaliz. *Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz (1669-1740). Semblanza de un vasco precursor*. Fundación Juanelo Turriano, Madrid, 1990.
- RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús. "Los vascos en Mexico: entre la Colonia y La Republica. 1763-1836". *Nuevos extractos de la RSBAP*, Suplemento numero 13-A del Boletín de la RSBAP, Comisión de Alava, Vitoria-Gasteiz, 2005.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Álvaro. "Padres e hijos se escriben: los Cancio. El epistolario de una familia asturiana del siglo XVIII". RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñaflorida, Colección Ilustración Vasca, tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 39-54.
- RUIZ RIVERA, Julián B. *El Consulado de Cádiz. Matricula de comerciantes. 1730-1823*. Diputación provincial de Cádiz, 1988.
- RUIZ RIVERA, Julián B. "Presencia navarra en el Cádiz del monopolio". *Príncipe de Viana. Anejo*, nº. 15, 1993 (Ejemplar dedicado a: Conferencias y comunicaciones sobre Historia Moderna y Contemporánea), pp. 49-75.
- SAAVEDRA, Pegerto y SOBRADO Hortensio. *El siglo de las luces. Cultura y vida cotidiana*. Historia de España, Tercer milenio, editorial síntesis, Madrid, 1998.
- SÁENZ DE SANTA MARÍA, Carmelo. "La educación institucionalizada en el País Vasco en los siglos XVIII y XIX". En *Antecedentes próximos de la Sociedad Vasca Actual. Siglos XVIII y XIX*. Noveno congreso de Estudios Vascos, Eusko Ikaskuntza- Sociedad de Estudios Vascos, Bilbao, 1983.
- SALA BALUST, Luis. *Reales reformas de los antiguos colegios de Salamanca anteriores a los del reinado de Carlos III*. Universidad de Valladolid, 1956.
- SALTILLO, Marques del. *Historia nobiliaria española. (Contribución a su estudio)*. Imprenta y Editorial Maestre, II tomos, Madrid, 1953.
- SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco. "El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III". Marcial Pons Historia Estudios, Madrid, 2002.
- SANGRONIZ, José Antonio de, Marqués de Desio. "Nota biográfica de don Agustín Gabriel de Montiano y Luyando, primer director de la Real Academia

- de la Historia”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXIX, Madrid, pp.17-26.
- SARRAILH, J. *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Fondo de Cultura Económica, sección de obras de historia, México, 1957.
 - SARRIONAINDÍA GURTUBAY, Begoña. “La novela epistolar inglesa en el siglo XVIII: el caso de Samuel Richardson”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñaflorida, Colección Ilustración Vasca, tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 159-168.
 - SCHAFER, Ernesto. *El Consejo Real y Supremo de las Indias. La labor del Consejo de Indias en la administración colonial*. Vol. II. Junta de Castilla y León, Marcial Pons Historia, Madrid, 2003.
 - SELLÉS, M., PESET, J. L. y LAFUENTE, A. (eds.) *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Alianza, Madrid, 1988.
 - SERNA, Justo y PONS, Analet. *Cómo se escribe la microhistoria*. Frónesis, Cátedra, Universitat de València, Madrid, 2000.
 - SILANES-NAVAS, Christine. “El Conde de Peñaflorida y el Padre Isla. Un encuentro fracasado”. En *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, I Seminario Peñaflorida, San Sebastián, 2001, pp. 211-226.
 - SILANES-NAVAS, Christine. “Cartas ficticias y debate científico: estudio de la primera carta de “Los aldeanos críticos”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, II Seminario Peñaflorida, Colección Ilustración Vasca, tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 229-238.
 - SILVAN, L. “Datos para una biografía de Don José María de Lanz y de Zaldivar”, *Boletín de la RSBAP*, año XXXV, cuadernos 1 y 2, 1979, pp. 57-79.
 - SILVÁN, L. “Don Pedro Bernardo Villarreal de Bériz. Un precursor de Peñaflorida”. *Boletín de la RSBAP*. año XLI, cuaderno 3-4, Donostia, 1985.
 - SILVÁN, L. “Noticia biográfica de Don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer marqués de Narros, secretario perpetuo de la Real Sociedad Bascongada” *Boletín de la RSBAP*, nº. 23, año 1967, San Sebastián, pp. 369-404.
 - SILVÁN, L. *La vida y la obra del Conde de Peñaflorida*. San Sebastián, 1971.
 - SILVÁN, L. *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*. San Sebastián, 1953.
 - SILVÁN, L. “Algunas características del Plan Cultural patrocinado por la R. S. B.” Ponencia presentada en el Patronato José María Cuadrado del 9 al 11 de septiembre de 1971 en San Sebastián.
 - SOBALER, María de los Ángeles. *Los colegiales de Santa Cruz, una élite de poder*. Junta de Castilla y León, Departamento de Cultura y Bienestar Social, León, 1987.
 - SORALUCE, Nicolás de. *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados*. San Sebastián, 1880, Reprint. San Sebastián, 1984.
 - SORALUCE, Nicolás de. *Biografía del ilustre Don Javier María de Munibe*. Irún, 1866.
 - SORIA MESA, Enrique. *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Marcial Pons, Historia, Madrid, 2007.

- SORIA MESA, Enrique. “Genealogía y poder. Invención del pasado y ascenso social en la España Moderna”. *Estudis*, 30, 2004, pp. 21-55.
- SORIA MESA, Enrique. *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias de una élite de poder (siglos XVI-XVIII)*. Córdoba, 2001.
- STROMBERG, Roland N. *Historia intelectual europea desde 1789*. Editorial Debate, Serie Historia, Madrid, 1990.
- SOUBEYROUX, Jacques. “El real seminario de nobles de Madrid y la formación de las élites en el siglo XVIII”. En *Bulletin hispanique*, vol. 97, nº 1, 1995 (Ejemplar dedicado a: La Culture des Elites Espagnoles à l'Epoque Moderne), pp. 201-212.
- TARRAGÓ, Griselda. “En los márgenes de la monarquía. Configuraciones espaciales y nueva territorialidad borbónica: el Río de la Plata en la primera mitad del siglo XVIII”, *III Jornadas de Historia de Monarquías Ibéricas. Las Indias Occidentales: procesos de integración territorial (siglos XVI-XIX)*, México, El Colegio de México/Red Columnaria, 25, 26 y 27 de septiembre de 2007.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *La Ilustración vasca. Cartas de Xabier María de Munibe, Conde de Peñafiorida a Pedro Jacinto de Álava*. Colección Fondo Histórico, Parlamento Vasco- Eusko Legebiltzarra, Vitoria, 1987.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. “Documentos sobre la crisis de 1804 del Real seminario de Vergara”. *Boletín de la RSBAP*, nº. 33, 1977, pp. 109-145.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *Bibliografía sobre la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Izarra, San Sebastián, 1985.
- THOMPSON, EDWARD P. *Miseria de la Teoría*. Traducción castellana de Joaquín Sempere, Editorial Crítica / Historia, Barcelona, 1981.
- TOLA DE GAYTÁN, Marqués de. “Linajes vizcaínos. Los Ortes de Velasco, Marqueses de la Alameda”. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, año VI, cuaderno III, pp. 309-321.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco. *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*, 1ª edic, Madrid, 1982.
- TORAL, E. “El Conde de Peñafiorida y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”. *Religión y cultura*, 3, 1968, pp. 433-446.
- TORALES PACHECO, J. M. C. *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Universidad Iberoamericana, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Colegio de San Ignacio de Loyola vizcaínas, México, 2001.
- TORALES PACHECO, Mª. Cristina. “Cartas de jesuitas y comerciantes en la Nueva España (XVI-XVIII)”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñafiorida, Colección Ilustración Vasca, tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 363-386.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita. *La vida estudiantil en el Antiguo Régimen*. Alianza editorial, Madrid, 1998.
- TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita. “Ciudades universitarias y orden público en la Edad Moderna”. En *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos* (Ejemplar dedicado a: Ingenios para el mundo: sociedad, saber y educación en la España Moderna), nº 3, 2004, pp. 137-162.

- TORRONTEGUI, L. “Desarrollo de la técnica y su entronque en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”. *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Bicentenario de su fundación, Bilbao, 1967, pp. 169-183.
- TOVAR de ARRECHEDERRA, Isabel. “*Socios de la Real Sociedad Bascongada en el Ayuntamiento de la ciudad de Mexico (1801-1810)*”. En *La R.S.B.A.P. y Méjico*. IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ministerio de Cultura, Mexico, 1993.
- TROJANI, Cécile Mary. “Ser y estar de la amistad. Amistad y proyecto societario”. En *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. I Seminario Peñafiorida, San Sebastián, 2001, pp. 153-184.
- TROJANI, Cécile Mary. “Aproximación semántica a un epistolario: los tratamientos en la correspondencia entre Peñafiorida y Pedro Jacinto de Álava”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñafiorida. Colección Ilustración Vasca, tomo XIV. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 239-254.
- TROJANI, Cécile Mary. *L’écriture de l’amitié dans l’Espagne des Lumières : La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, d’après la source épistolaire (1745-1778)*. Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 2004.
- TURISO SEBASTIAN, Jesús. *Comerciantes españoles en la Lima borbónica. Anatomía de una élite de poder (1701-1761)*. Universidad de Valladolid, Pontificia Universidad Católica del Perú, Valladolid, 2002.
- URDIAIN MARTÍNEZ, M. Camino. *Catálogo del Fondo Prestamero*. Colección Ilustración Vasca, tomo VIII, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Vitoria-Gasteiz, 1996.
- URDIAIN MARTÍNEZ, M. Camino. *Epistolario del Fondo Prestamero*. Colección Ilustración Vasca, tomo IX, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Vitoria-Gasteiz, 1996.
- URDIAIN MARTÍNEZ, M. Camino. *Catálogo del Fondo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Vitoria-Gasteiz, 1997.
- URDIAIN MARTÍNEZ, María Camino. “La correspondencia en los archivos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en Vitoria-Gasteiz. Fuente de información para la difusión de su historia”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñafiorida. Colección Ilustración Vasca Tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 203-228.
- URÍA, T. “Elogio de los caballeritos”. *La Academia Errante. Los Caballeritos de Azkoitia*, San Sebastián, 1963, pp. 35-43.
- URKIA ETXABE, José María. “Un encuentro: Altuna y Rousseau”. En *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, I Seminario Peñafiorida, San Sebastián, 2001, pp. 201-210.
- URQUIJO, I. “Los primeros tiempos de la Real Sociedad y su repercusión en la América española”. *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Bicentenario de su fundación. Bilbao, 1967, pp. 15-28.

- URQUIJO, Julio de. *Los Amigos del País. (Según cartas y otros documentos inéditos del siglo XVIII)*. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián, 1929.
- URQUIJO, Julio de. “Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por el Conde de Peñafiorida”. En *RIEV*, 1930, n.º XXI, pp. 317-333; 1931, n.º XXII, pp. 443-482.
- URQUIJO GOITIA, J. R. *Gobiernos y Ministros españoles (1808- 2000)*, CSIC, Madrid, 2001.
- URQUIJO, M. (Dir.) *Diccionario de los Diputados Generales, Consultores y Secretarios de Gobierno de Álava (1800-1876)*. Edita Diputación Foral de Álava, Vitoria, 2004.
- URZAINQUI MIKELEIZ, Asunción. “El País Vasco de la Ilustración”. En *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII*. I Seminario Peñafiorida, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2001, pp. 51-70.
- URZAINKI, Inmaculada. “El fondo epistolar del Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII”. RISCO, A. y URKIA, J. M. *La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. II Seminario Peñafiorida, Colección Ilustración Vasca, tomo XIV, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Ayuntamiento de Bergara, 2005, pp. 169-186.
- VÁLGOMA DÍAZ-VALERA, DALMIRO. *Real compañía de Guardias marina y colegio real. Catálogo de pruebas de caballeros aspirantes*. 7 volúmenes, Instituto Histórico de la Marina, Madrid, 1943.
- VÁLGOMA DIAZ-VALERA, DALMIRO. *El marino Don Martín Fernández de Navarrete. Su linaje y blasón*. Aldecoa, Burgos, 1944.
- VALJAVEC, Fritz. *Historia de la Ilustración en Occidente*. Ediciones Rialp, S. A., Madrid, 1964.
- VALLE DE LERSUNDI, Joaquín. “Una familia de ferrones, los Bengolea, en el siglo XVIII, a través de las cartas de Miguel de Bazterrechea y de un libro del padre Garrastachu”. *Boletín de la RSBAP.*, año XXXV, cuadernos 3 y 4. 1979, pp. 475-530.
- VELASCO, Jesús (Edi.) *Las Memorias para la vida de D. José María de Zuaznavar y Francia, Ministro del Consejo de las Reales Órdenes Militares en la de Montesa, individuo de las Reales Academias Española, de la de la Historia, y de la Greco-Latina de Madrid*. Imprenta de Lamaignere, Segunda Edición, Bayona, 1834.
- VELASCO MORENO, Eva. *La Real Academia de la Historia: una institución de sociabilidad*. Boletín Oficial del Estado: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000.
- VELASCO MORENO, Eva. “Nuevas instituciones de sociabilidad: las academias de finales del siglo XVII y comienzos del XVIII”. En *Cuadernos dieciochescos*, Universidad de Salamanca, 1, 2000, pp. 39-55.
- VIDAL ABARCA, J. VERÁSTEGUI, F de. OTAZU, A. de. *Fausto de Otazu a Iñigo Ortés de Velasco. Cartas 1834-1841*. 2 volúmenes, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz, 1995.
- VIDAL ABARCA, Juan. “Linajes Alaveses. Los Aguirre. Marqueses de Montehermoso”. *Boletín de la institución Sancho El Sabio*, Año XIX, tomo XIX, 1975.

- VIDAL ABARCA, Juan. “Historia genealógica de los Condes de Peñaflores”. *Boletín de la RSBAP*, tomo 41, cuaderno 3-4, Donostia-San Sebastián, 1985, pp. 543-755.
- VIDAL ABARCA, Juan. “Las relaciones familiares entre la nobleza de La Rioja y la del País Vasco en la Edad Moderna”. En *Sancho el Sabio: revista de cultura e investigación vasca*, nº. 1, 1991, pp. 123-140.
- VIÑAO FRAGO, Antonio. “Adoctrinadores y adoctrinados. Catequesis y educación en la España de la segunda mitad del siglo XVIII y primeros del siglo XIX (I)”. En *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos (Ejemplar dedicado a: Ingenios para el mundo: sociedad, saber y educación en la España Moderna)*, nº. 3, 2004, pp. 85-111.
- VIVES, Vicens, J. (Dir.) “Historia social y económica de España y América”. Tomo IV. *Los Borbones. El siglo XVIII en España y América*. Editorial Vicens Vives, Libros Vicens bolsillo, Barcelona, 1972.
- V.V.A.A. *De la Ciencia ilustrada a la Ciencia romántica*. Actas de las II Jornadas sobre “España y las expediciones científicas en América y Filipinas”. Doce Calles, Ateneo de Madrid, Madrid, 1995.
- V.V.A.A. *Historia del País Vasco. Siglo XVIII*. Universidad de Deusto, Bilbao, 1985.
- V.V.A.A. *I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, 1986.
- V.V.A.A. *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, 1988.
- V.V.A.A. *Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen*. En Actas de la 1ª semana de Estudios Históricos “Noble Villa de Portugalete”. Colección Lankidetzan, nº 23, Donostia, 2002.
- V.V.A.A. *Las ideas pedagógicas de los ilustrados vascos*. 1º y 2º premios concedidos por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco con motivo del Bicentenario de la muerte de Carlos III, Servicio de publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1990
- V.V.A.A. *Historia Social de la Administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*. Consejo Superior de Investigaciones científicas, Institución Mila y Fontanals, Departamento de Historia Moderna, Barcelona, 1980.
- WINDLER, C. *Élites locales, Señores y Reformistas. Redes clientelares y Monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*. Universidad de Córdoba, Universidad de Sevilla, 1997.
- YOLDI, F. “El aislamiento del platino y el Real Seminario de Vergara”. *Anales de la Sociedad Española de Física y Química*, 1945, pp. 195-212.
- YRIZAR, J. “El Real Seminario de Vergara”. *Boletín de la R.S.B.A.P.*, nº. 1, 1945, pp. 301-311.
- YRIZAR, J. “La primera casa de los Amigos del País”. *Boletín de la RSBAP*, año XVI, cuaderno 4, 1960.
- YUN CASALILLA, Bartolomé. *La gestión del poder: Corona y economías aristocráticas en Castilla, siglos XVI-XVIII*. Akal, Madrid, 2002.
- YUN CASALILLA, Bartolomé (dir.) *Las redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la monarquía hispánica, 1492-1714*. Marcial Pons, Historia, Madrid, 2009.
- ZABALA MELENDEZ, Margarita. (dir.) *Historia española de los Títulos concedidos en Indias*. Editorial Nobiliaria Española, Madrid, 1994, 3 vol.

- ZAMORA VICENTE, Alonso. *Historia de la Real Academia Española*. Espasa Calpe, Madrid, 1999.